



JICES

Octubre 2021

I^o Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta

Libro de Actas I Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales : en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta / compilación de Daniel David Mansilla Muñoz ; Cecilia Cardozo. - 1a ed. - Salta : Universidad Nacional de Salta, 2021.

DVD-ROM, DOCX

ISBN 978-987-633-576-8

1. Administración de Empresas. 2. Matemática. 3. Contabilidad. I. Mansilla Muñoz, Daniel David, comp. II. Cardozo, Cecilia, comp. III. Título.

CDD 330.071

ISBN 978-987-633-576-8



AUTORIDADES INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Rector: **Cr. Víctor Hugo Claros**

Vice Rectora: **Dra. Graciela del Valle Morales**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

Decano: **Mg. Martín Miguel Nina**

Vice Decana: **Esp. Angélica Elvira Astorga de Barcena**

Secretaria de As. Académicos: **Esp. María Rosa Panza de Miller**

Secretario de As. Institucionales y Administrativos: **Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**

Secretaria de Investigación y Extensión: **Lic. Teodelina Zuviría**

PRESENTACIÓN

Las Jornadas de Investigación (JICES) nacen en el seno de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta durante el año 2021, como un espacio de encuentro entre docentes, investigadores y alumnos que permita acompañar la expansión de las actividades de investigación que se desarrollan en esta casa de altos estudios, facilitando la divulgación de avances y resultados alcanzados en estas.

Estas Jornadas están orientadas a promover la Investigación Universitaria en todas las áreas que conforman el campo de actuación específico de las carreras que se dictan en esta Facultad. A su vez, se busca que las mismas promuevan espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación de nuevos grupos de investigación dentro del ámbito de esta Facultad, potenciando el intercambio con investigadores de otras universidades del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio que permita acompañar el proceso de expansión de las actividades de investigación que se desarrollen dentro de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, así como las que se realizan en otras universidades locales y regionales.
- Fortalecer y afianzar un proceso sistemático de investigación destinado a promover la expansión de las fronteras del conocimiento más allá del propio ámbito de la universidad.
- Promover espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación de nuevos grupos de investigación dentro del marco de la facultad y alrededores.
- Fomentar la participación de toda la comunidad universitaria dentro de los diferentes proyectos de investigación, integrando docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario.
- Promover la transferencia y difusión de los resultados de los trabajos de investigación que se están llevando a cabo tanto en el medio local, como en el regional y nacional.

I JORNADAS EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Las I Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales se llevaron a cabo los días 14 y 15 de Octubre de 2021, contando con la participación de prestigiosos profesionales de áreas específicas vinculadas a las Ciencias Económicas.

Se aprobaron para exposición 56 Ponencias y 12 Trabajos de Póster, interactuaron más de 300 asistentes entre los que se encontraban investigadores, docentes y estudiantes de esta casa de altos estudios y de otras universidades del país.

Conferencistas del Área Economía



Dr. GARCÍA DE LA SIENRA, Adolfo

"Una comparación entre las concepciones enunciativa y estructuralista en economía: el caso de la teoría del consumidor"



Mg. DI PELINO, Andrés

"Regulación interjurisdiccional Eléctrica Caso Edenor – Edesur. Ventajas y Desventajas"



Dr. PAZ, Jorge Augusto

"¿Por qué pudimos llegar a la luna y no somos capaces de erradicar la pobreza?"

Conferencistas del Área Administración



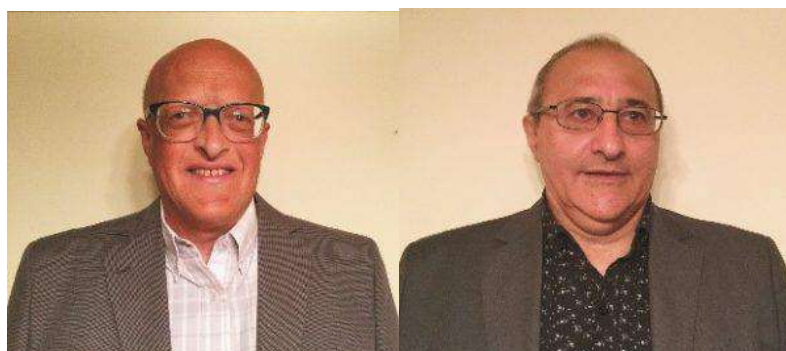
Dr. NUÑEZ, Catalino

"Nuevas tendencias. Desafíos de los Licenciados en Administración"



Dr. RODRÍGUEZ ALBA, Jaime - Mg. MARQUÉS BERTINATTI, Carina - Mg. ÁVALOS, Consuelo
"En Búsqueda del Gen Ético Empresarial. Un estudio exploratorio desde las empresas Cordobesas"

Conferencistas del Área Contabilidad



Mg. SIMARO, Jorge - Mg. TONELLI, Omar
"Vivencias de la Investigación en Contabilidad"



Mg. MARCOLINI, Silvina

"El proceso de investigar: Una mirada desde la contabilidad y la tributación"

Conferencistas del Área Jurídica



Dr. RABBI BALDI, Renato

"El investigador es de su 'tiempo'. Apuntes
sobre el oficio del Investigador"



Mg. LLORET, Sebastián

"Derecho vivo e Investigación Jurídica"

PALABRAS DE CIERRE

Los resultados de esta primera experiencia se exponen en la presente publicación y evidencian el compromiso de quienes conforman esta comunidad académica. De este modo se instala como política institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, el perfeccionamiento y la continuidad de las actividades de Investigación en las Ciencias Económicas.

Comité Científico

Economía

Dra. Carolina Piselli
Dra. Carla Arévalo
Lic. Eugenio Martínez
Lic. Fernando Romero

Contabilidad

Mg. Silvina Marcolini
Cr. Diego Sibello
Cr. Carlos Darío Torres
Cra. Alejandra Navas

Impuestos

Cra. Hermosinda Egüez
Cr. Osear Ale
Cr. Carlos Ibarguren
Cr. Marcelo Isaac Jallés
Cra. Antonio Amestica

Auditoría

Cra. Graciela Elizabeth Aban
Cra Gabriela Fabronni
Cra Viviana Rodríguez

Administración

Mg. Martha Medina
Mg. Roberto Gillieri
Dra. Resana Ruiz
Mg. Miguel Nina

Ciencias Jurídicas

Dr. Sebastián Lloret
Dr. Ignacio Colombo
Ab. Elizabeth Zafar
Ab. Alfredo Puig

Temáticas Transversales a las Ciencias Económicas

Mg. Angélica Elvira Astorga
Esp. María Rosa Panza de Miller
Dra. Luisa Salazar
Lic. Teodelina Zuviría

Comité Organizador

Docentes

Lic. Teodelina Inés Zuviría
Esp. María Rosa Panza de Miller
Cr. Carlos Daría Torres
Cra. Alejandra Navas
Cr. Diego Sibello
Mg. Matías de Escalada
Mg. Martha Medina
Mg. Sandra Corrales
Lic. Cecilia Cardozo
Lic. Fernando Romero
Lic. Luis Mauri
Dra. Luisa Salazar
Ab. Daniel Mansilla Muñoz
Cr. Enzo Álvarez
Cra. Gabriela Fabbroni
Cra. Graciela Party
Cra. Viviana Rodríguez
Lic. Fabián González

Estudiantes

Dante Gonzalo Copa
Joaquín Nicolás Llanes
María José Ábalos
Carla Noelia Dominguez
Emilce Anabel Talaba
Micaela Pérez Loto
Paula Talaba
María Belén Vega
Cristian Nicolás Castro
Solana Estefanía Miranda
María Cecilia Ibáñez

CONTENIDO

EJE TEMÁTICO: ADMINISTRACIÓN 7

Aporte del área de Recursos Humanos en las Pymes de la Ciudad de Salta 8

Autores: Bohigas, Paula Micaela; Martínez Moya, Josefina Aldana

Ventajas competitivas del uso de Tecnología Blockchain en el sector Telecomunicaciones de Argentina para el período 2021-2025 19

Autor: Carrizo Saavedra, Ariel F. L

Emprendimientos emergentes en contexto de pandemia: asesoramiento en el proceso de reorganización 44

Autores: Guerrero, Fabiana Cecilia; Reynoso López, Romina Alejandra

Cambios que impulsan el desarrollo de nuevas competencias directivas 61

Autores: Kobila, María Tere; D'Avanzo, María Laura

Epistemología de la Administración en la Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración 70

Autor: Medina Galván, Marcelo Enrique

Salta 1999 – 2017. Análisis del Resultado Financiero de la Provincia de Salta para los momentos de Formulación y Cierre de Ejercicio 92

Autor: Nina, Miguel Martin

Quedarse, también es una opción. 115

Voces de emprendedores que eligen continuar 115

Autor: Portal, Ramiro Rubén

Análisis del resultado financiero y su correspondencia con la cuenta de financiamiento durante la ejecución presupuestaria de la provincia de salta desde el año 1999 - 2017 133

Autor: Villca, Fernando Ariel

EJE TEMÁTICO: AUDITORÍA..... 148

El análisis de datos en la Auditoría: Auditoría 5.0 Análisis de Datos 149

Autor: Chambi Medina, Eulogio Roberto

La evidencia digital en auditoría forense 166

Autor: Fabbroni, Ana Gabriela

Nuevas capacidades y habilidades que requieren los auditores internos como efecto de la transformación digital 185

Autor: Nina, Juan Carlos

EJE TEMÁTICO: CONTABILIDAD 207

Ejercicio profesional del Contador Público y digitalización en la gestión empresarial	208
Autores: Ísola, Nicolás; Figueroa, Benjamín; Lavilla, Fernando; Barbaran, Luciana	
Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y su aplicabilidad en Argentina 2021	221
Autor: Morales, Andrea	
Aplicación de las normas contables vigentes en la actividad tabacalera de Salta... 242	
Autores: Sibello, Diego; Nazar, Hugo Marcelo; Gabin, María Silvia	
EJE TEMÁTICO: DERECHO.....	264
La continuidad de la empresa familiar en la Ciudad de Salta.....	265
Autor: Mansilla Muñoz, Daniel David	
El Derecho Societario Registral y las Nuevas Tecnologías. Aportes para la Definición del Marco Normativo del Registro Público de la Provincia de Salta	274
Autor: Figueroa Day, Julia	
Empresario consumidor. La visión de los tribunales salteños a partir del análisis de fallos años 2019/2020.....	284
Autores: Rubin, Ana Paola	
La irrupción de la firma digital	294
Autora: Safar, Elizabeth	
EJE TEMÁTICO: ECONOMÍA	304
¿Salir de la crisis sin ajustes?	305
Autor: Antonelli, Eduardo	
Análisis del gasto en bienes y servicios de los hogares de la provincia de salta, según ingreso y gasto total de los hogares.....	318
Autor: Carrazán Mena, Gastón; Bojanich Beccari, Eduardo	
Eficiencia y equidad del gasto público en educación: un estudio para el caso de la provincia de Salta.....	330
Autor: Cayo, Ximena Fabiana del Milagro	
Análisis de comentarios de la web acerca de la Quebrada de San Lorenzo: una aproximación a las actividades de turismo post-COVID	353
Autor: Martínez Benicio, Lorena	
Análisis de los ciclos económicos para Salta y Argentina bajo el enfoque ABCD extendido	365
Autores: Martínez, Héctor Eugenio; Mauri, Luis Oscar; Sánchez Fernández, Daniel	
¿Qué sabemos de los trabajadores infantiles en la Argentina?	389
Autor: Muñoz, Valeria Rina	
Neutralidad del Dinero a la Friedman: una aplicación de modelos de vectores auto-regresivos a la producción y los precios en Argentina, 1980-2005	402

Autor: Ordoñez, Lucia Yanina

Presupuestos con Perspectiva de Género. Una herramienta transcendental en pos de la igualdad..... 418

Autores: Pérez Loto, Micaela de los Ángeles; Tapia, Ivana Antonia de los Ángeles

La dependencia del ahorro externo en el desarrollo periférico: Un estudio alternativo para la República Argentina del siglo XXI..... 439

Autor: Renfige, Ignacio

El Nivel de Actividad Económica en Salta, visto a través del Índice de Demanda de Laboral..... 458

Autores: Romero, Fernando; Carrazán Mena, Gastón; Pérez Herrera, Franco

Relación entre el riesgo país de México y la tasa de interés de FED 476

Autores: Tolaba, Paula Gimena; Vega, María Belén

Determinantes de la pobreza en Argentina: Período 2004-2019 490

Autor: Villafañe, Gustavo

EJE TEMÁTICO: IMPUESTOS 510

Constitucionalidad del cobro del Impuesto a las Ganancias a las jubilaciones, pensiones y retiros..... 511

Autores: Carrizo, Fernando Daniel; Gutiérrez, Jonatán Adrián; Garnica Jaime Orlando

Régimen de importación en el paso internacional Aguas Blancas - Bermejo. Año 2019 521

Autores: Herrera Santillán, Alina Eliana; Molina, Yemina de los Ángeles

EJE TEMÁTICO: TEMAS TRANSVERSALES 544

Contribuciones de las Facultades de Ciencias Económicas a la Agenda 2030. Una aproximación 545

Autores: Ledesma, Alicia B.; Cavallo, Marcela A.; Facco, Silvina

El cursado no presencial durante el Ciclo de Ingreso Universitario 2021, un reto ante la masividad y adaptación de ingresantes universitarios 562

Autores: Alvarez, Enzo Leonardo; Sández Pernas, Natalia de los Ángeles

Otorgo que debo y me obligo a dar y pagar. Las prácticas crediticias en perspectiva histórica: Salta 1777-1810..... 582

Autor: Anachuri, Marcelo Gabriel

Hacia la autorregulación de los alumnos recursantes de Matemática I con el uso del Aula Virtual..... 607

Autores: Astorga, Angélica Elvira; Álvarez, Enzo Leonardo; Guardatti, Paola

Impacto de la Modalidad Blended-Learning en la Calidad del Proceso de aprendizaje de alumnos recursantes..... 625

Autor: Astorga, Angélica Elvira

Responsabilidad social universitaria (RSU) en Facultades en Ciencias Económicas argentinas. Desafíos, posibilidades actuales y asimetrías regionales..... 648

Autores: Cavallo, Marcela; Schmidt Strano, Erika; Benzi, Carolina

Voces en primera persona. Lectura de las razones de los alumnos que abandonaron su carrera 661

Autores: Guardatti, Paola; Abalos, Karina María José; Tapia, Mariana Soledad

Moler, cocer y conservar: las tecnologías que viajan en el tiempo 675

Herrera, María Magdalena; Zambrano, Norma Elizabeth

La gestión pública de la Provincia de Salta (1997- 2007). Actores, discursos y prensa 690

Autor: Hurtado Rosales, Liliana Susana

Adaptaciones didácticas entre la DISPO y el ASPO 700

Autores: Kobila, María Teresa; Salazar, Lorena

Población joven y políticas de inclusión educativa. El PROGRESAR y su incidencia en estudiantes de nivel superior no universitario. El caso del IFD 6021. Metán, Salta. Año 2015..... 712

Autores: Lara, María Esther; Salazar Acosta, Luisa María

Caracterización Sociodemográfica y Económica de Inmigrantes Limítrofes en la Provincia de Salta, año 2010 729

Autores: López, Nicolás Manuel; Salazar Acosta, Luisa María

Capacitación de sectores vulnerables de la región de explotación minera para mejorar las oportunidades laborales, empleando la perspectiva estratégica de responsabilidad social 740

Autores: Plaza, Gloria del Carmen; Cruz, Emilia; De Escalada, Matías; Figueroa, Víctor

Rubén; Moya, Ana Laura; Pasculli, Mónica Noemí; Rocabado, Sergio; Tuero, José

Ignacio

De la Investigación descriptiva hacia el desarrollo de nuevos modelos de negocios sustentables: Bioeconomía 752

Autor: Nayar, Patricia Andrea

Deserción: una mirada a las razones del alumno. Apreciaciones iniciales. 775

Autores: Panza, María Rosa; Cardozo, María Cecilia; Fernández, Noelia Carolina..... 775

El desgranamiento en la etapa final de las carreras de grado. Talleres tres, dos, uno: Una mirada a las razones del alumno 793

Autores: Panza, María Rosa; Cardozo, Cecilia; Cruz, Cintia Vanesa; Cruz, Silvina Judith

Estrés Laboral – Una mirada a los Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad de Salta 814

Autor: Party, María Graciela

La actividad multidisciplinar para la eficacia del protocolo en la empresa familiar822

Pomares, Patricia Noemí; Mansilla Muñoz, Daniel David

Calidad educativa: De la presencialidad a la virtualidad Las sensaciones de los estudiantes.....	835
Autores: Quiroga, María; Sandoval, Nadia; Copa, Gonzalo; Barboza, Pedro; Pérez, Gastón	
Una sociedad castigada por el delito.....	850
Autor: Rodríguez, Juan José	
La Responsabilidad Social en la Gestión de Residuos. Actores en la Ciudad de Salta	868
Autor: Salva, José Antonio	
Eficiencia relativa del gasto público en la Provincia de Salta. Estimaciones preliminares para el período 1999- 2019.....	886
Autores: Cayo, Ximena Fabiana; Sánchez Wilde, Andrés	
Una gestión del destino Cafayate desde la mirada del desarrollo sostenible.....	899
Autor: Sulca Retamozo, Heber Félix Luciano	
Inclusión de alumnos con discapacidad en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.....	913
Autores: Alberto Eduardo Tejerina; Claudia Elizabeth Tilian	
El uso de las matemáticas como herramienta válida para comprender y analizar el comportamiento del hombre. Baruch Spinoza como antecedente.....	924
Autor: Esp. Teodelina Inés Zuviría	
TRABAJO DE PÓSTER.....	934
EJE TEMÁTICO: AUDITORÍA	
La Auditoria Forense en la lucha contra los delitos economicos en la argentina	
Autores: Sebastián Cristofari; Alejandro Humberto Auil; Sergio Daniel Appendino 935	
EJE TEMÁTICO: CONTABILIDAD	
El devenir de la Actuación Profesional respecto al Art. 320 del C.C.C.N. en las distintas jurisdicciones	
Autores: Lopez Diaz, E. J.; Ortega Alfaro, M.; Renfijes, G. H. ; Renfijes, R. M..... 936	
EJE TEMÁTICO: DERECHO	
Impacto del sistema acusatorio federal en Salta: suspensión del proceso a prueba	
Autor: Rocío M. Mariscal..... 937	
Excepciones a la oralidad en el Código Procesal Penal Federal	
Autor: Vargas Maria Josefina..... 938	

EJE TEMÁTICO: ECONOMÍA

Comprobación empírica de la Teoría de Engel para los hogares de la provincia de Salta periodo 2012-2013

Autores: Bojanich Beccari, Eduardo; Carrazan Mena, Gastón..... 939

EJE TEMÁTICO: IMPUESTOS

Determinación de la Carga Tributaria de la Soja en el Departamento San Martín de la Provincia de Salta para el Año 2020

Autores: Eduardo Bojanich Beccari, Liliana Fabiola Romero..... 940

EJE TEMÁTICO: TEMAS TRANSVERSALES

Talleres tres, dos, uno. Radiografía del desgranamiento en la FCEJyS

Autores: Cruz Cintia Vanesa; Cruz Silvina Judith..... 941

Articulación entre Investigación y Extensión Universitaria: Intervenciones y reflexiones sobre educación fiscal en escuelas secundarias

Autores: Guardia, M.; Carraro, J.M.; González T.; Salazar L..... 942

Análisis de Rendimiento de los alumnos en Exámenes Finales de Auditoría

Autores: Abán, Graciela; Rodríguez, Viviana; Gabriela Fabbioni; Diego Heredia..... 943

El proceso de acreditación de la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Autores: Romero, Rita Elizabet; Rodríguez, Ana Cecilia..... 944

Mercado laboral de mujeres en pandemia

Autores: Alberto E. Tejerina; Claudia E- Tilian..... 945

El “después” de abandonar la Universidad

Autor: Villafañe, Gabriela 946

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional de Salta**

EJE TEMÁTICO: ADMINISTRACIÓN

APORTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN LAS PYMES DE LA CIUDAD DE SALTA

Año 2021

Autores: Bohigas, Paula Micaela; Martínez Moya, Josefina Aldana

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional de Salta**

**“Aporte del área de Recursos Humanos en las Pymes de la Ciudad
de Salta”**

Año 2021

Autores

*Bohigas, Paula Micaela¹
Martínez Moya, Josefina Aldana*

Resumen

El presente trabajo se realizó con el objetivo de analizar y determinar el aporte del área de recursos humanos, dentro de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de la ciudad de Salta.

Para conocer a fondo el funcionamiento de las Pymes con respecto al personal, determinar si presentan o no un área destinada a la gestión del factor humano, se tomó una muestra aleatoria de 25 empresas y se les realizó una encuesta a cada una, que permitió llevar a cabo un estudio sobre cuál es el aporte de ésta área a las mismas, sus funciones, estructura y falencias.

Por su parte, se determina la influencia que posee un área de recursos humanos sobre una Pyme, el impacto en el resultado organizacional y, además, se definirá y delimitará el área de RR HH ahondando en la responsabilidad social empresarial como una de las principales estrategias exigidas mundialmente aplicada al área de RR HH.

Palabras Claves: Recursos Humanos, Área, Pymes, Aporte.

Justificación de la investigación

Justificación Teórica

Michael Porter (1985), en su modelo de cadena de valor, muestra como la administración de recursos humanos, puede ser una actividad generadora de ventajas competitivas para la empresa. En este sentido, la administración de recursos humanos juega un rol importante en el desarrollo del plan estratégico dentro de una compañía, requiriendo así de un estudio profundo y de su consideración teórica. El manejo eficiente del personal impacta, a corto y

¹pmbohigas@gmail.com

largo plazo, en los beneficios internos y también, en el contexto contribuyendo con la mejora laboral al bienestar social.

Dentro de una organización, es preciso considerar entonces, planes de remuneración, legislación laboral, seguros, capacitación de los empleados, detectar y producir cambios para un clima laboral cómodo, aportar a los objetivos de la empresa, ofrecer pautas para la reducción de personal, incentivos, entre otros.

Según López, Pupato y Sacroisky (2005): *“Las Pymes son la fuerza impulsora de gran número de innovaciones y contribuyen al crecimiento de la economía nacional mediante la creación de empleo, inversiones y exportaciones.”* A su vez, el éxito competitivo de la Pyme depende en parte de la buena gestión de RRHH, por lo que no darle el valor que requiere constituye una de las principales causas de fracaso de estas empresas (López Suárez, 2013).

Es preciso destacar entonces, que las personas ofrecen posibilidades concretas de desarrollar una ventaja competitiva, además se destaca que la presencia de fenómenos como la globalización, la comunicación, y el crecimiento de las economías, genera escenarios que requieren actores con una capacidad de adaptación orgánica, esto eleva la relevancia de la gestión del talento humano en el circuito de la actividad productiva y de servicios (Fernández y Ledesma, 2017).

En fin, es menester resaltar la importancia de analizar la presencia de un área de recursos humanos adaptada a las necesidades de las Pymes, que contribuya a mejorar la gestión y en donde todos sus participantes trabajen alineadamente y con metas claras para alcanzar, en su conjunto, los objetivos de las organizaciones.

Por otro lado, se busca determinar los efectos de la responsabilidad social empresarial (RSE) aplicada en el área de recursos humanos, siendo éste un factor preponderante. Gifford (2013) argumenta que incorporar la RSE en el área de recursos humanos es importante porque tiene un triple papel en la Responsabilidad Social Empresarial:

“Los RR.HH. deben asegurarse de que las prácticas de gestión de personas sean éticas. En segundo lugar, para incorporar la responsabilidad corporativa que necesitan para brindarles a las personas el apoyo y la capacitación correcta. El tercer aspecto es incorporar la RSE en el área de recursos humanos y la ética en la cultura organizacional”.

El motivo por el cual las alumnas eligieron el presente tema para desarrollar en el trabajo final es por el interés, gusto y preferencia que se presente hacia la materia de recursos humanos, se interesaron en conocer cuál es la situación de las Pymes en la ciudad de Salta con respecto al manejo de su personal, ya que se considera que el factor humano es el principal motor de todas las organizaciones.

Justificación Práctica

El presente trabajo se efectúa en base a la importancia que presentan los recursos humanos (RRHH) en la gestión en las Pymes ya que, en primer lugar, estas pequeñas y medianas empresas conforman gran parte la economía regional de la ciudad de Salta. Dado lo anterior, como todo sistema que interactúa con el exterior, es precisa una buena conducción interna de la organización a fin de impactar positivamente interna y socialmente.

Al mismo tiempo, en Salta, la mayoría de las Pymes son de tipo familiar, con dueños muchas veces carente de formación en la materia, lo cual suele aparejar una dificultad en la gestión de personas. Por otro lado, según Martínez (2013) *“quienes dirigen estas organizaciones, se encuentra muchas veces con personas que muestran falta de compromiso, irresponsabilidad, ineficiencia, falencias de comunicación y falta de formación.”*

Dado lo anterior, este trabajo pretende ser una reflexión para las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Salta respecto a nuevas prácticas vinculadas al manejo del talento humano capaz de permitir la sustentabilidad y competitividad de la organización. También, una guía para aquellos estudiantes y profesionales interesados en la materia que pretendan contar con un antecedente teórico y práctico al respecto.

Marco teórico

A lo largo de la historia el concepto de recursos humanos fue evolucionando adecuándose al contexto en el que se desencadenaba la actividad empresarial.

Según el autor Sotomayor (2016) la definición de recursos humanos, está compuesta por ciertos elementos. Alude en primer término, que es una función administrativa dentro de la organización, sustentada por profesionales preparados y especializados en la disciplina, que atiende a las personas en su estancia en el trabajo independientemente de la tarea que desempeñe.

Sotomayor (2016) agrega que el objetivo de esta disciplina es el de coadyuvar con la organización proporcionando el personal con mayor potencialidad para cubrir no sólo el puesto actual sino a futuro y mantener y acrecentar su aportación individual y de equipo para la concreción de los objetivos organizacionales. Sostiene que los recursos humanos utilizan directrices para colaborar con el objetivo de la empresa, entre los que referencia a la motivación, la formación, capacitación, responsabilidad, liderazgo, entre otras.

García (2017) sostiene que el recurso humano es el concepto utilizado para nombrar al departamento que hay en las empresas para realizar labores de selección, contratación, formación y el empleo de personas que son necesarias para integrarse en la plantilla y conseguir de esta manera los objetivos fijados. En este sentido, se visualiza a los RR HH como parte de una organización que se establece como área funcional, donde necesariamente se requiere de profesionales capacitados en el trato con personas.

A su vez, Chiavenato (2001) define al recurso humano como personas que ingresan, permanecen y participan en la organización, en cualquier nivel jerárquico o tarea. Argumenta que están distribuidos en el nivel institucional de la organización (dirección), en el nivel intermedio (gerencia y asesoría) y en el nivel operacional (técnicos, auxiliares y operarios, además de los supervisores de primera línea). El recurso humano es el único recurso vivo y dinámico de la organización y decide el manejo de los demás, que son físicos o materiales. Además, constituyen un tipo de recurso que posee una vocación encaminada hacia el crecimiento y desarrollo.

Las personas aportan a la organización sus habilidades, conocimientos, actitudes, comportamientos, percepciones, etc. Además, las personas difieren entre sí y constituyen un recurso muy diversificado, en virtud de las diferencias individuales de personalidad, experiencia, motivación, etc. En realidad, la palabra recurso representa un concepto muy estrecho para abarcar a las personas, puesto que más que un recurso, ellas son participantes de la organización.

El autor determina que actualmente predomina una administración moderna de los recursos humanos, donde ésta concepción se amplía más hacia otros aspectos, a saber:

- La administración es responsable de la organización de los elementos productivos de la empresa (dinero, materiales, equipos, personas) para que ésta alcance sus fines económicos.
- Las personas no son pasivas por naturaleza ni renuentes a colaborar con las necesidades de la organización, sino que adaptan hábitos de este tipo como resultado de su experiencia en otras organizaciones.
- La administración no crea la motivación, el potencial de desarrollo ni la capacidad de asumir responsabilidades, de dirigir el comportamiento para alcanzar el objetivo de la organización, puesto que éstos están presentes en las personas. La administración es

responsable de proporcionar las condiciones para que las personas reconozcan y desarrollen por sí mismas esas características.

- La labor primordial de la administración es crear condiciones organizacionales y métodos de operación mediante los cuales las personas puedan alcanzar sus objetivos individuales con mayor facilidad, y dirigir sus propios esfuerzos hacia los objetivos de la organización.

Estrada Ramírez (2015) menciona que la competitividad de las pymes y aun de las grandes empresas se debe, en gran medida, a la calidad de sus recursos humanos, de forma que las competencias de los empleados y su continuo desarrollo, en el que la formación ocupa un puesto primordial, se convierten en un factor permanente de ventajas competitivas. Por eso, dedicar tiempo y recursos a adquirir, mantener y desarrollar las competencias de las personas de la empresa, pasa a ser un objetivo estratégico fundamental.

Es muy importante en el emprendimiento de una pyme contar con un equipo de trabajo que cubra todas las competencias necesarias para poder diseñar, arrancar, implementar y desarrollar el crecimiento de la compañía de una manera sostenida y que sea capaz de crear una o varias ventajas competitivas (propuesta de valor) que los lleve al cumplimiento de la visión y misión.

El autor analiza que gran parte del éxito de un negocio está en las personas que trabajan en ella, el capital humano es esencial para lograrlo. Mayormente se cierran grandes negocios y se hacen grandes alianzas tan sólo porque las personas con las que se tratan estos asuntos poseen una magnífica reputación tecnológica, económica, social o académica.

Así, Estrada Rodríguez (2015), argumenta que se puede tener la más alta tecnología, pero sin el recurso humano, la tecnología resulta inútil, se podrá tener mucho capital, pero sin recurso humano, ciertamente no será suficiente para sostener una empresa. Muchas organizaciones con alta inversión han salido del mercado porque las personas que la dirigen no toman buenas decisiones y no son aptas para continuar al paso del tiempo, esto ha sido debido a que, en la mayoría de los casos, no contaban con un departamento de Recursos Humanos ya sea interno o externo que pudiera reclutar al personal adecuado para el puesto adecuado.

Por otro lado, las personas son claves en cualquier organización y una Pyme no es la excepción. Las Pymes pueden utilizar las mismas técnicas, herramientas y procesos de gestión de las personas, que cualquier gran organización, con la única salvedad de adaptar su aplicación a la escala organizacional correspondiente.

La autora Sisternas (2018) agrega, a su vez, la importancia de mantener una retribución y una remuneración adecuada a los trabajadores por sus aportaciones a las empresas para asegurar la continuidad de los mejores empleados. Es relevante que las personas se sientan valoradas, motivadas, capacitadas para poder cumplir con los fines propuestos, con lo cual, la autora, sostiene que todo lo mencionado solo se logra con la presencia de un área destinada a la conducción del recurso humano.

La gran competitividad y fluctuaciones del entorno económico actual, el acortamiento de los ciclos de vida de los productos, la incorporación de las tecnologías de la comunicación, la rápida evolución de la mano de obra, la mayor diversidad de la fuerza laboral, el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar, la insistencia sobre la calidad de los productos y servicios a precios competitivos, son algunas de las cuestiones que se han traducido en requerimientos críticos al departamento de recursos humanos.

Según la autora Villalobos Rodríguez (2018) la creciente importancia de los recursos humanos se debe al nuevo papel que se le asigna dentro de la organización para dar respuesta a los cambios experimentados en la sociedad en general y del mundo laboral en particular. A esto se añade el reconocimiento de que a través de la gestión de los recursos humanos se puede influir de manera determinante en los objetivos de la organización.

La autora incluye ciertos acontecimientos principales que demuestran la importancia de llevar a cabo una gestión de recursos humanos dentro de una empresa, entre las que enumera: 1) aumento de la competencia y, por tanto, de la necesidad de ser competitivo; 2) los costes y ventajas relacionados con el uso de los recursos humanos; 3) aumento de la productividad; 4) el aumento del ritmo y complejidad de los cambios sociales, culturales, normativos, demográficos y educacionales; 5) transformaciones de los lugares de trabajo, y 6) las tendencias para los próximos años.

La gestión de los Recursos Humanos es un tema fundamental para cualquier compañía sin importar su tamaño, ocupación o mercado. Y es que este departamento se encarga que, de gestionar un factor fundamental de cualquier organización, dadas las características estructurales de su gente y, consecuentemente su talento, su fuente de productividad y la base de sus operaciones.

De acuerdo con los autores Ledesma y Fernández (2015) es imprescindible establecer un área exclusiva a la gestión del talento humano para seleccionar el personal idóneo para cada puesto de trabajo y de esa manera lograr la eficiencia productiva, laboral, intelectual, entre otras. En su libro se argumenta que la gestión de los recursos humanos en las pymes se relaciona con las actividades de contratación, capacitación, entrenamiento, desarrollo, compensaciones y otros aspectos vinculados a su gestión. De allí la importancia de su establecimiento y organización en cada empresa.

Los mismos autores, además, mencionan que el departamento de recursos humanos colabora con la gerencia para la formulación y ejecución de una planeación estratégica en tres formas. La primera de ellas trata de considerar las oportunidades y amenazas externas, dando información de la competencia, cómo maneja su personal, remuneraciones, estrategias para un mejor posicionamiento, etc. Además de ofrecer información sobre la legislación laboral, seguros, planes de salud, etc.

La segunda consiste en detectar y comunicar forma fuerzas y debilidades internas, fundamental al momento de visualizar los planes que la gerencia desea llevar a cabo, para lo cual se debe procurar que el personal se encuentre capacitado para ello, dando información del clima laboral y grado de cumplimiento de los objetivos organizacionales.

La tercera y última forma es la ejecución del plan, la administración de recursos humanos debe participar fuertemente en la ejecución del plan estratégico de la compañía. El departamento de personal, por ejemplo, podría dar pautas importantes si existen políticas de reducción de trabajadores, incentivos por desempeño, capacitación a los empleados, etc. Además, el fin y el propósito fundamental de una compañía es la creación de valor.

Objetivos

Objetivo General

Determinar cuál es el aporte del área de Recursos Humanos en la muestra de 25 Pymes de la Ciudad de Salta.

Objetivos Específicos

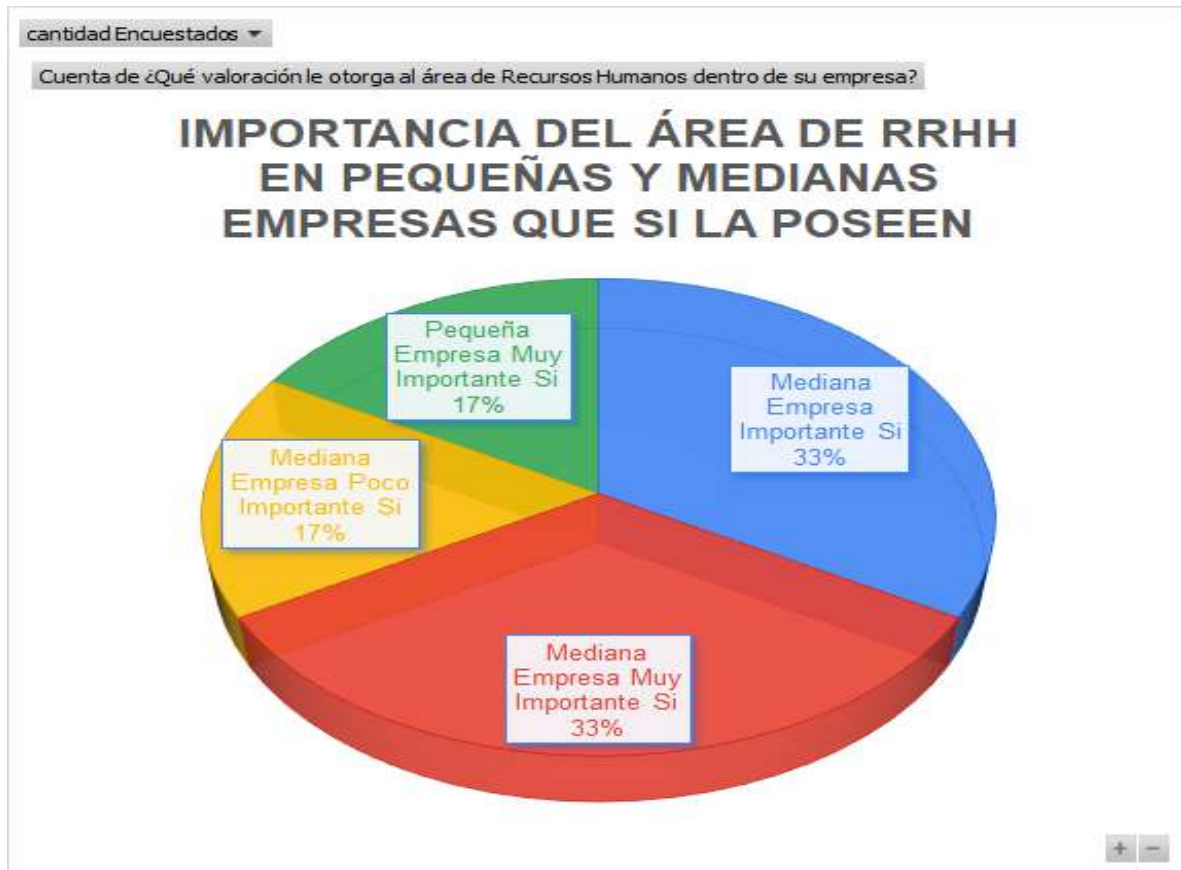
- Muestrear 25 Pymes de la ciudad de Salta a fin de determinar si poseen un área específica dedicada a la gestión del factor humano.
- Distinguir las estrategias, técnicas y herramientas que emplean 25 Pymes de la ciudad de Salta para la gestión del talento humano.
- Identificar la estructura del área de RR.HH. de la pequeña y mediana empresa (25 organizaciones) de la ciudad de Salta, a fin de determinar los recursos que se destinan a la misma.
- Identificar los factores organizacionales que influyen para la creación de un sector exclusivo que gestione el talento humano en las Pymes de la ciudad de Salta.
- Examinar las actitudes de los dueños de las 25 Pymes de la ciudad de Salta frente a la inversión en la gestión del factor humano.
- Determinar las Pymes que sostienen tener un área de recursos humanos pero que en la realidad no cumplen con las condiciones para que la misma sea considerada tal.

Metodología

Para ello, la investigación se realizó con una metodología predominantemente cualitativa, focalizando en el comportamiento humano dentro de las empresas. A su vez, es de tipo descriptivo, caracterizando cuál es el aporte del área de recursos humanos para pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Salta, en el año 2020. Por otra parte, se trató de una investigación de campo, donde el objeto de estudio se escudriña sin una manipulación de la realidad por parte del investigador y de tipo transversal, con mediciones realizadas en un momento determinado y de una sola vez.

Resultados

ILUSTRACIÓN 1 PORCENTAJES DE LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS



Fuente: ilustración realizada por las autoras del trabajo.

ILUSTRACIÓN 2 PORCENTAJES DE LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE POSEE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



Fuente: ilustración realizada por las autoras del trabajo.

Conclusión

Los resultados obtenidos resaltan la importancia de que las empresas cuenten un departamento de recursos humanos y, que el mismo realice un trabajo productivo, preciso y trascendental; ya que se trata de un área clave para el buen funcionamiento de las organizaciones, dado que tiene a su cargo la administración del talento humano.

Tal como sostiene Musilek (2019), todas las empresas deben de contar con áreas específicas para su funcionamiento, pues cada área es de suma importancia para el éxito de la empresa y de sus actividades diarias, sin importar cuál sea su giro o a qué se dedique. El departamento de Recursos Humanos es un área imprescindible, sin importar qué tan grande o pequeño sea el negocio, como así también qué objetivo se tiene como empresa.

Se concluyó que existe una diferencia marcada entre la pequeña y la mediana empresa, desde el tamaño, la estructura, la cantidad de empleados o el valor de sus activos, las ventas totales anuales, el rubro de la actividad, entre otras. Ésta distinción entre ambas, también se ve reflejada en la encuesta, ya que las pequeñas empresas solo optan por el establecimiento de las áreas típicas de una empresa, como ser la contabilidad, dirección general y finanzas, apartando de las mismas a la relacionada con el personal.

Los motivos por los cuales ciertas Pymes no cuentan con un área de recursos humanos son diversos. Conforme a las encuestas realizadas, la principal razón es que se trata de empresas familiares, las cuales sostienen que toda la gestión y la administración es llevada a cabo por los mismos integrantes de la familia o por el que haya sido designado, en su caso.

Otra de las restricciones que presentan las Pymes con respecto al área de RR HH se relaciona con la cantidad de empleados con los que cuentan a tal fin. En las estructuras organizacionales el número de personas destinadas a la gestión del talento humano, suele ser escaso y además, no presentan formaciones específicas.

La falta de conocimiento sobre el área y los beneficios que apareja una eficiente conducción del personal, es otro motivo por el cual las Pymes no trabajan con departamentos de recursos humanos. Así también se menciona que, por razones de costos altos no existe la posibilidad de llevar a cabo un departamento de RR HH ya que, implica mayor personal y, consecuentemente, mayor presupuesto.

Por último, un menor porcentaje de Pymes sostiene que opta por la tercerización del área dado que no cuentan con personal idóneo, con la tercerización les resulta conveniente a nivel financiero, estructural, espacial, y temporal. A su vez, se enfoca en las actividades principales, apostando a la subcontratación.

Bibliografía

- Estrada Ramírez, M. C. (2015). La importancia del área de recursos humanos en las Pymes. Recuperado de <https://www.staffingpersonal.com/la-importancia-delarea-de-recursos-humanos-en-laspymes/#:~:text=La%20competitividad%20de%20las%20PYMES,factor%20permanente%20de%20ventajas%20competitivas>
- Ledesma, H. M. y Fernández, V. H. (2015). La gestión de los recursos humanos en las Pymes. Sus funciones estratégicas y operativas. Recuperado de <https://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/c4/3ledesma-fernandez.pdf>
- Sisternas, P. (2018). *Importancia de los recursos humanos en la empresa*. Recuperado de <https://www.emprendepyme.net/importancia-de-los-recursos-humanos-en-la-empresa.html>
- Porter, M. E. (1985) *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. Free Press, New York, 1985.
- López A., Pupato G. y Sacroisky A. (2005) *La propiedad intelectual en las pequeñas y medianas empresas: el caso argentino*, pp. 15-18. Suiza, 2005. Recuperado de https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/sme/899/wipo_pub_899.pdf
- López Suarez, L. R. (2013) *Principales prácticas de recursos humanos que apoyan la innovación en las Pymes: Empresas de Jalisco y Cataluña*. Universidad Ramón Llull, Barcelona, España. Recuperado de https://tdx.cat/bitstream/handle/10803/386581/Tesis_Liliana_Lopez_TDX.pdf?sequence=1
- Fernández, V. H. y Ledesma, H. M (2017) *La gestión de recursos humanos en las pymes. Sus funciones estratégicas y operativas*. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Santiago del Estero, Argentina. Recuperado de <https://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/c4/3ledesma-fernandez.pdf>
- Gifford, P. (2013) *Acción y práctica de gestión de empresas intraemprendedoras*, pp. 17. Estados Unidos, 2013.
- MGTER Martínez, S. G. (2013) *Gestión de recursos humanos en Pymes*, Universidad Blas Pascal, Córdoba, Argentina. Recuperado de <https://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/652013ME-Gesti%C3%B3n-de-Recursos-Humanos-en-Pymes.pdf>
- Sotomayor, A. A. (2016). *Administración de recursos humanos. Su proceso organizacional*. Universidad autónoma de Nueva León. Nueva León, México. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/13425/1/Alfonso%20Amador%20Sotomayor%20-%20Administraci%C3%B3n%20de%20recursos%20humanos%20-%20Su%20proceso%20organizacional%202016.pdf>
- García, I. (2017). *Funciones de los recursos humanos*. Recuperado de <https://www.economiasimple.net/glosario/recursos-humanos>
- Chiavenato, I. (2001). *Administración de recursos humanos*. California: McGraw-Hill.
- Villalobos Rodríguez, M. (2018). *La creciente importancia de la gestión de los recursos humanos*. Recuperado de https://www.academia.edu/29329910/RESUMEN_CAP%C3%8DTULO_I_RECURSOS_HUMANOS_LA_CRECIENTE_IMPORTANCIA_DE_LA_GESTI%C3%93N_DE_LOS_RECURSOS_HUMANOS_Elaborado_por_Meibel_Villalobos_Rodr%C3%ADguez?auto=download
- Musilek, J. (2019). *La importancia de la estrategia de recurso humano*. Recuperado de <https://www.greatplacetowork.com.ar/publicacions/articulos/blog-great-place-to-work#:~:text=La%20organizaci%C3%B3n%20del%20departamento%20de,compa%C3%B1a%20a%20ser%20m%C3%A1s%20%C3%A1gil>

VENTAJAS COMPETITIVAS DEL USO DE TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES DE ARGENTINA PARA EL PERÍODO 2021-2025

Año 2021

Autor: Carrizo Saavedra, Ariel F. L

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Ventajas competitivas del uso de Tecnología Blockchain en
el sector Telecomunicaciones de Argentina para el
período 2021-2025”**

Año 2021

Autor:

Carrizo Saavedra, Ariel F. L.¹

Resumen

La tecnología Blockchain es especialmente conocida como responsable de los sistemas de criptomonedas actuales. Ha adquirido gran relevancia desde sus inicios como base de datos o conjunto de registros transaccionales de carácter compartido, distribuido y seguro, desde la informática hasta el ámbito empresarial y/o industrial. Debido a su madurez técnica y profundo conocimiento de sus principios, los casos de uso de esta tecnología se extienden más allá del sector financiero para el que fue concebida originalmente. Para aquellos sistemas que requieren confianza, seguridad, transparencia, eficiencia y reducción de costos operativos, esta tecnología puede ayudar a redefinir varios procesos. El potencial y los beneficios atribuidos a esta tecnología son tan relevantes como lo fue la revolución web. El boom en torno a la tecnología Blockchain se exteriorizó rápidamente en un aumento exponencial de desarrollos que la incorporan como componente central en su oferta, muchas veces de forma excesiva e innecesaria, y otras como parte de un proyecto de transformación digital a largo plazo. Uno de los sectores que está experimentando esta incorporación es la industria de las telecomunicaciones, que a nivel mundial percibe cómo sus ingresos y modelos de negocio están cada vez más bajo presión. Así que las mejoras que Blockchain puede aportar a sus procesos críticos y facilitar nuevos modelos de negocio y consolidar ventajas competitivas demuestran ese interés. En este trabajo se investigaron las expectativas y el estado actual que permitirían inferir las ventajas competitivas del uso de la Tecnología Blockchain en la industria de Telecomunicaciones de Argentina para el período 2021-2025. Para lograrlo, se utilizó la entrevista como técnica de recolección de datos, la cual se aplicó a ejecutivos de empresas y consultores de telecomunicaciones en Argentina, quienes presentaron el estado actual y deseado del tema en cuestión. Asimismo, se utilizaron fuentes documentales (datos de mercado, encuestas) y aportes de otros autores en este campo para complementar dicha información. La información recolectada fue codificada y analizada, generando un modelo teórico que describió: a) conceptos iniciales sobre Tecnología Blockchain; b) casos de uso de la tecnología antes mencionada; c) proyectos actuales basados en esta tecnología d) nuevos

¹af.carrizo@gmail.com

negocios emergentes; e) legislación y limitaciones existentes; f) ventaja competitiva y valor añadido y g) conclusiones. Los resultados obtenidos indican que: existen varios posibles casos de uso de la tecnología Blockchain aplicables a las telecomunicaciones en Argentina para los próximos años que podrían decantar en nuevos negocios y oportunidades para esta industria; los proyectos actuales están aún en fase de exploración/conocimiento y la regulación sobre esta tecnología debería acompañar su desarrollo para superar limitaciones. En base a lo anterior se sustentará la ventaja competitiva por el uso de la tecnología Blockchain en la industria telco Argentina de los próximos años con el probable valor agregado para determinadas actividades.

Palabras clave: Blockchain, telecomunicaciones, nuevos negocios, ventaja competitiva.

Capítulo I: Introducción

Preguntas de investigación y Objetivos del trabajo

El presente trabajo pretendió analizar las ventajas competitivas del uso de la tecnología *Blockchain* en el período 2021-2025 para el sector de las Telecomunicaciones en Argentina, a fin de responder a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las ventajas competitivas por uso de la Tecnología *Blockchain* en el sector de las Telecomunicaciones de Argentina en el período 2021-2025?

¿En qué proyectos se podrían destacar estas ventajas competitivas?

¿Existe legislación vigente que permita la aplicación en el país de esta Tecnología?

¿Qué nuevos negocios podrían surgir con esta Tecnología en el sector de las Telecomunicaciones de Argentina?

Para ello se plantearon el siguiente objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General

- Identificar ventajas competitivas por uso de Tecnología *Blockchain* en sector Telecomunicaciones de Argentina en período 2021-2025.

Objetivos Específicos

- Identificar en qué proyectos podrían destacar estas ventajas competitivas en Sector Telecomunicaciones de Argentina que contemplen uso de esta tecnología para el periodo 2021-2025.
- Identificar si existe legislación vigente que permita la aplicación en el país de esta Tecnología.
- Identificar qué nuevos negocios podrían surgir con esta Tecnología en sector Telecomunicaciones de Argentina.

Antecedentes

Sobre la Tecnología *Blockchain*

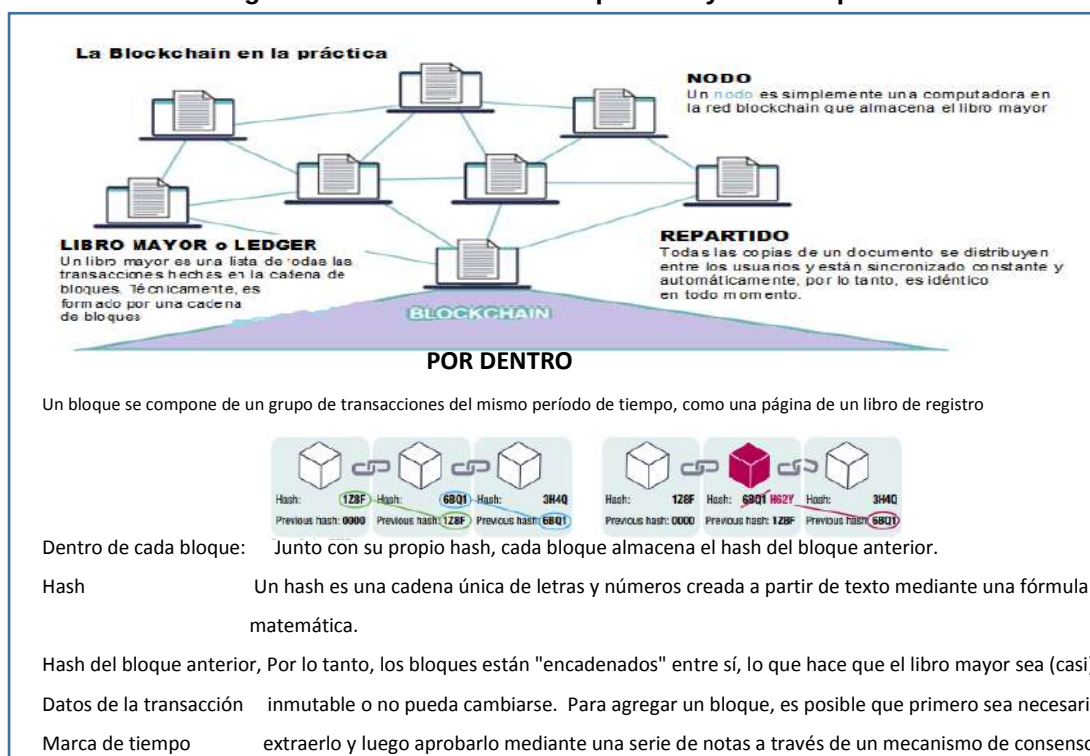
Blockchain, traducido al castellano, significa cadena de bloques que contiene información. Como técnica, fue descubierta en 1991 por un grupo de investigadores cuya intención, originalmente, era poner un sello de tiempo seguro a documentos digitales para que no fuera posible cambiarles la fecha (Narayanan *et al.*, 2016). Luego quedó sin usarse durante un tiempo hasta que en 2008 Satoshi Nakamoto lo adapta al crear la moneda *Bitcoin* (Simply Explained, 2017).

Hashing: una huella digital criptográfica

En opinión del mismo trabajo ((Secretary-General of the OECD, s. f.), un *hash* es como una huella digital; es único para cada dato de la cadena de bloques. Los usuarios ingresan información sobre su transacción (nombre del destinatario y del

remitente junto con el monto transferido) en un algoritmo hash criptográfico, una fórmula matemática compleja, y recibe un conjunto de letras y números que es distinto a esa transacción. La entrada específica, si no se modifica, siempre produce exactamente el mismo hash. Sin embargo, si se cambia cualquier parte de la entrada de datos (por ejemplo, alguien malintencionado cambia la cantidad transferida), el hash cambiaría a un conjunto de caracteres completamente diferente de personajes y lo hace incompatible con el resto de la cadena. (p.7)

Figura 1. La Blockchain en la práctica y un hash por dentro.



Fuentes: OCDE (2018a), y Simply Explained, (2017)

Diferentes tipos de Blockchain

La siguiente tabla (Tabla 1) muestra los cuatro tipos principales de redes de Blockchain segmentados por su modelo de permiso (Secretary-General of the OECD, s. f.).

Tabla 1 Principales tipos de Blockchains segmentados por modelo de permiso

			LEER	ESCRIBIR	HACER	EJEMPLO
TIPOS DE BLOCHAIN	ABIERTAS O PUBLICAS	SIN PERMISO	ABIERTO A CUALQUIERA	NADIE	NADIE	BITCOIN, ETHEREUM
		PÚBLICO AUTORIZADO	ABIERTO A CUALQUIERA	PARTICIPANTES AUTORIZADOS	TODOS O SUBCONJUNTO DE PARTICIPANTES AUTORIZADOS	LIBRO MAYOR DE LA CADENA DE SUMINISTRO PARA MARCA RETAIL VISIBLE AL PÚBLICO

	CERRADAS	CONSORCIO	RESTRINGIDO A CONJUNTO DE PARTICIPANTES AUTORIZADOS	PARTICIPANTES AUTORIZADOS	TODO O SUBCONJUNTO DE PARTICIPANTES AUTORIZADOS	VARIOS BANCOS OPERANDO UN LIBRO MAYOR COMPARTIDO
		PRIVADO AUTORIZADO "EMPRESA"	TOTALMENTE RESTRINGIDO O LIMITADO PARA CONJUNTO DE NODOS AUTORIZADOS	SOLO OPERADOR DE RED	SOLO OPERADOR DE RED	LIBRO MAYOR BANCARIO EXTERNO COMPARTIDO ENTRE LA CASA MATRIZ Y LA SUBSIDIARIA

Fuente: Hileman y Rauchs (2017)

Características clave de Blockchain

Siguiendo el trabajo Manual Blockchain de la OCDE 2018 (Secretary-General of the OECD, s. f.), éstas son las características clave de la tecnología *Blockchain*:

Repartido

Una cadena de bloques es un libro mayor distribuido, significa que todos los nodos de la red mantienen la base de datos. Ninguna autoridad central retiene o actualiza el libro mayor, sino que cada nodo construye independientemente su propio registro procesando cada bloque (grupo de transacciones), decidiendo si es válido y luego votando a través del mecanismo de consenso sobre sus conclusiones.

Inmutable

En general, una vez que se agrega una transacción a un libro mayor de *Blockchain*, no se puede deshacer.

Esta inmutabilidad es uno de los principales aspectos que contribuyen a la confiabilidad de las transacciones *Blockchain*. La inmutabilidad de una cadena de bloques se asegura mediante el uso de la criptografía.

Acordado por consenso

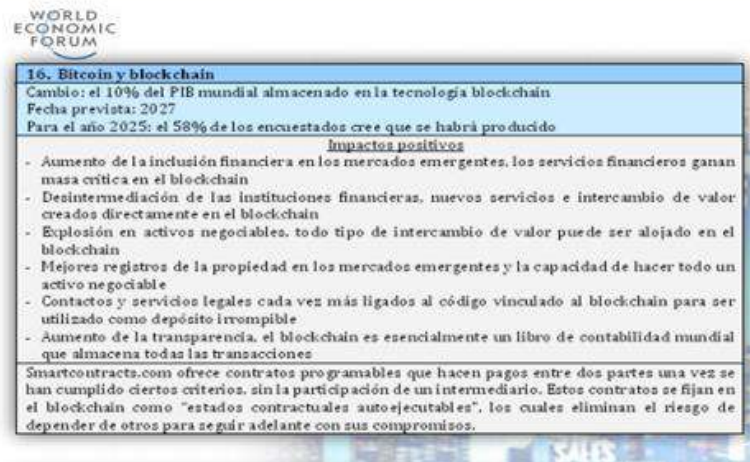
No se puede agregar ningún bloque al libro mayor sin la aprobación de los nodos especificados en la red.

Las reglas sobre cómo se recopila este consentimiento se denominan mecanismos de consenso. Los protocolos de consenso son cruciales para garantizar que cada bloque sea válido y que todos los participantes estén de acuerdo y mantengan la misma versión del libro mayor. Afectan los incentivos para que los nodos actúen con honestidad y, son las variables más importantes al diseñar una cadena de bloques (Secretary-General of the OECD, s. f.).

Impacto en el mundo de los negocios

Una encuesta publicada en el Foro Económico Mundial en Davos (*World Economic Forum*, 2015), sugiere que el 10% del PIB mundial se almacenará en Blockchain para 2027 (Fig. 2).

Figura 2. Punto de inflexión de la tecnología e impacto social.



Fuente: WEF_GAC15_Technological_Tipping_Points_report_2015, WEF (2015)

Para la Encuesta de Innovación Tecnológica de la Industria hecha por KPMG²(KPMG, 2019) donde se indagó sobre las diez Tecnologías Top para la Transformación, la tecnología *Blockchain* se ubicó en el puesto cuatro, subiendo tres posiciones respecto al puesto siete que poseía en la anterior edición de esta encuesta en 2018 (Fig. 3).

Figura 3. Las diez mejores tecnologías para transformación del negocio

Technology	2019 Rank	2018 Rank
Internet of Things (IoT)	1	1
Robotic process automation (RPA, e.g. software bots)	2	9
Artificial intelligence, cognitive computing, machine learning	3	2
Blockchain	4 (new)	7
Robotics and automation (including autonomous vehicles)	4 (tie)	3
Augmented reality	6	8
Virtual reality	7	4
Social networking, collaboration technologies	8	5
Biotech, digital health, genetics	9	6
On Demand marketplace platforms	10	10

Largest jump in ranking: <<<<

Fuente: KPMG (2019)

²KPMG es una firma global de auditoría y consultoría (integrante de las "Big Four" junto a PWC, Deloitte y E&Y) y realizó esta encuesta sobre tecnologías disruptivas para ejecutivos de empresas e inversores de capital de riesgo. Ahora en su séptimo año, la encuesta incluye respuestas de más de 740 líderes mundiales en la industria de la tecnología. Doce países son

representados y el 76% de los encuestados son ejecutivos de nivel C (Alto nivel Directivo). La encuesta en línea se realizó desde diciembre de 2018 hasta enero de 2019.

Del mismo modo, se pronostica que el gasto mundial en soluciones *Blockchain* alcanzará los \$ 11.7 mil millones en 2022.

Los datos de la encuesta también revelaron que las tres principales industrias en las que se espera que tenga mayor adopción de *Blockchain* en los próximos tres años son:

1. Servicios financieros.
2. Fabricación industrial.
3. Telecomunicaciones.

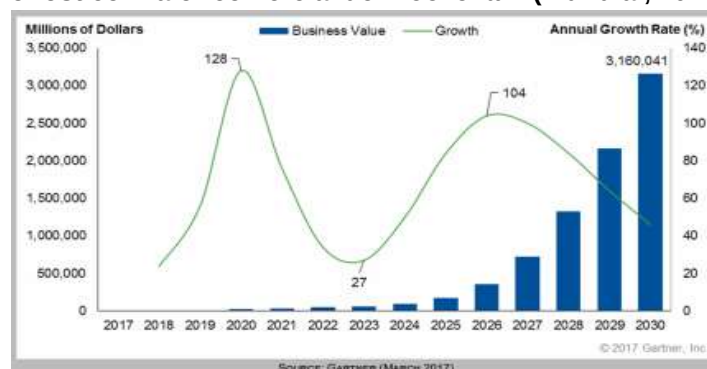
Otra conclusión de la encuesta es que la capacidad de *Blockchain* para conectar sistemas y procesos a través de múltiples entidades lo convierte en un catalizador de innovación, un acelerador de eficiencia y un proveedor de confianza y transparencia. Los casos de uso son muchos y variados.

Esto implica que los líderes empresariales están más enfocados sobre eliminar los costos de su negocio y no están seguros de cómo las nuevas tecnologías pueden transformar sus modelos de negocio para aumentar los ingresos y la cuota de mercado.

En el mismo sentido, Gartner (como se citó en Panetta, 2019) identifica dentro de sus diez tendencias estratégicas del 2020 a la tecnología *Blockchain* como la tendencia en noveno lugar, destacando las características claves ya mencionadas y adicionando dos más como son el cifrado y la tokenización, y subrayando que *Blockchain* que ya está apareciendo en proyectos experimentales y de pequeño alcance, será completamente escalable para 2023.

Para 2025, el valor comercial agregado por *Blockchain* crecerá a un poco más de \$ 176 mil millones, y excederá los \$ 3,1 billones para 2030 (Furlonger, 2017) (Fig. 4).

Figura 4. Pronóstico: Valor comercial de *Blockchain* (mundial, 2017-2030).



Fuente: Gartner

(2017)

McKinsey (Carson *et al*, 2018) destaca que las empresas pueden determinar si invertir en *Blockchain* centrándose en casos de uso específicos y su posición en el mercado para así comprender mejor el valor estratégico general de *Blockchain* y cómo capturar dicho valor (Fig. 5).

Figura 5. Oportunidades de Blockchain por sector.



Fuente: McKinsey&Company (2018)

Sobre la Ventaja Competitiva

Para desarrollar este concepto, se citará a la investigadora cubana Ileana Díaz Fernández, quien, en un trabajo publicado en 2009, busca conciliar los distintos enfoques sobre la identificación de la Ventaja Competitiva (VC).

Alude, en principio, a Porter (como se citó en Díaz Fernández, 2009, p. 103) que indica que la VC "resulta principalmente del valor que una empresa es capaz de crear para sus compradores" y sostiene que hay dos tipos básicos de ventajas competitivas que puede poseer una empresa: costos bajos o diferenciación. (Díaz Fernández, 2009, p. 103)

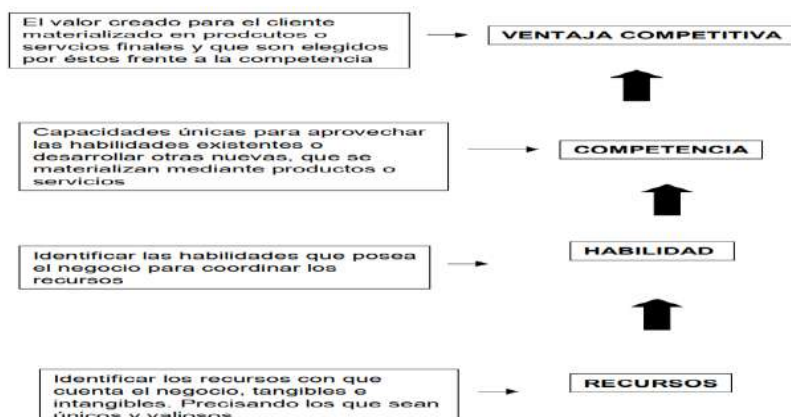
Otros autores que recupera la autora tales como Ghemawat, Collis, Montgomery y Grant, relacionan la ventaja competitiva con la posesión de recursos, habilidades o competencias distintivas que le permiten a la compañía realizar actividades mejores y más baratas que los competidores (Díaz Fernández, 2009,).

Tras esta breve conceptualización, la investigadora indica que, se destacan dos fuentes de ventajas competitivas por su mayor difusión, a saber: la cadena de valor propuesta por Porter y el análisis de las competencias básicas o esenciales planteado por Hamel y Prahalad (como se citó en Díaz Fernández, 2009).

Para Díaz Fernández (2009), los autores de la teoría basada en los recursos ponen marcado énfasis en que la VC depende de la posesión de recursos, habilidades o competencias únicas; sin embargo, no niegan que éstas tributan a los costos y la diferenciación. Plantean de este modo, que la VC se obtiene de la posesión de una habilidad o capacidad distintiva o competencia básica, algo que la empresa realiza mejor que los competidores, que le permita coordinar los recursos para un uso productivo.

A continuación, es posible apreciar el marco analítico que propone Díaz Fernández (2009) (Fig. 6):

Figura 6. Concepción adoptada de las fuentes de Ventaja Competitiva.



Fuente: Díaz

Fernández (2009)

No obstante, la VC será tal solo si el producto o servicio en el cual está materializada constituye realmente un valor percibido para el cliente, es decir, solo se realiza en el mercado. La ventaja no es eterna en el tiempo, si no que varía en función de la situación competitiva, de los gustos y preferencias de los clientes, del propio desarrollo tecnológico. Sin embargo, sin ventaja las organizaciones no podrán tener éxito en el mercado, alcanzar la rentabilidad media del sector y desarrollarse en el tiempo, por tanto, la sostenibilidad y la no imitabilidad son dos aspectos básicos por lograr en una ventaja.

Ambos aspectos están relacionados con la solidez, tipo y cantidad de fuentes de la ventaja, en la medida en que ésta se base más en aspectos culturales, en rutinas organizacionales más difíciles de imitar y más sostenibles en el tiempo, pero ello está en razón directa al aprendizaje organizacional y, en definitiva, a la innovación.

Entonces, toda la organización, sus procesos, procedimientos, habilidades, etc. son susceptibles de innovación. La innovación es la base de la VC, la identificación de la fuente de ventaja no es más que el punto de partida de la innovación y solo la innovación sistemática, como parte de la cultura de la organización, permitirá que la organización goce de ventaja sostenible en el tiempo (Díaz Fernández, 2009.).

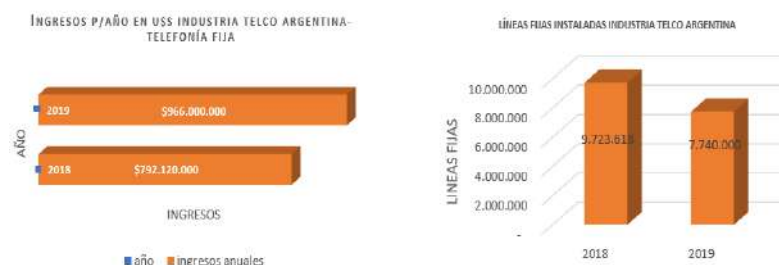
Sobre las Telecomunicaciones de Argentina

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU por sus siglas en inglés), en su Reglamento, define a las telecomunicaciones como: cualquier transmisión, emisión o recepción de señales, escritos, imágenes y sonidos o inteligencia de cualquier naturaleza por cable, radio, óptica u otros sistemas electromagnéticos (ITU, 2020).

De acuerdo con el informe sobre el Sector de las Telecomunicaciones del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), organismo del Ministerio de Educación de la Nación, “esto es muy amplio, e incluye muchas actividades de sectores convergentes” (INET, 2010, pp. 7 y 8), y se agrega que el contexto local de las Telecomunicaciones sigue la pauta general de lo que ocurre en el extranjero, manteniendo unos cinco años de atraso en cuanto a la introducción de nuevas tecnologías, y con niveles de penetración de los principales servicios algo relegados. Los actores principales son una decena de empresas que brindan telefonía fija, móvil, transmisión de datos e Internet como principales servicios. Hay un amplio mercado de Pymes que brindan servicios de transmisión de datos y otros servicios de telecomunicaciones a empresas y organizaciones, y profesionales independientes y negocios que brindan servicios de asesoramiento y consultoría en Telecomunicaciones. (INET, 2010, pp. 7 y 8)

La infografía a continuación fue realizada en base a un estudio de mercado del sector de las telecomunicaciones en Argentina por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Buenos Aires en 2019 (ICEX).

Figura 7. Ingresos por año en U\$S y Líneas fijas instaladas

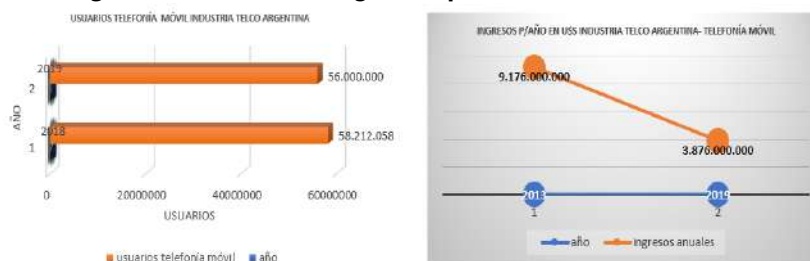


Fuente: elaboración propia en base a datos ICEX (2019)

En un mercado controlado por Telecom y Telefónica, se registró (Fig. 7):

- Ingresos anuales por 966 millones de dólares en 2019, un 18% más que el periodo anterior.
- Número total de líneas fijas instaladas en Argentina trepó a 7.740.000, incluyendo líneas particulares y profesionales, (-20,4% respecto a 2018)
- En cuanto a la penetración por cada 100 habitantes, se sitúa en torno al 17,9%. Del mismo modo, se puede observar (Fig. 8):
- El mercado de telefonía móvil contó con 56 millones de usuarios en 2019, (- 3,8% que 2018).
- En Argentina, el principal proveedor de telefonía móvil es Claro, seguido por Movistar (Telefónica). La tercera posición la ocupa Personal, de Telecom.
- Ingresos anuales facturados 3.876 millones de dólares en 2019 cayendo desde 2013 casi 5.300 millones por aumento de la competencia entre las compañías proveedoras, el descenso de número de líneas y la crisis económica

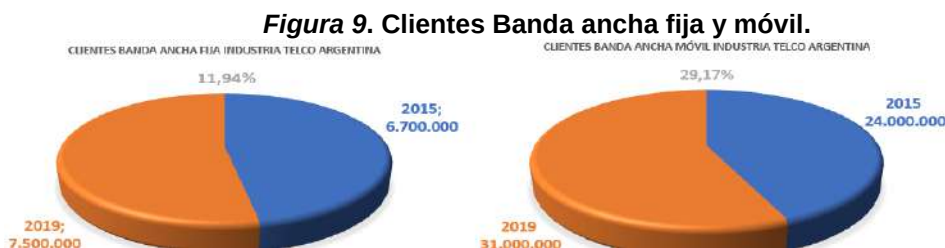
Figura 8. Usuarios e ingresos por año telefonía móvil.



Fuente: elaboración propia en base a datos ICEX (2019)

Asimismo, se visualiza que (Fig. 9):

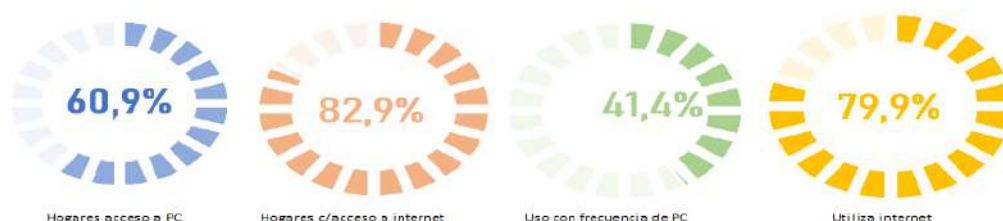
- El número de clientes de banda ancha fija, que se utiliza para conectarse en los hogares, ha incrementado un 11% (6,7 millones en 2015 vs. 7,5 millones en 2019).
- El incremento de usuarios de banda ancha móvil es más relevante, 29,7% (24 millones de usuarios vs. 31 millones en 2019).



Fuente: elaboración propia en base a datos ICEX (2019)

Según el informe elaborado por ICEX con datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INDEC), el 60,9% de los hogares tienen acceso a PC, el 82,9% tienen acceso a internet, el 41,4% usa con frecuencia la PC y el 79,9% utiliza internet (4º Trimestre de 2019) (Fig.10).

Figura 10. Datos INDEC acceso y uso a PC e Internet.



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC- ICEX (2019)

Los principales operadores de telefonía fija copan también los primeros puestos en cuanto a proveedores de conexión de banda ancha fija y móvil.

En el primer lugar, Cablevisión-Telecom (a través de Fibertel) con un 47% de la cuota de mercado frente al 16% de Telefónica (Fig. 11).

Figura 11. Cuota de mercado conexión banda ancha fija y móvil.



Fuente: elaboración propia en base a datos ICEX (2019)

Los precios de telefonía fija, móvil e internet resultan de un mercado de oligopolio. En 2020, se declararon servicios públicos esenciales, por lo que, el Gobierno comenzará a regular los precios. La legislación vigente establece precios congelados hasta el 31 de diciembre de 2020 (Céspedes Reus, A, 2020).

La autoridad de aplicación del sector de las Telecomunicaciones es el Ente Nacional de Comunicación (ENACOM) cuyo objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión (ENACOM, 2015).

Como corolario de todo lo citado hasta aquí, es preciso agregar que la transformación digital de la industria de las telecomunicaciones se desarrolla a lo largo de dos caminos. Por un lado, la industria se enfrenta a un panorama económico y competitivo que cambia rápidamente, impulsado por disrupciones digitales internas y externas que apuntan a una realidad futura fundamentalmente diferente, y, al mismo tiempo, la industria es cada vez más crítica para

lograr los grandes beneficios sociales y económicos generados por la digitalización de otras industrias (*World Economic Forum*, 2016).

El papel que han desempeñado los operadores de telecomunicaciones en la aceleración de los modelos de servicios y negocios digitales para industrias externas, así como sus propias iniciativas para reorientar los modelos comerciales, no se han traducido en un nuevo valor para los propios operadores. Ahora representan una porción más pequeña del fondo común de ganancias de la industria que hace cinco años y se prevé que esta proporción caiga aún más.

Contribución del trabajo

La presente investigación pretendió exponer el estatus actual del tema respecto a qué se está haciendo y qué no con la Tecnología *Blockchain* en la Industria de las Telecomunicaciones de Argentina y si es posible encontrar nuevos negocios que determinen ventajas competitivas por su uso dentro del periodo 2021-2025.

La energía invertida en esta investigación se ve justificada a través de:

- recabar información sobre esta tecnología y ponerla a disposición de los interesados, lo que significa proponer aportes teóricos que pueden convertirse en un marco de referencia para futuras investigaciones que involucren Tecnología *Blockchain* como uno de sus componentes;
- analizar los proyectos llevados adelante con esta tecnología en la industria Telco en la Argentina;
- exponer la situación legal existente para el uso de la Tecnología *Blockchain* en la industria Telco de Argentina;
- analizar los posibles nuevos negocios que puedan surgir con esta tecnología en la industria Telco en Argentina, ya sea integrándose a los ya existentes o creando nuevos modelos.

Desde una mirada particular, este trabajo constituye una herramienta para la divulgación de conocimiento concerniente a la tecnología *Blockchain*; es implícito el ánimo de reforzar e impulsar mediante la presente investigación la necesidad de una visión desde el *management* sobre esta tecnología, con la premisa de reflexionar y proponer que se realicen otros aportes pertinentes, que alimenten la práctica y base de conocimiento concerniente a la tecnología *Blockchain* en general y dentro de la industria Telco en particular.

Resumen de Resultados

1. Casos de uso de la Tecnología *Blockchain* variados; desarrollo en industria Telco Argentina requiere largo recorrido con influencia de pruebas de concepto en desarrollo de otros países.
2. Nuevos negocios en industria Telco deben integrarse con otras tecnologías habilitadoras que cubran riesgos asumidos, con participación de diversos actores para su materialización.
3. Hay proyectos en base a Tecnología *Blockchain* en Argentina, con desarrollo lento.
4. Inexistencia de legislación en Argentina sobre esta tecnología, debería permitir avanzar para superar limitaciones.
5. Ventaja Competitiva puede justificarse desde aplicación concreta de la Tecnología *Blockchain* y el valor agregado percibido para determinadas actividades

Capítulo II: Metodología

En el presente apartado, se especifican el tipo de investigación, las técnicas y los instrumentos utilizados para conseguir los objetivos planteados en este trabajo.

Se seleccionó como tema central las ventajas competitivas para el sector de las Telecomunicaciones de Argentina por uso de la Tecnología *Blockchain* en el periodo 2021-

2025, dado que puede ser una tecnología potencialmente disruptiva y con un gran impacto para dicha industria como tecnología habilitadora junto a otras, más allá del modelo de negocio tradicional de las telecomunicaciones de ser un intermediario.

Si bien en la industria Telco o en cualquier industria, hay reacciones de incertidumbre, indiferencia o entusiasmo, *Blockchain* es de mayor utilidad cuanto más dispersos son los intereses de cada una de ellas, puesto que va a obligar a los participantes a llegar a acuerdos en cuanto a las reglas del juego-acerca de cómo serán los permisos, las transacciones-, etc. En cuanto a su viabilidad económica, la tecnología *Blockchain* no está pensada para soluciones a pequeñas escalas y las posibles implementaciones componen un abanico muy grande y diverso, por lo que se torna imposible estimar un presupuesto general sobre cuánto puede costar una solución utilizando Blockchain en la misma.

El alcance social de esta tecnología estaría dado por permitir un ambiente de transparencia y no intermediación para los operadores del sector de las Telecomunicaciones o nuevos entrantes en el negocio, sus clientes y proveedores.

Para efectuar el estudio, se han planteado preguntas de investigación y objetivos a fin de analizar las ventajas competitivas, los proyectos a futuro, los nuevos negocios y la legislación vigente por el uso de la Tecnología *Blockchain* en la Industria de Telecomunicaciones de Argentina.

El tipo de investigación que se utilizó principalmente es del tipo exploratorio basado en una lógica de proceso deductivo -explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas- (Hernández Sampieri *et al.*, 2010), al tratarse *Blockchain* de una tecnología reciente. Asimismo, al ser *Blockchain* una tendencia relativamente nueva, se seleccionaron los siguientes instrumentos y técnicas de recopilación de información:

- entrevistas a directivos de Empresas de Telecomunicaciones y consultores con conocimiento de *Blockchain*;
- cuestionario con 12 preguntas generales y específicas sobre el tema
- participación en eventos y seminarios donde se expuso y debatió sobre dicha tecnología y su impacto en las Telecomunicaciones y otras industrias;
- análisis de documentos, publicaciones y notas de fuentes primarias y secundarias, siendo el soporte en su totalidad electrónico, tanto de artículos científicos como de libros digitalizados.

Para el primero de estos instrumentos, se acordó una serie de entrevistas semiestructuradas basadas en el cuestionario con distintos perfiles de dominio del tema central de la investigación. Entre éstos, se entrevistó a directivos de empresas relevantes de Telecomunicaciones (CEO o Director Ejecutivo principal; CIO- Director de Sistemas de Tecnología de la Información; o CTO-Director de Tecnología) y a distintos consultores especializados en el tema. Debido a que la industria de las Telecomunicaciones en Argentina es muy amplia y abarca empresas de distinta envergadura, respecto del tema propuesto se decidió solo consultar a empresas grandes del país y a algunos consultores externos a éstas dentro de la industria que en general se ubican en la capital de Argentina. En todos los casos, los entrevistados se encontraban relacionados con la temática habiendo participado, o participando en aquél momento, de iniciativas y proyectos, por ejemplo, uno relacionado con la descentralización del mundo de plataformas, o en la primera etapa de fintech o en billeteras tradicionales o su incorporación en la parte de supply chain de su empresa, entre otros que serán abordados posteriormente en el apartado del Cap. 3 de este trabajo. Las entrevistas se realizaron a distancia vía internet usando las plataformas de contacto Zoom y/o Webex.

Se contactó, entonces, a 45 personas, mujeres y varones, mayores de 18 años. Dentro de ese total, 27 personas (60%) respondieron, mientras que 18 personas (40%) no contestaron. De aquellas a quienes efectivamente se pudo entrevistar, 14 solo refirieron un conocimiento mínimo o nulo del tema, mientras que las 13 personas restantes respondieron la entrevista de forma completa.

En cuanto al análisis de documentación, se examinó publicaciones de consultoras más relevantes, trabajos en sitios académicos, notas de portales de tecnología reconocidos y análisis de casos en Telecomunicaciones donde se ha aplicado *Blockchain* o se esté en proceso de aplicación.

El enfoque de investigación empleado en este trabajo fue cualitativo basado en recolección de datos no estandarizados mediante los instrumentos antes mencionados. No se efectuó una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico (Hernández Sampieri *et al.*, 2010). El diseño que guio el estudio fue el de teoría fundamentada en su versión “emergente” o “clásica” (Hernández Sampieri *et al.*, 2010). El cuerpo de los datos se compuso de más de 40 páginas de transcripciones y anotaciones. El proceso analítico se realizó a través del *software* de análisis cualitativo Atlas ti versión 8 y se basó en la inmersión en los datos y búsqueda de clasificaciones (tipos) repetidas, en las codificaciones y en las comparaciones que caracterizan al enfoque de la teoría fundamentada. Además, se empleó mapas conceptuales para organizar el contenido de manera coherente en el desarrollo del trabajo de investigación. El tratamiento cualitativo de los datos consistió en la codificación de las transcripciones de las entrevistas y la generación de las categorías y subcategorías de análisis.

Los códigos y las categorías se clasificaron y compararon, hasta llegar a la saturación, esto es, hasta que el análisis dejó de producir códigos y categorías nuevas.

En cada “gran tema” se incluyeron citas de segmentos para cada categoría. Asimismo, en cada categoría y/o subcategoría cuando era pertinente, se incluyó una mención de encuestas, estudios o resultados realizados por consultoras o sitios especializados para contrastar la opinión de los entrevistados y de este modo, enriquecer el análisis y las conclusiones.

Capítulo III: Resultados

A partir del marco teórico expuesto en el capítulo 2, los resultados de las entrevistas realizadas se organizaron en cinco temas o ejes temáticos, cada uno con sus respectivas categorías y, para los dos primeros temas, además, emergieron subcategorías. Éstas se contrastan con otras fuentes como datos de mercado y evoluciones recientes en los documentos analizados.

Tabla 2 Temas y Categorías de análisis

Tema 1: CASOS DE USO 1) Categoría: Casos de Uso en Otra Industria a) Subcategoría: Casos de Argentina No Telco b) Subcategoría: Comentarios uso otras industrias c) Subcategoría: Énfasis en casos de uso d) Subcategoría: Industrias varias e) Subcategoría: Criptomoneda o banca 2) Categoría: Casos de Uso no Argentina a) Subcategoría: Área de Desarrollo nuevos negocios b) Subcategoría: Área Desarrollo Satelital c) Subcategoría: Área Desarrollo Interno d) Subcategoría: Uso general e) Subcategoría: Desarrollo en otros países 3) Categoría: No caso de Uso a) Subcategoría: Desconocimiento de casos actuales de uso b) Subcategoría: No tiene aplicación en telecomunicaciones	Tema 2: NEGOCIOS A SURGIR 1) Categoría: Nuevos negocios a) Subcategoría: Justificación del cambio b) Subcategoría: Nuevos negocios hacia adentro c) Subcategoría: Nuevos negocios hacia afuera 2) Categoría: Integración con otras tecnologías a) Subcategoría: Blockchain integrado con 5G b) Subcategoría: Blockchain integrado con IA y otras tecnologías c) Subcategoría: Blockchain integrado con IOT d) Subcategoría: Reacciones integración e) Subcategoría: Sintetizando integración 3) Categoría: Participación a) Subcategoría: Vehículos de la transformación b) Subcategoría: Colaboración 4) Categoría: Riesgos asociados a) Subcategoría: Incertidumbre b) Subcategoría: Riesgos particulares c) Subcategoría: Reversión del negocio d) Subcategoría: Transparencia 5) Categoría: No nuevos negocios a) Subcategoría: No nuevos negocios
Tema 3: PROYECTOS ACTUALES 1) Categoría: Proyecto actual 2) Categoría: Proyecto no concretado 3) Categoría: No proyecto actual	Tema 5: VENTAJA COMPETITIVA Y VALOR AGREGADO 1) Categoría: Justificación de la ventaja competitiva 2) Categoría: Aplicación concreta 3) Categoría: No ventaja competitiva 4) Categoría: Valor Agregado 5) Categoría: No Valor Agregado
Tema 4: LEGISLACIÓN VIGENTE – LIMITACIONES 1) Categoría: Inexistencia de Legislación en Argentina 2) Categoría: Efectos 3) Categoría: Tipo de Limitaciones 4) Categoría: Como superar esas Limitaciones 5) Categoría: Como superar esas Limitaciones 6) Categoría: No Limitaciones por uso Tecnología Blockchain	

Fuente: Elaboración propia en base a codificación explicada en capítulo 2

Tema 1: CASOS DE USO

Se diferenciaron tres categorías con sus respectivas subcategorías:

La **categoría 1** se refiere al conocimiento sobre la existencia o no de casos de uso en alguna Industria, Empresa o Proceso y las cinco subcategorías en que se dividió describen:

- ejemplos de uso de la Tecnología *Blockchain* en Argentina;
- comentarios sobre los casos de uso en otras industrias;

Estas dos subcategorías revelan que la mayoría de los casos de uso recién están en fase inicial de adopción de la Tecnología y con una preferencia de uso, por parte de las Empresas del *Blockchain* privado;

- c. énfasis sobre el vehículo del desarrollo de la tecnología *Blockchain* son los distintos casos de uso para que la misma agregue valor;
- d. ejemplos de los entrevistados sobre qué industria se agrega ese valor;
- e. se menciona el caso de uso insignia más conocido de la Tecnología *Blockchain*.

Luego, en algunos casos, se contrastan las percepciones de los entrevistados con datos de consultoras y/o sitios especializados en *Blockchain*.

Así, se aprecia que si bien el caso de uso más conocido, la criptomoneda, marca la tendencia de uso de la Tecnología *Blockchain*, existen otros casos de uso en otras industrias que muestran un desarrollo incipiente con énfasis en el *Blockchain* privado preferido por las Empresas.

La **categoría 2** se adentra en casos de uso de la industria Telco que los entrevistados conocen fuera de Argentina y las cinco subcategorías en que se dividió exponen:

- a. nuevos negocios con Tecnología *Blockchain*. Se comparte con los entrevistados que los desarrollos de negocios usando Tecnología *Blockchain* son entre Empresas;
- b. un desarrollo puntual sobre una empresa Telco satelital con desarrollo fuera de Argentina;
- c. casos de uso de Tecnología *Blockchain* que podrían aprovecharse dentro de las empresas para sus procesos internos;
- d. casos generales de uso fuera del país en la industria Telco no catalogados en otras subcategorías. Los casos que se exponen son al menos en forma potencial;
- e. desarrollos conocidos por los entrevistados en la industria Telco.

Luego, se contrastan las percepciones de los entrevistados con datos de una consultora y dos ejemplos expuestos en un Seminario Internacional de Telecomunicaciones realizado en Argentina sobre aplicación de *Blockchain* en la industria.

Como se aprecia en esta categoría, existen en otros países, casos de uso de la Tecnología *Blockchain* en la industria Telco, coincidiendo que se trata de una tecnología emergente con pruebas de concepto e investigación para determinados temas puntuales que empiezan a dar cuenta de algunos beneficios potenciales por el uso de esta tecnología en la industria.

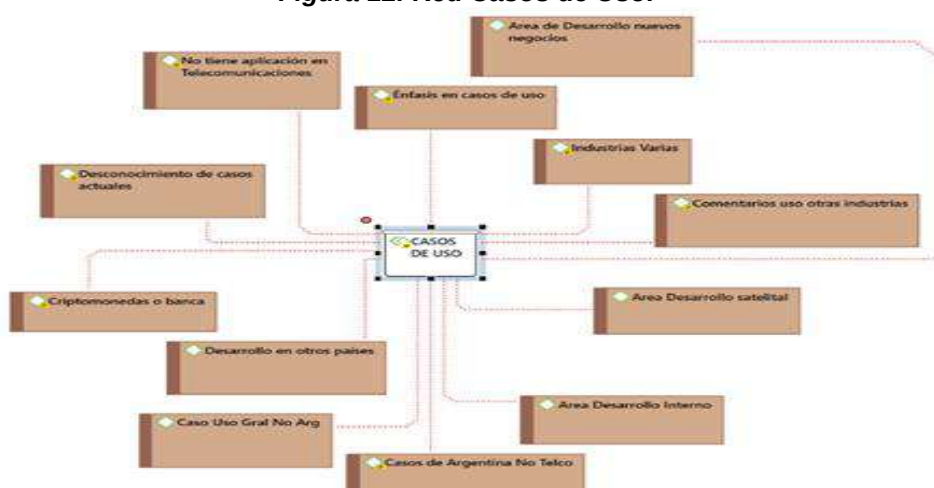
La **categoría 3** indica el desconocimiento por parte de algunos entrevistados de casos de uso y/o su no aplicación en la industria Telco. Las dos subcategorías en que se divide insinúan:

- a. el desconocimiento o la no aplicación por parte de los entrevistados de casos de uso actuales instrumentados en la industria con tecnología *Blockchain*;
- b. la no aplicación como caso de uso para la industria.

En esta categoría, se evidencia que, para algunos, la tecnología aún no resuena en la industria Telco o directamente no tiene ninguna aplicación y esto podría estar relacionado con ciertas desventajas de la tecnología en su aplicación

El resumen de la relación entre categorías de este tema se expone en la siguiente figura.

Figura 12. Red Casos de Uso.



Fuente: Elaboración propia

Tema 2. NEGOCIOS POR SURGIR

Reúne respuestas a la cuestión de los nuevos negocios a surgir por uso de Tecnología *Blockchain* en la industria Telco, su integración con otras tecnologías, las posibilidades de participación de otros sectores y riesgos asociados observados por los entrevistados. También la percepción de inexistencia de nuevos negocios por uso de esta Tecnología en la industria, por lo cual surgieron las siguientes categorías y subcategorías.

La **categoría 1** señala distintas motivaciones y diferentes negocios percibidos a partir del uso de Tecnología *Blockchain* en la industria de las telecomunicaciones. Emergieron tres subcategorías, a partir de las cuales se pudo advertir:

- los motivos habilitadores de nuevos negocios por uso de la Tecnología *Blockchain* en Argentina. En las respuestas y su contraste con reportes de la consultora indagada se valora entonces que los motivos pueden ser disímiles, pero surge también la necesidad del uso de la tecnología *Blockchain* como promotora de nuevos negocios.
- los nuevos negocios con impacto puertas adentro de las Telco.
- los nuevos negocios con impacto puertas afuera de las Telco. Dado que uno de los entrevistados hace mención del modelo *fintech* y una probable aplicación de la tecnología, se amplía esta cuestión citando un informe como alternativa.

Se considera que, dadas las distintas motivaciones existentes para la explotación de nuevos negocios por el uso de tecnología *Blockchain*, surgen posibilidades de aprovechar diferentes verticales en la industria Telco donde comience a rendir el uso de dicha Tecnología y de optimizar sobre todo procesos internos en las empresas.

La **categoría 2** refiere al uso de tecnología *Blockchain* en Argentina en forma integrada o conjunta con otras tecnologías existentes, ya sea IoT, IA, 5G, *Machine Learning*, *Deep Learning*, etc. Las seis subcategorías en que se subdividen hacen referencia a las siguientes cuestiones:

- al uso de la tecnología *Blockchain* en Argentina en forma integrada o conjunta con otras tecnologías como 5G. Así se advierte las oportunidades de integración de *Blockchain* con 5G y que coinciden con las previsiones hechas por la GSMA para Argentina y Latinoamérica hasta 2025, aunque es prioridad hacer las inversiones necesarias para que estas oportunidades avancen y se materialicen en casos reales de negocio.
- al uso de la tecnología *Blockchain* en Argentina en forma integrada o conjunta con otras tecnologías como IA y otras. Se aprecia que son conceptos realmente nuevos e incipientes donde los posibles negocios integrados de IA y *Blockchain* pueden tardar en desarrollarse y más en la industria Telco donde, de acuerdo con los entrevistados, por ahora es incierto y lejano.
- al uso de la tecnología *Blockchain* en Argentina en forma integrada o conjunta con otras tecnologías como IoT. Esta posibilidad está latente siempre y cuando se hagan las inversiones necesarias y se alienten desde el Estado.
- la integración y/o convergencia de IoT, 5G, IA, etc. con *Blockchain* puede ayudar a mejorar la eficiencia operativa.
- la posibilidad de reducir el fraude y automatizar tareas de aquellas empresas Telcos *versus* aquellas que no las usan.
- las opiniones de algunos entrevistados sobre el efecto de la integración.

Se insinúa que la integración de *Blockchain* con tecnologías como IA, 5G, IoT, y sobre todo con esta última, facilita la exploración a nuevos negocios con énfasis en la trazabilidad. Dado que hoy aún el desarrollo está en fase teórica, no se aprecia que esta integración pueda dar a la industria Telco alguna ventaja competitiva nueva, aunque ésta será viable a partir de superar el desafío de aquellos casos de uso no probados con estas tecnologías.

La **categoría 3** comprende las propuestas que orientan la transformación y colaboración para los nuevos negocios aplicando *Blockchain* en la industria Telco. Se divide en dos subcategorías y refieren:

- a. a diversas propuestas para hacer realidad la transformación por uso de esta Tecnología en la industria Telco.
- b. a la forma en que se pueden potenciar los recursos para hacer uso de la Tecnología *Blockchain*. Aquí se comenta sobre la iniciativa de colaboración fuera del ámbito Telco como lo es la *Blockchain* Federal Argentina.

La **categoría 4** refiere a los riesgos percibidos por el uso de la Tecnología *Blockchain* en la industria de las Telecomunicaciones y el manejo de éstos. Se subdivide en cuatro subcategorías que abordan:

- a. la falta de certeza que ocasiona saber cómo será la reacción ante la instrumentación de un caso de uso con Tecnología *Blockchain* en la industria Telco.
- b. comentarios sobre riesgos específicos en la instrumentación de nuevos negocios con esta tecnología.
- c. la oportunidad de nuevos negocios a través de la reconversión del modelo actual a otro.

Se valora en esta categoría que hay diferentes riesgos que deben ser considerados por las empresas para poder conseguir, entre otras cosas, el repago de la inversión en la Tecnología, la privacidad de datos y superar la incertidumbre ante el nuevo paradigma.

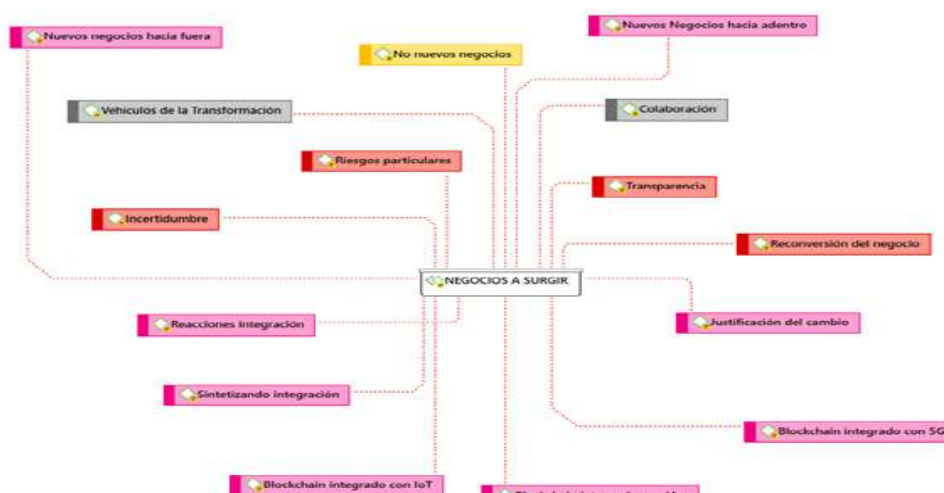
La **categoría 5** reseña en una subcategoría la inexistencia de nuevos negocios en Argentina para la industria de las Telecomunicaciones por el uso de la Tecnología:

- a. Algunos entrevistados mencionaron no saber/no conocer si podrían surgir nuevos negocios a partir del uso de la Tecnología *Blockchain* en la industria de las Telecomunicaciones.

Entonces, los nuevos negocios a partir del uso de la Tecnología *Blockchain* en la industria Telco tienen muchas posibilidades de surgir, aunque se requiere examinar el verdadero caso de uso, porque podría ser que no represente una apertura en el modelo de negocio o ir hacia otros modelos de negocios hacia adentro de sus procesos o hacia afuera de las empresas, donde los integrantes de esta industria representen un jugador más con un fuerte sentido de colaboración y por supuesto evaluando los riesgos que significa incorporar esta tecnología que podrían morigerarse en la integración con otras tecnologías existentes, como IoT (esta quizá con más oportunidades), IA o 5G con oportunidades de ser explorada.

El resumen de relaciones entre las categorías de este tema se explica en la siguiente figura:

Figura 13. Negocios a surgir.



Fuente: Elaboración propia

Tema 3: PROYECTOS ACTUALES

Respecto a la consulta de si los entrevistados trabajan en proyectos actuales con la Tecnología *Blockchain* en la industria Telco, se pueden diferenciar tres categorías.

La **categoría 1** refiere a la mención de Proyectos o desarrollos actuales que se trabajen en la industria de las Telecomunicaciones en Argentina con Tecnología *Blockchain* e impacto en el período 2021-2025 o posterior. Se contrasta con datos de consultora sobre la realidad que se presenta fronteras afuera de Argentina.

La **categoría 2** refiere a un proyecto de uso de *Blockchain* en la industria Telco de Argentina que se estuvo considerando pero que no avanzó a su concreción

La **categoría 3** refiere a la no mención de Proyectos o desarrollos actuales que se trabajen en la industria de las Telecomunicaciones con Tecnología *Blockchain* en Argentina con impacto en el período 2021-2025 o posterior.

El resumen de la relación entre categorías de este tema se expone en la siguiente figura:

Figura 14. Proyectos Actuales



Fuente: Elaboración propia

Tema 4: LEGISLACIÓN VIGENTE- LIMITACIONES

Hace referencia a la inexistencia de Legislación actual sobre el uso de la Tecnología *Blockchain* y sus limitaciones o ausencia de éstas percibidas por los entrevistados en la aplicación de esta Tecnología a las Telecomunicaciones de Argentina. Se divide en seis categorías:

La **categoría 1** da cuenta del conocimiento sobre existencia o inexistencia de legislación actual o proyecto legislativo a tratarse sobre Tecnología *Blockchain* en Argentina.

En general, los entrevistados relatan que no conocen o que no existe legislación en Argentina sobre el tema.

La **categoría 2** refiere a las consecuencias de la inexistencia de legislación sobre uso de tecnología *Blockchain* en general y en particular en la industria Telco en Argentina,

La inexistencia de una legislación sobre *Blockchain* en la industria Telco, al decir de los entrevistados, podría provocar un freno o una expansión de los posibles proyectos, en la medida que los legisladores y el organismo regulador no conozcan de primera mano lo que implica esta tecnología y su impacto en la industria. La situación regulatoria sobre la tecnología en otros países avanzados es similar, tal como se explicitó desde los aportes teóricos que enmarcaron este trabajo, por lo que se torna imprescindible la participación de todos los sectores involucrados para lograr una ley que acompañe el desarrollo de la tecnología en la industria y no sea un obstáculo más.

La **categoría 3** pone en evidencia a través de las percepciones de los entrevistados, distintas causas de limitaciones para afrontar el uso actual o futuro de la Tecnología *Blockchain* en la industria Telco.

La **categoría 4** refiere a ejemplos de limitaciones observadas para la adopción de esta tecnología.

En las categorías 3 y 4 se puede advertir que las causas y tipo de limitaciones están muy ligadas desde el punto de vista de los entrevistados y dependerá, entre otras cuestiones, del caso de uso, si se está iniciando o no la transición hacia esa tecnología, del tamaño de la empresa, si hay retorno rápido de la inversión para avanzar o no en su implementación.

La **categoría 5** describe cómo solucionar las limitaciones en el uso de la Tecnología *Blockchain* en la industria Telco.

La predisposición para colaborar entre empresas del sector Telco o entre operadores y proveedores en la industria, tal como se pone en evidencia en el análisis de la encuesta y las respuestas de los entrevistados, es un desafío importante en la industria en Argentina y a encarar para hacer realidad el uso de la tecnología *Blockchain* en tal sector en los próximos años.

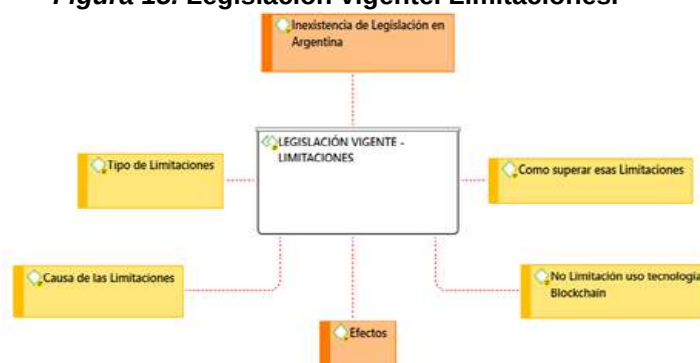
La **categoría 6** refiere a que no existe limitación actual en Argentina para el desarrollo de proyectos en la industria de las Telecomunicaciones que incluya el uso de la tecnología *Blockchain*. Esta categoría se contrapone con las categorías 3 y 4 (Causa y Tipo de Limitaciones).

Se advierte aquí que la inexistencia de Legislación actual en Argentina sobre el uso de la Tecnología *Blockchain* en la industria Telco en algunos casos se percibe como favorable para no frenar la innovación, y en otros, por el contrario, es visto como un obstáculo que impide o pone freno al impulso del uso de esa tecnología. La reciente confirmación de presentación de proyectos legislativos para regular criptoactivos en el país por ahora no despierta demasiado interés en la industria, aunque sí levanta voces de la comunidad cripto que espera sea el puntapié de rondas de consulta para perfeccionar dichos proyectos. La experiencia global regulatoria de países que ya aplican tecnología *Blockchain* en algunas empresas, por el momento, es poco alentadora.

De igual modo, en cuanto a las limitaciones para la adopción de esta tecnología en la industria, para aquellos que piensan que sí existen las causas, tipos y soluciones, son variados y para los que piensan que no existen, es totalmente opuesto, lo que evidencia una fase muy temprana de la adopción de esta tecnología en la industria Telco con mucho camino por recorrer. Esas limitaciones/objeciones se irán desterrando en la medida en que la tecnología muestre casos de uso escalables y de aplicaciones exitosas, tanto en la industria Telco como en otras industrias.

El resumen de la relación entre categorías de este tema se expone en la siguiente figura:

Figura 15. Legislación vigente. Limitaciones.



Fuente: Elaboración propia

Tema 5: VENTAJA COMPETITIVA Y VALOR AGREGADO

En este punto, se aborda las VC o no y al valor agregado o no percibido por los entrevistados por el uso de la Tecnología *Blockchain* en las Telcos de Argentina para el periodo 2021-2025. Esto se complementa también con evoluciones a nivel regional o global y estudios de mercado referidos a la temática. Se agrupa en cinco categorías:

La **categoría 1** describe a la VC potencial que obtendría una Empresa o la Industria de las Telecomunicaciones de Argentina por el uso de la Tecnología *Blockchain*.

Se observa que la ventaja competitiva otorgaría un diferencial para aquellos casos de uso que lo justifiquen, no tanto en el negocio tradicional, pero sí, en aquellas verticales de negocio donde lo requiera.

La **categoría 2** refiere a la aplicación concreta de esa VC.

Sin embargo, las opiniones expresadas por los entrevistados en esta categoría tienen un carácter potencial, porque el sector Telco todavía está en una fase experimental o de conocimiento de la tecnología y su mayor impacto estaría en la eficiencia operativa en los procesos internos, con una probable reducción de costos, reducción de fraude y aumento del retorno de la inversión.

La **categoría 3** agrupa aquellas respuestas de los entrevistados que no perciben VC en el uso de la Tecnología *Blockchain*, oponiéndose de este modo, a aquellos que sí la consideran una VC en la industria Telco.

En esta categoría y en oposición a la anterior, la opinión de los entrevistados es pesimista o cautelosa en la necesidad de conocer más el impacto de esta tecnología en la industria, lo que resulta en su expresión final de no existencia de VC por el uso de la *Blockchain*.

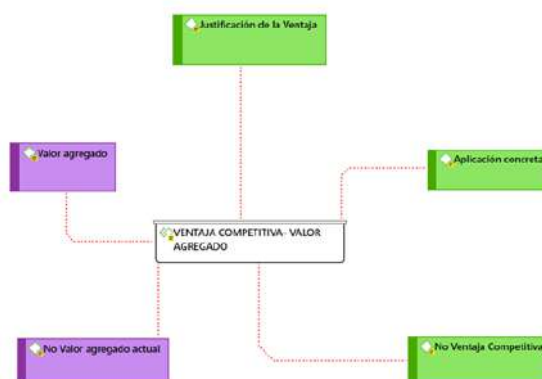
La **categoría 4** refiere al Valor Agregado potencial que obtendría una Empresa o la Industria de las Telecomunicaciones de Argentina por el uso de la Tecnología *Blockchain*.

La **categoría 5** evidencia que los entrevistados no encuentran valor agregado al menos en los próximos 18 meses.

Se puede apreciar, que el uso de la Tecnología *Blockchain* en la industria Telco puede significar VC no en el negocio tradicional, pero potencialmente sí a partir de nuevos modelos de negocios o de su aplicación en determinadas verticales de negocios o procesos internos.

Por su parte, el valor agregado dependerá de cómo el o los servicios involucrados aporten en su relación con los clientes.

Figura 16. Ventaja Competitiva. Valor agregado.



Fuente: Elaboración propia

A través del análisis realizado en este capítulo, la VC del uso de la tecnología *Blockchain* en la industria Telco de Argentina en el periodo 2021-2025 dependerá de la evolución de los casos de uso, de los negocios a surgir, de los proyectos actuales o futuros en las Telcos de Argentina, de la legislación vigente o futura, de las limitaciones existentes o inexistentes al

encarar el uso de la tecnología *Blockchain* y del valor agregado percibido por ese uso (Fig. 17).

Figura 17. Determinantes Ventaja Competitiva industria Telco Argentina por uso Blockchain periodo 2021-2025



Fuente: Elaboración propia

Capítulo IV: Conclusiones

¿Cuáles son las ventajas competitivas por uso de la Tecnología Blockchain en el sector de las Telecomunicaciones de Argentina en el período 2021-2025?

Como se expuso en el capítulo 4, las opiniones de los entrevistados no son concluyentes en cuanto a determinar las VC por el uso de esta tecnología, ni tampoco lo son los estudios revisados que abordan esta temática. Sin embargo, se pueden destacar, a partir del análisis en este trabajo, tres VC potenciales, a saber:

I. VC 1 Eficiencia operativa en los procesos internos.

Aquí se agrupan las respuestas de quienes ven como VC una reducción de procesos burocráticos para el usuario o una mejora de procesos, rapidez, replicación, asegurar la consistencia de los datos y sin afectar sistemas heredados.

II. VC 2 Probable reducción de costos, reducción de fraude.

En este grupo se encuentran las respuestas de aquellos entrevistados que manifestaron que las VC que le aportaría el uso de la tecnología *Blockchain* a la industria Telco de Argentina son las mismas que a cualquier sector. Por un lado, un ahorro significativo de costos en el mayor control de activos, y para los casos de uso dentro de la operatoria actual sería disminución de esos costos, agilización de tiempos, reducción de flujos; y, por otro, contribuir en transparencia e incorruptibilidad a ciertos pasos de determinados procesos en su relación con proveedores, distribuidores o clientes, garantías, precios, etc. En cuanto al servicio al cliente, hacer que éste mejore por el uso de esta tecnología y poder compartir información entre todos los actores del sector, harían la diferencia.

III. VC 3 Aumento del retorno de la inversión.

En este grupo se ubican las opiniones de la encuesta de Oracle que refieren a que el uso combinado con otras tecnologías emergentes y no tanto por su potencial uso exclusivo aumentaría el retorno de inversión, de la eficiencia y ayudarían a enfrentar el nuevo escenario global.

Del mismo modo, el estudio del MIT y su similar realizado por la Universidad Pontificia de Chile, citados oportunamente, en cuanto a las VC de productos, la experiencia de cliente y las plataformas, indican que se sostendrían como VC en los operadores Telco del país con el uso de *Blockchain* en la industria.

Se puso en evidencia que existen distintos negocios potenciales para la industria Telco de Argentina basados en la aplicación de esta tecnología y/o en combinación con otras que pueden ser las bases de un diferencial para la industria, que, posteriormente, se consolide en una VC.

Considerando que el Objetivo General de la presente investigación fue identificar cuáles son las VC por el uso de la Tecnología *Blockchain* en el sector de las Telecomunicaciones de Argentina en el período 2021-2025, ante lo expuesto se puede advertir que sí fue posible el logro de este objetivo.

¿En qué proyectos podrían destacar estas VC?

De acuerdo con lo relevado desde las distintas fuentes (entrevistas y datos de mercado), los proyectos en los que podrían descansar estas ventajas no serían proyectos actuales sino más bien futuros, como, por ejemplo, en *supply chain* para el despliegue de radiobases o aquellos que se experimentan como prueba de concepto (POC) a nivel internacional en los operadores globales como ya se describió.

En tanto el primer objetivo específico de este trabajo consistía en identificar en qué proyectos podrían destacar estas VC en el Sector de las Telecomunicaciones de Argentina que contemplen el uso de esta tecnología para el periodo 2021-2025, se puede confirmar que, con el análisis realizado de las entrevistas y otras fuentes, se logra cumplir este objetivo.

¿Hay legislación vigente que permita la aplicación en el país de esta Tecnología?

Como ya se mencionó, prácticamente no existe legislación vigente que permita la aplicación de la Tecnología *Blockchain* en la industria Telco de Argentina, a excepción de un decreto que, según lo reportado, refiere a terceros que brinden el servicio con esta tecnología, pero sin mayores precisiones y aún pendiente de reglamentar, por lo que sería sin aplicación por el momento. Por otro lado, la presentación reciente de proyectos de ley tendientes a regular los criptoactivos en el país presentan cierta incertidumbre, porque su redacción parece no haber contemplado a los actores vigentes en Argentina, pero a la vez, representan cierta esperanza en la medida que pueda ser un puntapié inicial para dar un marco donde se desarrolle esta tecnología para varias industrias que pueden aplicar casos de uso, y en particular, la industria Telco.

Teniendo en cuenta que el segundo objetivo específico de este trabajo consistía en identificar si existe legislación vigente que permita la aplicación en el país de esta Tecnología, se puede comprobar que, con el análisis realizado de las entrevistas y otras fuentes, se logró cumplir este objetivo.

¿Qué nuevos negocios podrían surgir con esta Tecnología en el sector Telecomunicaciones de Argentina?

Se pudo apreciar que, podrían surgir negocios hacia adentro de las Telco con impacto en sus procesos internos, y hacia afuera e integrándose *Blockchain* con otras tecnologías como 5G, IoT e Inteligencia Artificial, aunque las dos primeras con más posibilidades y la última aun en experimentación. De acuerdo con los datos de mercado, se vislumbra un impulso en 5G e IoT para trabajar integradamente con *Blockchain* en Latinoamérica, haciendo foco en servicios de las Telcos para empresas. El desarrollo con IA coincide que también está en fase experimental la convergencia de estas tecnologías.

En este sentido, se cumplió con el tercer objetivo específico de este estudio, referido a la identificación de nuevos negocios que podrían surgir con esta Tecnología en el sector Telecomunicaciones de Argentina, a partir del análisis de la información recabada a partir de las entrevistas y otras fuentes.

Bibliografía

Accenture. (2018). La reinención digital de la industria argentina para liderar en lo nuevo
Recuperado de https://www.accenture.com/ar-es/_acnmedia/077862e6456e4a278a1c7f0bc0000f3b.pdf

Albarrán C. (2019). Blockchain, nueva fuente de ingresos para las operadoras.
Redes&Telecom. Recuperado de <https://www.redestelecom.es/operadoras/noticias/1115133050903/blockchainBlockchain-nueva-fuente-de-ingresos-operadoras.1.html>.

Armenta C. J. A. (2019). Nuevos modelos disruptivos para los operadores de telecomunicaciones en la nueva arena digital. Ley. Revisión Estatal y de Telecomunicaciones, 11(1), 101-118. Recuperado de <https://doi.org/10.26512/lstr.v11i1.24851>.

BAE Negocios. (2020). Hay al menos tres proyectos para regular las criptomonedas en Argentina: ¿Quiénes los impulsan? BAE Negocios. Recuperado de <https://www.baenegocios.com/columnistas/Hay-al-menos-tres-proyectos-para-regular-las-criptomonedas-en-Argentina-Quienes-los-impulsan-20201127-0027.html>.

Blockchain Federal Argentina. (s.f.). Qué es BFA. Recuperado de <http://bfa.ar/bfa/que-es-bfa>.

Carson B., Romanelli G., Walsh P., y Zhumaev A. (2018). Blockchain Beyond the Hype: What's the Strategic Business Value? Recuperado de <https://www.mckinsey.com/business-functions/mckinsey-digital/our-insights/blockchainBlockchain-beyond-the-hype-what-is-the-strategic-business-value>

Céspedes Reus, Á. A. (Oficina Económica y Comercial de España en Buenos Aires). (2020). Estudio de mercado. El mercado de las telecomunicaciones en Argentina 2020. Recuperado de <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/estudio-mercado-telecomunicaciones-argentina-2020-doc2020865911.html?idPais=AR>

Chomczyk A. (2020). Regulación de blockchain e identidad digital en América Latina | Publicaciones. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Regulacion-de-blockchain-e-identidad-digital-en-America-Latina-El-futuro-de-la-identidad-digital.pdf>

Corea, F. (2017). The convergence of AI and Blockchain: What's the deal? Recuperado de <https://francesco-ai.medium.com/the-convergence-of-ai-and-blockchainBlockchain-whats-the-deal-60c618e3accc>

Cuellar, S., Medina, C., Mojica, P., y Bonilla, F. (2018). Blockchain. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Sergio-Cuellar-3/publication/326211572_BlockchainBlockchain/links/5b3e7392a6fdcc8506f96b93/BlockchainBlockchain.pdf

Deloitte. (2020). DI_CIR 2020 global Blockchain survey. Recuperado de https://www2.deloitte.com/content/dam/insights/us/articles/6608_2020-global-blockchainBlockchain-survey/DI_CIR%202020%20global%20blockchainBlockchain%20survey.pdf

Díaz Fernández, I. (2009). Enfoque de Porter y de la teoría basada en los recursos en la identificación de la Ventaja Competitiva: ¿contraposición o conciliación? Economía y desarrollo, 144(1), 101-114.

- ENACOM. (2015). Qué es Enacom. https://www.enacom.gob.ar/institucionales_p33
- Furlonger D. y Valdes, R. (2017). Practical Blockchain: A Gartner Trend Insight Report. Recuperado de https://blockcointoday.com/wp-content/uploads/2018/04/Practical-BlockchainBlockchain_-A-Gartner-Trend-Insight-Report.pdf
- Garzón, A. (2020). Análisis: Qué se necesita para que llegue el 5G a la Argentina. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/analisis-que-se-necesita-llegue-5g-argentina-nid2506436>
- GSMA Intelligence 2018. (2020). La Economía Móvil en América Latina 2020. GSM Association. Recuperado de https://www.gsma.com/mobileeconomy/wp-content/uploads/2020/12/GSMA_MobileEconomy2020_LATAM_Esp.pdf.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado C., y Baptista Lucio, M. (2010). Metodología de la investigación 5ta Edición. Mac Graw Hill.
- Hileman, G., y Rauchs, M. (2017). 2017 Global BlockchainBlockchain Benchmarking Study (SSRN Scholarly Paper ID 3040224). Social Science Research Network. Recuperado de <https://doi.org/10.2139/ssrn.3040224>
- INET. (2010). Telecomunicaciones-informe-sectorial.pdf. http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info_sectorial/telecomunicaciones-informe-sectorial.pdf
- iCané S., y D 'agostino A. (2020). Monedas digitales, bitcoin bajo la lupa de AFIP, BCRA o CNV: Qué dicen los dos proyectos de ley de criptoactivos. <https://www.iproup.com/economia-digital/19051-monedas-digitales-y-bitcoin-proyectos-de-ley-de-criptoactivos>. <https://www.iproup.com/economia-digital/19051-monedas-digitales-y-bitcoin-proyectos-de-ley-de-criptoactivos>
- International Telecommunications Union (ITU). (2020). Radio Regulations 2020. Recuperado de <https://www.itu.int/en/myitu/Publications/2020/09/02/14/23/Radio-Regulations-2020>
- KPMG. (2019). Top 10 technologies for business transformation. KPMG. Recuperado de <https://home.kpmg/th/en/home/insights/2019/07/top-10-technologies-for-business-transformation.html>
- KPMG. (2019). Blockchain for technology, media, and telecommunications companies- KPMG Argentina. KPMG. Recuperado de <https://home.kpmg/ar/es/home/insights/2019/08/blockchainBlockchain-para-empresas-de-tecnologia-medios-y-telecomunicaciones.html>
- Lindblad A., Mehta M., Nazi G., y Maga M. (2019). Trush the Rulebook I Accenture. Recuperado de <https://www.accenture.com/ch-en/insights/communications-media/trash-the-rulebook>
- López Conde J. E. (2015). Nota de Futuro 9/2015. Tecnología e Impacto Social. Recuperado de https://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/17043.pdf
- Marwala, T. y Xing, B. (s. f.). - Blockchain and Artificial Intelligence. University of Johannesburg Auckland Park Republic of South Africa -. Recuperado de <https://docplayer.net/86309550-BlockchainBlockchain-and-artificial-intelligence-tshildzi-marwala-and-bo-xing-university-of-johannesburg-auckland-park-republic-of-south-africa.html>

Nakamoto S. (2009). Bitcoin: Un sistema de dinero en efectivo electrónico peer-to-peer. Recuperado de <https://bitcoin.org/en/bitcoin-paper>

Narayanan, A., Bonneau, J., Felten, E., Miller, A., y Goldfeder, S. (2016). Bitcoin and cryptocurrency technologies: a comprehensive introduction. Princeton University Press.

ORACLE (2020). Emerging Technologies: Driving Financial and Operational Efficiency. Recuperado de <https://www.oracle.com/a/ocom/docs/esg-research-oracle-emerging-tech-report.pdf?elqTrackId=a794fbb9917e400ab81d11a963e338fd&elqaid=88831&elqat=2>

Panetta, K. (2019). Gartner Top 10 Strategic Technology Trends for 2020. Recuperado de <http://www.gartner.com/smarterwithgartner/gartner-top-10-strategic-technology-trends-for-2020/>

Porter, M. (1991). La ventaja competitiva de las Naciones Edición en español: Javier Vergara Editor SA, Bs.As.,

Preukschat, Á. (2017) Blockchain: La Revolución Industrial de Internet. Gestión 2000.

Ramírez Escudero D., & Be [IN] Crypto. (2020). Análisis completo sobre la regulación global de blockchainBlockchain y criptomonedas. BeInCrypto. Recuperado de <https://es.beincrypto.com/analisis-completo-regulacion-global-blockchainBlockchain-criptomonedas-entrevista/>

Secretary-General of the OECD. (s. f.). The OECD Blockchain Recuperado de <http://www.oecd.org/finance/blockchainBlockchain>

Simply Explained. (2017). Cómo funciona una blockchain - Explicado de forma sencilla. [video]. YouTube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=SSo_ElWHSd4&ab_channel=SimplyExplained

Tapscott, D., y Tapscott, Á. (2016). La revolución Blockchain: Descubre cómo esta nueva tecnología transformará la economía global. Recuperado de https://www.academia.edu/35094257/DON_TAPSCOTT_LA_REVOLUCION_BLOCKCHAIN

TM Forum. (2019). Blockchain: Where's the value for telecoms? TM Forum Inform. Recuperado de <https://inform.tmforum.org/research-reports/blockchainBlockchain-wheres-value-telecoms/>

Weill, P. y Woerner, S. (2013). Optimización de su modelo de negocio digital. MIT Sloan Management Review. Recuperado de <https://sloanreview.mit.edu/article/optimizing-your-digital-business-model/>

World Economic Forum (2015) Deep shift: Technology tipping points and societal impact. Technical report, World Economic Forum, Geneva. Recuperado de <https://www.weforum.org/reports/deep-shift-technology-tipping-points-and-societal-impact/>

World Economic Forum. (2016). Digital Transformation Initiative Telecommunications Industry. Technical report, World Economic Forum, Geneva Recuperado de <http://reports.weforum.org/digital-transformation/wp-content/blogs.dir/94/mp/files/pages/files/dti-telecommunications-industry-white-paper.pdf>

EMPRENDIMIENTOS EMERGENTES EN CONTEXTO DE PANDEMIA: ASESORAMIENTO EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN

Año 2021

Autores: Guerrero, Fabiana Cecilia; Reynoso López, Romina Alejandra

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Emprendimientos emergentes en contexto de pandemia:
asesoramiento en el proceso de reorganización”**

Año 2021

Autores:

Guerrero, Fabiana Cecilia¹

Reynoso López, Romina Alejandra²

Resumen

La economía mundial en general, como así también las locales en particular, han ido evolucionando de tal forma que la creación de pequeñas y medianas empresas cobraron un papel protagónico del análisis macroeconómico. Las estadísticas indican que son cada vez más quienes contemplan la posibilidad de desarrollar un emprendimiento entre sus opciones de vida o desarrollo laboral y personal en rubros muy diversos. Esta situación se vio potenciada a raíz de la pandemia del virus COVID-19, que derivó en un extenso periodo de confinamiento, y como lo reflejan los índices, trajo aparejado un marcado crecimiento del desempleo, impulsando a los ciudadanos a desarrollar actividades, sin considerar las diversas exigencias vinculadas al desarrollo de una actividad comercial.

El objetivo del presente trabajo radica en exponer los principales aspectos a considerar con la finalidad de proponer un asesoramiento integral a emprendedores locales surgidos con motivo de la pandemia, en su proceso de organización administrativa y regularización fiscal, la cual permita su continuidad y sostenibilidad en el tiempo, desde la experticia del Contador Público.

La investigación se realiza dentro de un proceso de investigación cualitativo, su estudio se orienta hacia un proceso de tipo inductivo, interpretativo e interactivo y recurrente. A través de la aplicación del método inductivo se observan, estudian y conocen las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades para elaborar una propuesta científica de índole general.

A partir de los datos e información obtenida, se pudo concluir que los emprendedores no disponen de suficiente información e instrucción para lograr que los proyectos perduren en el tiempo. En estos casos, el asesoramiento profesional y capacitación es un tema fundamental para el emprendedor. Por lo que, para un emprendimiento independiente y personal, el

¹ceciiguerrero@gmail.com

²romina1556reynoso@gmail.com

monotributo constituye el régimen fiscal conveniente debido a su bajo nivel de actividad. Sin embargo, a medida que el emprendimiento se desarrolla es necesario considerar los riesgos propios de un negocio que está en crecimiento, por lo que, ante una contingencia, el propietario será responsable con todo su patrimonio. Para evitar que esto ocurra, el emprendedor debe evaluar la opción de constituir una sociedad, donde la responsabilidad se limita al patrimonio afectado al proyecto y no al patrimonio personal. Estos, entre otros, son los aspectos que el profesional en Ciencias Económicas considera al momento de brindar asesoramiento, con una mirada holística, lo que representa un valor agregado en la prestación de sus servicios.

Palabras claves: Emprendimientos emergentes, Pandemia, Organización administrativa, Regularización fiscal, Asesoramiento profesional.

Introducción o Justificación

El presente trabajo surge de observar la creciente disposición a la creación de emprendimientos, como consecuencia de empleos mal remunerados y los altos niveles de desempleo, lo cual conlleva a la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica a través de este medio. Sin embargo, la falta de escritos orientados a brindarles asesoramiento en un lenguaje sencillo y accesible, conduce a una creciente desinformación que impide su permanencia en el tiempo.

Son escasos los estudios dedicados especialmente a los “emprendimientos emergentes”, surgidos a partir de la pandemia COVID-19, por lo cual resulta original indagar sobre el tema y reunir toda información, que sirva de guía a los profesionales en Ciencias Económicas para asesorar a dichos emprendimientos.

Capítulo I

Aspectos preliminares del emprendedorismo

Emprendedorismo y emprendedor

La economía mundial en general, como así también las locales en particular, han ido evolucionando de tal forma que la creación de pequeñas y medianas empresas cobraron un papel protagónico del análisis macroeconómico. Son cada vez más quienes contemplan la posibilidad de desarrollar un emprendimiento entre sus opciones de vida o desarrollo laboral y personal, en rubros muy diversos, ya sea prestación de servicios, como así también producción o compra y venta de bienes.

Las actividades de naturaleza emprendedora, que se desarrollan especialmente durante el proceso de creación, inicio y desarrollo del proyecto empresarial, se las conoce como “emprendedorismo”, la cual surgió de un neologismo derivado de la palabra *entrepreneurship*, utilizado para designar los estudios relativos al emprendedor, su perfil y origen (Dolabela, 1999, p. 43). El emprendedorismo es de gran importancia por el impacto social que provoca, tanto por la generación de trabajo como por los efectos de la actividad emprendedora en los comportamientos sociales.

El emprendedorismo puede ser definido como el estudio focalizado en comprender y desarrollar las competencias y habilidades relacionadas a la creación de un nuevo emprendimiento (técnico, científico, empresarial, social), el cual implica la comprensión del sistema emprendedor para poder incidir sobre él.

Emprender no sólo es crear un nuevo producto o iniciar una nueva empresa, sino también es innovar o mejorar un producto ya existente en el mercado. Para emprender, es necesario tener visión hacia las necesidades del consumidor y cuáles son sus exigencias

El emprendedor es un tomador de riesgo, quien percibe la oportunidad y la implementa a través de la innovación, administración y organización. Sin embargo, antes de asumir el riesgo es conveniente realizar un análisis del llamado “Ecosistema emprendedor”, el cual incluye una serie de factores tales como cultura, política, liderazgo, disponibilidad financiera, capital humano, mercado, entre otros.

Daniel Isenberg (citado por Bóveda et. al., 2015, p. 14) explica que el ecosistema es básicamente todo lo que rodea al emprendedor, por lo que “el entorno es importante, y es más factible que un individuo pueda comenzar a tener actitudes emprendedoras si actúa en un contexto en el que se facilita el reconocimiento de la oportunidad y su persecución.

Isenberg (2011) agrupa en 6 áreas claves algunos elementos fundamentales en un ecosistema son:

- Mercado: incluyendo los primeros clientes y las redes que son fundamentales para el desarrollo de una nueva empresa.
- Políticas: incluyendo un apoyo real de las autoridades y organismos públicos, como la creación de un marco legal que favorezca la creación de empresas y su expansión.
- Financiación: tanto acceso a la financiación bancaria como un suficiente número de inversionistas con experiencia y entidades de capital de riesgo capaces de acompañar el crecimiento de las nuevas empresas.
- Cultura: factor clave, que pretende dar visibilidad a los éxitos y elevar el estatus social del emprendedor, así como una cultura de tolerancia al riesgo y al fracaso.
- Soporte: que cubre tanto la infraestructura, como la presencia de incubadoras, asesores legales y financieros, mentores, organizaciones de la sociedad civil que apoyan a emprendedores, etc.
- Capital humano: que abarque el talento, formación, conocimientos y experiencias de los individuos y la calidad de la enseñanza que desarrolle competencias emprendedoras”.

En conclusión, los autores aseguran que el emprendedor no nace, sino que se hace a sí mismo, con mayor o menor facilidad si cuenta con un ambiente favorable, orientación y apoyo.

Desafíos y problemas en el proceso de emprender

Constantemente se presentan desafíos que, bien afrontados, potencian el emprendimiento, y caso contrario se transforman en problemas graves e indeseados que lo ponen en una situación de riesgo. En la mayoría de los casos el proyecto inicia como algo secundario, sin dedicar demasiado tiempo y esfuerzo necesario. Sin embargo, a medida que el emprendimiento alcanza mayor desarrollo requiere mayor atención y es fundamental que el emprendedor esté dispuesto a asumir el compromiso, ya que uno de los problemas más graves recae en la falta de dedicación en el emprendimiento, lo cual deriva en su fracaso, incluso desde la puesta en marcha.

Las dificultades e incertidumbres son inevitables, no obstante, si la intención es que el emprendimiento sobreviva y crezca es importante seguir desarrollando el compromiso y la dedicación desde la etapa inicial. Durante el emprendimiento como proceso podemos identificar tres etapas en donde se presentan los principales problemas o desafíos:

1. Al inicio o nacimiento del emprendimiento: la intención de lograr resultados económicos positivos desde el principio lo lleva usualmente a explorar negocios o actividades fuera de su alcance. Es importante definir de manera adecuada el producto o servicio desde el inicio, asegurar el mercado de acuerdo con el alcance y capacidades de cada persona. Asimismo, cuando el producto o servicio no se adapta a las necesidades de los clientes, deriva en un estancamiento de la actividad, la cual es difícil de resolver o, por el contrario, en la realización de ventas pero que no llegan a solventar los gastos realizados hasta ese momento.
2. Puesta en marcha o funcionamiento: es una etapa sumamente crítica en cuanto a que los costos superan ampliamente a los ingresos, requiere una adecuada gestión del capital inicial considerando los continuos flujos negativos de fondos. El emprendedor debe estar preparado y enfocarse en que el capital inicial y que las primeras inversiones sean destinadas a ese periodo de puesta en marcha del negocio, asumiendo todos los resultados negativos que se puedan encontrar.
3. Durante el crecimiento: es la etapa en donde el emprendimiento ya cuenta con un producto o servicio consolidado, posee una cantidad significativa de clientes en aumento, se presenta la necesidad de expandir el negocio y aumentar las ventas. Aumentar las ventas en mayor medida a la capacidad repercute negativamente en el emprendimiento, es necesario realizar un análisis previo de las ventas que permitan la continuidad de la actividad otorgando ganancias sustentables y que el negocio pueda responder acorde a su infraestructura y capacidad. Por lo tanto, el próximo objetivo se centra en crear una gestión eficiente y que esta sea sostenible a largo plazo sin perder el enfoque inicial del negocio.

Herramientas iniciales que un emprendedor debe conocer

Cuando surge una idea concreta, el primer paso consiste en explorar el mercado para identificar tanto la demanda (clientes) como la oferta (competidores) y así formar una idea de la situación real de la propuesta. Es imprescindible realizar algunos análisis, para poder detectar dificultades que, por lo general, son superables.

Los aspectos por evaluar en un estudio de factibilidad son:

- **Técnica y operativa**: Lo primero que se debería verificar es que el producto sea realizable, principalmente a escala. Formular las especificaciones de cada uno de los componentes, verificar su disponibilidad y costo en el mercado, la adquisición de una partida inicial, definir los procesos de fabricación y los protocolos de control de calidad, que aseguren homogeneidad de producto y prestaciones, e incluir todo lo necesario.
- **Capacidad estructural**: instalaciones y máquinas necesarias para la fabricación de los productos. Se debe considerar dos opciones: la primera es la adquisición y disposición en instalaciones propias de todo lo necesario; la segunda opción es tercerizar parcial o totalmente la producción, por lo menos en una etapa inicial.
- **Económica-financiera**: es necesario lograr lo que se conoce como “superávit operativo”, ingresos por ventas superiores a los costos directos e indirectos

asociados a la operación. Otro rubro por considerar, de gran importancia, son los impuestos y tasas, algunos fijos y otros variables.

- **Comercial:** Un principio fundamental, para que el negocio sea exitoso es que existan suficientes clientes dispuestos a adquirir los productos o contratar los servicios. Por lo tanto, se debe verificar que exista un mercado, es decir, que haya un número importante de potenciales clientes que necesiten de productos o servicios y que estén dispuestos a pagar por ellos el precio propuesto. Además, se debe tener en cuenta el diseño de los productos y que los componentes elegidos sean de calidad suficiente como para minimizar las fallas y los reclamos, y asegurar segundas ventas.

En definitiva, el éxito del emprendimiento dependerá mayormente de su originalidad y las necesidades del mercado que pueda satisfacer. Lo ideal es definir una visión estratégica, fijar a qué tipo de negocio se va a dedicar, tipo de cliente, características de los productos o servicios a ser brindados. Las ideas deberían ser atractivas, innovadoras y satisfacer una demanda real o potencial, lo cual le permitiría al emprendimiento establecerse en el mercado.

Asesoramiento profesional

La mayoría de los emprendimientos surgen como una necesidad de la sociedad de crear o aumentar sus fuentes de ingresos, entre las principales causas. Sin embargo, es evidente que no disponen de suficiente información e instrucción para lograr que los mismos perduren en el tiempo. El asesoramiento profesional y capacitación es un tema importante para un emprendedor, ya sea en cuestiones vinculadas a métodos de dirección y gestión, cuyo desconocimiento puede desembocar en el fracaso del proyecto; como en cuestiones legales del ámbito societario, laboral o tributario, que puede derivar en problemas jurídicos ocasionando importantes costos.

Es fundamental que, mientras que se genera la idea, el emprendedor busque orientación, formación y asesoramiento por parte de expertos confiables. También es importante buscar información acerca de los posibles proveedores y sobre todo potenciales clientes, recurrir a los centros de apoyo de emprendedores locales, oficinas públicas para buscar información y asesoramiento oficial. Todo esto teniendo en cuenta y analizando el contexto del mercado donde va a actuar.

Si bien la práctica y la experiencia contribuyen a la generación de las cualidades necesarias para el mejor desempeño en los emprendedores, existen cuestiones que requieren la guía de un profesional. El Contador Público, en estos casos, se transforma en un especialista de la problemática de la empresa, y asesora no sólo en temas fiscales, contables y administrativos, sino también en temas financieros, laborales y de gestión del personal, e incluso en análisis de la coyuntura y perspectivas económicas del país, cuestiones jurídicas, entre otros.

Capítulo II

Contexto económico en la república argentina

El impacto socioeconómico del covid-19 sobre el mercado laboral argentino

A partir del 17 de marzo del año 2020, en la República Argentina comenzó a regir el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (Poder Ejecutivo Nacional, 2020), el cual estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en todo el territorio nacional ante la propagación de casos del virus COVID-19 a nivel global.

Las medidas adoptadas por el gobierno nacional, sumadas a la fragilidad económica y social en que se encontraba la República Argentina al momento de la propagación del virus -año 2020-, vulnerabilizó aún más la situación del país. El mercado de trabajo argentino en la última década se caracterizó por el estancamiento y decaimiento, desde mediados del año 2018 se afrontaban altos niveles de desempleo e informalidad laboral, lo que se vio agravado a partir del año 2020.

La economía del país se "paralizó" total o parcialmente. Al restringir la circulación no era posible distribuir mercaderías o productos, ni los empleados podían concurrir a sus lugares de trabajo, lo cual provocaba que el proceso de producción se ralentizará.

Los sectores más afectados fueron las actividades relacionadas a la hotelería y alojamiento, transporte y servicios de turismo, restaurantes, bares, servicios recreativos como los teatros, cines, museos, eventos culturales y artísticos. Del mismo modo, la industria también sufrió la interrupción de cadenas de valor y dificultades de transporte de mercancías, así como la caída de la demanda de los productos finales. Por otro lado, hay sectores que están generando más empleo, como la policía, los bomberos, el ejército y el sector de la salud,

El mercado laboral en argentina en el año 2020

Está claro que la irrupción del coronavirus alteró la organización del trabajo tal como se conocía, también afectó la remuneración, la calidad y hasta su propia dinámica. Teniendo en cuenta los datos obtenidos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), llevada a cabo por el INDEC, la situación del mercado laboral en la República Argentina durante el año 2020 es la siguiente:

Figura 1: Mercado de Trabajo Argentino 2020



Nota: Adaptado de "Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)", por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2020, *Informes Técnicos*, 4.

Al inicio del año 2020 la Tasa de Actividad es de 47.1%, la Tasa de Empleo 42.2%, mientras que la Tasa de Desocupación asciende de un 8.9% a un 10.4%, estos cambios reflejan los primeros impactos de la crisis.

Para el segundo trimestre de dicho año los datos muestran un crecimiento del desempleo de 2.7 puntos porcentuales interanual, llegando a 13.1%. Este crecimiento moderado del desempleo se relaciona con la caída de 8.7 puntos porcentuales del primer al segundo trimestre de la tasa de actividad. Esto implica que muchos trabajadores que perdieron su trabajo se movieron directamente a la inactividad. De igual modo, la Tasa de Empleo cayó 8.8 puntos porcentuales, ubicándose así en 33.4%, impulsada por la menor proporción de personas que pudo trabajar. Los valores expuestos surgieron como consecuencia del efecto que tuvieron sobre el mercado laboral las medidas adoptadas por el gobierno nacional a raíz de la pandemia del COVID-19 para evitar la propagación del virus, es decir, la implementación del ASPO sancionado por el citado DNU N° 297/2020.

Durante el tercer trimestre se flexibilizaron las restricciones permitiendo la circulación entre determinadas horas, se habilitaron algunos comercios y al sector gastronómico a atender con servicios de entrega en casa. La recuperación de la actividad económica posibilitó que ingrese nuevamente al mercado laboral una parte importante de la población que se había retirado, por eso la Tasa de Actividad pasó del 38.4% al 42.3% entre el segundo y el tercer trimestre del año. Se registró que 2 millones de personas volvieron a estar ocupadas entre julio y septiembre. Es por ello que, la Tasa de Empleo reflejó una suba de 4 puntos porcentuales respecto del trimestre anterior, ubicándose así en 37.4%. Esta situación también permitió que algunos trabajadores que habían mantenido la búsqueda de trabajo durante el segundo trimestre del año lo consiguieran en el tercero, con lo cual la Tasa de Desocupación se redujo del 13.1% al 11.7%.

A fines del 2020 los indicadores laborales tienden a aproximarse a los niveles previos a la pandemia, aunque sin lograr alcanzarlos. Evidentemente, en el cuarto trimestre del mencionado año las tasas de Actividad y Empleo registraron un aumento de 2.7 puntos porcentuales, con lo cual la Tasa de Actividad queda asentada en 45% y la Tasa de Empleo en 40.1%; en tanto que la Tasa de Desocupación situada en 11%, también continúa en niveles más elevados respecto a un año atrás (8.9%).

El incremento observado en Actividad y Empleo surge como resultado de las medidas más flexibles que autorizó el Gobierno Nacional y Provincial, permitiendo realizar reuniones sociales de hasta no más de 10 personas, actividades deportivas y artísticas, funcionamiento de bares y restaurantes a mitad de capacidad, no más restricciones a la circulación, etc. Por lo que podemos decir que al final del 2020 nos encontramos en una etapa de "convivencia" con el virus, por lo que todos los sectores pueden desarrollar sus actividades cumpliendo los protocolos sanitarios establecidos.

Emprendedores por necesidad

Las condiciones individuales y contextuales en las que viven las personas los encamina a convertirse en emprendedores por necesidad, situación que se incrementa en las personas que viven en contextos de crisis y desempleo, lo que se denomina el "efecto refugio" (Thurik 2008 citado por Sousa Álvarez, A. 2019, p. 9). Constantemente se presentan circunstancias desfavorables en la vida de las personas, las cuales obligan a ser emprendedores incluso en contra de su propia voluntad, esto es lo que suele denominarse como motivaciones "push". Por otro lado, las motivaciones "pull" son aquellas derivadas de la iniciativa proactiva y aspiraciones profesionales.

Los emprendedores por necesidad se ven influenciados tanto por factores individuales (micro-factores) como por factores contextuales (macro-factores). En los factores micro se tiene en cuenta la cultura, el entorno social, los componentes sociodemográficos, el nivel de educación, como así también la concepción del riesgo que se presenta. Mientras que, entre los factores macro se deben tener en cuenta el desempleo, el desarrollo de la economía de cada país y el sistema de relaciones laborales

Entre los factores contextuales hay dos visiones distintas para asociar el ambiente de desempleo al emprendimiento: una positiva y otra negativa. Las situaciones de crisis, por una parte, dificultan la actividad empresarial (menor emprendimiento) pero por otra, al descender la oferta de puestos de trabajo, incrementa la iniciativa emprendedora por necesidad (mayor emprendimiento) (Korpysa, 2010 citado por Álvarez Sousa, A. 2019, p. 9).

La pandemia del virus COVID-19, derivó en un extenso periodo de confinamiento, con un marcado crecimiento del desempleo que impulsó a los ciudadanos a desarrollar actividades sin considerar las diversas exigencias vinculadas al desarrollo de una actividad comercial.

Son cada vez más quienes contemplan la posibilidad de desarrollar un emprendimiento entre sus opciones de vida o desarrollo laboral y personal, en rubros muy diversos, ya sea prestación de servicios como así también producción o compra y venta de bienes.

Capítulo III

Medidas adoptadas por el estado sobre los emprendimientos como consecuencia del COVID19

Instrumentos de apoyo para emprendedores frente al COVID 19

A raíz de la pandemia, los emprendimientos emergentes se encuentran con la dificultad de sobrellevar sus negocios, por lo que existe actualmente -año 2021- una alta tasa de mortalidad de estos.

Asimismo, cabe resaltar la gran importancia de la denominada “Cultura Emprendedora”, puesto que asegura espacios de creación e innovación materializados en oportunidades reales para la sociedad. Desde esta perspectiva, la República Argentina incorporó de manera satisfactoria diversas políticas destinadas a impulsar el emprendedorismo en todo el país. El contexto para el emprendedor se va modificando favorablemente, empieza a implementarse la cultura emprendedora como estrategia para solucionar problemas sociales y económicos, lo que da lugar a condiciones de vida dignas, equidad y bienestar general, brindando oportunidades para promover el desarrollo humano.

Programas a nivel nacional

1. PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD (PAC) – EMPRENDEDOR

Fue aprobado mediante la Resolución N° 20/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo - Secretaría de la Pequeña y Mediana empresa y los emprendedores, constituye una herramienta diseñada para promover la creación y el desarrollo de nuevas empresas con potencial de crecimiento y capacidad para ejecutar proyectos dinámicos e innovadores. Pretende brindar a los emprendedores emergentes, apoyo financiero para cubrir los gastos e inversiones asociadas a la puesta en marcha del negocio y para la contratación de servicios profesionales de asistencia técnica. Esto se realiza a través de los denominados "Aportes no Reembolsables" (ANR) de hasta el 85% del total del Plan de Negocio y hasta un límite de \$150.000, los que se podrán devolver mediante la modalidad de anticipos y/o reintegros.

Existen PAC Emprendedor para determinadas actividades, como ser:

- Reactivación Productiva: orientados al desarrollo de servicios tecnológicos en el comercio, para la mejora de la productividad y la creación de nuevas líneas de productos y/o ampliación de la capacidad productiva.
- Impacto: busque producir no solo un beneficio económico, sino también mejoras en la sociedad y/o el ambiente de su comunidad.
- Innovación: proyectos innovadores sobre soluciones basadas en las nuevas tecnologías de la industria 4.0

2. ASISTENCIA AL TRABAJO Y PRODUCCIÓN – ATP

Fue creado mediante el DNU N° 332/2020 y tiene la finalidad de brindar un alivio económico inmediato a aquellas empresas y trabajadores afectados directamente por la caída de la actividad económica tras la aplicación de las medidas de contingencia durante la emergencia sanitaria. Este programa fue diseñado especialmente para intentar sostener la liquidez de los negocios en lo que respecta al pago de salarios y contribuciones patronales.

Alcanza a empleados formales del sector privado de empresas afectadas por la pandemia, monotributistas y autónomos con fuertes caídas en sus ingresos.

Beneficios:

- Postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino.
- Salario Complementario abonado por el Estado Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado.
- Crédito a Tasa Cero para personas adheridas al monotributo y para trabajadores autónomos.
- Los trabajadores que reúnan los requisitos (establecidos por las respectivas leyes) para ser considerados en situación de desempleo podrán acceder a una prestación económica por dicha situación. La misma tendrá un mínimo de \$6.000 y máximo de \$10.000.

Programas a nivel provincial

1. FONDO CIUDADANO DE DESARROLLO CULTURAL

La Secretaría de Cultura realizó una Convocatoria Extraordinaria durante el año 2020 con la intención de contribuir con los artistas, artesanos y gestores más afectados, es decir, aquellos que realizan un trabajo constante por la cultura y debido al aislamiento no pueden continuar con ellos.

A través de este programa, se destinan fondos para que se concreten proyectos que correspondan a trabajos de:

- Patrimonio Cultural.
- Artes Visuales.
- Diseño y Nuevas tecnologías.
- Industrias Culturales.
- Manifestaciones Artesanales.
- Gastronomía.
- Turismo Cultural e Integración Regional.

2. ASISTENCIA PARA MICRO EMPRENDEDORES - COVID-19

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, prorroga la vigencia de la línea de crédito Asistencia para Micro emprendedores COVID-19. Esta línea de crédito de asistencia está dirigida a proyectos de inversión que contemplen la iniciación de nuevas actividades productivas de bienes o servicios, su comercialización o reinserción laboral de trabajadores que debido a la pandemia perdieron su forma de obtener ingresos y tuvieron que reinventarse. Tuvo como objetivo financiar la adquisición del capital de trabajo requerido por microempresas, monotributistas y autónomos, a fin de reactivar las actividades productivas, comerciales y de servicios.

Este programa prevé el otorgamiento de créditos de hasta \$200.000, los cuales se devuelven sin la aplicación de intereses compensatorios y hasta en un plazo de dieciocho meses, que incluyen seis meses de gracia.

Capítulo IV

Régimen tributario para emprendimientos emergentes

Régimen tributario vigente en la república argentina

Un régimen tributario consiste en el conjunto de tributos establecidos por la Administración Pública. Su principal objetivo es la obtención de ingresos para el sostenimiento del gasto público, es decir, la satisfacción de las necesidades de la sociedad en general.

El régimen tributario argentino posee tres fuentes de recursos fundamentales: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Ganancias y Contribuciones a la Seguridad Social. Con menor incidencia cuenta con impuestos extraordinarios como Créditos y Débitos Bancarios, y Derechos de Exportación; en cuanto al resto de la recaudación proviene de un conjunto de tributos de menor poder recaudatorio.

Régimen tributario recomendado para el emprendimiento

Los emprendimientos constituyen instrumentos fundamentales para el desarrollo económico de cualquier país, es por lo que resulta necesario la creación de incentivos y simplificaciones dirigidas a estas pequeñas explotaciones comerciales que sirven como estímulo para las empresas.

Entre los sectores que la administración tributaria nacional tiene bajo su control, los considerados pequeños y medianos contribuyentes, según su magnitud económica de baja significación fiscal, representan el sector más difícil de controlar y, en muchos casos, se desconoce la identidad de estos posibles contribuyentes debido a que se encuentran en la economía informal. A su vez, la Administración Tributaria cuenta con recursos limitados de control y los aplica sobre los grandes contribuyentes, en los cuales se concentra la mayor recaudación y así obtener una mejor relación costo-beneficio en las acciones de fiscalización implementadas, considerando el potencial de impuesto a liquidar que representan estos grandes contribuyentes.

González D. (2006, p. 7) planteó la conveniencia de la gravabilidad de los pequeños contribuyentes teniendo en cuenta el bajo nivel de recaudación que implica este sector, y el alto costo que implica su control. Se argumenta que la imposición implicaría contraer responsabilidades tributarias y el desarrollo de la concientización fiscal o culturización tributaria del pequeño contribuyente, el cual se ve obligado a interesarse y capacitarse sobre sus obligaciones tributarias.

En 1998 Argentina implementó el llamado Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Monotributo) a través de la sanción de la Ley N° 24.977. Fue creado con el objeto de simplificar el cumplimiento tributario y previsional, facilitar la recaudación y favorecer el control por parte de la Administración Federal de Impuestos Públicos (AFIP).

La aplicación de regímenes especiales de tributación para los pequeños contribuyentes no tuvo como fin principal la recaudación tributaria, sino resolver una problemática de administración e incorporar a la formalidad un amplio sector de contribuyentes de baja significación económica individual.

Luego, regulado mediante la Ley N° 26.565 y sus modificatorias, éste régimen consiste en una técnica presuntiva mixta ya que, para categorizar a los pequeños contribuyentes se tienen en cuenta los ingresos brutos y a su vez, para evitar que contribuyentes de mayor nivel

económico puedan beneficiarse fraudulentamente, se consideran otros parámetros físicos de carácter general como la energía eléctrica consumida, la superficie afectada a la actividad, el monto de los alquileres devengados y el precio unitario máximo para venta de cosas muebles.

Los pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado deberán (desde su adhesión al régimen) ingresar mensualmente el impuesto integrado de la categoría en la que queden encuadrados. Esta cuota mensual sustituye a los Impuestos Nacionales (Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado) y a los aportes previsionales del Sistema de Seguridad Social y a su vez, le brinda acceso a un seguro de salud.

Esta ley permitió una adecuada simplificación de trámites y costos pertinentes a fin de que pequeñas explotaciones comerciales puedan dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales y de la seguridad social sin tener que subordinarse a las complejas estructuras y deberes destinados para grandes empresas.

Entre sus ventajas, se encuentran:

- Procedimiento sencillo en cuanto al pago.
- Comparativamente más económico que el régimen general.
- Es simple en cuanto a su determinación.
- Disminución de los costos de gestión, asesoramiento, herramientas computarizadas y demás elementos siempre presentes para el Régimen General.
- Otorga los beneficios de la jubilación.
- Otorga los beneficios de la Salud Social.
- Evita duplicidad de aporte.
- Finalmente, permite a nuevos emprendimientos planificar la viabilidad de un negocio, conociendo de antemano el costo impositivo que es fijo y se eleva a medida que los parámetros aplicables (monto de ingreso bruto mensual, superficie afectada a la explotación, energía eléctrica consumida, monto total devengado en función de alquiler de local comercial y precio unitario para venta de cosas muebles, en su caso) aumentan.

También existe otro régimen, que es una variante del Monotributo General, denominado “Monotributo Social”. El Monotributo Social es un régimen tributario optativo que facilita y promueve la incorporación a la economía formal de emprendedores en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Mediante este régimen los emprendedores son reconocidos e inscriptos como contribuyentes y tienen así la posibilidad de emitir facturas, acceder a las prestaciones de las obras sociales del sistema nacional de salud e ingresar al sistema previsional. También pueden ser proveedores del Estado. Se puede establecer que tuvo como objetivo principal la inclusión de los contribuyentes al sistema de los recursos de la seguridad social, para que pudieran contar con cobertura social (jubilación, pensión y prestaciones de salud) los sectores con menos recursos de la población.

Capítulo V

Constitución del emprendimiento como persona jurídica

Elección del tipo societario

Para formalizar un proyecto es conveniente organizarse como sociedad a los fines de proteger el capital aportado, es necesario determinar el tipo societario más adecuado para el emprendimiento. A tales efectos, dentro de las incumbencias profesionales del Contador Público se encuentra el asesoramiento en la elección de la estructura jurídica que mejor se ajuste al caso concreto.

Aspectos previos por considerar

No existen criterios establecidos que determinen la forma jurídica que se amolda correctamente a cada caso concreto. Sin embargo, existen algunos aspectos generales a considerar al momento de elegir la forma jurídica:

1. Tipo de actividad: se debe tener en cuenta en qué sector se desarrolla el negocio, ya que determinadas actividades requieren una forma jurídica particular. Asimismo, se contempla la dimensión del negocio, el mercado donde se va a operar y la expectativa de crecimiento del mismo.
2. Número de socios: el número de personas que participen en el negocio influyen en la elección. Según se trate de uno o más socios, se elegirá la sociedad que mejor se adapte a la situación.
3. Responsabilidad: existen dos tipos de responsabilidades patrimoniales, limitadas o ilimitadas. En el primer caso el socio sólo responde por el capital aportado, mientras que en el segundo caso además del capital aportado, responde con su propio patrimonio.
4. Encuadre tributario: analizar detalladamente el régimen tributario al que estará sujeto la sociedad, los tributos por los que estará alcanzado y los diferentes regímenes de beneficios a los que podrá tener acceso.
5. Gobierno, administración y fiscalización o control: evaluar si el ente estará sujeto a fiscalización interna y/o externa.
6. Costos: tener en cuenta no solo a los costos de constitución de la sociedad, sino también a los costos de funcionamiento de la misma. Asimismo, se contempla el capital inicial del que se dispone, ya que en determinados casos es imprescindible contar con un capital mínimo.

Sociedad por acciones simplificada

Para tratar de incentivar la economía de las PyMEs y de los emprendimientos, el Gobierno Nacional sancionó la Ley de Apoyo al Capital Emprendedor N° 27.349, la cual tuvo como objetivo apoyar la actividad emprendedora en el país y su expansión internacional, así como la generación de capital emprendedor en la República Argentina.

La Ley N° 27.349 en su Título III regula un nuevo tipo jurídico denominado Sociedades por Acciones Simplificada (S.A.S.), el artículo 33 la define como “un nuevo tipo societario, con el alcance y las características previstas en esta ley. “

Entre las principales características y ventajas de la S.A.S. se encuentran:

- La responsabilidad se limita a la integración de las acciones suscritas.
- Se rigen supletoriamente por las normas de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Pueden ser creadas por una o más personas físicas y/o jurídicas (mientras no sea otra S.A.S.).
- Se pueden constituir por instrumento público o privado, en este último caso la firma deberá ser certificada en forma judicial, notarial, bancaria o por autoridad competente del registro público respectivo.
- El capital deberá estar expresado en pesos argentinos y no podrá ser inferior al importe equivalente a dos veces el salario mínimo vital y móvil.
- Los aportes en dinero deben integrarse en un 25% como mínimo al momento de la suscripción, mientras que el saldo restante se deberá integrar dentro del plazo máximo de 2 años. Los aportes en especie deben integrarse en un 100% al momento de la suscripción.
- Pueden tener múltiple objeto, los cuales deben ser precisos y claros.
- La omisión de mencionar la expresión “Sociedad por Acciones Simplificada”, su abreviatura o la sigla SAS hará responsables ilimitada y solidariamente a los administradores o representantes de la sociedad, por los actos que celebren en esas condiciones.
- La administración puede estar a cargo de una o más personas humanas. En caso de administración plural, el instrumento constitutivo debe establecer las funciones de cada administrador o la administración conjunta o colegiada.
- Su inscripción se puede realizar en 24 horas utilizando el “estatuto modelo” aprobado por el registro público correspondiente, desde el día hábil siguiente al de la presentación de la documentación correspondiente.
- Tiene posibilidad de constitución por medios digitales, utilizando firma digital.
- Una vez inscripta la S.A.S. en el Registro Público de la jurisdicción correspondiente, tendrá derecho a obtener la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) dentro de las 24 horas de la presentación por la página web de AFIP o ante cualquiera de sus agencias.
- Es simple y tiene un menor costo que otras formas societarias.
- Tanto los libros societarios, como los contables se presentan en formato digital.

En conclusión, lo recomendable es formalizar el emprendimiento como una sociedad, principalmente con el objeto de proteger el patrimonio del emprendedor. Dentro de los tipos societarios vigentes en la República Argentina, la alternativa más adecuada para un emprendimiento es la Sociedad por Acciones Simplificadas, principalmente por las ventajas que presenta en agilidad y facilidad de creación. Sin embargo, la elección del tipo societario es importante que surja de un profundo análisis acompañado del asesoramiento de un profesional.

Conclusiones

A partir de los datos e información obtenida, se pudo concluir que los emprendedores no disponen de suficiente información e instrucción para lograr que los proyectos perduren en el tiempo. En estos casos, el asesoramiento profesional y capacitación es un tema fundamental para el emprendedor. Por lo que, para un emprendimiento independiente y personal, el monotributo constituye el régimen fiscal conveniente debido a su bajo nivel de actividad. Sin embargo, a medida que el emprendimiento se desarrolla es necesario considerar los riesgos propios de un negocio que está en crecimiento, por lo que, ante una contingencia, el propietario será responsable con todo su patrimonio. Para evitar que esto ocurra, el emprendedor debe evaluar la opción de constituir una sociedad, donde la responsabilidad se limita al patrimonio afectado al proyecto y no al patrimonio personal. Estos, entre otros, son los aspectos que el profesional en Ciencias Económicas considera al momento de brindar asesoramiento, con una mirada holística, lo que representa un valor agregado en la prestación de sus servicios.

Bibliografía

- Bóveda J. E., Oviedo, A. y Yakusik, S. L., (2015), Manual de Emprendedorismo.
- Dolabela, F. (1999). Taller del Emprendedor (1 Ed). Sao Paulo: Cultura Editores Associados.
- Gonzales, D. (2006), Regímenes Especiales de Tributación para pequeños contribuyentes en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo - Departamento de Investigación, Comercio y Asuntos Hemisféricos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) (2020), Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Primer trimestre de 2020, Informes Técnicos, vol. 4.
- Ley 24.977. Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes (1998) Publicada en el Boletín Oficial, 06 de julio de 1998. Argentina.
- Ley 26.565. Modificaciones al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), sustituyendo el Anexo de la Ley N° 24.977, sus modificaciones y complementarias. (2010) Publicada en el Boletín Oficial, 06 de enero del 2010. Argentina.
- Ley 27.349. Ley Apoyo al capital emprendedor (2017) Publicada en el Boletín Oficial, 12 de abril del 2017. Argentina. Ministerio de Desarrollo Productivo - Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (2021, 04 de Julio), Resolución N° 20/2021.
- Poder Ejecutivo Nacional (2020, 3 de marzo) Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio - Decreto N° 297/2020.
- Poder Ejecutivo Nacional (2020, 1 de abril) Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajador y la Producción - Decreto DNU N° 332 / 2020.
- Sousa Álvarez. A. (2019). Emprendedores por necesidad. Factores determinantes. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (166), 3-24.

CAMBIOS QUE IMPULSAN EL DESARROLLO DENUEVAS COMPETENCIAS DIRECTIVAS

Año 2021

Autores: Kobila, María Tere; D'Avanzo, María Laura

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional de Salta**

**“Cambios que impulsan el desarrollo de nuevas competencias
directivas”**

Año 2021

Autoras:

Kobila, María Teresa¹

D'Avanzo, María Laura²

Resumen

En esta época postmoderna los cambios adquieren relevancia, no tanto porque ocurren sino porque se suscitan de manera compleja, acelerada e imprevisible. Las organizaciones exteriorizan cambios en su diseño y funcionamiento, para ello requieren modificar las estructuras, tener mayor y mejor tecnología y renovar las competencias directivas. Atendiendo a esta realidad en el mundo empresarial y con la pretensión de ampliar los conocimientos en el campo de la Administración se gestó y construyó este trabajo en base a una metodología cualitativa, centrada en tres objetivos principales: describir los cambios contextuales que impactan en las organizaciones actuales, narrar las habilidades que poseen los directivos y/o líderes organizacionales en la actualidad y reflexionar si el desempeño actual de los directivos es acorde a los requerimientos de los cambios contextuales. Como resultados se patentizó que los cambios contextuales impactaron directamente forjando cambios hacia el interior organizacional. Las organizaciones precursoras de los cambios contextuales, estaban convencidas de que debían cambiar y venían trabajando de manera planificada previo a la situación de pandemia, otras se vieron obligadas a cambiar en forma acelerada, ya sea para subsistir o advirtiendo más tarde que era el único modo de continuar. Las organizaciones que resolvieron cambiar percibieron a las variables contextuales como oportunidades para la continuidad del negocio. La reorganización del trabajo se constituyó en la piedra angular del proceso de cambio. Las que apostaron a la transformación con fuerte convicción también efectuaron cambios en los niveles jerárquicos de la cúpula directiva y de ciertos mandos medios en pos de poner en marcha las transformaciones sin vuelta atrás. Aunque no existe una receta para aliviar el cambio organizativo, se halló que sí existen algunas competencias que pueden ayudar a impulsar el cambio organizacional. Sus directivos pudieron evaluar de forma sistemática los datos o la información para identificar las causas superficiales y también las subyacentes de los problemas. A modo de conclusión se puede señalar que pareciera que ha llegado la hora de prepararse para afrontar nuevos retos directivos con una mirada

¹mtkobila@fcecon.unr.edu.ar

²mlaura.davanzo@fcecon.unr.edu.ar

estratégica, visionaria y una buena dosis de valentía para asumir los procesos de cambio desde otra perspectiva y dinámica. Los líderes del futuro son gestores de emociones y de las nuevas ideologías que orientan a preguntarse los *por qué*.

Palabras clave: Cambio organizacional - Competencias directivas - Líder transformacional

Introducción

En esta época postmoderna los cambios adquieren relevancia, no tanto porque ocurren sino porque se suscitan de manera compleja, acelerada e imprevisible provocando transformaciones a nivel local, nacional y global plagadas de incertidumbres. Las alteraciones del entorno conducen a cambios en las estructuras y conductas dentro de las organizaciones que forjan tensiones propiciando la aparición de nuevas formas de trabajo y alteraciones en ciertas pautas culturales tales como: contratos sociales, nuevos patrones de consumo y compra, finanzas tecnologizadas, teletrabajo, educación virtual, hiper-conectividad, cultura audiovisual, entre otros.

Actualmente estamos transitando una transformación fundamental en los modos de pensar, percibir y valorar, sin embargo, muchas organizaciones se siguen gestionando como sistemas jerarquizados de cadena de mando en un mundo de individuos en red. Se conservan prácticas laborales de la era industrial que conviven con los nuevos patrones de trabajo de la era de la información y de la libertad que la tecnología da.

“La estabilidad y previsibilidad de la metáfora de las aguas mansas ya no existen. Las perturbaciones del statu quo no son ocasionales y temporales, ni tampoco van seguidas de un regreso a las aguas tranquilas. Muchos gerentes jamás logran salir de los espumosos rápidos: se enfrentan a un cambio constante que colinda con el caos” (Robbins y Coulter, 2014:385)³

Las organizaciones exteriorizan cambios en su diseño y funcionamiento, para ello requieren modificar las estructuras, tener mayor y mejor tecnología y renovar las competencias directivas. Justamente, indagar cuáles son las nuevas competencias requeridas, es el argumento que motiva y orienta la realización de este trabajo de investigación. Se presume que se necesita un perfil renovado del directivo, capaz de orientar y dar continuidad a las organizaciones interpeladas a crecientes desafíos, es decir, ejercitando un liderazgo transformacional en pos de impulsar a la organización hacia un auténtico cambio cultural.

Desarrollo

Preguntas de investigación

Atendiendo a los cambios en el mundo empresarial y con la pretensión de ampliar los conocimientos en el campo de la Administración se gestó y construyó este trabajo, partiendo de los siguientes disparadores: ¿Cuáles son los cambios que afectan a las organizaciones? ¿Cómo son percibidos por los directivos? ¿Cómo reaccionan frente a ellos? ¿De qué modo impactan en las organizaciones? ¿Qué competencias directivas existen en la actualidad? ¿Son suficientes?, en caso de que no fueran ¿qué habilidades deberían requerirse?, entre otros. De este modo se abre la puerta a la indagatoria que tendrá la posibilidad de responderse con el apoyo de los siguientes objetivos.

Objetivos del trabajo:

- 1) Describir los cambios contextuales que impactan en las organizaciones actuales.

³ Dos puntos de vista sobre el proceso de cambio. Dos metáforas para describir el proceso de cambio: La metáfora de las aguas mansas, donde el cambio sobreviene como ocasional volviendo luego al estado de equilibrio; y la metáfora de los rápidos de aguas blancas, donde el cambio es una condición constante y natural.

- 2) Narrar las habilidades que poseen los directivos y/o líderes organizacionales en la actualidad.
- 3) Reflexionar si el desempeño actual de los directivos es acorde a los requerimientos de los cambios contextuales.

Metodología

Este artículo se desprende del trabajo de investigación que vienen desarrollando docentes-investigadoras del Instituto de Investigaciones y Asistencia Tecnológica en Administración (IIATA) de la Universidad Nacional de Rosario, en el marco de los proyectos de investigación “Perfiles Culturales y Liderazgo en organizaciones sustentables” (2018- 2019) y “Gestión de la complejidad cultural de las organizaciones” (2020-2021).

El abordaje del problema y preguntas de investigación cualitativa (Sampieri Hernández y otros; 2010) radica en el carácter subjetivo y complejo de los fenómenos sociales cuyos resultados no pueden generalizarse ni transferirse a todas las realidades. Este estudio se enfoca sobre organizaciones localizadas en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Argentina. No se pretendió comprobar hipótesis sino indagar, explorar la complejidad de la realidad organizacional en el ámbito local.

La elección de las técnicas y herramientas de investigación estuvo restringida por la situación contextual. Los casos se seleccionaron por conveniencia, limitados por las posibilidades de acceso a las fuentes de información. Se partió de una exploración previa amplia, a través de contactos directos para sondear cómo los empresarios rosarios conciben y reaccionar frente a la situación de cambio. Esta primera aproximación al terreno dejó las puertas abiertas para profundizar la indagatoria.

A posteriori, para obtener información más detallada se realizaron cuarenta (40) encuestas a empresas de diferentes rubros y diecisiete (17) entrevistas a directivos de diferentes tipos de organizaciones rosarinas. El relevamiento se efectuó bajo modalidad virtual aprovechándose las ventajas de flexibilidad horaria y economía de costos para los diálogos puesto que no hubo necesidad de traslados a diferentes lugares; y reconociéndose como debilidad del encuentro presencial que restringe observaciones todo aquello que la comunicación no verbal aporta.

Se preserva la identidad de los entrevistados, dado que muchos de ellos lo solicitaron, destacándose la predisposición, colaboración y tiempo otorgado para brindar información suministrada. Además, quedaron abiertas las puertas para otras indagaciones a futuro.

Recorrida por antecedentes y marco referencial

Como dice el conocido refrán “vivimos en un constante devenir”. No se sabe con certeza si fue Heráclito, Hegel o Buda quien instaló esa poderosa reflexión, pero una forma popular de interpretar esta declaración es que *“lo único permanente es el cambio”*; y como se esbozó, ante cambios que adquieren relevancia, el directivo conquista un protagonismo dominante.

En ocasiones, los directivos dicen que hay que transformarse, pero no siempre actúan como promotores de transformaciones. Algunos continúan pendientes en cómo se hacían las cosas en el pasado y le cuesta moverse de esos paradigmas, especialmente si resultaron exitosos; otros temen experimentar algo nuevo. Pese a ello, el contexto y las organizaciones exigen cambiar y si los directivos no responden frente a esas demandas quedan atrapados en una situación sin salida y los proyectos de transformación en el mediano o largo plazo tienen alta probabilidad de fracaso.

Como expresa Sinek (2009), lo importante no es tanto que es lo que haces como el *por qué* lo haces. Lo esencial es saber *por qué* haces lo que haces, *por qué* existes como organización. Aprender a formular las preguntas adecuadas permite tener una organización inspiradora, proyectos innovadores y gente comprometida para desarrollarlos.

Todas las organizaciones saben *qué* hacen: cuáles son los productos que venden o los servicios que ofrece. Algunas organizaciones saben *cómo* lo hacen: qué cosas las hacen

especiales o las diferencian de su competencia. Pocas organizaciones saben *por qué* hacen lo que hacen. Ese *por qué* no tiene que ver con ganar dinero, eso es un resultado. Se trata de tener un propósito.

Por qué es la razón o creencia que guiará y justificará a las dos anteriores. Son los valores, principios o propósitos que orientan la forma de pensar de la organización. Este es el más importante y el primero que debe trabajar el directivo ante los requerimientos de los cambios contextuales.

Gestionar el cambio, igual que gestionar la innovación o los recursos humanos de una organización, requiere un proceso. Un proceso compuesto por ciertos pasos indispensables como el poder detectar los cambios del entorno, definir prioridades, elaborar un plan, saber comunicarlo e implementarlo y darle un seguimiento.

Claro está, el primer y crucial paso, es la detección de los cambios del entorno. ¿Es el directivo quien debe captar personalmente todos esos cambios? Evidentemente no. Se trata de gestionar esa captación adecuadamente de forma que esté garantizado que la organización recoja y no soslaye cambios que se están produciendo en su entorno ya los cuales debe adaptarse si desea sobrevivir.

Peter Senge (1992) entiende que hoy se necesitan “*organizaciones inteligentes*”, es decir que tengan perspectivas claras y posean información y conocimientos, dado que la realidad actual destruye la ilusión de que el mundo está compuesto por fuerzas separadas y desconectadas y para construir organizaciones inteligentes se debe abandonar dicha ilusión. Se requiere de organizaciones donde la gente expanda continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultiven nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto.

El investigador Robert L. Katz, citado por Robbins y Coulter (2014), encontró que los directivos necesitan tres habilidades administrativas básicas. Las habilidades técnicas: conocimiento específico del trabajo y de las técnicas necesarias para realizar de forma competente las tareas laborales. Las habilidades humanas: capacidad de trabajar bien con otras personas, tanto individualmente como en grupo. Por último, las habilidades conceptuales: son las que deben poseer los gerentes para pensar y conceptualizar situaciones abstractas y complicadas.

Sin embargo, por lo expuesto, ¿esas tres habilidades no exigen otras competencias personales para tener éxito en la práctica? Para transformarse el directivo en un agente de cambio, debería focalizarse en fortalecer o desarrollar ciertas habilidades que pueden incorporarse mediante la práctica diaria, como ser: entrenarse en tomar decisiones rápidas que hagan más fluidos los procesos; desarrollar la habilidad en sus colaboradores de ser visionarios en su ámbito; generar acciones pequeñas sostenidas en el tiempo que provoquen un impacto real; trabajar directamente con cada colaborador, estimulando y sacando su potencial; crear lazos de confianza para moverse en territorios desconocidos; sostener a los demás en momentos de dificultad y frustración; desarrollar una avanzada inteligencia emocional, especialmente en los aspectos ligados con su productividad y alto desempeño; y sobre todo, trabajar en fomentar una cultura organizacional fuerte donde, como explican Robbins y Coulter (2014) los valores fundamentales de la organización estén profundamente arraigados y sean compartidos.

Ahora bien, esos valores fundamentales, deben ser acordes al objetivo de responder al *por qué* del que se venía hablando, es decir, un directivo que actúe como líder transformador para orientar la forma de pensar de la organización hacia un nuevo rumbo de ideas y posibilidades. MacGregor Burns (1978) y Bass (1985) opinan que un directivo para comportarse como líder transformacional además de poseer carisma debe establecer convenios con los colaboradores quienes necesitan a una persona a quien confiar, admirar e imitar, por lo que el liderazgo tiene bases morales y éticas. Asimismo, los procesos racionales tampoco son

suficientes y hay que recurrir a las emociones de los subordinados para formar equipos efectivos y comprometidos.

Para que se logre crear y desarrollar una cultura de no aversión a los cambios en las organizaciones y se convierta en su ADN, debe de originarse y transmitirse desde sus directivos para que así en cascada esos valores superiores permeen y se absorban por todos colaboradores de la organización, y se logre en consecuencia esa transformación cultural que solo deriva en beneficios para las compañías.

Contribución del trabajo

Se considera un aporte desde dos vertientes. Principalmente, reflexionando en torno a los criterios de producción y validación de conocimientos, se cree que la investigación enriquece esos saberes en el campo disciplinar, y subsidiariamente la ampliación de teoría y conocimientos podría llegar a ser relevante para la práctica empresarial.

Por otro lado, dado que esta ponencia será juzgada por la comunidad científica se aspira a poder compartir con otros docentes-investigadores estas reflexiones en pos del aporte primordial comentado, considerándose que desde la intersubjetividad se puede ayudar a comprender el vasto mundo organizacional del cual somos parte.

Finalmente, se aspira a que los resultados de esta ponencia interesen para habilitar una comparación entre el momento presente y el pasado, ampliando la mirada y actitud anticipatoria respecto a los futuros cambios organizacionales, es decir, ver no sólo dónde estamos sino también hacia dónde vamos.

Resultados

En el contexto actual hemos advertido que muchas organizaciones han cambiado. En muchos casos, especialmente organizaciones más pequeñas en tamaño, esos cambios no fueron planificados; en tanto que las organizaciones más grandes venían impulsando cambios derivados de una mirada proactiva en relación a las variables ambientales.

Entre los cambios contextuales que los directivos señalan como de mayor impacto para las organizaciones, se encuentran los factores políticos, económicos, tecnológicos y sociales, advertidos por algunos, y profundizados con la pandemia. Sumado a aspectos sanitarios que podría sumarse a la problemática cultural-social.

Asimismo, se reconoció que la pandemia del Covid ha activado una nueva ola de innovación en el comercio. Con el advenimiento de la tecnología, se han incentivado nuevos comportamientos de compra que posiblemente perduren después que la crisis haya pasado. Aquellos que consideraban al comercio digital -e commerce- como un canal secundario, ahora necesitan hacer foco en él. Los cambios del entorno indujeron a cambiar hacia el interior de las organizaciones.

Se revelaron cambios en la organización del trabajo, en el desempeño de sus directivos y/o líderes impactando consecuentemente en la cultura organizacional (Kobila y otros; 2021). Las organizaciones previsoras de los cambios contextuales, estaban convencidas de que debían cambiar y venían trabajando de manera planificada previo a la situación de pandemia, otras se vieron obligadas a cambiar en forma acelerada, ya sea para subsistir o advirtiendo más tarde que era el único modo de continuar.

En definitiva, a partir del año 2020 las empresas, todas ellas, debieron y deben poner a prueba su capacidad de resiliencia. Las decisiones debían tomar en tiempo real, procurando la productividad de la fuerza laboral. En los casos estudiados se comprobó que quiénes eran responsables por el trabajo de sus colaboradores priorizaron el empoderamiento de los mismos para la continuidad del negocio. Tal como expresa la célebre frase de Albert Einstein, *“en los momentos de crisis sólo la creatividad es más importante que el conocimiento”*.

En aquellas organizaciones planificadoras de cambios organizacionales, se inquirió acerca de los motivos. Los directivos brindaron respuestas diversas, pero en todos los casos, en

reciprocidad a lo que, expuesto desde el marco conceptual, tenían en claro un propósito: facilitar la toma de decisiones participativa, para desarrollar una actitud colaborativa, considerada indispensable cuando los cambios se suscitan de manera compleja, acelerada e imprevisible, fomentando también el trabajo en equipo. Precisamente, algunas de las organizaciones donde los valores básicos y el propósito distintivo no estaban claros, se detectaron como debilidades y empezaron a deliberar en consecuencia. En este proceso el directivo ocupó un papel central.

En esas organizaciones, donde la decisión de cambio a nivel político fue determinante se comenzó a trabajar proactivamente. La reorganización del trabajo se constituyó en la piedra angular del proceso de cambio. Con una fuerte convicción, también se efectuaron cambios en los niveles jerárquicos de la cúpula directiva y de ciertos mandos medios en pos de poner en marcha las transformaciones que ya no tenían vuelta atrás. Este hallazgo concibió el propósito de indagar acerca de la figura del directivo y/o líder organizacional.

En estos casos, las organizaciones que resolvieron cambiar percibieron a las variables contextuales como oportunidades para la continuidad del negocio; y sus directivos asumieron una responsabilidad no sólo por el cumplimiento de misión y los propósitos de la organización, el resultado del trabajo, sino también y muy especialmente, por la repercusión que tiene en las personas una adecuada previsión y gestión del cambio. De allí, el énfasis en inquirir acerca de las habilidades que tienen o deberían poseer los directivos hoy.

Pese a que ninguna de las cuarenta (40) empresas de diferentes rubros encuestadas, ni ninguno de los diecisiete (17) directivos de diferentes tipos de organizaciones rosarinas entrevistados, niegan el impacto del entorno en las organizaciones; es necesario aclarar que sólo dos de las organizaciones estudiadas emprendieron de esa manera un cambio radical. La mayoría de los casos se fueron adaptando a las circunstancias en tanto que otras están pensando qué alternativas seguir. Aunque no existe una receta para aliviar el cambio organizativo, se halló que sí existen algunas competencias que pueden ayudar a impulsar el cambio organizacional.

Éstas permiten transformar la actitud de la gente ante el cambio sin perder de vista las cuestiones relacionadas con los procesos de trabajo. Así, los departamentos de recursos humanos relevados trabajaron en evitar la tendencia natural de rechazo que tienen las personas.

Sus directivos pudieron evaluar de forma sistemática los datos o la información para identificar las causas superficiales y también las subyacentes de los problemas. Evaluar el impacto de las decisiones y hacer modificaciones oportunas fue considerado crucial por los directivos de las empresas que emprendieron cambios radicales. Esta práctica les permitió mejorar la relación entre los directivos y su equipo de trabajo. De esta manera, los colaboradores se sintieron más cómodos y seguros al momento de pedir ayuda para mejorar su desempeño laboral.

Pese a ello, se detectó que aún en aquellas organizaciones que venían impulsando cambios derivados de una mirada proactiva, queda un largo camino por recorrer y muchos logros por alcanzar hacia nuevas etapas que obligan al directivo a ser un individuo creativo e innovador siempre dispuesto a ser ya no solo el que da las órdenes sino el que coordina esfuerzos y realiza consensos con sus seguidores para alcanzar objetivos comunes que incluyen los de los clientes, empleados, empresa y sociedad que los rodea y que exige cada vez más el respeto a su integridad y desarrollo en aspectos ambientales y económicos.

Conclusiones

Si el directivo no cambia, la organización no se transforma. Se pueden invertir en incentivos, consultoría, metodologías de distinto tipo que traten de adaptarse e incluso impulsar los cambios; sin embargo, si la visión de los directivos no cambia, no será posible que lo haga su organización. Él es el que motiva, orienta, define y lleva adelante a la organización.

Organizaciones de todo tipo se llenan la boca hablando de las habilidades blandas, modernización y reconversión. Sin embargo, son muy pocas las que lo adoptan con la verdadera profundidad que se merece.

Como toda transformación implica una trasmutación entre los viejos modelos y creencias hacia algo nuevo, es indispensable que los directivos de las actuales organizaciones cuenten con nuevas y específicas habilidades.

¿Estamos ante un cambio cultural organizacional? ¿Podemos hablar de cambio cultural organizacional? ¿Cuál es el perfil de directivo hoy requerido? ¿Debe ser alguien técnico capaz de entender bien las implicaciones técnicas que tienen los cambios del entorno, debe ser alguien orientado fundamentalmente al mercado o debe ser un experto en gestión?

Lo que queda claro es que subyace la necesidad de contar con la habilidad de tener visión de conjunto. Es decir, comprender el impacto que tienen las decisiones directivas sobre la estrategia de cambio global. Asimismo, mantener relaciones de colaboracióntrabajando con los demás para unificar la comprensión de los problemas y potenciar la confianza para alcanzar las metas comunes.

Surge indispensable que los directivos de hoy cuenten con un pensamiento holístico que reconozca que una organización es una entidad viva y dinámica comprendiendo cómo encajan las partes entre sí y el impacto de una adaptación incorrecta de una parte sobre otra. Asimismo, conservar el talento se ha convertido en uno de los principales retos de los directivos en un cada vez más turbulento entorno de negocios. Una vez definida la estrategia por la alta dirección, ésta debe llegar de manera precisa a cada uno de los integrantes de la organización. Cuando cada uno de los colaboradores conoce como impacta positivamente en los resultados, la cultura tendrá bases sólidas y se generarán condiciones atractivas para el talento en el largo plazo.

Las grandes transformaciones implican apuestas ambiciosas y esto debe ser monitoreado a través de metas retadoras. Los cambios impulsan el desarrollo de competencias directivas con un claro objetivo; ayudar a mejorar las organizaciones desde su pieza más fundamental: el factor humano.

Las habilidades socio-emocionalescomo manejo de expectativas y emociones, autorregulación, manejo del tiempo y resiliencia han demostrado una importancia fundamental. Permiten a las personas adaptarse mejor a las nuevas circunstancias en la que los cambios adquieren relevancia.

Apartado especial para la *empatía*. Aprender a identificarse con los demás, compartir su perspectiva y entender sus sentimientos son habilidades claves en estos tiempos. Sin embargo, no todas las organizaciones se encuentran transitando este camino. Tal vez, los líderes del futuro deberían orientarse a preguntarse los porqués examinando las emociones de sus colaboradores.

Pareciera que ha llegado la hora de prepararse para afrontar nuevos retos directivos, administrar gestionando la organización del futuro y no la del pasado, con una mirada estratégica, visionaria y una buena dosis de valentía para asumir los procesos de cambio desde otra perspectiva y dinámica. Los líderes del futuro son gestores de emociones y de las nuevas ideologías que orientan a preguntarse los *por qué*.

Bibliografía

- Bass B. (1985). *Leadership and Performance Beyond Expectation*. Estados Unidos: Ed. The Free Press.
- Drucker, P. F. (1999); *Los desafíos de la administración en el siglo XXI*, Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Kobilá, M.T. y otros (2021). *Gestionar en tiempos inciertos y turbulentos*, ponencia presentada en la Vigésimo quintas Jornadas de Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U.N.R. Rosario, 26 al 30 de abril de 2021.
- MacGregor Burns J. (1978). *Leadership*. Estados Unidos: Ed. Harper & Row.
- Osterwalder A., Pigneur Y., Smith A., Bernarda G., Papadacos P. (2014). *Diseñando la propuesta de valor*. España: Grupo Planta
- Robbins, S. y Coulter M. (2014). *Administración*. México: Pearson.
- Rohn, J. (2000). *Las claves del éxito*. España: Empresa Activa.
- Sampieri Hernández, R.; Collado Fernández, C.; Lucio, P. B (2010) *Metodología de la investigación*, Editorial Mc. Graw Hill: Buenos Aires.
- Senge, P. (1992). *La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. España: Granica.
- Sinek, S. (2009). *Start with Why: How Great Leaders Inspire Everyone to Take Action*. Reino Unido: Penguin Group
- Sinek, S.; Mead D.; Docker P. (2018). *Encuentra tu porque*. España: Empresa Activa.

EPISTEMOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Año 2021

Autor: Medina Galván, Marcelo Enrique

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Epistemología de la Administración en la Práctica Profesional de
la Licenciatura en Administración”**

Año 2021

Autor:

Medina Galván, Marcelo Enrique¹

Resumen

La administración como campo de estudio intelectual tiene sus inicios a principios del siglo xx con los aportes de Frederick Taylor con su obra “Principios de Administración Científica” en 1911 en Estados Unidos. A partir de ese momento surgen diferentes escuelas de pensamiento administrativo, originadas en Estados Unidos y en Europa principalmente.

De acuerdo a Bunge (1985) la epistemología o filosofía de la ciencia es “la reflexión sobre la investigación científica y su producto el conocimiento científico”.

Con relación a la Administración, Kliksberg (1995) considera que ésta comprende el corpus teórico que engloba todas las nociones para describir, explicar y prescribir a las organizaciones y el comportamiento del individuo en su interacción con ellas y cuyas acciones derivadas se materializan a través de la gestión.

Según Espinoza Montes (2020) “de la revisión del estatuto de la administración, se evidencia una serie de debilidades como; la diversidad de posturas epistemológicas y metodológicas a veces contrapuestas que devienen principalmente de las ciencias sociales, tornando la administración como dependiente de ellas. Así mismo se puede observar una indefinición del objeto de estudio, unido al poco interés de los investigadores por estudiar el tema. La mayor parte de las discusiones giran en torno a las antinomias de la ciencia natural y social que se originan de los paradigmas positivistas y postmodernistas; con menor intensidad se discuten en torno al paradigma de la complejidad.”

El problema de investigación que se plantea abordar es la categorización del campo disciplinario de la administración por parte de los futuros licenciados en administración que cursan en el año 2021 la asignatura Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional de Tucumán.

La pregunta de investigación de este trabajo es ¿cuál es el status epistemológico de la administración para los futuros licenciados en administración a partir de su experiencia en la elaboración de su producción académica?

El objetivo de esta investigación es identificar y reconocer el status epistemológico que reviste la disciplina Administración para los futuros licenciados en administración que cursan en el

¹mmedina@face.unt.edu.ar

año 2021 la asignatura Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional de Tucumán a partir de su experiencia en la elaboración de su producción académica.

La metodología de este trabajo sigue un enfoque cualitativo recurriendo a un diseño de investigación fenomenológico y de teoría fundamentada. Como técnicas se utilizan las entrevistas, la revisión documental y el análisis de corpus textuales a partir de las opiniones sobre el status epistemológico de la administración.

Los resultados que se presentan identifican el status de la administración, los supuestos sobre el carácter científico y las características epistemológicas del trabajo de campo para los futuros licenciados en administración de la Universidad Nacional de Tucumán en el año 2021.

Palabras claves: Epistemología; Administración; Práctica Profesional; Trabajo de Campo.

Introducción

La administración como campo de estudio intelectual tiene sus inicios a principios del siglo xx con los aportes de Frederick Taylor con su obra “Principios de Administración Científica” en 1911 en Estados Unidos. A partir de ese momento surgen diferentes escuelas de pensamiento administrativo, originadas en Estados Unidos y en Europa principalmente.

La reflexividad metodológica es una corriente dentro de la investigación que propone pensar los métodos que se utilizan para la generación del conocimiento científico. Para Piovani (2018) la reflexividad metodológica es un ejercicio intelectual que implica dar cuenta de la estructura de dicho proceso y de las decisiones fundamentales que orientan el diseño y, consecuentemente, la práctica de la investigación. Representa un análisis crítico de los caminos (métodos) que se emplean en las ciencias sociales para producir y validar conocimiento, lo que incluye el estudio de los supuestos de tales métodos, de los procesos socio-históricos implicados en su construcción y aceptación, y de su relación con diferentes posicionamientos teóricos y epistemológicos.

La reflexividad metodológica permite generar una competencia meta-cognitiva, es decir, conocer cómo se conoce en el ámbito de la administración, colaborando de esta forma a que emerja la epistemología de la disciplina. En el ámbito universitario, la administración se configura en una carrera de grado a nivel de licenciatura.

El plan de estudios del año 2014 de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas (FACE) de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) con el propósito de fomentar la rigurosidad metodológica y la jerarquización epistemológica, ha incorporado espacios curriculares innovadores tales como un Taller de Metodología de Investigación en Administración y la asignatura Práctica Profesional (PP). Esta última representa un espacio de construcción por cada estudiante, donde debe elegir una orientación, seleccionar un tutor y proponer una organización para problematizar y elaborar una intervención referida al campo disciplinario. Esta propuesta representa para el estudiante un espacio para la problematización del fenómeno organizacional a partir de la elaboración de un trabajo de campo.

Problema de investigación

Según Espinoza Montes (2020) “de la revisión del estatuto de la administración, se evidencia una serie de debilidades como; la diversidad de posturas epistemológicas y metodológicas a veces contrapuestas que devienen principalmente de las ciencias sociales, tornando la administración como dependiente de ellas. Así mismo se puede observar una indefinición del objeto de estudio, unido al poco interés de los investigadores por estudiar el tema. La mayor parte de las discusiones giran en torno a las antinomias de la ciencia natural y social que se originan de los paradigmas positivistas y postmodernistas; con menor intensidad se discuten en torno al paradigma de la complejidad.”

La Práctica Profesional (PP) de la Licenciatura en Administración se encuentra formalmente ubicada en el quinto año del plan de estudios actual. Consta de un reglamento donde se presentan los lineamientos generales de su implementación. Durante la implementación de la PP desde el año 2017 a la actualidad, los estudiantes han elegido principalmente tres de las cuatro alternativas a saber: Situación de Revista, Proyecto de Investigación y Plan de Negocio.

El problema de investigación que se plantea abordar es la categorización del campo disciplinario de la administración por parte de los futuros licenciados en administración que cursan en el año 2021 la asignatura Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional de Tucumán.

La pregunta de investigación de este trabajo es ¿cuál es el status epistemológico de la administración para los futuros licenciados en administración a partir de su experiencia en la elaboración de su producción académica?

Objetivo de investigación

El objetivo de esta investigación es identificar el status epistemológico que reviste la disciplina Administración para los futuros licenciados en administración que cursan en el año 2021 la asignatura Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional de Tucumán a partir de su experiencia en la elaboración de su producción académica. Adicionalmente se plantean como objetivos conocer la representación como licenciados en administración de los estudiantes y reconocer las profesiones que resultan similares en su práctica profesional a la de un licenciado en administración.

Marco conceptual

La epistemología es una rama de la filosofía que pregunta y busca indagar sobre qué conocimientos tienen el carácter de científico, por ello también la epistemología se conoce como filosofía de la ciencia. Es decir, la epistemología interpela si este conocimiento que generamos tiene el carácter de científico, identificando las características que debe tener el conocimiento para que logre el status de científico. De acuerdo a Bunge (1985) la epistemología o filosofía de la ciencia es “la reflexión sobre la investigación científica y su producto el conocimiento científico”. Ayuda a preguntarnos si la práctica de nuestra disciplina es científica, conduciendo a un planteo sobre la concepción de ciencia.

Por ello la epistemología está relacionada con la metodología, ya que la epistemología se traducirá en términos prácticos en la metodología. La epistemología representa los supuestos en los cuales se basan las decisiones metodológicas, sería lo inobservable mientras que la metodología sería lo observable. La epistemología o filosofía de la ciencia se interesa por las características que debe alcanzar el conocimiento para ser científico, lo que indefectiblemente conduce a preguntarse qué es la ciencia y cómo se la concibe. Estos aspectos implícitos se materializan en la metodología, es decir, en los métodos, en las técnicas, en el abordaje del trabajo de campo en el aspecto empírico, en la praxis y en lo que hacemos todos los días.

La metodología de la investigación es el estudio de los métodos a los cuales se recurre para la generación de la ciencia. La elección de los métodos y las técnicas de investigación se encuentran relacionadas con los paradigmas que atraviesan estas decisiones. El concepto de paradigma según Kuhn (cuyo aporte representó un quiebre en las concepciones epistemológicas de su época) representa la concepción y la cosmovisión del mundo; es el conjunto de supuestos que acompañan al sujeto en su interpretación del mundo. Los paradigmas que se pueden identificar dentro de la metodología de investigación son:

- Positivista: pretende explicar, predecir y explicar a través del uso de la matemática y la estadística, caracterizado por un enfoque cuantitativo.
- Interpretativo: se propone comprender e interpretar la realidad a través de un enfoque cualitativo.

- Socio-crítico: cuya finalidad es transformar y cambiar la realidad desde un enfoque socio-crítico.
- Constructivista: supone que el conocimiento se construye con la interacción entre los sujetos que intervienen.

Actualmente la dicotomía del enfoque cuantitativo y cualitativo se encuentra en vías de ser superada por el pluralismo metodológico donde reconoce que según el problema definido se debe recurrir a los métodos y técnicas que mejor ayuden al abordaje del mismo, sin un preconcepción o un posicionamiento previo, es decir, ni cuantitativos ni cualitativos sino el enfoque que ofrece el mejor camino para abordar el problema definido. Actualmente se proponen las multi-metodologías apostando a las inter-metodologías (métodos que surgen del intercambio entre disciplinas) y trans-metodologías (producto de la simbiosis y la sinergia con otras disciplinas).

Nos encontramos en un momento histórico dentro de la Administración como campo de estudio. Sus inicios se remontan a principios del siglo xx con los aportes de Frederick Taylor con su obra “Principios de Administración Científica” en 1911 en Estados Unidos y partir de ese momento surgen diferentes escuelas de pensamiento administrativo.

Con relación a la Administración, Kliksberg (1995) considera que ésta comprende el corpus teórico que engloba todas las nociones para describir, explicar y prescribir a las organizaciones y el comportamiento del individuo en su interacción con ellas y cuyas acciones derivadas se materializan a través de la gestión.

Para Koontz (2012) administrar, como todas las demás prácticas (medicina, composición de música, ingeniería, contabilidad), es un arte, es saber cómo hacer las cosas a la luz de la realidad de una situación; sin embargo, los administradores pueden trabajar mejor si utilizan el conocimiento organizado de la administración que constituye una ciencia. Entonces, si la práctica de la administración es un arte, el conocimiento organizado que subyace a esta práctica puede llamarse ciencia. En este contexto, ciencia y arte no son mutuamente excluyentes, sino complementarios. Sostiene que “el arte debe mejorar conforme lo hace la ciencia, como ha ocurrido en las ciencias físicas y biológicas; podemos estar seguros de que la ciencia subyacente es bastante burda e inexacta porque las muchas variables que los gerentes controlan son en extremo complejas; sin embargo, dicho conocimiento administrativo puede mejorar la práctica gerencial. Los médicos, sin la ventaja de la ciencia, serían poco más que médicos brujos; los ejecutivos que intentan administrar sin la ciencia administrativa deben confiar en la suerte, intuición o hacer lo que hacían en el pasado.”

Aun cuando los autores y teóricos académicos contribuyeron muy poco al estudio de la administración hasta principios del decenio de 1950 (los escritos anteriores provienen sobre todo de practicantes), los últimos decenios han visto un verdadero diluvio de textos provenientes de las aulas académicas. La variedad de enfoques en el análisis de la administración, la cantidad de investigación y el gran número de puntos de vista divergentes han generado mucha confusión en cuanto a qué es la administración, qué es la teoría y qué es la ciencia y cómo deben analizarse los sucesos gerenciales. De hecho, Koontz llamó a esta situación la jungla de la teoría de la administración. Desde entonces la vegetación de la jungla ha cambiado un tanto, se han desarrollado nuevos enfoques y otros más antiguos han adquirido nuevos significados al agregárseles algunos conceptos nuevos, pero el desarrollo de la ciencia y la teoría de la administración tienen las mismas características de jungla.

La administración como campo de estudio ha estado influenciada por en estos 110 años por la economía, la estadística, la matemática, la contabilidad. Esto se traduce en la formación inicial de la carrera de la Licenciatura en Administración, que son conocimientos instrumentales que ayudan a sentar las bases para desarrollar las intervenciones dentro de las empresas y las organizaciones. El desafío epistemológico y metodológico de la administración, es interactuar con otras disciplinas. Si pretendemos un salto cualitativo, el campo de estudio de la administración debería interactuar con disciplinas tales como la

sociología, la antropología, la psicología, la filosofía, la ética, la epistemología (además de la interacción con la economía, estadística, contabilidad y matemática que ha sido lo predominante en este tiempo) para seguir avanzando en una mirada holográfica (en términos del paradigma de la complejidad de Edgar Morín) entendiendo el todo a través de cada parte y cada parte como una expresión del todo.

Según el paradigma adoptado, la administración puede ser concebida como una ciencia o no. Desde el positivismo, la administración se encuentra lejos de cumplir los cánones positivistas, pero desde un paradigma interpretativo, socio-crítico y constructivista se considera una ciencia.

El paradigma constructivista afirma que el conocimiento se construye a partir de la interacción. Vasilachis (2018) propone un viraje desde una epistemología del sujeto cognoscente hacia una epistemología del sujeto conocido. Es decir, que la comprensión y la generación de conocimiento se logra a la par de quienes participan en las empresas y en las organizaciones. Esta propuesta se enmarca en lo que se denominan las epistemologías del sur, el sur concebido no sólo desde un lugar geográfico sino en esta división del centro y la periferia. El sur representa el conocimiento periférico y el norte el conocimiento hegemónico, en el caso de Administración en Estados Unidos y Europa, reconociendo una situación de colonización intelectual y del saber. Este conocimiento se encuentra generado en un entorno cultural que no se puede extrapolar directamente a otras culturas, ya que se requiere de un conocimiento situado y localizado.

Estas ideas pueden ser poderosas para ejercer la profesión como administradores, ya que permiten superar una mirada lineal. El campo de la administración se encuentra influenciado por los avances del norte epistémico representado por universidades y centros de investigación de Estados Unidos (Universidad de Harvard, MIT, Stanford) y de Europa (Universidad de Navarra, IESE, ESADE, London School of Economics). Estos avances son originados en un entorno cultural diferente de Latinoamérica y del Cono Sur. Muchos estudiantes en las encuestas manifiestan la necesidad de presentar casos de empresas locales y regionales, y no únicamente casos de empresas estadounidenses o europeas. Las teorías y modelos de gestión del norte global no pueden aplicarse directamente en nuestro sur.

Garcíacastillo y Cruz (1997) sostiene que en materia de administración no hemos atendido la necesidad de desarrollar una epistemología propia y ello está ocasionando problemas que son necesarios resolver. Destaca que no existe literatura sobre epistemología de la administración, el conocimiento de la administración es producido por otros campos, los principales avances se originan en países industrializados entre otros aspectos.

Pineda-Henao (2018) presenta un análisis crítico de los distintos status epistemológicos que reviste la administración. Propone que:

- En la perspectiva de la Administración como un arte parece compartirse la visión de ésta como un quehacer que no se fundamenta en pautas de acciones sistemáticas y preestablecidas, ni en criterios derivados de un conocimiento académico.
- En la medida que la práctica de la Administración se da en las organizaciones y en tanto que estas pertenecen a la esfera de la realidad social, en el caso específico de la Administración se tendría que hablar de técnicas o tecnologías sociales. Por tanto, los instrumentos, sus usos, las habilidades, el diseño, la producción y el conocimiento antes mencionados interactúan con una parte específica de la realidad social particular: las organizaciones, los administradores y las demás personas incluidas en ellas. Así, los instrumentos por ejemplo serían de tipo social y la producción y el diseño de los mismos sería de un tipo especial, pues no se trataría de hacer lo propio como si se tratase de instrumentos materiales.
- En caso de que se quisiese en principio hablar de una ciencia de la Administración, ésta estaría ubicada dentro de las ciencias sociales, en virtud de que su objeto de

conocimiento (si es que lo hay o si es que está claramente delimitado) hace parte de la realidad social. Por otro lado, su objetivo sería el de proveer información verosímil sobre dicho objeto, el cual, pese a que sobre el tal aún no hay consenso, podría referirse a las organizaciones, el sujeto que administra, el proceso de administrar o el conjunto de tales cosas.

- El problema del estatus epistemológico de la Administración no sólo ha tenido respuestas en un sentido. Mientras que algunos autores con posturas más difusas han optado por mezclar las nociones de ciencia, técnica (o tecnología) y arte, otros han privilegiado la distinción conceptual de tales cosas. Así pues, existen autores para quienes la respuesta es admitir, sin más, que la Administración es, a la vez, ciencia, técnica (o tecnología) y arte.

Marco metodológico

Según Hernández Sampieri (2018) la investigación desde la ruta cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto. Se selecciona el enfoque cualitativo cuando el propósito es examinar la forma en que ciertos individuos perciben y experimentan fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados.

La investigación cualitativa requiere la elección de un diseño o un abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación. Entre los diseños que se pueden elegir se encuentran: la investigación acción, la etnografía, el análisis narrativo, la teoría fundamentada, la fenomenología y el estudio de caso entre otros.

Hernández Sampieri (2018) sostiene que tanto en la fenomenología como en la teoría fundamentada se obtienen las perspectivas de los participantes. Sin embargo, en la primera, en lugar de generar un modelo a partir de ellas, se explora, se describe y se comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias ante un determinado fenómeno (categorías que comparten en relación a este). En la fenomenología los investigadores trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias. Una pregunta habitual de investigación de un estudio fenomenológico es la siguiente: ¿cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno?

Básicamente podemos encontrar dos enfoques de la fenomenología: fenomenología hermenéutica y fenomenología empírica, trascendental o psicológica. La primera se concentra en la interpretación de la experiencia humana y los textos de la vida. La fenomenología empírica se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes.

La teoría fundamentada se asienta básicamente en el interaccionismo simbólico. Representa tanto un diseño y un producto. El investigador produce una explicación general o teoría respecto a un fenómeno, proceso, acción o interacciones que se aplican a un contexto concreto y desde la perspectiva de diversos participantes. La teoría fundamentada provee de un sentido de comprensión sólido porque “embona” en la situación bajo estudio, se trabaja de manera práctica, es sensible a las expresiones de los individuos del contexto considerado, además puede representar toda la complejidad descubierta en el proceso.

La metodología de este trabajo sigue un enfoque cualitativo recurriendo a un diseño de investigación fenomenológico empírico y de teoría fundamentada. Como técnicas se utilizan la revisión documental, las entrevistas y el análisis de corpus textuales a partir de las opiniones sobre el status epistemológico de la administración.

La población bajo estudio está compuesta por los estudiantes que cursan en el año 2021 la asignatura Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional de Tucumán. Se recurre a un muestreo no probabilístico por oportunidad. La muestra por oportunidad se trata de casos que de manera fortuita se presentan ante el investigador.

justo cuando los necesita. O bien, individuos que requerimos y que se reúnen por algún motivo ajeno a la investigación, lo que nos proporciona una oportunidad extraordinaria para reclutarlos. En este caso, se aprovechó la asistencia de los estudiantes a las clases sincrónicas de la asignatura para investigar sobre sus opiniones con respecto al status epistemológico de la administración.

Se analiza el plan de estudios y el reglamento de la asignatura, para la elaboración de un mapa cognitivo. Se aplica un cuestionario con tres preguntas abiertas que respondieron 33 estudiantes y una entrevista no estructurada a cuatro estudiantes, efectuándose un análisis de corpus textuales.

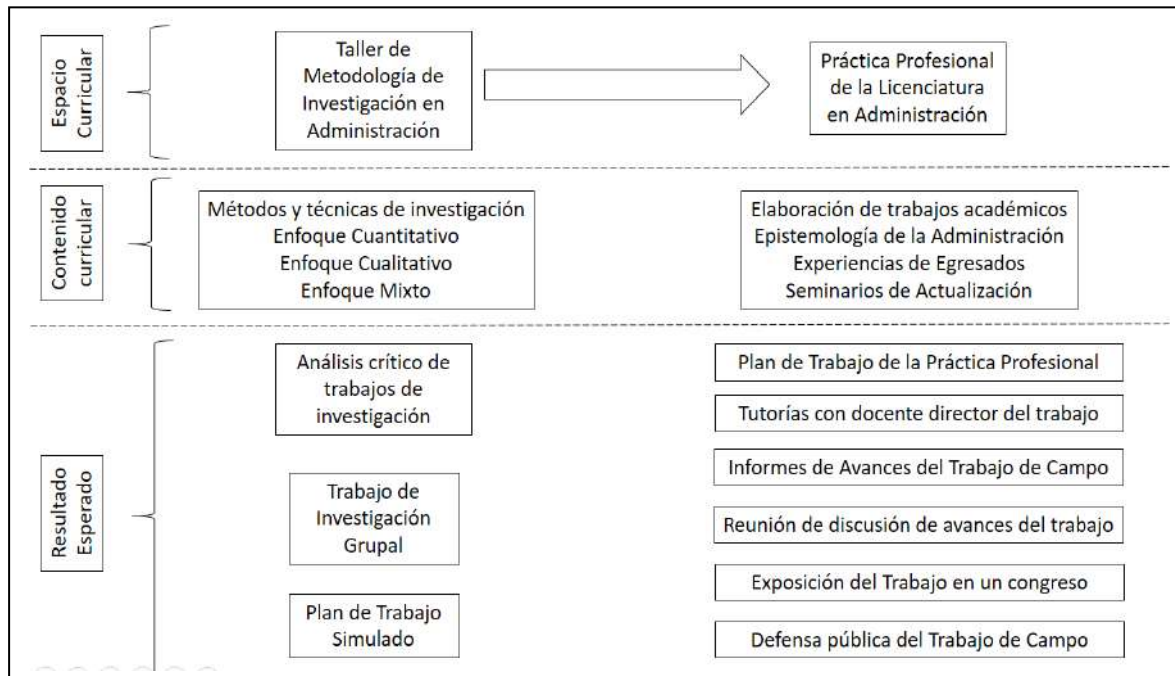
Presentación de resultados

Se ha elaborado un mapa cognitivo a partir de la revisión documental de los siguientes documentos:

- Plan de estudios de la licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Tucumán (<https://face.unt.edu.ar/web/carreras/licenciatura-en-administracion/>)
- Programa del Taller de Metodología de Investigación en Administración (<https://face.unt.edu.ar/web/programas/nuevosprogramas/0Programa%20Taller%20de%20Metodologia%20de%20la%20Investigacion.pdf>)
- Reglamento de la Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración ([https://face.unt.edu.ar/web/programas/programas-10-17/509-HCD-17\(%20Reglamento%20PP%20de%20LA%202014\).pdf](https://face.unt.edu.ar/web/programas/programas-10-17/509-HCD-17(%20Reglamento%20PP%20de%20LA%202014).pdf))

En la figura N° 1 se puede observar en el mapa cognitivo la relación que existe entre el Taller de Metodología de Investigación en Administración y la Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración. En el Taller se adquieren conocimientos referidos a metodología de la investigación aplicada al campo disciplinar, generando como resultados el análisis crítico de trabajos de investigación, la elaboración de un trabajo de investigación grupal y la redacción de un plan de trabajo simulado. Con estos conocimientos, se puede abordar el aspecto metodológico de la Práctica Profesional donde se espera la elaboración de un trabajo de campo en algunas de las opciones de la práctica profesional con un seguimiento del mismo a través de la tutoría de un docente que orienta y guía el trabajo y con diferentes actividades con un enfoque procesual que colabore con la construcción del trabajo de campo.

Figura N° 1: Mapa Cognitivo de la relación entre el Taller de Metodología y la Práctica Profesional



Fuente: Elaboración Propia

A través de un muestreo de oportunidad, en la clase del día 15 de setiembre de 2021 se aplicó un cuestionario con tres preguntas abiertas que fue respondido por 33 estudiantes sobre un total de 42 inscriptos representando un 78% de la población bajo estudio.

Ante la pregunta: "Con respecto a la Administración, ¿te parece que es una ciencia, una técnica, un arte? ¿Por qué?" se obtuvieron las siguientes respuestas:

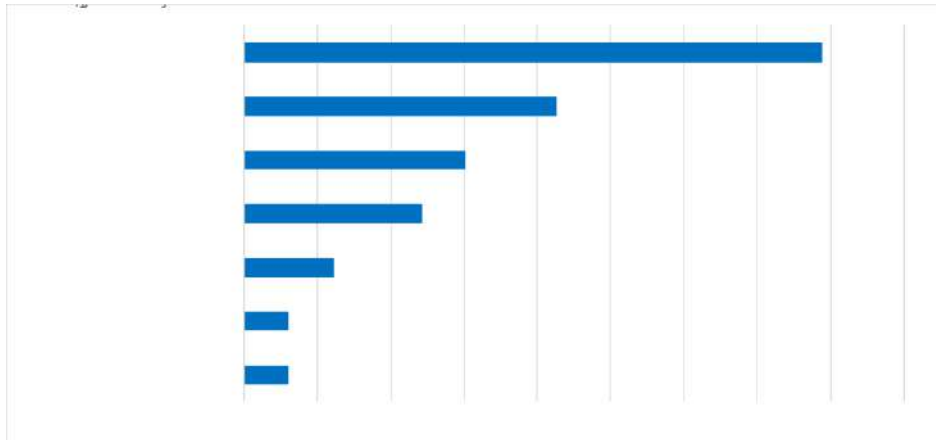
Tabla N° 1: Status Epistemológico de la Administración según los estudiantes

Status Epistemológico	Cantidad	Porcentaje
Ciencia	13	39%
Ciencia, Técnica y Arte	7	21%
Arte	5	15%
Ciencia y Técnica	4	12%
Ciencia y Arte	2	6%
Técnica	1	3%
Técnica y Arte	1	3%
Total	33	100%

Fuente: Elaboración propia

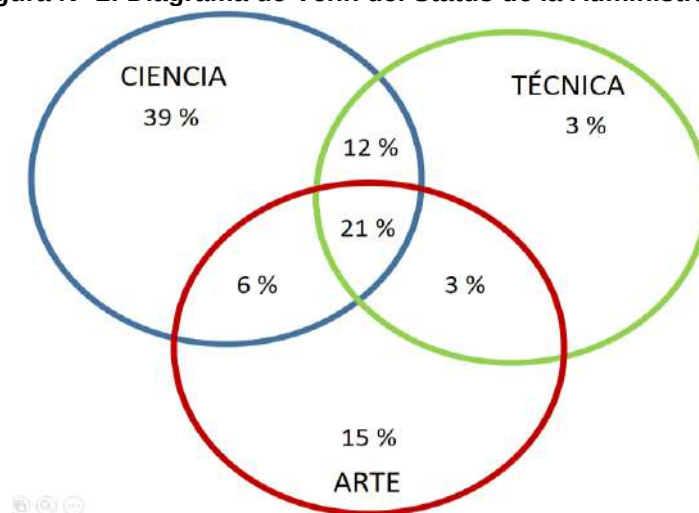
El 39% de los estudiantes manifiestan que la administración es una ciencia; el 21% que es tanto una ciencia, una técnica y un arte; el 15% que es un arte y el 12% que es una ciencia y una técnica.

Gráfico N° 1: Status epistemológico de la Administración según los estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Figura N° 2: Diagrama de Venn del Status de la Administración



Fuente: Elaboración propia

Figura N°3: Nube de Palabras sobre la opinión del status epistemológico de la Administración



Fuente: Elaboración propia en el sitio web <https://www.nubedepalabras.es/>

Los que consideran que la Administración es una ciencia lo justifican según:

1. “Para mí la administración es una ciencia, dado que constituye un conjunto de conocimientos, competencias y habilidades que ayudan a los administradores a desempeñarse de la mejor manera posible. También les ayuda a trabajar en equipo, a comunicar y dialogar.”
2. “Me parece que la administración es una ciencia ya que mediante el estudio de las organizaciones se adquiere un conjunto de conocimientos sobre su funcionamiento y sobre su gestión”
3. “Me parece que es una ciencia porque estudia el comportamiento humano en el ambiente de las organizaciones.”
4. “Para mí es una ciencia que estudia las organizaciones y a los individuos que forman parte de ella.”
5. “La administración es una ciencia social que utiliza conocimientos técnicos para administrar recursos.”
6. “Me parece que es una ciencia por su gran amplitud, abarca una infinidad de herramientas, procesos, métodos, etc.”
7. “Considero que es una ciencia social, porque así la considera Taylor.”
8. “Me parece que es una ciencia. Porque se utiliza para analizar las organizaciones, su funcionamiento y características. En base a ese estudio, se pueden proponer mejoras en base lo estudiado y crear nuevas teorías e hipótesis.”
9. “Principalmente considero que la Administración es una ciencia que engloba todos los aspectos y conocimientos necesarios para gestionar una empresa.”
10. “Considero que es una ciencia social, ya que intenta comprender el funcionamiento de las empresas que son administradas por personas.”

11. *“Considero a la Administración como una ciencia, la cual nos permite enfocarnos en un campo muy amplio de las industrias y empresas, y en base a eso establecer cambios, estrategias, procesos. Ya que el fin de la mayoría de las organizaciones, es ser competitiva y mantenerse en el LP.”*
12. *“La administración es una ciencia porque para su desarrollo necesita de metodología.”*
13. *“Creo que en esencia es una ciencia, porque estudia a las empresas desde una perspectiva metodológica científica a fines de diagnosticar, describir o poner en práctica planes de acción.”*

Quienes opinan que la Administración es una ciencia, una técnica y un arte lo justifican de la siguiente manera:

1. *“Considero que quizá es un poco de todo, una ciencia por que conlleva conocimientos y aplicación de los mismo, una técnica por que se crean, en este campo de conocimientos, técnicas y métodos para accionar, y es también un arte porque es muy subjetivo y depende de quien lo ejecuta.”*
2. *“Se la puede considerar desde los tres puntos de vista mencionados, ya que se considera una ciencia porque se encarga de estudiar las empresas; una técnica, ya que está compuesta por métodos, procedimientos, etc., y un arte, ya que también estudia las habilidades del talento humano, como liderazgo, motivación, etc.”*
3. *“La Administración es una ciencia porque es un conjunto de conocimientos, una técnica porque utiliza diferentes métodos para llevar a los objetivos y un arte porque se adquiere diferentes habilidades para realizarlos.”*
4. *“Me parece que tiene un poco de las 3. En primer lugar, es una ciencia porque estudia e interpreta diferentes áreas de conocimiento, técnica porque utiliza pasos o procedimientos que se deben seguir y arte porque existen diversas formas de poder expresar la administración.”*
5. *“Para mí la administración es un concepto muy amplio por lo que me parece que es tanto una ciencia, una técnica y arte ya que tiene una base científica, tiene distintas técnicas que se pueden aplicar dependiendo la rama en la que este una persona dentro de la administración y es arte porque en cualquier ámbito se puede aplicar administración, por lo que se puede innovar con cosas que nunca se aplicaron en el pasado como en el arte.”*
6. *“Entiendo que la administración puede ser todas esas definiciones. Ciencia porque es una rama de las ciencias sociales, técnica porque es una forma de administrar tanto empresas como organizaciones y arte porque requiere conocimiento de muchas áreas y un manejo de todas, de forma armoniosa.”*
7. *“Considero que es una mezcla de los conceptos.”*

Quienes opinan que la administración es un arte, lo justifican de la siguiente manera:

1. *“Un arte. Porque nada es concreto, todo es subjetivo. Depende mucho de la creatividad, imaginación, y del protagonista.”*
2. *“Un arte porque requiere de talento y creatividad. Cualquiera puede hacerlo, pero no de manera exitosa. Creo que, si es una ciencia también y utiliza técnicas, pero va más allá de eso.”*
3. *“Es un arte. Tiene mucho de interpretación personal si bien contamos con herramientas para aplicar a casos específicos se deben interpretar y amoldar a cada situación.”*
4. *“La administración es un arte porque permite abordar una misma situación desde distintas perspectivas y soluciones según la mirada de cada persona.”*

5. *“Considero que es un arte, con los ingredientes de la ciencia y la técnica. Ya que no hay nada con certeza, sino que a medida que se van implementando estrategias y funcionan se van dando a conocer. Me refiero a un arte porque creo que se necesita un poco de creatividad, tener una mirada diferente ante las problemáticas, buscar nuevas formas de hacer las cosas.”*

Con respecto a la pregunta: “¿Cuál es tu representación como Licenciado en Administración: como un científico, como un técnico, como un artista u otra representación? ¿Por qué?” se obtuvieron las siguientes respuestas:

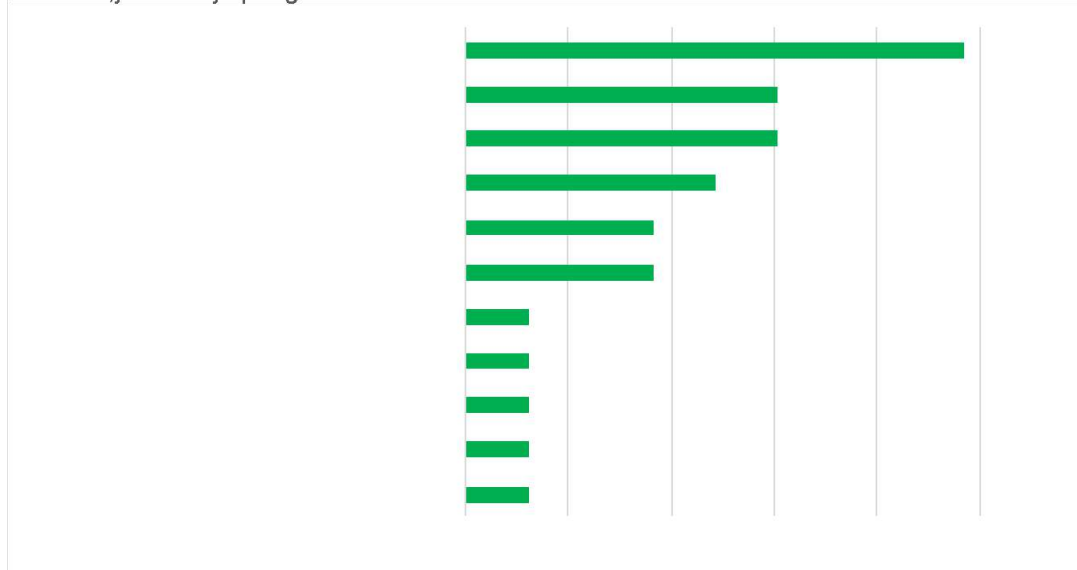
Tabla N° 2: Representación como Licenciado en Administración según los estudiantes

Representación	Cantidad	Porcentaje
Científico	8	24%
Artista	5	15%
Científico, Técnico y Artista	5	15%
Científico y Técnico	4	12%
Técnico. Médico de las Organizaciones	3	9%
Técnico	3	9%
Científico y Artista	1	3%
Colaborador en la Empresa	1	3%
Profesional de Ciencias Sociales	1	3%
Ser Holístico	1	3%
Tomador de Decisiones	1	3%
Total	33	100%

Fuente: Elaboración propia

El 24% de los estudiantes tiene una representación como científico, el 15% como un artista y también como simultáneamente un científico, técnico y artista. Como científico y técnico un 12%, como técnico médico de las organizaciones un 9% y técnicos 9%. Analizando las intersecciones, predomina la representación como científico y técnico.

Gráfico N° 2: Representación como Licenciado en Administración según los estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Figura N°4: Nube de Palabras sobre la representación como Licenciados en Administración



Fuente: Elaboración propia en el sitio web <https://www.nubedepalabras.es/>

Las justificaciones según como es su representación se presentan a continuación:

Representación	Justificación
Científico	<i>“Como científico, ya que creo que la administración es una ciencia.”</i> <i>“Si al considero una ciencia debería ser un científico, que analiza, estudia, investiga y realiza pruebas sobre todos los temas vinculados a las organizaciones y los individuos que las componen. “</i> <i>“Como un científico, ya que tratamos con fundamentos todos los temas que nos competen.”</i> <i>“Científico. Porque somos científicos en la administración de la organización. Podemos investigar, diagnosticar, analizar, formular teorías y proponer mejoras en base los planes de acción y estrategias que se propongan.”</i> <i>“Como un científico, ya que en la mayor parte del ejercicio profesional se debe investigar para tratar de dar soluciones a los diferentes problemas que se presentan.”</i> <i>“Yo me represento más como un científico. Básicamente porque me gustaría especializarme en algún área en específico e investigar cual es la mejor manera de resolver los problemas que se presenten en las organizaciones que me toque desempeñarme el día de mañana.”</i> <i>“Siento personalmente que mi representación es la de un científico por el momento, puesto que no he salido al mundo laboral para aplicar todos mis conocimientos</i> <i>“Mi representación es como un científico, que estudia las empresas, en todos sus aspectos, identificando problemas y recomendando soluciones.”</i>
Artista	<i>“Artista. Porque cada día es un nuevo desafío y una nueva posibilidad de crear, agregar valor. No es algo estructurado. La administración tiene muchas ramas e infinitas aplicaciones.”</i> <i>“Mi interpretación es de un artista. Como dije anteriormente, somos artista porque interpretamos una situación en base a nuestras habilidades y capacidades y respondemos con una solución que se adecuar.”</i> <i>“Cómo un artista ya que, como todo artista la creatividad, el conocimiento sobre el área y la práctica logran crear mejores cosas.”</i> <i>“Me identifico como una artista, me baso mucho en la teoría y en las herramientas que fui adquiriendo en la carrera, pero en muchas ocasiones me deje llevar por mi instinto, la teoría ayuda mucho, pero en la vida real las problemáticas no tienen una solución, existen múltiples caminos, cada uno sigue el que cree que es el mejor.”</i>

	<i>"Mi representación es como un artista, porque pienso que tengo más afinidad a lo humano a lo soft que a lo muy técnico y científico."</i>
Científico, Técnico y Artista	<i>"Creo que sería un poco de cada una de las mencionadas. Es una carrera muy amplia y linda en la que se pueden desempeñar diferentes técnicas, roles, responsabilidades y tareas."</i> <i>"Mi representación como Lic. en administración es una conjunción de las 3 representaciones, científico, técnico y artista ya que utilizo métodos, herramientas y expertise para encontrar soluciones eficientes a los problemas."</i> <i>"Como Licenciado pude adquirir muchos conocimientos y habilidades para poder aplicarlos y poder lograr los objetivos planteados. Por lo que me considero científico, técnico y artista."</i> <i>"Mi representación de un Lic. en administración tiene un poco de las 3, ya que se utilizan aspectos tanto de científicos haciendo investigación, técnico, utilizando ciertas estructuras al investigar y artista porque cada uno tiene una impronta que lo diferencia de los demás."</i> <i>"Es una mezcla. Ya que parte de una base de la ciencia y técnicas para poder ejecutar un arte."</i>
Científico y Técnico	<i>"Mi representación es un poco de ambas, ya que para una buena administración se requiere estudiar las ciencias que rodean una organización y la aplicación de las técnicas para la toma de decisiones."</i> <i>"Como científico y técnico porque estuve estudiando y adquiriendo herramientas para ayudar a las organizaciones a administrarlas."</i> <i>"Como un técnico científico porque por medio de instrumentos previamente aceptados se explica y/o describe la actividad de la empresa."</i> <i>"Como Lic. en Administración considero que mi representación sería tanto como científico como a su vez también de técnico ya que para esto hay que indagar en todo tipo de cuestiones, para conocer y proceder a la elaboración de políticas, estrategias, métodos y distintos procedimientos para todo tipo de área ya sea marketing, rrhh, finanzas de la empresa, etc."</i>
Técnico. Médico de las Organizaciones	<i>"Mi representación sería la de una persona capacitada y con las herramientas para poder llevar adelante cualquier actividad relacionada con la administración, y solucionar los problemas que esta presenta. Sería más bien un "doctor" de las empresas."</i> <i>"En una clase escuché una frase, y espero el día de estar con mi título poder ejercerlo así "médico de empresas", en donde vemos los problemas la salud que tiene la empresa en determinado momento y diagnosticamos "remedios-> acciones" para mejorar su estado."</i>

	<i>"Mi representación, sería como un técnico, o como un concepto que dijeron muchos profesores y me quedo muy grabado "medico de las organizaciones"</i>
Técnico	<i>"Yo me represento como un técnico, porque me gusta resolver problemas y aplicar la administración utilizando diferentes técnicas que aprendí durante el cursado de las diferentes materias."</i> <i>"Como un técnico o asesor porque cumplo la función de generar cambios a partir de mis conocimientos específicos en el área."</i> <i>"Creo que en la mayoría de las circunstancias me represento como una técnica en la praxis, pero de nuevo, toda técnica se basa en un proceso científico."</i>

Con respecto a la pregunta: "La práctica profesional de un licenciado en administración, la encuentras similar ¿a qué otro profesional? ¿Por qué?" se obtuvieron las siguientes respuestas:

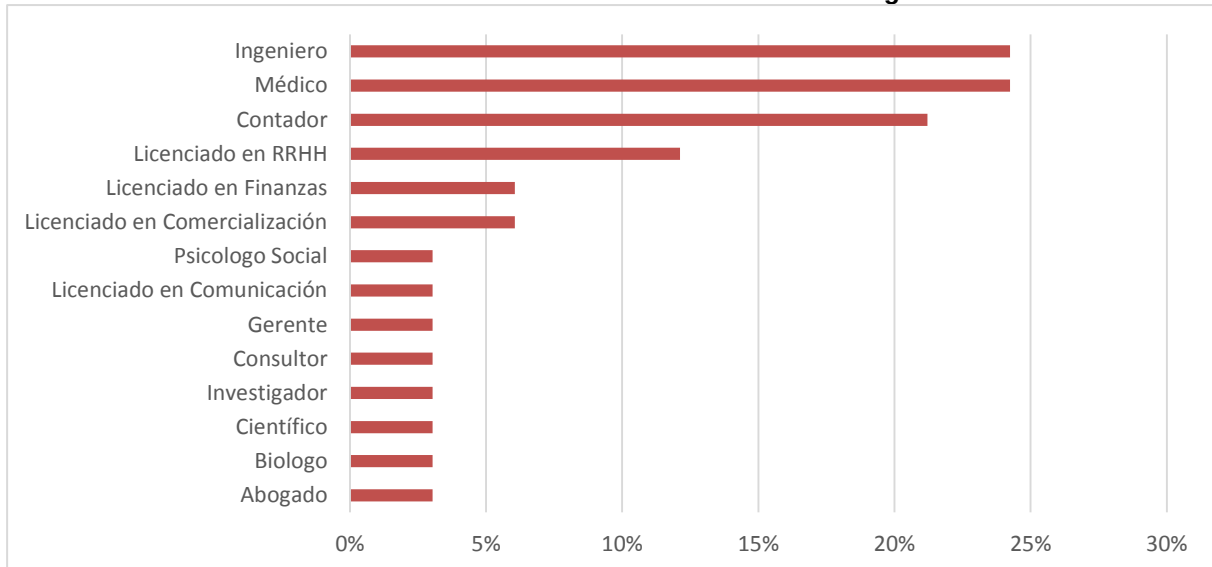
Tabla N° 3: Profesión similar al de Licenciado en Administración según los estudiantes

Profesión similar	Cantidad	Porcentaje
Ingeniero	8	24%
Médico	8	24%
Contador	7	21%
Licenciado en RRHH	4	12%
Licenciado en Comercialización	2	6%
Licenciado en Finanzas	2	6%
Abogado	1	3%
Biologo	1	3%
Científico	1	3%
Consultor	1	3%
Gerente	1	3%
Investigador	1	3%
Licenciado en Comunicación	1	3%
Psicologo Social	1	3%

Fuente: Elaboración propia

Un 24% de los estudiantes coincide que la profesión similar al de un licenciado en administración es la de ingeniero y la de médico. Esto es consistente con la representación como científicos y técnicos que han manifestado.

Gráfico N° 3: Profesión similar al de Licenciado en Administración según los estudiantes



Fuente: Elaboración propia

Figura N°4: Nube de Palabras sobre la Profesión similar al Licenciado en Administración



Fuente: Elaboración propia en el sitio web <https://www.nubedepalabras.es/>

En las entrevistas no estructuradas, efectuadas a los estudiantes que cursan la Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración han manifestado:

“Comparto la idea de nutrirnos de otras ciencias sociales. Me pasa en el trabajo en el cual estoy, se ve muchísimo como el aspecto humano, el aspecto social influye tanto en los jefes que toman las decisiones como en aquellos que realizan un trabajo meramente administrativo. Pero desde una mirada como licenciados en la práctica, creo que aporta muchísimo el conocimiento social y las habilidades blandas a parte de las herramientas cuantitativas que nos pueda brindar la carrera”

“En mi opinión, creo que es una evolución constante. Viendo la historia para atrás cómo fue evolucionando en sí todo el conocimiento y ver que nos deparará para adelante. Vamos cambiando con la cultura, con las costumbres y obviamente la parte de la investigación es fundamental para contribuir a ese cambio”.

“Me quedó mucho cuando se mencionaba que nosotros trabajamos no con la organización en sí sino con los sujetos que están en la organización. Muchas veces sobre una misma idea, una persona piensa de una manera, otra piensa de otra y entonces ahí te das cuenta que es mucho más complejo de lo que por ahí nos imaginamos. Me pasó un poco ahora que comencé con las entrevistas (en la elaboración del trabajo de campo), tengo un montón de cosas mucho más que antes porque a medida que vas conversando con cada uno vas viendo distintos puntos de vistas todo sobre una misma pregunta o sobre una misma idea. Es bastante subjetivo y depende de cada una de las personas que conforman la organización. Incluso yo misma voy cambiando también de parecer y de ideas a medida que va pasando el tiempo.”

“Siguiendo con la visión que tienen de nosotros, a mí me pasó mucho de escuchar que dicen que los que no saben qué estudiar, estudian administración. Quisiera que esas personas estudien la carrera y entiendan que no es para cualquiera. A uno le tiene que gustar. Me ha pasado en el camino que al principio cuando las materias eran comunes a las tres carreras (Contador, Administración y Economía) uno pensaba si esto será para mí y después cuando fuimos avanzando en las materias más específicas, que eran nuestras (de administración) iba afirmando que me gusta mucho.”

Conclusiones

La epistemología de la administración se encuentra en un estado de constitución y en plena construcción por los que ejercen la profesión y por quienes se encuentran comprometidos con la investigación y el trabajo académico y científico en las universidades y en los centros académicos.

Aún no existe un consenso generalizado sobre el status epistemológico de la administración. Puede ser considerada como una ciencia, como un técnica y tecnología social, como un arte y como una confluencia de ciencia, técnica y arte.

En la Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del plan de estudios del año 2014 se han incorporado un Taller de Metodología de Investigación en Administración y la Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración para jerarquizar la disciplina desde el aspecto metodológico y epistemológico. En este contexto, en el espacio de la Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración se propone la elaboración de un trabajo de campo como una expresión de una epistemología constructivista. Se construye y genera el conocimiento desde la praxis con una dialéctica entre teoría y práctica. A partir de los avances, se configura un espacio para aportar y fomentar una evolución de la administración desde el conocimiento situado. Con el trabajo de campo, se busca contribuir a

que el estudiante y futuro licenciado en administración sea un protagonista para jerarquizar la administración y construir una mirada científica de nuestra disciplina.

A partir de la investigación efectuada, los estudiantes de la Práctica Profesional de la Licenciatura en Administración consideran que el status de la administración es de ciencia y de ciencia, técnica y arte. Tienen como representación de su rol el de científicos y técnicos en su mayoría y consideran que la práctica profesional de administradores es similar al de los ingenieros y los médicos.

Como próximos pasos se propone un análisis multivariado a partir del corpus textual y complementar con otras técnicas como los grupos de enfoque y el análisis de contenido de la producción académica de los futuros licenciados en administración para profundizar sobre la epistemología de la administración.

Bibliografía

- Alvarado, S.V; Pineda, J; Correa, K. (2018). Polifonías del sur. Clacso.
- Ander-Egg, E. (2016). Aprender a investigar. Editorial Brujas.
- Baranger, D. (2009). Construcción y análisis de datos. Introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social.
- Bunge, M. (1985). Epistemología. Editorial Ariel.
- Bunge, M. (1996). La ciencia, su método y su filosofía. Bogotá, Editorial Panamericana.
- Bunge, M. (1999). Las Ciencias Sociales en discusión. Una perspectiva filosófica. (H. Pons, Trad.) (1 Ed.). Editorial Sudamericana.
- Bunge, M. (2000). La investigación científica. Su estrategia y su Filosofía. Editorial Ariel SA.
- Chávez Escobedo, J.M.; Martínez Macías J.G.; Martínez de León, H.G. (2018). Investigación Administrativa, Disciplina Holística. Recuperado de [http://www.spentamexico.org/v13-n2/A28.13\(2\)482-492.pdf](http://www.spentamexico.org/v13-n2/A28.13(2)482-492.pdf)
- De Sousa Santos, B. (2008). Los desafíos de las ciencias sociales hoy. En Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales. Clacso
- del Val Cid, C. (2016). La medición: validez y fiabilidad. En García, M. y otros (2016), El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación (p. 202-236).
- Espinoza Montes, I. (2020). Epistemología y metodología de investigación en administración en universidades de Lima y Junín. Recuperado de <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/593/836>
- Garcíacastillo y Cruz, R. (1997). Epistemología de la Administración. Revista Gestión y Estrategia, pp. 254-262. Disponible en: [file:///C:/Users/Windows/Downloads/396-Texto%20del%20art%C3%ADculo-805-1-10-20170508%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Windows/Downloads/396-Texto%20del%20art%C3%ADculo-805-1-10-20170508%20(1).pdf)
- González Blasco, P. (1998). Medir en las Ciencias Sociales. En García Ferrando, M. Ibáñez, J. y Alvira F. (1998). El análisis de la realidad social Métodos y técnicas de investigación (p. 209 -235). Alianza Editorial
- Hernández Sampieri, R. y otros (2018). Metodología de la investigación Mc Graw Hill.
- Kliksberg, B. (1995). El pensamiento organizativo del taylorismo a la teoría de la organización: la administración científica en discusión (Tercera ed.). Paidós.
- Koontz H, Weihrich, H.; Cannice, M. (2021). "Administración una perspectiva global y empresarial". Mc Graw Hill
- Mendoza, J.M. (2018). "Epistemología de la administración: objeto, estatuto, desarrollo disciplinar y método". Pensamiento & Gestión, núm. 45, pp. 211-238, 2018. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/646/64659525010/html/>
- Pineda-Henao, i. y Tello-Castrillón, C. (2018). "¿Ciencia, técnica y arte?: análisis crítico sobre algunas posturas del problema del estatus epistemológico de la Administración". Revista Logos, Ciencia & Tecnología, vol. 10, núm. 4, pp. 112-130, 2018. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5177/517764491016/html/>
- Piovani J. I. (2018). Reflexividad en el proceso de investigación social: entre el diseño y la práctica, en J. I. Piovani y L. Muñiz Terra (coords.), ¿Condenados a la reflexividad? Apuntes para repensar el proceso de investigación social. Biblos-Clacso.
- Piovani, J. I. (2018) "Triangulación y métodos mixtos". En A. Marradi, N. Archenti y J. I. Piovani, Manual de metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Santos, J.; Pi Puig, P. y Rausky, E. (2018) "Métodos mixtos y reflexividad: explorando posibles articulaciones", en J. I. Piovani y L. Muñiz Terra (coords.), ¿Condenados a la reflexividad? Apuntes para repensar el proceso de investigación social. Biblos-Clacso.
- Vasilachis de Gialdino, I (2006) "La investigación cualitativa", en I. Vasilachis de Gialdino (Coord.) Ameigeiras, A.R.; Chernobilsky, L.B.; Giménez Béliveau, V.; Mallimaci, F; Mendizábal, N.; Neiman, G.; Quaranta, G. y Soneira, A, J. Estrategias de Investigación Cualitativa. Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, I. (2018) “Propuesta epistemológica, respuesta metodológica, y desafíos analíticos”, en A. Reyes Suárez, J.I. Piovani y E. Potaschner (Coords.) La investigación social y su práctica. Aportes latinoamericanos a los debates metodológicos de las ciencias sociales, pp. 27-57. Clasco.

SALTA 1999 – 2017. ANÁLISIS DEL RESULTADO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE SALTA PARA LOS MOMENTOS DE FORMULACIÓN Y CIERRE DE EJERCICIO

Año 2021

Autor: Nina, Miguel Martin

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Salta 1999 – 2017. Análisis del Resultado Financiero de la
Provincia de Salta para los momentos de Formulación y Cierre de
Ejercicio”**

Año 2021

Proyecto N° 2593 CIUNSA: “Análisis y evaluación de la gestión pública provincial indagando en el proceso presupuestario y su impacto en el bienestar general, Salta, 1997- 2017.”

Autor:

Nina, Miguel Martin¹

Pertenencia Institucional: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. UNSa.

Ponente: Docente investigador.

Resumen

El trabajo que se presenta, pretende realizar un análisis de los resultados financieros dentro del marco de los procesos fiscales de dos períodos de gobierno de la Provincia de Salta, situada en el noroeste del territorio argentino. El primero de ellos marca un período de 1999 – 2007 y un segundo desde el año 2008 – 2017. En el esfuerzo de la investigación y de la interpretación que se desea concretar, se tomarán temas y problemas situados en dos temporalidades de la gestión provincial, como avance del proyecto de investigación.

El análisis, además de la consideración de los presupuestos de cada período, incluye la situación económico financiera a cierre de cada uno de los años involucrados, considerando como elemento fundamental los aspectos derivados de la ley 24.156, como expresión del derecho de fiscalizar y controlar el ejercicio del poder financiero, donde el presupuesto representa la autorización de la comunidad política a través de sus representantes, caracterizado por la ideología de la gestión de gobierno.

Las fuentes primarias sustantivas para alcanzar los objetivos propuestos, son los presupuestos provinciales y las cuentas de inversión, donde se expone la información financiera y sus resultados, como una piedra central para la gestión provincial, no sólo desde el punto de vista monetario sino también en términos de bienes ofrecidos y, que evidencia dos equilibrios del proceso presupuestario.

¹martmig11@gmail.com

I – Introducción

La investigación, constituye una parte del Proyecto de Investigación N° 2593 CIUNSA denominado “Análisis y evaluación de la gestión pública provincial indagando en el proceso presupuestario y su impacto en el bienestar general, Salta, 1997- 2017”.

El análisis permite observar dos modelos de gestión pública provincial. Allí, como lo denominaría Oszlak (2004), uno de los objetos que se observa es el Estado, la esfera pública, la que se fue definiendo y redefiniendo a lo largo del tiempo como una forma de materialización del aspecto ideológico y, un segundo aspecto, es el presupuesto en todo el proceso presupuestario de la realidad política.

En lo referente a este avance del proyecto, la mirada está centrada en el análisis del Resultado Financiero en los respectivos períodos, cuyo sustento está dado por los presupuestos aprobados y las cuentas de inversión de los respectivos años involucrados.

Dentro de la realidad política que comprende el periodo 1999 a 2017, se observan dos modelos de Estado, gestionados por Juan Carlos Romero (1999-2007) y Juan Manuel Urtubey (2008-2017), ambos gobernadores de la provincia de Salta en tales períodos.

Estos modelos de gestión, que para el trabajo son centrales considerar, permiten a modo de síntesis destacar que los modelos analizados se caracterizaron por aspectos tales como el ideológico, la cultura organizacional, el liderazgo asumido, la tecnología de gestión y de producción utilizada, que permitieron arribar a determinados resultados financieros tanto al inicio del ejercicio como al cierre de los mismos.

Si bien, el trabajo no analiza estos aspectos señalados por Felcman (2019), es relevante su consideración a modo de síntesis que se hará más adelante a fin de interpretar el Resultado Financiero de la Hacienda Pública Provincial.

La unidad de análisis es la propia Hacienda Pública, caracterizada por su complejidad, donde se producen cambios, rupturas y continuidades en ambos modelos de gestión.

El análisis del Resultado Financiero de la Gestión Pública Provincial, resulta de interés por su vinculación con aquel concepto de equilibrio del presupuesto en sus tres dimensiones: la monetaria, la de bienes públicos y la del contrato social que nos permite ver el presupuesto aprobado anualmente.

La evaluación de todos estos elementos se hará considerando la existencia de sólidos aspectos conceptuales teóricos y metodológicos sobre la gestión y la rendición de cuentas. En la ponencia, no se pretende volver sobre los aspectos mencionados por Felcman, que seguramente serán analizados en otro momento. El objetivo es mostrar la morfología del presupuesto y el resultado financiero de los respectivos períodos.

Para ello, se describen brevemente las características, la complejidad de la Hacienda Pública y la necesidad de mejorar la gestión del Estado, el presupuesto institucional, el equilibrio del proceso presupuestario y una breve síntesis de los dos modelos de gestión que se pueden observar en el horizonte analizado.

En la segunda parte de esta ponencia, y sobre la base de que el Resultado Financiero produce efectos sustantivos sobre la *política fiscal* y sobre la *política de liquidez* de la Hacienda Pública se plantea la importancia de los ajustes al denominado Resultado Final, observado en algunos años cuyos efectos presupuestarios, financieros o patrimoniales no están definidos ni explicados, es por ello, la importancia del análisis del Resultado Financiero, que además tiene un tercer impacto sobre la conformación del *stock de la deuda* y un cuarto impacto sobre los *bienes que el Estado* pone a disposición de los ciudadanos. En esta oportunidad se analizará el impacto sobre la política de liquidez, dentro del marco normativo de la Ley N° 24.156 (Administración Financiera y de los sistemas de control del sector público nacional, 1992), en dos momentos del proceso presupuestario: la aprobación del presupuesto y la aprobación de la cuenta de inversión.

II – La complejidad de la Hacienda Pública

La Hacienda del Estado, puede analizarse sobre la base de distintos niveles de complejidad. Esta complejidad permitirá explicar su funcionamiento y las formas de gestión. Estas formas de gestión deben responder a distintas realidades. Estas, se vinculan con factores económicos, políticos y sociales

La complejidad de la Hacienda del Estado, además de estas dimensiones – funcionamiento y forma de gestión – tiene una mirada interna, donde la complejidad se relaciona con aspectos derivados de las propias restricciones que tiene la gestión del Estado, como ser las normativas, presupuestarias, la rigidez de las estructuras, la cultura organizacional, la diversidad de intereses, los fines y otros que en la mirada externa se relacionan con los movimientos del mercado, con los escenarios políticos, la tecnología y las nuevas demandas sociales.

La descripción de la complejidad planteada, constituye una síntesis de algunos aspectos que Etkin, Jorge (2005) menciona en unos de sus principales libros. Llevando estos aspectos planteados por el señalado autor, cuando hablamos del Resultado Financiero y del Resultado de la Cuenta de Financiamiento, la complejidad es también una advertencia sobre la necesidad de ser selectivo, ser cuidadoso, ser riguroso, ser profundo a la hora de hablar de tantas cosas, que tanta gente dice de diversas maneras, con respecto a estos conceptos que analizamos en la presente ponencia. Temas que no deberían ser objeto de banalización.

Esto constituye un primer enfoque de la complejidad, que se puede denominar formal y técnico, que se generan dentro de la Hacienda del Estado, con la característica que las instituciones y organizaciones públicas prestan múltiples servicios y bienes a brindar a la comunidad, con una diversidad relevante.

Una segunda mirada de la complejidad en la Hacienda del Estado, estaría dada por los múltiples objetivos, de orden económico, social y político, no siempre congruentes entre sí, que son mencionadas en la ponencia a los efectos de entender la complejidad de las organizaciones y entidades públicas.

Esta afirmación permite que la complejidad de la Hacienda del Estado y la complejidad de gestionar se manifiesta, por un lado, por la escasa predisposición de sus miembros de subordinar sus intereses a los intereses de quien conduce la gestión o que tiene a su cargo el gobierno, por otro lado, está la diversidad de intereses o *stakeholders* (individuales o institucionales) de los grupos de integran esa comunidad o esa hacienda.

Estos dos aspectos podrían ser la causa de esa complejidad a la que aludimos y que hacen que las tareas no sean fáciles de realizar, lo cual puede o no, ser compartido. Sin embargo, esa complejidad puede tener una explicación en tres aspectos fundamentales, que no son interpretados de manera correcta o son confusos para quienes ejercen la función de gobernar, en otras palabras, se sustentaría en ambigüedades.

Una de ellas sería una ambigüedad de propósito, referida a que no se conocen cuáles son los fines de las entidades y organizaciones públicas, otra, de evaluación referida a la necesidad de evaluar, de controlar, de cambiar aquello que no es de utilidad y una tercera, muy importante, de poder, referida a aquellos casos en donde el que ejerce el poder no sabe ejercerlo o no sabe que lo tiene, donde siempre está la política, pero que no lo es todo, una buena gestión requiere el ejercicio del poder. Estos tres aspectos pueden llegar a explicar desde otro ángulo la complejidad de la Hacienda del Estado.

III – El Presupuesto y el Equilibrio

La actividad financiera del Estado, se refiere a la organización de los recursos necesarios para afrontar los gastos normales y aquellos gastos inevitables, donde surge la necesidad de la elaboración de un presupuesto financiero, en la cual la intensidad de dicha actividad aumenta en forma directa a la complejidad de la organización.

El presupuesto en nuestro país tiene raigambre constitucional. Tal es así que el art. 75, inc.8, al fijar las atribuciones del Congreso Nacional, establece:

“Fijar anualmente, conforme a las pautas establecidas en el tercer párrafo del inciso 2 de este artículo, el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administración nacional, en base al programa general de gobierno y al plan de inversiones públicas y aprobar o desechar la cuenta de inversión” (Ley 24.430. Constitución de la Nación Argentina, 1994).

Se puede advertir, que en dicho precepto quedó plasmada la intención de nuestros Convencionales Constituyentes, esto es, que el presupuesto de recursos y gastosse fija en función a un programa de gobierno y al plan de inversiones públicas.

El presupuesto puede definirse de la siguiente manera:

“...es la institución en que históricamente se han plasmado las luchas políticas de los representantes populares por conseguir el derecho de fiscalizar y controlar el ejercicio del poder financiero (...). Ello ha dado al presupuesto un aspecto jurídico – político o constitucional innegable (...), por cuanto representa la autorización de la comunidad política a través de sus representantes, que mediante la aprobación de la ley de presupuesto prestan su consentimiento al programa de ingresos y de gastos públicos del gobierno para un período determinado” (Laband, 1979, pág. 11).

Esta definición, permite analizar tres tipos de equilibrios que muestra este Instituto Constitucional:

- a) Posibilita un equilibrio financiero entre gastos y recursos públicos.
- b) Posibilita un equilibrio no financiero entre las necesidades públicas y los servicios públicos que el estado prevé para el ejercicio financiero.
- c) Posibilita un equilibrio social, tipo contrato social entre la sociedad civil y el gobierno.

Es decir, el presupuesto permite determinar un equilibrio financiero, uno no financiero y un equilibrio social.

Lucio Palumbo cita a Juan Bautista Alberdi, quien define al presupuesto de la siguiente manera:

Esa ley es la sanción que da el Congreso (...) es el consentimiento que presta el país al programa o presupuesto de entradas y gastos de la administración general, formado y ofrecido en proyecto por el Poder Ejecutivo, como jefe de la administración, que la Constitución pone a su cargo y conocedor inmediato de las necesidades del servicio administrativo (PPB Abogados, 2011, párrafo 7)

En referencia a esto, es importante recordar las palabras de nuestro maestro Gustavo Wierna cuando dice que el Presupuesto es esencialmente un Plan de Acción, un Mandato de Hacer que el Pueblo por medio de sus representantes dispone que realice el Poder a los fines de gobernar la Comunidad en su camino al bien común.

El autor citado indica que, en el sistema Republicano, de acuerdo con las Constituciones, el Presupuesto no es solamente un problema que atañe al Poder Ejecutivo que propone los gastos de la Administración y del Legislativo que debe aprobarlos y sancionar las normas impositivas para su realización, sino que es el Problema del Estado, porque el Poder Judicial, que junto con los otros dos órganos (Legislativo y Ejecutivo), constituyen el gobierno de la Nación, que tiene por misión el controlar la justicia de las leyes impositivas y que los gastos se apliquen a las necesidades públicas, porque en las distribuciones de incumbencias, es el Órgano del Poder que tiene la obligación de garantizar que los deberes y los derechos

establecidos en Constitución de la Nación Argentina, sean respetados, se encuentren protegidos y los servicios públicos cumplidos.

Como se menciona en puntos anteriores, el presupuesto nos impone un equilibrio más allá del monetario, donde la política fiscal es la forma concreta en que el Estado determina el monto total y la composición de las erogaciones y de los recursos. Esa política fiscal tiene diversos objetivos según lo expresa Miñana (1998), entre lo que se puede mencionar el grado de satisfacción de las necesidades sociales, que se materializa con bienes públicos y que se vincula con unos de los equilibrios que muestra el presupuesto. El resultado de todo ese proceso que menciona Miñana, muestra determinados resultados como consecuencia de las operaciones fiscales, que se denomina Resultado Financiero y que constituye el objeto de estudio de esta ponencia, que trata de interpretar si los Resultados Financieros previstos en los periodos 1999-2017 se cumplen al cierre de cada uno de esos años en las cuentas presupuestarias², quedando para el análisis posterior, los impactos en el aumento o disminución del endeudamiento y la cantidad de bienes que el Estado puede proveer a la comunidad.

IV – El Resultado Financiero

En este capítulo y como apertura a los estados de ejecución presupuestaria, de acuerdo con lo prescrito por la Ley N° 24.156, el Resultado Financiero es uno de los resultados que muestra el Estado denominado Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Este estado, también permite determinar otros resultados verticales del presupuesto, como es el resultado económico, el resultado de la cuenta de capital y el resultado de la cuenta de financiamiento.

Desde el punto de vista normativo, la Ley de Administración Financiera establece en su art. 12:

Los presupuestos comprenderán todos los recursos y gastos previstos para el ejercicio, los cuales figurarán por separado y por sus montos íntegros, sin compensaciones entre sí. Mostrarán el resultado económico y financiero de las transacciones programadas para ese período, en sus cuentas corrientes y de capital, así como la producción de bienes y servicios que generarán las acciones previstas. (Ley 24156. Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 1992)

La reglamentación del artículo mencionado, por medio del Decreto N° 1344/07, permite determinar los siguientes conceptos:

- El total de los Recursos Corrientes menos el total de los Gastos Corrientes mostrará el ahorro del ejercicio, el cual podrá resultar con signo positivo o negativo.
- Este resultado, adicionado a los Ingresos de Capital y deducidos los Gastos de Capital, permitirá obtener el resultado financiero, el cual se denominará superávit, si es de signo positivo, o déficit, en el caso contrario.
- La Cuenta de Financiamiento presentará las fuentes y aplicaciones financieras compatibles con el resultado financiero previsto para el ejercicio.
- Los programas y subprogramas presupuestarios deberán expresar la producción de bienes y servicios.

La norma vigente permite determinar no solo el Resultado Financiero, sino también el resultado de la cuenta corriente, de la cuenta de capital y de la cuenta de financiamiento. La ponencia tratará solamente el Resultado Financiero previsto en el presupuesto y en las cuentas presupuestarias.

En lo referente al momento del registro, se considera el art. 31° de la LAF que destaca que el

² . Si bien se menciona sólo a las cuentas presupuestarias, es correcto indicar que tales resultados tienen impacto en todas las cuentas públicas, sean las patrimoniales, financieras o las cuentas nacionales.

devengamiento, se exterioriza cuando:

“Se considera gastado un crédito y por lo tanto ejecutado el presupuesto (...), cuando queda afectado definitivamente al devengarse un gasto...” (Ley 24156. Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 1992).

Corresponde al Órgano Rector, la regulación de los aspectos conceptuales y operativos para garantizar su plena vigencia.

Para Lea Cortés (2008), que plantea el esquema de: “Resultados Presupuestarios de uso generalizado” se visualizan los principales resultados, que se obtienen en nuestro país según la clasificación por naturaleza económica de los recursos y gastos, cuyos datos surgen del esquema “Ahorro-Inversión-Financiamiento”, único cuadro del Presupuesto Nacional en que se encuentran expuestos, como suma algebraica, la totalidad de los recursos y gastos sobre y bajo la línea”.

La autora analiza cinco tipos de resultados presupuestarios de uso generalizado, pero reconoce que el análisis de la mayoría de los expertos centra su atención en el Resultado Financiero, también llamado convencional o sobre la línea. No obstante, plantear lo inapropiado del nombre que a juicio de Trejo induce a confusión. Hecho que excede esta ponencia, al menos en esta etapa de avance de la investigación.

En síntesis, el Resultado Financiero refleja en un solo número el resultado de la gestión Pública incluyendo los ingresos y gastos de capital, y es el número que determinará si el Estado debe endeudarse o no, para solventarse, presentando tres situaciones a considerar:

1. Superávit Fiscal: Total de Ingresos > Total de Gastos
2. Equilibrio Presupuestario: Total de Ingresos = Total de Gastos
3. Déficit Fiscal; Total de Ingresos < Total de Gastos.

Gráfico N° 1: Estructura del EAIF



Fuente: Elaboración propia en base a estructura de la ley 24156

El cuadro muestra claramente, que un Superávit Financiero se explica por un exceso de aplicaciones financieras por sobre las fuentes de financiamiento o bien, dicho superávit se explica con un resultado de la cuenta de financiamiento de igual valor absoluto, pero con signo contrario.

De la misma forma, el Déficit Financiero se expresa por un exceso de fuente de financiamiento por sobre las aplicaciones financieras o bien, que dicho déficit se explica con un resultado de la cuenta de financiamiento de igual valor absoluto, pero con signo contrario.

Estas reglas forman parte de las instituciones del presupuesto público, su conocimiento permite explicar el resultado del presupuesto con variables económicas financieras, pero donde inciden las variables políticas e institucionales, como lo mencionan diversos autores, como posibles factores explicativos.

Ahora, considerando que ese desequilibrio negativo implicaría que algunos proveedores y contratistas dejarán de cobrar como consecuencia del desequilibrio, produciendo un aumento de la deuda que no estuvo prevista inicialmente.

Desde el punto de vista contable y por aplicación sistemática de los principios de la partida doble, las cuentas fiscales siempre están equilibradas (por aumento de la deuda).

Estos desequilibrios, para algunos autores como Licciardo o Miñana, implican algo más profundo donde surgen conceptos no presupuestados³ a los cuales se acude para equilibrar las cuentas.

Para Licciardo (2000, p. 60), cuando analiza la relevancia de los resultados, que desde el punto de vista contable tienen impacto en el patrimonio, sostiene que:

“...esas variaciones en el patrimonio pueden surgir, pero el objetivo nunca es aumentar o disminuir el patrimonio. Lo relevante en el Estado, no es lo patrimonial, sino la disponibilidad y buen uso de los medios. La propia justificación del patrimonio del Estado no radica en su naturaleza económica, porque no es para definir solvencia ni para fijar capital, sino para deslindar la materia administrable”.

Esto es independiente, que desde el punto de vista contable se registren los bienes y se lleve un inventario

V - Los modelos de gestión provincial

El análisis si bien comprende y trata de interpretar los movimientos de la administración pública provincial en los periodos 1999-2017, no se puede dejar de considerar los procesos de reestructuración o reformas que surgen con la organización nacional, ya comentada en un trabajo anterior⁴

La Provincia de Salta entre fines del siglo XX y principios del XXI

La ponencia analiza la gestión pública provincial que se produce en las últimas décadas del siglo XX (1990), que se caracteriza por el periodo post recuperación de la democracia en el año 1983. En el año 1999 el gobierno provincial es encabezado por un empresario propietario del medio de comunicación que produce el diario de mayor tirada en la provincia y en otras vecinas.

³ . Recursos de capital: aumento del endeudamiento con proveedores, aumento de endeudamiento con el BCRA, emisión de títulos.

⁴ . Esto hace referencia a la reforma de la Constitución Nacional de 1994, la vigencia de la Ley 24.156 emitida dentro del marco de la segunda reforma del estado, denominada reforma administrativa.

Los gobiernos anteriores al año 1999 que precedieron al gobierno de Juan Carlos Romero, fueron Roberto Romero, Hernán Cornejo y Roberto Ulloa. Cada uno con sus particularidades, las que se puede observar en el cuadro siguiente, a modo de resumen:

Cuadro N° 1: Gobiernos Provinciales

Partido Justicialista	Romero, Roberto	1983	4 años	Estado Centrico / Mercado centrico	Justicia Social - Derechos de los trabajadores / era empresario pero venia de stratos bajos, conocia la pobreza, implemento los bonos 1987 - con esto financia y los pasa al Gobierno de Cornejo, Coincide con el gobierno de alfonsín, con la inflación (estado de bienestar o de compromiso o estado benefactor)
		1987			
Partido Justicialista	Cornejo Hernan	1987	4 años	Estado Centrico / Mercado centrico	Representaba a la aristocracia salteña, los funcionarios eran de apellidos, ver Oligarquía -
		1991			
Partido Renovador	Ulloa Roberto	1991	4 años	Estado Centrico / Mercado centrico / Nacionalista	Muchos problemas financieros
		1995			

Fuente: Elaboración propia en base a estructura de la ley 24156

El periodo que comprende 1983-1987, encabezado por Roberto Romero se caracterizó por una gestión o modelo enfocado en el estado bienestarista, defensor del pleno empleo, buscó la redistribución del ingreso mediante políticas sociales en el marco de la justicia social. La gestión pública, implementa una cuasi moneda denominada “bono de cancelación de deuda” que le permitió resolver cuestiones de financiamiento para atender gastos corrientes (sueldos) La gestión pública en el periodo siguiente de Hernán Cornejo, era un representante de la oligarquía salteña, que tuvo que dar continuidad en su gobierno a las políticas heredadas por Romero. Debió afrontar la crisis económica y política que aceleró la salida del Presidente de la Nación Raúl Ricardo Alfonsín.

La gestión de Roberto Augusto Ulloa, funcionario de extracción militar, había tenido intervención en el gobierno en la época de la dictadura. Asume el gobierno de la Provincia durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, quién aceleradamente lleva adelante la reforma del Estado implantando una estructura estatal neoliberal.

Este modelo de gestión y su tendencia, es replicada en la Provincia en la larga gestión del Gobernador Juan Carlos Romero (1999-2007), de extracción Justicialista- peronista, quién aplica en la provincia toda la receta neoliberal.

La gestión se caracterizó por un cambio del modelo anterior hacia el modelo de Estado neoliberal, de grandes cambios. *Juan Carlos Romero* llevará adelante una gestión de gobierno en tensión permanente con el gobierno nacional de *Néstor Kirchner*, quien levanta las banderas de los derechos humanos, la inclusión social y la recuperación del protagonismo del Estado con un viraje hacia una matriz estado céntrica - nacional populista. La continuidad del modelo con procesos de profundización y afianzamiento encuentra continuidad con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Las principales características de este periodo, se las puede clasificar respecto de la realidad política, así se está frente a un estado moderno, denominado neoliberal, con una economía subsidiada y con fuertes procesos de descentralización y privatización de servicios con impactos en las fuentes de financiamiento.

Desde el punto de vista de la intervención económica de este modelo se puede destacar la herramienta de la subvención. Desde la realidad administrativa, la hacienda se caracterizó por una administración central, entes descentralizados y escasa participación de las empresas del Estado.

Estos modelos de acción de gobierno, terminan configurando un estado que busca la maximización de los recursos.

Cuadro N° 2: Estructura de los gastos - Pcia de Salta

GASTO CORRIENTE		
2007 – 1999 (mill U\$S)	%	
Consumo :- 25% (-128,38)	-25%	-128,38
Renta Prop. - 75% (-30,61)	-75%	-30,61
Transf. Ctes. - 5% (- 8,23)	-5%	-8,23
Disminución en 2007-1999		
Variabilidad: U\$S 166,26 PROMEDIO ANUAL		
GASTO DE CAPITAL		
Incremento general de 1,974 % - Transfer De Capital		
APLICACIONES FINANCIERAS		
Amort. Deuda - disminución: - 62% /		
Variabilidad - 69,42 millones		

Fuente: Elaboración propia en base a estructura del EAF

A partir del año 2007, se distingue un nuevo modelo de Estado, que se adiciona a los ya mencionados, denominado Estado igualitario, que se caracteriza por una acción tipo estado céntrica, que pone énfasis en elementos básicos como la aplicación de políticas sociales, una mayor aplicación y uso de las transferencias monetarias, bajo diversas modalidades (ONG, municipios o directa) que tuvo sus impactos en la gestión de la provincia con otros gobiernos como el de Juan Manuel Urtubey.

En el período 2008-2017 donde la gestión estuvo a cargo de Juan Manuel Urtubey, la gestión se podría identificar con modelo caracterizado con una fuerte inclinación hacia una ideología estado céntrica, con procesos de estatización, donde el tipo de organización económica es mixta. Es un modelo económico en el que el Estado cumple su función de ente productor de bienes y servicios públicos.

Se podría interpretar que se está frente a un proceso de desmercantilización que tiende a elevarse, donde los derechos de los ciudadanos no se encuentran focalizados por grupos sociales identificados, por el contrario, una realidad política basada en aspectos de inclusión y de igualdad en la provisión de bienes y servicios.

La realidad política ha mostrado procesos de endeudamiento variables y altos, mostrando desequilibrios en las cuentas públicas en casi todo su periodo. Esto, se identifica con procesos de endeudamiento que permiten financiar y equilibrar las cuentas públicas al recurrir a esta forma de financiamiento. Durante este período, la gestión pasó de 45.87 millones de dólares dedéficit en el año 2008 a 66.85 millones de dólares en 2015, sobre la base de los presupuestos aprobados.

La información permite mostrar lo que se podría denominar para el trabajo un déficit legal, que surge de la aplicación de la técnica presupuestaria y la normativa y otro denominado déficit real que surge de analizar la estructura de gastos totales y su financiamiento genuino.

El impacto del déficit se vio incrementado un 159% durante todo el ciclo de vigencia de la gestión 2008-2015.

En materia de organización económica, muestra una economía mixta, implementado acciones para aumentar las funciones a cargo del Estado, como citar algunos procesos de estatizaciones o medidas similares.

La intervención económica, se efectúa sobre la base de la regulación por un lado y de la producción de ciertas actividades que hacen al proceso de producción de bienes y servicios, por otro.

Tanto la organización económica como la modalidad de intervención pueden examinarse desde los datos presupuestarios, donde se observan grandes incrementos en el proceso de recaudación de los recursos corrientes. Estos recursos mostraron un incremento cercano a los 1.358,83 millones de dólares durante el periodo, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 3: Estructura de los recursos corrientes y de capital - Pcia de Salta

Recursos Corrientes		
2015 – 2008 (mill U\$S)		%
Tributarios :		164%
No Tributarios:		201%
Renta Prop.		14240%
Vta Bs. Y Serv		-43%
Incremento en 2015-2008: 164%		
Variabilidad + U\$S 1.358,83 millones		
Recursos de Capital		
Incremento general en todos los rubros;		
Variabilidad del periodo		
+ 555% equivalente a U\$S 182,78		

Fuente: Elaboración propia en base a estructura del EAF

En este orden, la función fiscal del Estado está referida a un proceso de asignación de recursos, con altas acciones de redistribución de los ingresos, donde por la realidad política definida se basa en dos aspectos claros como: a) la inclusión y b) la igualdad. Estos dos aspectos definen los tipos de bienes que el Estado utilizará para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

El Estado, bajo estas consideraciones, es un agente principalmente consumidor y productor en la economía. Eso es así debido a que aún persisten las empresas del Estado o sociedades del Estado que producen bienes para la comunidad que podrían estar en manos del sector privado.

En materias de gastos, el cuadro siguiente muestra variaciones importantes en casi todos los rubros, fundamentalmente en el rubro consumo, donde se incluyen los gastos en personal, cuya explicación podría adjudicarse al ingreso a la planta del personal contratado. El otro rubro que muestra una variación importante es la renta de la propiedad, esta cuenta tiene una vinculación que contempla los accesorios de la deuda.

Cuadro N° 4: Estructura de los gastos - Pcia de Salta

GASTO CORRIENTE		
2015 – 2008 (mill U\$S)		
	%	
Consumo :-	194%	904,61
Renta Prop.	438%	48,41
Transf. Ctes.	189%	402,06
Incremento en 2015-2008: +196%		
Variabilidad + U\$S 1.356,84 millones / promedio anual		
GASTO DE CAPITAL		
Incremento general del 31 % - Transfer De Capital		
Variabilidad: 11,37 millones		
APLICACIONES FINANCIERAS		
Amort. Deuda: Incremento de + 40% /		
Variabilidad: + 19,78 millones		

Fuente: Elaboración propia en base a estructura del EAF

Los aspectos señalados constituyen algunas características que se puede destacar e interpretar a la luz de los presupuestos aprobados anualmente y convertidos a moneda dólar al cierre de cada año.

VI – Información utilizada y metodología

La metodología aplicada para exponer los datos, se fundamenta en dos documentos uno de ellos, el presupuesto aprobado por ley y el otro, la cuenta de inversión a cierre de cada ejercicio, en donde la principal herramienta de esos documentos que se analizan en el trabajo es el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (EAIF), que se estudió en el punto IV de este trabajo.

Recordamos que el EAIF es el estado que permite determinar el Resultado Financiero de cada año, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio. Esto muestra claramente la relación entre las previsiones contenidas en la Ley de Presupuesto y los resultados de la Cuenta de Inversión.

El trabajo analiza el Resultado Financiero previsto en la Ley de Presupuesto y el que surge a cierre de ejercicio a valores nominales, atento a que lo que se analiza son los desequilibrios entre la Ley de Presupuesto y la Cuenta de Inversión, dentro del marco conceptual de la Ley 24.156 que la provincia adhiere a esa metodología contenida en el EAIF por medio de la aprobación de los pactos fiscales. Por lo tanto, es factible el análisis anual del Resultado Financiero en sus dos momentos e intentar explicar su impacto en el resultado de la cuenta de financiamiento.

Ahora, la información mencionada no resulta ordenada en los términos de la Ley 24.156 por lo que correspondería destacar que la metodología del EAIF no está siendo correctamente aplicada al cierre del ejercicio, lo que se hará en capítulos siguientes.

VII – Ajustes a las Cuentas Presupuestarias.

Cuando se analiza la información del presupuesto, se destaca que la misma estaría cumpliendo con la metodología del Esquema Ahorro Inversión Financiamiento, es decir el resultado de la cuenta de financiamiento resulta un valor absoluto igual, que el Resultado Financiero, pero con signo contrario, de tal forma que el resultado final este equilibrado.

Este comportamiento del EAIF se observa en el período 1999 a 2007 que corresponde al Gobierno de Juan Carlos Romero y para el período 2008 a 2017 que pertenece a la Gestión de Juan Manuel Urtubey.

En conclusión, cuando se analiza el presupuesto de ley, para ambos periodos se cumple con las reglas de este estado.

Ahora, cuando se analizan las cuentas presupuestarias (ejecución) a través de la información de la Cuenta de Inversión (si bien en la Ley de Contabilidad vigente en la provincia de Salta, se utiliza la denominación de Cuenta General del Ejercicio, en este trabajo se utilizará la denominación de Cuenta de Inversión en correspondencia con la Ley de Administración Financiera y Sistema de Control del Sector Público Nacional N° 24.156), se observa que la explicación del Resultado Financiero no sigue la metodología de la Ley 24.156, y por tal muestra una discordancia con el Resultado de la Cuenta de Financiamiento y por lo tanto con el Resultado Final Anual.

La situación explicitada que muestra esa disonancia anual entre ambos resultados, requiere un análisis particular a fin de efectuar los ajustes generales, válidos solamente para explicar en este trabajo y, a fin de corregir los datos de la política de liquidez que se expone debajo de la línea del Resultado Financiero, como un requisito previo al análisis de la existencia de desequilibrios o no en cada periodo y en ambos gobiernos.

El análisis de esta información nos permite determinar aspectos relevantes de las cuentas presupuestarias a cierre de ejercicio, recordando que la información del presupuesto no mostraría estas disonancias y, surgen las siguientes consideraciones:

- Desequilibrios Financieros cuando el Resultado Financiero es deficitario, con impactos provenientes de la composición de los recursos y de los créditos autorizados a gastar. (sobre la línea)
- Desequilibrios Financieros cuando el Resultado Financiero es deficitario, con impacto directo en las cuentas de financiamiento (bajo la línea)
- Ídem cuando el Resultado Financiero es superavitario.
- Desequilibrios respecto del presupuesto aprobado y desequilibrios de la ejecución de dicho presupuesto.

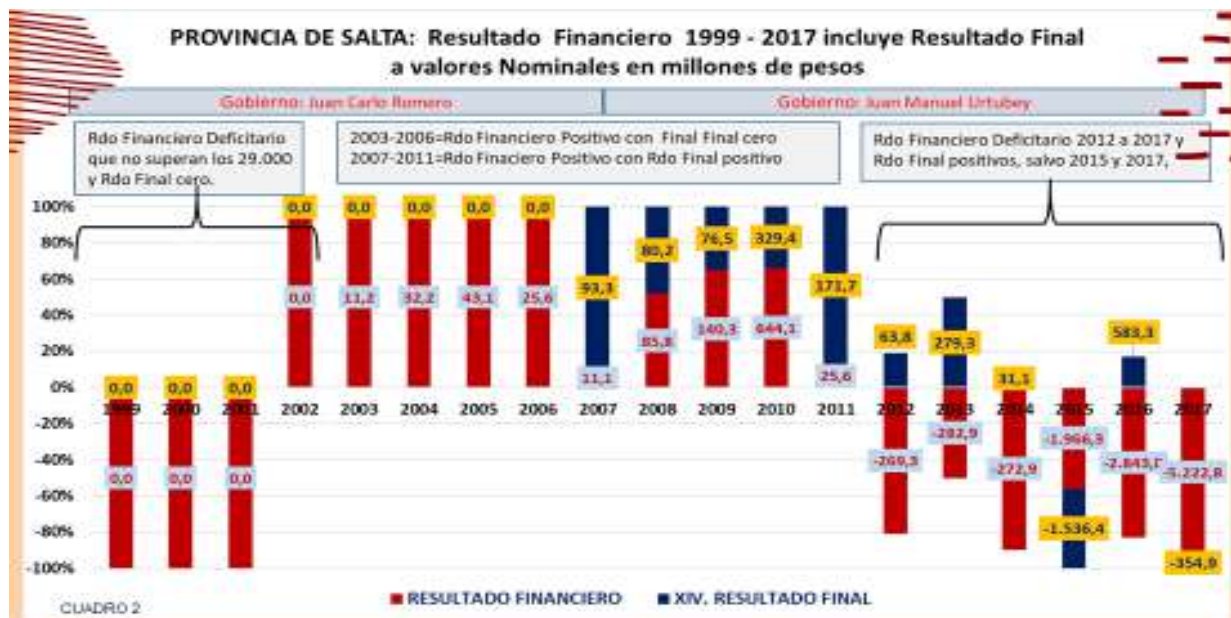
Desde el punto de vista de la metodología que se utiliza, el presupuesto no muestra una falta de correlación entre el Resultado Financiero y el Resultado de la Cuenta de Financiamiento, lo cual no significa que muestre *desequilibrios* como los indicado en el ítem a), b) y c), de la misma forma se puede destacar, que un presupuesto inicialmente equilibrado, no cumpla en su ejecución con algunos supuestos previstos en el presupuesto aprobado por ley, al cierre de cada período.

Como lo plantea Miñana Núñez (1998, p. 272-273):

“...estos desequilibrios introducen la posibilidad de discrepancia entre el nivel total de gastos públicos y el nivel de recursos públicos, allí surgen los desequilibrios del presupuesto público: déficit si los recursos son inferiores a los gastos y superávit si son superiores.”

Se intentará conciliar el Resultado Financiero de la ejecución anual con el Resultado de la Cuenta de Financiamiento al mismo momento. El cuadro siguiente muestra algunos de los aspectos señalados

Gráfico N° 2: Rdo. Financiero y Final - Pcia de Salta



Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución del Presupuesto

En el período 1999-2007, correspondiente al Gobierno de Romero, las cuentas públicas presupuestarias de los años 1999 a 2006 exponen una correcta aplicación de la metodología que surge de la Ley 24156 y que la provincia adhiere mediante los acuerdos fiscales. Solamente en el año 2007 se observa una falta de correlación entre el resultado financiero y el resultado final.

El cuadro siguiente muestra claramente los aspectos señalados respecto de las cuentas presupuestarias:

Cuadro N° 5: Cuentas Presupuestarias - Resultados

EAIF: 1999-2007 - EJECUCIÓN A CIERRE DE EJERCICIO - GESTIÓN JUAN CARLOS ROMERO									
Cuadro I y II					En miles de \$				
Períodos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Rdo Finac.	-13	-20	-30	0	11.227	32.225	43.068	25.571	11.137
Rdo Cta Finac	13	20	30	0	-11.227	-32.225	-43.068	-25.571	82.124
Rdo Final	0	0	0	0	0	0	0	0	93.261

Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución de los Presupuestos

Si bien, desde el punto de vista metodológico se cumple para la mayoría de los años, salvo para el año 2007, donde el Resultado de la Cuenta de Financiamiento debería tener un valor de \$ - 11.137, (VN) para que el Resultado Final muestre un valor de cero pesos. El valor de 93.261 (miles de \$), correspondería atribuirlo a un concepto de las aplicaciones financieras como por ejemplo un incremento de las disponibilidades, por mayor recaudación, atento a que el Resultado Financiero, en adelante RF, es superavitario. La información relevada no expone este monto como incremento de las disponibilidades.

A nivel de RF, se observan en el periodo desequilibrios negativos (1999-2000-2001) con la característica que son de bajo monto. Ahora para los periodos 2003 a 2007, lo desequilibrios son positivos, donde los recursos son mayores que los gastos ejecutados, pero en el año 2002 se muestra un RF equilibrado

En el período 2008-2017, correspondiente al Gobierno de Urtubey, se observan desequilibrios en las cuentas, producto de la metodología inadecuada de la ejecución de recursos y gastos, con la característica que no existe una correlación conceptual entre el RF y el Resultado de la Cuenta de Financiamiento y mucho menos con la exposición de un Resultado Final con un valor de cero pesos en los respectivos años.

Las principales características son:

- Desde el punto de la metodología de exposición correspondería realizar ajustes en todos los períodos:
 - Modificar el Resultado de la Cuenta de Financiamiento (RCtaF) que muestra valores negativos para los años 2008 a 2010, con RF superavitario para esos períodos, y aquellos años que muestran valores positivos para 2011 y 2017, con RF negativos.
 - Esta adecuación que se propone tiene impacto en el resultado final, que es positivo para los periodos 2008 a 2014 y 2016 y negativo para los años 2015 y 2017.
 - Los impactos mencionados en la RCtaF permiten corregir la exposición del EAIF y corregir el Resultado Final que se muestra en la Cuenta de Inversión de cada año.
- Desde el punto de vista de la explicación del RF a cierre de cada ejercicio se muestra lo siguientes.
 - El Resultado Final a cierre de ejercicio de los periodos 2007 a 2014 y 2016 impactan en la cuenta aplicaciones financieras, bajo el supuesto que podría tratarse de amortizaciones o disminución de pasivos o incrementos de la inversión financiera, tanto en caja como en banco.
 - En una situación similar para los años 2015 y 2017 el Resultado Final tiene impacto en la cuenta fuentes financieras de cada ejercicio, bajo el supuesto del

incremento del endeudamiento o incrementos de pasivos en los respectivos años. En ambos periodos el déficit fiscal es alto.

El cuadro siguiente muestra los datos que surgen de la Cuenta de Inversión, sobre los cuales se han efectuados los ajustes con el objeto de dar un intento de explicación del Resultado Financiero (RF).

Cuadro N° 6: Cuentas Presupuestarias - Resultados

EAIF: 2008-2017 - EJECUCIÓN A CIERRE DE EJERCICIO - GESTIÓN JUAN MANUEL URTUBEY										
Cuadro I y II					En miles de \$					
Períodos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Rdo Finac.	85.776	140.336	644.054	25.606	-269.301	-282.885	-272.938	-1.966.284	-2.842.969	-5.222.821
Rdo Cta Finac	-5.531	-63.800	-314.657	146.050	333.124	562.192	304.083	429.895	3.426.234	4.867.965
Rdo Final	80.245	76.536	329.397	171.656	63.823	279.308	31.145	-1.536.389	583.266	-354.856

Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución de los Presupuestos

En ambos cuadros se observan situaciones diferenciales para ambos gobiernos, mientras en el periodo de Romero solo el año 2007 muestra una incorrecta exposición de las cuentas, en el periodo de Urtubey esta situación se muestra en toda la gestión con la particularidad que el RF es superavitario para los periodos 2008 a 2011 y deficitario para los periodos 2012 a 2017 con déficit muy crecientes y con un rango de variabilidad muy alto.

Los aspectos mencionados respecto de la metodología que se utiliza para mostrar las cuentas presupuestarias en el EAIF no permiten analizar correctamente la explicación del RF de cada uno de los periodos. El trabajo intenta explicar los posibles ajustes e impactos para salvar la explicación del RF sobre la línea, que obedece a cuestiones de política fiscal, con el RCtaF de las operaciones bajo la línea y que obedece a cuestiones de liquidez.

El cuadro siguiente muestra de manera más clara estos ajustes tanto en las aplicaciones o fuentes financieras de manera que el Resultado Final sea cero pesos y permita una explicación del RF:

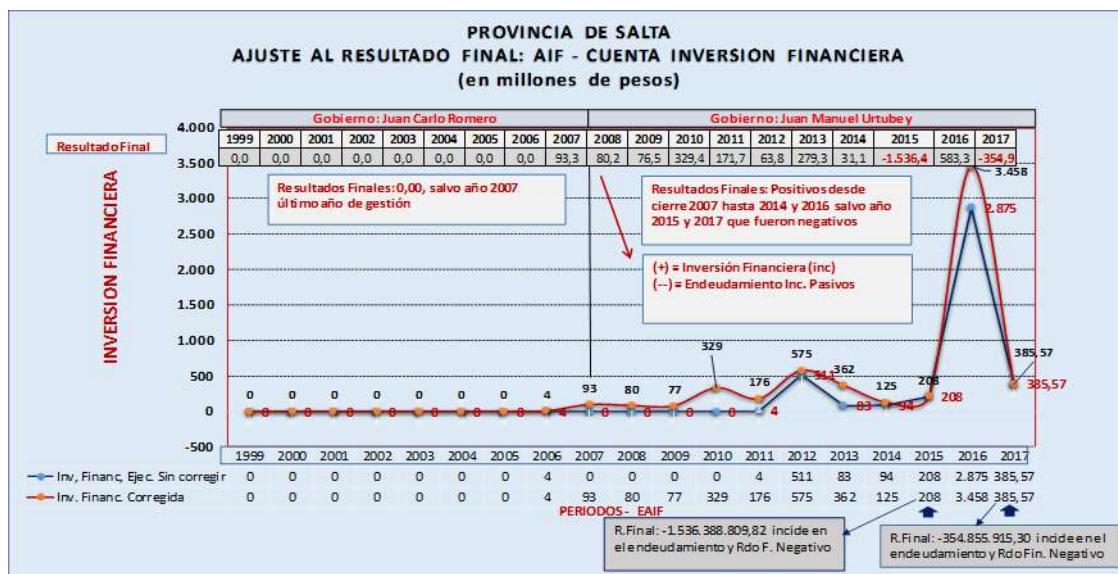
Cuadro N° 7: Ajustes en la ejecución

Períodos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Rdo Finac.	11.137	85.776	140.336	644.054	25.606	-269.301	-282.885	-272.938	-1.966.284	-2.842.969	-5.222.821
FF	166.924	127.368	250.762	185.569	465.193	1.237.073	864.571	949.362	1.265.403	7.150.679	6.261.361
AF	84.800	132.899	314.562	500.226	319.143	903.949	302.378	645.279	835.508	3.724.445	1.393.396
Fdp Final	93.261	80.245	76.536	329.397	171.656	63.823	279.308	31.145	-1.536.389	583.266	-354.856
Rdo Cta Finan	82.124	-5.531	-63.800	-314.657	146.050	333.124	562.192	304.083	429.895	3.426.234	354.856
Ajuste C,Fin											
FF	0	0	0	0	0	0	0	0	1.536.389	0	354.856
AF	93.261	80.245	76.536	329.397	171.656	63.823	279.308	31.145		583.266	
Con Ajustes											
FF	166.924	127.368	250.762	185.569	465.193	1.237.073	864.571	949.362	2.801.792	7.150.679	6.616.217
AF	178.061	213.144	391.098	829.623	490.799	967.772	581.686	676.424	835.508	4.307.711	1.393.396
Rdo Cta Finac.	-11.137	-85.776	-140.336	-644.054	-25.606	269.301	282.885	272.938	1.966.284	2.842.968	5.222.821
Rdo Final	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución de los Presupuestos

El gráfico siguiente expone el ajuste a la cuenta aplicaciones financieras – inversión financiera – en todo el horizonte de análisis y para ambos gobiernos:

Gráfico N° 3: Ajuste de la cuenta aplicaciones financieras



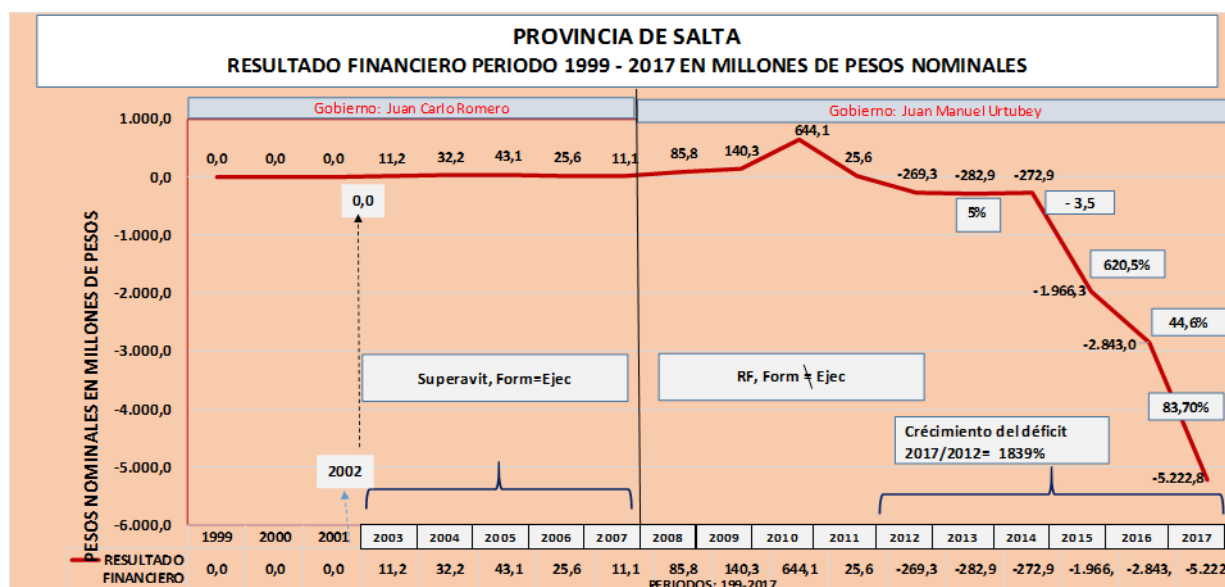
Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución de los Presupuestos

Corregida la metodología y determinado el impacto de los ajustes sugeridos, los cuales parten de resultados finales positivos con impactos en las aplicaciones financiera especialmente en la cuenta inversión financiera, salvo para los años 2015 y 2017 que muestran por un lado RF deficitarios y Resultados Finales negativos, es decir ambos resultados con signo negativos, donde el impacto en las cuentas produce ajuste en incrementos de pasivos o endeudamiento que no se expone en este gráfico, que está referido a la aplicación financiera.

VIII – Los desequilibrios financieros

Estos ajustes sugeridos permiten obtener la explicación del RF anual que surge de la cuenta de inversión, lo cual debe ser comparado con el RF anual que surge de la Ley de Presupuesto, a fin de mostrar la existencia de desequilibrios de importancia a partir del año 2012 del Gobierno de Urtubey. Tales desequilibrios son de carácter creciente pasando, desde un déficit en el año 2012 de \$ - 269.3 millones de pesos hasta llegar al año 2017 con un déficit fiscal de \$ - 5.222 millones.

Gráfico N° 4: Evolución del Resultado Financiero



Fuente: Elaboración propia en base a la Ejecución de los Presupuestos

El cuadro anterior muestra a través de la Cuenta de Inversión – EAIF - cómo crece el RF deficitario a partir del año 2012 al 2017.

El período de Romero muestra al cierre de cada ejercicio el RF deficitario para los años 1999 a 2001, que no superan la suma de \$29.000. No obstante, llevarse a cabo una política de saneamiento de las cuentas públicas, ingresos por aplicación de privatizaciones, disminución del gasto corriente, especialmente el gasto en personal que fue desplazado de las esferas públicas, con la consiguiente disminución de los gastos, que permite a partir de los mismos mostrar un RF con superávit fiscal, para los años 2003 a 2007.

Esta situación, en el período de Urtubey, muestra una ejecución con superávit para los periodos 2008 a 2011, atento a que arrastra los efectos del proceso de privatización y descentralización aplicado en la anterior gestión. Pero para los años 2012 a 2017 se produce un efecto inverso, llegando a un déficit para el año 2017 de \$ 5.222.000.000, quizás por la falta de aquellos recursos extraordinarios, por un lado y por el incremento de los gastos corrientes, especialmente los gastos en personal con el ingreso de personal contratado a la planta y su impacto en los costos que se incrementan.

Los datos permiten destacar que el periodo 2012-2017, de la gestión Urtubey, los déficits anuales se incrementaron en un 1839%, así se muestra un déficit de 269.3 millones de pesos en 2012 a un déficit \$ 5.222.80 millones de pesos en el año 2017 (18.39 veces mayor)

Los desequilibrios financieros existieron en los modelos de gobierno, con la diferenciación de que en la gestión de Romero son positivos (superávit), en la mayorías de los períodos y en la gestión de Urtubey son positivos desde el 2008 a 2011, es decir, los ingresos totales sobre la línea permite cubrir todas las obligaciones y, al ser positivos y considerarse los ingresos por el percibido, estos remanentes son fondos líquidos, con explicación en las aplicaciones fundamentalmente en la inversión financiera (incremento de las disponibilidades). En cambio, para los periodos 2012 a 2017, de la gestión de Urtubey, estos resultados son todos negativos (déficit), constituyen desequilibrios con impactos diferentes, donde los ingresos no permiten cubrir todas las obligaciones, por lo tanto, sus impactos se producen en las fuentes financieras, explicándose el incremento de pasivos o endeudamientos expuesto bajo la línea.

Los dos modelos de gestión, muestran desequilibrios positivos o negativos con sus impactos, pero, si se los relacionan con las previsiones contenidas en el presupuesto generan también desequilibrios, es decir dos formas de mostrar desequilibrios.

Hasta este punto se muestran los desequilibrios de las cuentas presupuestarias (ejecución) en el sentido que no están equilibrados los presupuestos (ingresos = gastos), por el contrario, o son deficitarios o son superavitarios con diferentes impactos en el sector de la liquidez del presupuesto.

Pero si comparamos el Resultado Financiero (RF) previsto en la Ley de Presupuesto y el Resultado Financiero que se expone en la Cuenta de Inversión, se observan también desequilibrios por no cumplir con lo que manda la Ley de Presupuesto, que, para esta ponencia, como avance de la investigación, se denominarán también desequilibrios financieros.

Es de conocimiento en la doctrina de la existencia de dos visiones respecto de los desequilibrios financieros, están aquellos denominados clásicos que consideran que los presupuestos deben estar equilibrados, en el sentido de que los gastos sean iguales a los ingresos. Esta visión considera que los resultados financieros negativos (déficit), generan otros desequilibrios en la economía como la inflación, sea vía la emisión monetaria o endeudamiento, aclaración para el análisis nacional. O bien que los resultados financieros con superávit podían explicarse por una mala ejecución del presupuesto o una mayor detracción de tributos.

Por otro lado, la visión moderna de ver el resultado financiero justifica la existencia del déficit a fin de resolver el equilibrio macroeconómico, donde el endeudamiento o empréstito es una fuente normal de ingresos para el Estado Moderno.

Tanto el enfoque clásico (Buchanan) como el moderno (Fonrouge y Villegas) brindan un interesante análisis sobre el uso de otros medios de financiamiento diferentes a los tributos para financiar los gastos del presupuesto.

El maestro Dr. Cayetano Licciardo (1998) en su conferencia “Panorama del Presupuesto” analiza dos aspectos, uno la necesidad del equilibrio de las cuentas y el otro referido a que el cierre de las cuentas tiene una vinculación con el cumplimiento de las funciones del Estado, lo que se denomina el equilibrio entre las necesidades y los bienes que provee el Estado, donde el gasto justifica el recurso. Un aspecto de la hacienda recordado por Licciardo, nunca al revés.

El mismo autor en otro de sus libros (2015, pág. 69) plantea la necesidad de distinguir entre el Resultado Financiero “el que emana de la comparación entre todas las entradas y salidas que surgen de lo previsto, en el presupuesto, que se concreta en el déficit o superávit y el Resultado Económico, el que surge de todas las entradas y salidas que se concretan en las variaciones que se operan en el patrimonio, sean que provengan de la ejecución del presupuesto, como de otros movimientos no emergente de dicha ejecución”

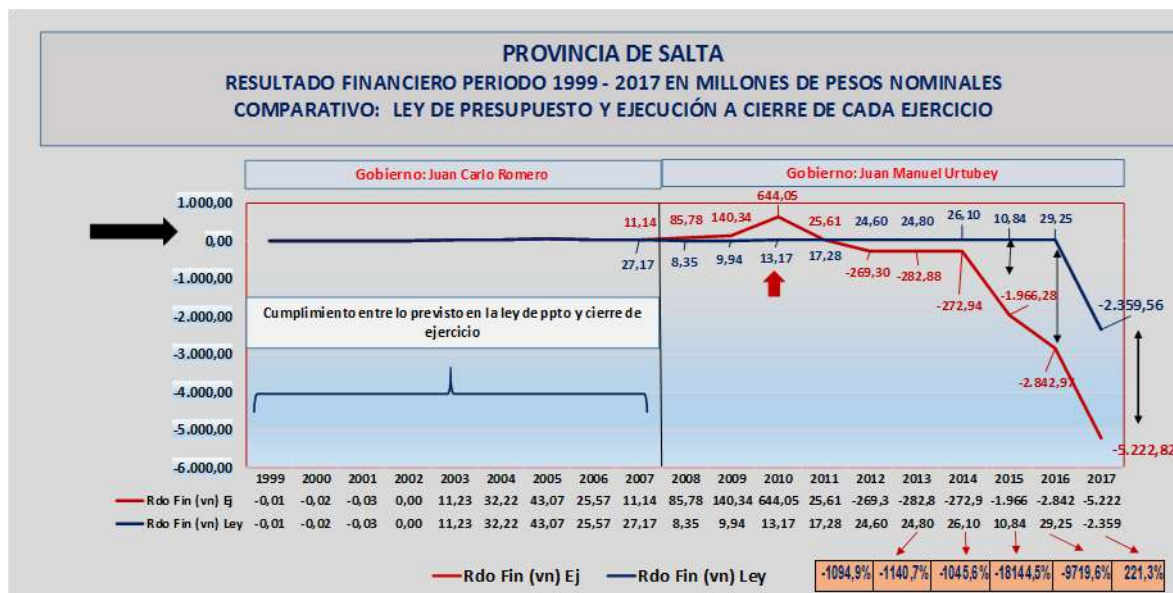
Existe una vinculación entre ambos resultados, una relación de causa efecto entre ambos que se puede expresar en que todos los movimientos de la ejecución del presupuesto impactan en las variaciones que se operan en el patrimonio, por el contrario, no todos los movimientos patrimoniales se relacionan con uno presupuestario.

En este sentido, Barra (2010) sostiene que el total de gastos autorizados no debe superar al monto global de los recursos previstos en el mismo ejercicio financiero, destacando la necesidad de rechazar la idea del déficit presupuestario como instrumento de política económica. El mismo autor cita a la Ley 25.152 llamada de convertibilidad fiscal, que establece pautas de administración sobre los recursos públicos, consignando en el art. 2º la necesidad de asegurar un Resultado Financiero equilibrado, que se mide como la diferencia entre los recursos percibidos (ctes. y de capital) y los gastos devengados (ctes y de capital), donde el análisis de esta norma excede a este trabajo.

En general, tanto la doctrina con algunas variantes y la norma establecen la necesidad de que el resultado financiero este equilibrado, pero además es necesario no solo hablar de estos desequilibrios sino de aquel desequilibrio que surge de las diferencias entre lo previsto en el presupuesto y las cuentas presupuestarias.

El siguiente cuadro muestra a valores nominales esta segunda modalidad de desequilibrio comentada:

Gráfico N° 5: Evolución del Resultado Financiero



Fuente: Elaboración propia en base a la Ley de Presupuesto y Ejecución

El cuadro muestra con bastante claridad, los desequilibrios financieros que surgen de la Ley de Presupuesto y los que surgen de la ejecución a cierre de ejercicio. En ambos casos, por el análisis efectuado, se debería procurar el equilibrio del RF, en ambos documentos institucionales. Esta falta de equilibrio del RF genera efectos nocivos, que en el caso del déficit genera inflación (emisión o endeudamiento) o superávit que deriva de una ejecución del presupuesto no adecuada, por ejemplo.

El cuadro muestra el otro desequilibrio que se trata en puntos anteriores, aquel que muestra el incumplimiento de las previsiones contenidas en el presupuesto aprobado, es decir el RF previsto en dicha norma y el RF que se expone en la Cuenta de Inversión. Esta afirmación puede verse de manera clara en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 8: Resultado Financiero por Gobierno

GOBIERNO	LEY DE PRESUPUESTO		CUENTA DE INVERSIÓN		Cumplimiento del RF Previsto y Ejecutado
	Períodos	Observación	Períodos	Observación	
Romero: Rdo Financiero Equilibrado	1999 – 2001 NO (-) mínimo	Déficit	1999 – 2001 NO (-) mínimo	Déficit	cumple
	2002 - SI	Equilibrado	2002 - SI	Equilibrado	cumple
	2003 – 2006 No (+) mínimo	Superávit	2003 – 2006 No (+) Diferente mínimo	Superávit	No cumple
	2007	Superávit	2007	Superávit	No cumple
Urtubey: Rdo Financiero Equilibrado	2008 - 2011 No (+)	Superávit	2008 - 2011 No (+) -Diferente	Superávit	No cumple
	2012 - 2016 No (+)	Superávit	2012 - 2016 No (-)	Déficit	No cumple
	2017 - No (-) Alto -2,359	Déficit	2017 - No (-) Muy Alto Duplica	Déficit	No cumple

Fuente: Elaboración propia en base a la Ley de Presupuesto y Ejecución

Los datos que surgen del cuadro destacan que en la serie 1999-2017 sólo el período 2002 mostró un presupuesto equilibrado tanto en el presupuesto como en las cuentas presupuestarias. En relación al cumplimiento del RF en los dos extremos en la gestión de Romero se cumplió para los períodos 1999-2001, es decir el RF previsto es igual al que surge de la ejecución, salvo el año 2007, si bien en ambos lados se muestra un superávit, dicho RF es diferente.

En cambio, en la gestión de Urtubey, el RF de los períodos 2008 a 2011 muestran superávit en los dos documentos, la cuantía del mismo es diferente, es decir no cumple con lo previsto a cierre de ejercicio, independientemente del tipo de RF.

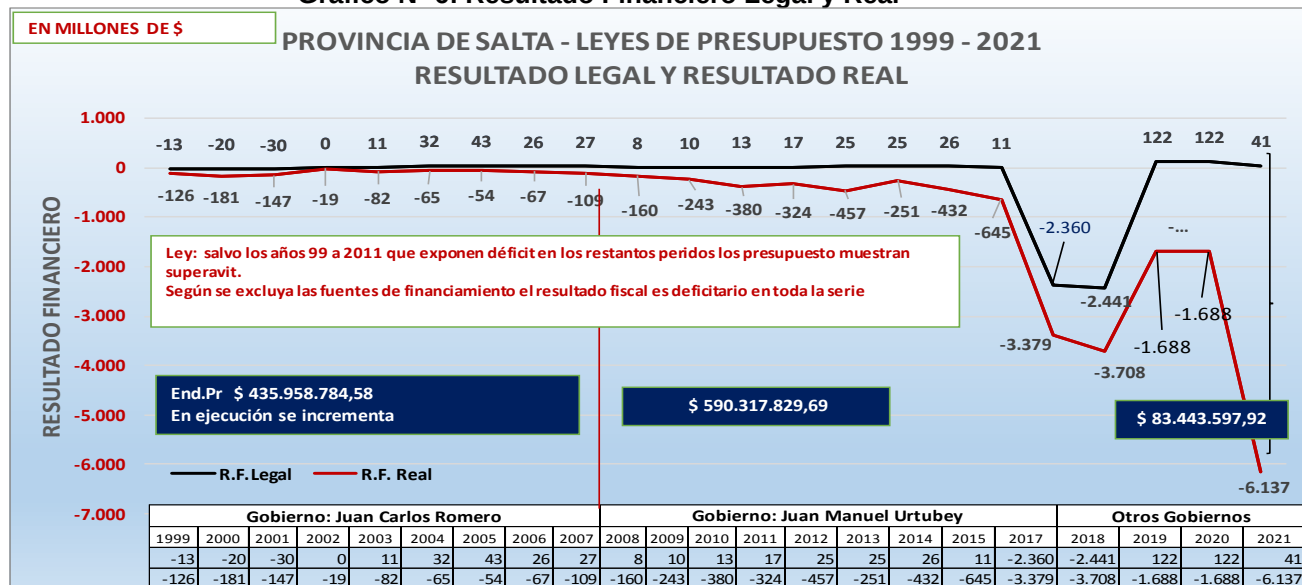
En los períodos 2012 – 2016 el RF previsto es positivo y en las cuentas presupuestarias es negativo (déficit), en otras palabras, no se cumple con la planificación prevista en la ley. Esto se agrava aún más para el año 2017 donde si bien la previsión es deficitaria, su ejecución supera el doble al déficit previsto a fin de año, pasa de un déficit de 2.359 millones a un déficit de \$5.22282 millones.

Esta falta de correlación entre lo previsto en la ley y las cuentas de cierre generan interrogantes respecto de los márgenes para financiar el déficit y su alto incremento dentro del mismo periodo. Esta situación nos lleva a concluir que los impactos estarían produciéndose en los incrementos de pasivos o endeudamiento, con el consiguiente incremento del stock de la deuda. Lo contrario implicaría un incremento de inversión financiera, atento a que hay un superávit, generado por recursos recaudados y gastos devengados.

Finalmente, y sobre la base de los conceptos vertidos sobre los desequilibrios financieros, resulta interesante analizar cuál sería el Resultado Financiero Real de cada uno de los períodos sin necesidad de recurrir al endeudamiento o incrementos de pasivos. Posición sostenida por Barra (2010) cuando destaca la necesidad de rechazar la idea del déficit presupuestario como un instrumento de política económica, quien agrega que las normas que regulan la actividad financiera del Estado, entre las que encuentra la Ley 24156 y la 25152, establecen la necesidad de asegurar un Resultado Financiero equilibrado.

El cuadro siguiente (que incluye en la serie los años 2018 a 2021), muestra cómo el Resultado Financiero en la mayoría de los períodos analizados y según la Ley de Presupuesto fueron superavitarios, salvo los períodos 1999 a 2001 (Romero) y los años 2017 y 2018 (Urtubey).

Gráfico N° 6: Resultado Financiero Legal y Real



Fuente: Elaboración propia en base a la Ley de Presupuesto

Otro aspecto, que sustenta lo anterior es la posición de Trejo, Lea (2008) cuando analiza los resultados financieros y considera un resultado denominado clásico, considerado fundamental por la autora y que permite diferenciar entre el resultado previsto en la ley y el resultado real cuando se excluye el endeudamiento. El cuadro resulta explicativo de estos aspectos y los montos de endeudamiento o incrementos de pasivos previstos en las respectivas leyes de presupuesto. Estos montos, de endeudamiento indicados en el cuadro seguramente serán incrementados a cierre de ejercicio de cada periodo.

IX – Consideraciones finales

El análisis del Resultado Financiero de la provincia de Salta en los períodos 1999 a 2017 evidencia marcadas características de cada gobierno, no sólo en lo referente a mostrar Resultados Financieros equilibrados sino a mostrar una falta de correlación entre el RF previsto en la Ley de Presupuesto y el RF que surge de la Cuenta de Inversión.

Este análisis plantea varios interrogantes sobre la variante de RF y sus impactos en las cuentas presupuestarias según cual sea el mismo, déficit o superávit. Para la primera variante, algunos autores lo consideran nocivos para la actividad financiera del Estado cuando estos son recurrentes, Tal es caso de los períodos 2015, 2016 y 2017 que no solo no están equilibrados, sino que difieren respecto de lo previsto en la Ley y son incrementales.

Los conceptos vertidos muestran dos visiones respecto de los desequilibrios financieros, una clásica y otra moderna, quienes destacan la nocividad de los mismos en especial cuando son negativos con efectos en mayor endeudamiento, según sea la forma de financiarlo.

La información muestra que los desequilibrios analizados tienen algunas características:

1. No son transitorios, se ven en toda la serie, particularmente en los períodos 2012 a 2017.
2. El Resultado Financiero deficitario es considerado nocivo por los efectos para atender su financiamiento, como el endeudamiento, (que genera inflación para el caso nacional).

3. El Resultado Financiero produce impacto en el stock de la deuda provincial, con mayor endeudamiento.
4. Las causas de los desequilibrios financieros pueden originarse en varios aspectos, uno de ellos, la situación del presupuesto de ingresos (RF + o -), la deficiente ejecución del presupuesto (RF+).
5. Los desequilibrios financieros negativos (déficit) generan impactos y costos adicionales que surgen de la amortización de la deuda (intereses, accesorios etc.)

Además de los aspectos generales señalados y cuando se hace referencia a la falta de correlación entre el RF previsto en la ley y el RF ejecutado (cuenta de inversión) se puede afirmar que se produce un deterioro del presupuesto, que también plantean sus interrogantes al no cumplirse con el mandamiento de hacer, que según Paul Laband, no dice que ese mandamiento representa la autorización de la comunidad política a través de sus representantes, que mediante la aprobación de la ley de presupuesto prestan su consentimiento al programa de ingresos y de gastos públicos del gobierno para un período determinado.

Finalmente, es importante cumplir con las reglas fiscales, que tienden al equilibrio de las cuentas. Este cumplimiento fiscal requiere también el cumplimiento de las reglas que, si bien no es objeto de esta parte de la investigación, como las monetarias que tienen a la estabilidad de la moneda y las reglas cambiarias que tienden a la competitividad.

Independientemente de cual sea el tipo de gobierno, si es de derecha o de izquierda lo cierto es que el equilibrio fiscal debería ser una premisa de buena administración.

Referencias Bibliográficas:

- Cayetano, L. A. (2000). Pensador preclaro. Buenos Aires: Macchi.
- Cortés de Trejo, L. C. (2008). Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas. Buenos Aires: Buyatti.
- Etkin, J. (2005). Gestión de la complejidad en las organizaciones. Buenos Aires: Granica.
- Felcman, I. (2019). Nuevos modelos de gestión pública. Buenos Aires: Errepar.
- Gobierno de la provincia de Salta. (2021). Gobierno de la provincia de Salta. Obtenido de Oficina Provincial de Presupuesto: <http://presupuesto.salta.gov.ar/>
- Laband, P. (1979). El derecho presupuestario. Institutos de estudios fiscales. Madrid: Tecnos.
- Lenardón, F. R. (2016). Responsabilidad social y balance social en el Sector Público. Buenos Aires: Osmar Buyatti.
- Ley 24.430. Constitución de la Nación Argentina. (15 de diciembre de 1994). Infoleg Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Ley 24156. Administración Financiera y de los sistemas de control del sector público nacional. (30 de septiembre de 1992). Infoleg. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>
- Miñana Núñez, H. (1998). Finanzas públicas. Buenos Aires: Macchi.
- Nina, M. M. (2019). XVII Jornadas de la Asociación Regional de Economía y Sociedad del Noroeste Argentino. La Administración Pública de Salta en perspectiva económica y fiscal 1999-2015. Salta.
- Olías de Lima, B. (2001). La nueva gestión pública. Madrid: Prentice Hall.
- Oszlak, O. (2004). La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional. Buenos Aires: Planeta.
- Palumbo, L. (5 de septiembre de 2011). PPB Abogados. Obtenido de El presupuesto público: aspectos generales y desvíos: <http://ppbabogados.com.ar/el-presupuesto-publico-aspectos-generales-y-desvios/>
- Savas, E. S. (1989). Privatización: La clave para un gobierno mejor. México: Gernika.
- Dr. Cayetano Licciardo, en modo particular recordando una exposición brindada en la UBA en el año 1998 en relación al Presupuesto del ejercicio de 1999, conferencia que titulara: "Panorama del Presupuesto.
- Barra, R.C (2010). Tratado de Derecho Administrativo. Buenos Aires. De Palma.

**QUEDARSE, TAMBIÉN ES UNA OPCIÓN.
VOCES DE EMPRENDEDORES QUE ELIGEN CONTINUAR**

Año 2021

Autor: Portal, Ramiro Rubén

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional de Salta**

“Quedarse, también es una opción”
Voces de emprendedores que eligen continuar

Año 2021

Autor:
Portal, Ramiro Rubén¹

Resumen

Atravesados por una crisis global, el ecosistema emprendedor se encuentra frente a una clara disyuntiva empresarial: Seguir, o frenar y partir. Entendiendo el “partir” en su concepción más amplia; desde “partir” hacia otra actividad, o hacerlo cruzando fronteras territoriales. Contemplar este tipo de decisión surge de una rara mezcla de: razón, emociones, deseos, aspiración social y contexto; entre otros. “Partir”, pareciera ser que es la única alternativa para un bienestar futuro.

En la actualidad, “la incertidumbre” se ha vuelto protagonista, y como tal, sabemos que la misma es generadora de expectativas. Aquellos empresarios que se quedan, ¿por qué lo hacen? ¿cómo gestionan esta variable?, ¿logran un equilibrio que pueda vislumbrar un futuro?, ¿que valoran en su decisión?, ¿cómo proyectan o replanifican su futuro empresarial? En este trabajo, partiendo de un análisis de bienestar emocional veremos cómo se encuentra el estado anímico de la sociedad argentina, y luego a través de encuestas y entrevistas conoceremos qué motivó a un grupo de empresarios del norte argentino, a continuar con sus actividades empresariales en el país. Qué los motiva a tomar esta decisión, los riesgos que toman, los cambios a los que se exponen, y si consideran que “algo bueno puede venir” o simplemente se quedan porque no tienen más alternativas.

Ya escuchamos y conocemos bastante que piensan, que opinan y porque se van los que eligen partir. Ahora mi inquietud radica en dar voces y oír, a los que redoblan la apuesta y a pesar del “caos”, nuevamente eligen continuar y construir. Me intriga saber dónde radica ese ánimo.

- **Objetivo:** Motivaciones de los emprendedores que eligen continuar con sus actividades
- **Marco teórico:** Caracterización de las crisis. Variables afectadas.
- **Método de investigación:** Lógico inductivo
- **Población objeto de estudio:** Emprendedores que decidieron continuar con sus actividades (medianos y pequeños - industriales y comerciales)
- **Método de recolección de datos:** Encuestas, entrevistas.

¹ramiportal@gmail.com

- **Palabras clave:** Emprendedores, crisis, postcrisis, continuar, futuro

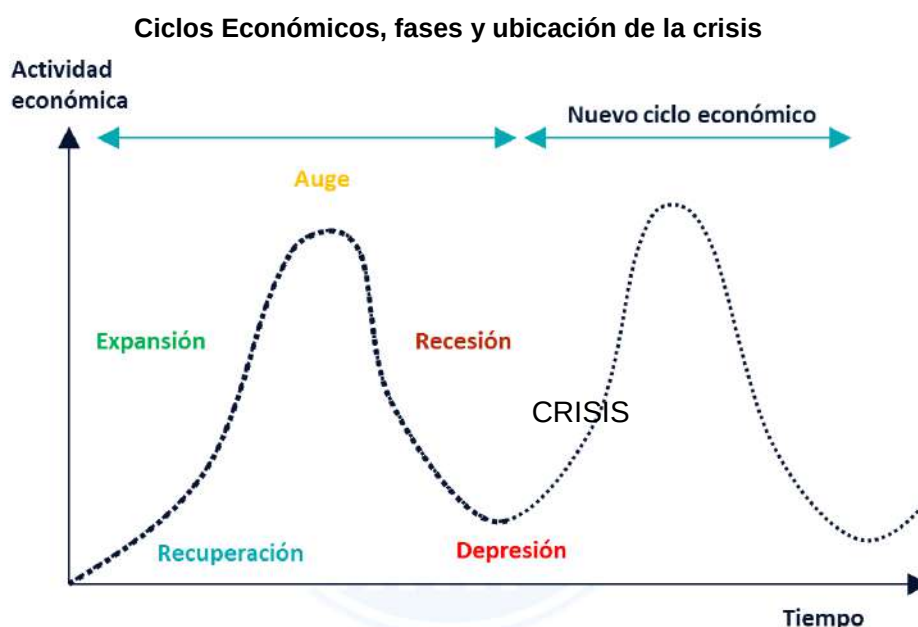
Introducción

Pertenezco a una generación en mi país, que, de alguna forma u otra, hemos aprendido a convivir con las crisis, las hemos naturalizado y las hemos internalizado para gestionarlas como variables en nuestros proyectos, tanto personales como profesionales. Hemos recibido de nuestros ancestros y de nuestra historia un cúmulo de experiencias importantes al respecto y en formas a veces alarmantes y a veces provechosas, son parte de nuestra sociedad.

En la actualidad, y a muchas voces, sabemos que nos encontramos inmersos en una potente crisis económica desencadenada a partir de una crisis sanitaria mundial con características potentes, inesperadas y pocas veces vista. Sin duda, aquellos que somos sobrevivientes a esta pandemia, tendremos que enfrentar un cúmulo de decisiones y una gestión de variables para cuanto menos intentar superar la crisis económica.

Nuestro País no es ajeno a este contexto mundial, y la crisis económica se ha instalado, tiene y tendrá muchos impactos, que como sociedad enfrentaremos y pagaremos un costo, que todos esperamos que sea lo menor posible. Pero el impacto en nuestro territorio, será mayor, venimos con una economía golpeada y ultrajada en los últimos años que obliga día a día a nuestros empresarios a reorganizar su actividad para buscar supervivencia en un sistema que poco colabora.

Pero, ¿qué es una crisis económica? Toda economía tiene ciclos económicos, y en cada ciclo se atraviesa por distintas fases que suceden con un orden, hasta que se llega al final, donde termina ese ciclo y nuevamente las fases comienzan a surgir, dando origen a un nuevo ciclo. Una crisis económica, es la parte de un ciclo, donde se produce un decrecimiento considerable en la economía debiendo afrontar dificultades durante un tiempo prolongado; ubicándose en un punto intermedio entre la fase de recesión y una depresión económica. (SANCHEZ GALAN, 2017)



Fuente: <https://economipedia.com/definiciones/crisis-economica.html>

Para caracterizar cada una de las fases, y poder ubicarnos en alguna de ellas, se miden variables económicas, principalmente relacionadas con la producción de bienes y servicios y el consumo que hacen los individuos. La medición y el análisis de comportamiento de estas variables excede los límites de este trabajo.

Partiremos con la premisa de que en la actualidad nos encontramos posicionados en una crisis y ante esta situación, los actores de la economía enfrentando este deterioro junto a sus estados emocionales, deben gestionar y enfrentar a la misma partiendo de un punto de decisión donde analizaran continuar con sus actividades y eventualmente apostar a un crecimiento, o partir. Entendiendo a la expresión “partir” como un cese de sus actividades para reformularse o incluso dejar el país para explorar e intentar en otras economías más prósperas con promesas más sólidas para el éxito de sus actividades.

Desarrollo

Una visión integral

El ámbito de este trabajo tiene como pretensión poder oír a los que eligen continuar y seguir apostando en nuestra economía a través del aporte de sus negocios. No hay que olvidarse, que aquellas personas que lideran estos negocios se encuentran atravesadas por la realidad, y al igual que todos, atraviesan emociones y situaciones que impactan directamente en sus emprendimientos.

Para el abordaje, he elegido hacer un análisis del bienestar emocional que ha instalado la situación sanitaria pandémica que estamos atravesando, de esta manera poder contextualizar, y luego a través de una encuesta poder conocer aspectos particulares de aquellos actores empresariales que aportan dinamismo a nuestro ecosistema económico en el NOA.

Bienestar Emocional

Intempestivamente en marzo del año 2020, una inminente pandemia nos sorprendía y nos impactaba en nuestras vidas a nivel global. Incertidumbre, miedos, y muchas otras emociones nos invadían y afectaban directamente nuestros proyectos, tanto personales como profesionales. Hoy, un año y medio después, y con un panorama un tanto más claro, nuestros proyectos vuelven a tomar un ritmo, de a poco dinamizándose y comprendiendo que todo lo atravesado ha dejado su aprendizaje y que el mismo debe ser capitalizado. Pero, ¿cómo nos dejó el tránsito por esta crisis sanitaria?

La emoción más atravesada en pandemia, fue el cansancio, 8 de cada 10 argentinos experimentaron este sentimiento durante el último año (Taquion, 2021). El tránsito en la crisis sanitaria se ha prolongado bastante, y hay que continuar; claramente será todo un desafío poder recomponer esa emoción y resurgir transformando ese sentimiento en algún sentimiento que nos permita poder reconstruir nuestro bienestar.

Los nuevos hábitos han llegado y se han instalado fuertemente. Hemos descubierto nuevas formas de disfrutar y construir vínculos, nos alimentamos mejor, desarrollamos nuevas habilidades y hasta educarnos tiene nuevas formas metodológicas. Todo esto, que de golpe nos ha sorprendido, se actualizará y nos virará a un nuevo ordenamiento social. Aquellos que quieran solidificar sus lugares en la economía con sus negocios, tendrán el gran desafío de poder decodificar estas nuevas formas de demanda y poder otorgar al mercado, lo que el mercado está esperando.

Independientemente de con quien convivimos, el 72.6% de los argentinos (Taquion, 2021) se siente solo o ha experimentado el sentimiento de soledad en los últimos meses. Si bien es la psicología quién se encarga de interpretar el impacto del sentimiento de “soledad” en nuestros proyectos, desde nuestra perspectiva podemos afirmar que sentirse acompañado, es algo provechoso para nuestros proyectos, y que nuestra estructura emocional se sostiene fuertemente con los vínculos, pudiendo fomentar mejor nuestros proyectos.

La población ha comprendido lo delicada que se encuentra la economía y cree firmemente que el sector empresario es una pieza clave para poder superar esta coyuntura y de cara a futuro, vislumbrar un bienestar colectivo. Más de la mitad de la población considera que el foco de las empresas no debe estar en el interés particular (las ventas), sino que debe estar en colaborar con el gobierno y las instituciones. Una vez más, surge la noción de “abrazarnos y unirnos” para salir de la crisis, ayudándonos unos a otros (¿?).

Respecto a los sentimientos sobre el futuro, cuando los argentinos son consultados, 7 de cada 10 tienen sentimientos negativos como: preocupación, miedo y desconfianza (HORUS & TAQUION, 2021). El análisis de estos datos puede ser diverso, por un lado, habrá quienes opinan que es bueno que un 30% de la población se encuentre esperanzada, a pesar de lo sucedido; y en contraposición, estarán quienes opinan que un 70% con sentimientos negativos, puede ser una cifra preocupante para la reconstrucción que nos espera por delante. En relación al futuro, las preocupaciones están muy bien marcadas de acuerdo a las clases sociales según el nivel socioeconómico. La clase baja, está preocupada por tener acceso al trabajo; y la clase media y alta, se encuentra preocupada por el acceso a oportunidades de desarrollo.

Si bien en este trabajo no se abordaran aspectos políticos, no podemos ignorar la importancia que tiene en estos momentos (octubre 2021) la definición del escenario político que sucederá en unas semanas. Recientemente finalizadas las PASO, más de la mitad de la población se encuentra esperanzada, con optimismo y entusiasta con los resultados que dejaron las mismas (TAQUION, 2021).

Conozcamos a nuestros empresarios del NOA

Cuando comencé este trabajo, quería poner “forma y estructura” a lo que informalmente venía conversando con empresarios desde la propia curiosidad. Pretendía ampliar el contexto de análisis al abordaje conceptual que veníamos intercambiando y de alguna manera poder generar una aproximación más cercana a la realidad. Me intrigaba encontrarme con personas que eligen seguir apostando en nuestro país y que, a pesar de todo, aún quieren seguir desarrollando sus negocios. Me parecía extraño, no comprendía si eran “bichos raros” o si era un tipo de empresariado que no se mostraba en los medios; de alguna forma también me negaba a creer que la única opción sea irse del país o resignarse a que nuestra república nunca nos permitirá desarrollarnos. La intención era ir un poco más allá de la información procesada, y porque no tendenciosa, que nos otorgan los medios de comunicación. Sin desacreditar lo que nos facilitan aquellos que nos informan, quería comprobar si en paralelo coexistía otra realidad, una realidad más esperanzadora y más constructiva.

Los empresarios son personas que disponen de tiempo limitado, poca atención y en un mundo sobre-comunicado, es todo un desafío poder retener la atención y evitar la dispersión. Por todo ello, es que he diseñado una encuesta de ágil respuesta, y entendiendo las limitantes del caso, poder tomar tópicos interpretativos de cuestiones generales. No es la intención de esta investigación ajustarse a datos estrictos, ni concluir con rigor científico los aspectos en ella tratados; en tal caso, si considero que este trabajo podría ampliarse en su tratamiento para poder abarcar estos aspectos.

Las preguntas de la encuesta, las he diseñado a partir de 3 bloques que abarcaban los aspectos de interés a tratar en la misma y a partir de los cuales consideraba oportuno la recolección de la información para el abordaje de las conclusiones, respecto a las motivaciones de la investigación. Estos bloques son:

- Conociendo nuestros empresarios.
- Con los pies en la tierra, aquí y ahora.
- De ahora en más.

Conociendo nuestros empresarios

En este bloque, la intención es recolectar información respecto a los encuestados, poder conocer y caracterizar livianamente sus emprendimientos y poder magnificar desde que lugar surgen las respuestas al resto de las preguntas incluidos en los otros bloques. Las preguntas incluidas son:

- ¿Cuál es su actividad?

- Comercial (solo venta o reventa)
 - Industrial (fabricación)
 - Ambas (industrial y comercial)
- ☐ **¿Antigüedad de su Empresa/Negocio/Emprendimiento?**
 - 0 a 2 años
 - 3 a 8 años
 - más de 8 años
- ☐ **¿Cuántas personas trabajan en su negocio? (empleados-familiares-pareja) incluido UD**
 - 1 a 3 personas
 - 4 a 8 personas
 - 9 a 15 personas
 - + de 15 personas

Con los pies en la tierra, aquí y ahora.

Todos somos conscientes de los vaivenes por los cuales viene atravesando nuestra economía por diversas razones en los últimos años. Cada uno desde su lugar, construye una percepción que le permite mirar hacia adelante y, en principio, poder tomar decisiones a futuro. Las opiniones son variadas y con distintas perspectivas dependiendo del lugar que cada uno ocupa en la sociedad. Las preguntas que encontraremos en esta sección buscan descifrar y poder construir un marco que nos pueda mostrar donde están parados los empresarios, qué percepciones tienen, cómo están gestionando algunas variables, y sobre todo, poder contextualizar las respuestas.

- ☐ **¿Cuál es su percepción de la situación económica actual?**
 - Muy mala
 - Mala
 - Es mala pero no tanto como la muestran los medios
 - Mala, pero con oportunidades
 - Buena
 - Muy Buena
- ☐ **¿Considera que estamos en una crisis económica?**
 - Sí
 - No
 - Otro:
- ☐ **¿En los últimos 2 años, en algún momento consideró cerrar su negocio?**
 - Sí
 - No
 - Otro:
- ☐ **¿En los últimos 2 años, en algún momento consideró cerrar su negocio?**
 - Sí
 - No
 - Otro:
- ☐ **En los 2 últimos años diversifiqué su actividad, incorporando productos nuevos, ampliando actividades, cambiando de actividades, ¿etc?**

- Sí
- No
- Otro:

- ☐ **¿Durante la pandemia se instalaron nuevas formas de comercializar, Ud considera que las mismas lo benefician o lo perjudican para su actividad?**

	Me Perjudica	Indiferente	Me beneficia
Venta on line propia			
Venta on line de fábricas			
Venta en showrooms/Ferias			
Sitios masivos de e-commerce (ej.: mercado libre)			
Ventas informales (ej.: manteros, etc.)			

- ☐ **¿Teniendo en cuenta la crisis, las ventas de los últimos 6 meses fueron lo que Ud esperaba o había planificado?**

- Fueron mejores. Mayor a lo que esperaba
- Levemente mejores que lo planificado
- Tal cual lo esperaba
- Menor a lo que esperaba

- ☐ **¿Cómo se encuentran las relaciones con su equipo de trabajo?**

- Se pusieron la camiseta, y están más comprometidos
- Igual que antes
- Menos comprometidos

Otro:

- ☐ **¿Cómo se encuentran las relaciones con sus proveedores?**

- Mejor que antes
- Igual
- Peor

Otro:

De aquí en adelante

La intención de este bloque es conocer cómo están proyectando sus negocios y qué planes tienen o podrían tener los empresarios activos de nuestra región NOA. Cuáles son las motivaciones que los mantienen presentes en el ecosistema emprendedor y poder vislumbrar si la única opción es partir, o por el contrario continuar y seguir apostando nuevamente.

- ☐ **¿Cree que esta crisis económica tiene algo bueno (una oportunidad) para su negocio?**

- Sí
- No
- Tal vez

Otro:

- ☐ ¿Cerraría sus negocios en Argentina y abriría negocios en otro País?

- ☐ Sí
- ☐ No

Otro:

- ☐ ¿Considera que nos vamos a recuperar de esta crisis?

- ☐ Sí, pronto
- ☐ Si, pero dentro de un tiempo
- ☐ Tengo mis dudas
- ☐ Vamos a estar peor

- ☐ ¿Porque elige continuar con sus negocios?

(Respuesta Abierta a texto largo)

- ☐ ¿Si tuviera la posibilidad de ampliar su negocio o iniciar uno nuevo, lo haría?

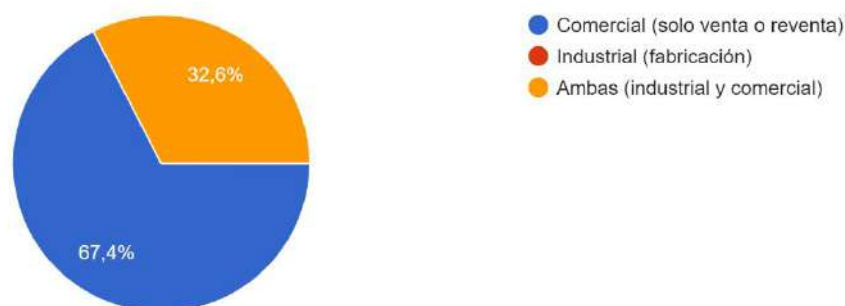
- ☐ Sí, sin dudarlo y analizando la viabilidad
- ☐ No lo sé, lo analizaría mucho en detalle y lo pensaría bastante
- ☐ Ni loco/a vuelvo a invertir en este País

Principales resultados obtenidos

En esta etapa, la encuesta fue distribuida a 64 empresarios/emprendedores de la región NOA, obteniendo un índice de respuestas del 67% (43 encuestas respondidas). A continuación, se exponen los resultados de la misma:

Su actividad es...

43 respuestas

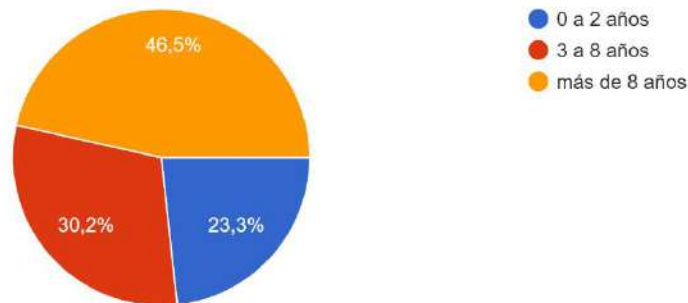


Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ En esta pregunta podemos observar que quizás la formulación de la misma tiene un error, y la opción “industrial” puede haber tenido sesgo de interpretación, ya que aquellos que fabrican, también comercializan.

Antigüedad de su Empresa/Negocio/Emprendimiento

43 respuestas

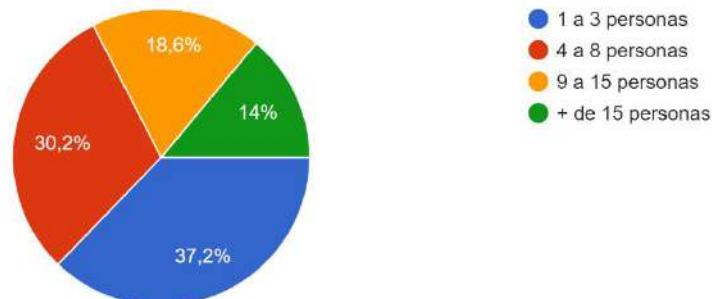


Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ La mayoría (53,5%) son emprendimientos de 0 a 8 años, estimando que aún no han alcanzado su maduración y es probable que aún les quede un camino por recorrer para solidificarse. Y aquellos que han superado los 8 años, ya tienen experiencia en crisis y una gimnasia un tanto especial para comprender que las crisis son cíclicas.

Cuántas personas trabajan en su negocio? (empleados-familiares-pareja-etc) incluido UD

43 respuestas



Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ Podemos inferir que en su mayoría (67,4%) son negocios con estructuras chicas que no superan las 8 personas dedicadas al emprendimiento.

Cuál es su percepción de la situación económica actual?

43 respuestas



Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ Mayormente los encuestados tienen una visión optimista de la situación económica actual, incluso en gran parte vislumbran oportunidades.

Considera que estamos en una crisis económica?

43 respuestas

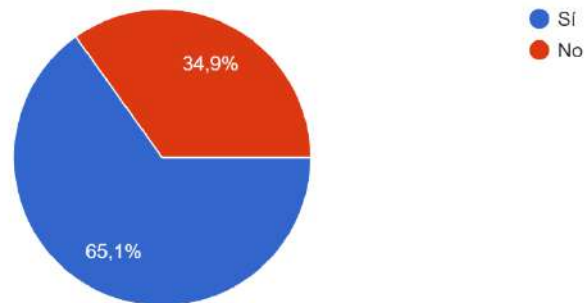


Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ Si bien queda determinado que la percepción de una crisis económica existe, sorprendentemente un 16,3% considera que no estamos atravesando tal crisis, de lo que se puede inferir una fuerte visión de optimismo.

En los últimos 2 años, en algún momento consideró cerrar su negocio?

43 respuestas

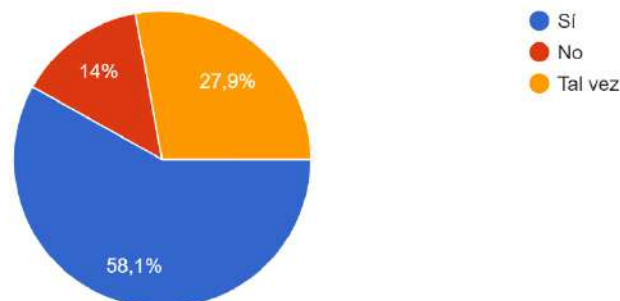


Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ Un alto porcentaje analizó el cierre de sus actividades, pero existe una considerable medida que tiene en claro la decisión de continuidad de sus empresas.

Cree que esta crisis económica tiene algo bueno (una oportunidad) para su negocio?

43 respuestas

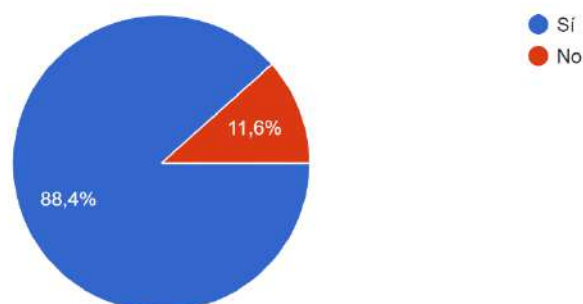


Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ En estas respuestas podemos observar el gran optimismo que caracteriza al grupo empresario. El 86% pondera al menos la posibilidad de la existencia de una oportunidad.

En los 2 últimos años diversifico su actividad, incorporando productos nuevos, ampliando actividades, cambiando de actividades, etc?

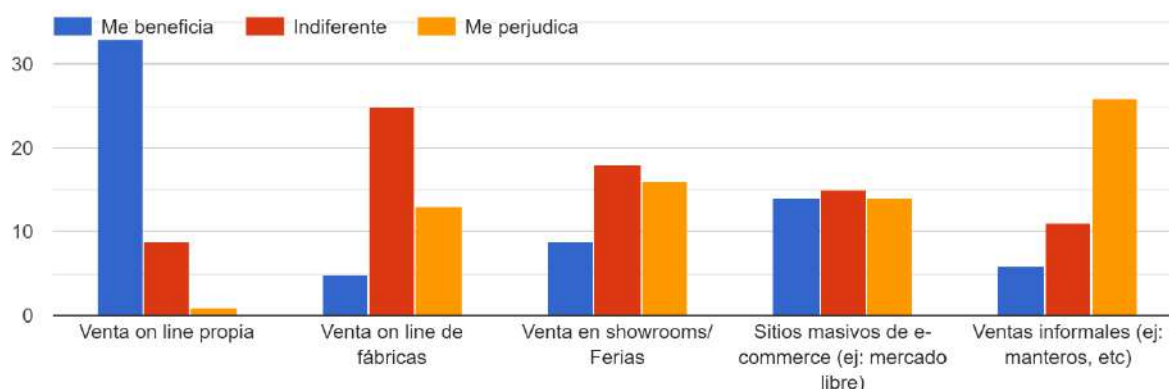
43 respuestas



Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- El 88,4% ya se encuentra gestionando alternativas para afrontar el impacto de la crisis, y poder aspirar, en principio, a la supervivencia de los negocios para luego avanzar hacia los indicadores deseados en sus actividades.

Durante la pandemia se instalaron nuevas formas de comercializar, Ud considera que las mismas lo benefician o lo perjudican para su actividad?



Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- Las nuevas formas de comercializar existían, pero con la llegada de la pandemia, se han instalado y los empresarios ya experimentan los beneficios de estos nuevos canales de comercialización y comunicación con los clientes. La venta online propia es la herramienta líder para expandir el mercado, aún con restricciones impuestas por la crisis sanitaria, esto obligo a muchos empresarios a “dar este salto” de manera inmediata y han descubierto en ello un gran beneficio. Con lo bueno también llegó lo malo y muchos ven como amenaza los mecanismos informales de comercialización,

por las condiciones de desventajas económicas que los mismos implican ante los que ejercen el negocio alineado a los requerimientos legales.

Cerraría sus negocios en Argentina y abriría negocios en otro País?

43 respuestas

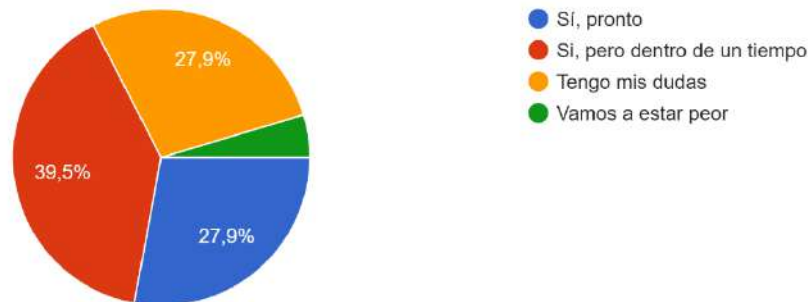


Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- Un considerable porcentaje de 60,5% posee la decisión de continuar con sus negocios en el país. Esta pregunta tiene un error, ya que dos opciones miden las mismas respuestas. Estos resultados marcan un contundente registro de continuidad en nuestra república.

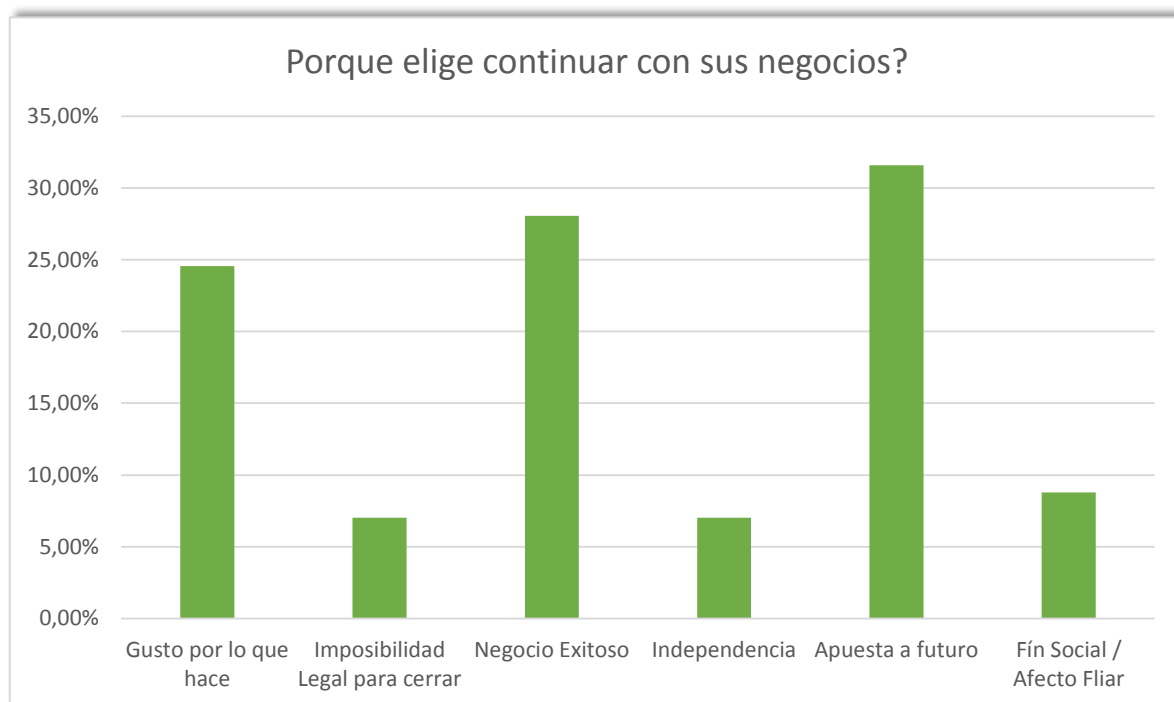
Considera que nos vamos a recuperar de esta crisis?

43 respuestas



Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- En el empresariado hay optimismo, casi un 70% considera que nos recuperaremos de la crisis, una parte de ellos considerando que llevará un tiempo, pero no abandonando su esperanzadora respuesta.

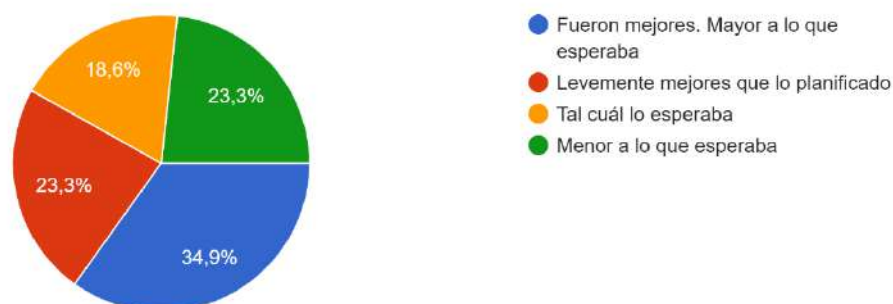


Fuente: Elaboración propia

- En esta pregunta abierta, he agrupado las respuestas en tópicos abarcativos de todos los comentarios vertidos por los encuestados. Observándose un alto porcentaje optimista, con pasión por lo que hace, disfrutando de sus prósperos negocios y con un espíritu esperanzador para el futuro de sus empresas. En menor medida, existe un grupo de empresarios que continúan sus emprendimientos por inercia, ya que los costos de salidas son altos o imposibles por disposiciones legales.

Teniendo en cuenta la crisis, las ventas de los últimos 6 meses fueron lo que Ud esperaba ó había planificado?

43 respuestas

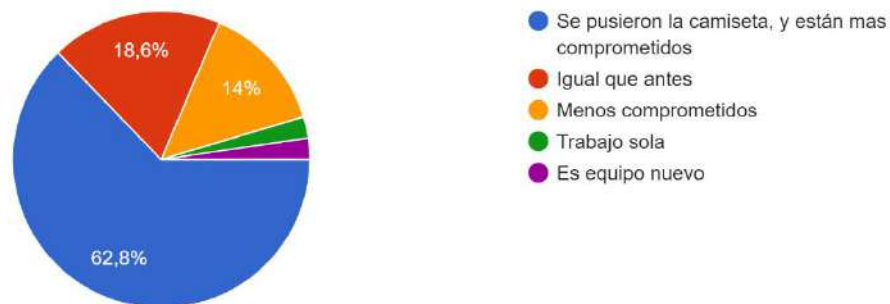


Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- En los últimos 6 meses, más de la mitad de los encuestados tuvieron resultados por encima de lo esperado, superando sus expectativas planificadas en cuanto a ventas. Esto marca una sorpresa favorable de lo que va aconteciendo en lo que a ventas respecta, pudiendo afirmar que los hechos son mejores de lo que se esperaba.

Como se encuentran las relaciones con su equipo de trabajo?

43 respuestas

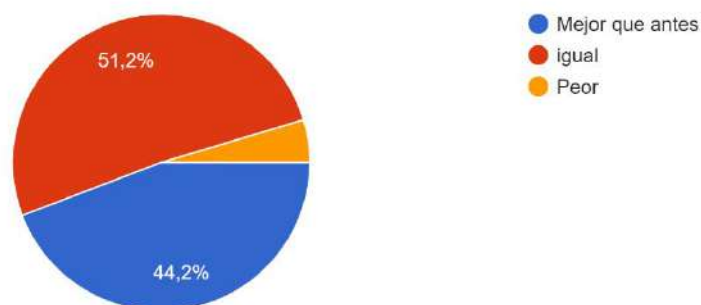


Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ Más del 80% de los empresarios pudieron mantener o mejorar el vínculo con sus equipos de trabajo. Si bien esto seguramente se debe a la retracción del empleo y la amenaza que tienen los empleados de quedarse sin sus puestos de trabajo; lo cierto es que tener un equipo comprometido, significa una valiosa variable para que los emprendedores puedan afrontar sus planes de negocios.

Cómo se encuentran las relaciones con sus proveedores?

43 respuestas

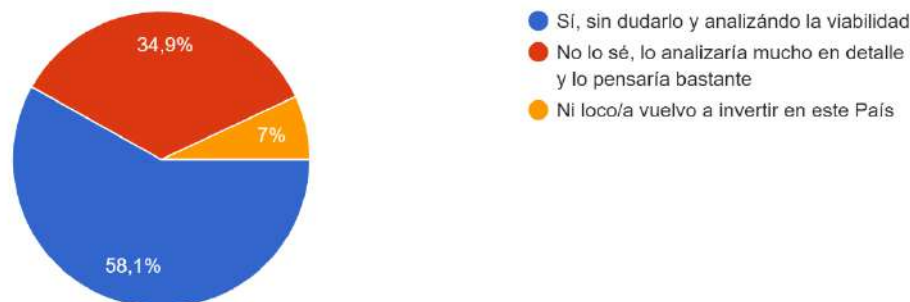


Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ En los últimos meses, la crisis económica ha deteriorado notablemente la cadena de pagos, y por ende esto podría haber significado un deterioro de la relación comercial. Por los resultados en esta pregunta, podemos observar un vínculo afianzado en la cadena de valor de los negocios, seguramente nutrido por todos los “eslabones” de la misma.

Si tuviera la posibilidad de ampliar su negocio o iniciar uno nuevo, lo haría?

43 respuestas



Fuente: Resumen de respuestas Google Forms

- ☐ A pesar de todo lo acontecido, el espíritu emprendedor sigue intacto y la confianza en nuestro país continúa firme en el ámbito empresarial. Más del 90% seguiría apostando al país.

Conclusiones

La realidad es más amplia de lo que inferimos a partir de la información que recibimos. El exceso de información y el avance de la tecnología han logrado que casi sin darnos cuenta, segmentemos la información de acuerdo a nuestros propios intereses; manipulados por los medios y por algoritmos de sistemas que poco conocemos, nos hemos abstraído construyendo comunidades manipuladas que reproducen ecos de la propia voz. Nos eclipsaron una parte de la realidad que, aunque no la consideremos, existe.

Por una cuestión generacional (pertenezco a la franja etaria de 30 a 40 años), tengo casos muy cercanos de personas que creen que la única o la mejor opción para lograr la tan ansiada realización profesional: es "partir". Estamos en la plenitud de nuestra etapa productiva y pareciera que quedan pocos cartuchos por quemar, y en un análisis incompleto, se concluye que nuestro país no es el mejor lugar para hacerlo, o que en tal caso nos brindará pocas posibilidades para hacerlo. Lo vemos a diario en los medios de comunicación, en los tradicionales y en los nuevos emergidos como las redes sociales, quienes metódicamente se encargan de dar luz, solo a una parte de la realidad.

En esta encuesta, hemos podido conocer, para muchos una nueva perspectiva, lo que también está sucediendo a nuestro alrededor. No todos quieren partir, y quedarse también es una opción. Aunque no parezca hay una porción, no tan minoritaria, que aún cree, confía y desea aportar para reconstruir este país; muchos de ellos son actores del sistema que se encuentran en la acción, en pleno proceso de expansión de sus negocios y aún con un escenario tan inestable e inseguro, aún evalúan la posibilidad de éxito en sus emprendimientos. La continuidad para otros se cristaliza a partir de años de experiencia en el mercado y en la empírica confianza de saber que esta coyuntura es transitoria y que cíclicamente la misma nos traerá épocas de bonanzas.

Reestructurarnos y rediseñarnos, es parte del desafío a todos los niveles, tanto internamente como en la relación con el medio. La respuesta a las señales del mercado, deben ser inmediata, las estructuras tienen que ser flexibles con preponderancia de roles multifuncionales y una concepción del trabajo mutada a una intersección con la calidad de vida personal.

El residuo emocional de esta crisis, es alto. Todos hemos sido afectados en distintos niveles, y la velocidad de reconstrucción de esos sentimientos, harán la diferencia para encontrar prontamente un lugar de cierta comodidad en el sistema. El desafío mas grande estará en la próxima generación que debe incorporarse al circuito productivo, los estudios demuestran que son los más golpeados, incluso en aspectos emocionales que requieren de un abordaje integral para poder superarlos, junto a un trabajo que pareciera que están pocos dispuestos a hacer.

Los aprendizajes quedarán en todos, capitalizarlos será el desafío más importante de aquí a futuro, y gestionarlos correctamente hará la diferencia en los negocios. Parte de la cosecha significa variables potenciadas en valor, como equipos de trabajo más comprometidos con las organizaciones y cadenas de valor nutridas en las relaciones y en la colaboración mutua. Como plantea Harari: “La historia proporciona muchas pruebas de la importancia crucial de la cooperación. Casi de manera invariable, la victoria la han logrado, quienes mejor se han cooperado” (HARARI, 2020)

El repentino impacto de la crisis ha llevado a los empresarios a pensar en cerrar en sus negocios, pero rápidamente pudieron gestionar esta posibilidad y accionaron en consecuencia buscando la adaptabilidad en su negocio que les permitiría sobrevivir e inmediatamente tratar de comprender si era necesario una redefinición de la propuesta de valor ofrecida al mercado, adaptada a las nuevas demandas. Lo que parecía que lentamente se instalaría, como la venta on line, intempestivamente se ha posicionado y los emprendedores supieron gestionar, se amigaron y ya se encuentran percibiendo los beneficios de la misma.

Un alto porcentaje no desea partir, muy por el contrario, están dispuestos a continuar intentando todo por sobrevivir y alcanzar sus objetivos. Poseen en su naturaleza una aguda visión para detectar oportunidades, y hacer de ellas un negocio potencial. Entienden que al hacer negocios los escenarios son dinámicos, se volatilizan y cambian constante y heterogéneamente. Comprenden que, en gran medida, el éxito o el fracaso de un emprendimiento depende más de ellos y de su gestión, que del entorno mismo; y que a pesar del lugar, las variables no tan agradables, existirán y que en la balanza también se incorporan aspectos de importancia emocional y personal.

La demanda que tienen los empresarios es clara: reglas de juego estable, previsibles y acordes a estructuras económicas sanas.

Continuar, es la decisión de los encuestados, se prepararon para lo peor, y empezó a venir lo mejor. Todo esto los encontró con la sana convicción de que quedarse, también es una opción.

Bibliografía

- Banco Central de la República Argentina. (2020). *Informe de Estabilidad Financiera*. Argentina.
- HARARI, Y. N. (2020). *Homo Deus*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Debate.
- HORUS, & TAQUION, C. (2021). *Monitor Nacional AGOSTO 2021*. Argentina.
- SANCHEZ GALAN, J. (2 de enero de 2017). *Crisis económica*. . Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/crisis-economica.html>
- Taquion, C. (2021). *Bienestar emocional en pandemia*. Argentina.
- TAQUION, C. (2021). *Post PASO, que sienten y que piensan los argentinos*. Argentina.
- Waterhouse, P. (2021). *Expectativas 2021 - PYMES en Argentina*.

**ANÁLISIS DEL RESULTADO FINANCIERO Y SU
CORRESPONDENCIA CON LA CUENTA FINANCIAMIENTO
DURANTE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
PROVINCIA DE SALTA DESDE EL AÑO 1999 - 2017**

Año 2021

Autor: Villca, Fernando Ariel

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Análisis del resultado financiero y su correspondencia con la
cuenta financiamiento durante la ejecución presupuestaria de la
provincia de salta desde el año 1999 - 2017”**

Año 2021

Autor:
Villca, Fernando Ariel¹

Introducción

Las provincias y los distintos organismos pertenecientes al Sector Público presentan la formulación y ejecución del manejo de los Recursos y Gastos Públicos, como así también su Financiamiento a través del Esquema ahorro – inversión – financiamiento (EIAF).

El Resultado Financiero, proveniente de la diferencia entre los Recursos y Gastos Públicos, y que se presenta en el mencionado esquema, presenta distintos tipos de resultados.

Ante estos resultados, ya sea superavitario, deficitario (que se presenta mayormente) o nulo, los distintos gobiernos toman medidas y formalizan operaciones para el cumplimiento de sus funciones, buscando satisfacer las necesidades públicas y eliminar o contrarrestar situaciones deficitarias debido a que, si este se mantiene con el tiempo, sus consecuencias se reflejarán a través de desempleo, inflación (a nivel general), endeudamiento interno y externo, entre otros.

El mencionado Resultado Financiero, debe ser opuesto al Resultado proveniente de la Cuenta Financiamiento, que forma parte del EIAF, y que se encuentra compuesta por Fuentes y Aplicaciones Financieras, logrando de esta manera un Resultado Final nulo y equilibrado.

Los movimientos correspondientes al EIAF y, en especial, al Resultado Financiero y la Cuenta Financiamiento (que es donde se centrará el trabajo), se considera de suma importancia no tan sólo para conocer el resultado producido de un gobierno o para explicar la situación de un país o una provincia, sino también para conocer cómo se está actuando ante estas situaciones deficitarias repetitivas que permanecen con los años, y que cada vez son más ignoradas y menos comprendidas por los ciudadanos, quienes terminan sufriendo las consecuencias de los resultados producidos por los gobiernos de turno.

¹villcafernandoariel@gmail.com

1. La Administración Pública provincial y su presupuesto

Para poder llevar a cabo sus fines y satisfacer las necesidades públicas el Estado cuenta con una estructura denominada Administración Pública.

Esta, según define Narciso (2015, p. 36), trata:

...la gestión que se lleva a cabo en los organismos, instituciones o entes públicos, que reciben de parte del poder político los recursos necesarios para atender los intereses o asuntos de los ciudadanos, de sus acciones y sus bienes, generando bienestar común, siguiendo un orden jurídico.

Dicha estructura comprende unidades pequeñas para hacer más ágil y satisfactorio su funcionamiento, por lo que se puede hablar del Estado Nacional, las provincias y los municipios. Cada uno de estos, cuenta con sus propios recursos (humanos y financieros), costeados a partir de la recaudación de impuestos a los ciudadanos (entre otros recursos), como también elaborarán presupuestos y programas para el alcance de sus objetivos. Todo esto a los fines de cubrir ciertas necesidades de la mejor manera posible, como también el progreso y desarrollo del país.

En este trabajo el enfoque se realiza sobre la provincia de Salta y su ejecución presupuestaria desde el año 1999 a 2017, que se encontró bajo el gobierno de:

- ❖ Juan Carlos Romero (1995-2007), quien bajo la fórmula Partido Renovador de Salta, se identificó por la privatización de empresas y bancos del estado provincial, reforma de la constitución salteña, mejora en los índices de salud, educación y servicios básicos, entre otros.
- ❖ Juan Manuel Urtubey (2007-2019), quien se desempeñó bajo el bloque político Frente para la Victoria, pudiéndose resaltar inversiones en construcción (especialmente el interior de la provincia y sectores más pobres), incentivo a las exportaciones, renovación y ampliación de la planta de empleados públicos, reparación histórica, boleto de colectivos gratuitos para estudiantes y jubilados, entre otros.

La provincia de Salta, junto a los distintos organismos del Sector Público Nacional presentan el presupuesto y su ejecución a través del EIAF, y estos se encuentran supeditados a la Ley N° 24.156 (Ley de Administración financiera y de los sistemas de control del sector público nacional).

Esta herramienta expone los equilibrios o desequilibrios de las cuentas fiscales, agrupando de recursos y gastos de un período determinado, lo que permite apreciar el impacto económico y financiero de la gestión pública.

Bolívar (2012, p. 238) señala que:

...presenta las transacciones y transferencias entre el Sector Público no financiero (...) y el resto de la economía, y no incorpora a las instituciones financieras del gobierno (bancos oficiales), pues, se considera que los bancos no operan en la órbita fiscal, sino en el mercado financiero.

Las diversas cuentas que componen el EIAF resultan medianamente complejas debido a que no todos conocen o comprenden la definición de cada uno de ellos.

Por lo tanto, se considera necesario dar a comprender ciertos conceptos debido a que son los ciudadanos quienes conforman los Recursos Públicos a través del pago de impuestos, tasas, entre otros, y, el destino de esos fondos resulta poco comprensibles, más cuando se habla de financiamiento, lo que lleva a generar un desinterés en el manejo de los mismos.

Ante esta situación se pretende hacer un breve resumen de cómo se conforman esos Recursos y Gastos Públicos pero el enfoque (como indica el título) se encuentra principalmente en el Resultado Financiero y la Cuenta Financiamiento.

2. Resultado Financiero

Este es uno de los Resultados que brinda el EAIF, pues el mismo surge de diferenciar el total de los Ingresos o Recursos Públicos (Ingresos Tributarios, Ingresos no tributarios, Contribuciones a la Seguridad Social, Transferencias Corrientes y de Capital, entre otras cuentas) y el total de Gastos Públicos (Gastos de Consumo, Rentas de la Propiedad, Transferencias Corrientes y de Capital, Inversión Real Directa, entre otras partidas). También se lo puede determinar sumando al Resultado Económico (proveniente de la diferencia entre los Recursos Corrientes y Gastos Corrientes), los Recursos de Capital menos los Gastos de Capital.

Tal Resultado Financiero puede resultar:

- ❖ Nulo (si los Recursos y Gastos Totales son iguales);
- ❖ Positivo o superavitario (en caso de que el total de Recursos superen al total de Gastos).

Su obtención sirve para hacer frente a los intereses o pagar deudas a los fines de prescindir de estas. Por lo tanto, el superávit financiero vuelca su atención al financiamiento.

Siguiendo a diversas escuelas, Las Heras (2010, p. 137) señala que “el superávit significa un mal uso de los recursos que el Estado obtiene de los contribuyentes, ya que se detrae de los ciudadanos más dinero del que necesita para funcionar.”

O también puede “destinarse a la constitución de fondos anticíclicos (...) para sobrellevar un período de recesión de la economía.”

- ❖ Negativo o deficitario (en caso de los Gastos Totales superen al total de Recursos):
En caso de presentarse esta situación se la atiende a través de distintos modos de financiamiento. Entre estos se puede mencionar el endeudamiento interno y externo, emisión monetaria (por parte del estado y a cargo del Banco Central), venta de reservas, entre otros. Pero es necesario aclarar que cualquier medida que se tome, traerá consecuencias negativas tales como inflación, desempleo, aumentos de impuestos y tasa de interés, etc., que terminarán afectando a las personas y empresas.

Cabe señalar que este tipo de Resultado Financiero contiene el pago de intereses de deudas y es el más utilizado, observado y señalado, como también es frecuentado para trabajar y realizar estudios. Asimismo, existe dentro del EAIF un Resultado Financiero Primario que no incluye los intereses, por lo que para obtener el resultado de la gestión en curso se recurre a este, pero el EAIF (presentado por el presupuesto de la Provincia de Salta) no lo discrimina en sus publicaciones.

Por eso, se señala que es importante conocer el Resultado Financiero y su correspondencia con la Cuenta Financiamiento, que será mencionada a continuación.

3. Cuenta Financiamiento y Resultado Final

El Resultado Financiero (deficitario o superavitario) debe ser opuesto al Financiamiento Neto (resultado proveniente de la Cuenta Financiamiento y que comprende las Fuentes y aplicaciones Financieras) como señala el art. 12 de la Ley N° 24.156 (Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, 1992).

Estos Resultados, al ser opuestos, arrojarán un Resultado Final nulo, logrando de esta manera cumplir con la mencionada normativa.

La cuenta Financiamiento comprende:

- Fuentes Financieras: que se encuentran constituidas , principalmente, por el uso del crédito o endeudamiento; y
- Aplicaciones Financieras: constituidas, fundamentalmente, por la amortización de préstamos y títulos.

La diferencia entre estas arroja un resultado denominado Financiamiento Neto (Bolívar, 2012, p. 240), pudiendo representar endeudamiento (si las Fuentes Financieras son superiores a las Aplicaciones Financieras) o desendeudamiento (si se produce lo contrario).

El manual de clasificaciones presupuestarias establece que “Las fuentes y aplicaciones financieras relacionan lo fiscal con lo monetario y financiero, y determinan la evolución de la deuda pública, su nivel y composición.” (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, 2016, p. 296).

De este modo las fuentes financieras se encuentran compuestas por:

- ✓ Disminución de la inversión financiera: es decir los ingresos provenientes de ventas de la venta de títulos y valores, de acciones y participaciones de capital y las recuperaciones de préstamos con el objeto de obtener liquidez.
- ✓ Endeudamiento Público e incremento de otros pasivos: colocación de instrumentos de deuda en los mercados financieros interno y externo, y la obtención de préstamos a corto y largo plazo. El incremento de pasivos incluye también los mecanismos de financiamiento del crédito de los proveedores, como también los anticipos del Banco Central de la República Argentina otorgados al Tesoro Nacional.
- ✓ Incremento del patrimonio: comprenden operaciones que originan un incremento del capital, las reservas o de los resultados acumulados en ejercicios anteriores.

Las Aplicaciones financieras se encuentran compuestas por:

- ✓ Inversión Financiera: alcanza activos financieros proveniente de la compra de acciones, la concesión de préstamos y la adquisición de títulos y valores, con el fin de obtener rentabilidad y administrar liquidez.
- ✓ Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos: comprende la amortización de deuda instrumentada mediante títulos, valores, bonos, entre otros, colocados en el mercado interno o externo. Las erogaciones para amortizar pasivos abarcan la deuda adquirida con proveedores y avalada con instrumento de deuda, así como las variaciones de las cuentas y documentos por pagar.
- ✓ Disminución del patrimonio: Comprenden los importes que resulten de operaciones que signifiquen reducciones en el capital, las reservas o los resultados de ejercicios anteriores.

Los elementos componentes mencionados se encuentran presentados de manera amplia en el Manual de Clasificaciones presupuestarias Nacional y de la Provincia de Salta.

4. Análisis de los resultados brindados por la Provincia

El EAIF ejecutado presentado por la provincia (VER ANEXO A, B y C), ha sido convertido en términos de dólares estadounidenses, a los fines de poder realizar un estudio y comparación de los datos, enfocándose principalmente en el Resultado Financiero y su correspondencia con la cuenta Financiamiento.

El motivo por el cual se selecciona el tipo de cambio mencionado, se debe a la poca variación que tuvo el mismo durante el transcurso de los años, por lo cual disminuye la complejidad de realizar comparaciones de los distintos valores en pesos argentinos debido a la devaluación que este ha sufrido con el paso de los años.

A continuación, se presenta parte del EAIF (que es donde se centra el estudio de trabajo):

CUADRO N° 1: RESULTADOS BAJO LA LÍNEA EN EL EAIF DE LA PROVINCIA DE SALTA. GOBIERNO: JUAN CARLOS ROMERO

JUAN CARLOS ROMERO									
CONCEPTOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
XI. RESULTADO FINANCIERO	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,004 M	0,011 M	0,014 M	0,008 M	0,004 M
XII. FUENTES FINANCIERAS	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,006 M	0,027 M	0,022 M	0,018 M	0,023 M	0,053 M
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,006 M	0,031 M	0,033 M	0,032 M	0,031 M	0,027 M
FINANCIAMIENTO NETO	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	-0,004 M	-0,011 M	-0,014 M	-0,008 M	0,026 M
XIV. RESULTADO FINAL	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,030 M

Fuente: Elaboración propia a partir de los EAIF de la provincia de Salta.

CUADRO N° 2:: RESULTADOS BAJO LA LÍNEA EN EL EAIF DE LA PROVINCIA DE SALTA. GOBIERNO: JUAN MANUEL URTUBEY

JUAN MANUEL URTUBEY										
CONCEPTOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
XI. RESULTADO FINANCIERO	0,025 M	0,037 M	0,161 M	0,006 M	-0,055 M	-0,043 M	-0,032 M	-0,148 M	-0,177 M	-0,276 M
XII. FUENTES FINANCIERAS	0,037 M	0,066 M	0,046 M	0,108 M	0,251 M	0,133 M	0,111 M	0,095 M	0,444 M	0,331 M
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	0,038 M	0,082 M	0,125 M	0,074 M	0,184 M	0,046 M	0,075 M	0,063 M	0,231 M	0,074 M
FINANCIAMIENTO NETO	-0,002 M	-0,017 M	-0,079 M	0,034 M	0,068 M	0,086 M	0,036 M	0,032 M	0,213 M	0,258 M
XIV. RESULTADO FINAL	0,023 M	0,020 M	0,082 M	0,040 M	0,013 M	0,043 M	0,004 M	-0,116 M	0,036 M	-0,019 M

Fuente: Elaboración propia a partir de los EAIF de la provincia de Salta.

Como se ha mencionado, el EAIF sigue lo establecido por la Ley de Administración Financiera (LAF), pero se puede destacar (por el momento) un aspecto importante, y es que no se cumpliría con un Resultado Final Nulo. (es decir que el Resultado Financiero no es opuesto al Financiamiento Neto).

Ante esta situación los resultados positivos (superávit y endeudamiento) han sido señalados con color verde, o en caso de ser negativos (déficit y endeudamiento) con color rojo en los distintos años bajo el período de análisis, siendo en algunas ocasiones menor al millón de dólares, pero no por eso nulos.

El Resultado Final debería ser nulo si se siguen las reglas y principios presupuestarios, pero sin embargo desde el año 2007 en adelante esto no acontece (destacándose con color naranja), siendo en algunos casos negativos y en otros positivos.

Ante esta situación para poder efectuar el estudio, se tendrán en consideración las siguientes premisas:

- En caso de presentarse un déficit financiero, las Fuentes Financieras deberían ser mayores a las Aplicaciones Financieras (es decir que se obtiene un resultado positivo) y, de este modo, la compensación entre ambas lograría un resultado final nulo.
- En caso de producirse un superávit financiero, las Aplicaciones Financieras deben ser mayores a las Fuentes Financieras y, esta diferencia (financiamiento neto), debe ser opuesta al superávit para lograr un resultado final nulo.
- Ante situaciones deficitarias, una de las medidas a la que se podría recurrir para reducirlo es el endeudamiento (interno o externo) por lo que, los valores de las Fuentes Financieras deberían incrementar si se apeló a los distintos modos de financiamiento, como también las Aplicaciones Financieras ya que se debe pagar por los servicios de la deuda (aunque el EAIF no permite apreciar qué deudas se pagan).
- Ante situaciones superavitarias, se prevén que sean destinadas a la constitución de fondos anticíclicos que puedan ser usados para morigerar los efectos adversos al

momento de producirse la fase negativa del ciclo económico, esto de acuerdo con el art. 20 de la LRF (Ley N° 25.917. Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, 2004). De esta manera, se debería dejar de recurrir al endeudamiento (las Fuentes Financieras disminuirían) y, por consiguiente, el pago de deudas (Aplicaciones Financieras) podría ser cada vez menor.

En base a estas premisas, se puede analizar lo siguiente:

Como se puede apreciar (a pesar de que ciertos valores desde 1999 a 2006 se encuentran en miles de dólares), el déficit y superávit financiero igualan al financiamiento neto, arrojando un resultado final nulo como corresponde. Esto acontece durante la gestión de Roberto Romero lo que se le atribuye una cierta desconfianza debido a que lo presupuestado coincide al 100% con lo ejecutado (VER ANEXO A Y D), exceptuando el año 2007 que también es producto de su gestión.

Esto no acaece durante los años en que J.M. Urtubey fue gobernador de la provincia, ya que las premisas establecidas se cumplen en muy pocas ocasiones.

Lo principalmente destacable desde 2007 a 2017 es que no se cumple con la nulidad en el Resultado Final.

En el caso del 2007 se produjo un superávit financiero, por lo que las Aplicaciones Financieras deberían superar a las Fuentes Financieras para lograr un resultado nulo al final. Sin embargo, acontece lo contrario arrojando de este modo un resultado positivo en el resultado final e incumpliendo con la mencionada nulidad.

Tal resultado positivo no debe ser considerado como favorable ya que se puede interpretar como un uso indebido en el crédito o tomar más de lo requerido lo que finalmente terminarían siendo pagados por los ciudadanos. Otra lectura puede ser atribuible a los fondos anticíclicos que se produjeron y que no ayudaron a disminuir el endeudamiento si se compara con el año anterior (2006); también se podría presumir que se realizaron pocos pagos de las deudas contraídas; o se refinanciaron las deudas.

Esto acontece de igual manera en el año 2011.

Durante el año 2008 se alcanza un superávit financiero nuevamente y, si bien se cumple con la superioridad de las Aplicaciones Financieras sobre las Fuentes Financieras, esta diferencia no resulta ser suficiente para igualar al mencionado superávit, sino que es menor y, por consiguiente, el resultado final termina siendo positivo e incumple nuevamente con la nulidad establecida en el resultado final.

Sucede de igual manera para los años 2009 y 2010.

En el caso del año 2012, se presentaron situaciones deficitarias en el resultado financiero.

Las Fuentes Financieras que lo acompañaron, no cumplieron con superar a las Aplicaciones Financieras. Sin embargo, esta diferencia excedió el resultado deficitario y, por consiguiente, el resultado final fue positivo, incumpliendo de este modo con un resultado final distinto de cero. A su vez se podría presumir que se recurrió a más endeudamiento; se incumplió con el pago de deudas; o se las refinanció.

Tal situación se presenta nuevamente durante los años 2013, 2014 y 2016.

Durante el año 2015, acontece algo similar a lo anterior con la diferencia de que el Financiamiento Neto positivo no supera, ni iguala al déficit producto de los Gastos totales, arrojando por primera vez un resultado final negativo. En base a esto, se podría decir que se recurrió a otras alternativas de financiamiento ya que el endeudamiento no fue suficiente; o tal vez el plan de pagos de los servicios de la deuda no fue bien estimado.

Esto acontece de igual manera durante 2017.

Como se ha podido observar, durante el período bajo análisis y en las dos gestiones, se han presentado resultados financieros superavitarios. No obstante, a pesar de contar con estos fondos, nunca se dejó de recurrir al endeudamiento como se verá más adelante (o por lo

menos al pago de ellos) ya que, ha ido incrementando año tras año pudiendo ser tal vez ésta una medida que sea difícilmente abandonar pese a contar con resultados favorables previos. Otra observación que se puede destacar es que, si bien el EAIF no muestra el stock de la deuda de la provincia, este sí enseña el total de endeudamiento por año y el pago por ellos, pero esto no demuestra un “querer disminuir el nivel de deudas” por parte de los gobiernos, ya que año tras años, este asciende y sus consecuencias son severas indudablemente.

5. Un ajuste recomendado

Siguiendo los datos brindados por el EAIF, se mencionó que el Resultado Final debe ser nulo a los fines de que la normativa impartida por la LAF para el EAIF sea efectivamente aplicada al final de cada ejercicio, y de este modo, tal resultado se encuentre equilibrado.

Sin embargo, ya se demostró que existe una discordancia por lo menos durante la ejecución presupuestaria del mencionado resultado, por lo que se efectuó un ajuste en las principales causantes del desequilibrio, es decir las Fuentes y Aplicaciones Financieras. Esto, a los fines de que el resultado del Financiamiento Neto sea opuesto al Resultado Financiero y lograr el equilibrio en el resultado Final de cada ejercicio.

CUADRO N° 3: AJUSTES EN EL EAIF DE LA PROVINCIA DE SALTA (1999-2017) EN MILL. DE U\$S

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE SALTA (EN MILLONES DE U\$S)											
GOBIERNO	JCR	JUAN MANUEL URTUBEY									
PERÍODO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
XI. RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	0,004 M	0,025 M	0,037 M	0,161 M	0,006 M	-0,055 M	-0,043 M	-0,032 M	-0,148 M	-0,177 M	-0,276 M
XII. FUENTES FINANCIERAS	0,053 M	0,037 M	0,066 M	0,046 M	0,108 M	0,251 M	0,133 M	0,111 M	0,095 M	0,444 M	0,331 M
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	0,027 M	0,038 M	0,082 M	0,125 M	0,074 M	0,184 M	0,046 M	0,075 M	0,063 M	0,231 M	0,074 M
XIV. FINANCIAMIENTO NETO (XII-XIII)	0,026 M	-0,002 M	-0,017 M	-0,079 M	0,034 M	0,068 M	0,086 M	0,036 M	0,032 M	0,213 M	0,258 M
XV. RESULTADO FINAL (XI+XIV)	0,030 M	0,023 M	0,020 M	0,082 M	0,040 M	0,013 M	0,043 M	0,004 M	-0,116 M	0,036 M	-0,019 M
AJUSTES EN LA CUENTA FINANCIAMIENTO											
EN LAS FUENTES FINANCIERAS									0,116 M		0,019 M
EN LAS APLICACIONES FINANCIERAS	0,030 M	0,023 M	0,020 M	0,082 M	0,040 M	0,013 M	0,043 M	0,004 M		0,036 M	
RESULTADOS CON AJUSTES											
XI. RESULTADO FINANCIERO (VI-VII)	0,004 M	0,025 M	0,037 M	0,161 M	0,006 M	-0,055 M	-0,043 M	-0,032 M	-0,148 M	-0,177 M	-0,276 M
XII. FUENTES FINANCIERAS	0,053 M	0,037 M	0,066 M	0,046 M	0,108 M	0,251 M	0,133 M	0,111 M	0,211 M	0,444 M	0,350 M
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	0,056 M	0,062 M	0,102 M	0,207 M	0,114 M	0,197 M	0,089 M	0,079 M	0,063 M	0,268 M	0,074 M
XIV. FINANCIAMIENTO NETO (XII-XIII)	-0,004 M	-0,025 M	-0,037 M	-0,161 M	-0,006 M	0,055 M	0,043 M	0,032 M	0,148 M	0,177 M	0,276 M
XV. RESULTADO FINAL (XI+XIV)	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M

Fuente: Elaboración propia a partir de los EAIF de la provincia de Salta.

Como primera aclaración, el desequilibrio en el Resultado Final desde el año 1999 a 2006 no se presenta, por lo tanto, la presentación se realiza desde el año 2007 a 2017.

Con respecto a los ajustes que se recomendaron, los mismo se realizan sobre las Fuentes y Aplicaciones financieras ya que en el art. 56 se establece que “se prohíbe realizar operaciones de crédito público para financiar gastos operativos” (Ley 24156. Administración Financiera y de los sistemas de control del sector público nacional, 1992).

Así tampoco se pretendió ajustar sobre gastos de capital ya que el EAIF comprende los fondos que se destinaron a estos durante cada período.

De esta manera, en el año 2007, comienzan los desequilibrios en el resultado Final, pues el mismo resulta positivo, lo que a modo de recomendación corresponde hacer un ajuste de mas de 30 mill. de dólares en las Aplicaciones Financieras, lo que puede estar dirigido a incrementos en la inversión financiera o la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos.

De igual manera acontece en los años 2008 a 2014 y 2016 (todo esto considerando de que el resultado financiero fue superavitario o deficitario, pero el ajuste recomendado se realiza sobre las Aplicaciones Financieras).

Durante los años 2015 y 2017, acontece lo contrario, pues el resultado final es negativo y por lo tanto se recomienda que los ajustes se realicen sobre las Fuentes Financieras, ya sea para

la disminución de la inversión financiera o el incremento en el endeudamiento Público o incremento de otros pasivos.

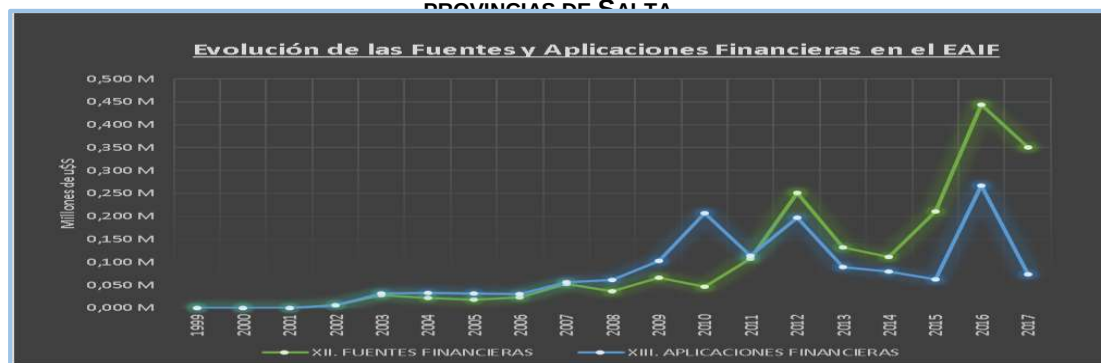
De esta manera, se estaría siendo más claro en el cumplimiento de la normativa, ya que los ciudadanos, al encontrarse con desequilibrios en el resultado final, se cuestionarían acerca del cumplimiento legal, puesto a que no es claro el gobierno al exponer un resultado final de ese modo.

El ajuste de estos desequilibrios en los ítems que corresponda (tanto en las fuentes o aplicaciones financieras que es competencia de los responsables del presupuesto), no resulta claro y resulta dudoso su destino (en cuanto a qué partida presupuestaria específicamente), pues no se ha encontrado normativa que respalde estos desequilibrios.

6. Fuentes y aplicaciones financieras por gestión (ajustadas)

Continuando con los ajustes recomendados, se ha decidido observar la evolución de las fuentes y aplicaciones durante el periodo bajo análisis:

GRÁFICO N° 1: EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS DE LAS PROVINCIAS DE SALTA



Fuente: Elaboración propia a partir de los EAIF de la provincia de Salta

En base a este gráfico, se puede observar que el endeudamiento que se tomó durante la primera gestión fue baja con respecto a la segunda.

Durante el gobierno de R. Romero los pagos por los servicios de la deuda y los ingresos de fondos por deudas contraídas incrementan después del año 2001 (posterior a la crisis). Si bien estos crecen, sus niveles siempre se mantienen hasta el año 2007, que es cuando las fuentes y aplicaciones financieras incrementan.

Otra observación que se puede destacar es que, el ingreso de fondos en las fuentes financieras se encuentra por debajo de los pagos de las deudas contraídas, por lo que se podría decir que se pretendió no endeudarse más de lo que se podía pagar.

Ya durante la segunda gestión, la cantidad de deudas que se contraen son superiores a los de la primera gestión.

Las variaciones más importantes se produjeron en el año 2010, 2011, 2015 y especialmente en 2016 donde se pasó de más de 210 mill. a casi 450 mill. de dólares con respecto al año anterior.

Tales préstamos que se tomaron superan a los pagos que se efectúan (mayormente). Asimismo, se observa que, tanto las deudas que se contrajeron como sus pagos (en la última gestión), no siguen un ritmo determinado o si se puede decir "nivelado" como se mostró en los primeros años bajo análisis.

7. Del total de las fuentes y aplicaciones financieras por gestión

Si bien el EAIF no refleja cuál es el destino y origen de los fondos, como tampoco la composición total de estos, lo que si permite apreciar son los pagos por las deudas que se contrajeron y los fondos que ingresaron por los compromisos asumidos durante cada año. De esta manera se presenta el total acumulado por cada gestión

**CUADRO N° 4: TOTAL DE FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS
POR GESTIÓN EN LA PROVINCIA DE SALTA**

Gobernadores	Romero	Urtubey
Total de Fuentes Financieras	0,096 M	1,756 M
Total de Aplicaciones Financieras	0,133 M	1,254 M

Fuente: Elaboración propia a partir de los EAIF de la provincia de Salta.

Si bien la cantidad de períodos para el gobernador J.C. Romero (8) es menor a la de Urtubey (9) en el periodo bajo análisis, se puede observar que, durante la segunda gestión, el endeudamiento es casi el doble al del primero.

Con respecto a los pagos que se realizaron por las deudas contraídas, se observa que los pagos efectuados durante la segunda gestión son más bajos que la primera aun habiéndose endeudado más.

Conclusiones

La importancia de conocer los resultados brindados por los organismos públicos (principalmente los de las provincias), debido a los grandes caudales que manejan, resultan de bastante importancia para toda la comunidad, puesto a que son los ciudadanos quienes conforman la gran mayoría de estos.

Los Resultados de cada gestión pasan desapercibidos por los millones de habitantes de las provincias y del país, pues la comprensión y destinos de estos resulta poco clara, más cuando se presentan incumplimientos normativos y se generan dudas en la exposición de la información.

La importancia de hacer frente, especialmente, a situaciones deficitarias y las medidas que se toman para poder contrarrestarlos explican el por qué de la situación económica actual y de años anteriores.

Por este motivo es necesario conocer la correspondencia que se le da y debe dar a estos resultados, ya que la frecuente presencia de estos (especialmente los deficitarios), demuestra que se tomaron siempre las mismas medidas, llegando a presentar resultados confusos.

La necesidad e importancia de controlar y comprender los resultados de las gestiones anteriores sirve de ayuda para la elección de gobiernos venideros, siempre con miras a alcanzar el equilibrio, desarrollo y crecimiento de las provincias, los municipios, el país y la sociedad en general.

Bibliografía

- Atchabahian, A. (1999). Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública : tratado sobre la Ley 24.156 y las de contabilidad y de obras públicas. Buenos Aires: Depalma.
- Banco Nación. (2019). Cotizaciones históricas de las principales monedas. Obtenido de Banco Nación: <https://www.bna.com.ar/Personas>
- Bolivar, M. A. (2012). El presupuesto público. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
- Gobierno de la provincia de Salta. (2021). Gobierno de la provincia de Salta. Obtenido de Oficina Provincial de Presupuesto: <http://presupuesto.salta.gov.ar/>
- Juan Carlos Romero. (s.f.). Juan Carlos Romero - Salta. Obtenido de <http://www.romerojuancarlos.com.ar/gobernador-de-salta/>
- Las Heras, J. M. (2010). Estado Eficiente. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
- Ley 24156. Administración Financiera y de los sistemas de control del sector público nacional. (30 de Septiembre de 1992). Infoleg. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>
- Ley 25.917 Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. (2004). InfoLEG. Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/97698/norma.htm>
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias. (2016). Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Obtenido de Argentina.gob.ar: <https://www.minhacienda.gob.ar/onp/sistema/>
- Narciso, C. C. (2 de Febrero de 2015). Conceptos de Administración Pública. Obtenido de Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/conceptos-de-administracion-publica/>
- Presupuesto de la provincia de Salta. (2008). Manual de Clasificaciones presupuestarias para el Sector Público Municipal. Obtenido de <http://presupuesto.salta.gov.ar/Responsabilidad%20Fiscal/Programa%20Provincial%20-%20Municipios/Clasificadores%20Presupuestarios/Clasificador%20Presupuestario%20Municipal.pdf>
- Wikipedia. (2021). Juan Carlos Romero. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Partido_Renovador_de_Salta
- Wikipedia. (2021). Juan Manuel Urtubey. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Manuel_Urtubey

ANEXO A: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - EAF DE LA PROVINCIA DE SALTA EN PESOS ARGENTINOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE SALTA (EN \$ ARGENTINOS)																			
EPITOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
RESOS CORRIENTES	856.120.84	814.732.62	832.727.49	746.222.396.00	824.503.497.00	983.776.245.00	1.738.443.641.00	1.738.443.746.00	2.973.889.322.49	3.814.482.011.56	1.442.515.726.59	5.880.086.069.85	7.670.185.807.11	9.673.988.122.88	12.466.767.845.63	17.465.462.456.66	23.455.173.375.30	31.028.784.070.52	41.730.049.500.18
Subsidios	767.648.85	739.820.83	753.730.00	699.381.600.00	747.625.235.00	927.075.277.00	1.163.876.985.00	1.163.876.985.00	2.665.482.793.74	3.307.660.915.42	3.681.986.214.38	4.921.369.897.02	6.619.937.688.53	8.331.040.736.98	10.913.989.863.98	15.188.494.518.66	20.872.460.488.14	26.992.170.874.57	36.251.149.667.39
Subsidios a la Seguridad Soc.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios	46.883.07	61.446.57	64.689.49	42.343.063.00	58.422.708.00	34.015.498.00	40.066.369.00	56.433.318.00	111.191.076.28	246.073.314.00	488.480.236.20	402.120.588.94	394.114.615.12	441.396.513.70	489.936.325.60	841.423.614.57	966.284.687.50	1.479.476.327.38	2.011.009.281.38
Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
de Bs y Serv. de la Adm. Públ.	10.988.93	3.598.93	3.118.00	4.163.500.00	4.545.400.00	6.418.000.00	3.948.300.00	3.948.300.00	4.945.351.33	16.153.785.11	10.293.173.97	17.792.637.83	14.372.824.97	14.388.426.44	16.790.761.67	20.541.886.00	25.486.408.75	32.379.391.97	39.949.892.11
de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
de la Propiedad	1.000.00	1.000.00	500.00	284.233.00	243.500.00	1.000.000.00	170.000.00	150.000.00	16.095.074.35	42.577.634.69	22.727.956.19	16.147.648.20	49.511.538.19	115.852.369.14	165.889.184.11	180.432.885.02	84.341.496.30	448.206.537.25	455.610.280.23
de las Corrientes	9.520.00	8.866.29	10.680.00	50.000.00	13.866.654.00	15.267.470.00	28.360.658.00	43.085.132.00	175.975.026.79	202.026.382.34	239.363.145.87	502.665.007.96	582.246.960.30	771.371.076.62	880.142.710.27	1.224.579.739.21	1.566.596.294.61	2.076.351.739.35	2.972.430.372.56
TOS CORRIENTES	736.193.53	717.089.28	751.920.73	712.262.457.00	768.055.514.00	861.193.602.00	1.056.144.066.00	1.415.038.876.00	2.336.770.325.94	3.104.801.706.51	3.887.382.547.99	4.742.577.724.60	6.885.506.786.50	9.231.604.694.64	11.862.199.079.85	16.703.462.667.85	23.668.726.915.71	33.126.830.778.19	44.093.140.386.72
de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
de Consumo	522.138.94	498.509.84	512.806.11	509.023.380.00	519.984.547.00	595.596.694.00	713.689.825.00	976.208.380.00	1.520.241.374.21	2.033.870.151.31	2.648.719.467.45	3.188.992.999.31	4.531.443.376.83	6.107.113.119.51	7.904.733.723.77	11.318.716.615.94	16.586.584.819.32	23.218.736.925.78	30.416.634.409.19
de la Propiedad	40.829.94	42.167.94	60.888.30	40.394.874.00	32.184.941.00	19.327.803.00	17.945.842.00	17.945.842.00	31.662.153.69	33.313.176.15	112.333.588.17	93.501.941.63	95.785.163.68	179.096.618.01	222.715.126.87	331.554.626.68	427.160.456.36	809.103.578.30	1.586.826.295.47
de las Corrientes	0.00	1.900.00	1.900.00	1.507.230.00	1.507.230.00	1.507.230.00	2.380.662.00	3.166.830.00	2.799.331.12	4.793.073.09	5.448.323.92	5.095.128.06	10.103.496.02	13.652.368.18	16.552.191.00	22.555.030.00	33.955.622.82	45.939.780.76	57.216.952.62
Costos Directos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pérdidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105.709.69	177.585.59	62.926.99	12.435.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
de las Corrientes	173.224.65	174.491.50	176.326.32	161.336.773.00	215.378.796.00	244.758.875.00	319.998.448.00	417.716.824.00	781.849.357.31	1.032.719.296.27	1.120.983.588.86	1.456.924.728.61	2.246.162.314.57	2.936.742.388.94	3.708.197.938.26	5.030.596.395.23	6.622.026.017.21	9.053.410.483.35	12.034.062.729.44
ULTADO ECONOMICO (I - II)	99.527.31	97.663.34	80.806.76	33.969.938.00	56.447.938.00	122.582.643.00	201.880.035.00	323.404.870.00	636.918.996.55	709.690.305.05	555.453.178.60	1.117.508.345.25	784.678.820.61	442.363.428.24	614.568.765.78	762.037.788.71	-213.550.540.41	-2.098.045.907.67	-2.363.880.886.54
RESOS DE CAPITAL	64.800.19	46.352.23	34.130.00	8.450.000.00	10.856.370.00	53.598.000.00	98.067.455.00	123.182.918.00	239.911.831.18	180.939.524.14	495.183.993.87	610.388.482.16	525.660.599.10	690.448.795.45	1.050.271.887.42	1.517.798.603.31	1.682.662.733.27	2.917.609.898.98	3.711.672.588.59
Costos Propios de Capital	500.00	200.00	2.500.00	50.000.00	597.250.00	50.000.00	50.000.00	8.600.000.00	53.456.875.24	1.885.997.45	14.786.657.16	2.512.931.83	7.662.034.76	17.055.874.67	2.940.983.64	4.752.142.99	12.618.127.20	57.411.011.38	313.895.494.39
de las Corrientes	48.900.19	30.752.23	15.770.00	800.000.00	43.470.000.00	86.197.455.00	101.945.918.00	157.759.261.93	148.313.885.18	407.599.502.30	510.098.088.19	452.813.494.87	588.234.514.72	939.651.730.07	1.396.765.800.29	1.539.608.079.50	2.640.660.711.79	3.164.147.762.67	
de la Inversión Financ.	15.400.00	15.400.00	15.920.00	8.400.000.00	9.459.120.00	10.070.000.00	11.820.000.00	12.637.000.00	29.256.693.01	30.739.661.51	77.837.834.41	97.777.482.14	65.184.979.47	75.158.406.06	108.679.173.71	116.280.660.03	130.435.926.57	211.537.566.81	233.629.941.53
TOS DE CAPITAL	177.335.94	163.974.11	144.529.57	42.419.938.00	56.077.035.00	143.955.886.00	256.889.186.00	421.016.601.00	865.594.065.62	804.853.828.58	910.301.426.37	1.083.842.822.51	1.284.732.877.16	1.407.113.892.32	1.947.725.472.57	2.562.744.224.83	3.435.396.256.47	3.662.532.038.81	6.570.802.575.36
de la Inversión Financ.	176.535.94	163.639.11	141.004.98	42.229.938.00	45.023.825.00	134.313.396.00	248.443.109.00	332.405.596.00	790.195.802.01	657.985.432.52	720.872.05.71	719.794.347.20	1.122.920.086.34	1.21.971.627.80	1.653.050.758.24	2.037.804.129.14	2.870.566.448.02	2.945.598.537.96	5.571.436.754.27
de las Corrientes	800.00	100.00	3.524.59	190.000.00	11.053.380.00	9.647.500.00	8.446.077.00	88.611.005.00	75.388.263.61	103.103.986.28	166.642.743.89	332.480.036.54	160.011.072.07	183.741.464.52	292.139.004.33	512.563.810.69	546.294.399.45	672.271.073.85	988.365.821.09
de la Inversión Financ.	0.00	235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.764.408.78	22.786.476.77	31.568.438.77	1.801.718.75	400.000.00	2.534.910.00	2.406.285.00	18.535.409.00	44.656.425.00	11.000.000.00
RESOS TOTALES (I + IV)	900.921.03	861.084.95	865.917.49	754.682.396.00	826.359.867.00	1.037.374.245.00	1.356.102.096.00	1.861.626.664.00	3.213.501.153.67	3.995.431.535.70	4.937.999.720.46	6.470.474.562.01	8.195.846.116.21	10.364.416.918.33	13.517.039.738.05	19.983.261.059.87	25.137.839.108.57	33.946.394.160.50	45.441.722.098.77
de las Corrientes	913.829.48	880.043.40	896.450.30	754.682.396.00	824.132.719.00	1.005.149.488.00	1.315.033.792.00	1.836.055.477.00	3.202.364.391.36	3.909.655.535.09	4.797.663.974.36	5.826.420.547.11	8.170.239.663.66	10.633.717.786.96	13.799.924.552.42	19.956.190.892.88	27.104.123.172.18	36.788.362.815.00	50.664.462.962.08
de la Inversión Financ.	-13.008.45	-19.958.55	-29.532.80	0.00	11.227.148.00	32.224.757.00	43.068.304.00	25.571.187.00	11.136.762.11	85.776.000.61	140.335.746.10	644.054.004.90	25.606.452.55	-2.689.300.868.63	-282.894.419.37	-272.937.832.81	-1.966.284.063.61	-2.842.968.654.50	-5.222.820.865.31
TRIBUTACIONES FIGURATIVAS	19.164.60	32.299.00	38.916.00	28.419.313.00	20.699.000.00	28.141.139.00	55.232.470.00	88.297.420.00	148.924.086.35	222.779.680.64	150.568.343.06	180.644.256.16	257.273.721.13	282.806.387.36	361.265.435.84	463.195.885.49	592.294.829.13	790.935.940.48	844.272.346.20
TOS FIGURATIVOS	19.164.60	32.299.00	38.916.00	28.419.313.00	20.699.000.00	28.141.139.00	55.232.470.00	88.297.420.00	148.924.086.35	222.779.680.64	150.568.343.06	180.644.256.16	257.273.721.13	282.806.387.36	361.265.435.84	463.195.885.49	592.294.829.13	790.935.940.48	844.272.346.20
ULTADO FINANCIERO	-13.008.45	-19.958.55	-29.532.80	0.00	11.227.148.00	32.224.757.00	43.068.304.00	25.571.187.00	11.136.762.11	85.776.000.61	140.335.746.10	644.054.004.90	25.606.452.55	-2.689.300.868.63	-282.894.419.37	-272.937.832.81	-1.966.284.063.61	-2.842.968.654.50	-5.222.820.865.31
ENTES FINANCIERAS	125.927.00	180.834.57	147.475.24	19.042.129.00	81.542.532.00	65.190.146.00	53.611.926.00	70.357.148.00	166.524.175.59	127.387.910.53	250.762.078.47	185.569.087.58	465.197.622.99	1.231.072.782.26	864.570.553.49	949.362.159.50	1.065.400.994.74	7.150.679.388.54	6.261.360.779.36
de la Inversión Financ.	51.000.00	20.000.00	0.00	19.042.129.00	0.00	45.190.146.00	38.611.926.00	45.357.148.00	51.000.392.86	16.217.975.36	180.105.000.41	29.994.144.72	114.834.288.02	122.183.028.90	686.008.843.20	601.182.144.04	689.548.031.99	788.129.025.82	4.906.111.220.41
de la Inversión Financ.	74.927.00	160.834.57	147.475.24	0.00	81.542.532.00	20.000.000.00	15.000.000.00	25.000.000.00	115.923.782.73	111.150.035.17	70.656.278.06	155.574.862.86	350.353.334.97	1.114.889.733.46	1.685.561.910.29	348.180.015.46	575.854.962.75	6.380.550.342.72	1.355.249.518.95
mento del Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LOCACIONES FINANCIERAS	112.918.55	160.876.02	117.942.44	19.042.129.00	92.769.680.00	97.414.903.00	96.680.230.00	95.828.335.00	84.800.295.37	132.899.357.02	314.582.084.45	500.225.877.56	319.143.116.59	903.949.220.25	302.378.088.26	645.279.075.12	855.507.740.95	3.724.445.041.68	1.393.395.781.35
de la Inversión Financ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.												

ANEXO B: COTIZACIÓN DEL DÓLAR AL 31/12

Años	Dólar al 31/12
1999	1,00
2000	1,00
2001	1,00
2002	3,37
2003	2,97
2004	2,99
2005	3,04
2006	3,09
2007	3,16
2008	3,46
2009	3,82
2010	4,00
2011	4,32
2012	4,92
2013	6,52
2014	8,56
2015	13,30
2016	16,10
2017	18,90

ANEXO C: EAF DE LA PROVINCIA DE SALTA EN MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA: ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE SALTA (EN MILLONES DE US\$)																				
INCEPITO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
INGRESOS CORRIENTES	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,221 M	0,278 M	0,329 M	0,414 M	0,563 M	0,707 M	0,826 M	1,036 M	1,143 M	1,504 M	1,816 M	1,682 M	1,686 M	1,570 M	1,795 M	2,080 M	
	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,208 M	0,252 M	0,310 M	0,390 M	0,529 M	0,652 M	0,757 M	0,917 M	1,009 M	1,349 M	1,621 M	1,528 M	1,571 M	1,438 M	1,660 M	1,847 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,013 M	0,020 M	0,011 M	0,013 M	0,018 M	0,023 M	0,023 M	0,074 M	0,081 M	0,087 M	0,074 M	0,057 M	0,047 M	0,051 M	0,046 M	0,067 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,001 M	0,002 M	0,002 M	0,001 M	0,001 M	0,002 M	0,004 M	0,003 M	0,003 M	0,002 M	0,003 M	0,002 M	0,001 M	0,002 M	0,002 M	0,002 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,004 M	0,000 M	0,047 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,005 M	0,005 M	0,005 M	0,009 M	0,014 M	0,030 M	0,042 M	0,051 M	0,066 M	0,118 M	0,094 M	0,077 M	0,087 M	0,117 M		
	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,211 M	0,259 M	0,288 M	0,347 M	0,458 M	0,567 M	0,690 M	0,903 M	1,048 M	1,306 M	1,619 M	1,539 M	1,552 M	1,471 M	1,686 M	2,065 M	
GASTOS CORRIENTES	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,001 M	0,000 M	0,001 M	0,151 M	0,175 M	0,199 M	0,235 M	0,316 M	0,392 M	0,466 M	0,615 M	0,706 M	0,886 M	1,062 M	1,023 M	1,031 M	0,985 M	1,160 M	1,383 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,012 M	0,011 M	0,006 M	0,007 M	0,006 M	0,010 M	0,011 M	0,029 M	0,036 M	0,023 M	0,045 M	0,034 M	0,043 M	0,034 M	0,069 M		
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,002 M	0,002 M	0,001 M	0,002 M	0,002 M	0,002 M	0,003 M	0,003 M	0,003 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,048 M	0,073 M	0,082 M	0,105 M	0,135 M	0,164 M	0,212 M	0,258 M	0,304 M	0,397 M	0,509 M	0,481 M	0,463 M	0,441 M	0,489 M	0,590 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,010 M	0,019 M	0,041 M	0,066 M	0,105 M	0,140 M	0,136 M	0,132 M	0,095 M	0,198 M	0,197 M	0,143 M	0,098 M	0,109 M	0,015 M		
INGRESOS DE CAPITAL	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,003 M	0,004 M	0,018 M	0,032 M	0,040 M	0,039 M	0,040 M	0,065 M	0,142 M	0,154 M	0,155 M	0,138 M	0,151 M	0,160 M	0,153 M	0,256 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,003 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,006 M	0,003 M		
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,015 M	0,028 M	0,033 M	0,034 M	0,034 M	0,057 M	0,134 M	0,145 M	0,146 M	0,128 M	0,142 M	0,139 M	0,244 M		
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,002 M	0,003 M	0,003 M	0,004 M	0,004 M	0,005 M	0,005 M	0,007 M	0,008 M	0,009 M	0,009 M	0,009 M	0,008 M	0,007 M	0,008 M	0,009 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,013 M	0,019 M	0,048 M	0,085 M	0,136 M	0,170 M	0,173 M	0,194 M	0,234 M	0,348 M	0,347 M	0,277 M	0,292 M	0,268 M	0,261 M	0,396 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,013 M	0,015 M	0,045 M	0,082 M	0,108 M	0,154 M	0,137 M	0,165 M	0,179 M	0,290 M	0,302 M	0,242 M	0,254 M	0,232 M	0,371 M		
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,004 M	0,003 M	0,003 M	0,029 M	0,017 M	0,036 M	0,029 M	0,054 M	0,057 M	0,045 M	0,034 M	0,037 M	0,028 M	0,024 M		
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,001 M	0,001 M	0,000 M	0,000 M	0,001 M	0,000 M		
	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,224 M	0,281 M	0,347 M	0,446 M	0,602 M	0,746 M	0,866 M	1,100 M	1,285 M	1,688 M	1,971 M	1,820 M	1,847 M	1,730 M	1,948 M	2,336 M	
	GASTOS TOTALES (II + V)	0,001 M	0,001 M	0,001 M	0,224 M	0,277 M	0,336 M	0,432 M	0,594 M	0,737 M	0,863 M	1,098 M	1,281 M	1,654 M	1,966 M	1,816 M	1,844 M	1,729 M	1,946 M	2,461 M
0,000 M		0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,004 M	0,011 M	0,014 M	0,008 M	0,009 M	0,002 M	0,003 M	0,003 M	0,004 M	0,005 M	0,004 M	0,003 M	0,001 M	0,002 M	-0,125 M	
0,000 M		0,000 M	0,000 M	0,008 M	0,007 M	0,009 M	0,018 M	0,029 M	0,031 M	0,058 M	0,027 M	0,042 M	0,065 M	0,060 M	0,050 M	0,054 M	0,042 M	0,036 M	0,063 M	
0,000 M		0,000 M	0,000 M	0,008 M	0,007 M	0,009 M	0,018 M	0,029 M	0,031 M	0,058 M	0,027 M	0,042 M	0,065 M	0,060 M	0,050 M	0,054 M	0,042 M	0,036 M	0,063 M	
0,000 M		0,000 M	0,000 M	0,008 M	0,007 M	0,009 M	0,018 M	0,029 M	0,031 M	0,058 M	0,027 M	0,042 M	0,065 M	0,060 M	0,050 M	0,054 M	0,042 M	0,036 M	0,063 M	
0,000 M		0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,004 M	0,011 M	0,014 M	0,008 M	0,009 M	0,002 M	0,003 M	0,003 M	0,004 M	0,005 M	0,004 M	0,003 M	0,001 M	0,002 M	-0,125 M	
0,000 M		0,000 M	0,000 M	0,006 M	0,027 M	0,022 M	0,018 M	0,023 M	0,035 M	0,048 M	0,064 M	0,095 M	0,075 M	0,093 M	0,040 M	0,052 M	0,049 M	0,045 M	0,179 M	
0,000 M		0,000 M	0,000 M	0,006 M	0,000 M	0,015 M	0,013 M	0,015 M	0,010 M	0,019 M	0,033 M	0,025 M	0,006 M	0,030 M	0,013 M	0,009 M	0,016 M	0,000 M	0,084 M	
0,000 M		0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,027 M	0,007 M	0,005 M	0,008 M	0,025 M	0,029 M	0,030 M	0,069 M	0,069 M	0,063 M	0,026 M	0,042 M	0,033 M	0,045 M	0,095 M	
0,000 M		0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
APLICACIONES FINANCIERAS	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,006 M	0,031 M	0,033 M	0,032 M	0,031 M	0,043 M	0,051 M	0,066 M	0,098 M	0,079 M	0,098 M	0,043 M	0,055 M	0,050 M	0,047 M	0,054 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,001 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,001 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,006 M	0,031 M	0,033 M	0,032 M	0,030 M	0,043 M	0,049 M	0,066 M	0,098 M	0,079 M	0,098 M	0,042 M	0,054 M	0,049 M	0,047 M	0,054 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,002 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	
RESULTADO FINAL	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	0,000 M	

ANEXO D: FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA - EAFI DE LA PROVINCIA DE SALTA EN PESOS ARGENTINOS

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA-ESQUEMA ANEXO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO DE LA PROVINCIA DE SALTA (EN \$ ARGENTINOS)																			
CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS CORRIENTES	666.021	814.733	662.727	746.232.865	824.403.467	963.716.246	1.258.034.541	1.738.443.746	2.234.446.367	2.867.266.635	3.368.991.661	4.372.403.162	6.437.002.873	8.934.439.910	10.657.304.932	14.516.440.162	20.866.577.263	28.669.593.986	38.304.606.989
- Tributos	787.049	739.921	753.730	689.391.000	741.423.235	927.715.277	1.186.489.614	1.624.076.985	2.090.116.020	2.619.644.592	3.301.621.946	4.014.654.200	5.927.017.220	7.937.286.167	9.961.627.880	13.460.434.541	19.124.986.634	26.727.281.698	34.907.680.614
- Contribuciones a la Seguridad Soc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- No tributarios	46.883	61.447	64.689	42.340.063	58.427.708	34.015.468	40.085.263	58.423.818	73.354.749	80.977.728	282.251.327	323.028.872	375.010.584	361.624.105	371.480.132	405.327.729	674.078.635	746.980.653	1.261.196.132
- Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Via de Bs. y Serv. de la Adm. P. del.	10.969	3.559	3.118	4.163.500	4.546.400	6.418.000	3.918.000	3.949.300	5.202.208	12.380.200	10.090.000	10.407.301	9.301.000	12.394.196	14.313.657	14.902.666	19.514.773	26.239.170	34.042.027
- Ingresos de Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Rentas de la Propiedad	1.000	1.000	500	28.427.000	245.500	1.000.000	170.000	150.000	117.651	117.651	117.651	163.000	500.000	4.919.988	5.919.988	5.681.988	46.750.000	5.681.988	8.691.657.500
- Transferencias Corrientes	9.520	8.866	10.860	13.860.654	15.267.470	28.360.650	43.035.133	96.165.529	144.923.284	161.872.725	203.955.009	203.955.009	285.724.069	579.922.384	615.636.085	639.919.280	1.016.460.461	1.394.254.788	2.269.607.765
INGASTOS CORRIENTES	736.864	717.069	759.921	712.262.467	769.053.614	861.193.802	1.056.144.626	1.465.636.676	1.732.425.626	2.369.446.165	3.461.303.144	4.191.166.791	6.549.307.765	7.964.016.436	10.656.595.769	13.295.575.407	19.597.560.969	27.197.213.291	38.023.416.806
- Gastos de Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos de Consumo	522.439	496.810	512.806	519.022.580	519.884.547	566.538.944	713.889.825	976.509.390	1.236.777.461	1.611.201.175	2.348.963.514	2.924.891.065	3.914.250.599	5.216.016.167	6.688.927.229	8.828.445.459	12.089.277.866	16.883.511.652	26.142.803.526
- Rentas de la Propiedad	40.820	42.168	60.888	40.384.974	32.184.974	19.927.883	20.075.671	17.945.642	32.003.628	38.198.109	109.880.264	143.945.000	99.943.883	229.076.322	219.743.880	423.435.987	580.106.131	545.301.915	1.675.946.485
- Prestaciones de la Seguridad Soc.	0	1.900	1.900	1.507.200	1.507.200	2.380.682	3.168.620	3.006.529	4.039.800	6.441.946	6.877.600	5.719.972	11.595.980	14.396.544	21.302.941	30.465.149	46.637.980	59.475.688	0
- Ingresos Directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros Períodos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Transferencias Corrientes	173.225	174.492	176.326	161.336.773	216.573.796	244.759.975	319.990.448	417.716.624	519.807.879	729.991.271	988.879.726	1.215.932.066	1.719.425.612	2.506.927.017	3.155.919.156	4.012.400.310	5.970.861.043	7.876.761.754	11.152.291.107
III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	9.927	97.563	60.807	33.569.569	56.447.963	122.520.543	201.890.925	329.404.670	448.420.651	469.842.460	505.689.707	591.222.401	863.745.107	970.463.934	930.347.943	1.230.684.765	1.316.014.514	1.762.380.409	2.753.981.492
IV. INGRESOS DE CAPITAL	64.800	46.382	34.190	8.460.000	10.660.270	53.699.000	99.067.465	123.429.618	122.877.069	138.927.897	246.929.364	586.599.777	666.167.698	765.265.550	897.262.894	1.291.823.249	2.129.347.769	2.464.669.979	4.847.793.141
- Recursos Propios de Capital	500	200	2.500	50.000	597.250	50.000	50.000	8.600.000	1.000.000	580.000	750.000	750.000	1.000.000	1.700.000	2.280.000	2.780.000	3.341.000	93.000.000	64.000.000
- Transferencias de Capital	49.800	30.752	15.770	8.000.000	42.479.000	86.197.455	101.945.918	108.501.288	119.287.077	219.372.271	524.165.377	628.167.388	716.565.550	828.982.894	1.216.463.249	2.026.946.197	2.228.206.543	4.614.187.989	0
- Eliminación de la Inversión Física	15.400	15.400	15.920	9.450.120	10.070.000	11.820.000	12.657.000	15.757.320	16.775.920	26.807.063	31.652.400	37.000.000	45.000.000	50.000.000	72.800.000	99.060.592	133.031.336	163.602.442	0
V. GASTOS DE CAPITAL	177.336	163.974	144.530	42.419.539	56.077.265	143.655.686	256.969.166	421.016.861	557.390.364	698.116.647	749.546.699	994.558.802	1.502.636.914	1.719.066.964	1.822.411.722	2.486.556.415	3.454.672.620	4.197.599.351	7.493.747.713
- Inversión Real Directa	176.536	163.639	141.005	42.239.939	46.022.825	134.313.386	246.443.109	420.465.966	486.746.215	472.482.883	631.467.274	771.884.802	1.251.884.710	1.467.284.441	1.580.656.903	2.175.168.974	2.975.569.637	3.720.687.465	7.011.261.652
- Transferencias de Capital	800	100	3.325	19.000	11.853.380	9.642.500	8.446.077	8.661.005	52.185.169	126.624.044	109.659.424	215.900.000	249.302.264	219.302.243	219.879.819	377.738.445	469.162.883	467.862.866	459.486.121
- Inversión Financiera	0	235	0	0	0	0	0	0	0	0	1.500.000	1.500.000	2.500.000	2.500.000	3.950.000	4.900.000	9.700.000	9.000.000	0
VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	900.821	861.065	866.917	764.882.866	885.369.967	1.037.374.246	1.356.102.396	1.861.052.664	2.285.823.445	2.968.914.622	4.208.891.205	6.138.977.259	7.163.220.461	8.957.599.160	11.664.657.916	15.608.231.441	23.015.020.292	31.364.463.569	44.148.588.729
VII. GASTOS TOTALES (II+V)	918.829	897.048	896.430	764.882.866	824.132.719	1.036.149.486	1.370.033.792	1.869.665.677	2.330.365.910	2.967.562.962	4.199.349.942	6.129.971.993	7.145.944.740	8.973.102.960	11.693.789.614	15.782.126.825	23.002.165.659	31.365.203.592	46.595.164.879
VIII. RESULT. FINANCI. PREVOI (VI-VII)	-18.008	-19.983	-29.513	0	11.227.146	36.224.767	47.064.810	25.671.187	27.167.535	6.346.730	9.541.263	13.165.276	17.275.721	24.696.660	24.799.405	26.102.215	40.366.769	79.246.366	-2.359.587.660
IX. CONTRIBUCIONES FIDUCIARIAS	19.165	39.299	36.916	39.419.913	20.690.000	29.141.159	65.232.470	89.297.420	99.032.034	201.210.069	109.463.060	169.562.978	279.996.900	296.799.260	325.664.637	464.330.411	626.456.461	679.861.672	1.199.011.777
X. GASTOS FIDUCIARIOS	19.165	39.299	36.916	39.419.913	20.690.000	29.141.159	65.232.470	89.297.420	99.032.034	201.210.069	109.463.060	169.562.978	279.996.900	296.799.260	325.664.637	464.330.411	626.456.461	679.861.672	1.199.011.777
XI. RESULTADO FINANCIERO	-18.008	-19.983	-29.513	0	11.227.146	36.224.767	47.064.810	25.671.187	27.167.535	6.346.730	9.541.263	13.165.276	17.275.721	24.696.660	24.799.405	26.102.215	40.366.769	79.246.366	-2.359.587.660
XII. FUENTES FINANCIERAS	129.297	169.656	147.475	19.042.129	81.546.552	65.191.146	65.811.925	70.657.149	106.419.929	165.744.545	246.657.000	379.893.924	324.634.762	457.561.433	556.627.672	444.113.401	646.595.460	761.767.769	3.665.010.623
- Eliminación de la Inversión Financ.	51.000	20.000	0	19.042.129	0	46.190.146	38.811.925	45.357.149	31.613.828	66.304.877	127.677.374	101.823.946	25.565.600	149.025.223	86.160.952	78.386.429	206.657.146	3.066.762	1.591.713.123
- Endeud. Publ. y Der. Otros Pasivos	74.827	169.635	147.475	0	81.546.552	20.000.000	15.000.000	25.000.000	77.800.000	100.439.668	115.164.026	277.985.228	289.779.362	306.636.210	175.570.920	363.765.973	442.539.234	729.229.007	1.794.897.500
- Incremento del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XIII. APLICACIONES FINANCIERAS	112.919	169.676	117.942	19.042.129	92.769.660	97.414.903	95.960.230	95.929.335	135.591.363	175.932.275	252.799.363	392.975.000	344.910.463	462.259.913	559.442.277	467.167.616	660.293.263	760.965.705	1.025.922.773
- Inversión Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Amort. Deud. y Demun. de Pasivos	112.919	169.676	117.942	19.042.129	92.769.660	97.414.903	95.960.230	95.929.335	135.591.363	175.932.275	252.799.363	392.975.000	344.910.463	462.259.913	559.442.277	467.167.616	660.293.263	760.965.705	1.025.922.773
- Eliminación del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XIV. RESULTADO FINAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional de Salta**

EJE TEMÁTICO: AUDITORÍA

EL ANÁLISIS DE DATOS EN LA AUDITORIA: AUDITORIA

5.0 ANÁLISIS DE DATOS

Año 2021

Autor: Chambi Medina, Eulogio Roberto

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“El análisis de datos en la Auditoría: Auditoría 5.0 Análisis de
Datos.”**

Año 2021

Autor:

Chambi Medina, Eulogio Roberto¹

Resumen

El objetivo del presente trabajo es conocer cuáles son las nuevas tendencias empleadas en el uso de las tecnologías de la información y qué impacto tienen en el campo de la auditoría. En un entorno donde muchas profesiones se han visto informatizadas o afectadas de alguna manera por los avances tecnológicos, es imprescindible que el trabajo de auditoría se adapte a estos cambios.

Por ello, es preciso conocer a nivel profesional, el entendimiento de dichos avances con el propósito final de sacarles el mayor provecho posible. Este trabajo pretende conocer con más detalle cómo funcionan y cómo se aplican las nuevas tecnologías -más concretamente, el Data Analytics al trabajo del auditor, así como qué ventajas suponen para el desarrollo de la actividad de auditoría.

Palabrasclaves: Data Analytics, Tecnología, Informática, Almacenamiento de Datos, Transformación Digital.

1 – Introducción.

El presente artículo trata sobre las nuevas herramientas informáticas más concretamente, el Data Analytic, profundizando en su definición y en su aplicación sobre el trabajo de auditoría, en un contexto en el que cada vez con mayor frecuencia y rapidez se incorporan nuevas técnicas de procesamiento de información, es importante conocer el papel que éstas pueden desarrollar sobre el negocio y transacciones de las empresas, dado que este conocimiento será de vital importancia para que el auditor pueda desempeñar su trabajo de la manera más eficiente posible.

¹echambime@unsa.edu.pe

Es por ello que el objetivo de este trabajo se resume en ofrecer el entendimiento necesario y suficiente sobre la funcionalidad y aplicación de las nuevas tecnologías que afectan de manera directa o indirecta la actividad de auditoría y, por tanto, el auditor deberá revisar su aplicación durante su trabajo para poder emitir una conclusión acerca de los estados financieros de la empresa en cuestión en su informe de auditoría.

Este trabajo de investigación se divide de manera básica en cuatro apartados principales. En primer lugar, se pondrá en contexto el concepto de auditoría como tal y el rol que desempeña el auditor en el trabajo de auditoría. En segunda instancia, se analizarán cuáles son las principales nuevas tecnologías que se emplean y su relación con la auditoría. A continuación, el trabajo se centrará en el estudio del Data Analytic y sus impactos en el trabajo del auditor. Finalmente, se recogerán las conclusiones extraídas durante la realización del presente trabajo.

2 – Metodología.

La investigación sigue un enfoque mixto, que se encuentra basado en un estudio descriptivo y exploratorio, con el propósito de caracterizar las tendencias tecnológicas que actualmente utilizan los auditores, por medio del análisis documental, así como identificar cuáles tienen un mayor impacto especialmente en el campo de la auditoría, a continuación se presentan elementos importantes que tienen que ver con el mecanismo de obtención de la información que soporta los lineamientos de la investigación. Como fuente de información primaria mediante información en diferentes bases de datos, libros, artículos, reportes institucionales, trabajos o investigaciones, reglamentación con el uso de software y manejo de datos.

De acuerdo con el tema propuesto en la presente investigación de las tendencias tecnológicas de la era digital, se utilizaron bases Bibliométricas haciendo uso del análisis de redes, en este caso términos concernientes a las palabras claves del proyecto traducidas al inglés y a partir de su revisión en las principales bases de datos: Scopus, Web of Sciences, Redalyc y Dialnet, teniendo como fin visualizar estos campos mediante una correcta y rigurosa delimitación de disciplinas, sectores empresariales y comprensiones epistemológicas de las tendencias tecnológicas de la era digital en la auditoría financiera.

La muestra son empresas localizadas en el Perú, sector de Entidades Financieras, se emplea el tipo de muestreo por conveniencia, como una técnica no probabilística, donde se seleccionaron empresas que estaban dispuestas a brindar información, debido a consideraciones de tiempo y costo.

3 – Resultados.

El desarrollo tecnológico para la profesión contable, nace debido a la preocupación de conocer las tecnologías de información como medio de apoyo para la profesión, aportando a las organizaciones un valor añadido en el manejo de la información financiera; el desarrollo de herramientas tecnológicas en la profesión contable sirve como medio de apoyo aportando a las empresas valor agregado en el manejo de su información financiera.

Por otra parte, los autores Mayor, Pacheco, Patiño y Ramos (2019), manifiestan que desde 1980 ha existido en el mundo una revolución informática ya que en ese año las empresas empezaron a incorporar las TIC en sus procesos de industrialización, lo cual, facilitó el desarrollo de nuevas estrategias para afrontar los desafíos del momento y ser más competitivos en el sector, logrando el desarrollo empresarial a nivel global, con nuevos niveles

de desempeño productivo, tecnología y mercadología, lo que concierne a la web 2.0, sin ella, las empresas no podían adaptar sus procesos y analizar sus datos para la toma de decisiones (Serrano, 2014).

Solo hasta 1990 se establece la revolución del internet en Colombia, ayudando a todas las organizaciones y empresa a disponer de herramientas y métodos para tratar su información, un ejemplo claro, es la revolución Web 2.0, que facilitó la conexión de dispositivos a la red, para que las organizaciones analicen datos y ayuden en la toma de decisiones eficaces y eficientes, a partir de ese momento las investigaciones se centraban en el impacto y el valor económico de las tecnologías de información en diferentes contextos. Flórez argumenta que en los años 90 se establece por primera vez en el mundo la transición de la economía digital, donde la convergencia de la informática y las telecomunicaciones acelerar esta transición y “las empresas se encuentran ante la necesidad de explotar la información acumulada para facilitar la innovación y su adaptación a los cambios continuos”. (Flórez, 2006, p. 4).

En los últimos 20 años se ha registrado un crecimiento en la mano de obra de las empresas, lo cual ha generado variaciones en los instrumentos y modelos propuestos diez años atrás por medio de nuevas teorías asociadas al impacto y beneficios de las TI (Díaz, 2017); sin embargo, ya a partir del año 2010, los trabajos de investigación se asocian a la aplicación de dichos modelos desde múltiples contextos organizacionales y tecnológicos, identificando todos los factores tecnológicos u organizacionales, que puedan afectar el aprovechamiento de las TI y el desempeño organizacional, además de identificar los modelos o metodologías para anticipar la decisión de inversión en TI a partir de los beneficios a obtener.

En los últimos años, se comienza hablar del término Big Data, el cual se conoce como la minería de datos, como parte de la inteligencia artificial en el desarrollo de sistemas de información, el cual se encarga de brindar a las empresas la capacidad de dar un significado en sus datos, sin importar el volumen de ellos y de esta forma conseguir beneficios, ayudando en la toma de decisiones como gran variedad de activos de información que demandan formas de conocimiento rentables e innovadoras para la toma de decisiones y automatización de procesos. (Duran, 2015).

Finalmente, el avance en el desarrollo tecnológico de la profesión contable no hubiese sido posible sin el avance de las nuevas tecnologías de la información, lo cual contribuye a mejorar los procesos operacionales en las empresas, que se han fundamentado en el desarrollo de herramientas y estrategias para obtener ventajas competitivas y así hacer parte de la globalización de las organizaciones. (Duran, 2015, p. 3).

Las tecnologías de la nueva era en la Contabilidad.

Las tendencias tecnológicas de la era digital desde el punto de vista contable, ofrece múltiples ventajas y beneficios en las empresas para el desarrollo de estrategias que mejoren el nivel de competitividad que se tiene en el mundo de la globalización, sin importar el tamaño de las empresas, ya que los sistemas informáticos contables permiten un manejo automatizado que agiliza las operaciones administrativas-contables, integrándose todas las áreas (tesorería, planillas, compras, facturación y otros) en tiempo real, rápidamente y en forma eficiente (Duran, 2015).

La tecnología en el proceso contable ha evolucionado paulatinamente como consecuencia de los cambios que afronta hoy en día a la sociedad, buscando entender sus nuevas necesidades que les facilite tener un mejor control y agilidad en la información financiera; sin embargo,

dentro de este proceso el contador público debe tener habilidades y conocimientos, acordes a la nueva Era o “Sociedad Digital” (Flórez, 2012).

La contabilidad ofrece al mundo una alta gama de servicios, resaltando que algunos profesionales la señalan “como una de las profesiones más completas, modernas y de mayor proyección en el mundo de los negocios” (Triana, 2011), debido a las oportunidades que ofrece; sin embargo, el rápido avance tecnológico requiere un alto grado de adaptación al cambio, las nuevas tendencias de la era digital en relación al manejo de la información y su evaluación, de lo contrario es difícil que ayude a los gerentes empresariales a tomar buenas decisiones, en cuanto al desarrollo tecnológico, la contabilidad ayuda a tener un mayor control en las organizaciones para planificar y controlar los estados financieros, a la gestión de costo, la planeación tributaria y la auditoría.

La capacidad de influencia de las TICs en relación a la contabilidad, tiene su mayor influencia en las organizaciones para innovar, contribuyendo con el desarrollo de nuevas herramientas esenciales y la capacidad de la empresa para llevar a cabo la capacidad de gestionar los procesos productivos y empresariales; por lo tanto, la capacidad de innovación está relacionada directamente con el desempeño en el mercado y el desempeño financiero (Díaz, 2018).

Para que una organización ejecute eficazmente las diferentes estrategias que hacen parte de su proceso de competitividad y desarrollo, debe priorizar tareas claves de éxito, identificando las nuevas tendencias del mercado, pero esto es posible gracias a la aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado que ayuden a la medición y análisis e implementando indicadores de gestión y control (Triana, 2011).

Desafíos para los profesionales en la incorporación de las TIC's.

Desde el punto de vista de la contabilidad y de acuerdo al ambiente empresarial de sus profesionales, el cambio es más difícil, por la complejidad en la que se vuelven las operaciones al crecer en el mercado; por esta razón existe la necesidad del uso de herramientas tecnológicas (TIC) para un mejoramiento en las actividades operativas de la empresa, consiguiendo competitividad y penetración en el mercado globalizado (Duran, 2015).

Debido al actual proceso de globalización y al crecimiento de las tecnologías en los últimos años, el desarrollo significativo en el componente informático con el conocimiento de las nuevas tecnologías, no ha tenido un mayor impacto en los nuevos profesionales de Contabilidad, porque su proceso de formación ha sido acelerado orientando al estudiante en una fundamentación empírica del conocimiento de la ciencia que fundamenta la práctica profesional (Triana, 2011).

La dinámica de los cambios tecnológicos de cada sector, se enfoca en utilizar funciones de producción, donde la unión de la oferta y la demanda de trabajo se convierte en una oferta más favorable para los profesionales que dispongan de mejores elementos y tengan un mayor grado de aceptación con el desarrollo de las nuevas tecnologías de información (Sarmiento, 2016), donde el perfil de los egresados favorece la competitividad de las empresas, fortaleciendo la Industria de Tecnologías de la Información, Empresario Digital, entre otros (Correa y Díaz, 2018, p.100). 2.3

Internet de las cosas.

La internet ha traído cambios favorables en el mundo de las finanzas y sistemas de información contable, hasta el punto que las empresas dedicadas a realizar ventas por internet u on-line tienen cada vez más representación en distintos mercados como es el caso de Amazon o eBay, a su vez las pequeñas y medianas empresas están comprendiendo que el futuro comercial de sus negocios debe vincularse con estrategias digitales involucrando nuevos canales de publicidad y comunicación eficaces y eficientes (Serrano, 2014).

Ahora, el internet de las cosas se refiere a las nuevas tecnologías aplicadas a la transferencia de información por medio de dispositivos electrónicos (ejemplo: Smartphones, laptops) e internet, esta herramienta permite capturar información, generar una actividad que comprenda procesos combinados por medio de la automatización de procesos, dentro de los principales beneficios que otorga a la auditoría financiera se encuentra el hecho de que permite recopilar información en tiempo real, optimiza los procesos, monitorea datos, en consecuencia, facilita el análisis de situaciones y la toma de decisiones.

Software.

Gran parte de las empresas han implementado software o plataformas digitales que los ayudan a recolectar información en sus bases de datos y de esta forma saber cuándo deben hacer cobros y pagos, según las obligaciones financieras con los terceros, al ser la contabilidad un factor clave en las empresas, la información se convierte en un activo esencial que captura, procesa, almacena y distribuye un tipo particular de datos, la información financiera, jurídica y socioeconómica, fundamental para la correcta toma de decisiones en la empresa, generando un valor agregado a los datos para producir información y posteriormente comunicar según las partes de interés (Flórez, 2012).

Tecnologías de la Información.

La tecnología de la información es una herramienta esencial y accesible para las organizaciones, que tienen como finalidad aprovechar el desarrollo de estrategias de servicio, comunicación e incluso de productos y fortalecer el lazo entre la empresa y los clientes (Correa y Díaz, 2018, p.105); por lo tanto, la influencia de las tecnologías de información en la profesión contable trae cambios favorables en la forma en que las organizaciones operan, afectando la naturaleza de la actividad contable y cambiando el entorno competitivo del cual participan los profesionales de la contaduría (Farías, 2017).

Para generar beneficios en la auditoría financiera es necesario que la información se encuentre automatizada, de esta forma es fácil llevar a cabo los procesos donde se requieren su estructuración para administrar y auditar los datos, siendo esta una razón para relacionar los esfuerzos que deben estar centrados en la formación de profesionales íntegros, con la capacidad de tomar decisiones (Mayor, 2019)

Dentro de los múltiples instrumentos electrónicos que se emplean como herramienta con el uso de las TICs los ordenadores han tenido mayor influencia, de acuerdo con su capacidad de manejo y al permitir utilizar diferentes aplicaciones informáticas (presentaciones, aplicaciones multimedia, programas ofimáticos, entre otros) y más específicamente las redes de comunicación, en concreto internet, el comercio electrónico y el correo electrónico (Duran, 2015).

Big Data.

El crecimiento de los datos en la actualidad se debe al uso de las redes móviles, la computación en la nube y las nuevas tecnologías, lo que ha llevado que en el mundo la información sea más intensa, aunque inconclusa, lo cual se denomina hoy en día como Big Data. El gran avance de las tecnologías permite hoy en día a un crecimiento explosivo en la cantidad de datos generados por los diferentes canales web y de diferentes fuentes, considerando que este aumento de información ayuda en las tomas de decisiones y evoluciona los métodos de procesamiento de datos, con el fin de suministrar respuestas en tiempo real, al menor costo posible; por lo tanto desde esta perspectiva surge un nuevo fenómeno llamado Big Data, que hace referencia al volumen, velocidad y variedad de la información, además de las técnicas, tecnologías, métodos y paradigmas no convencionales que brindan una solución a los problemas relacionados con la variedad de datos y, generalmente, más adecuada que los métodos tradicionales.

Mediante el Big Data, es posible procesar eficazmente la información con ventajas sobre los enfoques tradicionales, disminuyendo los costos y aumentando la productividad en las compañías, las cuales centran sus bases en la computación distribuida y el procesamiento paralelo masivo, que han convergido de cierta forma con tecnologías como la computación en la nube y las nuevas formas de almacenar los datos, unificando el software y hardware para facilitar el uso de Big Data con el objetivo de generar ventajas competitivas y comprender el mundo de una forma más eficiente y eficaz (Mayor, 2019).

Con el crecimiento en el volumen de los datos, surge la necesidad de modificar, optimizar y generar métodos y modelos de almacenamiento y tratamiento de datos ante las necesidades que presentan las bases de datos y los sistemas de gestión de datos tradicionales, por lo tanto, el Big Data, es una gran alternativa para responder ante estas (Hernández, 2017); además de que abarca tanto volumen como variedad de datos y velocidad de acceso y procesamiento. Big Data es una contribución a la comunidad científica y una gran oportunidad de negocio en las empresas al dinamizar las prácticas del negocio en tiempo real, el comportamiento de los consumidores, las actividades de vida nocturna, los mercados, entre otros (Mayor, 2019).

Las áreas de aplicación de Big Data Analytics, no han cambiado y se han beneficiado por las ventajas que ofrece la revolución de los datos y el advenimiento de los nuevos métodos y técnicas de Big Data Analytics, lo cual incrementa la productividad en las compañías y ser más competitivo en los diferentes sectores que se quieran desarrollar (Social, económico, político, salud, etc.); por lo tanto las universidades deberán formar a sus estudiantes de acuerdo a los enfoques que ofrece Big Data y debido a la necesidad de las compañías que no saben qué hacer por el gran volumen de datos e información almacenada en diferentes medios o bases de datos, que contribuyan en la toma de decisiones (Mayor, 2019).

Lo que respecta al tratamiento de datos a través del Big Data, ha exigido el desarrollo de soluciones computacionales para afrontar las necesidades y retos, y su clasificación depende de la captura, transformación, procesamiento y análisis de los datos, ya sean estructurados, semiestructurados o no estructurados (Duran, 2015), que gracias a las tecnologías de la información han permitido la apertura de espacios virtuales para la transmisión del conocimiento y fomentar la comunicación al crear herramientas que permiten el diálogo entre profesionales sin importar la locación geográfica (Farías, 2017).

La minería de procesos

La minería de procesos se ocupa del descubrimiento, la supervisión y la mejora de los procesos comerciales mediante la extracción de información de los registros de eventos, esta tecnología le permite al auditor financiero recibir información confiable para realizar auditoría eficiente y efectivamente, aunque las herramientas de minería de procesos aún no han sido ampliamente aceptadas y aplicadas en la industria de la auditoría, muchos académicos la han utilizado en el contexto de auditorías internas. (Farías, 2017).

Para una correcta aplicación en el ámbito financiero es necesario usar algoritmos que permitan investigar las transacciones financieramente relevantes desde su punto de origen hasta la contabilización en las cuentas financieras, adicionalmente, el auditor requiere una descripción general para obtener una comprensión global de la estructura del proceso y su efecto en las cuentas financieras (Farías, 2017).

El auditor financiero debe recurrir a modelos de instancia de procesos con el fin de evaluar la efectiva realización de un proceso empresarial y cómo se relaciona con las cuentas financieras, esto le dará una visión general de la estructura con la cual se realizaron los procesos y le permitirá seguir la pista e inspeccionar de manera individual elementos que considere relevantes dentro de la auditoría (Farías, 2017).

La Auditoría como respuesta tecnológica al entorno Covid-19.

Desde una pregunta generadora cabe indagar ¿Qué aspectos del avance tecnológico ha asumido la auditoría? En primer escenario, se ubican los equipos o dispositivos de trabajo, los procedimientos para obtener las evidencias y la confiabilidad de ellas. No obstante, la práctica de la auditoría ha evolucionado a la par de las tecnologías de información TIC que usan las organizaciones para gestionar sus operaciones (Villamizar, 2016).

Una visión amplia apunta hacia la metodología de la auditoría, pues los avances tecnológicos y sus herramientas TIC, han logrado reducir tiempos de procesamiento de información y datos, mejoras en la interacción dialógica auditado-auditor y dedicación del tiempo ahorrado al análisis de información, son pilares de la construcción de un método de auditoría apropiado a los nuevos tiempos.

Estos factores, en conjunto influyen en el proceso de auditoría, mediante la mejora de su eficiencia, a tal nivel que las auditorías pueden tener hoy en día un componente remoto y otra in situ, cuyas proporciones están relacionadas con los avances en tecnología de la información. Teeter, Alles, y Vasarhelyi (2010) han analizado la transformación de la auditoría tradicional en auditoría remota, centrándose en dos aristas: la comunicación interpersonal y el análisis de datos. Consideran que la auditoría remota es un proceso por el cual los auditores combinan tecnologías de la información y comunicación (TIC) con análisis de datos para evaluar e informar sobre la exactitud de los datos financieros y controles internos, recoger pruebas electrónicas e interactuar con la entidad auditada, independientemente de la ubicación física del auditor. Resalta en este concepto, la obtención de pruebas electrónicas y la interacción con el auditado desde donde se encuentre el auditor, es decir una auditoría a distancia.

La auditoría a distancia pretende facilitar el seguimiento de diversos riesgos sin necesidad de realizar una visita in situ a la ubicación física del cliente (Mendiola, 2008). ¿Existe alguna diferencia entre auditoría remota y auditoría continua? La diferencia puede estar en donde se encuentre el auditor. El proceso de auditoría continua surgió alrededor de 1989 mediante los esfuerzos de Vasarhelyi y Halper para medir y analizar el proceso de facturación en la

empresa internacional AT&T. De allí emergen diversas conceptualizaciones aportadas por Vasarhelyi y Halper (1991), Rezaee, McMickle, Sharbatoghlie, y Elam (2004), Cruz (2013), entre otros.

Las herramientas informáticas asumidas por la auditoría.

La auditoría ha incorporado los avances tecnológicos desde hace décadas, los aportes de Mattessich (2005) a la hoja electrónica de cálculo, combinando el sistema de partida doble y la matriz de contabilidad, siendo útiles en el establecimiento de las marcas de auditoría, apoyo en la supervisión de éstas, y ayuda a otorgar calidad en la documentación generada en los papeles de trabajo (Morales, 2019).

Al principio las organizaciones utilizaban los sistemas informáticos para el almacenamiento de datos y la capacidad de cálculo, incluyendo la información financiera, por ende, la función auditora se centró en procedimientos para evaluar el entorno de Procesamiento Electrónico de Datos (PED), haciendo hincapié en controles de acceso a los equipos de cómputo, clave de usuarios y resguardo físico de dispositivos.

Luego el avance de la tecnología gira hacia la automatización de procesos o de las actividades del negocio, fortaleciendo el control interno organizacional, disminuyendo errores humanos. Este viraje lo aprovecha la auditoría para automatizar controles clave que permitan una revisión de mayor alcance y menor riesgo.

A lo interno del proceso de auditoría se avanza en el uso de la tecnología para mejorar el muestreo mediante sistemas informáticos y los Procedimientos de Auditoría Asistidos por Computador (PAAC). Con el surgimiento de estos soportes informáticos, la auditoría se beneficia al incorporarlo a sus actividades de planificación, control de la ejecución y seguimiento, logrando optimizar los tiempos de auditoría, minimizando la utilización de recursos físicos, financieros y humanos, sin obviar, el impulso a usar el XBRL (extensible Business Reporting Language) como lenguaje universal en la realización del reporte financiero y análisis de información a través de Internet.

Ahora con el salto cuántico de la tecnología hacia el tratamiento masivo de datos Big Data, la auditoría con sus procesos ya automatizados obtiene la información de la organización auditada y procede al análisis de excepciones para recabar evidencias digitales que sustenten la opinión independiente. Algunos apuntan a la cadena de bloques, blockchain, como sustituto de la auditoría, no obstante, argumenta Cruz (2018), lo novedoso del disruptivo blockchain, es que se enfoca en la verificación de las transacciones, trae mejoras al proceso de datos y ficheros o archivos de información, agregando robustecimiento a la verificación de transacciones, pero no sustituye el juicio profesional, la valoración de riesgos y evidencias.

Propuesta de Auditoría continua y Data Analytics.

Para implementar una metodología de Auditoría en Base a Data Analytics se propone los siguientes niveles de perfil de las áreas para monitorear la evolución:

- ✓ Nivel 01: Basic Analytics.
- ✓ Conocimiento de conceptos
- ✓ (Data Literacy), Tablas, Maestras, dimensiones.
- ✓ Conocimiento de Software de Analytics a nivel básico (importación de tablas y comandos).

- ✓ Conocimiento estadística básica.

Nivel 02: User Analytics.

- ✓ Uso de Software de Analityc a nivel intermedio (uso de comandos, aplicación de funciones y lectura de scripts).
- ✓ Conocimiento de base de datos (estructuras y organización de tablas).
- ✓ Conocimiento de SQL (sabe construir consultas a base de datos).
- ✓ Conocimiento de Estadísticas descriptivas (búsqueda de patrones).

Nivel 03: Pro Analytics.

- ✓ Automatización de consultas con herramientas ACL y SQL (SISS ,ETL).
- ✓ Realiza consultas avanzadas a bases de datos. (SQL / ACL).
- ✓ Conocimiento de Estadística (Descriptiva, Predictiva y Prescriptiva).
- ✓ Conocimiento de herramientas estadísticas (R / SPSS, SAS, otras).
- ✓ Conocimiento Big Data , Cloudera, MongoDB, Hadoop, Hive, Spark.
- ✓ Conocimiento programación Python, C#.

Una vez confirmado el perfil, debemos de considerar las etapas del ciclo de mejora de nuestros proceso de Auditoria.

1. Inicio de Auditoria Continua:
 - Creacion del tablero de Riesgos.
2. Controles Clave : Sistema de monitoreo de Cuentas Sensibles
 - Desarrollo del modelo de priorización de desarrollo de indicadores basados en controles clave .
 - Creación de SIMOCS
3. Controles Clave SMAC
 - -Creación de Sistema de Monitoreo de Controles Clave (SMAC)
 - -Generación de CAAT´S para controles de procesos de Auditoría (.NET,SQL,PLSQL)
4. Evaluación por procesos
 - Desarrollo del modelo de desarrollo y evaluación de indicadores por proceso
5. Base de datos y Centros de produccion
 - Generación de cubo de información.
 - -Modelo EVCP (Evaluación de centros de produccion)
 - -Definición herramientas
6. Analítica integral
 - Estrategia de Analítica de datos, Journey analítico proyectos:
 - a Colaborativo
 - b Centralizada.
 - Framework de modelos de riesgos

Existen problemas que pueden presentar el proceso de mejora como son:

- a) Falta de capacitación del equipo en herramientas y tendencias de analítica de datos.
- b) Problemas en la definición de la periodicidad de monitoreo. Ejemplo: Caso de monitoreo de transacciones semanales (viernes) y el evento de pérdida se dio un miércoles.
- c) No definir una herramienta y/o lenguaje único de desarrollo. Ejemplo: Se desarrollaron visualizadores que demandaron mucho tiempo y recursos, actualmente se utiliza una herramienta Qlick Sense y para el análisis solo se utilizan dos herramientas (R, SQL y ACL).
- d) No contar con una estrategia que resuelva las necesidades.
 - Digitalización de los auditores
 - Desarrollo de modelos analíticos
- e) Creación de indicadores sin enfoque. Ejemplo: Se genera 20 indicadores anuales de distintos procesos, pero deberían de desarrollar enfocados en los procesos clave que cuentan con mayor riesgo, pudiendo a llegar a 15 métricas por proceso clave.
- f) Falta de gobierno de monitoreo descentralizado, y alertas no integrales (no eran por proceso). Ejemplo: El gobierno de monitoreo está centralizado y el mismo se realiza por proceso (Agencias, Productos, etc.).

Asimismo se puede desarrollar tres esquemas forma de esquema de trabajo en Auditoria con Data Analytics.

1. Centralizado.
 - ✓ -Desarrollo de indicadores (KPI, KCI, KRI)
 - ✓ -Automatización de los indicadores.
 - ✓ -Análisis de las desviaciones y Monitoreo de indicadores.
 - ✓ -Identificación de patrones y análisis predictivos. (Lead por Procesos – Centralizado)
2. Colaborativo.
 - ✓ -Área de Aud. Continua como ente de soporte.
 - ✓ -Acompañamiento en las auditorías programadas
 - ✓ -Capacitación y facilitación de herramientas.
3. Centralizado.
 - ✓ -Desarrollo de indicadores en cada trabajo de forma independiente
 - ✓ -Monitoreo descentralizado
 - ✓ -Proyectos descentralizados

El esquema se presenta en el Anexo N° 01 asimismo es necesario el monitoreo que se desarrolla en el Anexo N° 02.

Por otro lado, para aumentar la madurez del análisis de los datos, los departamentos de AI deben construir un conjunto de habilidades especializadas adecuado, adquirir la tecnología correcta e integrar el análisis de datos a lo largo del ciclo de vida del departamento de AI, lo que podría involucrar los siguientes cambios en su metodología.

Evaluación de riesgos: Utilizar mapas interactivos para destacar los problemas críticos con base en información estadística.

Planeación/Delimitación: Plantear objetivos claramente delimitados, utilizando indicadores clave de riesgo (KRIs) y/o desempeño (KPIs).

Trabajo de campo: Identificar transacciones atípicas utilizando un método basado en riesgos para reemplazar los procedimientos tradicionales de muestreo.

Reportes: Sustentar visualmente los resultados relacionados con el desempeño en comparación con los KPIs.

Otro factor clave es desarrollar la función analítica de AI basada en tres servicios claves:

Figura 1 : Factores clave es desarrollar la función analítica



Fuente: Elaboración propia

Este método debe contemplar el “data mining” y el análisis de datos estadísticos para respaldar las evaluaciones de riesgos en toda la organización, el desarrollo de pruebas integrales, evaluaciones del modelo de análisis y diseño de reportes personalizados, cuyos principales beneficios son los siguientes:

- ✓ Obtener conocimiento más profundo del negocio para ayudar en la inteligencia de la labor de revisión.
- ✓ Reducción de costos existentes y futuros, a través de la automatización de procesos.
- ✓ Pruebas integrales para la verificación de procesos y controles
- ✓ Identificación de anomalías y patrones de alto riesgo para lograr una mejor cobertura en la revisión.
- ✓ Comunicación eficaz de aspectos y resultados importantes, a través de tableros de control dinámicos.
- ✓ Funciones de AI que sean más relevantes para la empresa y los Comités de Auditoría.

Como se puede observar, resulta sumamente importante considerar al análisis de datos como un punto crítico para la transformación de la función de Auditoría, de esta manera se refuerza su presencia en la organización, así como su impacto en el negocio.

4 – Conclusiones.

- I. En la presente investigación se analizó la influencia que tienen las diferentes herramientas tecnológicas de la era digital en las actividades de auditoría que ejercen las empresas del Sistema Financiero, que dan cuenta del nivel de

apropiación tecnológica que son capaces de aplicar en su trabajo, también, fue necesario caracterizar las tendencias tecnológicas de la era digital a partir del nuevo milenio por medio del análisis documental, con lo cual identificamos que el Data Analytics, Big Data, Blockchain y auditoría en línea tienen una mayor influencia en el campo de la auditoría financiera.

- II. De acuerdo al componente descriptivo podemos concluir que los auditores de las empresas del Sistema Financiero, se encuentran mayormente familiarizados con las diversas tecnologías dado que el desarrollo de sus controles y operaciones se ha virtualizado, indicando que tienden prestar mayor atención en la implementación y el uso de estas tecnologías.
- III. Se consideró conveniente analizar los desafíos para los profesionales actuales y los del futuro, en cuanto a la incorporación de las TIC en sus actividades laborales, concluyendo, que el principal reto consiste en romper con las barreras intelectuales que se dan entre los profesionales desactualizados, o que simplemente, no cuentan con el conocimiento necesario para implementar y hacer uso de las nuevas tecnologías.
- IV. Resulta necesario que las instituciones de educación superior ajusten sus programas de estudio a las nuevas necesidades del mercado laboral y organizacional, de manera que los estudiantes en proceso de formación, puedan ir desarrollando ciertas habilidades, que como mínimo tengan nociones básicas del manejo y concepto de las herramientas tecnológicas mencionadas a lo largo del documento, pues en realidad son básicas en el entorno financiero y organizacional de las últimas dos décadas y otorgan un gran valor a las actividades de auditoría financiera.
- V. Concluyendo, la presente investigación permitió evidenciar que los auditores deben desarrollar fortalezas en conceptos como Implementación tecnológica, uso de herramientas tecnológicas, uso de Blockchain, uso de Big Data, uso de Software de Auditoría, uso de Auditoría en línea y uso de Data Analytics.

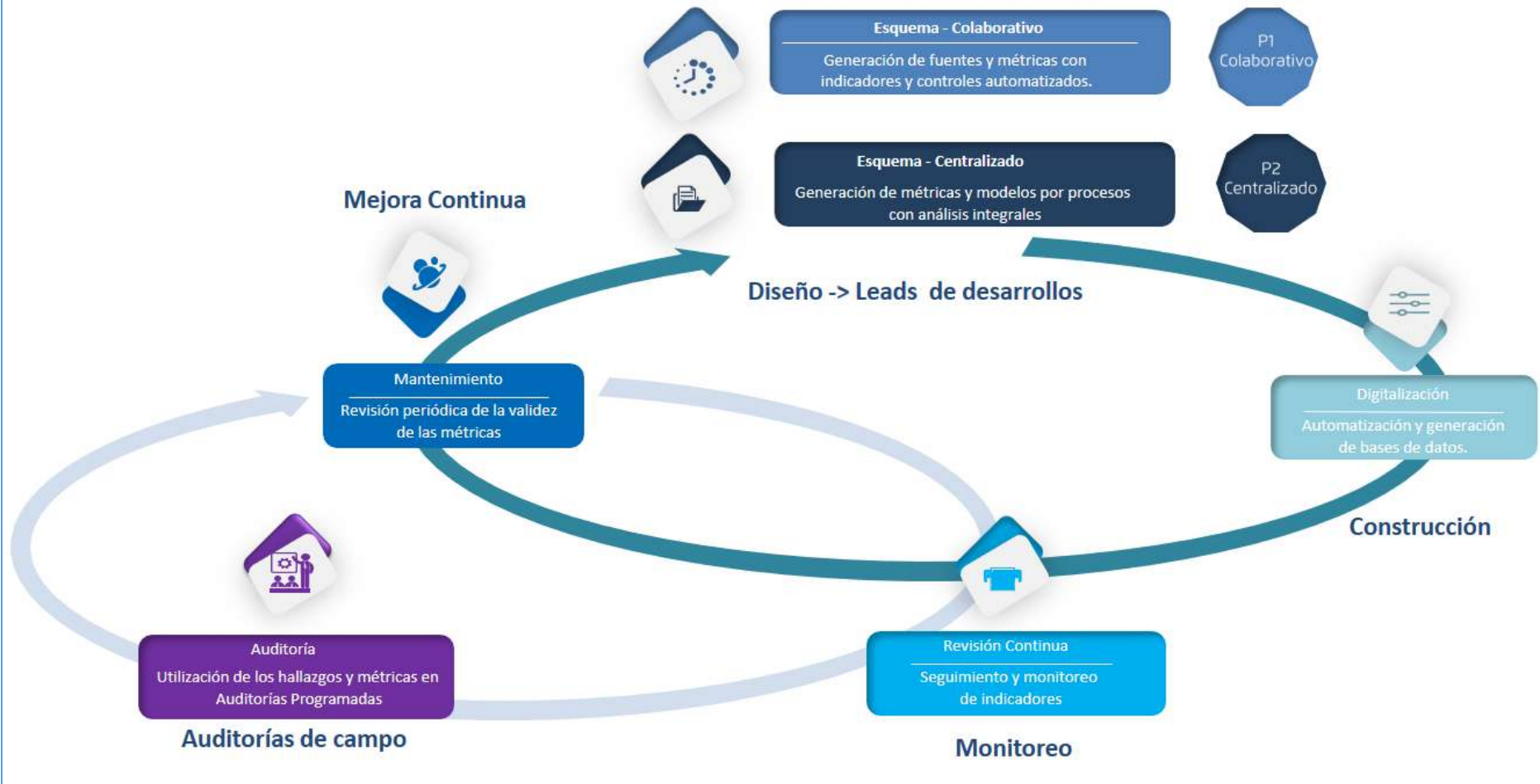
Bibliografía.

- Anas Ali, Al-Qudah y Ahmad Yahiya. (2013). El impacto de la tecnología de la información en la profesión de auditoría. Academia de Investigación Científica y Empresarial. - Vol. 2 No. 5, Pág 423-430.
- Charles, Hoffman. (2017). Contabilidad y auditoría en la era digital. Junio 2017. Pág. 1-14
- Díaz Pinzón, B. H., Gómez Medina, J. S., García González, J. D., Melo Román, H. A., & Sanabria Villamizar, F. E. (2017). Contribución de las iniciativas de tecnologías de la información en las organizaciones: una revisión de la literatura. *Innovar*, 27(66), 41-55. doi: 10.15446/innovar.v27n66.66710. Enlace doi: <https://doi.org/10.15446/innovar.v27n66.66710>.
- Díaz Lazo, J., Pérez Gutiérrez, A., & Florido Bacallao, R. (n.d.). Impacto De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones (Tic) Para Disminuir La Brecha Digital En La Sociedad Actual. Retrieved from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-5936201100010000.
- Durán, Yosmary. (2015). Contabilidad bajo el enfoque de Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics). Estudio basado en la Pyme del sector salud privado, municipio Valera estado Trujillo, Venezuela. *Visión Gerencial*, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 53- 88. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela
- Eni, L. C. (2016). Considerations regarding the design of an online collaborative audit system. *Managerial Auditing Journal*, 31(1), 64-86. <https://doi.org/10.1108/maj-01-2014-0984>
- Farías, G., Elíozondo, T. y Cruz, E. (2017). Gestión estratégica y efectividad en las tecnologías de información: reto para la profesión contable. *Enl@ce Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 14 (1), 9-27
- Flechas, Camilo y Rodríguez, Pedro. (2015). Análisis de la oferta de tecnologías de información contable para microempresas colombianas. Pontificia Universidad Javeriana.
- Flórez, Mario (2012). Era digital, la nueva realidad del contador público.
- Hernández-Leal, Emilcy J.; Duque-Méndez, Néstor D.; Moreno-Cadavid, Julián (2017). Big Data: una exploración de investigaciones, tecnologías y casos de aplicación Tecnológicas, vol. 20, núm. 39, mayo-agosto, 2017. Instituto Tecnológico Metropolitano. Medellín, Colombia.
- Ling-yu, S. (2006, 12 abril). Auditoría continua con un sistema multiagente. *Science Direct*, 1(1), 1-19.
- Liu, H., & Ge, S. (2020). Research on Audit Supervision of Internet Finance. *International Journal of Financial Studies*, 8(1), 2. <https://doi.org/10.3390/ijfs8010002>
- Miranda, Juan (2009). El uso de las tecnologías de información y sus implicancias en el desarrollo contable moderno en las empresas comerciales de la provincia de Trujillo. Universidad nacional de Trujillo escuela de postgrado programa doctoral en contabilidad y finanzas. Trujillo – Perú.
- Michael, Werner. (2020). Minería de procesos multinivel para auditorías financieras. *IEEE Journals & Magazine*, universidad santo tomas. Pág. 1-23
- Mayor-Ríos, J. A., Pacheco-Ortiz, D. M., Patiño-Vanegas, J. C. & Ramos-y-Yovera, S. E. (2019). Análisis de la integración del Big Data en los programas de contaduría pública en universidades acreditadas en Colombia. *Revista CEA*, 5(9), 53-76. <https://doi.org/10.22430/24223182.1256>
- Parrondo, Luz. (2018). Tecnología Blockchain, una nueva era para la empresa. UPF Barcelona School of Management
- Pere, Marquez. (2008). Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. Pág. 2.
- Pérez Rendón Lizbeth, Ramírez Segovia Nayelli Topete Gómez Eduardo. (2017). Estudio comparativo del uso de tecnologías de información y comunicación en Pymes y grandes empresas. Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, Instituto Tecnológico de Celaya, Revista RAITES, página 23.

- Serrano, Jorge. (2014). Big data y analítica web. Estudiar las corrientes y pescar en un océano de datos. El profesional de la información, 2014, noviembre-diciembre, v. 23, n. 6. ISSN: 1386-6710.
- Tarek, M., Mohamed, E. K. A., Hussain, M. M., & Basuony, M. A. K. (2017). The implication of information technology on the audit profession in developing country. International Journal of Accounting & Information Management, 25(2), 237-255. <https://doi.org/10.1108/ijaim-03-2016-0022>
- Taylor, E. Z., & Dzuranin, A. C. (2010). Interactive Financial Reporting: An Introduction to eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Issues in Accounting Education, 25(1), 71-83. <https://doi.org/10.2308/iace.2010.25.1.71>
- Tabares, Luis y Hernández Jhonatan (s.f.). Big Data Analytics: Oportunidades, Retos y Tendencias. Especialización en Procesos para el Desarrollo de Software, Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia.
- Triano, Laureano. (2011). Nuevos paradigmas de la contaduría pública: reflexiones sobre la normativa y procedimientos. Dimens. empres. - Vol. 9 No. 1, Enero-Junio de 2011, págs. 88-101.
- Wilches, Jania. (2015). Estrategias necesarias para que el estudiante sea activo en su proceso de formación de contador público -una mini revisión. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Carrera de Contaduría Pública. Bogotá.

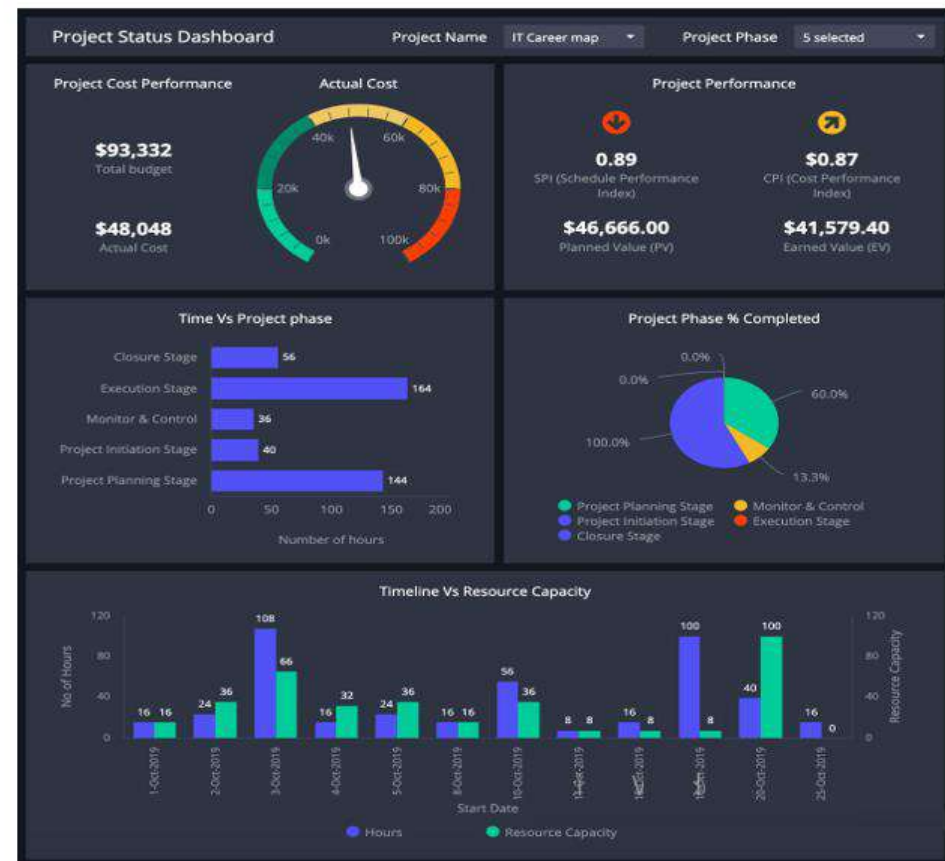
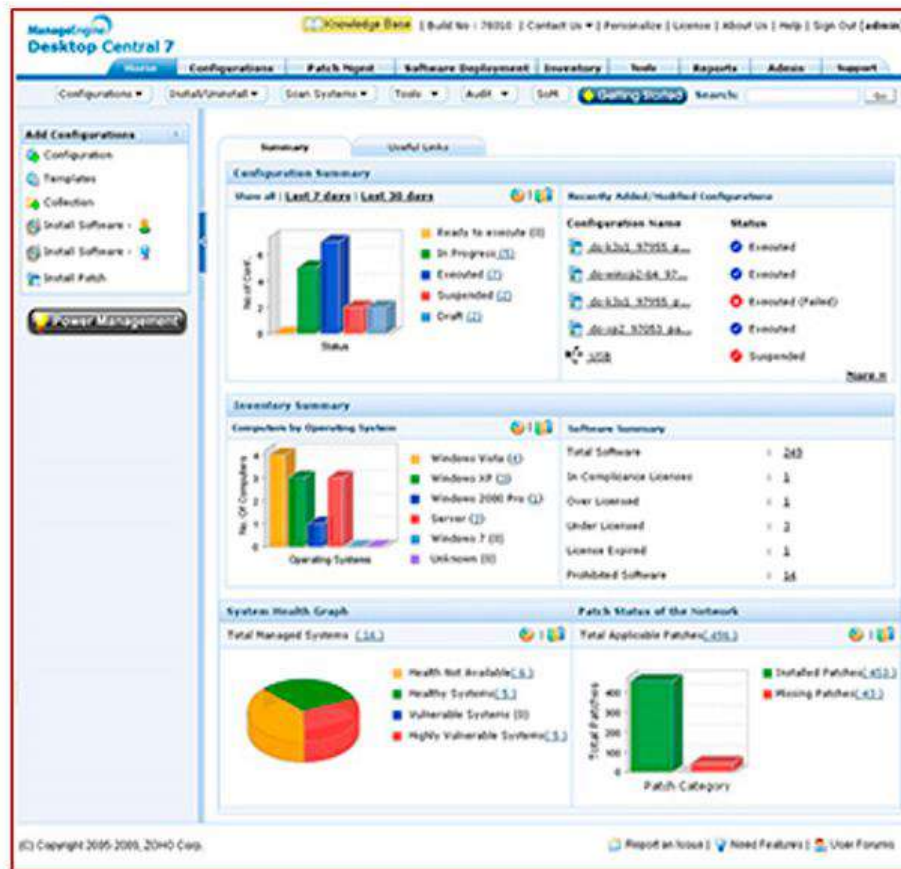
Anexo N° 01

Desarrollo analítico en Auditoría



Fuente: Elaboración propia

Herramienta para la gestión de Monitoreo



Fuente: Elaboración propia

LA EVIDENCIA DIGITAL EN AUDITORÍA FORENSE

Año 2021

Autor: Fabbroni, Ana Gabriela

**Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

“La evidencia digital en auditoría forense”

Año 2021

Autor:
Fabbroni, Ana Gabriela¹

Resumen

En nuestros días es inimaginable una sociedad sin Internet, correos electrónicos, motores de búsqueda, aplicaciones, mensajería instantánea, redes sociales, etc., por lo que estas tecnologías de información y comunicación (TICs) se filtran inevitablemente en todos los espacios de nuestra vida y, por supuesto, muchas veces nos causan -o causamos mediante ellas- distintas clases de daños, algunas veces involuntarios y otras veces intencionales. Existe un creciente nivel de utilización de tecnologías de información y comunicación (TICs) en los procesos de las organizaciones, generándose una dependencia para el procesamiento, registro, almacenamiento, elaboración y presentación de la información en general. Las debilidades en conocimientos de sistemas de información computarizados, las fallas bien sean humanas, procedimentales o especializadas sobre infraestructuras de computación en el mundo, ofrecen un escenario perfecto para que se cultiven tendencias relacionadas con intrusos informáticos. Estos poseen diferentes motivaciones, alcances y estrategias que desconciertan a analistas, consultores y cuerpos de investigaciones especiales, ya que sus modalidades de ataque y penetración de sistemas varían de un caso a otro. En este momento, es preciso establecer un nuevo conjunto de herramientas, estrategias y acciones para descubrir en los medios informáticos, la evidencia digital que sustente y verifique las afirmaciones que sobre los hechos delictivos se han materializado en el caso bajo estudio. La Auditoría Forense hace entonces su aparición como un auxiliar de la justicia moderna, para enfrentar los desafíos y técnicas de los intrusos informáticos, así como garante de la verdad alrededor de la evidencia digital que se pudiese aportar en un proceso.

Palabras claves: Auditoría, delito, detectar, evidencia, fraude

1. Introducción

¹gabriela-fabbroni@hotmail.com

La sociedad de la información en que estamos viviendo, ayuda y afecta a muchas personas. Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) han transformado esencialmente las condiciones de vida y de labor, lo que ha hecho que los trabajadores normales se preocupen y exijan respuestas a las cuestiones relacionadas con sus empleos, protección social y las formas de vida y de trabajo, de ahí el compromiso inevitable de las jefaturas de cambiar y mejorar las cosas. Para que las mejoras sean consideradas positivas y valiosas, la calidad de vida debe entenderse como una forma de vida y no como una novedad. La construcción de una cultura laboral dentro de las instituciones debe ser el primer paso para desarrollar una estructura sólida que permita construir pilares de progreso, eficiencia y productividad. Ya no es hora de intentos sino de acciones concretas, decisiones acertadas, políticas definidas y resultados palpables. Esta publicación pretende orientar el modelo de Auditoría Forense (AF), sus características y su importancia como tipo de control y de investigación de empresa privada o pública, con el fin de tener una nueva herramienta que ayude a detectar y combatir los delitos cometidos por parte de empleados deshonestos o patrocinadores externos. La AF, es una alternativa para combatir la corrupción, porque aprueba que un experto emita conceptos u opiniones de valor técnico, que le permiten a las empresas o gobierno actuar con mayor certeza, contribuyendo a cerrar las puertas a los múltiples fraudes y especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión.

2. Desarrollo

La Auditoría Forense

El término forense originariamente se asocia con la medicina legal y con quienes la practican, inclusive la mayoría de las personas identifican este vocablo con necropsia y autopsia (examen y disección de un cadáver, para determinar las causas de su muerte). Observando su taxonomía, el término forense corresponde al latín forensis, que significa público y su origen del latín fórum que representa el foro, plaza pública donde se trataban las asambleas públicas y los juicios; por extensión, sitio en que los tribunales oyen, término asociado a la Auditoría, y determinan las causas; por lo tanto, lo forense se vincula con lo relativo al derecho y la aplicación de la ley, en la medida en que se busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le competan y para ello aporte pruebas de carácter público para presentar en el foro, en la actualidad, en el juicio. La AF es un tipo de auditoría, que se usa en un caso real, en el cual se ha presentado una considerable pérdida financiera y se buscan las causas o causantes.

Entre los compromisos de la AF, se tienen:

Análisis	Cuantificación de pérdidas
Investigaciones	Recolección de evidencias
Mediación, Juicio	Testimonio como un testigo experto

Cuando un auditor forense hace parte de una investigación, debe utilizar toda la experiencia que haya adquirido en las ciencias contables. “Los investigadores financieros “detectives privados” en el mundo de los negocios son los auditores forenses”.

La AF, es la auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero, y generalmente los resultados de la AF son utilizados por la justicia para analizar, detectar y

castigar delitos. Es una técnica que integra conocimientos financieros, criminalísticos, contables, de auditoría, jurídicos y procesales, enfocada en la prevención, detección y lucha contra el fraude. No sólo está limitada a hechos de corrupción administrativa, sino también abarca actividades relacionadas con investigaciones sobre crímenes fiscales, crímenes corporativos, lavado de dinero, terrorismo, discrepancias entre socios o accionistas, disputas conyugales, entre otros. (Jorge H. Santesteban Hunter, 2011)

La AF procede dentro del contexto de un conflicto real o de una acción legal con una pérdida financiera significativa, donde el auditor forense ofrece sus servicios basados en la aplicación del conocimiento relacionado con los dominios de lo contable (como información financiera, contabilidad, finanzas, auditoría y control) y del conocimiento relacionado con Investigación financiera, cuantificación de pérdidas y ciertos aspectos de ley.

Un compromiso de AF involucra por lo menos: análisis, cuantificación de pérdidas, investigaciones, recolección de evidencia, mediación, arbitramento y testimonio como un testigo experto. Cuando se actúa en calidad de auditores forenses dentro de una investigación, se pone en práctica toda la experiencia en contabilidad, auditoría e investigación; como también la capacidad del auditor para transmitir información financiera en forma clara y concisa ante un tribunal.

La auditoría financiera es la más tradicional, renombrada y difundida de todas las auditorías, es por eso que de ella nació la profesión de auditor, además de esto, es legalmente obligatoria para muchas empresas. Si se encuentran fraudes un auditor debe encontrar qué prejuicios causan estos sobre los resultados encontrados en los estados financieros. El auditor debe presentar a los organismos de control involucrados cualquier intento de fraude, o hecho fraudulento. Al detectar fraudes un auditor financiero no profundiza más allá de evidenciar y determinar su incidencia en los saldos auditados. Profundizar en la detección y prevención y detección del fraude financiero es labor del auditor forense. En cuanto al auditor interno al realizar sus labores de aseguramiento o de consulta puede encontrar premisas de fraude financiero, este auditor debe tener suficientes conocimientos para identificar indicadores de fraude, pero no se espera que tenga los mismos conocimientos de una persona que está preparada para detectar e investigar fraude. Mientras mayor riesgo de fraude tenga una organización, más necesario es que alguno de los auditores internos sea un auditor forense.

El Auditor Forense

Entre las capacidades, conocimientos y/o habilidades que debe tener un auditor forense está una fuerte base de conocimientos contables, también unos sólidos conocimientos de auditoría, podemos nombrar una valoración de riesgos y de control, y es muy importante que entienda el ámbito legal sobre el cual debe trabajar como litigante.

Generalmente se requieren de los siguientes atributos para un auditor forense:

- Una mentalidad investigadora;
- Una comprensión de motivación;
- Habilidades de comunicación, persuasión y una habilidad de comunicar en las condiciones de ley;
- Habilidades de mediación y negociación;
- Habilidades analíticas;
- Creatividad para poder adaptarse a las nuevas situaciones

Los campos del auditor son especializados, y entre ellos se tiene:

- Investigación financiera: Determinando los móviles, los culpables y aportando las pruebas para el juzgamiento de los involucrados en: Fraude, Falsificación, Lavado de Dinero, Otros actos ilegales previsto en el Código Penal, etc.

- La práctica profesional: Investigando y determinando, por ejemplo: Negligencia Profesional relacionada con: Auditoría, Contabilidad, Ética.

En base a lo expuesto hasta aquí, se concluye que la función del auditor forense va más allá de la evidencia de auditoría y de la seguridad razonable, ya que evalúa e investiga al ciento por ciento, centrándose en el hecho ilícito y en la mala fe de las personas. Sus tareas involucran por lo menos: análisis, cuantificación de pérdidas, investigaciones, recolección de evidencia, mediación, arbitramento y testimonio como testigo experto. Debe ser un profesional con cualidades específicas y contar con experiencia y conocimientos básicos en las materias de contabilidad, auditoría, control interno, fiscal, finanzas, técnicas de investigación, leyes y otras materias afines a la parte económica-administrativa. Su perfil es una mezcla de contador público, abogado e investigador, requeridos para el análisis y la investigación del ilícito. En cuanto a su formación como persona, debe ser objetivo, independiente, justo, honesto, inteligente, analítico, astuto, sagaz, planificador, prudente y precavido; intuitivo, sospechar permanentemente de todo y de todos, ser capaz de identificar oportunamente cualquier síntoma de fraude. Su trabajo debe ser guiado siempre por el escepticismo profesional. El auditor forense es un profesional valioso y altamente necesario en nuestra sociedad actual; es un elemento clave en el combate contra la corrupción financiera, pública y privada. (Nicolás Estofán; Matías Alberto Juárez; María José Rodríguez; 2016).

Fases de la Auditoría Forense

Aunque en cuanto a las fases de la AF existen varios planteamientos, muchos coinciden en lo importante que debe realizar la AF en su planeación y ejecución y que debe ser totalmente flexible, ya que depende del caso se presentan ciertas particularidades. Se detallan a continuación las fases de una AF:

FASE 1: Planificación

En esta fase el auditor forense debe: Obtener un conocimiento general del caso investigado, Analizar todos los indicadores de fraude existentes, Evaluar el control interno de ser posible y considerarlo necesario (es opcional). Investigar tanto como sea necesario para elaborar el informe de relevamiento de la investigación, en el cual se decide motivadamente si amerita o no la investigación; es decir, si existen suficientes indicios como para considerar procedente la realización de la auditoría forense. Al planificar una AF debe tomarse el tiempo necesario, evitando extremos como la planificación exagerada o la improvisación.

FASE 2: Trabajo de Campo

En esta fase, se ejecutan los procedimientos de auditoría forense definidos en la fase anterior (planificación) más aquellos que se consideren necesarios durante el transcurso de la investigación. Un aspecto importante en la ejecución de la auditoría forense es el sentido de oportunidad, una investigación debe durar el tiempo necesario, ni mucho ni poco, el necesario. El auditor forense debe conocer o asesorarse por un experimentado abogado respecto de las normas jurídicas penales y otras relacionadas específicamente con la investigación que está realizando. El auditor forense debe realizar con prolijidad y profesionalismo su trabajo.

FASE 3: Comunicación de Resultados

La comunicación de resultados será permanente con los funcionarios que el auditor forense estime pertinente. Al comunicar resultados parciales o finales el auditor debe ser cauto, prudente, estratégico y oportuno, debe limitarse a informar lo que fuere pertinente, un error en la comunicación de resultados puede arruinar toda la investigación (muchas veces se filtra información o se alerta antes de tiempo a los investigados de los avances obtenidos).

FASE 4. Monitoreo del Caso

Esta última fase tiene por finalidad asegurarse de que los resultados asegurarse de que los resultados de la investigación forense sean considerados según fuere pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude

Procedimientos Forenses

Los exámenes forenses se realizan con el fin de investigar y confirmar la existencia de fraude; los objetivos y métodos empleados por auditores externos en sus auditorías de estados financieros en relación con investigaciones forenses son en general diferentes, aunque los procedimientos en sí aparenten ser similares. Una auditoría de estados financieros puede llevar a una investigación de fraude si se sospecha la ocurrencia de irregularidades o se descubren las mismas. Los procedimientos forenses involucran recolección de datos o evidencias mediante aplicación de técnicas de investigación reconocidas por la profesión, y que, llegado el caso, guardan características de calidad que permite que puedan ser presentadas ante la justicia. Los estándares a seguir también son diferentes. Por ejemplo, el AICPA tiene estándares para guiar el trabajo de aquellos contadores que investigan fraude, descritos en el documento “AICPA Consulting Services Special Report 03-I, Litigation Services and Applicable Professional Standards”; mientras que los profesionales que desarrollan tareas de auditoría externa siguen los estándares comúnmente denominados GAAS (Generally Accepted Auditing Standards).

La investigación forense podrá o no incluir al auditor externo, pero seguramente incluirá a un especialista forense. Estos especialistas generalmente están entrenados en el uso de las técnicas de investigación de estos tipos de crímenes y tienen los conocimientos necesarios para actuar en el proceso judicial en la medida que se lo requiera. Existen una serie de técnicas reconocidas por especialistas forenses en la detección de fraudes: examen de documentos públicos e investigación de antecedentes, entrevistas de personas con conocimientos especializados, fuentes confidenciales, análisis de evidencia física o electrónica, surveillance físico y electrónico, operaciones encubiertas y análisis de transacciones financieras.

- Entrevistas de personas con conocimientos especializados. Objetivo principal: recolectar evidencias suministradas por testigos. La información obtenida sobre el testigo, el objeto y el objetivo de la investigación, puede derivar en nuevas pistas y áreas a investigar.
- Fuentes confidenciales. Es clave garantizar el carácter anónimo de la fuente. Se pueden utilizar canales de denuncias para uso de empleados, ex empleados o partes externas. La fuente confidencial puede proveer información con la intención de desacreditar o humillar al objeto de la investigación, por lo que se deberá evaluar el beneficio de confiar en la información versus el riesgo de daño potencial si se comprobara más tarde que la información resulta falsa.
- Análisis de evidencia física o electrónica. Puede aplicar análisis de huellas dactilares, analizar falsificación de firmas, alteración o falsificación de documentación. Además, por ejemplo, los especialistas forenses cuentan con la posibilidad de recuperar archivos electrónicos y documentos que hayan sido borrados, a través de sus habilidades o con el apoyo de un especialista.
- Surveillance físico y electrónico (o seguimiento y monitoreo). Se utiliza principalmente para investigar el movimiento de los individuos, o monitorear lugares u objetos.

También podría recomendarse la instalación de cámaras de seguridad para determinar si existen movimientos anormales en áreas de riesgo de la compañía, como depósitos de inventarios, cajas de efectivo, etc.

- Operaciones encubiertas. Mediante contacto directo entre el profesional encubierto y los individuos sospechosos, se puede obtener evidencia crucial de la fuente principal que aporte detalles e información que sirvan para esclarecer casos de fraude.
- Análisis de transacciones financieras. Abarcan desde análisis de asientos contables manuales que no obedecen a operaciones legítimas del negocio, cálculo de ratios comparativos para analizar tendencias en el negocio, o revisión de otros esquemas de contabilización que obedezcan a áreas de la compañía. Además, tanto proveedores como empleados falsos de la compañía podrían ser descubiertos mediante la revisión de las transacciones, identificándose pagos indebidos o sueldos ficticios.

Prueba: Recolección de Evidencias

La Prueba, se define como: “todo lo que sirve para darnos la certeza acerca de la verdad de una proposición”. Es la forma con la que han contado los funcionarios judiciales para reconocer y atestiguar la verdad de un hecho.

- ¿A quién se dirige la prueba y para qué? A convencer al juez sobre un hecho afirmado.
- Objeto de la prueba: siempre recae sobre hechos.
- Tipos de Prueba: Documental, Testimonial, Pericial, Informativa.

La recolección, clasificación y preservación de la evidencia son pasos cruciales en cualquier investigación, críticos para el éxito de los procedimientos propuestos.

La recopilación de las evidencias es en el sistema penal la parte fundamental de la base para la acusación por parte del estado (entiéndase fiscalía, ministerio público o procuraduría), y también es la pieza clave para la defensa en la corte, dependiendo del interrogatorio y el contrainterrogatorio de las partes, ya que los argumentos son diferentes, por eso la parte científica que consolida la “prueba” se basa en todas las evidencias; circunstanciales, documentales, físicas, testimoniales y periciales.

De hecho, existen los protocolos, para la recopilación de las evidencias, y la protección de esas evidencias, como lo son la “cadena de custodia” precisamente para proteger las evidencias de la “contaminación” es decir de la manipulación y/o, tergiversación por parte de terceros. En una investigación de contabilidad forense, varios tipos de evidencia son usualmente relevantes, la mayoría de ellos son de naturaleza documental, por lo que se manejan importantes volúmenes de las mismas. Desde el punto de vista probatorio, la evidencia podría dividirse en directa y circunstancial. La evidencia directa muestra los hechos en cuestión. La evidencia circunstancial puede dar indicios de la culpabilidad por la vía de la presunción. La prueba debe agregarse en tanto contenga evidencia material y relevante, que debe ser identificada en forma apropiada y con una cadena de custodia que asegure su resguardo. En este sentido, la prueba documental adquiere decisiva trascendencia en el ámbito de los delitos económicos. La prueba ingresa al proceso penal económico a través de su presentación por cualquiera de las partes, en cumplimiento de una orden judicial de exhibición o a raíz de su secuestro. En el caso de documento electrónico deberá evaluarse su autenticidad a través de un examen pericial que determine la inalterabilidad del soporte magnético.

Evidencia Digital en Auditoría

Los contadores públicos en su rol de auditores forenses, realizan encargos de auditoría surgidos de entornos altamente informatizados y deben contemplar el efecto que el uso de la tecnología tiene sobre su labor. Uno de los aspectos relevantes es el referido a la modificación que sufren las evidencias de auditoría documentadas en papel físico, convirtiéndose en lo que se conoce como “evidencias digitales”. En la sociedad del conocimiento, donde los sistemas de información se vuelven cada día más complejos y sofisticados, donde poco a poco se van abandonando los papeles como soporte físico de los documentos para dar paso a justificantes electrónicos, prácticamente ninguna entidad, por pequeña o poco compleja que pueda llegar a ser en su operatoria, vive al margen del uso de las computadoras (González, 2004).

La transformación de las evidencias físicas tradicionales de auditoría en las denominadas evidencias digitales no implica que estas pierdan sus características esenciales: ser legítimas y oponibles, permitiendo una clara reconstrucción del hecho que soportan.

Puede definirse la evidencia digital como el conjunto de datos e información, relevantes para una investigación, que se encuentra almacenada en o es transmitida por una computadora o dispositivo electrónico. Una de las características de la evidencia digital es su volatilidad. Esto conlleva a que la misma, por su propia naturaleza, sea frágil, fácil de alterar y dañar o directamente de destruir. Especialistas en informática forense la asimilan a la evidencia de ADN o a las huellas dactilares por ser un tipo de prueba latente. Con esto nos estamos refiriendo a que dicha evidencia, en su estado natural, no nos deja entrever qué información es la que contiene en su interior, sino que resulta ineludible para ello, examinarla a través de instrumentos y procesos forenses específicos.

Las Normas de Auditoría para el Sector Público de España (Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), 1997), definen a la evidencia informática, como la información y datos contenidos en soportes electrónicos, informáticos y telemáticos, así como los elementos lógicos, programas y aplicaciones utilizados en los procedimientos de gestión del auditado. Esta evidencia informática incluye los elementos identificados y estructurados que contienen texto, gráficos, sonidos, imágenes o cualquier otra clase de información que pueda ser almacenada, editada, extraída e intercambiada entre sistemas de tratamiento de la información, o usuarios de tales sistemas como unidades diferenciadas. Eoghan (2011) se refiere a la evidencia digital como un tipo de evidencia física, que está constituida por campos magnéticos y pulsos electrónicos que pueden ser recolectados y analizados con herramientas y técnicas especiales.

Si bien las dos definiciones que anteceden son adecuadas, se considera necesario incluir el concepto de valor probatorio en forma explícita, para que puedan utilizarse como soporte de opinión. Cabe citar el viejo adagio que resalta que existe una diferencia entre la verdad y la parte de la verdad que es demostrable. La opinión o dictamen del auditor forense, se sustenta con la parte de la verdad que es demostrable.

Por lo expuesto, resulta imperativo tomar precauciones especiales al momento de recolectar, manipular, documentar y examinar la evidencia digital, ya que, de lo contrario, dicha prueba puede tomarse inválida a los fines judiciales, a en su caso, mostrarse imprecisa a efectos de esclarecer el hecho delictivo. (Dr. Horacio Juan Azzolin, 2014)

Antecedentes Normativos

Haciendo un relevamiento de las normas de auditoría referidas a las evidencias digitales, se pueden citar las siguientes:

- La Statement on Auditing Standards 80 (SAS 80), la cual reconoce los cambios en la naturaleza de la documentación y la evidencia en los medios virtuales y brinda directrices de actuación para la ejecución de auditorías financieras en cualquier organización que transmita, procese, mantenga o acceda información de forma electrónica o informática,

siempre que sea relevante para sus fines;

- La Declaración Internacional sobre Prácticas de Auditoría 1013 denominada Comercio Electrónico – Efectos sobre la auditoría de estados financieros. Brinda una guía a los profesionales en los casos de auditorías en entidades que se dedican a la actividad comercial por medio de computadoras conectadas a una red pública como Internet. La norma reconoce la vulnerabilidad de las evidencias electrónicas, dada la facilidad de alteración o modificación sin que queden pruebas de dichos actos, e incorpora una serie de recomendaciones al auditor para su labor en estos contextos;
- Las Normas de Auditoría del Sector Público (NASP) de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Gobierno de España (1997) han incorporado a las evidencias informáticas dentro de la clasificación de las evidencias agregándolas a las de tipo físico, documental, testimonial y analítico. Además, hace referencia a los enfoques tendientes a evaluar la fiabilidad de las evidencias obtenidas de los medios informáticos;
- La Norma Técnica de Auditoría sobre Auditoría de Cuentas en Entornos Informatizados del Instituto de Contabilidad de Auditoría de Cuentas (2003) español tiene como objeto establecer reglas y suministrar una guía respecto a los procedimientos a seguir cuando se realice una auditoría en estos entornos. Reconoce la necesidad de que el profesional evalúe la disponibilidad de los datos en el momento de la planificación de la auditoría.

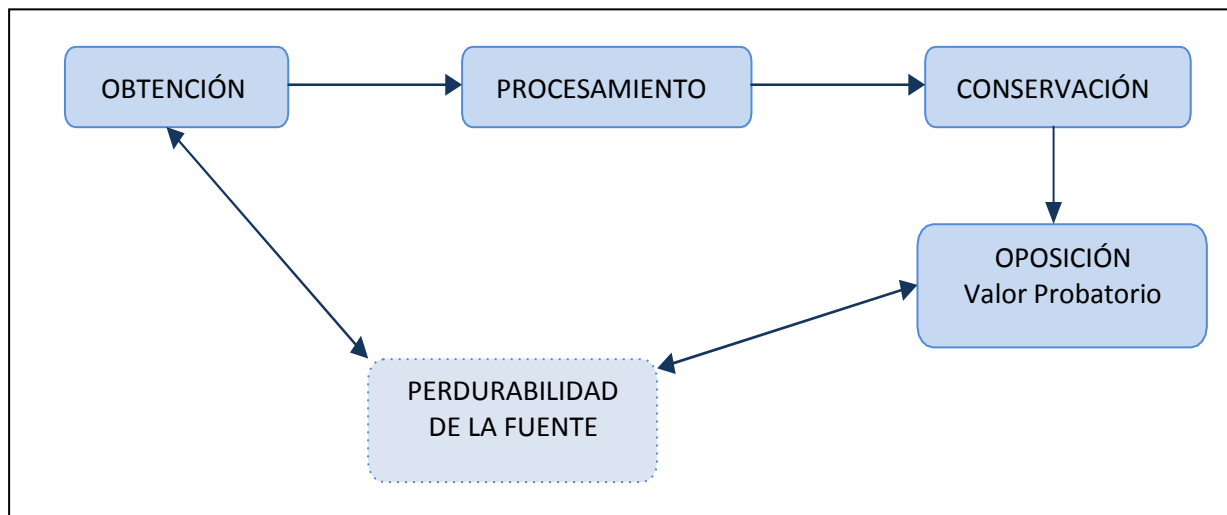
3. Principales Resultados Esperados

Las particularidades de las Evidencias de Auditoría Digitales.

Se considera conveniente analizar las particularidades de las evidencias de auditoría digitales en cuanto a su obtención, procesamiento, conservación, y oposición, considerando además la perdurabilidad de la fuente como una dificultad particular asociada a ellas.

Según la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana (2010) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (2003) de España, existe un conjunto de aspectos relevantes –entre ellos algunos riesgos– a ser tenidos en cuenta por el profesional cuando trabaja en contextos en los cuales parte de las evidencias son de tipo electrónico.

En el Gráfico 1 se indica el esquema de análisis utilizado a continuación y qué responde a lo indicado en el párrafo precedente.



Fuente: López M., Rumitti C., Albanese D. (2.013)

Obtención de Evidencias de Auditoría

Debido a que los datos a ser evaluados en el proceso de auditoría se encuentran en soporte magnético, se presentan las siguientes alternativas:

- ✓ utilizar listados procedentes de los archivos magnéticos como fuente de información y a partir de ellos elaborar los papeles de trabajo;
- ✓ acceder directamente a los archivos electrónicos y realizar los análisis necesarios utilizando herramientas tales como planillas de cálculo, sistemas de gestión de bases de datos, SQL, o alternativas de software específicas de auditoría.

En ambos casos, puede resultar necesario el cotejo con la documentación fuente. Puede presentarse una dificultad cuando el soporte documental de los archivos electrónicos no existe en formato tangible (Piattini & Del Peso, 2.001), sea porque los datos se originaron en transacciones o documentos electrónicos, o porque se efectuó captura de imágenes sobre los documentos fuente y fueron eliminados los soportes de papel.

Dado este concepto genérico, existen algunas cuestiones a considerar en la etapa de la obtención de las evidencias, las cuales se analizan a continuación.

a) Destrucción o alternación no autorizada de la evidencia

En los procesos de auditoría se utilizan listados en papel o guardados en formato digital, sobre los que se realizan comprobaciones. Dichos listados son una visualización “física” de una evidencia informática. Existe un mayor riesgo de no detección de la destrucción o alteración no autorizada de la información que respalda los saldos y transacciones reflejados en los registros contables cuando la misma se inicia, autoriza, procesa y almacena únicamente en medios electrónicos y no existen controles adecuados y efectivos (SAS 80).

En principio, la alteración o modificación de los archivos electrónicos, sea intencional o no, puede ser más sencilla que en los documentos en papel, sin que queden pruebas de dichos actos, no pudiendo en muchos casos ser recuperadas salvo que el ente posea adecuados archivos de respaldo (Casal, 2010:1000-1001).

Dicha situación se revierte en los casos en que el ente usuario de la TI hubiera previsto medidas de seguridad adecuadas. Por ejemplo, en los casos en los que se utiliza el encriptado resulta más difícil la alteración de los datos contenidos en medios digitales que de aquellos

contenidos en papel. Es así que la integridad e inalterabilidad de la información depende de los controles fiables y de las técnicas de seguridad empleadas por el ente.

En consecuencia, el auditor debe considerar si el diseño, implementación y operatividad de los controles existentes sobre la seguridad de la información son adecuados para prevenir los cambios no autorizados definiendo en consecuencia procedimientos de auditoría adicionales. En particular, la Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría (DIPA) 1013 recomienda al auditor en relación a las evidencias:

- ✓ Evaluar la seguridad de las políticas de información de la entidad y los controles de seguridad aplicados, determinando si son suficientes para impedir cambios no autorizados en los sistemas o en los registros contables.
- ✓ Probar los controles automatizados cuando analiza la integridad de los elementos de juicio electrónicos –como verificaciones de integridad de registros, sellos fechadores electrónicos, firmas digitales, controles de versiones. Según el resultado obtenido determinará la necesidad de aplicar procedimientos adicionales, tales como confirmaciones de terceros.

b) Formato de las evidencias

En algunos casos los documentos pueden existir únicamente en formato electrónico, ya sea porque se originaron en dicho formato –como en el caso del comercio electrónico– o por haber sido escaneados y eliminados los soportes en papel para su almacenamiento y consulta (SAS 80). La suficiencia y adecuación de la evidencia dependerá de la efectividad de los controles internos existentes para asegurar la exactitud e integridad del registro electrónico de la información. Es así que el profesional en su trabajo de auditoría evaluará dichos aspectos del sistema de información en particular.

Respecto de la obtención y procesamiento de las evidencias digitales, si sólo puede realizarse mediante el uso de computadoras, puede adoptarse como alternativa de solución la obtención de copias de las bases de datos de los clientes y la ejecución de pruebas sobre dichas copias, en general utilizando paquetes de software enlatados o personalizados.

La inalterabilidad de las evidencias en formato electrónico debe garantizarse tanto por parte del auditado como por parte del auditor, dado que nada impediría que sea éste quien, accidental o intencionadamente, modifique los archivos soporte. A efectos de minimizar esta debilidad de alteración de las evidencias, el profesional puede utilizar software de auditoría con garantía de no modificación de datos de origen. Si esto no fuera posible, deberá arbitrar otros medios para este fin, como, por ejemplo:

- ✓ El uso de la firma digital, que es la opción más fiable, pero la más costosa, compleja y selectiva. Este método criptográfico asocia la identidad de una persona o de un equipo informático al mensaje o documento. En función del tipo de firma, puede, además, asegurar la integridad del documento o mensaje. La Ley 25.506 de la República Argentina en su Artículo 1° indica que se entiende por firma digital al resultado de aplicar a un documento digital un procedimiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante, encontrándose ésta bajo su absoluto control. La firma digital debe ser susceptible de verificación por terceras partes, tal que dicha verificación simultáneamente permita identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma.
- ✓ Otra opción es la firma electrónica, en tanto esté implementada por el auditado, que es quien debe garantizar el origen y el contenido de la información, y su utilización esté incluida en la carta convenio de auditoría, atento a su diferencia en cuanto a efecto jurídico y valor probatorio respecto de la firma digital. Este es un concepto más amplio

que el de firma digital, teniendo una naturaleza fundamentalmente legal, ya que confiere a la firma un marco normativo que le otorga validez jurídica. Ésta puede vincularse a un documento para identificar al autor, para señalar conformidad (o disconformidad) con el contenido, para indicar que se ha leído o, según el tipo de firma, garantizar que no se pueda modificar su contenido. La ley argentina mencionada define la firma electrónica en su Artículo 5 como el conjunto de datos electrónicos integrados, ligados o asociados de manera lógica a otros datos electrónicos, utilizado por el signatario como su medio de identificación, que carezca de alguno de los requisitos legales para ser considerada firma digital.

- ✓ Por último, podría acordarse la utilización de alguna función hash, MD5 o similar que garantice la integridad de los archivos. En particular la función hash es un algoritmo matemático que permite calcular un valor resumen de un conjunto de datos, los cuáles luego pueden o no ser firmados digitalmente. Funciona en una sola dirección, es decir, no es posible, a partir del valor resumen, calcular los datos originales. Cuando la entrada es un documento, el resultado de la función es un número que identifica inequívocamente al texto. Si se adjunta este número al texto, el destinatario puede aplicar de nuevo la función y comprobar su resultado con el que ha recibido. No obstante, este tipo de operaciones no están pensadas para que las lleve a cabo el usuario, sino que se utiliza software que automatiza tanto la función de calcular el valor hash como su verificación posterior.

c) Trabajo sobre bases selectivas

En el desarrollo de un proceso de auditoría tradicional el profesional aplica procedimientos para obtener evidencias, los cuales difícilmente se ejecutan sobre el total de las transacciones y saldos de la empresa, sino que se restringen a un conjunto de éstos, que constituyen una “muestra” de elementos representativos que permite concluir sobre los hallazgos obtenidos en el universo de transacciones y saldos (Slosse et al., 2007).

La posibilidad de utilizar técnicas de auditoría asistidas por computadora puede aumentar la eficiencia de los procedimientos sobre la población completa de saldos o transacciones. En este sentido se considera que se puede eliminar la aplicación de técnicas de muestreo para los registros transaccionales, dado que es posible –y aconsejable bajo estas circunstancias– la revisión del 100% de las transacciones. Solo se requiere disponer de equipos de computación con potencia de cálculo adecuada, la cual actualmente es generalizada y de muy bajo costo.

Ello no implica que el “procedimiento” aplicado pierda su carácter de selectivo. Esto es así porque el concepto de “selectividad” no se refiere a la determinación de la cantidad de elementos que serán evaluados, sino a la elección del procedimiento aplicable.

A pesar de lo expuesto el concepto de muestreo no es dejado de lado. Necesariamente será aplicado a la revisión de transacciones, tanto como a la constatación de las evidencias digitales con los respaldos documentales, caso en el que necesariamente deberá ser utilizado por el volumen de documentación que puede llegar a existir.

d) Fiabilidad de la evidencia

El auditor debe obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la validez y confiabilidad de los datos provenientes de los sistemas del cliente cuando sean significativos para el resultado de la auditoría. Para ello existen dos enfoques:

- ✓ la revisión de sistemas: evaluar y probar el funcionamiento de todos los controles en un sistema informático, abarcando todo el rango de sus aplicaciones, funciones y

productos. Estas revisiones examinan los controles generales y de aplicación de una instalación informática, verifican su cumplimiento y efectúan pruebas sobre los datos generados o tratados por el sistema. Si bien brindan un mejor entendimiento del diseño y operaciones de un sistema, consumen una considerable cantidad de tiempo para su ejecución.

- ✓ la revisión limitada: se dirige a un conjunto de datos en particular, requiriendo menor conocimiento de los controles generales y de las aplicaciones. Los controles pertinentes se evalúan en la medida necesaria para juzgar el nivel de pruebas de datos a efectuar para determinar la fiabilidad de éstos (IGAE, 1997).

Tal como se menciona en el párrafo 9 del SAS 106, el auditor no necesariamente es especialista en la obtención y examen de evidencia informática, como para darse cuenta que la información proporcionada por los ordenadores no es fiable.

Para esto requiere:

- ✓ otra evidencia corroborativa, y/o
- ✓ la ejecución y documentación de una revisión de controles generales y de aplicación comprendidos en el entorno informático sujeto a evaluación en base a estándares de seguridad de uso universalmente aceptado (COSO, COBIT, ITIL, MAGERIT).

Considerando que el avance tecnológico es exponencial y todos los sistemas de información se soportan en TICs, incluso los que se utilizan para preparar estados financieros en todas sus etapas, es necesario analizar el nivel de conocimiento mínimo requerido por el profesional para actuar como auditor en el nuevo escenario.

En primer lugar, cabe mencionar la responsabilidad profesional que recae sobre el auditor, quien debe actuar con la debida diligencia y escepticismo profesional. Es decir que, la necesidad de poseer conocimientos sobre TI forma parte ya de la competencia profesional y, por lo tanto, de la “debida diligencia” con que debe desarrollarse la tarea.

Una cuestión aparte es definir cuál es el límite técnico a imponer a este nivel de conocimiento y, por lo tanto, definir el límite de competencia y responsabilidad del profesional.

Es oportuno acudir a criterios fundados en la opinión de organismos idóneos en el tema. Según ISACA (Bel & Nunes, 2000) existen tres niveles de auditores de sistemas de información, que se definen de la siguiente forma:

- ✓ Nivel 1: Las técnicas incluyen el conocimiento general y conceptual de la Auditoría de TI. Los auditores que posean esas técnicas, son capaces de ejecutar programas de auditoría que incluyan sistemas de información, identificar las debilidades de control del mismo y evaluar su significatividad.
- ✓ Nivel 2: Estos auditores están bien familiarizados con todas las áreas del conocimiento de la Auditoría de Sistemas de Información (SI). Son capaces de seguir los síntomas hasta las causas y decidir si el alcance de la auditoría debe ampliarse para incluir las causas de los problemas.
- ✓ Nivel 3: Estos auditores son típicamente especialistas técnicos, que están familiarizados con proveedores específicos de hardware y productos de software. Son capaces de formular un programa de auditoría que incluya procedimientos de prueba apropiados, ejecutar dicho programa, identificar las debilidades de control de sistemas, y evaluar la significatividad de las mismas.

Contemplar estas cuestiones, ayudará al auditor a evaluar la fiabilidad de los datos informáticos, el riesgo de que existan distorsiones significativas y a planificar pruebas de auditoría más eficaces, incluyendo la decisión de la intervención un experto, tal como lo autoriza la Norma Internacional de Auditoría Nro. 620 de la IFAC (no se desarrolla este punto dado que su análisis excede el objetivo de este trabajo).

Dicha intervención es preferible que se ejecute mediante la incorporación de los especialistas del área informática en el equipo de auditoría. Sin embargo, ésta no debe convertirse en una delegación total de la comprensión de riesgos y controles existentes en el entorno

informatizado. El auditor forense es quien debe tener la capacidad de entender cuándo y por qué involucrar al especialista, apoyándose en él en el transcurso de la auditoría. Sin llegar a ser un experto en tecnología, el profesional en ciencias económicas debe procurar comprender y evaluar los sistemas informáticos.

Procesamiento de las evidencias digitales

Una vez que se obtuvieran los datos fuente teniendo en cuenta los recaudos indicados en los apartados previos, la decisión acerca de la metodología a utilizar para su procesamiento y evaluación dependerá de cada profesional, quien lo resolverá en base a las circunstancias y al plan de trabajo definido en el proceso de planificación de la auditoría.

Se considera atinado resaltar como concepto excluyente que los documentos originales nunca deben ser alterados, debiendo el auditor prever y tomar los recaudos necesarios para que desde su captura de la información se impida su alteración.

Esto se logra evitando la aplicación de los procedimientos sobre archivos originales, sino que debe hacerse siempre sobre copias, dado que los primeros deben conservarse como garantía de origen de la evidencia.

Conservación de las evidencias y de los papeles de trabajo

La utilización de evidencias electrónicas se producirá en forma gradual, de modo que es común la coexistencia de archivos y soportes documentales físicos.

Se puede desarrollar un software propio para la documentación de los elementos de juicio y su conservación, o utilizar herramientas de procesamiento de texto, hojas de cálculo y bases de datos tradicionales, todos productos de amplia difusión en el mercado y costo cada vez más accesible.

Aquí se debe reflexionar no sólo sobre la conservación de respaldos digitales surgidos por la migración de respaldos tangibles, sino la de aquellos papeles de trabajo que desde su origen tienen formato digital.

El riesgo respecto del cual en principio deben ser protegidos es el de borrado o alteración, sean de tipo accidental o intencional, en dos momentos:

- ✓ durante el tiempo de trabajo, realizando copias diarias para el resguardo del contenido;
- ✓ finalizada la auditoría, copiando todos los archivos en un medio de almacenamiento que sólo pueda ser grabado una vez, y guardando el resguardo en un lugar seguro y secreto (Fowler Newton, 2004).

Asimismo, debe evaluarse:

- ✓ la vida útil de los medios de resguardo utilizados,
- ✓ los deterioros que pudieran sufrir en caso de estar expuestos a condiciones físicas adversas,
- ✓ la necesidad de disponer de los aplicativos para el acceso y procesamiento de las evidencias resguardadas en archivos de datos,
- ✓ los riesgos de que las nuevas versiones de productos de TI no permitan la lectura de aquellos generados con versiones anteriores,
- ✓ los riesgos de accesos no autorizados a los datos resguardados en medios digitales.

Los efectos no deseados de estos riesgos de no disponibilidad de la información no sólo representan dificultades de tipo técnico, sino también de tipo legal. Existen obligaciones establecidas por la legislación y las normativas específicas que reglamentan el ejercicio profesional que imponen plazos de conservación de los papeles de trabajo, generalmente por

10 años, que pueden resultar extensibles por la subsistencia de causales de fondo, tales como prescripción o litigios.

Estos plazos de conservación, exceden con creces los ciclos cada vez más cortos de renovación tecnológica, de modo que la supervivencia del soporte no depende exclusivamente de su integridad física, sino de la posibilidad de acceder a los datos que soporta.

Entonces, para garantizar el cumplimiento de la normativa resultará necesario:

- a) observar las características y recomendaciones que sobre el objeto de resguardo indica el proveedor de modo de garantizar su integridad física,
- b) mantener operativa la posibilidad de acceso, contemplando al efecto los requerimientos de hardware y de software necesarios que permitan disponer de la información almacenada.

A efectos de garantizar la posibilidad de acceso se debe prever la obsolescencia o pérdida de los medios. Ello implica que la información debe migrarse periódicamente considerando la propia evolución o cambios del sistema operativo y de los medios de almacenamiento utilizados. A veces conlleva un cambio de arquitectura que implica una modificación en la estructura de archivos y/o bases de datos. Para garantizar la integridad en la migración de los datos puede resultar adecuada la participación de un experto que ejecute el proceso en caso que el auditor considere que no está en condiciones de hacerlo él mismo.

Aun cuando el profesional sea capaz de realizar la migración, dependiendo de los riesgos involucrados, la intervención de un tercero de confianza es aconsejable.

Perdurabilidad de la Fuente

La naturaleza y oportunidad de ejecución de los procedimientos de auditoría se pueden ver afectadas por la disponibilidad de los datos contables originales en un único momento o en un lapso de tiempo limitado. Incluso puede ocurrir que la información no pueda obtenerse con posterioridad si los archivos electrónicos originales han sufrido cambios y no existen copias de seguridad de los mismos, si los soportes, dispositivos de lectura o formatos se han vuelto obsoletos, o si los medios magnéticos de almacenamiento se han deteriorado (Arens et al., 2007).

También puede ocurrir que la disponibilidad de los datos se vea afectada por el soporte de lectura informatizada de los documentos fuente, de archivos informáticos y otras evidencias que el auditor pudiera necesitar.

Estas situaciones implican que la fuente de la cual el auditor puede obtener los datos para efectuar su trabajo podría no ser perdurable en el tiempo, lo cual puede tener distintos efectos:

- ✓ Que los datos no estuvieran disponibles antes de la ejecución de los procedimientos del auditor, comprometiendo su trabajo. En estos casos el profesional debe ejecutar los procedimientos en el momento en que la información está disponible, o solicitar a la administración del ente que retenga cierta información específica para la realización de su tarea
- ✓ Que una vez ejecutados los procedimientos y obtenidas las evidencias, desaparezca la fuente, quedando como única constancia de su existencia las copias que en sus papeles de trabajo conserva el auditor. Cabe reiterar entonces las recomendaciones efectuadas destinadas a garantizar el origen, la autoría, la integridad y la inalterabilidad de los archivos y/o documentos digitales obtenidos, de modo que el profesional

podría tener el respaldo de su opinión y en caso de que fuera necesario utilizarlos como medio de prueba en instancias judiciales.

- ✓ Que la fuente de origen de las evidencias que queda en poder de terceros, particularmente del auditado, están sujetas a su voluntad de conservación. Esto es, frente a una situación de riesgo que pudiera comprometerlo, éste podría decidir deshacerse de la fuente de información.

Valor de la Prueba

La evolución de la tecnología ha implicado el desarrollo de nuevas áreas; particularmente las que se conocen como “*Memory Forensics*”, “*Mobile Forensics*” o “*Network Forensics*”; y ha agrandado la escala de las investigaciones digitales, pero el objetivo último se mantiene constante: la obtención de evidencia que pueda ser identificada y autenticada de forma que pueda ser tenida como prueba válida en el proceso judicial. En términos prácticos, esto implica documentar las características únicas de la evidencia obtenida, como la identificación del dispositivo donde está almacenada, su tamaño, o el *hash* (MD5, SHA-1 y otros) de la información adquirida, documentado la posesión y control de la prueba a lo largo de la cadena de custodia. (Sacconi Raúl R., 2010)

Finalmente cabe reflexionar acerca del modo de garantizar la legitimidad de los elementos de prueba cuando las evidencias se encuentran en copias de archivos almacenadas en soportes magnéticos (discos duros, pen drives, cintas, etc.) u ópticos (CD, DVD, BlueRay, etc.).

Si hubiera sido posible tomar los recaudos de seguridad efectiva expuestos en el párrafo de obtención de las evidencias, resultaría factible utilizarlos como medio de prueba.

De no ser así, deberá recurrirse a medidas complementarias tales como:

- ✓ obtener una copia impresa e intervenida por el auditado de un listado que respalde los totales de determinados campos de un archivo, lo cual garantizaría los totales, pero no siempre la composición de detalles;
- ✓ obtener copia de los documentos fuente de las evidencias que constan en registros digitales o asegurar la permanencia en poder de terceros para garantizar su exhibición compulsiva si fuera necesario.

La efectividad de las medidas complementarias dependerá de las previsiones que al respecto tome el profesional al momento de elaborar sus papeles de trabajo.

Una cuestión adicional a ser tenida en cuenta al respecto se refiere a los requerimientos establecidos en las normas procesales respecto de la forma de obtención de las pruebas para que éstas sean válidas en instancias judiciales. Es sabido que la prueba podría caerse si no hubieran sido recabadas de acuerdo a lo que éstas indican.

Si bien se entiende que el auditor se encuentra autorizado para obtener las evidencias en relación a la tarea que ejecuta, pueden existir ciertos límites impuestos por leyes referidas a la protección de datos personales, de procesos industriales secretos, de la propiedad intelectual, y particularmente tratándose de casos forenses, algunos medios de pruebas utilizados para el fraude pueden resultar invasivos o atentar contra garantías de orden constitucional (grabaciones, filmaciones, secuestro de documentación).

Es por ello que se recomienda recurrir en estos casos al asesoramiento de un especialista en derecho, en particular en materia procesal y penal.

4. Conclusiones

El auditor forense es un profesional con formación y funciones diferentes de otros auditores y su campo de actuación es normalmente interdisciplinario.

La Auditoría Forense, se presenta más allá de la empresa (pública o privada), de hecho, todas las profesiones que ayuden a la justicia a resolver un delito, se llaman forenses.

La Auditoría Forense va mucho más allá de la auditoría convencional, ya que se encarga de investigar a fondo cuando ocurren fraudes, se trata de recolección de pruebas y evidencias, para identificar y castigar culpables en diferentes delitos.

Para enfrentar dicha situación, se puede decir que la existencia de un modelo para la realización de la Auditoría Forense, con las características propias de los modelos de control y de investigación, basado en procedimientos y técnicas existentes en la Auditoría financiera o Interna, debe permitir contar con un nuevo enfoque y nuevas herramientas que ayuden a detectar y combatir los delitos cometidos por parte de empleados deshonestos o patrocinadores externos contra los bienes de las personas, empresas y de las organizaciones en general.

Frente al permanente avance de la tecnología utilizada por las organizaciones que influye en la generación de la información contable de un ente mediante la utilización de sistemas cada vez más complejos, resulta imperativo adecuar las técnicas tradicionales de auditoría, sin que ello implique una modificación de su objetivo.

Uno de temas que puede tocarse desde ahora es el relativo a la evidencia digital, que se les presentan a los auditores forenses, ya que su adecuada obtención, conservación y tratamiento es un elemento clave, entre muchos otros, para asegurar el éxito de las investigaciones, de los delitos perpetuados en contextos informatizados.

En términos prácticos, la evidencia digital no es más ni menos que información binaria (unos y ceros) interpretada por computadoras, que generalmente se almacena en soportes magnéticos y el investigador deberá usar las computadoras para traducir estos datos.

A su vez se ha resaltado la importancia del valor probatorio que dichas evidencias deben ostentar, todo lo cual implica un conjunto de particularidades a ser tenidas en cuenta.

Entre los aspectos a ser evaluados antes de iniciar el proceso de obtención de las evidencias digitales resulta relevante destacar las precauciones para evitar la alteración de las fuentes de origen, las medidas para garantizar su legitimidad, la experiencia y conocimientos del auditor en materia informática, el cumplimiento de la normativa tanto de auditoría como la relacionada a la validez de las pruebas para su uso en instancias judiciales y la forma en que se evaluará la autenticidad de las evidencias obtenidas. En este nuevo contexto, los procedimientos para el tratamiento y análisis de las evidencias digitales deben ser novedosos, manteniéndose inalterable su esencia y objetivos.

Entre las soluciones alternativas planteadas se encuentran el uso de la firma digital, la firma electrónica o de funciones de tipo hash o similares, todo ello cuando fuera posible. En caso contrario, el auditor debe recurrir a otras medidas que le permitan garantizar el origen, la integridad e inalterabilidad de los documentos obtenidos, de modo de poder reutilizarlos y oponerlos a terceros en caso que fuera necesario.

El profesional es responsable de obtener y mantener las competencias profesionales que le permitan realizar su tarea en forma diligente.

Considerando que la naturaleza de la función del auditor es abarcativa de distintos aspectos (de información, legales, administrativos, impositivos) y dada la complejidad que pueden adoptar los sistemas informáticos de los entes auditados, puede ser necesario que el profesional cuente con apoyo multidisciplinario de expertos que se incorporen en sus equipos de trabajo, particularmente en seguridad informática y en derecho informático.

En consecuencia, el profesional debe evaluar el grado de confianza que puede depositar en la información procedente de sistemas informáticos producidos y/o mantenidos por terceros, situación que depende de su auditabilidad y/o de las evaluaciones de control involucradas en los mismos.

En consecuencia, resulta necesario continuar investigando en esta área de actuación profesional a fin de brindar herramientas que garanticen una labor eficaz y eficiente, que permita lograr el objetivo último de la Auditoría Forense en forma responsable.

Bibliografía

- Código Penal de la República Argentina (2020); Ed. ERRIUS
- Nicolás Estofán; Matías Alberto Juárez; María José Rodríguez, (2016). Auditoría forense: una herramienta para combatir lavado de activos y fraude fiscal. 21º CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS ÁREA II: AUDITORÍA.
- Dr. Horacio Juan Azzolin;(2.014) "Guía de obtención, preservación y tratamiento de evidencia digital" XVII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur, celebrada en Buenos Aires.
- López, María de los Ángeles; Rumitti, Carlos Alberto; Albanese, Diana Ester; (2.013): "Auditoría Financiera en contexto de TI. Análisis de las evidencias digitales" - XXX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD URUGUAY.
- FACPCE. (2013). Resolución Técnica N° 37. Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados. Santa Fe, Argentina.
- Fowler Newton, E. (2004). Tratado de Auditoría. Tercera Edición. Ed. La Ley. Buenos Aires.
- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA). Statement on Auditing Standard (SAS) Nro. 106 (AU Section 326) - Audit Evidence.
<http://www.aicpa.org/Research/Standards/AuditAttest/DownloadableDocuments/AU-00326.pdf>
- Slosse, C. A., Gordicz, J. C., & Gamondés, S. F. (2007). Auditoría (1era ed.). Buenos Aires: La Ley.
- Saccani Raúl R., (2012) TRATADO DE AUDITORÍA FORENSE. Tomo II. Ed La Ley

NUEVAS CAPACIDADES Y HABILIDADES QUE REQUIEREN LOS AUDITORES INTERNOS COMO EFECTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Año 2021

Autor: Nina, Juan Carlos

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Nuevas capacidades y habilidades que requieren los auditores
internos como efecto de la transformación digital”**

Año 2021

Autor:

Nina, Juan Carlos¹

Resumen

En este trabajo se revisa la literatura reciente sobre la incidencia de la transformación digital en la función de auditoría interna. Tras repasar brevemente el marco teórico de referencia, se revisa la evidencia empírica existente de los cambios tecnológicos y como está afectando a todas las industrias y como estas mismas transformación o cambios afectan y afectaran a los auditores internos y se plantean algunos desafíos y retos para que ellos avancen al siguiente nivel.

El marco de análisis de buena parte de esta literatura se plantea un modelo que principalmente está basado en las experiencias del Instituto de Auditores Internos de Chile (IAI de Chile) y las firmas internacionales de auditoría, llamadas las big four. El autor plantea una metodología que parte de la hipótesis de que las nuevas tecnologías van a requerir cambios importantes en los auditores internos para afrontar los actuales desafíos tecnológicos, incrementados exponencialmente por efectos de la pandemia COVID-19 que han obligado a las empresas a buscar o plantear soluciones a través de la transformación digital en todas las industrias.

El autor sostiene que, ante estos retos, es necesario combinar la mejora de sus habilidades y capacidades, así como el uso de nuevas tecnologías y metodologías, para afrontar los cambios en la actualidad y los futuros, desde una perspectiva que recoge la técnica y los cambios de paradigmas. El trabajo concluye que es necesario se realicen algunas reflexiones por parte de los auditores internos y plantea una posible hoja de ruta para hacer efectiva la implementación de mejoras en las funciones actuales de auditoría interna.

¹jcarlos.nina@gmail.com

1 Introducción

El propósito de este trabajo es poner de manifiesto las múltiples cuestiones que están incidiendo en la búsqueda de la mejora de las capacidades y habilidades requeridas como efecto de la transformación digital, que se está desarrollando en las empresas y que afecta a todas las industrias, con el consecuente efecto en el personal y en nuestro caso en las labores que desempeñan los auditores actualmente. Esta es una tarea que requiere considerar distintos factores y aspectos que ya están o van a incidir en el desarrollo de acciones que van a ser necesarias para alcanzar el siguiente propósito:

Desarrollar nuevas capacidades y habilidades que requieren los auditores como efecto de la transformación digital, justificar la necesidad de mejorar las habilidades actuales, promover el desarrollo de nuevas capacidades que les permita sobrellevar esta cuarta revolución industrial. Sin embargo, la experiencia con muchas personas y profesionales, están demostrando - y demuestra - que los humanos en la generalidad somos reacios al cambio y la lectura del desarrollo tecnológico o pensamos que los mismos no tendrán efecto en nuestras labores cotidianas, por tanto, la implementación o desarrollo de nuevas habilidades no es una tarea fácil ni sencilla y por eso en muchos casos queda postergado, suspendido u olvidado. Me interesa desarrollar y exponer en el presente trabajo algunas reflexiones y propuestas sobre la mejora de habilidades de los profesionales en auditoría para lograr encender la llama para iniciar el camino del desarrollo de mejora continua para adoptarlo de forma habitual, tomando en cuenta que esta es una compleja tarea, pero dado los cambios tecnológicos actualmente es necesaria y es posible desarrollar los mismos para que sea una valiosa experiencia para abrir los ojos a mis colegas, que tal vez están aletargados por las constantes tareas rutinarias que efectúan a diario, dado que el aula de las universidades, principalmente las relacionadas con la educación superior, son los primeros espacios públicos que permiten la participación de las nuevas generaciones para desarrollar nuevas habilidades o despertar inquietud en los profesionales o estudiantes con la finalidad de desarrollar nuevas capacidades y/o habilidades, para afrontar el día a día en sus respectivas profesiones, lo cual permitirá agregar valor o ser valiosos profesionales para las empresas que conforman en nuestra Sociedad en sus diferentes industrias.

A continuación, transcribo un mensaje del Señor Ramón Heredia Jerez, Director Ejecutivo Digital Bank Latam, el cual finaliza un estudio de madurez digital, diciendo lo siguiente: “La transformación digital no es una opción, ni es un proyecto. La transformación digital es un proceso que debe permear a toda la organización, con nuevos conocimientos y nuevas tecnologías. Súbete a la revolución, prepara a tu tripulación, accede a nuevos conocimientos, aprende de las nuevas tecnologías, haz de las fallas un aprendizaje, asigna presupuestos para la transformación, crea una cultura de innovación y nunca, nunca te des por vencido”. (Digital Bank, La evolución en Madurez Digital en la industria de servicios financieros en Latinoamérica - 2019)

2 Desarrollo

Hoy en día la transformación digital está afectando a casi todas las industrias y sectores productivos, se podría decir que es una consecuencia de la cuarta revolución industrial. Esta transformación es una forma de vida constante que han adoptado principalmente las empresas de tecnología, como por ejemplo: Apple, Google, Facebook, Amazon, las cuales han tenido y tendrán un crecimiento continuo debido a que uno de sus impulsores es la mejora continua de la experiencia del cliente y, además de ser empresas cuya capitalización en el mercado es enorme, dejando de lado a las empresas antiguas como es el caso de Kodak,

Nokia o Blockbuster, entre muchos otros, estas empresas tuvieron enormes fracasos por no considerar la innovación o pensar que este no era el camino a seguir, debido a que no supieron comprender los cambios tecnológicos que se estaban gestando.

Las empresas que no comprendan los cambios tecnológicos y no innoven a tiempo tienen el camino abierto para llevarlas a un rotundo fracaso de sus negocios con la consecuente caída en el mercado. Por ello, la transformación digital tiene un efecto de catalizador para el cambio en la forma actual de hacer negocios de las empresas, lo cual tiene consecuencias u origina cambios en sus respectivas estrategias de negocios y procesos, a través de la adopción de nuevas herramientas tecnológicas que el propio mercado denomina hoy como “tecnologías disruptivas”.

Por otra parte, estos cambios o la adopción de nuevas tecnologías también tendrán efecto en las profesiones o empleos actuales, debido a que necesariamente cambiarán los perfiles profesionales que las empresas necesitaran contratar, siendo una necesidad profesional con nuevas capacidades y habilidades relacionadas con dichos cambios, dejando de lado muchas de los perfiles profesionales que existen o se requieren actualmente. Consecuentemente, las habilidades profesionales que demandan actualmente las empresas son o serán muy diferentes a lo que se requería hace 5 o 10 años atrás.

El desarrollo de las habilidades y capacidades profesionales es un tema que tuvo muchos cambios durante los últimos años, a la par de las transformaciones o desarrollo de los negocios en los diferentes países o industrias.

Evolución de las revoluciones industriales

La evolución industrial tuvo las siguientes etapas:

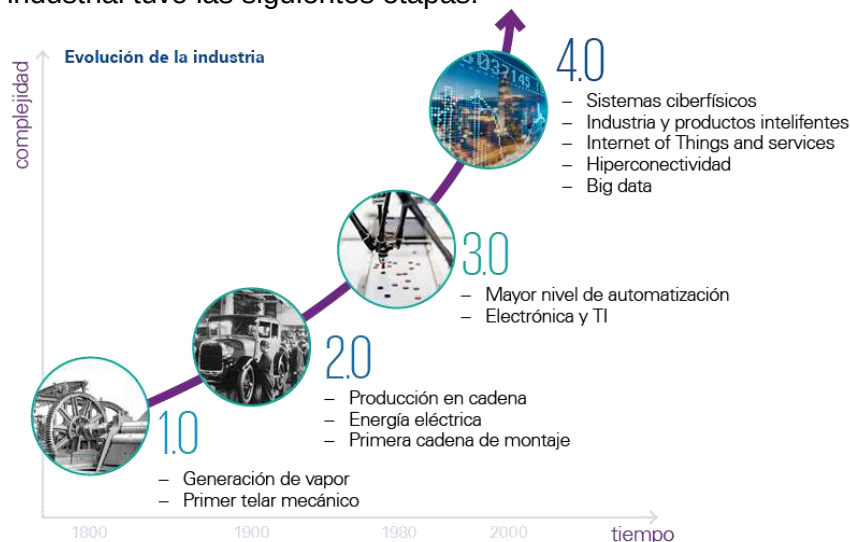


Figura 1, La evolución industrial, (Fuente: KPMG (2018), Industria 4.0 - La revolución tecnológica de las fábricas)

Nuevo entorno de negocios

Cuando hablamos de nuevo entorno de negocios, no podemos no hablar de tecnología al final independiente de la industria que estemos la tecnología va a hacer una palanca fundamental en cómo se desarrollan los procesos de negocios a futuro.

Según PwC, las tecnologías más disruptivas y emergentes serán las siguientes:



Figura 2, Ocho tecnologías emergentes que tendrán un impacto significativo a nivel global, (Fuente: PwC 2018, Estudio de la Profesión de Auditoría Interna)

La tecnología tiene una característica muy interesante y es que tiene una evolución que es exponencial en términos de su capacidad, qué significa esto significa que en 1956 para poder mover 3,7 mega teníamos que usar un avión, después en 1990 casi 35 años después para mover 5 megas podíamos llevarlo en un dispositivo que cabía en una mano, aproximadamente se multiplica por 1.5 y el tamaño se disminuyó fuertemente y en 2020 ya podemos llevar varios tera (millón de megas) en una mano, ósea es una cifra comparativamente respecto a años anteriores tan grande que ni siquiera podemos imaginarlo, o sea, realmente es una capacidad gigantesca. Esto quiere decir que el crecimiento se va duplicando cada 18 meses, significa que si hoy día tenemos muchas llamadas tecnologías disruptivas que son complejas, en un año y medio más o en 2 años estos se van a ver duplicados en términos de capacidad y en cuatro años será el doble del doble, es decir la capacidad tecnológica que tengamos para implementar en los negocios en 4 años ni siquiera se puede imaginar hoy día.

Esto crece a una tasa exponencial esto nos impacta con un desafío importante porque las personas y las organizaciones no tenemos la suficiente velocidad para incorporar estas tecnología nueva, entonces esto va generando que lo negocios empiecen a quedar desfasados en términos de propuesta de valor hacia los clientes y de alguna forma a quedar obsoletos, antiguamente en los años 80 teníamos 20 años para ponernos al día, probablemente después teníamos 10, después 5 años y hoy día van cambiando cada día los modelos de negocio. Por supuesto que hay industrias que están muy activas y cambian muy rápido como en servicios financieros, pero hay otras industrias que son más a largo plazo, como la minería o como los proyectos del Estado, pero ahí también hay un desafío importante en transformación digital, entonces esto afecta a todas las industrias por igual.

Es que tenemos mucha capacidad y mucho potencial para poder implementar y generar modelos atractivos para los clientes, finalmente la transformación digital que es un tema que parece ser tecnológico en realidad es un tema de clientes, el cliente necesita simplicidad en su propuesta de valor en su servicio, yo quiero comprar cualquier producto en tres clics y que me llegue a mi casa aunque el producto los estén despachando desde España y hoy día hay empresas como Amazon que logran hacer esa esa experiencia de esa forma tan simple, entonces nos acostumbramos a la simplicidad. Hoy día el tener un negocio que me genera

lentitud, presencialidad, tiempo de espera, demora, papeleo de forma física, la verdad que nadie quiere eso. Todos queremos hacer los temas de forma digital rápidamente desde el dispositivo que quiero, cuando quiero ya sea en el transporte y por mí Smartphone de alguna forma quiero que me simplifiquen la vida, el término de lo que yo requiero un servicio o producto.

Por otro lado, tenemos que a nivel de contexto y tendencias hay unos actores que son gigantes tecnológicos muy grandes como por ejemplo Google, que son actores que están generando disrupción en otras industrias distinta a la de ellos, lo que en algún momento hizo Apple que era de computadores cuando desarrolla el iPhone golpea a la industria de los teléfonos afecta a Ericsson, Nokia y BlackBerry, actores relevantes de ese momento. En ese momento Nokia y Erikson nunca vieron que Apple podría migrar hacia el mundo de telefonía y les podía quitar el liderazgo a nivel internacional. Lo mismo pasa con Google, buscador de internet, pero es buscador desarrolla un auto que se maneja solo y con eso va a afectar a la industria automotriz, hoy día este auto que se maneja solo. compite con empresas como Toyota y además como tiene muchos sensores y no choca, no tiene accidentes, entonces yo para que voy a contratar un seguro si finalmente mi auto no choca, entonces afecta a la industria de seguros, siendo el producto principal de muchas aseguradores grandes es el seguro de vehículos, como se puede ver un buscador internet afecta a la industria Automotriz y de Seguros, con esto queremos decir que el competidor que nos va a quitar los clientes en el futuro no está en nuestra industria, probablemente es un competidor gigante que está en otra industria y qué desarrollando negocios en base a la analítica, internet de las cosas, blockchain, etc. que son tecnologías disruptivas, estos actores con tecnologías disruptivas van a ingresar rápidamente en nuestra industria, van a empezar a generar cambios.

Tenemos empresas como Amazon que es líder en transferencia y compra y venta de producto y servicio a nivel de internet, es el e-commerce gigante por naturaleza que de alguna forma ingresa también al mundo físico crea su “Amazon Go” que es una tienda física donde las personas entran se loguean con “código QR” de su teléfono, toma los productos y se van, nunca pagan físicamente y se descuenta automáticamente de su tarjeta, entonces el momento de pago que está haciendo Amazon en tu tienda, es similar como lo hace Uber, si se fijan piden el auto, llega el auto, conversan con el conductor, se bajan se despiden y nunca pagan físicamente, porque se descuenta automáticamente de su tarjeta. Entonces Amazon utilizó el mismo concepto de medio de pago en su tienda para mejorar la experiencia de sus clientes, entonces desaparece el media pago físico para simplificar la vida de tu clientes y mejorar la experiencia del cliente, con esto las empresas de venta al detalle están compitiendo o van a competir muy próximamente con plataformas como ésta, que viene desde e-commerce de internet que empieza a vender en lugares físicos y pesa genera una experiencia radicalmente superior a lo que estamos viendo hoy día en términos de los mercados normales de los países de la región.

La pandemia de COVID-19

La pandemia de COVID-19 impactó al mundo en todo sentido y las empresas se han visto obligadas a revisar sus estrategias. Sin embargo, hay que considerar que los desafíos de esta crisis brindan a las empresas una oportunidad para que evolucionen a una nueva realidad, en la cual predomina lo digital.

Una de las consecuencias de la pandemia COVID-19 es que ha impactado la ventas de e-commerce generando un fenómeno de incremento en las ventas en un trimestre del 148% que no lo esperábamos, a su vez este fenómeno aceleró la maduración y la adopción digital de

todas las personas en todas las Industrias, entonces cuando esa capacidad o esa esa necesidad de poder tener una experiencia digital va a quedar internalizado con nosotros, es probable que nunca vamos a volver atrás o la gran mayoría la gente no vamos a volver atrás. Al respecto, a veces no nos gustan los servicios digitales, debido a que había personas que tenían mucho miedo a la tecnología, no le gustaba acceder, y de alguna forma se vieron impulsados a usarla y se dan cuenta de que en realidad funciona, por supuesto tiene problemas que habría que analizar por casuística, pero en general funciona mucho mejor y la experiencia mucho mejor.

Otra de las consecuencias de la crisis de COVID-19 es el uso generalizado del home office, metodología que estuvo siendo utilizada por distintas organizaciones a lo largo del mundo y que tiene sus beneficios. El home office incrementa la pertenencia, la autonomía, confianza y responsabilidad en el colaborador, así como incrementa la eficiencia del colaborador y de la organización, también cambió el enfoque de uno tradicional de cumplir un horario a una gestión por resultados. Muchas empresas tuvieron que adoptar nuevas tecnologías de comunicación y VPN para no parar sus operaciones, principalmente aquellas abocadas a servicios financieros y de otras industrias tales como la consultoría.

En distintos foros sobre administración y cómo afrontar el COVID-19 se concluye los siguientes aspectos: a) no existe protocolo para esta crisis y todo está siendo cuestionado; b) Las organizaciones están adoptando sistemas de gestión a través de la adopción de canales de comunicación.

En este contexto, si bien, durante los últimos años muchas empresas estuvieron analizando o iniciando el proceso de transformación digital, el COVID-19 ha acelerado aún más el ritmo del cambio y la velocidad de la transformación lo cual ha obligado a muchas empresas de diversas industrias a acelerar el paso para igualar a los líderes digitales.

El COVID-19 se ha convertido en un instrumento de medición para saber cuán preparados estábamos las empresas privadas y públicas en la transformación digital. Las organizaciones en todas las industrias tuvieron que responder inmediatamente desarrollando e implementando soluciones digitales, automatizando procesos y soluciones en la nube; así como dándole facilidades a sus colaboradores para realizar trabajo remoto y de esta forma resguardar su seguridad y las que no estuvieron preparadas se vieron forzadas a parar su operación.

La transformación digital ya era relevante antes de Covid-19, pero con la pandemia/crisis se ha vuelto mucho más crítica para la supervivencia de muchas empresas. Al respecto, a través de las redes sociales se destaca que el COVID-19 es el impulsor más importante para acelerar la transformación digital en las empresas, independientemente de lo que piense la gerencia general o que uno de los impulsores haya sido el área de tecnología de la información.

Qué es la transformación digital

No hay una definición única, cada libro, autor, consultora, persona tiene su propia definición de qué es transformación digital, lo que vamos a intentar es definir algunos elementos clave que tienen que estar incorporado en la definición de este concepto y elementos claves que son los siguientes:

“Transformación digital es un proceso permanente de simplificar la experiencia del cliente y disminuir los costos para la organización de forma simultánea.”

Tres elementos que se deben considerar fundamentales en la transformación digital son:

- Uso intensivo de innovación, repensar cómo estamos haciendo las cosas, hay muchos procesos que en realidad no agregan valor al cliente, pero si tiene costos para la Organización, hay cosas que se pueden eliminar de la propuesta de valor, es repensar todo.
- Incorporación de nuevas capacidades tecnológicas disruptivas, Analítica de datos, Robótica (RPA : Robotics Process Automation), y Machine Learning.
- Cambio cultural, es clave para tener una cultura digital, no se puede desarrollar la transformación digital solamente incorporando tecnologías, el desafío en este proceso no es tecnológico sino cultural, para lo cual es necesario cambiar paradigmas, capacidades nuevas, formas de trabajo, estructuras, es decir aplanar la pirámide organizacional, empezar a generar trabajo en equipo, generar líderes que deleguen el poder de decisiones en sus equipos, tener equipos más autogestionados, tener más colaboración para eliminar los silos entre las diferentes áreas.

Como dijimos líneas más arriba, no hay una definición consensuada sobre la transformación digital, pero debe estar orientada a los siguientes aspectos principales:

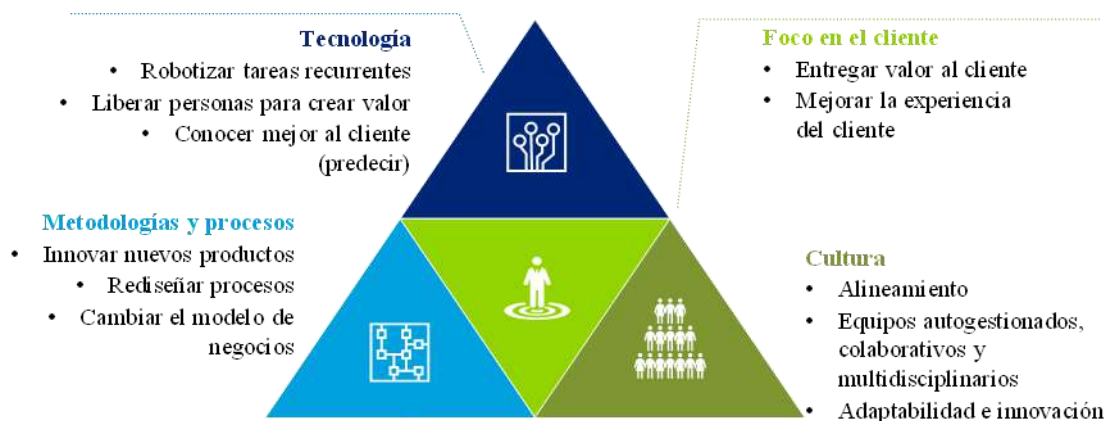


Figura 3, Proceso de transformación digital con foco en el cliente, (Fuente elaboración propia)

Efectos de la transformación digital en el ámbito laboral y social

El informe “Shaping The Future Implications of Digital Media for Society”, elaborado por Willis Towers Watson en colaboración con el Foro Económico Mundial, analiza cómo los medios digitales transforman la manera en la que las personas y las empresas trabajan y se relacionan, principalmente describe los siguientes efectos:

- a) Digitalización de contenidos y datos, la digitalización de contenidos y datos y las “nuevas tecnologías de comunicación” han abierto nuevas oportunidades relacionadas con: dónde, cuándo, cómo y quién podrá realizar el trabajo. Esto está cambiando la naturaleza de las relaciones laborales, debido a que varios trabajos se pueden realizar desde cualquier lugar, en cualquier momento, como efecto del acceso a la disponibilidad de datos, Internet de alta velocidad y con una mejor tecnología para mensajería, video y audio.
- b) Automatización y eficiencia, los avances respecto a la automatización de los trabajos son imparables. Hoy se busca la fragmentación de estos en tareas discretas que se puedan realizar de una forma eficiente y eficaz.

- c) Flexibilidad y Productividad, los medios digitales facilitan la conciliación laboral-familiar por la flexibilidad que permiten. Contrariamente a lo que se pensaba hace años, la flexibilidad no está reñida con ser menos productivo, al contrario, la posibilidad de ajustar horarios y de ejercer múltiples roles laborales acaba redundando en una mejora de las tasas de productividad de las empresas.
- d) Oportunidades laborales globales, la flexibilidad laboral está ayudando a globalizar las oportunidades de trabajo para gente que vive en áreas remotas. Hoy en día, vivir en un país menos desarrollado y trabajar para una compañía de un Estado con tecnología puntera en un sector concreto está a la orden del día.
- e) Desarrollo de comunidades, las organizaciones pueden y deben usar los medios digitales a su alcance para comunicarse con sus empleados y ayudarles a crecer y autorrealizarse. Al respecto, las herramientas sociales son el complemento ideal para el desarrollo de las comunidades y crear vínculos profesionales entre empleados.
- f) Cambios digitales, ¿más positivos para la vida laboral o la personal?, los encuestados que participaron en el informe constatan que los cambios digitales tienen efectos más positivos en sus vidas laborales que en las privadas. Esto se justifica en tareas relacionadas con la búsqueda de empleo, en el hecho en sí de realizar un trabajo, en el desarrollo profesional y formativo y en la colaboración entre compañeros de trabajo. En definitiva, los medios digitales han creado un entorno laboral nuevo, en constante cambio, al que hay que saber adaptarse y sumarse y que es crucial para el avance de las sociedades, de las organizaciones y de las relaciones interpersonales.

La transformación digital es una realidad:

El reporte de digital bank, indica que en Latinoamérica cerca del 100% de la banca ya inicio el proceso:



Figura 4, Reporte de Madurez Digital de los bancos, (Fuente: Digital Bank [Mayo 2019]).

Modelo de 8 competencias para el desarrollo profesional

Para transformar digitalmente y de manera integral toda la organización y garantizar

1. Conocimiento digital: Capacidad para desenvolverse profesional y personalmente en la economía digital.
2. Gestión de la información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales.
3. Comunicación digital: Capacidad para comunicarse, relacionarse y colaborar de forma eficiente con herramientas y en entornos digitales.
4. Trabajo en red: Capacidad para trabajar, colaborar y cooperar en entornos digitales.

5. Aprendizaje continuo: Capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales, mantener y participar de comunidades de aprendizaje.
6. Visión estratégica: Capacidad para comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de su organización.
7. Liderazgo en red: Capacidad para dirigir y coordinar equipos de trabajo distribuidos en red y en entornos digitales.
8. Orientación al cliente: Capacidad para entender, comprender, saber interactuar y satisfacer las necesidades de los nuevos clientes en contextos digitales.

Estudio de la Profesión de Auditoría Interna 2018

Según revela el Estudio de la Profesión de Auditoría Interna 2018, los profesionales de auditoría interna tienen el reto de apoyar a sus organizaciones a asegurarse de que los procesos y controles sean cada vez más efectivos, sin desacelerar el ritmo de la innovación; así lo, en el que se consultó a más de 2,500 personas, a través de 92 países.

¿Cuáles son las ventajas de ser un Evolver?

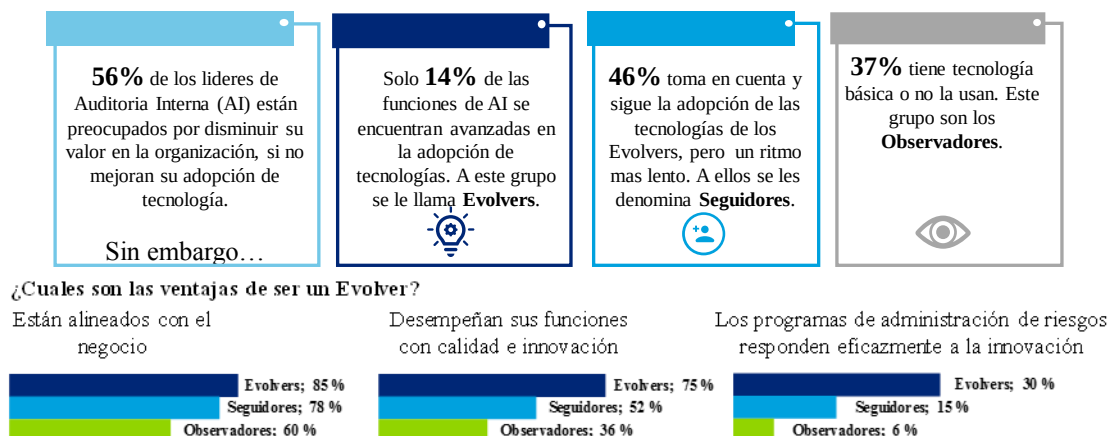


Figura 5, Cuáles son las ventajas de ser un envolver, (Fuente: PwC 2018, Estudio de la Profesión de Auditoría Interna)

Por otra parte, el estudio de PwC describe 5 herramientas tecnológicas fundamentales utilizadas actualmente por la Auditoría Interna y que seguirán siendo importantes en los próximos dos años:

Herramientas tecnológicas fundamentales

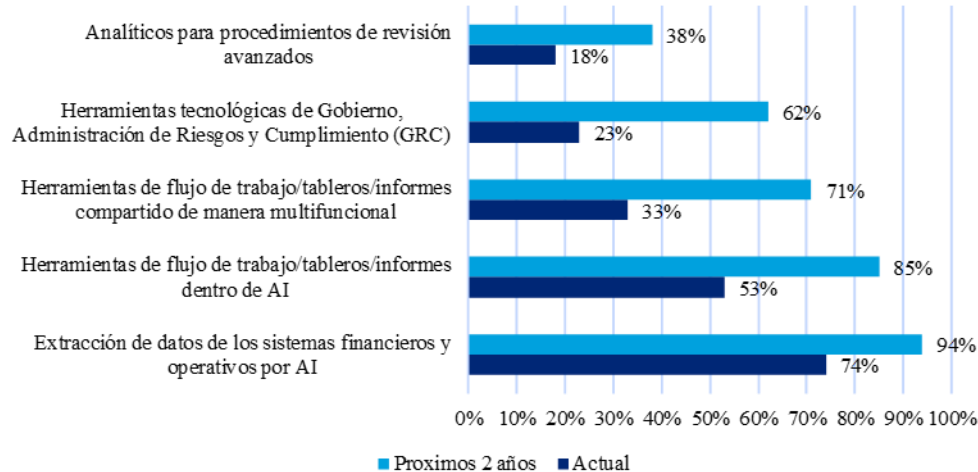


Figura 6, Herramientas tecnológicas fundamentales, (Fuente: PwC 2018, Estudio de la Profesión de Auditoría Interna)

Las conclusiones principales de dicho estudio son: “La función de auditoría interna de las organizaciones a nivel global está de acuerdo en que las inversiones en tecnología producen el valor esperado y es importante monitorear las tecnologías emergentes y su impacto. El grupo denominado Evolvers, es decir, aquellos que son pioneros en el uso de tecnologías sofisticadas, ha mostrado ofrecer mayores beneficios a la organización que los llamados Seguidores y Observadores, mientras que 30% de los programas de Administración de Riesgos de los Evolvers responden eficazmente a la innovación, sólo 15% de los Seguidores y 6% de los Observadores lo hacen. El 14% de las funciones de auditoría interna se encuentra avanzado en la adopción de tecnología.

El reto principal, además de contar con gente capacitada, es alinear el valor que pueda agregar el departamento de auditoría interna a la organización, a través de la implementación de tecnologías sofisticadas. No obstante, este desafío brinda la oportunidad de aumentar la eficiencia de los departamentos de AI, mejorando los procesos de revisión para identificar a tiempo los riesgos que están generando los cambios disruptivos.”

3 Principales resultados obtenidos o esperados

Desafíos para los auditores internos

- Nuevas tecnologías, debemos aprender y saber utilizar la tecnología. Hoy no basta con tener un especialista de TI en el equipo, auditor operacional o financiero, se requiere adquirir algunas competencias en el uso de la tecnología son herramientas de manejo de datos que ayudan a la función complementadas con “business intelligence”, que nos permiten analizar y visualizar datos de una manera increíble esas son capacidades que los auditores tenemos que habilitar.
- Competencias de aprendizaje, debemos desarrollar nuevas competencias y habilidades a través del aprendizaje continuo. Es necesario el aprendizaje continuo, hoy todo cambia tan rápido que si no nos actualizamos tenemos un serio riesgo de que otra persona pueda tomar nuestro trabajo e incluso corremos el riesgo de eventualmente desaparecer, es así de drástico y complejo, es una obligación nuestra poder mantenernos actualizados en estas nuevas metodologías y tecnología, las personas calificadas siempre van a tener mejores oportunidades.
- Innovación, los auditores internos tenemos que innovar a la velocidad de los negocios y ser agentes de cambio. Es un tremendo tema que hoy día nos obliga a todos dentro de organización a innovar y los auditores internos no podemos estar ajenos a ellos, en términos simples es crear valor y ser agentes de cambio
- Talentos, desarrollar talentos y crear ambientes que inspiren la creatividad. Necesitamos atraer, desarrollar y retener a los talentos que nos entreguen esa capacidad en nuestro equipo, y crear un ambiente propicio para innovar.

Según KPMG, los principales retos para la transformación digital son:

1. Diferentes necesidades por cada área de la empresa
2. No hay un acercamiento unificado, silos
3. Enfoque poco claro
4. No está centrado en el cliente
5. Dificultad para visualizar lo que es “bueno”
6. Complejidad
7. Resistencia al cambio

Planteamiento del problema

La función de auditoría hoy en día tiene desafíos importantes como efecto de la adopción de las empresas de tecnologías disruptivas, las cuales han sido ahondadas por la pandemia COVID 19 que aceleró este proceso de transformación digital, a partir de lo cual los auditores necesitan implementar nuevas herramientas y cambiar sus procesos paulatinamente a procesos ágiles, lo cual cambiará su cultura, para este efecto es necesario contemplar la capacitación de los Recursos Humanos, los cuales además deben estar altamente cualificado y ser competente, es decir que deberá capacitarse en concordancia con los cambios tecnológicos que está ocurriendo en las empresas de las diferentes industrias.

Este ambiente, se puede resumir en lo siguiente:

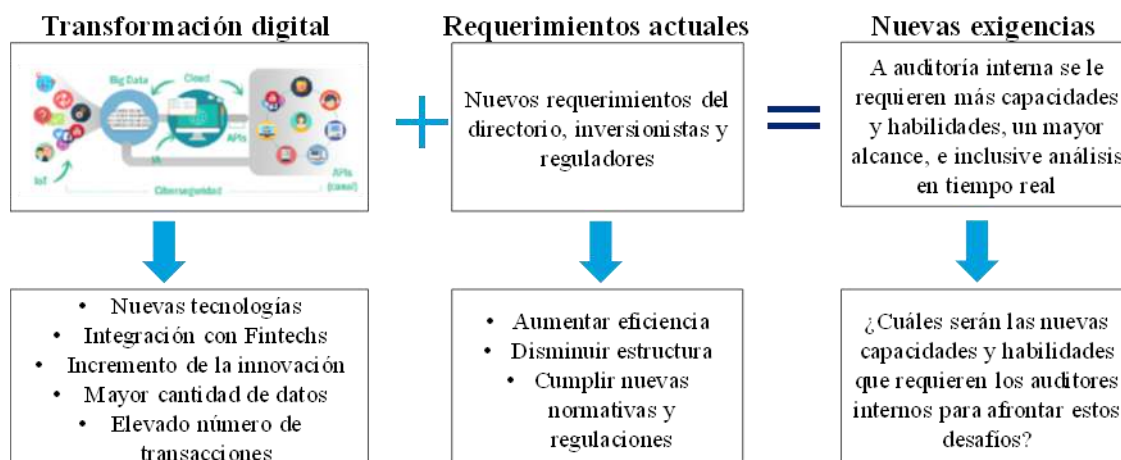


Figura 7, Nuevos retos y desafíos a afrontar por la profesión de Auditoría Interna, (Fuente elaboración propia, en base a información de Digital Bank)

A partir de las exigencias actuales surge la necesidad urgente de la transformación de la función de auditoría, ante el nuevo contexto que se impone a los auditores, para lo cual es necesario implementar un plan de transformación (hoja de ruta) que debe considerar incorporar: análisis de datos, RPA, inteligencia artificial, ciberseguridad y metodologías ágiles, para lo cual es necesario la adopción de nuevas herramientas y tecnologías, para producir nuevos “activos digitales”, así como un cambio de mentalidad (Mindset) y cultura en sus directivos y personal, en este proceso también será necesario adquirir nuevas capacidades y habilidades, a través de la capacitación de sus recursos humanos con los que cuenta, así como reclutar en sus equipos especialistas en áreas como análisis de datos.

También estos cambios alcanzan a los auditores internos, en este análisis vamos a enfocarnos en los auditores internos, razón por lo cual planteamos la siguiente interrogante:

¿Cuáles serán las nuevas capacidades y habilidades que se requieren de los auditores internos como efecto de la transformación digital?

Objetivo general

Describir una hoja de ruta para que el auditor interno pueda adquirir capacidades y habilidades en respuesta a estos desafíos.

Objetivos Específicos

- Conocer el marco normativo de la función de auditoría interna.
- Orientar al cambio en la manera de pensar.
- Describir algunas nuevas habilidades y capacidades requeridas.
- Especificar algunas tecnologías que necesita implementar y adquirir conocimiento sobre ellas.

Para sobrellevar la actual disrupción, las empresas deben estar preparadas para adaptarse rápidamente a medida que surjan nuevas tecnologías y oportunidades de negocio, y la función de auditoría interna tiene un papel importante que desempeñar para ayudar a aprovecharlas.

Una expectativa que tenía el mundo empresarial y de la innovación respecto de la auditoría interna era que es una función bastante rígida y estructurada, pero en realidad lo que está demostrado los auditores, a través la evidencia empírica, es que se han subido a esta revolución y hay mucho interés y están desarrollando proyectos en muchas instituciones para mantener este ritmo de evolución.

La pregunta es quién va a controlar los procedimientos, los riesgos en los que estamos ingresando al incluir estos conceptos, si yo no entiendo lo que está haciendo el área de negocio, si no entiendo cómo funciona un modelo predictivo, si no entiendo lo que es blockchain y si están haciendo proyectos con blockchain como puedo controlar, auditar, orientar, asesorar o dar un punto de vista.

Con respecto a todo lo anteriormente citado y explicado en cuanto a la adopción de nuevas habilidades y capacidades, en el desarrollo de esta monografía tenemos la siguiente propuesta:

Nueva mentalidad del auditor para afrontar los cambios

Cambiar el “Mindset” Nos invita a cambiar en nuestra manera de pensar como Auditores, adaptarnos e incorporar y adoptar la industria 4.0, para esto lo primero que tenemos que hacer es conectarnos con nosotros mismos, antes de conectarnos con las herramientas, con las metodologías, con la tecnología, porque todo este mundo arranca por un cambio en nuestra manera de pensar como auditores.

Mindset significa conectarnos con nuestras debilidades, errores y nuestras oportunidades de mejora, para adoptar una nueva forma de ser y de pensar, y alcanzar mejores resultados. Una vez que decimos alcanzar resultados distintos en este contexto, estamos hablando de adoptar la realidad para enfrentarnos al mundo VUCA (volátil, incierto, complejo y ambiguo) y, al COVID-19 que amplifica este mundo VUCA, con la actual realidad no nos queda duda de la volatilidad.

Nuevas habilidades requeridas para transformar nuestra función

- **Flexibilidad.** Significa una manera distinta de enfrentarnos a las cosas, una manera de pensar distinta, pero los auditores por naturaleza o tradición somos conservadores, ortodoxos, normativos, inflexibles. Sin embargo, es necesario cambiar esa rigidez y posición conservadora para desarrollar, como un gimnasta, la capacidad flexible para cambiar y dar prioridad a nuevos cambios, para evaluar constantemente nuestro plan de auditoría, para adecuarlo a las nuevas circunstancias y prioridades que respondan a las necesidades del negocio.
- **Resultados más claros y conectados con el negocio.**
 - **Conexión con el negocio,** los auditores tenemos que adoptar el lenguaje del negocio, es decir dejar de hablar en lenguaje opuesto, para que se conecten con lo que estamos diciendo, cuando el negocio habla de crecer, alcanzar, mejorar los resultados, nosotros no le podemos hablar en términos de disminuir o asumir pérdidas.
 - **Entregar resultados más claros,** los resultados que encontramos en las muestras analizadas deben contextualizarse a la población para describir la realidad, pero podría ser mejor que se realicen pruebas analíticas al total de la población a través de herramientas automatizadas.

- **Identificar el origen del problema**, debemos incorporar un proceso de análisis de causa raíz para determinar el origen de la problemática, con la finalidad de que las acciones correctivas sean más asertivas.
- **Colaboración**. Tenemos que modificar ciertos paradigmas, como, por ejemplo: el de la independencia, que a veces, es interpretada equivocadamente y pensamos que debe ser un aislamiento, trabajar de manera separada, para no ser ni parecer ser juez y parte. Sin embargo, en esta época es mucho más necesario poder contribuir a que cada una de las líneas de defensa nos complementemos, evitemos las redundancias, generando sinergia (sumar las partes para multiplicar resultados, no es solamente combinar el aporte de cada uno sino transformar ese aporte en capacidades de colaboración), para esto es necesario explotar el rol de consultor, como para el aseguramiento combinado que precisamente es un llamado a la colaboración de los grupos de control (auditoría, riesgos y cumplimiento).
- **Anticipar (Ciclos de entrega acelerados)**. La agilidad es un cambio fundamental, ya no podemos esperar a cumplir todo ciclo de auditoría que toma a veces semanas y hasta meses para entregar resultados, tenemos que acelerar la entrega de los resultados, incorporar la agilidad, tanto en la planeación para priorizar los temas, replantear algunos asuntos en la ejecución. Además, implementar el concepto de auditorías continuas, apoyadas por tecnología, no solamente para hacerlo más periódicamente, sino darle un enfoque mucho más útil, un enfoque preventivo y predictivo que nos permita desarrollar la capacidad de anticipar.
- **Entregas por sprint (ciclos)**. Es parte de la velocidad, entregar resultados por ciclos, es decir no esperar al cierre de la auditoría, realizar entregas constantemente según se esté analizando. Si no hubiera excepciones, al final podremos dar un parte de tranquilidad de que las cosas que estábamos analizando y que sucedían en el proceso quedaron cerradas sin excepciones, eso dará lugar a la oportunidad de entrega de los resultados, y el usuario o el responsable se pudo ocupar de resolverlos también con anticipación y oportunidad.
- **La comunicación**. Es una capacidad que también significa desafíos mentales y es una capacidad transversal habilitadora de todas las anteriores. En la comunicación la capacidad fundamental a desarrollar es la “capacidad de escucha”, escuchar el doble de lo que se habla, para darnos cuenta de lo que está sucediendo en el negocio y su entorno. Es desde la escucha que podemos conectar con el negocio y conocer las expectativas y preocupaciones sobre la organización que nos permitirá actuar efectivamente.
- **Confianza**. Es pasar del temor a la confianza y eso también es un desafío, donde la comunicación nos brinda una gran oportunidad, pero tenemos también que cambiar nuestra manera presentarnos frente al usuario, entendiendo que el auditor no es necesariamente aquel personaje que va a descalificar y exponerlos en la palestra pública, sino que el auditor es aquella persona de confianza que te va a ayudar a que las cosas mejoren, a través de la aplicación de servicios de consultoría.
- **Cercanía**. Es estar más involucrados en el día a día del negocio, disminuir la distancia, hallarse más en contacto con lo que está sucediendo en el mundo, ampliar nuestro radar, hacer más vigilancia de lo que está pasando para incorporar los riesgos o cambios en nuestras auditorías.

Todos estos elementos son necesarios para que podamos evolucionar y mostrar nuestras habilidades y capacidades que nos permitirá afrontar y sobrellevar este entorno.

Nueva metodología que adoptar para afrontar el cambio (Auditoría Interna 4.0)

Auditoría interna 4.0 y los desafíos que tenemos los auditores en esta era, para desarrollar labores en la industria 4.0 a veces se asocia a la auditoría del futuro y la verdad que no, es hoy, hoy es cuando necesitamos incorporar estas habilidades, competencias y herramientas.

Hoy necesitamos esas nuevas competencias para hacer frente al entorno y poder cumplir de mejor forma nuestra función.

a) **El Cliente en el Centro.** Los auditores necesitamos tener una mirada transversal, debemos entender los objetivos, las necesidades, sus dolores, las preocupaciones de nuestras partes interesadas (Directorio, Comité de Auditoría, Alta Gerencia y otros interesados), aquellas áreas o unidades que forman parte de un área, para que ellos se interesen en la auditoría y el valor que les podemos dar, solo en la medida que perciban el mismo.

- El gran desafío para Auditoría Interna es estar preparados para afrontar este nuevo Entorno, donde la velocidad de los cambios se incrementa cada día
- Debemos conocer muy bien la Industria y anticiparnos a los riesgos emergentes para evaluarlos oportunamente.
- Debemos aportar valor al Negocio con una visión integral conociendo sus riesgos para entregar un mayor valor a la organización.
- El mundo y la sociedad cambia, el COVID-19 cambió nuestra vida, cambió la forma en la cual nos comunicamos en la cual trabajamos y como estudiamos, sin duda eso es el tremendo desafío que tenemos.
- Los negocios y la tecnología evolucionan rápidamente, con la pandemia
- Los riesgos emergen, los riesgos de ciberseguridad sin duda hoy día son mayores que nunca la seguridad del personal es uno de los principales riesgos
- Las oportunidades, están para nosotros los auditores en este nuevo escenario y de nosotros depende, sólo aplica muy bien, esas oportunidades las vamos a poder tomar solo a medida que evolucionemos, que nos podamos transformar y que no nos adaptemos este nuevo escenario.

b) **Características del auditor 4.0**

Las nuevas características que debe contar un auditor moderno en la industria 4.0 es la siguiente:

- Aseguramiento más consultoría.
Aplicar las normas profesionales del IAI (Instituto de Auditores Internos) Conocer el marco Internacional de la práctica profesional de la auditoría interna, es decir las normas de auditoría, pero a veces se nos olvida que dichas normas dicen que tenemos los roles de aseguramiento y consultoría. Normalmente hacemos mucho aseguramiento y la consultoría es débil, hacemos muy poco o nada, esto se origina por la confusión de algunos conceptos respecto de que el auditor no puede no puede asesorar porque pierde la independencia es un tremendo error que ha hecho mucho daño a la profesión y no más alejado de los negocios. Somos la tercera línea de defensa, pero eso no quiere decir que debemos estar alejados del negocio y no colaborar.
- Estar a la vanguardia de la tecnología y nuevas metodologías
Tenemos que adoptar nuevas metodologías para hacer más y mejor aseguramiento y consultorías, como la metodología Agile, tenemos que estar a la vanguardia de la tecnología.
Estas herramientas y metodologías nos permitirán contar con un mejor desempeño y lograremos una mayor cobertura de los riesgos que evaluamos.
- Habilidades fundamentales “Core Skills”

Las habilidades fundamentales las conocemos como habilidades blandas y por lo general las dejamos de lado o no le damos la relevancia que tiene, hoy en día tiene más relevancia que nunca.

- Comunicación La forma en la cual nos comunicamos es la forma en la cual tenemos que desarrollar habilidades de colaboración
 - Pensamiento crítico y analítico, por lo general los auditores si somos bastante críticos y bastante analíticos, pero el problema es que eso no siempre lo comunicamos de la forma más adecuada.
 - Persuasión y colaboración, no aplicamos la persuasión de una forma razonable y no colaboramos lo suficiente con la primera y segunda línea de defensa, es decir con todas las partes interesadas.
 - Pensamiento innovador, en toda la organización y el área tenemos que estar pensando la innovación de tal forma de ser sostenible a nuestras organizaciones y la auditoría interna, tenemos que innovar la forma que hacemos las cosas.
- Aportar valor al negocio
Tenemos que hablar el mismo lenguaje del negocio, no podemos hablar solamente del problema puntual que encontramos, debemos darle un contexto al negocio a ese eventual hallazgo, tenemos que hablar de lo importante para ellos no lo importante para los auditores, que en ciertas ocasiones puede ser bien distinto estos conceptos, no podemos seguir hablando de lo que ya ocurrió, sino más bien tenemos que anticipar, que podría ocurrir, qué problema o riesgo se podría materializar.

c) **Nuevas herramientas o metodologías**

El auditor debe iniciar el cambio en la metodología de trabajo y el uso de nuevas herramientas que permita realizar un mejor trabajo.

- **Agile**

La auditoría agile básicamente lo que nos aporta es una nueva propuesta de valor, así como los negocios en general tiene que tener desarrollar una propuesta de valor y la agilidad nos trae una propuesta de valor distinta que genera un valor muy superior a la auditoría tradicional por cuanto nos hace ser mucho más ágil frente a los riesgos, podemos ser más flexibles en el uso de los recursos, podemos integrar la estrategia y los objetivos de negocio en nuestra auditoría para tener una visión mucho más integral de los riesgos.

Es un método distinto de la auditoría que requiere desarrollar cierta competencia distinta, pero sin duda nos puede brindar un mejor aseguramiento y un aporte de valor real al negocio.

Agile no solo es metodología de auditoría, sino que lo podemos utilizar para implementar proyectos de auditoría, como, por ejemplo, Auditoría continua, RPA, o analítica de datos, nosotros podemos trabajar en forma ágil desarrollando este proyecto.

También es posible que algunos auditores internos se pregunten si la metodología Agile entra en conflicto con las normas de auditoría interna, no es así. La metodología Agile funciona en el marco de las normas y optimiza la intención propuesta en los principios de dichas normas del IIA. Las normas del IAI se basan en principios más que en reglas, los cuales se refieren a lo que se debe hacer y los comportamientos al realizar la Auditoría Interna, pero no se refieren a cómo se debe hacer. Sin embargo, Agile aborda en cómo se hacen las cosas.

- **Auditoría continua**

La auditoría continua es una herramienta bien potente la cual naturalmente nos permite no enfocarnos en partes o muestras, sino más bien en el universo de datos y con eso logramos mayor cobertura, mediante el uso de indicadores o alertas, que también nos ayuden a la detección y prevención de fraudes. Es decir, es una herramienta que no cuesta mucho desarrollar basta con tener algunas aplicaciones (IDA, ACL, BI) que en general no son complejas de poder usar y es algo que perfectamente nos puede entregar una aproximación distinta y mucho más completa de las revisiones que hacemos.

- **RPA**

La automatización robótica de procesos (RPA) básicamente nos ayuda a automatizar tareas o actividades repetitivas y que por lo general se hace en forma manual, lo cual nos permitiría ahorrar tiempo, ahorrar dinero y reducir la probabilidad de errores. Los Bots no duermen y no cometen errores, por lo tanto, sería un tremendo aporte nuestra en nuestra función de tal forma de que nos enfoquemos en lo más importante para el análisis, más que en ejecutar una rutina o una actividad de trabajo, qué es el verdadero valor que nosotros podemos entregar.

- **Data Analytics**

El Data Analytics nos permite usos bien potentes en materia de detección y prevención de fraude, mediante modelos descriptivos o predictivos, analizar tendencias, monitorear el cumplimiento de controles, identificar vulnerabilidades o fallas de control, a partir de ciertos casos de fraude que se haya identificado predecir la ocurrencia de casos de fraudes, realmente potente la herramienta

- **La ciberseguridad** es uno de los riesgos principales, hoy día las compañías, las empresas están expuestas más al hackeo, estamos haciendo teletrabajo y nos estamos conectando a través de algunas aplicaciones de nuestras empresas, claramente originan nuevos riesgos que antes no tenía, hoy día, estamos en casa, si no contamos con las medidas de seguridad podemos ser víctima de un hacker, siendo el riesgo exponencial, por eso en nuestro equipo de trabajo tenemos que contar con esta capacidad o incorporar esas competencias al equipo. Hoy en día la auditoría se compone de múltiples profesiones, tiene que contar con personal especialista en estadística, matemática, esta diversidad de profesionales enriquecerán la visión y labor de auditoría.

Comúnmente en auditoría interna nos encontramos con tres grandes ámbitos, las personas, los procesos y la tecnología, pero en la era digital se incorpora otro elemento los datos, a estos aspectos fundamentales les haremos frente en la medida que tengamos las herramientas tecnológicas y adquiramos esas capacidades y habilidades para analizar los datos y entregar un análisis de calidad, como parte de nuestra revisión y compartirlo con las partes interesadas (comité, el directorio). Hoy en día es clave que contemos con las competencias, capacidades y herramientas para el análisis de esos datos que están por todos lados, para lograr analizar nosotros para nuestras organizaciones, que es un nuevo desafío que tenemos la mayoría de los auditores internos.

La evolución de auditoría interna es urgente, la cual podría ser como sigue:

De la auditoría tradicional	A la Auditoría 4.0
Auditar basado en riesgos bajo métodos tradicionales “Estáticos”	Análisis de riesgo dinámicos en tiempo real en base a resultados
Revisión de transacciones de forma manual e histórica	Análisis preventivo en base a patrones o Key Risk Indicators (KRI)
Revisión de muestras aleatorias	Monitoreo del 100% de datos (Uso de herramientas análisis datos)
Reportes desfazados	Monitoreo en línea, es decir en tiempo real (Auditoría continua)
Métodos tradicionales	Metodología Ágil

Figura 8, Necesidades de la evolución de la profesión de Auditoría Interna, (Fuente elaboración propia)

Finalmente, la hoja de ruta sugerida para la implementación de una solución al problema planteado es la siguiente:

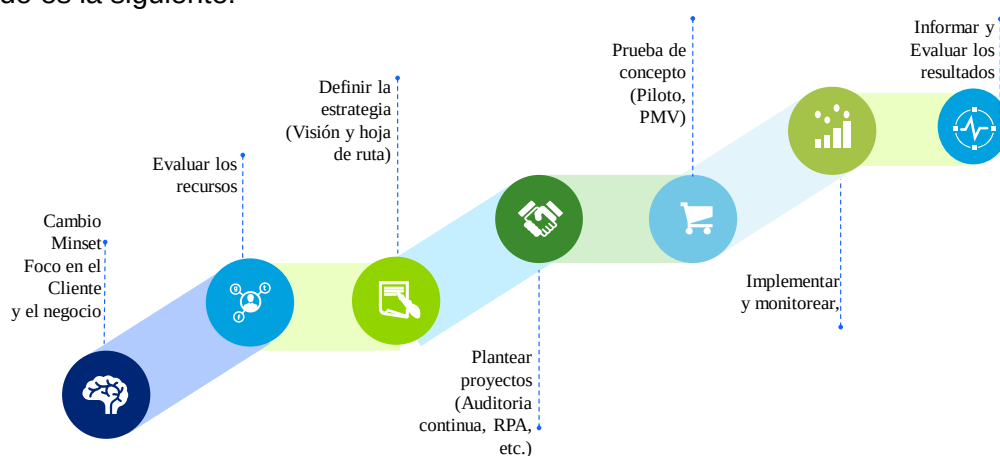


Figura 9, Hoja de ruta de implementación de mejoras en la función de auditoría interna, (Fuente elaboración propia)

4 Conclusiones

El proceso de transformación digital que se venía desarrollando en varias empresas, se aceleró por la pandemia de COVID-19. Consecuentemente, no existe alguna industria que pueda evitar el impacto de la tecnología digital, es decir de los efectos de la industria 4.0.

Esto requerirá cambios profundos en los modelos de negocios para responder a los cambios que están ocurriendo hoy en día, lo cual también requiere cambios en la función de auditoría para mantenernos relevantes en el tiempo, para lo cual debemos cambiar cómo estamos desarrollando nuestras labores y el foco de interés debe estar centrado en satisfacer las necesidades de nuestros clientes (grupos de interés).

El cambio de mindset y aplicación de las metodologías ágiles, así como la implementación de nuevas herramientas y recursos multidisciplinarios, van a permitir a auditoría interna adaptarse y responder a los cambios, así como a construir equipos de trabajo flexibles y multidisciplinarios, capaces de generar espacios colaborativos e innovadores.

El desafío para la profesión no es dejar de aplicar las normas del Instituto Global de Auditoría Interna (IAI), sino adaptar la metodología a los procesos de auditoría, es decir cómo se van a encarar y realizar los procesos de auditoría, también es necesario considerar que las normas de auditoría interna en si no son un obstáculo, sino complementan y respaldan la adopción de estas nuevas metodologías de auditoría ágil, todo esto con la finalidad de entregar resultados que agreguen valor y en unos plazos más cortos y con la participación de los diferentes grupos de interés. Si bien, es posible que la adopción exitosa de la metodología de Auditoría Interna 4.0, basada en metodologías ágiles, este proceso no será fácil, se necesita habilidad y esfuerzo importante y coordinación con la gerencia y el involucramiento de todo el personal de auditoría.

Por otra parte, ante el constante cambio en las diferentes industrias y negocios, se necesita una constante actualización de técnicas, metodologías y herramientas para desarrollar nuestra labor, para cumplir con las expectativas de todos los grupos de interés.

Finalmente, Para lograr resultados distintos tenemos que hacer las cosas de forma distinta, hoy en día existen todas las metodologías y las herramientas tecnológicas para hacerlo, sólo hay que atreverse a probar cosas nuevas, esto implica que tenemos que cambiar nuestra manera de pensar (Mindset) y la forma en que nos relacionamos con todas nuestras partes interesadas. Solamente de esta manera vamos a lograr agregar valor a las organizaciones y mantener vigente la función de auditoría interna.

Como se mencionó en las conclusiones, es necesario que los auditores internos realicen las siguientes tareas:

- Adoptar rápidamente estas nuevas metodologías, como la metodología ágil, y herramientas tecnológicas, como lo son IDEA, ACL, Tableau, etc., las cuales no requieren mucho entrenamiento
- Adoptar rápidamente las nuevas metodologías, como ágil y las herramientas tecnológicas, como IDEA o ACL, además, su capacitación.
- Complementar los conocimientos con algunos entrenamientos específicos en Manejo de bases de datos y/o programación.

- Capacitarnos en las nuevas tecnologías como lo son: Analítica de datos, Auditoría Continua, RPA: Robotics Process Automation, Machine Learning.

Además, es necesario que los colegios profesionales y las universidades tomen en cuenta estas necesidades, para ser centros de dotación o actualización de habilidades y competencias. Estas actividades, deberían figurar en sus pensum para una materia exclusiva de auditoría.

Bibliografía

Auditboard (2020) COVID-19 - Evolving Internal Audit, Practices for Success

CASEWARE (2020), Estado de la auditoría interna 2020, Hacia un futuro basado en los datos.

Deloitte (2018), Auditoría interna 3.0, El futuro de la auditoría interna es ahora

Deloitte (2020), Consideraciones de auditoría interna en respuesta al COVID-19

Digital Bank (2019), Reporte de Madurez Digital a mayo 2019

FLAI (2019), Agilidad en Auditoría Interna Bancos Latam

IAI Chile e Innova Agile (2019), Auditoría Ágil con Scrum

IAI Chile (2020), Resumen Ejecutivo Auditoría Agile

IAI (2020), COVID-19 and Internal Audit

IAI (2020), planificación de ehs para covid-19 y demás - La función de la auditoría interna en la preparación y respuesta a las crisis

IAI (2020), El modelo de las tres líneas del IIA 2020

KPMG Panamá (2020), Transformación Digital

Protiviti (2020) Exploring the next generation of internal auditing

PwC (2017), Nota técnica RAS - 4RI - El camino a la transformación digital

PwC (2018), Estudio de la Profesión de Auditoría Interna

PwC (2020), Coronavirus: Preparando a su Organización para Gestionar la Crisis

RocaSalvatella (2014). Cultura Digital y transformación de las organizaciones: 8 competencias para el éxito profesional.

Teichert Roman (2019), Digital Transformation Maturity: A Systematic Review of Literature. Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis

We are social (Digital 2020), Global Digital Overview, July 2020, essential insights into how people around the world use the internet, mobile devices, social media, and ecommerce

We are social, Digital 2020, Global Digital Overview, January 2020



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales



**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

EJE TEMÁTICO: CONTABILIDAD

EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y DIGITALIZACIÓN EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

Año 2021

Autores: Ísola, Nicolás; Figueroa, Benjamín; Lavilla, Fernando; Barbaran, Luciana

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Ejercicio profesional del Contador Público y digitalización en la
gestión empresarial”**

Año 2021

Autores:

*Ísola, Nicolás¹
Figuerola, Benjamín
Lavilla, Fernando
Barbaran, Luciana*

Resumen

El presente trabajo es parte de un estudio más profundo que se dirige a analizar las transformaciones acaecidas en la gestión empresarial y en el ejercicio profesional de los Contadores, en relación con la digitalización de sistemas, procesos y presentaciones de uso cotidiano en su práctica laboral.

En este sentido, se propone analizar cómo los avances tecnológicos y las modificaciones implementadas en los diferentes organismos implican la adaptación, por parte de los Contadores, para poder ejercer su profesión, a la vez que las transformaciones que llevaron a cabo empresas para modernizar sus mecanismos de recolección de datos, procesamiento y emisión de informes que permitan cumplir con sus obligaciones ante las diferentes entidades de control en el ámbito nacional, provincial y municipal.

El proyecto en el cual se enmarca este resumen se denomina “Digitalización en la gestión empresarial y en el ejercicio profesional del Contador Público” el cual fue presentado a convocatoria anual del Consejo de Investigaciones de la Universidad Católica de Salta. Su objetivo es analizar las transformaciones que se produjeron en la gestión empresarial y en el ejercicio profesional del contador como consecuencia de la digitalización de archivos, registros, procesos y documentos de uso frecuente.

Para ello, se propone indagar en los cambios que los avances tecnológicos y los requerimientos de digitalización de los diferentes organismos de control - nacionales,

¹npisola@ucasal.edu.ar

provinciales y municipales - generan en los mecanismos de recolección de datos, procesamiento y emisión de informes de las empresas y el ejercicio profesional del contador para adaptarse al nuevo contexto.

En cuanto a la estrategia metodológica, se recurrirá a un diseño de complementariedad cuantitativa. Se utilizarán fuentes primarias (encuestas y entrevistas) y a informantes clave de empresas, estudios contables, síndicos, poder judicial y CPCE. Se recurrirá al análisis de contenido para las entrevistas; análisis estadístico para las encuestas.

Palabras clave: Contador Público; Ejercicio profesional; Digitalización; Gestión empresarial

Introducción o Justificación

El presente trabajo es parte de un estudio más profundo que se presentó como proyecto de investigación en la Convocatoria a proyectos de la Universidad Católica de Salta y que todavía se encuentra en proceso de evaluación. Dicho proyecto, denominado “Digitalización en la gestión empresarial y en el ejercicio profesional del Contador Público” se dirige a analizar las transformaciones acaecidas en la gestión empresarial y en el ejercicio profesional de los Contadores, en relación con la digitalización de sistemas, procesos y presentaciones de uso cotidiano en su práctica laboral.

En este sentido, se propone analizar cómo los avances tecnológicos y las modificaciones implementadas en los diferentes organismos implican la adaptación, por parte de los Contadores, para poder ejercer su profesión, a la vez que las transformaciones que llevaron a cabo empresas para modernizar sus mecanismos de recolección de datos, procesamiento y emisión de informes que permitan cumplir con sus obligaciones ante las diferentes entidades de control en el ámbito nacional, provincial y municipal.

El proyecto, cuyo objetivo, como se mencionaba, se apoya en analizar las transformaciones que se produjeron en la gestión empresarial y en el ejercicio profesional del contador como consecuencia de la digitalización de archivos, registros, procesos y documentos de uso frecuente, se propone ahondar en los cambios que los avances tecnológicos y los requerimientos de digitalización de los diferentes organismos de control - nacionales, provinciales y municipales - generan en los mecanismos de recolección de datos, procesamiento y emisión de informes de las empresas y el ejercicio profesional del contador para adaptarse al nuevo contexto.

Cabe señalar que el acelerado desarrollo de nuevas tecnologías origina cambios en los usuarios que generan desafíos permanentes en la forma de gestionar las empresas y obligan a repensar las estrategias, los procesos y los modelos de negocio. Lo único que permanece constante es el cambio: cambian los usuarios, los grupos de interés, los colaboradores y las relaciones humanas.

Las empresas son afectadas por estos cambios tecnológicos a diferente velocidad e intensidad. El impacto de esta transformación depende del tipo y grado de complejidad de las herramientas que se incorporan en los procesos empresariales y de la cultura de las organizaciones.

Las nuevas tecnologías generan oportunidades de innovación menores barreras de entrada a los mercados, mayores niveles de competencia y afectan de diferentes maneras las cadenas de valor en la producción de bienes y servicios. En este contexto, las empresas deben transformarse para mejorar la experiencia de los usuarios y competir.

Entre las habilitadoras digitales que facilitan e impulsan esta transformación se encuentran el desarrollo de infraestructura y aplicaciones digitales (banda ancha de alta velocidad y tecnología móvil), cloud computing (computación en la nube), la planeación de recursos empresariales (ERP), la gestión de relaciones con clientes (CRM), el Internet de las Cosas (IoT), el Análisis de datos (Big data), la impresión en tres dimensiones (3D).

Pero la adopción e implementación de tecnologías no son el factor decisivo de la transformación digital. El factor determinante es el cambio hacia una cultura empresarial digital, donde se combinan habilidades técnicas para la resolución de las restricciones empresariales con competencias blandas (creatividad, comunicación, innovación), en un marco de formación y capacitación permanente.

Este proceso de cambio en la forma de pensar y hacer negocios requiere líderes que sean capaces de imaginar y crear el futuro, sepan resolver las dificultades en entornos cada vez más cambiantes, impulsar y gestionar el cambio cultural para el desarrollo de organizaciones innovadoras, ágiles y flexibles, con capacidad de aprendizaje permanente para la adquisición de conocimientos y competencias digitales, que les permitan crear nuevos productos o servicios y mejorar la experiencia de los usuarios.

Según Casado González (2017), *“La experiencia demuestra que los problemas por los que fracasan los cambios tienen siempre la misma etiología: la cultura o los comportamientos de la gente. Los expertos en gestión del cambio tienen como máxima que nada cambia si no cambian los comportamientos de las personas y es que el cambio es una puerta que aparece en cada persona, y es cada individuo el que decide abrirla o dejarla cerrada”*.

La transformación digital debe entenderse como un modelo de adaptación y gestión del cambio, que tiene como fin último la mejora de la competitividad y de la propuesta de valor de las empresas mediante una adecuada integración de las nuevas tecnologías. Surge como una respuesta innovadora o adaptativa de las empresas a su entorno mediante el uso de las nuevas tecnologías. Exige repensar de manera integral la cadena de valor, modificando las estrategias, los procesos, la estructura organizacional, los métodos de gestión, la cultura y/o los modelos de negocios de las empresas para generar experiencias diferenciales en los usuarios, aumentar la productividad de las operaciones y mantener la competitividad de las empresas frente a los cambios en el entorno.

“¿Qué es exactamente? (...) En esencia se trata del proceso de modificar a una organización usando herramientas innovadoras, así como adoptar tecnología de punta y, al mismo tiempo, cambiar radicalmente la cultura corporativa con el propósito de adoptar nuevos modelos de operación y de negocio” (Salas, 2018)

La innovación y la aparición de las nuevas tecnologías exigen a las empresas reflexionar sobre sus prácticas organizacionales frente a los cambios y adquirir las capacidades empresariales necesarias para la utilización de las nuevas herramientas.

Tienen acceso, cada vez con mayor velocidad, a nuevas herramientas digitales para automatizar procesos, construir nuevos modelos de relaciones humanas (a nivel interno y

externo) o rediseñar su modelo de negocio y posicionarse de manera diferente en el mercado. Sin embargo, aunque estas tecnologías son cada vez más accesibles, deben ser integradas en los procesos de negocios, realizando inversiones adicionales en capacitación del personal en nuevas metodologías de gestión, más ágiles y flexibles, que promuevan el trabajo colaborativo, y deben aprender a gestionar estos cambios.

“La digitalización crea una demanda de aptitudes digitales y de personas competentes en el uso de dispositivos digitales, la comprensión de los productos y el desarrollo de programas y aplicaciones. Ello requiere no solo una alfabetización básica y conocimientos de aritmética elementales, sino también aptitudes digitales y para la manipulación de datos” (Trendov et. al, 2019)

Desarrollo

Marco teórico del trabajo

La digitalización en las empresas y en las actividades que se realizan desde el ejercicio profesional del Contador, se vienen estudiando desde hace algunas décadas dada la relevancia de la temática.

El trabajo de Suárez (2007) da cuenta de cómo el escenario tecnológico con el que debe enfrentarse el Contador Público incide en el desarrollo de su actividad como consultor acerca de la gestión económica y financiera de los entes. Para ello se propone la superación de algunos tópicos: ¿Cuál es la incidencia de la inserción de las Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación en la vida de los entes y en la actividad del Contador Público?; ¿Existe similitud entre los distintos países en los marcos reguladores del control ejercido sobre los sistemas de información?; ¿Cuál es la incidencia que produce en el registro de las actividades del ente la inserción de medios de procesamiento digitalizados?; ¿Cuáles son las formalidades de las nuevas relaciones contractuales a partir de la incorporación de los medios tecnológicos en las organizaciones económicas?

En este sentido, se aboga que para que los expertos en contabilidad contribuyan de manera directa en la definición de los sistemas de información de las organizaciones comprometiéndose en la selección de las tecnologías a aplicar.

Por su parte, Lafonte (2020), en su trabajo Efectos de la transformación digital y la automatización de procesos de negocio en el desarrollo de la industria logística Argentina : management y nuevas tecnologías, desarrolla una investigación enmarcada en la temática central de management y las nuevas tecnologías, tan vigente por el año 2020, donde la tecnología permitió a muchas industrias mantener un desarrollo relativamente normal de sus actividades sin descuidar las recomendaciones relacionadas al distanciamiento social que se impusieron en la agenda mundial de la mayoría de las empresas en relación con la pandemia del COVID-19. La transformación digital, si bien es un término que ya lleva algunos años instalado, puso de manifiesto la importancia que tiene encarar estrategias de digitalización y automatización de procesos en las distintas empresas para llegar más rápido y con mejor información a los distintos actores de la economía: clientes, proveedores, estado y comunidad en general. La investigación recoge algunos de los principales elementos tecnológicos que se implementaron en las empresas. Para el alcance de este trabajo se ha concebido la idea de la relación tecnología y desarrollo, sobre 3 ejes principales: La tecnología aplicada al procesamiento de datos para la toma de decisiones, la tecnología aplicada a gestionar mejor y más eficientemente las ventas, los costos y las finanzas con un enfoque orientado a la

relación con los principales actores del ecosistema de la empresa: clientes y proveedores, y por último la tecnología como agente de cambio que influye sobre el liderazgo y la cultura de la organización en un entorno sumamente volátil. Estos 3 aspectos principales estarán inmersos en el marco de una industria que actualmente se encuentra en una fase de crecimiento económico. Sería un error simplificar las causas de la expansión de la industria logística en Argentina y en el mundo para proceder a explicarlas simplemente por su relación con los recientes acontecimientos vinculados a la pandemia del COVID-19. Por el contrario, si resulta una obviedad que la mencionada pandemia aceleró un proceso de crecimiento que estaba en plena vigencia. Podemos señalar como disparador de esta marcada tendencia en alza el asentamiento de los canales de venta virtual, que cada vez cobran mayor relevancia. Simplemente alcanza con hacer una breve revisión de los principales canales de venta online, como pueden ser Amazon, Alibaba o incluso localmente Mercado Libre, para notar como se hacen evidentes las múltiples estrategias de integración en la cadena de valor de los distintos servicios logísticos en cada uno de estos gigantes del e-commerce. Adicionalmente, la evidente globalización de los mercados junto con la difusión de nuevas tecnologías aplicadas al ya mencionado e-commerce, cambiaron los hábitos de compra y consumo, las estrategias de producción y las relaciones entre empresas. Por estos motivos, las cadenas logísticas se vieron afectadas en varios aspectos. Los integrantes de esas cadenas están presionados por conseguir eficiencia, servicio y fundamentalmente por hacer rentable su negocio. La tecnología juega un rol preponderante y los directivos actuales y futuros, así como también los emprendedores y profesionales independientes deberán poder comprenderla, adaptarla a su negocio y por sobre todo impulsar y motivar a sus colaboradores para que nadie se quede en el camino. La digitalización y la automatización acabarán con muchos de los trabajos que hoy conocemos, pero también surgirán muchos nuevos roles; la era digital llegó para quedarse.

Otro aspecto relevante al respecto se aborda en el trabajo Identificación de los requerimientos actuales de formación del contador público en tecnología y seguridad de la información (Suarez Kimera, 2016), que sostiene que en los planes de estudio, se presentan la asignatura “Tecnología de la Información”, cuyo eje central se encuentra en el conocimiento de los diferentes sistemas existentes, modelado de datos, características de hardware y ejemplos de software de gestión, basados en los pocos conocimientos que se impartían en la educación media en la década de los 90. En la actualidad resulta necesario replantear qué conceptos deben ser impartidos en estos espacios, considerando las características que el mercado presenta a la labor del contador, ya sea, como analista de gestión, en posiciones de administración, contabilización de impuestos, auditor, analista de procesos, o auxiliar en la justicia, entre otros, en donde está presente en todos sus tipos la información y todo lo que ello conlleva. El análisis se centra en temas relacionados con la seguridad que deben ser incorporados en la asignatura Tecnología de la Información y que sea de utilidad para la profesión contable, independientemente del puesto que el profesional le surja cubrir.

La profesión de Contador Público en la Argentina atravesó importantes transformaciones. Desde fines del siglo XVIII, cuando se advirtió que quienes fueran a desempeñarse en administración pública o comercio debían tener instrucción contable, pasando por las escuelas prácticas contables que se acreditaban por medio de exámenes específicos durante el siglo XIX, hasta la regulación del título habilitante que permitía su ejercicio, a mediados del siglo XX. Esta evolución se acompaña con los cambios económicos experimentados en el país desde la década de 1860 y que posibilitó la aparición de instituciones dedicadas a la enseñanza de la contabilidad. Resulta evidente, que para entender la evolución de la profesión contable es necesario revisar también cuál fue el devenir de la enseñanza de la contabilidad (Carrizo, 2015)

Internacionalmente se cuenta con material que atestigua el desarrollo de las instituciones dedicadas a la enseñanza de la contabilidad. Sin embargo, el autor sostiene que se reconoce por parte de los propios historiadores en la Argentina, un vacío en este tema, más todavía en el nivel universitario. También escasea el material encontrado sobre la evolución de la profesión, a pesar de tener una importante regulación y presencia en la sociedad argentina.

En las últimas décadas, las empresas realizaron con mayor celeridad una adopción tecnológica dado que están soportando fuerte presión para reducir costos unitarios y una mayor competencia en el mercado, obligándose a ser más eficientes, más productivas e innovadoras con el fin de cumplir sus objetivos de negocio. La digitalización empresarial consiste entonces en proveer de un proceso de sustitución tecnológica, representada por la computación en la nube, big data, inteligencia artificial, aprendizaje automático e Internet de las cosas, que transforma los modelos de negocio; altera las cadenas de valor de los productos; y desvanece las fronteras que separan a las industrias entre sí. Pero no sólo se trata de adquirir nuevas tecnologías, sino emplearlas para innovar y rediseñar nuevos modelos de negocio incluyendo, un cambio cultural en la organización. La digitalización empresarial no es un proyecto con fecha de caducidad y que solo involucra a los departamentos de marketing o tecnología. La digitalización trata de un trabajo en equipo; de interiorizar; y de aplicar una mentalidad digital en todos los aspectos posibles (Armas, 2018).

Cabe señalar que con el tiempo la era digital toma gran relevancia en la cotidianeidad de las personas y en la vida profesional. Tanto es así que optimizó o reemplazó procesos o métodos y en la contabilidad tampoco ha sido la excepción. El contador público ha cambiado con la llegada de esta era y se va adaptando con el pasar del tiempo a cambios en su campo laboral y en el campo cognitivo (Escarraga Beleño, 2019)

Schlaps, Albanese, Briozzo, & Vigier (2015), dan cuenta de que los profesionales deben realizar su trabajo en el marco de un conjunto de normas referidas a la condición básica para el ejercicio de la auditoría, el desarrollo de la misma y la emisión de informes. En este sentido, resulta necesario concientizar a los contadores públicos sobre la relevancia para la comunidad de la opinión del auditor de Estados Financieros. Los diversos usuarios requieren información confiable para la toma de decisiones y la opinión de un auditor externo, independiente del ente emisor de los Estados Contables, agrega credibilidad en la medida en que el auditor realice su trabajo pensando en las expectativas de los usuarios y no solamente en las de su cliente y respete la condición de independencia real y aparente.

El fenómeno de la digitalización se manifiesta en los procesos de producción, circulación y distribución de bienes y servicios a través de la red internacional, internet de las cosas y la inteligencia artificial. Se trata de una transformación inexcusable e imprescindible para toda organización que visiona agilizar sus operaciones y lograr competitividad en un mercado con exigencias cada vez mayores, en el que las empresas y negocios están convocadas imperativamente a la mejora continua de sus procesos. La ciencia contable no es ajena a los cambios de la globalización y la internacionalización digital, como profesión debe expandir sus horizontes hacia la internacionalización de los mercados financieros, los adelantos de las TIC y la Big Data. Sin embargo, la realidad muestra que los profesionales de contaduría y auditoría no están preparados para asumir los desafíos de la cuarta revolución. Por consiguiente, el experto contable y auditor debe adaptarse y reconvertirse, empezando con un cambio de chip e iniciar con el desarrollo de habilidades y competencias profesionales que le permita seguir vigente (Gómez Méndez & Janampa Acuña, 2020)

Las nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevas estructuras organizacionales, la incorporación de nuevos métodos de trabajo y el diseño de nuevos modelos de negocio requieren el desarrollo de competencias complementarias como la capacidad de analizar grandes volúmenes de datos, comunicarse por redes sociales o gestionar plataformas de comercio electrónico. La implementación de tecnologías digitales implica para las empresas destinar más tiempo al aprendizaje de nuevas herramientas y la adquisición de nuevas competencias.

Este nuevo contexto impone cambios en las formas de trabajo y exige nuevas habilidades (unas más generales y otras específicas) que son cambiantes a través del tiempo. Esto obliga a las empresas a capacitaciones permanentes para poder adecuarse a los cambios y aprovechar las nuevas oportunidades digitales.

El ejercicio de la profesión del contador público no es ajeno al nuevo contexto y asiste a nuevos desafíos, generados por el cambio en las relaciones del asesor contable con sus clientes y organismos con los que debe interactuar necesariamente para llevar adelante sus actividades.

“El experto contable y auditor debe adaptarse y reconvertirse, empezando con un cambio de chip e iniciar con el desarrollo de habilidades y competencias profesionales que le permita seguir vigente” (Gómez Méndez & Janampa Acuña, 2020)

La incorporación de nuevas tecnologías en las organizaciones, el continuo desarrollo de nuevas herramientas para el tratamiento de datos y generación de información necesaria para la toma de decisiones y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, o el desarrollo permanente de nuevos canales de comunicación digitales, requiere la adquisición de conocimientos y habilidades tecnológicas que permitan desarrollar adecuadamente el rol profesional. En efecto, la digitalización de documentos, el desarrollo de sistemas de gestión documental y la automatización de las operaciones contables requieren el desarrollo de capacidades en el contador público que le permitan ejecutar con eficiencia tareas contables cada vez más digitales e integradas.

Pero los nuevos desafíos no se limitan a la adquisición de habilidades sobre nuevas tecnologías y a las decisiones de adopción de sistemas de gestión contable que generan información en tiempo real. La accesibilidad a los datos de los clientes en cualquier momento y desde cualquier lugar, a partir de la utilización de la nube imponen el desafío de diseñar nuevas formas de relacionarse con los clientes, donde las visitas a las instalaciones de los clientes disminuyen y se produce un aumento del trabajo remoto, con el seguimiento on line de su desarrollo por parte de los titulares de los entes a los que se refiere la información. En este sentido, el profesional del sector seguramente deberá también analizar el destino de sus inversiones necesarias para un adecuado ejercicio de la profesión. Así como en el pasado tenían una fuerte presencia las inversiones en activos físicos (oficinas e instalaciones) es posible que se orienten hacia adelante a la adquisición y mantenimiento de herramientas y soluciones tecnológicas.

A medida que se alcance una mayor automatización de los procesos empresariales y una mayor integración de los sistemas de información empresariales, mayor será la necesidad de que el contador público desarrolle un rol más analítico, como asesor, en entornos cada vez más digitalizados e informatizados.

Si bien las nuevas tecnologías facilitan por un lado el ejercicio de la profesión (mayor facilidad para consultar y acceder a normas legales y técnicas o a datos de los clientes a partir de la disponibilidad de bases de datos informatizadas internas y externas), el constante desarrollo de nuevos sistemas de gestión o nuevos aplicativos por parte de los organismos oficiales y los requerimientos crecientes de presentaciones de información de los clientes dificultan el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones y obliga a los profesionales a destinar cada vez más tiempo a estas actividades en detrimento de su rol central de acompañar a las empresas potenciando su crecimiento y desarrollo en entornos cada vez más competitivos.

La adopción y el uso de las tecnologías digitales genera, entonces, la necesidad de un marco normativo adecuado y brinda una nueva oportunidad para el diseño de políticas de cooperación público – privada sobre innumerables desafíos (políticas impositivas, en relación con el uso y la propiedad de los datos y la información que se genera, el desarrollo de adecuados sistemas de respaldo de información, ...).

Las políticas de gobierno y el marco normativo son otro de los grandes inductores del proceso de transformación digital. En la adopción e implementación de las nuevas tecnologías serán determinantes cómo se diseñen las políticas y gestionen los programas de los gobiernos. Es necesario que se establezcan condiciones adecuadas para que los cambios tecnológicos produzcan un impacto positivo en el ecosistema económico y social, donde el estado juega un rol fundamental al diseñar y establecer las reglas de juego.

Principales Resultados Obtenidos o Esperados

La estrategia metodológica pensada para el desarrollo del estudio consiste en recurrir a un diseño de complementariedad cuanti-cualitativa. Por medio de la utilización de fuentes primarias (encuestas y entrevistas) a informantes clave de empresas, estudios contables, síndicos, poder judicial y CPCE, se pretende arribar a resultados por medio del análisis de contenido para las entrevistas y un análisis estadístico para las encuestas.

En esta ocasión se presentan algunos aspectos preliminares que se pueden mencionar hasta el momento.

Es evidente que la formación profesional y la investigación continua serán desafíos permanentes para los contadores en el futuro mediano, no solo sobre el marco normativo que regula las actividades que se desarrollan en el ejercicio profesional sino también sobre la evolución de los cambios empresariales.

Con la finalidad de indagar sobre el proceso de transformación digital en las empresas en Salta se realizó un sondeo (encuestas) a distintas empresas, con el objeto de conocer su estado de madurez digital y las principales restricciones y desafíos que enfrentan.

Con respecto a los responsables de responder las encuestas, el sesenta y cinco por ciento (65 %) fueron propietarios, socios, directores o gerentes de las empresas.

En cuanto a la cantidad de personal que ocupan, el treinta por ciento (30 %) declaró que la cantidad de personal era inferior a veinticinco (25) empleados, en el veintitrés por ciento (23 %) de las empresas la nómina de personal es de más de veinticinco (25) personas y menos de cincuenta (50), el siete por ciento (7 %) de las empresas ocupa a más de cincuenta (50) y menos de cien (100) personas, y el cuarenta por ciento (40 %) restante ocupa a más de cien (100) personas.

Las ramas de actividad de las empresas que responden las encuestas se distribuyen entre las siguientes: agroindustria (14 %), alimentos y bebidas (7 %), construcción (25 %), forestal (14 %), minería (14 %), papel (7 %), y el resto (19 %) en otras ramas (principalmente energía y metalúrgica).

Se resumen a continuación los principales resultados obtenidos:

No hay un concepto unívoco de qué es la transformación digital para las empresas y menos del quince por ciento (15 %) ha implementado un plan para llevar adelante un proceso de transformación digital. El cuarenta por ciento (40 %) de las empresas declara que tienen algunas ideas sobre qué deberían hacer o tienen un plan, pero sin implementar.

Pocas empresas del sector se encuentran en un proceso de transformación digital. Quienes intentan avanzar lo hacen de manera autónoma, sin asesoramiento o apoyo experto externo, que pueda facilitar la implementación del proceso y ayude a evitar los errores más frecuentes que se suelen citar como causa del fracaso de los procesos de transformación digital (muy relacionados a la cultura de las empresas y la gestión del cambio).

Conclusiones

Los principales beneficios que mencionan para emprender acciones de transformación digital son una mayor eficiencia de las operaciones y reducción de costos (la mitad de las empresas), una cultura organizacional innovadora y flexible y el desarrollo de nuevos productos o servicios digitales. Son pocas las empresas que perciben la transformación digital como una oportunidad para generar nuevos negocios.

La atención de las empresas se centra actualmente en el desarrollo y mantenimiento del sitio web corporativo, la gestión de redes sociales y la adopción e implementación de aplicaciones móviles. Su preocupación hacia el futuro sobre su presencia en la web, el desarrollo de canales de comunicación y la generación de puntos de contacto con los usuarios, se orienta a la identificación y adopción de aplicaciones móviles. El setenta por ciento (70 %) de las empresas encuestadas no utiliza tecnologías digitales para identificar el perfil de sus clientes y menos del diez por ciento (10 %) ha incorporado herramientas específicas para esta tarea.

El desarrollo de sitios en la web es muy alto, mientras que otras herramientas como big data, IoT o robótica están presentes de manera incipiente.

En la actualidad la mayoría de las empresas encuestadas utilizan sistemas o programas digitales de gestión como soluciones de punto, orientadas a procesos específicos, y solamente un cuarto de las empresas encuestadas han implementado soluciones más integrales.

Casi dos tercios de las empresas reconocen que no cuentan con los conocimientos y habilidades necesarias para implementar o solucionar problemas relacionados con las tecnologías digitales. Al mismo tiempo, declaran que necesitan capacitarse pero que por el momento no lo hacen. Un tercio de las empresas que no se capacitan conocen a quienes podrían acudir por esas capacitaciones. Un tercio de los encuestados si cuenta con personal interno con los conocimientos y habilidades.

Estos datos muestran el desafío presente y en un futuro próximo en la formación e incorporación de colaboradores con las habilidades necesarias para aprovechar el uso de las tecnologías y detectar oportunidades de mejora en sus metodologías de trabajo.

Tienen algunas dificultades a la hora de avanzar en la implementación de las nuevas tecnologías, y entre las principales razones se citan los altos costos de inversión, la falta de conocimientos y experiencia sobre tecnologías digitales, y los costos de capacitación y entrenamiento, junto a la falta de financiamiento.

Bibliografía consultada

- Armas, J. (2018) Digitalización empresarial: una nueva adopción tecnológica. *Review of Global Management*. Vol. 4 Num. 1. Disponible en:
<https://revistas.upc.edu.pe/index.php/rgm/article/view/914>
- Casado González, J.M.. (2017). El rol del líder en la transformación digital. *Harvard Deusto Business Review*, Num. 270, 6-18.
http://www.gref.org/nuevo/docs/economia_digital_050418.pdf
- Carrizo, W. (2015) Contabilidad y profesión: la evolución de la profesión de contador público y de las instituciones de enseñanza de la contabilidad en la República Argentina (1794-1960). Particularidades de la región patagónica. En *De Computis Revista Española de Historia de la Contabilidad*. Vol. 12. Num. 23. Disponible en:
<http://decomputis.org/ojs/index.php/decomputis/article/view/10>
- CONSEJO DE DECANOS DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE UNIVERSIDADES NACIONALES (CODECE) (2012): Documento Base, Carrera Contador Público
- Escarraga Beleño, J. A. (2019). Evolución del contador público frente a la era digital [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.
<http://hdl.handle.net/20.500.12494/33177>
- Gómez Méndez, J. & Janampa Acuña, N. (2020) EL CONTADOR PÚBLICO FRENTE A LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. En *QUIPUKAMAYOC* 28(57) MAYO-AGOSTO, 2020 ISSN 1609-8196 (versión electrónica) / 1560-9103 (versión impresa) Código DOI: <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v28i57.18418>
- Lafonte (2020) Efectos de la transformación digital y la automatización de procesos de negocio en el desarrollo de la industria logística Argentina: management y nuevas tecnologías. Repositorio Universidad Abierta Interamericana. Disponible en:
<http://repositorio.uai.edu.ar:8080/handle/123456789/2287>
- Salas, O. (2018). Qué es – y qué no – la transformación digital. *Forbes México*.
<https://www.forbes.com.mx/que-es-y-que-no-la-transformacion-digital/>
- Schlaps, K., Albanese, D., Briozzo, A., & Vigier, H. (2015). Principio de independencia en la auditoría de PyMEs: Análisis comparativo de normativa nacional e internacional y evidencia empírica para la Argentina. *Contabilidad Y Auditoría*, (42), 32. Recuperado a partir de <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/Contyaudit/article/view/851>
- Suárez Kimura, B. (2007) Disponible en:
<http://157.92.136.232/index.php/Contyaudit/article/view/94/135>
- Suárez Kimura, B. (2016) Disponible en: http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/09/CECONTA_T2016_SUAREZKIMURA_ESCOBAR_IDENTIFICACION_REQUERIMIENTOS_ACTUALES.pdf

-Suarez Kimura E. B. y Escobar, D. S. (2010), “Repercusiones de La Ley De Protección de Datos Personales en el Ejercicio Profesional del Contador Público”, en el XXXII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional del Contador. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

-Trendov, N.; Varas, S y Zend, M. (2019). Tecnologías Digitales en la agricultura y las zonas rurales, 1-18. <https://www.fao.org/e-agriculture/>

Varela, E. R., Venini, Á. & Scarabino, J. C. (2013). Normas de auditoría y control interno. Evolución en Argentina de la normativa dedicada a través de diversos organismos de regulación y supervisión estatal. Primera parte. Invenio, 16(30), 91-109. ISSN: 0329-3475. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87726343007>

-Yuni, J. & Urbano, C. (2016) Técnicas para investigar 1. Ed. Brujas, Córdoba.



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales



LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO Y SU APLICABILIDAD EN ARGENTINA 2021

Año 2021

Autor: Morales, Andrea

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional de Salta**

**“Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector
Público y su aplicabilidad en Argentina 2021”**

Año 2021

Autora:
Morales, Andrea¹

Resumen

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) constituyen un cuerpo normativo emitido por la International Federation of Accountants (IFAC) que establecen los requisitos para la elaboración de informes financieros que emiten los gobiernos y otras entidades del sector público que no sean empresas comerciales gubernamentales.

A nivel internacional se observa una marcada tendencia de implementación, adopción y/o armonización de estos estándares financieros de calidad, cuya aplicabilidad permite uniformar la información financiera contable de los gobiernos y aumentar la transparencia y comparabilidad.

El objetivo del presente trabajo es compartir la labor investigativa en relación a las NIC-SP analizando sus aspectos fundamentales y contrastando comparativamente su contenido con la normativa contable vigente aplicable al Sector Público Nacional No Financiero de nuestro país.

Bajo la premisa que resulta fundamental efectuar un profundo análisis de estas normas a fin de evaluar su aplicabilidad en nuestro país se implementó una investigación no experimental, de tipo exploratoria, cualitativa, con un enfoque correlacional.

Los principales resultados de la investigación son la sistematización comparativa de la normativa contable internacional y la nacional, la determinación de los aspectos convergentes y divergentes, analizando las alternativas de adoptar, adaptar, armonizar o emitir normas propias.

En el caso bajo estudio podemos concluir que si bien es posible la implementación de las NIC-SP esto constituye un gran desafío y se requiere principalmente de una consistente decisión política. La misma debe ser acompañada de un adecuado plan de implementación, gradual, integral e integrado que permita su adopción progresiva de acuerdo a las necesidades de información y realidad del Sector Público Nacional No Financiero.

¹andream@eco.unca.edu.ar

Surge como conclusión final que es necesario analizar profundamente los diversos caminos o alternativas para nuestro país: adoptar, adaptar, armonizar o emitir normas propias. No obstante, ello, es preciso tener presente que la meta fundamental debe ser contar con una sólida contabilidad que permita la obtención de información fidedigna para los Estados Financieros en el Sector Público No Financiero y constituya la base para cuentas públicas transparentes, la oportuna toma de decisiones y el control.

Palabras claves: NORMAS – INTERNACIONALES - CONTABILIDAD – PÚBLICO.

1. Introducción

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, -NICSP - también conocidas por sus siglas en inglés como “IPSAS” -International Public Sector Accounting Standards, son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (Internacional Federation of Accountants, IFAC), a través de su Comité del Sector Público. La finalidad de dicho comité es lograr una mejor y más adecuada Administración Pública mediante la estandarización de criterios contables, financieros y de auditoría aplicables al sector público.

Las NICSP constituyen un cuerpo normativo reconocido a nivel mundial y destinado al Sector Público, que se está aplicando en varios países del mundo. Diversos organismos internacionales promueven su adopción, a fin de que sea efectiva una convergencia internacional de las finanzas públicas. Estas normas son consideradas internacionalmente como nuevos estándares financieros de alta calidad, cuya aplicabilidad permitirá una gestión gubernamental transparente y confiable en su rendición de cuentas.

Las NICSP tienen como finalidad estandarizar la información financiera contable de cada uno de los gobiernos y aumentar la transparencia en las cuentas públicas, permitiendo la emisión de estados financieros integrados y comparables a los efectos de brindar información contable de mejor calidad.

A nivel internacional existe una marcada tendencia de implementación, adopción y/o armonización de las NICSP; no obstante, ello, consideramos necesario efectuar un profundo análisis de estas normas a fin de evaluar su aplicabilidad en el ámbito del Sector Público Nacional de Argentina.

2. Objeto y Problema de Estudio

2.1 Problema de investigación

Estamos inmersos en un contexto de globalización, y la contabilidad no escapa a ello. A nivel mundial se han suscitado profundos cambios en materia de información contable gubernamental, los cuales se sustentan en la necesidad del Estado Moderno de rendir cuentas de su gestión en forma confiable, oportuna y transparente, para brindar a la ciudadanía instrumentos que le permitan ejercer la imprescindible participación que requiere todo régimen democrático, además de facilitar el proceso de toma de decisiones, por los distintos niveles de gobierno y usuarios de la información.

Las NICSP componen un cuerpo normativo que se está aplicando en algunos países del mundo, que busca estandarizar la información financiera contable de cada uno de los

gobiernos, permitiendo la existencia de estados financieros integrados que brinden información de mejor calidad.

En tal sentido, las NICSP se originaron con la finalidad de fortalecer el sistema de información contable y financiera de los diferentes países, dando respuestas a una serie de situaciones detectadas tales como: la diversidad de normas contables aplicables en los diversos países, la falta de homogeneidad de la información contable que surge de sus Estados contables y financieros, la imposibilidad de comparación entre los distintos Estados, la existencia de normas contables poco confiables, la falta de transparencia del actuar de los gobiernos y el incremento de la corrupción.

Las NICSP, constituyen una normativa contable internacional aplicable al Sector Público emanadas de diversas organizaciones en materia contable (IFAC, IASB, IPSASB, AICPA), las cuales han creado estándares internacionales de contabilidad con el objetivo de lograr un mejoramiento de la calidad de la información financiera disponible para la toma de decisiones en el sector público, la promoción de la transparencia en la gestión de los recursos públicos y el avance en los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía por parte de las administraciones públicas.

Por otra parte, cabe señalar que, diversos organismos internacionales de banca, crédito y comercio tales como el FMI, la ONU, el BID, la OCDE, el BM y la OMC se basan en las NICSP y ven la adopción o adaptación de la norma contable a los estándares internacionales como una herramienta crucial para la estabilidad del sistema económico mundial. Tal es así que se advierte que los países que garanticen una mejora en su administración financiera encuentran mayores posibilidades de préstamos y recursos financieros en los organismos internacionales de crédito, esto debido a que las NICSP establecen requisitos para la medición el reconocimiento, la presentación y revelación de transacciones y hechos en los Estados Financieros, otorgando un aumento en la transparencia de la Administración Pública incentivando la inversión y aportando mayor credibilidad a los países que las aplican. Resulta oportuno destacar que organismos internacionales no sólo recomiendan y fomentan la aplicación de las NICSP, sino que incluso algunos de ellos empezaron a condicionar el apoyo financiero y crediticio a los gobiernos, atento a la presentación de la información contable de acuerdo a criterios establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Entre las ventajas o beneficios originados de la adopción de las NICSP podemos decir que su aplicación permite acrecentar la calidad de la información contable, aumenta la confiabilidad de las instituciones públicas y el mismo gobierno, posibilita la comparabilidad y fortalece la probidad y la transparencia del país que las adopte.

Se advierte un proceso de armonización que está teniendo lugar a nivel internacional, debido a que prácticamente en todo el mundo se está dando una progresiva adopción de reglas comunes para la información financiera de transacciones y eventos similares. En tal sentido se visualiza un esfuerzo significativo por parte de los distintos países de Latinoamérica y del mundo entero, a fin de aproximar su normativa contable a las NICSP.

Considerando lo mencionado precedentemente, podemos decir que la contabilidad del sector público de nuestro país está llamada a adecuarse a este nuevo contexto de modo tal que se apliquen normas contables profesionales que permitan mejorar la calidad de la información contable que se brinda, reforzando y modernizando la gestión gubernamental en aras de aumentar la transparencia en las cuentas públicas. En tal sentido, podemos decir que

existen diversas alternativas o caminos a seguir:

- a) Desarrollo: Elaborar y aplicar su propia normativa contable nacional sólida y suficiente.
- b) Adopción: Adoptar las NICSP tal como fueron emitidas adhiriéndose a la totalidad de las normas o parcialmente (aplicando alguna norma internacional en particular).
- b) Adaptación: Adaptar o armonizar la normativa contable nacional a la luz de las NICSP.

En virtud lo antes expuesto, las preguntas que motivan la presente investigación son:

- ¿Cuál es el sustento conceptual de las NICSP?
- ¿Qué diferencias o similitudes existen entre las NICSP y la normativa vigente aplicable en el Sector Público Nacional Argentino?
- ¿Es posible la implementación de las NICSP en el ámbito del Sector Público Nacional Argentino (SPNA)?
- ¿Cuáles son las dificultades u obstáculos que se presentan para la implementación de las NICSP en el ámbito del S.P.N.A.?
- ¿Cuáles son las fortalezas o ventajas que se presentan para la implementación de las NICSP en el ámbito del Sector Público Nacional Argentino?

2.2 Objetivos de la investigación

Objetivo General

- Evaluar la implementación de las NICSP en el ámbito del Sector Público Nacional Argentino, analizando comparativamente su contenido con lo establecido en la normativa vigente a nivel nacional.

Objetivos Específicos

- Indagar sobre las *cuestiones conceptuales* generales de las NICSP: origen, objetivos, contenido, beneficios, características, etc.
- Investigar sobre las *experiencias internacionales* en el proceso de implementación de las NICSP, principalmente en Latinoamérica.
- Efectuar un *análisis comparativo* entre el contenido de las NICSP y la normativa vigente a nivel nacional.
- Identificar las *similitudes y diferencias* entre ambos cuerpos normativos
- Indagar los avances en el proceso de *implementación de las NICSP en el Sector Público Nacional Argentino*.
- Formular *propuestas* aplicables al Sector Público Nacional Argentino en su labor de implementación de las NICSP.

2.3. Diseño de la Investigación

Atento al objetivo general planteado, por medio del cual se pretende realizar un análisis

comparativo entre las normas internacionales y las normas nacionales en materia de contabilidad gubernamental para el Sector Público Nacional Argentino, se diseñó una investigación de tipo cualitativa, con un alcance correlacional. Ello, considerando que para este tipo de investigación *“Su finalidad es conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. En cierta medida tiene un valor explicativo, aunque parcial, ya que el hecho de saber que dos conceptos o variables se relacionan aporta cierta información explicativa.”*²

Para la realización de este análisis se llevaron a cabo las siguientes tareas de investigación:

- a) Relevamiento y revisión bibliográfica de variados textos sobre la temática de las NICSP.
- b) Análisis del contenido de las NICSP emitidas a la fecha de la presente investigación.
- c) Revisión de la normativa vigente en el ámbito del Sector Público Nacional, respecto a la materia de Contabilidad Gubernamental.
- d) Análisis comparativo de lo expuesto en los puntos b) y c) e identificación de similitudes o diferencias entre ambas normativas.
- e) Estudio de investigaciones y artículos que versan sobre la experiencia internacional en la implementación de las NICSP, indagando los procesos de adopción o armonización en el ámbito internacional, principalmente en los países de Latinoamérica.
- f) Determinación de las principales fortalezas y debilidades en el marco del proceso de adaptación/adopción de las NICSP.
- d) Obtener los resultados de la investigación y redactar las conclusiones.

Se emplearon diversas técnicas e instrumentos de recolección de la información, indispensables para ser aplicados a los diversos materiales bibliográficos consultados, a través de todo el proceso de investigación. Así, para el análisis profundo de las fuentes documentales, se utilizaron las técnicas de observación documental, presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico. Cabe señalar que para el relevamiento de experiencias internacionales en la aplicación de las NICSP se utilizó Internet como herramienta de investigación. Al respecto, es de resaltar que *“Un medio moderno de comunicación, tal como Internet, ofrece nuevos mecanismos de investigación social que permite la recolección de información usando técnicas tradicionales de investigación social (análisis de bases de datos de Internet, la recolección de material bibliográfico y búsquedas de información)”*³

Las fuentes de información utilizadas para la construcción del marco teórico fueron, entre otras, las siguientes:

- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y documentos emitidos por IFAC, IPSASB, IASB, obtenidos de sus páginas web institucionales.
- Ley N° 24.156 -de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional- modificatorias y complementarias.
- Resolución N° 25/95 de la Secretaría de Hacienda por el cual se aprueban los

² HERNANDEZ SAMPIERI, R. Y OTROS. 2010. Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. 5ta. Edición. México. Pág. 248.

³ HENRIQUEZ G. (2002). El Uso de Herramientas de Internet en la Investigación Social, en Revista de Epistemología de Ciencias Sociales <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/13/henriquez.htm>

"Fundamentos y Alcances de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad", los "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" y las "Normas Generales de Contabilidad".

- Normativa emitida por Contaduría General de la Nación (CGN), Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Variados documentos que versan sobre la experiencia internacional hacia la homogeneización de las normas contables internacionales obtenidos de las páginas web institucionales de las Contadurías Generales o Direcciones Generales de cada país.
- Investigaciones sobre el proceso de armonización o implementación de normas contables aplicables en el Sector Público.

Podemos decir que la investigación, en virtud de la dimensión temporal es de Tipo Transversal o Transeccional exploratorio, esto, debido a que existe poca literatura al respecto. En tal sentido, la investigación en temas relacionados con la contabilidad gubernamental ha sido escasa en los países latinoamericanos⁴. Asimismo, cabe señalar que en relación al proceso de convergencia o armonización en el Sector Público Nacional Argentino hacia las NICSP, la literatura en nuestro país es escasa, ya que se encuentra en su etapa de análisis y debate su implementación. Otra cuestión a resaltar es la falta de difusión de las NICSP; advirtiéndose que estas normas no han tenido tanta difusión como las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- del Sector Privado. Finalmente cabe señalar que es relativamente reciente, la disponibilidad de la traducción al español y las mismas se encuentran en permanente revisión.

3. Principales Resultados

En carácter de breve reseña, seguidamente, se describen algunos de los resultados de la investigación:

3.1 Contenido de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

Normas relacionadas con la exposición y medición en general:

- NICSP 1: Presentación de Estados Financieros.
- NICSP 2: Estado de Flujos de Efectivo.
- NICSP 3: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- NICSP 4: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
- NICSP 10: Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
- NICSP 14: Hechos Ocurredos después de la Fecha de los Estados Financieros.
- NICSP 18: Información Financiera por Segmentos.
- NICSP 24: Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros.

Normas relacionadas con el tratamiento de los bienes del Sector Público y sus costos:

- NICSP 5: Costos por Préstamos.
- NICSP 11: Contratos de Construcción.

⁴ CHAN, J. 2003. Government accounting: an assessment of theory, purposes and standards. Public Money & Management ,23 (1),13–20. Citado por ARAYA, C. y Otros (2011). La innovación en los sistemas de información financiera gubernamental en la región centroamericana: evidencias desde Costa Rica. En Revista Innovar Vol. 21, N° 41, Julio-Septiembre de 2011. Pág. 111-124.

- NICSP 12: Inventarios.
- NICSP 16: Propiedades de Inversión.
- NICSP 17: Propiedades, Planta y Equipo.
- NICSP 21: Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo.
- NICSP 26: Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.
- NICSP 27: Agricultura.
- NICSP 31: Bienes Intangibles.
- NICSP 32: Concesión de servicios públicos

Normas relacionadas con los entes del Sector Público y consolidación:

- NICSP 6: Estados Financieros Consolidados y Separados.
- NICSP 7: Inversiones en Asociadas.
- NICSP 8: Participaciones en Negocios Conjuntos.
- NICSP 20: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.
- NICSP 22: Revelación de Información Financiera el Sector Gobierno General.

Normas relacionadas con instrumentos financieros y pasivos no financieros del Sector Público:

- NICSP 13: Arrendamientos.
- NICSP 19: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- NICSP 25: Beneficios a los Empleados.
- NICSP 28: Instrumentos financieros: presentación.
- NICSP 29: Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición.
- NICSP 30: Instrumentos Financieros - Revelaciones.

Normas relacionadas con los ingresos del Estado:

- NICSP 9: Ingresos de transacciones con contraprestación.
- NICSP 23: Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

3.2. Descripción de las NICSP

NICSP 1: Presentación de Estados Financieros.

Esta norma establece las consideraciones generales para la presentación de estados financieros con propósito de información general, su estructura y los requisitos mínimos de contenido en el marco de un sistema de contabilidad desarrollado sobre la base del devengado. La misma ha sido elaborada a partir de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

NICSP 2: Estado de Flujos de Efectivo.

Prescribe que, como parte de los estados financieros básicos, se debe presentar información sobre el movimiento de fondos y sus equivalentes de efectivo producidos en el transcurso de un periodo contable, cuyos cambios provienen de actividades asociadas con materias operativas, de inversión y de financiamiento. La presente Norma, ha sido elaborada a partir de la NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo.

NICSP 3: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Establece el tratamiento para medir el impacto que producen estos elementos contables en los estados financieros básicos. Asimismo, define las partidas extraordinarias y requiere la

revelación separada de ciertos rubros en los estados financieros. Esta Norma ha sido elaborada a partir de la NIC 8 Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.

NICSP 4: Los efectos de variaciones en las tasas de cambio de monedas extranjeras.

Instituye los requerimientos para determinar la tasa de cambio que se debe utilizar para el reconocimiento de ciertas transacciones que una entidad pública puede realizar en moneda extranjera, como, asimismo, operaciones que las instituciones puedan tener en el exterior. Al respecto, las transacciones en monedas extranjeras deben expresarse en la moneda de curso legal. A su vez, las operaciones en el exterior se deben convertir al tipo de moneda utilizado en la preparación de los estados financieros de las entidades. La NICSP 4, ha sido básicamente elaborada a partir de la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

NICSP 5: Costos por préstamos.

Su objetivo es prescribir el tratamiento contable de los costos por préstamos. Sobre el particular, la regla establece el reconocimiento inmediato de estos costos como gastos. Sin perjuicio de lo anterior, como procedimiento alternativo, la norma considera la capitalización de los costos de financiamiento que se identifiquen con adquisiciones, construcciones o producción de activos que cumplan determinadas condiciones. Esta norma fue elaborada a partir de la NIC 23 Costos por Intereses.

NICSP 6: Estados financieros consolidados y separados.

Esta norma establece los requisitos para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, así como el tratamiento contable de las entidades controladas. Esta regla se aplicará cuando una entidad pública que no sea empresa tenga una o más entidades controladas. En este evento, los estados financieros de las entidades controladas se consolidan en los estados financieros de la entidad pública controladora. La NICSP 6, ha sido elaborada a partir de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Contabilización de las Inversiones en Subsidiarias.

NICSP 7: Inversiones en asociadas.

Esta norma proporciona la base para el tratamiento contable de la participación en la propiedad de una entidad asociada. Es decir, la inversión realizada en otra entidad confiere al inversor los riesgos y retribuciones relativos a una participación en la propiedad. Se aplica solamente a la inversión en la estructura patrimonial formal de la entidad participada. La NICSP 7 consta de 44 párrafos y ha sido elaborada a partir de la NIC 27 -Estados Financieros Consolidados y Contabilización de las Inversiones en Subsidiarias-.

NICSP 8: Participaciones en negocios conjuntos.

Entre otras consideraciones, la norma señala la adopción de la consolidación proporcional como mecanismo preferencial contable para negocios conjuntos en los que participan entidades del sector público. No obstante, permite como alternativa contabilizar negocios conjuntos utilizando el método de participación. La NICSP 8 ha sido redactada a partir de la NIC 31 -Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos.

NICSP 9: Ingresos por transacciones con contraprestación.

Establece las condiciones para el reconocimiento de los ingresos provenientes de transacciones de intercambio procedentes de prestaciones de servicios, venta de bienes y uso por parte de terceros de activos de la entidad pública, los cuales producen intereses,

regalías y dividendos. Requiere que tales ingresos se midan al valor justo de la prestación o venta cobrada o por cobrar. La NICSP 9, se conforma por 42 párrafos y fue elaborada a partir de la NIC 18, Ingresos Ordinarios.

NICSP 10: Información financiera en economías hiperinflacionarias.

Señala las características de una economía hiperinflacionaria y requiere la reevaluación de los estados financieros de las entidades públicas que operan en este tipo de economías. La NICSP 10, fue elaborada a partir de la NIC 29, Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

NICSP 11: Contratos de construcción.

Establece el tratamiento contable de los costos y de los ingresos de actividades ordinarias relacionadas con los contratos de construcción. Define los contratos de construcción, establece requisitos para el reconocimiento de los ingresos y gastos que surgen de tales contratos e identifica ciertos contratos de revelación. La presente Norma, ha sido elaborada a partir de la NIC 11, Contratos de Construcción.

NICSP 12: Inventarios.

Prescribe el tratamiento contable de los inventarios de los organismos públicos. Señala como aspecto fundamental la cantidad de costos que debe reconocerse como activo, con el objeto de diferirlo hasta que sean reconocidos los ingresos relacionados. Asimismo, define los inventarios, establece los requisitos para la valuación de inventarios (incluyendo aquellos inventarios mantenidos para distribución sin cargo o precio nominal) en el marco del sistema de costo histórico e incluye requisitos de revelación. Inventarios son activos:

- En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;
- En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios;
- Conservados para su venta, o distribución en el curso ordinario de las operaciones; o
- En proceso de producción para la venta o distribución.

Esta norma se elaboró tomando como base la NIC 2, Inventarios.

NICSP 13: Arrendamientos.

El objetivo de la presente norma es establecer para arrendatarios y arrendadores las políticas contables de registro y presentación de la información correspondiente a arrendamientos operativos y financieros. Fue elaborada a partir de la NIC 17.

NICSP 14: Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

El objetivo de la presente norma es prescribir el momento en que una entidad pública debe proceder a ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos con posterioridad a la fecha que se informa, como, asimismo, las revelaciones que las entidades deben hacer respecto a la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su emisión.

Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa: son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión. Hay dos tipos de tales sucesos:

- Aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha sobre la que se informa (hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa que implican ajuste); y
- Aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha

sobre la que se informa (hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa que no implican ajuste).

Esta Norma, ha sido elaborada a partir de la NIC 10, Hechos Ocurredos después de la fecha del Balance.

NICSP 15: Instrumentos financieros: presentación e información a revelar.

El objetivo de la presente norma es mejorar la comprensión de los usuarios de los estados financieros respecto al significado de los instrumentos financieros para los efectos de un mejor análisis de la situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo de las entidades de gobierno. Establece requisitos para la presentación de los instrumentos financieros incluidos o no en los estados financieros. A esta Norma la constituyen 104 párrafos y ha sido elaborada a partir de la NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.

NICSP 16: Propiedades de Inversión.

El objetivo de la NICSP 16 es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y sus exigencias de revelación correspondientes. Estipula la aplicación del valor razonable o bien del modelo de costo histórico. La misma se elaboró a partir de la NIC 40 - Propiedades de Inversión-.

NICSP 17: Propiedades, Planta y Equipo.

Su objetivo es prescribir el tratamiento contable de las propiedades, plantas y equipos, de modo que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que las entidades públicas hacen en este tipo de materias, así como los cambios que se han producido en dichas inversiones. Señala la norma como principales problemas, el reconocimiento de los activos, la determinación de su valor libro, los cargos por concepto de depreciaciones y pérdidas por deterioro en el valor de los bienes. Destaca la base y fecha del reconocimiento inicial y la valoración posterior de los activos. La presente Norma ha sido elaborada a partir de la NIC 16.

NICSP 18: Información financiera por segmentos.

El objetivo de esta norma es establecer los principios para la presentación de información financiera por segmentos. Su revelación, en estos términos, ayuda a los usuarios a comprender el rendimiento de la entidad en el pasado, así como a identificar los recursos asignados a sus principales actividades. La revelación de esta información reforzará la transparencia de la información financiera y habilitará a la entidad para que pueda cumplir mejor con su obligación de rendir cuentas. La NICSP 18, ha sido elaborada a partir de la NIC 14, Información Financiera por Segmentos.

NICSP 19: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

El objetivo de la presente norma es definir los alcances de estos elementos contables, identificar las circunstancias en que deben reconocerse las provisiones, la forma que deben medirse y la información de las mismas que se debe revelar. La norma requiere que en las notas a los estados financieros se revele información sobre los pasivos contingentes y los activos contingentes, para los efectos de que los usuarios puedan comprender la naturaleza, vigencia y cuantía de dichas partidas. La presente Norma, ha sido redactada a partir de la NIC 37, Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes.

NICSP 20: Información a revelar sobre partes relacionadas.

Su objetivo es exigir la revelación sobre la existencia de partes relacionadas cuando

existe control, y la revelación de la información de transacciones entre la entidad principal y las partes relacionadas. Esta información se exige para efecto de rendición de cuentas. Establece los requisitos para la revelación de transacciones de partes relacionadas con la entidad que informa.

Ahora bien, la parte relacionada es una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Las partes relacionadas incluyen:

- Entidades que directamente, o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controlan o son controladas por la entidad que presenta los estados financieros;
- Asociadas (véase la NICSP 7 “Inversiones en Asociadas”);
- Individuos que posean, directa o indirectamente, alguna participación en la entidad que informa, de manera que les permita ejercer influencia significativa sobre la misma, así como los familiares próximos de tales individuos;
- Personal clave de la gerencia y familiares próximos a los mismos; y
- Entidades en las cuales cualquiera de las personas descritas en c) o d) posea, directa o indirectamente, una participación sustancial, o sobre las que tales personas pueden ejercer influencia significativa.

Esta Norma, ha sido elaborada a partir de NIC 24, Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

NICSP 21: Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo.

La NICSP 21 aborda el tratamiento contable del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo en el sector público. El objetivo de la norma es establecer los procedimientos a aplicar por las entidades públicas para determinar si un activo ha dejado de ser una unidad generadora de efectivo, y asegurar que se reconocen las pérdidas por concepto de deterioro. Específica, además, cuando la entidad debe proceder a la reversión de la pérdida de un valor por deterioro. Fue elaborada a partir de la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos Contratos de Construcción.

NICSP 22: Revelaciones de información financiera del sector gobierno general.

Su objetivo es establecer los requerimientos de revelación de la información para los gobiernos que elijan presentar información sobre la cobertura Gobierno General en los estados financieros consolidados. Esta información contribuye a la transparencia de la información financiera y ayuda a la comprensión de las actividades de gobierno.

NICSP 23: Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias).

Su objetivo es establecer requerimientos para la información financiera relacionada con los ingresos de actividades ordinarias que surgen de transacciones sin contraprestación, como ser impuestos y transferencias que incluyen subvenciones, condonaciones de deuda, multas, legados, donaciones y bienes y servicios en especies.

NICSP 24: Presentación de información del presupuesto en los estados financieros.

Esta Norma requiere que se incluya una comparación de los importes del presupuesto y los importes reales que surgen de la ejecución del presupuesto en los estados financieros de las entidades a las que se les requiere, o eligen, poner a disposición pública su presupuesto aprobado y por el cual, por esa razón, tienen la obligación pública de rendir cuentas. La Norma también requiere la revelación de las razones de diferencias materiales entre el presupuesto y los importes reales.

NICSP 25: Beneficios a los empleados.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca: un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad consume los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

NICSP 26: Deterioro del valor de activos generadores de efectivo.

El objetivo de esta Norma es establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo generador de efectivo ha visto deteriorado su valor y asegurar el reconocimiento de las correspondientes pérdidas por deterioro de valor. Esta Norma también especifica cuándo la entidad debe revertir la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

NICSP 27: Agricultura.

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable y la información a revelar de la actividad agrícola. Una entidad que prepare y presente estados financieros bajo la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta Norma a los siguientes elementos cuando estén relacionados con la actividad agrícola, activos biológicos; y producto agrícola en el momento de su cosecha o recolección.

NICSP 28: Instrumentos financieros – Presentación.

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o activos netos/patrimonio y para compensar activos financieros y pasivos financieros. Es aplicable a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos o distribuciones similares, pérdidas y ganancias relacionadas con ellos; y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

NICSP 29: Instrumentos financieros – Reconocimiento y medición.

El objetivo de esta Norma es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras.

NICSP 30: Instrumentos financieros – Revelaciones.

El objetivo de esta Norma es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar: la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad esté expuesta durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

NICSP 31: Bienes intangibles

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que la entidad reconozca un activo intangible sí, y solo si, se cumplen los criterios especificados. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles y exige revelar información específica sobre estos activos.

NICSP 32: Acuerdo de Concesión

El objetivo es establecer la contabilización de acuerdos de concesión de servicios por la concedente, una entidad del sector público. Esta norma define Acuerdo de concesión de servicios: en un acuerdo vinculante entre una concedente y un operador en el que: (a) el operador utiliza el activo de concesión de servicios para proporcionar un servicio público en nombre de la concedente durante un periodo determinado; y (b) el operador es compensado por sus servicios durante el periodo del acuerdo de concesión del servicio.

3.3. Estructura de las NICSP

a) Introducción

La introducción es una sección inicial o un preámbulo corto pero conciso de lo que se va a tratar posteriormente en las NICSP, cuyo propósito principal es contextualizar el texto reseñado de la norma que se va a exponer a continuación.

En la introducción normalmente se describe el alcance del documento, y se da una breve explicación o resumen del mismo. También puede explicar algunos antecedentes que son importantes para el posterior desarrollo del tema central. Un lector al leer la introducción debería poder hacerse una idea sobre el contenido del texto, antes de comenzar su lectura propiamente dicha.

b) Objetivo

Establece las consideraciones generales y los requerimientos que exige la norma para su aplicación adecuada, así como para el reconocimiento, medición o valuación inicial y posterior, presentación y revelación contenidas en cada NICSP y su inclusión en la información financiera. Es decir, responde a los interrogantes ¿para qué sirve? y ¿cuál es la finalidad? de cada una de las NICSP.

c) Alcance

Es un término comúnmente utilizado en auditoría pero que ha sido adaptado a contabilidad para describir los aspectos precisos y su grado de especificidad de lo que la norma va a tratar y se va a aplicar.

d) Definiciones

Contiene el glosario de definiciones de los términos que más se usan en la norma o define algunos otros términos no conocidos con la finalidad de entender y comprender mejor la norma.

e) ¿Quiénes deben aplicar esta norma?

Señala las entidades públicas que deben aplicar la norma y aclara qué otro tipo de entidades públicas no deben aplicar esta norma. Podemos visualizar la aplicabilidad en el siguiente ejemplo:

NICSP 6 Estados Financieros Consolidados y Separados:

“Esta norma es de aplicación de la misma manera, a todas las entidades del sector público, con independencia de que elaboren estados financieros de propósito general, Estados financieros consolidados o separados”.

“La presente norma es de aplicación para todas las entidades del sector público excepto para las empresas públicas quienes aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.”

f) Concepto sobre la norma mencionada

Se incluyen algunos conceptos respecto a la norma a tratar.

g) Criterios establecidos por la norma

Todas las normas incluyen los lineamientos que establecen los requerimientos básicos y obligatorios a aplicar a estos lineamientos se les denominan también criterios contables:

h) Comentarios de la norma

Las normas pueden incluir comentarios adicionales que permitan una mejor comprensión.

3.4. Relación entre las NICSP y las NIIF

Las NICSP están basadas en las Normas Internacionales de Presentación de Información Financiera (NIIF), antes conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en lo que concierne a los requerimientos que, de dichas Normas, son aplicables al sector público. Estas normas se basan en IFRS y son aplicadas por las entidades del sector público, excepto empresas públicas que, por lo general, deben aplicar full IFRS.

En tal sentido, actualmente las NICSP van de la mano con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del sector privado. Las primeras son adaptadas por el IPSASB de manera tal que buscan mantener el tratamiento contable original de las NIIF (emitidas éstas por el IASB), siempre y cuando no existan razones significativas y necesarias que justifiquen una adaptación de las NIIF para reflejar de mejor forma alguna realidad del sector público.

Las NICSP sobre el método contable de acumulación se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board/IASB) en la medida en que los requisitos incluidos en esas normas se apliquen al sector público.⁵

La utilización de las NICSP es más flexible que las NIC, porque no se impone su adopción. En el caso de que existan en el país regulaciones que rijan las prácticas contables y la presentación de los estados financieros, las NICSP no se superponen a estos criterios, sino que promueven que haya una armonización entre éstas y las regulaciones internas de cada país para contribuir a una mayor comparabilidad. Cabe señalar que las NICSP desarrollan más exhaustivamente materias inherentes al sector público y que no son tratadas a profundidad por las NIIF, o para las materias que el IASB no han desarrollado normativa alguna. No obstante, lo antes señalado, cabe resaltar que el IPSASB establece que las empresas públicas se registrarán por las NIIF y no por las NICSP.

3.5. Sustento Conceptual de las NICSP

Si bien el marco conceptual contable para el Sector Público internacional está en proceso de elaboración, las NICSP expuestas precedentemente consideran conceptos contables subyacentes en el reconocimiento, medición y exposición de las transacciones

⁵ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN – AECA- Newsletter “Actualidad Contable. Novedades y práctica sobre el Nuevo PGC y las NIIF”<http://www.aeca.es/actualidadnic/noticias38/ifac5.pdf>

económico-financieras y eventos específicos, sin los cuales no podrían lograrse resultados coherentes del proceso contable, a saber:

Premisas básicas

Las premisas básicas en las cuales se apoyan las NICSP son⁶:

a) Base Devengado

En razón de la mayor utilidad y alcance del criterio contable sobre la base de acumulación o devengado, los efectos de las transacciones y demás sucesos de incidencia económico-financiera se reconocen cuando ocurren y afectan cualitativa o cuantitativamente el patrimonio de las entidades (independientemente de cuándo se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo). Es decir, que los Estados Financieros –EEFF– elaborados y presentados sobre la base del devengado informan a los usuarios no sólo sobre las transacciones pasadas que suponen ingresos o egresos, sino también sobre las obligaciones de pago y los derechos de cobro futuro, todo lo cual contribuye a conocer con más amplitud la situación económico-financiera del Estado y/o de cada una de sus entidades en particular.

Se entiende que la presente premisa de aplicar la base de devengado lleva consigo beneficios que son necesarios destacar, como ser: (i) *el reconocimiento de todas las deudas*, ya que las mismas surgen del correcto reconocimiento del registro contable en el momento en que el hecho económico afecta al patrimonio y genera la obligación; (ii) *el reconocimiento de todos los activos*, dado que los mismos se reconocerán con el ingreso o la entrega del bien, ya sea que el mismo sea incorporado con contraprestación o sin contraprestación; y (iii) *el impacto social* que puede tener cuando los gobiernos adoptan una política de incremento en los impuestos, buscando aquellos donde el hecho económico devengado beneficia al sector de la sociedad con mayores recursos económicos y no sobre los de toda la sociedad sin discriminar, y especialmente incide en los sectores de menores recursos, ya que se incrementará el impuesto de más fácil recaudación (impuesto a las ventas).

b) Ente en marcha

Los EEFF se elaboran sobre la base de que el ente contable está en funcionamiento y que continuará sus actividades de operación financiera dentro de un futuro previsible. Por ello se asume que la entidad de gobierno no tiene intención de liquidar o recortar de forma importante sus actividades. De no ser así, los EEFF debieran prepararse sobre una base diferente, con la consiguiente explicación sobre las causales de tales cambios de criterio.

Características cualitativas de la información a presentar en los EEFF

Las características cualitativas de los EEFF son atributos de la información contable que tienden a incrementar su utilidad y deben poder soportar, en el mayor grado posible, el devenir de la gestión en sucesivos períodos. Dentro de dichas características, se aplican fundamentalmente las siguientes:

- a) Comprensibilidad:** Se trata de una cualidad esencial de la información contenida en los EEFF, es decir que debe ser fácilmente entendible para los usuarios, suponiendo que los mismos tienen un conocimiento razonable de las transacciones económico-financieras gubernamentales y de su exposición contable.

⁶ GIACHINO DE PALLADINO, C. 2012. Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Debilidades y Fortalezas, XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad, San Juan de Puerto Rico.

- b) Relevancia / Importancia Relativa / Materialidad o Significatividad:** Para resultar de utilidad, la información contable debe ejercer influencia sobre las decisiones económico- financieras de los usuarios, ayudándolos a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad, como por ejemplo la información existente sobre el nivel actual y la estructura de los activos y pasivos gubernamentales en el marco de la capacidad del ente para su administración y posibles reacciones ante situaciones adversas. En el mismo sentido, puede resultar de gran relevancia el análisis de la información contable en su relación con la presupuestaria y de ambas con la planificación económica del Gobierno.

La mencionada relevancia de la información puede encontrarse afectada por su naturaleza e importancia relativa, es decir cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económico- financieras de los usuarios, tomadas a partir de los EEFF. La significatividad depende de la cuantía de la partida omitida o del error de valuación, en su caso, dentro de determinadas circunstancias particulares. De todas formas, debe tenerse presente que el nivel de desvíos en materia de relevancia y significatividad de la información es mucho más estrecho (debiera ser prácticamente inexistente) para el sector público con relación al privado.

- c) Fiabilidad**

La información contable es fiable (o confiable) cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, de tal forma que los usuarios puedan confiar en lo que la misma expone en los EEFF.

- **Representación fiel:** Para ser confiable, la información debe representar fielmente las transacciones económico-financieras que se exponen en los EEFF. Tal condición suele estar afectada, entre otras causales, debido a dificultades propias de la incorrecta identificación de las operaciones, lo cual puede producir un grado de incertidumbre que en ocasiones no se refleja en los EEFF o en sus notas explicativas.

- **La esencia sobre la forma:** Las transacciones deben contabilizarse y exponerse de acuerdo con su verdadera esencia y realidad económica y no sólo según su forma legal. Al respecto, deberá considerarse que no siempre la esencia de las transacciones y otros hechos de naturaleza económico- financiera es coherente con su forma legal o jurídica.

- **Neutralidad:** La información contable debe presentarse libre de sesgos o prejuicios, en cuyo caso la ausencia de cumplimiento de esta característica cualitativa puede conducir a una errónea toma de decisiones o a la formación de un juicio de valor predeterminado para desviar la realidad económica financiera sujeta a evaluación.

- **Prudencia:** La característica de la prudencia consiste en la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar la exposición de determinados hechos o transacciones sujetas a incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones y los gastos no se infravaloren. Ello no implica, por ejemplo, la creación de reservas ocultas o provisiones excesivas, pues de lo contrario los EEFF no resultarían neutrales ni confiables.

- **Integridad:** La información expuesta en los EEFF debe ser completa, sin perjuicio de lo expuesto al tratar la importancia relativa y materialidad, ya que cualquier omisión puede transformarla en falsa o equívoca, distorsionando su análisis e interpretación.

d) Comparabilidad

Para un mejor análisis de la información contable expuesta en los EEEF, los usuarios necesitan comparar la misma a lo largo de determinados períodos a los fines de identificar las tendencias de la situación financiera y patrimonial y del desempeño. Lo mismo ocurre cuando se trata de comparar EEEF de entidades gubernamentales diferentes. Asimismo, los EEEF comparados deben incluir los cambios ocurridos y sus efectos como consecuencia de aplicar políticas contables diferentes.

3.6. La implementación de las NICSP en Latinoamérica.

En la actualidad existen más de treinta (30) países adoptando las NICSP, lo que constituye un paso necesario para la globalización. En tal sentido se estudió la aplicación que tienen las Normas de Contabilidad Gubernamental en diversos países del mundo, principalmente en los iberoamericanos, analizándose el proceso de adopción y/o adaptación en función de los marcos legales de cada país.

3.7. Análisis Comparativo NICSP y Normas SPNA

Uno de los principales resultados de la investigación es la elaboración de cuadros comparativos a través de los cuales se analiza el contenido de cada una de las Normas. En ellos, se comparan los aspectos más relevantes del tratamiento dispensado en las Normas Internacionales del Sector Público y la normativa en materia de administración financiera y contable vigente a nivel de SPNA – Sector Público Nacional Argentino- (Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, Resolución N° 25/95 de la Secretaría de Hacienda y normativa complementaria emitida por Contaduría General de la Nación en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental). En tal sentido se realizó el estudio comparativo abarcando los siguientes aspectos:

- a) Estructura Normativa de cada uno de los cuerpos normativos
- b) Contenido comparativo
- c) Aspectos convergentes contemplados en ambas normativas
- d) Aspectos divergentes, contemplados en ambas normativas
- e) Aspectos normalizados en las NICSP, pero no contemplados en normativa SPNA.

3.8. Adopción o implementación de las NICSP en el SPN Argentino.

Particularmente, y luego de la investigación realizada se desarrollaron, entre otros, los siguientes interrogantes planteados al inicio de la investigación:

- a) ¿Es posible la implementación de las NICSP en el ámbito del Sector Público Nacional Argentino?
- b) ¿Cuáles son las fortalezas o ventajas que se presentan para la implementación de las NICSP en el ámbito del Sector Público Nacional Argentino?
- c) ¿Cuáles son las dificultades u obstáculos que se presentan para la implementación de las NICSP en el ámbito del Sector Público Nacional Argentino?
- d) ¿Cuáles son los Desafíos y Propuestas para la Adopción de las NICSP?
- e) ¿Cuál es el camino: Adoptar, adaptar, ¿armonizar o emitir normas propias?

4. Conclusiones

En virtud de la investigación realizada se advierte que diversos países han ajustado sus propias normas contables a fin de lograr la armonización hacia las NICSP. Otros, en cambio, resolvieron la cuestión, al tomar en cuenta un solo juego de normas contables, adoptando las normas elaboradas para el Sector Público emitidas por IFAC. En efecto, se advierte en la mayoría de los países estudiados, un cambio direccionado hacia la implementación de las NICSP.

Las NICSP definen estándares globales mínimos orientados a satisfacer necesidades de información financiera y constituyen las mejores prácticas internacionales, implican perspectivas de crecimiento económico y son estándares de gobierno corporativo. Con la aplicación de tales normas se unificará la presentación de la información financiera en los gobiernos y otras entidades del Sector Público, con lo cual se incrementaría tanto la calidad de la información financiera y se haría más eficiente su comparabilidad a nivel mundial.

No obstante, ello, para optar por la adopción o armonización a las NICSP, resulta fundamental el estudio al interior de cada país de sus sistemas contables, de sus características intrínsecas y de sus realidades, previo análisis del impacto y sus implicaciones en el entorno económico, normativo e institucional, entre otros, así como la evaluación de sus costos frente a los beneficios esperados. Ello conllevará a la mejor decisión de adoptarlas en su totalidad, hacerlo de forma paulatina o bien no adoptarlas, en cambio redactando un propio juego de normas contables aplicables al sector público.

La experiencia internacional indica que no hay una única forma ni modelo a seguir, por el contrario, depende de la particular situación de cada país, de decisión política, de su marco normativo, del diagnóstico de situación, del plan de implementación, etc.

En el caso bajo estudio – aplicación de las NICSP en el ámbito del Sector Público Nacional Argentino- podemos concluir que si bien es posible la implementación de las NICSP esto constituye un gran desafío y se requiere principalmente de una sólida decisión política. En tal sentido no es una tarea sencilla, pero el contrario requiere una ardua tarea basada en un sólido plan de implementación gradual, basándose en un diagnóstico y un plan de acción integral e integrado, de modo tal que permita su adopción progresivamente de acuerdo a las necesidades de información y realidad del Sector Público Nacional.

No obstante, lo antes expuesto es necesario analizar los diversos caminos o alternativas: Adoptar, adaptar, armonizar o emitir normas propias. No obstante, ello la meta fundamental debe ser que una sólida contabilidad sea la base para cuentas públicas transparentes y la oportuna toma de decisiones.

En efecto, uno de los retos más importantes de los gobiernos nacionales, lo constituye la generación de información contable para la toma de decisiones y el control, requisito indispensable para alcanzar la necesaria transparencia y con ello la confianza de los mercados. Atento a ello no podemos ni debemos permanecer indiferentes, por el contrario, requiere, ante todo, nuestro compromiso y responsabilidad social.

Los profesionales en Ciencias Económicas que nos desempeñamos en el ámbito del Sector Público debemos tener presente que la contabilidad tradicional presupuestaria, no

ofrece información financiera sobre los activos del gobierno, ni de los pasivos reales, y menos aún el patrimonio neto del gobierno, pues solo registra las operaciones de flujos de efectivo. En tal sentido, la contabilidad pública será hoy más útil cuanto su información resulte más familiar, comprensible confiable y transparente para usuarios de diferentes países y entornos económicos.

Referencias bibliográficas

- (1) HERNANDEZ SAMPIERI, R. Y OTROS. 2010. Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. 5ta. Edición. México. Pág. 248.
- (2) HENRIQUEZ G. 2002. El Uso de Herramientas de Internet en la Investigación Social, en Revista de Epistemología de Ciencias Sociales <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/13/henriquez.htm>
- (3) CHAN, J. 2003. Government accounting: an assessment of theory, purposes and standards. Public Money & Management ,23 (1),13–20. Citado por ARAYA, C. y Otros. 2011. La innovación en los sistemas de información financiera gubernamental en la región centroamericana: evidencias desde Costa Rica. En Revista Innovar Vol. 21, N° 41, Julio-Septiembre de 2011. Pág. 111-124.
- (4) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN – AECA-Newsletter “Actualidad Contable. Novedades y práctica sobre el Nuevo PGC y las NIIF”<http://www.aeca.es/actualidadnic/noticias38/ifac5.pdf>
- (5) GIACHINO DE PALLADINO, C. 2012. Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Debilidades y Fortalezas, XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad, San Juan de Puerto Rico.

Bibliografía

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN – AECA-Newsletter “Actualidad Contable. Novedades y práctica sobre el Nuevo PGC y las NIIF”<http://www.aeca.es/actualidadnic/noticias38/ifac5.pdf>
- CHAN, J. 2003. Government accounting: an assessment of theory, purposes and standards. *Public Money & Management* ,23 (1),13–20. Citado por ARAYA, C. y Otros (2011). La innovación en los sistemas de información financiera gubernamental en la región centroamericana: evidencias desde Costa Rica. En *Revista Innovar* Vol. 21, N° 41, Julio-Septiembre de 2011.
- GIACHINO DE PALLADINO, C. 2012. Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Debilidades y Fortalezas, XXIX Conferencia Interamericana de Contabilidad, San Juan de Puerto Rico.
- HERNANDEZ SAMPIERI, R. Y OTROS. 2010. Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. 5ta. Edición. México.
- HENRIQUEZ G. 2002. El Uso de Herramientas de Internet en la Investigación Social, en *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales* <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/13/henriquez.htm>
- IFAC – Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. www.ifac.org.
- IFAC. 2011. Manual de Pronunciamientos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Manual disponible en www.ifac.org.
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Traducción al español de la Contaduría Pública de la Nación de Perú, julio 2002.
- Ley N° 24.156/92. Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Resolución N° 1397/93 Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.
- Resolución S.H. N° 25/95. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.
- Resolución S.H. 473/96. Manual de Contabilidad General.
- Resolución S.H. 47/97. Procedimiento de Valuación aplicable al Relevamiento de Bienes Inmuebles, Muebles, de Cambio, de Consumo y Activos Financieros.
- Disposición CGN N° 20/99. Sustitución y apertura de rubros y cuentas contables.
- Disposición CGN N° 19/02. Registración contable de los Bienes de Dominio Público.
- Disposición CGN N° 38/02. Procedimiento de reexpresión de los Estados Contables del Sector Público Nacional a moneda constante.



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales



APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES VIGENTES EN LA ACTIVIDAD TABACALERA DE SALTA

Año 2021

Autores: Sibello, Diego; Nazar, Hugo Marcelo; Gabin, María Silvia

**I Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Aplicación de las normas contables vigentes en la actividad
tabacalera de Salta”**

Año 2021

Tema:

Contabilidad: Aplicación de NCP en actividades específicas

Autores:

Sibello, Diego

Nazar, Hugo Marcelo¹

Gabin, María Silvia

**Instituto de Investigaciones Contables
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta**

Resumen

La actividad tabacalera requiere un armónico análisis de normas legales y normas contables profesionales, para la contabilización de los ingresos por producción, los costos y el tratamiento del subsidio establecido legalmente.

En la República Argentina son 7 las provincias productoras de tabaco: Jujuy, Salta, Chaco, Tucumán, Corrientes, Misiones y Catamarca.

La actividad tabacalera se caracteriza por la intensiva ocupación de mano de obra, la que es cercana a 130 jornales por hectárea durante todo el proceso.

Interactúan en esta actividad. el productor, el acopiador, el exportador, la industria, las entidades gremiales y organismos del estado.

Originalmente un reducido número de empresas acopiaba la producción de tabaco, situación que, entre otras cosas les permitía dominar el mercado manipulando el precio de acopio, siendo esto un disparador de la necesidad de regular la actividad. La creación del **FONDO**

¹hugomarcelonazar@yahoo.com.ar

ESPECIAL DEL TABACO (FET), generó un escenario beneficioso, permitiendo, entre otras cosas:

- generar un rango parejo de negociación;
- aumento de los ingresos para compensar mayores costos de los productores;
- progreso de la tecnificación;
- ordenamiento de la comercialización;
- promoción socio-económica de los que participan en este cultivo
- al acopiador, abonar una parte del precio al momento de recepción del producto y la otra, al momento de vender los cigarrillos al público;
- dejar de soportar en gran parte el costo de almacenamiento de la materia prima;
- dejar de asumir el riesgo de no vender el producto, recayendo estos costos sobre los productores.

El ingreso del productor está compuesto de la siguiente manera:

Precio de acopio: Es el que abona el acopiador al momento de la entrega del producto en la puerta de compra. Determinado anualmente entre los participantes del mercado activo.

Importe que abonará el FET a través del pago de un subsidio.

Importe adicional de emergencia que establezca el órgano de aplicación para algunos tipos de tabaco (artículo 12 de la Ley 19.800).

La totalidad del ingreso, de una u otra manera está regulado por los acuerdos entre las partes y por las disposiciones legales y reglamentarias, por lo tanto, sólo queda reconocerlo contablemente.

Palabras claves: Tabaco – Acopio – FET – Subsidio.

Introducción

En la República Argentina son 7 las provincias productoras de tabaco: Jujuy, Salta, Chaco, Tucumán, Corrientes, Misiones y Catamarca

La actividad tabacalera se caracteriza por la intensiva ocupación de mano de obra, la que es cercana a 130 jornales por hectárea durante todo el proceso.

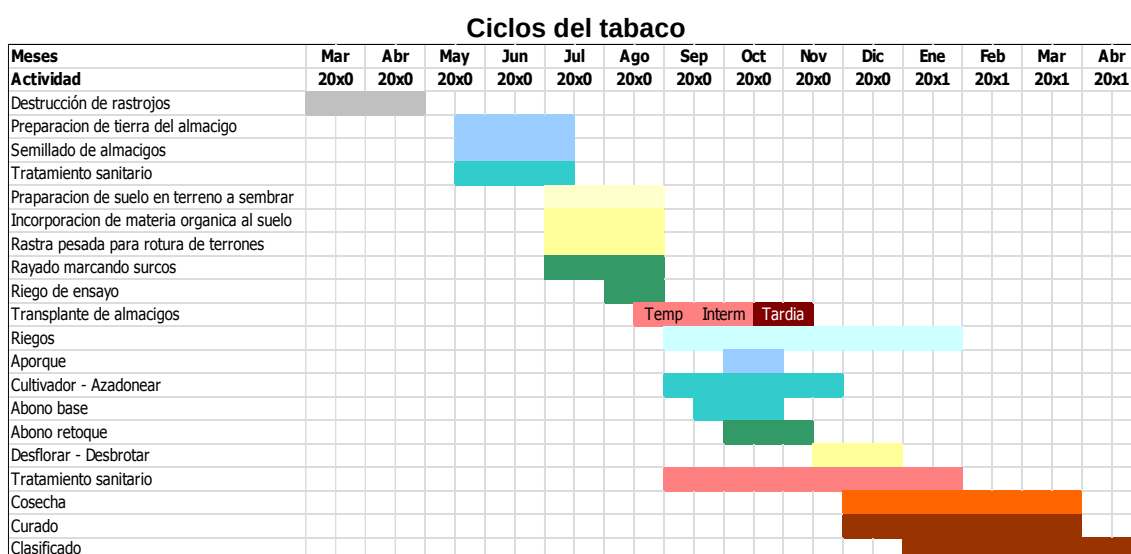
Interactúan en esta actividad. el productor, el acopiador, el exportador, la industria, las entidades gremiales y organismos del estado.

- **Productor:** persona física o jurídica en las distintas formas posibles, que realiza la actividad de producir tabaco.
- **Acopiador/ Procesador:** empresa que compra tabaco directamente al productor y realiza un primer procesamiento y blendeo del tabaco.
- **Exportador:** es la persona física o jurídica que lleva a cabo la exportación de tabaco acondicionado en la planta de acopio.
- **Industria:** es la entidad que lleva a cabo la transformación del tabaco acondicionado y obtiene el producto a ser provisto a los consumidores finales. Los distintos productos que se pueden obtener son: cigarrillos en sus distintas formas (rubios, negros, etc.), tabaco para mascar, rapé, rapé húmedo, snus, entre otros.

- Entidades gremiales: son organizaciones conformadas por personas de una misma profesión u oficio. Éstas han sido creadas para la defensa del interés de los productores, la asistencia y ayuda mutua, adquisición y financiamiento de insumos, cobertura de riesgos climáticos y otros, comercialización de productos y asistencia técnica.
- Organismos del Estado: aquí se encuentran el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), la Administración del Fondo Especial del Tabaco (FET), la Unidad Coordinadora del Plan de Transformación del Sector Tabacalero de la Provincia de Salta (UCP) y el Programa de Reconversión de las Áreas Tabacaleras (PRAT).

- Importancia socioeconómica de la producción de tabaco.

El ciclo completo del cultivo es de 330 días y la jornada de trabajo es de 8 horas. Demanda gran cantidad de mano de obra dado que las labores de transplante, desflore y cosecha, cargado de estufas, descargado de estufas y clasificación, hoja por hoja, son realizados en forma manual. Aproximadamente 1 millón de personas dependen de la actividad tabacalera en nuestro país; ésta genera en forma directa e indirecta 360 mil puestos de trabajo. Ésta es una producción de difícil reemplazo, ya que ningún otro cultivo alcanza el nivel de uso intensivo de mano de obra como la producción tabacalera; con el agravante de una fuerte concentración espacial y, en el caso particular del Virginia, con una fuerte inversión en la etapa de secado que dificulta el reemplazo de ésta producción por otra. (Cámara del Tabaco de Jujuy, 2011).



Fuente: elaboración propia.

Alguna de las razones por las cuales se elige cultivar tabaco en lugar de otro producto:

- El tabaco es un producto agrícola básico que se comercializa legalmente y respecto del cual, en términos globales, continúa existiendo una atractiva demanda.
- El tabaco puede cultivarse en suelos de baja fertilidad, sometidos a lixiviación de nutrientes y erosión. Siendo tales condiciones no aptas para el cultivo exitoso de otros productos.
- En muchas zonas en las que se cultiva tabaco, los productos cultivados en la siguiente rotación se benefician de los fertilizantes residuales que quedan en el suelo.
- El cultivo de tabaco es una actividad intensiva en mano de obra que exige una amplia experiencia en técnicas agrícolas. El “know-how” que los productores adquieren con su cultivo resulta muchas veces invaluable para el cultivo de otros productos.
- Por ser menos perecedero que la mayoría de otros potenciales cultivos alternativos, el tabaco puede almacenarse fácilmente.
- En muchas regiones del mundo, el tabaco es el único cultivo por el que se paga en efectivo a su entrega o en un muy breve plazo después de ella.
- En las áreas tabacaleras se trata generalmente de superficies pequeñas, exigiendo un cultivo de alto valor comercial para asegurar el ingreso familiar.
- El tabaco genera altos rendimientos por hectárea.
- El cultivo de tabaco atrae una buena infraestructura, que proporciona ayuda financiera, asistencia técnica, transporte y almacenamiento.
- Con frecuencia, cuando un cultivo de alto valor, como el tabaco, es parte del sistema agrícola es más factible lograr una buena producción de otros cultivos y crianza animal.
- La riqueza generada por la producción de hoja de tabaco ayuda a mejorar la calidad de vida y atrae educación, salud e infraestructura social a áreas rurales que en otros sentidos son relativamente pobres (International Tobacco Grower's Association, 2011).

En efecto, mientras las actividades tradicionales insumen entre 0,19 a 0,44 jornales por hectárea, el tabaco, en promedio, requiere unos 130 jornales/ha. Dicho número surge de tener en cuenta tanto la mano de obra permanente como transitoria para una explotación de 25ha. Es dable recordar que está vigente, aunque pendiente de reglamentación, el artículo 320 de código civil y comercial de la nación que obliga a las empresas unipersonales a llevar registraciones contables.

- **Formación del precio del tabaco**

El ingreso que percibirá el productor se encontrará formado por:

- **el precio de acopio**, es el que abona el acopiador al momento de la entrega del producto en la puerta de compra y se determina, en forma anual para cada campaña de acuerdo al patrón tipo B1F – ver anexo 1(PATRON TIPO DE TABACO VIRGINIA: la cosecha se realiza en base y por posición foliar de manera tal de confeccionar los fardos de las hojas de las mismas posiciones foliares, y en segundo lugar, y no menor, da pauta de que no cualquiera puede cosechar sino que debe entender cuál es la posición foliar que se cosechara ese día), en base a negociaciones entre los acopiadores, industria, dealers y productores (representados por la Cámara del Tabaco de Salta - CTS);

El acuerdo de precios se concreta, en general, salvo excepciones, entre el 25 de Diciembre y el 20 de Enero, a más tardar, ya que los compradores de tabaco tienen estipulada generalmente su fecha de visita al país para ese entonces.

Con respecto al precio del tabaco pretendido por la CTS, este se calcula en función de los costos, tanto directos como indirectos, del rendimiento promedio por hectárea y la calidad promedio esperada que tiene, para cada año, la actividad tabacalera en la provincia, siendo calculado este para la clase B1F del patrón tipo del tabaco Virginia y, a partir del mismo, se obtienen los precios del resto de las clases de dicho patrón tipo. Además, se tiene en cuenta el precio del tabaco a nivel internacional,

principalmente de Brasil, pero no tiene influencia directa en la formación de precio. (Benavídez, 2011).

Con referencia a la postura de las industrias en las negociaciones del precio, éstas, al igual que la CTS, calculan el costo de producción que tiene el productor, pero además tienen en cuenta su stock y el mercado a nivel internacional del tabaco, ya que las mismas, en su mayoría, operan en ambos hemisferios, por lo que, tienen definido cuál será su postura para cada campaña de forma bastante anticipada. Es decir, que debido al hecho de encontrarse en los 2 hemisferios, las compañías saben la postura que deben tomar tanto en lo referido a precios, volúmenes, períodos de compra, entre otros, en el Hemisferio Sur una vez finalizada la campaña en el Hemisferio Norte. A modo de ejemplo, se puede decir que las compañías tabacaleras tienen para el 30 de Julio, aproximadamente, ya definido cuál será su manera de proceder en el Hemisferio Sur. Esto llevaría a pensar que se podría definir el precio del tabaco antes que los meses de Diciembre o Enero, como ya se explicó, pero esto no es así por la falta de organización del sector a nivel nacional y provincial y, por la reserva que tienen las compañías (Bortoloto, 2011).

Por último, prácticamente definido el precio, luego de una serie de negociaciones, se realiza una última reunión en la que participan el presidente de la CTS, el de la CTJ (hasta el año 2004) y los de las diversas industrias, a excepción de la campaña 2010-2011, y se fija el precio, siendo firmando un documento por los presentes que es el que se da a conocer finalmente a el MAGyP (Bortoloto, 2011).

- **el importe que abonará el FET;** y
- **el adicional de emergencia** que establezca el órgano de aplicación para algunos tipos de tabaco (artículo 12 de la Ley 19800). La Ley 19800 (Ley del Fondo Especial del Tabaco) establece, en su art. 22, la creación del FET, la forma en que se integra el mismo, artículos 23, 24, 25, 25 bis; y su distribución, artículos 27, 28 y 29. La Ley 25465,

La Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Limitada (COPROTAB), tiene como objeto principal “comercializar la producción de sus asociados”. La COPROTAB también se ocupa de defender el precio y abastecer a sus asociados de productos, insumos, instrumentos y maquinarias de uso comunitario y/o privado, como así también de centros de estufado, con lo cual logra poner ésta tecnología en manos del pequeño productor.

La administración del FET de la provincia de Salta, se creó por medio del decreto provincial N° 1075 de 1973. Dicha institución depende de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Las funciones de este organismo gubernamental se encuentran bien definidos en el artículo 3° de decreto N° 1075/ 73. Sus funciones son:

- Fiscalización del acopio de tabacos en la provincia de Salta.
- Elaborar los planes que se relacionen con los objetivos previstos expresamente en el artículo 29 de la Ley Nacional N° 19800 o los que surjan por interpretación de la misma.
- Pago del sobreprecio a los productores tabacaleros según lo establece el artículo 12 de la Ley 19800.
- Toda otra función que por su naturaleza deba ser financiada con recursos del Fondo Especial del Tabaco.
- Administración, control y posterior rendición de cuentas de los fondos que se reciban del MAGyP.
- Reglamentar procedimientos referidos al cumplimiento de la Ley Nacional N° 19800 mediante la emisión de disposiciones.
- Reglamentar y asesorar al Gobierno de la Provincia en todo acto que signifique una gestión relacionada con la comercialización de la producción tabacalera de la provincia de Salta.

- El Fondo Especial del Tabaco.

Motivos que le dan origen:

- = reducido número de empresas acopiadoras que manipulaban el precio de acopio.
- = permitir a los acopiadores abonar una parte del precio al momento de recepción del producto y la otra, al momento de vender los cigarrillos al público.
- = que los acopiadores dejen de soportar en gran parte el costo de almacenamiento de la materia prima y de asumir el riesgo de no vender el producto, recayendo estos costos sobre los productores.
- = el dominio del mercado por parte de los acopiadores hacía poco confiables otras alternativas basadas en acuerdos privados entre los productores y las empresas por el desequilibrio existente frente al mercado.

Objetivos centrales para su creación y mantención:

- 1 Aumento de los ingresos para compensar mayores costos de los productores,
- 2 Progreso de la tecnificación,
- 3 Ordenamiento de la comercialización y
- 4 Promoción socio- económica de los que participan en este cultivo.

- La Ley 19800

Regula la creación del FET, artículo 22, la forma en que se integra el mismo, artículos 23, 24, 25, 25 bis; y su distribución, artículos 27, 28 y 29. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), a través del Departamento de Tabaco, es el organismo de gobierno que administra los recursos del FET, y por medio de resoluciones específicas, asigna a cada provincia productora de tabaco, un porcentaje de los fondos recaudados. En la provincia de Salta el organismo encargado de la aplicación de la Ley 19800 es la Administración del FET. Conforme lo normado por la ley 19800 la recaudación del F.E.T. debe tener el siguiente destino:

- 80 % para transferencia a las provincias productoras de tabaco. La ley prevé la celebración de convenios con los Gobiernos Provinciales para la determinación del uso de los fondos distribuidos y la fijación de un orden de prioridades. Los recursos provenientes del F.E.T. son administrados por cada provincia, de conformidad con sus modalidades de comercialización, por los organismos que cada una de ellas determine, debiendo rendir cuentas al órgano de aplicación.

- 20% para financiamiento de proyectos de inversión del sector.

El 97% de este monto debe ser afectado a la compensación de déficit provinciales de recaudación del F.E.T. y para la atención de los problemas críticos económicos y sociales de las áreas tabacaleras, originados por el régimen jurídico de tenencia de la tierra con predominio del minifundio y, fundamentalmente, de minifundio combinado con el sistema de aparcería.

El 3% restante debe ser afectado para la atención de tareas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la producción tabacalera por diversos medios, especialmente la obtención, multiplicación y distribución de semillas selectas, incremento de la tecnología en todos sus aspectos; difusión de sus resultados; y otros gastos inherentes al cumplimiento de lo establecido por la ley.

En la práctica, estas aplicaciones de fondos se materializan mediante transferencias a las unidades ejecutoras locales, es decir a los organismos encargados de la administración del F.E.T. en cada una de las provincias productoras (Administración del Fondo Especial del Tabaco de la provincia de Salta, 2011).

De la lectura de las resoluciones del MAGyP que tienen por objeto la autorización de las transferencias del F.E.T. a las provincias, surge que las remesas de fondos enviadas tienen destinos:

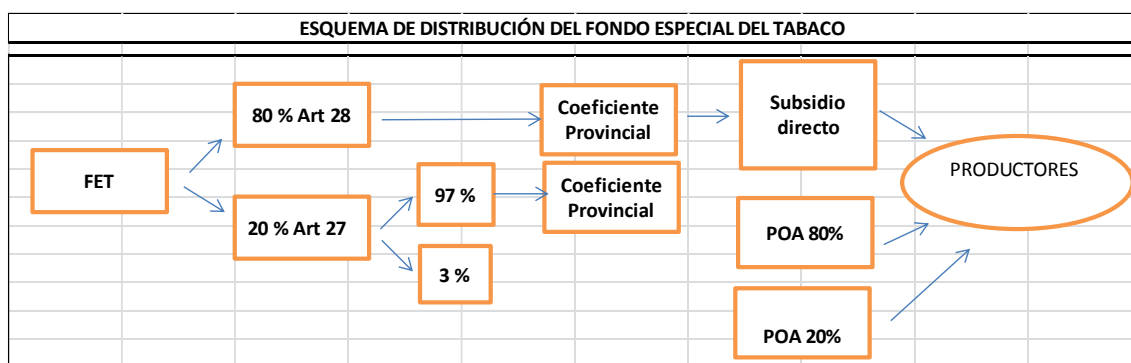
- Pago de sobreprecio a los productores según la cantidad de tabaco acopiado
- Financiamiento de planes aprobados por Resolución del MAGyP. El MAGyP asigna los Recursos de Afectación Específica (RAE) del Fondo Especial del Tabaco a 6 conceptos: • Complemento de precio • Haberes • Planes • IICA • Obras sociales • Otros

- Distribución porcentual de los recursos a cada provincia

Los tabacos nacionales se dividen en 2 grandes grupos:

- Claros: Burley, Criollo Salteño y Virginia.
- Oscuros: Criollo Correntino, Misionero y Kentucky.

Para establecer la distribución porcentual de los recursos a cada provincia, el MAGyP realiza 2 cálculos, el primero a fin de determinar la distribución del FET entre tabacos claros y oscuros en base a la cantidad de paquetes de 20 cigarrillos, (2 unidades básicas); el segundo tiene por objeto determinar los montos que le corresponden a cada provincia, para ello toma, en cuenta, para cada tipo de tabaco (claros y oscuros), la relación del valor de la producción (valor de acopio + valor FET) de cada provincia sobre el total, este coeficiente se aplica sobre el 80% de la recaudación del FET. Actualmente se toma sólo el valor acopio de acuerdo a lo establecido en los convenios celebrados entre la Nación y las provincias. Cada año el MAGyP, a través de la Subsecretaría de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, emite un informe titulado “Programa de reconversión de áreas tabacaleras. Distribución de recursos”. El informe que señala la ejecución presupuestaria del año anterior, indica la fecha, el expediente, el N° de resolución, plan asignado y monto de cada transferencia enviada a las provincias. La publicación incluye también una completa información sobre la producción de tabaco y ventas de cigarrillos. Los conceptos de cada asignación (plan) están debidamente identificados (MAGyP, 2012). A su vez, el MAGyP publica en su página Web informes presupuestarios y financieros de cada año y, además, las diversas resoluciones correspondientes a los POA's de cada provincia.



Fuente: elaboración propia

Componentes que integran el precio de un paquete de cigarrillos

En los artículos 23 al 26, de la mencionada ley, se encuentran las pautas de cómo se integra el F.E.T., el cual se nutre de recursos provenientes de los siguientes conceptos que gravan el precio de venta sin IVA al público de los paquetes de cigarrillos:

- Un gravamen del 7%;
- Un adicional del 1% que los industriales fabricantes de cigarrillos utilizarán para el pago del porcentaje habitual de la comercialización en todo el país;
- Un adicional del tres y medio por mil (3,5‰) del precio del paquete vendido de dos unidades básicas;

- Un adicional del 0,35% con destino a la obra social;
- Un adicional fijo de \$ 0,00272 por atado de 20 unidades.

Adicionalmente constituyen el F.E.T:

- El remanente de la Cuenta Especial N° 887, Fondo Especial de Tabaco;
- Los intereses, multas y otros ingresos que resultaren de la administración del fondo;
- Las donaciones, legados y contribuciones que se le hicieran.

- **Mecánica operativa**

Una vez realizada la cosecha, el productor vende el tabaco al acopiador recibiendo en ese momento el precio de acopio.

El acopiador emite tres boletas: una es sellada y entregada al productor, otra permanece en poder del acopiador, y la última es enviada por este a la unidad ejecutora local de la provincia. El acopiador envía una declaración jurada a la SAGPyA con el detalle de los kilogramos comprados por tipo y clase de tabaco. La SAGPyA fija el “precio F.E.T” para cada clase y tipo de tabaco, y determina el monto correspondiente a cada una de las provincias productoras. Finalmente las provincias a través de la unidad ejecutora local realizan la liquidación y pago del “precio F.E.T” a los productores.

- **Resumen del marco legal pertinente**

Ley 19.800

.....

- Art. 12°. — El ingreso que el productor percibirá se integrará de la siguiente forma:
 - a) Mediante el pago que debe efectuar el comprador como precio de acopio.
 - b) El importe que abonará el Fondo Especial del Tabaco.
 - c) El adicional de emergencia que establezca el órgano de aplicación para algunos tipos de tabaco según lo previsto en el inciso a) del artículo 27 de la presente ley.

.....

•Art. 27. — El órgano de aplicación retendrá del total recaudado, de acuerdo con lo indicado en el artículo 23 y en el inciso a) del artículo 25 el veinte por ciento (20%), que se afectará a las siguientes finalidades:

•a) El noventa y siete por ciento (97%) del total para compensar déficit provinciales de recaudación del Fondo Especial del Tabaco y para atender los problemas críticos económicos y sociales de las áreas tabacaleras que se caracterizan por régimen jurídico de tenencia de la tierra con predominio del minifundio y, fundamentalmente, de minifundio combinado con el sistema de aparcería, y

•b) El tres por ciento (3%) restante para atender las tareas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la producción tabacalera por diversos medios, especialmente la obtención, multiplicación y distribución de semillas selectas; incremento de la tecnología tabacalera en todos sus aspectos; la difusión de sus resultados; y otros gastos inherentes al cumplimiento de la presente Ley.

•Art. 28. — El órgano de aplicación distribuirá el ochenta por ciento (80%) de los fondos recaudados por lo establecido en el artículo 23 y en el inciso a) del artículo 25 de esta ley, entre las provincias productoras de tabaco.

•Art. 29. — El órgano de aplicación celebrará convenios con los Gobiernos Provinciales, en interés de los productores, acerca del destino de los fondos mencionados en el artículo anterior, así como los previstos en el inciso a) del artículo 27. Tales fondos serán entregados a aquéllos con carácter definitivo y no reintegrable y teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridades:

- a) Pagar a los productores el importe establecido en el inc b) del artículo 12

Ley 25.465 (Año 2001)

•ARTICULO 1º — Exclúyase al Fondo Especial del Tabaco (FET) creado por la Ley 19.800 de la materia sujeta a la regulación y disposición de la competencia presupuestaria atribuida por la Constitución de la Nación Argentina al Poder Ejecutivo nacional y al Gabinete de Ministros. Consecuentemente, dicho Fondo no formará parte del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional.

•ARTICULO 2º — La totalidad de la recaudación correspondiente al Fondo Especial del Tabaco será depositada en una cuenta recaudadora especial a nombre del órgano de aplicación, con afectación específica al cumplimiento de los fines de la Ley 19.800 y sus modificatorias y complementarias. Aquella parte de los recursos a que se refiere el artículo 28 de la Ley 19.800 será distribuida por el Banco de la Nación Argentina entre las provincias productoras de tabaco, aplicando en forma automática los respectivos coeficientes de distribución, los que serán elaborados tomando en consideración el valor de la producción correspondiente a cada una de las provincias productoras por una Comisión integrada por un representante de cada una de ellas, que será designado por la Cámara o asociación de productores de mayor representatividad de cada una de las provincias mencionadas. Dicha Comisión determinará anualmente el coeficiente de distribución de los recursos que correspondan al artículo 27.

•Art. 3º.— Los importes que deben percibir los productores conforme a lo previsto en los incisos b) y c) del artículo 12 de la Ley 19.800 son parte integrante de la contraprestación

Información de INFOCAMPO

El Presupuesto 2021 quedó oficialmente aprobado e incluyó la Transferencia Automática del Fondo Especial del Tabaco, un reclamo que mantenía desde hace tiempo el sector tabacalero. En la Argentina, aproximadamente el 80% del valor de los cigarrillos que se venden son impuestos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Fondo Especial del Tabaco (FET). Si bien los dos tributos van a la caja de la AFIP, el IVA va a la caja general, mientras que el FET va a parar a una caja aparte que controla el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Ese dinero del FET se distribuye entre las provincias tabacaleras (según la cantidad de tabaco que produzcan), y sirve, entre otras cosas, para financiar programas de reconversión productivos y la transferencia automática del Fondo Especial del Tabaco quedó dentro del Presupuesto 2021, resolviendo así uno de los reclamos que mantenía desde hace tiempo el sector tabacalero nacional. El problema que se generaba era que la liquidación que debía hacer el Ministerio de Agricultura a las provincias tabacaleras demoraba más de lo esperado, y por ello se genera un desfasaje importante de dinero. En el Presupuesto 2021 se incluyó entonces, tal como indica el proyecto de ley del diputado Orlando Bárbaro, que “la totalidad de la recaudación correspondiente al Fondo Especial del Tabaco será depositada en una cuenta recaudadora especial a nombre del órgano de aplicación, con afectación específica al cumplimiento de los fines de la Ley Nº 19.800, sus modificatorias y complementarias”

DECRETO REGLAMENTARIO SOBRE FONDO ESPECIAL DEL TABACO. Decreto Nacional 3.478/75 BUENOS AIRES, 19 de Noviembre de 1975 Boletín Oficial, 4 de Diciembre de 1975.

OBLIGACIONES DE LOS COMPRADORES DE TABACO ARTICULO 6.- Los acopiadores, comerciantes, industriales y exportadores deberán enviar al Departamento de Tabaco de la SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, del UNO (1) al QUINCE (15) de cada mes, con carácter de declaración jurada, el detalle de las compras de tabaco, discriminado por provincia, tipo y clase comercial, realizadas directamente a productores en

el mes anterior. Asimismo se indicará apellido y nombre del productor por orden alfabético; número de inscripción en el Registro de Productores del Departamento de Tabaco, número de las boletas de liquidación; kilogramos de tabaco adquirido por tipo y clase comercial; y valor del mismo. A tal efecto, deberán confeccionar una planilla conforme al modelo que distribuirá el Departamento de Tabaco, adjuntando un duplicado perfectamente legible del original de las boletas de compra correspondiente, sin enmiendas ni raspaduras y por orden correlativo de numeración. La boleta original deberá entregarla obligatoriamente- al productor, en el momento de efectuar la operación de compra-venta. Además antes de iniciarse el acopio, las firmas compradoras deberán comunicar al Departamento de Tabaco la numeración de las boletas a utilizar en la compra de cada tipo de tabaco, respetando una numeración correlativa. Dentro del primer trimestre de cada año, los acopiadores, comerciantes, industriales y exportadores, deberán presentar al Departamento de Tabaco, con carácter de declaración jurada, una planilla demostrativa del movimiento de materia prima registrado durante el año anterior. La planilla correspondiente será distribuida por el citado Departamento. El Departamento de Tabaco, con la colaboración de los organismos provinciales, verificará las operaciones de compra-venta, controlando las mermas resultantes entre los kilogramos de tabaco adquirido a los productores y el peso del mismo una vez enfardado y boleado, de acuerdo con las normas de la DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.....

.....

***OBLIGACIONES DE LOS INDUSTRIALES FABRICANTES DE CIGARRILLOS Y DE LOS IMPORTADORES DE CIGARRILLOS ARTICULO 7.-** Los industriales manufactureros de cigarrillos remitirán al Departamento de Tabaco de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, dentro del primer trimestre de cada año y con carácter de declaración jurada, una planilla demostrativa del movimiento de tabaco registrado el año anterior. Asimismo, hasta el día diez (10) de cada mes remitirán una declaración jurada de las ventas del mes anterior, utilizando los formularios oficiales preparados por el Departamento de Tabaco, en original y dos (2) copias, con el siguiente detalle: a) Entradas (existencia anterior en fábrica y en depósito, devoluciones y elaboración en el mes) y salidas (libre de gravamen; esto es, venta de devoluciones, exportación y rancho, ventas ex zona franca, consumo interno de fábrica, donaciones a instituciones de bien público y valores fiscales inutilizados y extraviados; y sujetas a gravamen; esto es, ventas globales del mes y existencias para el mes siguiente en fábrica y en depósito); y b) Cantidad de paquetes de cigarrillos vendida, con discriminación de precio de cada marquilla y de su denominación de cigarrillos rubios y negros (a los efectos del presente decreto se consignarán como cigarrillos negros a todas las marquillas que no respondan a la denominación de rubios), con el objeto de calcular el pago que deben efectuar al Fondo Especial del Tabaco y a la Asociación Profesional de Trabajadores de la actividad tabacalera de mayor representatividad en el orden nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el inc. a) del art. 23 de la ley 19.800 y en los incs. a) y d) del art. 25, modificado por el art. 3 de la ley 20 678.....

- **Ejemplo de distribución de recursos**

Resultados oficiales de la campaña 2012 - 2013, se presenta a continuación la distribución de recursos del "Programa de reconversión de áreas tabacaleras" para el tabaco Virginia producido en la provincia de Salta, informada por la Subsecretaría de Agricultura perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La distribución de los montos en pesos argentinos por componentes y sub-componentes para las provincias tabacaleras en el ejercicio 2013 fue la siguiente:

Distribución de los recursos del Programa de reconversión de áreas tabacaleras.

Provincia	Programas operativos anuales 2013		Recursos remanentes 2012	Valor total (\$)
	Importe que abona el FET (art 12 Ley 19.800)	Otros componentes y sub-componentes (planes)		
Catamarca	2.366.511,95	12.464.776,62	7.770.020,38	22.601.308,95
Chaco	1.167.830,93	28.435.981,28	12.998.777,64	42.602.589,85
Corrientes	2.348.346,33	68.193.381,70	4.288.054,96	74.829.782,99
Jujuy	146.676.558,53	515.790.320,33	162.634.624,08	825.101.502,94
Misiones	89.662.852,38	424.904.600,22	156.154.988,40	670.722.441,00
Salta	136.340.455,80	423.713.423,45	33.561.475,58	593.615.354,83
Tucumán	18.089.802,69	64.384.394,23	31.242.805,99	113.717.002,91
TOTAL	396.652.358,61	1.537.886.877,83	408.650.747,03	2.343.189.983,47

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

Vale destacar que, del total transferido a la provincia de Salta en el ejercicio 2013, un monto de \$ 33.561.475,58 debe imputarse como recursos remanentes del ejercicio 2012.

El total correspondiente al componente “retribución al productor tabacalero” fue liquidado en el período comprendido entre el 9 de Abril y 9 de Diciembre de acuerdo con las resoluciones 1304/2012 y 465/2013.

La determinación del mencionado importe surge de un porcentaje estimado de participación provincial en función del valor de la producción de acopio en pesos. En el caso de Salta, la participación resultante fue del 34,5%:

Si revisamos entonces la participación relativa del importe abonado por el F.E.T. en relación al monto que representa el valor total de la producción de acopio en pesos, podemos inferir que tanto para Salta como para el conjunto de las provincias productoras de tabaco el valor del F.E.T. representa prácticamente el 21% del mismo.

Distribución de los recursos del Programa de reconversión de áreas tabacaleras.

Provincia	Tabaco acopiado (KG)	Valor FET (\$)	Valor acopio (\$)	Valor total (\$)
Catamarca	820.251,00	2.366.511,95	8.627.436,31	10.993.948,26
Chaco	405.886,00	1.167.830,93	3.353.636,85	4.521.467,78
Corrientes	1.419.290,00	2.348.346,33	8.419.599,34	10.767.945,67
Jujuy	39.779.575,00	146.676.558,53	567.983.751,78	714.660.310,31
Misiones	27.456.914,00	89.662.852,38	348.695.590,67	438.358.443,05
Salta	36.303.638,00	136.340.455,80	527.949.797,45	664.290.253,25
Tucumán	6.162.154,00	18.089.802,69	64.477.251,85	82.567.054,54
TOTAL	112.347.708,00	396.652.358,61	1.529.507.064,25	1.926.159.422,86

% Total por concepto	20,6%	79,4%
% Salta por concepto	20,5%	79,5%

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

Inclusive, revisando datos históricos del mercado de tabaco de la provincia de Salta, encontraremos que en los últimos cinco años la relación del precio del patrón tipo de referencia de acopio y el del F.E.T. fue la siguiente:

Relación precio - patrón tipo y del F.E.T.

EJERCICIO	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
B1F ACOPIO	11,15	13,38	14,18	15,45	18,39
B1F F.E.T.	2,65	3,13	3,50	4,44	4,75
B1F TOTAL (AR\$/Kg)	13,80	16,51	17,68	19,89	23,14

% F.E.T./ B1F TOTAL	19%	19%	20%	22%	21%
% F.E.T./ B1F ACOPIO	24%	23%	25%	29%	26%

Fuente: Fondo Especial del Tabaco.

- Determinación del valor razonable

Se contemplan dos posibles situaciones:

1. Existencia de un mercado Activo para los bienes a medir.
2. Inexistencia del mismo.

En el caso del tabaco y en lo que respecta al precio de acopio, ocurre lo contemplado en 1.-

- Subsidios estatales – Tratamiento contable

Un subsidio del estado, no sujeto al cumplimiento de condiciones futuras, relacionado con un activo biológico que se mide a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta, se reconocerá en el resultado del periodo solo cuando dicho subsidio se convierta en exigible y su percepción sea altamente probable.

Su medición contable será al valor de la suma a recibir en el caso de las pagaderas en moneda y las que son consistentes en la transferencia de Activos no monetarios se medirán a su valor razonable menos sus costos estimados en el punto de venta. Si las mismas son incondicionales se reconocerán como ingreso solo cuando las subvenciones sean exigibles; las subvenciones condicionadas se las reconocerá cuando, y sólo cuando, las condiciones ligadas a ella se encuentren cumplidas. Por ejemplo una subvención que exige que se trabaje la tierra en una cierta ubicación por espacio de cinco años, si no cumple con dicho período se debe devolver la totalidad de la subvención. En esta situación la misma sería reconocida como ingreso por el ente una vez finalizado el plazo de los cinco años (Torres, 2013)

Las subvenciones del gobierno constituyen una de las formas de conceder ayudas a las empresas con propósitos específicos que en muchos casos no se desarrollarían si no se contara con ese apoyo. Puede ser: propiciar la actuación de empresas en determinados ámbitos geográficos, promover el empleo o el desarrollo tecnológico; promover la expansión de ciertas actividades, la producción de determinados bienes o la prestación de servicios.

En Argentina existen numerosos programas del gobierno que otorgan subsidios, especialmente para facilitar el desarrollo de ciertos aspectos de la actividad de las PYMES, y también para sobrepasar crisis económicas.

Recibir subsidios gubernamentales incide en la toma de decisiones por parte de la entidad, generando inversiones o promoviendo el desarrollo de actividades que de otra manera no se hubieran realizado. Estas decisiones pueden tener efectos significativos en el patrimonio y resultados de un ente y como tales deberán ser reconocidos en la información que se brinda en los estados contables.

Las normas contables argentinas no consideran específicamente el tratamiento de subvenciones, salvo para el caso de activos biológicos en la RT 22. La RT 17 prevé la solución para “casos no previstos”.

- **Exposición del subsidio**

Alternativa 1: Ventas netas de bienes y servicios:

Las ventas se exponen en el cuerpo del estado, netas de devoluciones y bonificaciones. Con los reintegros y desgravaciones se procederá así: a) si sólo dependen de las ventas, se sumarán a ellas; b) si dependen tanto de las ventas como de su costo, se los imputará según su efecto sobre cada uno, a menos que tal discriminación no sea posible, en cuyo caso los reintegros y desgravaciones se expondrán por separado después del costo de lo vendido y formando parte del resultado bruto.

Alternativa 2: Otros ingresos y egresos

Comprenden todos los resultados del ente generados por actividades secundarias y los no contemplados en los conceptos anteriores, con excepción de los resultados financieros y por tenencia, del impuesto a las ganancias y, en el estado de resultados consolidado, de la participación minoritaria en los resultados de sociedades controladas.

Ejercicio práctico con solución, basada en el raconto realizado

Determinación del resultado del productor tabacalero.		
Finca de 25 hectareas.		
Plantación de tabaco:	20 has	
8 Estufas:	5 has	
VR - Gastos de la venta en COPROTAB:	por kg de tabaco	\$ 5,71
Cosecha promedio en los últimos 5 años:	kg por ha	2.100
Producción total	en kg	42.000
Determinar el resultado por producción, teniendo en cuenta que al cierre del ejercicio se habrá cosechado, curado y entregado a la COPROTAB aproximadamente el 60% de la producción estimada.		

La determinación de los costos, surge de cuadros elaborados por personal idóneo con conocimiento de gestión y costos de la actividad. El resumen arroja los siguientes números:

Los Costos fijos de producción suman:		\$ 50.547,16
Detalle de los costos fijos de producción:		
Sueldos y jornales	9.676,49	
Cargas sociales	4.097,30	
Honorarios asesores impositivos	2.400,00	
Útiles de escritorio	240,00	
Canon de riego	499,20	
Amortización Herramientas	3.542,78	
Impuesto inmobiliario	1.125,00	
Seguros granizo	7.000,00	
Seguro de accidente de trabajo	2.250,00	
Seguro de vida obligatorio	1.000,00	
Seguro estufas	800,00	
Gastos de movilidad	6.151,43	
Gas y Energía Eléctrica (Cargo fijo)	250,00	
Cooperadoras asistenciales	719,46	
Aportes y contribuciones Seguridad social - Obra social Productor	4.800,00	
Aporte Camara de Tabaco	3.117,66	
Impuesto a los créditos y debitos	2.877,84	

Los Costos de preparación del suelo suman:		\$ 12.538,63
Detalle de los costos de preparación del suelo		
Amortización Tractor 80 HP	1.487,50	
Gastos de reparación Tractor 80 HP	1.785,00	
Combustibles y Lubricantes	5.163,65	
Amortización Rastra 22 Discos	390,60	
Gastos de reparación Rastra 22 Discos	292,95	
Amortización Arado 5 Discos	189,00	
Gastos de reparación Arado 5 Discos	141,75	
Amortización Cultivador	15,00	
Gastos de reparación Cultivador	12,00	
Amortización Subsolador	60,00	
Gastos de reparación Subsolador	54,00	
Amortización Pala niveladora de arrastre	22,50	
Gastos de Pala niveladora de arrastre	11,25	
Sueldos y jornales	1.176,99	
Cargas sociales	493,23	
Semilla de abono	1.243,20	
Los Costos de preparación de almácigo suman:		\$ 9.973,72
Detalle de los costos de preparación de almácigos:		
Amortización Tractor 80 HP	38,28	
Gastos de reparación Tractor 80 HP	45,94	
Combustibles y Lubricantes	132,89	
Amortización Rastra 22 Discos	8,82	
Gastos de reparación Rastra 22 Discos	6,62	
Amortización Arado 5 Discos	11,03	
Gastos de reparación Arado 5 Discos	8,27	
Sueldos y jornales	3.255,55	
Cargas sociales	1.344,12	
Insumos almacigos (Mantillo, Plástico y Semilla Tabaco)	2.037,95	
Productos químicos (Resto de Insumos)	3.084,26	
Los Costos de plantación y cultivo suman:		\$ 66.849,55
Detalle de los costos de plantación y cultivo		
Amortización Tractor 80 HP	1.435,00	
Gastos de reparación Tractor 80 HP	1.722,00	
Combustibles y Lubricantes	4.981,40	
Amortización Acoplado	19,20	
Gastos de reparación Acoplado	9,60	
Amortización Cultivador	168,00	
Gastos de reparación Cultivador	134,40	
Amortización Pulverizador	200,00	
Gastos de reparación Pulverizador	180,00	
Sueldos y jornales	9.836,11	
Cargas sociales	4.068,14	
Productos químicos	44.095,70	

Los Costos de cosecha suman:		\$ 22.778,28			
Detalle de los costos de cosecha:					
Amortización Tractor 80 HP	1.470,00				
Gastos de reparación Tractor 80 HP	1.764,00				
Combustibles y Lubricantes	5.102,90				
Amortización Acoplado	268,80				
Gastos de reparación Acoplado	134,40				
Sueldos y jornales	9.930,79				
Cargas sociales	4.107,39				
Los Costos de curado suman:		\$ 37.648,79			
Detalle de los costos de curado:					
Amortización Tractor 80 HP	477,75				
Gastos de reparación Tractor 80 HP	573,30				
Combustibles y Lubricantes	1.658,44				
Amortización Acoplado	87,36				
Gastos de reparación Acoplado	43,68				
Sueldos y jornales	18.792,37				
Cargas sociales	7.760,16				
Insumos curado	2.634,03				
Gas	4.620,00				
Energía eléctrica	1.001,70				
Total costos de la producción tabaco Virginia (Convencional a gas)					
Actividades	Costo Mano de obra	Costo Maquinaria	Costo Insumos	Costo total sup. plantada	Costo total por ha
Fijos				50.547,16	2.527,36
Preparación Suelos	1.670,23	9.625,20	1.243,20	12.538,63	626,93
Preparación Almacigos	4.599,67	251,84	5.122,21	9.973,72	498,69
Plantación y Cultivos	13.904,25	8.849,60	44.095,70	66.849,55	3.342,48
Cosecha	14.038,18	8.740,10	-	22.778,28	1.138,91
Curado	26.552,53	2.840,53	8.255,73	37.648,79	1.882,44
Total sup. plantada	60.764,86	30.307,27	58.716,84	200.336,13	
Total por ha	3.038,24	1.515,36	2.935,84		10.016,81
Composicion porcentual	30%	15%	29%		75%
Costo total por kilo a producir					4,77
Producción total de tabaco en kilos					42.000
Producción cosechada, curada y entregada en COPROTAB (60%) a la fecha de cierre					25.200
Activo biologico - Sementera Tabaco (40%)					16.800

FONDO ESPECIAL DEL TABACO: Reconocimiento del subsidio en función al promedio liquidado en los últimos 5 años: 25 % del precio de acopio.

Determinación del resultado de la producción			
El resultado de la Producción Agropecuaria estará compuesto por:			
a) el valor de los productos agropecuarios obtenidos al momento de dicha obtención (cosecha, tala, recolección, etc.),			
más			
b) la valorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la			
producción en el curso normal de la actividad que se miden a su valor razonable menos gastos estimados en el			
punto de venta) durante el período,			
menos			
c) la desvalorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor			
de la producción en el curso normal de la actividad que se miden a su valor razonable menos gastos estimados			
en el punto de venta) durante el período,			
menos			
d) los costos devengados durante el período atribuible a la transformación biológica de los activos y a su recolección y			
adecuación hasta que se encuentren en condición de ser vendidos o utilizados en otras etapas del proceso productivo.			
Ingreso por producción			
Ingreso por producción de Tabaco (Precio de acopio - 42.000 kg x 60% x \$ 5,71)		143.892,00	
Ingreso por producción de Tabaco (F.E.T.) (42.000 kg x 60% x \$ 1,4275)		35.973,00	
menos			
Costo de producción, cosecha y curado		(120.201,68)	
igual			
Resultado de producción		59.663,32	

Asientos contables a registrar por el Resultado de Producción al momento de la cosecha			
Ubicación temporal: Diciembre			
		Debe	Haber
Tabaco		143.892,00	
	a Ingreso por producción de tabaco		143.892,00
Costo de producción tabaco		120.201,68	
	a Costos fijos de producción		30.328,30
	a Costos de preparación de suelo		7.523,18
	a Costos de preparación de almácigos		5.984,23
	a Costos de plantación y cultivo		40.109,73
	a Costos de cosecha		13.666,97
	a Costos de curado		22.589,28
Sementera Tabaco		80.134,45	
	a Costos fijos de producción		20.218,86
	a Costos de preparación de suelo		5.015,45
	a Costos de preparación de almácigos		3.989,49
	a Costos de plantación y cultivo		26.739,82
	a Costos de cosecha		9.111,31
	a Costos de curado		15.059,52
Tabaco		35.973,00	
	a Ingreso por producción de tabaco - F.E.T.		35.973,00
Se calcula el 25 % s/el precio de acopio del producto efectivamente entregado (60% de lo cosechado, curado y entregado)			

Conclusión:

La producción tabacalera es una actividad agrícola de significativa importancia para el área mayormente poblada de la Provincia de Salta, concentrando su mayor producción en el Valle de Lerma (La Caldera, Vaqueros, Salta, Cerrillos, Campo Quijano, Rosario de Lerma, El Carril, Chicoana, La Merced y Coronel Moldes entre sus más importantes localidades). Su significatividad se basa en la intensiva ocupación de mano de obra en forma directa (Productores, empleados en finca, empleados en plantas de acopio, empleados en instituciones del sector), como indirecta (Proveedores de insumos y servicios agrícolas y de mantenimiento) lo que involucra a 50.694 familias aproximadamente (253.470 habitantes de la Provincia de Salta - 50.694 familias x 5 integrantes-) lo que representa un 18% de la población de la Provincia de Salta. No solo impacta significativamente desde el punto de vista del empleo, sino también desde el punto de vista económico, siendo el tabaco una de las principales fuentes de ingresos para la provincia de Salta.

La producción total nacional de tabaco en la cosecha 2020/2021 fue de 100.715.552 kg de los cuales corresponden a la Provincia de Salta 37.480.969 kg o sea el 37,21% de la producción total.

El valor de acopio de la producción nacional en dicha cosecha fue de \$ 13.948.478.628,94 de los cuales corresponden a la Provincia de Salta \$ 5.814.652.608,02 o sea el 41,68%. De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario la explotación agrícola de tabaco se encuentra en el segundo lugar en cuantos explotaciones agropecuarias que lo integran (10.405) siendo Salta la segunda en importancia (1.361).

El trabajo se centró en tomar conocimiento del ciclo productivo del tabaco, los insumos utilizados y tareas desarrolladas en cada una de sus etapas, de manera tal de poder determinar la correspondiente registración contable de cada uno de ellas, en consonancia con lo normado por la Resolución Técnica (FACPCE) N° 22 (modificada por RT (FACPCE) N° 46), recomendando las registraciones detalladas en el trabajo. Por otra parte, y con la modificación introducida en cuanto al tratamiento de los subsidios por parte de la RT (FACPCE) N° 46, se le dio la debida atención en cuanto a la registración contable del Fondo Especial del Tabaco, inclinándose los autores de este trabajo por su inclusión como ingreso por producción, considerándolo como parte integrante del valor razonable a percibir por el mismo, con lo cual se encuentra incluido en el rubro Resultado de la Producción Agrícola Tabaco, que en el caso de los entes en los cuales la actividad agropecuaria es o su única actividad o la actividad más significativa, integraría el primer rubro del estado de resultados.

Anexo 1: Patrón de tabaco virginia. Posición foliar.

Patrón Tipo Tabaco Virginia											
Posición foliar	Clases	Color	Intensidad del color	Estructura Foliar	Aceite	Cuerpo	Madurez	Longitud Mínima	% Tol. Manchas	Falt. % Máximo	% Unif.
CORONAS	T1L	Limón	Intenso	Firme	Aceitosa	Medio	Maduro	35	20	10	90
	T2L	Limón	Intenso	Firme	Normal	Medio	Maduro	30	40	20	85
	T1F	Naranja	Intenso	Firme	Aceitosa	Pesado	Maduro	35	25	15	90
	T2F	Naranja	Intenso	Firme	Aceitosa	Pesado	Maduro	30	50	25	85
	T2KL	Limón	Débil - Moderado	Cerrada	Pobre	Medio	Inmaduro	25	60	40	80
	T2KF	Naranja	Débil - Moderado	Cerrada	Normal	Pesado	Inmaduro	25	70	40	80
SUPERIORES	H1F	Naranja Rojizo	Intenso	Abierta	Normal	Medio	Sobre maduro	40	30	20	90
	H2F	Naranja Rojizo	Intenso	Abierta	Normal	Medio	Sobre maduro	35	45	30	85
	H3F	Naranja Rojizo	Intenso	Abierta	Normal	Medio	Sobre maduro	30	60	40	80
	B1L	Limón	Intenso	Firme	Aceitosa	Pesado	Maduro	45	15	10	90
	B2L	Limón	Intenso	Firme	Aceitosa	Pesado	Maduro	40	25	20	85
	B3L	Limón	Moderado	Firme	Normal	Pesado	Maduro	35	50	30	80
	B4L	Limón	Débil	Firme	Pobre	Pesado	Maduro	----	80	60	70
	B1F	Naranja	Intenso	Firme	Aceitosa	Pesado	Maduro	45	30	15	100
	B2F	Naranja	Intenso	Firme	Aceitosa	Pesado	Maduro	40	40	25	85
	B3F	Naranja	Moderado	Firme	Normal	Pesado	Maduro	35	60	35	80
	B4F	Naranja	Débil	Firme	Pobre	Pesado	Maduro	----	85	65	70
	B2KL	Limón	Débil	Cerrada	Normal	Pesado	Inmaduro	40	20	10	85
	B3KL	Limón	Débil	Cerrada	Pobre	Pesado	Inmaduro	35	50	20	70
	B2KF	Naranja	Débil	Cerrada	Pobre	Pesado	Inmaduro	40	20	10	85
	B3KF	Naranja	Débil	Cerrada	Pobre	Pesado	Inmaduro	35	50	20	70
NSB Hojas de color castaño, quebradizas, con poco cuerpo, provenientes de Superiores y Coronas.											
NVB Hojas provenientes de Superiores y Coronas, de cualquier color, que presenten hasta un 20% de tonalidades verdosas.											
MEDIANAS	C1L	Limón	Intenso	Abierta	Aceitosa	Fino	Maduro	45	15	10	90
	C2L	Limón	Intenso	Abierta	Normal	Fino	Maduro	40	25	20	85
	C3L	Limón	Moderado	Abierta	Pobre	Fino	Maduro	35	50	30	80
	C4L	Limón	Débil	Abierta	Pobre	Fino	Maduro	----	80	60	70
	C1F	Naranja	Intenso	Abierta	Aceitosa	Medio	Maduro	45	25	15	90
	C2F	Naranja	Intenso	Abierta	Normal	Medio	Maduro	40	35	25	85
	C3F	Naranja	Moderado	Abierta	Pobre	Medio	Maduro	35	60	35	80
	C4F	Naranja	Débil	Abierta	Pobre	Medio	Maduro	----	85	65	70
	C2K	Limón / Naranja	Débil	Cerrada	Pobre	Medio	Inmaduro	40	20	10	85
	C3K	Limón / Naranja	Débil	Cerrada	Pobre	Medio	Inmaduro	30	50	20	70
NSC Hojas de color castaño, quebradizas, con poco cuerpo, provenientes de Medianas.											
NVC Hojas provenientes de Medianas, de cualquier color, que presenten hasta un 20% de tonalidades verdosas.											
BAJERAS	X1L	Limón	Intenso	Abierta	Normal	Fino	Maduro	----	20	15	90
	X2L	Limón	Moderado	Abierta	Normal	Fino	Maduro	----	30	25	85
	X3L	Limón	Moderado	Abierta	Pobre	Fino	Maduro	----	50	40	80
	X4L	Limón	Débil	Abierta	Pobre	Fino	Maduro	----	80	65	70
	X1F	Naranja	Intenso	Abierta	Normal	Medio	Maduro	----	25	20	90
	X2F	Naranja	Moderado	Abierta	Normal	Medio	Maduro	----	40	25	85
	X3F	Naranja	Moderado	Abierta	Pobre	Medio	Maduro	----	60	40	80
	X4F	Naranja	Débil	Abierta	Pobre	Medio	Maduro	----	85	65	70
	X2K	Limón / Naranja	Débil	Cerrada	Pobre	Medio	Inmaduro	----	25	10	85
	X3K	Limón / Naranja	Débil	Cerrada	Pobre	Medio	Inmaduro	----	50	20	70
NSX Hojas de color castaño, quebradizas, con poco cuerpo, provenientes de Bajas.											
NVX Hojas provenientes de Bajas, de cualquier color, que presenten hasta un 20% de tonalidades verdosas.											
NSK Hojas color castaño, grisáceas, blanquecinas, extremadamente tostadas, de estructura foliar muy cerrada, lisas, muy pobres en aceite e inmaduras que por sus características y especificaciones mínimas no están incluidas en ninguno de los grupos.											

ACLARACION DE TERMINOS	NORMAS
COLOR: Se refiere al que presenta la cara superior de la hoja. Limón: Tabacos de color Amarillo, de débiles a intensos. Naranja: Tabacos de color Naranja, de débiles a intensos. Castaño: Tabacos de color característicos, las hojas o manchas de este color deben tener cuerpo. Verdoso: Matiz de verde que se considera que puede desaparecer. INTENSIDAD DE COLOR: Describe la fuerza o debilidad de un color. ESTRUCTURA FOLIAR: Es el desarrollo de las células en la hoja, indicado por la porosidad. ACEITE: Es el contenido del mismo en la hoja. CUERPO: Se refiere al grosor y densidad de la hoja, o al peso por unidad de superficie. MADUREZ: Califica al tabaco en su punto de cosecha. LONGITUD: Medida existente desde el extremo del cabo hasta la punta de la hoja. TOLERANCIA DE MANCHAS: Se expresa en porcentaje. FALTANTE: Se considera a la proporción de faltante de hoja en la lamina de la misma, se expresa en porcentaje. UNIFORMIDAD: Se refiere a la homogeneidad del fardo en lo que hace a posición foliar, calidad y color. Se expresa en porcentaje y la porción restante debe ser del grado inmediatamente relacionado. NO DESCRIPTOS: Tabacos por debajo de las especificaciones mínimas de los grados mas bajos. GRADOS "K": Se define como "K" a toda hoja de tabaco inmadura de color limón y / o naranja pálido, grisáceo, blanquecino o tostado de estufa. Cuerpo fino a pesado. Estructura celular de cerrada a muy cerrada, lisa. Pobre a muy pobre en aceite.	A.- Se comercializara en hoja suelta y / o enmanillada en fardos de: Largo: 90 cm Ancho: 35 cm Alto: 45 cm Con un peso máximo de: Clases altas: 1ra. Y 2da. calidad: 45 Kgs. Clases bajas: 3ra., 4ta. Y N: 35 Kgs. Atados con 4 o 5 hilos de Ramio B.- Humedad de recibo máxima: 16% C.- Tabacos que no se reciben: - Clasificación distinta a la detallada en el Patrón Tipo. - Presencia de hojas de otros tipos o del mismo tipo curadas con otro sistema al que no corresponde. - Existencia de cualquier cuerpo extraño, como por ejemplo: plumas, hilos, alambres, vidrios, trapos, ramas, exceso de arena, etc. - Fardos atados con hilo plástico. - Tabacos quemados, aridos, podridos, fermentados. - Tabacos enmohecidos, bastando el olor para que se rechace el fardo. - Tabacos helados, verde oscuro y brotes. - Con exceso de humedad (mas del 16%). - Tabacos atacados por LASIODERMA SERRICORNE en sus distintas etapas. - Tabacos con olores ajenos al propio del tipo comercial. - Tabacos de cosechas anteriores.

Fuente Cámara del tabaco.

Bibliografía

- Zapata Usandivaras, C. R. (2012). *Producción de tabaco Virginia en la provincia de Salta: breve descripción de la organización de la actividad y su modalidad de operación [en línea]*. Trabajo Final de Ingeniería en Producción Agropecuaria. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Católica Argentina.
 - María Sol Michelena Colla y María Laura Núñez. Director: C.P. N Carlos Darío Torres (2015). *Trabajo de tesis "LA PRODUCCIÓN TABACALERA EN SALTA: CONTABILIDAD Y COSTOS"* Facultad de ciencias económicas, jurídicas y sociales. Universidad Nacional de Salta.
 - TORRES, C. F. (2013) *Normas Contables para la Actividad Agropecuaria*. 3ra ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, librería Editorial.
 - SENDEROVICH, P. Empresas agropecuarias. (2008) *Medición y exposición contable*. Argentina: Buenos Aires, ERREPAR, (s.l.).
 - INTERNACIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE FOUNDATION. Normas Internacionales de Información Financiera: Norma Internacional de Contabilidad n° 41 Agricultura. IASCF- FACPCE. Disponible en: <http://www.facpce.org.ar>.
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C. Censo Nacional Agropecuario 2018: resultados definitivos / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2021. Libro digital, PDF. Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-896-607-0.
- Información de la Cámara de Tabaco de Salta – Enlace: <https://www.ctsalta.com.ar/la-produccion-tabacalera-2020-2021>



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales



**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

EJE TEMÁTICO: DERECHO



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales



LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE SALTA

Año 2021

Autor: Mansilla Muñoz, Daniel David

I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Universidad Nacional de Salta

“La continuidad de la empresa familiar en la Ciudad de Salta”

Año 2021

Autor:

Mansilla Muñoz, Daniel David¹

Resumen

La presente desarrolla el tema del Trabajo Final elaborado para la Maestría en Derecho Privado de la Universidad Nacional de Salta, la empresa familiar en la Ciudad de Salta es el centro de la atención considerando particularmente el problema de la perdurabilidad intergeneracional. El Código Civil y Comercial de la Nación, sancionado en el año 2015, justifica el punto de partida para discutir las modificaciones necesarias en beneficio de la continuidad de las empresas de familia.

La empresa familiar se encuentra expuesta a los vaivenes de la cotidianeidad familiar, a intereses disímiles de los miembros de la familia, a la sucesión en la gestión de la empresa, a la sucesión en la propiedad de la empresa, a la aparición y ausencia de integrantes en la familia, entre muchas otras propias del desenvolvimiento familiar, resultando todas estas cuestiones atendibles desde la planificación. Plantear una planificación familiar para la continuidad de la empresa exige un cambio de perspectiva para su implementación, en principio por parte de los titulares, y a fin de conseguir el acatamiento de esas decisiones por parte de todos los miembros de la empresa y de la familia, será conveniente el cambio de toda la sociedad.

El objetivo general de la investigación es establecer el alcance de la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación en beneficio de las empresas familiares de la ciudad de Salta. El que se alcanzará a través de los objetivos específicos, al describir los aspectos demandados por las empresas de familia en la confección del protocolo, la redacción del pacto de herencia futura y sus consecuencias; explicar la transmisión del poder a los hijos en la empresa familiar, sujetos al interés y capacitación; analizar la transmisión del poder a las hijas en la empresa familiar frente a los mandatos sociales y culturales; y llegar a esbozar las líneas para la continuidad de la empresa familiar.

El proyecto tiene un enfoque cualitativo, a fin de estudiar la realidad en su contexto natural, tomando e interpretando fenómenos de acuerdo con los objetos implicados. Los métodos a utilizar serán el descriptivo-explicativo y el interpretativo problemático. En este orden se

¹dmansilla@eco.unsa.edu.ar

realizará un análisis del derecho positivo argentino y del derecho comparado, con especial atención al régimen latinoamericano. A su vez, a través de la aplicación del método inductivo, se podrá observar, estudiar y conocer las características que se reflejan en un conjunto de realidades: empresas familiares que se desarrollan en el rubro panificación.

El resultado del trabajo de investigación consiste en describir las características de la empresa familiar en Salta, las condiciones internas que originaron su aparición, los conflictos privativos en la continuidad, la capacitación y profesionalización del continuador de la empresa en el liderazgo, y establecer los rasgos que obstruyen la continuidad y subsistencia intergeneracional; al tiempo que indicar los resultados más relevantes alcanzados por los diversos estudios realizados sobre el tema.

La conclusión de la ponencia permite determinar el peso de ciertas creencias para impedir la continuidad de la empresa familiar con el fin de dar lugar al cambio de perspectiva, con el empleo de las herramientas jurídicas y legislativas que habilitan la subsistencia de la empresa de familia.

Palabras claves: empresa de familia; valores familiares; tradición.

Introducción

El ámbito que enmarca el proyecto es la Facultad de ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta que dicta la carrera de postgrado Maestría en Derecho Privado con fundamentos en la Resolución CS N° 152/2018, que aprueba el Plan de Estudios, y Reglamento del Trabajo Final.

Esta Resolución establece que el Trabajo Final indica las destrezas adquiridas en el manejo de la interpretación y aplicación del Derecho Privado, aplicando a problemas teóricos o empíricos vigentes en el conocimiento de la disciplina. Su contenido debe demostrar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas jurídicas innovadoras en la profesión.

La empresa familiar ante la carencia de límites claro, en lo intrínseco, se encuentra expuesta a los vaivenes de la cotidianidad familiar, los intereses disímiles de los miembros de la familia en búsqueda de un lugar dentro de la empresa, la acefalía, la sucesión en la gestión de la empresa, la propiedad de la empresa y la sucesión en esa propiedad, entre otras, son algunas de las cuestiones atendibles desde la planificación y el asesoramiento correspondiente para la continuidad intergeneracional de la empresa familiar.

El Código Civil y Comercial de la Nación, sancionado en el año 2015, es el ordenamiento que guía el desarrollo del Trabajo Final por la relevancia de su aplicabilidad para la conservación de la empresa familiar y su continuidad intergeneracional, habilitando la elaboración de diversos instrumentos aplicables por las empresas familiares de la Ciudad de Salta.

El protocolo y el pacto de herencia futura son instrumentos enfocados en la conservación de la explotación comercial familiar, por lo que ambos hacen posible esa continuidad amenazada por los conflictos familiares. En el protocolo las partes precisan las conductas exigidas de todos los miembros, resultando obligaciones en sentido técnico, pero sin efecto frente a

terceros, salvo la elaboración de documentos posteriores realizados para la publicidad y eficacia del protocolo.

El pacto de herencia futura para la conservación de la explotación de la empresa familiar es otra herramienta a disposición de los fundadores, ante estos instrumentos deben realizarse los análisis correspondientes a la disponibilidad de la legítima, el consentimiento conyugal, el plazo que justifica la indivisión y la persona del continuador.

Las herramientas mencionadas cuentan con poca implementación en las empresas familiares de la Ciudad de Salta, el Trabajo Final pretende establecer las causas que postergan su uso y ejecución y luego finalmente indicar los lineamientos para su inserción en la cultura empresarial familiar.

Desarrollo

La organización empresarial originada en la familia conlleva la idea de durabilidad, así soporta las crisis económicas, realiza inversiones a largo plazo en lugar de repartir dividendos, conserva los puestos de trabajo por el vínculo formado con los dependientes, y ante el surgimiento de los conflictos, a causa de las divergencias de los intereses familiares resulta inevitable el surgimiento de contingencias que, aunque no sean los efectos deseados, atacan su continuidad en detrimento de toda la estructura creada, afectando el esfuerzo realizado durante varios años y con consecuencias transcendentales que conllevan a la ruptura de la armonía familiar.

Los riesgos aumentan con las transferencias intergeneracionales ya que al pasar a la segunda generación crece la complejidad de la familia en su relación con el negocio y con la propia familia.

La figura del fundador, puesta en una persona con autoridad suficiente para la toma y ejecución de decisiones en su ausencia, se verá fraccionada en tantas partes como continuadores existan y así en cascada hasta diluirse.

El acontecer de una empresa familiar resulta complejo, lo emocional debe dar paso a lo económico y jurídico, el derecho privado brinda herramientas útiles para pensar la continuidad de la empresa familiar, demandando de los destinatarios un cierto grado de madurez para plantear las situaciones y solucionar los conflictos.

El protocolo es un instrumento complejo por el carácter interdisciplinario, necesario para su confección, porque se deben contemplar elementos jurídicos, económicos y sociales. La relación entre los conocimientos de administración de empresas, economía y derecho emplaza el vínculo interdisciplinar hacia el objetivo de lograr la sustentabilidad de la empresa familiar y dar respuesta a los retos por medio de nuevos esquemas contractuales. Los denominados acuerdos familiares Fabier Dubois (h) (2011).

Las cláusulas del “protocolo de empresa familiar”, pueden ser válidamente incorporados a las estructuras societarias aun cuando contravengan algunas disposiciones del régimen societario en la medida en que se ajusten a la “causa” de la empresa familiar, que cabe admitir en nuestro derecho a la luz de los artículos 3 de la ley 19.550 y 1010, segunda parte, del Código Civil y Comercial de la Nación.

La principal motivación que conduce al desarrollo del Trabajo Final consiste en establecer las pautas y lineamiento necesarios para la continuidad de la empresa familiar.

En la ciudad de Salta existen empresas que intrínsecamente se encuentra sujeta a la decisión del fundador, quien, por diferentes razones personales enlazadas a lo emocional, omite determinar los lineamientos necesarios para conservar su existencia. Al momento del retiro del fundador corresponde un debido traspaso de mando para seguridad de las transacciones comerciales, laborales y para la familia que continua en la explotación.

La situación de ausencia del fundador por fallecimiento origina otros planteos, en principio la división de la propiedad entre los sucesores y ante la carencia de líneas claras en la continuidad de la explotación surge el riesgo de extinción de la empresa familiar.

La ley 26.994 de manera explícita posibilita pensar en diferentes estrategias en vista de la continuidad de la empresa familiar, con beneficio para todos los involucrados, sin embargo, en la ciudad de Salta, no existen prácticas estratégicas para la implementación de estas herramientas. Al desconocer las razones de ello, se busca establecer los motivos de estas ausencias para priorizarlas durante la puesta en marcha de las actividades empresariales, o el evento de incorporarlas posteriormente.

Convencido de la importancia que posibilita un giro en las decisiones estratégicas, el Trabajo Final conlleva una propuesta de mejora para la empresa familiar en la ciudad de Salta, a través de la elaboración del protocolo de la empresa familiar y del pacto para la conservación de la unidad de la gestión empresarial con la divulgación de modelos básicos a modo de iniciación.

El objeto de estudio para el Trabajo Final es la empresa familiar en la Ciudad de Salta, con curiosidad en el rubro panificación, por ser el espacio de pertenencia que motiva pensar una propuesta de mejora.

La restricción temporal se establece con un hito: la sanción del Código Civil y Comercial en el año 2015, considerando el breve espacio de tiempo transcurrido hasta el planteo del proyecto distinguiremos las empresas familiares antes y después de la ley 26.994, en ambas etapas se atiende el estudio del primer ciclo de la empresa familiar.

La empresa familiar

La primitiva empresa familiar se gestó con el surgimiento del comercio conformando parte de la historia de la civilización. Gagliardo M., en el Tratado de la Empresa dirigido por Piaggi A. (2009:344), extracta los orígenes de la empresa familiar, cita a Planeo, y afirma que la familia constituía un conjunto económico donde la propiedad era familiar antes que individual y los miembros se encontraban aunados por vínculos de sangre, resultando el patrimonio comunitario para la producción, pero individual por su referencia a una única persona, que por entonces era el padre.

La empresa es concebida como la agrupación de los factores de producción para la circulación de los bienes y servicios en el mercado con fines de lucro legítimos, bajo un poder de decisión y coordinación central, Zavala Rodríguez (1971:301). Constituye un ente complejo en el cual convergen diferentes intereses, sujetos, cosas y derechos, y sobre cuyo titular inciden deberes y derechos.

Con estos lineamientos el concepto de empresa familiar es tan amplio que alcanza a toda variedad de negocios, atendiendo a la magnitud se puede alternar desde el más modesto almacén o emprendimiento agropecuario familiar hasta imperios multinacionales, Palazzo C. (Calcaterra G. 2019), en todos se encuentra presente un elemento unificador: la especificidad de los conflictos que caracterizan a la empresa de familia, y así su destino sucumbe frente a un conflicto familiar irresuelto (p. 1424).

Hay empresa familiar cuando los integrantes de una familia dirigen, controlan y son propietarios de una empresa, la que constituye su medio de vida, y tienen la intención de mantener tal situación en el tiempo y con marcada identificación entre la suerte de la familia y de la empresa. Favier Dubois (h) (2010).

Existe por lo tanto una estrecha relación entre la vida de la empresa y la vida de la familia, con el claro propósito de perpetuar el proyecto a lo largo del tiempo, de manera de preservar los intereses económicos comprometidos. En consecuencia, siguiendo a Rébora Juan C. (1931:9), la propiedad y la sucesión hereditaria en el esquema familiar constituye la materia más ardua del derecho positivo y de la filosofía que lo orienta, anima y sostiene.

La confusión de límites entre empresa y familia surge al extrapolar los roles que cada uno de los miembros posee en el seno familiar al terreno de la empresa, en consecuencia, el componente emocional interfiere en las tomas de decisiones.

Favier Dubois (h) enumera algunos de los cuestionamientos que surgen ante el desconcierto de límites: a) cualquier miembro de la familia se cree con derecho a trabajar en la empresa, sin computarse su capacidad y la existencia de una vacante, percibiendo retribuciones en exceso o defecto de las del mercado, o pretendiéndose retribuciones iguales entre herederos cuando realizan tareas distintas; b) todos los herederos se creen con derecho a gestionar la empresa o a participar en la propiedad en igualdad; c) confusión de las cuentas entre empresa y familia en materia de política de dividendos, patrimonio sujeto a riesgo y retribuciones desproporcionadas; d) discrepancias entre el empresario y sus hijos por la designación del sucesor, por la transmisión de la propiedad y por los criterios empresariales; e) se confunde justicia con equidad al retribuir o transmitir la propiedad a los hijos; f) desacuerdos entre el empresario y su cónyuge sobre la situación de los hijos respecto de la empresa y sobre la sucesión en el poder y la propiedad de la misma; y g) malestar de los directivos no familiares de la empresa con la situación de los familiares dentro de la misma.

A estas cuestiones complejas hay que sumarle el hecho de que la gran mayoría no tienen formación correcta en el ámbito de administración de empresa, manejándose en consecuencia únicamente con su intuición, no sorprende que en el mundo menos del 30% de las empresas familiares lleguen a una transición exitosa de la primera a la segunda generación, y menos de la mitad llegan a la tercera. Goyzueúa Rivera (2013).

La continuidad de la empresa en manos de la familia

Las decisiones a tomar, con miras en el futuro de la empresa familiar, deben atender ciertos planos relacionados a límites entre la familia y la empresa, a la profesionalización de la empresa, a los intereses de la familia en la empresa, a la sucesión en la gestión de la empresa, al mantenimiento familiar de la propiedad de la empresa y a la sucesión en dicha propiedad, entre otras. Luego esas decisiones pueden ser revisadas por pérdida en la voluntad de cumplir

lo acordado por parte de los propios firmantes, por el surgimiento de nuevas disputas, por cambio de situaciones o arrepentimiento de lo acordado, por el ingreso de familiares o terceros a la empresa y ajenos al pacto, pero todos deben coincidir en la intención de conservar la continuidad de la empresa familiar.

La unificación del derecho privado ha incorporado al Código herramientas que resultan de marcado interés para el presente y futuro de las empresas familiares, posibilitando hablar de planificación patrimonial futura para salir del molde rígido del derecho testamentario.

El protocolo como “obligación” requiere la precisa determinación de las conductas exigidas, lo que no suele ocurrir con los protocolos donde los contenidos son heterogéneos y, en la mayoría de los casos, contienen previsiones privadas de carácter ético, pero no obligaciones en sentido técnico.

El protocolo alcanza fuerza jurídica y ejecutoriedad cuando los deberes y comportamientos previstos en el protocolo son determinados y tienen un valor patrimonial con carácter de obligación jurídica en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación.

Los pactos sobre herencia futura están contemplados en el artículo 1010 del Código, a modo de excepción a la regla de prohibición de los contratos sobre herencia futura, este parece estar dirigido a facilitar la gestión y mantenimiento de la unidad de dirección de las denominadas empresas familiares.

La finalidad de estos pactos es la sola conservación de la unidad de la gestión empresarial y la prevención y solución de conflictos. Afirma Graciela Medina, en La empresa familiar en el Código Civil y Comercial (2015:291), no se trata de inmovilizar fortunas sino prevenir el estancamiento de la empresa por los problemas entre los herederos cuando desaparece el fundador. Y estos pueden realizarse sobre una empresa individual o familiar con o sin organización societaria y sobre participaciones societaria en una empresa

Marcos Córdoba señala, en comentario al artículo 1010 del Código, que cuando muere el dueño, el fundador o el director y la empresa entra en sucesión no existe solamente un tema económico sino también un tema de gestión directa o indirecta que hace a la economía en general. La norma en comentario permite, en cierto sentido, que se puedan redactar contratos en los cuales el objeto sea una sociedad en la medida que no afecten la porción legítima, Lorenzetti (2015).

Las consecuencias de la desaparición de una empresa familiar son desastrosas para la economía porque implican la pérdida de puestos de trabajo, de capital y de experiencia negocial. Es por ello que resulta transcendente dotar a la legislación de herramientas útiles que permitan la sucesión de la empresa familiar y eviten que estén finalicen con la vida de su fundador. Medina, G. [Fabier Dubois, E. (h) (2015:273)].

Resultados

Los resultados esperados en el Trabajo Final están sujetos a los objetivos planteados, en principio establecer el alcance de la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación frente a los conflictos que se plantean en la empresa familiar ante la potencial incorporación de nuevas generaciones, dentro del rubro panificación en el ámbito de la Ciudad de Salta.

Lograr una detallada descripción de los caracteres cualitativos que identifican a la empresa familiar en la Ciudad de Salta, en dos aspectos principales la propiedad de la empresa familiar y los vínculos familiares que habilitan al desarrollo de la actividad empresarial, lo que resultará el inicio del sendero por el cual transitar en la búsqueda de su continuidad.

El enfoque cualitativo nos permitirá estudiar la realidad de las empresas panificadoras, integradas por miembros de la familia, en su contexto natural, tomando e interpretando fenómenos de acuerdo con los objetos implicados, Blaxo y Pérez (2007:17), sin manipulación o estimulación con respeto a la realidad, parafraseando a Corbetta (2003:44), porque serán ellos quienes expresarán sus experiencias.

La entrevista como una técnica basada en un diálogo sobre un tema previamente determinado, nos permitirá obtener la información requerida; las entrevistas se realizarán con las empresas familiares de la primera y segunda generación, con el fin de recabar información respecto a la organización e implementación de herramientas en vista de la continuidad de la empresa en un largo tiempo.

Los métodos a utilizar serán el descriptivo-explicativo y el interpretativo problemático. En este orden se realizará un análisis del derecho positivo argentino y del derecho comparado, con especial atención al régimen latinoamericano. Las posiciones doctrinales serán analizadas bajo un sistema formal, con análisis de los razonamientos inductivos utilizados para arribar a las conclusiones.

A su vez, a través de la aplicación del método inductivo, se podrá observar, estudiar y conocer las características genéricas o comunes que se reflejan en un conjunto de realidades para elaborar la propuesta general con los instrumentos legales.

El fenómeno a estudiar se presenta como un sistema complejo y amplio, no obstante, la investigación de tipo descriptiva nos permite acotarlo, ordenarlo, caracterizarlo y clasificarlo; es decir hacer una descripción del fenómeno lo más precisa y exacta posible. El trabajo de investigación consiste en describir las características o rasgos de las empresas familiares en el rubro panificación, las condiciones que originaron su aparición y continuidad, así como los resultados más relevantes alcanzados por los diversos estudios realizados sobre el tema empresa familiar y señalar los problemas en atención a la conservación de la explotación.

Identificada la propiedad de la empresa se espera brindarán pautas que otorguen a los interesados diferentes opciones a considerar, primero optando por la elaboración del protocolo familiar y/o la planificación a través del pacto de herencia futura, atendiendo la implicancia de la reducción de legítima para la conservación de la empresa familiar.

Conseguir explicitar la lógica existente en las empresas familiares al momento de elegir a la persona del continuador en la dirección la empresa, lo que redundará en la transmisión del poder a los hijos frente a la transmisión del poder a las hijas, considerando para ello los mandatos sociales y culturales sin atender el interés y capacitación del continuador.

El gran resultado buscado es esbozar las líneas para la continuidad de la empresa familiar en la ciudad de Salta.

Bibliografía

- Azpiri, Jorge. (2019) *Derecho Sucesorio*. Hammurabi. Buenos Aires.
- Blasco Mira, J. E., y Pérez Turpin, J. A. (2007). *Metodologías de investigación en educación física y deportes: ampliando horizontes*. Editorial club universitario. Recuperado de: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>
- Corbetta, P., Maldonado, C. F., y Maldonado, M. F. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-hill. Recuperado de: <http://bvc.ceaatitlan.org.gt/201/1/Metodologia%20y%20tecnicas%20de%20investigaci%C3%B3n%20social%20-%20corbetta.pdf>
- Calcaterra Gabriela (comp.). (2019) *Hacia un nuevo derecho societario: XIV Congreso Argentino de Derecho Societario. X congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa*. Advocatus. Córdoba.
- Favier Dubois, E. (p). Favier Dubois, E. (h). *La empresa familiar frente al derecho argentino. Hacia un reconocimiento doctrinario y sustentabilidad jurídica*. E.D. tomo 236, 17-2-10, p.2, nro. 2.1. consultar en : http://www.favierduboisspagnolo.com/trabajos_doctrina/ERREPAR Interpretacion e Instrumentacion.pdf
- Favier Dubois, Eduardo (h) (Dir.). (2011). *El protocolo de la empresa familiar. Elaboración, cláusulas y ejecución*. Ed. Ad Hoc. Buenos Aires.
- Favier Dubois, E. (h). (2015). *La empresa familiar en el Código Civil y Comercial*. Ed. Ad Hoc. Buenos Aires.
- Favier Dubois, E. (h). (2016). *Conflictos en la empresa familiar y soluciones del Código Civil y Comercial*. Para El Dial.com consultar en: <http://favierduboisspagnolo.com/uncategorized/conflictos-en-la-empresa-familiar-y-soluciones-del-codigo-civil-y-comercial/>
- Goyzueña Rivera, Samuel Israel. (2013). *Modelo de gestión para las empresas familiares con perspectivas de crecimiento y sostenibilidad*. Revista Perspectivas, (31), 87-132. Recuperado en 07 de septiembre de 2021, de <http://www.scielo.org.bo/scielo.php?scri>
- Krasnow, A. N. (Dir.). (2010). *Empresas de familia. Aspectos societarios, de familia y sucesiones, concursales y tributarios. Protocolo de familia*. Buenos Aires. La Ley.
- Kemelmajer de Carlucci, Aída; Herrera, Marisa; Duran de Kaplan, Valeria. (2020). *Práctica de las relaciones de familia y sucesorias. A un lustro del Código Civil y Comercial*. Rabinal – Culona. Santa Fe.
- Medina, Graciela. (2015). *La protección de la empresa familiar en el derecho sucesorio en el nuevo Código Civil y Comercial, Ley 26.994*. En “La Empresa Familiar en el Código Civil y Comercial. Ed. Ad-Hoc. Buenos Aires.
- Medina, Graciela; Favier Dubois, Eduardo (h). (2012). *Empresa Familiar. Proyecto de incorporación al Código Civil*. Revista de Derecho de Familia y de las Personas Año IV N° 1. La Ley. Buenos Aires.
- Nissen, Ricardo. (2010). *Ley de Sociedades Comerciales*. 3° Ed. Astrea. Buenos Aires.
- Piaggi, Ana (dir.). (2009) *Tratado de la Empresa*. 1° Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- Rivera, Julio Cesar. (2007). *Instituciones de Derecho Civil*. Lexis Nexis. Buenos Aires.
- Zavala Rodríguez, Carlos J. (1971) *Derecho de la empresa*. Ed. Depalma. Buenos Aires.

EL DERECHO SOCIETARIO REGISTRAL Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. APORTES PARA LA DEFINICIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Año 2021

Autor: Figueroa Day, Julia

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional de Salta**

**“El Derecho Societario Registral y las Nuevas Tecnologías. Aportes
para la Definición del Marco Normativo del Registro Público de la
Provincia de Salta”**

Año 2021

Autora

Figueroa Day, Julia¹

Resumen

En el año 2017 la Ley de Desarrollo Emprendedor N° 27.3492 (LACE) incorpora la “Sociedad por Acciones Simplificada” (SAS) al régimen legal argentino. Este nuevo tipo societario nació como respuesta a las nuevas exigencias de flexibilización que se imponían en la región e implicó un cambio disruptivo al incluir un imperativo legal de modernización de sus trámites registrales.

En forma inmediata a su dictado, los Registros Públicos del país iniciaron procesos de incorporación de los trámites modernizados de la SAS, afrontando el gran desafío de la implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC), para la tramitación electrónica de los expedientes, que hasta ese momento sólo tramitaban en formato papel.

En el Sistema Público Nacional (SPN), la Inspección General de Justicia (IGJ) incorporó inmediatamente el trámite de constitución de SAS digital, a través del “Trámite a Distancia” (TAD) del sistema de Gestión de Documentación Electrónica (GDE).

Actualmente, la mayoría de las provincias cuentan con un mínimo de modernización reflejado en el trámite de la SAS, e incluso algunas lo han replicado en los procesos de los demás tipos societarios. La provincia de Salta en cambio, no ha logrado la tramitación electrónica de la SAS, ni de ningún tipo societario, lo que representa un atraso con gran impacto en la economía provincial, dado que las sociedades eligen otros registros para su constitución, además de la inseguridad jurídica y los problemas de interoperabilidad con los registros modernizados que provoca esta situación.

El trabajo expone el plan de trabajo de tesis presentado en el marco de la Maestría en Derecho Privado de la UNSA, y los avances realizados sobre la problemática planteada. El objetivo de investigación propuesto es conocer el estado del desarrollo conceptual, los ecosistemas normativos, y las experiencias transitadas en otros países y provincias del nuevo derecho societario registral en el marco de aplicación de las nuevas tecnologías.

En cuanto a la metodología, la investigación se encuadra como descriptiva de la realidad y exploratoria respecto a las nuevas tecnologías que no cuentan con un desarrollo teórico

¹juliafigueroaday@gmail.com

² Publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina en fecha 12/04/17.

importante en la temática registral, con abordaje cualitativo, enfocado en un desarrollo comparativo, a fin de indagar, consultar, explorar, referencias bibliográficas e investigativas que permitan obtener información idónea para alcanzar los propósitos planteados.

El resultado esperado es la elaboración de recomendaciones técnicas para el desarrollo del marco normativo societario local.

Palabras claves

Nuevas tecnologías. Derecho Societario. Modernización. Registro Público.

Introducción

El Derecho Societario se encuentra en un proceso de importantes cambios con dos enfoques centrales representados, por un lado, por la flexibilización que genera el alivio de la carga normativa imperativa y la consiguiente autorregulación en fortalecimiento de la autonomía de la voluntad, y por otro, por la modernización en los trámites registrales con la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Estos cambios se han visto reflejados en las reformas estructurales del derecho de fondo y en los sistemas de publicidad registral que se han realizado en los diferentes países latinoamericanos en los últimos años.

Vásquez Palma³ afirma en su investigación sobre la modernización societaria internacional, que estas últimas reformas han apuntado a la simplificación de la constitución societaria, tanto por vía formal como sustantiva; optimizando materias de buen gobierno corporativo y su posible extensión a otros tipos sociales; transformaciones y migraciones societarias; tipificación de nuevas figuras societarias; entre otras. Sostiene también que, entre los elementos que deben destacarse de este proceso, se encuentra el fortalecimiento de la autonomía de la voluntad en el tráfico jurídico, que unida a una clara tendencia desreguladora generalizada, no hace más que corroborar la necesaria adecuación del Derecho societario a las exigencias que demanda la práctica societaria, en ocasiones muy alejada de la legalidad. En base a ello, pareciera que la pauta en este nuevo paradigma societario es clara y que las acciones apuntan todas hacia un mismo sentido: simplificar y/o flexibilizar buscando la posibilidad de prescindir de límites o barreras en el desarrollo de negocios jurídicos; minimizar las formalidades de la gestión interna societaria; agilizar los trámites registrales; limitar la responsabilidad de los socios; conferir mayor libertad a las partes; regular de manera óptima los gobiernos corporativos; entre otras.

I- La SAS y la Modernización de los Registros Públicos

El Imperativo Legal de Modernizar el Sistema Registral

La Ley de Desarrollo Emprendedor N° 27.349 incorporó la SAS con el imperativo legal de modernización, imponiendo un trámite digital⁴ a todos los trámites de este tipo societario.

Los Registros Públicos provinciales, en su mayoría, se encontraban en procesos de modernización poco avanzados, acordes al nivel de implementación de las TIC en el contexto de las políticas públicas y estándares de cada provincia.

³ Vásquez Palma, M. F. (2015). ¿Hacia dónde va el derecho societario?: Un análisis desde el derecho comparado y una propuesta preliminar para el derecho chileno. *Revista chilena de derecho*, 42(1), 57-91.

⁴ Artículo 38 - Ley 27349 - *Inscripción registral*. (...) Los registros públicos deberán dictar e implementar las normas reglamentarias a tales efectos, previéndose el uso de medios digitales con firma digital y establecer un procedimiento de notificación electrónica y resolución de las observaciones que se realicen a la documentación presentada. Igual criterio se aplicará respecto a las reformas del instrumento constitutivo.

Esta gestión que exigía la LACE, implicaba incorporar en forma inmediata a los Registros un sistema de gestión de documentación electrónica, y las firmas electrónicas y digitales en los procesos, además de la necesaria simplificación de trámites técnicos para adaptarlos al sistema electrónico.

Para iniciar esta gestión los organismos aún no modernizados, debían gestionar estas nuevas tecnologías e incorporarlas al organismo mediante la correspondiente norma técnica y procedimiento que se determine localmente.

En este aspecto, algunas provincias siguieron la pauta nacional adoptando el sistema de gestión implementado en la administración pública nacional denominado “Gestión de Documentación Electrónica” (GDE)⁵, otras, como la provincia de Salta, implementaron su propio sistema desarrollado en la provincia.

Sin ahondar demasiado en la temática que excede el presente, resulta oportuno destacar que los sistemas informáticos de gestión requieren de datos e información para su funcionamiento, con lo cual existen pasos previos de digitalización de documentos y carga de datos para poder contar con la posibilidad de gestionar los trámites en forma electrónica.

En este sentido, los organismos que contaban con certificaciones y pautas de calidad previas (como las normas ISSO), corrieron con la ventaja de tener las estructuras y roles definidos, con información ordenada y prevista para cumplir con esta incorporación de tecnología. Este no fue el caso de la Provincia de Salta, que al momento del dictado de la LACE el Registro Público era parte del Poder Judicial de la Provincia y era ajeno a las pautas de modernización de la Administración Pública.

Las Experiencias en el Sistema Público Nacional y la Provincia de Córdoba

En el Sistema Público Nacional (SPN), la Inspección General de Justicia (IGJ) tuvo una rápida respuesta a los requerimientos que planteaba esta ley, y a los pocos meses de la publicación de la LACE, precisamente a partir del 1° de septiembre de 2017, se implementó el trámite de constitución de SAS digital, a través de la plataforma Trámites a Distancia (TAD) del sistema GDE.

La implementación de este nuevo trámite en IGJ tuvo la importante ventaja de ser realizado en el contexto de ejecución del plan de modernización (SPN) llevado a cabo en el gobierno de Mauricio Macri (2015/2019), y contó con el sustento normativo del ecosistema legal del sistema de Gestión de Documentación Electrónica (GDE), además de las resoluciones técnicas de IGJ que dieron el encuadre legal y técnico registral a esta nueva modalidad de trámites.

La provincia de Córdoba por su parte, ha logrado importantísimos avances a través de la utilización del programa “Ciudadano Digital”⁶ que centraliza toda la información pública en una sola base de datos, facilitando y simplificando todos los trámites administrativos de la provincia.

La provincia de Salta, no ha logrado la tramitación electrónica de la SAS ni de ningún trámite societario, como tampoco ha generado en este tiempo un marco normativo adecuado para la modernización de los organismos técnicos de la provincia.

⁵ Es un sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional.

⁶ Ciudadano Digital: Es una plataforma tecnológica que posibilita a los ciudadanos acceder de forma simple, en un único lugar y con una misma cuenta de usuario a todos los trámites y servicios digitales que brinda el Gobierno de la provincia de Córdoba. (Véase: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/ques>).

Un importante avance que se destaca en esta etapa, ha sido la unificación de las competencias de registro y control administrativo determinada por la ley N° 80867 que transfirió las competencias registrales, que históricamente estuvieron a cargo del Poder Judicial, a la Inspección General de Justicia Provincial (IGPJ), desapareciendo el histórico “doble control” administrativo y judicial de los trámites registrales de las sociedades constituidas en la provincia.

Este nuevo organismo societario, organizado administrativamente bajo la Dirección de Sociedades Comerciales de la IGPJ, ha impulsado el dictado de normas de simplificación como la incorporación de formularios y modelos, pero no ha logrado alcanzar el estándar mínimo de modernización en la materia.

II.- Implementación de las Nuevas Tecnologías. Aproximación al Marco Teórico

La Importancia del Desarrollo del Gobierno Electrónico

De la experiencia de las provincias que han logrado modernizar el derecho societario registral, se evidencia que los avances se encuentran estrechamente unidos al avance de la implementación de lo que se denomina el Gobierno Electrónico o Digital.

El Gobierno Electrónico (GE) es la transformación de todo el gobierno como un cambio de paradigma en la gestión gubernamental, es un concepto de gestión que fusiona la utilización intensiva de las TIC, con modalidades de gestión, planificación y administración, como una nueva forma de gobierno. Bajo este punto de vista, el GE basa y fundamenta su aplicación en la Administración Pública, teniendo como objetivo contribuir al uso de las TIC para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones, mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana. (Naser, 2011)

El Marco Normativo de las Nuevas Tecnologías

Para implementar la firma digital, electrónica y el GDE otorgándole eficacia y validez jurídica, el Gobierno Nacional dictó más de 200 normas técnicas, cuyo ámbito de aplicación vale aclarar, se limita a las jurisdicciones y entidades del Sector Público nacional comprendidas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156.

Este marco normativo se encuentra publicado en el sitio de INFOLEG como “Normativa Sistema de Gestión Documental Electrónica – GDE” se divide en bloques que contienen normas esenciales para la validez legal del sistema implementado, evitando inconsistencias normativas e inconvenientes legales. Pero también entre ellas encontramos elementos estratégicos claves como la implementación del sistema GDE como obligatoria en el SPN, convirtiéndose en la herramienta principal de esta política de estado al establecer la obligación de los organismos de adaptarse al nuevo sistema.

Pero este marco normativo no rige para las provincias, y menos aún, para las que no tienen incorporado el sistema GDE como plataforma de trámites. Argentina es una república federal donde las provincias tienen sus propios sistemas legislativos, ejecutivos y judiciales, y el poder de elegir a sus autoridades y emitir sus propias constituciones. En este marco constitucional federal, la Nación ejerce las facultades delegadas por las provincias (art. 126 CN), y las provincias conservan todas las facultades no delegadas al sistema federal (art. 121 CN), por su parte también los municipios tienen autonomía en determinadas materias (art. 123 CN), existiendo por lo tanto 3 niveles de gobierno en la distribución de competencias.

⁷ Ley Provincial Nro. 8086. Ley de promoción y estabilidad fiscal para la generación de empleo. (B.O 27/06/2018).

Estos niveles de gobernanza autónomos han generado políticas dispares en términos de modernización, viéndose afectada también la uniformidad por cuestiones partidarias de los políticos a cargo en cada período de gobierno.

La Modernización en la Provincia de Salta

La Provincia de Salta, a pesar de las recomendaciones internacionales y políticas nacionales de unificación⁸, no adhirió al sistema GDE dispuesto a nivel nacional y desarrolló un sistema propio para la gestión de documentación electrónica denominado “Sistema Centralizado de Actuaciones Digitales” (en adelante SICAD).

El marco normativo de la Firma Digital está determinado por la ley provincial N° 7.850 que dispuso la adhesión de la Provincia de Salta a las disposiciones de la Ley Nacional N° 25.506 sobre firma digital reconociendo su validez jurídica, y el Decreto 573/18 que establece su reglamentación.

En cuanto al sistema de gestión documental, previo al desarrollo e implementación del SICAD, en la provincia se desarrolló un sistema denominado S.I.C.E Sistema Centralizado de Expedientes que es utilizado para algunas gestiones internas entre los organismos administrativos de la Administración Pública, que no cuenta con normativa vinculada a su aprobación ni implementación publicada.

El sistema SICAD. El sistema desarrollado para la gestión de documentación electrónica local, fue desarrollado como un sistema con funcionalidades equivalentes al GDE. En el año 2019 este sistema se implementó para la Sociedad por Acciones Simplificada en la Inspección General de Personas Jurídicas y se lanzó desde el gobierno como el primer expediente electrónico, pero a la fecha del presente informe el trámite se realiza en formato papel, contando con etapas de tramitación intermedias por sistema, lo que no cumple con el estándar exigido por la LACE.

En cuanto al marco normativo que le otorga cierta legalidad a este sistema, por decreto 314/19 se implementa el SICAD para la administración provincial, en carácter de no obligatorio, para las actuaciones digitales con firma digital y la centralización y almacenamiento de las actuaciones de la Administración Pública Provincial. En el Boletín Oficial de la Provincia no surge ninguna otra normativa vinculada a sus funcionalidades ni validación de procesos, ni aprobación de su implementación en organismos del estado.

La Necesaria reforma de la ley de Procedimientos Administrativos. Por otra parte, en cuanto al marco legal de las actuaciones administrativas en el contexto de la modernización en curso, rige en la provincia la ley 5348 de procedimientos Administrativos para la Provincia de Salta (B.O. 15 de diciembre de 1978). La vigencia de esta normativa que cuenta con pautas de actuación previstas en 1978 es un punto clave a reformar para otorgarle un marco de legalidad adecuado a la implementación de las TIC en la administración provincial.

⁸En este sentido, la Recomendación del año 2012 del Consejo de la OCDE sobre Política y Gobernanza Regulatoria establece que los países deben “promover la coherencia regulatoria a través de mecanismos de coordinación entre los niveles supranacional, nacional y subnacional de gobierno. Como un componente importante de la coordinación, una mejor comunicación entre los niveles de los gobiernos puede ayudar a prevenir conflictos y la duplicación de las regulaciones” invita a los gobiernos a “fomentar el desarrollo de la capacidad de gestión regulatoria y el desempeño en los niveles subnacionales de gobierno”.

Con este objetivo existe en Argentina el Consejo Federal de Modernización, que tiene como objetivo simplificar los procedimientos administrativos mediante la digitalización y la simplificación de los procedimientos administrativos internos y externos para facilitar las relaciones de los gobiernos con los ciudadanos y las empresas, así como para supervisar la implementación de programas de modernización.

La incorporación de la gestión de documentación electrónica, sea mediante SICAD o GDE, implica entre otras reformas fundamentales de la normativa procedimental, la incorporación de la notificación electrónica, la modificación de las formas de presentación y plazos, además de las gestiones administrativas internas de cada organismo a fin de aportar legalidad al accionar administrativo, y seguridad jurídica al administrado.

III.- El Marco Normativo de los Registros Públicos

El Rol del Registro Público. La Publicidad Registral.

Los instrumentos constitutivos y demás trámites previstos en la ley de las sociedades⁹ en Argentina deben ser inscriptos en el Registro Público de la jurisdicción que corresponda a la sociedad (art. 5 LGS 19.550), con la finalidad de otorgarles publicidad, y oponibilidad frente a terceros. En cumplimiento de esta finalidad, el art. 9 de la LGS¹⁰ prevé la formación de un legajo para cada sociedad que contiene los trámites registrales realizados en original para consulta pública.

La importancia de esta publicidad registral tiene su encuadre normativo en la LGS y en la Ley N° 26.047 que estableció que los Registros Nacionales serán de consulta pública. Por su parte, el Anexo VII del Decreto N° 1172/2003 regló el acceso a la información pública.

A nivel nacional, lo que se menciona como pauta ya que no rige en la provincia, la Resolución General I.G.J. N° 3/2016 de acceso a la información deja sin efecto toda norma que limite o restrinja el acceso a la información en el ámbito de la Inspección General de Justicia y pone a disposición de los interesados la información existente en el Organismo, con las limitaciones que establece la Ley 25.326, que indica las condiciones a la cesión de información personal a terceros, y normas concordantes.

En el marco de la modernización nacional el legajo de acceso público dejó de ser una carpeta con los trámites en formato papel y pasó a ubicarse en el Registro Legajo Multipropósito (RLM) del sistema GDE, como único medio de administración de los registros de las entidades y jurisdicciones del Sector Público Nacional (Decreto N° 1306/2016).

Este legajo digital aún no ha sido previsto por la normativa local.

El Control de Legalidad a la Luz de las Nuevas Tecnologías

El marco normativo de los Registros Públicos representaba al momento del dictado de la LACE una carencia histórica que era reclamada por la doctrina¹¹, y tal como ocurre en el caso de la provincia de Salta, algunas provincias no contaban tampoco con resoluciones técnicas para reglamentar los trámites registrales, apelando a los usos y disposiciones que cada gestión disponía. A este vacío normativo, se le suma ahora la falta de marco regulatorio en

⁹ Artículo 1° — Habrá sociedad si una o más personas en forma organizada conforme a uno de los tipos previstos en esta ley, se obligan a realizar aportes para aplicarlos a la producción o intercambio de bienes o servicios, participando de los beneficios y soportando las pérdidas (LGS 19. 550).

¹⁰ Artículo 9° — En los Registros, ordenada la inscripción, se formará un legajo para cada sociedad, con los duplicados de las diversas tomas de razón y demás documentación relativa a la misma, cuya consulta será pública (LGS 19. 550).

¹¹ Al respecto Guillermo Enrique Ragazzi en su ponencia “El Registro Público de Comercio. Necesidad de su regulación en el Código Civil y Comercial de la Nación”, publicada en la Revista del Congreso Publicado en la revista del XII Congreso Argentino de Derecho Societario, VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa. Tomo I. Buenos Aires, 2013; 215/229, reclamaba la incorporación de la publicidad en la regulación del código, cuestión que no fue incorporada en la reforma y continúa pendiente.

materia de TIC para incorporar el documento y la firma digital, y pautas registrales para implementar todos los cambios que impone la ley.

Es que la LACE vino a poner sobre la mesa un debate histórico del Derecho Societario respecto al rol y las facultades del Registro Público. María Agustina Saporiti¹², en forma coincidente con gran parte de la doctrina, entiende que en su redacción original el artículo 38 LACE reconocía las facultades de ejercer un control de legalidad por parte de los registros públicos¹³, pero esto fue modificado por la ley 27.444 abandonando la referencia al “cumplimiento de las normas legales y reglamentarias de aplicación”, limitándolo solamente al “cumplimiento de los requisitos formales y de las normas reglamentarias”, y de esta manera dando fin a cualquier duda interpretativa que pudiese surgir al respecto. En este orden de ideas, afirma la autora que el control de legalidad que actualmente la ley reconoce al Registro Público ante la S.A.S. se limita únicamente a la verificación de los requisitos formales, quedando reservado al Poder Judicial la facultad de ejercer el control de legalidad sustancial en los casos que fuere necesario.

Resulta evidente que, el control de legalidad de los Registros Públicos en este nuevo contexto, donde las nuevas tecnologías y la simplificación han tomado un rol central y determinante, ha sido redefinido.

Cuestiones a Indagar Sobre esta Problemática

De la aproximación al marco teórico expuesto, podemos considerar a priori, que a partir del dictado de la LACE, las demandas normativas se incrementaron, pero no todos los operadores han podido responder a esta demanda, no existiendo a la fecha un marco normativo que regule la actividad de los registros, sus roles y competencias, y en muchas provincias no existe a la fecha de este trabajo un marco legal para la implementación de las TIC.

Se evidencia por otra parte, la necesidad amalgamar los conceptos de informática jurídica de las nuevas tecnologías con este nuevo panorama registral y plasmarlo en las resoluciones técnicas para que estos cambios no afecten la seguridad jurídica.

Resulta necesario pensar un esquema conceptual donde la incorporación de la tecnología no afecte el orden público societario ni los principios esenciales del derecho registral.

En este contexto, la pregunta de investigación es: ¿cómo deben regularse en el Registro Público de Salta los trámites registrales en el nuevo paradigma societario generado por la incorporación de las TIC y las nuevas pautas de flexibilización societaria que imponen las últimas reformas del derecho societario?

Las preguntas específicas son:

1. ¿Cómo se reguló la actividad registral en el marco de la modernización en el derecho comparado?
2. ¿La implementación de las TIC en los trámites registrales en Argentina ha modificado el control de legalidad de los Registros?

¹² María Agustina Saporiti, “EL CONTROL DE LEGALIDAD ANTE LAS ÚLTIMAS REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO”. Publicado en la revista del XIV Congreso Argentino de Derecho Societario, X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa. Tomo I. (Rosario, 2019).

¹³ El Artículo 38 de la Ley 27349 disponía en su redacción original que “La documentación correspondiente deberá presentarse ante el registro público, quien previo cumplimiento de las normas legales y reglamentarias de aplicación, procederá a su inscripción...”. Ello era incongruente con la brevedad impuesta al trámite constitutivo que el mismo artículo disponía el artículo 2 de la RG IGJ 06/2017 disponía que con respecto a la S.A.S. ella “tendrá a su cargo exclusivamente funciones registrales”, y consecuentemente surgía nuevamente el debate en torno a si este control era de carácter formal, o también sustancial”. (María Agustina Saporiti, “EL CONTROL DE LEGALIDAD ANTE LAS ÚLTIMAS REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO”. Publicado en la revista del XIV Congreso Argentino de Derecho Societario, X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa. Tomo I. Rosario, 2019)

3. Para cumplir con los estándares en materia de TIC y preservar la seguridad jurídica ante las últimas reformas: ¿resulta necesario un nuevo marco conceptual que fusione los principios de la informática jurídica, el derecho registral, el notarial y el societario para la creación del marco normativo que regule los trámites registrales?

Resultado Esperado

El resultado esperado es conocer el estado de desarrollo conceptual, los ecosistemas normativos, y las experiencias transitadas en otros países y provincias del nuevo derecho societario registral en el marco de aplicación de las nuevas tecnologías, a fin de elaborar un aporte técnico para la regulación del marco normativo del Registro Público de la Provincia de Salta.

Se plantean como objetivos específicos:

- 1.- Explorar los avances de la modernización societaria registral en materia de reglamentación de trámites tanto en el mundo como en las provincias de Argentina.
- 2.- Indagar las disciplinas jurídicas y no jurídicas que se encuentran involucradas en este nuevo contexto conceptual de la normativa registral y su incidencia en las diferentes cuestiones vinculadas al proceso registral.
- 3.- Evaluar el marco normativo e institucional del Registro de la Provincia de Salta y su estado de cumplimiento de los estándares internacionales y nacionales en la materia.
- 4.- Describir las acciones y recomendaciones para la concreción de la formulación del marco normativo societario registral de la provincia.

Conclusiones

En este primer avance sobre el marco teórico del plan presentado, se concluye que en el SPN argentino la implementación del GDE y FD tiene una base sólida en el ecosistema jurídico que lo sostiene y valida, y la actividad de la autoridad de aplicación de estas políticas públicas se encuadra en el marco de un plan de modernización ideado en este sentido, que cuenta con una planificación estratégica, actividades planificadas y mediciones de resultados, lo que se ve reflejado en la realidad de las TIC implementadas en las gestiones de los organismos nacionales.

En cuanto a la Provincia de Salta, que no cuenta con un plan de modernización publicado, ni se refleja una política pública centrada en la modernización, se evidencian carencias normativas importantes en el marco de aplicación del gobierno electrónico que deben ser suplidas a fin de darle legalidad al nuevo sistema.

El avance que se refleja en el Registro Público en los últimos años surge evidentemente atado a la figura de la SAS, que ha impulsado la unificación del Registro Público con la IGPJ y ha logrado un importantísimo impulso en la simplificación y desburocratización de los trámites societarios.

En conclusión, si bien la implementación de las nuevas tecnologías depende del desarrollo de la administración provincial, el Registro Público modernizando sus pautas técnicas puede aportar un marco normativo que brinde seguridad jurídica a los operadores del derecho.

Bibliografía

Bersano Calot de Flamerich, L. (2006). Mejores prácticas de gobierno electrónico: indicadores actuales y su pertinencia en la E-Sociedad.

PÉREZ LUÑO, A. E. (1996): Manual de informática y derecho, Ariel, Barcelona.

PÉREZ LUÑO, A. E. (2004): ¿Ciberciudadani@ o Ciudadani@.com?, Barcelona, Gedisa.

Ragazzi, Guillermo Enrique, “La sociedad por acciones simplificada (breves notas sobre sus antecedentes y régimen legal)”, RDCO 285, 757, consultado en www.informaciónlegal.com.ar, cita online: AP/DOC/667/2017

Ramírez Martínez, S. A. (2017). Oportunidades del gobierno electrónico en Chile y El Salvador durante el período 2010-2015. (Trabajo de Grado). (U. d. Salvador, Ed.)

Sandoval- Almazán, R. (2015). Gobierno abierto y transparencia: Construyendo un marco conceptual. (AJCU, Ed.) Convergencia, 22, 203-227.

Vásquez Palma, M. F. (2015). ¿Hacia dónde va el derecho societario?: Un análisis desde el derecho comparado y una propuesta preliminar para el derecho chileno. Revista chilena de derecho, 42(1), 57-91.

Saporiti, María Agustina, “EL CONTROL DE LEGALIDAD ANTE LAS ÚLTIMAS REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO”. Publicado en la revista del XIV Congreso Argentino de Derecho Societario, X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa. Tomo I. (Rosario, 2019).

EMPRESARIO CONSUMIDOR. LA VISIÓN DE LOS TRIBUNALES SALTEÑOS A PARTIR DEL ANÁLISIS DE FALLOS AÑOS 2019/2020

Año 2021

Autores: Rubin, Ana Paola

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Empresario consumidor. La visión de los tribunales salteños a
partir del análisis de fallos años 2019/2020”**

Año 2021

Autores:
Rubin, Ana Paola¹

Resumen

La sociedad actual se encuentra fuertemente determinada por el consumo. Si bien originariamente el consumo tendía a la satisfacción de necesidades básicas, lo cierto es que en la actualidad consumir determinados bienes determina el acceso a un cierto estatus.

La sociedad de consumo constituye la base que da nacimiento y justifica la sanción de normas tendientes a proteger a los consumidores, en el entendimiento que éstos se encuentran en una situación de vulnerabilidad frente a quienes actúan como proveedores de bienes y servicios. Es este sentido, Rusconi, et. al., (2016, p.1) señala:

El derecho del consumidor ha nacido para llevar protección al débil jurídico. Su antecedente radica en la situación de minusvalía en que se ve colocado el hombre moderno al interactuar con los “proveedores” de bienes de consumo; y su corpus está integrado por un conjunto de mecanismos jurídicos específicos, desarrollados para paliar esa situación de hiposuficiencia y prevenir el acaecimiento de menoscabos a los derechos de los consumidores.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el derecho de consumo constituye un microsistema que tiende a proteger al consumidor –por su especial vulnerabilidad- cabe preguntarse quienes pueden ser considerados consumidores y, por lo tanto, quienes merecen esa tutela.

Dentro de la determinación de los sujetos merecedores de tutela, uno de los temas que ha generado mayores debates refiere al supuesto del empresario-consumidor. Si bien no existen dudas de que en ciertos casos merecen la protección especial que otorgan las normas consumeriles, la determinación de qué casos no ha sido una tarea sencilla.

Este trabajo se enmarca dentro del trabajo final correspondiente a la Maestría en Derecho Privado dictada en la Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas. Se indaga sobre las variables considerada por los tribunales del Distrito Centro de la Provincia de Salta respecto de la figura del empresario-consumidor en los fallos dictados durante los años 2019/2020. Para ello se ha empleado un método cualitativo, efectuando una investigación de tipo descriptiva.

El presente informe analiza los fallos en los que el empresario pretende la protección de las normas de consumo, para concluir en la importancia de actuar con cautela al momento de

¹arubin@eco.unsa.edu.ar

aplicar el microsistema consumeril a los empresarios a los fines de evitar que se desnaturalice el sistema.

Palabras claves: consumidor; empresario; jurisprudencia.

Introducción

La protección especial del consumidor en la República Argentina tiene como punto de partida la sanción de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor (LDC) que instaura un régimen jurídico diferenciado con la finalidad de brindar protección a los usuarios y consumidores. Posteriormente, con motivo de la reforma constitucional del año 1994 se profundizó la tutela de los consumidores y usuarios, refiriéndose a su protección los artículos 42 y 43 de la Constitución Nacional. En este sentido, el artículo 42 señala:

Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección y a condiciones de trato equitativo y digno.

En el año 2008 se sanciona la Ley N° 26.361 que modifica la LDC e introduce cambios significativos. Por una parte, se modifica el artículo 1°, lo que permitió extender la aplicación de las normas protectoras de consumo a numerosos actores que antes no eran considerados como consumidores o usuarios. Por otra parte, se derogó lo dispuesto en el artículo 2 de la LDC en cuanto señalaba: “No tendrán el carácter de consumidores o usuarios, quienes adquieran, almacenen, utilicen o consuman bienes o servicios para integrarlos en procesos de producción, transformación, comercialización o prestación a terceros”.

Los cambios introducidos por la Ley N° 26.631 permiten concluir que los empresarios puedan guarirse bajo el amparo del régimen protectorio previsto para los consumidores, cumpliendo una serie de especificaciones contenidas en la norma y que exigen, por parte de los operadores jurídicos, un minucioso análisis de las circunstancias del caso.

Lorenzenti (2006, p. 129) y distingue tres supuestos: integración inmediata y total en el proceso productivo, integración mediata e integración parcial. Veamos:

Integración inmediata y total en el proceso productivo: una empresa contrata bienes o servicios para integrarlos al proceso de producción con la finalidad de dar una prestación a terceros. Este supuesto está claramente excluido en la mayoría de las legislaciones de protección del consumidor.

Integración mediata: La empresa contrata un bien o un servicio para poder cumplir con su actividad, pero no hay coincidencia con su objeto comercial. Es el caso de empresas que compran o alquilan computadoras, comidas, energía eléctrica, telefonía y que sirven para la actividad, pero, a diferencia del caso anterior, no se integran en el proceso productivo. Si hay agotamiento en su uso, quedan incluidos en la protección porque se trata de consumidores no profesionales respecto de estos bienes específicos.

Integración parcial: En los supuestos de integración parcial, en los que una empresa adquiere un bien que integra el proceso productivo y también lo usa para otras finalidades (una computadora que se usa en la empresa y en la casa del empresario, un vehículo que se adquiere para el gerente y también se lo destina a usos particulares) ha cambiado la legislación. En el régimen actual, son como regla general, actos de consumo salvo que se pruebe lo contrario. Anteriormente era a la inversa, porque, como regla eran actos excluidos, y había que probar su inclusión, pero ahora al haberse eliminado la excepción, quedan dentro de la regla inclusiva.

Sin embargo, el reconocimiento de la figura del empresario-consumidor y la determinación de sus alcances, ha sido profusamente debatido en la doctrina y la jurisprudencia, generando

distintas interpretaciones, que han dado lugar al dictado de sentencias disímiles tanto en el ámbito de la justicia provincial como en la justicia nacional. Barry (2019, p.1) ilustra la situación de la siguiente forma:

La práctica del derecho me ha puesto como ejemplo real supuestos en que una gran multinacional (por ejemplo, Ford Motors) adquiere un bien como destinatario final, supongamos jabón para los baños, lamparitas para la oficina, una máquina de café, o lo que Ud. como lector considere que califique en este difuso concepto de "destinatario final". Este sencillo y cotidiano ejemplo me lleva a preguntarme ¿Es correcto que Ford Motors esté amparada por el régimen consumeril al mismo nivel, con la misma protección y estándar que una persona humana que adquiere esos productos en un supermercado?

Es que más allá de que sea Ford Motors o la empresa que al lector le parezca, el concepto de destinatario final es sumamente difuso y de una amplitud desconcertante, dado que ¿podrían ser también sillas para sus oficinas o un software considerados productos adquiridos como destinatario final?

Por lo expuesto, por medio del presente trabajo se pretende indagar sobre la postura adoptada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta respecto de la figura del empresario-consumidor mediante el análisis de casos resueltos en los años 2019/2020. Asimismo, se prevé efectuar un paralelismo con fallos dictados en el orden nacional

La amplia situación previamente descrita nos lleva a delimitar el campo de investigación, e indagar:

Pregunta General

¿Cuál es la tendencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta con respecto a la aplicación del Estatuto del Consumidor cuando dicha normativa es invocada por un empresario? la figura del empresario-consumidor?

Asimismo, esta pregunta general deriva en otras preguntas específicas, entre las que se destaca:

Preguntas específicas

- ¿Cuáles son los principales argumentos que motivan los decisorios de las vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en los fallos en los que aparece la figura del empresario consumidor?
- ¿Cuáles son las circunstancias fácticas valoradas por los jueces para fundamentar sus resoluciones?
- ¿Qué tesis adopta la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Salta con respecto a la aplicación de las normas de consumo a favor del empresario-consumidor?
- ¿Existen diferencias entre lo resuelto por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Salta y lo resuelto por las Cámaras Nacionales en lo Civil y Comercial?
- ¿Cuáles son las ventajas que confiere al empresario la protección del Estatuto del Consumidor?
- ¿El empresario-consumidor encuentra suficiente protección a sus derechos en otra normativa?

El presente trabajo tiende a profundizar sobre la visión de los tribunales salteños sobre el empresario-consumidor, con el objeto de constituir una herramienta que pueda ser de utilidad para el ejercicio de sus funciones a los distintos operadores jurídicos (funcionarios judiciales, abogados de la matrícula) y pueda resultar una guía frente a casos que se planteen en el ejercicio de sus funciones. Resulta menester destacar que, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, se advierte que no existe una investigación que aborde la temática referida a los tribunales salteños.

Desarrollo

Aspectos metodológicos

En primer término, corresponde señalar que cuando hablamos de método nos referimos a:

al conjunto de procedimientos que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias aborda y soluciona un problema o un conjunto de problemas de conocimiento” El método científico se convertiría en una “estrategia consciente” encaminada a solucionar problemas planteados por el investigador con un fin determinado (Yuni y Urbano, 2006, p. 37)

El presente trabajo, pretende desarrollar una investigación descriptiva, que al decir de Yuni y Urbano (2006, p.113), puede caracterizarse del siguiente modo:

Apunta a hacer una descripción del fenómeno bajo estudio, mediante la caracterización de sus rasgos generales. Estos estudios no implican la comprobación de la hipótesis, ya que su finalidad es describir la naturaleza del fenómeno a través de sus atributos.

A través de una investigación descriptiva se busca analizar la tendencia de la Cámara de Apelaciones de Salta sobre la aplicación del Estatuto del Consumidor a quienes se desempeñan como empresarios. Para ello se recurrirá a una lógica cualitativa, en el que: “El conocimiento se obtiene mediante la observación comprensiva, integradora y multideterminada de lo real, en tanto expresión de la complejidad e interdependencia de fenómenos de diferente naturaleza”. (Yuni y Urbano, 2006, p.113). En palabras de Ameigeiras et. al. (2006, p. 28) las características de la lógica cualitativa pueden sintetizar del siguiente modo:

- a) Las características que se refieren a quién y qué se estudia: la investigación cualitativa se interesa, en especial, por la forma en que el mundo es comprendido, experimentado, producido.
- b) Las características que aluden a las particularidades del método: La investigación cualitativa es interpretativa, inductiva, multimetódica y reflexiva. Emplea métodos de análisis y de explicación flexibles y sensibles al contexto social en el que los datos son producidos.
- c) Las características que se vinculan con la meta, con la finalidad de la investigación: La investigación cualitativa busca descubrir lo nuevo y desarrollar teorías fundamentadas empíricamente y en su relación con la teoría, con su creación, con su ampliación, con su modificación y con su superación lo que la hace relevante.

Ahora bien, con respecto a las técnicas a emplear se proyecta la utilización de la investigación documental, entendida como:

Estrategia metodológica de obtención de información, que supone por parte del investigador el instruirse acerca de la realidad objeto de estudio a través de documentos de diferente materialidad (escritos, visuales, numéricos, etc.), con el fin de acreditar las justificaciones e interpretaciones que realiza en el análisis y reconstrucción de un fenómeno que tiene características de historicidad (Yuni y Urbano, 2006, p.102).

La técnica de investigación documental será empleada a los fines de indagar sobre los antecedentes legislativos nacionales y foráneos sobre el derecho de los consumidores, normativa vigente en la República Argentina, antecedentes jurisprudenciales y doctrinarios sobre el empresario-consumidor.

Asimismo, se pretende emplear el estudio de casos como principal técnica a los fines de cumplir los objetivos propuestos. Dentro de las modalidades del estudio de caso, nos centraremos en el estudio instrumental de casos, a cuyo respecto se ha dicho: “su propósito es analizar para obtener una mayor claridad sobre un tema o aspecto teórico (el caso concreto

sería secundario). El caso es el instrumento para conseguir otros fines indagatorios” (Barrio del Castillo, et. al., s.f., p.3).

Finalmente se prevé la realización de encuestas, entendidas como: “la técnica de obtención de datos mediante la interrogación a sujetos que aportan información relativa al área de la realidad a estudiar” (Yuny y Urbano, 2006, p. 165). A través de las encuestas se pretende recolectar información de los funcionarios judiciales que ejercen funciones en los tribunales salteños.

Consideraciones parciales

Siguiendo a Rusconi, et. al. (2016), cabe mencionar que previo al dictado de la LDC existieron algunos antecedentes normativos de importancia en nuestro país. El primer cambio importante estuvo dado por la sanción de la Ley N° 17.711 en el año 1968 que otorgó un matiz social al código velezano. Posteriormente, podemos enumerar algunas normas de importancia, entre ellas: El Código Alimentario, la Ley N° 20.680 de Abastecimiento y Represión del Agio, la Ley N° 22.262 de Defensa de la Competencia, Ley N° 22.802 de Lealtad Comercial.

En este estado de cosas, se sanciona la LDC creando un microsistema especial aplicable a las relaciones de consumo, que tiene particularmente en cuenta la protección del consumidor como persona.

Posteriormente la reforma de la Constitución Nacional incorpora los derechos de los usuarios y consumidores en su artículo 42. Menciona Rusconi, et. al. (2016):

La Constitución de la Nación argentina reformada en 1994 ha dado una inédita fortaleza a los derechos de los consumidores y usuarios, destinándoles dos preceptos los arts. 42 y 43- que contienen los aspectos más importantes para obtener una tutela integral y efectiva. Se enumeran los derechos más importantes poniendo a cargo de las “autoridades” su protección, los aspectos colectivos son tenidos en cuenta al establecer el fomento de las asociaciones de consumidores, se asegura la participación de los usuarios en el control de los servicios públicos, y la existencia de procedimientos eficaces para la prevención y solución de conflictos.

Por su parte, Rosatti (2012, p.78) refiere a la cláusula constitucional en los siguientes términos:

Se trata de una cláusula temáticamente amplia y jurídicamente heterogénea.

- Es temáticamente amplia porque procura asumir la problemática del uso y del consumo desde distintos ángulos (educación, salud, seguridad, economía) y,
- Es jurídicamente heterogénea porque comprende cuestiones tradicionalmente reguladas por el Derecho Privado (v. gr.: relación consumidor fabricante, relación consumidor-oferente) y aspectos propios del Derecho Público (v.gr.: regulaciones macroeconómicas sobre monopolios, normas educativas, etc.).

Dentro del ámbito que nos concierne, adquiere importancia la sanción de la Ley 26.631 que introduce modificaciones al artículo 1 y 2 de la LDC.

Finalmente, en fecha 01/08/2015 entra en vigencia el Código Civil y Comercial de la Nación, lo que constituyó un avance significativo en materia de derecho de los consumidores (Stiglitz, 2014. p. 2). En este sentido, es loable destacar –a modo ejemplificativo- algunas normas de relevancia, a saber: (i) el artículo 1094 del CCCN que señala que las normas que regulan las relaciones de consumo deben ser aplicadas e interpretadas conforme con el principio de protección del consumidor, (ii) el artículo 7 del CCCN que señala que las nuevas leyes supletorias son aplicables a las relaciones de consumo en curso de ejecución cuando sean más favorables al consumidor.

En ajustada síntesis, Tinti y Calderón (2017) señalan que podemos sintetizar la regulación del Derecho del Consumidor en la Argentina del siguiente modo:

- Tuvo como punto de partido la sanción de la ley 24.240 en 1.993.

- Se elevó a rango constitucional en 1.994, a través del nuevo artículo 42, C.N.
- Fue objeto de reformas parciales (leyes 24.568, 24.787, 24.999), destacándose especialmente la ley 26.361 de 2008, que modificó numerosas soluciones legales, introdujo varias figuras trascendentes (vgr., tercero expuesto a la relación de consumo, daño directo, daños punitivos, ciertas reglas de procedimiento).
- Fue impactado por la ley 26.994, que incorporó al Código Civil y Comercial una regulación específica de los contratos de consumo y alteró algunos artículos de la ley.

Veamos ahora cómo recepta la jurisprudencia la figura del empresario consumidor. Dentro del orden nacional, la cuestión se planteó en los autos caratulados: Gestar Asistencia S.R.L. vs. Energit Electrónica de Potencia S.A. S/ Sumarísimo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones Sala C. En las referidas actuaciones, el juez de primera instancia rechazó la demanda promovida por Gestar Asistencia S.R.L. contra Energit Electrónica de Potencia S.A. a fin de obtener la devolución del precio que la actora adujo haber abonado en la compra de un equipo. Para así decidir, el juez de grado consideró que la actora no podía ser considerada consumidora en los términos del artículo 1° de la LDC. Apelada la sentencia por la parte actora, en fecha 20/05/2021 revocó la sentencia de primera instancia haciendo lugar parcialmente a la demanda interpuesta por Gestar Asistencia S.R.L. para así decidir, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala D (2021) considero que:

Si el citado el art. 1 no establece ninguna restricción en cuanto a cuáles son las personas de esa índole susceptibles de ser consideradas "consumidoras", debe aplicarse el tradicional criterio hermenéutico según el cual no corresponde que el intérprete introduzca distinciones allí donde no las ha establecido el legislador, perspectiva desde la cual es forzoso concluir que todas esas personas deben considerarse comprendidas, incluyendo, por supuesto, a las sociedades.

Es claro, entonces, que el legislador ha implícitamente admitido la categoría del "consumidor empresario" y, con ella, también la posibilidad de que haya acto de consumo en la adquisición de un bien o servicio a ser destinado a la gestión empresarial. Y esto, por algo obvio: si las sociedades pueden ser consumidoras, y si ellas "no pueden" -so pena de inimputabilidad- actuar fuera de su objeto social (art. 58 LGS) que es esencialmente empresarial (art. 1 misma ley), forzoso es concluir que, cuando el citado art. 1 las incluye dentro de su ámbito, está también incluyendo esa actividad empresarial que es inherente a su objeto social. Como en cualquier otro caso, el criterio para detectar en esas sociedades la realización de un acto de consumo impondrá atender al destino final del bien o servicio adquirido, lo cual sucederá cuando no haya reventa y, por ende, la adquirente aparezca siendo su destinataria final, al no ponerlo nuevamente dentro del circuito de comercialización que le es propio, del que salió al ser adquirido (Grossi Jorge, "Derecho del consumidor: ámbito de aplicación, documento de venta y garantía legal a la luz de la reforma de la ley 26.361, en "La reforma del régimen de defensa del consumidor por la Ley 26261", obra coordinada por Ariel Ariza).

Cabe destacar que también el fallo introduce también una crítica frente a quienes introducen una limitación que considera "ficticia" a los fines de dejar al margen de la protección de la LDC a los empresarios. En este sentido señala:

Dado el basamento constitucional de los derechos involucrados (art. 42, Constitución Nacional) es imperioso que la regulación abarque a todas las situaciones que exhiban la existencia de un poder asimétrico o minusvalía social o económica en sus actores, por lo cual son inadmisibles las distinciones que dejen sin protección a ciertas personas o grupos sociales sobre la base de fundamentos ficticios. Eso es lo que ocurre con la

fragmentación de la noción de consumidor sobre esa base, dado que la pretensión de que el 'empresario' debe quedar fuera de la protección legal porque él es alguien experto, conocedor profesional de los bienes que aplica a su gestión y dotado de una experticia que torna injustificado otorgarle un amparo adicional al que ya le otorgan las normas del derecho común, son declamaciones que, en la enorme mayoría de los casos, no se corresponden con la realidad de los hechos. Nótese que el universo de sujetos -sean o no personas jurídicas- susceptibles de ser abarcados bajo la aludida noción de 'empresario' es de tal variedad y magnitud que no sólo incluye en su seno a la 'macro' empresa, sino también a los miles y miles de titulares de pequeños emprendimientos, que son tan vulnerables como el consumidor doméstico o tal vez más, desde que lo que suelen tener en juego son sus herramientas de trabajo. De todo lo expuesto se deduce que, suprimido el párrafo más arriba referido, no hay en toda la Ley 24240 -según su texto actual elemento alguno que permita desconocer a la actora el carácter de consumidora, por lo que debe otorgársele razón en este punto y, por ende, aceptar que, como ella lo propone, el caso debe ser juzgado a la luz de las normas de esa ley y de las demás que integran el estatuto consumerista.

En el ámbito de los tribunales de la Provincia de Salta, la cuestión fue debatida –entre otros- en los autos caratulados: “HESS FAMILY LATIN AMERICA S.A. C/ DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.; ARMAR CARROCERÍAS S.A., DAIMLER CHRYSLER ARGENTINA S.A. - MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A. S/ RESCISIÓN DE CONTRATO”, Expte. N° 527.869/15 dictado por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala V y originario del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación.

En este sentido las actuaciones llegan al tribunal de alzada con motivo de sendos recursos de apelación impetrados por Diesel San Miguel S.A.C.I.F.S. A y Mercedes Benz Argentina S.A. (empresas demandadas) quienes se agravian por cuanto la sentencia de primera instancia dispuso que correspondía la aplicación de la LDC, y consecuentemente hizo lugar a la demanda impetrada por la actora. Afirman que en el caso bajo análisis no resulta de aplicación la LDC, toda vez que el vehículo fue por la actora para trasladar a los empleados que trabajan en la finca Colomé. Consideran que en ese marco factico y jurídico no resulta aplicable el régimen protectorio previsto por la LDC.

En el caso de marras, la Cámara de Apelaciones efectúa un análisis legal sobre lo dispuesto por la LDC, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.361 señalando que se ha ampliado en ámbito de protección de las personas jurídicas y empresarios cuando el bien o servicio adquirido lo sea como destinatario final.

Entre las partes más relevantes del fallo dictado por la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Sala V (2020) se dijo:

En síntesis, si bien se reconoce que la ley no abandonó terminantemente el criterio finalista en punto a la calificación del consumidor, quien sigue siendo el destinatario final, la eliminación antedicha en el texto del art. 2° permite examinar en cada caso si el acto de consumo se origina, facilita o integra en un proceso de producción de bienes o servicios, en cuya virtud el sujeto no sería consumidor en términos estrictos.” (C.N.Com., Sala F, in re: “Tassone, Sergio Ricardo c/ Agroservicios Chacabuco S.A.”, cit.).

Hess Family se dedica a la elaboración y comercialización de vinos. Podría vender ropa o clavos o comida y necesitar también de un vehículo para trasladar a su personal, y ello no por los bienes que comercializa, sino más bien por la magnitud de la empresa y en el supuesto de autos por la distancia existente entre el domicilio de sus empleados y el lugar donde prestan servicios, agravado por la circunstancia relativa a la inexistencia de transporte público de pasajeros. Vemos así más claro que el vehículo adquirido, cuyo chasis y motor fueron fabricados por MBA y vendido por DSM está fuera del área de

actividad de la actora, por lo que no se incorpora de manera directa al proceso productivo. Es que, si concluyéramos lo contrario, ningún elemento o servicio adquirido por una persona jurídica podría considerarse ajeno al proceso productivo, ya que todo, en mayor o menor medida, aún los bolígrafos, cuadernos, y hasta elementos de limpieza, se utilizan para optimizar el trabajo de quienes integran la empresa y que son eslabones dentro del proceso productivo o de comercialización. Considero entonces que de acuerdo a las características que presenta el caso de autos y buscando su solución más justa, la adquisición del vehículo, más precisamente del chasis fabricado por MBA y vendido por DSM debe presumirse que se trata de un acto de consumo amparado por la ley 24.240, por lo que mociono por el rechazo de los agravios esgrimidos por las recurrentes en lo que al régimen legal aplicable refiere. La fórmula legal conserva el criterio amplio de considerar como consumidores a las personas físicas y a las jurídicas, en la medida que actúen fuera del ámbito de su actividad profesional, que en el caso de las últimas supone obrar fuera de su objeto social o giro comercial específico (Hernández C., obra citada, página 269) o a una función ajena a su objeto, cabe agregar. Conforme lo expuesto, el tribunal de alzada considera que resulta ajustado a derecho la aplicación en el caso de la LDC, y rechaza el recurso de apelación impetrado por las demandadas, confirmando la sentencia de primera instancia.

Conclusiones

Las conclusiones elaboradas revisten carácter parcial. De acuerdo al avance realizado sobre el trabajo de investigación se advierte que cuando hablamos de empresarios nos referimos a un término amplio en el que quedan incluidos un abanico de posibilidades que van desde grandes empresas hasta pequeños emprendimientos. Sin embargo, la ley no distingue la magnitud de la empresa, sino que se tiene en cuenta un criterio objetivo consistente en que el bien adquirido se utilice para destino final.

Bibliografía

Amegeiras, A.R.; Chernoblisky, L.B.; Gimenez, V.; Mallimanci, F.; Mendizabal, N. (...) y Ablerado, J.S (2006). Estrategias de Investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa Editorial.

Aguilar Idañez, M.J. y Ander- Egg, E. (2001). Diagnostico social. Concepto y metodología. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

Barrio del Castillo, I.; Gonzalez Jiménez, J.; Padín Moreno, L.; Peral Sanchez, P. Sanchez Mohedano, I; Tarín López, Esther. (s.f.) El estudio de casos en 3º *Magisterio Educación Especial*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Bru, J.M.; D Argenio, I; Japaze, B.; Pagés Lloveras, R. Rusconi, D.D.; Zentner, D.H. (2016). Manual de Derecho del Consumidor. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, Sala V (2020, 7 de octubre) *Hess Family Latin America S.A. C/ Diesel San Miguel S.A.C.I.F.I.A.; Armar Carrocerías S.A., Daimler Chrysler Argentina S.A. - Mercedes Benz Argentina S.A. S/ Rescisión De Contrato*

Cámara Nacional Comercial, Sala C (2021, 20 de mayo) *Gestar Asistencia S.R.L. C/ Energit Electrónica de Potencia S.A. S/ Sumarísimo*

Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.

Constitución de la Nación Argentina.

¿Empresa consumidora? (20/06/2019). *La Ley*, p.1.

Ley N° 24.240.

Ley N° 26.361.

Lorenzetti, Ricardo Luis (2009). Consumidores. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.

Rosatti, H. (2012). La relación de consumo y su vinculación con la eficaz protección de los derechos reconocidos por el artículo 42 de la Constitución Nacional. *Revista de Derecho Privado y Comunitario*, pp. 77-102.

Stiglitz, G.A. (2014). La defensa del Consumidor en el Código Civil y Comercial de la Nación en *Sup. Especial Nuevo Código Civil y Comercial*. Buenos Aires: Rubinzal.

Tinti, G.P. y Calderón, M.R. (2017) Derecho del Consumidor. Ley 24.220 de Defensa del Consumidor Comentada. Córdoba: Alveroni Ediciones.

Yuni, J.A. y Urbano, C.A. (2006). Técnicas para Investigar. Córdoba: Brujas.

LA IRRUPCIÓN DE LA FIRMA DIGITAL

Año 2021

Autora: Safar, Elizabeth

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

“La irrupción de la firma digital”

Año 2021

Autora:
Safar, Elizabeth¹

Resumen

Ha sido necesaria una actualización de muchos institutos jurídicos a los fines de adaptarlos a la nueva realidad funcional. Las transacciones comerciales, a través de medios electrónicos, generan incertidumbres, dudas y temores, más allá de la facilidad al momento de obtener un producto o un servicio sin mayores despliegues. A tales efectos deben otorgárseles a los ciudadanos herramientas que le brinden seguridad, sobre todo jurídica. Aparecen conceptos tales como la firma electrónica o la firma digital, y los métodos basados en medios electrónicos, utilizados o adoptados por una parte con la intención actual de vincularse o autenticar un documento, cumpliendo todas o algunas de las funciones características de la firma manuscrita, para dar certidumbre sobre su participación personal en el acto que se firma, y vincular a esa misma persona con el contenido del documento.

El objetivo de este trabajo es evidenciar la importancia que tiene en la actualidad la utilización de la firma digital. Se pretende arribar a las resultas de la importancia de su aplicación, el alcance y efectos de la misma.

Para ello es preciso llevar adelante un exhaustivo análisis de las normas imperantes, y la cristalización de las mismas en la realidad, a través de las instituciones que palmariamente lo demuestran.

Las terminologías propias de la ciencia informática y de la ciencia jurídica obligan a un estudio analítico, al tener acepciones distintas en su conceptualización técnica en cada una ellas, generando una labor hermenéutica rápida.

Palabras claves: firma digital; firma electrónica; equivalencia funcional; documento digital.

Introducción

¹elizabeth_safar@yahoo.com.ar

En la República Argentina el interés por utilizar documentación electrónica con eficacia jurídica plena surge a mediados de la década de los años '90. Las primeras experiencias normativas tuvieron lugar en el ámbito del Derecho Público. Ello conforme a la utilización frecuente de los medios electrónicos en las comunicaciones internas de la Administración, lo que aparejaba que tales comunicaciones sean oponibles a terceros.

Algunas normativas contestes al respecto fueron la Resolución 45/1997 de la Secretaría de la Función Pública, el ya derogado Decreto 427/1998 entre otras.

En el ámbito del Derecho Privado se sucedieron desde 1.997 numerosos proyectos de ley sobre firma electrónica. A la hora de reconocer a los instrumentos electrónicos, algunos proyectos se referían a las firmas digitales de claves asimétricas, mientras que otros siguiendo el principio de neutralidad tecnológica, reconocidos en las Directivas europeas, se referían a las firmas electrónicas en general, estableciendo requisitos generales de seguridad para atribuir efectos jurídicos plenos a las firmas más seguras.

En cuestiones electrónicas los antecedentes internacionales han jugado un papel preponderante en la República Argentina. Se tomaron criterios similares a los recogidos en la legislación española a través de la Ley de Firma Electrónica (LFE)- y la Directiva de Firma Electrónica – DFE-.

En otros ordenamientos la firma electrónica es un medio electrónico de autenticación de datos y la firma digital queda reconocida como una firma electrónica especialmente segura (firma “avanzada”, “refrendada”, etc.).

Desarrollo

Consideraciones preliminares

El concepto de Firma Digital si bien representa un fenómeno “en marcha” en el mundo, comprende una sucesión encadenada de eventos, normativas, procedimientos y sistemas necesarios para su implementación, con el propósito de que exceda la finalidad de constituirse en un recurso tecnológico más y represente la oportunidad de un cambio de paradigma en temas de autenticación y legitimación. Ello, al amparo de una mayor expectativa de seguridad, confiabilidad, eficiencia y reducción de costos. Por ello, la implementación de la Firma Digital, aun aprovechando buenas prácticas de los países que la tienen en vigor, implica un tiempo prudencial de maduración, en el cual se van preparando los mecanismos, la normativa y también las instituciones involucradas, para poder contener su puesta en marcha.

Los principales problemas que amenazan Internet no solo tienen foco en la seguridad jurídica.

La Ley Modelo de la UNCITRAL establece los requisitos que deben cumplirse para tener como válida la firma digital disponiendo que:

Cuando la ley requiera la firma de una persona, ese requisito quedará satisfecho en relación con un mensaje de datos:

- Si se utiliza un método para identificar a esa persona y para indicar que esa persona aprueba la información que figura en el mensaje de datos; y
- Si ese método es tan fiable como sea apropiado para los fines para los que se generó o comunicó el mensaje de datos, a la luz de todas las circunstancias del caso, incluido cualquier acuerdo pertinente.

En un sentido amplio se podría sostener que firma digital puede considerarse “*cualquier método o símbolo basado en medios electrónicos, utilizado a adoptado por una parte con la*

intención actual de vincularse o autenticar un documento, cumpliendo todas o algunas de las funciones características de la firma manuscrita”².

Las funciones tradicionales de la firma son identificar a la persona, dar certidumbre sobre su participación personal en el acto que se firma, y vincular a esa misma persona con el contenido del documento.

También se define a la firma digital como aquella que se utiliza para firmar mensajes digitales, ya sea contratos, cartas, etc., que contiene una serie de datos asociados a dicho mensaje que garantizan que el mismo sea verdadero, y el firmante del mismo real, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. La firma digital es un instrumento con características técnicas y normativas, esto significa que existen procedimientos técnicos que permiten la creación y verificación de firmas digitales, y existen documentos normativos que respaldan el valor legal que dichas firmas poseen.

El encriptado, de dicha firma, es la transformación de datos en signos ilegibles para quien no disponga de la clave secreta para descryptarlos. Su propósito consiste en asegurarle al usuario privacidad, ocultando la información de aquellos a quienes no está dirigida, incluso de aquellos que tienen acceso a la información encriptada. Por ejemplo, se puede encriptar información en un disco rígido para evitar que ojos no autorizados puedan leerla.

La criptografía se entiende como el arte de escribir con clave secreta, o de un modo enigmático, y de esta forma garantizar el ocultamiento de la información o comunicación entre distintas personas, organizaciones, instituciones, etc., para que dicha información no pueda ser vista por ojos indiscretos, que sea estrictamente confidencial, pero además que el contenido del mensaje y la persona que lo envía sean verdaderos. Se entiende entonces por firma digital al resultado de aplicar a un documento digital un procedimiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante, encontrándose ésta bajo su absoluto control.

La firma digital debe ser susceptible de verificación por terceras partes, tal que dicha verificación simultáneamente permita identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma.

La firma digital es una herramienta informática que permite garantizar la autoría e integridad de documentos electrónicos, logrando de esta forma que los mismos gocen de esta característica que únicamente la tenían los documentos rubricados en papel.

Principio de la equivalencia funcional

La mayoría de los ordenamientos jurídicos internacionales determinan como palmaria la equiparación entre la firma manuscrita y la firma digital.

La firma ológrafa o manuscrita es el estándar probatorio para demostrar -en forma indubitable- la autoría de una declaración de voluntad, por ejemplo, un contrato. Para instrumentos generados electrónicamente, se estableció a la firma digital como dicho estándar, es decir, que estos documentos tienen la misma validez jurídica que aquellos firmados de forma ológrafa.

Por lo tanto, la relación entre ambos tipos de firmas es indubitable.

Ambas demuestran, sin hesitación alguna, que el acto jurídico se efectuó con discernimiento, intención y libertad.

² Concepto vertido por la profesora Apolonia Martínez Nadal en su obra Comentarios a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica.

El carácter transnacional y globalizado que han adquirido estas herramientas que observen un grado de factibilidad sustancialmente equivalentes los unos de los otros – certificados y firmas extranjeras.

El documento digital contiene la misma validez que uno suscripto de puño y letra. En el caso de la firma digital o electrónica (según la forma en la que el Estado que la reglamente), solo hay que invocarla, y de proceder, hace plena prueba, gozando los documentos electrónicos de dos presunciones: autoría e integridad. La autoría se refiere a que la pertenece al titular, y por ende este no podrá repudiar lo que él hizo. La integridad se refiere a que el documento no ha sido modificado desde el momento de insertada la firma digital. La misma está respaldada por un cúmulo de requerimientos que controlan empresas privadas certificadoras habilitadas por la autoridad de aplicación y por una tecnología que impide cualquier intento de falsificación. Cuando la legislación actual requiera una firma manuscrita, esa exigencia también queda satisfecha por una firma digital, pero quedan excluidas las disposiciones por causa de muerte; los actos jurídicos del derecho de familia; los actos personalísimos en general y los actos que deban ser instrumentados bajo exigencias o formalidades incompatibles con la utilización de la firma digital, ya sea como consecuencia de disposiciones legales o acuerdo de partes³.

Firma digital y firma electrónica

Al momento de la redacción del que fuera el Código Civil que rigió casi dos siglos (desde 1.871 a 2.015 con sus respectivas modificatorias), Dalmacio Vélez Sarsfield –autor del mismo- sólo previó la relación convencional entre las personas físicas, y no las relaciones telemáticas entendiéndose por tales a las que se realizan mediante sistemas tecnológicos, a través de la información y comunicación.

Sin embargo, hubo un significativo avance legislativo toda vez que el Código Unificado Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994) zanjó el vacío legal que había quedado latente. Es esencial para quien va a realizar un contrato electrónico tener certeza sobre la identidad del remitente, la procedencia del mensaje, la inalterabilidad del mensaje, su confidencialidad, entre otras prerrogativas. Aquí se cristaliza el concepto de firma digital.

El Artículo 288 del Código Civil y Comercial consigna que: *“La firma prueba la autoría de la declaración de voluntad expresada en el texto al cual corresponde. Debe consistir en el nombre del firmante o en un signo. En los instrumentos generados por medios electrónicos, el requisito de la firma de una persona queda satisfecho si se utiliza una firma digital, que asegure indubitablemente la autoría e integridad del instrumento”*.

Es imposible desconocer la importancia de la firma de una persona respecto a los documentos que la misma suscriba.

Esta Ley es conteste con la normativa que ya estaba vigente, y que con el fin de achicar los riesgos relativos a la autoría y autenticidad e integridad de los documentos enviados por medios electrónicos y así motivar el comercio electrónico y la utilización de Internet como medio de intercambio de documentación, entre otros propósitos, se dictó la Ley N° 25.506 llamada Ley de Firma Digital –LFD-⁴.

A los fines de dar protección a los documentos enviados a través de medios electrónicos, y controlar las transacciones comerciales realizadas a través de Internet, se sancionó la LFD, que reconoce el empleo de la firma electrónica y de la firma digital y su eficacia jurídica en las condiciones dispuestas por dicha Ley.

El artículo N° 2 de dicha Ley establece que: *“Se entiende por firma digital al resultado de aplicar a un documento digital un procedimiento matemático que requiere información de*

³ Ley N° 25.506

⁴ Bolotnikoff, P; pág. 319.

exclusivo conocimiento del firmante, encontrándose ésta bajo su absoluto control. La firma digital debe ser susceptible de verificación por terceras partes, tal que dicha verificación simultáneamente permita identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma. Los procedimientos de firma y verificación a ser utilizados para tales fines serán los determinados por la Autoridad de Aplicación en consonancia con estándares tecnológicos internacionales vigentes”.

A su turno el artículo N° 5 determina que “*por firma electrónica se entiende al conjunto de datos electrónicos integrados, ligados o asociados de manera lógica a otros datos electrónicos utilizados por el signatario como su medio de identificación, que carezca de alguno de los requisitos legales para ser considerada firma digital. En caso de ser desconocida la firma electrónica corresponde a quien la invoca acreditar su validez*”.

Es sustancial diferenciar los conceptos de firma digital y firma electrónica. Mientras la firma digital consiste en el sistema de claves para activar un sistema seguro de manifestación de la voluntad, la simple firma electrónica es un concepto general que abarca todo tipo de escritura que se coloca al final de un escrito o correo electrónico.

De acuerdo con la legislación argentina, firma electrónica y firma digital no son lo mismo. La Ley N° 25.506 (reglamentada por el Decreto N°182/19) estableció las condiciones para el empleo de la firma digital y su eficacia jurídica.

La firma digital es un mecanismo criptográfico asimétrico que permite identificar el autor fácilmente y garantizar la integridad de ese documento, evitando su alteración. Así, una persona contará con un certificado digital emitido por una entidad certificante autorizada, y con dos claves, una pública y una privada. La pública será a la que tendrán acceso los terceros y la privada solo bajo la órbita de conocimiento y control del titular.

Cuando una persona desea enviar a otra un documento por medio de este sistema, una vez que lo prepara lo enviará agregándole la clave pública del receptor. De esta manera solo podrá ser abierto, leído y/o modificado por aquel que tenga la clave privada. La firma electrónica, por su parte, no cumple con tales requisitos, por lo cual tiene un grado de seguridad inferior.

Es por dicho motivo que la firma digital equivale en cuanto a sus efectos legales a la firma manuscrita y por fuerza legal, prueba la autoría e integridad de un instrumento en forma indubitable. En cambio, la firma electrónica carece de dicha eficacia probatoria, y así, en caso de ser desconocida, total o parcialmente, la autoría o la integridad de un contrato firmado electrónicamente por las partes, será la parte interesada en su validez quien deberá correr con la carga probatoria a fin de acreditar los extremos negados por su contraparte.

Se le exigen mayores garantías a la firma digital, razón por la cual la misma brinda mayor seguridad jurídica y confiabilidad.

La firma digital (tampoco la firma electrónica) no se inserta en un soporte de papel.

Es una serie de *bits* (*conjunto de letras y números*) que conforman la clave privada y la información evitada. Según Devoto (2.000) “dicha secuencia de números, por sí sola y sin interesar que pueda ser almacenada en un soporte físico determinado, papel o digital, contiene la información suficiente para que, luego de ser aplicado el procedimiento inverso para realizar la mezcla, se pueda conocer al titular de la clave privada que ha intervenido en la creación de la firma digital, y determinar que lo firmado no ha sufrido alteraciones”.

El principio de neutralidad tecnológica también se evidencia en esta instancia puesto que cuando la normativa requiera una firma manuscrita, esa exigencia también queda satisfecha por una firma digital. Este principio es aplicable a los casos en que la ley establece la obligación de firmar o prescribe consecuencias para su ausencia.

Prerrogativas de la firma digital

La creación de un clima de confianza en el entorno digital es esencial para el desarrollo económico y social, por lo que resulta conveniente reforzar la confianza en las transacciones electrónicas en Argentina, para lograr interacciones electrónicas seguras entre los ciudadanos, las empresas y la Administración Pública e incrementar, en consecuencia, la economía digital, la prestación de servicios en línea públicos y privados y el comercio electrónico.

A su turno la Ley N° 25.506, y modificatorias, reconoció la eficacia jurídica del documento electrónico, la firma electrónica y la firma digital, complementando las normas de derecho civil y comercial relativas a la firma, al documento, a su condición de original y a la conservación documental, elementos esenciales para otorgar seguridad a las transacciones electrónicas, promoviendo el comercio electrónico seguro y la autenticación fehaciente de las personas que realizan dichas transacciones en entornos virtuales.

La citada Ley instituyó la Infraestructura de Firma Digital con alcance federal, abarcando todo el territorio nacional, estableciendo las facultades y obligaciones de sus componentes: la Autoridad de Aplicación, el Ente Licenciante, el Ente Auditante, los certificadores licenciados y los titulares de certificados digitales. Asimismo otorgó un decisivo impulso para la progresiva despapelización del Estado, contribuyendo a mejorar su gestión, facilitar el acceso de la comunidad a la información pública y posibilitar la realización de trámites por Internet en forma segura⁵.

Mecanismo de verificación de la firma que pueden utilizar los usuarios

El procedimiento de verificación utilizado para determinar la validez de una firma digital debe considerar al menos:

- a) que dicha firma digital ha sido creada durante el período de validez del certificado digital del firmante;
- b) que dicha firma digital ha sido creada utilizando los datos de creación de firma digital correspondientes a los datos de verificación de firma digital indicados en el certificado del firmante;
- c) la verificación de la autenticidad y la validez de los certificados involucrados.

Los datos de creación de firma digital son únicos, tales como códigos o claves criptográficas privadas, que el firmante utiliza para crear su firma digital.

Los datos de verificación de firma digital son los códigos o claves criptográficas públicas, que se utilizan para verificar la firma digital, la integridad del documento digital y la identidad del firmante.

Principales resultados obtenidos

Del análisis efectuado precedentemente se puede llegar a las resultas que la firma digital:

- a) Se utiliza en relaciones automatizadas entre proveedores y clientes.
- b) Sirve como mecanismo para recibir, almacenar y enviar la documentación de la empresa, tanto interna como externa, con la validez y eficacia del documento original.
- c) Se aplica para realizar servicios de suscripción y formalización de contratos por medios electrónicos.

⁵ Considerandos citados del Decreto N° 182/19.

d) Permite generar una librería digital, para el suministro comercial de información⁶.

También es un instrumento para dotar a un documento de integridad; es decir, se lo utiliza para poder detectar cualquier alteración posterior a su utilización.

Funciona utilizando complejos procedimientos matemáticos (algoritmos) que relacionan el documento con información propia del firmante.

Otras de las funciones que se pueden resaltar es la inalterabilidad del derecho preexistente de obligaciones y contratos, pues solo se reafirman los mismos.

Al utilizar la neutralidad tecnológica el sistema siempre va a ser laxo tanto a las tecnologías existentes como también a las que surjan en el futuro, y que se vayan creando y aplicando.

La buena fe se evidencia y debe ser prioritaria, toda vez que funcionalmente acompaña a la utilización de estas firmas telemáticas.

Asegura la libertad contractual entre las partes para efectuar transmisiones de datos, permitiendo que éstas convengan la utilización de la firma.

Finalmente se asegura el estricto control, pues las entidades certificantes deben actuar con idoneidad técnica y con minuciosidad a los fines de evitar acciones lesivas⁷.

Conclusiones

La aplicación de la tecnología de la información y de la comunicación conlleva a adecuar el derecho a los hechos que lo preceden.

A raíz de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, por el COVID-19, y atento a la necesidad de continuar con la realización de actos jurídicos, la firma digital tomó una relevancia inusitada.

Los mayores beneficios que presenta el sistema son los siguientes:

- a) Disminución de los riesgos de encontrarse con impostores o personas que no quisieren asumir sus obligaciones argumentando que no han sido ellos quienes firmaron.
- b) Requerimientos legales de forma: satisface dichos requisitos, como forma escrita, firma y documento original, dado que están al mismo nivel o un nivel superior a las formas sobre soporte papel.
- c) Sistemas abiertos: el sistema posee un alto grado de seguridad en la información, a pesar de que ésta sea enviada por canales abiertos e inseguros, pero de gran difusión.

Asimismo, se puede afirmar que la firma digital es un instrumento que:

- a) Permite identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital.
- b) Se genera mediante la aplicación al documento digital que se pretende firmar de un procedimiento matemático.
- c) Se genera mediante un procedimiento que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante y que se encuentra bajo su control absoluto⁸.

La utilización de la firma digital permite:

⁶Alamillo, "Confianza digital basada en certificados", Revista de Derecho Informático- Alfa Redi – N° 23, 1.999, citado por Hocsman, H. S., pág. 359.

⁷ Clara, L.B.; pág.43 y 44.

⁸Etcheverry, R. A., pág. 490.

- Garantizar la autoría: esta es la función esencial de la firma, en cuanto permite relacionar un documento con su autor; imputándole a su esfera de intereses los efectos jurídicos de la declaración que obra en un soporte determinado.
- Mantener la confidencialidad del mensaje: en el soporte electrónico, la confidencialidad es un elemento imprescindible, puesto que existen riesgos importantes en relación con su captura por parte de terceros.
- Posibilitar el control de acceso limitado: como no hay firma ológrafa, es necesario que las partes puedan verificar la exactitud de las claves utilizadas.
- Asegurar la validez probatoria y los plenos efectos de la firma escrita: este aspecto tiene relación con la celeridad de los negocios y la disminución de los costos de transacción; es necesario que la firma sea suficiente prueba de la autoría, porque de lo contrario sería muy costoso el tráfico jurídico.
- La carga de la prueba corresponderá a la parte que niegue su validez (se desprende de las presunciones iuris tantum descriptas en el epígrafe anterior).
- Las partes intervinientes no podrán rechazar las obligaciones contractuales derivadas del negocio llevado a cabo, salvo en el caso de que demuestren que ocurre algún vicio del consentimiento previsto en la legislación nacional, o cualquier otra prueba que desvirtúe la presunción.

La ley argentina define específicamente la firma digital, tal como fuera analizado. Sin embargo, cabe destacar que el contenido del párrafo 2° del artículo 2° de la LFD describe la finalidad electrónica, de modo tal que se entiende que para que sea firma digital el instrumento electrónico debe cumplir tal objetivo. Pero si la firma digital no es susceptible de verificación no parece que pierda la condición de firma digital como tal, sin perjuicio de que no tenga sus efectos. Ello será así, por ejemplo, si, por un error informático, se adjunta la firma digital de un documento distinto (en cuyo supuesto se estará ante una firma digital, pero de otro documento) o si se produce un error informático en el cifrado de los datos (se trataría de una firma incorrecta). En cualquier caso, el documento no podrá considerarse firmado, al igual que si no se cumplen los extremos determinados en la norma.

Bibliografía

- Aspis, A y otros (2006). Comercio Electrónico- E-Commerce, Buenos Aires- Argentina, Editorial Errepar S.A.
- Bolotnikoff, P. (2004). Informática y Responsabilidad Civil, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ley.
- Clara, B. (2001). Manual de Derecho Informático, Rosario, Argentina, Editorial Nova Tesis.
- Clara, B. (2006). Ley de Firma Digital Comentada, Rosario, Argentina, Editorial Nova Tesis.
- Del Peso Navarro, E. (2003). Servicios de la Sociedad de la Información, Madrid, España, Ediciones Díaz de Santos S.A.
- ETCHEVERRY, R. A. (2010). Comercio Electrónico – Estructura operativa y jurídica, Buenos Aires, Ed. Hamurabi.
- Fernández Domingo, J. I. (2006) La Firma Electrónica; Madrid, Editorial REUS.
- Hocsman, Heriberto S. (2005). Negocios en Internet, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.
- Illescas Ortiz, R. (2009). Derecho de la Contratación Aranzadi, Editorial Civitas.
- Lorenzetti, R. L.(2003). La Responsabilidad Civil, Revista Jurídica Argentina - T.2003 A, Sec. Doctrina.
- Palazzi, P. A. (2004), La Protección de los Datos Personales en la Argentina Ley 25.326, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario (2013). Proyecto de Código Civil y Comercial I, Santa Fe – Argentina, Ed. Rubinzal Culzoni.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario (2013). Proyecto de Código Civil y Comercial II, Santa Fe – Argentina, Ed. Rubinzal Culzoni.



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales



**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional de Salta**

EJE TEMÁTICO: ECONOMÍA

¿SALIR DE LA CRISIS SIN AJUSTES?

Año 2021

Autor: Antonelli, Eduardo

I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional de Salta

“¿Salir de la crisis sin ajustes?”

Año 2021

Autor:
Antonelli, Eduardo¹

Resumen

El presente trabajo propone dos modelos que intentan representar la economía argentina entre 2015-2019, el primero, y entre 2019-2023 el segundo. También se propone un tercer modelo (el modelo de *cierre de brecha*) que estaría libre de las inconsistencias de los dos primeros.

Presentación

El presente trabajo se propone como un grupo de tres modelos, en un esfuerzo por representar, respectivamente, los así denominados casos: *ortodoxo*, *populista* y *cierre de grieta*, sintonizando con la situación y debates de la economía argentina de la tercera década de 2021, procurándose mostrar cómo operan los dos primeros y cómo podría resultar la aplicación del tercero, que incorpora modificaciones respecto de los otros dos, modificaciones que supuestamente podrían ofrecer un escenario más funcional al aumento de la producción, el empleo y el abatimiento de la inflación. En particular, en el modelo *ortodoxo* se explica el porqué de la gran depreciación experimentada por la moneda a partir de 2018, la cual se habría producido por probables fuertes compras de moneda extranjera por parte de los bancos.

El modelo *ortodoxo*

Se toma como referencia en primer lugar el aquí llamado modelo *ortodoxo*, el que reflejaría - aunque de manera sumamente estilizada al igual que los restantes analizados- lo que habría sido el diseño de política económica del gobierno entre 2015-2019 y la performance de la economía en ese período.

Rasgos distintivos

¹eduardodavidantonelli@hotmail.com

Se propone un esquema de funcionamiento de la economía en el que la misma es fuertemente cerrada al comercio exterior, pero se rige bajo un sistema de tipo de cambio libre o flotante, con un elevado déficit fiscal.

Este modelo pretende replicar, en trazo grueso, el diseño de política económica del gobierno 2015-2019 que se proponía principalmente reducir la inflación de la mano de una progresiva disminución del déficit fiscal, elevar el empleo a través de una *lluvia de inversiones*, ofrecer una reparación a los jubilados y recrear la infraestructura colapsada.

El modelo no permite abordar algunos de los objetivos señalados (la infraestructura y la reparación histórica a los jubilados), por lo que se centra en los aspectos de corto plazo relacionados con el empleo, salarios y déficit fiscal-inflación principalmente, rasgo que es común a los demás modelos propuestos, si bien los objetivos no son los mismos en cada caso.

Supuestos y consideraciones

Se proponen los siguientes supuestos y consideraciones sobre el modelo *ortodoxo*; los signos de las derivadas parciales se explican verbalmente al analizar cada expresión del modelo:

- ✓ las familias consumen y ahorran con su ingreso disponible, aplicando la diferencia a depósitos en el sistema bancario que rinden intereses; no se hace necesario explicitar el consumo; no existe otro tipo de activos financieros; por otra parte, las familias no solicitan préstamos
- ✓ las empresas invierten conforme sus *animal spirits* (As) y la tasa de interés (i), existiendo una relación directa con los As e inversa con respecto a i ; no se hace necesario explicitar la inversión como variable; por otra parte, no hay cambios en la inversión; las empresas no efectúan depósitos que rindan intereses al sistema bancario
- ✓ la autoridad monetaria. AM , por cuenta de la autoridad económica, AE , solicita préstamos al mercado internacional a la tasa de interés (externa) dada; los fondos en moneda externa son transformados en moneda doméstica y le permiten a la AE cumplir sus compromisos no cubiertos con los impuestos corrientes (el déficit fiscal) y el pago de intereses externos
- ✓ la economía no importa bienes de consumo finales al existir elevados aranceles y prohibiciones directas de importación
- ✓ sí, en cambio, existen importaciones de materiales e insumos para la producción
- ✓ no se analiza la existencia de contrabando de bienes
- ✓ la existencia de elevados aranceles y prohibiciones directas a la importación de bienes de consumo habilita a un sector de las empresas a poder fijar unilateralmente sus márgenes de ganancia
- ✓ el gobierno paga intereses por la deuda interna y externa, pero no efectúa amortizaciones (se practica el *roll over the debt*); por su parte, cobra impuestos a las familias solamente, no siendo necesario explicitar tampoco esta variable
- ✓ se supone que existe inflación, y el gobierno considera que esta se debe a la existencia de déficit fiscal; por lo tanto, procura esterilizar los fondos que obtiene del sector externo elevando la tasa de interés para que los agentes vuelquen los ingresos que provienen de este déficit a depósitos en el sistema bancario
- ✓ en todos los casos, se dan por cumplidas las condiciones de búsqueda de óptimos de los agentes económicos
- ✓ el modelo es estático y de corto plazo, aunque se mostrarán algunos escenarios de dinámica económica

El modelo

Las ecuaciones del modelo son las siguientes:

- (1) $Y = Y\{Y_g(i_h), X\}$
- (2) $i = i(C_r, F, P_H, P, Y)$
- (3) $P_H = P_H\{X, H(P_H, P, Y), E(E_0, i_H), P, Y\}$
- (4) $P = P\{w^*, P_H, t, v\{v_0, v(\phi)\}, Y\}$

Significado de las ecuaciones

Se indica el significado de cada una de las expresiones matemáticas:

- (1) esta expresión es la curva *IS*, condición de equilibrio del mercado de bienes y servicios (*bys*); indica que el ingreso (igual a la demanda en equilibrio) depende de los componentes autónomos de la demanda global (Y_g), que engloban la inversión autónoma (gobernada por los *animal spirits*) y el déficit fiscal; lo hace también de la exportación (X) y de las tasas de interés internacional (i_H); por hipótesis, se considera que la inversión está *dormida*. Con lo que no reacciona a cambios en la tasa de interés, a la vez que el gobierno se financia con créditos externos; por su parte, el nivel de precios (P) y el tipo de cambio (P_H) no impactan porque las importaciones de bienes de consumo están excluidas por hipótesis con lo que no hay sustitución entre la producción doméstica e importada; la relación entre el ingreso de equilibrio y la exportación es positiva, y negativa, en cambio, con respecto al nivel de precios; por su parte, la tasa de interés internacional opera reduciendo las posibilidades del déficit cuando aquella aumenta
- (2) esta ecuación representa el equilibrio del sector monetario o curva *LM*; se explicitan los activos de la autoridad monetaria (*AM*): el crédito interno, C_r y las reservas internacionales, F ; se añade también como argumento de esta expresión al tipo de cambio (P_H) ya que sus alteraciones cambian en forma directa el valor en moneda doméstica de la cantidad de dinero; el nivel de precios e ingreso forman parte también de esta expresión, relacionándose la tasa de interés en forma directa con el nivel de precios, y en forma inversa con el tipo de cambio, la conexión con esta última variable no suele proponerse en la literatura, pero es evidente que un tipo de cambio más alto incrementa el valor en moneda doméstica de las reservas internacionales, incrementando la cantidad de dinero y reduciendo por consiguiente la tasa de interés
- (3) se trata de la expresión del equilibrio externo o curva *EE* (también *BP*, balanza de pagos) que conecta el tipo de cambio con la exportación, la importación (H) y la inversión neta externa (E); la importación lo es solamente de componentes para la producción y resulta de la *productividad marginal de la importación* puesto que los componentes importados se consideran un factor de la producción; el tipo de cambio se modifica en la misma dirección que lo hace H o E ; la inversión neta externa se asocia negativamente con la tasa de interés doméstica en condiciones generales, pero en el modelo bajo análisis se supone que hay muy baja elasticidad entre estas variables; la razón es que aumentos en la tasa doméstica, si bien atraen y/o retienen depósitos, no reduce la apetencia de moneda extranjera en cambio; por otra parte, aumentos en la tasa internacional sí atraen capitales hacia las economías externas; se incluye un término autónomo que refleja la desconfianza de los agentes en la economía doméstica, los que, cuando aquella se manifiesta, *compran dólares*
- (4) la expresión representa la curva *OA*, que muestra la condición de maximización de beneficios de las empresas; conecta el nivel de precios con la tasa de salarios (w^*), el tipo de cambio, las tarifas (t , sobre la energía, combustibles, etc.) y el margen de ganancias (v); este último incluye un piso (v_0) y se potencia con el grado que alcancen las

prohibiciones a la importación y el nivel de los aranceles; la OA tiene pendiente positiva en el plano (Y, P)

Balance de ecuaciones e incógnitas

El modelo propone 4 ecuaciones con el siguiente número de incógnitas:

$$Y, i_H, X, P, i, C_r, F, w^*, P_H, t, \phi$$

El modelo, como se aprecia, contiene 11 incógnitas y 4 ecuaciones, por lo que dispone de 7 grados de libertad. Apréciase que Y_g al igual que otras variables no incluidas en la lista, no es considerada incógnita al estar expresada en función de sus respectivos argumentos. De manera similar, E_0 es una variable paramétrica que representa la desconfianza del público en la economía y el consiguiente deseo de atesorar moneda extranjera. Por su parte, v_0 es un piso de ganancias que las empresas se permiten al ser la economía cerrada.

Se supone que la AM controla el crédito interno (C_r) y las reservas internacionales (F), que están dadas al ser el tipo de cambio libre; a la vez, la tasa de salarios (w^*) se establece por contratos, lo que permite considerar todas estas variables como ya establecidas; por otra parte, las restricciones al comercio exterior son manejadas por la autoridad económica (AE) y las empresas pueden por lo tanto imponer su margen de ganancias, v ; AE también fija el nivel de las tarifas, t , con lo que esta variable es asimismo conocida.

Por su parte, la exportación es, como habitualmente se considera, dada por la demanda externa. Por último, la tasa de interés internacional es naturalmente un dato para la economía. Conforme lo expresado, se tienen 7 variables ya establecidas y de acuerdo a estas precisiones el modelo se considera determinado al equilibrarse las ecuaciones con las incógnitas y no ser ninguna de aquellas combinaciones lineales de las demás.

-Resolución y operatoria del modelo

Para la resolución del modelo, adviértase que, en la primera ecuación, el ingreso de equilibrio queda determinado por el nivel de la exportación y el tamaño de déficit conforme la tasa de interés internacional, más el nivel de inversión *dormida*, como se decía. Por lo expuesto, el ingreso de equilibrio se obtiene directamente de esta expresión.

En la consecución de la resolución del modelo, se toman las dos últimas ecuaciones, las cuales, como se aprecia, vinculan, la ecuación (3), el tipo de cambio con el nivel de precios, al considerarse que la tasa doméstica no impacta sobre la inversión neta externa y estar el ingreso de equilibrio dado, en tanto la ecuación (4) relaciona el nivel de precios con el tipo de cambio.

La ecuación del equilibrio externo proporciona una asociación directa entre el tipo de cambio y el nivel de precios, la cual no es evidente y será mostrada a continuación, considerando una relación lineal entre las variables:

$$P_H = \alpha P_H + \beta P + \gamma Y_0 + \delta i_H - \varepsilon X_0$$

aquí los coeficientes son todos positivos y verosímilmente menores a la unidad; despejando P_H :

$$P_H = \frac{\beta}{1-\alpha} P + \frac{\gamma}{1-\alpha} Y + \frac{\delta}{1-\alpha} i_H - \frac{\varepsilon}{1-\alpha} X_0; 0 < \alpha < 1$$

La expresión indica que aumentos en el nivel de precios, ingreso y la tasa de interés internacional elevan el tipo de cambio, pero incrementos en la exportación lo reducen.

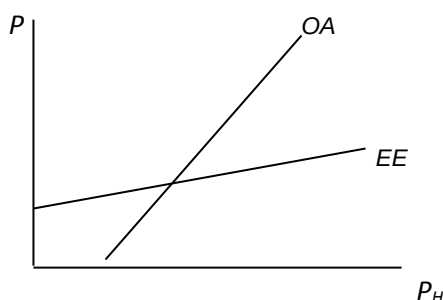
La ecuación de los precios, por su parte, muestra una asociación positiva con todos sus argumentos, y en el plano (P, P_H) la curva OA se dibujará con una ordenada al origen (en

este caso, abscisa al origen) positiva, indicando que los precios nunca arrancarían de cero, al haber costos fijos, un nivel de ingreso ya establecido y una pretensión de ganancia *ab-initio*.

Por su parte, la curva recientemente obtenida para el tipo de cambio, también dispone de una ordenada al origen (sobre el eje P_H), que refleja el nivel de ingreso dado, deduciéndole el de exportación y añadiéndole el término correspondiente a la tasa de interés internacional.

Admitiendo valores para las pendientes respectivas que proporcionen una solución, las dos curvas se cortarán en un punto, tal que quedan determinados simultáneamente el tipo de cambio y el nivel de precios:

Oferta agregada (OA) y Equilibrio Externo (EE)



Aquí la curva de menor pendiente, referida al plano (P_H, P) , es la correspondiente al equilibrio externo (curva *EE*).

Como se aprecia y posicionados sobre la curva *EE*, como es esperable, aumentos en X desplazan la curva hacia abajo, proporcionando un tipo de cambio de equilibrio más reducido, lo mismo que un nivel de precios menor; esto último debido a que, sobre la curva *OA*, un tipo de cambio más bajo –*ceteris paribus*– permite obtener un nivel de precios también más bajo. Similarmente, niveles de ingreso, precios o tasa internacional más altos suponen tipos de cambio y niveles de precios más elevados.

En el caso de la curva *OA*, subas en la tasa de salario, tipo de cambio, tarifas o márgenes desplazan la curva a la derecha, mostrando un nivel de precios mayor, lo mismo que un tipo de cambio más elevado.

Cambios en la tasa de interés

Un aspecto interesante de la existencia de déficit fiscal, es que en cada período se requiere disponer de nuevos recursos para financiarlo. Esto es, si el desequilibrio entre ingresos y egresos del gobierno es de -100, por ejemplo, en el presente período es necesario reunir 100 para lograr *equilibrar* el presupuesto (a costa de un mayor endeudamiento, precisamente por ese mismo valor), pero en el próximo período se necesitan nuevamente 100 (si el déficit no ha cambiado), lo que genera un incremento de la deuda por otros 100, y así sucesiva y progresivamente. Conforme esto, la *AE* solicita entonces para un nuevo período los recursos necesarios a través de créditos externos para enjugar el déficit, generándose una deuda cada vez más abultada.

El ingreso de fondos externos (podría considerarse que E_0 es en este caso negativo) supone un aumento de las reservas internacionales, F , a la vez que la tasa de interés podría debilitarse al aumentar la cantidad de dinero por el mayor volumen de reservas internacionales (se pasa por alto el efecto de un menor tipo de cambio por el ingreso de créditos externos). No obstante, como la hipótesis que sostiene el gobierno es que la expansión monetaria sería inflacionaria, entonces entiende que debe *esterilizar* esta mayor oferta monetaria, para lo cual considera necesario elevar las tasas de interés procurando que el público vuelque ese dinero

extra a mayores depósitos, intentando así que se elija esta conducta como alternativa a la de *comprar dólares*.

Obsérvese que al proceder de este modo (elevar arbitrariamente la tasa de interés), el modelo se sobredetermina, generándose un exceso de oferta de dinero, porque la tasa de interés se la ha incrementado por encima de su valor inicial de equilibrio. Conforme esto, los bancos recibirían seguramente más depósitos, pero no conseguirían que las empresas demanden estos mayores fondos, toda vez que, por hipótesis, la inversión está *dormida* y las mayores tasas obran como un *somnífero* adicional.

Los bancos se enfrentan así, en ausencia de medidas correctivas, con una formidable masa de recursos *ociosos* que verosímilmente aplicarían a la compra de dólares, toda vez que su enorme capacidad de compra les permite presionar sobre el tipo de cambio, que treparía fuertemente, a la vez que una oportuna venta de la moneda extranjera adquirida, también en grandes volúmenes, les proporcionaría formidables *windfall gains* (ganancias de capital; nótese que la conducta de la AM dirigida a que los bancos compren *Lebac* no resulta efectiva, al poder estos venderlos para adquirir en su lugar moneda extranjera).

Evidentemente, la mayor cotización del tipo de cambio impactará sobre el nivel de precios, exacerbando la inflación, que estaría dominada en este caso por el traslado de la OA hacia la derecha, más que por el impacto del déficit fiscal sobre la economía.

Los bancos ante el aumento de sus reservas

Este comportamiento de los bancos puede visualizarse en la ecuación de balance de la AM:

$$B = C_r + P_H F$$

En el primer miembro aparece la base monetaria (B), expresada en moneda doméstica (se omite el asterisco empleado en las variables monetarias), la cual es balanceada por el crédito interno (C_r) y las reservas internacionales (F) valuadas en moneda doméstica.

La base monetaria y la cantidad de dinero, por su parte, se definen de la siguiente manera habitual:

$$B = A + R$$

$$M = A + D$$

donde A es el circulante y R las reservas de los bancos; restando la base monetaria de la cantidad de dinero, se tiene:

$$M = B + A + D - (A + R)$$

Reduciendo términos iguales y con signo opuesto:

$$M = B + D - R$$

y despejando B :

$$B = M + R - D$$

Igualando la base monetaria así obtenida con los activos de la AM:

$$M + R - D = C_r + P_H F$$

Llevando los depósitos al segundo miembro:

$$M + R = C_r + P_H F + D$$

Cuando la AM incrementa las tasas de interés luego de haber recibido préstamos que los ha transformado en moneda doméstica, el público aumenta sus depósitos, y suponiendo que

estos se han incrementado exactamente en la cuantía de la mayor cantidad de dinero, se tiene, dinamizando ambos miembros:

$$\dot{M} + \dot{R} = \dot{C}_r + (\dot{P}_H F) + \dot{D}$$

Reduciendo los términos que representan el aumento en la cantidad de dinero y depósitos, considerados iguales, al mismo tiempo que se supone que no hay aumentos en el crédito interno (i.e. las empresas no desean invertir y la AE utiliza crédito externo)):

$$\dot{R} = (\dot{P}_H F)$$

Desarrollando el segundo miembro:

$$\dot{R} = \dot{P}_H F + P_H \dot{F}$$

Este último resultado muestra que los bancos, en tanto dispongan en sus bóvedas de las reservas que acumulan (R), las aplican a comprar las reservas internacionales (F) al mayor tipo de cambio que resulte y a hacerse de las mayores reservas al precio que coticen.

Planteado de otro modo, despejando el aumento del tipo de cambio multiplicado por las reservas, se tiene:

$$\dot{P}_H F = \dot{R} - P_H \dot{F}$$

Operando:

$$\frac{\dot{P}_H}{P_H} = \frac{\dot{R}}{R} \frac{R}{P_H F} - \frac{\dot{F}}{F}$$

Este resultado muestra que las tasas de depreciación de la moneda que sucede a un aumento en los depósitos (que se transforman en reservas, R , al no contar con demanda de crédito por la elevada tasa de interés), es la diferencia entre las tasas de aumento de las reservas, ponderada por la relación entre las reservas y el valor del incremento de las reservas internacionales, y la tasa de variación de las reservas internacionales.

Verosímilmente, la relación entre las reservas de los bancos y el incremento en las reservas internacionales podría ser creciente si el ritmo de ingresos de préstamos externos se ralentiza como ocurrió a partir de enero de 2018. Esto indicaría que el primer término del segundo miembro sería mayor que el segundo, y la tasa de depreciación se incrementaría.

Resultados del modelo *ortodoxo*

Evidentemente, si el gobierno –como efectivamente ocurrió en 2015-2019- produce un aumento importante en las tarifas, al impactar estas en los precios provoca un incremento en su nivel, y otro tanto ocurre si el efecto de elevar la tasa de interés se traduce en una depreciación posterior de la moneda, la que será tanto mayor cuanto más lo sea la tasa de aumento de las reservas de los bancos, teniendo presente que el *poder de fuego* de estos es muy alto al disponer de una masa importante de recursos inmovilizados en forma de reservas que puede volcarse a la compra de moneda extranjera.

Como se aprecia, el modelo permite explicar por qué el dólar se escapó durante la segunda mitad del gobierno 2015-2019, alimentado por una considerable masa de reservas de los bancos, unido a la desconfianza de que el gobierno podría no cumplir con la devolución de préstamos previos, lo que creó una importante demanda de moneda extranjera por parte

de los agentes económicos, potenciando la inflación, junto a la también importante suba de precios inicial provocada por el incremento en las tarifas.

Si bien en los dos primeros años se consiguió reducir la tasa de inflación, el efecto de las subas en la tasa de interés con su efecto sobre el tipo de cambio vía sistema bancario, y anteriormente el aumento en las tarifas, impactó sobre el nivel de precios, exacerbando la inflación. Por otra parte, la ausencia de inversiones debilitó y posteriormente contrajo la tasa de crecimiento de la economía, complicando la situación del empleo y reduciendo la tasa de salario real.

El modelo *populista*

Se analiza ahora el modelo *populista*, procurando reflejar aproximadamente el diseño de política económica del gobierno actual 2019-2023, basándose el modelo en el mismo esquema de ecuaciones empleado en el caso del modelo anterior, con mínimas modificaciones que se indicarán en el análisis del sistema de ecuaciones.

Rasgos característicos

En los modelos de tipo *populista* suele imponerse un control del tipo de cambios junto a un congelamiento de precios. Se descarta este último tipo de característica para el caso del gobierno entre 2019 y 2023 porque los controles no han sido generalizados, conservándose la de la fijación del precio de la moneda extranjera por parte del gobierno. Se mantiene también la de la existencia de férreos controles al comercio exterior.

Los objetivos del modelo *populista*, a grandes rasgos, consistirían en elevar el empleo y los salarios, mejorando asimismo las jubilaciones. No se propone en cambio una hipótesis explícita respecto a la inflación, más allá de generalidades del tipo *origen multicausal*, y similares. Tampoco hay objetivos de tipo estructural (mejora de la infraestructura, por ejemplo).

Supuestos y consideraciones

Se proponen los siguientes supuestos y consideraciones sobre el modelo *populista*, indicando solamente los cambios respecto al modelo anterior:

- ✓ la AM financia el déficit del gobierno en su totalidad a través del crédito interno (C_r) al no haber financiamiento externo
- ✓ se mantiene la hipótesis de inversión *dormida*
- ✓ existe inflación, pero el gobierno no comparte el diagnóstico *ortodoxo* (inflación por expansión monetaria vía déficit fiscal), aunque tampoco propone una hipótesis específica al respecto; aun así, procura también esterilizar la expansión monetaria directa que le impone el déficit fiscal

El modelo

Las ecuaciones del modelo son las siguientes:

$$(1) Y = Y\{Y_g(C_r), X(X_0, \phi)\}$$

$$(2) i = i(C_r, F, P_H, P, Y)$$

$$(3) P_H = P_H\{X, H(P_H, P, Y), E(E_0, i, i_H), P, Y\}$$

$$(4) P = P\{w^*, P_H, t, v\{v_0, v(\phi)\}, Y\}$$

Significado de las ecuaciones

Las ecuaciones son las mismas que en el modelo anterior, sólo que el déficit fiscal se financia con crédito interno en lugar de préstamos externos. En el caso de la exportación, esta está

condicionada además a la imposición de retenciones que se representan también por el parámetro ϕ .

Balance de ecuaciones e incógnitas

El modelo propone 4 ecuaciones con el siguiente número de incógnitas:

$$Y, i_H, P, i, C_r, F, w^*, P_H, t, \phi$$

El modelo, como se aprecia, contiene 10 incógnitas y 4 ecuaciones, por lo que dispone de 6 grados de libertad. Apréciase que, al igual que en el modelo anterior, Y_g no es considerada incógnita al estar expresada en función de sus respectivos argumentos y lo mismo en el caso de otras variables en situación similar.

También como en el anterior modelo *ortodoxo*, se considera que la *AM* controlaría el crédito interno (C_r) y el *stock* de reservas internacionales (F), aunque como la *AE* le exige financiar su déficit, estrictamente esta variable depende en este modelo de las decisiones de la autoridad económica, *AE*. Se verá, no obstante, que como el enfoque *populista* impone un control sobre el tipo de cambio, las reservas internacionales no pueden considerarse en tal caso fijas.

La tasa de salarios (w^*) por su parte se establece como en el caso anterior por contratos, con lo que estas variables se toman como ya determinadas; nuevamente, las restricciones al comercio exterior son manejadas por la *AE* y las empresas pueden por lo tanto imponer su margen de ganancias; *AE* también fija el nivel de las tarifas, con lo que esta variable es asimismo conocida. Por último, la tasa de interés internacional es naturalmente un dato para la economía, con lo que se tienen 6 variables conocidas de antemano, lo que configura, en principio, un modelo determinado.

Resolución y operatoria del modelo

En principio, el modelo se resuelve de manera similar al anterior, con un nivel de ingreso dado desde la ecuación (1), la obtención simultánea del nivel de precios y tipo de cambio por las ecuaciones (3) y (4) y de la tasa de interés por la ecuación (2).

El gobierno financia su déficit fiscal, como ya se ha señalado, íntegramente con crédito interno (C_r) y si bien no tiene una postura *ortodoxa* respecto a la inflación (postura esta que la atribuye en exclusiva a la expansión monetaria), tampoco propone una hipótesis alternativa. Aun así, se esfuerza por *esterilizar* la creación adicional de dinero, a través de su absorción con letras (*Leliq*, letras de liquidez), para lo cual eleva la tasa de interés, endosándoles las letras a los bancos a cambio de estas *jugosas* tasas de interés, letras que los bancos deben mantener en carácter de reservas al no poder comercializarlas, como las *Lebac*.

Precisamente, a diferencia del caso *ortodoxo*, bajo el presente modelo los bancos no pueden desprenderse de estas letras para cambiarlas por moneda extranjera, con lo que no se presenta en esta oportunidad una elevada demanda de dólares (por parte de los bancos) que podría impulsar fuertemente su cotización. Aun así, la elevación de las tasas de interés y su traducción en elevadas reservas de los bancos impide que los depósitos se traduzcan en mayores préstamos a las empresas, que mantienen su inercia *no-inversora*, también auxiliada en este caso por las altas tasas de interés.

Adicionalmente, y como refuerzo al propósito de evitar la *disparada del dólar*, además de imponer un precio *oficial*, el gobierno establece *cepos* diversos a la compra de moneda extranjera, en parte en forma indirecta añadiéndole impuestos, y en parte directamente prohibiendo o estableciendo cupos a la importación de insumos y componentes varios de la producción.

El resultado de estas imposiciones es una doble sobredeterminación del modelo, provocándose un exceso de oferta de dinero al ubicar la tasa de interés por encima del valor

de equilibrio, y un exceso de demanda de moneda extranjera al fijar el tipo de cambio por debajo de ese valor. Naturalmente, y ante un escenario de restricciones a la producción y estancamiento de la misma, con bajas o negativas expectativas de los agentes, el exceso de oferta de dinero no absorbido por las reservas de los bancos, unido a un precio *barato* del dólar, impulsa un mercado paralelo, negro o *blue* para la moneda extranjera, junto a una miríada de alternativas situadas entre la cotización marginal y la oficial (*contado con liquidación* y similares) del dólar.

Por otra parte, a pesar de que el gobierno se esfuerza por mantener el dólar bajo su control, y adicionalmente a la presión de demanda por la baja cotización de la moneda extranjera, se genera una situación de distorsión de precios relativos dado que las tarifas se aumentan por debajo de la inflación, lo mismo que el precio del dólar, todo lo cual genera tensiones inflacionarias o inflación *rampante* que más tarde o más temprano se manifestará en una importante suba del nivel de precios. Aun así, la inflación no se detiene porque, aunque de manera más matizada, el *blue* y las otras cotizaciones por encima del precio oficial del dólar impactan inevitablemente sobre los precios, a la vez que los mercados que toleran el traslado de los mayores precios del dólar comparten productos con los que logran insumos al precio oficial, logrando las empresas situadas en esta última posición mayores márgenes de ganancia.

Resultados del modelo populista

Si bien el modelo *populista* no postula objetivos de corto o largo plazo, limitándose a plantear de manera abstracta algunos como el mejoramiento del salario, el empleo y el ingreso de los jubilados, puede evidenciarse que no los ha alcanzado, a la vez que algunas de las medidas tomadas, por ejemplo el cepo a las importaciones, logró objetivos tal vez no deseados pero opuestos tal vez a los imaginados, como el agrandamiento de los márgenes de ganancia de las empresas que acceden al dólar oficial pero venden en el mercado a los mismos precios de las empresas que deben pagar el dólar *blue* y similares.

Por otra parte, como se decía, los objetivos más o menos explicitados se han alcanzado exactamente en forma opuesta, toda vez que han caído el empleo, los salarios y el ingreso de los jubilados. Peor aún, las distorsiones de precios relativos, como es el caso del retraso en las tarifas y el propio dólar oficial, hacen presumir que más tarde o más temprano la inflación *rampante* consiguiente se manifestará explícitamente con fuertes subas en los precios rezagados y el acompañamiento de los restantes, más allá de los efectos sobre los precios del creciente déficit fiscal que plantea el modelo *ortodoxo*.

El modelo de cierre de brecha

En este caso, el modelo que se propone consiste en una alternativa que no se ha practicado en la Argentina en los últimos años. Debe enfatizarse que este modelo establece una *propuesta* que procura lograr objetivos que los modelos ya analizados no han logrado. Naturalmente podría haber otros diseños de política económica que tal vez alcanzarían los mismos o mejores resultados de los que se esperarían del presente modelo.

El esquema de este modelo es similar al de los dos anteriores, con el mismo significado de las ecuaciones e incógnitas que en aquellos.

Rasgos característicos

Se postula un esquema de funcionamiento de la economía en el que el gasto público se congela en términos reales, a la vez que se procura *enrocar*, en la medida de lo posible, gasto corriente a favor de gasto de capital (infraestructura, energía). Por otra parte, la inversión puede ser ahora variable conforme las expectativas (*animal spirits*, *As*) de los empresarios, que ahora se *despertarían*. El modelo propone también una apertura de la economía y se

suprimen las retenciones a la exportación por lo que esta solamente tiene el techo que le impone la demanda mundial. A su turno, el déficit fiscal, hasta su reducción total, se financia solamente con el crédito interno, calzado con títulos de la deuda a largo plazo.

Se postula también la liberación de los *cepos* cambiarios, lo que supone que, junto a la apertura de la economía y un diseño de política económica consistente, se lograría un mayor flujo de exportaciones e inversiones acompañado de un crecimiento del producto, el empleo y los salarios reales, al reducirse la inflación como resultado de la apertura de la economía, del descenso paulatino pero sistemático del déficit fiscal y de un aumento de la oferta de *bys* tanto doméstica como internacional.

El modelo

El modelo, similar en su estructura a los dos anteriores, es el siguiente:

$$(1) Y = Y\{Y_g(G_0, T\{Y\}, I\{As, i\}), X, H, P_H, P\}$$

$$(2) i = i\{C_r, F, P_H, P, Y\}$$

$$(3) P_H = P_H\{X, H(P_H, P, Y), E(i, i_H)\}$$

$$(4) P = P\{w^*, P_H, t, v\{Y\}, Y\}$$

Significado de las ecuaciones

La primera ecuación incluye en forma explícita a los impuestos (aunque no son considerados como una variable al estar expresados en función de otra), al proponerse el gasto público constante en términos reales y ser el déficit decreciente al aumentar los impuestos con el ingreso. La inversión, como siempre, depende de los *As* de los empresarios y de la tasa de interés, como es habitual en los modelos macroeconómicos. En esta oportunidad, al habilitarse la importación de *bys*, se incorpora la correspondiente función de demanda que se explicita en la ecuación (3).

La siguiente ecuación incorpora la tasa de interés doméstica en la inversión neta externa, al considerarse que podrían ingresar capitales externos en forma financiera o en carácter de inversión directa, y en la ecuación (4), al abrirse la economía, las empresas no gozan ya de un poder monopolístico, con lo que el margen de ganancias es solamente función (creciente) del nivel de actividad (Antonelli, 2018).

Balance de ecuaciones e incógnitas

Como en los casos anteriores, el modelo dispone de 4 ecuaciones, siendo las incógnitas las siguientes:

$$Y, As, i, i_H, X, P_H, P, C_r, F, w^*, t$$

De este total, los *As* son gobernados por los empresarios, a la vez que *C_r* y *F* son controlados por la *AM*; la tasa de salarios, *w^{*}* está dada por paritarias y las tarifas son fijadas por la *AE* y finalmente, la exportación está condicionada por la demanda externa, con lo cual el modelo resulta determinado.

En realidad, estrictamente, *C_r* está bajo la órbita de la *AE*, por cuanto el gobierno se financia mediante este instrumento. Sin embargo, conforme esto, puede escribirse:

$$G_0 - T(Y) = C_r$$

y entonces el crédito interno pasa a ser una variable endógena, determinada por el tamaño del déficit fiscal, manteniéndose igualmente el modelo determinado al añadir una ecuación y también una incógnita.

Operatoria del modelo

El modelo resulta más difícil de determinar al formar parte ahora muchas incógnitas en otras tantas ecuaciones. Considerando dadas la tasa de interés doméstica y el nivel de ingreso y suponiendo que la exportación *lidere* el crecimiento de la economía, en los gráficos propuesto para los modelos anteriores, esta mayor exportación trasladaría inicialmente la curva *EE* hacia la izquierda, mostrando valores más reducidos para el tipo de cambio y el nivel de precios. Por otra parte, la expansión en el ingreso trasladaría ambas curvas a la derecha, proporcionando en definitiva niveles aproximadamente estables de precios y tipo de cambio, con un ingreso en alza.

En tanto las empresas consideren que el diseño de política económica es *amigable*, a la vez que se demuestra y transmite a los agentes que el modelo es también consistente, se esperaría que aumenten las inversiones, de la mano de unos *As* favorables, al mismo tiempo que, junto a la inversión privada doméstica e internacional, se efectúa un incremento en la inversión pública lograda con el ahorro en el gasto corriente volcado a gastos de capital. Adicionalmente, la exportación, liberada asimismo de cepos y desgravaciones, verosímilmente mostraría un vigoroso crecimiento. Este incremento en la exportación, la inversión pública y privada se proyectaría en un aumento del producto-ingreso y el empleo.

Paralelamente, la apertura de la economía (eliminación de prohibiciones a la importación y reducción de aranceles) frenaría la capacidad de las empresas de elevar sus precios unilateralmente, a la vez que el tipo de cambio no debería aumentar excesivamente al no estar influido ya por expectativas desfavorables alimentadas por la inconsistencia interna de los modelos ya analizados.

Referencias bibliográficas

Antonelli, E. Economía y Termodinámica. San Lorenzo, 2018 (inédito).
Brechas y grietas. Diario El Tribuno, Salta. 22 de enero de 2021.
Economía y Populismo. Diario El Tribuno, Salta. 6 de Julio de 2021.
Propuestas para superar el estancamiento de la economía argentina. Documento de Trabajo N° 47. San Lorenzo, 2021 (inédito).

ANÁLISIS DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE SALTA, SEGÚN INGRESO Y GASTO TOTAL DE LOS HOGARES

Año 2021

Autor: Carrazán Mena, Gastón; Bojanich Beccari, Eduardo

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Análisis del gasto en bienes y servicios de los hogares de la
provincia de salta, según ingreso y gasto total de los hogares”**

Año 2021

Autor:

*Carrazán Mena, Gastón¹
Bojanich Beccari, Eduardo²*

Resumen

A partir de información tabulada de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo 2012), se pretende comprender el comportamiento en el gasto de bienes y servicios que realizan los hogares, acorde con según su nivel de ingresos, en Argentina y en la provincia de Salta. Para ello trataremos de caracterizar esta conducta del gasto de los hogares salteños, en base al consumo de bienes y servicios incluidos en tres de las categorías de datos que suministra la encuesta (Alimentos y bebidas, Esparcimiento y gasto en Educación), y analizarlos según su nivel de ingreso. Ver a qué artículos destinan las familias una mayor fracción de su ingreso, y de esta forma tener una idea más concreta de cómo se distribuyen su ingreso en consumo de bienes y servicios.

Palabras clave: “Microeconometría, Elasticidad-Ingreso, ENGHo, Estimación econométrica”

¹gcarrazan@ucasal.edu.ar

²eduardobojanich@gmail.com

Introducción

A lo largo de la vida todas las personas tomamos una gran cantidad de decisiones; algunas veces son fáciles y, por el contrario, otras son muy difíciles de tomar porque nos encontramos en un contexto de incertidumbre.

Hagamos un breve repaso por lo que son algunos de los principios generales de la economía. El principio número uno nos explica que los individuos se enfrentan a disyuntivas cotidianamente, para conseguir una cosa, normalmente tenemos que renunciar a otra que también nos gusta, esto nos lleva al segundo principio que sostiene que el individuo tiene que comparar los costos y los beneficios de las diferentes opciones posibles para tomar decisiones.

Ahora relacionemos estas decisiones con el consumo de bienes y servicios que realizamos los agentes económicos.

Todos los días los individuos consumimos productos y servicios que nos resultan imprescindibles para sobrevivir y otros tanto que no son indispensables. El ser humano tiene necesidades básicas o primarias, imprescindibles o necesarias para nuestra supervivencia: alimentación, descanso, entre otras. Sin embargo, a medida que vamos cubriendo esas necesidades nos resulta importante cubrir otras, necesidades psicológicas como el afecto o necesidades como la seguridad o el sentido de pertenencia. Si conseguimos cubrir dichas necesidades, vendrán otras más, tales como el éxito o la autoestima. En otras palabras, las necesidades son infinitas, sólo que se ordenan jerárquicamente. Todo esto no es ningún hallazgo; lo dijo Abraham Maslow allá por 1943.

En el siguiente trabajo, buscaremos, a través de la información suministrada en la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO 2012), comprender el comportamiento en el gasto de bienes y servicios que realizan los hogares según su nivel de ingresos. Para ello trataremos de caracterizar esta conducta del gasto de los hogares salteños, en base al consumo de bienes y servicios incluidos en tres de las categorías de datos que suministra la encuesta (Alimentos y bebidas, Esparcimiento y gasto en Educación), y analizarlos según su nivel de ingreso. Al desasociar el consumo podremos ver a qué artículos destinan las familias una mayor fracción de su ingreso, y de esta forma tener una idea más concreta de cómo distribuyen su ingreso en consumo de bienes y servicios los habitantes de nuestra provincia. En suma, el presente es un informe de Investigación del proyecto que llevan adelante los autores, en el seno del Consejo de Investigaciones de la Universidad Católica de Salta.

Fundamentación

Con el presente trabajo buscamos poder caracterizar el consumo a partir de información confiable extraída de la encuesta mencionada previamente.

El estudio del gasto de consumo de los hogares es útil para observar el uso que los hogares hacen del ingreso monetario. Podremos analizar de acuerdo al ingreso que percibe cada hogar encuestado de la Provincia de Salta cuáles son los gastos en consumo de bienes que servicios que más se realizan.

Para la parte estadística del presente trabajo utilizaremos el programa estadístico Stata. En un primer momento se fusionaron las bases de datos de la ENGHO (2012-2013), luego para centrar el análisis en la Provincia de Salta conservamos sólo los datos oportunos y con ayuda del programa eliminamos los del resto del país.

Tenemos disponibles luego del filtrado 870 hogares de la Provincia de Salta para analizar. Con los datos suministrados se generaron quintiles de ingreso para determinar así qué porcentaje de este ingreso total gasta cada familia salteña en las distintas categorías de gasto definidas por la ENGHO.

La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012/13 se realizó en todo el país, entre el 16 de marzo de 2012 y el 19 de marzo de 2013, a través de una muestra probabilística,

polietápica y estratificada extraída de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina. De esta muestra maestra, construida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, fueron seleccionadas alrededor de 37.000 viviendas.

La encuesta se realizó bajo el principio de centralización metodológica en el INDEC y descentralización ejecutiva en las Direcciones Provinciales de Estadística. Cada provincia se hizo cargo del relevamiento, codificación, e ingreso de la información, así como una primera instancia de control de calidad. El INDEC, además de encargarse del diseño metodológico y conceptual en su carácter de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, llevó adelante la consistencia, depuración y edición final de los datos.

El relevamiento de la información se realizó de la ENGHO 2012/13 la cual nos proporciona la información sobre las condiciones de vida de la población en general y de grupos de hogares en particular, desde el punto de vista de su participación en la distribución y en la adquisición de los bienes y servicios. Las principales variables de estudio de la encuesta son el gasto y el ingreso de los hogares. La consecución de un modelo econométrico adecuado, identificado en la teoría, se verá depurada y corregida con el tratamiento y familiaridad del equipo para con el conjunto de datos a analizar.

A saber, so pena de la existencia de varios procedimientos establecidos para trabajar bases de datos provenientes de encuestas de hogares, existen ciertas características propias (dentro y entre regiones) que hacen necesaria una exploración primaria sobre el comportamiento y develado de las mismas. Esta caracterización es lo que se persigue.

Primero Resultados

Se procedió a determinar el Gasto Total en Consumo Promedio por Quintiles de Ingresos con su Desviación correspondiente.

Cuadro 1: Distribución del gasto de los individuos, según quintil de Ingreso

Quintil de Ingreso	Individuos	Gasto Total (\$) de consumo promedio	Desviación del Gasto Total (\$) de consumo promedio	Coefficiente de Variación
1	11.356	2630,47	1307,13	49,7%
2	11.176	3725,95	1911,75	51,3%
3	11.190	5269,02	2616,11	49,7%
4	11.190	6372,68	3549,05	55,7%
5	11.223	11086,71	6612,66	59,6%
N	56.135			

Nota: la dispersión promedio (absoluta y relativa) en los quintiles de ingreso más alto es mayor.

Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

La distribución por cuartiles en general, y por quintiles en particular, tiene la finalidad de develar la existencia de patrones de comportamientos distintos en grupos de individuos.

En el caso planteado, el gasto del consumo según el orden del quintil de ingreso, la distribución frecuencial propuesta es una primera aproximación descriptiva en la búsqueda de heterocedasticidad en el comportamiento del gasto.

Así, en esta línea observamos que los individuos que se ubican en las posiciones de mayores ingresos (quintiles 4 y 5) tienen una mayor dispersión respecto de la media, en el gasto total de consumo. Es decir, en contraposición y en comparación, los individuos de más bajos ingresos (quintil 1 y 2) se comportan entre ellos, en relación con el gasto total realizado, de

manera más similar (homogénea) de lo que pudieron hacerlo los individuos de mayores ingresos.

Completamos la información Calculado la Distribución del Gasto Promedio según quintil de Ingreso y la finalidad del gasto.

La estructura de gastos de los hogares de la Provincia de Salta nos permite analizar el comportamiento de la demanda como motor del desarrollo de una región, dado que la reasignación de recursos que acompaña el aumento del flujo de ingreso, está condicionada por la composición de la demanda, que a su vez expresa el sistema de valores de la colectividad.

Cuadro 2: Distribución del gasto promedio según quintil de Ingreso

Quintil de Ingreso	Gasto (\$) de consumo promedio en Alimentos y bebidas	Desviación del de consumo promedio en Alimentos y bebidas	Coefficiente de Variación	Gasto (\$) de consumo promedio en Indumentaria y calzado	Desviación del de consumo promedio en Indumentaria y calzado	Coefficiente de Variación	Gasto (\$) de consumo promedio en Vivienda	Desviación del de consumo promedio en Vivienda	Coefficiente de Variación
1	1363,98	718,85	52,7%	245,61	352,65	143,6%	193,12	231,22	119,7%
2	1789,00	879,20	49,1%	404,33	489,88	121,2%	235,19	292,19	124,2%
3	2254,08	1113,47	49,4%	569,39	556,48	97,7%	359,31	494,99	137,8%
4	2544,24	1483,96	58,3%	649,25	806,55	124,2%	411,42	608,30	147,9%
5	3315,06	1578,38	47,6%	1063,48	1096,56	103,1%	704,11	947,14	134,5%
Quintil de Ingreso	Gasto (\$) de consumo promedio en Equipamiento y funcionamiento del hogar	Desviación del de consumo promedio en Equipamiento y funcionamiento del hogar	Coefficiente de Variación	Gasto (\$) de consumo promedio en Atención médica y gastos para la salud	Desviación del de consumo promedio en Atención médica y gastos para la salud	Coefficiente de Variación	Gasto (\$) de consumo promedio en Transporte y comunicaciones	Desviación del de consumo promedio en Transporte y comunicaciones	Coefficiente de Variación
1	167,47	213,32	127,4%	93,29	205,16	219,9%	216,74	237,77	109,7%
2	229,37	247,08	107,7%	125,14	204,60	163,5%	439,23	661,52	150,6%
3	363,25	377,32	103,9%	239,23	505,41	211,3%	620,72	541,76	87,3%
4	507,01	716,30	141,3%	286,51	560,56	195,6%	991,09	1370,56	138,3%
5	1061,17	1235,82	116,5%	419,41	593,31	141,5%	2248,03	2723,31	121,1%
Quintil de Ingreso	Gasto (\$) de consumo promedio en Esparcimiento y cultura	Desviación del de consumo promedio en Esparcimiento y cultura	Coefficiente de Variación	Gasto (\$) de consumo promedio en Educación	Desviación del de consumo promedio en Educación	Coefficiente de Variación	Gasto (\$) de consumo promedio en Bienes y servicios varios	Desviación del de consumo promedio en Bienes y servicios varios	Coefficiente de Variación
1	149,66	218,70	146,1%	52,21	138,51	265,3%	148,41	158,15	106,6%
2	204,96	237,50	115,9%	62,79	136,43	217,3%	235,94	244,10	103,5%
3	433,00	705,21	162,9%	123,11	293,11	238,1%	306,93	306,73	99,9%
4	444,65	541,13	121,7%	196,27	355,04	180,9%	342,23	332,60	97,2%
5	1052,94	1240,09	117,8%	503,85	841,90	167,1%	718,65	1119,08	155,7%

Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

Generamos nuevas variables que miden el peso que cada categoría de gasto sobre el ingreso total de los hogares. Y a continuación en una tabla calculamos las medias de los gastos que estamos analizando.

Por grupos o divisiones del gasto de Consumo, podemos encontrar que, a su vez los grupos de individuos agrupados y ordenados en sus respectivos quintiles de ingresos se comportan de manera diferente adentro de esos mismos grupos.

A saber, para aquellas divisiones de gasto en bienes y servicios de necesidad primaria o básica, entendiendo estos como los agrupados alrededor de los gastos en Alimentación, Vestimenta, Salud y Equipamiento del hogar en general, los individuos del quintil más bajo tienen un comportamiento heterogéneo. A saber, una dispersión (Coeficiente de variación) mayor.

Mientras que los individuos ubicados en el quintil de ingresos más alto, respecto de este tipo de gastos, se comportan de manera más homogénea entre ellos.

Subyace la idea de que la homogeneidad adentro, y heterogeneidad afuera de este grupo de individuos, tiene que ver con que son bienes que ya encuentran resuelta su asequibilidad, al categorizarlos como de primera necesidad.

Mientras que otros tipos de gastos de Consumo, de bienes y servicios con otras características, más duraderas y planificadas en su adquisición, como transporte y comunicaciones, tienen la evolución contraria a la presentada anteriormente.

Es curioso el caso de los gastos referidos a:

- Educación, donde la dispersión del gasto disminuye constantemente a medida que el quintil de ingreso aumenta;
- Esparcimiento y Cultura, donde el quintil mediano de ingreso es el que presenta la mayor dispersión relativa, pero el quintil más alto y el quintil 2 de ingresos, son los de menor variación o mayor concentración del gasto.

Cuadro 3: Participación (share: sh) del Gasto en cada capítulo respecto del Gasto total

Quinti l de Ingres o	sh1: Alimento s y bebidas	sh2: Indumentari a y calzado	sh3: Viviend a	sh4: Equipamiento y funcionamient o del hogar	sh5: Atenció n médica y gastos para la salud	sh6: Transporte y comunicacione s	sh7: Esparcimient o y cultura	sh8: Educació n	sh9: Bienes y servicio s varios
1	0,5364	0,0835	0,0830	0,0613	0,0314	0,0794	0,0540	0,0167	0,0543
2	0,4864	0,0991	0,0683	0,0545	0,0311	0,1316	0,0547	0,0163	0,0579
3	0,4550	0,1048	0,0710	0,0649	0,0386	0,1200	0,0727	0,0196	0,0533
4	0,4300	0,0968	0,0661	0,0737	0,0384	0,1447	0,0671	0,0282	0,0550
5	0,3496	0,0945	0,0690	0,0856	0,0400	0,1805	0,0842	0,0391	0,0576

Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

Cuadro 4: Participación (share: shy) del Gasto en cada capítulo respecto del Ingreso

Quinti l de Ingres o	sh1y: Alimento s y bebidas	sh2y: Indumentari a y calzado	sh3y: Viviend a	sh4y: Equipamiento y funcionamient o del hogar	sh5y: Atenció n médica y gastos para la salud	sh6y: Transporte y comunicacione s	sh7y: Esparcimient o y cultura	sh8y: Educació n	sh9y: Bienes y servicio s varios
1	0,7668	0,1364	0,1110	0,1012	0,0524	0,1188	0,0963	0,0269	0,0791
2	0,4900	0,1111	0,0635	0,0630	0,0338	0,1204	0,0557	0,0174	0,0653
3	0,4303	0,1086	0,0682	0,0694	0,0445	0,1181	0,0820	0,0229	0,0585

4	0,3306	0,0843	0,0529	0,0665	0,0360	0,1282	0,0568	0,0246	0,0440
5	0,2318	0,0745	0,0450	0,0642	0,0284	0,1476	0,0678	0,0320	0,0465

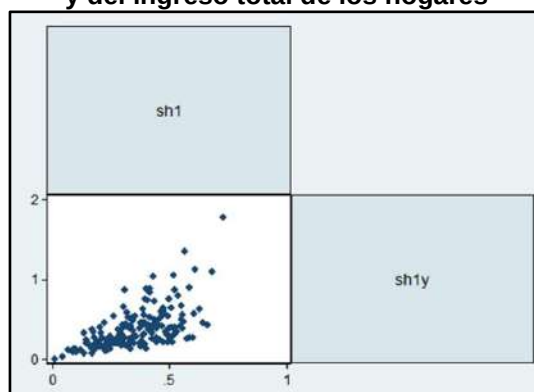
Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

Con estas variables y las generadas anteriormente buscamos ver como aumenta el gasto de los hogares cuando aumenta el ingreso de los mismos. Para ello tomamos como ejemplo 3 categorías de gastos, gc_1 que es el gasto en alimentos y bebidas; gc_7 gasto en esparcimiento y gc_8 gasto en enseñanza.

Alimentos y bebidas

Para verificar a grandes rasgos de manera primaria la existencia de correlación lineal entre las variables involucradas si de verdad hay una relación graficaremos de forma matricial las variables sh1 y sh1y. Sh1 mide como ya habíamos demostrado el peso que tiene el gasto en la categoría alimentos y bebidas sobre el total del gasto de los hogares, sh1y mide en cambio el peso de la misma categoría de gasto, pero sobre el ingreso total de los hogares.

Gráfico 1. Proporción del Gasto de los hogares en alimentos y bebidas, respecto del gasto total y del ingreso total de los hogares



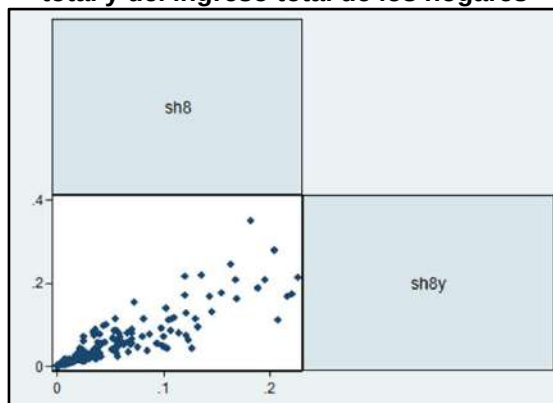
Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

Gráfico 2. Proporción del Gasto de los hogares en Esparcimiento, respecto del gasto total y del ingreso total de los hogares



Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

Gráfico 3. Proporción del Gasto de los hogares en alimentos y bebidas, respecto del gasto total y del ingreso total de los hogares



Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

Como podemos ver en los casos de las categorías 1 y 7 la relación es directa y hay poca dispersión, en la categoría 8 en cambio hay menos concentración y más dispersión. Ahora haremos un análisis desde el punto de vista estadístico con una regresión lineal robusta. Y haciendo énfasis en los quintiles 1 y 5.

Análisis de regresión

Cuadro de regresiones para capítulos de gasto, usando un procedimiento MCO. Para la estimación se utilizó el método de mínimos cuadrados ordinarios, utilizando la opción robusta para corregir por heterocedasticidad.

Se enseñan los estimados significativos al 1, 5 y 10 por ciento.

Alimentos y Bebidas

Tabla 1: Estimación respecto al grupo alimentos y bebidas

sh1y: Alimentos y bebidas			
sh1: Alimentos y bebidas		Quintil de Ingreso 1	Quintil de Ingreso 5
		0.7677***	0.3068***
n		11356	11223
R-sq ajustado		0,0548	0,2087

Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

Al realizar el análisis de regresión podemos verificar el peso que tiene la categoría (Alimentos y bebidas) sobre el gasto y el ingreso total de las familias del primer quintil de ingreso en la provincia de Salta. Nos indican que, si se destina un peso más de ingreso total a Alimentos y bebidas, este peso adicional representará en el gasto total destinado a esta categoría un aumento de 76 centavos, esto es para los hogares del primer quintil, es decir aquellos de ingresos más bajos.

Para los hogares del quinto quintil, el mismo análisis nos muestra que el peso adicional de Ingreso representará en el gasto total destinado a esta categoría un aumento de 31 centavos.

Esparcimiento

Para el caso de la categoría Esparcimiento, el peso sobre el gasto y el ingreso total de las familias del primer quintil de ingreso, los resultados obtenidos nos indican que, si se destina un peso más de ingreso total a Esparcimiento, este peso adicional representará en el gasto total destinado a esta categoría un aumento de más de 2 pesos (en detrimento de otros bienes), esto es para los hogares del primer quintil, es decir aquellos de ingresos más bajos. Para los hogares del quinto quintil, el mismo análisis nos muestra que el peso adicional de Ingreso representará en el gasto total destinado a esta categoría un aumento de 80 centavos.

Tabla 2: Estimación respecto al grupo Esparcimiento

sh7y: Esparcimiento y cultura		
sh7: Esparcimiento y cultura	Quintil de Ingreso 1	Quintil de Ingreso 5
	2.3064***	0.8011***
n	11356	11223
R-sq ajustado	0,5560	0,6892

Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

Enseñanza

Para el caso de la categoría Enseñanza, el peso sobre el gasto y el ingreso total de las familias del primer quintil de ingreso, los resultados obtenidos nos indican que, si se destina un peso más de ingreso total a Esparcimiento, este peso adicional representará en el gasto total destinado a esta categoría un aumento de 1,45 pesos, esto es para los hogares del primer quintil, es decir aquellos de ingresos más bajos.

Para los hogares del quinto quintil, el mismo análisis nos muestra que el peso adicional de Ingreso representará en el gasto total destinado a esta categoría un aumento de 77 centavos.

Tabla 3: Estimación respecto al grupo Enseñanza

sh8y: Educación		
sh8: Educación	Quintil de Ingreso 1	Quintil de Ingreso 5
	1.4588***	0.7764***
n	11356	11223
R-sq ajustado	0,7210	0,8249

Nota: *** coef. significativo al 1%, ** coef. significativo al 5%, * coef. significativo al 10%

Fuente: Elaboración propia en base a ENGHO-INDEC

Consideraciones Finales

En los hogares de la provincia de Salta, al analizarlos por quintiles de ingreso, el primer quintil, el de ingresos más bajos, tiene un ingreso promedio de \$1.619, 27 y un gasto promedio de

\$2.630,47, el quintil número 5, es decir, el de ingresos más altos tiene un ingreso por hogar promedio de \$13.919,45 y un gasto por hogar promedio de \$11.086,71. Es importante destacar que los Coeficientes de Variación para ambos quintiles tienen una importante diferencia, 49,7% para el 1° quintil y 59,6% para el 2° quintil.

En un segundo análisis desagregamos el gasto por quintiles de ingresos en base a las principales categorías de gastos. De esta manera podemos entender la estructura de gastos de los hogares de la Provincia de Salta analizando el comportamiento de la demanda, dado que la reasignación de recursos que acompaña el aumento del flujo de ingreso, está condicionada por la composición de la demanda, que a su vez expresa el sistema de valores de la colectividad.

A modo de ejemplo, expresamos los resultados obtenidos para tres categorías de gastos, 1, 7 y 8, que son respectivamente, Alimentos y bebidas (1), Esparcimiento (7) y Enseñanza (8), y la participación del Gasto respecto del Gasto Total (share: sh) y respecto del Ingreso (share: shy).

En la Categoría 1, veremos que el quintil de ingresos más bajos destina en promedio 0,5364104 al gasto en Alimentos y Bebidas, lo que representa el 53,64% del gasto total de los hogares, y 0,7667764 que representa el 76,68% de sus ingresos.

En el caso del quintil 5, que es de ingresos más altos, estos hogares destinan una media de 0,3495551 al consumo de Alimentos y Bebidas, lo que representa un 34,95% de su gasto total y 0,2318486 es decir un 23,18% de su ingreso total.

Si vemos la categoría 7, Esparcimiento, vemos que el quintil uno, destina en promedio un 5,39% en su gasto total y un 9,63% de su ingreso total. En el quintil más rico este gasto en promedio representa el 8,42% del gasto total de los hogares, con una incidencia del 6,78% en el ingreso total.

En la categoría 9, Enseñanza, los hogares más pobres destinan en promedio un 1,67% de gasto total, que representa un 2,69% del ingreso total.

En el quintil más rico destina un 3,91% de su gasto total que representa un 3,20% de su ingreso.

En resumen, podemos ver la gran diferencia en la incidencia del gasto de la Categoría Alimentos y Bebidas desde el análisis del gasto total o del ingreso para los hogares más pobres de Salta que el de los hogares más ricos de la Provincia.

Este mismo análisis visto desde la Categoría 7, Esparcimiento, no es tan acentuado. Pero para la categoría 9, Enseñanza, la diferencia entre los hogares más pobres y los más ricos es preocupante dada la incidencia que tiene y que nos da una clara idea de la brecha entre las posibilidades de educación para cada quintil.

En el análisis de Elasticidad entre el Gasto en cada categoría en relación al Gasto total y el Ingreso Total, obtuvimos los siguientes coeficientes:

Para los hogares más pobres, analizando la categoría Alimentos y Bebidas, el coeficiente de Elasticidad es del 0,6996. Mientras que para los hogares más ricos son de 1,5077.

Para los hogares más pobres, analizando la categoría Esparcimiento, el coeficiente de Elasticidad es del 0,5607. Mientras que para los hogares más ricos son de 1,2421.

Para los hogares más pobres, analizando la categoría Alimentos y Bebidas, el coeficiente de Elasticidad es del 0,6869. Mientras que para los hogares más ricos son de 1,2403.

Referencias Bibliográficas

- CARUGATI, M., & BERGES, M. (8 de julio de 2008). *LEY DE ENGEL Y COMPORTAMIENTO DE LOS HOGARES EN ARGENTINA*. Obtenido de Nulan: http://nulan.mdp.edu.ar/757/1/JDifInvEcon_2008_7_8-13.pdf
- EAE Business School. (16 de septiembre de 2020). *¿Qué es la curva de Engel?* Obtenido de EAE Business School: <https://www.eaeprogramas.es/blog/negocio/empresa/que-es-la-curva-de-engel>
- FRANK, R. H. (2009). *Microeconomía intermedia*. Madrid: Mc Graw Hill.
- HILERIO, B. (13 de noviembre de 2014). *Curva de Engel*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/brengar/curva-de-engel>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (28 de octubre de 2020). *Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2012 / 2013*. Obtenido de INDEC: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos-4>
- PARKIN, M. (2014). *Economía*. México: Pearson.
- PIZZOLITTO, G. (2007). *Curvas de Engel de Alimentos, Preferencias Heterogéneas y Características Demográficas de los Hogares: Estimaciones para Argentina*. La Plata: CEDLAS.
- ROLDÁN, P. N. (8 de junio de 2016). *Curva de Engel*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/curva-de-engel.html>
- WOOLDRIDGE, J. (2002). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. Michigan, EE.UU.: The MIT Press.

EFICIENCIA Y EQUIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN: UN ESTUDIO PARA EL CASO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Año 2021

Autor: Cayo, Ximena Fabiana del Milagro

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Eficiencia y equidad del gasto público en educación: un estudio
para el caso de la provincia de Salta”**

Año 2021

Autores:

Cayo, Ximena Fabiana del Milagro¹

Resumen

El análisis de las políticas educativas públicas es una cuestión que genera no solo controversias, sino que además constituye un foco de permanente debate entre los miembros de la sociedad.

Existe un consenso relativamente general de que la provisión de educación debe ser financiada, por lo menos en una parte sustancial, por el Estado. No sucede lo mismo en lo atinente a qué proporción de los recursos públicos deben ser destinados, la calidad de la enseñanza impartida y el rol de los agentes privados en la producción de educación.

En base a esto el objetivo del presente trabajo es estimar los niveles de eficiencia y la incidencia del gasto educativo en el nivel primario y secundario para la provincia de Salta en el periodo 2011-2018. Para esto se hará uso del método no paramétrico Análisis Envolvente de Datos (DEA por sus siglas en inglés) aplicado a una serie de tiempo mediante Window Analysis (Análisis de Ventanas), el análisis de incidencia beneficio e índices previos y posteriores a la política fiscal. La investigación pretendió tener una primera evaluación respecto de los efectos de políticas públicas en un área tan sensible e importante como lo es la educación.

Como variable de insumo se utilizará el gasto público en educación por alumno. Las variables de resultado para el análisis de eficiencia están orientadas a tres aspectos escolares como la tasa de repitencia, abandono y promoción efectiva.

Palabras clave: Gasto público, DEA Window Analysis, Eficiencia, Equidad.

¹ximenacayo1609@gmail.com

Introducción

La teoría del capital humano formalizada por Gary Becker incorporó como factor productivo relevante al capital humano distinguiéndolo del capital físico y del trabajo. El capital humano está constituido por activos intangibles, las habilidades y capacidades que principalmente se adquieren por la educación, la cual adquiere el carácter de una inversión, con sus costos y retornos.

En la misma línea una cuestión importante a analizar es la de las políticas educativas públicas, cuestión que genera no solo controversias sino que además constituye un foco de permanente debate entre los miembros de la sociedad².

Existe un consenso relativamente general de que la provisión de educación debe ser financiada, por lo menos en una parte sustancial, por el Estado. No sucede lo mismo en lo atinente a qué proporción de los recursos públicos deben ser destinados, la calidad de la enseñanza impartida y el rol de los agentes privados en la producción de educación.

El acuerdo sobre la importancia de la educación es tal, que la Organización de las Naciones Unidas remarca como un problema la falta de acceso de muchos niños en el mundo a la misma. En su declaración de Objetivos de Desarrollo Sostenible figura en cuarto lugar el “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Detalla el mismo documento que “...la educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo”.

En Argentina la educación está regulada por la ley N° 26206 la cual establece entre otros propósitos lograr una sociedad más justa y fortalecer el desarrollo económico y social de la Nación.

Los últimos estudios realizados para Argentina revelan que si bien la mayor cantidad de niños en educación primaria se encuentran matriculados y una disminución en la tasa de repitencia, se presenta una situación contraria en el nivel secundario donde si bien hay un alto índice de iniciación la deserción es más alta conforme se avanza de nivel.

La provincia de Salta, al igual que otras del norte de Argentina presenta una brecha inicial en materia de rendimiento escolar e infraestructura respecto de otras del centro o sur.

Muchos son los factores que contribuyen a esa desigualdad, como el nivel de ingreso, el grado de desarrollo, el nivel educativo de las familias, etc. pero uno de los más importantes y que constituye el objetivo del presente trabajo es el papel del Estado como proveedor de educación. Por esto es de suma importancia indagar sobre el impacto de las políticas educativas: su alcance, quienes se benefician y la eficiencia en el uso de los recursos públicos que la financian.

En concreto esta investigación indaga empíricamente sobre la eficiencia del gasto público en educación y los efectos de este último sobre la distribución del ingreso.

Su desarrollo se enmarca en el ámbito de las finanzas públicas, siguiendo el enfoque de Richard Musgrave sobre el rol del Estado en la economía, poniendo acento en las funciones de asignación y distribución.

²Todos de alguna manera reciben dinero por parte del Estado ya sea plasmado en rutas, seguridad, beneficios al sector productivo, etc. (Stiglitz, 2000).

En el estudio se considerará la provincia de Salta desde el año 2011 al 2018 y el análisis se centrará en el uso de los recursos públicos destinados a los niveles de educación primaria y secundaria.

En la primera sección se presentan los antecedentes existentes en la literatura sobre estos temas y en la segunda se describen el marco teórico y la metodología. La tercera sección explica los modelos o instrumentos a usar y detalla los datos estadísticos empleados. Los resultados y las conclusiones se encuentran en las últimas dos secciones.

Revisión de la literatura

Eficiencia

Entre los trabajos más recientes para la República Argentina se pueden mencionar los realizados por Barraud y Torres (2013) y Garriga y Salinardi (2014) quienes toman bajo estudio a las 23 jurisdicciones nacionales y CABA. El primer trabajo, cuyo análisis es comparativo entre dos años, 2003 y 2013, se centra exclusivamente en la eficiencia del gasto en educación en el nivel primario mientras que el segundo, periodo 2003-2010, realiza un análisis más integral abarcando las áreas de educación, salud y seguridad. En lo que atañe a la educación como variable de insumo Barraud y Torres (2013) emplean el gasto educativo per cápita, -“el gasto en la función educación como proporción del Producto Bruto Geográfico y como proporción del gasto total”-, en tanto para las variables de resultado consideraron el ratio de alumnos-docentes, la inversa de los índices de sobreedad, repitencia y abandono para el nivel primario y ciclo básico sumando al primero el índice de alfabetización utilizando luego funciones de producción para obtener los valores de eficiencia. Garriga y Salinardi (2014) por su parte utilizaron como insumo el gasto real por alumno, el ratio de docentes por alumno y el producto geográfico per cápita y como variables de resultado/producto la inversa de la tasa de repitencia escolar y la tasa neta de matriculación, estos autores utilizan como metodología el modelo no paramétrico DEA. Ambos trabajos coinciden en que la CABA se posiciona como aquella con mayor eficiencia adicionando el trabajo de Barraud y Torres (2013) a la provincia de Córdoba destacando a la La Rioja como aquella que logró alcanzar un mayor crecimiento en cuanto a la eficiencia.

A nivel internacional Gavurova et. al. (2017) realizan un trabajo para un grupo de países miembros de la OCDE para el nivel educativo secundario con el propósito de tener un conocimiento del desempeño de los gobiernos. Utilizan datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y los resultados de las pruebas PISA. Emplean el gasto público en educación en relación al PBI como variable de insumo, mientras que los resultados de la prueba PISA para el año 2015 en las áreas de matemáticas, ciencia y literatura constituyen las variables de resultado. Al ser la mayoría de los países miembros de la OCDE europeos, el análisis se aplica en términos generales a ese continente. Se destaca que entre los países que más gastan en relación al PBI solo Finlandia se posiciona en la lista de los más eficientes con esas características. Mediante el análisis FDH orientado a la producción obtienen una eficiencia por encima del 90 por ciento, en particular para los países del norte y oeste de Europa. Hay países que se encuentran por debajo de este promedio pero con un piso de aproximadamente 80 por ciento en el sur y este del viejo continente.

En tanto Arias y Torres (2018) analizan la eficiencia de la educación secundaria para el periodo 2012-2015 para 37 países en desarrollo y desarrollados. Utilizaron insumos monetarios, como el gasto público y privado como porcentaje del PBI, e insumos físicos. Por su parte como variables de producto se emplearon los resultados de las evaluaciones PISA y las matriculaciones en el periodo. Como variables de control se recurrió al ingreso y educación

de los padres. Mediante la aplicación de la metodología DEA semiparamétrica en dos etapas, una para cada tipo de insumo, se observó una disparidad entre los países considerando que los países en desarrollo pueden elevar su eficiencia con los mismos recursos disponibles si se realiza un mejor uso de los mismos. Las variables de control afectan negativamente a la eficiencia relativa en ambos modelos pero su efecto es muy marcado en los países de menores ingresos.

Equidad

Gasparini et. al. (1998) analizan para la provincia argentina de Mendoza el impacto redistributivo en todos los niveles educativos de la aplicación de un subsidio al ingreso comparando los años 1992 y 1997. Los datos utilizados provienen de la EPH y de dos encuestas urbanas realizadas para la provincia. El método aplicado es un ordenamiento por quintiles y deciles en función del ingreso total familiar para personas y familias, y se realiza una regresión logit para cada nivel de manera de observar las incidencias de determinadas variables (personales, del hogar, socioeconómicas, etc.). Se encuentra que si bien el gasto total en educación se presenta como pro pobre y mejorando la distribución del ingreso en Mendoza se observan asimismo disparidades en los resultados dependiendo del nivel educativo. En este sentido se destacan diferencias de acuerdo a la pertenencia por quintiles de tal forma que en el nivel superior el gasto está sesgado hacia los sectores con mayores ingresos mientras que en los primeros quintiles en educación primaria se observa la tendencia hacia los sectores más pobres y en secundaria a los medios. La mayor asistencia a las instituciones públicas se da por parte de niños/jóvenes pertenecientes a los primeros quintiles. En tanto que el acceso a la educación superior depende más de la concreción en los niveles anteriores que de otras variables de control excepto el ingreso.

Guardarucci et. al. (2012) llevan a cabo para la provincia de Buenos Aires una investigación sobre el impacto redistributivo del gasto público en educación en establecimientos públicos y privados en el año 2010. Para este trabajo hacen uso de datos de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos. Los autores toman como criterio el análisis por quintil dentro de cada nivel educativo (básica, preescolar, primaria, secundaria y terciario no universitario) determinando para cada uno de ellos el carácter progresivo o regresivo así como su condición de pro pobre o pro rico realizando al final un análisis global para la provincia y su comparación con el resto de las provincias argentinas. Para realizar esto último se basan en el análisis de incidencia beneficio a través de los índices Cuasi-Gini, Kakwani y Reynolds-Smolensky y en la curva de Lorenz. Como resultado encuentran en general un comportamiento progresivo del gasto y pro pobre en el análisis total por provincia en todos los niveles excepto en el superior no universitario con un carácter pro rico. En cuanto a su posición con respecto al resto de las provincias del país se denota que Buenos Aires presenta un gasto progresivo pero menor que las restantes lo cual conlleva un menor efecto redistributivo.

Marco teórico

Rol del estado en la educación

El Estado desarrolla varias funciones y su intervención en la economía ha sido justificada por varios autores. Richard Musgrave estableció tres funciones básicas de un Estado replicadas en la literatura existente sobre finanzas públicas o economía pública. Las mismas son las funciones de asignación, distribución y estabilización.

La función de asignación se refiere a cómo se asignan los recursos de un país, los bienes y servicios que pueden producirse con los mismos de manera de corregir las fallas de mercado (Puchet y Torres, 2000). La función de distribución supone “el ajuste de la distribución de la

renta y la riqueza para asegurar su adecuación a lo que la sociedad considera un estado "equitativo" o "justo de distribución" (R. Musgrave y P. Musgrave, 1992). Respecto a la función de estabilización consiste en el uso de la política presupuestaria para lograr un nivel de empleo alto, estabilidad de precios y crecimiento económico. Si bien las tres funciones están interrelacionadas la economía pública se centra en las dos primeras (Stiglitz, 2002).

Para Mill³ (1848) la intervención del Estado estaba justificada en determinadas situaciones, en este sentido señalaba "la intervención del gobierno nunca debería admitirse salvo cuando el interés sea muy grande" señalando así las fallas de mercado⁴. Dentro de estas intervenciones⁵ se señala a la educación elemental, que para este autor otorgaría a una sociedad buenos ciudadanos con mayores cualidades, por lo tanto la educación proporcionada por el Estado constituiría un aporte de la sociedad para que las personas puedan valerse por sí mismas (Gutiérrez, 2012 y Vázquez Sánchez, 2005).

Stiglitz (2000) concuerda respecto a la intervención del Estado ante las fallas de mercado pero señala que aunque exista eficiencia en el sentido de Pareto existen otros dos razones que la justifican: la redistribución y el hacer que las personas consuman bienes que quizás crean no les conviene. Marca que "uno de los argumentos a favor de la financiación pública de la enseñanza...es distributivo...el acceso de los niños a la educación no debe depender de la capacidad económica de sus padres"⁶. Por lo tanto el gasto público en educación impulsaría la igualdad de oportunidades, la equidad, aunque para Stiglitz (2000) "el sistema de enseñanza pública está lejos de ese ideal". En consecuencia se justifica la financiación pública de la educación por tratarse de un bien privado y preferente.

Para R. Musgrave y P. Musgrave (1992) un bien preferente es un bien rival y excluible (bien privado) y que genera no solo un beneficio individual sino colectivo, es decir presenta externalidades positivas. Las primeras características es lo que lleva a la existencia de una oferta educativa en el ámbito privado y la última denota el interés de parte del estado por proveerla.

Stiglitz (2000) señala "los bienes que el Estado obliga a consumir,..., se denominan bienes preferentes". En este sentido el Estado interfiere en las preferencias de los individuos debido a que ya sea por la falta de consciencia (por la edad en el caso de los alumnos que asisten a primaria o secundaria), irracionalidad, incoherencia, etc. muchos individuos no ven los beneficios que determinados bienes le confieren. Específicamente en lo que a educación se refiere agentes externos deben intervenir para que sea demandada ya que los beneficiarios directos no lo pueden hacer, es por eso que las leyes plantean la obligatoriedad por ejemplo (Velenzuela et.al., 2019). Asimismo para Stiglitz (2000) la educación se encuadra como un bien privado debido a que el costo marginal de educar a una persona adicional es distinto de cero.

³ Citado por Silva et. al. (2008).

⁴ Según Stiglitz (2000) éstas se producen porque en algunas circunstancias la eficiencia económica definida en el sentido de Pareto no se cumple por lo cual se constituye en un "argumento a favor de la intervención del Estado" para lograr dicha eficiencia. Estas fallas tienen lugar ya sea por información imperfecta, externalidades, bienes públicos, imperfecciones en los mercados de capital, en la competencia y paro y otras perturbaciones económicas. A pesar de lo anterior la intervención del Estado tiene lugar incluso aunque el mercado produzca resultados eficientes.

⁵ En este sentido Vázquez (2005) cita a Mill al referirse otras situaciones donde puede intervenir el Estado como "la pobreza, la protección de industrias incipientes, las actividades que carecen de interés para la inversión privada, la reglamentación de las actividades laborales...".

⁶ Stiglitz (2000) hace referencia a la financiación no a la producción.

Por último en relación a la eficiencia y equidad en el sector público Stiglitz (2000) las señala como conceptos contrapuestos al marcar que en muchos casos el logro de uno de ellos puede ir en detrimento de otro. Asimismo la preferencia por una u otra está relacionada con el contexto social y político de cada sociedad. El tratamiento de estos dos temas representan uno de los principales temas de debate en cuanto a política pública y plantea el cuidado que se debe tener al momento de decidir cuál va a ser el sentido y de qué manera gastar los recursos con el fin de mejorar el bienestar social de las personas (Gutierrez, 2012).

Eficiencia y equidad

La teoría sobre la eficiencia da un primer concepto en el cual se la considera como la concreción de un objetivo o logro con la condición de hacerlo al mínimo costo posible o dado un conjunto de recursos lograr a partir de estos el mayor logro posible. En este sentido entonces se puede decir que la concreción de un objetivo es no eficiente o ineficiente o menos eficiente si este se consigue dejando recursos ociosos que podrían haber sido empleados o no son usados de manera adecuada, asimismo se habla de ineficiencia cuando el objetivo no llega a concretarse o se concreta parcialmente (Mokate, 2001).

En economía la eficiencia en la mayoría de las oportunidades hace referencia a la eficiencia en el sentido de Pareto, que considera que una asignación es eficiente cuando no es posible aumentar el bienestar o satisfacción de algún agente sin disminuir el bienestar o satisfacción de otro. Stiglitz (2000) remarca que existe una propiedad individualista y brinda dos razones "...sólo se ocupa del bienestar de cada persona, no del bienestar relativo de las diferentes personas. No le preocupa explícitamente la desigualdad. ...En segundo lugar, lo que cuenta es la percepción que tiene cada persona de su propio bienestar".

Una vez mencionado lo anterior se debe tener en cuenta que al hablar de eficiencia varias son las acepciones o clasificaciones de la misma, en este sentido la teoría menciona a la eficiencia asignativa y técnica. A continuación se proporciona una breve definición de estas.

Eficiencia asignativa o de precios: hace referencia al logro del o los objetivos con el mínimo costo, dados los precios relativos de los insumos utilizados. Al hablar de eficiencia educativa y su financiamiento esta tendría lugar cuando los recursos o insumos tienen una distribución socialmente eficiente en los niveles educativos (Izquierdo et. al. ,2018).

Eficiencia técnica: alcanzar un objetivo (maximización) dada una determinada cantidad de insumos o recursos o lograrlo utilizando la menor cantidad de insumos (Barraud y Torres, 2013). Si el resultado alcanzado se puede producir o lograr con una menor cantidad de insumos se entiende que dicho resultado es ineficiente.

En esta investigación se estudiará la eficiencia técnica del gasto público en educación de la provincia de Salta, recurriendo a la técnica de programación matemática DEA aplicada a series de tiempo como lo es Windows Analysis.

Este método permite la construcción de una superficie envolvente, frontera eficiente o función de producción empírica, a partir de los datos disponibles del conjunto de unidades objeto de estudio. Las unidades que determinan la envolvente son denominadas Unidades eficientes (son las que presentan las mejores prácticas observadas) y aquellas que están por dentro de la misma son consideradas Unidades ineficientes.

La equidad es un concepto que no encuentra un consenso en la literatura debido a que involucra la presencia de juicios de valor en su definición. Sin embargo al analizar en primera instancia su etimología vemos que la misma palabra nos indica que la presencia de igualdad en lo que se analiza o la búsqueda de la misma es lo que pretende investigar.

Existen dos grandes clasificaciones normalmente expuestas sobre la equidad como lo son la equidad vertical y la horizontal para lo cual se exponen a continuación algunas acepciones de autores que trabajaron este tema en relación al gasto o financiamiento de la educación.

La equidad horizontal se basa en el principio de un trato similar para grupos o individuos que tengan entre si las mismas características. En este sentido se puede trabajar con grupos que presenten diferentes necesidades y a cada uno de ellos brindarles un trato diferenciado de manera de reducir la brecha entre ellos, para lo cual ese proceder sería “justo”. Acorde a lo anterior una intervención desigualitaria, en la búsqueda de subsanar las diferencias entre grupos por parte de un gobierno estaría justificada (Mokate, 2001). Lo anterior conlleva asimismo a que en ocasiones sea necesario aplicar métodos o tratos heterogéneos para lograr o tratar de encontrar resultados homogéneos (Morduchowicz, 2000).

En el ámbito educativo y su financiación la equidad horizontal se traduce en que alumnos o establecimientos educativos similares deben recibir un trato similar en tanto que su financiación también debe responder a esta característica, es decir que establecimientos iguales deben recibir los mismos insumos o fondos (Izquierdo et. al., 2018).

La equidad vertical implica un tratamiento diferente ante cada individuo o grupo que presente características diferentes. En este sentido esta equidad puede ser catalogada dentro del análisis intra grupo realizado en la equidad horizontal (Nina et. al., 2004). Es oportuno decir que en el trabajo de Mokate (2001) se señala a la equidad vertical como absoluta ya que esta autora la define como aquella en la que los individuos o grupos a pesar de ser diferentes deben recibir el mismo tratamiento.

Cuando se hace referencia a esta equidad, la educación y los recursos destinados a la misma se entiende que alumnos o instituciones diferentes deben recibir un trato dispar de manera que aquellos grupos de alumnos más desfavorecidos puedan mejorar su situación, por lo cual se justifica otorgar distintos niveles de recursos a cada estudiante, grupo de alumnos o establecimientos educativos.

Ley de educación N°26206 y financiamiento educativo

En Argentina si bien al gasto público en educación se lo describe como federal y descentralizado, en el sentido de que la nación suministra a cada provincia los recursos necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de esa función. A nivel central también se proveen otros fondos a través de programas, asistencias, etc. En consecuencia, los recursos los maneja cada provincia siendo en muchas de ellas la mayor fuente de financiamiento, seguida por los fondos coparticipables y recursos provenientes del Ministerio de Educación de la Nación (Claus y Sanchez, 2019).

De acuerdo al nivel educativo que se analice el manejo o la administración del gasto dependerá de la Nación o de las provincias. Así, los fondos destinados a financiar el nivel universitario en Argentina son ejecutados a nivel nacional mientras que los gastos en la enseñanza básica, media y terciaria están a cargo de las provincias.

La Ley de Educación N° 26206 de 2006 establece que el presupuesto consolidado nacional destinado al financiamiento de la educación no debe ser inferior al 6 % del PBI. Las estadísticas de gasto público muestran que si bien se cumple en términos generales con lo establecido por la ley, en términos reales hubo una caída del mismo destacándose como dato notorio que un porcentaje mayoritario se destina a gastos corrientes compuestos principalmente por el pago de haberes a los docentes y personal educativo. En algunas provincias este comportamiento llega incluso al 97 por ciento dejando solo el 3 por ciento restante a gasto de capital (Claus y Sanchez, 2019).

Metodología y datos

Datos

Para llevar a cabo el presente estudio se utilizaron datos provenientes del Ministerio de Educación de la Nación.

La única variable de insumo, el gasto público real por alumno en el nivel primario y secundario, utilizada para ambos análisis, fue tomada del Ministerio de Educación de la Nación particularmente de la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo (CGECSE)⁷. Las variables de resultado fueron extraídas del Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE).

De esta manera se constituyó la base de datos para los niveles primario y secundario para la provincia de Salta desde el año 2011 hasta el 2018. Debido a que los datos del gasto estaban en pesos corrientes, para llevarlos a valores reales se utilizó el Índice de Precios al Consumidor de la provincia de San Luis base diciembre de 2011.

En tanto que para el análisis de equidad se trabajó con datos extraídos de la EPH para el periodo 2011 al 2018.

El gasto por alumno fue utilizado tanto para el análisis de equidad y eficiencia. Indica el gasto público social destinado a educación por alumno matriculado en cada nivel⁸, en el sector estatal. Se tomó el gasto corriente más el gasto de capital⁹.

Para el análisis de equidad se definen las siguientes variables:

- Tasa de Promoción Efectiva: expresa el porcentaje de alumnos que estando matriculados en un determinado año o grado se matriculan el año inmediato siguiente en un año superior al cursado el año previo.
- Tasa de Repitencia: contrariamente a la tasa de promoción, ésta tasa indica el porcentaje de alumnos que estando matriculados en un determinado año o grado al año siguiente se matriculan en el mismo año o grado el año siguiente.
- Tasa de Abandono Interanual: es el porcentaje de alumnos matriculados en un determinado año o grado que no se matriculan en el año siguiente en un nivel posterior o el mismo nivel que el año precedente sino que directamente salen del sistema.
- Unidad de decisión, *DMU*: el gobierno de la provincia de Salta para cada uno de los años que conforma el periodo bajo estudio.

Para la consecución de este trabajo se considerará las inversas de las tasas de abandono y repitencia¹⁰.

⁷ Este organismo quien tiene entre sus objetivos obtener y sistematizar información relacionada a los costos del sistema educativos, la inversión en el ámbito educativo, salarios docentes, etc.

⁸ Para el nivel primario se incluye el gasto destinado al nivel inicial debido a que para Salta no se presenta una discriminación para ambos niveles.

⁹ Los gastos corrientes hacen referencia a aquellos cuyo uso no produce algo a futuro sino que se agota con su primer uso y que sirven para el normal funcionamiento de los sectores públicos como pueden ser los destinados al pago de intereses, pago de salarios, etc. Por su parte los desembolsos que no se agotan con el primer uso y aumentan el patrimonio del Estado constituyen el gasto de capital a través de inversiones reales o transferencias relacionadas con esto. En lo concerniente a esta última división es que algunos autores hablan del gasto público en educación como una inversión ya que la misma proporciona mayor capital humano en los miembros de la sociedad.

¹⁰ Esta determinación se basa en la utilización de estas variantes en trabajos previos como así también en la posterior interpretación que pretende arrojar el análisis de eficiencia.

En el Gráfico N°1 del Anexo se muestran los montos en pesos constantes destinados por alumno en el nivel primario y secundario para el periodo de estudio. Como puede apreciarse el gasto en secundaria es levemente superior al destinado a primaria con excepción de los últimos tres años aunque no es muy significativa la brecha. El gasto en primaria está sobreestimado debido a que incluye el gasto para el nivel inicial. Asimismo es notorio el descenso para ambos niveles desde el año 2017. Al establecer la comparación en términos reales se aprecia que este gasto no ha sufrido variaciones significativas en cuanto a su monto para ambos niveles.

En cuanto a los indicadores de desempeño, en el Gráfico N°2 del Anexo la tasa de promoción efectiva muestra un gran porcentaje a favor del nivel primario en todo el periodo de análisis siendo la mayor brecha en el año 2016 con 25.7%. Los Gráficos N°3 y N°4 exponen también al nivel secundario en desventaja. Si se tiene en cuenta que se trabajó con las inversas de las tasas de abandono y repitencia el hecho de observar la curva de primaria por encima del nivel secundario denota, al menos gráficamente, un mejor rendimiento de este nivel. Las mayores brechas se producen para la tasa de abandono.

Window Analysis

El Windows Analysis introducido por Charnes, Cooper y Rhodes en 1985¹¹ relaciona los insumos y productos en cada periodo de tiempo para cada una de las unidades de decisión permitiendo de esta manera evaluar el cambio de la eficiencia en el tiempo. Las mismas se consideran como si fueran diferentes en cada periodo, de esta manera el rendimiento de cada unidad en un determinado periodo se compara con su rendimiento en otro periodo de tal manera que este estudio es factible cuando existen datos para una misma unidad para varios periodos de tiempo.

La metodología consiste en formar subconjuntos de períodos y calcular el modelo DEA para cada uno de ellos. Se denomina ventana a cada subgrupo y amplitud de ventana a su tamaño (número de períodos).

En la primera ventana o problema se consideran los primeros periodos, en la segunda se saca el primer periodo que conformaba la primera ventana agregando el periodo siguiente de tal manera que la segunda queda conformada por los periodos restantes de la primera más el nuevo periodo más próximo y así sucesivamente para el resto de las ventanas.

El análisis de ventanas puede realizarse por medio de filas o columnas. El análisis por fila permite estudiar la tendencia en cuanto al rendimiento absoluto de una unidad de decisión (DMU por sus siglas en inglés) o su rendimiento relativo comparado con la misma DMU en otra ventana o el resto de las DMU. En tanto que el estudio por columnas sirve para examinar la estabilidad de cada DMU al incorporar y sacar otras.

Para llevar a cabo el presente estudio se sigue el trabajo de Řepková (2014) quien emplea los modelos propuestos por Asmild et. al. (2004) y Gu y Yue (2011).

Dadas N unidades de decisión, DMUs, tal que $n = 1, 2, \dots, N$ las cuales son observadas en T periodos, $t = 1, 2, \dots, T$.

Cada DMU utiliza r insumos para producir u obtener s productos o resultados. DMU_n^t denota una DMU_n en el periodo t con un vector insumo r dimensional $x_n^t = (x_n^{1t}, x_n^{2t}, \dots, x_n^{rt})'$.

Junto un vector producto s dimensional $y = (y_n^{1t}, y_n^{2t}, \dots, y_n^{st})'$.

¹¹ Cooper et. al. (2011).

Si una ventana comienza en el periodo k , donde $1 \leq k \leq T$, con una amplitud de ventana de w , $1 \leq k \leq T - w$, entonces las matrices de insumos y resultados están dadas por:

$$x_{kw} = (x_1^k, x_2^k, \dots, x_N^k, x_1^{k+1}, x_2^{k+1}, \dots, x_N^{k+1}, x_1^{k+w}, x_2^{k+w}, \dots, x_N^{k+w})'$$

$$y_{kw} = (y_1^k, y_2^k, \dots, y_N^k, y_1^{k+1}, y_2^{k+1}, \dots, y_N^{k+1}, y_1^{k+w}, y_2^{k+w}, \dots, y_N^{k+w})'$$

De esta manera el modelo CCR para el problema de ventana para cada DMU_t^k se obtiene resolviendo el planteo:

$$\begin{aligned} \min \theta \quad s. a \\ \theta' X_t - \lambda' X_{kw} &\geq 0 \\ \lambda' Y_{kw} - Y_t &\geq 0 \\ \lambda_n &\geq 0, n = 1, 2, \dots, Nxw \end{aligned}$$

Donde θ indica la eficiencia técnica tal que un valor de $\theta=1$ denota una unidad eficiente que puede ser usada para construir la frontera mientras que valores entre 0 y 1 corresponden a unidades ineficientes.

El vector λ de constantes de dimensión $(nx1)$, representa las ponderaciones que se utilizan para determinar la ubicación de las DMUs ineficientes si estas se volvieran eficientes (Maldonado, 2008). El modelo CCR asume rendimientos constantes a escala.

Si al modelo se le agrega la siguiente restricción $\sum_{n=1}^n \lambda_{kw} = 1$ se obtiene el modelo orientado a los insumos con rendimientos variables a escala o BCC.

El modelo con orientación al producto y retornos constantes está dado por:

$$\begin{aligned} \max \phi \quad s. a \\ X_t - \lambda' X_{kw} &\geq 0 \\ \lambda' Y_{kw} - \phi' Y_t &\geq 0 \\ \lambda_n &\geq 0, n = 1, 2, \dots, Nxw \end{aligned}$$

Sumando nuevamente la restricción de que la suma de los λ sea igual a uno se obtiene el modelo con retornos variables a escala.

Si bien no existe un modelo o patrón definido para la determinación de la cantidad de ventanas se sigue el método propuesto por Cooper et. al. (2004)¹², de manera que si N denota el número de unidades de decisión, T como el número de periodos, w la amplitud de ventana ($w \leq T$) y q al número de ventanas se obtienen las siguientes relaciones:

- ✓ Número de ventanas: $q = T - w + 1$
- ✓ Número de DMU en cada ventana: pN

La orientación de insumos permite evaluar en qué medida el gasto público en educación es utilizado de manera eficiente y determinar la magnitud de la pérdida de insumos en las

¹²Utilizado por Stefko et. al. (2018) y al cual se le modificó la notación para concordar con el modelo matemático expuesto.

situaciones ineficientes. En el modelo orientado a productos se refleja el nivel de producto que se puede obtener dada la cantidad de gasto asignado.

Incidencia distributiva: Gini y Reynolds-Smolensky

- Coeficiente de Gini

$$G = 1 + \frac{1}{n} - \frac{2}{n^2 y} \sum_i y_i (n + 1 - i)$$

Donde n denota el número de observaciones o la cantidad de cuantiles en la cual se divide la población mientras que y_i es el ingreso de las personas.

- Cuasi Gini

La fórmula para calcular el Cuasi Gini es la misma que la utilizada para el coeficiente de Gini con la diferencia que a la variable elegida no se la emplea como determinante del ordenamiento de los hogares para toda la muestra (en este estudio la variable elegida para ordenar los hogares el ingreso per cápita familiar).

- Índice de Reynolds-Smolensky

Permite analizar el aspecto redistributivo del gasto educativo, es decir si una vez asignado este gasto se logra una distribución del ingreso mejor o una mejor ejecución del gasto (Guardarucci et. al., 2012). Para su cómputo se emplea el índice de Gini antes y después del beneficio proveniente del gasto en educación.

$$RS = G(y_{AG}) - G(y_{DG})$$

Donde $G(y_{AG})$ es el coeficiente de Gini calculado sobre los ingresos de los hogares con niños en edad escolar antes del gasto y $G(y_{DG})$ es el coeficiente de Gini computado sobre los ingresos después de sumado el gasto (Garriga et al., 2015). Un valor positivo de $RS > 0$ implica que el gasto es redistributivo, un valor de $RS = 0$ denota que el gasto no tiene efectos sobre el ingreso, por último $RS < 0$ evidencia un “efecto redistributivo regresivo del gasto sobre la distribución de la renta” (De Pablos et al, 2011).

Particularmente para analizar la equidad vertical se ordenará a toda la población en función del ingreso per cápita familiar para luego clasificarla por quintiles. Para la identificación de alumnos en primaria y secundaria se consideran aquellas personas¹³ que asisten a establecimientos públicos y a cada uno de los niveles mencionados, luego se los ordena por quintiles para determinar la proporción de alumnos en cada uno de ellos por nivel educativo a partir del cual se imputa el gasto por alumno. Luego se prosigue a calcular los índices indicados en párrafos precedentes¹⁴.

Resultados

¹³ No se especificó un rango normativo de edad para cada nivel debido a que en muchas ocasiones y particularmente en la provincia de Salta a los dos niveles asisten alumnos fuera del rango de edad sobre los cuales también recae el gasto destinado por el gobierno.

¹⁴ Para este análisis no se sumó el gasto por alumno en nivel primario y secundario conjuntamente al hogar que cuente con alumnos en estos niveles, para luego calcular el nuevo ingreso per cápita familiar (considerando que no solo se benefician los alumnos sino todos los miembros del hogar al no tener que desembolsar dinero adicional) sino que se realizó un análisis de manera independiente para cada nivel con cada base EPH.

Para el análisis de ventana, debido a la relativamente pequeña cantidad de años del período en consideración, se utiliza un tamaño de ventana igual a ocho, es decir incluyendo a la totalidad de las DMU.

En la literatura de análisis DEA aplicado a educación se utiliza mayoritariamente la orientación insumo. A pesar de ello se decidió realizar este estudio bajo las dos orientaciones. Se calcularon los puntajes de eficiencias y el número de orden de cada año para los modelos CCR y BCC con ambas orientaciones exponiendo para la orientación producto solo los resultados del modelo BCC. Esto último a causa de que los cálculos para ambos modelos arrojan resultados idénticos (Coelli et. al, 2005).

Eficiencia

Eficiencia relativa del gasto asignado a educación primaria

- Producto: Tasa de promoción efectiva

En la TABLA 1 se aprecia que bajo la orientación insumo y rendimiento constantes a escala, en adelante RCE, la mayor eficiencia, en comparación con los otros periodos, se produjo en el año 2012 mientras que en año 2017 se registró la mayor ineficiencia con 66.3%, lo que significa que la provincia de Salta en ese año pudo haber obtenido los mismos resultados empleando solo este porcentaje del gasto por alumno por lo cual se produjo una pérdida de aproximadamente 33.7% del gasto. En tanto que la eficiencia pura al considerar rendimientos variables a escala, nombrado como RVE, muestran más periodos eficientes en el cual la mayor pérdida de insumos, alrededor de 28%, ocurrió en el año 2016.

El análisis con orientación al producto y retornos variables a escala muestra que las unidades de decisión ineficientes tienen un valor similar a las eficientes destacándose el año 2011, en el cual el gobierno provincial obtuvo el 97.1% de los resultados que podía obtener los recursos asignados. Bajo retornos constantes a escala sin embargo se nota una mayor distancia en el nivel respecto a la unidad de mayor eficiencia producida en el año 2012. Así, en el año 2017 se podrían haber incrementado los resultados en un 34%.

- Producto: Inversa de la tasa de abandono

Una situación particular se produce en los resultados del modelo con RCE orientado a insumos ya que son idénticos a los obtenidos para el modelo RVE producto orientado. Así como se observa en la Tabla 2 en el año de menor eficiencia, 2011, bajo la orientación de insumos se podrían haber obtenido los mismos resultados empleando tan solo el 6% del gasto por alumno en tanto que con RVE la eficiencia más baja se produjo en el año 2016 con una pérdida de recursos de aproximadamente 15%. El análisis con orientación al producto permite decir que en el año 2011 Salta podría haber reducido la tasa de abandono interanual en el nivel primario empleando solo un 6,5% del gasto por alumno en este nivel.

Tabla 1. Eficiencia relativa del gasto público asignado a educación primaria.
Producto: tasa de promoción efectiva

Año	Orientación insumo				Orientación producto	
	CCR		BCC		BCC	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
2011	0.971	3	1,000	1	0.971	8
2012	1,000	1	1,000	1	1,000	1

2013	0.999	2	1,000	1	1,000	1
2014	0.953	4	0.954	5	0.995	6
2015	0.812	6	1,000	1	1,000	1
2016	0.726	7	0.728	8	0.992	7
2017	0.663	8	0.828	7	1,000	4
2018	0.841	5	0.855	6	0.995	5
Promedio	0.871		0.920		0.994	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 2. Eficiencia relativa del gasto público asignado a educación primaria.
Producto: inversa de la tasa de abandono interanual**

Año	Orientación insumo				Orientación producto	
	CCR		BCC		BCC	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
2011	0.065	8	1,000	1	0.065	8
2012	0.091	7	1,000	1	0.091	7
2013	0.147	5	1,000	1	0.147	5
2014	0.098	6	0.944	5	0.098	6
2015	0.155	2	0.816	7	0.155	2
2016	0.149	4	0.745	8	0.149	4
2017	1,000	1	1,000	1	1,000	1
2018	0.151	3	0.852	6	0.151	3
Promedio	0.232		0.920		0.232	

Fuente: Elaboración propia.

- Producto: Inversa tasa de repitencia

En la Tabla 3 se aprecia que al considerar el modelo con orientación a insumos bajo RCE, la mayor eficiencia se presenta en el año 2013 mientras que la más baja se produce en el 2011 con aproximadamente un 55% del gasto por alumno en primaria no usado eficientemente ya que se podrían haber obtenido la misma tasa de repitencia(inversa) empleando solo el **45%** del mismo. El estudio bajo RVE refleja que solo en tres años no se alcanzó la máxima eficiencia, así, en el 2017 podría haber obtenido igual resultado empleando aproximadamente el 65% del gasto por alumno.

En el modelo con orientación al producto con RVE la eficiencia más baja se presenta en el año 2011, en este caso la provincia de Salta pudo alcanzar solo el 45.7% de los resultados que podría haber obtenido con los insumos disponibles. Para igual año pero bajo RCE el valor de eficiencia es el mismo de tal manera que se puede incrementar la eficiencia para el logro de menores tasas de repitencia en aproximadamente 55% dado los recursos con los que se contaba.

Tabla 3. Eficiencia relativa del gasto público asignado a educación primaria.
Producto: inversa de la tasa de repitencia

Año	Orientación insumo				Orientación producto	
	CCR		BCC		BCC	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
2011	0.457	8	1,000	1	0.457	8
2012	0.725	5	1,000	1	0.725	6
2013	1,000	1	1,000	1	1,000	1
2014	0.992	2	1,000	1	1,000	1
2015	0.948	3	1,000	1	1,000	1
2016	0.622	6	0.722	7	0.721	7
2017	0.590	7	0.658	8	0.754	5
2018	0.792	4	0.839	6	0.826	4
Promedio	0.766		0.902		0.810	

Fuente: Elaboración propia.

Eficiencia relativa del gasto asignado a educación secundaria

- Producto: Tasa de promoción efectiva

En la Tabla 4 para el nivel secundario el análisis con orientación a insumos y RCE evidencia que de los años en consideración la menor eficiencia se produjo en 2017 con alrededor del 29% del gasto por alumno en este nivel de pérdida mientras que la mayor eficiencia se produjo en 2013. Con igual orientación pero bajo RVE aparecen dos años con nivel de eficiencia, de 100%, en tanto que el menor nivel es coincidente con el análisis bajo RCE. En el modelo con orientación al producto bajo RVE el 2013 y 2018 obtuvieron una mayor nivel de eficiencia aunque la mayoría de los años restantes muestra valores de eficiencia por encima del 90%, destacándose el menor valor en el año 2016 donde solo se obtuvo el 91.5% de resultado dado los insumos por alumnos disponibles.

- Producto: Inversa tasa de abandono interanual

Se observa en la Tabla 5 que el mayor puntaje de eficiencia en la versión insumo orientada con RCE se registra en el año 2018 En tanto que la menor eficiencia se presentó en 2016 y 2017 donde la provincia podría haber obtenido los mismos resultados empleando alrededor del 67% los recursos.

Tabla 4. Eficiencia relativa del gasto público asignado a educación secundaria.
Producto: tasa de promoción efectiva

Año	Orientación insumo				Orientación producto	
	CCR		BCC		BCC	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
2011	0.896	4	0.926	3	0.925	7
2012	0.919	3	0.922	4	0.951	3
2013	1,000	1	1,000	1	1,000	1
2014	0.814	5	0.826	5	0.929	6
2015	0.762	6	0.772	6	0.930	5

2016	0.733	7	0.755	7	0.915	8
2017	0.713	8	0.720	8	0.933	4
2018	0.960	2	1,000	1	1,000	1
Promedio	0.850		0.865		0.948	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Eficiencia relativa del gasto público asignado a educación secundaria.
Producto: inversa de la tasa de abandono interanual

Año	Orientación insumo				Orientación producto	
	CCR		BCC		BCC	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
2011	0.792	3	0.926	3	0.800	7
2012	0.780	4	0.922	4	0.786	8
2013	0.955	2	1,000	1	1,000	1
2014	0.754	5	0.826	5	0.827	5
2015	0.712	6	0.772	6	0.835	4
2016	0.670	8	0.755	7	0.804	6
2017	0.676	7	0.720	8	0.850	3
2018	1,000	1	1,000	1	1,000	1
Promedio	0.792		0.865		0.863	

Fuente: Elaboración propia.

- Producto: Inversa tasa de repitencia

La Tabla 6 muestra como resultado saliente que en 2018 se obtiene el mayor nivel de eficiencia para los tres modelos presentados de manera que no se produjeron perdidas de insumos además de que la provincia obtuvo sus mejores resultados dados los insumos que disponía. En el caso del modelo con orientación a insumo y RCE los menores niveles de eficiencia se producen en los dos años anteriores, 2016 y 2017, con un 38% de pérdida del gasto en educación por alumno en secundaria o lo que es lo mismo se podrían haber alcanzado los mismos resultados empleando solo el 62% de los recursos. Bajo RVE siguiendo con la misma orientación, se presenta otro año con el máximo nivel de eficiencia, 2013, mientras que los niveles más bajos coinciden con los exhibidos con RCE.

Tabla 6. Eficiencia relativa del gasto público asignado a educación secundaria.
Producto: inversa de la tasa de repitencia

Año	Orientación insumo				Orientación producto	
	CCR		BCC		BCC	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
2011	0.789	4	0.926	4	0.789	5
2012	0.935	2	0.976	3	0.935	2
2013	0.897	3	1,000	1	0.897	3
2014	0.720	5	0.826	5	0.789	4

2015	0.669	6	0.772	6	0.784	6
2016	0.627	7	0.755	7	0.752	8
2017	0.623	8	0.720	8	0.784	6
2018	1,000	1	1,000	1	1,000	1
Promedio	0.782		0.872		0.841	

Fuente: Elaboración propia.

Equidad

Análisis de incidencia distributiva

Las Tablas 7 y 8 dan cuenta de la incidencia distributiva del gasto por alumno para el nivel primario y secundario. En los dos niveles y para todos los años la mayor concentración del gasto se presenta en los quintiles de menores ingresos a partir de los cuales comienza a decrecer hacia los más altos. Una excepción se observa en 2016 para el nivel secundario en el cual el tercer quintil tiene un valor levemente mayor que el segundo. En consecuencia, el comportamiento general de los valores computados permite inferir un sesgo pro pobre en el gasto público asignado a educación.

El índice de Gini muestra una disminución de la desigualdad inicial una vez aplicada la política fiscal dada por el gasto por alumno en cada nivel. Salvo el año 2017 para el caso de primaria donde la política fiscal parece no haber tenido efecto sobre la distribución previa. En tanto que el índice de Reynolds-Smolensky post política fiscal muestra en el nivel primario un leve aumento en cuanto a capacidad redistributiva del gasto hasta el año 2014 a partir del cual disminuye en tanto que para el nivel secundario este índice se comporta de manera oscilatoria año a año intercalando mejoras y disminuciones en cuanto a la progresividad del gasto en post de los quintiles con menos ingresos.

Tabla 7. Primaria: incidencia distributiva del gasto público por alumno por quintil de ingreso per cápita familiar base dic2011=100

Año Quintil	2011	2012	2013	2014	2016	2017	2018
1	42.87%	41.68%	38.00%	43.74%	30.68%	37.61%	37.59%
2	22.64%	23.20%	28.32%	26.09%	32.14%	23.08%	24.31%
3	21.50%	23.47%	23.30%	17.90%	17.69%	18.65%	19.74%
4	8.45%	7.45%	7.61%	9.97%	11.59%	14.14%	13.22%
5	4.54%	4.20%	2.77%	2.30%	7.91%	6.52%	5.14%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Secundaria: incidencia distributiva del gasto público por alumno por quintil de ingreso per cápita familiar base dic2011=100

Año Quintil	2011	2012	2013	2014	2016	2017	2018
1	45.39%	36.61%	29.29%	32.72%	32.47%	34.50%	36.21%
2	24.03%	33.62%	27.85%	28.72%	24.31%	30.09%	28.89%
3	19.79%	20.50%	20.62%	15.99%	25.16%	20.31%	20.53%

4	8.67%	7.56%	18.38%	16.46%	10.35%	12.48%	9.74%
5	2.12%	1.70%	3.86%	6.11%	7.71%	2.63%	4.64%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Coeficiente de Gini para el nivel primario y secundario

Gini	Total población	PRIMARIA	SECUNDARIA
		POST POLÍTICA FISCAL	POST POLÍTICA FISCAL
2011	0.436	0.413	0.389
2012	0.417	0.356	0.372
2013	0.438	0.371	0.387
2014	0.447	0.379	0.399
2016	0.418	0.395	0.397
2017	0.416	0.417	0.375
2018	0.434	0.412	0.384

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Evaluación de la incidencia distributiva mediante El índice de Reynolds-Smolensky

AÑO	PRIMARIA	SECUNDARIA
	POST POLÍTICA FISCAL	POST POLÍTICA FISCAL
2011	0.023	0.068
2012	0.061	0.045
2013	0.067	0.051
2014	0.068	0.048
2016	0.023	0.021
2017	0.001	0.040
2018	0.022	0.046

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La provincia de Salta en términos reales no ha experimentado grandes incrementos tanto en el gasto total destinado al nivel primario y secundario como el gasto total destinado a todo el sector educativo sin embargo si es notorio el descenso desde el año 2017 hasta el final del periodo bajo estudio. En vistas de esto resultó aún más importante analizar los efectos del gasto y su adecuada utilización.

El objetivo de este trabajo es hacer un aporte a las herramientas para la gestión y evaluación de políticas sociales para mejorar la eficiencia en el uso de recursos escasos, ya sea contribuyendo a racionar su uso o a mejorar sus resultados. En lo particular, en el caso de la medición de la eficiencia relativa, se incorporó una herramienta, la metodología DEA, de escaso uso en el contexto de la Provincia de Salta.

En lo que respecta a la eficiencia los resultados muestran en general valores más elevados con rendimientos variables a escala que con retornos constantes, esto se debe a que los primeros son menos restrictivos que los segundos al asumir retornos variables a escala evidenciando asimismo ineficiencias de escala.

El nivel primario presenta una eficiencia superior al 80% en la mayoría de los modelos bajo estudio excepto cuando se realizó el análisis con la inversa de la tasa de abandono interanual la cual arrojó valores bajos lo que implica que los mismos resultados podrían haberse obtenido empleando una menor cantidad del gasto por alumno, una de las razones quizás es la baja tasa de abandono en este nivel, recordando que para los cálculos se utilizó la inversa de la misma.

El análisis de eficiencia en el nivel secundario encontró una disparidad en cuantos a los valores arrojados para todos modelos y periodos. Bajo la orientación insumos hubo hasta un 40% de insumos perdidos ya que los mismos resultados se hubiesen obtenido empleando solo el 60% el gasto por alumno. En tanto que la orientación de resultados interpreta en estecaso que con los mismos insumos se podría haber registrado un aumento de la eficiencia en un 40% aproximadamente.

En términos generales existe una menor desigualdad luego de la imputación del gasto a los hogares medido por el índice de Gini no obstante el índice de Reynolds-Smolensky no es concluyente respecto a una disminución o aumento de la capacidad redistributiva del gasto.

Los resultados obtenidos intentan dar una visión inicial sobre un aspecto particular de las políticas sociales como lo es la provisión de educación pública. Muchas son las variantes pendientes a investigar y adicionar a los efectos de obtener mejores y mayores precisiones respecto a las estimaciones tales como ampliar el periodo de estudio, ajustar la metodología, emplear otras variables de resultado o de impacto, etc. En cuanto a la eficiencia sus resultados pueden ser relacionados con otras vertientes de la política presupuestaria como el grado de ejecución del presupuesto, los desvíos presupuestarios, la composición del gasto, etc.

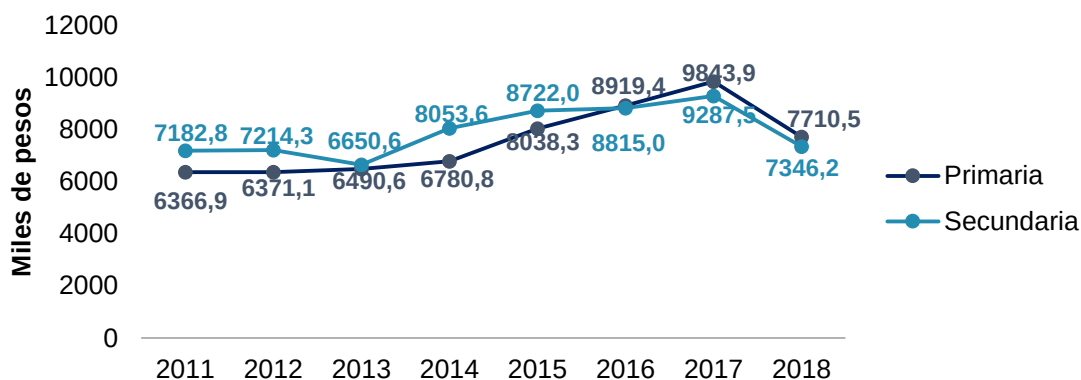
Bibliografía

- Arias Ciro, J. y Torres García, A. (2018) . Eficiencia económica del gasto público en educación secundaria: ¿qué tan diferentes son los países desarrollados y en desarrollo?. *Desarro. soc. [online]*. 2018, n.80, pp.119-154. ISSN 0120-3584. Disponible en: <https://doi.org/10.13043/dys.80.4>.
- Barraud, A. y Torres, G. (2013). *Una medición de la eficiencia del gasto público en las provincias argentinas*. CEPAL, disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/barraud_torres_eficiencia_gastoar.pdf
- Claus, A. y Sánchez, B. (2019). El financiamiento educativo en la Argentina: balance y desafíos de cara al cambio de década. *Documento de trabajo n° 178*. CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento).
- Coelli, Tim J., Prasada Rao, D.S., O'Donnell, C.J. y Battese, G.E. (2005). *An Introduction to Efficiency and Productivity Analysis*, 2nd Edition, Springer, New York.
- Cooper, W. W.; Seiford, L.M. ; Zhu, J. (2011). Data Envelopment Analysis: History, Models and Interpretations. En: Cooper, W.W., Seiford, L.M. and Zhu, J., Eds., *Handbook on Data Envelopment Analysis*, Springer US, New York, 1-39.
- Garriga, P. y Salinardi, L. (2014). *Gasto público en educación en la Argentina: ¿qué tan (in) eficientes son las provincias?*. Departamento de economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata.
- Garriga, P; Puig J. y Salinardi L. (2015). Eficiencia y equidad del gasto público en educación como clave para el desarrollo de las provincias argentinas. *Documento de Trabajo Nro. 17, Septiembre 2015*. Departamento de economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55615>
- Gasparini, L., Bonari, D. y Fassio, A. (1998). *Anales de la XXXIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*. Mendoza.
- Gavurova, B., Kocisova, K., Belas, L., & Krajcik, V. (2017). Relative efficiency of government expenditure on secondary education. *Journal of International Studies*, 10(2), 329-343. doi:10.14254/2071-8330.2017/10-2/23
- Guardarucci, I.; Puig, J.P. y Salinardi, L.H. (2012). Incidencia Del Gasto Público En Educación: Nueva Evidencia Para La Provincia De Buenos Aires En Base A La Encuesta Anual De Hogares. *Documento de Trabajo, No. 139*. Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), La Plata.
- Gutiérrez, C. (2012). Equidad en la educación superior: una propuesta de financiación para Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 397-413.
- Izquierdo, A.; Pessino C. y Vuletin, G. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docolec/az4105.pdf>
- Maldonado, M. y T. (2008). *Una aproximación a la eficiencia técnica del Gasto Público en Educación en las regiones del Perú*. Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Mokate, K. (2001). Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿qué queremos decir?. *Series Documentos de Trabajo I-24*. Washington, D. C. 2001.

- Morduchowicz, A. (2000). La equidad del gasto educativo: viejas desigualdades, diferentes perspectivas. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 23, Mayo-Agosto, pp.pp 165-186.
- Musgrave, R; Musgrave, P. (1992). *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*. McGraw Hill.
- Nina, O.; Molina, O.; Barrientos, P.; Aguilar, P. (2004). Análisis de Equidad en la Asignación del Gasto Educativo en Bolivia. *Development Research Working Paper Series*, No. 07/2004. Institute for Advanced Development Studies (INESAD), La Paz.
- Piffano, Horacio (2012). *Análisis económico del derecho tributario*. (1° ed). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Puchet, J. y Torres, F. (2000). *Las finanzas públicas y la política fiscal en las economías de Centroamérica durante los años noventa y perspectivas de corto y mediano plazo*. División Desarrollo Económico, CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Repková, I. (2014). Efficiency of the Czech banking sector employing the DEA window analysis approach. *Procedia Economics and Finance*, 12, 587-596.
[https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(14\)00383-9](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(14)00383-9).
- Silva, J., Páez, P., & Rodríguez, P. (2008). *Finanzas públicas territoriales*. Editorial Escuela Superior de Administración Pública. Disponible en <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Finanzas-Publicas-Territoriales.pdf>
- Stiglitz, J. E., (2000). *La Economía del Sector Público*. (3a Ed.), Antoni Bosch.
- Vázquez Sánchez, J. (2005). Neoliberalismo y Estado benefactor. El caso mexicano. *Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año X, Número 30, Septiembre - Diciembre de 2005*.

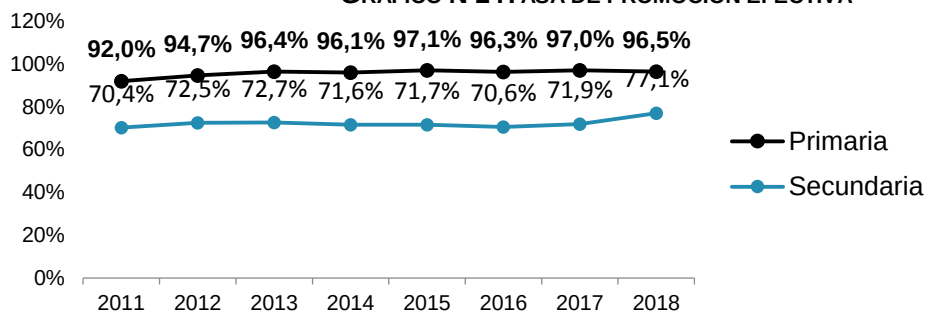
Anexo

Gráfico N°1 .Gasto público por alumno por nivel educativo



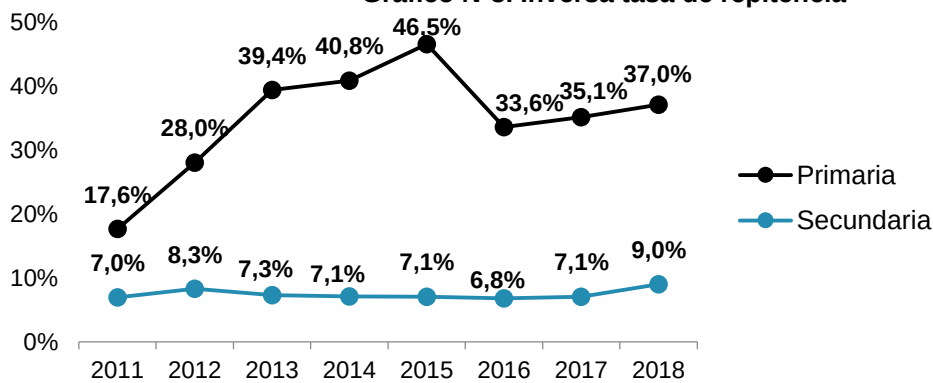
Fuente: Elaboración propia en base a datos de CGECSE.

GRÁFICO N°2 .TASA DE PROMOCIÓN EFECTIVA



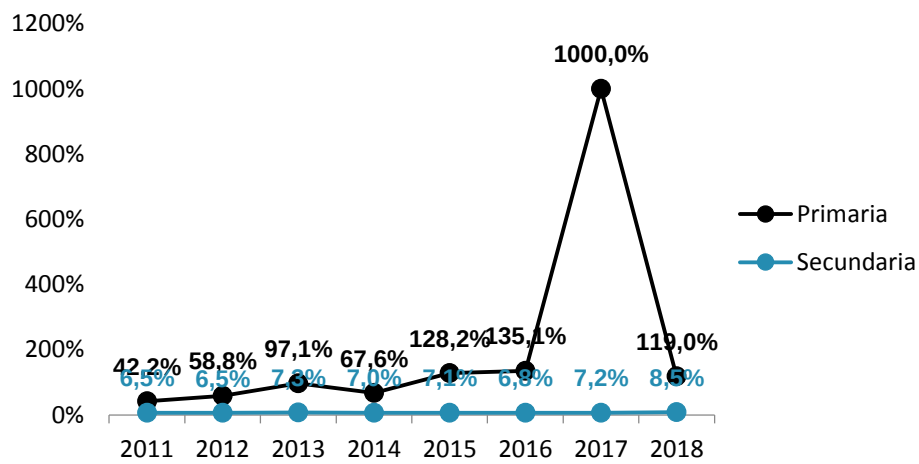
Fuente: Elaboración propia a SIDIEC.

Gráfico N°3. Inversa tasa de repitencia



Fuente: Elaboración propia a SIDIEC.

GRÁFICO N°4. INVERSA TASA DE ABANDONO INTERANUAL



Fuente: Elaboración propia a SIDIEC.

ANÁLISIS DE COMENTARIOS DE LA WEB ACERCA DE LA QUEBRADA DE SAN LORENZO: UNA APROXIMACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE TURISMO POST-COVID

Año 2021

Autor: Martínez Benicio, Lorena

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Análisis de comentarios de la web acerca de la Quebrada de San
Lorenzo: una aproximación a las actividades de turismo post-
COVID”**

Año 2021

Autora:
Martínez Benicio, Lorena¹

Resumen

La comunicación *electronic word of mouth* (eWOM) o por su denominación en español “boca a boca virtual” es toda comunicación informal dirigida a los consumidores a través de tecnologías basadas en internet en relación al uso o características de determinados bienes o servicios. Por la pandemia del COVID-19 se redujo la cantidad de visitantes y las referencias anteriores a 2020 sobre los patrones de comportamiento de los turistas ya no pueden aplicarse. La Villa San Lorenzo (Salta) se caracteriza por un microclima agradable y por una extraordinaria biodiversidad. La Quebrada de San Lorenzo es uno de los sitios naturales más reconocidos y visitados de esa Villa. En este trabajo se analizarán las reseñas de Google Reviews escritas por usuarios en Google respecto a su experiencia cuando visitaron la Quebrada de San Lorenzo en los meses de Marzo y Julio de 2021. El estudio se centra en identificar los aspectos positivos y negativos del destino como también las actividades que hicieron los visitantes. Para ello, se estudiaron alrededor de 500 opiniones y se clasificaron en categorías (geografía, atracciones y ocio, grupo de viaje, aspectos positivos y aspectos negativos) para determinar la frecuencia relativa y de esta manera identificar los atributos que se destacan. En el período Marzo- Mayo el atributo que principalmente se menciona es la belleza del destino (82%). Con respecto a las atracciones, se registra mayor porcentaje en la realización de caminatas y el disfrute de la oferta gastronómica. En las valoraciones negativas se indica decepción del visitante (esto puede deberse a que el paisaje es similar al que se encuentra en otras regiones del país, por la extensión del sector de la Quebrada que es de uso público y el alquiler de las mesas del lugar). Además, un 3,4% cuestiona la propiedad privada de la Quebrada por la presencia de alambrados y cobros para el ingreso. Si se considera el período Mayo-Julio, la realización de caminatas y disfrutar de la oferta

¹loremartinezbenicio@gmail.com

gastronómica se mencionan en un 10% de las reseñas, respectivamente. Además, la concurrencia a la feria de artesanos ha crecido si se compara con los meses anteriores. Sólo un 2,5% de los visitantes notaron la refacción de las instalaciones del destino (obras que concluyeron en Marzo del 2021), una proporción más baja que la registrada entre Marzo y Mayo. Con respecto a las opiniones negativas, si bien tienen porcentaje bajo, se relacionan con la decepción, la falta de señalización de los senderos y la propiedad privada de Quebrada que restringe el acceso del visitante. Con respecto a las valoraciones positivas lo más relevante es la belleza del lugar. En conclusión, se puede señalar que los resultados del análisis no son representativos de la opinión del total de visitantes de la Quebrada de San Lorenzo. Sin embargo, pueden ser de utilidad para conocer los primeros hábitos de consumo luego de la pandemia de COVID-19. Además, esta información puede tenerse en cuenta a la hora de delinear una estrategia de promoción del destino.

Palabras claves: Turismo, eWOM, San Lorenzo.

1-Introducción

San Lorenzo está enclavado en la provincia biogeográfica de Las Yungas (selvas húmedas en laderas de montaña). La Villa se caracteriza por su microclima agradable con veranos suaves y por una extraordinaria biodiversidad en cuanto a flora con más de 200 especies de árboles y fauna, especialmente aves (Ministerio del Interior, s.f).

La Quebrada de San Lorenzo es uno de los sitios naturales más reconocidos y visitados de la Villa veraniega. En el año 2020 se puso en marcha un proyecto para revalorizar la Quebrada, en el cual se delimitaron los usos del suelo, para lograr una mejor circulación de los visitantes y una mayor apreciación del entorno natural de Yungas. También se regularizaron los servicios y se generaron atracciones turísticas y culturales sostenibles. Las obras se inauguraron el día 23 de marzo de 2021.

Simancas Cruz et al (2020) afirman que la pandemia del COVID-19 ha arrastrado al sector turístico a una situación sin precedentes: se trata de realizar una reactivación desde cero, a diferencia de otras crisis que ha padecido el turismo ocasionadas por razones diversas (tales como desastres naturales, ciclos de contracción económica, entre otras). Estos autores indican que en el período pre-vacuna, será notable la escasez de turistas (con un mercado prácticamente doméstico y algunos segmentos plenamente operativos) y de gasto (limitado por la recesión económica). O sea, existe escasez de demanda. Además, habrá escasez de información: las referencias pre-crisis en cuanto a patrones de comportamiento de los turistas ya no resultan aplicables.

La comunicación *electronic word of mouth* (eWOM) o por su denominación en español “boca a boca virtual” puede entenderse como “toda comunicación informal dirigida a los consumidores a través de tecnologías basadas en Internet en relación al uso o características de determinados bienes o servicios o de sus vendedores”. En el “boca a boca virtual” los consumidores pueden tener distintos roles: emisores (usuarios activos que comparten sus opiniones con otros consumidores, publicando sus valoraciones en foros o páginas web) y receptores (usuarios pasivos que se dedican fundamentalmente a la búsqueda de información, leen comentarios y experiencias compartidas por otros consumidores en la red)- véase Zanfardini et al, 2019-.

Para Carrasco Santos et al (2021) el alcance de los eWOM es amplio y orgánico ya que, en el pasado un consumidor insatisfecho solo podía contar su mala experiencia a un número limitado de personas. Sin embargo, con el avance de internet, estas experiencias pueden llegar a una audiencia ilimitada. Así, el boca a boca virtual puede influir en los procesos de toma de decisiones de potenciales turistas. Asimismo, Villamediana-Pedrosa et al (2021) en línea con esta idea, señalan que el comportamiento del turista online podría predecir las

demandas de los destinos turísticos. Los autores aseveran que los nuevos medios sociales tienen un gran impacto en la decisión de compra en el ámbito del turismo, porque intervienen en la etapa de evaluación de los consumidores.

Zanfardini et al (2019) indican que los comentarios que realizan los visitantes en la web proyectan la imagen que éstos tienen sobre los destinos turísticos y esas reseñas presentan un componente cognitivo (conocimiento sobre atributos objetivos del lugar como calidad de la experiencia, atracciones, el precio y medioambiente) y uno afectivo (sentimientos que despierta el destino y están relacionados a las motivaciones de visitarlo como aventura, socialización, etc.).

En este trabajo se analizarán las reseñas de Google Reviews escritas por usuarios en Google respecto a su experiencia cuando visitaron la Quebrada de San Lorenzo en los meses de Marzo y Julio de 2021. El estudio se centra en identificar los aspectos positivos y negativos del destino como también las actividades que hicieron los visitantes. Para ello, se estudiaron alrededor de 500 opiniones y se clasificaron en categorías (geografía, atracciones y ocio, grupo de viaje, aspectos positivos y aspectos negativos) para determinar la frecuencia relativa y de esta manera identificar los atributos que se destacan.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en la segunda sección se detallan los comportamientos del turista en la etapa pre-COVID19. En la tercera sección se muestran los resultados obtenidos de Google Reviews y en el cuarto apartado se indican las conclusiones.

2- Desarrollo

Según UCASAL (2019) se identifican distintas clasificaciones de visitantes de la Villa: aquellos que provienen de la provincia de Salta, turistas nacionales e internacionales, visitantes ocasionales y escolares. En el cuadro 1 se observan las características de cada grupo.

Cuadro 1. Características de los Visitantes de la Villa San Lorenzo

Visitantes de la provincia de Salta	Concurren los fines de semana Actividades: caminatas, parapente, spa, visitas a cerros y arroyos, disfrutar de la gastronomía local.
Turistas nacionales e internacionales	No eligen puntualmente la localidad sino que forma parte del recorrido de las excursiones que adquirieron por la agencia que contrataron. Permanecen a lo sumo una hora en la localidad.
Visitantes ocasionales	Asisten a fiestas patronales, festivales y celebraciones del pueblo. El gasto se vuelca a gastronomía y recuerdos.
Escolares	Realizan actividades al aire libre Acuden a los campings Visitan el Museo de la Gesta Güemesiana y el Museo del Automóvil

Fuente: Elaboración propia sobre la base de UCASAL (2019).

El informe de UCASAL (2019) destacaba aspectos relevantes del perfil del turista de la Villa veraniega:

- Los turistas nacionales provenían principalmente de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Jujuy.
- A nivel internacional se destacaban los visitantes de Francia, España, Alemania, Estados Unidos, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.
- El motivo de viaje de la mayoría de los turistas (nacionales como internacionales) era principalmente vacaciones u ocio. Otras razones eran visita a familiares y amigos como así también por negocios. El rango etario predominante era de 39 a 59 años.
- La mayoría de los turistas nacionales viajaba en familia y preferentemente pernoctaban en la Ciudad de Salta. Aquellos que optaban por alojarse en San Lorenzo escogían casas de familia y hoteles.
- Los visitantes sugerían mejoras en los sitios de estacionamientos y colocación de más cestos de basura. Generalmente se encontraban satisfechos con la experiencia vivida en el destino. Los reclamos, denuncias se vinculaban a algún incumplimiento en los servicios de alojamiento/excursiones y por la escasa señalización en los senderos del Polígono "A" y de la Quebrada de San Lorenzo.
- Las actividades más frecuentes eran pasear por el pueblo y hacer caminatas por los alrededores.
- En cuanto a la demanda de servicios turísticos, los visitantes nacionales optaban por las cabañas u otros alojamientos que estaban en contacto con la naturaleza, con pileta o cercanos de arroyos o ríos. Además, un gran número de visitantes se hospedaba en San Lorenzo cuando en la Ciudad de Salta, la capacidad hotelera se encontraba al 100%.
- El turista que cuando planificó su viaje había escogido visitar San Lorenzo, le interesaba realizar senderismo, cabalgatas, recorridos en cuatriciclos, parapente u observación de aves. Principalmente pernoctaba en la Ciudad de Salta y solo iba a la Villa para disfrutar de esas excursiones.

Con respecto al año 2020, se puede mencionar algunos resultados de la Encuesta a Turistas de la temporada de verano realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas y el Ministerio de Turismo, referidos a la localidad de San Lorenzo:

- El 64% de los turistas indicaba como el motivo de viaje las vacaciones y un 13%, motivos religiosos.
- Alrededor de un 28% de los turistas se alojaron en hoteles de 3 estrellas y un 20% en un alojamiento de tipo Residencial, Hostel, Hostal o Bed & Breakfast. Para un 60% de los encuestados la calidad del servicio del alojamiento era muy buena.
- El 89% de los encuestados mencionaba que volvería a visitar la localidad en el futuro.
- Entre las actividades realizadas o que pensaban hacer en la localidad, un 20% de los consultados iba a transitar por el pueblo, un 16% visitó Iglesias, un 9% concurrió a museos o edificios históricos y un 15% fue a ferias o exposiciones de artesanías.
- En cuanto a las opiniones sobre diversos aspectos del destino, un 50% consideraba que la información y la señalética turística era buena. Para un 49% la señalización en caminos y rutas era buena y un 41% de los encuestados la calidad de las artesanías era muy buena. Asimismo, un 51% calificó de muy buena la conservación de lugares y edificios.
- En cuanto a la percepción de la diversidad de oferta gastronómica para un 45% de los consultados, la misma era muy buena
- Para un 53% de los encuestados la seguridad en el lugar era muy buena. Asimismo, la limpieza y la higiene de los espacios públicos fue calificada de muy buena para el 51% de los consultados
- El gasto promedio por turista que pernocta en establecimiento hotelero era de \$2406 y para aquel que no pernocta en un alojamiento era de \$1880 (a precios corrientes).

De acuerdo a los datos mencionados tanto en 2019 y 2020, se puede identificar origen del turista (tanto del nacional y el extranjero) como también las actividades realizadas en la localidad, principalmente transitar por las calles de la Villa. La percepción del turista acerca de distintos aspectos de la localidad (seguridad, limpieza, información y señalética, etc.) era buena. Notar que el turista se alojaba en gran medida en los establecimientos hoteleros de la Ciudad de Salta y no de la Villa.

3- Resultados

En este trabajo, la metodología consiste en hacer un análisis de contenido donde en base a las opiniones, se seleccionan fragmentos del texto para ser clasificados en categorías (tales como geografía, atracciones y ocio, grupo de viaje, aspectos positivos y aspectos negativos) y se determina la frecuencia relativa y de esta manera, se identifican los atributos más relevantes para los visitantes.

Para examinar las opiniones de los visitantes se realizó un análisis de las reseñas acerca de la Quebrada de San Lorenzo en el año 2019 en el sitio web de viajes TripAdvisor, que es uno de los más grandes del mundo (en 2019 era consultado mensualmente por 500 millones de usuarios). En ese año, 63 personas residentes en distintas partes del mundo describieron su experiencia en la Quebrada. En el año 2020 se registraron únicamente once opiniones de ese destino en el sitio web TripAdvisor. Debido a la reducida cantidad de opiniones no fueron incluidas en el análisis.

Si se considera únicamente a los visitantes nacionales, el 70% de las opiniones provienen de individuos residentes en Buenos Aires y un 6% son visitantes locales (viven en la provincia de Salta). Ahora bien, si se toma el total de reseñas, un 79% proviene de turistas nacionales y un 6% de extranjeros (Reino Unido, Uruguay, Paraguay y Bolivia) y se desconoce el origen de los autores de los comentarios en el 14% de los casos estudiados (ya que no lo consignan en la reseña). El 46% de las personas que escribieron los eWOM son hombres, un 34% mujeres y del resto no se identifica su género. Asimismo, en la tabla 1 se muestran los porcentajes de emisores de eWOM por género y lugar de origen.

Tabla 1. Porcentaje de los individuos que opinaron sobre la Quebrada de San Lorenzo en el sitio Trip Advisor en 2019, por género y lugar de residencia.

Origen	Hombres	Mujeres	Se desconoce	Total
Argentina sin Salta	50%	33%	17%	100%
Salta	50%	25%	25%	100%
Otros países	75%	25%	0%	100%
Se desconoce	11%	56%	33%	100%

Fuente: Elaboración Propia.

En la tabla 2 se indica el porcentaje de individuos que mencionan diferentes características del destino en su reseña. Para calcular los porcentajes, se tuvo en cuenta respuesta múltiple, es decir, que una misma persona podía referirse a varios atributos. En cuanto a la geografía del lugar se puede indicar que el atributo con proporción más alta es el Río o arroyo (41%), seguido por la vegetación y la naturaleza del lugar (35%). Con respecto a las atracciones y el ocio, en TripAdvisor se destaca principalmente *trekking* (48%) y la feria de artesanías (20%). Los comentarios acerca del grupo de viaje son poco frecuentes.

Al observar la tabla 2 también se pueden señalar los aspectos que valoran los turistas como la belleza del lugar (48%), la proximidad con la Ciudad de Salta (27%), la tranquilidad y la paz del destino (16%) como así también los buenos precios (13%). En cuanto a los aspectos

negativos, el 6% de los emisores del eWOM indicaron la falta de señalización de los senderos en la Quebrada.

Asimismo, de los comentarios de los usuarios de TripAdvisor se indica la posibilidad de emplear como medio de transporte hacia el destino en colectivo de línea (algunas personas mencionan la compra de la tarjeta de viaje SAETA y dónde se ubican las paradas del ómnibus) como así también que la Quebrada es un buen lugar para tomar mate, lo que también es un indicio de que aquellos que se refieren al consumo de esa infusión son visitantes nacionales o de países aledaños (recuérdese que se indicó que en el grupo de los individuos que provenían de otro país había visitantes de origen paraguayo).

Para conocer las actividades y los aspectos que valoran los visitantes de la Quebrada de San Lorenzo durante 2021, se consideraron los comentarios de Google Reviews (reseña pública que escribe un usuario o cliente en Google con comentarios y valoraciones negativos o positivos respecto a su experiencia con una marca). Además, Google Reviews aparece junto a los resultados de la búsqueda, dando información complementaria sobre la marca. La reseña se compone de dos partes: una opinión escrita y unas estrellas para puntuar de 1 a 5. Para el estudio se recopilaron las opiniones escritas en el período que inicia desde el 8 de Marzo del 2021 hasta el 8 de Julio de ese mismo año. Se optó por dicha plataforma ya que en TripAdvisor para el año 2021, se registraron solo cinco comentarios acerca de la Quebrada de San Lorenzo.

Tabla 2. Porcentaje de individuos que mencionan atributos del destino.2019.

Tema	Atributo	Porcentaje
Geografía	Naturaleza/Vegetación	34,9%
	Río/Arroyo	41,3%
	Microclima	4,8%
Atracciones y ocio	<i>Trekking</i> /Caminata	47,6%
	Observación de aves	3,2%
	Cabalgatas	17,5%
	Feria de Artesanías	20,6%
Grupo de viaje	Familia	0,0%
	Pareja	3,2%
Aspectos positivos	Paz/tranquilidad	15,9%
	Belleza	47,6%
	Proximidad con la Ciudad de Salta	27,0%
	Hospedaje/Hoteles	3,2%
	Amigable para niños	3,2%
	Lugar cuidado	1,6%
	Buenos precios	12,7%
	Entrada gratuita	3,2%
Aspectos negativos	No amigable para niños	1,6%
	Falta señalización de senderos	6,3%
Otros	Mucha concurrencia	3,2%
	Ir en colectivo de línea	17,5%
	Ideal para tomar mate	19,0%
	Picnic	7,9%

Fuente: Elaboración Propia.

Para el estudio de los eWOM, se han tomado únicamente las reseñas que contienen texto, es decir, que se excluyeron a aquellas personas que solo puntuaron el lugar con una escala de 1 a 5 estrellas y no escribieron una opinión.

En el período Marzo- Mayo 2021 hubo 354 opiniones. En cuanto al género de los autores de las mismas, un 34% son mujeres, un 56% son hombres y se desconoce el género del 11% de las personas que comentaron, esto es, porque a través del nombre de usuario no se podía inferir el género del emisor del eWOM.

En la tabla 3, se presentan los atributos que se mencionan en las reseñas (considerando respuestas múltiples). En cuanto a la geografía, se destaca la vegetación y la naturaleza del lugar. Con respecto a las atracciones, se registra mayor porcentaje en la realización de caminatas y el disfrute de la oferta gastronómica. Un 5% de los usuarios de Google Reviews que visitaron la Quebrada indicaron la composición de su grupo de viaje.

El atributo que principalmente se destaca en las valoraciones positivas es la belleza del destino (82%). En las opiniones negativas se habla de decepción (esto puede deberse a que el paisaje es similar al que se encuentra en otras partes del país, por la extensión del sector municipal de la Quebrada y el cobro por el uso de las mesas). Además, un 3,4% cuestiona la propiedad privada de la Quebrada por la presencia de alambrados y cobros para el ingreso. Otro aspecto que tiene un porcentaje bajo de menciones es el estacionamiento (en cuanto al espacio disponible y el trato recibido por quienes se encargan de cobrarlo).

A fines del mes de marzo de 2021, se habían inaugurado obras que revalorizaban la Quebrada. Las obras ejecutadas incluían:

- Construcción de nuevos puestos de venta de artesanías.
- Realización de una rotonda y terrazas escalonadas sobre la costa del río, para ordenar el área de acceso.
- Trazado de un sendero que define el circuito y organiza los puestos de artesanías, las áreas de descanso y las zonas maternas.
- Acondicionamiento de senderos, escaleras y caminerías.
- Refacción del núcleo sanitario existente y acondicionamiento de la iluminación del lugar.
- Diseño e instalación de nueva señalética.
- Instalación de nuevos cestos de residuos y bancas de madera y metal.
- Nueva parquización y creación de cancheros.
- Tareas de restauración del bosque nativo.
- Adjudicación de los puestos de artesanías a través de una convocatoria pública.
- Refuncionalización de la antigua parada de colectivos como centro de información turística.

En el período de Marzo a Mayo de 2021, un 4,2% de los visitantes observaron la renovación o refacción de las instalaciones y lo escribieron en su reseña.

Por otro lado, las opiniones relevadas en el período Mayo-Julio fueron 157. El género de los autores de las reseñas es 50% varones, un 48% mujeres y el resto se desconoce. Teniendo en cuenta los resultados del período Marzo- Mayo nuevamente se destaca como atributo la naturaleza y/o vegetación. La realización de caminatas y disfrutar de la oferta gastronómica registran un porcentaje del 10%, respectivamente. Notar que si se comparan las referencias a la feria de artesanos ha crecido la proporción en relación a los dos meses anteriores.

Sólo un 2,5% de los visitantes notaron la refacción de las instalaciones del destino, una proporción más baja que la registrada entre Marzo y Mayo. Con respecto a las opiniones negativas, si bien representan un porcentaje bajo, se relacionan con la decepción, la falta de señalización y la propiedad privada de Quebrada que restringe el acceso del visitante.

Con respecto a las valoraciones positivas lo más relevante es la belleza del lugar. En la categoría otros, nuevamente se destaca la acción “tomar mate”, que alude a visitantes que recomiendan el lugar para hacer una pausa de las actividades cotidianas, compartiendo esta infusión. También se realizan comentarios sobre el estacionamiento (dimensión y el precio del mismo).

Teniendo en cuenta el boca a boca virtual de los años 2019 y 2021 se puede indicar lo siguiente:

- Tanto en 2019 como en 2021 es frecuente encontrar menciones a la naturaleza y la vegetación de la Quebrada.
- En 2019, casi un 40% de los comentarios hacía alusión al Río o los arroyos del lugar, sin embargo, en 2021, esas referencias no superan el 10%.
- En cuanto a las atracciones y el ocio una gran proporción de los usuarios de TripAdvisor (50%) indicaba (en 2019) la realización de caminatas. Para 2021, también se destaca el senderismo, pero en una proporción más reducida (10%).
- Si se consideran otras atracciones además de las caminatas, entre los meses de marzo y mayo, las reseñas describían la oferta gastronómica y las cabalgatas. Sin embargo, entre el período Mayo- Julio los atributos más relevantes eran la visita a feria de artesanos y la oferta gastronómica.
- Notar que durante 2021 han crecido los comentarios en relación a la feria de artesanos y la oferta gastronómica considerando los bimestres bajo estudio.
- El aspecto positivo más nombrado es la belleza del destino.
- Observar que, en 2019, era importante la proximidad de San Lorenzo con la Ciudad de Salta. En 2021, ese atributo registra un porcentaje inferior al 5% en cada bimestre.
- En los comentarios de TripAdvisor eran varias las referencias al colectivo de línea como alternativa para llegar a la Quebrada de San Lorenzo. En 2021, son escasas esas indicaciones.

Tabla 3. Porcentaje de individuos que mencionan atributos del destino. 2021.

Tema	Atributo	Marzo-Mayo	Mayo-Julio
Geografía	Naturaleza/Vegetación	17,5%	73,9%
	Río/Arroyos	6,5%	5,1%
	Microclima	2,3%	0,6%
	Cascada	1,7%	1,3%
	Montaña	1,4%	0,0%
Atracciones y ocio	Miradores	0,8%	0,0%
	Trekking/Caminata	9,9%	9,6%
	Avistaje de aves	0,0%	0,0%
	Cabalgatas	3,1%	3,8%
	Feria de artesanos	2,8%	5,1%
	Oferta gastronómica	6,8%	9,6%
Grupo de viaje	Familia/Amigos	4,2%	1,3%
Aspectos positivos	Paz/tranquilidad	7,1%	7,6%
	Belleza	82,2%	73,9%
	Proximidad con Ciudad de Salta	2,3%	3,8%
	Hospedaje/Hoteles	0,3%	1,3%

	Amigable para niños	0,0%	0,0%
	Buenos precios	1,1%	1,3%
	Entrada gratuita	0,0%	0,0%
	Ideal para Descansar/disfrutar	7,9%	5,1%
	Ideal para ir el fin de semana	0,3%	2,5%
	Renovación/Refacción de las instalaciones	4,2%	2,5%
	Limpieza/Lugar cuidado	3,4%	3,0%
	Seguridad	0,3%	0,6%
	Organización	0,3%	0,6%
	Variedad de productos	0,8%	0,6%
Aspectos negativos	Falta de señalización	0,8%	1,3%
	Decepción	6,2%	1,9%
	Propiedad privada	3,4%	1,3%
	Asesinato de las turistas francesas	0,0%	0,6%
	Insectos	0,0%	1,3%
Otros	Panel solar para cargar al celular	0,0%	0,6%
	Mate	3,7%	6,4%
	Ir en colectivo de línea	1,4%	1,3%
	Asado	1,1%	1,9%
	Llevar abrigo/hace frío	0,3%	2,5%
	Estacionamiento	3,7%	3,0%

Fuente: Elaboración Propia.

4- Conclusiones

En este documento se hizo una revisión sobre las características del turista de la Quebrada de San Lorenzo antes de la pandemia, a su vez se pudo conocer algunas actividades y las observaciones de los visitantes del destino durante cuatro meses del 2021. Cabe destacar que estos últimos datos no son representativos del total de visitantes de la Quebrada de San Lorenzo, pero pueden ser de utilidad para conocer los primeros hábitos de consumo luego de la pandemia de COVID-19. Esta información debe complementarse con los datos de una encuesta a turistas y excursionistas a través de un muestreo aleatorio².

Para finalizar, los eWOM se pueden clasificar en “comentarios que evalúan atributos” y “comentarios que recomiendan” (véase Zanfardini et al, 2019). Los primeros se refieren a revisiones racionales, objetivas y concretas basadas en hechos específicos de un producto. Mientras que, las revisiones de recomendación son emocionales, subjetivas y abstractas basadas en los sentimientos del consumidor sobre el producto. Notar que durante el estudio de las recomendaciones se encontraron algunas como “Ideal para descansar”, “Ideal para ir el fin de semana”. A su vez, se pueden encontrar reseñas que evalúan atributos cuando indican si existe la limpieza en el lugar, la seguridad y si los precios son adecuados. Esta

²Durante las vacaciones de invierno del 2021, el Instituto de Investigaciones de la UNSa realizó relevamiento en esta localidad.

información puede tenerse en cuenta a la hora de delinear una estrategia de promoción del destino.

Bibliografía

- Base de datos de la encuesta a turistas de la temporada de Verano 2020 del Instituto de Investigaciones Económicas UNSa para el Ministerio de Turismo de la Provincia de Salta (2020). *Motivo principal del viaje y actividades realizadas durante la visita a la localidad*. Recuperado de la base datos de la encuesta a turistas de la temporada de Verano 2020.
- Carrasco-Santos, M., Ciruela-Lorenzo, A., MéndezPavón, J. y Cristófol Rodríguez, C. (2021) An Online Reputation Analysis of the Tourism Industry in Marbella: A Preliminary Study on OpenInnovation. *J. Open Innov. Technol. Mark. Complex.* (7), 7-11. <https://doi.org/10.3390/joitmc7020111>
- Gobierno de Salta (25 de Marzo de 2021) La puesta en valor de la Quebrada de San Lorenzo potencia este ícono turístico. *Prensa Gobierno de Salta*. <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/la-puesta-en-valor-de-la-quebrada-de-san-lorenzo-potencia-este-icono-turistico-dijo-saenz-75290>
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Presidencia de la Nación. (s.f) Plan Estratégico Territorial Villa San Lorenzo. Provincia de Salta. Consultado en línea el 3 de Octubre de 2021 en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_territorial_san_lorenzo.pdf
- Simancas Cruz, M., Hernández, R. y Padrón, N. (Coords.). (2020) Turismo pos-COVID-19. Reflexiones, retos y oportunidades. Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel de la Universidad de La Laguna. España. <https://doi.org/10.25145/b.Turismopos-COVID-19.2020>
- Universidad Católica de Salta (UCASAL) (2019). *Programa de prácticas profesionales Destino: San Lorenzo, Salta. Propuesta de mejoras turísticas*. Salta. Consultado en línea el 3 de Octubre de 2021 en <http://turismosalta.gov.ar/images/uploads/Propuesta%20SanLorenzo.pdf>
- Villamediana-Pedrosa, J., Vila-López, N., y Kuster, I. (2021) Las redes sociales, una herramienta para recuperación del turismo en la Comunidad. *Revista de Treball, Economia i Societat*, (101), 1-20.
- Zanfardini, M; Bigné, E. y L. Andreu (2017) *Análisis de la valencia y estrategia creativa del eWOM en destinos turísticos*. XXIX Congreso de Marketing AEMARK, Sevilla, España.

ANÁLISIS DE LOS CICLOS ECONÓMICOS PARA SALTA Y ARGENTINA BAJO EL ENFOQUE ABCD EXTENDIDO

Año 2021

Autores: Martínez, Héctor Eugenio; Mauri, Luis Oscar; Sánchez Fernández, Daniel

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Análisis de los ciclos económicos para Salta y Argentina bajo el
enfoque ABCD extendido”**

Año 2021

Autores:

Martínez, Héctor Eugenio¹

Mauri, Luis Oscar²

Sánchez Fernández, Daniel

Resumen

El trabajo tiene como propósito incursionar en un inédito análisis del comportamiento de las fluctuaciones cíclicas de la actividad económica, tanto en lo concerniente para la provincia de Salta como para la República Argentina.

Está sustentado en la propuesta de Anas y Ferrara (2004), donde a los ciclos clásico y de crecimiento introducen el ciclo de aceleración, creando así el marco de trabajo conocido como el enfoque $\alpha AB\beta CD$. Como insumos estadísticos se utilizan el Índice Compuesto Coincidente de Actividad Económica de la provincia de Salta (ICCASal), cuyo desarrollo está a cargo de este mismo equipo de autores, mediante aplicación de metodología NBER, y el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), que elabora y publica el INDEC. Ambos indicadores poseen frecuencia mensual, lo que permite un extenso periodo de estudio, que abarca desde enero de 2004 hasta mayo de 2021 (209 observaciones, en cada caso).

Los resultados obtenidos permiten visualizar, conocer e interpretar el comportamiento de los ciclos económicos provincial y nacional, bajo el marco denominado enfoque ABCD extendido. Se logra elaborar cada uno de los tres ciclos (clásico, de crecimiento y de aceleración), tanto a nivel provincial como nacional, se determinan sus componentes, se detecta la cronología completa de los puntos de giro de la actividad económica agregada, estableciendo fechas de inicios de expansiones y recesiones, y se describen la duración y amplitud de sus distintas fases.

Con esto, se da continuidad al estudio de los ciclos económicos, tanto a nivel subnacional como nacional, buscando comprender sus características. Conocer en profundidad estos comportamientos, constituye el paso previo a intentar predecir las entradas y salidas a las fases de recesión o expansión de la economía.

¹eugeniomar@gmail.com

²Imauri@eco.unsa.edu.ar

Palabras clave: ciclos económicos; actividad económica regional; índices de actividad económica.

Introducción

El artículo surge como uno de varios estudios y actividades relacionados al Índice Compuesto Coincidente de Actividad Económica de la provincia de Salta (ICCASal). Este índice es una herramienta estadística, de libre disponibilidad, que brinda información confiable y oportuna para el monitoreo de la evolución de la actividad económica de la provincia de Salta. El ICCASal, actualizado y publicado bimestralmente por la Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia, es un producto de libre disponibilidad para todo tipo de usuarios, constituyéndose en una herramienta de alto impacto para el conocimiento del rumbo de la actividad económica provincial, como así también para la toma de decisiones en el ámbito gubernamental y empresarial. Pero su potencial no se agota allí, en el área de los estudios científicos, representa un poderoso instrumento para el análisis de los ciclos económicos provinciales, tema hasta aquí nunca abordado por la investigación económica en el ámbito local.

En base a la información que ofrece el ICCASal, se dio inicio al estudio bajo el enfoque denominado marco unificado $\alpha AB\beta CD$, avanzando en una línea de trabajo que pone como objetivo último un monitoreo completo del comportamiento de la actividad económica de la provincia y, a su vez, poder llevar a cabo distintos ejercicios de comparación entre Nación, Salta y otras regiones del país. Para concretar lo dicho, de manera complementaria, se aplicaron los mismos criterios para trabajar con el ciclo económico a nivel nacional, valiéndose del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Este sistema unificado de análisis del ciclo económico consistió en elaborar tres ciclos diferentes, tanto para la provincia de Salta como para Argentina. Los mismos son:

- El ciclo económico clásico
- El ciclo de crecimiento, y
- El ciclo de aceleración o ciclo de la tasa de crecimiento.

Al contar con los tres tipos de ciclos económicos, se dispone en primera instancia de una cronología completa de los puntos de giros de la actividad económica de Salta y de Nación. Esta cronología (o fechado) brinda un sistema completo de evolución y alerta temprana de las distintas fluctuaciones de la actividad económica.

Este estudio, inédito a nivel nacional, permite dar respuestas a los siguientes aspectos:

- Evolución temporal de la actividad económica de la provincia de Salta y Nación.
- Evolución y comportamiento de las fluctuaciones de la actividad económica.
- Fechas de inicio y finalización de las recesiones y expansiones de la economía provincial.
- Duración y profundidad (amplitud) de las distintas fases que componen el ciclo económico provincial y nacional.
- Anticipar la entrada o salida a una fase recesiva de la economía a través de la elaboración y estudio del ciclo de crecimiento.
- Conocer de manera anticipada cuándo se inicia una desaceleración o empieza una aceleración de la actividad económica. Esto se logra por medio del análisis del ciclo de la tasa de crecimiento.

El artículo se estructura de la siguiente manera: Desde una aproximación teórica, se definen y conceptualizan los principales aspectos relacionados a los ciclos económicos, en particular, a los llamados ciclos clásico, de crecimiento y de aceleración. Seguidamente, se expone el enfoque propuesto por Anas y Ferrara (2004), denominado marco unificado ABCD extendido. Como aplicación empírica a este enfoque, se exhiben y describen los principales resultados para la actividad económica de la provincia de Salta (en base al ICCASal) y para la actividad económica nacional (en base al EMAE), abarcando el periodo enero 2004 – mayo 2021.

Los Ciclos Clásicos, de Crecimiento y de Aceleración

Se procede a exponer una resumida expresión de lo abordado en cuanto a revisión de literatura especializada internacional, referida a los ciclos que experimentan las economías de mercado, en base a los desarrollos ubicados en la frontera del conocimiento de la materia. Dentro de un campo temático relativamente joven, se seleccionaron los aspectos conceptuales más importantes, que permitan la comprensión de aquellos resultados empíricos y de sus interpretaciones, desarrollados posteriormente en el núcleo del artículo.

El Ciclo Económico Clásico

La más conocida definición de Ciclo Económico fue dada por Arthur Burns y Wesley Mitchell (1946):

Los ciclos económicos son un tipo de fluctuación en la actividad económica agregada de las naciones, cuya actividad está organizada principalmente en empresas lucrativas: un ciclo consiste de expansiones que tienen lugar al mismo tiempo en muchas actividades económicas, seguidas por similares recesiones, contracciones y recuperaciones igualmente generales, que confluyen en la fase de expansión del ciclo siguiente; la secuencia de cambios es recurrente pero no periódica; en duración los ciclos de los negocios pueden variar desde poco más de un año hasta diez o doce años; no son divisibles en ciclos más cortos de carácter similar con amplitudes parecidas. (p. 3)

De esta definición se deducen varios corolarios:

- Predomina la noción de fases consecutivas. Se trata de un proceso recurrente que respeta un orden sin que ello implique periodicidad.
- Alude a que se trata de un fenómeno propio del sistema económico de mercado o capitalista. Coincide con aquel pensamiento marxista que consideraba a los ciclos de prosperidad y recesión como uno de los vicios propios del capitalismo.
- Al ser las economías de los diferentes países, en menor o mayor medida, disímiles unas de otras, sus fluctuaciones económicas también lo serán. Pero esto no invalida la idea de que estos distintos ciclos económicos tendrán muchos rasgos en común.
- Se tratan de fluctuaciones de la actividad económica agregada, por lo tanto, no se refieren a sectores particulares de la economía, analizados individualmente, sino a una visión global de la economía como un todo.
- Los ciclos corresponden a uno de los tantos tipos de fluctuaciones económicas.

La gran mayoría de los investigadores que trabajan sobre los ciclos económicos adoptan, como norma convencional, las definiciones y caracterizaciones del ciclo que nacieron del centro de investigaciones económicas estadounidense National Bureau of Economic Research (NBER). En síntesis, las más importantes son:

El ciclo económico se divide en cuatro **Fases** recurrentes:

- Fase ascendente, llamada **Expansión, Prosperidad o Dilatación**
- Punto de inflexión de la fase ascendente, llamado **Pico o Receso**
- Fase descendente, llamada **Recesión, Depresión o Contracción**
- Punto de inflexión de la fase descendente, llamado **Valle o Recuperación**

Estas fases se producen de forma consecutiva y respetan un orden. La descripción del ciclo puede iniciarse partiendo de cualquier fase. Bajo un sistema económico de mercado, cada fase va engendrando tensiones que propician el surgimiento de la fase siguiente.

NBER define como, **Recesión**: "un período recurrente de disminución en el producto total, el ingreso, el empleo y el comercio, que generalmente dura de seis meses a un año, y se caracteriza por contracciones generalizadas en muchos sectores de la economía". Es un período en el que muchos sectores de la economía, de manera conjunta, experimentan una disminución en sus performances.

Los nombres utilizados para denominar las diferentes fases van mutando, según quién sea el autor consultado y la intensidad con la que el este pretende describirlas. Así pues, una depresión no es una contracción cualquiera sino una que es severa; del mismo modo que una prosperidad no es una expansión cualquiera, sino una amplia e intensa. Una calificación informal indica que una depresión es una contracción económica en la cual el producto cae en más del 10%.

Los picos y valles del ciclo económico no se pueden identificar inmediatamente, en tiempo real, cuando se producen, por dos motivos. Primero, las recesiones y expansiones son, por definición, periodos recurrentes de declive o crecimiento. Se necesitan varios períodos consecutivos, que experimenten crecimientos o caídas sostenidas. En segundo lugar, la información que se necesita para determinar si la economía entró en una recesión o pasó a una fase de expansión solo está disponible con un retraso de tiempo. Las demoras en la recopilación de datos y las revisiones en las estimaciones preliminares de la actividad económica significan que la NBER (o quien realice la medición) debe esperar algún tiempo antes de que haya una señal clara del comportamiento de la economía.

Algunas de las **Características** de los ciclos económicos más destacables son:

- **Periodicidad**: los ciclos económicos se caracterizan por repetirse periódicamente, aunque de forma irregular. Es decir, tienen un ritmo libre, pero siguen un modelo de comportamiento fácil de reconocer.
- **Amplitud**: está dada por la distancia, expresada en valor absoluto, entre el punto inferior de la ondulación cíclica y el valor máximo que ésta alcanza. Se refiere al tamaño en que se establece el ciclo económico, según la intensidad con que influyen las diversas perturbaciones económicas que lo determinan. También se conoce con los nombres de magnitud o profundidad. Representa lo elevado que puede ser la cima, o lo profundo que puede ser el fondo del ciclo.
- **Recurrencia**: indica las veces que se repite un ciclo económico en un período de tiempo irregular.
- **Forma**: la forma de la oscilación completa del ciclo económico dependerá de las diferentes variaciones en la aceleración o retraso de sus fases de expansión o contracción, y de lo abrupto que pueden ser sus puntos de inflexión, es decir la intensidad de su receso y su recuperación.

En cuanto a la **Duración** de los ciclos económicos, a finales del siglo XIX los analistas se impresionaban con la notable "periodicidad" de los ciclos. Con el transcurso de los años, al mejorar las fuentes y los métodos de medición, se pudo comprobar que tal duración regular e invariable no era un fenómeno tan natural. Las formas para medir la duración media de los ciclos fueron variando con el tiempo. El método más antiguo, pero no por eso menos efectivo, es medir el ciclo de receso a receso. Como los datos de los viejos anales se presentaban por años y no por meses, la duración de los ciclos tiene que considerarse a partir del año más próximo.

A partir de la existencia de índices estadísticos, los ciclos se miden entre los intervalos de los picos o de los valles. Cuando se calcula el promedio, tales intervalos indican la duración típica de un ciclo. Siguiendo este método, no es siempre fácil precisar el punto exacto de inflexión, sobre todo cuando estos adoptan la forma “aplanada” y se extienden por varios meses.

Tomando como referencia el comportamiento de los ciclos económicos en los Estados Unidos hasta inicios del siglo XXI, sumando a la consideración evidencias para otros países y estudios realizados (European Commission, 2003; Knoop, 2015), se puntualizan algunos hechos para comprender las **Propiedades** de los ciclos:

1. Los ciclos económicos no son cíclicos: Las recesiones y expansiones no siguen realmente un patrón regular y predecible, varían considerablemente en tamaño y duración en el tiempo.
2. Los ciclos económicos no son simétricos: En los Estados Unidos, las expansiones tienen un promedio de 35 meses, mientras que las recesiones tienen un promedio de solo 18 meses. Un comportamiento similar se observa en la mayoría de los países.
3. Los ciclos económicos fueron cambiando durante el tiempo.
4. La Gran Depresión y la expansión de la Segunda Guerra Mundial dominan todas las demás recesiones y expansiones
5. Los componentes del PIB exhiben comportamientos muy diferentes al PIB en sí: La inversión, el consumo de bienes durables y las exportaciones netas son altamente volátiles, mientras que el consumo no duradero y las compras gubernamentales son más estables, y cambian menos que la producción durante el ciclo económico.
6. Los ciclos económicos están asociados a grandes cambios en el mercado laboral: El desempleo es fuertemente anticíclico y los cambios en el empleo son mucho mayores durante las recesiones, que los cambios en otros insumos de la producción.
7. Los ciclos económicos son más amplios y más frecuentes en los países pobres que en los países más ricos: La variabilidad del producto en los países pobres es más del doble de lo que es en los países ricos.

Ciclos de Crecimiento y de Aceleración

Cuando las economías se caracterizan por un crecimiento rápido y estable, es poco probable que los movimientos del ciclo económico se puedan detectar estadísticamente, principalmente porque la tendencia juega un papel dominante con respecto a otros componentes. Sin embargo, esta situación no significa que las fluctuaciones estén ausentes, sino que no se detectan fácilmente ya que están ocultas por la tendencia. En tal caso, eliminar la tendencia ayuda a que las fluctuaciones subyacentes sean más visibles. El análisis basado en datos sin el componente tendencia se denomina **ciclo de crecimiento** o ciclo de desviación. Alternativamente, otra rama de investigación, se centra en el estudio de las tasas de crecimiento, lo que se llama **ciclo de aceleración o ciclo de la tasa de crecimiento**.

Ciclo de crecimiento

A pesar de que el ciclo económico basado en la definición de Burns y Mitchell (1946) sigue siendo el núcleo del análisis contemporáneo de los movimientos macroeconómicos cíclicos, desde la segunda mitad del siglo XX, se comenzaron a investigar otras formas de definir ciclos. Además de las razones relacionadas con la escasa cantidad de movimientos cíclicos ante la presencia de un fuerte crecimiento económico mencionada en el apartado anterior, la necesidad de analizar por separado los efectos del ciclo y de la tendencia también justificó el uso de datos del ciclo de crecimiento. Es muy importante notar que el ciclo de crecimiento tiene fuertes vínculos con la teoría económica, especialmente la del producto potencial y la brecha del producto, basada en la ley de Okun (Okun, 1962). Si suponemos que una estimación razonable de la tendencia puede verse como un indicador estadístico del producto potencial, entonces el ciclo de crecimiento puede verse como una estimación estadística de la brecha del producto. Además, la descomposición en tendencia y ciclo de crecimiento también tiene similitudes relevantes con la distinción entre componente permanente

y transitorio (o choques permanentes y transitorios), bastante comunes en la literatura neoclásica, pero también en algunos autores post-keynesianos.

El punto crucial, al identificar el ciclo de crecimiento, está constituido por la forma o el método que se utiliza para aislar el componente tendencia de los datos. Boschan y Ebanks (1978) desarrollaron el primer método de *detrending* llamado tendencia de fase promedio (PAT, por *phase average trend*). Desde entonces, muchos autores han propuesto una variedad de métodos de *detrending* siguiendo enfoques no paramétricos o paramétricos. Los autores de este artículo, han realizado una exhaustiva revisión de cada uno de ellos, en anteriores estudios.

Las estimaciones del ciclo de crecimiento suelen ser más simétricas que las del ciclo económico clásico y se caracterizan comúnmente por dos fases que generalmente se denominan **fase de descenso o caída** y **fase de ascenso o aumento**. Klein y Moore (1985) lograron demostrar que la clasificación típica de las mediciones de diferentes tipos de actividad económica en líderes, coincidentes y rezagadas con respecto a los ciclos económicos, también se aplica a los ciclos de crecimiento.

El análisis del ciclo de crecimiento requiere la estimación precisa de las tendencias a largo plazo. Los puntos de giro o de inflexión superiores del ciclo de crecimiento generalmente anticipan, o al menos coinciden, con los del ciclo económico clásico, mientras que los valles del ciclo de crecimiento generalmente son posteriores a los del ciclo económico. También es importante notar que las fluctuaciones del ciclo de crecimiento no necesariamente determinarán las del ciclo clásico, de modo que la cantidad de ciclos de crecimiento en un período dado generalmente excede la cantidad de ciclos económicos clásicos.

Ciclo de aceleración

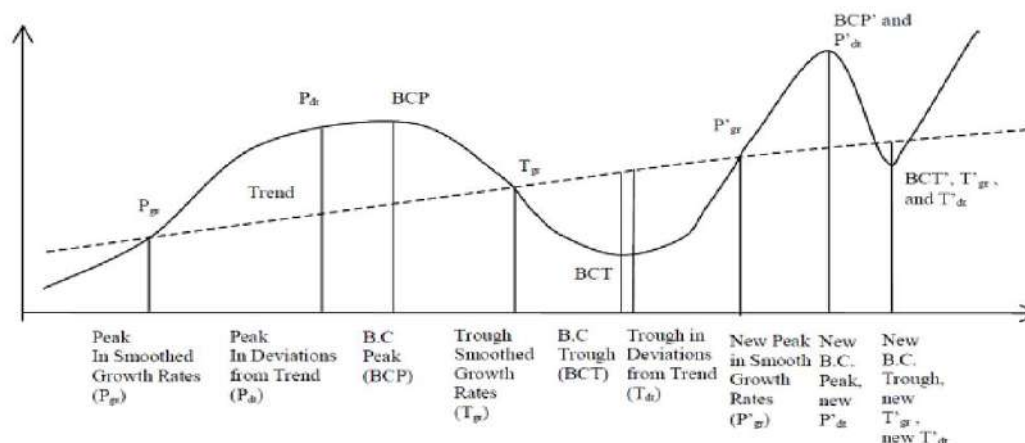
Para superar los inconvenientes que caracterizan al ciclo de crecimiento, Friedman y Schwartz (1963) y Mintz (1969) han analizado la posibilidad de trabajar con las tasas de crecimiento mensuales, bajo la hipótesis de que una gran parte de los efectos de tendencia podrían eliminarse de esta manera. Desafortunadamente, como advirtió Mintz (1969), las series de tasa de crecimiento son demasiado erráticas. Inclusive, cuando se derivan a través de series con componentes cíclicos bien identificables, tienden a estar dominadas por los componentes irregulares. La única forma de hacer que los datos de la tasa de crecimiento sean útiles, es suavizarlos; por ejemplo, utilizando algunos filtros o promedios móviles. Esto podría provocar algún cambio de fase con consecuencias negativas para su utilidad.

Sin embargo, primordialmente en los últimos años, el análisis del ciclo de aceleración ha despertado especial interés. La razón principal es que, bajo la hipótesis de una identificación clara de su movimiento, los picos en el ciclo de aceleración tienden a anticipar aquellos en el ciclo de crecimiento, al crear un sistema de alerta muy interesante. El ciclo de aceleración debe ser administrado y considerado con especial cuidado por parte de los usuarios, fundamentalmente debido a su comportamiento errático que podría conducir a falsas señales.

El marco unificado de los tres ciclos

Este enfoque unificado se puede visualizar en la Figura N° 1, donde es posible advertir cómo el pico en el ciclo de aceleración, (P_{gx}), anticipa al pico del ciclo de crecimiento, (P_{dt}), que a su vez se anticipa al punto de giro máximo del ciclo económico clásico, (BCP). Con respecto a los valles o puntos mínimos, el ciclo de aceleración ocurre primero, anticipándose al ciclo clásico y luego al ciclo de crecimiento.

Figura N° 1. Patrones de movimientos de los tres ciclos



Fuente: Eurostat, TCB & UN (2017). “*Handbook on Cyclical Composite Indicators*”.

Si definimos: α y β respectivamente el pico y el valle del ciclo de aceleración, A y D, respectivamente, el pico y el valle del ciclo de crecimiento, y B y C, respectivamente, el pico y el valle del ciclo económico clásico, luego tenemos el esquema α , A, B, β , C y D propuesto por Anas y Ferrara (2004), que a continuación se analizará en detalle.

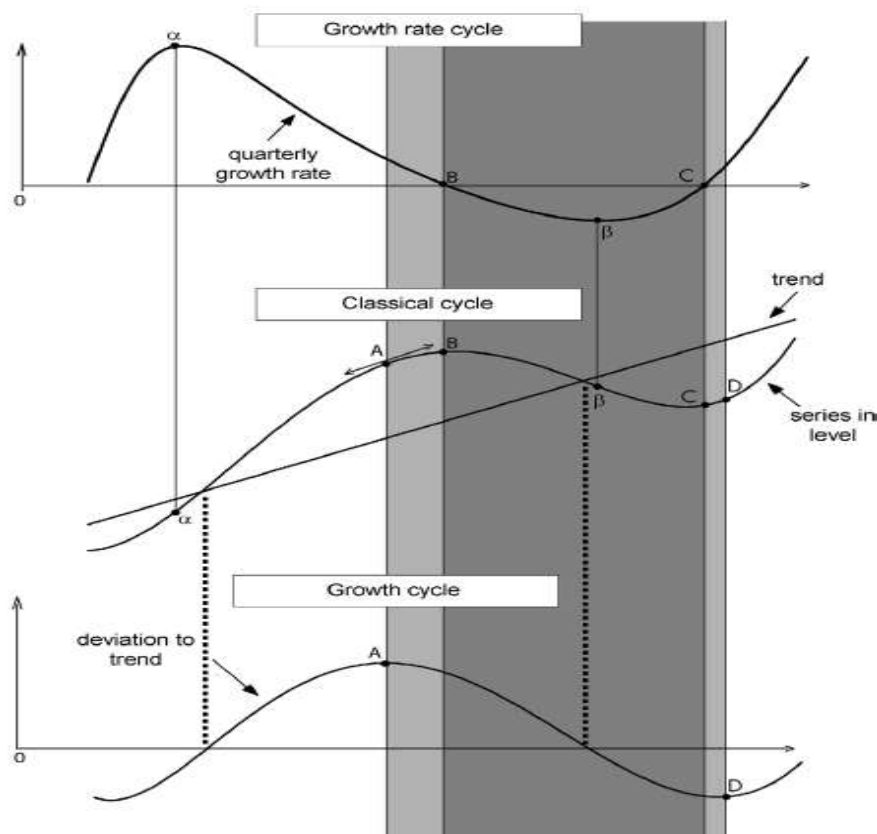
El marco ABCD de los ciclos económicos

Detectar los puntos de inflexión en los ciclos económicos de manera oportuna es una cuestión sumamente relevante, con un alto impacto para los tomadores de decisiones. El reconocimiento rápido y confiable de una posible desaceleración o recesión permite una respuesta rápida en términos de política fiscal y monetaria. Sin embargo, siempre hay un *trade-off* entre velocidad y precisión. Por lo tanto, al construir los indicadores de actividad, el foco debe ponerse en la confiabilidad, en lugar de intentar detectar al instante cada ínfima variación en el crecimiento económico.

Cada caracterización de los movimientos cíclicos tiene obviamente ventajas e inconvenientes, y se relaciona con aspectos específicos de los ciclos económicos. El ejercicio de fechado no es tan fácil como parece ser, ya que debe basarse en series de tiempo lo suficientemente largas que abarquen varios ciclos. Desafortunadamente, este requisito es difícil de cumplir porque las estadísticas pueden verse afectadas por cambios metodológicos, alteración en sus agregados estadísticos y clasificaciones, discontinuidad en su publicación, etc., que inevitablemente acortarán su longitud o causarán interrupciones. Finalmente, en el proceso de fechado y detección de puntos de inflexión, los hallazgos estadísticos deben ser interpretados y validados desde un punto de vista económico y, más aún, desde un punto de vista político. Por lo tanto, el análisis de los puntos de giro generalmente requiere un enfoque complejo y profundo.

En la literatura sobre análisis del ciclo económico, los estudios generalmente se refieren a los ciclos económicos o de crecimiento. Básicamente, el ciclo económico se refiere al (log-)nivel de la serie, según lo definido por Burns y Mitchell (1946). Los puntos de inflexión del ciclo económico delimitan los períodos de recesión (tasa de crecimiento negativa) y expansión (tasa de crecimiento positiva). El ciclo económico se caracteriza por fuertes asimetrías en sus fases, que se refieren, por ejemplo, a duraciones o amplitudes. El ciclo de crecimiento, introducido por Mintz (1969), es el ciclo de la desviación de la tendencia a largo plazo, que puede verse, en términos económicos, como el crecimiento potencial o tendencial. Este ciclo determina lo que la literatura económica denomina brecha de producción.

Figura N° 2. Evolución de los ciclos bajo el enfoque $\alpha AB\beta CD$



Fuente: Anas, J. y Ferrara, L. (2004). "Detecting Cyclical Turning Points: The ABCD Approach and Two Probabilistic Indicators ". (p. 199).

Según el enfoque ABCD propuesto por Anas y Ferrara (2004) y en uso en Eurostat (2017), los puntos de inflexión específicos están asociados con los ciclos económicos y de crecimiento. Los puntos B y C serán los puntos extremos del ciclo clásico, mientras que los puntos A y D serán los del ciclo de crecimiento (ver Figura N° 2).

El enfoque ABCD se basa en los siguientes cuatro principios:

- El fechado del punto de giro o el problema de detección debe considerarse como un seguimiento progresivo del movimiento cíclico. Incluso si ningún ciclo es similar al anterior, la secuencia de puntos de inflexión siempre se respeta en la práctica. Un movimiento de desaceleración se materializará primero en un pico en el ciclo de crecimiento (punto A) y, si empeora, la tasa de crecimiento se volverá negativa (punto B), lo que implica una recesión. Para un movimiento ascendente, la secuencia será una depresión en el ciclo económico (punto C) y una recuperación de la tasa de crecimiento por encima de la tasa de crecimiento de la tendencia (punto D).
- Si la desaceleración no gana intensidad para convertirse en una recesión, entonces el punto A no será seguido por el punto B. En otras palabras, la economía puede experimentar una fase descendente del ciclo de crecimiento (pico A y valle D) sin pasar por una recesión (pico B y valle C). Esto es, por ejemplo, lo que sucedió entre 1999 y 2003 para la zona del Euro.

- Vale la pena notar que el enfoque ABCD es empírico. El análisis empírico que propuesto no se basa en ningún enfoque teórico de la naturaleza y las causas de los ciclos. Por lo tanto, no se puede ver como una propuesta de una teoría unificada que se aplique tanto a los ciclos comerciales como a los de crecimiento. Este es más bien un enfoque basado en datos que permite proporcionar señales acerca de los puntos de giro en tiempo real a los tomadores de decisiones. Existen diferentes patrones para las evoluciones cíclicas. Una recesión puede ocurrir repentinamente para que A y B coincidan. Simétricamente, en una salida rápida de una recesión, C y D coincidirían. En cuanto a la fase de CD, la economía puede ir de C a D, ya sea con un ritmo rápido (salida en forma de V, las fechas de C y D son así cercanas) o con un ritmo lento (por ejemplo, recuperación mientras disminuye el nivel de empleo, las fechas de C y D son distantes), pero D siempre será la fecha en que la desviación de la tendencia alcanza un mínimo.
- Tanto para el fechado como para los ejercicios de detección en tiempo real, los ciclos clásicos y de crecimiento se tratan por separado, aunque se debe respetar la cronología ABCD.

Extensión del enfoque ABCD al ciclo de aceleración

El ciclo de aceleración es el ciclo que surge de los aumentos y disminuciones en la tasa de crecimiento de la actividad económica. Un punto de inflexión de este ciclo ocurre cuando se alcanza un extremo local. Este ciclo es, por lo tanto, una secuencia de fases de desaceleración y aceleración. Resulta muy interesante para el análisis económico a corto plazo de los países centrales, que no suelen verse afectados por las recesiones, debido a su alta frecuencia. De hecho, esta alta frecuencia permite proporcionar un diagnóstico cíclico con frecuencia. Sin embargo, su pronunciada volatilidad implica que la detección en tiempo real sea más compleja y a menudo es difícil obtener una interpretación económica clara para las fases del ciclo de aceleración.

El ciclo de aceleración puede integrarse fácilmente en el marco del enfoque ABCD. Denotando respectivamente α y β los picos y valles del ciclo de aceleración que pueden verse en la Figura N° 2 (gráfico superior). Está claro que un pico A en el ciclo de crecimiento está precedido necesariamente por un pico en el ciclo de aceleración α . Obviamente, la actividad se desacelera antes de que su tasa de crecimiento caiga por debajo de su tasa de crecimiento tendencial. Sin embargo, lo contrario no es cierto, es decir, un pico α no implica necesariamente un pico A: la tasa de crecimiento puede aumentar nuevamente sin haber alcanzado su valor tendencial. Siguiendo el mismo principio, con respecto al final del ciclo, un valle β ocurre antes que un valle D, pero aquí nuevamente la aparición de β no implica necesariamente D. Esta secuencia de puntos de inflexión $\alpha A \beta C D$, que definimos en este apartado como el enfoque extendido de ABCD, constituye una herramienta útil para evaluar las fluctuaciones económicas coyunturales, tanto para fechados como para los ejercicios de detección. Por ejemplo, durante una fase de recesión, la primera señal optimista se dará en el valle β , donde la tasa de crecimiento de la actividad comenzará una fase ascendente. La salida de la recesión ocurrirá finalmente en el punto C, donde la tasa de crecimiento será positiva.

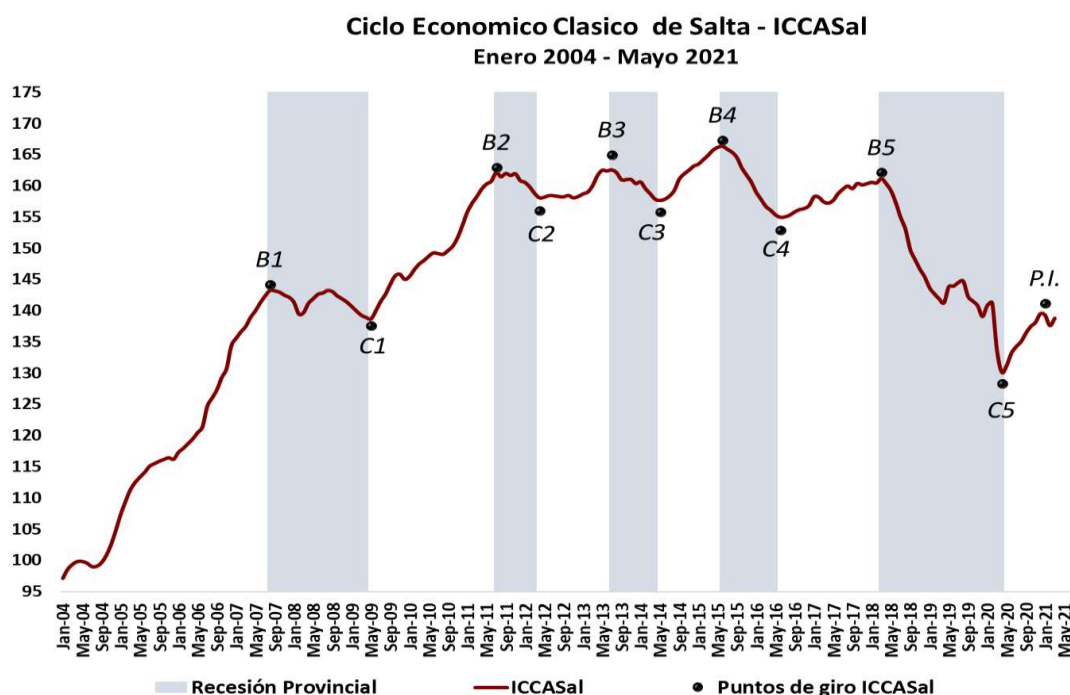
Para analizar y comparar los ciclos económicos y sus distintas fases es necesario calcular distintas medidas del ciclo desarrolladas a través de los años por diversos autores especializados en la temática. En nuestro caso vamos a seguir a las medidas desarrolladas por Harding y Pagan (2002).

Dentro de estas medidas se calcularon la **Duración** (en meses) de cada fase, y la **Amplitud** de la misma (en %) que es la diferencia entre el valor que toma la serie en un pico (valle) hasta un valle (pico) en una recesión (expansión). Por otro lado, tenemos otras medidas como la

Pendiente que se obtiene al dividir la Amplitud por la Duración. Esta medida nos indica cuán fuerte o suave fue la evolución de la recesión (o expansión).

Análisis unificado de los tres ciclos para Salta en base al ICCASal

Gráfico N° 1. Ciclo Económico Clásico de Salta
Período Enero 2004 a Mayo 2021



Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 1. Mediciones del Ciclo Económico Clásico de Salta-ICCASal

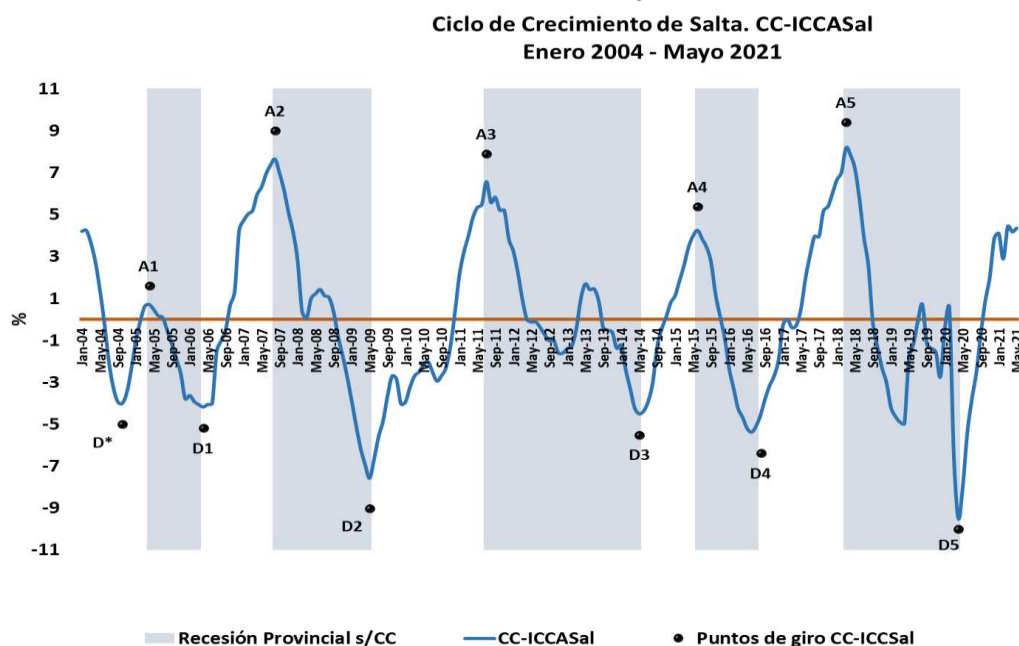
Ciclo Clásico-CL			Duración de Fases y CL			Amplitud	Pendiente	Amplitud	Pendiente	Perdida	Ganancia
B	C	B	B-C	C-B	CL	Fase B-C		Fase C-B		B-C	C-B
Aug-07	May-09	Jul-11	21	26	47	-3.3	-0.2	14.5	0.6	-0.3	4.0
Jul-11	Apr-12	Jul-13	9	15	24	-2.6	-0.3	2.8	0.2	-0.4	0.3
Jul-13	May-14	Jun-15	10	13	23	-3.1	-0.3	5.2	0.4	-0.5	1.0
Jun-15	Jun-16	Mar-18	12	21	33	-7.4	-0.6	3.8	0.2	-2.3	0.3
Mar-18	Apr-20	Jan-21	25	9	34	-23.8	-1.0	6.6	0.7	-11.3	2.4
Media			15.4	16.8	32.2	-8.0	-0.5	6.6	0.4	-2.9	1.6
Mediana			12.0	15.0	33.0	-3.3	-0.3	5.2	0.4	-0.5	1.0
Desvío Estándar			7.2	6.7	9.7	9.0	0.3	4.7	0.2	4.8	1.6

Nota: CL es ciclo económico clásico, B es pico del CL, C es valle del CL, B-C es fase recesiva, C-B es fase expansiva.

Fuente: elaboración propia.

Respecto al ciclo clásico en la provincia de Salta, los datos muestran que se produjeron cuatro ciclos completos, (recesión-recuperación), con una duración media de 32,2 meses. El ciclo más largo fue entre agosto 2007 y julio 2011 (puntos B1 y B2 Gráfico N° 1). Se registraron 5 fases recesivas, y 4 recuperaciones. La duración media de las recesiones fue de 15,4 meses, mientras que las recuperaciones se extendieron en promedio durante 16,8 meses. La recesión más larga registrada es la que abarcó desde marzo 2018 a abril de 2020, (B5, C5), siendo ésta también la más amplia e intensa, con una caída de 23,8% a un ritmo aproximado de 1% mensual, por lo que es la fase con mayor pérdida observada hasta el momento. La recuperación más larga se produjo entre mayo 2009 y julio 2011 (C1, B2), siendo también la que significó la mayor ganancia, pero la más intensa es la que se viene produciendo desde abril 2020 hasta posiblemente enero 2021.

Gráfico N° 2. Ciclo de Crecimiento de Salta
Período Enero 2004 a Mayo 2021



Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 2. Caracterización del Ciclo de Crecimiento de Salta – ICCASal

Ciclo de Crecimiento-CC			Duración de Fases y CC		
A	D	A	A-D	D-A	CC
Jan-04	Oct-04	Apr-05	9	6	15
Apr-05	Apr-06	Aug-07	12	16	28
Aug-07	May-09	Jul-11	21	26	47
Jul-11	May-14	Jun-15	34	13	47
Jun-15	Jun-16	Mar-18	12	21	33

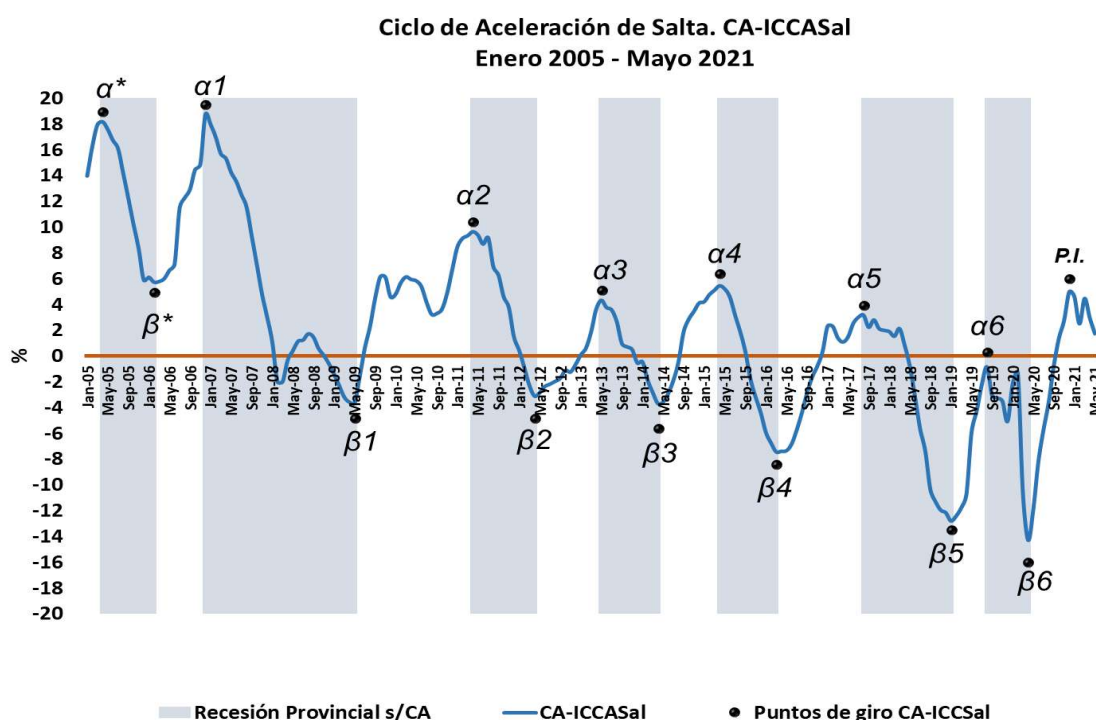
Mar-18	Apr-20		25		
Media			18.8	16.4	34.0
Mediana			16.5	16.0	33.0
Desvío Estándar			9.6	7.6	13.6

Nota: CC es ciclo de crecimiento, A es un pico del CC, D es un valle, A-D es una fase de caída o descenso y D-A una fase de aumento o ascenso.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las desviaciones respecto a la tendencia de crecimiento de largo plazo, o ciclo de crecimiento, se observaron cuatro ciclos completos, que en promedio tuvieron una duración de 34 meses. El ciclo de crecimiento más largo se observó entre agosto 2007 y julio 2011, (puntos A2 y A3 Gráfico N° 2). Se registraron 5 fases de caída, y 5 de crecimiento, pero fueron más los meses en que la economía cayó. El periodo más largo de crecimiento fue mayo 2009 a julio 2011, (D2, A3), mientras que ocurrió lo contrario inmediatamente después, entre julio 2011 y mayo 2014 (A3, D3).

Gráfico N° 3. Ciclo de Aceleración de Salta
Período Enero 2005 a Mayo 2021



Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 3. Caracterización del Ciclo de Aceleración de Salta – ICCASal

Ciclo de Aceleración-CA			Duración de Fases y CA		
α	β	α	α-β	β-α	CA
Apr-05	Feb-06	Dec-06	10	10	20
Dec-06	May-09	Apr-11	29	23	52
Apr-11	Apr-12	May-13	12	13	25

May-13	Apr-14	Apr-15	11	12	23
Apr-15	Mar-16	Aug-17	11	17	28
Aug-17	Jan-19	Aug-19	17	7	24
Aug-19	Apr-20	<u>Jan-21</u>	8	9	<u>17</u>
Media			14.0	13.0	25.6
Mediana			11.0	12.0	24.0
Desvío Estándar			7.2	5.4	11.6

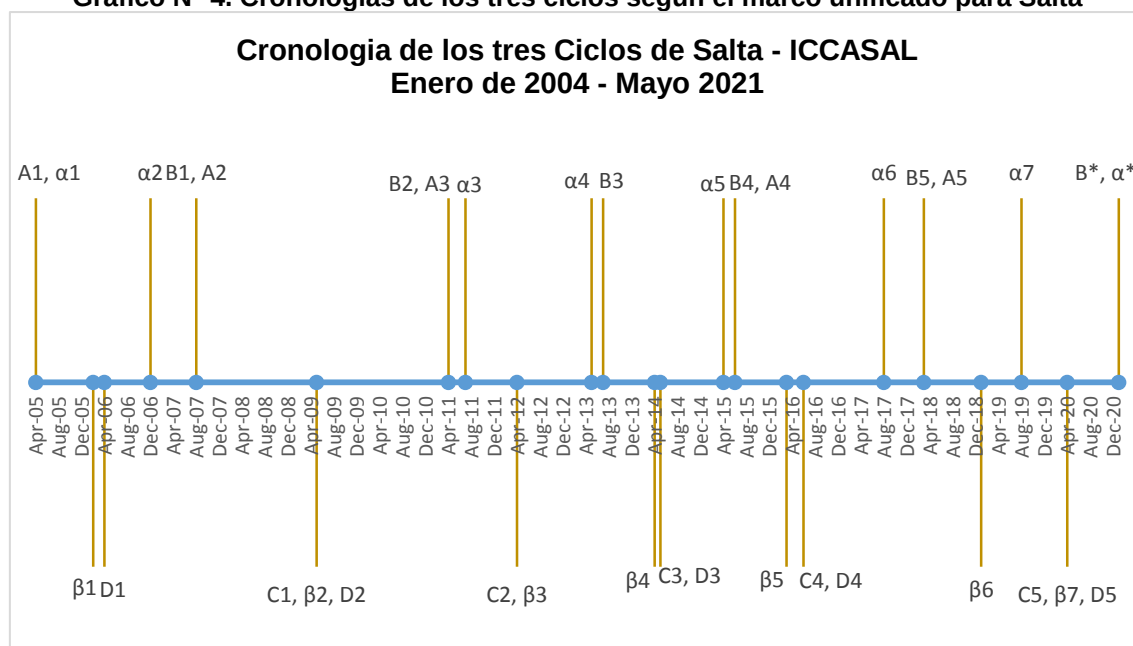
Nota: CA es ciclo de aceleración, α es pico, β es valle, α - β es fase de desaceleración y β - α es fase de aceleración.

Fuente: elaboración propia.

En el caso del ciclo de aceleración, definido por la tasa de variación del ciclo de crecimiento, se registraron 6 fases completas, con una duración promedio de 25,6 meses. El ciclo más largo identificado fue entre diciembre 2006 y abril 2011, (puntos α_1 , α_2 Gráfico N° 3), con 52 meses. Se observaron 7 fases de desaceleración de la economía provincial con una duración promedio de 14 meses, siendo la más larga entre diciembre 2006 y mayo 2009, (α_1 , β_1); y 6 periodos de aceleración, con una duración promedio de 13 meses, y con la más extensa entre mayo 2009 y abril 2011, (β_1 , α_2).

Por último, si tomamos el marco de trabajo conjunto de los tres tipos de Ciclos de Salta podemos obtener la siguiente cronología:

Gráfico N° 4. Cronologías de los tres ciclos según el marco unificado para Salta



Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 4. Cronología de Eventos (Picos y Valles) según tipo de ciclo. Salta

FECHA	EVENTO	FECHA	EVENTO

Apr-05	A1, α 1	May-14	C3, D3
Feb-06	β 1	Apr-15	α 5
Apr-06	D1	Jun-15	B4, A4
Dec-06	α 2	Mar-16	β 5
Aug-07	B1, A2	Jun-16	C4, D4
May-09	C1, β 2, D2	Aug-17	α 6
Apr-11	α 3	Mar-18	B5, A5
Jul-11	B2, A3	Jan-19	β 6
Apr-12	C2, β 3	Aug-19	α 7
May-13	α 4	Apr-20	C5, β 7, D5
Jul-13	B3	Jan-21	B*, α *
Apr-14	β 4		

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 5. Secuencias de Eventos (Picos y Valles) según tipo de ciclo. Salta

Picos y valles de los tres ciclos de Salta						
Secuencias	α	A	B	β	C	D
1ra.	Dec-06	Aug-07	Aug-07	May-09	May-09	May-09
2da.	Apr-11	Jul-11	Jul-11	Apr-12	Apr-12	
3ra.	May-13		Jul-13	Apr-14	May-14	May-14
4ta.	Apr-15	Jun-15	Jun-15	Mar-16	Jun-16	Jun-16
5ta.	Aug-17	Mar-18	Mar-18	Jan-19	Apr-20	Apr-20
6ta.	<u>Jan-21</u>		<u>Jan-21</u>			

Como puede observarse en el Gráfico N°4 y la Tabla N° 5, se identifican a lo largo del periodo analizado tres secuencias completas del tipo α AB β CD. La primera de ellas ocurrió en el periodo diciembre 2006 a mayo 2009, la segunda entre abril del 2015 y junio de 2016, y la tercera entre agosto de 2017 y abril de 2020.

En términos generales, en las tres secuencias mencionadas, los picos y valles del ciclo clásico y el ciclo de crecimiento, ocurrieron en los mismos meses, en mayo 2009, junio 2016 y abril 2020. Esto no es lo que ocurre generalmente, ya que el ciclo de crecimiento alcanza un pico antes que el ciclo clásico, pero es un indicador de lo rápido que fluctúa la economía de la provincia. Por otra parte, en todos los casos los picos y valles del ciclo de aceleración precedieron a los picos y valles de los otros dos ciclos.

Respecto a la primera secuencia, en diciembre de 2006 la economía comenzó a desacelerar, pero continuó alejándose de la tendencia de largo plazo, alcanzando la mayor distancia respecto a ésta en agosto 2007. En ese mismo mes, la expansión del ciclo clásico llegó a su fin, y la tasa de crecimiento se volvió negativa dando comienzo a un periodo de contracción. La tasa de crecimiento continuó disminuyendo hasta mayo 2009, periodo a partir del cual comenzó a aumentar nuevamente. Este aumento, coincidió con el final de la fase recesiva del ciclo clásico que ocurrió en ese mismo mes, momento a partir del cual la economía comenzó a retornar hacia su tendencia de crecimiento de largo plazo.

La segunda secuencia completa comenzó en abril 2011, mes a partir del cual la tasa de crecimiento del ICCASal comenzó a disminuir. Tres meses más tarde, en julio 2011, la

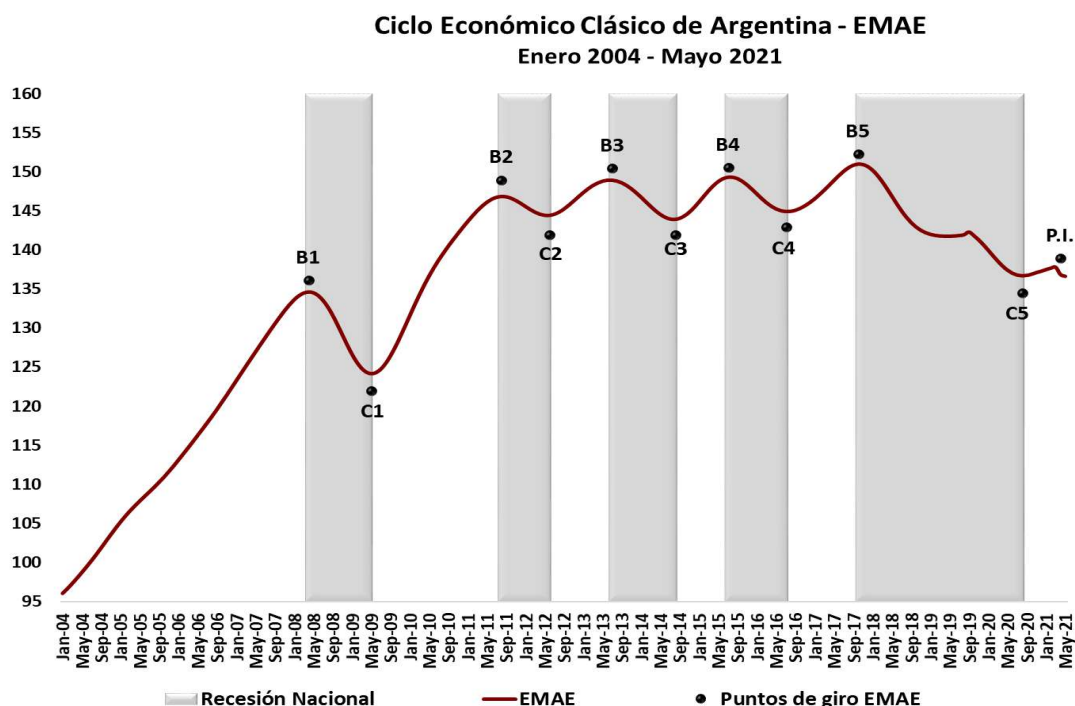
economía alcanzó la mayor brecha positiva respecto a su tendencia de crecimiento de largo plazo y también el fin del periodo de crecimiento de la economía iniciado en mayo 2009. A partir de este momento, la tasa de crecimiento entró en terreno negativo, alcanzando su valor mínimo en marzo 2016, y revirtiendo su comportamiento, anticipando lo que ocurriría en junio 2016, cuando la recesión marcada por el ciclo clásico llegaría a su fin coincidiendo con el inicio de una nueva fase expansiva del ciclo de crecimiento.

En agosto 2017 inició la tercera secuencia, con la tasa de crecimiento alcanzando su valor máximo. En marzo de 2018, se alcanzó el pico del ciclo de crecimiento, y como se marcó anteriormente, también el fin de la etapa de expansión del ciclo clásico. La tasa de crecimiento continuó disminuyendo durante 10 meses, hasta alcanzar su mínimo en enero de 2019. Tres meses después, en abril 2020, la economía se ubicó en el punto más distante respecto a su tendencia de largo plazo, y alcanzó también el nivel más bajo de actividad. A partir de aquí, comenzó un periodo de lenta recuperación del nivel de actividad, que continúa en evolución.

Análisis unificado de los tres ciclos para Argentina en base al EMAE

A continuación, se exponen los resultados de los tres ciclos de Argentina (EMAE) siguiendo la misma lógica de exposición que se llevó a cabo anteriormente para los ciclos de Salta (ICCASal).

**Gráfico N° 5. Ciclo Económico Clásico de Argentina
Período Enero 2005 a Mayo 2021**



Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 6. Mediciones del Ciclo Económico Clásico de Argentina-EMAE

Ciclo Clásico-CL			Duración de Fases y CL			Amplitud	Pendiente	Amplitud	Pendiente	Perdida	Ganancia
B	C	B	B-C	C-B	CL	Fase B-C		Fase C-B		B-C	C-B
Apr-08	May-09	Aug-11	13	27	40	-8.4	-0.6	15.4	0.6	-2.7	4.4
Aug-11	Jun-12	Jul-13	10	13	23	-1.7	-0.2	3.0	0.2	-0.1	0.3
Jul-13	Aug-14	Jul-15	13	11	24	-3.5	-0.3	3.6	0.3	-0.5	0.6
Jul-15	Jul-16	Oct-17	12	15	27	-3.0	-0.3	3.8	0.3	-0.4	0.5
Oct-17	Aug-20	<u>Apr-21</u>	34	8	<u>42</u>	-10.3	-0.3	0.0	0.0	-1.6	0.0
Media			16.4	14.8	31.2	-5.4	-0.3	5.2	0.3	-1.1	1.2
Mediana			13.0	13.0	27.0	-3.5	-0.3	3.6	0.3	-0.5	0.5
Desvío Estándar			9.9	7.3	9.1	3.7	0.2	5.9	0.2	1.1	1.8

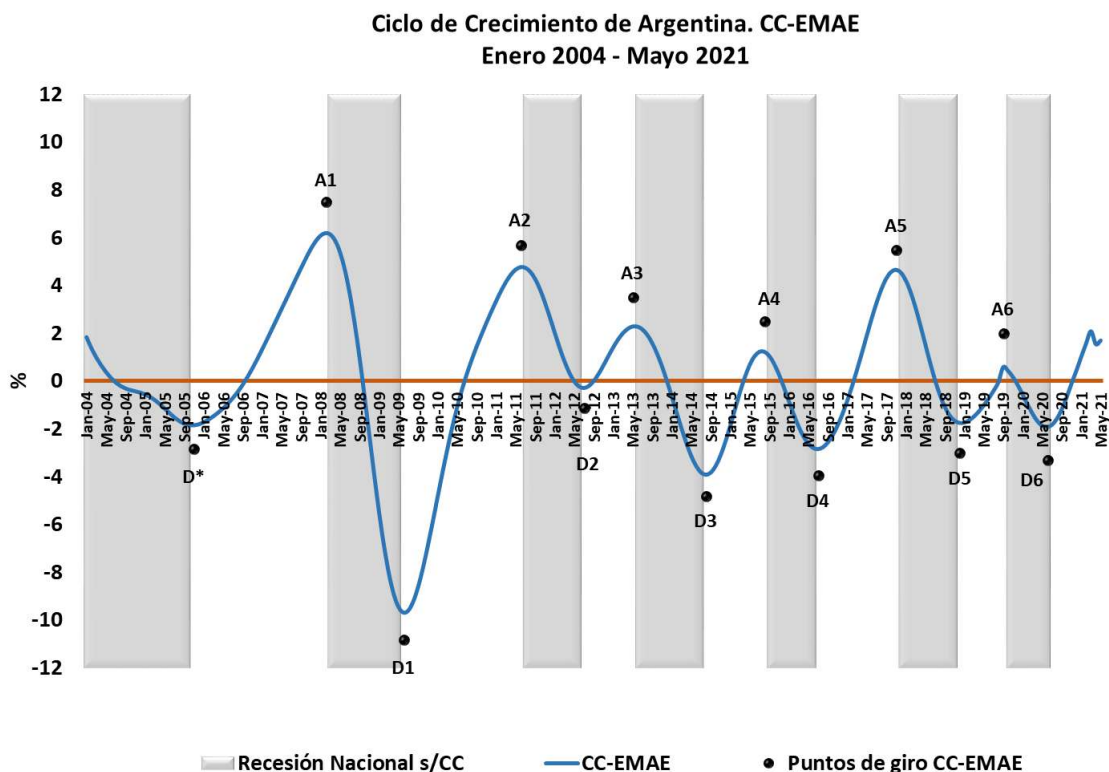
Nota: CL es ciclo económico clásico, B es pico del CL, C es valle del CL, B-C es fase recesiva, C-B es fase expansiva.

Fuente: elaboración propia.

Al analizar el ciclo clásico en Argentina, se observa que al igual que a nivel provincial, ocurrieron cuatro ciclos completos, con una duración media de 31,2 meses, un mes por debajo que los ciclos provinciales. El ciclo más largo fue entre abril 2008 y agosto 2011, (puntos B1, B2 del Gráfico N° 5). A diferencia del ciclo clásico provincial, éste presenta más simetría. Se registraron 5 fases recesivas, y 5 recuperaciones. La duración media de las recesiones fue de 16,4 meses, mientras que las recuperaciones se extendieron en promedio durante 14,8 meses. La recesión más larga registrada tuvo una duración de 34 meses, desde octubre 2017 a abril 2020, (B5, C5), siendo ésta también la más amplia e intensa, con una caída de 10,3% a un ritmo aproximado de 0,3% mensual. Si se compara con lo ocurrido en Salta, si bien fue un poco más larga, la caída fue considerablemente menor. En cuanto a las pérdidas, la recesión ocurrida entre abril 2008 y mayo 2009, (B1, C1) fue la mayor, con 2,7%. La recuperación más larga se produjo entre mayo 2009 y agosto 2011, siendo también la que significó la mayor ganancia.

Para finalizar con el análisis del ciclo clásico nacional, cabe señalar que la expansión iniciada en agosto de 2020 por la salida del valle de agosto 2020, (C5), marca para abril de 2021 un punto de inflexión o potencial pico que, en caso de convertirse efectivamente en pico, frenaría la economía y se entraría en una nueva recesión.

**Gráfico N° 6. Ciclo de Crecimiento de Argentina
Período Enero 2004 a Mayo 2021**



Fuente: elaboración propia.

El ciclo de crecimiento a nivel nacional, como puede visualizarse a continuación en la Tabla N° 7, presentó seis ciclos completos. En promedio, registraron una duración de 14,1 meses, cifra menor a la observada a nivel provincial donde además se registraron menos ciclos. El ciclo de crecimiento más largo se observó entre enero 2004 y febrero 2008. Se registraron 7 periodos de caída, y 6 de crecimiento. Al contrario de lo ocurrido a nivel provincial, en promedio fueron más los meses que la economía se mantuvo creciendo. La fase de caída más larga fue entre enero 2004 y noviembre 2005, mientras que el aumento más largo se produjo posteriormente, entre noviembre 2005 y febrero 2008.

Tabla N° 7. Caracterización del Ciclo de Crecimiento de Argentina-EMAE.

Ciclo de Crecimiento-CC			Duración de Fases y CC		
A	D	A	A-D	D-A	CC
Jan-04	Nov-05	Feb-08	22	27	49
Feb-08	Jun-09	Jun-11	16	24	40
Jun-11	Jul-12	May-13	13	10	23
May-13	Aug-14	Aug-15	15	12	27
Aug-15	Jul-16	Nov-17	11	16	27
Nov-17	Dec-18	Sep-19	13	9	22

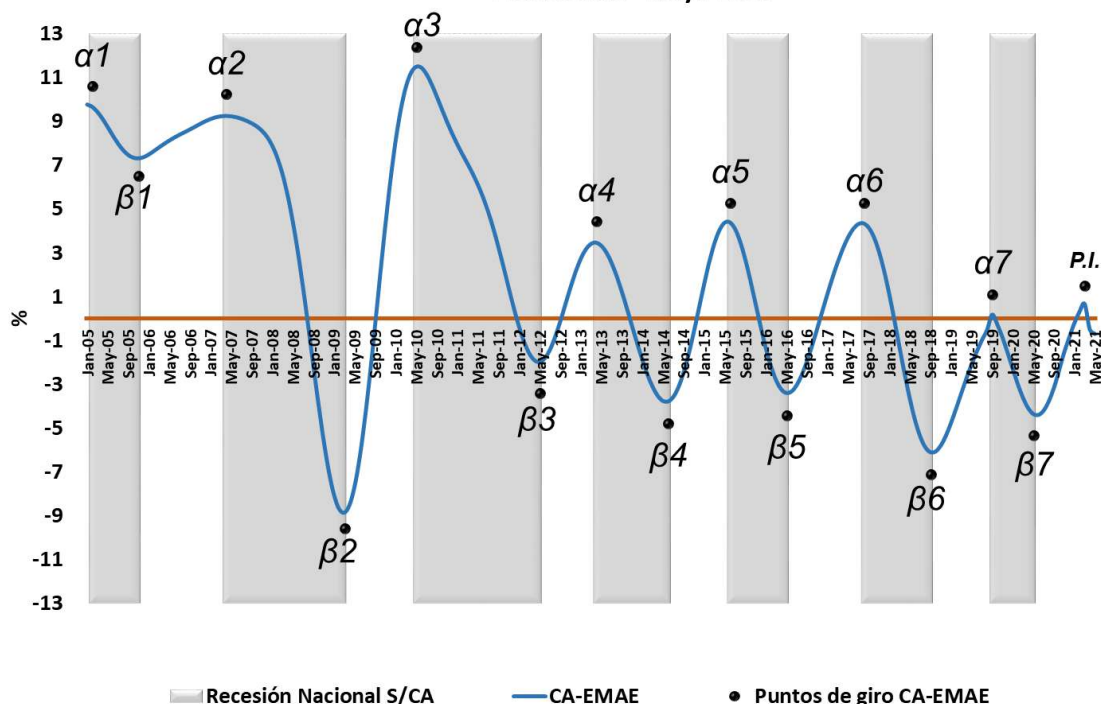
Sep-19	Jun-20	-	9		-
Media			14.1	16.3	31.3
Mediana			13.0	14.0	27.0
Desvío Estándar			4.2	7.6	10.8

Nota: CC es ciclo de crecimiento, A es un pico del CC, D es un valle, A-D es una fase de caída o descenso y D-A una fase de aumento o ascenso.

Fuente: elaboración propia.

**Gráfico N° 7. Ciclo de Aceleración de Argentina
Período Enero 2005 a Mayo 2021**

**Ciclo de Aceleración de Argentina. CA-EMAE
Enero 2005 - Mayo 2021**



Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 8. Caracterización del Ciclo de Aceleración de Argentina-EMAE

Ciclo de Aceleración-CA			Duración de Fases y CA		
α	β	α	α-β	β-α	CA
Feb-05	Nov-05	Apr-07	9	17	26
Apr-07	Mar-09	May-10	23	14	37
May-10	May-12	Apr-13	24	11	35
Apr-13	Jun-14	Jun-15	14	12	26
Jun-15	May-16	Aug-17	11	15	26

Aug-17	Sep-18	Sep-19	13	12	25
Sep-19	Jun-20	Mar-21	9	9	18
Media			14.7	12.9	27.6
Mediana			13.0	12.0	26.0
Desvío Estándar			6.3	2.7	6.5

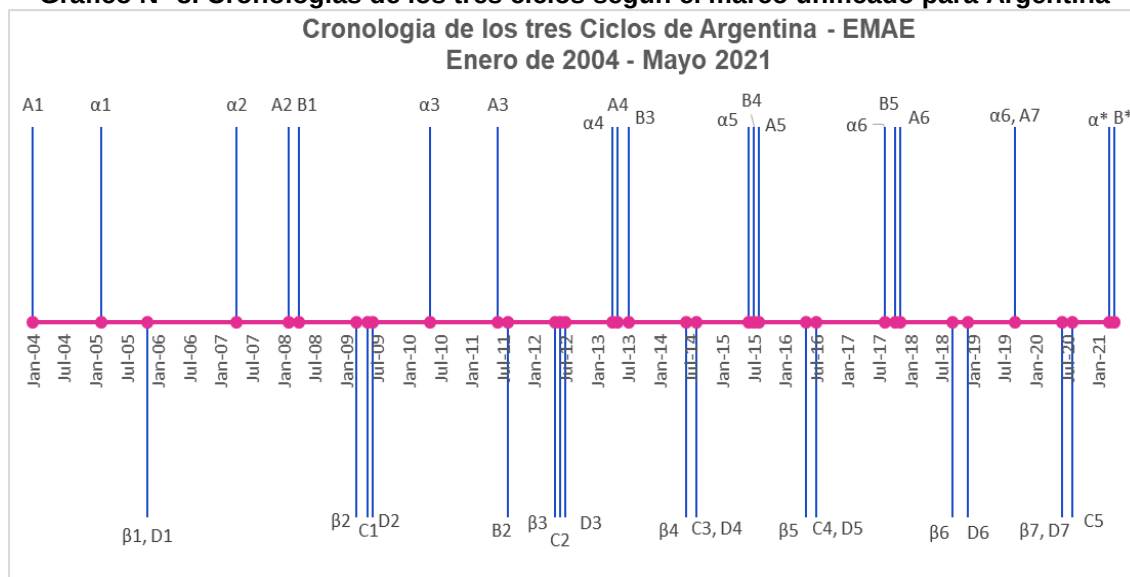
Nota: CA es ciclo de aceleración, α es pico, β es valle, α - β es fase de desaceleración y β - α es fase de aceleración.

Fuente: elaboración propia

El ciclo de aceleración argentino registró seis fases completas, con una duración promedio de 27,6 meses. El ciclo más largo identificado fue entre abril 2007 y mayo 2010, (puntos α_2 , α_3 Gráfico N° 7), con 37 meses. Se observaron 7 fases de desaceleración con una duración promedio de 14,7 meses, siendo la más larga entre mayo 2010 y mayo 2012, (α_3 , β_3); y 6 periodos de aceleración, con una duración promedio de 12,9 meses, y con la más extensa entre noviembre 2005 y abril 2007, (β_1 , α_2).

Por último, y a modo de cierre, se estudiará el marco de trabajo unificado de los tres ciclos ya descripto como hechos estilizados anteriormente.

Gráfico N° 8. Cronologías de los tres ciclos según el marco unificado para Argentina



Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 9. Cronología de Eventos (Picos y Valles) según tipo de ciclo. Argentina

FECHA	EVENTO	FECHA	EVENTO
Jan-04	A1	Jun-14	β_4
Feb-05	α_1	Aug-14	C3, D4
Nov-05	β_1 , D1	Jun-15	α_5
Apr-07	α_2	Jul-15	B4
Feb-08	A2	Aug-15	A5
Apr-08	B1	May-16	β_5
Mar-09	β_2	Jul-16	C4, D5

May-09	C1	Aug-17	α 6
Jun-09	D2	Oct-17	B5
May-10	α 3	Nov-17	A6
Jun-11	A3	Sep-18	β 6
Aug-11	B2	Dec-18	D6
May-12	β 3	Sep-19	α 6, A7
Jun-12	C2	Jun-20	β 7, D7
Jul-12	D3	Aug-20	C5
Apr-13	α 4	Mar-21	α *
May-13	A4	Apr-21	B*
Jul-13	B3		

Fuente: elaboración propia.

Tabla N° 10. Secuencias de Eventos (Picos y Valles) según tipo de ciclo. Argentina

Picos y valles de los tres ciclos de Argentina						
Secuencias	α	A	B	β	C	D
1ra.	Apr-07	Feb-08	Apr-08	Mar-09	May-09	Jun-09
2da.	May-10	Jun-11	Aug-11	May-12	Jun-12	Jul-12
3ra.	Apr-13	May-13	Jul-13	Jun-14	Aug-14	Aug-14
4ta.	Jun-15	Aug-15	Jul-15	May-16	Jul-16	Jul-16
5ta.	Aug-17	Nov-17	Oct-17	Sep-18	Aug-20	Jun-20
6ta.	Mar-21		Apr-21			

Fuente: elaboración propia

Como puede observarse en el Gráfico N° 8 y la Tabla N° 10, se identifican a lo largo del periodo analizado tres secuencias completas que respetan el esquema α AB β CD. En las otras dos restantes, las secuencias son completas, pero no respetan el orden del esquema.

Respecto a la primera secuencia, en abril de 2007, la economía comenzó a desacelerar, pero continuó alejándose de la tendencia de largo plazo, alcanzando la mayor distancia respecto a ésta en febrero de 2008. Dos meses más tarde, la expansión del ciclo clásico llegó a su fin, y la tasa de crecimiento se volvió negativa dando comienzo a un periodo de contracción. La tasa de crecimiento continuó disminuyendo hasta marzo 2009, periodo a partir del cual comenzó a aumentar nuevamente. Este aumento, anticipó el punto mínimo del ciclo de crecimiento que se alcanzó en mayo de 2009, y el fin de la recesión que llegó un mes más tarde, momento a partir del cual la economía comenzó a retornar hacia su tendencia de crecimiento de largo plazo.

La segunda secuencia completa comenzó en mayo de 2010. Trece meses más tarde, en junio 2011, la economía alcanzó la mayor brecha positiva respecto a su tendencia de crecimiento de largo plazo, y dos meses después, llegó el fin del periodo de crecimiento de la economía iniciado en mayo 2009. A partir de este momento, la tasa de crecimiento entró en terreno negativo, alcanzando su valor mínimo en mayo 2012. En junio de 2012, la economía nacional alcanzó su punto mínimo en el ciclo de crecimiento, y un mes después haría lo mismo con la fase recesiva del ciclo clásico, iniciando una nueva fase expansiva.

Abril 2013 marcó el inicio de la tercera secuencia completa, momento en que la tasa de crecimiento alcanzó su valor máximo. En mayo 2013, se alcanzó el pico del ciclo de

crecimiento, y dos meses después, finalizó la etapa de expansión del ciclo clásico. La tasa de crecimiento continuó disminuyendo durante 12 meses, hasta alcanzar su mínimo en junio 2014. Dos meses después, en agosto 2014, la economía se ubicó en el punto más distante respecto a su tendencia de largo plazo, y alcanzó también el nivel más bajo de actividad. A partir de aquí, comenzó un periodo de recuperación del nivel de actividad.

Conclusión

Estudiar los ciclos económicos a nivel provincial, antes de la construcción del ICCASal, se convertía en una tarea sumamente dificultosa al no contar con series de datos de la actividad económica agregada que posean una alta frecuencia. Trabajar en base al Producto Bruto Geográfico, con valores de frecuencia anual y con un pronunciado retardo en su publicación, no permite detectar con claridad los componentes de las fluctuaciones económicas cíclicas y, mucho menos, identificar con precisión los puntos de giro de las sucesivas fases.

En tal sentido, contar con una herramienta de monitoreo como el ICCASal, no solo permitió disponer de información económica oportuna y relevante para los tomadores de decisiones en el ámbito público y privado de la actividad provincial, sino también incursionar en el estudio de los ciclos económicos subnacionales. Como parte del desarrollo del extenso programa que lleva como insignia al índice de actividad económica ICCASal, este equipo de investigación tomó como objeto de estudio al ciclo económico provincial, teniendo como premisa comprender los desarrollos de la literatura internacional desde los inicios del campo temático hasta los últimos avances que delimitan la frontera del conocimiento en la materia. De esta manera, se llegó a la aplicación del marco unificado $\alpha AB\beta CD$, propuesto por Anas y Ferrara (2004) y que está siendo utilizado actualmente por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) para el seguimiento de los ciclos económicos de los países de la Unión Europea.

A lo largo de este trabajo se exhiben los resultados de la elaboración de los ciclos Clásicos, de Crecimiento y de Aceleración, tanto para la provincia de Salta (mediante ICCASal), como para Argentina (utilizando EMAE), abarcando el período ene-04 a may-21. Así también, se comienza por describir la caracterización para cada uno de estos tres ciclos, determinando fases y amplitudes, y la cronología completa de sus puntos de giro (picos y valles). Entre los aspectos más destacados, surgen los siguientes.

El Ciclo Clásico para Salta presenta bajo el período analizado cuatro ciclos completos, con una duración promedio de 32,2 meses. También Nación cuenta durante el periodo con cuatro ciclos clásicos completos, con una duración media de un mes menos que la provincia. El Ciclo Clásico nacional es más simétrico, y sus recesiones son más extensas que las expansiones. En el caso de Salta, ocurre lo contrario: en promedio son más largas las expansiones respecto a las contracciones.

Para los Ciclos de Crecimiento, la duración promedio de los mismos difiere en 2,7 meses, siendo la media para Salta de 34 meses y para Nación de 31,3 meses. Las fases de crecimiento tienen una duración promedio prácticamente idénticas, mientras que es notoria la diferencia en la duración media de las fases de caída, siendo las de Salta 4,7 meses más prolongadas.

Respecto a los Ciclos de Aceleración, la duración promedio de los mismos es muy similar entre Salta y Argentina. Las fases de caída son algo más cortas para Salta, mientras que las fases de aceleración provincial son apenas más largas, en promedio.

Observando el marco unificado, en el caso de Argentina, las secuencias son más consistentes con la teoría. Los picos y valles del ciclo de crecimiento nacional, de adelantan y retrasan en dos meses, respectivamente, al ciclo clásico. Por otro lado, es sumamente llamativa la coincidencia en todos los puntos de giro de los ciclos clásicos y de crecimiento para Salta. Este fenómeno, pone en alerta para continuar en línea de investigar sus causas.

Con todo lo antes señalado, los resultados obtenidos sirven como punto de partida para el análisis de las fluctuaciones económicas de la provincia de Salta, comparando su comportamiento respecto a los ciclos económicos nacionales, y constituyéndose en un estudio inédito y de vanguardia. Queda mucho por profundizar en cuanto a su análisis y alcance, emergiendo en principio examinar los resultados obtenidos a la luz de la historia económica y de las estructuras que componen las economías de la provincia y el país.

Bibliografía

- Anas, J. y Ferrara, L. (2004). Detecting Cyclical Turning Points: The ABCD Approach and Two Probabilistic Indicators. *Journal of Business Cycle Measurement and Analysis* – Vol. 1, No. 2. OECD.
- Boschan, C. y Ebanks, W. W. (1978). *The phase-average trend: A new way of measuring growth*. In 1978 proceedings of the Business and Economic Statistics Section. Washington, D.C.: American Statistical Association.
- Burns, A. y Mitchell, W. (1946). *Measuring Business Cycles*. Nueva York: National Bureau of Economic Research.
- Estey, J. A. (1964). *Tratado sobre los ciclos económicos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- European Commission (2003). *Monographs of official statistics. Papers and proceedings of the colloquium on the history of business-cycle analysis*. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities.
- Eurostat, The Conference Board & United Nations (2017). *Handbook on Cyclical Composite Indicators*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- Friedman, M. y Schwartz, A. (1963). *Money and business cycles*. Rev. Econ. Statis., 45, suppl.:32-64.
- Harding, D. y Pagan, A. R. (2002). Dissecting the cycle: a methodological investigation. *Journal of Monetary Economics*. Volume 49, Issue 2, Pp. 365-381.
- Klein P. A. y Moore G. H. (1985). *Monitoring growth cycles in market-oriented countries: Developing and using international economic indicators*. Cambridge, Mass.: Ballinger for NBER.
- Knoop, T. (2015). *Business Cycle Economics. Understanding Recessions and Depressions from boom to bust*. California: Prenger.
- Mauri, L. y Martínez, E. (2019). *Comportamiento Cíclico de la Actividad Económica en Argentina y la provincia de Salta. Enfoque clásico, de crecimiento y de aceleración*. Consejo Federal de Inversiones (CFI) - Dirección General de Estadísticas de Salta (DGE). (N° de Referencia: 1437; N° de Expediente: 18282 00 01). "La propiedad intelectual del trabajo pertenece al CFI".
- Mintz, I. (1969). *Dating postwar business cycles: Methods and their application to western Germany, 1950-67*. Occasional Paper no. 107. New York: NBER.

¿QUÉ SABEMOS DE LOS TRABAJADORES INFANTILES EN LA ARGENTINA?

Año 2021

Autor: Muñoz, Valeria Rina

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

“¿Qué sabemos de los trabajadores infantiles en la Argentina?”

Año 2021

Autor:
Muñoz, Valeria Rina¹

Resumen

El término trabajo infantil se refiere a “cualquier trabajo que es física, mental, social o moralmente perjudicial para el niño, afecta su escolaridad y le impide jugar. Se les niega la oportunidad de ser niños”. Organización Internacional del Trabajo (OIT).

No obstante, en la actualidad cuando pensamos en el trabajo infantil nuestra memoria nos caracteriza a niños y niñas vendiendo pequeñas cosas en la vía pública, limpiando vidrios, juntando cartones, etc., ya que, el trabajo infantil adquiere visibilidad en las calles, olvidándonos de aquellos infantes que viven en áreas rurales o trabajan en lugares de actividades peligrosas. Esto se debe a que el trabajo infantil rural es considerado como “ayudar en el hogar” y su deber por ser hijos o hijas de gente del campo “una tradición cultural”, y los trabajos peligrosos son considerados de una población adulta que no se arriesgaría a la trasgresión de los derechos de los infantes.

El objetivo principal es caracterizar a los trabajadores infantiles de Argentina en los años 2016/2017, a través de su composición en las zonas rurales y urbanas. Logrando ampliar el panorama y visualización del trabajo infantil, a su vez realizando una proyección de la situación para el corriente año con el agravante del COVID-19.

Se optó por el desarrollo de una metodología de estadística descriptiva. Los datos pertenecen a la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) 2016-2017, del censo hecho en 2010, compuesta por los datos de la EANNA Urbana (2016/2017) y EANNA Rural (2017).

A través del análisis de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), se observa un total de 7.648.231 mil niños y niñas entre 5 y 15 años, 6.604.282 pertenecen al área urbana y 1.043.949 al área rural. De ese total, 763.544 mil niños y niñas están sometidos al trabajo infantil realizando al menos una actividad productiva, representando el 10% de la población, es decir que en Argentina 10 de cada 100 niños trabajan.

Llegando a la conclusión que, a pesar de todos los esfuerzos, el trabajo infantil aún existe y se manifiesta de varias maneras, pero se encubre a través de la tradición y la cultura, se enseña desde pequeños el valor de ayudar y ejercer un rol en el núcleo familiar, olvidándonos que realmente son niños y niñas que solo merecen crecer, jugar y desarrollarse sin la presión y obligación de sostener un hogar.

¹valeriarinamunoz@gmail.com

Palabras Claves: trabajo infantil, EANNA, niños y adolescentes.

Introducción

El término trabajo infantil se refiere a “cualquier trabajo que es física, mental, social o moralmente perjudicial para el niño, afecta su escolaridad y le impide jugar. Se les niega la oportunidad de ser niños”. Organización Internacional del Trabajo (OIT). En Argentina, el trabajo de menores de 16 años está prohibido por ley, y se penaliza a los empleadores que se aprovechan económicamente del trabajo de menores.

Más de la mitad de estos niños están expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y la prostitución. Entre las actividades económicas más propensas a la utilización del trabajo forzoso como recurso suelen ser mencionadas las producciones extractivas e intensivas, tanto agrícolas, mineras como industrias derivadas y producciones textiles. En el país, poco es lo que se conoce sobre trabajo forzoso, en relación con otras problemáticas vinculadas con otras actividades en el mercado laboral mucho más abordadas y estudiadas.

Diversas leyes regulaban el tipo de actividades y las edades en las que se encontraba prohibido trabajar. Durante el proceso de industrialización que comienza a gestarse durante el primer gobierno peronista, generó un fenómeno de migración interna campo-ciudad, y el nacimiento de una nueva clase asalariada dedicada a la industria, en donde el trabajo infantil se hizo evidente como consecuencia del empobrecimiento de este amplio sector de la sociedad que se dedicaba exclusivamente al trabajo rural. No obstante, la promoción de la inclusión social de los trabajadores por parte de la doctrina peronista hizo de los niños un eje central en el proceso de construcción de un “Estado de bienestar”, puesto que se buscó reducir el número de niños que trabajaban al máximo posible, impulsando fuertemente la escolaridad primaria, especialmente en las ciudades. De este modo, el trabajo infantil quedó limitado en su mayor parte al área rural.

En 1948, luego de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas proclaman la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en la que se establece que los derechos humanos son independientes de la situación económica y social, del sexo, etnia o nacionalidad de las personas. Se reconoce además que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

La necesidad de remarcar y efectivizar los derechos de la niñez lleva a que en 1989 las Naciones Unidas aprueben la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN), entendiendo por niño a todo ser humano menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Argentina forma parte de los Estados que ratificaron la Convención, la que es incorporada en el texto de la Constitución Nacional, en su artículo 75 inciso 22, como un tratado con jerarquía constitucional. Los Estados parte se comprometen a brindar a los niños servicios generales de salud, beneficios de un seguro social, un nivel de vida adecuado, derecho a la educación, al descanso y al esparcimiento, y a protegerlos contra toda forma de explotación económica, por consiguiente, contra toda forma de trabajo que entorpezca su normal desarrollo, como así también impedirles el consumo de sustancias nocivas y preservarlos de cualquier forma de explotación y abusos sexuales (art. 23 al 34).

En la actualidad, la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 dice en su artículo 189: “Queda prohibido a los empleadores ocupar personas menores de dieciséis (16) años en cualquier tipo de actividad, persiga o no fines de lucro”; y en el artículo 32: “Las personas desde los

dieciséis (16) años y menores de dieciocho (18) años pueden celebrar contrato de trabajo, con autorización de sus padres, responsables o tutores. Se presume tal autorización cuando el adolescente viva independientemente de ellos”.

No obstante, en el presente cuando pensamos en el trabajo infantil nuestra memoria nos caracteriza a niños y niñas vendiendo pequeñas cosas en la vía pública, limpiando vidrios, juntando cartones, etc., ya que, el trabajo infantil adquiere visibilidad en las calles, olvidándonos de aquellos infantes que viven en áreas rurales o trabajan en lugares de actividades peligrosas. Esto se debe a que el trabajo infantil rural es considerado como “ayudar en el hogar” y su deber por ser hijos o hijas de gente del campo “una tradición cultural”, y los trabajos peligrosos son considerados de una población adulta que no se arriesgaría a la trasgresión de los derechos de los infantes.

En el campo, los niños trabajan en la preparación de la tierra, la siembra y la cosecha; en el cuidado de animales y cultivos, fumigaciones, acarreo de agua, acopio de leña, etc. El trabajo suele realizarse junto a miembros de la propia familia. “El riesgo que implica el ingreso precoz a este tipo de trabajo es diferente según lo hagan en la unidad productiva familiar (que supone el cuidado de los adultos); acompañando a sus padres asalariados (bajo condiciones de trabajo que fija el empleador); o trabajando por su propia cuenta (solos, sin su familia) para terceros” (Aparicio, 2007).

En el trabajo doméstico, las niñas realizan el trabajo intensivo en su propia casa o en casa de terceros. Esto suele incluir el cuidado de la casa, sus hermanos u otros familiares ancianos o enfermos cuando los mayores no están. Es un trabajo realizado en su mayoría por niñas y constituye trabajo infantil cuando en la organización familiar la niña o niño se hace cargo de las tareas domésticas asumiendo el rol de un adulto. “Aunque en general es valorado positivamente, y se considera además que se realiza en un ámbito protegido, este trabajo puede convertirse en una de las peores formas de explotación cuando el niño se encuentra en condiciones cercanas a la esclavitud, o en situación de peligro para su salud o seguridad, sufre maltratos o corre riesgos de padecer violencia física o abuso sexual” (MTEySS, 2005).

En la vía pública, los niños trabajan en la venta ambulante, pidiendo limosna, abriendo puertas de taxis, limpiando vidrios, en la recolección de cartón, papel, latas, vidrio, metales, etc., lo que se realiza tanto en la vía pública como en basurales.

Estos trabajos, que se caracterizan por la informalidad, exponen a los niños a altos riesgos, y favorecen el que los niños puedan ser utilizados por los adultos en la oferta y producción de pornografía, explotación sexual comercial, tráfico de estupefacientes y otras actividades ilícitas.

La vulnerabilidad económica no es la única causa del trabajo infantil, los aspectos culturales, por su parte, contribuyen a legitimar situaciones de trabajo infantil al naturalizarlas o valorarlas positivamente como parte de los procesos de construcción subjetiva y de formación de los niños. Así, podemos mencionar los valores culturales vigentes en determinados grupos que ennoblecen el ingreso temprano al trabajo en pérdida de la educación formal por el poco valor asignado a la escolaridad y su relación con el proyecto de vida para los hijos; la discriminación de género que induce a la incorporación de las niñas al servicio doméstico; etc. Por otro lado, la presión por obtener éxito económico y reconocimiento social hace que algunos padres incentiven a sus niños y adolescentes a trabajar en actividades artísticas y deportivas, priorizando el trabajo sobre su educación, salud y bienestar. Asimismo, entre los aspectos culturales, debemos considerar el desconocimiento acerca de los efectos nocivos del trabajo en la salud y la educación de los

niños, muchas veces reforzado por la creencia de que el trabajo contribuye a su crecimiento y fortaleza.

El trabajo de los niños y adolescentes interfiere muy especialmente con el derecho a la educación. Como lo manifiesta Elena Duro (2002), los niños y adolescentes que trabajan no tienen las mismas oportunidades educativas que los que no lo hacen, y esto se refleja en el impacto que tiene el trabajo (en todas sus modalidades, incluso las consideradas menos graves) en las trayectorias escolares: exigüos resultados de aprendizaje, repitencia que genera sobreedad y que a su vez favorece el abandono. La pérdida de capital educativo constituye uno de los mecanismos más determinantes en la transmisión intergeneracional de la pobreza: distintos estudios muestran que, a más años de estudios, más posibilidad de percibir mayores ingresos. Por otro lado, el trabajo infantil obstruye la escolaridad porque produce cansancio, dificultades de concentración, frecuentes inasistencias y llegadas tarde, falta de tiempo para realizar las tareas escolares.

Estas creencias y valoraciones indican la existencia de condicionantes culturales que justifican el trabajo infantil y que impiden visualizarlo como un problema que debe ser resuelto.

Entonces, ¿Qué sabemos realmente de los trabajadores infantiles y que actividades realizan?

Objetivo

Caracterizar a los trabajadores infantiles de Argentina en los años 2016/2017, a través de su composición en las zonas rurales y urbanas. Logrando ampliar el panorama y visualización del trabajo infantil, a su vez realizando una proyección de la situación para el corriente año con el agravante del COVID-19.

Desarrollo

Dadas las distintas modalidades que asume según ámbitos y regiones, el trabajo infantil es un fenómeno de muy compleja medición se optó por el desarrollo de una metodología de estadística descriptiva. Los datos pertenecen a la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) 2016-2017, del censo hecho en 2010, compuesta por los datos de la EANNA Urbana (2016/2017) y EANNA Rural (2017). En la que se entrevistó entre octubre de 2016 y enero de 2017, 26.115 niños de entre 5 y 17 años en zonas urbanas. Y entre junio y septiembre 2017, 9.697 en zonas rurales.

Los dominios de estimación contemplados por las siguientes regiones geográficas:

- GBA: CABA y 24 partidos del Gran Buenos Aires (sólo Urbana)
- CUYO: Mendoza, San Luis y San Juan.
- NEA: Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones
- NOA: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.
- PATAGONIA: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En lo referido a la edad, la población objetivo es la población de niños y niñas de 5 a 15 años, para los cuales el trabajo infantil está prohibido. Las actividades que se incluyen dentro del concepto de trabajo infantil y adolescente, se consideran todas aquellas de carácter productivos en económicas o no desarrolladas por NNyA menores de 15 años.

Principales Resultados Obtenidos

A través del análisis de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), se observa un total de 7.648.231 mil niños y niñas entre 5 y 15 años, 6.604.282

pertenecen al área urbana y 1.043.949 al área rural. De ese total, 763.544 mil niños y niñas están sometidos al trabajo infantil realizando al menos una actividad productiva, representando el 10% de la población, es decir que en Argentina 10 de cada 100 niños trabajan.

La Tabla N°1 refleja la participación en actividades económicas y no económicas de los infantes entre 5 y 15 años, por región, en primer lugar, se destaca la alta concentración de la población en el área urbana, pero trabajando la incidencia de este fenómeno en las áreas y regiones se puede distinguir que existe mayor participación en alguna actividad en el área rural, a pesar de la diferencia de la composición y distribución de la población.

Como se esperaba, las regiones con mayor impacto en la participación de los menores de 15 años son aquellas que poseen una elevada residencia rural y actividad principal de sus habitantes. Se puede distinguir entre las dos zonas, la actividad en el área rural en el Nea, Noa y Pampeana con tasas entre el 19 y 25% y Cuyo y la Patagonia entre el 14 y 15%, en el área urbana GBA, Nea y Noa con tasas entre el 9 y 11% y Cuyo, la Patagonia y Pampeana entre el 6 y 7%.

Estas tasas refuerzan la teoría, que existe mayor trabajo infantil en zonas menos favorables y con mayor pobreza, en este caso en la Argentina las regiones del Noa y Nea, teniendo ambos las mayores tasas de participación infantil en cualquier tipo de actividad en el área rural y urbano.

En el área urbana, las actividades que tienen mayor participación son las actividades económicas y domésticas intensas, a diferencia del área rural donde es elevada la incidencia en las actividades para el autoconsumo y doméstica intensa. En el ámbito rural que se lo considera una "tradición cultural" muy arraigada y difícil de modificar, por lo cual las actividades de autoconsumo están cubriendo una explotación infantil existente, ya que, los infantes realizan trabajos de peones donde afectan su salud psíquico-física y les impiden el desarrollo de su infancia, limitan su tiempo de juego y de descanso e interfieren en su educación. A su vez las tareas domésticas sí son un trabajo cuando exigen responsabilidades y se realizan en reemplazo de un adulto.

Tabla 1: Tasas de participación en actividades económicas y no económicas de niños y niñas entre 5 y 15 años, por región

			Total, niños y niñas	Actividad económi ca	Actividad para el autoconsum o	Activida d domésti ca intensa	Al menos una activida d
GBA	Urban o	Tot al	2.242.9 53	69.969	46.241	122.4 48	209.8 44
		%	100%	3,1%	2,1%	5,5%	9,4%
PAMPEAN A	Urban o	Tot al	2.004.2 51	49.3 95	29.178	54.28 9	132.8 62
		%	100%	2,5%	1,8%	3,1%	6,6%
	Rural	Tot al	364.48 6	28.0 61	25.909	16.49 9	70.46 9
		%	100%	7,7%	10,6%	6,3%	19,3%

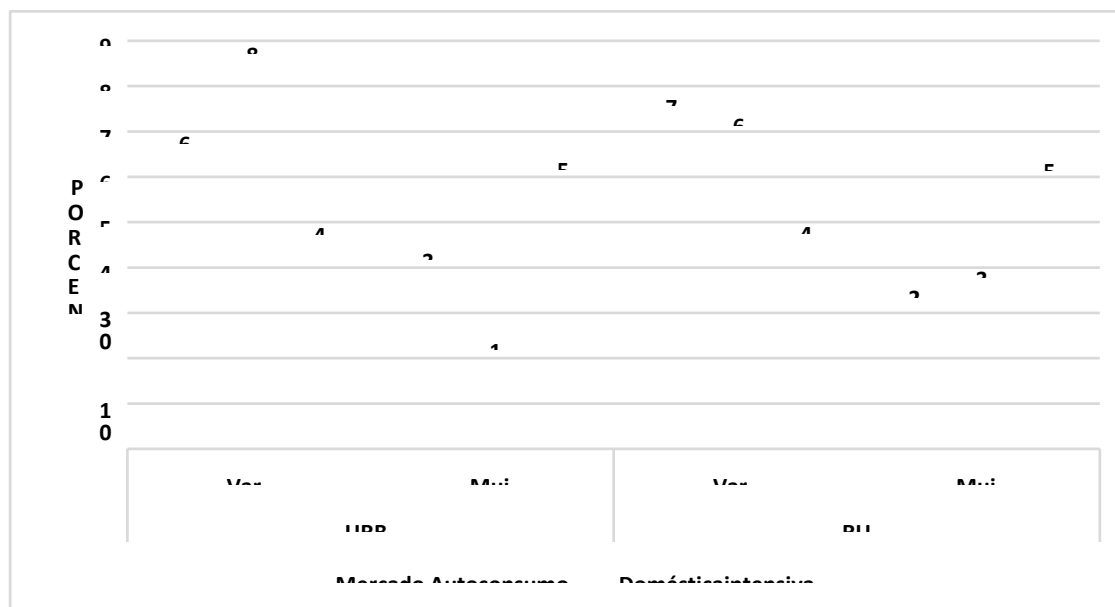
CUYO	Urbano	Total	470.840	16.352	4.225	12.859	33.436
		%	100%	3,5%	0,9%	3,2%	7,1%
	Rural	Total	129.542	9.556	5.156	5.453	20.165
		%	100%	7,4%	6,2%	5,8%	15,6%
NEA	Urbano	Total	626.922	32.519	5.666	19.841	58.026
		%	100%	5,2%	1,4%	4,2%	9,3%
	Rural	Total	213.931	16.487	17.188	18.249	51.924
		%	100%	7,7%	9,7%	12,0%	24,3%
NOA	Urbano	Total	855.576	44.127	18.621	35.856	98.604
		%	100%	5,2%	2,9%	5,0%	11,5%
	Rural	Total	275.508	16.127	24.583	14.611	55.321
		%	100%	5,9%	11,2%	8,7%	20,1%
PATAGONIA	Urbano	Total	403.740	6.165	4.897	13.075	24.137
		%	100%	1,5%	1,3%	3,5%	6,0%
	Rural	Total	60.482	2.577	3.247	2.931	8.755
		%	100%	4,3%	6,0%	5,8%	14,5%

Elaboración Propia-Fuente: EANNA URBANA y RURAL (MTEySS/INDEC) 2016-2017

Las tasas de participación en las distintas actividades por sexo reflejan una mayor captación de la población masculina sin distinción del área, siendo alta la incidencia en actividades de mercado (62,8 urbano y 71,1rural) y autoconsumo (82,6 y 66,8), a diferencia de la colaboración de actividades domésticas (42,8 y 43,1). A diferencia de su contraparte femenina donde la concentración de las mismas se encuentra en las actividades del hogar (57,2 y 56,9) que incluyen la limpieza, cocinar o arreglos de la propia casa, así como el cuidado de hermanos u otros miembros del hogar, entre otras.

Estos resultados reflejan la segregación y separación de actividades por sexo, a los niños por ser del sexo masculino los delimitan y asignan el rol de proveedor del hogar, realizando trabajos dentro del mercado laboral y autoconsumo, en cambio a las niñas por ser del sexo femenino se les otorga el rol de amas de casa, realizando todas las labores correspondientes para el sustento y mantenimiento del hogar y la familia.

Gráfico1: Participación en actividades productivas según sexo. Niños y niñas de 5 a 15 años



Elaboración Propia-Fuente: EANNA URBANA y RURAL (MTEySS/INDEC) 2016-2017

La Tabla N°2 nos proporciona una caracterización de las actividades del total de los niños y niñas que realizan alguna actividad, de las cuales la mayor proporción de participación es en las actividades de mercado y autoconsumo, a diferencia de las actividades domésticas.

A su vez, se hace una diferencia de las actividades consideradas no peligrosas y peligrosas de mercado y/o autoconsumo, con una incidencia mayor en la participación de actividades peligrosas en cualquier ámbito, con extensas horas laborales.

Tabla 2: Trabajo infantil de acuerdo a diferentes características de la actividad según ámbito urbano o rural. Niños y niñas de 5 a15 años

	Total		Urbana		Rural	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Total, según definición EANNA	763.544	100	556.909	100	206.635	100
Realizan act domésticas intensivas	291.671	38,20	233.928	42,0	57.743	27,9
Realizan act para el mercado y/o de autoconsumo	471.873	61,80	322.981	58,0	148.892	72,1
Realizan act para el mercado y/o de autoconsumo no peligrosas(5a15)	166.101	21,75	89.612	16,1	76.489	37,0
Niños de 15 años	30.269	3,96	20.264	3,6	10.005	4,8
Niños de 12a14 años que trabajan menos de 14 horas	61.372	8,04	33.871	6,1	27.501	13,3
Niños de 12 a 14 años que trabajan 14 horas o más	8.347	1,09	4.387	0,8	3.960	1,9
Niños de 5 a 11 años	66.112	8,66	31.090	5,6	35.022	16,9

Realizan act para el mercado y/o de autoconsumo peligrosas(5a15)	305.771	40,05	233.369	41,9	72.402	35,0
Por desempeñarse en ocupaciones peligrosas	244.077	31,97	178.606	32,1	65.471	31,7
Por jornada extensa (más de 43hs)	11.841	1,55	10.964	2,0	877	0,4
Por alguna condición de trabajo peligrosa	49.853	6,53	43.799	7,9	6.054	2,9

Elaboración Propia - Fuente: EANNA URBANA y RURAL (MTEySS/INDEC) 2016-2017

A través de un ejemplo sencillo se pretende tomar conciencia y medir el impacto del trabajo rural infantil encubierto por actividades de autoconsumo y doméstico intensivo.

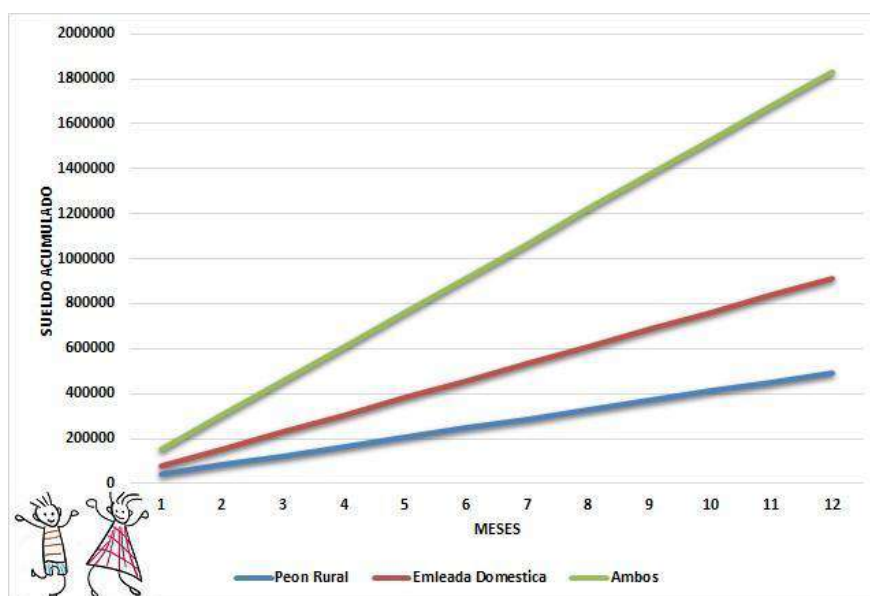
Un salario mensual de un peón rural especializado es de \$41.057 mil y por hora \$343 (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), a su vez el salario de una empleada doméstica es de \$31.153 mensual y por hora \$277 (Ministerio de Trabajo), ambos por una jornada de 40h semanales.

Un menor de 15 años que ejerce las actividades de autoconsumo ejerce un cargo de peón y al mismo tiempo aquel infante que ejerce una actividad doméstica ejerce el cargo de empleada doméstica, a través de la ejecución de los mismos, evitan a los tutores legales el pago a terceros por estas labores.

En el Gráfico N°2 se detalla una evolución anual bajo el supuesto de un niño o niña que ejerce alguna de las actividades y en muchos casos ambas, bajo 40h semanales, dando como resultado un acumulativo de \$492.683 (autoconsumo), \$421.836 (doméstica) y \$914.519 (ambas).

Recordando lo analizado en el apartado anterior, la mayoría de los menores ejercen las actividades más de 14h por día, lo que sería 70 hs semanales con una jornada de lunes a viernes, por lo tanto, los montos en esta ocasión serían los siguientes, \$1.149,594 (autoconsumo), \$929,040 (doméstica) y 2.078,634 (ambos).

Gráfico 2: Comparación salarial en la participación en actividades productivas rurales. Niños y niñas de 5a 15 años



Elaboración Propia-Fuente: EANNA URBANA y RURAL (MTEySS/INDEC) 2016-2017

Por último, se analiza el impacto que ha proporcionado el COVID-19, bajo el supuesto ejercido por la OIT, donde señala que el 16 por ciento de los niños, niñas y adolescentes orientados al mercado, es decir que 16 niños y niñas entre los 5 y 15 años de cada 100 trabajan. De ese total, 1 de cada 2 comenzó a hacerlo durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) establecido por el gobierno como parte de las medidas de respuesta a la pandemia.

La Tabla N°3 se realiza una estimación de la cantidad de infantes que ejercen alguna actividad productiva o no, a través de las tablas publicadas por el INDEC sobre las proyecciones poblacionales se obtiene la población de niños y niñas de entre 5 y 15 años estimadas para el año 2021. Dando como resultado que actualmente aproximadamente 1.180.647 ejercen alguna actividad, con un aumento del 153% a diferencia de lo publicado por EANNA (2017).

Tabla3: Proyección del trabajo infantil por efecto COVID-19

	2017	2021
Total, niños y niñas	7.648.231	7.379.043
Al menos una actividad	763.543	1.180.647

Elaboración Propia-Fuente: EANNA URBANA y RURAL (MTEySS/INDEC) 2016-2017-INDEC

Conclusión

Nuestro país ha recorrido un importante camino de avances, a través de la adopción de medidas legislativas y de políticas públicas tendientes a la reducción y eliminación del trabajo infantil.

Los Convenios de la OIT buscan proteger a los niños de la exposición al trabajo infantil. Estos Convenios junto con otros instrumentos internacionales relativos a los derechos del niño, de los trabajadores y los derechos humanos, proporcionan un marco importante para la legislación establecida por los gobiernos. Sin embargo, las estimaciones globales más recientes de la OIT indican que en el mundo hay 215 millones de niños víctimas del trabajo infantil, y que más de la mitad de éstos están involucrados en sus peores formas.

Argentina ratificó los convenios fundamentales de la OIT referidos al trabajo infantil, y adecuó la legislación sobre niñez y aspectos laborales a estas normas internacionales.

- Ley 25.255/2000. Ratificación del Convenio núm.182 de la OIT sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil, 1999.
- Ley 24.650/1996. Ratificación del Convenio núm. 138 de la OIT sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, 1973.
- Decreto 1117/2016. Determinación de los tipos de trabajo que constituyen trabajo peligroso para menores.
- Ley 26.847/2013. Código Penal. Incorporación del artículo 148 bis establece: "Será reprimido con prisión de 1 (uno) a 4 (cuatro) años el que aprovechar económicamente el trabajo de un niño o niña en violación de las normas nacionales que prohíben el trabajo infantil, siempre que el hecho no importare un delito más grave. Quedan exceptuadas las tareas que tuvieren fines pedagógicos o de

capacitación exclusivamente. No será punible el padre, madre, tutor o guardador del niño o niña que incurriere en la conducta descripta.”

- Ley 26.844. Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares, la norma estableció la prohibición de contratar a menores de 16 años (art. 9), limitó la jornada de trabajo para el caso de empleados mayores de 16 y menores de 18 años a 6 horas diarias y 36 semanales de labor (art. 11), y prohibió el empleo de menores de 18 años que no han terminado la escolaridad obligatoria, con excepción de que el empleador se haga responsable de que el empleado o empleada finalice sus estudios (art.12). Asimismo, la nueva norma prohíbe para los menores de 18 años, la contratación bajo modalidad laboral sin retiro, comúnmente denominada “trabajo con cama adentro” (art 13).
- Ley 26.390/2008. Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. Esta ley prohíbe el trabajo infantil y establece modalidades de protección del trabajo adolescente. Fija la edad mínima de admisión al empleo en los 16 años prohibiendo el trabajo de las personas menores de esa edad en todas sus formas, exista o no relación de empleo contractual, y sea el empleo remunerado o no (art.2). La ley prescribe también un máximo de 3 horas para la jornada laboral y 15 horas semanales, en el caso de los mayores de 14 años y menores de 16 que realicen tareas en empresas de la familia y siempre que no se trate de tareas penosas, peligrosas y/o insalubres, y que cumplan con la asistencia a la escuela. (art.8). Y prohíbe el trabajo de menores de 18 años en jornadas nocturnas (art.9).

A pesar todos los esfuerzos, el trabajo infantil aún existe y se manifiesta de varias maneras, pero se encubre a través de la tradición y la cultura, se enseña desde pequeños el valor de ayudar y ejercer un rol en el núcleo familiar, olvidándonos que realmente son niños y niñas que solo merecen crecer, jugar y desarrollarse sin la presión y obligación de sostener un hogar.

Surgen al mismo tiempo muchas preguntas para futuros abordajes a la temática tales como:

- A través de la frase, “Niñas, no madres”, porque solo se lucha por las niñas menores de edad que son madres naturalmente por algún tipo de abuso o transgresión en contra de su voluntad, entonces, ¿Qué pasa con las niñas que son obligadas a ejercer un rol de madre con sus hermanos y hermanas menores?
- Se descubrió que los infantes practican actividades peligrosas, por lo tanto, ¿Por qué no se reflejan estas causas de muerte en las tasas de mortalidad? Existen actualmente muchas campañas para evitar y lograr disminuir las tasas de muerte infantil, pero se encubre y se olvida de las muertes por explotación infantil. Es decir, se cuidan a los niños y niñas menores de 5 años para después dejarlos morir.
- “Decimos que “las relaciones del trabajo, así como las de la vida socioeconómica, tienen por objeto satisfacer las necesidades del hombre y facilitar su desarrollo como persona” (...) “El trabajo tiene una realidad extrínseca, o hacia afuera: construye el mundo, o hacia adentro, subjetiva. Mediante él, el hombre se realiza como ser humano” Vázquez Vialard (2001). Entonces, ¿el trabajo de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años que sufren carencias materiales satisface sus necesidades y facilita su desarrollo como persona?

Por medio de este trabajo se ha revelado quienes son realmente los trabajadores infantiles, y que la mayor explotación no es aquella que se ve, si no la que se encuentra oculta, la de la actividad rural y trabajos peligrosos. El desarrollo de actividades que implican dedicación de un tipo mayor a 15h semanales y que, por el tipo de actividad particular, afecten la salud o pongan en riesgo a las niñas, niños y adolescentes son catalogadas como trabajo infantil.

Bibliografía

- Aparicio, S. (2007). El trabajo infantil en la Argentina: Análisis y desafío para la política pública. (1^oed.) Buenos Aires, Oficina de la OIT en Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Duro, E. y A. Marcón (2002). Chicas y chicos en problemas. El trabajo infantil en la Argentina. Buenos Aires: UNICEF
- Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Buenos Aires.
- UNICEF (2020). La pobreza y la desigualdad de niñas, niños y adolescentes en la Argentina. Efectos del COVID-19. Argentina.
- MTEySS (2005). Por una niñez sin trabajo infantil. Material Teórico Operativo sobre la Problemática del Trabajo Infantil. Buenos Aires.
http://www.pronino.com.ar/futuro_hoy/Archivos-de-programa/Materialesde-trabajo/Materiales-de-trabajo/poruna_ninassintrabajo-infantil.pdf.
- MTEySS, CONAETI y UNICEF (s/f). Despertando conciencia junto a la sociedad civil. Para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Buenos Aires.
- MTEySS, CONAETI y OIT (2006). Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Buenos Aires.
http://www.oit.org.ar/documentos/plan_nacional_nuevo.pdf
- MTEySS (2017). Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022.
- OIT (s.f.). Que se entiende por trabajo infantil.
<https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>.
- Paz, J. y Piselli, C. (2011) Trabajo infantil y pobreza de los hogares en Argentina Problemas del Desarrollo - Revista Latinoamericana de Economía, 166(42): 135-160
- Vázquez, V.A (2001). Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (9^o ed. actualizada y ampliada). Buenos Aires

**NEUTRALIDAD DEL DINERO A LA FRIEDMAN: UNA
APLICACIÓN DE MODELOS DE VECTORES AUTO-
REGRESIVOS A LA PRODUCCIÓN Y LOS PRECIOS EN
ARGENTINA, 1980-2005**

Año 2021

Autor: Ordoñez, Lucia Yanina

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Neutralidad del Dinero a la Friedman: una aplicación de modelos
de vectores auto-regresivos a la producción y los precios en
Argentina, 1980-2005”**

Año 2021

Autora:
Ordoñez, Lucia Yanina¹

Resumen

La neutralidad del dinero es un concepto implícito en la teoría económica, la cual sostiene que variaciones en la oferta monetaria provocan variaciones en igual proporción sobre las variables nominales de la economía, sin alterar las variables reales como la producción, el empleo y los precios relativos. Dicho concepto representa un problema teórico entre las distintas escuelas de pensamiento económico desde que el dinero fue introducido en el sistema. Sin duda, el origen de la controversia está en los efectos que provoca el dinero en la economía tanto en el corto como en el largo plazo.

Entre las escuelas que analizaron el rol del dinero en la economía se encuentra la escuela monetarista, cuyo máximo referente es el Premio Nobel de Economía de 1976, Milton Friedman. Entre sus contribuciones se encuentra el restablecimiento de la Teoría Cuantitativa del dinero (1956), desterrada tras la publicación de la “Teoría general” de J. M Keynes en 1936. Dicho restablecimiento consistió en afirmar que el dinero es el principal determinante de los gastos agregados, y que la demanda de dinero es insensible a las tasas de interés. Sus investigaciones empíricas le llevaron a sostener la postura de que “la inflación es siempre y en todas partes un fenómeno monetario”, en el sentido de que un elevado crecimiento de la tasa de inflación, por períodos prolongados, estará acompañado de una elevada tasa de oferta monetaria. Esto denota neutralidad a largo plazo.

En cuanto al corto plazo, en su “Monetary History of the United States” publicado en 1963 y realizado junto con Anna Schwartz, Friedman demuestra que cambios en la oferta de dinero se relaciona con cambios en la actividad económica, donde esta relación es estable. El efecto del dinero sobre la producción demuestra la no neutralidad a corto plazo.

Tomando como referencia la postura de que un shock de oferta monetaria, a corto plazo, afecta la tasa de crecimiento del producto real; y que a largo plazo sólo altera la tasa de inflación, el presente trabajo se propone analizar dicha teoría para la economía argentina para el período de 1980 a 2005. Para ello, las series a emplear consisten en la base monetaria M1, el nivel de precios, y el producto interno bruto, a precios constantes de 1993. Se realizan, previamente, pruebas de raíz unitaria y de cointegración. A partir de allí, se estima un modelo de vectores autoregresivos (VAR), que permite obtener las relaciones de causalidad de

¹yaniorondoniez@gmail.com

Granger y usar dicha información como insumo para obtener las funciones de impulso-respuesta. Los resultados muestran que un shock monetario tiene un efecto inmediato en el producto, que se diluye a partir de los dos años; mientras que el efecto en el nivel de precios también es inmediato y luego decae a partir del segundo trimestre, pero no desaparece.

Palabras clave: Neutralidad del dinero, Shock de oferta monetaria, Modelos VAR

Introducción

El dinero se presenta como una parte fundamental del sistema económico de mercado, consecuencia de una institución social establecida por los intereses individuales del sujeto económico. Sin él sería imposible de realizarse el comercio, ya que funciona como medio de cambio entre las partes intervinientes. A la vez, el dinero permite expresar el valor de los bienes y servicios finales producidos en un período determinado, es decir funciona también como unidad de cuenta. Sin embargo, y a pesar de las funciones que cumple, el dinero posee una característica que lo ha distinguido de los demás bienes desde su inserción en el sistema. Desde su origen, el dinero ha sido motivo de controversias entre las distintas escuelas de pensamiento económico. Entre ellas podemos mencionar la escuela clásica y neoclásica, la keynesiana, neo keynesiana, la escuela del Ciclo Real de los Negocios, la post keynesiana, la escuela monetarista y la austríaca. El motivo de la controversia es el papel que juega dentro del sistema económico, en el sentido de si puede o no afectar a variables reales. Es esta capacidad lo que lo distingue de los demás bienes. Dicha característica se conoce como neutralidad del dinero, cuyo término fue introducido por primera vez por F. Hayek en 1931 en su obra *Prices and Production*. La escuela que se desarrolla en este trabajo es la monetarista cuyo máximo exponente es Milton Friedman.

La neutralidad desde la perspectiva de M. Friedman parte de considerar al dinero como variable clave en la aplicación de políticas monetarias. El enfoque parte de una revisión de sus obras, comenzando por su artículo de 1956 “The Quantity Theory of Money: A Restatement”, donde señala la importancia de la misma como una teoría de la demanda de dinero. En palabras resumidas, Friedman sostiene que cambios exógenos en la oferta de dinero producen desequilibrios en la demanda de dinero de los individuos, lo que termina disminuyendo las tasas de interés y como consecuencia de esto último termina afectando al producto real de la economía a través del consumo, la inversión y la rentabilidad de activos físicos. (Argandoña, 1990).

Sin embargo, Friedman sostiene que este shock de la oferta monetaria provocará una caída transitoria en los tipos de interés. Por lo tanto, la expansión del producto es de corta duración. Una política monetaria expansiva puede hacer crecer el producto real más allá de su nivel natural² a corto plazo, pero a largo plazo la expansión es absorbida por el alza de precios, reduciendo la producción. En otras palabras, a largo plazo la economía tiende a su nivel de equilibrio. Es decir, que los efectos de los cambios de la cantidad de dinero sobre las variables reales son transitorios, y los que afectan a las variables nominales son permanentes, entre ellas el nivel de precios. (Nuñez, 2017). De aquí su famosa frase de que “la inflación es siempre y en cualquier parte un fenómeno monetario” (Mishkin, 2008).

Bajo este enfoque, el trabajo se plantea comprobar la teoría de M. Friedman para la economía Argentina, tomando datos trimestrales de los agregados monetarios M1, M2 y M3, el nivel de precios y el producto real a precios de 1993, para el período 1980 a 2005. Para ello, el trabajo se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se presenta el marco teórico sobre la postura de M. Friedman, partiendo de la ecuación cuantitativa. En la segunda sección se

²La tasa natural de producto es aquel para el cual el nivel de precios se mantiene estable, es decir, no aumenta ni disminuye.

presenta una breve revisión bibliográfica sobre los diferentes autores que abordaron el estudio de la neutralidad para otros países. En la sección tres se describe la metodología utilizada como así también los conceptos de cointegración y causalidad subyacente al análisis. En la cuarta sección se presentan los resultados de la estimación; y en la quinta y última sección se presentan las conclusiones.

1. Marco Teórico

Normalmente en economía, cuando se trata el tema del dinero y su relación con los precios, es inevitable referirse a la Teoría Cuantitativa del dinero, que en sus comienzos surgió como una teoría de la determinación de los precios. La Teoría Cuantitativa, a grandes rasgos, es la proposición que establece que un cambio exógeno en la oferta monetaria produce un cambio proporcional en el nivel de precios, cuando la velocidad del dinero y el nivel de actividad (como proxy del PBI) se mantienen constantes (Núñez, 2017). Esta teoría fue formulada por primera vez en 1911 por Irving Fisher, de manera que:

$$M \cdot \bar{V} = P \cdot \bar{Q} \quad (1)$$

Donde M es la cantidad de dinero en la economía, V es la velocidad de circulación del dinero, que se supone constante en el corto plazo, P es el nivel agregado de precios y Q es el nivel de producción de pleno empleo, que también se supone constante en el corto plazo.

Los adherentes de esta teoría, tales como David Ricardo, Irving Fisher, Alfred Marshall y Arthur Pigou, entre otros, sostenían que el dinero no poseía valor intrínseco, por lo cual un aumento del mismo, no generaba ningún efecto sobre las variables reales. Haciendo uso de la ecuación cuantitativa concluían que un aumento del dinero sólo generaba un aumento proporcional en el nivel de precios, sin efecto sobre el nivel de producción. Por lo tanto, en una recesión, una política monetaria expansiva sólo produciría inflación y altos costos sociales.

La Teoría Cuantitativa predominó durante mucho tiempo, estableciendo así que el dinero era neutral, tanto a corto como a largo plazo. Esto fue hasta que, en 1936, de la mano de J. M. Keynes y dado el contexto económico vivido con la Gran Depresión de EE. UU, la teoría cuantitativa fue desterrada para dar paso a una *Teoría General* que estuvo en auge por varias décadas.

Keynes criticaba la postura de los clásicos demostrando que la velocidad de circulación del dinero no era constante a corto plazo, por lo tanto, un shock de oferta monetaria podía ser absorbido por la demanda de dinero de los agentes, por lo que el efecto del dinero sobre los precios no sería directo tal como sostenían los teóricos cuantitativistas. Por lo tanto, sostenía que en períodos de recesión era posible fomentar una política monetaria expansiva que generara aumentos en la producción y el empleo ya que no repercutiría en los precios a corto plazo (Núñez, 2017). Sin embargo, existían dos casos en los cuales la política monetaria era ineficiente: una estaba dada por la insensibilidad de la inversión a la tasa de interés y la otra se debía a la trampa de la liquidez. A pesar de que para el mismo J. M. Keynes, en condiciones normales, una expansión de la oferta monetaria podía afectar al producto y al desempleo en el corto plazo, esto no significaba que podía evitar los auges y las depresiones (León, 2000). Por lo anterior, tanto la teoría cuantitativa como la política monetaria fueron dejadas de lado al no ser capaces de explicar la peor contracción en la historia de los Estados Unidos. (Mishkin, 2008). Décadas más tarde, más exactamente en 1956, la Teoría Cuantitativa sería nuevamente revitalizada por Milton Friedman. El restablecimiento de la teoría cuantitativa se plantearía como una teoría de la demanda de dinero, enfocada en la teoría de la demanda de activos. Bajo este enfoque, la demanda de dinero es una función que depende de los recursos disponibles de los individuos (riqueza), y de los rendimientos esperados sobre otros activos respecto al rendimiento esperado del dinero. Friedman reconoce que los individuos desean

mantener saldos reales de dinero, por lo tanto la demanda de dinero se establece de la siguiente manera:

$$\frac{M^d}{P} = f(Y_p, r_b - r_m, r_e - r_m, \pi_e - r_m) \quad (2)$$

Donde M^d/P es la demanda de dinero en términos reales; Y_p es el ingreso permanente (ingreso promedio esperado a largo plazo); r_b el rendimiento esperado sobre los bonos; r_m el rendimiento esperado sobre el dinero; r_e el rendimiento esperado sobre el capital contable y π_e la tasa de inflación esperada (Mishkin, 2008).

En equilibrio monetario, la oferta monetaria, M^s/P , es considerada como exógena, producto de las políticas monetarias, por lo tanto

$$\frac{M^s}{P} = \frac{M^d}{P} \quad (3)$$

$$\frac{M^s}{P} = f(Y_p, r_b - r_m, r_e - r_m, \pi_e - r_m) \quad (4)$$

Sabiendo que de la ecuación (1) si se despeja la velocidad de circulación se obtiene

$$V = \frac{P \cdot \bar{Q}}{M} \quad \text{ó} \quad V = \frac{Y}{M/P} \quad \text{ya que } \bar{Q} = Y \quad (5)$$

Entonces, al reemplazar en (5) el denominador M/P por su equivalente en (4), y sabiendo que en equilibrio monetario, $M^s/P = M^d/P = M/P$:

$$V = \frac{Y}{M/P} = \frac{Y}{f(Y_p, r_b - r_m, r_e - r_m, \pi_e - r_m)}$$

La velocidad de circulación está así afectada por el conjunto de variables: Y , Y_p , r_b , r_m , r_e , π_e . A diferencia de la Teoría cuantitativa original, donde la velocidad era constante en el corto plazo, para Friedman la velocidad era variable en el corto plazo y más estable a largo plazo. Los individuos mantienen su riqueza en otras formas además de dinero, agrupadas en tres clases de activos: bonos, capital contable y bienes. Los motivos para mantener uno y otro en lugar de dinero estarán dados por el rendimiento esperado sobre cada uno en relación al rendimiento esperado del dinero (Mishkin, 2008).

De esta manera, un exceso de dinero en la economía originado por una política monetaria expansiva, provoca un desequilibrio en los componentes de la riqueza del individuo, cuyo primer efecto será sustituir el exceso de dinero por otros activos, como bonos a corto plazo, aumentando su precio y disminuyendo su rentabilidad. Este proceso se extenderá a todos los activos financieros y reales de la misma manera, es decir, logrando disminuir su rendimiento y aumentando su precio. Como consecuencia, termina afectando al producto real de la economía a través del consumo, la inversión y la rentabilidad de activos físicos (Argandoña, 1990).

A partir del restablecimiento de la Teoría Cuantitativa y de su trabajo de 1963 "Monetary History of the United States"; Friedman demuestra que cambios en la oferta de dinero se relacionan con cambios en la actividad económica, donde esta relación es estable. (Toledo, 1996). Dicho trabajo, elaborado junto con Anna Schwartz, logra identificar seis recesiones severas, donde la peor se dio entre 1929 y 1933, y estuvo acompañada por fuertes contracciones de la oferta de dinero. Esto demuestra una clara evidencia de no neutralidad del dinero a corto plazo.

En cuanto al largo plazo, para M. Friedman una expansión monetaria sostenida, es puramente inflacionaria, por lo tanto, el dinero es neutral a largo plazo. En su artículo de 1968, "The Role of Monetary Policy", M. Friedman brinda una serie de reglas que debe seguir la política monetaria, donde sugiere que la oferta de dinero debe crecer al ritmo que aumenta el producto y la población (PBI per cápita), es decir, la cantidad de dinero debe crecer entre dos y tres por ciento.

2. Antecedentes

Diversos autores trataron de comprobar la neutralidad del dinero como así también el análisis de la Teoría Cuantitativa. Por ejemplo en Rodríguez Ramos (2005), se presenta un maravilloso trabajo cuyo propósito es mostrar evidencia sobre la ineffectividad de la política monetaria, según se trate de dinero anticipado o no anticipado, en la actividad real. Se analiza el caso de la economía mexicana para el periodo 1980-1999, interpretando la propuesta de Barro teniendo en cuenta un modelo Var y analizando la multi-cointegración. El enfoque se centra en una economía cerrada.

El análisis de este autor es interesante ya que se propone demostrar que el dinero es neutral, lo cual equivale a decir que la política monetaria es ineficiente. Con los datos para México y las pruebas realizadas llega a la conclusión de que tanto el dinero anticipado como el no anticipado afectan la producción real lo cual significa que el dinero es no neutral para el periodo considerado. A la vez aclara que esto no implica que los agentes no posean expectativas racionales (ER), de hecho el modelo supone ER pero existen factores institucionales que no logran dar evidencia a favor de esta teoría. Emplea series trimestrales de M1, IPC y PIB, realiza pruebas de multicointegración (Johansen) y de causalidad (Granger), y establece un modelo de corrección de errores (VEC).

Otro análisis para México es el de los autores Wiechers y León (2008), que utilizan series trimestrales del nivel de precios, el agregado M2, el producto y desempleo para el periodo 1986-2005. Los autores tratan de verificar si se cumple la Teoría Cuantitativa empleando pruebas de causalidad de Granger mediante MCO entre el IPC y M2, y la neutralidad del dinero desde la perspectiva de los neoclásicos. Para probar esto último se valen de un modelo Var donde incorporan las variables M2, PIB y desempleo y encuentran que a corto plazo y largo plazo el dinero no es neutral en México. Tienen en cuenta los shocks de demanda a través del agregado monetario y los shocks de oferta a través de la productividad. Los autores consideran el modelo de Blanchard y Quah de 1988 utilizado para EE.UU.

El trabajo de Toledo (1996) se centra en examinar las distintas posturas sobre la neutralidad, llega a la conclusión que al parecer la neutralidad se cumple a largo plazo, pero en el corto plazo es todavía un debate aún no acabado. Así también, emplea el modelo de Barro sobre neutralidad para Puerto Rico, el cual se basa en el paradigma de los nuevos clásicos y tiene en cuenta el dinero esperado y no esperado. Utiliza series de desempleo y M1 mensuales para el periodo 1976-1993 y concluye que tanto el dinero esperado como no esperado afectan la actividad económica y por lo tanto son herramientas para modelar la política económica.

Contreras Narciso et al. (2019) examinan la neutralidad para el caso colombiano durante el periodo 2000-2017 a partir de pruebas de causalidad de Granger entre las variables trimestrales de los agregados monetarios, el Producto Interno Bruto (PIB) real y las tasa de intervención de la economía. Estiman un modelo Var para obtener las funciones de impulso-respuesta y llegan a la conclusión de que se cumple la neutralidad del dinero según el enfoque de Friedman para ese país, ya que el dinero es no neutral a corto plazo pero sí a largo plazo. Por último, Nuñez (2017) estudia el caso argentino durante el periodo trimestral de 1993-2015 incorporando las variables M2, IPC y PIB a un modelo Var estructural. Realiza pruebas de causalidad de Granger para determinar la relación entre dinero y precios y analiza las funciones de impulso-respuesta. Logra demostrar que la neutralidad bajo este enfoque se cumple para el periodo considerado.

3. Metodología

Para el presente estudio, las series de tiempo escogidas son el agregado monetario M1³, el índice de precios del consumidor, IPC, y el producto interno bruto PIB, en precios constantes de 1993. Dichas series fueron obtenidas desde la página del Banco Central de la República

³El agregado M1 incluye: depósitos en cuenta corriente en moneda nacional y extranjera, del sector público y privado. También incluye los billetes y monedas fuera del sistema financiero.

Argentina, BCRA y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC. El periodo muestral abarca el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 2005. En el caso del PIB, al ser la frecuencia de la serie trimestral se tuvo en cuenta la estacionalidad que podía presentar, motivo por el cual se procedió previamente a aplicarle un filtro de moving average.

En este trabajo se optó por estimar un modelo de vectores autoregresivos recursivos, donde las funciones de impulso respuesta dependen del orden de causalidad escogido entre las variables. A continuación, se describe la teoría subyacente de los Vectores autorregresivos, como así también de las raíces unitarias, cointegración y causalidad de Granger.

3.1 Modelos De Vectores Autoregresivos (Var)

Un modelo VAR de orden p puede escribirse de la siguiente manera:

$$Y_t = \mu + \Phi_1 y_{t-1} + \dots + \Phi_p y_{t-p} + \varepsilon_t$$

Donde μ es el vector de n elementos constantes,

$$\mu = \begin{bmatrix} \mu_1 \\ \mu_2 \\ \vdots \\ \mu_p \end{bmatrix}$$

Φ_i es la matriz de coeficientes,

$$\Phi_i = \begin{bmatrix} \phi_{i,11} & \phi_{i,12} & \dots & \phi_{i,1n} \\ \phi_{i,21} & \phi_{i,22} & \dots & \phi_{i,2n} \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ \phi_{i,n1} & \phi_{i,n2} & \dots & \phi_{i,nn} \end{bmatrix}$$

Y ε_t es el vector de n elementos de perturbaciones aleatorias,

$$\varepsilon_t = \begin{bmatrix} \varepsilon_{t1} \\ \varepsilon_{t2} \\ \vdots \\ \varepsilon_{tp} \end{bmatrix} \text{ donde } E\varepsilon_t = 0 \text{ y } E\varepsilon_t \varepsilon_s' = \begin{cases} \Sigma, & t = s \\ 0, & t \neq s \end{cases}, \text{ es decir } \varepsilon_t \text{ es un vector de errores ruido blanco.}$$

Los elementos de ε_t pueden estar correlacionados.

Podemos escribir este Var de orden p -ésimo de otra forma más compacta como

$$\Phi(L) Y_t = \mu + \varepsilon_t$$

Donde $\Phi(L)$ es la matriz polinómica del operador de rezagos,

$$\Phi(L) = I - \Phi_1(L) - \dots - \Phi_p(L)$$

Para poder estudiar las interacciones entre los elementos de Y_t , se extrae la ecuación para la i -ésima serie de tiempo endógena del Var,

$$Y_{i,t} = \mu_i + \phi_{1,i1} y_{1,t-1} + \dots + \phi_{1,in} y_{n,t-1} \\ + \phi_{2,i1} y_{1,t-2} + \dots + \phi_{2,in} y_{n,t-2} + \dots \\ + \phi_{p,i1} y_{1,t-p} + \dots + \phi_{p,in} y_{n,t-p} + \varepsilon_{i,t}$$

Cada una de las n series de tiempo endógenas de y_t depende de su propio valor rezagado como del valor rezagado de las demás series. Esto genera una influencia en la que y_{it} está afectada tanto por sus propias perturbaciones aleatorias, ε_{it} , como por las perturbaciones de todo el modelo, ε_t (Becketti, 2013).

La estimación del Var requiere que las variables a incluir sean estacionarias. De allí se sigue una serie de pasos donde el primero consiste en la identificación del orden de rezagos del modelo, la cual surge de los criterios de información. Los criterios que se utilizan son 4: el error de predicción final de Akaike (FPE), el criterio de información de Akaike (AIC), el de Hannan y Quinn (HQIC) y el bayesiano de Schwarz (SBIC). De acuerdo con Lutkepohl (2005) el criterio SBIC y el HQIC proporcionan estimadores consistentes de la verdadera cantidad de rezagos, mientras que el FPE y el AIC tienden a sobreestimar dicho orden. Estos se comparan y se selecciona el que presente el menor valor del estadístico. (Becketti, 2013).

El segundo paso es la estimación que debe cumplir con los supuestos de normalidad y varianza constante de los residuos, ausencia de correlación serial y estabilidad. Una vez que el modelo cumple estas condiciones se procede a realizar las pruebas de causalidad y pronósticos que pudieran interesar.

Según Rodríguez (2013), la estabilidad del sistema se comprueba a través de las raíces del polinomio característico, donde los valores deben ser menores que uno, de ser así se concluye que el modelo es estable y estacionario. (Como se cita en Nuñez, 2017)

El Var recursivo se obtiene a través de la identificación del modelo, y permite obtener las funciones de impulso respuesta (FIR). En la literatura de series de tiempo, el Var recursivo se conoce también como la descomposición de Cholesky. Este método consiste en descomponer los residuos estimados y ubicarlos formando una matriz triangular inferior, es decir que los elementos que se encuentran arriba de la diagonal principal son todos cero. Por último, las funciones de respuesta al impulso, miden la reacción de cada una de las variables endógenas a un shock en alguna de las innovaciones, y tratándose de relaciones dinámicas puede haber reacciones contemporáneas como también en los períodos subsiguientes. Habrá tantas funciones de impulso respuesta como variables endógenas en el modelo. (Novales, 2017).

3.2 Prueba De Raíz Unitaria

Los modelos Var se usan para describir las dependencias dinámicas que existen en un conjunto de series. Según la literatura de Var, las series incluídas en el modelo deben ser débilmente estacionarias, es decir que sus primer y segundo momentos deben ser independientes del tiempo, t . Esto implica que la matriz estado espacio de un Var (p) tiene todos sus valores propios λ_i , tales que $|\lambda_i| < 1$. (Bardalez y Pérez, 2005). Acorde con Becketti, la condición de estacionariedad del Var implica también que cada elemento de Y_t es estacionario.

Una prueba formal para verificar la no estacionariedad de las series es el contraste de raíz unitaria de Dickey Fuller Aumentado o el de Phillips Perron.

El problema con las raíces unitarias es que arrojan resultados erróneos en las inferencias. Este hallazgo fue descrito y analizado por Granger y Newbold (1974) y Phillips (1987), (en el apartado siguiente se profundizará sobre este punto). Por lo tanto, el primer paso para modelar series de tiempo es verificar la ausencia de raíces unitarias. A continuación se describe la prueba de raíz unitaria para verificar la estacionariedad:

La metodología empleada parte de considerar un modelo AR (1) con la siguiente forma:

$$Y_t = \rho Y_{t-1} + \varepsilon_t \quad t=2,3,\dots,T \quad (1)$$

Con Y_1 fijo y $\varepsilon_t \sim N(0, \sigma^2)$, independiente en el tiempo.

El modelo es estacionario si $|\rho| < 1$. Cuando $\rho = 1$ el proceso es Random Walk, es decir no estacionario.

Lo que hace el test es probar si ρ es estadísticamente $\neq 1$.

Dickey y Fuller (1979, 1981) mostraron que si $\rho = 1$, el estimador de ρ está sesgado hacia abajo, y a causa de la muy pequeña varianza muestral verdadera, el contraste t habitual tiende a rechazar incorrectamente la hipótesis de $\rho = 1$. Los autores derivaron un conjunto de valores críticos para probar la hipótesis nula de no estacionariedad en un proceso AR (1) donde hay verdaderamente una raíz unitaria (Greene, 1998). Por lo tanto las pruebas t convencionales se ajustan con los valores críticos de Dickey y Fuller (al hacer referencia al test de estacionariedad se hará alusión al test de Dickey y Fuller).

El test de Dickey y Fuller tiene tres variantes, el primero es el modelo (1) sin componentes deterministas, le sigue un modelo que incluye un término constante; y por último un modelo que incluye además del término constante, una tendencia lineal, los mismos se presentan más abajo.

Para probar la estacionariedad se testea la hipótesis nula de que $\rho=1$ contra la alternativa que $|\rho|<1$ o $\rho<1$ de la siguiente manera:

$H_0: \rho=1$

$H_1: \rho \neq 1$.

Si en ambos lados de (1) se resta Y_{t-1} , queda:

$$Y_t - Y_{t-1} = \rho Y_{t-1} - Y_{t-1} + \varepsilon_t$$

$$\Delta Y_t = (\rho - 1) Y_{t-1} + \varepsilon_t$$

$$\Delta Y_t = \gamma Y_{t-1} + \varepsilon_t$$

Esta expresión permite testear la hipótesis sobre γ de manera más sencilla:

$H_0: \gamma=0$

$H_1: \gamma < 0$

Si H_0 no es rechazada implica que $\rho=1$, por lo tanto la serie es no estacionaria. El proceso tiene al menos una raíz unitaria. ΔY_t es un proceso puramente aleatorio o de Random Walk.

Si H_0 es rechazada esto implica que $|\rho|<1$, por lo tanto la serie es estacionaria. El estadístico “t” de Student converge a una Normal (0,1) cuando el número de grados de libertad tiende a infinito. (Novales, 2000)

La regla de decisión señala que se debe rechazar H_0 si $|\tau| > |\text{crítico}|$, donde el estadístico sigue una distribución τ Mackinnon.

Dado que las distribuciones empíricas sobre las que se trabaja no cambian si se introduce retardos de la variable Y_t en diferencias, esto da lugar a la versión ampliada del test. El Dickey Fuller Ampliado (DFA en adelante) en sus tres versiones es:

1) Sin constante y sin tendencia

$$\Delta Y_t = \gamma^* Y_{t-1} + \sum_{j=1}^{p-1} \phi_j \Delta Y_{t-j} + \varepsilon_t$$

2) Con constante y sin tendencia

$$\Delta Y_t = \alpha + \gamma^* Y_{t-1} + \sum_{j=1}^{p-1} \phi_j \Delta Y_{t-j} + \varepsilon_t$$

3) Con constante y con tendencia

$$\Delta Y_t = \alpha + \gamma^* Y_{t-1} + \lambda t + \sum_{j=1}^{p-1} \phi_j \Delta Y_{t-j} + \varepsilon_t$$

Donde además, en esta última versión se prueba la hipótesis conjunta de que $\lambda = \gamma^* = 0$.

Donde $\phi_j = -\sum_{k=j+1}^p \gamma_k$ y $\gamma^* = (\sum_{i=1}^p \gamma_i) - 1$

La ventaja de utilizar el DFA es que permite analizar la presencia de autocorrelación en los residuos, y que también se adapta a procesos de orden superior y que tienen un componente de medias móviles en ε_t . El test de DFA es el más utilizado en la práctica.

3.3 Prueba De Cointegración De Johansen

Las raíces unitarias son un problema en modelos autorregresivos, pero también lo son en modelos de regresión que incluyen más de una variable. Dado que el objetivo es estimar un modelo Var de tres variables mediante mínimos cuadrados ordinarios (MCO), y puesto que las series en nivel son no estacionarias es aconsejable contrastar previamente si las mismas están cointegradas. La cointegración se entiende como aquella relación entre dos variables X_t e Y_t , las cuales son no estacionarias y cuyos residuos están incorrelacionados, pero que presentan una tendencia común a evolucionar en el tiempo. Por lo tanto, al estimarlas en un modelo de regresión lineal, el estadístico t del coeficiente que acompaña a X_t tiende a rechazar la hipótesis nula de ausencia de relación entre las variables. Esto fue lo que observaron Granger y Newbold en 1974, y desde entonces comenzó a llamarse el problema de la regresión espuria.

El orden de integración influye en el análisis de cointegración, ya que la serie a explicar, Y_t debe ser integrada de un orden igual o menor que las variables con las que se la pretende

explicar (X_t). Dado que se tiene tres variables, el contraste a aplicar es el de Johansen (1988). Dicho test puede verse como una generalización multivariada del test de Dickey-Fuller.

El primer paso en el contraste de Johansen es especificar y estimar un modelo Var con las series en niveles. En el ejemplo utilizamos las variables en forma logarítmica. Es importante tener en cuenta que para determinar el número apropiado de rezagos del modelo Var, se debe verificar los criterios de información. Según los criterios de Hannan Quin y el Bayesiano de Schwartz indica que el número de rezagos máximo del modelo es de seis.

El siguiente paso es detectar el número óptimo de relaciones de cointegración que existen, estos se obtienen a partir del rango de la matriz de coeficientes del primer rezago,

Dado un modelo Var (p), sin deriva

$$X_t = \mu + A_1 X_{t-1} + \dots + A_p X_{t-p} + w_t$$

Donde μ es la media de valores vectoriales de la serie, A_i son las matrices de coeficientes para cada rezago y w_t es un término de ruido gaussiano multivariado con media cero.

Al diferenciar las series se obtiene el Modelo de corrección de errores (VECM), de la siguiente manera:

$$\Delta X_t = \mu + A \Delta X_{t-1} + \Gamma_1 \Delta X_{t-1} + \dots + \Gamma_p \Delta X_{t-p} + w_t$$

$\Delta X_t = X_t - X_{t-1}$; A es la matriz de coeficientes para el primer rezago y Γ_i son las matrices para cada rezago diferenciado.

El test indica que no existe cointegración cuando la matriz $A=0$. Para ello, se debe verificar el rango de dicha matriz. La prueba de Johansen comprueba cuál es dicho rango, por lo que pueden presentarse tres casos: a) que el rango sea igual a 0; b) que el rango sea igual a n ; c) o que el rango sea igual a $n-1$. Siendo n el número de series de tiempo bajo prueba, $n=3$ en este caso, el máximo número de ecuaciones de cointegración que pueden existir es de 2.

La hipótesis nula para cada rango se rechaza cuando el estadístico de la traza o del máximo valor propio es menor que los valores críticos para cada nivel de confianza.

3.4 Prueba de Causalidad de Granger.⁴

Se llama así debido a Sir Clive Granger (1969) y se utiliza para probar si las perturbaciones de una variable endógena influyen en otra en períodos anteriores o posteriores. Tras estimar un Var, el análisis de causalidad nos permite detectar un ordenamiento temporal al probar si los valores rezagados de una variable, Y_{jt} mejoran el pronóstico de otra variable, Y_{it} , cuando los valores rezagados de Y_{it} ya han sido incorporados. Para demostrar esto, se parte de un Var simple,

$$\begin{aligned} Y_{i,t} = & \mu_i + \phi_{1,i1} Y_{1,t-1} + \dots + \phi_{1,in} Y_{n,t-1} \\ & + \phi_{2,i1} Y_{1,t-2} + \dots + \phi_{2,in} Y_{n,t-2} + \dots \\ & + \phi_{p,i1} Y_{1,t-p} + \dots + \phi_{p,in} Y_{n,t-p} + \epsilon_{i,t} \end{aligned}$$

Donde la hipótesis nula es:

$H_0: Y_{jt}$ no causa a la granger a Y_{it} .

Si no se rechaza la hipótesis nula entonces se puede ignorar los rezagos de Y_{jt} en el pronóstico de Y_{it} .

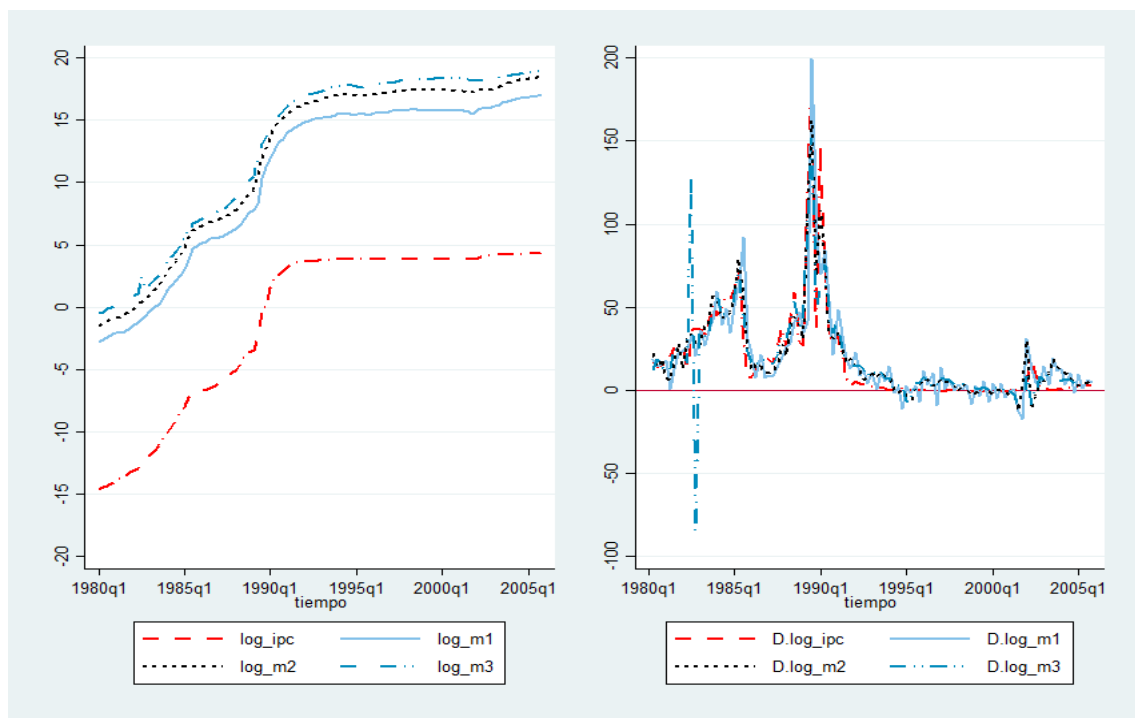
4. Resultados

Para Milton Friedman, siempre que en una economía se observe una elevada tasa de crecimiento del nivel de precios, habrá también una elevada tasa de crecimiento de la oferta

⁴Esta prueba se basa en la correlación (o falta de ella) entre los valores rezagados de una variable con los valores actuales de otra. Se recuerda que "correlación no implica causalidad".

de dinero (Mishkin, 2008). Dicha afirmación permite comparar las tasas de crecimiento de los agregados monetarios y de la inflación para el período bajo estudio.

Gráfico 1: Logaritmos de los agregados monetarios e IPC y sus tasas de crecimiento. Primer trimestre 1980, cuarto trimestre 2005.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico se observa que los agregados monetarios crecen junto con el nivel de precios, pero si se observa las respectivas tasas de crecimiento se ve que salvo por los outliers positivo y negativo de M3, las tasas se mueven al mismo ritmo que el nivel de inflación. La oferta de dinero de M1 y M2 parece justificar la proposición de Friedman que un incremento en la tasa de crecimiento del dinero conlleva a una inflación, dado que el acelerado ritmo de crecimiento del dinero en la década de los `80s, llevó conjuntamente a un acelerado crecimiento en el nivel de inflación, lo que desembocó en el tercer trimestre de 1989 en la segunda hiperinflación de la historia argentina.

A partir de la década de los `90s, el crecimiento de los tres agregados monetarios se mantuvo estable, lo cual llevó a que la tasa de inflación también se muestre constante⁵. Sin embargo, como antes una simple inspección gráfica simplemente sugiere que se debe realizar la prueba de causalidad de Granger para verificar si el dinero “causa”⁶ a la inflación.

A diferencia de Nuñez, 2017, que utiliza el agregado monetario M2, este trabajo estima el modelo Var a través del agregado M1, el cual satisface con la condición de normalidad de los residuos y el de causalidad.

Dado que el período escogido se caracteriza por haber presentado diferentes medidas macroeconómicas desfavorables para la economía, cuyas consecuencias desataron la

⁵Salvo por el incremento en el segundo trimestre de 2002.

⁶ Es importante destacar que el test de Granger no determina causalidad en sentido estricto de la palabra, sin embargo dada la popularización del mismo, en la actualidad se tiende a utilizarlo como un test de causalidad.

hiperinflación nombrada anteriormente. Por este motivo, se procedió a generar las variables dummies para incorporarlas al Var. Las dummies que se tuvieron en cuenta al momento de estimar el modelo fueron la del tercer trimestre de 1985, segundo, tercer y cuarto trimestre de 1989 y el primer trimestre de 2002, es decir 5 dummies.

El número de rezagos escogido fue de 3 teniendo en cuenta el criterio de información bayesiano de Schwartz, que sugerían 5 rezagos máximos. El modelo cumple con la condición de normalidad de los residuos, tal como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 1: salida del test de normalidad de Jarque- Bera.

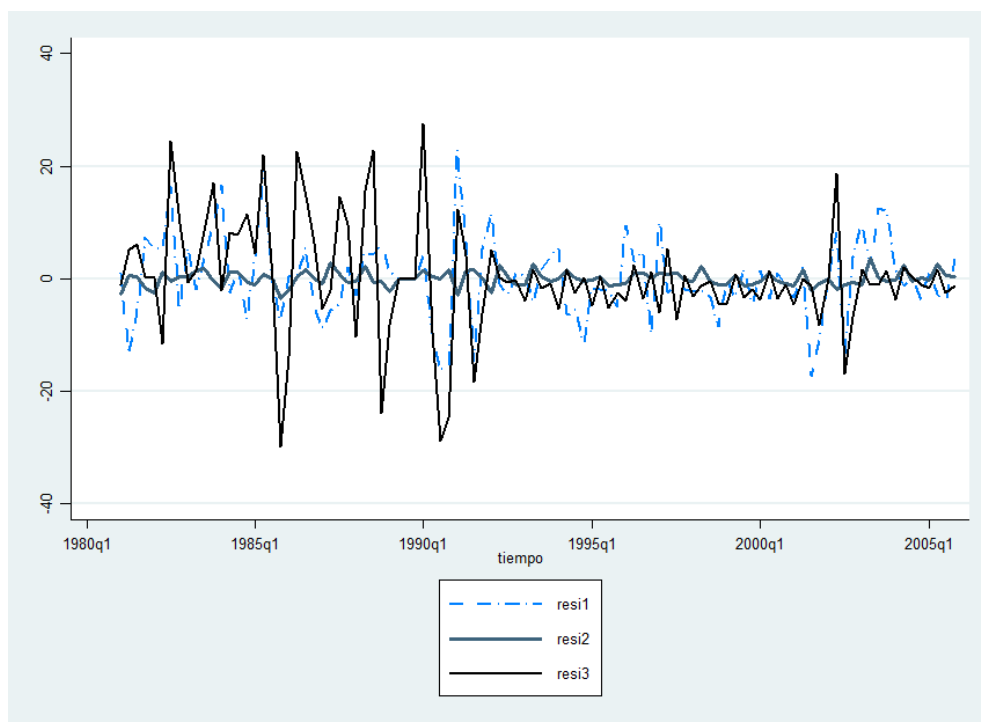
Pruebas de Normalidad: Modelo Var			
Normalidad- Prueba Jarque-Bera			
	Ecuación	Chi2	valor (p)
H0: el modelo presenta normalidad	1. D.log_M1	4,252	0,119
	2. D.log_PIB	0,22	0,895
	3. D.log_IPC	4,208	0,121
	All	8,679	0,192

Fuente: Elaboración propia.

El valor (p) de las ecuaciones permite concluir que el modelo presenta normalidad en los residuos.

Si se observa los residuos de las ecuaciones se ve claramente que estos se distribuyen alrededor de una media de cero, por lo tanto el modelo es estable.

Gráfico 2: Residuos de las ecuaciones 1, 2 y 3.



Fuente: Elaboración propia.

Tras la estimación del Var se procede a realizar la prueba de causalidad de Granger, que permitirá comprobar si se cumple que la tasa de crecimiento monetario de M1 causa a la inflación.

Tabla 2: Pruebas de causalidad de Granger obtenidas tras la estimación del modelo.

Prueba de causalidad de Granger: dinero y producto		
	valor crítico	valor (p)
H0: M1 no causa al producto	43,82	0
H0: Producto no causa a M1.	14,16	0,003
Prueba de causalidad de Granger: dinero y precios		
H0: M1 no causa al IPC.	30,15	0
H0: IPC no causa a M1.	77,35	0

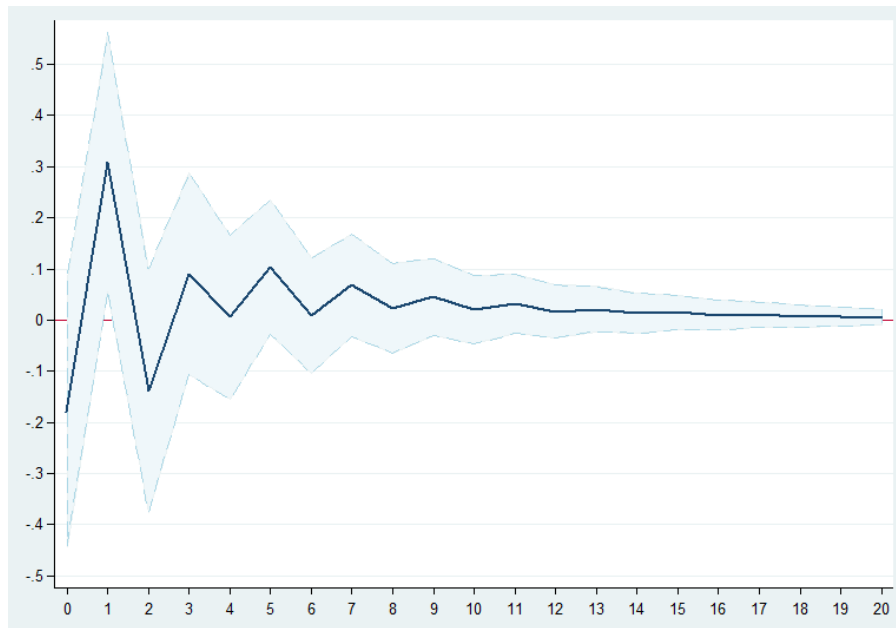
Fuente: Elaboración propia.

Las relaciones que interesan son las de dinero y precios, en especial lo que sucede entre la tasa de crecimiento de M1 y la tasa de inflación. La prueba de Granger indica que existe una correlación entre dinero y precios al 99%, 95% y 90% de confianza, por lo cual para explicar el nivel de precios se debe tener en cuenta la tasa de crecimiento de M1. Sin embargo, la

dirección de la correlación entre inflación y dinero también es significativa, por lo tanto la causalidad es en ambos sentidos.

A partir de aquí se muestran las salidas de la función de impulso respuesta calculada a partir del modelo.

Gráfico 3: Respuesta del Producto Real ante un shock monetario de M1.

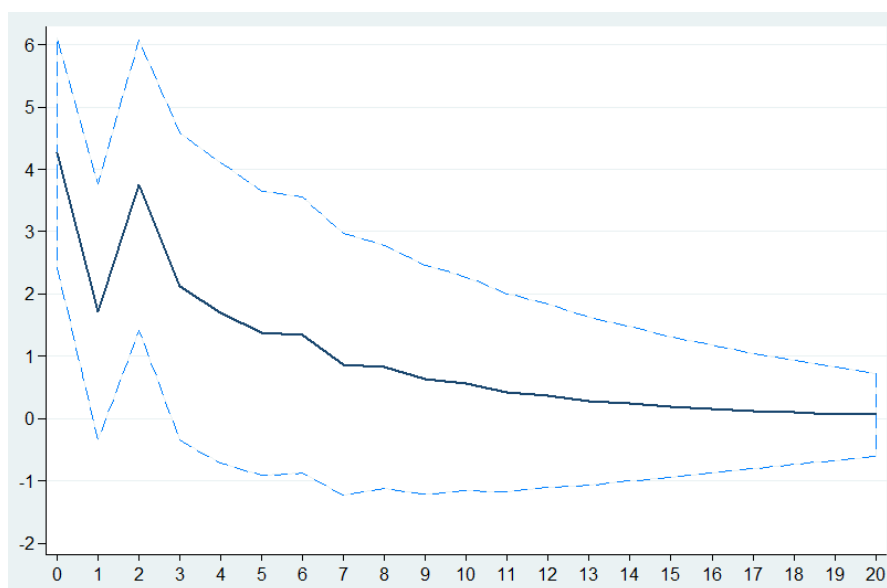


Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA e INDEC.

Se puede observar que el shock es inmediato en el producto, luego se diluye a partir de 7 trimestres, es decir luego de casi dos años.

Por último se examina la respuesta de un shock monetario en el nivel de precios.

Gráfico 4: Respuesta del nivel de precios ante un shock monetario de M1.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA e INDEC.

Se observa también que el efecto es inmediato en el nivel de precios, y luego se diluye a partir del segundo trimestre, sin embargo, el efecto no desaparece como en el caso del producto.

5. Conclusiones

A partir de los resultados de las estimaciones se pudo verificar la hipótesis de neutralidad del dinero en nuestro país para el período 1980- 2005. Pese a esto, los resultados deben tomarse con precaución debido a que las pruebas de causalidad sugieren que existe una causalidad inversa entre inflación y oferta monetaria.

A diferencia de Nuñez (2017), que utilizaba el agregado M2 y empleaba el modelo para un período más estable en cuanto a la situación macroeconómica del país, la estimación del presente trabajo se presenta como una evidencia más en cuanto a la neutralidad para un período anterior y de mayor volatilidad.

Bibliografía

- Argandoña, A. (1990). *El Pensamiento Económico de Milton Friedman*. (Documentos de Investigación No 193). IESE Business School.
- Banco Central de la República Argentina (2020). <http://www.bcra.com.ar>
- Bardalez, P. C. y Pérez, F. (2005). *Notas de clase de series de tiempo*. (Versión preliminar). Universidad Nacional de Ingeniería.
- Beckett, S. (2013). Models of multiple time series. In S. Beckett, *Introduction to time series using stata* (pp. 299-372). StataCorp LD.
- Contreras Narciso, M. M, Forero Saavedra, V., y Gutiérrez López, J. A. (2019). *Neutralidad del dinero en Colombia 2000-2017: Enfoque desde el test de Granger y las funciones de impulso respuesta*. (Cuadernos Latinoamericanos de Administración, vol. 16, núm. 28). Universidad El Bosque.
- Friedman, M. (1956). *The Quantity Theory of Money: A restatement*. (Colección de trabajos de Milton Friedman No 4). Palgrave Macmillan.
- Friedman, M. (1968). The Role of Monetary Policy. *The American Economic Review*, 58 (1), 1-17.
<https://itech.fgcu.edu/faculty/bhobbs/Milton%20Friedman%20The%20Role%20of%20Monetary%20Policy.pdf>
- Galán Figueroa, J. (2014). Christopher Sims: modelos, realidad y metodología. *Equilibrios y Conjeturas*, 1 (No 1), 19-24.
- Greene, W. H. (1998). Modelos de series temporales. In W. H. Greene, *Análisis Econométrico* (pp. 709-747). Prentice Hall.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020). <http://www.indec.gov.ar>
- León, M. J. (2000). La Neutralidad del dinero desde una perspectiva histórica. *Investigación Económica*, 60 (234), 115-164. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v60n234/0185-1667-ineco-60-234-115.pdf>
- Mishkin, F. (2008). Dinero e inflación. In F. Mishkin, *Moneda, banca y mercados financieros* (pp. 613-637). Pearson Educación.
- Novales, A. C. (2000). Modelos de series temporales. In A. C. Novales, *Econometría* (pp. 413-469). Mcgraw Hill.
- Novales, A. C. (2000). Regresión con variables no estacionarias. In A. C. Novales, *Econometría* (pp. 477-502). Mcgraw Hill.
- Novales, A. C. (2017). *Modelos vectoriales autoregresivos (VAR)*. (Versión preliminar). Universidad Complutense.
- Núñez Manzur, J. E. (2017). *La Neutralidad del Dinero desde la perspectiva de Milton Friedman: Un análisis para la economía argentina durante el periodo 1993-2015*. (Anales, LII Reunión anual). AAEP.
- Quantstart (2020). *Johansen test for cointegrating time series analysis in R*. <https://www.quantstart.com/articles/Johansen-Test-for-Cointegrating-Time-Series-Analysis-in-R/>
- Rodríguez Ramos, C. A. (2005). *Efectos reales del dinero anticipado y no anticipado: la metodología de Barro en un modelo de vectores autorregresivos y multicointegración para la economía mexicana, 1980-1999*. (Investigación Económica, vol. 64, núm. 251). Redalyc.
- Stock, J. H y Watson, M. W. (2001). *Vector Autoregressions*. (Documento de trabajo). Cambridge, Massachusetts. National Bureau of Economic Research.
- Toledo, W. (1996). *La neutralidad del dinero: Una discusión de la literatura y un análisis empírico para Puerto Rico*. (Serie de ensayos y monografías, 78).
- Wiechers, J. L. y León, J. (2008). *Efectos de la política monetaria sobre los precios, la producción y el empleo: México, 1986-2005*. (Investigación Económica, vol. 67, núm. 266). Redalyc.

**I jornadas de investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
UNA HERRAMIENTA TRANSCENDENTAL EN POS DE LA
IGUALDAD**

Año 2021

Autores: Pérez Loto, Micaela de los Ángeles; Tapia, Ivana Antonia de los Ángeles

**I Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Presupuestos con Perspectiva de Género.
Una herramienta transcendental en pos de la igualdad”**

Año 2021

Autores:

*Pérez Loto, Micaela de los Ángeles¹
Tapia, Ivana Antonia de los Ángeles²*

Resumen

En Argentina, en septiembre del año 2020 adopta en la construcción de su Presupuesto Nacional para el periodo 2021 la Perspectiva de Género con el fin de disminuir las brechas de género existentes, siendo una de las herramientas más relevantes que posee el Estado para la toma de decisiones en todos sus ámbitos de ejecución.

El objetivo del presente trabajo es describir el Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad Argentino e identificar algunas variables influyentes en la distribución presupuestaria, partiendo del objetivo de describir la relación entre ellas, teniendo en cuenta que las mismas surgen en varias ocasiones de cuestiones relevantes que van más allá de todo aspecto político.

Se ha utilizado como insumo principal la información pública de la Oficina Nacional de Presupuesto, en específico las estadísticas de la Administración Nacional en programa, subprograma y actividad por ubicación geográfica, jurisdicción, subjurisdicción, entidad e incisos para la República Argentina. Una vez identificados los ítems etiquetados con las siglas PPG (presupuesto con perspectiva de género), se calcula el porcentaje del presupuesto total por provincia y finalmente por región destinado a políticas sensibles al género.

En adhesión, para la obtención de variables se utilizaron datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) periodo 1° Trimestre 2019 a 1° Trimestre 2020 solamente, ya que el 2° Trimestre del año 2020, a causa de las inclemencias sanitarias está fue publicada en un periodo posterior al análisis planteado. Entre otra fuente de información, se nombran también los datos obtenidos de la Estadísticas Vitales Argentina 2019, publicada en abril del año 2021, en conjunto con el Anuario Estadístico Educativo 2019, y por último el número de intervenciones al 144 por Violencia de Género. Por lo tanto, se establecerán las correlaciones entre las distintas variables socioeconómicas relacionadas a las mujeres y la asignación presupuestaria.

¹perezlotomicaela@gmail.com

²ivana09612@gmail.com

En primera instancia se pudo observar la desigual distribución de recursos destinados a cada jurisdicción y en agrupamiento regional, al considerarse la población estimada identificada como femenina, residente en cada una de ellas.

Al mismo tiempo, se han encontrado relaciones positivas con aquellas variables identificadas con situaciones de vulnerabilidad de la mujer, como por ejemplo la cantidad de mujeres desocupadas; cantidad de mujeres jefas de hogar sin presencia de cónyuge; muertes maternas y el número de madres adolescentes en cada región geográfica del país. De modo idéntico se identifican relaciones negativas, con variables relevantes como el ingreso laboral promedio.

Es así, que se pueden inferir algunos resultados que pueden llegar a ser útiles para la toma de decisiones presupuestarias y gubernamentales, atendiendo las necesidades básicas de cada región con el objetivo principal de minimizar las brechas de género ya identificadas a lo largo de la historia.

Palabras claves: Presupuesto Nacional Argentino, Perspectiva de Género, Mujeres, Desigualdad de Género.

1-Introducción

Tal como lo establece el quinto objetivo del Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual enuncia “*Igualdad de Género*: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial”. (*Objetivo 5: Igualdad de género | PNUD*, s. f.).

Alrededor del mundo las políticas públicas de todo el mundo, se caracterizan por desarrollarse en torno a intentar disminuir las desigualdades sociales, incluyendo dentro de las mismas, aquellas que se derivan de las diferencias de género existentes. Nuestro país, en los últimos años se especializó en la aplicación e implementación de políticas y programas cuyas bases se sostienen en la búsqueda por aminorar las brechas de género existentes. Es así que una de las manifestaciones por parte del Estado Nacional, es la aprobación de la Ley del Presupuesto 2021, siendo este el primer Presupuesto Nacional con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD) de la Argentina, con alcance a todas las provincias del país.

En efecto, tras un largo camino de luchas y demandas sociales, se concreta el mismo como una herramienta orientada a destinar recursos de manera específica para reducir desigualdades sociales entre géneros. Se puede señalar que esta Ley visibilizó el proceso cultural y social que se encuentra atravesando nuestro país, por el cual se fueron impulsando e implementando diversas acciones relevantes inclusivas por parte del Estado.

La presente Ley establece la conformación de un Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD) como una herramienta de compromiso por parte de Estado que promueve la formulación de políticas públicas bajo un proceso que se encuentra compuesto por distintas instancias a lo largo del ciclo presupuestario, contribuyendo así a la toma de decisiones, a la asignación eficiente y equitativa de recursos e integrando la perspectiva de género y diversidad.

Por ende, se puede afirmar que el desarrollo e implementación de presupuestos con enfoque de género al trabajar como una herramienta de transparencia y control para la sociedad civil,

sirven como estrategia para conocer y determinar cuál es el destino de los gastos presupuestales y las acciones que realiza un gobierno para promover la igualdad. Es entonces que se trata de desagregar los recursos asignados en el presupuesto 2021, para así conocer cuál será el destino y a posterior el impacto diferenciado de su aplicación respectivamente. Tras diversas capacitaciones que recibieron los legisladores nacionales y por intermedio de las investigaciones de estudiosos del área se puede advertir que dicha implementación permite comprender que los efectos de una política pública no impactarán a toda la población por igual, y que deberá hacerse hincapié en aquellos sectores más vulnerables.

No cabe duda que, ante la incorporación de esta nueva visión y transformaciones institucionales, se puede esperar que el Estado cumpla con un rol generador de nuevas asignaciones en los cambios dependientes de las nuevas políticas sensibles al género, reflejadas ahora en el ya conocido Presupuesto Nacional. Además de generar en su población del género femenino una elevación en el bienestar personal en cuanto a condiciones sociales y de empoderamiento en su rol como tal.

Por lo consiguiente, en el presente informe del tipo descriptivo, se pretende desagregar la asignación de aquellos ítems etiquetados con las siglas PPG, tendientes a la minimización de las brechas de género por jurisdicción y por ministerio, para analizar la distribución federal que se le destina a cada una de ellas. Así mismo, se tendrá en cuenta la población de mujeres estimada para el año 2020, se calculará en primera instancia un gasto per cápita provincial y regional con el objetivo de realizar comparaciones entre ellos. Luego realizar inferencias de las relaciones existentes en las condiciones sociales de cada región con respecto al destino de fondos recibido por el Estado Nacional.

2- Desarrollo

2.1 Marco Teórico

El desarrollo e implementación de un presupuesto con perspectiva de género para la República Argentina involucra tener en consideración una serie de conceptos relevantes para comprender su importancia.

Como punto inicial se parte de la definición de género conocida como la manera en que las construcciones socioculturales diferencian, asignan roles, percepciones y estatus entre hombres y mujeres en torno a sus ideas, creencias o atribuciones acordes a cada cultura basándose en el momento histórico de cada sociedad en particular. Por lo general esta terminología se la confunde con el concepto de sexo, el cual se define como aquellas características físicas y anatómicas de las personas de acuerdo con criterios genéticos, biológicos, fisiológicos.

De la misma forma cuando se hace referencia al concepto de igualdad de género, entendiéndose a la igualdad de responsabilidades, oportunidades, de derechos, obligaciones entre hombres y mujeres. La igualdad de género implica que se tendrán en cuenta como base los intereses, necesidades y prioridades tanto de mujeres como de hombres, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos.

A lo largo de estos años los movimientos sociales, puso sobre la agenda política de los organismos internacionales y nacionales el desarrollo de políticas que responden a las demandas de condiciones de igualdad, a la no discriminación de la mujer en conjunto con las de las diversidades, exhortando a los estados que se comprometan y atiendan desigualdades de género.

Es importante para el desarrollo de un país el modo en que se implementan las políticas públicas, las cuales deben incluirse dentro de su contenido la perspectiva de género, entendiéndose como aquellas políticas orientadas específicamente a mejorar las condiciones

de vida de las mujeres y disidencias en pos de garantizar sus derechos humanos. Este desarrollo supone un compromiso por parte del Estado lo cual lleva a incorporar la transversalización de la perspectiva de género, es decir en cuanto al proceso se valoren todas las implicaciones que tienen tanto para los hombres y las mujeres cualquier acción que se planifique, que se visualicen todos aquellos obstáculos y limitantes que se presenten como así también que se lleven a cabo la elaboración de estrategias por parte del estado para corregir estas desigualdades. (*Igualdad de género unesco.pdf, s. f.*).

2.2- Antecedentes

2.2.1 A nivel internacional

La importancia de la asignación presupuestaria para el logro de la igualdad de género encuentra respaldo en una serie de acuerdos regionales y mundiales que instan a los Estados no sólo a dotar de recursos a las instituciones, políticas y programas destinados al avance de la mujer, sino también a transversalizar la perspectiva de género en los presupuestos de todas sus instituciones, además de visibilizar en sus presupuestos nacionales. (*Bárcena et al., 2017*)

Para iniciar se realizará un recorrido por los diversos eventos de orden mundial que dieron lugar a la implementación del Presupuesto con Perspectiva de Género en el territorio nacional. A continuación, se realizará una revisión de algunos de ellos:

- En 2010, la Asamblea General de la ONU, creó ONU Mujeres, siendo una Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- En 2015 tras la adopción de la Agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con uno de los objetivos que, propone “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).
- En 2013, la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se acordó la adopción de “presupuestos con un enfoque de género como eje transversal para la asignación de fondos públicos”.

2.2.2- Antecedentes a nivel nacional

En los últimos años, en Argentina se han multiplicado los trabajos, debates, en los cuales se destacan un conjunto de leyes y decretos que emiten disposiciones que guardan relación con los presupuestos sensibles al género como son:

- Ley 27.499, Ley Micaela.
- El Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD)
- Ley 26.873 sobre Lactancia Materna, Promoción y Concientización Pública.
- Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género
- Decreto 680/2020: Crea la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género.
- Ley N^a 27.343 que crea la Oficina de Presupuesto del Congreso. En el art 2, inc. 8:” *Promover la incorporación de la perspectiva de género en la asignación de los recursos presupuestarios (...) a fin de determinar el presupuesto destinado a la eliminación de las desigualdades de género.* (*relevamiento_de_experiencias_legislativas_provinciales.pdf, s. f.*)

2.3- Camino hacia el primer presupuesto con Perspectiva de Género en Argentina

En Argentina existen valiosos antecedentes sobre el análisis presupuestario con perspectiva de género, que visibilizan las desigualdades y con incidencia en la creación de políticas

públicas y presupuestarias. Se pueden señalar: La experiencia pionera de la Municipalidad de Rosario (2013), la Ley de PPGyD de la Ciudad de Buenos Aires (2019) y a nivel nacional, el etiquetado realizado por el Ministerio de Economía (2019). Estas experiencias sirven de base para la puesta en marcha de un proceso conjunto de transformación de las políticas públicas para llevar adelante los objetivos políticos de un Gobierno.

En 2020 se crea la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y género (DNEIyG) en la órbita del Ministerio de Economía, la cual tiene por objetivo incorporar la perspectiva de género y diversidad en la programación económica y contribuir a la reducción de brechas de género. Uno de los compromisos es impulsar la formulación del Primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad de la Argentina. (*Presupuesto 2021. _primer_PPPGYD*). Al mismo tiempo, por medio del decreto 7/2019, se crea el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD). El artículo 23 de dicho decreto indica que compete al MMGyD el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de género, igualdad y diversidad. Además, se impulsaron importantes acciones para transversalizar la perspectiva de género, como la creación del Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género.

Cabe destacar que dentro de la administración pública existe cierta tendencia a la percepción de la neutralidad de las políticas públicas, es decir, se asume que dichas políticas se diseñan con el objetivo de que toda la comunidad se encuentra beneficiada por las mismas, sin distinguir entre mujeres y varones.

2.4- Construcción del Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGYD)

El proceso mediante el cual se construye el PPGyD está compuesto por distintas instancias a lo largo del ciclo presupuestario. Su elaboración en la Nación Argentina se materializa, tras una serie de análisis de la situación social, finalmente en noviembre de 2020, con la sanción de la ley del Presupuesto 2021, que presentó el Poder Ejecutivo Nacional así se trabajó de manera integral y articulada en los distintos procesos que van desde la identificación de las brechas de género, la coordinación con otros organismos para el relevamiento de la información presupuestaria, a la escritura del Mensaje que acompaña al presupuesto, así como una articulación con el Poder Legislativo Nacional.

El Presupuesto 2021 es el primero en establecer como prioridad de un modelo económico la inclusión social con perspectiva de género y diversidad, y a la perspectiva de género como un eje transversal a todas las políticas. No obstante, cabe aclarar que la incorporación de una perspectiva de género, no implica un presupuesto exclusivo para mujeres, sino que tiene como objetivo generar conciencia sobre el impacto diferenciado que pueden tener los presupuestos públicos.

En concreto, un presupuesto con perspectiva de género con un eje transversal implica:

- Generar y publicar información desagregada por sexo y vinculada con el presupuesto.
- Garantizar que las clasificaciones presupuestarias permitan conocer quién gasta, en qué lo gasta y para qué lo gasta.
- Construir indicadores de resultados vinculados al género que permitan conocer los resultados, los impactos y cómo estos nos permiten reducir las brechas de la desigualdad.

En Argentina la construcción el PPGYD se realiza en base a una metodología denominada etiquetado, la cual consiste en la clasificación de los gastos y partidas para identificar las actividades del gasto público, que figuran con la etiqueta PPG. Las cuales tendrán un impacto positivo sobre la igualdad de géneros. El PPGyD cuenta con 55 políticas de género provenientes de 22 organismos que funcionan en 14 ministerios.

El etiquetado se divide en:

- Gasto Etiquetado para mujeres: es el conjunto de gastos públicos orientados a satisfacer necesidades particulares de las mujeres.
- Gastos destinados a promover oportunidades equitativas en el empleo público, destinado a garantizar igualdad de oportunidades.
- Gastos Generales: contempla el resto de los gastos públicos que no se incluyen en las categorías anteriores, que tienen como objetivo brindar bienes y servicios al conjunto de la comunidad.

El PPGyD es el resultado de un trabajo conjunto de la DNElyG y la ONP. El trabajo del etiquetado, que comenzó en 2019 y se amplió en 2020, incluyó además otras aristas muy importantes que permitieron el resultado final. Estas son:

- Relevamiento, generación de datos, información y metodologías de trabajo en el Ministerio de Economía.
- Trabajo y coordinación interministerial.
- Articulación con el Poder Legislativo.
- Intercambios con provincias.
- Intercambios con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Difusión del proceso y sus resultados.

3- Metodología

En este trabajo se aborda el porcentaje del presupuesto en políticas con perspectivas de género a nivel nacional, regional y provincial, además de ver en qué ítems cuentan con la etiqueta correspondiente. Para ello se recurre a los datos del Presupuesto Público 2021 de la Administración Nacional por provincia incluyendo a la ciudad autónoma de Buenos Aires.

El cálculo del porcentaje de políticas con perspectivas de género (*PRO PPG*), se obtiene como el total del presupuesto con etiquetas de género sobre el total destinado a cada provincia por la administración nacional:

$$PRO\ PPG\ Global = \frac{Total\ de\ PPG}{Total\ del\ Presupuesto}$$

La proporción se puede desagregar por ministerio, el total del monto de PPG sobre el total del presupuesto del ministerio, con el fin de saber cuál es el porcentaje destinado por ministerio a políticas de género.

Estos índices se pueden generalizar por regiones geográficas, como Cuyo (Mendoza, San Luis, San Juan), Noroeste (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Tucumán), Noreste (Formosa, Misiones, Corrientes, Chaco), Pampeana (Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, Córdoba, Buenos Aires), Patagonia (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una vez calculado el total de políticas con perspectivas de género, con la población total de mujeres estimada al primero de julio por provincia del INDEC, se calcula el presupuesto per cápita en políticas de género por región geográfica:³

$$PPG_{pc} = \frac{Total\ de\ PPG\ regional}{Población\ Regional\ de\ Mujeres\ Estimada}$$

Finalmente se realizarán las relaciones correspondientes a las variables que se consideran parte de indicadores de vulnerabilidad social, identificando las condiciones socioeconómicas de la población previas a la ocurrencia de un desastre (Natenzon, s. f.). Todo ello mediante gráficos de dispersión, con las siguientes variables:

³ Se agruparon las provincias argentinas en regiones geográficas por simplicidad visual, al momento de realizar relaciones entre variables.

- 1) Cantidad de Mujeres que asisten a la Educación Formal.
- 2) Cantidad de Alumnas que se encuentran cursando el último año del colegio secundario.
- 3) Cantidad de Muertes Maternas.
- 4) Cantidad de Nacidos Vivos a término, con bajo peso (<2500gr.)
- 5) Cantidad de Nacidos Vivos, en madres menores de 19 años.
- 6) Cantidad de Mujeres desocupadas
- 7) Ingreso Laboral Promedio
- 8) Ingreso No Laboral.
- 9) Cantidad de Mujeres Ocupadas que se encuentran en la Informalidad
- 10) Cantidad de Mujeres Jefa de Hogar, sin presencia del conyugue con niños menores de 5 años en el hogar.
- 11) Cantidad de Mujeres residentes en Viviendas Precarias
- 12) Intervenciones a 144 por Casos de Violencia de Género.

A modo aclaratorio, se especifica que se trabajó con el tipo de políticas etiquetadas con las siglas PPG que se aplican del mismo modo en todas las regiones del país, para obtener una comparabilidad efectiva y proporcional.⁴

4- Primeros Resultados

En la Tabla N°1 se muestran los datos del presupuesto total asignado por la administración nacional por regiones geográficas, la Patagonia destina una mayor parte del presupuesto a políticas de género (45%) en tanto el Noroeste y Cuyo destinan menos del 30%.

Además de demostrar la diferenciación de alcance per cápita que posee cada región en base a su población estimada, donde la región Pampeana recibe aproximadamente \$350.000 por mujer residente, caso contrario la región Noroeste recibe una proporción 7 veces menor.

Tabla N°1: Importe Total Presupuesto, Importe PPG, Proporción aplicada.

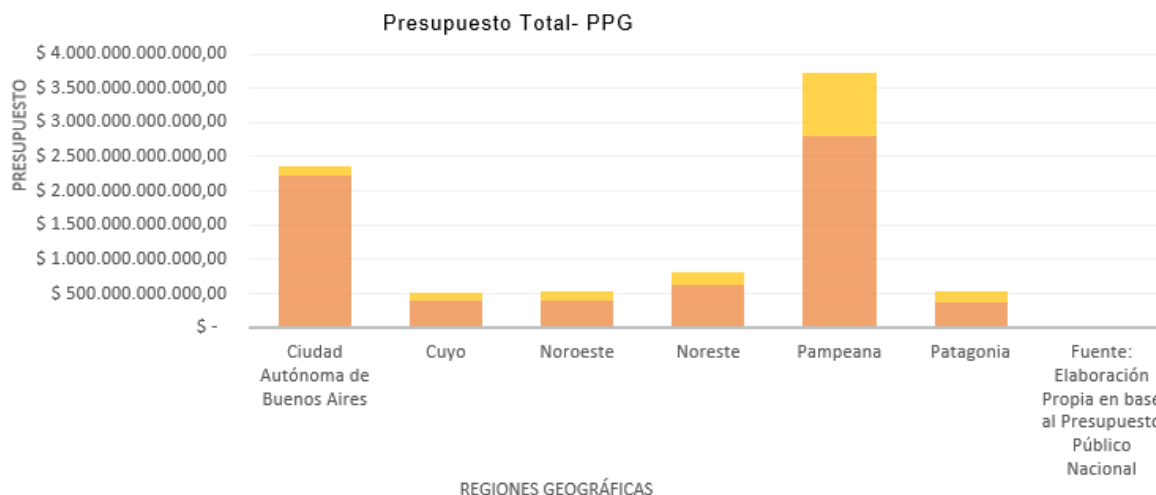
Región	Total Presupuesto	Total en PPG	Proporción PPG	Cantidad de Mujeres	PPG PC por Región
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	\$ 2.213.889.413.325,00	\$ 141.042.379.962,00	6,37%	1631341	\$ 86.457,94
Cuyo	\$ 390.953.265.245,00	\$ 112.622.611.798,00	28,81%	1080044	\$ 104.275,95
Noroeste	\$ 394.044.218.004,00	\$ 151.087.857.102,00	38,34%	2717879	\$ 55.590,35
Noreste	\$ 634.979.571.975,00	\$ 183.352.143.430,00	28,88%	2399765	\$ 76.404,21
Pampeana	\$ 2.794.705.136.653,00	\$ 926.575.817.558,00	33,15%	2610945	\$ 354.881,40
Patagonia	\$ 367.082.747.156,00	\$ 165.479.693.790,00	45,08%	1455644	\$ 113.681,43

Fuente: Elaboración Propia en base al Presupuesto Público Nacional

En el gráfico N°1 refleja también del Total Presupuestario, cual es la proporción que destina a políticas sensibles al género. Se permite apreciar que la región Pampeana es la región que más destina sus fondos a políticas de género.

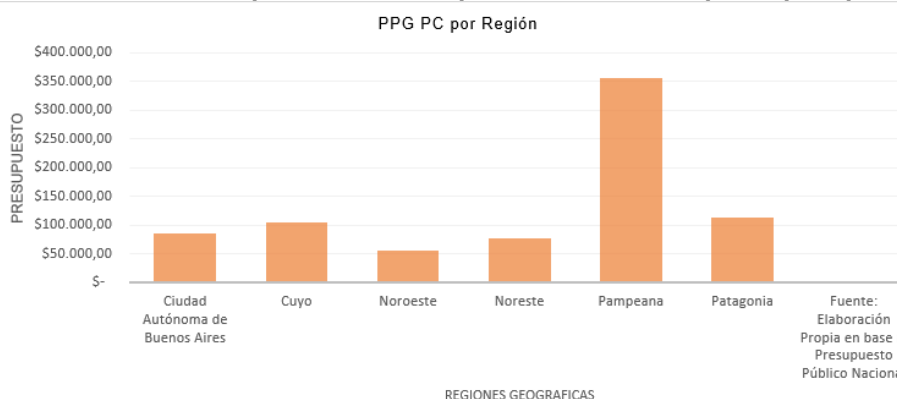
⁴ En Anexo se detallan cada una de las políticas por región geográfica.

Gráfico N°1 Presupuesto Total y Presupuesto Global PPG, por Regiones.



En el Gráfico N°2 se detalla que en cuanto a la distribución per cápita regional la región Pampeana nuevamente es la que posee un mayor alcance y la región del Noa, siete veces menos.

Gráficos N°2: Presupuesto con Perspectiva de Género, per cápita, por región.



4.1

Relaciones con variables económica-sociales⁵⁶

En los siguientes gráficos se decide relacionar la correlación con el importe del Total de Políticas etiquetadas con PPG del **Ministerio de Educación**, ya que se consideró que dichas variables responden a políticas incluidas en el mismo.

Gráfico N° 3 Cantidad Promedio de Mujeres que asisten a la Educación Formal.

⁵ Gráficos de elaboración propia en base a datos del Presupuesto Público Nacional, políticas etiquetadas PPG_ Datos de la EPH (1T/2019-1T/2020) _Datos de las Estadísticas vitales 2019 y el Anuario Estadístico 2019. Los datos utilizados, se encuentran en Anexo.

⁶ En variables de tipo cuantitativas monetarias se utilizó escala logarítmica a modo ilustrativo.

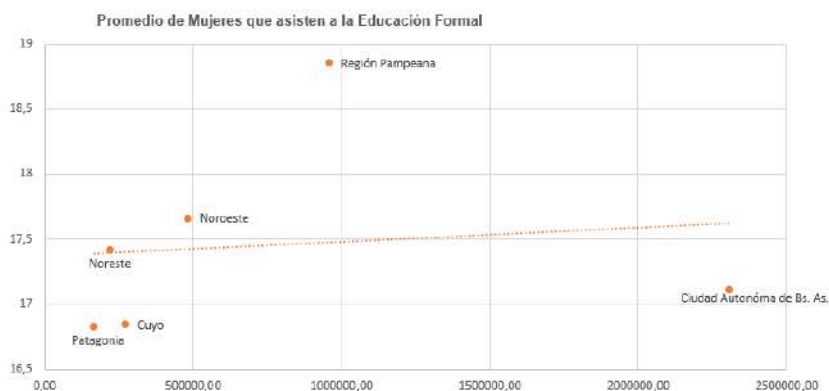
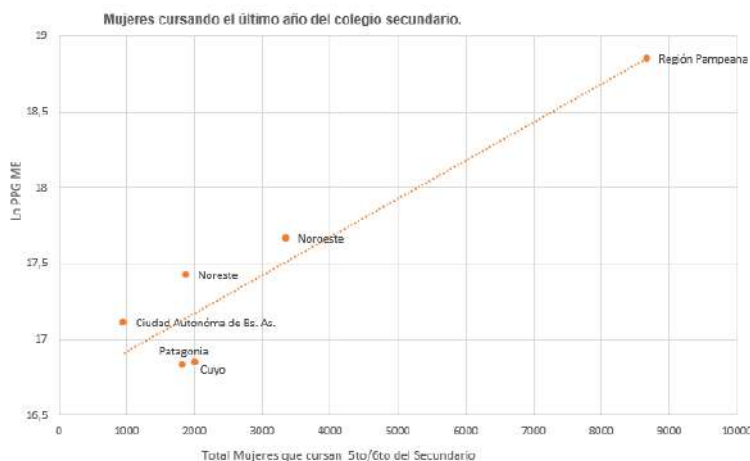


Gráfico N° 4 Cantidad de Alumnas que se encuentran cursando el último año del colegio secundario.



En ambos casos se puede apreciar una relación positiva entre el destino de fondos que destina el Ministerio de Educación a políticas destinadas a la minimización de brechas de género, esto refleja que se implementa un mayor importe en regiones donde la característica es más elevada.

En conjunto en los siguientes gráficos se muestra no solo el destino Total de Políticas etiquetadas con PPG del Ministerio de Educación, sino también la relación existente con el ítem presupuestario denominado “Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral”. Nuevamente se muestra una tendencia creciente positiva hacia el destino de fondos, con las regiones más afectadas. No cabe duda que el fortalecimiento de la Educación Sexual Integral es un punto de inflexión para el beneficio de las niñas/as y adolescentes, evitándose así el número de nacimientos de madres adolescentes, lo cual en diversos casos puede acarrear problemáticas como el nacimiento con bajo peso de sus hijos/as.

Grafico N°5 Cantidad de Muertes Maternas.

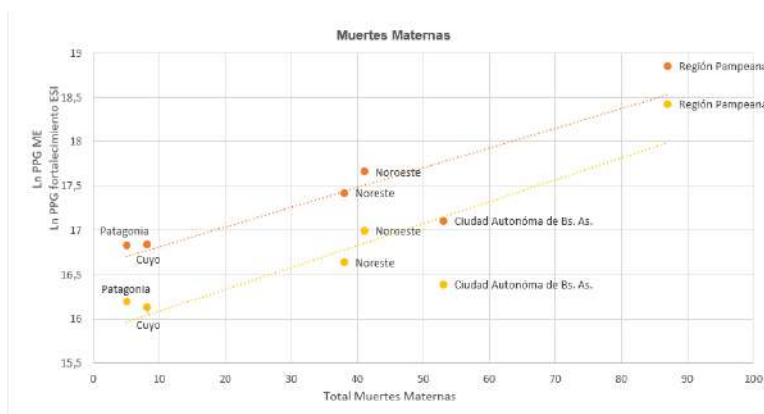


Grafico N°6 Cantidad de Nacidos Vivos a término, con bajo peso (<2500gr.)

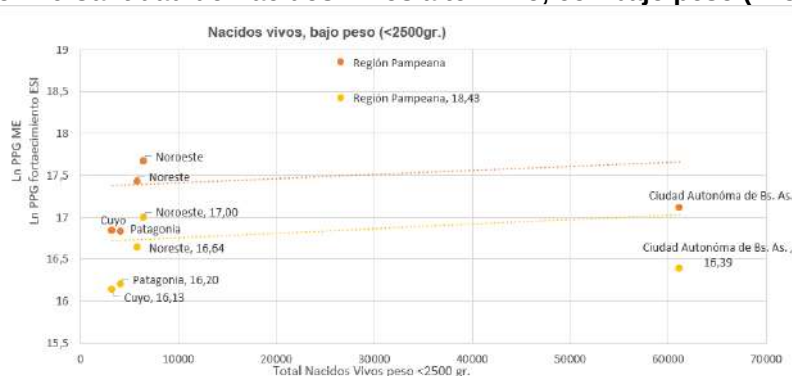
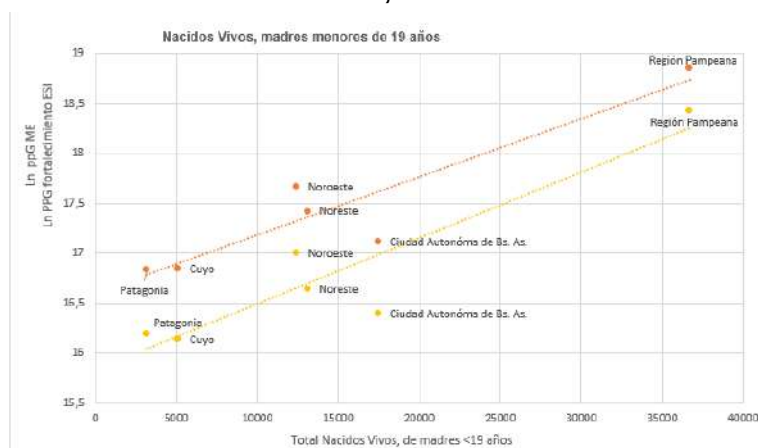


Grafico N°7 Cantidad de Nacidos Vivos, en madres menores de 19 años.



A continuación, se prosigue con el grafico de las variables tendientes de políticas etiquetadas pertenecientes al **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**.

En el grafico N°8, 10 y 11 no se puede evidenciar alguna relación directa o indirecta muy determinada, sino simplemente una relación de tipo constante, con esto se podría dar un indicio a priori que no son variables altamente relevantes para la toma de decisiones en torno a la distribución de fondos presupuestarios. Caso contrario, en el grafico N°9, se refleja una

relación posiblemente negativa con el promedio del Ingreso laboral, esto demostraría que se destina menos fondos presupuestarios en políticas de género, en regiones donde las mujeres obtienen un ingreso laboral más elevado.

Grafico N°8 Cantidad Promedio de Mujeres desocupadas.

Grafico N°9 Ingreso Laboral Promedio.

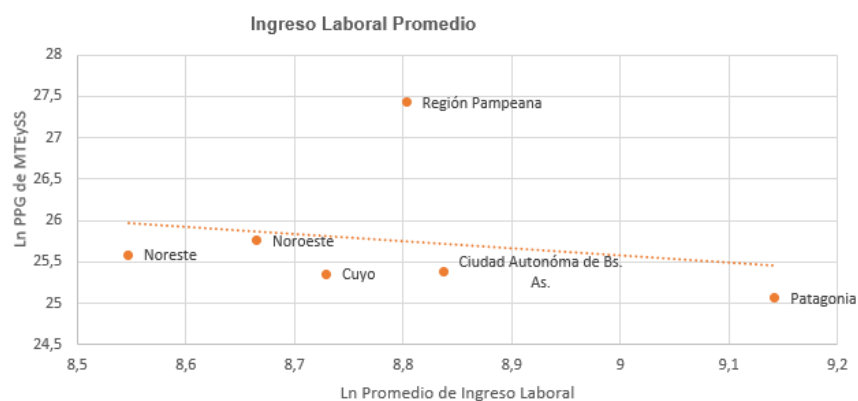
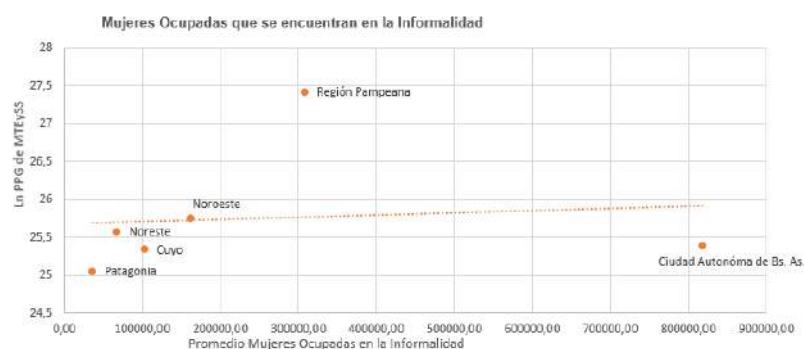


Grafico N°10 Ingreso No Laboral.



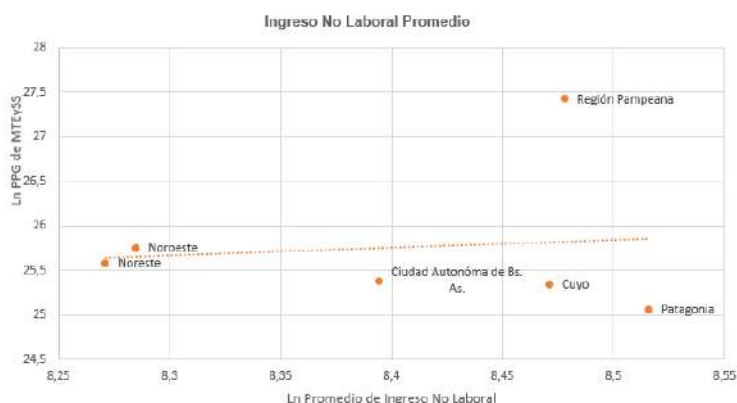


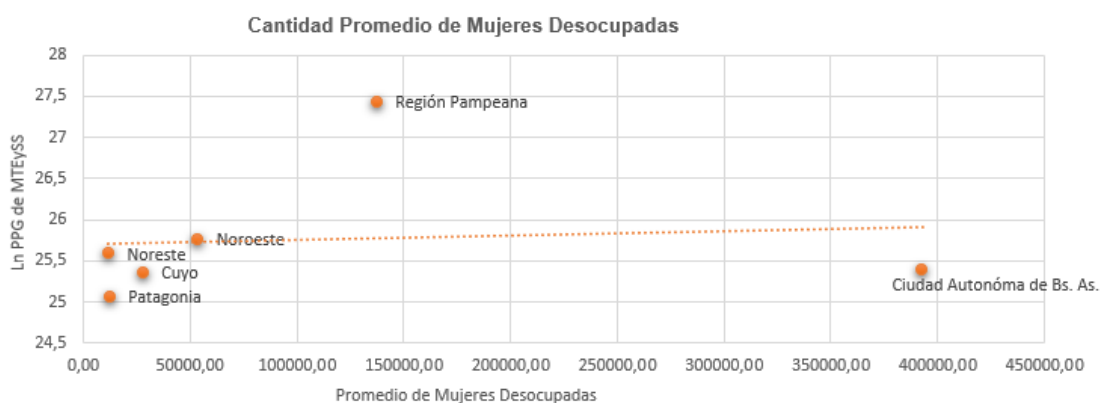
Gráfico N°11 Cantidad de Mujeres Ocupadas que se encuentran en la Informalidad

Siguiendo la misma línea, se relacionan variables sociales, con el importe Total de Políticas de Género del **Ministerio de Desarrollo Social**. Además, en el gráfico N°12 se relaciona también con el importe imputado a la política “Asignación Universal para Protección Social”, tendiente del mismo ministerio.

En el gráfico N°12 se establece una relación creciente, lo cual es un resultado esperado ya que las mujeres jefas de hogar sin la presencia de un cónyuge, con infantes menores a 5 años en el mismo hogar, supone una situación de alta vulnerabilidad, ya que en la cotidianeidad se espera que una mujer no realiza tareas laborales plenamente cuando tiene menores (o ancianos) a su cargo, lo cual en muchos casos se transfiere en el cese de la actividad laboral desplazando el modo de obtener ingresos por medio de incentivos o asignaciones económicas proporcionados por el Estado.

En el gráfico N°13 se encontró un resultado ambiguo, la relación parece ser constante o levemente negativa, lo cual indicaría que no existe relación (o relación negativa) entre el destino de fondos de políticas PPG de Ministerio de Desarrollo con la existencia de mujeres residentes en viviendas consideradas precarias.

Gráfico N°12 Cantidad Promedio de Mujeres Jefa de Hogar, sin presencia del cónyuge con



niños menores de 5 años en el hogar.

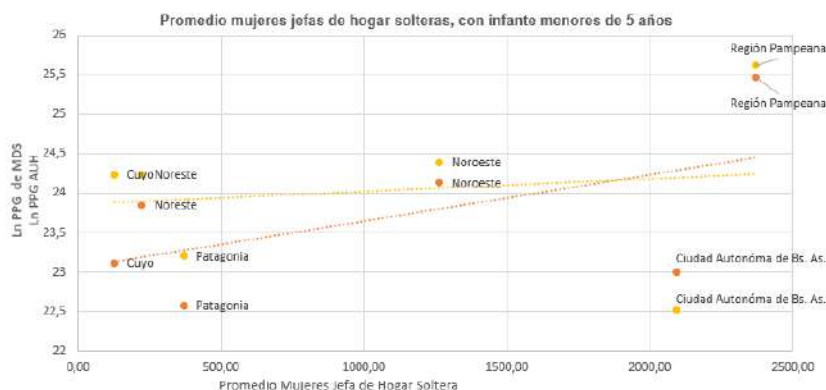
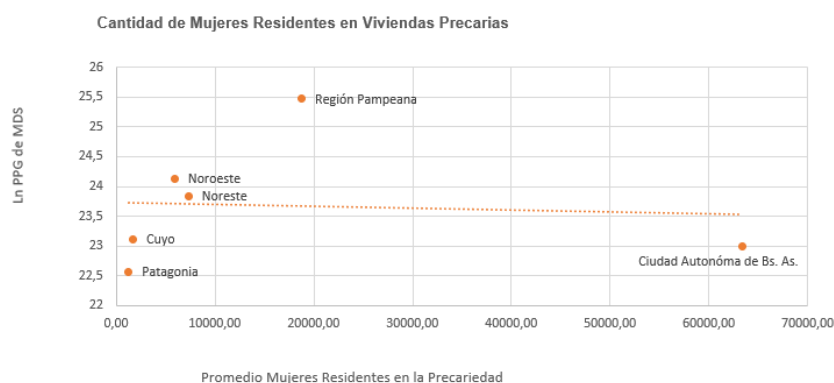


Grafico N° 13 Cantidad de Mujeres residentes en Viviendas Precarias.



Finalmente se decidió relacionar el **Total de Fondos PPG** de cada región con el número de Intervenciones al 144 por Violencia de Género, datos obtenidos de la página del Ministerio de Seguridad Nacional donde se refleja que en la región donde se registran mayor número de llamadas, se asigna una mayor proporción del presupuesto a políticas de género. Se refleja que se asigna un mayor importe de PPG global a la zona Pampeana, donde se registra el mayor número de intervenciones por casos de Violencia de Género.

Grafico N°14 Intervenciones a 144 por Casos de Violencia de Género.

5-Conclusiones

Argentina, no es el primer país que implementa esta política en torno a sus acciones presupuestarias. Como es de público conocimiento y ante la evidencia empírica, se puede demostrar que los países que llevan años implementando Políticas de Género, tienden a tener mejores indicadores sociales, como el caso de Noruega, o Canadá.

Por ello, siendo este, el Primer Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad

el periodo
República
observa
algunas

entre el
asignado

Nacional a
regiones,



implementado para
2021 en la
Argentina, se
que existen
relaciones
determinantes
monto del
presupuesto
desde la
Administración
las provincias y
en cuanto a las
necesidades

evidentes de cada lugar. Cabe destacar que algunos resultados fueron esperados, mientras que los obtenidos en torno a cuestiones laborales se suponían a priori una relación más particular.

Se puede señalar que todas estas asignaciones hacia las provincias cuentan con al menos siete ítems (ítems trabajados) dentro de sus partidas con la etiqueta PPG que corresponden al Ministerio de Educación, Desarrollo Social y Trabajo, Empleo y Seguridad Social. No obstante, las provincias de Santa Cruz, Misiones, Córdoba y Buenos Aires cuentan con una partida de PPG dentro del Ministerio de Seguridad y, en lo particular, una correspondiente al Ministerio de Salud destinada solo a la provincia de Buenos Aires, los cuales no fueron tenidos en cuenta para la descripción del presente, ya que no permiten una comparación totalmente eficiente.

En cuanto a los recursos que se asignan a cada ministerio es de considerable cuestionamiento que en el caso particular del Ministerio de Educación se asigne un total inferior al 1% para todas las provincias ya que se entiende a la educación como una solución de raíz hacia la reducción de la desigualdad de géneros.

Así mismo, cuando se considera el monto asignado a cada mujer en relación con las intervenciones por violencia de género (llamados al 144) se obtiene como resultado que la

distribución presupuestaria, mayor asignación en la cantidad de dinero por mujer, fue en las provincias donde se presentaron más casos de violencia, lo que lleva a considerar que ante las futuras elaboraciones de los correspondientes presupuestos podría ser un aspecto importante a tener en especial atención.

Finalmente, se tiene en cuenta que el año 2021, es el año precursor de esta implementación, lo cual en el corto o largo plazo evidenciará sus resultados positivos, o no, en cuenta al objetivo principal de la disminución de brechas de género. Se considera que el impulso de un presupuesto con perspectiva de género es el punto de partida hacia el desarrollo concreto de acciones beneficiosas para la sociedad, además de generar datos y estadísticas fiables que permitan visualizar, elaborar y estudiar políticas eficientes en pos de una sociedad más justa.

6- Revisión Bibliográfica

- Almeida, M. (2020). Presupuestos basados en resultados con enfoque de género: los casos de Argentina, Brasil y Guanajuato. Herramientas Eurosocial, (44).
- Anuarios Estadísticos. (2018, abril 6). Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/anuarios>
- Bárcena, A., United Nations, & Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (2017). Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe: Mapas de ruta para el desarrollo..
- Coello Cremades, R. (2016). Presupuestos con perspectiva de género en América Latina: una mirada desde la economía institucionalista y feminista. La transversalización de la perspectiva de género: una estrategia para avanzar a la igualdad / Mercedes Barquet y Alejandra Benítez / Colección Equidad de género y democracia, vol. 4; – México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012.
- Datos públicos de la Línea 144—Año 2020. (2021, junio 16). Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-ano-2020>
- Fres L., Iglesias C. Lombardía M. Rodríguez K. Secretaría de Política Económica del Ministerio de Hacienda de la República Argentina y el Instituto Nacional de las Mujeres. PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA (2019)
- Gallo Llorente V. Méndez F. Egidio A.. Jacqueline Becharouch J. Dirección Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información, Relevamiento_de_experiencias_legislativas_provinciales.pdf. (2021.). Fernández, A. (2012). FEMICIDIOS: La ferocidad del patriarcado. Nomadías, (16), Pág. 47-73. doi:10.5354/0719-0905.2012.24957.
- Igualdad de género unesco.pdf. (s. f.).
- Línea 144. (2021, abril 30). Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144>
- Mujeres, O. O. (2011). Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- Natenzon, C. (s. f.). *Fortalecimiento de la Agenda Nacional de Adaptación*. 20.
- *Objetivo 5: Igualdad de género | PNUD*. (s. f.). Recuperado 3 de octubre de 2021, de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
- Presupuesto_2021el_primer_presupuesto_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad_1.pdf. (s. f.).
- Presupuestos públicos con enfoque de género inmujeres.pdf. (2015). Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres,
- *Sistema integrado de estadísticas sociales—Indicadores de bienestar para la Argentina—Documento de trabajo INDEC N° 31*. (s. f.). 23.

7-Anexos

*Cuadros Descriptivos sobre el importe destinado a cada región, en cada Ministerio.

CUYO	Total
Total Presupuesto	\$ 390.953.265.245,00
Total en PPG	\$ 112.622.611.798,00
Ministerio de Educación	
Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física	\$ 10.462.800,00
Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	\$ 10.158.000,00
Total de PPG del Ministerio de Educación	\$ 20.620.800,00
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	
Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	\$ 76.866.056.059,00
Asignación Universal para Protección Social	\$ 18.607.847.227,00
Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	\$ 6.169.767.318,00
Total de PPG del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	\$ 101.643.670.604,00
Ministerio de Desarrollo Social	
Tarjetas Alimentar	\$ 6.311.711.475,00
Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	\$ 4.646.608.919,00
Total de PPG del Ministerio de Desarrollo Social	\$ 10.958.320.394,00

Fuente: Elaboración Propia en base al Presupuesto Público Nacional

NOROESTE	TOTAL
Total Presupuesto	\$ 634.979.571.975,00
Total en PPG	\$ 183.352.143.430,00
Ministerio de Educación	
Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física	\$ 22.780.800,00
Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	\$ 24.085.000,00
Total de PPG del Ministerio de Educación	\$ 46.866.700,00
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	
Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	\$ 96.191.084.843,00
Asignación Universal para Protección Social	\$ 38.928.918.969,00
Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	\$ 17.963.945.142,00
Total de PPG del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	\$ 153.083.948.954,00
Ministerio de Desarrollo Social	
Tarjetas Alimentar	\$ 14.296.102.924,00
Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	\$ 15.925.224.852,00
Total de PPG del Ministerio de Desarrollo Social	\$ 30.221.327.776,00

Fuente: Elaboración Propia en base al Presupuesto Público Nacional

CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	Total
Total Presupuesto	\$ 2.213.889.413.325,00
Total en PPG	\$ 115.625.232.637,00
Ministerio de Educación	
Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física	\$ 13.836.400,00
Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	\$ 13.134.641,00
Total de PPG del Ministerio de Educación	\$ 26.971.041,00
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	
Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	\$ 98.126.975.025,00
Asignación Universal para Protección Social	\$ 6.004.911.213,00
Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	\$ 1.712.589.879,00
Total de PPG del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	\$ 105.844.476.117,00
Ministerio de Desarrollo Social	
Tarjetas Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	\$ 2.360.585.296,00
Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	\$ 7.366.229.142,00
Total de PPG del Ministerio de Desarrollo Social	\$ 9.726.814.438,00

Fuente: Elaboración Propia en base al Presupuesto Público Nacional

PATAGONIA	Total
Total Presupuesto	\$ 367.082.747.156,00
Total en PPG	\$ 165.479.593.790,00
Ministerio de Educación	
Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física	\$ 9.584.200,00
Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	\$ 10.814.300,00
Total de PPG del Ministerio de Educación	\$ 20.398.500,00
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	
Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	\$ 59.657.337.060,00
Asignación Universal para Protección Social	\$ 11.945.742.634,00
Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	\$ 4.749.649.776,00
Total de PPG del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	\$ 76.352.729.470,00
Ministerio de Desarrollo Social	
Tarjetas Alimentar	\$ 3.270.000.344,00
Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	\$ 3.096.668.581,00
Total de PPG del Ministerio de Desarrollo Social	\$ 6.366.668.925,00

Fuente: Elaboración Propia en base al Presupuesto Público Nacional

NORESTE	Total
Total Presupuesto	\$ 394.044.218.004,00
Total en PPG	\$ 151.087.757.102,00
Ministerio de Educación	
Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física	\$ 20.018.400,00
Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	\$ 16.811.300,00
Total de PPG del Ministerio de Educación	\$ 36.829.700,00
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	
Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	\$ 78.979.204.045,00
Asignación Universal para Protección Social	\$ 33.630.790.712,00
Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	\$ 15.773.509.323,00
Total de PPG del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	\$ 128.383.504.080,00
Ministerio de Desarrollo Social	
Tarjetas Alimentar	\$ 12.550.508.243,00

REGIÓN PAMPEANA	Total
Total Presupuesto	\$ 2.794.705.136.653,00
Total en PPG	\$ 926.575.817.568,00
Ministerio de Educación	
Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física	\$ 53.317.400,00
Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral	\$ 100.451.188,00
Total de PPG del Ministerio de Educación	\$ 153.768.588,00
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	
Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	\$ 641.112.078.272,00
Asignación Universal para Protección Social	\$ 133.031.980.131,00
Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos	\$ 37.293.359.389,00
Total de PPG del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	\$ 811.437.417.792,00
Ministerio de Desarrollo Social	
Tarjetas Alimentar	\$ 55.058.834.368,00

***Cuadros de la distribución presupuestaria per cápita por provincia**

Provincias	PPG	Cantidad de Mujeres	PPG PC
Buenos Aires	\$ 612.702.399.167,00	9016213	\$ 67.955,63
CABA	\$ 141.042.379.962,00	1631341	\$ 86.457,94
Catamarca	\$ 130.026.332.804,00	209254	\$ 621.380,39
Chaco	\$ 119.433.303.412,00	616195	\$ 193.823,88
Chubut	\$ 70.245.650.488,00	313816	\$ 223.843,43
Córdoba	\$ 60.289.997.452,00	1939365	\$ 31.087,49
Corrientes	\$ 57.008.844.351,00	572533	\$ 99.573,03
Entre Ríos	\$ 46.410.547.431,00	711351	\$ 65.242,82
Formosa	\$ 45.619.098.790,00	306459	\$ 148.858,73
Jujuy	\$ 45.565.121.062,00	394140	\$ 115.606,44
La Pampa	\$ 44.146.294.809,00	182150	\$ 242.362,31
La Rioja	\$ 43.192.885.476,00	200189	\$ 215.760,53
Mendoza	\$ 39.918.095.920,00	1020963	\$ 39.098,47
Misiones	\$ 39.365.234.998,00	638473	\$ 61.655,29
Neuquén	\$ 35.722.635.575,00	338287	\$ 105.598,61
Río Negro	\$ 27.329.384.556,00	379542	\$ 72.006,22
Salta	\$ 23.783.376.854,00	728514	\$ 32.646,42
San Juan	\$ 21.404.367.583,00	397862	\$ 53.798,47
San Luis	\$ 18.003.234.744,00	259299	\$ 69.430,41
Santa Cruz	\$ 15.047.576.754,00	182272	\$ 82.555,61
Santa Fe	\$ 14.588.281.224,00	1826441	\$ 7.987,27
Santiago del Estero	\$ 11.533.584.894,00	496470	\$ 23.231,18
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	\$ 9.738.580.694,00	87132	\$ 111.768,13
Tucumán	\$ 8.043.294.640,00	867668	\$ 9.270,01

Fuente: Elaboración Propia en base al Presupuesto Público Nacional

***Total del Destino de cada Ministerio por Región**

REGIÓN	Ministerio de Educación	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Ministerio de Desarrollo Social
Ciudad Autónoma de Bs. As.	\$ 26.971.041,00	\$ 105.844.476.117,00	\$ 9.726.814.438,00
Región Pampeana	\$ 153.768.588,00	\$ 811.437.417.792,00	\$ 114.966.990.228,00
Cuyo	\$ 20.620.800,00	\$ 101.643.670.604,00	\$ 10.958.320.394,00
Noroeste	\$ 46.866.700,00	\$ 153.083.948.954,00	\$ 30.221.327.776,00
Patagonia	\$ 20.398.500,00	\$ 76.352.729.470,00	\$ 6.366.668.925,00
Noreste	\$ 36.829.700,00	\$ 128.383.504.080,00	\$ 22.667.423.322,00

Fuente: Elaboración Propia en base al Presupuesto Público 2021

***Tablas utilizadas para la elaboración de los gráficos de dispersión correspondiente**

Cantidad de Mujeres que Asisten a la Educación Formal						
Región/Periodo	1° Trimestre 2019	2° Trimestre 2019	3° Trimestre 2019	4° Trimestre 2019	1° Trimestre 2020	Promedio de Mujeres que asisten a la Educación Formal
Ciudad Autónoma de Bs. As.	2259740	2348368	2345290	2313555	2275150	2308420,60
Región Pampeana	942979	970354	945897	939588	984559	956675,40
Cuyo	261574	272511	273958	272773	272469	271557,00
Noroeste	486989	490149	475778	462264	494850	482006,00
Patagonia	154887	162921	171786	171048	174001	166928,60
Noreste	226029	236650	173033	227175	233510	219279,40

Fuente: Elaboración Propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (17/2019-17/2020)

Cantidad de Alumnas que se encuentran cursando el último año del colegio secundario.	
Región	Mujeres cursando el último año del colegio secundario
Ciudad Autónoma de Bs. As.	965
Región Pampeana	8673
Cuyo	2020
Noroeste	3365
Patagonia	1826
Noreste	1862

Fuente: Elaboración Propia en base al Anuario Estadístico Educativo 2019

Cantidad de Muertes Maternas	
Región	Muertes Maternas
Ciudad Autónoma de Bs. As.	53
Región Pampeana	87
Cuyo	8
Noroeste	41
Patagonia	5
Noreste	38

Fuente: Elaboración Propia en base a las Estadísticas Vitales 2019

Cantidad de Nacidos Vivos en término, con bajo peso (<2500gr.)	
Región	Nacidos vivos, bajo peso (<2500gr.)
Ciudad Autónoma de Bs. As.	61190
Región Pampeana	26622
Cuyo	3262
Noroeste	6470
Patagonia	4143
Noreste	5782

Fuente: Elaboración Propia en base a las Estadísticas Vitales 2019

Cantidad de Nacidos Vivos, en madres menores de 19 años.	
Región	Nacidos Vivos, madres menores de 19 años
Ciudad Autónoma de Bs. As.	17482
Región Pampeana	36677
Cuyo	5116
Noroeste	12426
Patagonia	3136
Noreste	13104

Fuente: Elaboración Propia en base a las Estadísticas Vitales 2019

Cantidad de Mujeres desocupadas						
Región/Periodo	1° Trimestre 2019	2° Trimestre 2019	3° Trimestre 2019	4° Trimestre 2019	1° Trimestre 2020	Cantidad Promedio de Mujeres Desocupadas
Ciudad Autónoma de Bs. As.	411100	423069	391129	341606	397176	392816,00
Región Pampeana	140254	152019	127176	114882	153227	137511,60
Cuyo	22795	22311	32048	30188	32603	27989,00
Noroeste	53104	52139	52396	50983	60122	53748,80
Patagonia	12242	14094	12181	11379	12136	12406,40
Noreste	12355	7645	9020	14752	15655	11885,40

Fuente: Elaboración Propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (17/2019-17/2020)

Ingreso Laboral Promedio						
Región/Periodo	1° Trimestre 2019	2° Trimestre 2019	3° Trimestre 2019	4° Trimestre 2019	1° Trimestre 2020	Ingreso Laboral Promedio
Ciudad Autónoma de Bs. As.	\$ 5.521,80	\$ 6.205,36	\$ 6.906,93	\$ 7.608,64	\$ 8.178,01	\$ 6.864,19
Región Pampeana	\$ 6.516,03	\$ 6.005,45	\$ 6.856,71	\$ 7.407,93	\$ 7.491,34	\$ 6.655,49
Cuyo	\$ 6.096,53	\$ 5.105,58	\$ 6.009,26	\$ 6.933,82	\$ 7.767,53	\$ 6.182,54
Noroeste	\$ 4.648,68	\$ 5.316,72	\$ 5.878,67	\$ 6.414,21	\$ 6.729,95	\$ 5.797,65
Patagonia	\$ 7.364,65	\$ 8.540,57	\$ 9.637,57	\$ 10.227,46	\$ 10.943,29	\$ 9.342,73
Noreste	\$ 4.088,68	\$ 5.084,72	\$ 4.965,84	\$ 5.734,58	\$ 5.877,41	\$ 5.150,45

Fuente: Elaboración Propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (17/2019-17/2020)

Ingreso No Laboral						
Región/Periodo	1° Trimestre 2019	2° Trimestre 2019	3° Trimestre 2019	4° Trimestre 2019	1° Trimestre 2020	Ingreso No Laboral Promedio
Ciudad Autónoma de Bs. As.	\$ 3.753,79	\$ 3.477,49	\$ 4.401,69	\$ 4.350,72	\$ 6.122,37	\$ 4.421,21
Región Pampeana	\$ 3.806,37	\$ 3.872,08	\$ 4.914,22	\$ 5.014,83	\$ 6.428,81	\$ 4.807,26
Cuyo	\$ 4.270,68	\$ 3.863,25	\$ 4.537,34	\$ 4.519,32	\$ 6.685,72	\$ 4.775,26
Noroeste	\$ 3.277,66	\$ 3.361,40	\$ 3.830,87	\$ 3.883,83	\$ 5.459,57	\$ 3.952,67
Patagonia	\$ 3.831,65	\$ 4.464,13	\$ 5.434,49	\$ 5.056,44	\$ 6.177,89	\$ 4.992,92
Noreste	\$ 3.000,31	\$ 3.133,45	\$ 4.116,35	\$ 4.032,58	\$ 5.263,87	\$ 3.909,31

Fuente: Elaboración Propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (17/2019-17/2020)

Cantidad de Mujeres Ocupadas que se encuentran en la Informalidad						
Región/Periodo	1° Trimestre 2019	2° Trimestre 2019	3° Trimestre 2019	4° Trimestre 2019	1° Trimestre 2020	Promedio de Cantidad de Mujeres Ocupadas en la Informalidad
Ciudad Autónoma de Bs. As.	864646	804899	748693	852235	820351	818164,80
Región Pampeana	303562	299999	311983	309273	315703	308104,00
Cuyo	96761	103301	105111	110728	100221	103224,40
Noroeste	153930	159051	158459	171863	164402	161541,00
Patagonia	32191	38637	37464	36829	35906	36205,40
Noreste	71233	71693	44993	68553	81695	67653,40

Fuente: Elaboración Propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (17/2019-17/2020)

Cantidad de Mujeres Jefa de Hogar, sin presencia del conyugue con niños menores de 5 años en el hogar.						
Región/Período	1° Trimestre 2019	2° Trimestre 2019	3° Trimestre 2019	4° Trimestre 2019	1° Trimestre 2020	Promedio mujeres jefas de hogar, con infantes menor a 5 años
Ciudad Autónoma de Bs. As.	3517	3691	3260	0	0	2093,60
Región Pampeana	1872	3091	2504	1234	3138	2367,80
Cuyo	488	0	0	150	0	127,60
Noroeste	1558	1230	892	1033	1602	1263,00
Patagonia	1286	140	365	55	0	369,20
Noreste	0	169	0	261	688	223,60

Fuente: Elaboración Propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (1T/2019-1T/2020)

Cantidad de Mujeres residentes en Viviendas Precarias						
Región/Período	1° Trimestre 2019	2° Trimestre 2019	3° Trimestre 2019	4° Trimestre 2019	1° Trimestre 2020	Promedio de Cantidad de Mujeres Residentes en Viviendas Precarias
Ciudad Autónoma de Bs. As.	74823	70154	48626	52715	70292	63322,00
Región Pampeana	21408	18437	21271	14693	18110	18783,80
Cuyo	1901	1277	1380	1978	2094	1726,00
Noroeste	1969	3896	5458	9239	9063	5929,00
Patagonia	1780	1224	1323	1156	881	1272,80
Noreste	9888	7156	4817	6705	8125	7338,40

Fuente: Elaboración Propia en Base a la Encuesta Permanente de Hogares (1T/2019-1T/2020)

Región	Intervenciones a 144 por Casos de Violencia de Género
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5267
Cuyo	1604
Noroeste	2197
Noreste	634
Pampeana	19126
Patagonia	510

Fuente: Elaboración Propia en Base a llamadas a 144 por Violencia de Género

LA DEPENDENCIA DEL AHORRO EXTERNO EN EL DESARROLLO PERIFÉRICO: UN ESTUDIO ALTERNATIVO PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA DEL SIGLO XXI

Año 2021

Autor: Renfige, Ignacio

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta**

“La dependencia del ahorro externo en el desarrollo periférico: Un estudio alternativo para la República Argentina del siglo XXI”

Año 2021

Autor:

Renfige, Ignacio¹

Resumen

Los aportes del pensamiento económico latinoamericano de la CEPAL han determinado que los diversos problemas que afectan al desarrollo de la región tienen su génesis en la forma en que se desplegó y expandió el sistema capitalista. Pues, su difusión ha implicado una descaracterización y desestructuración de las identidades culturales propias de la región, despertando en sus instituciones el deseo de desarrollarse a imagen y semejanza de los centros, lo cual ha impedido que se conciban las conexiones necesarias para dar curso y continuidad al desarrollo. Así, sobre estas líneas, se destaca que una de las problemáticas más relevantes en el desarrollo regional es la persistente *heterogeneidad estructural*, la cual, dicen, solo puede ser aminorada con la inversión en capital reproductivo.

Puntualmente, para el caso argentino, en el período 1990-2017, se observa que gran parte de la inversión en capital reproductivo ha sido respaldada a partir del ahorro proveniente del sector extranjero, lo cual ha puesto en jaque su capacidad para sortear los problemas estructurales que dificultan su desarrollo. Por ello, reconociendo la importancia de los aspectos culturales y signado por la necesidad de replantear la manera en que se estudia la dependencia externa en términos de ahorro, la presente investigación, incluyendo aportes de la psicología, la historia y la sociología, intenta dar cuenta de las posibles causas por las cuales el sector público y privado no han sido capaces de generar ahorro para financiar la inversión en capital reproductivo durante el periodo establecido. A saber, los resultados obtenidos parecieran ser contundentes, pues sugieren que, en la medida que no se recupere la identidad cultural de las economías de la región, el comportamiento de dichos sectores institucionales presenta un gran obstáculo para aminorar la dependencia al ahorro externo que condiciona el desarrollo del país.

Palabras claves: Desarrollo Periférico; Efecto Demostración; Restricción externa; Heterogeneidad Estructural.

Introducción

La experiencia macroeconómica de la Argentina se caracteriza por mostrar intensas fluctuaciones cíclicas en donde las variaciones de los flujos de ahorro e inversión jugaron un papel central. Una amplia literatura económica sostiene que la inversión está determinada por el nivel de ahorro nacional y externo por lo que, en últimas instancias, este sería el elemento

¹Ignacio.renfige@gmail.com

que permitiría superar estas oscilaciones. Sin embargo, sucede que, durante toda su evolución histórica, la Argentina se ha caracterizado por presentar un déficit crónico en la cuenta corriente (CC), lo cual, en términos económicos, evidencia una alta dependencia del ahorro externo como fuente de financiamiento de la inversión local. Pues, puntualmente, durante el periodo comprendido entre 1990 y 2017, fueron 18 años (de 27) donde el país se valió de éste para poder cubrir los déficits que se le han presentado.

La particularidad del caso argentino radica entonces, en esta escasez relativa del ahorro nacional en relación a la inversión (aunque se advierte que en términos absolutos este ahorro no es bajo en comparación a otros países). Tal es así que, durante el periodo 1990-2017, en promedio, el déficit en cuenta corriente de Argentina fue de US\$4.605 millones. Esto indica que el nivel de dependencia nacional, en términos de ahorro externo, es de una importante cuantía y esto se debe tomar como una alerta, pues el ritmo del crecimiento y la acumulación de capital necesarios para modificar la heterogeneidad existente en la estructura productiva actual, estarían determinados por los recursos externos que son posibles conseguir. Por lo tanto, la dificultad de obtenerlos es el cuello de botella, que como veremos en detalle, está arraigado en la propia estructura productiva de nuestro país.

A primeras, la solución a la carencia de ahorro nacional parece fácil, “disminuir el consumo (tanto público como privado)”, pero ¿es posible hacerlo? La realidad es que no parece tan sencillo ponerlo en práctica. Diversos aportes realizados desde la corriente heterodoxa en economía ponen de manifiesto al menos dos condicionantes sustanciales:

- ☐ La imposibilidad de modificar los hábitos de consumo en determinados grupos sociales (al menos en el corto plazo).
- ☐ La incapacidad para ahorrar del Estado (Déficit público).

En lo que respecta al primer factor, se encuentran imposibilidades en cambiar los hábitos de consumo de la clase social alta y media. Esto se debe a que, a pesar de ser sectores con posibilidades de ahorro elevado gracias a su posición privilegiada en relación a la propiedad de los factores de producción, estos deciden canalizar sus ingresos en un intento de imitar las pautas de consumo de los grandes centros económicos por el deseo de obtener estima social. Este fenómeno se conoce como “consumo imitativo”, y produce que los agentes utilicen su capacidad pecuniaria para satisfacer aquél deseo de diferenciación social y dejen de lado un consumo más eficiente en el sentido social, el cual implicaría transformar sus recursos en ahorros que permitan incrementar la inversión para así aminorar la estructura heterogénea y que el sistema pueda absorber a los estratos más bajos que quedan fuera de él.

En lo que respecta al sector público, se encuentra que las fallas múltiples que ha presentado el sistema capitalista (relacionadas con la desigual distribución de los beneficios de la técnica) dentro de Argentina, han generado la necesidad de que exista un Estado activo, el cual ha implementado, en busca de disminuir desigualdades, diversas medidas de redistribución del ingreso (impuestos, asignaciones, etc.), las cuales han tendido a desestabilizar su relación ingresos-egresos orientándolas al déficit (ahorro público negativo). En este sentido, reducir esta alta proporción del gasto social en el desembolso total del sector público, implicaría, sin lugar a dudas, un alto costo social que terminaría en ampliar las brechas estructurales.

En resumen, esta imposibilidad de cambiar los hábitos de consumo de las clases altas y medias, sumado al elevado gasto público como respuesta a las fallas del sistema, sugieren que el ahorro público y privado no son variables que se puedan manipular para aumentar el nivel de acumulación en capital en pos de aminorar la heterogeneidad estructural. Por lo que, la capacidad de generar ahorro en Argentina, para ser destinado a disminuir las desigualdades sociales, depende casi en su totalidad, del financiamiento que el sector externo esté dispuesto a brindarle.

Así, en la medida que siga rigiendo el sistema capitalista con sus respectivas fallas, resulta inminente el papel de subordinación de la economía argentina, frente a los grandes centros

económicos. Pues, su desarrollo y crecimiento vía inversión, dependerán de los recursos que estos últimos destinen hacia ella.

En virtud a lo anteriormente expuesto, el presente trabajo de investigación se orienta a estudiar tanto la evolución como la composición del ahorro en Argentina durante el periodo comprendido entre 1990-2017, para responder a los siguientes interrogantes:

La pregunta general: Dado la imposibilidad de cambiar los hábitos de consumo y de reducir la hipertrofia del Estado, durante el periodo establecido, ¿Hay evidencia de un alto nivel de dependencia externa para el desarrollo argentino?

Las preguntas específicas

¿Por qué el desarrollo de las economías latinoamericanas, como la Argentina, está condicionado al comportamiento de los países centrales?

¿Cuáles son las implicancias del consumo imitativo en el desarrollo argentino?

¿Qué es el consumo imitativo y cuáles son sus implicancias en el desarrollo periférico?

¿Cómo fue la evolución del ahorro nacional en el periodo establecido?

¿Cuáles son los determinantes del ahorro nacional?

Los centros y la periferia

El origen histórico de la dependencia y la heterogeneidad estructural

A lo largo de su historia, América Latina ha demostrado tener cierta admiración y dependencia hacia un conjunto determinado de países, usualmente más desarrollados. La literatura sugiere que, para comprender este fenómeno es necesario considerar los aspectos referidos a las estructuras sociales y la diversidad de elementos que se conjugan en el desarrollo (como los históricos). Así, en concordancia a ello, la CEPAL establece que dicha supeditación tiene su génesis en el desarrollo desigual del capitalismo. Pues, este modo de producción solo ha sabido favorecer a aquellos países en donde el progreso técnico ocurrió primero y donde éste supo propagarse de manera pareja y rápida por todo el sistema de producción (Rosenthal y Bianchi, 1989), quedando así, al margen de dicho progreso, un conjunto de países, los cuales han tenido que partir con un cierto retraso que los condena a depender de la propagación técnica externa para intentar integrarse al sistema y así alcanzar los beneficios que promete el capitalismo, ya que, ésta determina en gran parte sus estructuras de producción y funciones en el sistema económico mundial.

A partir de dicha segregación entre países, Celso Furtado, como indica Octavio Rodríguez (2006), percibe la conformación (y distinción) de centros y periferias² a partir de dos procesos diferenciables históricamente: Uno, el que siguieron los países donde la revolución industrial tuvo sus inicios hacia fines del siglo XVII y, el segundo, el que siguieron los países que renovaron su conexión con los primeros durante la segunda mitad del siglo XIX a través de un esquema de división de trabajo signado por la especialización geográfica, enfocándose en la producción de bienes primarios, cuyas exportaciones tuvieron como contracara las importaciones de medios de producción, y también de bienes de consumo de origen industrial. Así, a partir de estos dos procesos, el autor establece que los países de la periferia son aquellos cuya producción permanece inicialmente rezagada, desde el punto de vista tecnológico y organizativo. Y los centros, en cambio, son los que están constituidos por economías donde primero penetran (es decir, donde se desarrollan) las técnicas capitalistas de producción (Rodríguez, 1977).

En virtud del modo de producción capitalista, Raúl Prebisch (1981), advierte que la clave del desarrollo periférico se encuentra en la propagación de la técnica productiva de los centros, la cual solo es posible mediante la acumulación de capital. Pues, esta propagación se realiza

²Adviértase que el concepto centro-periferia no busca suplir los conceptos de economías desarrolladas y en desarrollo. Pues una condición necesaria para ser considerado del centro, además de ser desarrollado, es tener influencia sobre el curso de las economías periféricas.

mediante la superposición continua de las capas técnicas, donde se concentran las innovaciones de aquellos. Así, aunque con cierto retraso en relación a los centros, capas técnicas de creciente productividad y eficiencia se añaden a capas precedentes de menor productividad, en cuyo tramo suelen encontrarse técnicas precapitalistas.

Lo que ocurre es que, dado que la estructura social de Latinoamérica se caracteriza por presentar, por un lado, prosperidad y opulencia, y por otro, una persistente pobreza (Prebisch, 1981), esto sugiere que los frutos de la creciente productividad no suelen distribuirse de manera justa y esto se debe, según indica Celso Furtado, al tipo de colonización que tuvo la región (Leandro Bona, 2016). Debido a que esta produjo un reparto de la tierra sumamente desigual, distribuido en enormes parcelas y escasos terratenientes, sentando así las bases para que se gesten relaciones de producción semif feudales, donde los salarios agrarios eran sumamente bajos, producto de la ilimitada mano de obra disponible.

Ahora bien, avanzando en la historia, una vez consumada la revolución tecnológica en la segunda mitad del siglo XIX, se produce la incorporación de sectores exportadores con pulsión capitalista, conocido como *“la etapa de especialización geográfica”*. En este periodo, como señala Octavio Rodríguez (2006), las nuevas técnicas solo se concentraron en los sectores primario-exportadores, y en algunas actividades económicas directamente relacionadas a la exportación. Constituyéndose así, un sistema productivo especializado y heterogéneo, caracterizado por la coexistencia de sectores especializados y desarrollados, con otros donde se realizan actividades que utilizan tecnologías anticuadas, en las cuales la productividad del trabajo es inferior.

Este escenario, donde existen amplias diferencias en los niveles de productividad del trabajo entre sectores de la economía y al interior de cada sector, es lo que se denomina como heterogeneidad estructural (Cimoli y Porcile, 2012).

El fenómeno del excedente y sus usos en la periferia latinoamericana

De lo dicho, es claro que del fruto del progreso técnico va disminuyendo en cuanto más se descienda en la estructura social periférica. Esto da origen al fenómeno estructural del excedente, el cual podría ser definido como aquella parte del fruto de la creciente productividad que, en la medida en que no fue compartido por la fuerza de trabajo en el juego espontáneo del mercado, tiende a quedar en manos de los propietarios de los medios productivos, además de la remuneración de su trabajo empresarial en virtud de su capacidad, iniciativa y dinamismo, así como el riesgo que corren (Raúl Prebisch, 1981).

Siguiendo a Raúl Prebisch (1981), las diferentes formas de poder que intervienen en el proceso de apropiación son: 1) El poder económico, que se manifiesta en los estratos sociales superiores y atañe a los propietarios de los medios de producción; 2) El poder social, que tiene su origen en las calificaciones técnicas elevadas y que se refleja en un porcentaje menor de la fuerza de trabajo que tiene salarios altos, habitualmente pertenecientes a la clase media; 3) El poder sindical, que es el mecanismo que tiene la gran masa de la población trabajadora para disputar de manera organizada su participación en el ingreso cuando las calificaciones son rudimentarias o sencillamente no existen; y 4) El Estado, que tiene gran importancia en la distribución del fruto de la mayor productividad mediante los servicios que presta, la ocupación y los ingresos que genera, así como los impuestos que costean esos servicios.

Ahora bien, en lo que hace a los posibles usos del excedente, José Sbatella, Pablo Chena, Pilar Palmeri y Leandro Bona (2012, 26), citando a Baran (1973), Furtado (1978), Prebisch (1981) y Lippit (1995), identifican que los mismos pueden ser: 1) El crecimiento demográfico, 2) El consumo suntuario, reflejado en las desigualdades de los estándares de vida de los diferentes estratos de la sociedad. 3) El gasto público transferido a grupos de altos ingresos y que no forman parte del costo de reproducción social (Ej. pagos de intereses de la deuda pública, subsidios a grupos privilegiados, etc.). 4) Acumulación pública y privada en capital productivo y en perfeccionamiento humano, 5) Fuga de capitales al exterior del país.

Como puede advertirse, entre los usos del excedente, se encuentra una solución que podría ser conveniente para aminorar la heterogeneidad estructural. Sin embargo, sucede que, en América Latina, una parte importante del excedente se destina por los estratos superiores de la periferia a la imitación del consumo de los centros, generándose así un desperdicio ingente del potencial de acumulación de capital en la sociedad privilegiada de consumo (Prebisch, 1981).

El comportamiento de los agentes periféricos

El consumo imitativo: “Todo lo de afuera es mejor”

En la sección anterior se ha explicado el origen de las periferias, del excedente y sus posibles usos, advirtiéndose que el consumo imitativo presenta una traba para delinear un sendero de desarrollo que permita aminorar la heterogeneidad estructural. En vistas a esto, la pregunta que surge es ¿Por qué los estratos medios y altos de la periferia deciden signar su consumo hacia bienes suntuarios? En palabras de Raúl Prebisch (1981) esto se debe a la tendencia centrípeta del capitalismo. Pues, cuando se produce la expansión de la técnica de los centros, la región no sólo capta a ésta, sino también sus formas de consumo, sus instituciones, ideas e ideologías, lo cual despierta en la periferia la necesidad de inspirarse cada vez más en los centros para desenvolverse a su imagen y semejanza³ (Octavio Rodríguez, 2006), generándose así una alteración que condiciona los principios y valores que rigen sus comportamientos.

Dicha alteración implica que se genere una apreciación especial por lo foráneo que trasciende el plano del propio consumo, extendiéndose a diferentes ámbitos de la cultura. Por ello es que, Octavio Rodríguez (2006), advierte que, en las sociedades periféricas, la imitación del consumo no solo implica una mayor adhesión a los “valores materiales”; sino que conlleva también la visión de que lo foráneo refleja per se los grandes logros de las sociedades que realmente avanzaron en sus procesos civilizatorios (los centros) y que son esos logros los que brindan fundamento verdadero y convincente a posiciones destacadas y prestigio social. Es decir, que los agentes periféricos de los estratos altos valoran los bienes importados por su capacidad para demostrar su pertenencia a las sociedades más civilizadas, lo cual le otorga cierto status social. En este sentido, siguiendo a Vicent Borrás (2004), este tipo de bienes tienen una capacidad comunicadora que permite a los agentes señalar (o aparentar) su pertenencia a los estratos altos. O sea, se consumen estos bienes, no sólo para satisfacer necesidades, sino para decir a los otros lo que cada uno “es” o lo que le gustaría ser⁴.

Lo dicho anteriormente se reduce a la lógica de que “todo lo de afuera es mejor”, y prueba de ello, como remarca Vicent Borrás (2004), son todos los anuncios publicitarios, en los que el recurso a la marca de nombre en inglés si se trata de tecnologías, italiano si se trata de moda o francés si va referido a cosmética es recurrente. En este sentido se configura, en los estratos altos y medios de la periferia, un tipo de consumidor absolutamente dependiente del sector externo, donde sus normas van a venir desde el extranjero a partir de una cultura totalmente importada.

En este punto hemos llegado a comprender la problemática principal de las economías periféricas como la Argentina, las cuales son producto de la penetración cultural de los centros que, mediante la irradiación de sus valores e ideales, tienden a generar que los agentes expropiadores del excedente económico, lo malgasten en un intento de imitar las pautas de consumo de estos, atentando así la posibilidad de disminuir la heterogeneidad de la región.

³ A saber, este fenómeno se conoce como “capitalismo imitativo”

⁴ Este fenómeno es muy bien estudiado por Veblen en su obra “la teoría económica de la vestimenta femenina (1894)”, donde explica como el vestido femenino para de ser un simple adorno a ser visto como un adorno que debe hacer que la persona sea de una presencia envidiable, y al mismo tiempo, indicar la posesión de otras virtudes. Es decir, esta prenda pasa a servir como un índice de riqueza.

La teoría del ingreso relativo y el efecto demostración

Dado el perfil del consumidor periférico, se hace evidente la incapacidad de la *teoría económica del consumo* para comprender al consumidor periférico. Pues, ésta deja de lado los procesos motivacionales y no racionales en el consumo (como la debilidad de voluntad que hemos expuesto). Por lo tanto, es necesario, para poder comprender al agente regional, ampliar o tener en cuenta otros aspectos no incluidos en posiciones más clásicas que suelen enseñarse en los cursos de economía. En vistas a esto, un aporte teórico relevante para tratar de modelizar al consumidor periférico es la Teoría del Ingreso Relativo (TIR) de James Duesenberry porque formaliza la idea de que el consumo depende de los elementos sociales y psicológicos a los cuales nos hemos referido (Vinseiro, 2010).

Esta teoría, dice José Liquitaya (2002), fue desarrollada cuando Kuznets, mediante estimaciones de la renta y el producto de Estados Unidos para el periodo comprendido entre 1869-1938, encontró evidencia empírica de que la propensión media a consumir (PMeC) norteamericana era relativamente constante en series de tiempo a largo plazo pese al incremento notable del ingreso y de que, en el corto plazo, la PMeC presentaba una tendencia decreciente, lo cual sugería la existencia de dos funciones de consumo: una de corto plazo y otra de largo plazo. Esto generó incertidumbre pues daba por invalidada una de las conjeturas más importantes desarrollada por Keynes respecto del consumo en su libro *Teoría General de la Ocupación y el Dinero*, la cual establecía que existía una tendencia decreciente en la PMeC.

En este contexto, en 1949, James Duesenberry (fuertemente influenciado por los aportes de Veblen) elaboró la primera explicación que conciliaba los resultados contradictorios sobre el PMeC en el marco de la TIR, la cual propone que el nivel de consumo de las familias no solo está determinado por el nivel ingreso, sino que también por el ingreso pasado de las mismas y el gasto que realizan aquellas familias de altos ingresos con quienes estas tienen contacto (Liquitaya, 2002). Así, el consumo se convierte en una función que depende de: 1) la posición social que ocupan las personas según la distribución de la riqueza y 2) de la influencia entre los grupos, que es más del tipo horizontal, ya que uno se compara con las personas con las que está en contacto (Feliu, Gil, Borrás y Juanola, 2014).

Ahora bien, según indica José Liquitaya (2002: 12), Duesenberry resuelve de la siguiente forma las aparentes paradojas de Kuznets:

1. Al confrontar el estudio de Kuznets con los datos procedentes de las encuestas sobre presupuestos familiares, Duesenberry notó que los grupos de elevados ingresos ahorran una mayor proporción que los de bajos ingresos. Tal aspecto le llevó a colegir que el consumo no solo depende del ingreso absoluto, sino también del ingreso relativo: los que obtienen mayores ganancias pueden mantener el mismo, o un mejor nivel de vida que sus vecinos y aun así ahorrar una mayor porción de sus ingresos. Por otro lado, aquellos con ingresos relativamente bajos, en un intento por mantenerse “al nivel de los vecinos” gastan más de su ingreso y en algunos casos desahorran. Los grupos más ricos demuestran un estándar de vida mayor que los pobres tratan de copiar. Este sería el *Efecto Demostración (ED)*, que implica interdependencia de las preferencias. Sin embargo, en el curso de los años, sube el ingreso medio, lo que permite a los grupos de más bajos ingresos “alcanzar a los vecinos”; pero ellos pueden elevar su gasto para continuar “más arriba.” Por tanto, cuando el ingreso absoluto aumenta en el tiempo, el nivel de consumo de todos los grupos se eleva y la función de consumo en corte transversal se desplaza hacia arriba, hecho que concuerda con los hallazgos de Kuznets respecto a la existencia de una PMeC notablemente estable de una década a otra, a pesar del aumento significativo del ingreso.

2. Respecto a la aparente incompatibilidad entre los datos anuales sobre el consumo total, que indican que la propensión media a ahorrar (PMeS) varía con el ingreso, y los datos

de períodos largos, que señalan que tal hecho no ocurre, adujo que, cuando se suscita una depresión, la PMeS (o la PMeC) puede considerarse función de la relación entre el ingreso actual y el ingreso más alto alcanzado anteriormente. El autor denomina a este fenómeno el *efecto trinquete*. La idea que subyace en el efecto trinquete es que a las personas les resulta más difícil disminuir que aumentar sus gastos. Una vez que un hogar alcanza cierto nivel de consumo, se resiste a reducirlo cuando cae su ingreso. El patrón de largo plazo de gastar la misma porción del ingreso no se revierte. Cuando declina el ingreso, el consumo baja en menor proporción, y esto hace que la PMeC aumente. Por tanto, la PMeC depende del nivel de ingreso disponible máximo alcanzado en el pasado, relativo al ingreso disponible actual. Así, utilizando los conceptos de esta teoría, el consumo imitativo de la periferia es, como dice Raúl Prebisch (1981), producto del ED que lleva a los agentes de los países periféricos de los estratos altos a querer “imitar” (por motivos que se han expuesto en los capítulos anteriores) a los agentes de los centros. Es sumamente importante notar que, aceptando la TIR, es posible encontrar evidencia empírica del ED mediante el análisis de las curvas de largo y corto plazo del consumo

Formulación matemática de la función de consumo de James Duesenberry

Como se estableció anteriormente, para el autor de la TIR, debido al efecto trinquete, el consumo de los agentes presenta la particularidad de ser irreversible ante disminuciones en el ingreso de estos. Por lo tanto, en épocas de depresión económica se espera que el consumo disminuya en menor proporción que el ingreso. Así, utilizando la idea que los gastos en consumo forman un hábito, y para reconciliar las funciones de consumo de corto y largo plazo, Duesenberry, dice Félix Jiménez (2006), establece que el consumo es función del ingreso corriente y del máximo nivel de ingreso obtenido en el pasado, siendo este último el que determina el hábito adquirido en el consumo. Por lo tanto, dicha formulación puede representarse de la siguiente forma:

$$C_t = cY_t + aY_p \quad (1.1)$$

Siendo, C_t : El consumo al momento t , Y_t : El ingreso corriente al momento t , c : La propensión marginal a consumir del ingreso corriente, a : La propensión marginal a consumir del ingreso más alto (el que crea el hábito) y Y_p : El ingreso más alto alcanzado en periodos momentos anteriores a t .

Ahora bien, supóngase que la economía crece sostenidamente a una tasa anual g . En este caso el ingreso corriente será igual a:

$$Y_t = (1 + g)Y_p \quad (1.2)$$

De modo que el Y_p determina en cierto modo el valor mínimo que puede alcanzar el ingreso corriente. Pues, este crea un hábito de consumo. Conciliando las dos ecuaciones (1.1) y (1.2) puede obtenerse que:

$$C_t = Y_t \left(c + \frac{a}{1+g} \right) \quad (1.3)$$

De esta forma, como bien indica Félix Jiménez (2006), se demuestra que la propensión marginal a consumir de largo plazo es igual a la propensión media que se mantiene constante en condiciones de crecimiento estable en el valor $\left(c + \frac{a}{1+g} \right)$.

Ahora bien, si se produce una recesión y el producto cae por debajo del nivel más alto alcanzado, Y_p permanecerá contante durante la caída, lo cual, tendrá como resultado la función de consumo de corto plazo:

$$C_t = Y_t + \underline{C} \quad (1.4)$$

Donde $\underline{C} = aY_p$ es, en términos “Keynesianos”, el consumo autónomo, pero en realidad, su presencia advierte que los consumidores tratan de mantener niveles de consumo a los que estuvieron acostumbrados en periodos anteriores. Por lo que el consumo disminuirá en proporción menor a la caída del ingreso. Esto indica que, a lo largo de la curva de corto plazo,

la propensión media a consumir aumenta según desciende el ingreso y disminuye de acuerdo a su crecimiento (Félix Jiménez, 2006).

Las consecuencias del consumo imitativo en la periferia

La creación del descontento y el mito del desarrollo periférico

Juliet Schor (1993) advierte que el materialismo ha creado su propia forma de descontento que llega a tocar incluso a las personas de los estratos sociales altos, independientemente si se trate de centro o periferia. En este sentido, dice que las empresas necesitan crear un consumidor insatisfecho. Así, dado el conjunto infinito de bienes y servicios que se presentan en el mercado, resulta exorbitante la cantidad de potenciales necesidades que dicho sistema de producción ha sabido crear. Nótese que el rol de la publicidad y los medios de comunicación en general son una pieza importante para crear este escenario de penurias de bienes y servicios.

En concordancia a lo dicho, Raúl Prebisch (1981:190), advierte que el carácter centrípeto del capitalismo *“hace que las transnacionales promuevan en realidad la internacionalización del consumo, buscando generar nuevas necesidades que sus bienes y servicios puedan saciar, antes que la internacionalización de la producción”*. Siguiendo estas críticas, Infante y Gerstenfeld (2013), advierten que varios estudios de la CEPAL, demuestran que las empresas transnacionales no necesariamente difunden su conocimiento, sino que en general buscan asentarse en la región motivados por las ventajas de localización y un renovado interés por el acceso a los recursos naturales.

Otro detonante de la sensación de insatisfacción, según Alberto Baltra (1963), se produce vía efecto demostración (ED), y este fenómeno se da especialmente en la periferia. Pues, ante el consumo ostentoso de los afortunados (en un intento de imitar los hábitos de los centros), los sujetos que integran los estratos medios y bajos se ven en la necesidad de aumentar sus niveles de consumo, lo cual se traduce en un descontento producto de las ansias y anhelos que tienen por querer imitar y alcanzar los hábitos de consumo de los estratos más altos. Este descontento se va incrementando a medida que se desciende en la escala social, lo cual sugiere que las clases con menos recursos padecen el nivel de insatisfacción más elevado, pues no pueden alcanzar el nivel de consumo de los estratos altos aun cuando estén dispuestos a sacrificar ahorro y ello por la razón muy simple de que no ahorran ni pueden ahorrar.

Así, resulta evidente que el consumo ostentoso de la clase ociosa de los centros produce en la periferia un descontento activo que toca tanto a los estratos altos como bajos. Lo cual, en palabras de Alberto Baltra (1963), representa el acontecimiento humano más trascendental de los últimos tiempos.

La baja inversión y el mito del desarrollo

Como indica Alberto Baltra (1963), la alta propensión a consumir y la baja propensión a ahorrar son características propias de las economías periféricas. No obstante, adviértase que este tipo de consumo no es el único causante de la baja propensión a ahorrar. Pues, la persistente heterogeneidad estructural de la región ha llevado a que existan grandes sectores de la población con ingresos mínimos que les permiten consumir solo los bienes estrictamente indispensables para subsistir. Por lo cual, estos consumidores no tienen capacidad de ahorrar. Ahora bien, la capacidad monetaria de los estratos altos y medios que permiten emular los hábitos de consumo de los centros (en bienes y servicios que tienen más un valor de signo que de uso), surge del excedente, que tiene su origen en aquella apropiación desigual de los frutos de la técnica. En este sentido, los gastos efectivos en bienes y servicios destinados a tal fin, pueden ser entendidos como potenciales ahorros que hubiesen permitido financiar mayores inversiones en capital reproductivo por parte de las empresas. Así, sobre estos lineamientos es que Raúl Prebisch (1981), advierte la importancia del excedente.

Adviértase entonces, como señala Cunha Vinicius (2014), citando a (Sampaio, 2009), copiar el patrón de consumo de los países desarrollado margina a una porción significativa de la población de los beneficios del progreso, condenándolos a sobrevivir en condiciones precarias, vinculadas a formas anacrónicas de producción. Pues, las clases dominantes que se apropian de la mayoría del excedente disponible, se identifican cultural e ideológicamente con las élites de los países del centro del capitalismo y guían al sistema económico nacional para reproducir sus patrones de consumo. Este es el mito del desarrollo, ya que este curso de acción siempre conduciría a una mayor dependencia externa y concentración de ingresos, ampliando así las desigualdades sociales que caracterizan el subdesarrollo regional.

En vistas a las consideraciones anteriores, pareciera que el principal obstáculo que encuentra la inversión (en capital reproductivo) de las economías periféricas, siguiendo a Frank Fetter, como indica Alberto Baltra (1963), no es la falta de ahorro internos que puedan destinarse a este objeto, sino una jerarquía de valores que induce a la gente al gasto de sus ingresos en el afán de copiar los hábitos de consumo de los centros. Resulta evidente entonces, que dicha diversificación del consumo es socialmente costosa en el capitalismo periférico. Pues, se cumple a expensas del capital reproductivo que necesita acumularse con la mayor intensidad posible para absorber con productividad creciente y más ingresos la fuerza ocupada de las clases bajas (Prebisch, 1981). Así, siguiendo la noción de desarrollo propuesta por Furtado⁵, estas consecuencias advierten que, el desarrollo en las periferias, no sólo se logrará con innovaciones técnicas, si no que éstas deben estar acompañadas por ideas y valores que sepan dar respuesta a las problemáticas de la sociedad.

Hipertrofia estatal y la falta de ahorro público

La realidad de las economías periféricas es una prueba fehaciente de que, como señala Pigou, según Ricardo Bara (2006), el funcionamiento real de los mercados dista de ser tan perfecto como sugieren los modelos competitivos de la economía neoclásica. Es por ello, que determinados grupos sociales, en la medida que se incrementa su poder político, estimulan la intervención estatal para tratar de solventar las externalidades negativas que surgen del libre mercado. En este sentido, la fuerza de trabajo de la periferia, dice Raúl Prebisch (1981), trata de corregir en parte las fallas absorbentes y distributivas del sistema mediante el desenvolvimiento de los servicios sociales y el empleo público.

No obstante, estas presiones generan que el Estado tienda a emplear más allá de sus necesidades reales y a afrontar costos en servicios que son muy elevados. Adviértase entonces, que la ineficiencia social del sistema conduce, en gran parte, a que se gesten un Estado orientado hacia la hipertrofia y al déficit. Con esto no busca señalarse que el Estado periférico debe tomar una posición pasiva, pues, como señala Raúl Prebisch (1981), a pesar de sus deformaciones, éste ha contribuido en diferentes maneras en el aumento de la productividad.

Conviene reconocer, por un lado, que el Estado realiza “gastos” que pueden implicar inversión en capital productivo, como pueden ser, según José Sbattella, Pablo Chena, Pilar Palmeri y Leandro Bona (2010), los gastos en educación planificados, cultura, vivienda residencial pública, ciencia y técnica, entre otros. Por otro lado, existe un conjunto de gastos que no generan resultados eficientes para aminorar la heterogeneidad estructural, los cuales son, como indica Raúl Prebisch (1981), inversiones conspicuas (como por ejemplo grandes monumentos, plazas, o exceso de inversión en niveles de educación altos) que suelen estar

⁵ Furtado relaciona el desarrollo con la cultura a partir de dos procesos de creatividad: El primero se vincula con la técnica, es decir, el empeño del hombre de dotarse de instrumentos, de aumentar su capacidad de acción. El segundo se refiere a la utilización última de estos medios, o sea a los valores que el hombre adiciona a su patrimonio existencial (Furtado, 1984).

guiadas por el deseo de querer imitar los patrones de los centros y, por lo tanto, responden a motivaciones vacías de responsabilidad social.

Así, debe advertirse que el déficit público y/o los altos impuestos no necesariamente son un indicador de desperdicio del excedente económico. Pues, solo existirá una pérdida inminente del excedente, en la medida que el Estado invierta en capital no reproductivo.

La dependencia externa para el desarrollo periférico

Podría considerarse tomar medidas sobre el consumo privado y los gastos del Estado como una posible solución para alcanzar el nivel de ahorro nacional necesario para financiar inversión en capital reproductivo. Sin embargo, como se expuso en secciones anteriores, este camino resulta inviable debido los móviles que guían tanto al consumo privado como al público. Entonces, dado el carácter subjetivo que guía el deseo de ahorrar de los estratos medios y altos; y la importancia del gasto público en la periferia, pareciera ser que (al menos en el corto plazo) la posibilidad de aumentar el ahorro nacional, no es un camino viable. De este modo, pareciera ser que la principal fuente de inversiones para reducir la heterogeneidad estructural, es el ahorro externo⁶.

De lo dicho se desprende una conclusión muy poca alentadora. Pues, en la medida que siga rigiendo el sistema capitalista y los hábitos de la civilización industrial en la periferia, resulta inminente la continuidad del papel de subordinación de ésta última frente a los grandes centros económicos, dado que el ritmo del crecimiento y la acumulación de capital correspondiente estarían determinados por los recursos externos que es posible conseguir. Por lo tanto, la dificultad de obtenerlos es el cuello de botella y este estaría condicionado por la estructura productiva de la periferia. En este sentido, se explica porque el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe ha estado históricamente limitado por la disponibilidad de divisas o “restricción externa” (Infante y Gerstenfeld, 2013).

A saber, los pioneros de la literatura estructuralista, incluyendo los precursores del pensamiento de la CEPAL, analizaron por primera vez este tipo de condicionante en el contexto de la segunda posguerra. Aquí, el periodo donde predominó la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), la restricción externa se encontraba asociada a las dificultades para financiar los bienes de capital necesarios para el crecimiento del sector industrial. Luego, a fines de la década de los setenta se añade un nuevo factor restrictivo, relacionado con el pago de los servicios de la deuda externa, que constituyó el principal elemento de fragilidad frente el sector externo, condicionando así sus posibilidades de expansión. Actualmente, sin quitar ponderación de la deuda, ha cobrado mayor relevancia dentro de la cuenta corriente de la balanza de pagos la remisión de utilidades y dividendos de las filiales de las empresas multinacionales al exterior. (Infante y Gerstenfeld, 2013)

No cabe duda pues, que la dependencia de las economías periféricas hacia el sector externo implica una mayor vulnerabilidad respecto de las acciones que toma este último. Entonces, si se desea reducir la heterogeneidad de la región para alcanzar un desarrollo en el sentido social de forma más “pronta”, debe tenerse presente el destino de aquellas inversiones que tienen como fuente el ahorro externo. En términos generales, siguiendo a Raúl Prebisch (1981) e Infante y Gerstenfeld (2013), estas deben tener como destino inversiones en capital reproductivo que permitan poder generar una transformación en la estructura productiva y/o en la disminución de las brechas tecnológicas con los países más desarrollados, como parece haber sido el caso en algunas economías del este asiático en donde el pasaje hacia una producción de bienes con mayor contenido de conocimiento contribuyó a relajar la restricción externa y promover el ritmo de crecimiento acelerado.

⁶ Entiéndase, como indica Francisco Padilla (2017), que el ahorro externo son recursos que el resto del mundo le “presta” a la periferia y estos se obtienen de aquel excedente que se origina cuando las importaciones de bienes y servicios son mayores que las exportaciones.

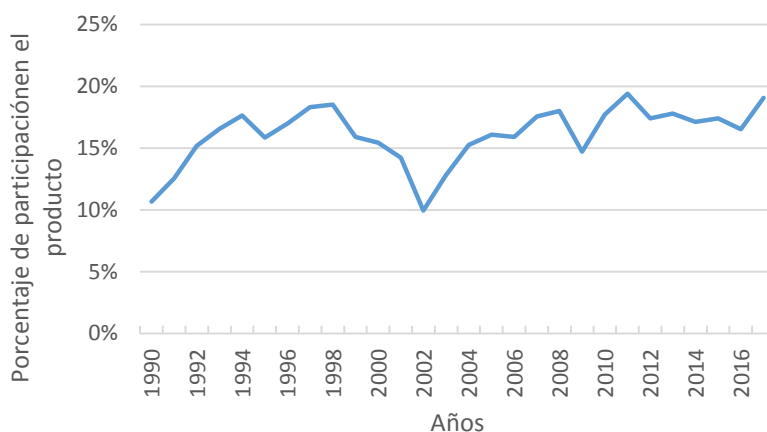
Análisis empírico para la Argentina del siglo XXI

La dependencia del ahorro externo en Argentina

Si bien no toda la inversión realizada es destinada al capital reproductivo (por ejemplo, la inversión privada residencial en construcción), dado que la mayoría de los elementos que la componen si se vinculan a este último (maquinaria y equipos, material de transporte, construcción no residencial pública-privada⁷) se puede tomar a la inversión total como un proxy del comportamiento de la inversión productiva. Soslayando así la complejidad que involucra su cálculo y advirtiendo que es solo una aproximación, observando la evolución de la inversión argentina como porcentaje del PBI durante 1990-2016, encontramos que la misma se ha mantenido relativamente constante alrededor del 15%. Lo cual sugiere que el país no ha realizado inversiones en capital reproductivo (Ver gráfico N°1).

Gráfico N°1

Ratio Inversión/Producto de Argentina para 1990-2017 como porcentaje del PBI



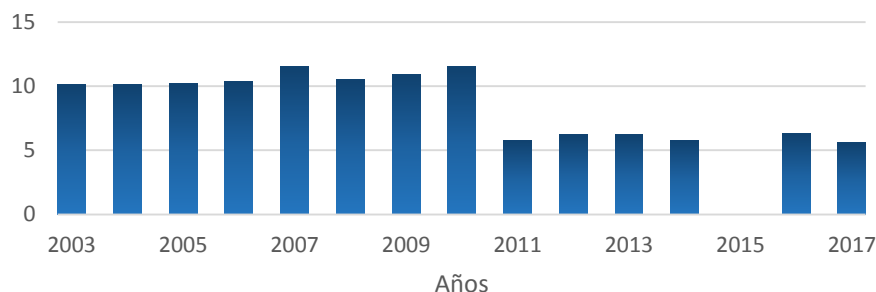
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

Recordando la relación directa que existe entre la inversión en capital productiva y la posibilidad de absorción de mano de obra en sector de alta productividad, observando el gráfico N°2, la evidencia empírica parece validar dicha idea. Pues, durante los últimos años el porcentaje de población argentina urbana ocupada en sectores de alta productividad evidencia una fuerte caída (-50%). A partir de esta observación se resalta la potencial importancia del rol de la inversión productiva para la economía, la cual deberá necesariamente incrementarse si se desea solucionar los problemas de desigualdades.

⁷ Adviértase que solo la inversión en construcción no residencial (pública y privada) contribuye a la formación de capital productivo, dado que brinda una plataforma de infraestructura necesaria para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Gráfico N°2

Porcentaje de la población urbana argentina ocupada en sectores de alta productividad⁸



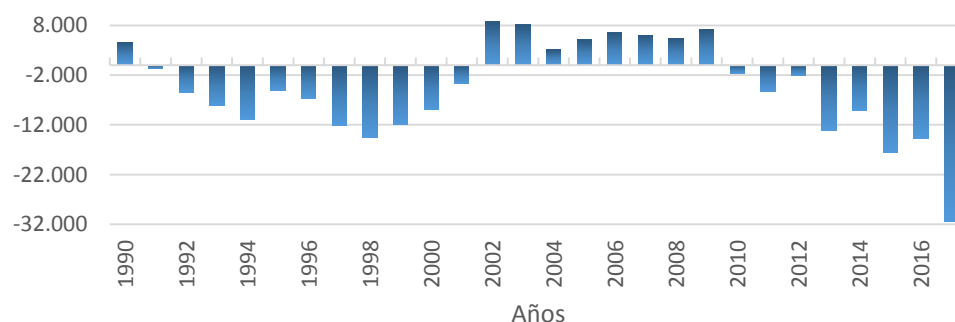
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

Ahora bien, dado que Argentina es una economía periférica, la teoría sugiere que gran parte de la inversión productiva debió estar financiada por el sector externo. Para corroborar esto se seguirá el criterio propuesto por Feenstra y Tylor (2006), quienes señalan que es posible evaluar la cuantía del ahorro externo en la inversión de una economía, observando sólo el comportamiento del saldo de CC. Pues, a partir de la identidad de esta última cuenta, es posible establecer que el ahorro externo es equivalente al opuesto del saldo de las transacciones internacionales de bienes, servicios y rentas.

Entonces, observando al saldo de la CC para 1990-2016 (gráfico N.º 3), se encuentra que para la década del 90 el mismo fue deficitario rondando, en promedio, en los \$ 7128 millones USD y de \$1334 millones de USD para post 2011. Si bien esta tendencia se invirtió en la primera década de los 2000, debe advertirse la importante ponderación que tuvo el ahorro externo como fuente de financiamiento de la inversión. Y más aún, su nulo impacto sobre los niveles de ésta, la cual, recuérdese, se mantuvo relativamente constante. A saber, durante la década de los noventa y los años post 2011 la inversión total argentina estuvo financiada, en promedio, en un 18% y un 16% por el ahorro externo, respectivamente

Gráfico N°3

Saldo de CC de Argentina 1990-2017 en millones de dólares constantes del 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

Ahora bien, en párrafos anteriores se ha hecho mención de la problemática que significa la especialización geográfica para el crecimiento. Sin embargo, este modo de orientar la producción presenta otra problemática para la Argentina periférica, la cual (además de limitar su crecimiento) tiende a reforzar los lazos que la unen con los grandes centros, esta es la

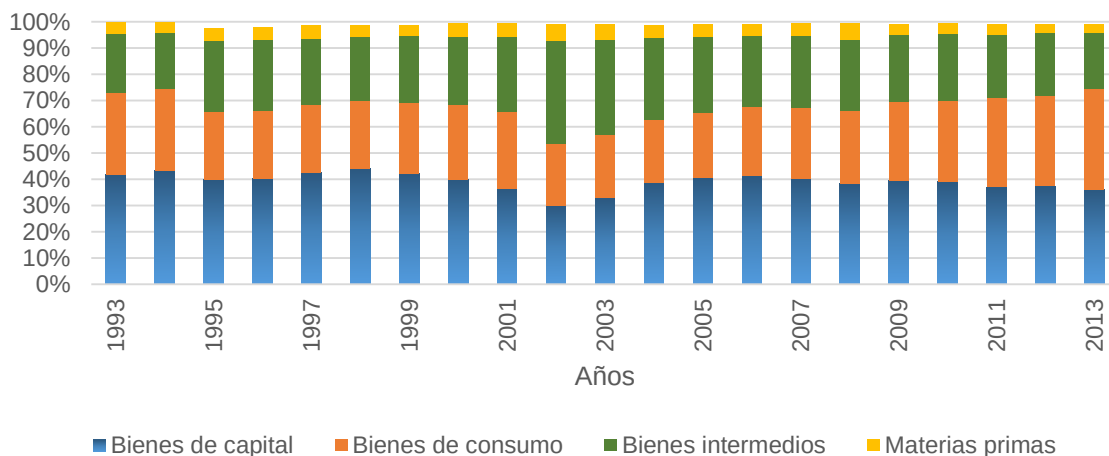
⁸ No se dispone información para el año 2015.

dependencia tecnológica. Como ya se ha explicado, el desarrollo desigual del capitalismo ha gestado el escenario para que la posibilidad de integración de las periferias a dicho sistema de producción, se encuentre condicionada a la forma en que se propaga la técnica. En este sentido, al precisar de las innovaciones técnicas de los centros, las cuales son sumamente necesarias para redireccionar el perfil productivo y así superar las limitaciones en las tasas de crecimiento (esto es, renunciar gradualmente al modelo de especialización), convierte a la Argentina en importadora de bienes de capital de origen industrial. Y más aún, la condena a depender de los centros para adquirir el capital reproductivo necesario para reducir la heterogeneidad estructural.

Así, por los motivos expuestos es que el grueso de las importaciones argentinas durante 1990-2017 se concentró en bienes de capital (véase gráfico N°4), representando las mismas al alrededor del 40% del total. Adviértase entonces que la conjunción de la especialización geográfica con la dependencia tecnológica debe ser una cuestión execrable. Pues, dado que las importaciones de capital deben ser pagadas con divisas, que se obtienen principalmente de las exportaciones (recuérdese que son mayormente primarias), en la medida que la demanda internacional no cubra los gastos en importaciones y se mantenga el perfil de especialización, el país presentará un saldo negativo en su balanza comercial, convirtiéndose la restricción externa en uno⁹ de los principales determinantes para que la Argentina periférica acceda al capital reproductivo.

Gráfico N°4

Importaciones de bienes según rubro, Argentina. 1990-2017 como porcentaje respecto al total de importaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial

Estas observaciones ponen en evidencia la alta dependencia externa que presenta Argentina. Por lo cual, es conveniente extender el estudio y analizar los motivos que impulsan a que éste necesite del respaldo externo en materia de inversión. Para ello se analizará el comportamiento y las características competentes de los dos sectores institucionales que hacen al ahorro nacional, esto con el objetivo de determinar si existe la posibilidad de aumentar los niveles de este último, para así alcanzar valores próximos a los de la economía chilena (a saber, niveles de ahorro nacional que representen más del 90% de la inversión) y así aminorar la dependencia externa y la heterogeneidad que caracteriza el país.

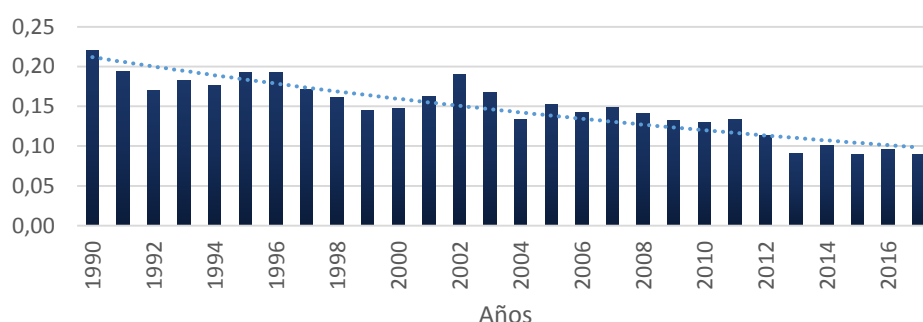
⁹ Recuérdese que los centros por su parte, también pueden tener intereses por expandir su técnica al país. Por lo que las dos componentes mencionadas solo son unas de un conjunto de motivaciones.

Características del sector privado argentino

Durante el periodo establecido la PMeS Argentina presentó una marcada tendencia negativa, aminorando sus valores de 0,21 a 0,09 entre 1990 a 2017. Esto significa que el sector privado ha optado por contraer en un 57% la ración de Y^d destinada al ahorro o bien, lo que es semejante, aumentar la porción destinada al consumo (ver gráfico N°5). A saber, según datos de CEPAL, durante 1990-2017, la participación del ahorro privado en la inversión se redujo drásticamente en un 80%, llegando a financiar poco más del 30% a fines del 2017, lo cual justifica (en parte) el importante rol que cobró el ahorro externo como fuente de financiación (véase gráfico anterior).

Gráfico N°5

Propensión media a ahorrar¹⁰ Argentina. 1990-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

Siguiendo la lógica de la TIR, la tendencia alcista de la $PMeC_{LP}$ sugiere que no existió un aumento homogéneo en el consumo de todos los estratos sociales. No obstante, esto no significa que no hubo ED. Pues, si bien la $PMeC_{LP}$ no fue constante y más allá de que no es posible determinar con precisión cual fue el estrato que incremento más su consumo¹¹, si se analizan los niveles de distribución del ingreso, a partir de la evolución del coeficiente de GINI¹², se encuentra una importante mejoría de estos en pos a una distribución más equitativa¹³. De modo que, puede pensarse que el consumo se incrementó más que la renta de una década a otra, debido a la mejoría que percibieron los estratos medio-bajos y medios pos años 2000. Lo cual les permitió, motorizados por la búsqueda de la estima social, aumentar su consumo respecto de sus ingresos¹⁴ por encima de los niveles de los estratos más altos, resultando así en un incremento en la $PMeC_{LP}$ de toda la economía de una década a otra, validando el ED.

¹⁰ La propensión media a ahorrar, definida para cada nivel determinado del ingreso, es la relación entre el ahorro total (s) y el ingreso (Y) total $PMeS=s/Y$

¹¹ En la práctica no se disponen de información del consumo de los hogares argentinos diferenciado por estratos sociales.

¹² El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Este indicador toma valores entre 0 y 1, donde 0 se corresponde a la perfecta igualdad y 1 a la perfecta desigualdad.

¹³ Ténganse en cuenta que, dado el cambio drástico en los niveles de distribución del ingreso, se incumple uno de los supuestos de la TIR que aseguran la constancia de la $PMeC_{LP}$

¹⁴ Adviértase que aquí hablamos de medidas relativas. De modo que, más allá de la mejoría de los ingresos, los estratos altos siguieron manteniendo un consumo más elevado en términos absolutos.

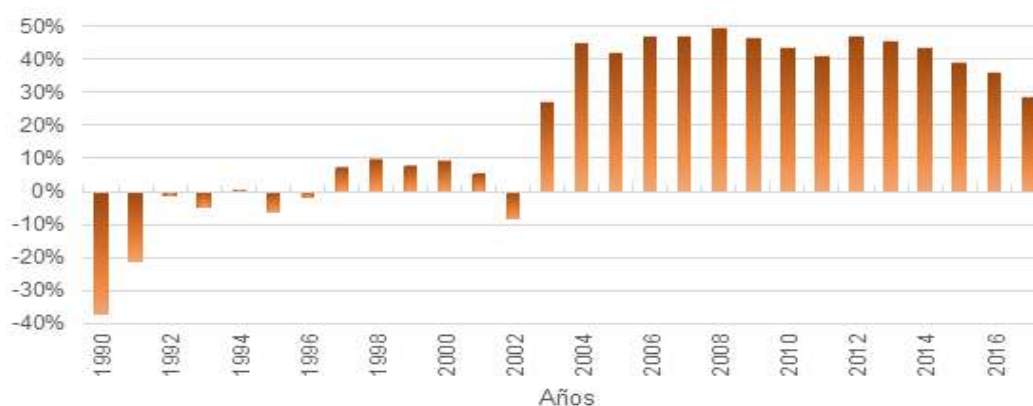
En síntesis, en esta sección se ha dejado constancia de la poca participación del ahorro privado en Argentina sobre su inversión total. Y además la evidencia empírica, deja constancia del ED, lo cual, siempre y cuando se acepte la TIR, insinúa que el consumo (a largo plazo) está determinado por aspectos psicológicos, históricos, culturales y estructurales.

Características del sector público argentino

Durante la primera mitad de la década de los noventa, la participación del ahorro público en la inversión fue nula (es decir, existió déficit) y a comienzos de 1998 solo llegó a representar menos del 10% de la inversión total. Pese a ello, iniciado el año 2003 el peso sobre esta última empezó a repuntar, llegando a financiar más del 40%, hasta el año 2008. Año en el cual, comienza un periodo de fluctuaciones que terminan en 2017 con una reducción en su participación, representando alrededor del 30%.

Gráfico N°6

Participación del ahorro público argentino en la inversión total. 1990-2017

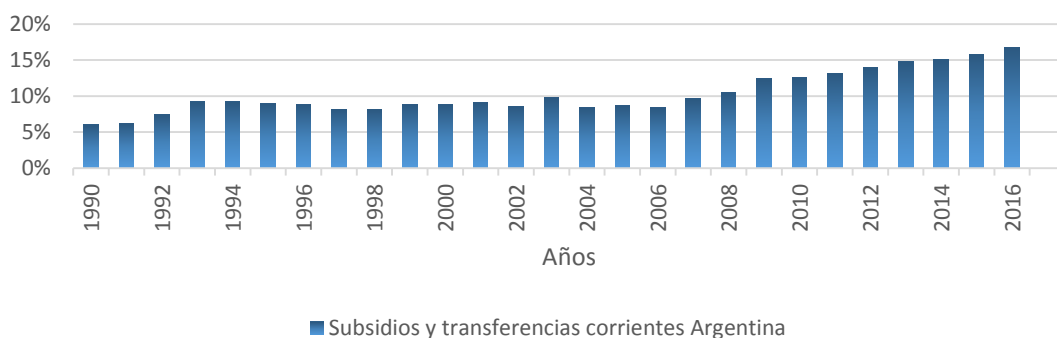


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

A partir de lo observado, se hace evidente la tendencia decreciente que ha presentado el ahorro público como fuente de inversión para el ahorro total. En virtud a ello, cabe preguntarse ¿es posible incrementar su valor reduciendo gastos públicos? Basándose en un razonamiento puramente matemático, podría considerarse la reducción de los gastos como una vía segura al saldo positivo. Lo que ocurre es que esta solución es un tanto engañosa. Pues debe verse más allá del límite que marcan los números, y debe tenerse en cuenta el costo social que ello implicaría. Como se explicó anteriormente, el Estado, en las periferias, se convierte en un ente con la capacidad de corregir las fallas absorbentes y distributivas del sistema capitalismo, y lo hace principalmente mediante los subsidios y transferencias corrientes. Tal es así que el Estado Argentino, ha presentado un gasto estatal encabezado principalmente por dicho rubro, el cual, en promedio, fue equivalente al 10% de su PBI (véase gráfico N°7) y ha representado el 60% de los gastos totales entre 1990 y 2017 para ambos casos.

Gráfico N°7

Subsidios y transferencias corrientes, Argentina 1990-2017 como porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

Este breve análisis, si bien se destaca la reducida participación del ahorro público en el ahorro nacional de Argentina, también resalta la imposibilidad de aumentar su valor. Esto debido al impacto social que implicaría una reducción de los gastos Estatales, los cuales son, en su gran mayoría, subsidios y transferencias.

Conclusiones

El presente trabajo tenía como objetivo principal evaluar el grado de dependencia externo para el desarrollo Argentina. Los resultados dejan constancia de que, en materia de inversión, el sector externo ha tenido una participación clave como fuente de financiamiento durante todo el periodo comprendido entre 1990-2017, siendo más preponderante en este último año. Si bien la inversión puede ser destinada tanto a capital reproductivo como no reproductivo, al ser este último una porción relativamente pequeña de la inversión total, la evidencia empírica sugiere que el desarrollo argentino se encuentra indudablemente sometido al capital externo. Los motivos que conllevan a dicha sujeción, como se ha expuesto en esta investigación, se deben a un conjunto de características estructurales que el país adoptó en su desenvolvimiento como periferia y que impiden el aumento del ahorro nacional, siendo las más destacadas, su perfil agro exportador y su estructura social e institucional (con un Estado hipertrofiado).

En lo que respecta a la primera característica, se encuentra que, durante los 27 años en cuestión, la estructura productiva (que el sistema capitalista ha predeterminado en Argentina) ha sido un gran obstáculo para romper la dependencia al ahorro externo. Pues, el perfil orientado principalmente a la producción de bienes primarios ha gestado una especie de dependencia tecnológica con los grandes centros, de modo que la consecución de capital reproductivo se ha tornado imposible sin la disponibilidad de divisas. Y más aún, esta especialización también ha sido motivo del crecimiento tan fluctuante que ha evidenciado el país y por ende de la inestabilidad en materia de divisas, debido a que las exportaciones se encuentran sujetas a la demanda internacional de bienes primarios, como ha ocurrido durante la primera década del año dos mil.

Ahora bien, la estructura social heterogénea de la Argentina ha hecho que los hogares (que determinan al ahorro privado) adopten una conducta similar al de los grandes centros, donde, recuérdese, el consumo es visto como el determinante de la estima social. Esto queda evidenciando en el comportamiento de largo plazo de la función de consumo, pues la evidencia empírica muestra que la PMgC durante 1990-2017 no se mantuvo constante de una década a otra, sino más bien incrementó su valor. Dado que este aumento fue leve, puede asumirse que existe evidencia parcial del cumplimiento del ED, lo cual, si se acepta la TIR, sugiere que las mejorías en el nivel de ingreso de los estratos medios/altos percibidos durante 2004-2016, producto de un cambio en la redistribución registrada, se tradujeron en aumentos

de sus consumos en pos de emular la pertenencia a estratos superiores a ellos. Esto implica pues, que la sociedad argentina perteneciente a los estratos medios/medios-bajos, tiene una preferencia por el consumo, motivo por el cual, un incremento en el ingreso de toda la economía, con una modificación en la distribución a favor ellos, conlleva a que el consumo agregado crezca por encima de la variable que permitió este incremento, obteniéndose así una $PMeC_{LP}$ no constante.

Los hallazgos mencionados aportan mucho para entender la problemática de la dependencia al ahorro externo. Pues, por un lado, sugieren que cualquier transferencia de ingresos que se desarrolle en Argentina hacia los estratos medios/medios-bajos, con el fin de aumentar el ahorro privado, probablemente termine en un aumento del consumo (al menos en el largo plazo), de modo que no se solucionaría el problema de la sujeción externa. Por otro lado, aceptar que el consumo es un medio que utilizan los hogares para alcanzar la estima social, hace que la manipulación de esta variable en pos de ampliar el ahorro nacional se torne compleja, debido a que entran en juego diversos factores psicológicos vinculados a la autorrealización personal.

Finalmente, en lo que hace a la estructura institucional, y poniendo foco en el ahorro público, se ha encontrado que durante el periodo 1990-2017, el gobierno nacional ha presentado diversas problemáticas, como la evidente vulnerabilidad de sus ingresos ante los shocks externos y el elevado nivel de endeudamiento que ponen en tela de juicio su liquidez y, por ende, su potencial para generar ahorro. De igual modo, en lo que respecta a los gastos, la evidencia sugiere que la reducción de estos no es un camino viable, debido a que gran parte de estos son destinados para aminorar de las brechas de desigualdad. De modo que, una contracción puede llegar a despertar un estallido social por parte del descontento de los grupos menos privilegiados, quienes, en concordancia con el párrafo anterior, perderían gran parte de la estima social que habían alcanzado.

Así, tal y como se anticipó en las primeras líneas de esta sección, los resultados de este trabajo de investigación advierten sobre lo dificultoso que puede resultar acrecentar los niveles de ahorro nacional de Argentina en pos de reducir la dependencia al ahorro externo. Consta pues, que efectivamente el nivel de este último resulta elevado para el país y dadas sus características estructurales, se presentan muchos obstáculos para alcanzar el desarrollo con un grado de independencia aceptable. Entonces, ante esta problemática y recordando los aportes de Celso Furtado (1978), para dar paso y continuidad al desarrollo del país, se hace urgente la necesidad de un cambio en el sistema cultural, buscando afianzar la identidad y generar innovaciones, principalmente, en el ámbito no material, de modo que los avances en el ámbito material (avance técnico, acumulación) estén acompañados por ideas y valores propios de nuestra cultura, donde se reconozcan la magnitud/causas de las tensiones sociales, con el fin de crear formas propias y auténticas para influir en nuestro desarrollo.

Antes de finalizar este trabajo, conviene advertir que se reconoce que algunas variables han sido aproximadas por otras, entonces, puede que exista cierta discrepancia con los resultados que podría brindar un análisis más preciso. Sin embargo, debe tenerse presente que el uso de proxis se realizó con el objetivo de sortear las limitaciones que presentan los datos disponibles para este tipo de estudios. Además, más allá de evaluar el grado de dependencia externa, esta investigación busca despertar una nueva forma de estudiar las problemáticas nacionales, incluyendo en el análisis herramientas de otras ciencias como la historia, la sociología, psicología, etc. Pues, no debe olvidarse que los problemas económicos, así como las medidas adoptadas para intentar solucionarlos, están íntimamente vinculados con el comportamiento humano, de modo que hacer uso de los aportes de otras ciencias pueden acercarnos a tener una idea más realista de este último, lo cual resulta beneficioso para la modelización de políticas destinadas al desarrollo.

Bibliografía consultada

- Balra C., A. (1963). *El efecto "demostración" y las economías subdesarrolladas*. El Trimestre Económico, 30(118), 266–272. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/20855631?seq=1#page_scan_tab_contents
- Bara, R. E. (2006). *Finanzas públicas y decisiones públicas: un enfoque de economía política*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Bona, L. (2016). *Subdesarrollo y excedente económico: una conexión posible entre los aportes de Paul Baran y Celso Furtado*. CEO, 4, 95–120. Recuperado de <http://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/70/31>
- Borrás, V. (2004). *Individuo, consumo y sociedad*. In J. Feliu, A. Gil, V. Borrás, & E. Feliu (Eds.), *Psicología económica y del comportamiento del consumidor* (pp. 55–147). Barcelona, España: Editorial UOC.
- Cimoli, M., & Porcile, G. (2013). *Tecnología, heterogeneidad y crecimiento: una caja de herramientas estructuralistas*. Serie Desarrollo Productivo, CEPAL, (194).
- Feliu, J., Borrás, V., Gil, A., & Juanola, E. (2014). *Psicología económica y del comportamiento del consumidor*. Barcelona, España: UOC.
- Furtado, C. (1978). *Criatividade e dependencia na civilizacao industrial*. Rio de Janeiro, Brazil: Editorial Paz e Terra.
- Infante, R., & Gerstenfeld, P. (2013). *Hacia un desarrollo inclusivo: El caso de la Argentina*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35396/S1300904_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiménez, F. (2006). *Macroeconomía. Enfoques Y Modelos Tomo 1* (2ª ed.). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Liquitaya, J. (2012). *El consumo y el efecto trinquete en América*. Revista Nicolaita de Estudios Económicos, 7(2), 7–25. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistanicolaitadeestudioseconomicos/2012/vol7/no2/1.pdf>.
- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación* (1ª ed.). D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, O. (2006). *El estructuralismo latinoamericano*. D.F, México: Siglo veintiuno editores.
- Rosenthal, G., & Bianchi, A. (1989). *Revista CEPAL*. CEPAL, (39), 148–167.
- Sbattella, J., Palmeri, P., Chena, P y Bona, L. (2012). *Origen, apropiación y destinos del excedente económico en la Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Schor, J. (1993). *The Overworked American: The Unexpected Decline of Leisure*. New York, Estados Unidos: BasicBooks.
- Vinicius, C. (2014). *Dependenência cultural no pensamento de Celso Furtado*. Rio de Janeiro: Universidad Federal de Rio de Janeiro-
- Vinseiro, J. (2011). *Una comparación entre las hipótesis del ingreso absoluto, ingreso relativo e ingreso permanente de Venezuela*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 16(3), 99–110. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/177/17731133006.pdf>

EL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SALTA, VISTO A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE DEMANDA DE LABORAL

Año 2021

Autores: Romero, Fernando; Carrazán Mena, Gastón; Pérez Herrera, Franco

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional del Salta**

**“El Nivel de Actividad Económica en Salta,
visto a través del Índice de Demanda de Laboral”**

Año 2021

Autores:

*Romero, Fernando¹
Carrazán Mena, Gastón²
Pérez Herrera, Franco³*

Resumen

El Índice de Demanda Laboral (IDL) es un indicador diseñado para monitorear la situación del mercado de trabajo y en particular sigue la evolución de la Demanda de Empleo que las empresas realizan periódicamente.

El desempeño del mercado laboral en una economía está estrechamente relacionado con el ciclo económico a través de la relación existente entre empleo y producto. Dado que los pedidos de trabajo ocurren al comienzo del ciclo económico, la publicación de un aviso buscando personal es uno de los primeros pasos en el proceso de contratación de trabajadores. El IDL mide la cantidad de pedidos de empleo realizados en un periodo de tiempo, generalmente un mes, con referencia a los pedidos realizados en promedio en un mes tomado como base; proporcionando información relativa de la demanda de trabajo en un mes particular.

Así, IDL se constituye en un indicador relevante para captar los cambios en la demanda de empleo en particular y los cambios en el nivel de actividad económica en general. Puesto que, se presupone que las fluctuaciones del empleo están relacionadas con las fluctuaciones de la producción, se propone que el IDL ajustado por estacionalidad capta en forma más directa los movimientos de la actividad económica desestacionalizada, ya que en un contexto de marcado crecimiento (o de decrecimiento) de la economía, la brecha entre quienes ofrecen

¹ferromero28@yahoo.com.ar

²gcarrazan@gmail.com

³franahuherrera@gmail.com

y demandan trabajo disminuye (aumenta), disminuyendo el desempleo y aumento de la ocupación (o viceversa), reflejándose en una mayor (menor) producción de bienes y servicios.

Para corroborar esta idea, se propone un modelo econométrico de series temporales que utiliza una regresión MCO y un modelo de vectores autorregresivos, para así estudiar la relación entre la evolución del IDL versus el estimador mensual de la actividad económica.

El Índice de Demanda Laboral ha adquirido una gran relevancia en los estudios de la actividad económica en Argentina, ya que permite explicar el comportamiento de la actividad económica y el de muchas variables macroeconómicas de extrema relevancia. La capacidad de predecir estos cambios permite a los agentes contar con mayor información respecto de las condiciones económicas futuras y en consecuencia tomar mejores decisiones.

Palabras claves: Índice de Demanda Laboral. Indicador de Actividad Económica Serie temporales.

Introducción

Las fluctuaciones de la economía nacional en los últimos 20 años revelan oscilaciones tan irregulares como frecuentes, que están atravesadas por periodos recesivos como de expansión y que afectan no solo a la producción sino también el nivel de empleo de su fuerza laboral en el corto plazo.

Es por ello que, en la actualidad existe una demanda por parte de los responsables y tomadores de decisiones, tanto públicos como privados, para disponer de nuevos indicadores económicos en forma inmediata, periódica y frecuente, con la finalidad de obtener información fidedigna y actualizada sobre el comportamiento de la economía y el empleo.

Esta demanda ha generado que en muchas provincias, investigadores, académicos y economistas emprendan la tarea de construir una serie de indicadores que revelen el comportamiento de su propia actividad económica local, que, si bien depende de la evolución de la economía nacional, también presenta sus propias particularidades que deben ser consideradas y estudiadas.

En este sentido, la escasa información con la que cuenta la provincia de Salta en relación a la demanda de trabajo impulsó al Instituto de investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (FCEJyS) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) a la construcción de un Índice de Demanda Laboral para Salta (IDLs).

El IDLs mide la cantidad de pedidos de empleo realizados en un periodo de tiempo, generalmente un mes, con referencia a los pedidos realizados en promedio en un mes tomado como base; proporcionando información relativa de la demanda de trabajo en un mes particular. El IDLs además de proporcionar información sobre la tendencia del empleo, también revela la forma en que se comporta la economía a través de la relación existente entre el nivel de empleo y el producto.

El desempeño del mercado laboral en una economía está estrechamente relacionado con el ciclo económico. Dado que los pedidos de trabajo ocurren al comienzo del ciclo económico, la publicación de un aviso buscando personal es uno de los primeros pasos en el proceso de

contratación de trabajadores, el IDL mide los cambios en la demanda de trabajo mensualmente puede ser considerado como un indicador mensual tanto de las condiciones del mercado de trabajo como de la actividad económica en general. Las fluctuaciones del empleo están estrechamente relacionadas con las fluctuaciones de la producción.

A nivel nacional, provincias como Córdoba, Santa Fe, Chaco, Mendoza, Neuquén, Bs. As., entre otras elaboran sus respectivos indicadores de demanda laboral de similares características al IDLs, lo que permite realizar comparaciones y establecer diferencias o coincidencias en su evolución.

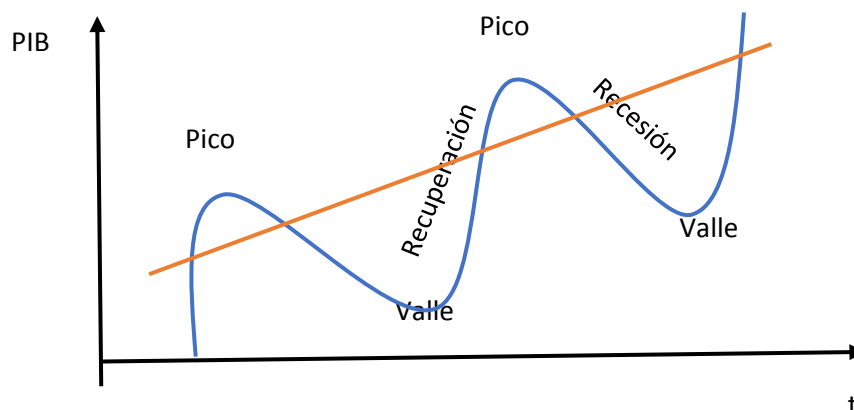
Otro indicador desarrollado en el ámbito de la FCEJyS de la UNSa es el Índice Compuesto Coincidente de la Actividad Económica de Salta (ICCASa), cuya finalidad es monitorear la evolución del nivel de actividad local en forma constante y actualizada.

La construcción de un indicador compuesto de actividad económica, conlleva recopilar y estudiar el comportamiento de una serie de componentes provenientes de fuentes públicas y que son representativas de los distintos sectores de la actividad económica provincial, la combinación de estos diversos indicadores parciales o sectoriales, permiten obtener una medida resumen que es una fiel representación del ciclo económico local.

La Evolución del Ciclo Económico

En las economías modernas, el producto experimenta variaciones en niveles en el corto plazo. Las fluctuaciones del producto están estrechamente ligada a las variaciones del empleo y otras variables macroeconómicas.

“Los ciclos económicos son fluctuaciones del nivel de actividad económica general que consisten en períodos de expansión (aumento de la actividad económica, en muchos sectores) seguidos de períodos de recesión (caída de la actividad, en muchos sectores) que se funden consecutivamente, de manera intercalada. La economía está en todo momento en expansión o en recesión. Cada vez que la actividad económica alcanza un máximo relativo, lo denominamos pico; y cada vez que toca un mínimo relativo, lo llamamos valle. Ambos extremos, picos y valles, se denominan puntos de giro de la economía y constituyen el ciclo económico⁴”.



⁴ http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1020_GattoL.pdf

En la figura se muestra los patrones hipotéticos del ciclo, es así que, cuando las economías atraviesan un periodo de expansión (lapso que transcurre entre un valle y un pico), el producto y el empleo crecen, mientras que en un periodo de recesión o contracción económica (lapso entre un pico y un valle) se observa un descenso en la actividad económica y pérdidas de puesto de trabajo. Una característica a destacar, es que las fluctuaciones económicas no exhiben ningún patrón regular o cíclico sencillo.

Las causas que producen fluctuaciones cíclicas de la actividad económica se denominan impulsos o shocks. Estas perturbaciones pueden originarse por shocks de oferta (cambios tecnológicos o variaciones del salario nominal, etc), shocks de política (que se originan por decisiones que toman los responsables de la política macroeconómica) y shocks de demanda (por decisiones del sector privado, cambios en la inversión o en el consumo, etc).

Para determinar si una serie económica es un indicador adelantado del ciclo es necesario es preciso definir de antemano una serie de referencia, para el presente trabajo se utilizará el Estimados Mensual de Actividad Económica (EMAE). contra el cual se compara el desempeño de la variable IDLs.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), es el organismo que tiene bajo su responsabilidad la construcción del EMAE. Este indicador mide la evolución de la actividad económica de un conjunto de sectores productivos a nivel nacional.

“El EMAE es un indicador provisorio de la evolución del PIB a precios constantes de 2004 que será difundido con un rezago de 50 a 60 días de concluido el mes de referencia, de acuerdo al calendario de difusión del Instituto Nacional Estadística y Censos (INDEC).

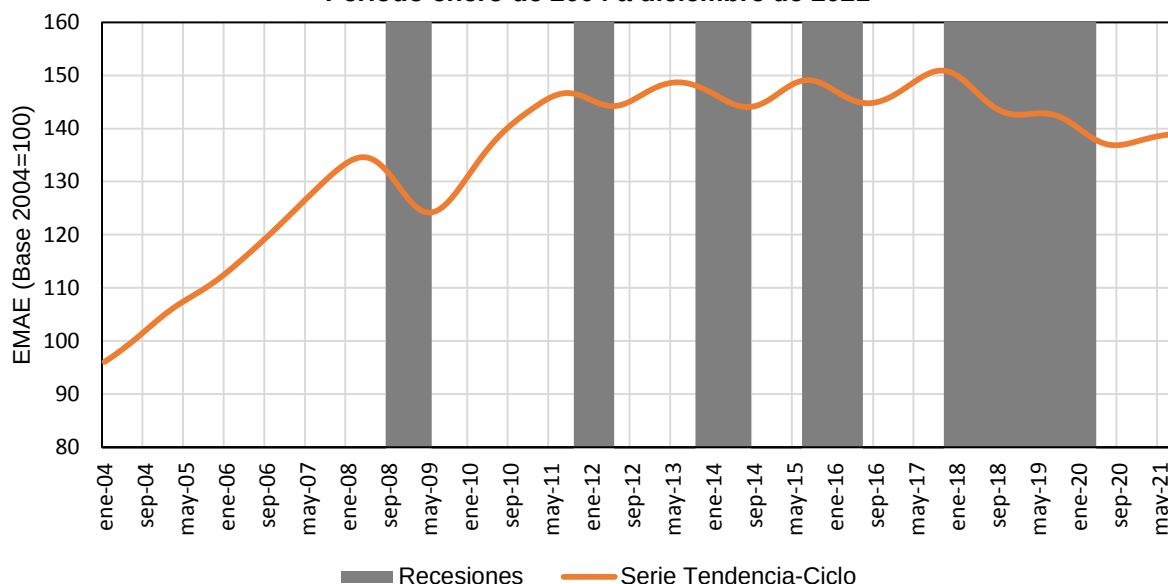
El EMAE se publica en forma agregada como un índice mensual con base 100 en el año 2004. La publicación incluye la serie original (número índice y la variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior), la serie desestacionalizada y la tendencia – ciclo (número índice y variación respecto al mes inmediato anterior).

El indicador es un índice Laspeyres que ofrece una pauta del comportamiento de la actividad económica real con una frecuencia mayor a la del PIB trimestral a precios constantes”⁵.

A continuación, se presenta la evolución de la Tendencia-Ciclo del EMAE para el período 2004-2020. Es considerado un estimador coincidente de la actividad económica y su elaboración tiene como objetivo conocer anticipadamente la evolución del PIB.

⁵ https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_emaec_ago_16.pdf

**Figura N°1: Estimador Mensual de Actividad Económica:
Período enero de 2004 a diciembre de 2021**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

En la Figura N° 1 se trazó la Tendencia-Ciclo del EMAE junto con las fases contractivas del indicador, identificadas con barras grises. Se observa una tendencia creciente del EMAE entre los años 2004-2007. A partir de 2008 se produce un descenso del índice producto de la crisis internacional, hacia finales de 2009 la serie vuelve a mostrar una tendencia ascendente hasta 2011. Desde 2012 hasta 2017 el indicador oscila entre los 140 y 150 puntos, sucediéndose en ese periodo una serie de fases de expansión y contracción de la actividad económica. Finalmente, desde 2018 en adelante el EMAE presenta un comportamiento decreciente.

**Cuadro N°1: Fases contractivas registradas por el EMAE.
Período enero de 2004 a mayo de 2021**

Contractiva	oct-2008	may-2009
Contractiva	nov-2011	may-2012
Contractiva	sep-2013	ago-2014
Contractiva	jul-2015	jun-2016
Contractiva	nov-2017	Jul-2020

Teoría de los Indicadores

Los **indicadores económicos** son datos estadísticos sobre la economía que son utilizados tanto por los economistas, como así también por los responsables públicos y privados en el análisis económico de coyuntura, pero también son importantes para la planificación de la política económica como así también para predecir las fluctuaciones económicas de corto plazo.

Si bien el ciclo económico es un fenómeno recurrente, los episodios cíclicos difiere en frecuencia, magnitud y causas. La Oficina Nacional de Investigación Emperica de los EE. UU. (National Bureau of Economic Research, NBER), es una institución pionera en la recolección y análisis de datos e identificación de series con información económica para estudiar el ciclo económico.

Fueron los economistas Arthur Burns y Wesley Claire Mitchell, quienes a través de sus investigaciones identificaron una serie de indicadores económicos, a los que clasificaron según su relación con el comportamiento del producto en, indicadores coincidentes,

rezagados y líderes de la actividad económica. “Los indicadores coincidentes son aquellos cuya evolución temporal coincide con la actividad económica. Los indicadores rezagados, por su parte, muestran una trayectoria que reproduce la del PIB pero en un periodo de tiempo posterior. Finalmente, los indicadores líderes exhiben una trayectoria idéntica pero que antecede a la actividad” Priarone (2019)

The Conference Board (TCB), es una institución privada que estudia los ciclos económicos y publica mensualmente: “El índice de Indicadores económicos adelantados”, que incluye una serie de indicadores que se utilizan para predecir los cambios en la actividad económica de EE.UU. Los indicadores seleccionados son clasificados como variables adelantadas, coincidentes o rezagadas. Por otra parte, clasifica a las variables en relación a la importancia y signo de su movimiento con respecto al ciclo del PIB, clasificándolas en pro-cíclicas, contra-cíclicas o a-cíclicas. “Las series pro-cíclicas son aquellas que se mueven en la misma dirección que el producto, las contra-cíclicas en sentido contrario y las a-cíclicas no presentan un patrón único de comportamiento” Larraín B. (2002)

En Argentina, el Centro de Investigación en Finanzas (CIF) de la Universidad Torcuato Di Tella, computa el Índice Líder (IL_{CIF}), que es un indicador adelantado del ciclo económico. El IL_{CIF} está construido para resumir y revelar los puntos de giro en el nivel de actividad económica representada por el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) en una forma más clara y convincente que cada uno de sus componentes porque suaviza las volatilidades propias de cada uno de ellos, su objetivo consiste en anticipar los cambios de tendencia de la actividad económica a lo largo del ciclo⁶

En la provincia de Salta, el Consejo Federal de Inversiones, elabora el Índice Compuesto Coincidente de Actividad Económica (ICCASAL) que monitorea la evolución de la actividad económicas de la provincia de Salta. Al que el IL_{CIF} . Utiliza una metodología adaptada de la TCB, resumiendo en una sola medida el comportamiento de una serie de variables que se mueven en forma simultánea con la serie de referencia EMAE.

“El supuesto fundamental en que se basa la teoría de indicadores líderes es que las fluctuaciones de la actividad económica son recurrentes o estacionarias en el largo plazo (media y varianza no varían a lo largo del tiempo), si es posible identificar series macroeconómicas que muestren un adelanto con respecto a la evolución actual del producto, será posible también utilizar estas mismas series para identificar tempranamente posteriores fluctuaciones en él. Este supuesto de estacionariedad, sin embargo, tiene ciertas limitaciones subrayadas por la propia teoría de indicadores líderes: las fluctuaciones en la actividad económica no son periódicas y los factores explicativos de los ciclos económicos no necesariamente se mantienen a lo largo de diversos ciclos” Gatto (2015)

Conceptualización del Índice de Demanda Laboral

La necesidad de contar con mayor información sobre el desempeño del mercado de trabajo y de las condiciones económicas que lo afectan, es lo que ha incentivado a cuantificar los pedidos de empleo solicitados por las firmas y/u otras instituciones, publicados en la prensa periodística de una región, provincia o localidad con la finalidad de construir de un indicador que capte la evolución de la demanda laboral.

Estudios anteriores se han dedicado a una mayor exploración de las metodologías utilizadas en la construcción de indicadores similares, en Piselli et al (2010) se presentó un primer avance del diseño de cálculo, en Romero et al (2011a) y Romero et al (2011b) se consolida la

metodología a emplear y en Romero et al (2012a, 2012b) se realiza la primera aplicación metodológica mediante el cálculo del índice y obtención de la serie del IDLs en frecuencia mensual.

La serie del IDLs se construye a partir del relevamiento de los trabajos solicitados a través de los avisos publicados en la sección de los clasificados en el diario local: "El Tribuno". Sin entrar en mayores detalles, aunque dando las descripciones necesarias del procedimiento, se eligió como base de comparación el año 2004, computándose para ese periodo el promedio mensual de los puestos publicados en dicho año. La decisión de utilizar el año 2004, como base se fundamenta en que es posterior a la crisis económica de 2001 y con el propósito de este trabajo, relacionarlos con el EMAE. En otras palabras, se emplea como base de referencia el promedio mensual de los puestos a cubrir solicitados en el año mencionado.

La frecuencia de cálculo que se utiliza para presentar el IDLs es mensual y se dispone de información del indicador para el periodo comprendido entre enero de 2004 a diciembre de 2018. Sin embargo, a fin de realizar comparaciones y explorar algunas relaciones con otros indicadores laborales y económicos se puede computar también el IDLs en frecuencia trimestral y anual.

La fórmula de cálculo aplicada en el caso del IDLs es:

$$IDLs_t^T = \frac{\sum_{j=1}^k \sum_{i=1}^n q_{i,j,t}^T}{\frac{1}{12} \left(\sum_{t=1}^{12} \sum_{j=1}^k \sum_{i=1}^n q_{i,j,t}^{T_0} \right)} \quad \text{con } k = 4 \text{ o } 5$$

Donde

" $q_{i,j,t}^T$ ": representa la cantidad de puestos solicitados en un aviso " i " publicado en un día domingo " j ", en un mes " t " de un año " T ".

" $\sum_i^n q_{i,j,t}^T$ ": es la cantidad total de puestos solicitados en todos los avisos publicados en un día domingo j , en un mes " t " de un año " T ".

" $\sum_j^k \sum_i^n q_{i,j,t}^T$ ": es la cantidad total de puestos solicitados en todos los avisos publicados en los 4 ó 5 domingos de un mes " t ", en un año " T ".

" $\frac{1}{12} \left(\sum_{t=1}^{12} \sum_{j=1}^k \sum_{i=1}^n q_{i,j,t}^{T_0} \right)$ ": es el promedio mensual de la cantidad de pedidos de trabajo solicitados en el año base T_0 .

El valor del IDLs obtenido de esta forma cuantifica parte de la demanda laboral para la ciudad de Salta, al comparar el número de puestos vacantes solicitados a cubrir de un mes dado, con el promedio mensual de puestos solicitados de un año base, en este caso $T_0=2004$.

La información de los puestos vacantes contenida en los avisos del periódico, se capta y registra en una base de datos. La captación de los datos tiene una frecuencia semanal y se elige el domingo⁷ para extraer la información de las solicitudes, por ser el día de mayor tirada del diario y en el cual se concentra la mayor publicación de avisos notables⁸. Los datos seleccionados de los avisos se pueden agregar teniendo en cuenta distintos periodos temporales, mensual, trimestral, etc. de esta manera se puede construir el IDLs en las respectivas frecuencias.

Los índices calculados sistemáticamente de esta manera mostrarán la evolución del IDLs, respecto al año base. Sin embargo, dicha evolución debe interpretarse con cautela ya que, si bien se espera que exista una relación directa entre el IDLs y el empleo, sus variaciones no necesariamente reflejan un aumento (disminución) en el nivel de empleo, ya que este último

⁷ Un detalle de las razones por las cuales se decidió considerar un solo día de la semana y se eligió el día domingo se expone en Romero et al (2011b), pág. 11.

⁸ Los avisos notables son aquellos anuncios que contienen información específica no solo de la tarea a desarrollar en el puesto, sino también de los requisitos que se requieren para ocupar el puesto.

es un variable stock, cuyos cambios son el resultado de las diferencias entre las incorporaciones efectivas y las pérdidas de puestos laborales. En cambio, el IDLs captura los cambios ocurridos en la demanda de empleo únicamente, sin considerar en su cómputo la destrucción de puestos de trabajo.

Como todo índice, el IDLs tiene sus limitaciones, puesto que es un instrumento que captura los cambios en la demanda de empleo local, se debe recordar, que la fuente principal de información es el diario local “El Tribuno”, por lo que no se toman en cuenta los avisos publicados en otros periódicos como, “El Nuevo Diario de Salta”, o el semanario “El Intransigente”, por citar algunas publicaciones de importancia en las cuales también se publican anuncios solicitando empleados. Sin embargo, la incorporación de esta información adicional traería problemas importantes, más que perfeccionar el indicador, se ha observado que en estas publicaciones existe cierto sesgo hacia aquellos empleos vacantes que son requeridos por el sector servicio o comercial y que en general son de muy baja calificación, por lo tanto, se justifica que el conjunto de información contenida en el diario “El Tribuno” es una muestra que parece ser más representativa, aun con las limitaciones expuestas.

En la actualidad, son cada vez más frecuentes otros mecanismos de búsqueda que utilizan las empresas para cubrir sus vacantes, como las publicaciones vía web, los servicios de búsqueda y selección de personal que hacen las empresas de RR.HH., las denominadas Bolsas de Trabajo, etc. Estos medios alternativos de búsqueda son complementarios de los avisos que solicitan empleados y en muchos casos hasta sustitutos, con lo cual el IDLs propuesto es un indicador que proporcionará información parcial sobre la demanda total de empleo, ya que la subestima al no captar información de las solicitudes de empleos de otras potenciales fuentes, como las mencionadas.

Otro problema, no menos importante, y que debe ser considerado es la estacionalidad, ya que el IDL es una serie cronológica, con lo cual existen ciertos empleos, cuya demanda aumenta en determinados meses o días del año. Por lo tanto, es necesario desestacionalizar la serie, sobre todo si se pretende utilizar el IDLs para hacer inferencias sobre la demanda de empleo, a los fines de evitar sobreestimaciones o subestimaciones del índice.

El IDL general para la ciudad de Salta

En la Figura N°2 se muestra el Índice de Demanda Laboral para Salta, los valores observados son el resultado de la aplicación de la metodología propuesta para la construcción del indicador, en el mismo gráfico se incorporó también su promedio histórico (107). El IDLs se computó con una frecuencia mensual y una longitud que abarca un periodo de catorce años, totalizando 168 observaciones.

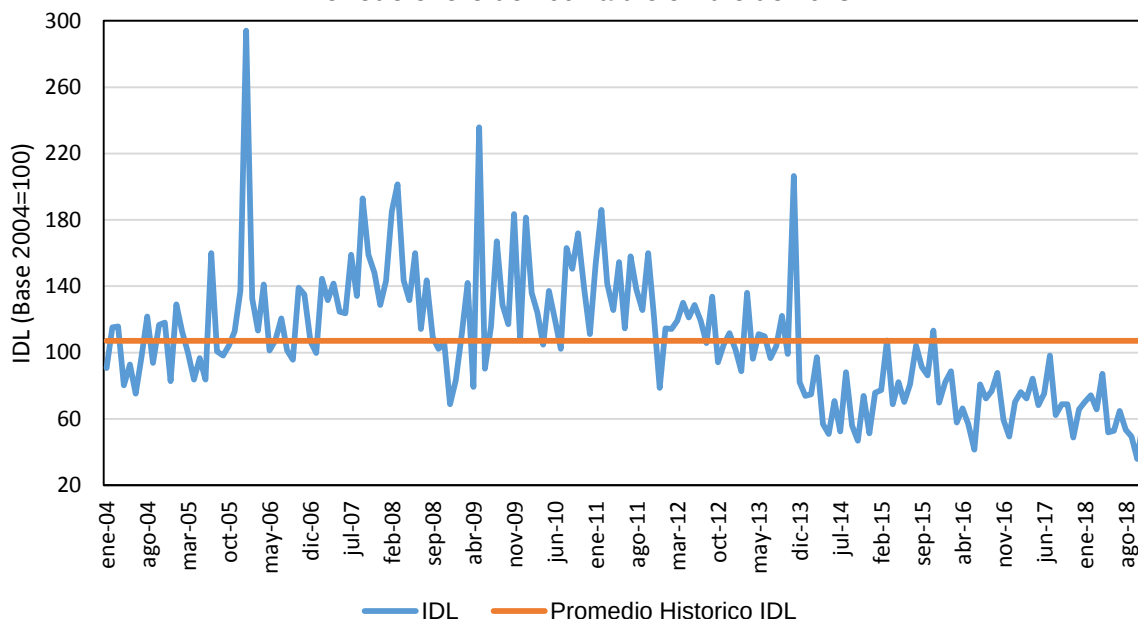
Pueden señalarse dos valores extremos, uno en enero de 2006 (295 puntos), que representa una excepcional demanda de técnicos y el otro en mayo de 2009 (235 puntos), en este caso la demanda corresponde a operarios, en ambos casos los pedidos fueron realizados desde el Sector Terciario. Por otro lado, también puede identificarse una variación de tipo cíclica, a saber, un movimiento persistente a lo largo de más de un año, tanto al alza como a la baja.

Observamos un crecimiento tendencial hasta comienzos del año 2008. Para el resto del año 2008 el IDLs presenta un decrecimiento secular y marcado; mientras que a partir de enero de 2009 se identifica un patrón alrededor del promedio histórico, sin tendencia, pero con una disminución en la volatilidad de la serie hasta fines de 2013. A partir de 2014 la serie fluctúa por debajo su promedio mensual histórico con leve tendencia decreciente

La serie muestra una tendencia positiva entre los años 2003 y 2007, en este período el IDLs acumula un elevado nivel de crecimiento respecto del año base. A mediados de 2007 se observa un cambio en el comportamiento del IDLs, con tendencia a la baja. En 2008 se evidencia un notorio retroceso en los valores del indicador, ya que cae en promedio un 8%.

A principios de 2009, se produce una moderada recuperación en la tendencia del IDLs, situación que se mantiene hasta mediados de 2011, año a partir del cual nuevamente comienza a decrecer. Desde 2014 a fines de 2016, el IDLs tuvo un comportamiento irregular experimenta tanto disminuciones como leves ascensos, encontrándose por debajo de su promedio histórico. Para finalizar, desde 2017 en adelante el IDLs muestra una clara tendencia decreciente, profundizando su caída.

Figura N°2: Índice de Demanda Laboral para Salta:
Período enero de 2004 a diciembre de 2018



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL IIE-U.N.SA

Modelos Econométricos

Con la finalidad de contrastar la estrecha relación entre el desempeño del mercado laboral, (que en este trabajo se aborda por el lado de la demanda de empleo) con el ciclo económico a través del vínculo entre el empleo (IDLs) y la producción (EMAE), para ello se proponen distintos modelos econométricos, los cuales se especifican a continuación.

Suavizado por promedio móvil

Los promedios móviles se utilizan principalmente para reducir el “ruido” o suavizar los datos de una serie de tiempo. La forma que se utilizan las medias móviles lineales simple es la siguiente:

$$\hat{x}_t = \frac{\sum_{i=-l}^f w_i x_{t+i}}{\sum_{i=-l}^f w_i}$$

Donde $\hat{x}_t$ es la media móvil; x_i la variable a suavizar; w_i son los pesos que se aplican a los términos en el filtro; l es el rezago más largo en el intervalo del filtro y f es el valor futuro más largo del intervalo del filtro.

Modelo MCO

El análisis de regresión con datos de series de tiempo por medio de estimaciones por mínimos cuadrados propone unos supuestos similares a los del análisis de corte transversal. Siguiendo a Wooldridge, (2001), para que el modelo clásico lineal pueda ser utilizado, se deberán cumplir con los siguientes supuestos: Linealidad en los parámetros, no colinealidad perfecta, media

condicional cero, homocedasticidad, no autocorrelación serial y normalidad de los parámetros. Bajo estos supuestos para series de tiempo, los estimadores de MCO son MELI y se distribuyen de forma normal, por lo que pueden utilizarse para realizar inferencia estadística. El análisis de regresión con series temporales necesariamente utiliza los datos del pasado para cuantificar las relaciones históricas. Si el futuro es como el pasado, entonces esas relaciones históricas pueden utilizarse para realizar inferencias estadísticas. Antes de estimar cualquier modelo que utilice series temporales, resulta necesario probar la existencia de estacionariedad, por una parte, para poder decidir la mejor especificación del modelo de estimación y por otra, para evitar el problema de estimar una relación espuria entre las variables.

Test de raíz unitaria

Según Gujarati (2004), para que las variables dependientes e independientes sean estacionarias su distribución de probabilidad no debe variar en el tiempo, su media y su varianza deben ser constantes en el tiempo y el valor de la covarianza entre dos o más periodos depende sólo de la distancia o rezago entre ellos, y no del tiempo en el cual se calculó esa covarianza.

Si bien existen diferentes metodologías para probar la estacionariedad, se recurre a una de las más populares, la prueba de Dickey-Fuller, (AD). Como expresa Carter Hill (2011), esta prueba se basa en un proceso autorregresivo de orden uno AR (1)

$$y_t = \rho y_{t-1} + v_y \quad (1)$$

donde v_y son errores aleatorios independientes con media cero y varianza constante. Se puede probar la no estacionariedad probando la hipótesis nula que $\rho = 1$ contra la alternativa de que $|\rho| < 1$, o simplemente $\rho < 1$. Expresando el modelo AR (1) como en (1), y restando y_t en ambos miembros se obtiene:

$$y_t - y_{t-1} = \rho y_{t-1} - y_{t-1} + v_t \quad (2)$$

$$\Delta y_t = (\rho - 1)y_{t-1} + v_t \quad (3)$$

$$\Delta y_t = \gamma y_{t-1} + v_t \quad (4)$$

A partir de la ecuación (4), se realiza una prueba de hipótesis, donde la hipótesis nula considera que la serie de tiempo no es estacionaria, mientras que la hipótesis alternativa postula que la serie de tiempo es estacionaria. Entonces, para comprobar la estacionariedad, es necesario rechazar la hipótesis nula.

$$H_0: \rho = 1 \leftrightarrow H_0: \gamma = 1 \quad (5)$$

$$H_1: \rho < 1 \leftrightarrow H_1: \gamma < 0 \quad (6)$$

En muchos casos ocurre, que los residuos de la regresión están correlacionados, lo que hace que la prueba AD pierda eficacia. Para resolver este potencial problema, se recurre a la versión “aumentada” de esta prueba agregando más términos a la ecuación (4) del modelo AR (1), en este caso los rezagos de la variable dependiente.

Dado que los datos de las variables son de frecuencia mensual, en todas las pruebas se agregan 12 rezagos para eliminar cualquier correlación interanual. Por lo tanto, la ecuación (4) se reformula de la siguiente manera:

$$\Delta y_t = \gamma y_{t-1} + \sum_{i=1}^{12} \alpha_i y_{t-i} + v_t \quad (7)$$

También puede ocurrir que las series utilizadas en este trabajo (EMAE y el IDLs) evolucionen como un proceso de caminata aleatoria con una constante o deriva, o tal vez, tengan una tendencia determinística y estocástica. Para considerar todas estas posibilidades se proponen distintas especificaciones de las pruebas de Dickey-Fuller aumentadas:

- Sin constante y sin tendencia:

$$\Delta y_t = \gamma y_{t-1} + \sum_{i=1}^{12} \alpha_i y_{t-i} + v_t \quad (8)$$

- Con constante y sin tendencia:

$$\Delta y_t = (1 - \alpha)\delta + \gamma y_{t-1} + \sum_{i=1}^{12} \alpha_t y_{t-i} + v_t \quad (9)$$

- Con constante y con tendencia:

$$\Delta y_t = \alpha + \lambda t + \gamma y_{t-1} + \sum_{i=1}^{12} \alpha_t y_{t-i} + v_t \quad (10)$$

- Con drift

$$\Delta y_t = \alpha\delta + \gamma y_{t-1} + \sum_{i=1}^{12} \alpha_t y_{t-i} + v_t \quad (11)$$

La regla de decisión, que se basa en el estadístico tau (τ), para rechazar la hipótesis nula de no estacionariedad:

$$\tau_{obs} \leq \tau_{critico}$$

Como los valores críticos del estadístico tau son negativos; se requiere que los valores observados tomen valores más grandes (negativos) de lo habitual para rechazar la hipótesis nula y en consecuencia disponer de evidencia para afirmar que las series de tiempo son estacionarias.

Los conceptos de estacionariedad y las pruebas de Dickey-Fuller aumentadas que se detallaron en los párrafos precedentes, serán aplicadas a las series EMAE e IDLs, con la finalidad de realizar posteriormente una regresión por mínimos cuadrados para estimar la relación de largo plazo.

Modelo VAR

Siguiendo a Stock, J. (2012), un vector autorregresivo (VAR) es un conjunto de K regresiones de series temporales, en las que los regresores son los valores retardados en las K series. Un VAR extiende el modelo autorregresivo univariantes a una lista o “vector”, de variables de series temporales. Cuando el número de retardos en cada una de las ecuaciones es el mismo y es igual a p, el sistema de ecuaciones se denomina VAR(p). En el caso de dos variables de series temporales, Y_t y X_t , el VAR(p) consta de dos ecuaciones:

$$Y_t = \beta_{10} + \beta_{11}Y_{t-1} + \dots + \beta_{1p}Y_{t-p} + \gamma_{11}X_{t-1} + \dots + \gamma_{1p}X_{t-p} + u_{1t}$$

$$X_t = \beta_{20} + \beta_{21}Y_{t-1} + \dots + \beta_{2p}Y_{t-p} + \gamma_{21}X_{t-1} + \dots + \gamma_{2p}X_{t-p} + u_{2t}$$

Donde las β y las γ son coeficientes desconocidos y u_{1t} y u_{2t} son términos de error.

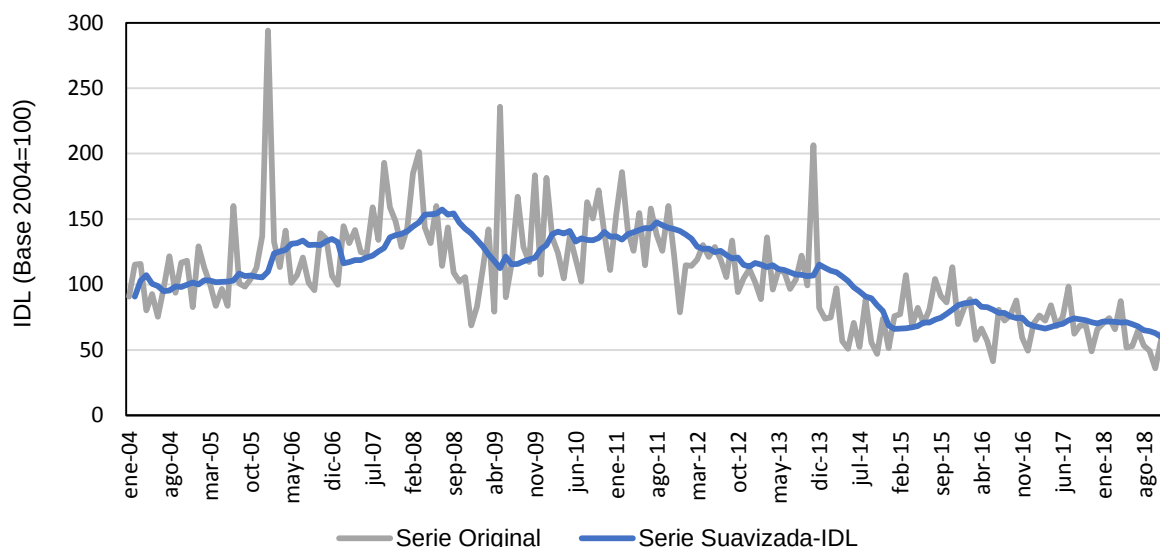
Los supuestos que se aplican a un VAR son los mismos supuestos de regresión de series temporales descritos anteriormente, aplicados a cada una de las ecuaciones. Los coeficientes de un VAR se calculan por mínimos cuadrados ordinarios para cada ecuación.

Resultados Descriptivos

En la Figura N°3 se presentan los datos del Índice de Demanda Laboral de Salta, considerando la serie original y la serie suavizada con promedio móvil de 12 meses.

Se observa que la tendencia de la serie suavizada del IDLs es creciente desde 2004 hasta mediados de 2008, momento a partir del cual la tendencia decrece hasta mediados de 2009, Desde junio de 2009 vuelve a recuperar su impulso de crecimiento, pero esta vez más moderado, hasta finales de 2011. Desde 2012 hasta fines de 2015 la tendencia vuelve a ser decreciente y pronunciada. Y desde 2016 en adelante la tendencia es oscilante a la baja.

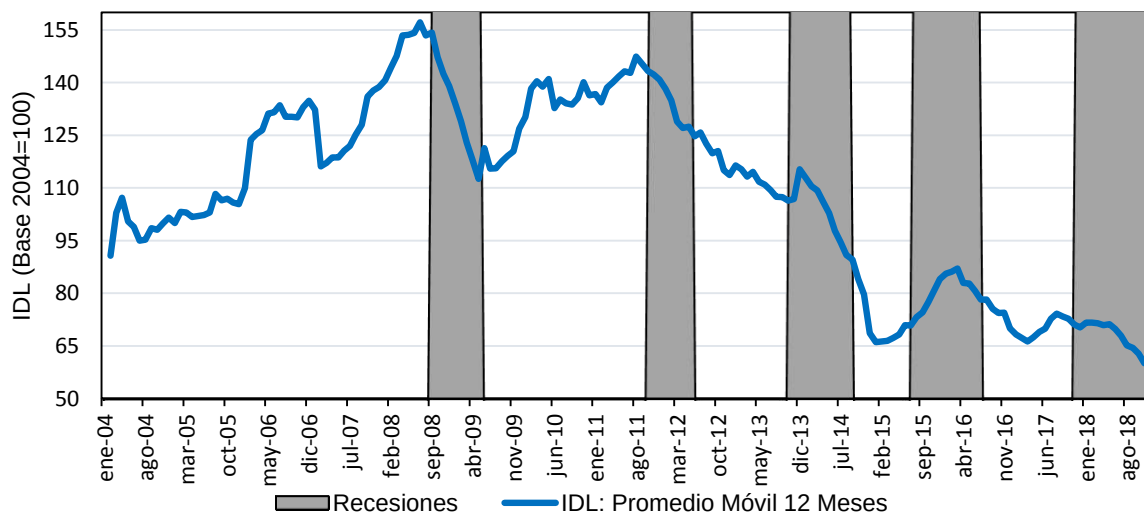
**Figura N°3: Índice de Demanda Laboral de Salta:
Serie original y serie suavizada por promedio móvil de 12 meses**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del IIE-U.N.Sa

EL IDLs suavizado y las fases de recesivas de la economía argentina en general, se presentan en la Figura N°4. Se observa que cuando la economía entre en una fase de contracción el IDLs suavizado disminuye de forma abrupta en los periodos de octubre del 2008 hasta mayo del 2019; noviembre del 2011 hasta mayo del 2012 y diciembre del 2013 hasta octubre del 2014. En el resto de periodos recesivos no se nota una tendencia decreciente notable.

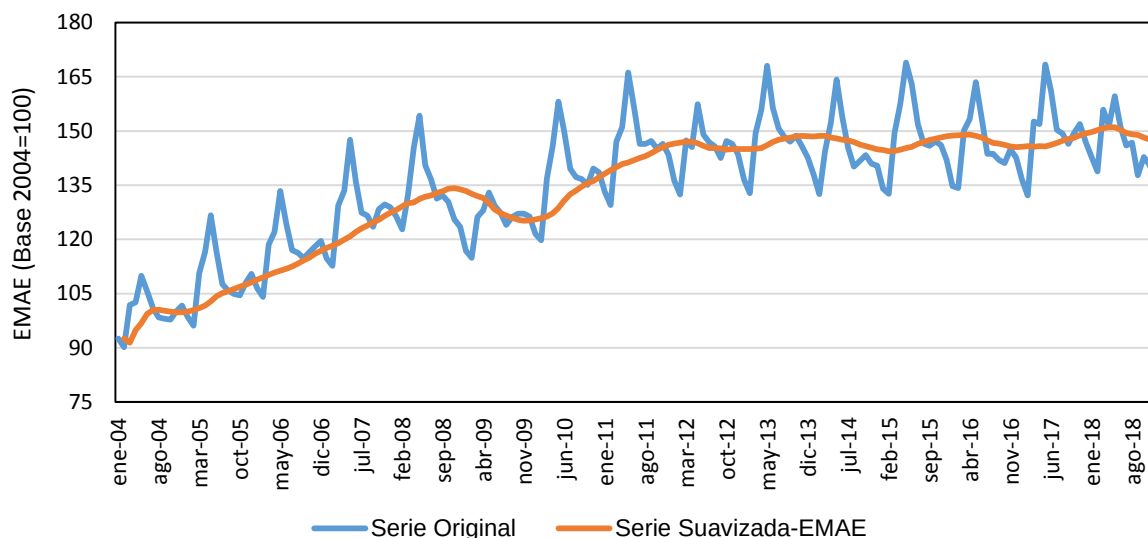
**Figura N°4: Índice de Demanda Laboral de Salta:
Serie suavizada por promedio móvil de 12 meses**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A DATOS DEL IIE-U.N.SA

En la Figura N° 5 se muestra el estimador mensual de la actividad económica de Argentina tanto la serie original como su suavización por el promedio móvil de 12 meses. Tiene una tendencia creciente desde el 2004 hasta mediados del 2008; luego cae y se recupera hasta 2012 manteniéndose constante hasta 2018.

**Figura N°5: Estimador Mensual de la Actividad Económica:
Serie original y serie suavizada por promedio móvil 12 meses**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Resultados Empíricos

Antes de proceder con las pruebas de raíz unitaria de las variables en cuestión, se realiza un tratamiento a la serie del índice de demanda laboral. La serie suavizada del índice de demanda laboral presenta una tendencia decreciente desde diciembre del 2013 hasta octubre del 2014, pero luego se mantiene constante hasta el final de la serie, se crea una variable dicotómica a fin de capturar este efecto.

La variable dicotómica toma el valor cero desde su enero del 2004 hasta noviembre del 2013 y el valor uno a partir de diciembre del 2013 hasta diciembre del 2018. Se realiza una regresión entre el IDLs suavizado y esta variable dicotómica:

$$IDLpm_t = \beta_0 + \beta_1 VDic_t$$

Luego de efectuada la regresión se capturan los residuos, eliminando el efecto de cambio de nivel en la tendencia, de esta manera se corrige por este efecto al IDLs.

En el Cuadro N°2 se presentan los resultados del test de Dickey-Fuller para el estimador EMAE suavizado y el IDLs suavizado y corregido.

Cuadro N°2: Test de Dickey-Fuller

Tipo de Especificación		Nivel s/C y s/T	Nivel c/C y s/T	Nivel c/C y c/T	Nivel con Drift
Variables					
Índice de Demanda Laboral Corregido	IDLpmc	-2,672***	-2,723*	-2,663	-2,723***
Estimador Mensual de la Actividad Económica suavizado	EMAEpm	1,215	-3,057**	-1,366	-3,057***

*Significativo al 10%; **Significativo al 5%; ***Significativo al 1%.
Nota: c/C: Con Constante; s/C: Sin Constante; c/T: Con Tendencia; s/T: Sin Tendencia

Las dos variables de análisis son estacionarias al menos a un nivel de confianza del 10%. La serie del EMAE lo es en nivel con constante y sin tendencia, además con drift; en cambio la serie del IDLs corregida lo es para todas las especificaciones menos con constante y sin tendencia.

Dado que las variables EMAE e IDLs son estacionarias, el primer modelo propuesto es una estimación por mínimos cuadrados de la ecuación:

$$EMAEm_t = \beta_0 + \beta_1 * IDLpmc_t + \beta_2 * tiempo_t + u_t$$

El modelo a estimar es estático, las inferencias se realizan en el mismo periodo de tiempo (mismo mes) y se espera que existe una relación positiva entre el EMAE y el IDLs cuando se controla por una tendencia temporal lineal en la regresión.

En el Cuadro N°3 se exponen los resultados de la regresión, todas las variables son estadísticamente significativas a un nivel de confianza del 1%. La estimación confirma que existe una relación positiva entre el IDLs y el EMAE, el coeficiente sobre IDLpmc nos enseña que un aumento del índice de demanda en un 10% repercute en un 3,06% en el estimador mensual de la actividad económica.

Cuadro N°3: Estimación MCO

Variable	Coeficiente	Error Estándar	T-Estad	Probabilidad Error tipo 1
IDLpmc	0,3064***	0,0254	12,04	0.000
Tiempo	0,2835***	0.0074	38,04	0.000
Constante	-41,6349***	4,6216	-9,01	0,000
N:179		R-cuadrado:90,55%		Prob-F:0.000
*Significativo al 10%; **Significativo al 5%; ***Significativo al 1%				

Para determinar la relación dinámica entre el IDLs y el EMAE se propone el siguiente modelo VAR:

$$IDLpmc_t = \beta_{10} + \beta_{11}IDLpmc_{t-1} + \gamma_{11}EMAEm_{t-1} + u_{1t}$$

$$EMAEm_t = \beta_{20} + \beta_{21}EMAEm_{t-1} + \gamma_{21}IDLpmc_{t-1} + u_{2t}$$

Los modelos son VAR(1), los cuales solo incluyen un valor rezado de la variable dependiente y de la independiente.

Cuadro N°4: Estimación VAR

Variable Dependiente:	Coeficiente	Error Estándar	T-Estad	Probabilidad Error tipo 1
IDLpmc_t				
IDLpmc_{t-1}	0,9293***	0,0283	32,77	0,000
EMAEm_{t-1}	-0,0120	0,0258	-0,46	0,642
Constante	1,7049	3,4742	0,49	0,642
Variable Dependiente:	Coeficiente	Error Estándar	T-Estad	Probabilidad Error tipo 1

<i>EMAEpm_t</i>				
<i>EMAEpm_{t-1}</i>	0,0103***	0,0032	3,17	0,002
<i>IDLpmc_{t-1}</i>	0,9801***	0,0029	328,83	0,000
Constante	2,9487	0,4005	7,36	0,000
N:178		AIC:8,107		
*Significativo al 10%; **Significativo al 5%; ***Significativo al 1%				

En cada ecuación la variable dependiente es estadísticamente significativa respecto de su propio rezago, el $EMAEm$ con un rezago no explicaría a la variable $IDLpmc$ por lo que un aumento en la actividad económica no repercute en la demanda laboral en el próximo periodo. Sin embargo, el $IDLpmc$ con un rezago si es estadísticamente significativo para explicar a la variable $EMAEm$.

Por los tanto, el modelo: $EMAEm_t = \beta_{20} + \beta_{21}EMAEm_{t-1} + \gamma_{21}IDLpmc_{t-1} + u_{2t}$

Corroborar la hipótesis que el $IDLs$ es en principio una variable adelantada de la actividad económica, puesto que los pedidos de empleo ocurren al comienzo del ciclo económico, si en un mes “t” aumentan en un 10% las solicitudes de puestos de trabajo a partir de los avisos publicados, en el próximo periodo (t+1) el indicador de la actividad económica exhibirá un incremento de un 1,03%.

Conclusiones

La construcción del $IDLs$, resulta relevante a la hora de monitorear el mercado laboral, en particular la evolución de los pedidos de empleo solicitados por las firmas, sean estas públicas o privadas. Dada la estrecha relación que existe entre el producto y el empleo, las firmas previo a la contratación de nuevos trabajadores publican avisos, con lo cual el $IDLs$ resultaría ser un indicador adelantado del producto.

De las estimaciones realizadas en el presente trabajo se obtuvo evidencia estadística sobre la relación dinámica entre el índice de demanda laboral de Salta con el estimador mensual de la actividad económica. Esta relación resultó ser directa y rezagada al menos en un periodo (un mes) cuando se toma al índice de demanda laboral como variable explicativa del estimador de la economía; evidenciando que este podría ser un indicador adelantado de la actividad económica.

El índice de demanda laboral para Salta, además de ser un importante indicador del mercado laboral local, es útil para estudiar la evolución de la actividad económica en general, pero en particular serviría para monitorear el comportamiento de la economía local. Es así, que los autores indagaran en futuros trabajos de investigación, la relación que existe entre las series $IDLs$ y un indicador de actividad en el ámbito provincial, como el $ICCASal$.

Bibliografía

- Abrahan, K. G. (1987): *Help Wanted Advertising, Job Vacancies, and Unemployment*. Brookings PapersonEconomicActivity, Vol. 1987. No. 1 pp 207-248.
- Bauzá, M.R. y Zanenga, H. P. (2008): Índice de Demanda Laboral, mimeo.
- Conference Board - Help Wanted index en <http://www.conference-board.org/data/helpwantedonline.cfm>
- Conference Board (1951) - Help Wanted index en <http://www.conference-board.org/economics/HelpWanted.cfm>
- Cohan, P. (2018) "El índice Merval como indicador líder de la actividad económica en Argentina. Período 1994-2018." <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/15559/Tesis-Pedro%20Cohan.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- De Glee, G. y Ríos, V. S. (2009): "Construcción y análisis del índice de demanda laboral mensual de Tucumán. Periodo 1994-2008" III Jornadas de Jóvenes Investigadores, Facultad de Ciencias Económicas-UNT.
- Dirección de Estadísticas de Mendoza. Índice de Empleos solicitados en http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/detalle_tematicas.asp?filtro=Demanda+Laboral&id=21
- Gatto, L. (2015) "Indicador Líder para la Economía Argentina". Revisión metodológica y mejoras en la robustez y el pronóstico. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1020_GattoL.pdf
- Gujarati, D. (2004). *Econometría*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hill, C. (2011). *Principles of Econometrics*. John Wiley & Sons inc.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC, Serie histórica, Estimador mensual de actividad económica, base 2004. Números índice (base 2004=100) y variaciones porcentuales. Años 2004-2019, <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-48>
- Jorrat, J. M. (2005). "Construcción de Índices Compuestos mensuales coincidentey líder de Argentina." *Progresos en Econometría*, Colección Temas, AAEP Serie Progresos en Economía.
- Lamdany V. y Monteverde, L. (2003): "Un año de medición del Índice de Demanda Laboral: situación actual y perspectivas" Documento de Trabajo 10. Centro de Investigación en Finanzas (CIF) Universidad Di Tella.
- Larraín B., F.; Sachs, J. (2002) "Macroeconomía en la economía global" 2° ed.- Buenos Aires. Pearson Education.
- Medina, F. y Consentini A. (2008): *Índice de demanda laboral: Metodología y Estimación*. Gobierno de la provincia de Jujuy. Ministerio de la Producción y Medio Ambiente. Consejo Federal de Inversiones. Fundación Jujéña para el Desarrollo Sustentable.
- Piselli, C.; Romero, F.; Carrazán Mena, G. (2010): "IDL – Indicador de Demanda Laboral para Salta" 8 va Jornada Regional sobre Economía y Sociedad del Noroeste Argentino-ARESNOA. Universidad Nacional de Salta.
- Priarone, R. (2019) ¿Es el índice Merval un buen indicador adelantado del ciclo económico Argentino? <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/17203/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20Fin.%20Priarone,%20Romina.pdf>

- Romero F. y Carrazán Mena, G. (2011b): "Indicador de Demanda Laboral (IDL) para Salta" 39 Coloquio Argentino de Estadística. Sociedad Argentina de Estadística. Santa Fe.
- Romero, F.; Carrazán Mena, G.; Liendro, N. y Arévalo Wierna, C. (2011a): "Indicador de Demanda Laboral (IDL) para Salta. Avances y primeros resultados" 9na Jornada Regional sobre Economía y Sociedad del Noroeste Argentino-ARESNOA. Universidad Nacional de Catamarca.
- Romero, F.; Carrazán Mena, G.; Liendro, N. y Arévalo Wierna, C. (2012a): "Indicador de Demanda Laboral IDL para Salta" II Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo SIMEL-Sistema de Información del Mercado Laboral. Universidad Nacional del Litoral.
- Romero, F.; Carrazán Mena, G.; Liendro, N. y Arévalo Wierna, C. (2012b): "La Composición de la Demanda de Empleo. Un análisis a partir del Indicador de Demanda Laboral para Salta" 10ma Jornada Regional sobre Economía y Sociedad del Noroeste Argentino-ARESNOA. Universidad Nacional de Tucumán
- Romero, F.; Carrazán Mena, G.; Liendro, N. y Arévalo Wierna, C. (2012c). "Una Aproximación Al Estudio del Mercado Laboral y el Ciclo Económico Real Mediante un Indicador de Demanda Laboral para Salta" X Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística. Universidad Nacional de Córdoba.
- Stock, J. H., Watson, M. W., & Larrión, R. S. (2012). Introducción a la Econometría.
- The Conference Board (2001). "Method." Business Cycle INDICATORS.
- Wooldridge, J. (2001). *Introducción a la econometría*. Thomson.

RELACIÓN ENTRE EL RIESGO PAÍS DE MÉXICO Y LA TASA DE INTERÉS DE FED

Año 2021

Autores: Tolaba, Paula Gimena ; Vega, María Belén

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Relación entre el riesgo país de México y la tasa de interés de
FED”**

Año 2021

Autoras:

*Tolaba¹, Paula Gimena
Vega², María Belén*

Resumen

El actual mundo globalizado se encuentra en una crisis económica, debido a la marcada repercusión que generó el surgimiento de una pandemia. Las reacciones ante el fenómeno covid-19 fueron variadas, pero en general todos los países se vieron afectados por las primeras medidas que implicaron, entre otras, el cese de la actividad económica.

En este trabajo nos centraremos en una medida económica en específico: la disminución de la tasa de interés realizada por la Reserva Federal de Estados Unidos, con el objetivo de estimular la actividad económica. Analizaremos si dicha política tiene alguna relación con el índice de riesgo país de México. Consideramos el caso de México por su conexión con el sistema financiero de Estados Unidos, pero también porque es una de las economías más grandes de Latinoamérica. Para ello, tomamos el periodo de tiempo que va desde enero del 2007 hasta enero del 2021.

Mediante la estimación de un modelo VAR, se encontró una respuesta significativa pero negativa sobre el riesgo país de México. En base a la evidencia empírica, podemos sugerir que la situación económica de México no se vio beneficiada por las políticas expansivas de las economías desarrolladas y los organismos internacionales.

Palabras claves: Riesgo país, Tasa de Interés, Reserva Federal de Estados Unidos.

1 - Introducción

La economía global registró en 2019 el crecimiento más bajo de la década, cayendo a 2,3% como resultado de las prolongadas disputas comerciales entre China y Estados Unidos y la desaceleración en la Unión Europea. El aumento de las tensiones comerciales y geopolíticas incrementó la incertidumbre sobre el futuro del sistema de comercio mundial y la

¹paulagimenatolaba@gmail.com

²beluvega96.bv@gmail.com

cooperación internacional en general, lo que afectó la confianza de las empresas, las decisiones de inversión y el comercio mundial. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el FMI estimó un crecimiento anual de 4,4% en 2019. China creció a tasas del 6% anual, cuando en el 2007 lo hacía al 14%. Además se estimó que el crecimiento de las economías avanzadas se desaceleró de 2,2% en 2018 a 1,8% en 2019. El crecimiento de la Zona Euro se redujo de 1,8% en 2018 a 1,3% en 2019. Por otro lado, los países latinoamericanos en conjunto acumulaban bajas tasas de crecimiento económico que promediaron 0,3% entre 2014 y 2019, y en 2019 apenas llegaron a 0,1%.

A este panorama general le adicionamos el surgimiento de una pandemia. Con un bajo crecimiento económico, externalidades negativas y la necesidad de implementar políticas de confinamiento y de cierre de actividades, se generó la peor crisis económica, social y productiva desde la Gran Depresión. Dependiendo de ciertos factores, nacionales o internacionales difiere el impacto económico entre las regiones, pero la contracción mundial fue de un 3,3% (caída del PBI global en el 2020). Si bien se estima que la economía mundial crezca un 6% en el presente año, si esto no sucede le costará USD 9 millones, según la Cámara de Comercio Internacional.

Para el Banco Mundial, América Latina y el Caribe experimentó *la peor contracción económica en la historia de la región*, con una caída del 6,7% en 2020, con un crecimiento esperado del 4,4% para 2021. Se espera que el desempleo alcance el 13,5%, así la recesión económica podría empujar a 28 millones de personas a pobreza extrema.

Para contrarrestar los efectos, las autoridades monetarias realizaron algunos ajustes en sus políticas. Buena parte de dichos esfuerzos se dedicaron a preservar la provisión de la liquidez en los mercados y a una transmisión eficaz de la política monetaria. La primera medida de la Fed fue la reducción en la tasa de interés, a una velocidad y con un impulso sin precedentes, para aliviar los costes de financiación y apoyar la demanda agregada. Aquí es donde surge la pregunta que da origen a este trabajo. ¿Se podría encontrar una relación entre este cambio de política monetaria y el comportamiento del *country risk* del país vecino?. México es considerado uno de los países latinoamericanos más estables y su proximidad geográfica y económica con Estados Unidos capta nuestra atención. Nos lleva a plantear un sin fin de preguntas en cuanto a lo que le sucede al mercado financiero, específicamente al riesgo país, cuando la autoridad monetaria de EEUU modifica una política. Pese a que el PIB mexicano cayó 0,1% en 2019, el peor resultado en más de una década, a comienzos del 2020 México se consolidó como principal socio de Estados Unidos y los activos mexicanos obtuvieron mejores resultados. El Banco Mundial proyecta un crecimiento del 3,7% en 2021 para México.

El objetivo de este trabajo es aportar evidencia empírica sobre el comportamiento del riesgo país de México cuando la FED varía la tasa de interés, en contexto de crisis. El análisis realizado contempla distintas pruebas entre las que destacan pruebas de raíz unitaria, relaciones de causalidad en el sentido de Granger y vectores autorregresivos (VAR).

La estructura del trabajo está compuesta por cuatro partes. En la primera parte, planteamos el marco teórico y referencias sobre el tema propuesto. En la segunda parte, presentamos una descripción de las variables y datos trabajados; y desarrollamos la metodología utilizada. Seguidamente, exponemos los resultados de la investigación. Finalmente, manifestamos las conclusiones del trabajo.

1.1 Antecedentes y marco teórico

Primas de riesgo en los países avanzados y en los mercados emergentes

El marco teórico conceptual del trabajo se basa en la paridad descubierta de intereses (PDI) cuando hay riesgos adicionales para la determinación de la tasa de interés doméstica de un país. Definimos a la PDI según Taylor (2012), como la ecuación fundamental del enfoque de activos a los tipos de cambio:

$$i = i_{ext} + \frac{\Delta E_{pm}^e}{E_{pm}} + Pr. R. Camb + Prima de Riesgo de Impago(1)$$

Diferencial De Intereses

i: Tasa De Interés Doméstica Una Economía

*i *: Tasa de interés extranjera*

$\frac{\Delta E_{pm}^e}{E_{pm}}$: Tasa Esperada de depreciación del peso doméstico

Pr. R. Camb: Prima de Riesgo cambiario

Prima de Riesgo de Impago: Percepción Del Riesgo De Impago

La PDI nos está mostrando que la tasa de interés doméstica de un país se igualará a la tasa de interés de la economía extranjera más el diferencial de intereses. Esto ¿qué implicancias teóricas tiene? La incertidumbre por el riesgo de que un país incumpla el pago de una deuda, conduce a que se deba agregar una sobre tasa a la tasa de interés doméstica. Así el rendimiento doméstico se expresa como un rendimiento externo más un riesgo. Entonces la diferencia entre una determinada tasa de interés doméstica y otra tasa de interés extranjera son los últimos tres componentes de la PDI.

Si la economía doméstica no posee un tipo de cambio verosímil, es decir que los inversores estarán preocupados ante el tipo de cambio, podríamos pensar en que este spread es la definición del riesgo país.

$$Prima de Riesgo de Impago = \frac{i * + \Delta E_{pm}^e}{E_{pm}} + Pr. R. Camb - i(2)$$

Esta prima de riesgo, como señala Taylor (2012) refleja la credibilidad de la política monetaria. Será superior a cero si los inversores perciben un riesgo de pérdidas cuando, en un futuro, intenten convertir un activo doméstico a la moneda original. Esta pérdida puede atribuirse a una expropiación, a impuestos inesperados, a fallos del banco, a retrasos, a controles de capital u a otro tipo de regulaciones; por tanto, refleja la credibilidad de los derechos de propiedad en un país. Los tipos de cambio en los mercados emergentes son distintos a los de los países avanzados debido a las fluctuaciones del diferencial de intereses. Como resultado de problemas de credibilidad, están sujetos a mayores perturbaciones de los tipos de interés. Por un lado, las primas de divisa varían según los cambios en las creencias de los inversores sobre la duración del tipo de cambio fijo, un problema de credibilidad de la política monetaria. Por otro lado, las primas de país varían con los cambios de las creencias de los inversores sobre la seguridad de sus inversiones, un problema de credibilidad de los derechos de propiedad.

El riesgo país y sus componentes

El *country risk* es un índice económico que mide el riesgo de que un país incumpla con las obligaciones de los bonos soberanos emitidos, u otros compromisos financieros ante los inversores, por factores que amenazan el retorno esperado de la inversión. Citando a Herrera, Martínez y Ríos (2013), las empresas y otros solicitantes de fondos que acuden a los mercados financieros internacionales se ven sujetos a una sobretasa por ese concepto. Generalmente, dicha sobretasa consiste en un diferencial o spread en relación con la tasa que pagan los bonos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Una referencia muy conocida es el Emerging Market Bond Index, EMBI, índice construido por J.P. Morgan para dar seguimiento a la evolución del mercado de deuda de los países emergentes. Adicionalmente, J.P. Morgan ha construido el EMBI+ (EMBI plus) con el objetivo de medir las oportunidades que un país ofrece a los inversionistas internacionales, razón por la cual se puede considerar también que el EMBI+ es una medida del costo de pedir prestados fondos internacionales.

Lo que se mide, en concreto, es la diferencia en el interés que debe pagar un país por su deuda (la sobretasa) en comparación con el interés que pagan los bonos de la Reserva Federal de los Estados Unidos, considerados un punto de referencia por representar el menor riesgo.

En la literatura ciertos autores coinciden en que los elementos estructurales de la economía de un país, son los factores que influyen en este índice. Para Kiguel y Lopetegui (1997) las variables económicas que tradicionalmente se incluyen en un estudio del riesgo país tienden a medir la capacidad de efectuar las transferencias internas y externas. En general, estas variables se pueden clasificar en tres categorías: i) aquellas que miden la salud de la economía; ii) las que se utilizan para medir la capacidad del sector público de afrontar los servicios de la deuda; iii) aquellas variables que son usadas para medir la capacidad de la economía de obtener divisas y cumplir con sus compromisos en moneda extranjera (transferencia externa).

Siguiendo esta línea podemos señalar los aspectos de política macroeconómica relacionados con el riesgo país: el nivel de ingreso per cápita, la tasa de crecimiento de la economía, tasa de inflación, déficit fiscal, la relación deuda producto, la relación deuda externa exportaciones, reservas internacionales e importaciones, o el déficit de la balanza de pagos.

Mascareñas (2017) señala que entre las variables económicas a analizar para establecer el riesgo país se pueden destacar:

a) El grado de responsabilidad fiscal. La relación entre el déficit público y el PIB es un indicador del riesgo país. Un valor alto indicará que el Gobierno está prometiéndole demasiado a sus ciudadanos con relación a los recursos de que dispone; esto puede ser un síntoma de futuras expropiaciones de derechos de propiedad.

b) El grado de control de cambios. Hace referencia a la extensión en que el Gobierno utiliza el control de cambios para fijar el tipo de cambio. Un sistema de tipos de cambio controlados suele llevar aparejada una sobrevaloración de la moneda local, lo que equivale a gravar fiscalmente las exportaciones y a subvencionar las importaciones. La economía suele ser poco flexible a la hora de responder a los cambios en la relación precios-renta apoyando una tendencia desfavorable en el comercio internacional del país. Porque las exportaciones se reducirían por ser caras y las importaciones aumentarían por ser baratas, lo que llevaría a sustituir producción nacional por extranjera implicando, a medio plazo, una caída del empleo, de la producción y, consecuentemente, de la renta. El descenso de ésta última reducirá el consumo (importaciones incluidas) lo que continuará el círculo vicioso llevándose a una etapa de recesión económica.

c) El gasto improductivo nacional. Representa el grado en que los recursos financieros provenientes del exterior se dedican a subvencionar el consumo o se invierte en proyectos espectaculares, lo que le impedirá conseguir los recursos oportunos para hacer frente al servicio de la deuda externa; esto llevará al control de cambios, a mayores impuestos, etcétera. La fuga de capitales empeorará el escenario porque reducirá la capacidad generadora de fondos del país.

d) El grado de posesión de recursos básicos. En principio, un país que posea recursos naturales (petróleo, cobre, café, etc.) tiene menos riesgo que otro que no los posea. Pero, éste último puede contrarrestar su desventaja en recursos naturales si posee unos recursos humanos de alta calidad (directivos, ingenieros, científicos, trabajadores cualificados, etc.), que hayan sido asignados allí donde su uso sea más eficiente, lo que puede permitir un desarrollo y crecimiento estable. Claro que para que esto se pueda producir el sistema político deberá ser estable y, además, deberá existir un sistema de libre mercado

e) El grado de ajuste a las crisis exteriores. El analista deberá valorar la capacidad de la economía nacional para soportar los impactos provenientes de crisis exógenas al país, porque cada economía soporta de forma diferente los vaivenes producidos a escala mundial.

Pero como agregan Herrera, Martínez y Ríos, las condiciones financieras mundiales y el desempeño económico de las economías desarrolladas de igual manera son importantes para el riesgo país. Cuando una economía es altamente vulnerable a los impactos de los choques externos, el riesgo de incumplimiento se puede incrementar (y con ellos el EMBI) como consecuencia de tales choques.

Esto nos da la pauta de lo que se averigua si la economía se encuentra en un buen momento o si requiere de un ajuste contundente. Por tanto, cuanto mejor sea el aspecto de la economía menor será el riesgo ante cambios políticos y sociales que puedan dañar las inversiones extranjeras.

Además como agrega Mascareñas (2017), hay otro tipo de factor, los *factores subjetivos* del riesgo país se basan en la percepción general sobre las actitudes de un gobierno hacia las empresas privadas y hacia la inversión extranjera. En general, la mayoría de los países ven la inversión directa extranjera en términos de equilibrio del tipo coste-beneficio no estando ni a favor ni en contra, en principio.

Una cuestión, no menos importante, es el volumen de la *fuga de capitales* que empeorará el escenario porque reducirá la capacidad generadora de fondos del país. Este traslado de dinero líquido, realizado debido a la inestabilidad económica de un país, es difícil de medir pero se puede hacer una estimación a través de un análisis de la balanza de pagos. Para Schneider (2003) la fuga de capitales se explica por el grado de confianza de los empresarios y de los hombres de negocios en una economía, vinculada, entonces, a la incertidumbre. Por otro lado Epstein (2009), hace hincapié en el poder político que ejercen los grupos económicos cuando fugan capitales, al condicionar la cuantía de divisas disponibles en la economía y en el nivel de inversión en una relación con los gobiernos de turno que puede ser más o menos próxima de acuerdo con el grado de regulación que estos establezcan sobre los movimientos. Citando a Gaggero y Rúa (2015), la salida de capitales tiene lugar en contextos de déficit comercial, fuerte caída en el nivel de las reservas externas, imposibilidad de acceder a los mercados internacionales de crédito y, como consecuencia, de una fuerte desconfianza por parte de los agentes económicos más poderosos —grandes empresas e

individuos de alto poder adquisitivo— de la capacidad del Estado para sostener en el tiempo el valor de la moneda.

Podemos resumir esto en la siguiente premisa: *a mayor estabilidad política le concierne un mejor clima inversor, o en otras palabras, inestabilidad política representa inversiones más arriesgadas*. Diferentes organizaciones cuantifican el riesgo de invertir en un país, pero el índice más conocido es el que elabora el banco estadounidense JP Morgan, y es el que utilizaremos en la elaboración de nuestro modelo en la segunda parte.

El riesgo país de México

México tuvo altas y bajas a lo largo de los 10 últimos años gracias a su estrategia económica y liquidez en cuanto a la deuda extranjera, destacando que ha tenido altas muy importantes como en el 2008 su nivel máximo histórico fue de 604 puntos base, el 23 de octubre de 2008, pero a diferencia de Argentina que tuvo 1697 puntos. Fechas durante la crisis a nivel mundial desatada por el colapso de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos.

A finales de 2015 también ocurre un incremento común en los demás países del índice. Uno de los principales eventos macroeconómicos a nivel mundial es el comienzo de la normalización de las tasas de interés en Estados Unidos. La Reserva Federal aumentó la tasa de interés interbancaria de corto plazo por primera vez desde fines de 2008. Este evento tuvo impacto sobre los países emergentes pues aumentó el costo de oportunidad de invertir en ellos, y por tanto el capital comenzó a fluir hacia Estados Unidos. Así a principios de 2016 las calificadoras de riesgo cambiaron de estable a negativa la perspectiva de la calificación de riesgo para México. La razón fue que el cociente de la medida amplia de deuda pública, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), con respecto al PIB había mostrado una tendencia creciente. En el último trimestre de 2012 el cociente era casi igual a 36%. El máximo fue alcanzado el primer trimestre de 2016 con un valor de 46.2%, es decir, diez puntos porcentuales más en cuatro años. En 2016 se detuvo el crecimiento del cociente, estabilizándose en un nivel de aproximadamente 45%. En el último trimestre de 2017 el cociente fue 44.1%. En 2016 la prima de riesgo país aumentó debido al «efecto Trump». Durante 2016 Trump estuvo en campaña y criticó duramente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México, porque la perspectiva de que Trump sacaría a Estados Unidos del Tratado era algo posible. Eso hubiera tenido un efecto negativo sobre México, y es posible que incrementase la prima de riesgo. En 2018 el riesgo país bajó hasta ubicarse en 170 puntos base. Pero en el año siguiente hubo un ligero aumento del indicador económico, ubicándose en 177 puntos base.

Disminución de la tasa de interés de la FED

La Reserva Federal actuó para asegurarle a bancos y empresas la suficiente liquidez para seguir prestando cuando se hizo patente que la pandemia impactaría en la economía. La Fed en marzo de 2020 pasó de un rango de entre 1,00% y 1,25% a entre 0% y 0,25%. Tomando la medida sin precedentes de reducir el requisito de reserva a cero. Esto permitió a los bancos prestar todos sus depósitos sin tener ninguno en reserva. El 16 de septiembre de 2020, se proyectó que mantendría su tasa cerca de cero hasta 2023. Este anuncio dio confianza a los bancos y consumidores ya que podrían estar seguros de tasas de interés bajas hasta que la recuperación estuviera bien encaminada.

Entendemos que la importancia de nuestro trabajo reside en explicar los componentes del riesgo país, que se tienen en cuenta en la comunidad inversora y como factores externos podrían afectar al índice riesgo país. El mercado financiero juega un papel fundamental dentro de la economía. Ayuda a distribuir recursos y crear liquidez para empresas y emprendedores, proporcionando un retorno para los inversores. La economía en general puede crecer ya que permite una asignación eficiente de los recursos, porque facilitan el intercambio de recursos y capital entre empresas, gobiernos e inversionistas.

2 - Metodología

En la siguiente sección se detallan aspectos metodológicos del presente trabajo. Primeramente, se habla sobre los datos trabajados y cómo se los trato a fin de poder realizar estimaciones. Luego, se especifican los modelos econométricos utilizados para contrastar la hipótesis del trabajo.

2.1 Datos

La información sobre las variables fue obtenida del Banco de Información Económica (BIE), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2017) para el periodo de tiempo de 2007 al 2021. La base de datos está conformada por una variable que capta la evolución de la tasa de interés de la FED. Además se extrajo del EMBI (Emerging Markets Bonds Index o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes) el indicador de riesgo país que está calculado por JP Morgan Chase.

Las variables utilizadas fueron:

1. TCriesgopaís: tasa de crecimiento del EMBI
2. TCFED: tasa de interés de la FED

2.2 Modelo estimado

El análisis realizado contempla distintas pruebas entre las que destacan pruebas de raíz unitaria, que tiene como fin evitar problemas de inferencia estadística en el modelo de serie de tiempo. Además se realizó el modelo de vectores autorregresivos (VAR) en el que todas las variables son tratadas simétricamente, siendo explicadas por el pasado de todas ellas. Se eligió el modelo VAR porque produce estimadores eficientes y consistentes.

Existen contrastes del tipo de razón de verosimilitud sobre el número de retardos a incluir en el modelo. Para comprobar la estacionariedad de las variables se utilizó el test de Dickey-Fuller, que parte de la siguiente hipótesis:

$$H_0 = \text{La Serie No Estacionaria}$$

$$H_1 = \text{La Serie Estacionaria}$$

En la Tabla 1A (Apéndice) expusimos los resultados del Test de Dickey-Fuller, sobre la variable tasa de interés de la FED (TCFED), obtuvimos que el valor p de los coeficientes no son significativamente distintos de cero. Además podemos ver que el estadístico Z(t) es menor que el valor crítico al 1%, es decir que rechaza la hipótesis nula, en otras palabras la serie es estacionaria. Si nos guiamos del estadístico Mackinnon podemos corroborar que la serie es estacionaria.

Utilizar el método de Vectores autorregresivos (VAR) permite analizar las interrelaciones dinámicas presentes en un conjunto de variables. La estimación del modelo VAR, que se realiza a partir del Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), adopta la siguiente forma:

$$y_t = \Pi_i y_{t-k} + v_t(1)$$

Donde y_t es un vector columna de variables, Π_i es la matriz de coeficientes de las variables y v_t es el término de error de las variables.

Sobre la especificación econométrica y evidencia empírica, el sistema de ecuaciones que se desprende del modelo VAR tiene la siguiente estructura:

$$TCriesgopais = \beta_1 TCFED + v_t(2)$$

Donde:

1. TCriesgopaís: tasa de crecimiento del EMBI
2. TCFED: tasa de interés de la FED
3. v_t : error estadístico

Para evitar una excesiva parametrización del modelo VAR, una estrategia razonable consiste en incluir en cada ecuación del modelo el menor número de retardos que permita eliminar la autocorrelación del término de error de todas ellas.

Para la selección de la cantidad de rezagos se utilizó el criterio de selección-orden a partir de los estadísticos HQIC y SBIC, se escogió el rezago que representa la diferencia mínima entre ambos estadísticos, en nuestro caso el rezago que cumple con esa propuesta es el rezago número 1.

Tabla 1. Selección de rezagos

Rezago	HQIC	SBIC
0	4.63	4.74
1	4.79	4.84
2	3.46	4.05
3	2.85	3.67

Fuente: Elaboración propia

Incluir demasiados rezagos sobre parametriza el modelo lo que consume grados de libertad y ocasiona problemas de multicolinealidad; por otro lado, introducir pocos rezagos puede ocasionar errores en la especificación del modelo. Los criterios más comunes para seleccionar el número de rezagos óptimos para el VAR son el criterio bayesiano de Schwarz (BIC) y el criterio de Hannan-Quinn.

Según la Tabla 1 los criterios HQIC y SBIC sugieren que el número de rezagos ideales es de uno, por lo tanto la modelación se realizará considerando la utilización de un rezago.

Una forma de comprobar que el sistema propuesto por la metodología VAR satisfaga la condición de estabilidad, que el comportamiento de las variables no sea explosivo antes los shocks, y sea estacionario, esto equivale a las raíces invertidas, reales e imaginarias del polinomio característico autorregresivo presenten valores menores a uno. Los resultados de la Figura 1 (Apéndice) muestran que las raíces características son menores a uno, por lo que se considera que el modelo es estable y cabría esperar que cualquier innovación que distorsione la dinámica de corto plazo sea compensada y regrese a la variable correspondiente a su trayectoria de largo plazo.

3 - Resultados

Dado que se estimó un modelo VAR se obtuvieron los siguientes resultados

3.1 Función Impulso Respuesta

Las funciones de respuesta al impulso miden la reacción de cada una de las variables a un shock en una de las innovaciones estructurales. En un sistema de interrelaciones, todas las variables reaccionan a dicho shock. Las funciones de impulso respuesta generan una respuesta de la variable en respuesta a una innovación a través del tiempo. En este caso el impulso es una disminución en la tasa de interés de la FED lo que provoca que el riesgo país de México disminuya a través del tiempo hasta que vuelve a su valor estacionario.

3.2 Contraste de Causalidad

El contraste que se conoce como test de causalidad en el sentido de Granger, consiste en explicar el comportamiento de una variable utilizando su propio pasado. Se dice que una variable z no causa a la variable y si al añadir el pasado de z a la ecuación anterior no añade capacidad explicativa. El contraste consiste en analizar la significación estadística del bloque de retardos de z en la ecuación mencionada:

$$H_0 = \text{la variable no causa, en el sentido de Granger, a la variable } y.$$

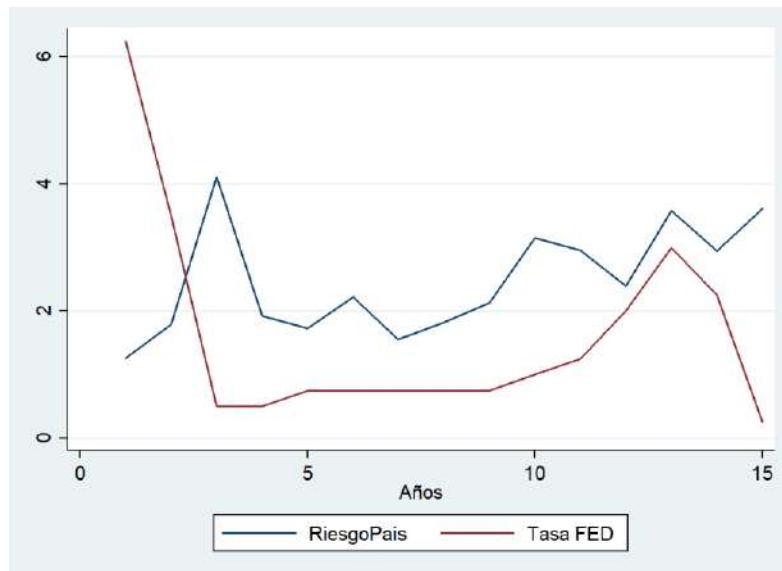
$$H_1 = \text{la variable causa, en el sentido de Granger, a la variable } y.$$

En el caso del riesgo país y la tasa de interés de la FED se observa que el coeficiente es estadísticamente significativo, es decir que tiene capacidad explicativa.

3.3 Resultados sobre la relación entre el Riesgo País y la Tasa de la FED

En la siguiente figura se puede observar que a medida que pasa el tiempo el riesgo país tiene un comportamiento oscilatorio y la Tasa de la FED comienza con una fuerte tendencia a la baja los primeros años pero luego tiene una leve tendencia a la suba. Hasta que en el último año se implementa la política de la baja de la tasa de interés por parte del Banco Central de Estados Unidos, y se puede observar que el riesgo país de México tiene una respuesta contraria a ese impulso.

Figura 1. Relación entre el Riesgo País y la Tasa de la FED



Fuente: Extraída de STATA

4 - Conclusiones

En este trabajo nos centramos en aportar evidencia empírica sobre *la disminución de la tasa de interés realizada por la Reserva Federal de Estados Unidos, con el objetivo de estimular la actividad económica*. Del análisis del modelo VAR y la función impulso respuesta se obtuvo que las crisis hacen que el riesgo país y la tasa de la FED actúen en sentido contrario. Es decir que se comprueba la hipótesis planteada.

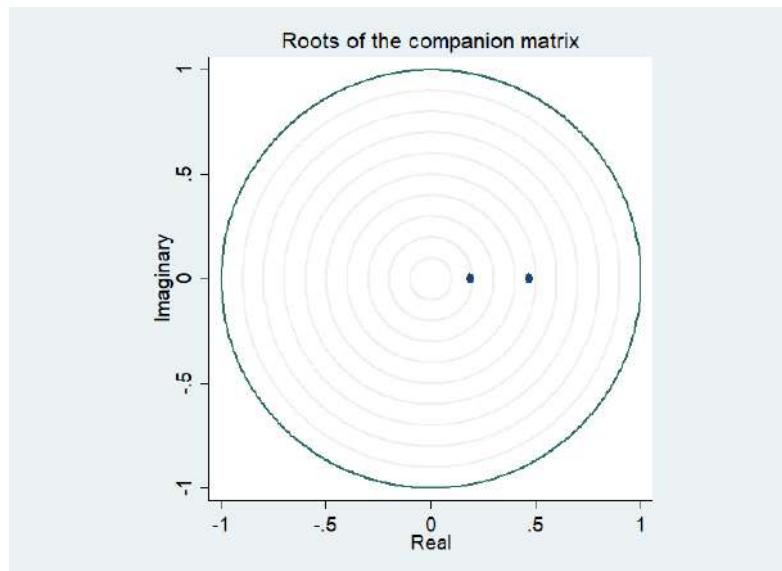
La actividad económica en general de las economías se contrajo. La pandemia realza la necesidad de impulsar medidas de políticas en el ámbito económico, incluidas iniciativas de cooperación internacional, a fin de moderar sus efectos y consolidar la capacidad de los países de prevenir situaciones similares.

Bibliografía

- Mascareñas, J. (2002). El Riesgo País. SSRN , <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2315675>
- Herrera et al., (2013). Embi+ México y su relación dinámica con otros factores de riesgo sistemático: 1997-2011. *Estudios Económicos*, 28, 193-216. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59728813001>
- Kiguel, M. A., Lopetegui, G. E. (1997). Entendiendo el riesgo país. https://www.researchgate.net/publication/4806346_Entendiendo_el_Riesgo_Pais/link/53fcc6650cf2364ccc04c775/download
- Barrera, M. A., & Bona, L. M. (2018). La fuga de capitales en la Argentina reciente (1976-2018). *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 26(2), 7-32. <https://doi.org/10.18359/rfce.3059>
- Esquivel, G. (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México. *Revista Economía Unam*, 17(51). <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/543>
- Siller Pagaza, M. G. (2009). Medición del riesgo país para México. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 32(127). <https://doi.org/10.22201/ieec.20078951e.2001.127.7406>
- Caride, Verónica. (2010). *Determinantes del riesgo país en la Argentina del post default : efectos del cambio metodológico del IPC*. [Trabajo Final de Posgrado, Universidad de Buenos Aires]. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0162_CarideV.pdf
- Acosta et al. (2015). Riesgo país, fundamentos macroeconómicos e incertidumbre en economías latinoamericanas. *Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA*, 0 (2), 163-195. <https://ideas.repec.org/a/cml/moneta/vxxxviiy2015i2p163-195.html>
- OCDE. (2020). *COVID-19 en América Latina y el Caribe : Consecuencias socioeconómicas y prioridades de política*. OCDE. <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-en-america-latina-y-el-caribe-consecuencias-socioeconomicas-y-prioridades-de-politica-26a07844/>
- FMI. (2021). *Rastreador de políticas*. FMI. <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>

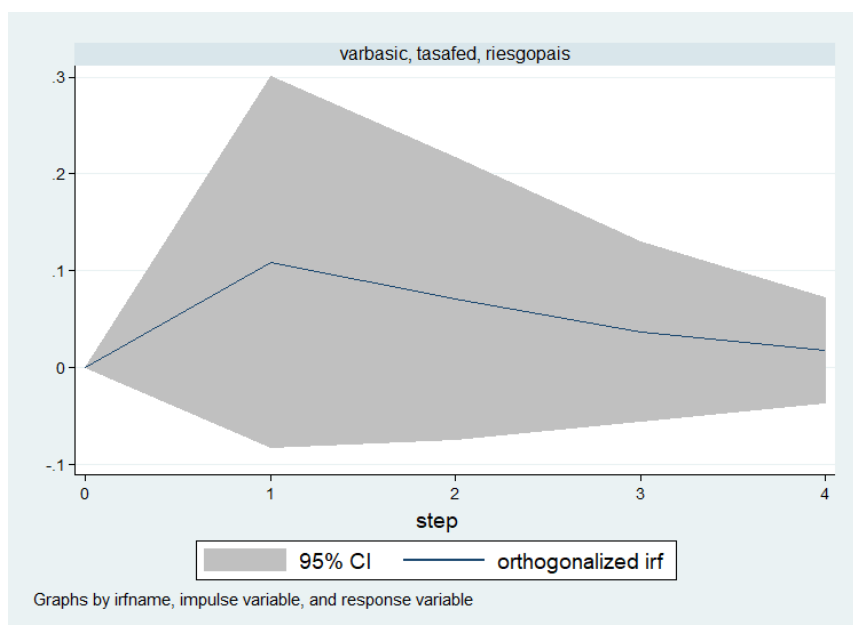
Apéndice

Figura A1. Raíces inversas del VAR



Fuente: Extraída de STATA

Figura A2. Función Impulso respuesta



Fuente: Extraída de STATA

Tabla 1A. Test de Dickey-Fuller

tasa FED	Estadístico de Prueba	1% Valor Crítico	5% Valor Crítico	10% Valor Crítico
$Z(t)$	-3.76	-3.70	-3.00	-2.63
Valor p aproximado de MacKinnon para $Z(t) = 0.003$				

Fuente: Elaboración propia

DETERMINANTES DE LA POBREZA EN ARGENTINA: PERÍODO 2004-2019

Año 2021

Autor: Villafañe, Gustavo

I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - Universidad Nacional del Salta

“Determinantes de la pobreza en Argentina: Período 2004-2019”

Año 2021

Autor:

Villafañe, Gustavo¹

Resumen

Partiendo del objetivo de reducir, entre 2016 y 2030, a la mitad el porcentaje de personas viviendo por debajo de la línea de indigencia o pobreza extrema planteada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adaptados en el país en el año 2016, el presente trabajo analiza, mediante el cálculo de elasticidades, los efectos del crecimiento económico, la distribución del ingreso y la inflación sobre la pobreza en Argentina para el periodo 2004 a 2019. Ajustando un modelo de efectos fijos, la evidencia empírica resultante verifica el poder del crecimiento económico como herramienta fundamental para la aceleración en la reducción de la pobreza extrema en Argentina. A su vez, la interacción entre el crecimiento económico y la distribución del ingreso inicial de la economía potencian dicho efecto sobre la reducción en la incidencia e intensidad de la pobreza extrema en el país. Por su parte, un aumento en la inflación se traduce en un aumento en los niveles de pobreza extrema y su brecha. Por último, la adición de una tendencia común en las distintas especificaciones estimadas arroja como resultado un aumento de la pobreza a través del tiempo.

Palabras Clave: Pobreza, Crecimiento, Desigualdad, Inflación, Elasticidad.

Clasificación JEL: I31, I32, I38

Introducción

La adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Argentina en el año 2016, entre los que resalta el objetivo de reducción de la pobreza y la eliminación de la pobreza extrema para el año 2030, nos genera un gran interrogante acerca de la forma en la cual deben estar orientadas las decisiones de política, de manera tal que los beneficios del crecimiento económico alcancen a toda la población. Diversos autores, como (Paz & Waisgrais, 2016) (Gasparini, Tornarolli, & Gluzmann, 2019) coinciden en que, para erradicar la pobreza general en el 2030, el país debería crecer a una tasa del 3% por año, si no se cambia la distribución y logramos inflación cero. Sin embargo, el historial de alta volatilidad macroeconómica evidenciado en el país, sumado a instituciones laborales y de acceso al crédito frágiles, ponen en tela de juicio dichas proyecciones. Lo mencionado anteriormente revela el interés principal del análisis empírico a realizar, consistente en responder en qué

¹GUSTAVO03781@HOTMAIL.COM

magnitud el crecimiento económico, la distribución del ingreso y los procesos inflacionarios determinan los niveles de pobreza en el país, para avizorar a qué distancia nos encontramos del objetivo planteado por los ODS Meta 1.2.1: “Reducir, entre 2016 y 2030, a la mitad el porcentaje de personas viviendo debajo de la línea de indigencia o pobreza extrema” (Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales , 2017)

De manera que, hablar de estrategias para la reducción de la pobreza y sus determinantes en Argentina implica, en primera instancia, hacer referencia a un tópico de la Economía del Desarrollo que analiza las relaciones del triángulo pobreza-ingreso-desigualdad y, en segundo lugar, analizar los efectos de la inflación sobre la incidencia e intensidad de la pobreza.

En cuanto a la resolución de la problemática del triángulo pobreza-ingreso-desigualdad, numerosos autores plantean dejar de lado las recetas enunciadas por el pensamiento ortodoxo acerca del efecto derrame del crecimiento hacia los sectores menos favorecidos de la sociedad reduciendo de este modo la pobreza, mientras que la desigualdad solo era presentada como la mera asimetría entre los propietarios de los factores productivos. Los mismos buscan alinearse más con las ideas del pensamiento heterodoxo original en donde se plantea que tanto la reducción de la pobreza como el crecimiento económico dependen básicamente del esquema de distribución del ingreso nacional que opera específicamente en cada país, de manera que, la reducción de la pobreza es una función de una combinación de estrategias de crecimiento y distribución que se llevan a cabo de manera conjunta (Kostzer, Perrot, & Villafañe, 2004).

Por su parte, el historial de procesos inflacionarios evidenciados en el país genera la necesidad de prestar atención al estudio de sus efectos sobre los estratos más bajos de la población, debido a que los individuos más pobres presentan una mayor vulnerabilidad, careciendo de mecanismos indexatorios (dado por un alto grado de informalidad laboral), y de acceso al mercado de crédito formal que les permitan cubrirse de estos efectos. De manera que, como lo que reciben de ingresos sólo les alcanza para cubrir necesidades mínimas, aun pequeñas reducciones en sus ingresos pueden causar serios problemas a su economía (Alcaraz & Nakashima, 2013)

Como veremos más adelante, para entender las causas de la pobreza y los posibles caminos para resolverla, si analizamos la evolución de estos “determinantes agregados” en Argentina en el periodo 2004-2019 podemos establecer que, dividiendo el periodo en tres etapas, durante la primera etapa (2004-2009) el crecimiento y la desigualdad operaron ambos a favor de la reducción de la pobreza, mientras que la segunda etapa (2009-2014) hubo redistribución sin crecimiento, lo cual permite sostener que los avances de la pobreza se dieron fundamentalmente debido a la disminución de la desigualdad, y una tercera etapa desde el 2014 hasta la actualidad que se caracteriza por un estancamiento económico y social (Gasparini et al., 2019).

Siguiendo lo anterior, teniendo en cuenta que Argentina se caracteriza como un país de baja desigualdad respecto a sus pares de Latinoamérica (Paz, 2019), parecería acertado para los hacedores de políticas enfocarse en la elaboración de estrategias que fomenten un crecimiento pro-pobre que devenga en bienestar, es decir, aquel crecimiento que siente las bases en la generación de empleo y el aumento de los ingresos de los sectores más postergados de la sociedad para la concreción del objetivo de reducción de la pobreza en el país (Paz, 2017).

La investigación se estructura en base al reconocimiento de que el estudio de las relaciones de estas variables (crecimiento, redistribución de ingresos e inflación) como determinantes de la pobreza puede tener implicancias políticas relevantes. Nuestra contribución radica en aportar evidencia empírica para Argentina, mediante el cálculo de elasticidades, que reflejen si el crecimiento efectivamente tiende a reducir la pobreza y si a menor desigualdad se hace más fácil que las ganancias del crecimiento se traduzcan en un proceso de mitigación de la pobreza, a pesar de que para nuestro país la escasez de datos y el cambio en los patrones

de relación sugieran que las estimaciones econométricas sean poco confiables (Gasparini et al., 2019).

En este trabajo se analizan los efectos del crecimiento económico, la distribución del ingreso y la inflación sobre la pobreza en Argentina para el periodo 2004 a 2019. Dicho periodo adquiere su relevancia de análisis al enmarcar situaciones diversas en términos de crecimiento, estabilidad macroeconómica, shocks externos y políticas públicas. Sumado a que incluye dos gobiernos con visiones opuestas entre sí, los cuales, plantearon dos modelos económicos diferentes durante sus respectivos mandatos.

En este análisis se tendrán bajo consideración dos medidas de Pobreza Extrema (PE) o Indigencia:

La primera consiste en el porcentaje de personas que habitan un hogar en el que el ingreso familiar total per cápita de adulto equivalente es menor que el valor real de una canasta básica alimentaria definida por INDEC, o tasa de pobreza extrema.

La segunda es la denominada “Brecha de Pobreza Extrema (BPE)” definida como la distancia media entre el ingreso familiar total per cápita de adulto equivalente y la línea de pobreza extrema o indigencia como porcentaje de la misma.

Como variables explicativas se incluyen la tasa de variación del producto, como proxy del crecimiento, medido por el Producto Bruto Interno (PBI) agregado corregida distributivamente por la tradicional medida sintética del coeficiente de Gini, la tasa de variación de la desigualdad medida también por el Gini y la tasa de inflación.

Los principales resultados obtenidos muestran que un aumento en la tasa del crecimiento del producto, tanto de manera absoluta como corregida por desigualdad refleja una reducción en la PE y en la BPE. Este resultado revela el efecto “doble ganancia” de reducir las desigualdades dado que una menor desigualdad está asociada directamente con menor pobreza y a su vez implica una mayor reacción de la pobreza a una tasa de crecimiento dada favoreciendo la aceleración de la reducción de la pobreza ante el crecimiento económico (Bourguignon, 2003). Mientras que un aumento de la inflación se traduce en un aumento en la PE y en la BPE. A su vez, se realiza una comparación a nivel regional con el propósito de indagar si existen diferencias en el valor de las elasticidades entre las mismas, lo que constituye un punto de partida para futuras investigaciones. Por último, se realizan una serie de proyecciones de pobreza en función de los valores obtenidos de las elasticidades crecimiento de la pobreza extrema para distintos escenarios de crecimiento.

El documento está organizado de la siguiente manera. Después de la presente introducción, en la sección I se realiza una revisión de la literatura del desarrollo económico con respecto a los determinantes de la pobreza. En la sección II se resumen las fuentes de los datos a emplear. En la sección III se describe la metodología de cálculo de las mediciones de pobreza adoptadas para nuestras estimaciones. En la sección IV se plantea el modelo econométrico a utilizar y una breve descripción de las variables dependientes e independientes. En la sección V se presentan los resultados de las estimaciones. Por último, se presentan las conclusiones del trabajo.

I.- Revisión de la Literatura

La correlación positiva establecida entre la reducción de la pobreza y el crecimiento económico ha enfocado la investigación en la estimación de la magnitud de la elasticidad correspondiente. Se pueden mencionar autores como Ravallion & Chen (1997) quienes encuentran una elasticidad-crecimiento de la pobreza de alrededor de -3 para una muestra grande de países en desarrollo del mundo. Es decir, que un crecimiento del producto del 1% produce una reducción de la pobreza en 3%. Bourguignon (2003) la estima en -1,6.

Como mencionan Gasparini, Cicowiez, & Sosa Escudero, (2013): “*Las diferencias en los resultados responden a una multiplicidad de factores, incluyendo métodos de estimación,*

muestras utilizadas, controles incorporados, líneas de pobreza consideradas y otras diferencias metodológicas. Adicionalmente, estas medidas tienen asociados intervalos de confianza, usualmente anchos” (Capítulo 8, p.577).

Por su parte (Perry, Arias, López, Maloney, & Servén(2006) encuentran que los modelos ajustados distributivamente mediante el coeficiente de Gini inicial se ajustan bien a los datos de América Latina. Para países con coeficientes de Gini de alrededor de 0,50 (un valor común en la región), la elasticidad pobreza-crecimiento ajustado está en el orden de -1,2.

Por otro lado, analizando los efectos de la inflación sobre la pobreza en países en desarrollo. En todos estos estudios se ha encontrado una relación positiva entre pobreza e inflación:

Easterly & Fischer (2001), en un estudio de 1981 a 1993 que incluye 42 países, encuentran que la inflación reduce la participación del quintil más bajo (aumentando el quintil subsiguiente aún por debajo del umbral establecido) en la distribución del ingreso y aumenta la pobreza. Por su parte, Martínez-Trigueros (1998), en un estudio de más de cien países, encontró que un aumento de 10% en la inflación se traduce en un aumento de la pobreza de 8%.

Ferreira, Leite, & Ravallion (2010) estudian el efecto de la inflación sobre la pobreza, la contribución de los sectores al crecimiento y los programas de asistencia social en Brasil. Encuentran que la reducción en la inflación y la expansión de las transferencias de asistencia social contribuyeron a la reducción de la pobreza durante el periodo de estudio 1985-2004.

Por último, Alcaraz et al. (2013) estudian el efecto de la inflación, la contribución sectorial del crecimiento y el porcentaje de empleo informal en México para el periodo 1993-2009 sobre la incidencia e intensidad de la pobreza. Encuentran que un aumento de la inflación en 1% incrementa el porcentaje de pobreza en 1,3% y 1,7% la brecha de pobreza evidenciando que la inflación afecta más a los más pobres en México.

Para el caso argentino, si bien existen numerosas investigaciones que se han desarrollado bajo diferentes enfoques y perspectivas que han contribuido a la comprensión del carácter relacional y multidimensional de la pobreza, desde diferentes abordajes, tanto cuantitativos como cualitativos, la evidencia para el desarrollo de nuestro análisis específico de los determinantes de la pobreza estuvo guiada por los siguientes trabajos:

Paz (2017), realiza aportes relevantes acerca del triángulo Crecimiento-Pobreza- Desigualdad ilustrando de manera clara que, si bien el crecimiento económico es esencial para combatir la pobreza absoluta, no es una condición suficiente para hacerlo. En cuanto a las estrategias de reducción de la pobreza y sobre cuáles son los caminos a tomar para lograr dicho objetivo. Plantea que existen dos posturas que pueden tomar los gobiernos para llegar al fin que se desea llegar.

La primera equivale a apostar al crecimiento y que el bienestar aparecerá, tarde o temprano, mientras que la segunda postura sostiene que lo adecuado es apostar al bienestar y que el crecimiento llegará solo, tarde o temprano.

La decisión acerca de que postura tomar dependerá del estado inicial. Si una economía está experimentando un estancamiento prolongado y sus indicadores de bienestar no son los peores (como es el caso de Argentina), seguramente optará por la primera opción; por el contrario, a una economía con importantes privaciones no materiales (elevados niveles de mortalidad en la niñez, de analfabetismo, de desnutrición, etc.), le seducirá más la opción de la redistribución.

Zack, Favata, & Fares (2017), evalúan para Argentina, cuáles son las combinaciones de crecimiento y mejora en la distribución del ingreso necesarias para la eliminación de la pobreza y/o la indigencia para finales de 2019 y 2023 haciendo uso de curvas de isopobreza e isoindigencia.

Encuentran que, tomando como punto de partida una de las promesas de campaña más mencionadas por el ex presidente Mauricio Macri, que fue la de “Pobreza Cero”, es decir, la eliminación de la pobreza y la indigencia en el transcurso de su mandato. Planteándose el objetivo de reducción total de la pobreza en un plazo de tres años (2016-2019), el país debería

combinar una baja del Gini promedio de 4% con un crecimiento algo mayor al 60% por año. Para un plazo a 7 años (2016-2023) el país debería combinar una baja del Gini promedio de 2% con un crecimiento algo mayor al 20% por año.

Si el objetivo se plantea sobre la indigencia, para una mejora del índice del Gini de 4% el crecimiento anual promedio debería ser mayor al 20%. Con un plazo de 7 años la exigencia disminuye, pero sigue siendo difícil de alcanzar dado que se necesitaría una mejora del Gini superior al 1,5% anual y el crecimiento requerido sería menor al 10% por año. Lo anterior revela la imposibilidad de cumplir las metas establecidas ya que, para ello, la economía debería crecer a tasas exorbitantes y la distribución del ingreso debería mejorar a un ritmo nunca antes visto.

Por último, se destaca lo realizado por Gasparini et al. (2019) analizando el periodo 1983-2018 los cuales establecen el cálculo de elasticidades arco para la relación entre el crecimiento y la reducción de la pobreza para períodos determinados. Encontrando que la elasticidad del cambio en la tasa de pobreza respecto del crecimiento del PIB per cápita durante 1993-1998 fue positiva (3,1%), reflejando el peculiar aumento de la pobreza de ingresos en un contexto de crecimiento económico. Desde 1998 la elasticidad se vuelve negativa: toma un valor de -1,4% para el período 1998-2018, y de -1,3% para el período 2003-2018.

II.- Datos

En la literatura sobre pobreza en Argentina el cálculo de los hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) se elabora en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El período bajo estudio abarca desde el año 2004 al 2019. Durante este periodo, algunos aglomerados urbanos se agregaron a la muestra. Los resultados se pueden sesgar si un grupo de ciudades con características particulares (los últimos aglomerados que se sumaron en el periodo fueron: San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones) entra en un trimestre determinado. Por lo anterior, se quitan de la muestra los aglomerados urbanos que no aparecen en las encuestas durante todo el periodo de estudio, trabajando con los 29 aglomerados restantes.

Los datos del Producto Interno Bruto (PBI) a precios constante del año 2004 se obtienen de las estadísticas de cuentas nacionales del INDEC, y los datos de inflación se construyen a través de la serie del IPC-base 2017 extraída de la dirección de estadísticas de la provincia de Tucumán.

Los datos trimestrales de la serie de micro datos de la EPH en su modalidad continua posee algunas observaciones faltantes, como ser el tercer trimestre de 2007 (por no haberse realizado la encuesta en el Gran Buenos Aires debido a un paro del personal de la EPH ante la intervención del INDEC) y entre el tercer trimestre de 2015 y el primero de 2016 (si bien las encuestas se hicieron en estos trimestres, la conducción actual del INDEC ha optado por no publicarlas, al considerarlas de calidad dudosa). Siguiendo a Zack, Schteingart, & Favata (2017) se procede a realizar una solución trivial a los fines de completar la serie de todo el periodo en cuestión, para proceder luego al cálculo de las estimaciones, recurriendo al método de interpolación de datos en las que para el tercer trimestre de 2007 se interpolan datos de ingresos y crecimiento poblacional del primer trimestre de 2008 debido a que en ambos trimestres impares se relevan la información de los medios-aguinaldos. De la misma manera, para los tres trimestres restantes los datos de ingresos y crecimiento poblacional se interpolan: para el cuarto trimestre de 2015, los datos del segundo trimestre de 2015; mientras que los datos estimados para el tercer trimestre de 2015 y el primero de 2016, surgieron como interpolación de los del primer trimestre de 2015 y el tercero de 2016.

Además de los insumos de los ingresos de los individuos y hogares derivados de la EPH se deben tener presente los valores monetarios de una Canasta Básica Alimentaria (CBA). La

composición de esta canasta estuvo sujeta a diversos juicios de valor acerca de su representatividad para el cálculo de la pobreza monetaria. Autores como Paz (2014), Zack et al. (2017), Tornarolli (2018) y Gasparini et al. (2019) señalan que si bien no se ha comprobado fehacientemente que las fuentes de información fueron manipuladas (tanto los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) como los índices de Pobreza e Indigencia), los problemas institucionales en el que el INDEC estuvo sumido durante el periodo 2007-2015 pusieron de manifiesto la falta de validez y utilidad de la misma para el análisis empírico en la actualidad. Por otro lado, las actualizaciones metodológicas propuestas por el INDEC para la medición del indicador de indigencia o pobreza extrema pueden resumirse en tres aspectos: los ajustes en los requerimientos kilo-calóricos de los individuos según sexo y edad, la actualización a partir de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares a (ENGHo) 2004/5 de los productos componentes de la CBA y su participación en el total del consumo alimentario y la construcción de una CBA específica por cada región de la Argentina. Dichas actualizaciones no alteraron su evolución, pero si sus niveles en una mayor magnitud (Zack et al. 2017).

En definitiva, como plantean Gasparini et al. (2019) a pesar de las dificultades que nos plantean los datos, existe un común denominador entre los autores en que los continuos shocks de las variables macroeconómicas a los que estuvo sujeto el país en las últimas décadas derivaron en cambios significativos en sus niveles de indigencia y pobreza, la gran mayoría concuerda en la dirección de esos cambios en cada momento del tiempo. No obstante, es difícil establecer con precisión cuál ha sido la evolución en términos de magnitudes de ambos fenómenos a lo largo del tiempo. De manera tal que, las decisiones metodológicas tomadas en este trabajo remarcan niveles de pobreza diferentes, pero movimientos tendenciales semejantes.

III.- Enfoque de Medición de la Pobreza Extrema o Indigencia

En el presente trabajo el desarrollo del cálculo de la pobreza extrema por el método indirecto o de línea se realiza siguiendo la metodología utilizada por Alcaraz et al. (2013) construyendo dos medidas de pobreza por ingresos. La primera consiste en el porcentaje de personas que habitan un hogar, para un aglomerado y año dado, en el que el ingreso familiar per cápita de adulto equivalente (IFAE) del hogar es menor que el valor real de una canasta básica alimentaria (CBA) construida por el INDEC (véase la composición de la CBA en la Tabla N°1 del Anexo). La segunda es la distancia media bajo la línea de pobreza extrema como porcentaje de la misma asignando una distancia de cero a los hogares cuyo IFAE está por encima de la línea de pobreza extrema.

En la adaptación del cálculo es necesario, primeramente, aclarar que en Argentina se toma como patrón de referencia las escalas de adulto equivalente como factor para captar la estructura demográfica del hogar debido a que las personas difieren en ciertas variables que determinan sus necesidades y los recursos que se requieren para cubrirlas. De manera que estas escalas resumidas en la Tabla N°2 (ver Anexo) determinan el requerimiento energético y las recomendaciones de nutrientes de cada individuo según el sexo y la edad. La unidad de referencia, el adulto equivalente, está compuesto por las personas de un sexo y rango de edad determinado, para luego medir al resto de la población de referencia en relación a ese adulto equivalente.

Las estadísticas oficiales establecen que para todo el periodo de análisis un adulto equivalente es un individuo de sexo masculino de entre 30 y 60 años el cual necesita de 2750 kilocalorías (Kcal) por día para su correcta nutrición y desarrollo, a partir de allí se ajustan los requerimientos energéticos del resto de la población como se evidencia en la Tabla N°2. Luego, estas kilocalorías necesarias se traducen en bienes alimentarios, según el patrón de consumo de la población de referencia que se desprende de la Encuesta Nacional de Gasto

de los Hogares (ENGHo) realizada en el año 2004/05. Así surge la canasta básica alimentaria (CBA) (INDEC, 2016).

Con el fin de calcular el IFAE per cápita del hogar sumamos tanto los ingresos laborales de todas las ocupaciones como los no laborales de los miembros del hogar y lo dividimos entre el número de sus integrantes (cantidad total de adulto equivalente en el hogar). Los ingresos nominales son deflactados utilizando el índice de precios al consumidor a precios del 2017.

De esta manera, se considera que un hogar se encuentra por debajo de la línea de indigencia o pobreza extrema si su ingreso (IFAE) per cápita mensual es de menos 2524.32 pesos de 2017. (Valor de la CBA correspondiente a marzo de 2017 para el GBA seleccionado arbitrariamente de las estimaciones realizadas por el Centro de Economía Política Argentina (CEPA), 2017)

Es importante destacar que -a pesar de la diferencia de insumos para el cálculo con Alcaraz et al. (2013) y demás autores que utilizan solo el ingreso laboral en sus estimaciones- los resultados de este tipo de estudios tienden a ser los mismos independientemente del umbral de pobreza que se escoja.

V.- Modelo Econométrico

El modelo econométrico que utilizamos está basado en Alcaraz et al. (2013) y Ravallion et al. (1997). Es una regresión de efectos fijos con datos de panel en la que se tienen dos medidas de pobreza extrema como variables dependientes, el crecimiento de la economía iterando con el coeficiente de Gini, la tasa de crecimiento de la desigualdad y la inflación como variables independientes. Se incluyen tendencias de tiempo por aglomerado. Todas las variables están expresadas en logaritmos. Esta especificación tiene varias ventajas. En primer lugar, se controla por heterogeneidad observada entre los aglomerados urbanos que no cambian en el tiempo. En segundo lugar, permite cuantificar cual es el efecto de la contribución a la disminución de la pobreza del crecimiento de la economía corregido distributivamente. Finalmente, utilizar este modelo econométrico facilita la comparación de los resultados con otros estudios.

$$\Delta \ln PE_{it} = \beta_1(1 - Gini_{it-1})\Delta \ln Y_{it} + \beta_2 \Delta \ln Gini_{it} + \beta_3 \Delta^2 \ln \ln IPC_t + \beta_4 ttrend_i + \pi_i + u_{it}$$

Dónde:

it Son aglomerado y tiempo, respectivamente;

PE_{it} Es una de las dos medidas de pobreza extrema;

Y_{it} Es el Producto Bruto Interno agregado en el periodo;

$Gini_{it}$ Es el coeficiente de Gini por aglomerado y tiempo;

IPC_t Es el índice de precios al consumidor;

$\Delta \ln Gini_{it}$ Es la tasa de crecimiento de la desigualdad medida por el Gini en el periodo;

$ttrend_i$ Es una tendencia de tiempo específica para cada aglomerado;

π_i Es el efecto fijo por aglomerado;

u_{it} Es el término de error.

La especificación anterior permite visualizar cambios en la elasticidad de la pobreza extrema ante variaciones en el crecimiento de la economía a través del tiempo. Se calcula también el coeficiente de Gini por aglomerado y año para observar la cuantía de los efectos distributivos sobre los niveles de pobreza extrema, y a su vez, la influencia en la magnitud de las elasticidades crecimiento-pobreza extrema y brecha de pobreza extrema ya sea, potenciando o ralentizándolas según el nivel de desigualdad inicial (aproximado por el Gini).

La variable IPC_t se encuentra en segunda diferencia, lo cual permite analizar el efecto de cambios en la inflación (en lugar del cambio en el nivel de precios) sobre la pobreza. A su vez, la evidencia empírica acerca de este efecto añade que se espera un impacto mayor sobre la BPE que sobre la PE , sosteniendo que la inflación afecta más a los más pobres en el país.

Para controlar por cambios comunes en el tiempo se agrega la tendencia general de pobreza. Con el objetivo de identificar el efecto promedio a nivel nacional, se realizan estimaciones con las observaciones de todos los aglomerados urbanos y añadiendo efectos fijos a nivel aglomerado para controlar por las características idiosincráticas de cada jurisdicción. Por último, se presentan las elasticidades estimadas por regiones geográficas del país con el objetivo de evidenciar quienes se beneficiaron más del crecimiento en el periodo analizado.

VI.- Resultados

VI.1. Estimaciones

Los resultados se encuentran en los cuadros 1 y 2. En estos se presentan cuatro regresiones con variable dependiente porcentaje de pobreza (Cuadro N°1 del anexo) y cuatro que tienen como variable dependiente la brecha de pobreza (Cuadro N°2 del anexo). Para cada medida de pobreza, se fueron agregando controles secuencialmente. En la especificación básica únicamente se incluyen la tasa de crecimiento del PBI y una tendencia común, en la segunda la variable explicativa se modifica introduciendo, para evitar el supuesto de elasticidades constantes implícito en los modelos sencillos, una interacción de la tasa de crecimiento con el nivel inicial de desigualdad (aproximado por el Gini). Se puede notar que el coeficiente de esta interacción es significativo y positivo, indicando que a mayor grado de desigualdad inicial la elasticidad-crecimiento de la pobreza es menor (en valor absoluto). En las siguientes regresiones se agregan la tasa de crecimiento del Gini, la inflación y una tendencia por aglomerado urbano.

De estos resultados se pueden destacar varios puntos de relevancia: Observamos que los signos son los esperados, y que los niveles de significancia estadística de las variables utilizadas son elevados. En primer lugar, la elasticidad-crecimiento de la pobreza para el periodo 2004-2019 es de -1,3% resultado que coincide con lo obtenido en el análisis de Gasparini et al. (2019). De manera que, podemos interpretar los coeficientes obtenidos como la variación promedio que experimentó la pobreza extrema durante el periodo analizado (2004-2019). En promedio, el incremento del 1% en el crecimiento del producto implicó una reducción tanto en la incidencia como en la intensidad de la pobreza extrema del -1,3%. En la regresión siguiente (2) obtenemos la elasticidad crecimiento-pobreza extrema corregida por desigualdad $(1 - Gini)\Delta \ln Y$. La cual refleja un coeficiente de -2,5% un valor coincidente con el de las elasticidades para varios países de América Latina obtenidos por Perry et al. (2006) teniendo presente que el valor promedio del coeficiente de Gini para el periodo en el país ronda en aproximadamente el 0,40%, en este caso, el efecto del crecimiento sobre la reducción de la pobreza se potencia. Al controlar por el cambio en el Gini ($\Delta \ln Gini$) el ajuste permite aumentar sustancialmente el R^2 desde 0,09 a 0,14 lo cual sugiere que la heterogeneidad en los cambios distributivos es tan responsable de las variaciones en los cambios de la pobreza como la heterogeneidad en la velocidad del crecimiento. Es necesario destacar que los cambios en la pobreza derivados de cambios en el coeficiente de Gini, estimados por el coeficiente obtenido de 2,4, no debe ser considerado como una medida de la elasticidad pobreza-distribución del ingreso dado que los cambios en el coeficiente de Gini no son representativos de un único cambio en la distribución del ingreso.

En segundo lugar, la inflación tiene un efecto positivo sobre el porcentaje de pobreza extrema y la brecha de pobreza extrema. Este efecto es robusto a diferentes especificaciones. En particular, un aumento en la variación de la inflación de una unidad parece aumentar la variación del porcentaje de pobreza extrema más que proporcionalmente en cerca de 1,4%. Por su parte, el mismo aumento en la variación de la inflación causa un aumento en cerca de 1,1% en la variación de la brecha de pobreza extrema. El hecho de que la inflación afecte menos a la brecha de pobreza que al porcentaje de pobreza en Argentina es contrario a la

evidencia encontrada para algunos países latinoamericanos (Alcaraz et al. 2013) lo cual puede ser reflejado por diferencias en los patrones de consumo de los estratos más bajos y por lo tanto, una menor sensibilidad al aumento de los precios de la canasta básica. Resultados como este último, ponen de relieve la importancia de contar con índices de precios específicos para distintos subgrupos poblacionales, habida cuenta de las marcadas diferencias observadas en los patrones de consumo de los individuos más pobres con el resto de la población (Véase Panigo et al. 2016).

Por su parte, la tendencia común fue positiva en todas las especificaciones, lo cual estaría reflejando un aumento del porcentaje y la intensidad de la pobreza a través del tiempo. Sin embargo, la magnitud del aumento es pequeña, el aumento es aproximadamente de entre 0,01% y 0,02% por trimestre.

Por último, con el fin de evidenciar el carácter contextual en cuanto al tipo e intensidad de las relaciones entre el crecimiento, la distribución del ingreso e inflación, en los cuadros N°3, N°4 y N°5 (ver anexo) se presentan los valores de la elasticidad crecimiento de la pobreza por regiones geográficas del país como así también las elasticidades inflación y sus efectos sobre la incidencia e intensidad de la pobreza extrema. Las estimaciones reflejan resultados interesantes:

En primer lugar, se puede apreciar significancia estadística y económica en solo 4 de las 6 regiones argentinas: Gran Buenos Aires (GBA), Pampeana, Noroeste (NOA) y Patagonia. Mientras que en las regiones restantes de Cuyo y Noreste (NEA) no es posible observar una relación consistente entre crecimiento económico y reducción de la indigencia y su brecha.

Las regiones NOA y GBA son las que poseen en promedio los mayores valores (en valor absoluto) con -4,2% y -3,7% respectivamente y con valores de -7,4% y -6,5% teniendo presente el nivel de desigualdad inicial. Seguido por las regiones Patagonia y Pampeana con valores de -3,1% y -2,4% respectivamente y con valores de -5,4% y -4,5% con la tasa de crecimiento económico corregida por desigualdad.

Con respecto a la brecha de pobreza, los valores de las estimaciones siguen un patrón similar, con el NOA y GBA con las elasticidades más elevadas (en valor absoluto) -4,7% (-8,1% corregida por desigualdad) y -4,2% (-7,5% corregida por desigualdad). Siguiendo con valores menores la Patagonia con -3,2% (-5,7% corregida por desigualdad) y la Pampeana con -2,8% (-5,1% corregida por desigualdad). Reflejando un mayor efecto sobre la intensidad de la pobreza extrema y siendo las regiones del NOA y GBA las que, en promedio, más se beneficiaron de los efectos del crecimiento económico y su interacción con la distribución del ingreso en Argentina en el periodo 2004-2019. Por su parte, los efectos de la inflación sobre los niveles de pobreza extrema y su brecha arrojan resultados disímiles en cuanto a la significancia estadística y económica, las regiones NOA y NEA fueron las que reflejaron en promedio mayor sensibilidad sobre la incidencia de la pobreza extrema en el país en el periodo 2004-2019 con valores de 2,9% y 2,5% respectivamente. Las regiones de GBA, Pampeana y Patagonia presentan valores similares en cuanto a la incidencia cercanos a 1,8% siendo solo la región de Cuyo la única que no presentan resultados robustos para las estimaciones especificadas. Con respecto a los efectos de la inflación sobre la intensidad o brecha de pobreza extrema en el periodo observamos los valores más elevados solamente en las regiones del GBA y Pampeana con 2,2% y 1,7% respectivamente, sin encontrar resultados estadísticamente significativos para el resto de las regiones. Este último resultado refuerza lo evidenciado a nivel país en cuanto a los efectos de la inflación sobre los niveles de pobreza extrema y su brecha dado que solo la región de GBA es consistente con la evidencia publicada acerca de que la inflación afecta más a los más pobres en Argentina, mientras que el resto de las regiones arrojan estimaciones inconsistentes reflejando diferencias en los patrones de consumo de los estratos más bajos y en consecuencia, una menor sensibilidad al aumento de los precios de la canasta básica.

VI.2. Proyecciones basadas en elasticidades

En este apartado se realizan algunas proyecciones de pobreza en función de los valores obtenidos de la elasticidad crecimiento de la pobreza extrema a nivel país y regional para distintos escenarios de crecimiento. El punto de partida es el año 2019. Las proyecciones se realizan en base un nivel de indigencia estimado en nuestro análisis de 6.5% (dichas proyecciones pueden ajustarse fácilmente si se quiere utilizar el valor de 8% estimado por el INDEC para el segundo semestre de 2019) bajo el supuesto de mantener constante el nivel de desigualdad. Utilizando la elasticidad estimada de -1,3 con una tasa de crecimiento del PBI del 1% la reducción de la pobreza sería casi nula para nuestro objetivo de reducción de la pobreza extrema a la mitad para el año 2030 logrando una reducción de sólo 0,9% y de 1,8% utilizando la elasticidad corregida por desigualdad de -2,5. Una tasa de crecimiento de 3%, con una elasticidad de -2,5 permitirá alcanzar la meta de reducción de pobreza extrema a la mitad en el país en 7 años, reduciendo los niveles de indigencia a un valor de 3,1% para el año 2026 (Gráfico N°1 del anexo).

Planteando un escenario más ambicioso, con una tasa de crecimiento de 5% y una elasticidad de -2,5 el objetivo se cumpliría en 4 años, obteniendo un valor de 3,25% para el año 2023 e implicando una reducción total de la indigencia si estos valores se mantuvieran 5 años más. Es decir, solo en un escenario demasiado optimista de crecimiento sostenido a tasas altas durante menos de una década, no solo se podría cumplir con la meta planteada por los ODS, sino también combatir de manera total la pobreza extrema en la Argentina. Sin embargo, este escenario optimista resulta inverosímil a la luz de la experiencia histórica argentina y de las proyecciones para los próximos años dada la probabilidad de transitar un escenario recesivo, si tenemos presente el resultado obtenido en la estimación del modelo reflejado por la tendencia general de pobreza, evidenciando un aumento tanto en la incidencia como en la intensidad de la pobreza extrema a través del tiempo durante todo el periodo analizado.

Las proyecciones a nivel regional reflejan los siguientes resultados:

En un escenario de crecimiento bajo de 1% (Gráfico N°2 del anexo), las regiones NOA y GBA con elasticidades crecimiento corregidas por desigualdad de -7,4 y -6,6 son las que reflejan un menor esfuerzo para cumplir la meta ODS, alcanzándola en 7 y 8 años respectivamente. Seguidas por las regiones Patagonia y Pampeana con elasticidades de -5,5 y -4,5 las que la alcanzan en 10 y 11 años respectivamente.

En segundo lugar, para un escenario de crecimiento moderado del 3% (Gráfico N°3 del anexo), con elasticidades de -7,4 y -6,6 las regiones del NOA y GBA logran cumplir la meta ODS tan solo en 3 años y reduciendo la pobreza extrema de manera total en los plazos de 5 y 6 años respectivamente. Las regiones de Patagonia y Pampeana con elasticidades de -5,5 y -4,5 logran cumplir la meta ODS en 4 años, además, reducen el nivel total de indigencia en 7 y 8 años respectivamente.

Por último, para un escenario de crecimiento alto de 5% (Gráfico N°4 del anexo) con elasticidades de -7,4, -6,6 y -5,5 las regiones del NOA, GBA y Patagonia logran cumplir la meta ODS en solo en 2 años y reduciendo la pobreza extrema de manera total en los plazos de 3 y 4 años respectivamente. La región Pampeana con elasticidad -4,5 logra cumplir la meta ODS en 3 años y reduce el nivel total de indigencia en 5 años.

Conclusiones

Los resultados de las diferentes especificaciones muestran de manera consistente que aumentos en las tasas de crecimiento del producto causan una fuerte disminución en las dos medidas de pobreza extrema. Evidenciando una variación promedio en todo el periodo analizado (2004-2019) de -1,3%. Dicho efecto se potencia y adquiere un valor de -2,5% si dicha elasticidad se corrige por el nivel de desigualdad inicial imperante en el país, optimizando así los efectos sobre la reducción de los niveles de pobreza.

Por su parte, la variación de la inflación incrementa la variación del porcentaje de pobres en Argentina de 1,4% y la variación de la brecha de pobreza en 1,2%. El hecho de que la inflación afecte menos a la brecha de pobreza que al porcentaje de pobreza en Argentina puede ser reflejado por diferencias en los patrones de consumo de los estratos más bajos y por lo tanto, una menor sensibilidad al aumento de los precios de la canasta básica.

La tendencia común fue positiva en todas las especificaciones, lo que estaría indicando un aumento de la pobreza a través del tiempo y la inclusión de una tendencia por aglomerado no parece tener un patrón a priori definido producto de la heterogeneidad regional.

También, se aproximaron elasticidades regionales reflejando un mayor efecto de reducción sobre la intensidad de la pobreza extrema en el periodo, siendo las regiones del NOA y GBA las que, en promedio, más se beneficiaron del crecimiento económico y su interacción con la distribución del ingreso en el país. Por otro lado, los efectos de la inflación en el análisis por regiones, establecieron al NOA y NEA como las regiones más afectadas, en promedio, con respecto a la incidencia de la pobreza extrema en el periodo analizado.

Los efectos de la inflación sobre la brecha de pobreza extrema reflejan resultados consistentes con la evidencia publicada sobre el tema de que la inflación afecta más a los más pobres en el país solo para la región del GBA. Mientras que el resto de las regiones arrojan estimaciones inconsistentes reforzando los resultados obtenidos a nivel país.

Por último, las proyecciones basadas en elasticidades establecen que a partir de un nivel de desigualdad constante para un escenario de crecimiento moderado de 3%, con una elasticidad de -2,5, el objetivo de reducción de la pobreza extrema a la mitad en el país se cumpliría en 7 años. A nivel regional, en escenarios de crecimiento moderado, las regiones NOA y GBA fueron las que presentaron los valores más altos en términos de traslación de crecimiento a pobreza extrema para cumplir la meta ODS en tan solo 3 años. No obstante, dichos escenarios optimistas resultan inverosímiles a la luz de la experiencia histórica argentina acerca de la incapacidad de encadenar años de crecimiento vigoroso.

Lo anterior revela la vital importancia de retomar y mantener en el tiempo una senda estable de crecimiento económico sumada a la decisión de adoptar políticas de estabilización de precios (partiendo de un buen diagnóstico dado por la construcción de indicadores que reflejen el verdadero comportamiento de los diferentes estratos sociales) y demás instrumentos que ayuden a complementar los ingresos actuales de los hogares pobres y contribuyan a la acumulación de activos, principalmente capital humano y social que hagan que el objetivo planteado en los ODS y adaptados en el país en cuanto a la reducción de la pobreza extrema a la mitad para el año 2030 no sea una quimera.

Bibliografía

- Alcaraz, C., & Nakashima, C. (2013). *Inflación y Pobreza en México (1993-2009)*. Mexico D. F.: Stata Press book chapters. Stata Corp LP.
- Bourguignon, F. (2003). *The growth elasticity of poverty reduction: explaining heterogeneity across countries and time periods*. *Inequality and growth: Theory and policy implications*.
- Centro de Economía Política Argentina (CEPA). (2017). *Medición de la pobreza en Argentina: ¿Estratagema de ocultamiento o simple deterioro institucional?*. Extraído de: https://gallery.mailchimp.com/e9c6f62a4dc825f6a9dab4e88/files/61798280-c24f-4b4d-8c53-be9a8295e1b9/Metodologia_de_pobreza_INDEC_UCA_Un_ana_lisis_cri_tico_CEPA_.pdf
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. (2017). *Informe Voluntario Nacional. Agenda ODS Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Foro político de alto nivel.
- Easterly, W., & Fischer, S. (2001). *Inflation and the poor*. *Journal of Money, Credit, and Banking*, 33(2): 160-178.
- Ferreira, F., Leite, P., & Ravallion, M. (2010). *Poverty reduction without economic growth? Explaining Brazil's poverty dynamics, 1985-2004*. *Journal of Development Economics*, 93(1): 20-36.
- Gasparini, L., Cicowiez, M., & Sosa Escudero, W. (2013). *Pobreza y desigualdad en América Latina: conceptos, herramientas y aplicaciones*. La Plata: Temas Grupo Editorial.
- Gasparini, L., Tornarolli, L., & Gluzmann, P. (2019). *El desafío de la pobreza en Argentina. Diagnóstico y perspectivas*. Buenos Aires: CEDLAS, CIPPEC, PNUD.
- INDEC. (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina*. Metodología INDEC, 22.
- Kostzer, D., Perrot, B., & Villafañe, S. (2004). *Distribución del ingreso, pobreza y crecimiento económico*. Buenos Aires: Serie Estudios Trabajo Ocupación y Empleo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Martínez-Trigueros, L. (1998). *El efecto de la inflación en la distribución del ingreso*. México D.F.: Technical report, Documento de Investigación 1998-06. Banco de México.
- Panigo, D., Rosanovich, S., García Díaz, F., & Monteagudo, P. (2016). *El impacto asimétrico de la aceleración inflacionaria en Argentina*. *Realidad económica*, 306 pp. 47-76.
- Paz, J. (2014). *Pobreza multidimensional en la Argentina. Asimetrías regionales (Parte I)*. IELDE. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales- Unsa.
- Paz, J. (2017). *De tragedias y de farsas. Los nexos entre la población, el crecimiento económico y la desigualdad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Paz, J. (10 de Abril de 2019). *La Pobreza y la Desigualdad en Argentina, más allá del INDEC. El Economista*. Recuperado de: <https://eleconomista.com.ar/2019-04-la-pobreza-y-la-desigualdad-en-argentina-mas-alla-del-indec/>
- Paz, J., & Waisgrais, S. (17 de Octubre de 2016). *Erradicar la pobreza, un deber ético y un objetivo posible*. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/erradicar-la-pobreza-un-deber-etico-y-un-objetivo-posible-nid1947679>
- Perry, G., Arias, O., López, H., Maloney, W., & Servén, L. (2006). *Poverty Reduction and Growth: Virtuous and Vicious Cycles*. Washington, DC: World Bank Publications.
- Ravallion, M., & Chen, S. (1997). *What can new survey data tell us about recent changes in distribution and poverty?* *World Bank Economic Review* 11 (2).
- Tornarolli, L. (2018). *Series comparables de indigencia y pobreza: Una propuesta metodológica*. Documento de Trabajo Nro. 226.

- Zack, G., Favata, F., & Fares, F. (2017). *Pobreza Cero: La metodología de las promesas rotas*. Anales de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP). LLI Reunión Anual.
- Zack, G., Schteingart, D., & Favata, F. (2017). *Pobreza e indigencia en Argentina (2003-2017): construcción de una serie completa y metodológicamente homogénea*. Anales de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP). LLI Reunión Anual.

ANEXO

1. Tablas

Tabla N°1: Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente.

<i>Componentes</i>	<i>Unidades</i>	<i>Productos que se incluyen</i>
<i>Pan</i>	6.750 g	
<i>Galletitas de agua</i>	420 g	
<i>Galletitas dulces</i>	210 g	
<i>Arroz</i>	1.200 g	
<i>Harina de trigo</i>	1.080 g	
<i>Otras harinas (maíz)</i>	210 g	
<i>Fideos</i>	1.740 g	
<i>Papa</i>	6.510 g	
<i>Batata</i>	510 g	
<i>Azúcar</i>	1.230 g	
<i>Dulces</i>	330 g	Dulce de batata, mermelada, dulce de leche
<i>Legumbres secas</i>	240 g	Lentejas, arvejas
<i>Hortalizas</i>	5.730 g	Acelga, cebolla, lechuga, tomate perita, zanahoria, zapallo, tomate envasado
<i>Frutas</i>	4.950 g	Manzana, mandarina, naranja, banana, pera
<i>Carnes</i>	6.270 g	Asado, carnaza común, espinazo, paleta, carne picada, nalga, pollo, carne de pescado
<i>Menudencias</i>	270 g	Hígado
<i>Fiambres</i>	60 g	Paleta cocida, salame
<i>Huevos</i>	600 g	
<i>Leche</i>	9.270 g	
<i>Queso</i>	330 g	Queso crema, queso cuartirolo, queso de rallar
<i>Yogur</i>	570 g	
<i>Manteca</i>	60 g	
<i>Aceite</i>	1.200 g	
<i>Bebidas no alcohólicas</i>	3.450 cc	Gaseosas, jugos concentrados, soda
<i>Bebidas alcohólicas</i>	1.080 cc	Cerveza, vino
<i>Sal fina</i>	120 g	
<i>Condimentos</i>	120 g	Mayonesa, caldos concentrados
<i>Vinagre</i>	60 g	
<i>Café</i>	30 g	
<i>Yerba</i>	510 g	

Fuente: INDEC, La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Metodología N° 22

Tabla N°2: Necesidades energéticas y unidades consumidoras según edad y sexo.

<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Necesidad Energética(kcal)</i>	<i>Unidades Consumidoras</i>
<i>Ambos</i>	6-12 meses	952	0,35
	1 año	1.03	0,37
	2 años	1.277	0,46
	3 años	1.049	0,51
	4 años	1.518	0,55
	5 años	1.643	0,60
	6 años	1.76	0,64

	7 años	1.813	0,66
	8 años	1.865	0,68
	9 años	1.91	0,69
Varones	10 años	2.192	0,79
	11 años	2.255	0,82
	12 años	2.347	0,85
	13 años	2.472	0,90
	14 años	2.65	0,96
	15 años	2.76	1,00
	16 años	2.828	1,03
	17 años	2.881	1,04
Mujeres	10 años	1.918	0,70
	11 años	1.986	0,72
	12 años	2.051	0,74
	13 años	2.089	0,76
	14 años	2.1	0,76
	15 años	2.116	0,77
	16 años	2.111	0,77
	17 años	2.124	0,77
Varones	18-29	2.826	1,02
	30-45	2.758	1,00
	46-60	2.75	1,00
	61-75	2.288	0,83
	Más de 75	2.05	0,74
Mujeres	18-29	2.106	0,76
	30-45	2.111	0,77
	46-60	2.09	0,76
	61-75	1.86	0,67
	Más de 75	1.75	0,63

Fuente: Elaboración propia en base a Indec (2004)

2. Cuadros

Cuadro N°1: Regresiones de efectos fijos con porcentaje de pobreza extrema como variable dependiente. Argentina, 2004-2019.

	(1)	(2)	(3)	(4)
$\Delta \ln Y_{it}$	-1.332** (0.502)			
$(1Gini)\Delta \ln Y$		2.580*** (0.894)	-1.954** (0.920)	-2.533** (0.947)
$\Delta \ln gini_{it}$			2.632*** (0.452)	2.192*** (0.466)
$\Delta^2 \ln IPC_{it}$				1.468*** (0.461)
Tendencia General	0.023*** (0.00346)	0.022*** (0.00353)	0.017*** (0.00276)	0.012** (0.00441)
Constante	0.354***	0.343***	0.285***	0.273***

	(0.0402)	(0.0412)	(0.0338)	(0.0419)
Observaciones	433	433	433	404
R-cuadrado	0.087	0.090	0.140	0.188
Numero de Aglomerados	29	29	29	29

Nota: Datos trimestrales anualizados, excepto el PBI (datos anuales). Errores estándar entre paréntesis. Niveles de Significancia: 10%(*), 5%(**), 1%(***)

Cuadro N°2: Regresiones de efectos fijos con brecha de pobreza extrema como variable dependiente. Argentina, 2004-2019.

	(1)	(2)	(3)	(4)
$\Delta \ln Y_{it}$	-1.332** (0.562)			
$(1 - Gini)\Delta \ln Y_{it}$		-2.546*** (0.993)	-1.974* (0.975)	-2.410** (1.031)
$\Delta \ln Gini_{it}$			2.403*** (0.644)	2.044*** (0.645)
$\Delta^2 \ln IPC_{it}$				1.117*** (0.575)
Tendencia General	0.025*** (0.00421)	0.024*** (0.00422)	0.019*** (0.00373)	0.015** (0.00653)
Constante	-0.379*** (0.0485)	-0.369*** (0.0487)	-0.316*** (0.0436)	-0.310*** (0.0597)
Observaciones	433	433	433	404
R-cuadrado	0.082	0.084	0.119	0.141
Numero de Aglomerados	29	29	29	29

Nota: Datos trimestrales anualizados, excepto el PBI (datos anuales). Errores estándar entre paréntesis. Niveles de Significancia: 10%(*), 5%(**), 1%(***)

Cuadro N°3: Elasticidad Crecimiento-Pobreza Extrema por regiones. Argentina, 2004-2019.

Región	$\Delta \ln Y_{it}$	$(1 - Gini)\Delta \ln Y_{it}$
GBA	-3.698*** (1.169486)	-6.567*** (2.050351)
Pampeana	-2.486** (1.119174)	-4.518** (1.9422)
Cuyo	0.391 (1.632645)	0.731 (2.868258)
NOA	-4.295** (1.807119)	-7.457** (3.06137)
Patagonia	-3.101*** (0.9646908)	-5.468*** (1.66612)
NEA	-2.428 (1.8017)	-4.019 (3.073008)

Nota: Errores estándar entre paréntesis. Niveles de Significancia: 10%(*), 5%(**), 1%(***)



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales



Cuadro N°4: Elasticidad Crecimiento-Brecha de Pobreza Extrema por regiones. Argentina, 2004-2019.

Región	$\Delta \ln Y_{it}$	$\begin{matrix} (1 \\ - Gini) \Delta \ln Y_{it} \end{matrix}$
GBA	-4.267*** (1.271957)	-7.566*** (2.231425)
Pampeana	-2.856** (1.043373)	-5.169** (1.802398)
Cuyo	1.381 (2.372226)	2.579 (4.161263)
NOA	-4.713** (2.161507)	-8.178** (3.667072)
Patagonia	-3.269** (0.9374142)	-5.746** (1.621748)
NEA	-1.281 (1.859665)	-2.008 (3.169132)

Nota: Errores estándar entre paréntesis. Niveles de Significancia: 10%(*), 5%(**), 1%(***)

Cuadro N°5: Elasticidad Inflación-Pobreza Extrema (PE) e Inflación-Brecha de pobreza extrema (BPE) por regiones. Argentina, 2004-2019.

Región	PE	BPE
GBA	1.797* (0.8323386)	2.181** (0.8770733)
Pampeana	1.746** (0.6513421)	1.673** (0.6683487)
Cuyo	-1.049 (0.9796045)	-2.072 (1.377309)
NOA	2.893** (1.069067)	2.408 (1.429898)
Patagonia	1.779** (0.6307931)	1.298 (0.7391984)
NEA	2.477** (0.9572037)	1.523 (1.098607)

Nota: Errores estándar entre paréntesis. Niveles de Significancia: 10%(*), 5%(**), 1%(***)

3. Gráficos

Grafico N°1: Proyecciones de reducción de pobreza extrema ante escenarios de crecimiento alternativos a nivel país. Argentina (2019-2030)

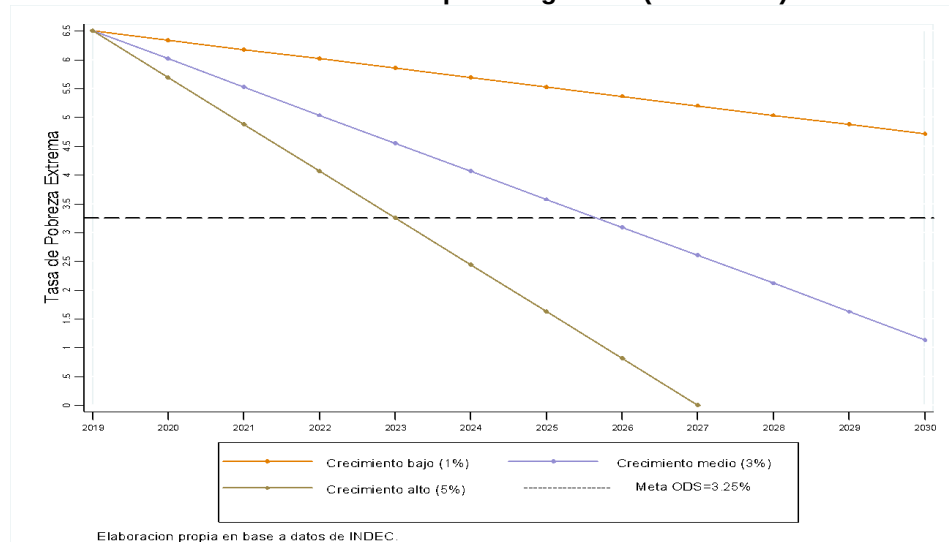
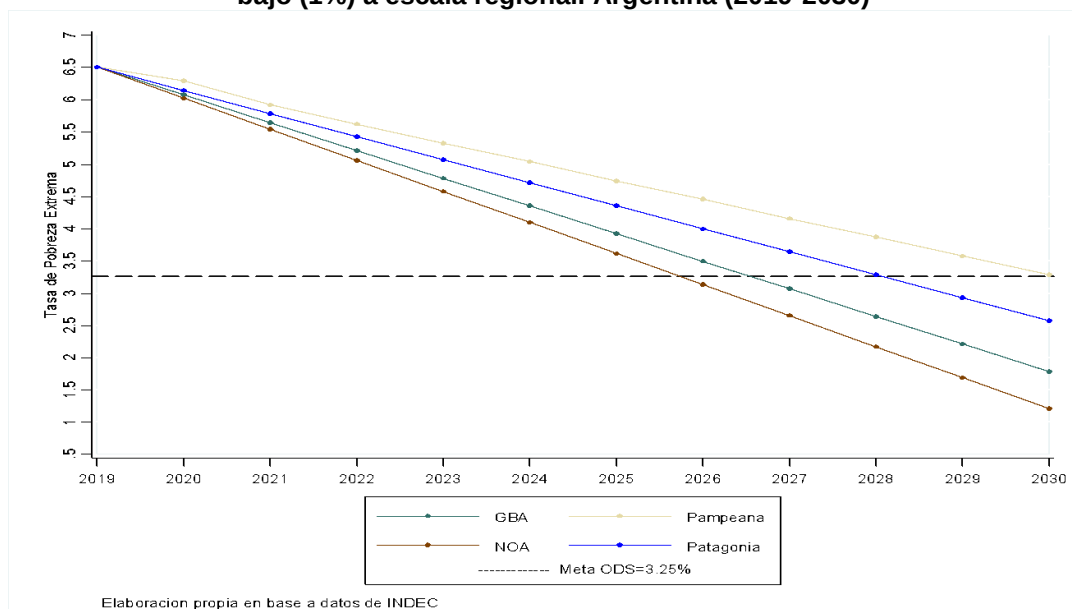
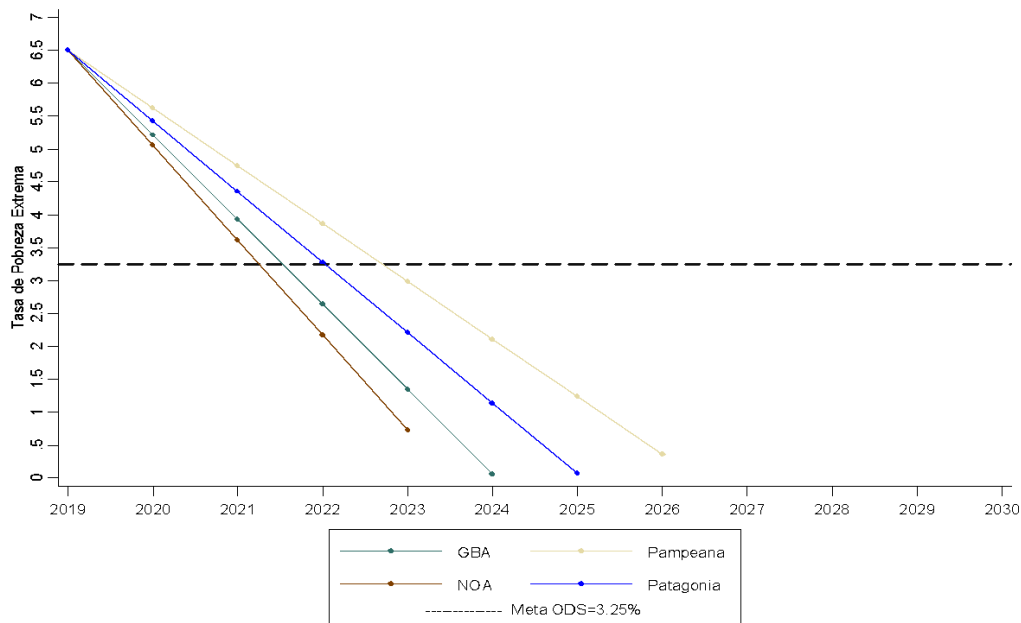


Grafico N°2: Proyecciones de reducción de pobreza extrema ante escenario de crecimiento bajo (1%) a escala regional. Argentina (2019-2030)



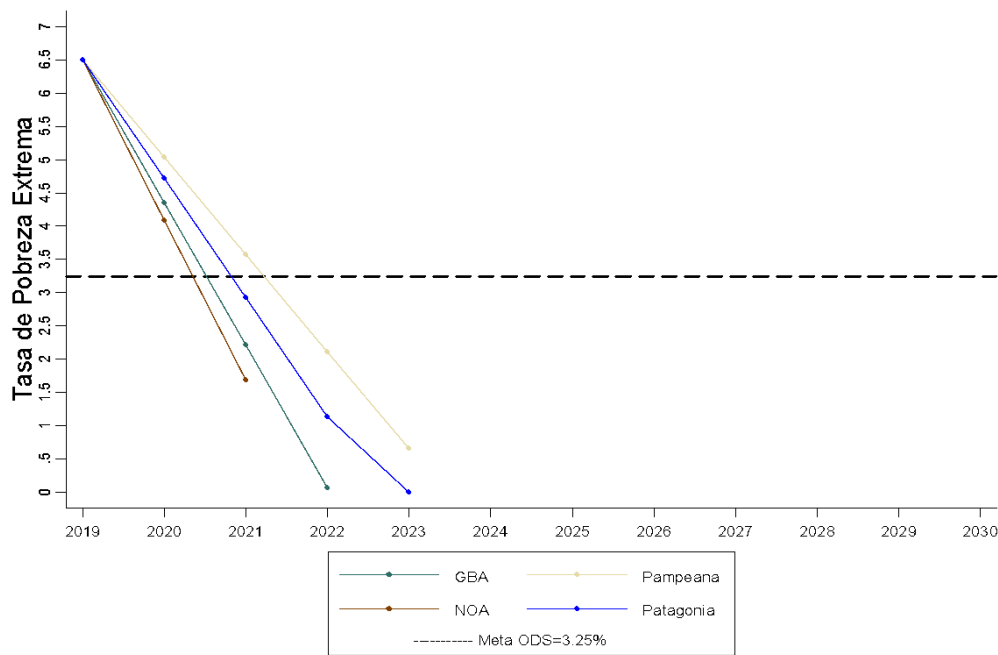
Nota: No se incluyeron en las proyecciones las regiones de Cuyo y NEA debido a que las elasticidades estimadas no son estadísticamente significativas.

Grafico N°3: Proyecciones de reducción de pobreza extrema ante escenario de crecimiento medio (3%) a escala regional. Argentina (2019-2030)



Nota: No se incluyeron en las proyecciones las regiones de Cuyo y NEA debido a que las elasticidades estimadas no son estadísticamente significativas.

Grafico N°4: Proyecciones de reducción de pobreza extrema ante escenario de crecimiento alto (5%) a escala regional. Argentina (2019-2030)



Nota: No se incluyeron en las proyecciones las regiones de Cuyo y NEA debido a que las elasticidades estimadas no son estadísticamente significativas.

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

EJE TEMÁTICO: IMPUESTOS

CONSTITUCIONALIDAD DEL COBRO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS A LAS JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS

Año 2021

**Autores: Carrizo, Fernando Daniel; Gutiérrez, Jonatán Adrián; Garnica Jaime
Orlando**

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Constitucionalidad del cobro del Impuesto a las Ganancias a las
jubilaciones, pensiones y retiros”**

Año 2021

Autores:

Carrizo, Fernando Daniel¹

Gutiérrez, Jonatán Adrián²

Garnica Jaime Orlando³

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo tratar la constitucionalidad del cobro del impuesto a las ganancias a las jubilaciones, pensiones y retiros; si bien estos ingresos han estado gravados desde el inicio de la aplicación del impuesto a la renta, la evolución jurisprudencial ha generado un cambio en el panorama e incertidumbre a la hora de definir si corresponde gravar o no estas rentas.

Se tratará la gravabilidad y deducciones personales admitidas para este tipo de rentas anteriores a la reforma de la ley 27.617, complementándolo con el análisis de casos de jurisprudencia, desde aquellos que reafirman la constitucionalidad del gravamen tales como el Fallo Dejeanne, Oscar Alfredo (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2013), en el cual se argumentó que la jubilación reunía las características para pagar Ganancias y que no se había demostrado que el pago del tributo fuera confiscatorio para los haberes; como los que declaran la inconstitucionalidad del mismo tales como el Fallo García, María Isabel (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2019), en el cual la Corte argumentó que la sola utilización de capacidad contributiva como parámetro para establecer impuestos a los jubilados y pensionados resulta insuficiente porque no toma en cuenta la *vulnerabilidad* de éstos que ampara la Constitución Nacional (se analizará este concepto como nuevo principio tributario). Finalmente se abordará el conflicto entre los fines de la seguridad social y gravar las prestaciones del sistema, y las últimas modificaciones introducidas por la ley 27.617 en lo que respecta a jubilados, pensionados y retiros, tales como la creación de un mínimo “especial” para este tipo de rentas (en reemplazo del mínimo no imponible y la deducción especial del artículo 30). Este mínimo se aplica con exclusividad respecto de los sujetos que obtengan solo los beneficios de jubilación o pensión y/o no se encuentren obligados a tributar el impuesto sobre los bienes personales (salvo vivienda única).

Palabras claves: Jubilación; Constitucionalidad; Vulnerabilidad; Capacidad Contributiva

Abreviaturas utilizadas en el trabajo

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos

¹fcarrizo@eco.unsa.edu.ar

²jonatangutierrez4@gmail.com

³garnicajaimeorlando@gmail.com

art.: artículo

inc.: inciso

LIG: Ley de impuesto a las ganancias

CSJN: Corte Suprema de Justicia de la Nación

PLN: Poder Legislativo de la Nación

DR: Decreto Reglamentario

CN: Constitución Nacional

Introducción

Aunque históricamente las rentas pasivas (jubilaciones, pensiones y retiros) tributaron el impuesto a las ganancias, esto no ha sido del todo aceptado pacíficamente por la doctrina y por los contribuyentes que ejercieron acciones legales. Los fuertes reclamos generaron una respuesta por parte del Poder Legislativo a partir de una primera modificación dispuesta por la ley 27.346, generando un mínimo especial, bajo ciertas condiciones, para este tipo de rentas equivalente a seis veces la suma de los haberes mínimos garantizados. Cabe agregar la más reciente modificación protagonizada por la ley 27.617, la cual incrementó dichos mínimos de seis a ocho veces.

Por su parte, en lo que respecta a jurisprudencia, un criterio importante en la materia lo constituyó la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que en el año 2013 se inclinó por considerar gravados estos ingresos, rechazando el pedido de inconstitucionalidad. Pero en el año 2019 se produce un giro a partir del Fallo García María Isabel, declarando la inconstitucionalidad del art 82 inc c), destacando que la sola capacidad contributiva no debe ser el único parámetro a ponderar por el legislador para fijar tributos a los jubilados por tratarse de personas humanas con una vulnerabilidad social. Esto ha modificado el debate en torno a la gravabilidad de este tipo de rentas, pero también abre la puerta para la discusión para la aplicación de este criterio a los fines de definir los parámetros de tributación de las personas humanas en general.

Situación antes de la ley 27.346

De acuerdo a las normas del gravamen que rigen en la materia, corresponde destacar las siguientes de la LIG (PLN, 1973)

- a) Art. 2, inciso 1): que consagra la teoría de la fuente para definir el objeto del impuesto respecto de personas humanas y sucesiones;
- b) Art. 82, inc. c) que menciona expresamente como ganancias de cuarta categoría las jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios de cualquier especie en cuanto tengan su origen en el trabajo personal y en la medida que hayan estado sujetos al pago del impuesto;
- c) Art. 26, inc. i), tercer párrafo, que aclara expresamente que no están exentas las jubilaciones, pensiones

Deducciones Personales

Este tipo de deducciones tiene como propósito compensar los importes que el contribuyente destina al sustento personal y de su familia, las cuales no se consideran a efectos de la determinación del gravamen.

Las deducciones personales aplicables a este tipo de ganancia de cuarta categoría son:

- a) *Ganancia no imponible*:

Las personas humanas tienen derecho a deducir de sus ganancias netas un importe anual en concepto de ganancia no imponible, siempre que sean residentes en el país, independientemente de que la fuente de la renta estuviera habilitada por un periodo menor a un año.

b) Deducción especial:

Deducción adicional para ciertas ganancias de un contribuyente originadas en el trabajo personal en relación de dependencia habitualmente tributen, en forma exclusiva, mediante una retención en la fuente.

Las rentas que dan derecho a la deducción son todas las de cuarta categoría y, en las de tercera, solo cuando el contribuyente trabaje personalmente en la actividad o empresa.

Requisitos:

- 1) Monto: hasta la suma equivalente al importe que resulte de incrementar 3,8 veces el mínimo no imponible.
- 2) Que se haya efectuado el pago de los aportes que como trabajadores autónomos les corresponda realizar, obligatoriamente, al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, o a las cajas de jubilaciones sustitutivas que corresponda. La norma establece la obligatoriedad del pago, pero no el plazo, sin embargo, el decreto establece que podrán computarlo en la medida que cumplan concurrentemente con:
 - a) Que la totalidad de aportes correspondientes a los meses de enero a diciembre del año fiscal que se declara, se encuentren pagados o incluidos en planes de facilidades de pago vigentes a la fecha de vencimiento de la declaración del impuesto (admite el pago tardío en la medida que este se realice o regularice antes o hasta el vencimiento del impuesto).
 - b) Que los importes pagados en cada uno de los meses sean coincidentes con los importes de cada categoría publicados por AFIP y correspondan a la categoría denunciada por el contribuyente.

La deducción será de hasta \$66.917,91 multiplicado por 4,8 veces (monto para el año 2021) y su cómputo se realizará según lo establece el artículo 47 de DR.

En definitiva, al haber de jubilación, pensión o retiro le cabían las mismas deducciones que para el haber en situación de “activo”, es decir, que más allá de las particularidades de cada contribuyente (el impuesto a las ganancias es un tributo personal), tenían la misma presión fiscal.

Reforma de la ley 27.346 y primeros fallos

Con la reforma introducida por la Ley 27.346 (PLN, 2016), para contribuyentes que perciben rentas pasivas (inciso “c” del art. 82 de la LIG), en relación con las deducciones por ganancia no imponible y especial, introduce una deducción optativa equivalente a seis veces los haberes mínimos garantizados, siempre que tal importe resulte superior a la suma de aquellas. Para tener derecho a la misma es requisito que el contribuyente no obtenga ingresos de distinta naturaleza que los del inc. c) del art. 82 y que no sea sujeto del impuesto sobre los bienes personales, excepto el caso en que lo fuere exclusivamente por la tenencia de un inmueble para vivienda única.

Si bien resultó un gran avance en pos de no alcanzar con el tributo a un sector social con muchas necesidades, la discusión judicial, que ya había comenzado antes, no se detuvo.

Fallos que no declaran inconstitucionalidad

Antes de abordar los casos, cabe recordar que un fallo es una sentencia o pronunciamiento definitivo en un procedimiento. El voto disidente es la opinión divergente que emite el miembro de un tribunal u órgano colegiado con respecto a la decisión tomada por la mayoría. El voto particular puede centrarse en la decisión final tomada (en cuyo caso se llamará *voto disidente* o *discrepante*) o en la argumentación (en este caso, se llamará *voto concurrente*, puesto que el miembro del tribunal no coincide con la argumentación mayoritaria, pero sí con la decisión final adoptada).

Al momento de tratar la constitucionalidad del tributo con respecto a las rentas pasiva, el máximo tribunal se ha expedido en las siguientes causas:

A) Fallo Dejeanne, Oscar Alfredo y otro c/ Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) s/ amparo (CSJN, 2013)

El fallo se puede centrar en tres planteos:

- a) Si la jubilación reunía las características para pagar Ganancias: si bien las rentas no presentaban en sí mismas rasgos distintivos, existían signos o caracteres objetivos tales como la periodicidad, la permanencia de la fuente que los produce y su habilitación que permiten reconocerlos con relativa seguridad. Agregó que estas características se encontraban en los montos cobrados por el contribuyente en cuestión y, por ende, eran "susceptibles de ser encuadrados sin dificultad" dentro de la Ley del Impuesto a las Ganancias.
- b) Si el gravamen (en base a lo que le retuvieron al contribuyente) se tornaba confiscatorio: para impugnar un tributo debe demostrarse que existió una "violación al derecho de propiedad" para lo cual son necesarias pruebas fehacientes de que el jubilado no aportó.
- c) Si fue bien utilizado el amparo como herramienta para solicitar el pedido: desestimó la vía utilizada por los actores (es decir, el contribuyente) para "cuestionar, en suma, que el Impuesto a las Ganancias grave sus respectivos haberes previsionales" y, por ende, destacó que la misma era "claramente improcedente".

B) Fallo Rizzi Hausser Jorge c/ANSeS s/reajustes varios" (CSJN, 2017)

En el mismo sentido que el fallo Dejeanne (CSJN, 2013), el dictamen de la Procuración General de La Nación promovido en la causa, hace un análisis de la normativa tributaria y de los criterios que recoge la ley del impuesto a las ganancias en cuanto a la definición de renta por el principio de la fuente y las características de las periodicidad del ingreso, el mantenimiento de la fuente y la creación y conservación de dicho rédito, termina por concluir que los ingresos que debe percibir el actor en concepto de diferencias por haberes previsionales mal liquidados son susceptibles de ser encuadradas sin dificultad dentro de los cánones de la ley 20.628. Resalta además recuerda, de la doctrina de la CSJN, que las decisiones respecto a la bondad del sistema fiscal es ajena al Poder Judicial y pertenece a las atribuciones del Poder Legislativo, correspondiendo al primero el control de la constitucionalidad.

C) Fallo Garcia, Maria Isabel (CSJN, 2019)

En este fallo la CSJN declaró la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley de impuesto a las ganancias en cuanto aplicaban dicho gravamen sobre el beneficio jubilatorio otorgado por la caja de jubilaciones y pensiones de de la provincia de Entre Ríos a favor de María Isabel García (una jubilada de edad avanzada, con problemas de salud cuyos descuentos tributarios entre marzo a mayo de 2015 oscilaron entre el 29,33% y el 31,94%) por su desempeño como diputada y docente durante su vida activa.

En cuanto a la faceta procesal, Intervino la CSJN a raíz de un recurso extraordinario y de un recurso de queja por denegatoria del recurso extraordinario por la AFIP contra el fallo de la Cámara Federal de Paraná. Si bien es un fallo dividido, una idea medular de la mayoría es que la jubilación no es una ganancia sino un débito que tiene la sociedad con el jubilado que le permite gozar de un beneficio cuando la capacidad laboral disminuye o desaparece y que el parámetro de integralidad del haber no admite ningún tipo de imposición tributaria.

En los puntos principales la CSJN, en su voto mayoritario, sostuvo que:

- a) La cuestión federal radica en determinar la *validez constitucional* de las normas tributarias que gravan con el impuesto a las ganancias a las rentas provenientes de jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios de cualquier especie que se originen en el trabajo personal (art 82 inc c).
- b) Por el *principio de división de poderes* conforme lo reglado mediante artículo 4, 17 y 75 de la Constitución Nacional, el Congreso Nacional tiene la atribución de elegir los objetos inoponibles, disponer los modos de valuación de bienes y cosas sujetas a gravamen siempre que no infrinjan preceptos constitucionales y en este caso, el conflicto involucra la legítima atribución estatal de crear tributos y el goce de los derechos de la seguridad social en condiciones de igualdad entre los beneficiarios contribuyentes.
- c) Los *beneficiarios de las prestaciones de la seguridad social* comprendidos en la ley del impuesto en cuestión se diferencian de la categoría de un trabajador activo, que aplica, a partir de la ley 27.346, una escala de deducciones más gravosa, lo cual implica reconocer la distinta naturaleza de la renta sujeta a tributo, esto es, salario y la prestación previsional, otorgando mayor tutela a esta última. La corte se pregunta si hay condiciones especiales basadas, por ejemplo, en una mayor vulnerabilidad por edad avanzada o discapacidad que permitirían distinguir a algunos jubilados, pensionados o similares, de otros y definir los alcances de los principios de igualdad y de la razonabilidad en materia tributaria frente a la potestad estatal.
- d) El *principio de igualdad* ante la ley no solo exige crear categorías tributarias razonables, sino que también prohíbe unificar consecuencias tributarias para situaciones que en realidad son distintas ya que tal principio supone reconocer que es tan injusto gravar en distinta forma a quienes tienen iguales medios como imponer la misma contribución a quienes están en desigual situación.
- e) No hay duda de la naturaleza social del reclamo de la actora Garcia, con sustento en los *derechos de ancianidad* receptados por la Constitución Nacional (CN) y por la jurisprudencia de esa misma Corte, en las conquistas sociales plasmadas en el art 14 bis de CN relativas a los derechos de la seguridad social en el país por cuanto es el deber del Estado el de otorgar los beneficios de la seguridad social, con carácter integral e irrenunciable.
- f) Advierte que la *capacidad contributiva* no debe ser el único parámetro para poder ponderar por el legislador para fijar tributos a los jubilados ya que son personas con una vulnerabilidad “vital” y omitir considerar esa circunstancia como pauta de diferenciación tributaria supone igualar a los vulnerables con quienes no lo son, provocando una situación de notoria o injusta desventaja. la misma capacidad económica -convertida sin más por el legislador en capacidad contributiva- está destinada a rendir en ambos casos de manera diferente, desigualando en la realidad lo que el legislador igualó.
- g) Confirma la sentencia de la Cámara Federal de Paraná, declara la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley de impuesto a las ganancias en cuanto aplican a este impuesto sobre la jubilación de la jubilada actora y pone en conocimiento del congreso nacional la necesidad de adoptar un tratamiento diferencial para tutelar el colectivo de jubilados vulnerables por ancianidad o enfermedad, debiendo conjugar este factor relevante junto con el capacidad contributiva potencial, ordenando el reintegro de todos los montos retenidos a la actora por el mencionado gravamen desde el momento de interposición de la demanda hasta su efectivo pago, no debiendo practicar ninguna retención más por este gravamen sobre su haber hasta que el congreso legisle al respecto.

Como se adelantó, el voto no fue unánime. Del voto disidente del Señor Presidente de la Corte Carlos Rosenkratz se pueden resaltar lo siguiente:

- a) La afirmación que realiza el Tribunal en el sentido de que el cobro del impuesto a las ganancias a los jubilados configuraría un supuesto de doble imposición desconoce que el impuesto a las ganancias que se paga en actividad y el que se paga por recibir beneficios jubilatorios responden a hechos imponible distintos que gravan distintas manifestaciones de riqueza. Así, el impuesto a las ganancias que se paga sobre la remuneración obtenida en actividad grava los ingresos que son fruto del trabajo. En cambio, el impuesto a las ganancias que se paga sobre los beneficios jubilatorios grava los beneficios que el jubilado obtiene del sistema nacional de seguridad social, beneficios que, en un sistema de reparto asistido, no se conforman solo con los aportes realizados por el jubilado cuando se encontraba en actividad.
 - b) El legislador tiene amplia discreción para establecer impuestos
 - c) Principio de integralidad del haber previsional (art 14bis, CN) no impide que sea reducido por ley, por responder al interés público y en tanto no sea confiscatorio ni manifiestamente desproporcionado
 - d) Desde la perspectiva de la justicia distributiva, una política social progresiva no impide gravar las jubilaciones elevadas.
 - e) El cobro de este gravamen a las jubilaciones más elevadas está justificado por motivos de justicia distributiva e interés general.
- En síntesis, para la minoría. Los hechos y la prueba ofrecida por la actora documental e informativa en subsidio) no demuestran que la retención del 30% por impuesto a las ganancias haya sido confiscatoria ni irrazonable y advierte que la jubilación sobrada en mayo del 2015 fue de \$81.503,42, época en que donde el haber promedio era de \$5.179

La atención a la vulnerabilidad como nuevo principio tributario

La Corte introduce el criterio de vulnerabilidad a efectos de determinar la capacidad contributiva del sujeto pasivo de la obligación tributaria, entendiendo que resulta insuficiente su delimitación sobre la base de un criterio meramente patrimonial. La misma capacidad contributiva en personas con distintas situaciones de vulnerabilidad está destinada a rendir de manera diferente, desigualando en la realidad lo que el legislador igualó.

El envejecimiento y la discapacidad son causas determinantes de vulnerabilidad, circunstancias que normalmente obligan a los concernidos a contar con mayores recursos para no ver comprometida seriamente su existencia y/o calidad de vida y el consecuente ejercicio de sus derechos fundamentales (Grimaldi V., 2019)

La vulnerabilidad es un concepto multidisciplinar, Wisner y otros (citado por Ruiz Rivera, 2020) definen a la vulnerabilidad social como a las características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza. Cepal (citado por Sánchez González y Egea Jiménez, 2011) lo explica esquemáticamente a través de una ecuación:

Vulnerabilidad = exposición a riesgos + incapacidad para enfrentarlos + inhabilidad para adaptarse activamente

Lo que implica que el concepto depende de tres factores.

1. La exposición a riesgos, que en el caso de contribuyentes que perciben rentas pasivas pueden identificarse por ejemplo aquellos derivados de la propia vejez: las enfermedades, el requerimiento de mayores cuidados/ayuda para realizar actividades.
2. La incapacidad para enfrentarlos, vista no solo desde que el contribuyente tenga los recursos para solventar sus gastos médicos sino también a las situaciones particulares de las enfermedades: las enfermedades crónicas requieren tratamiento de por vida y las enfermedades terminales solo admiten la ampliación de sus síntomas.

3. La inhabilidad para adaptarse activamente: sobre todo por la condición física de los mencionados contribuyentes, cada vez contarán con menos capacidad, o no será posible, adaptarse a los riesgos.

En definitiva, para los tres componentes de la suma que hace a la vulnerabilidad social, el grupo que percibe las rentas pasivas tienen grandes valores, en otras palabras son muy vulnerables. A modo ejemplificativo, como variables se debe tener en cuenta para definir la vulnerabilidad del grupo social dicho se pueden mencionar: vivienda propia, enfermedades y sus características (no es el mismo caso un enfermo terminal, que uno crónico, o con enfermedades leves), grado de discapacidad o dificultad (por problemas mentales o físicos).

En definitiva, a priori, todo el universo de jubilados, pensionados, retirados y subsidiados:

- 1) Pareciera encontrarse en estado de vulnerabilidad
- 2) Habrá que esperar las pautas que el Poder Legislativo considere como configurativas de exención para los sujetos vulnerables, a efectos de analizar si las mismas respetan las cláusulas constitucionales en que se funda la Corte para emitir su pronunciamiento.
- 3) Hasta que la ley propuesta por el Máximo Tribunal sea sancionada, corresponderá a la Justicia Federal la tarea de expedirse -para cada caso en concreto- acerca de si fueron vulneradas las garantías constitucionales que amparan al beneficiario en hipotético estado de vulnerabilidad. (Grimaldi V., 2019)

La gravabilidad de las rentas pasivas y la seguridad social

El derecho de la seguridad social constituye un conjunto de medios e instrumentos mediante los cuales cada comunidad social organiza de manera sistemática la atención y la cobertura de las diversas contingencias que pueden afectar a sus miembros, entre otras, las vinculadas a la enfermedad, accidentes, desempleo, maternidad, vejez, acceso a educación, orfandad y muerte, por cuanto engloba los principales aspectos de la cobertura que intenta brindar a los individuos. (Payá F. 2015)

La gravabilidad en el impuesto a las ganancias de los beneficios de la seguridad social, pensión, retiro, jubilación ¿no estarían atentando contra el fin del sistema? En otras palabras, por el cobro del impuesto se está disminuyendo la prestación que tendría que dar el sistema ante la contingencia social de la vejez o la muerte del aportante (en caso de pensión) y por lo tanto comprometiendo sus fines.

Modificaciones propuestas por la ley 27.617

Como se dijo anteriormente, la ley 27.436 creó un mínimo “especial” para las rentas del inciso c) del art. 82 que tiene como característica que, bajo ciertas condiciones, reemplaza el mínimo no imponible y la deducción especial del art. 30 por una específica equivalente a seis (6) veces la suma de los haberes mínimos garantizados, definidos en él y siempre que esta última suma resulte superior a la suma de las deducciones antedichas.

La Ley N° 27.617 modifica la Ley del Impuesto a las Ganancias e incorpora cambios significativos que afectan a los jubilados y pensionados. Eleva de seis a ocho la mencionada deducción especial y hace más flexible su cómputo al permitir que el contribuyente posea otro tipo de ingresos siempre que no superen el monto de la ganancia no imponible, aunque se mantiene la restricción respecto a ser contribuyente en el impuesto sobre los bienes personales (salvo por vivienda única exclusivamente).

Si bien ha sido bienvenido por la doctrina el cambio, en realidad las modificaciones siguen girando alrededor de la capacidad contributiva; el legislador todavía no ha introducido en la ley variables que implican reconocer la vulnerabilidad de los sectores más expuestos a riesgos sociales.

Conclusiones

Históricamente la ley del impuesto a las ganancias ha gravado las rentas pasivas. El criterio de la justicia, hasta 2019, fue constante en que tal hecho era constitucional salvo que se probara la confiscatoriedad, caso en el cual atentaría contra el derecho de propiedad privada protegido constitucionalmente.

A partir del fallo García (CSJN, 2019), aunque con decisión dividida, la Corte ha introducido un novedoso criterio a los fines de evaluar la constitucionalidad de un tributo: ampliando la clásica doctrina relacionada con la capacidad contributiva, ha introducido el criterio de vulnerabilidad social, el cual se relaciona no tanto con el derecho de la propiedad sino más bien con los derechos sociales, en el caso particular al derecho de un nivel de vida adecuado, a la alimentación, a la salud, muchos de los cuales gozan de protección especial por tratados internacionales con rango constitucional. La vulnerabilidad se vislumbra como la amenaza para el goce de estos derechos, la exposición al riesgo, la incapacidad para afrontarlos y de adaptarse activamente a ellos lleva a que la capacidad contributiva sea insuficiente como parámetro para determinar cuándo un ciudadano debe tributar impuesto a las ganancias.

En el mismo sentido pero desde otro punto de vista, cabría analizar si la gravabilidad de estas rentas, que en realidad son beneficios sociales producto de un sistema de seguridad social, atentan contra el objetivo de dicho sistema que es cubrir la contingencia de vejez o muerte (del aportante en el caso de pensión).

Si bien, posterior al fallo García el Estado ha beneficiado a los contribuyentes por este tipo de rentas, sigue poniendo foco solo en la capacidad contributiva, sin tomar en cuenta la vulnerabilidad social que como criterio apuntó la CSJN. De esta forma no debiera pasar demasiado tiempo para que el legislador incorpore, aunque sea para ciertos grupos (comenzando por los más vulnerables), deducciones especiales que recepten el criterio de vulnerabilidad que la CSJN está expresando. Como elementos para comenzar una discusión, se podría hablar por ejemplo de la deducibilidad total de gastos en medicamentos, servicios médicos y paramédicos, alquiler de vivienda, gastos por acompañante terapéutico, terapias especiales, gimnasios y clubes sociales.

Bibliografía

Fallos

Corte Suprema de Justicia de la Nación

- (2013, 10 de diciembre) *Dejeanne, Oscar Alfredo c/Administración Federal de Ingresos Públicos*
- (2019, 26 de Marzo) *García, María Isabel c. Administración Federal de Ingresos Públicos s/ acción meramente declarativa de inconstitucionalidad.*
- (2017, 16 de Febrero) *Rizzi Hausser Jorge c/ANSeS s/ reajustes varios*

Leyes

Poder Legislativo de la Nación

- (1973, 31 de diciembre) *Ley de impuesto a las ganancias*. Texto ordenado por Decreto 824/2019. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/330000-334999/332890/texact.htm>
- (2016, 27 de diciembre) *Impuesto a las ganancias, IVA y régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Modificación.* <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/269773/texact.htm>

Artículos de revistas

- Accorinti S. (2021). Jubilaciones o recaudación en el impuesto a las ganancias. *Impuestos*, (96), 38-47.
- Grimaldi V. (2019). Impuesto a las Ganancias sobre Jubilaciones y Pensiones. *Temas de Derecho Laboral y de la Seguridad Social*, (5), 418-424
- Malvitano R. (2021). Jubilaciones, pensiones (y retroactividades) frente al impuesto a las ganancias : evolución, novedades e interrogantes. *Doctrina Tributaria*, (496), 677-686
- Ruiz Rivera, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones geográficas*, (77), 63-74.
- Sánchez-González, D., & Egea-Jiménez, C. (2011). Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales: Su aplicación en el estudio de los adultos mayores. *Papeles de población*, 17(69), 151-185

Libros

- Celdeiro E. (2018). *Impuesto a las Ganancias. Explicado y comentado*. Buenos Aires. Argentina: Errepar
- Fernández L. (2019). *Impuesto a las Ganancias: teoría, técnica y práctica*. Buenos Aires. Argentina: La Ley
- Payá F. (2015). *Régimen de jubilaciones y pensiones*. Buenos Aires. Argentina: Abedelo Perrot.

RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN EN EL PASO INTERNACIONAL AGUAS BLANCAS - BERMEJO. AÑO 2019

Año 2021

Autores: Herrera Santillán, Alina Eliana; Molina, Yemina de los Ángeles

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -
Universidad Nacional de Salta**

**“Régimen de importación en el paso internacional Aguas Blancas -
Bermejo. Año 2019”**

Año 2021

Autoras:

*Herrera Santillán, Alina Eliana¹
Molina, Yemina de los Ángeles²*

Resumen

La Resolución Conjunta N° 4430/ 2019, que dio origen al régimen simplificado opcional de importación para consumo para los habitantes nacionales con residencia permanente en zonas fronterizas, fue implementada en el año 2019 en la frontera argentino-boliviana de Aguas Blancas - Bermejo. Es así como constituye el objeto de estudio del presente trabajo de investigación, al surgir la inquietud en una de las autoras de abordar el tema porque el ámbito de aplicación es en su lugar natal.

El objetivo principal de la investigación es evaluar la eficacia de la normativa impuesta para regularizar las operaciones del comercio exterior que se perfeccionan a través del trabajo informal de los bagayeros y proponer alternativas para proteger a los trabajadores que se encuentran en estado de vulnerabilidad económica, siendo este el camino para resguardar el mercado nacional argentino

Para la obtención de la información se utilizó la técnica de la observación estructurada de los pasos fronterizos habilitados del Puente Internacional Aguas Blancas – Bermejo, Puerto Las Chalanas y el Puesto de Control de Gendarmería Nacional, además se complementó con investigación bibliográfica y documental, entrevistas a funcionarios públicos, a bagayeros y a su defensor legal.

Del estudio realizado se logró determinar que el Régimen Simplificado de Importación recae en el sujeto de menor capacidad contributiva del comercio internacional informal, debido a que se conoce que el bagayero es solo un eslabón de la cadena comercial que no demuestra la capacidad contributiva que tiene el importador real que es el comerciante o “patrón” quien coloca el capital financiero para adquirir los bienes en el Estado Plurinacional de Bolivia y el

¹alina.herrera.s@gmail.com

²yeminamolina26@gmail.com

trabajador de frontera solamente se encarga del traslado de los bultos por el caudaloso Río Bermejo hasta llegar a la Ciudad de Orán. Otro punto a resaltar que el bagayero para poder hacer uso de la normativa debe estar dado de alta en el Registro del Exportador/Importador, lo que conlleva otras exigencias de difícil cumplimiento para una población de personas que no cuentan con educación secundaria y en algunos casos ni la educación primaria según los testimonios de algunos bagayeros.

Como consecuencia, de las dificultades que presenta la Resolución General N° 4430/2019 no se encontraron adhesiones al Régimen Simplificado, por lo tanto, la misma no cumplió con sus fines de legalizar el trabajo ilegal en la frontera, ya que no se adapta a la realidad que se vive en la localidad de Aguas Blancas porque más del 80% de la población subsiste económicamente directa o indirectamente del contrabando, esto sucede porque los organismos del Estado que controlan la frontera tienen dificultades para el control debido a la escasez de recursos y la amplitud del espacio a controlar.

Por lo que se propone adaptar este Régimen Simplificado de Importación a una figura tributaria acorde al servicio de traslado de mercaderías, es decir evaluar la implementación de un régimen de importación por cuenta y orden de terceros

Palabras clave: importación, bagayeros, Aguas Blancas – Bermejo, contrabando.

Introducción

En el año 2019 el gobierno nacional intentó formalizar el intercambio comercial que se realiza desde hace largo tiempo, de manera informal en la frontera argentina-boliviana del departamento de Orán en la Provincia de Salta, República Argentina. La medida que adoptó fue flexibilizar las importaciones para que los pobladores de Aguas Blancas y Orán, puedan tener mercadería para comercializar y así “proteger la fuente laboral de muchos ciudadanos de la zona” por medio de un Régimen Simplificado, el cual pretende blanquear la actividad de los bagayeros, pero existen varios puntos a analizar en el presente trabajo que no han sido contemplados en la normativa. La presente investigación se realiza con la intención de dar a conocer al lector cómo repercute este nuevo modo de importar en los trabajadores fronterizos, si es realmente un beneficio para ellos o una carga, si lo implementado constituye un verdadero modo de crecimiento económico o solo es una apariencia de legalidad en donde solo hay una desigualdad económica real y constante.

La cultura de la informalidad comercial en los pasos fronterizos no es una novedad, sino una realidad, en donde se forman sistemas económicos precarios, que son una de las actividades económicas que mayor flujo de dinero producen en la zona. A su vez este forma parte de un sistema de mayor envergadura que al año 2019, por día movilizaba \$150.000.000. Este monto de dinero que surge de una actividad ilícita constituye para muchos, el único ingreso para afrontar los gastos básicos de supervivencia y para otros pocos una forma de enriquecimiento desmedido por evadir los tributos aduaneros y los del sistema tributario interno. Es porque tantos que dependen de esta actividad, es que la misma está aprobada social y culturalmente. El Estado ¿qué posición toma al respecto?

Ámbito de aplicación

En los pasos fronterizos ubicados en Aguas Blancas - Bermejo, Puerto Las Chalanas y el Puente Internacional, se perfeccionan formalmente las operatorias del comercio exterior³, allí se implementó en abril del año 2019 el Régimen simplificado de importación para los ciudadanos argentinos de la conurbación fronteriza, por lo tanto es de importancia conocer las

³Exportación e importación.

instituciones gubernamentales que se encuentran ejerciendo sus funciones de control a 183 metros del límite fronterizo según la página del Ministerio de Seguridad son:

- Gendarmería Nacional: brindando los servicios de seguridad, revisión de equipaje y control de transporte.
- Agencia Nacional de Seguridad Vial: controlando la documentación de los rodados que circulan por el Puente Internacional de la frontera argentina - boliviana. La misión de este organismo es reducir los siniestros viales en todo el Territorio Nacional
- Aduana: encargada de las operaciones de importación, exportación de bienes y servicios.
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA): está a su cargo el control fitozoosanitario de cargas, el trabajo de fumigación y control de mercadería perecedera y no perecedera.
- El control migratorio está a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones.

(Fronteras argentinas, s.f.)

El control de estos organismos públicos, se define en el artículo 1° del Acuerdo de Recifes, como cita Badaró, M. (2002):

Control: verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento de todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, referentes a la entrada y salida de personas, mercaderías y medios de transporte de personas y de cargas por los puntos de frontera. (p.7)

Sabiendo que la protección y control en la frontera argentina es una actividad diversa y compleja, más aún en el extremo norte de la República Argentina, en la localidad de Aguas Blancas en donde existe un límite internacional natural, el Río Bermejo, rodeado por una extensa vegetación, lo que dificulta el ejercicio de control de los organismos públicos nacionales. En esta zona fronteriza el comercio internacional es perfeccionado por muchos individuos que evaden los controles aduaneros, transportando los bienes por lugares no habilitados y/o fuera de los horarios establecidos, para que la autoridad aduanera no ejerza el control, se configura una manifestación de ilicitud económica llamada contrabando (Arocena, 2014, p.2.)

Según Aguirre (1957) el contrabando se puede realizar bajo las siguientes hipótesis:

- a) Por clandestinidad: el traslado de los productos se realiza por lugares no habilitados o fuera del horario permitido.
- b) Mediante engaño: cuando interviene la autoridad aduanera y se oculta la mercadería por medio de una apariencia distinta a la real, utilizando doble fondo o acondicionamientos del envase que hacen parecer una calidad inferior.
- c) De objetos prohibidos: cuando los objetos que se transportan están prohibidos por las normativas vigentes, ejemplo armas de guerra, sustancias que dañan la salud humana.

En los artículos N.º 863 y 864 del Código Aduanero Argentino establecen como contrabando:

“... cualquier acto u omisión, que impidiera o dificultare, mediante ardid o engaño el adecuado ejercicio de las funciones que las leyes acuerdan al servicio aduanero para el control sobre las importaciones y las exportaciones”.

Seguidamente la normativa detalla las distintas formas en que puede llevarse a cabo el contrabando:

- a) Importare o exportare mercaderías en horas o por lugares no habilitados al efecto, la desviara de las rutas señaladas para la importación o la exportación

- b) Realizare cualquier acción u omisión que impidiere o dificultar el control del servicio aduanero con el propósito de someter a la mercadería a un tratamiento aduanero o fiscal distinto al correspondiere, a los fines de su importación o de su exportación.
- c) Presentaré ante el servicio aduanero una autorización especial, una licencia o una certificación expedida contraviniendo las disposiciones legales específicas que regulan el otorgamiento.
- d) Ocultare, disimulare, sustituyere o desviare total o parcialmente, mercadería sometida o que debiere someterse a control aduanero, con motivo de su importación o de su exportación.
- e) Simulare ante el servicio aduanero, total o parcialmente, una operación o una destinación de importación o exportación, con la finalidad de obtener un beneficio económico.

El artículo 865 del Código Aduanero prevé el agravamiento del delito de contrabando, cuando se ejecuta de manera organizada en donde intervengan tres o más individuos, o se obligue a una persona a realizar el acto ilícito por medio de violencia o la mercadería sea prohibida para la importación, entre otros supuestos más. Es así que el contrabando como delito y sus penalidades correspondientes se sitúan en los art 863 a 865 del Código Aduanero, el contrabando o tentativa de contrabando como infracción se exponen en el artículo 947, el cual explica que cuando se tratara de ocultar u omitir la importación por los medios correspondientes y esta operación involucra bienes que en la sumatoria total a su valor plaza sea inferior a cien mil pesos argentinos, no es un delito sino sólo una infracción y la pena solo es pagar de dos a diez veces el valor en plaza de la mercadería y el comiso de esta.

Uno de los elementos determinantes del presente trabajo, es el comercio informal que se genera por la porosidad de la frontera argentina-boliviana en la localidad de Aguas Blancas, existen sectores donde el control es insuficiente y por lo tanto hay caminos liberados, como el Bananal o el Murallón, la mercadería pasa sin ser controlada, a la vista o con conocimiento de los funcionarios públicos. Es así que el contrabando, como delito o como infracción, se configura en la actividad de los trabajadores de fronteras porque el fin es evadir el control para que quienes contrataron sus servicios obtengan un beneficio económico y una mayor rentabilidad en las compras al vecino país.

En otro orden cabe mencionar que de la actividad del bagayeo dependen económicamente la mayor parte de las comunidades aledañas a los pasos Internacionales que se sitúan sobre y por el Río Bermejo. Esta puede ser una de las causas que sustenta la existencia de caminos alternativos y que el control de las fuerzas de seguridad sea menos invasivo de lo estipulado en el Código Aduanero. A su vez causa un gran perjuicio económico al comercio e industria formal del país (Cid Ferreira y Lizárraga, 2019).

Operadores de la frontera de Aguas Blancas - Bermejo

Es necesario conocer los distintos tipos de operadores que se desarrollan en la economía informal en la frontera, según López (2016) se clasifican en:

- Paseras: son las personas que siendo oriunda del lugar trabajan informalmente asistiendo a los compradores individuales a “pasar” mercaderías de un lado a otro. El objetivo de esta práctica es sortear el control de Aduana que impone límite de compras y circulación de mercancías en forma individual.
- Carreras: realizan el traslado de grandes cantidades de mercaderías de una ciudad a otra, generalmente de alimentos, trasladan harina, aceite, azúcar, yerba, cerveza, gaseosas, pañales descartables, artículos de limpieza, etc.

Estas dos primeras formas se realizan por los caminos habilitados para el tránsito, y bajo la mirada del personal de los entes de regulación del tráfico Gendarmería y Aduana (López, 2016, p.42)

Por último, se define al trabajador fronterizo que genera mayor controversia en la sociedad. “El término «bagayero» se usa para denominar a una persona que traslada bultos de mercaderías sobre sus espaldas entre Bolivia y Argentina” (Cid Ferreira y Lizárraga, 2019, p.67). Si bien la actividad de los bagayeros tiene como principal finalidad evitar el control aduanero y de Gendarmería, ya que los volúmenes de compras que transportan son superiores a los permitidos, en la entrevista realizada a los bagayeros, éstos asintieron que ser bagayeros significa tener un trabajo “ilegal; un trabajo genuino, somos trabajadores de fronteras, no narcotraficantes”.

Para el secretario de fronteras Luis Green sostiene que:

los llamados bagayeros en realidad son personas explotadas por capitalistas del contrabando. Son jóvenes de Orán y localidades cercanas que destruyen su salud cargando enormes bultos de hasta 60 kilos con mercaderías ilegales. Estos jóvenes son víctimas de un sistema perverso que los usa como mano de obra esclava. (Cadena365.com, 2019)
En otras palabras, son aquellos sujetos que realizan un trabajo por cuenta de terceros, a cambio de muy bajas remuneraciones, convirtiéndose en el último eslabón de una gran cadena de comerciantes.

Del 2013 al 2019 las crisis económicas, el desempleo, las faltas de oportunidades laborales, y otras circunstancias, ocasionaron que el trabajo en la frontera fuera creciendo; constituyéndose los bagayeros en actores de la población fronteriza, que llevan a cabo un trabajo muy peculiar que podría considerarse delito económico a simple vista, no obstante, por las características socio-económicas de estos trabajadores de frontera y las costumbres arraigadas, este tipo de transgresión legal no es perseguida por los organismos competentes porque provienen de la extensa población de trabajadores excluidos de la economía formal y socialmente muy vulnerables.

Antecedentes

Así en el desarrollo de la actividad del bagayero se puede distinguir momentos importantes.

1. Muerte de un bagayero: El asesinato de Gerardo Gabriel Tercero, un bagayero de 20 años; muerto de un disparo el 28 de julio de 2013 en el cruce del Puesto 28 de Gendarmería en Aguas Blancas, provocó distintas protestas y manifestaciones por parte de las y los bagayeros que terminaron con un acuerdo entre la intendencia, el personal de Gendarmería y las y los trabajadores. En ese momento el intendente de San Ramón de la Nueva Orán- no solo reconoció el trabajo de las y los bagayeros como una actividad que ocupa más personas que el Ingenio Tabacal y el propio municipio, sino también pidió públicamente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Gendarmería que sean flexibles con los trabajadores (López, 2016, p.124).

Esto marcó un antes y un después en la actividad, según relatan los bagayeros, desde entonces los gendarmes “no son tan malos, ya no nos golpean, solo controlan la mercadería que transportamos, para ver que no llevemos droga, coca, etc. Desde ese momento, dada la situación económica y la flexibilización por parte de Gendarmería al trabajo de bagayeo se fueron sumando más personas” (López, 2016, p.126).

2. En el año 2017 el Gobierno Nacional oficializó la prohibición durante cinco años de importar indumentaria y productos textiles usados de países vecinos, lo que

generó el endurecimiento de controles y decomiso por parte de Gendarmería, AFIP, Aduanas, provocando una situación conflicto entre los bagayeros y el Estado.

A raíz de esto, las primeras semanas del mes junio de 2017 se produjeron múltiples conflictos, con cortes de rutas y desacuerdo entre el gobierno y los bagayeros. Hasta que el 14 de junio de 2017, la Provincia de Salta, el Obispado de Orán y la Nación anunciaron el principio de la solución:

Se ha acordado cuál es el camino, en el cual se va a trabajar para regularizar la situación de los trabajadores, en términos de que puedan adecuarse a las Normas de Aduana, a efectos que puedan realizar su trabajo, dentro del marco de la ley. El gobernador explicó,

“Estamos planteando cómo se modifica el Régimen Simplificado de Importación, como se establece la tarjeta vecinal fronteriza, también para todos los que desde Orán y desde Aguas Blancas, trabajan en esta situación va a poder seguir trabajando, pero con Normas de Seguridad y el camino es ir hacia la registración de un trabajo para que esté dentro del marco de la ley.” (Gobernación de la Provincia de Salta, 2019)

Por los datos brindados por los bagayeros, desde entonces retomaron su actividad, con la normalidad que esta tarea implica.

3. En el Año 2019 se dio a conocer otro hecho muy importante, la Resolución Conjunta N° 4.430 que crea un régimen simplificado de importación que pretende dar un marco legal en donde los bagayeros que optasen por este régimen se constituirán en importadores amparados legalmente y reconocidos por el Estado Nacional (Argentina.gov.ar, 2019). Los bagayeros ven afectada totalmente su fuente laboral, la que suscitó muchos conflictos, cortes de rutas, diálogos con autoridades. De la entrevista realizada a los bagayeros, éstos sostienen que desde el gobierno solamente se tuvo en cuenta el paso ilegal, pero no la realidad que cada uno de ellos tiene. Tampoco se tuvo en cuenta que no son los grandes comerciantes que buscan minimizar costos, evitar el pago de impuestos, sino son simples empleados, quienes no cuentan con otra fuente laboral y por más circunstancias se ven obligados a ejercer este trabajo, llevando bultos pesados en sus espaldas, poniendo en riesgo su salud, sin ninguna cobertura ni ley que los respalde, a cambio de una retribución económica escasa que no cubre las necesidades básicas para subsistir.

En cuanto a la organización y modo de operación del bagayero tal como lo expresa López (2016), se inicia el comercio internacional informal en la calle Colorado y Araya de Bermejo (Bolivia), donde se localiza las mayorías de los comercios que venden sus productos al por mayor: ropas (camperas, remeras, jeans, ropa interior, medias), blancos (manteles, sabanas, cortinas, repasadores), calzados, electrodomésticos (pavas eléctricas, celulares, radios, ventiladores, etc.) (p.44). Es aquí, donde los comerciantes (compradores mayoristas), efectúan la compra de los bienes y ponen en responsabilidad del bagayero el pase de lonas con distintas mercaderías.

Pero este circuito involucra además de la tarea del bagayero, el trabajo de muchas otras personas, entre ellos en las calles de Bermejo está la patrona, como ellos definen a la comerciante que los contrata, quien realiza su compra, las cuales son entregadas a la clasificadoras, quienes tienen a su cargo separar los mismos según su tipo, indicando y apuntando pertenencia y cantidad, ya que a la hora de preparar los bultos estos son armados con un solo tipo de mercadería; existen lonas solo de jeans, otra solo de calzados, o medias, etc. Luego se cuenta con el trabajo de las embolsadoras, quienes, en las pequeñas bolsas, separan las compras, por ejemplo, dos docenas de jeans de doña María, tres docenas de remeras de la Sra. Julia. Pasando los paquetes a las atadoras, quienes se encargan de sellar las bolsas, quedando listo para armar las grandes lonas, tarea de la cual se encarga otra persona. De la entrevista realizada, se recabó además que en la localidad de Bermejo se cobraba a los bagayeros \$100 de impuestos municipales por cada lona.

Una vez preparados los bultos, comienza la tarea del bagayero, quien busca taxis que lo acerquen al río Bermejo, límite entre Bolivia y la República Argentina para transportar las

grandes lonas, por los gomones, y así evitar el puesto de control ubicado en Aguas Blancas. Este paso tenía un costo de \$150 en diciembre 2019, resulta importante destacar que a bordo de estos gomones los bagayeros exponen sus vidas, ya que se ubican arriba de sus lonas, para resguardar las mismas. Cruzado el río; toman un camino ilegal, evitando los controles de AFIP y Gendarmería, saliendo a las calles de Aguas Blancas, donde contratan remises para continuar su camino.

Comenzado el viaje, circulan desde Aguas Blancas, con destino a San Ramón de la Nueva Orán, por RN N° 50, hasta llegar a unos 100 metros antes del Puesto de Control 28, donde descenden los bagayeros de los remises cargando los grandes bultos, en sus espaldas, para desviar la mercadería por detrás del edificio de Gendarmería. Este camino alternativo conocido como el Murallón, es una finca, de las entrevistas realizadas se conoce que para ingresar por la misma se cobraba la pasada por lonas \$50 a los bagayeros, sumado a que este recorrido no es desconocido por las autoridades del lugar (gendarmes, personal de aduana). Para los entrevistados es el camino más largo y difícil, porque lo recorren a pie, cargando sobre sus espaldas, por varios metros, lonas que pesan entre 50 a 80 kilos (según lo que transportan que puede ser desde medias, hasta electrodomésticos), además de encontrarse expuestos a distintas condiciones climáticas hasta controles de Gendarmería, a veces jornadas de intenso calor, otras veces día de lluvia, donde transitar a pie se vuelve bastante dificultoso. Según los datos aportados la finca es privada, pero sin embargo Gendarmería se traslada hasta ella para realizar los controles pertinentes.

Terminado el recorrido, salen por un camino que los deja 200 metros adelante del Puesto de Control 28, donde esperan los remiseros con quienes iniciaron su viaje, para continuarlo, desde allí hasta la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Ingresando a la Ciudad se dirigen al playón⁴ ubicado frente a la terminal de Ómnibus de pasajeros, o en galpones o lugares acordados previamente por los patrones; donde los bagayeros concluyen su actividad, desarmando las lonas, y haciendo entrega de las mercaderías a sus patrones y recibiendo por ello el precio convenido, que para diciembre de 2019 era \$1.500. La llegada de los mismos es motivo de alegría, por haber superado los desafíos y llegar a destino con sus lonas.

Cabe destacar que, en Orán, la mercadería es acopiada en una “Playa de transferencias” que la Municipalidad dispuso para esta actividad. Allí, micros llegados desde varios puntos del país esperan ser cargados para volver a sus ciudades. (La Gaceta, 2016).

Todo este circuito demanda más de 6 horas diarias, para realizarse; tiempo que varía dependiendo los controles existentes, el personal destinado a efectuarlo, las condiciones climáticas, entre ellos el cauce del río.

Régimen Simplificado de importaciones para bagayeros en zona fronteriza Aguas Blancas - Orán (Argentina) con Bermejo (Bolivia)

Mediante la Resolución General Conjunta N° 4.430, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Producción y Trabajo y Administración Federal de Ingresos Públicos, organismos de competencia nacional, dispusieron un régimen simplificado opcional para consumo de los residentes permanentes⁵ de zonas fronterizas, siendo publicada en el Boletín Oficial el 27 de

⁴ Lugar destinado para el estacionamiento de colectivos, autos, tráfico y furgonetas para carga y descarga de mercadería adquirida en la frontera Aguas Blancas (Argentina) con Bermejo (Bolivia)

⁵El artículo 22 de la ley N° 25.871 considera residente permanente a todo extranjero que tenga la intención de permanecer definitivamente en el país, y que obtenga “de la Dirección Nacional de Migraciones una admisión en tal carácter. También se considerarán residentes

febrero del año 2019. Al día siguiente se firmó en la Ciudad de Buenos Aires un Acta Acuerdo, para el fortalecimiento de la zona fronteriza de Orán y Aguas Blancas en materia comercial y de tránsito migratorio, siendo los firmantes el Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, con el ministro de la Producción y Trabajo, Dante Sica, debido a que la Resolución Conjunta primeramente nombrada, en su artículo 2° subraya que se aplicará en el lugar que determinen conjuntamente los entes que dieron origen al Régimen Simplificado (Gobernación de la Provincia de Salta, 2019).

Resulta claro que debido al alto tráfico de importaciones que se producen en la zona de frontera que se analiza, fue necesario otorgarles en la práctica un tratamiento especial mediante la Resolución General Conjunta N° 4.430, planteando con ella procedimientos especiales en relación con determinados aspectos de naturaleza aduanera, de política de comercio exterior y de la preservación de la seguridad, es lo que señala en su artículo 4°.

Asimismo, por la Resolución General de AFIP N° 4.452/2019⁶, se materializa el Régimen Simplificado Opcional de Importación para consumo para los habitantes nacionales de residencia permanente en los pasos internacionales Aguas Blancas y Puerto Las Chalanas, estableciendo:

- los requisitos y procedimientos para el registro de los sujetos comprendidos⁷
- las mercaderías que se pueden importar bajo la normativa,
- y la vigencia de la implementación desde el primer día del mes de abril de 2019

No obstante, el 28 de marzo de 2019, la ministra de Seguridad de la Nación anunció el nuevo régimen para los bagayeros que cruzan mercadería por las fronteras Aguas Blancas - Bermejo, como una posible solución para la informalidad ya que se legaliza su trabajo, registrándose como micro importadores (La Voz, 2019).

El objetivo del régimen establecido en el considerando de la RG N° 4.430, es permitir que los pequeños operadores se integren al circuito del comercio exterior en mejores condiciones de operatividad y competencia que las actuales.

Es así que la cartera de Bullrich se comprometió a direccionar el flujo migratorio y de mercaderías hacia el Paso Habilitado Puerto Las Chalanas e impedir el cruce por pasos no habilitados, brindando la seguridad necesaria para la gestión de los controles (La Voz, 2019). Para ello, a través de la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) los bagayeros deberán registrarse como micro importadores en el Registro de Importadores y Exportadores, como cualquier otro operador del comercio exterior⁸, por medio del servicio

permanentes los inmigrantes parientes de ciudadanos argentinos, nativos o por opción, entendiéndose como tales al cónyuge, hijos y padres.

A los hijos de argentinos nativos o por opción que nacieren en el extranjero se les reconoce la condición de residentes permanentes. Las autoridades permitirán su libre ingreso y permanencia en el territorio”.

Por analogía, en el presente trabajo se considera residentes permanentes de zonas fronterizas a los residentes permanentes del país que habitan en los poblados próximos a los límites internacionales.

⁶ Resolución General de AFIP que instauro el procedimiento para llevar a cabo el régimen simplificado opcional para importaciones de la Resolución Conjunta (MS, MPYT y AFIP) N° 4430/19

⁷ Operadores Simplificados de Importación en Zonas de Frontera (OSIF) son los usuarios de la Resolución General Conjunta N° 4.430

⁸ De acuerdo al anexo de la RG (AFIP) N° 2.570, los operadores del comercio exterior son los “importadores y/o Exportadores, Auxiliares del Comercio y del Servicio Aduanero sus

interactivo “Sistema Registral”, luego se selecciona “Registros Especiales Aduaneros” para dar inicio al trámite de la Declaración Jurada N° 420/R (Centro de Despachantes de Aduanas de la República Argentina, 2018) tal como lo requiere la Resolución General (AFIP) N° 4.430/19, teniendo en cuenta los requisitos que suscriben las Resoluciones Generales (AFIP) N° 2.570/2009 y 4.452/2019 que se detallan a continuación:

Requisito específico:

1. Ser habitante nacional con residencia permanente en zonas fronterizas (Aguas Blancas / Orán).

El régimen simplificado se aplicará sólo sobre localidades de Aguas Blancas y Orán, no pudiendo ingresar bagayeros de otras localidades ya que comprende el tránsito vecinal fronterizo (TVF), que es hasta 50 kilómetros de la frontera. (Diario El Tribuno, 2019). Este primer requisito deja fuera de la posibilidad de adherirse al régimen a varios trabajadores de la frontera, si bien incluye personas oriundas de San Ramón de la Nueva Orán, excluye las de localidades tales como Hipólito Irigoyen, Pichanal, Embarcación, quienes también desempeñan esta actividad, pero superan el límite en kilómetros marcado por la normativa.

Requisitos generales para ser importador:

2. Poseer alta en los Impuestos al Valor Agregado, a las Ganancias o en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes ⁹(RS).

Este requisito exige a quienes deseen convertirse en Operadores de frontera, tener la posición fiscal de Responsable Inscripto frente al Impuesto al Valor Agregado, porque queda descartada la opción de ser monotributista dada a que la actividad de importación de cosas muebles no es compatible con el sujeto que pretenda encuadrarse bajo el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes según el inciso d) artículo 2 de la ley N° 24.977. En otras palabras, ser importador de cosas muebles y monotributista son condiciones mutuamente excluyentes.

Es necesario recordar que los bagayeros por la generalidad de los casos, no son los compradores reales de la mercadería importada, simplemente la transportan de un país a otro atravesando el Río Bermejo, es así como se configura una prestación de servicio por traslado de bienes, por lo que sería correcto considerar como sus ingresos los provenientes a la prestación de servicio y no presumir la generación de los mismos por la venta de mercadería importada en el territorio argentino.

Por lo tanto, de los datos obtenidos de la entrevista a bagayeros y a su representante legal, se entiende que a esta situación no se ajustan los bagayeros, que trabajan para el día, quienes son simples pasadores de las compras realizadas por sus patrones, y que responden sin límite de edades, ni género, desde que la necesidad los llama para desempeñarse en el rubro. Para Ricky Zarraperiodista y militante social oranense, el bagayero es el eslabón más fino de la cadena, ya que existen grandes empresarios que explotan a los trabajadores (Diario, 2019). Mientras que el Dr. Pomares, representante legal de los bagayeros, expresa que el micro importador con el poder adquisitivo necesario para soportar los costos de las operatorias comerciales, es el patrón, debido a que es quien coloca la suma de dinero y el que tiene la capacidad contributiva suficiente para dar cumplimiento a los requisitos e inscribirse, pero en realidad estos tampoco pueden inscribirse porque en su mayoría, no son residentes

apoderados generales y dependientes y los otros sujetos comprendidos en el Título IV de la Sección I de la Ley N° 22.415 y sus modificaciones”.

⁹ Las personas físicas adheridas al monotributo si podrán darse de alta en el Registro Aduanero Especial de Importadores/Exportadores, pero sólo podrán exportar (Centro de Despachantes de Aduanas de la República Argentina, 2018)

permanentes de la zona fronteriza en cuestión. Por lo tanto, queda excluido del régimen por la falta de un requisito impuesto, es lo que resalta el art 6°, de la RG AFIP N° 4.430/19

3. No encontrarse en estado de falencia¹⁰

Se considera que en el momento de inscripción la persona humana o jurídica que está registrándose como importador debe tener cumplidas sus obligaciones fiscales con AFIP y no encontrarse como deudor en situación cuatro en el registro central de deudores del Banco Central de la República Argentina (Cómo importar en Argentina, 2018)

4. Tener firma, foto, huella dactilar y documento de identidad registrados digitalmente en el “Sistema Registral” de AFIP.

Según los datos que surgen de la entrevistas realizadas a los trabajadores de frontera, se descartó una característica muy importante de los bagayeros, la misma consiste en que la mayoría de las personas no solo son de bajos recursos, sino que algunos de ellos son personas analfabetas o no llegaron a culminar ni siquiera estudios primarios, por cuanto no entienden nada respecto a sistemas digitales, por lo que brindarles capacitación, propuesta planteada por personal de AFIP, que se abordará más adelante, no sería suficiente.

5. No registrar antecedentes en el Registro de Infractores.

El Registro de Infractores es una sección de DGA, dependiente de la división de Sumarios de Prevención, está a su vez depende dirección de Investigaciones y se subordina a la subdirección nacional de Control Aduanero.

Es la unidad operativa encargada de registrar las infracciones realizadas por los individuos en materia aduanera. En consecuencia, cuando el trabajador de frontera inicie el trámite en el Registro de Importadores/Exportadores, los datos se cruzarán automáticamente con el Registro de Infractores y podrá verificar si posee o no antecedentes.

El título III del Código Aduanero enuncia los requisitos generales y básicos que todo importador y exportador deben cumplir para su inscripción en el Registro de Importador/Exportador, resumidamente se puede decir que los operadores de la frontera no deberán tener antecedentes penales con sentencia firme en el Juzgado correspondiente a la jurisdicción en donde se cometiera el ilícito, presentar el certificado de antecedentes de la Policía provincial o Federal, no deberán registrar infracciones aduaneras y si figuran en el registro Nacional de Reincidencia quedarán fuera del nuevo régimen (El Tribuno, 2019). De los testimonios recogidos, a través de entrevistas a estos operadores, la gran mayoría tiene causas penales, de diversas índoles; provinciales y/o federales, ya que en este entorno existen diversas realidades, desde jóvenes que cometieron delitos como hurto y reivindicaron sus vidas a través del bagajeo, como muchos de estos operadores que, sin antecedentes provinciales, les confiscaron alguna vez la mercadería transportada, constituyendo ese tráfico de mercadería ilegal un delito federal. Generando estas diversas causales un impedimento para la inscripción del registro OSIF.

Para poder cumplir con este requisito, el bagayero podrá consultar y/o solicitar su condición en la página web: <https://www.dnrec.jus.gov.ar/>.

6. Poseer el alta en el Sistema Informático de Trámites Aduaneros (SITA).

Tal como se enunció anteriormente, el cumplimiento de estos dos requisitos tampoco es viable por las condiciones socio-económicas de los bagayeros.

7. Acreditar solvencia económica o constituir garantía (certificado de caución).

Los bagayeros, son el último eslabón de la cadena de comerciantes, en su gran mayoría no cuentan con una solvencia económica estable por lo tanto no pueden acreditar solvencia económica.

¹⁰ La palabra falencia tiene distintas acepciones, se puede entender como una carencia o quiebra de un comerciante (Real Academia Español, 2020).

La inscripción en el Régimen Simplificado de Importación es sin intermediarios y el plazo para que regulen la situación los trabajadores informales fronterizos fue hasta el 15 de abril de 2019 (Gobernación de la Provincia de Salta, 2019) y en cuanto a la nómina de requisitos, esta fue brindada por Administración General de Aduanas, ubicada en Avenida Palacios N° 830 - San Ramón de la Nueva Orán - diciembre del mismo año antes mencionado, a su vez se encontró detallada en el micrositio “Importación simplificada paso fronterizo - OSIF” de la página web de AFIP.

Forma de traslado de las importaciones según la RG N° 4.430 Y RG (A) N° 743/99

El Código Aduanero en su art 130, contiene las disposiciones generales a cumplimentar para todo arribo de mercadería al territorio aduanero argentino:

- Las importaciones deben realizarse por los lugares habilitados y horarios establecidos
- Presentar la documentación correspondiente solicitada por el organismo de control.

Por lo general los transportes utilizados en el Puente Internacional Aguas Blancas, son los vehículos¹¹ de pequeño, mediano y gran porte.

A su vez la RG (AFIP) N° 4.452/2019 define como transporte válido, los medios de acarreo propios (por ejemplo: carro/ carretilla/ zorra de dos ruedas). Es decir que los individuos que opten al Régimen Simplificado de Importación, podrán ingresar al país por los pasos habilitados, con las mercaderías cargándolas sobre sí mismos o utilizando movilidades dadas como ejemplo.

En lo que respecta a la mercadería autorizada para importarse por la Resolución General N° 4430, parte de este término se define en el artículo 10 en la Ley N° 22.415 (Código Aduanero) como:

“1) Todo objeto que fuere susceptible de ser importado o exportado”

Cuando se pretende ingresar los bienes a la República Argentina, cumpliendo con todos los parámetros establecidos en las normativas aduaneras, el titular de la mercadería debe elegir una destinación para los bienes, a los fines prácticos solo se tendrá en cuenta en el presente trabajo la destinación definitiva para consumo, y se realiza una declaración previa comprometida en donde el importador declara voluntariamente lo que está importando de manera correcta y sin falsedad (Cruz, 2013).

A su vez se clasifica arancelariamente utilizando la Nomenclatura Común del Mercosur, determinando el alcance fiscal y aduanero que recaen sobre la operatoria comercial. El Sistema Informático María (SIM) es el utilizado por DGA para dichos trámites.

El Régimen Especial de Importación para los pobladores de fronteras de Aguas Blancas Bermejo permite las siguientes mercaderías:

- Vestimenta y accesorios como ser chaquetas, abrigos, camperas, trajes, vestidos, pantalones, camisas, medias, calzoncillos, bombachas, remeras, buzos, pulóveres, ropa para bebe, overoles, corbatas, bufandas, guantes, conjuntos deportivos, corpiños, calzados (AFIP, OSIF, 2019)
- Carteras, bolsos, mochilas y continentes similares.
- Calzados

¹¹ Vehículo: Medio de transporte para trasladar personas o cosas (Real Academia Española, 2021)

En relación a esto, la normativa establece que se trate de mercadería nueva sin uso y sin reacondicionar, procedente del país limítrofe, acreditando dicha condición mediante la correspondiente factura comercial o documento equivalente.

A través de la página WEB de AFIP, www.afip.gob.ar, se indica el procedimiento a seguir para la inscripción, los importadores habilitados podrán declarar sus propias destinaciones. La autorización del importador para usar este régimen debe gestionarse a través de la herramienta SITA (Sistema Informático de Trámites Aduaneros, link “Manuales”)

El micro importador debe registrar una declaración PI01 (Particular Importación sin documento de transporte) declarando los siguientes códigos AFIP correspondientes al registro de Operaciones Simplificadas de Importación en Frontera (OSIF):

0000.04.48.100.D: Importación para consumo de vestimenta y accesorios para los habitantes nacionales con residencia permanente en zona de frontera (RG N° 4430)

0000.04.48.200 J: Importación para consumo de calzado para los habitantes nacionales con residencia permanente en zonas de frontera (RG N° 4430)

0000.04.48.300 P: Importación para consumo de cartera, bolsos, mochilas y continentes similares, para los habitantes nacionales con residencia permanente en zona de frontera (RG N° 4430)

Para profundizar en la finalidad del Régimen Simplificado de Importación, se analizan cuatro conceptos. En primer lugar, cuando la normativa que se estudia en el presente trabajo, menciona a las importaciones para consumo, hace referencia al art. 636 del Código Aduanero, donde explica que se trata de aquellas mercaderías que provienen de lugares foráneos y que ingresan a la República Argentina permaneciendo por tiempo ilimitado en el territorio, lo que comprende una destinación definitiva para consumo. Por lo tanto, las importaciones realizadas por el régimen simplificado, pueden ser para uso personal o para la comercialización o introducir dichos bienes en un proceso productivo para su transformación y luego proceder a la venta con un valor agregado.

De esta manera se busca constituir a los bagayeros en micro importadores, ya que realizan el traslado de lonas a través de la frontera, por encargo de los comerciantes, siendo estos últimos quienes se encargan de su posterior venta en el mercado interno. Para el caso, la mercadería ingresada por los trabajadores de la frontera no es para uso personal, sino para su posterior entrega a los llamados patrones, quienes se encargan de la comercialización en los distintos puntos del país.

Mientras el término simplificado se utiliza a menudo en los regímenes tributarios que buscan incluir a los actores sociales que desarrollan su actividad en la economía informal al mercado formal. Se dice que la informalidad se asocia a la pobreza, por esta razón, el Estado busca expandir la cobertura de la seguridad social, promoviendo a estos trabajadores independientes mínimas cargas fiscales o aduaneras y así reducir la disparidad social (Amadeo, 2017, p.29)

En materia aduanera lo simplificado hace referencia al modo más sencillo de realizar las operaciones mercantiles internacionales, y así buscar promover el desarrollo socio económico de las zonas más aledañas a los límites internacionales, según el considerando del Decreto N° 855/97, el cual instaura el Régimen Simplificado de Exportación, de la misma manera sucedió con las importaciones de menor cuantía por el Decreto N° 161/99 (Monzó, 2009, p.11).

Que sea opcional genera la posibilidad de los pobladores de fronteras de optar voluntariamente entre importar por la forma general o cumplir los requisitos específicos del Régimen de Importación de la Resolución General Conjunta N° 4.430.

En cuanto al valor este cuarto concepto se trata de un requisito taxativo de la Resolución Conjunta que la importación que pretenda encuadrarse en este simplificado régimen cumpla con el valor que indica el inciso c) del artículo 3:

El valor FCA¹² (franco transportista) de cada operación no supere la suma de quinientos dólares estadounidenses, no acumulables, con un máximo de una operación diaria, veinticuatro operaciones mensuales por cada importador.

El tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense, a la fecha en que entraba en vigencia la normativa era de \$41,80, por lo que en moneda de curso legal el tope diario por bulto era de \$20.900, como detalla el abogado Pomares, el monto no es suficiente para comprar lo representativo a una operación diaria realizada por los comerciantes micro importadores. Es decir, este tope diario permite pasar por ejemplo dos docenas de zapatillas y no lo que en una pasada normal transporta el bagayero. Frente a esto la pregunta es; si es contraproducente o no, quizás para ellos sería mejor extender el monto, pero quizás este límite, hace necesario que los comerciantes demanden más la actividad del bagayero para poder realizar sus grandes compras.

Principales resultados obtenidos y esperados

A través de la visita presencial a la dependencia de Aduana en San Ramón de la Nueva Orán, se confirmó que fueron muchos los bagayeros que se apersonaron a informarse respecto de este nuevo régimen y de los requisitos para su inscripción. Pero a finales del año 2019 solo dos personas presentaron toda la documentación. Igualmente, no se pudo realizar el trámite de inscripción dado que los sistemas informáticos, que debían utilizarse para dar el alta a los micro importadores de fronteras no se encontraban habilitados.

En un comunicado la Subsecretaría de Vigilancia de Fronteras y la Aduana prorrogó la puesta en marcha de la decisión nacional hasta el 31 de mayo del 2019. La medida tuvo por objeto dar más tiempo para que sus actores conozcan que la forma establecida en la Resolución Conjunta N° 4.430/2019 permitía una forma de trabajo basada en la erradicación paulatina del contrabando (La Gaceta, 2019). Pese a esto, la inscripción no se incrementó.

De lo investigado, se observa que la normativa no es eficaz, dado que cuenta con varios ítems a los que los denominados bagayeros no pueden acogerse, sea porque los excluye al no ser de la zona, o porque no alcanzan a cumplir varios requisitos como el seguro de caución, o no tener antecedentes penales, entre otros. Parecería ser que desde el gobierno se tuvo en cuenta el paso ilegal, pero no que ellos son simples operadores de frontera, contratados por grandes comerciantes que son quienes buscan minimizar costos, evadir impuestos, tampoco se observó la realidad que cada uno de ellos viven, quienes en su gran mayoría no cuentan con otra fuente laboral, siendo cabezas de familias, donde se involucran muchas otras

¹² FCA es un *incoterm* multimodal, es decir que se lo puede utilizar para cualquier medio de transporte, la responsabilidad del vendedor, que se sitúa en el país de origen de la mercadería, se extiende hasta el lugar donde se fije para cargar los bienes en el transporte elegido por el importador, en la carga al transportista es donde se produce la entrega y los riesgos y costos pasan a estar a cargo del importador.

Los incoterms son términos de uso común en el comercio internacional, para designar la responsabilidad entre las partes de la compra-venta en el comercio internacional, le sirve al importador para distinguir los costos que se encuentran dentro del precio de la mercadería, de los que tendrá que abonar de manera directa (Hernández Luévano, 2013, p.4)

circunstancias más, por la cual ponen en riesgo su salud y sus vidas, por una baja retribución económica, además no cuentan con cobertura social, ni ley que los respalde, en la actualidad son más de cinco mil familias viven del trabajo informal.

En cuanto a la actividad desempeñada por los trabajadores de la frontera, David Nieva, quien se desempeñó durante muchos años como bagayero relató que se trata de una actividad muy desgastante y con serias consecuencias físicas para quien la práctica “Hay necesidad y muchas veces la necesidad es más fuerte que la razón. Con hambre, la gente no se preocupa por la salud” (FM noticias 88.1, 2019). Causalmente en la entrevista se consultó desde qué edad se puede ingresar a esta actividad, y las respuestas coincidieron en todos, desde que existe necesidad. Un tema no menor, que viene a destacar una vez, lo complejo de la situación que se vive en el norte argentino.

Lorena Benítez, quien representa a los bagayeros de Orán, dijo que la medida gubernamental no les beneficia porque deberán pagar elevados impuestos, y que no están en condiciones de cubrir ni los requisitos para registrarse como importadores en el nuevo Régimen Simplificado (Diario La Gaceta, 2019).

En total 90% del grupo de trabajadores de frontera, conocido como bagayeros, no pueden cumplir con los requisitos que exige el gobierno nacional con este nuevo régimen ya que este centraliza la importación en unos cuantos comerciantes del lugar (Radio Universidad, 2019). Y casi todos cuentan con antecedentes penales (Redacción de Vía Salta, 2019)

Mientras que, en la entrevista brindada por su representante legal, el Dr. Pomares, esté expresa;

en cuanto a este régimen personalmente yo creo que no hay un beneficio en absoluto, la ley es inaplicable por la propia ley; porque no se pueden inscribir porque tienen antecedentes penales, porque no son de la ciudad de Orán, y por un montón de condiciones, el hecho es que es inaplicable por la misma ley. Ósea que la misma creación de la resolución es inaplicable por la ley misma.

Rostro de un bagayero



Fuente: Diario El Tribuno (2019)

Antes los medios de comunicación Pomares expresó una crítica, en el diálogo con Radio A., sobre el accionar del Gobierno Nacional, diciendo:

que envió funcionarios a la frontera a mentir que van a regularizar la situación de los bagayeros, brindándoles trabajo digno. Nunca dijeron que cortarían el paso de la manera en que lo hicieron. Por el contrario, anunciaron capacitaciones, fuentes laborales dignas, cuestión que nunca ocurrió. Vinieron a hacer un invento de firmas de actas, se borraron y se fueron.

No es honesto lo que hicieron. No es transparente. No es público. Prometieron regularizar la situación y por el contrario la agravaron. Vinieron a cortar todo y se mandaron a mudar. Es una total delincuencia lo que hicieron

Por todos los datos recabados de las notas periodísticas y la observación realizada en el ámbito de aplicación de esta RG N° 4.430/19 pasó a ser ineficiente, no alcanzó a conseguir el fin determinado; ante la imposibilidad de la gran mayoría de los sujetos alcanzados, para cumplir todos los requisitos que ésta les impone, no solo vieron dificultoso adherirse a este régimen simplificado, vieron afectada totalmente su fuente laboral.

En definitiva, la aplicación de este régimen genera conflicto entre los bagayeros y el Estado. En principio cambiaron y se endurecieron los controles, la actividad no se pudo realizar por unos días, mientras los bagayeros cortaban la RN N° 50 exigiendo soluciones. “En el Puesto de control 28 se quiso poner los scanner”, relata el Dr. Pomares “pero lo que sucede, es que los bultos tienen un tamaño considerable, que no pasan por los escáneres. Entonces era una burla, decían “vamos a poner escáner, pero los bultos son tan grandes, pesan 80 kilos, los escáneres no tienen esas dimensiones, los escáneres son chiquitos, para bolsos y valijas. No existían máquinas para hacer control, la gendarmería el control que hacía era revisar el baúl”.

Como lo relata su representante en las entrevistas, ellos no se oponen a pagar impuestos, ni a los controles, al contrario, son ellos quienes quieren que los controlen, para así no ser mal visto en la sociedad, ya que ellos solo transportan ropa, calzados o electrodoméstico, pero no droga. También se encuentran de acuerdo con el pago de impuestos, pero no impuestos excesivos, que superen la realidad que ellos viven.

Bagayeros cargando lonas frente al control de Gendarmería



Fuente: D'Elia, Andres (2019)

La falta de respuesta del Estado frente a los bagayeros, género que cambiarán el circuito de actividad, desde entonces no podían circular en los gomones, ni por el camino alternativo ubicado frente al río, por lo que se desplazaron 5 kilómetros más abajo del paso habitual por río, que anteriormente era a un costado de las chalanas. Tampoco podían hacer paradas en Aguas Blancas, por lo que se vieron obligados a buscar la forma de continuar con su trabajo, para ello dialogaron y acordaron con dueños de finca su recorrido por estas, para ello se habilitaron tres fincas distintas, donde la pasada tenía un costo de \$100 por lona o bultos. Los bagayeros vieron la necesidad de organizarse y distribuirse por grupos para circular, no agolpados todos en un solo camino. A la salida esperan los remises que son contratados con anterioridad, saliendo su recorrido directamente a la ruta.

Así mismo, esta medida involucra otra realidad, la fuentes o actividades que generan trabajo en Aguas Blancas, tal como lo destaca el Dr. Pomares:

existen muchas fincas en la zona, mucha mano de obra boliviana y mano de obra argentina, pero el trabajo en sí de Aguas Blancas es el bagayeo, la compra y venta de mercadería de todo tipo comestible, ropa, todo.

El bagayero genera la plata por día, el que va y viene compra, el taxista que va y viene, pero toda gira en función al bagayeo. El que hace comida en su restaurant, el que da alojamiento a la gente a los colectivos que vienen lleno de Buenos Aires, de Santiago del Estero, Córdoba que van a dormir en los hoteles, mujeres que venden comida en la calle, es por esta razón que las importaciones de mercaderías hormigas es elemental para la economía de Aguas Blancas, porque no tiene empresas ni industrias. Solo tiene empleados públicos por la municipalidad. No hay otra actividad que el comercio mismo por la frontera.

Por todo lo acontecido desde la implementación de la Resolución Conjunta N°4430 es dable destacar toda la carga impositiva que conlleva una importación por régimen general (sin régimen especial); dado es de suma importancia determinar correctamente el valor económico que implica importar los bienes para la reventa, en un negocio comercial. Debido a que influye en las políticas y estrategias de compras, para maximizar las ganancias en la actividad y que esta sea sustentable a lo largo del tiempo. Los tributos influyen en las estrategias ya que aumentan considerablemente los costos para importar.

Al momento de realizar una importación, se debe conocer al proveedor del exterior, que el mismo proporcione la carta de porte (para mercadería trasladada por vía terrestre), factura

comercial que cumpla con las formalidades, certificado de origen expedido por la autoridad competente, éste permite acceder a beneficios o exenciones por los tratados Internacionales. El *incoterm* que las partes eligieron es necesario tener en cuenta para determinar la valuación de las mercaderías.

Cuando el importador compra la mercadería bajo la modalidad FCA, este valor solo tiene en cuenta el precio de los bienes con el flete hasta el lugar acordado, por lo que a este valor, FCA, según el art 735 del Código Aduanero, se le adiciona el costo de los seguros y los fletes que no se incluyen en el primero, para llegar al valor de aduana que se utiliza en la Aduana Argentina es el CIF¹³, según lo expuesto por Sternberg (2016, p.2) y la producción del Instituto Bristol (2018) los cálculos para determinar los costos impositivos de una importación serán los detallados a continuación:

Cuadro N° 1: Valor en Aduana

$$\text{VALOR EN ADUANA}^{14} = \text{CIF} + \text{Ajustes a Incrementar} - \text{Ajustes a Deducir}$$

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 2: Base Imponible de los tributos

$$\text{BASE IMPONIBLE} = \text{valor aduana} + \text{tasa de estadística}^{15} + \text{derecho de importación extrazona}^{16}$$

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 3: Tributos y alícuotas aplicables en una importación

Tributos Aduaneros		
Tributo	Alícuota a Aplicar	Sobre
Tasa de Estadística	0,50%	Valor en Aduana
Derecho de Importación Intrazona	0%	Valor en Aduana
Tributos del Sistema Interno		
IVA	21%	Base Imponible

¹³Costo, seguro y flete.

¹⁴ Para mercadería destinada al consumo es el precio en el que se fija los derechos de importación (Vivas, 2011, p.7)

¹⁵ Contribuye a la financiación del mantenimiento del sistema de información de las importaciones y exportaciones, para un procesamiento de datos más ágil y de fácil acceso. La tasa es del 0,5% sobre el valor en Aduana. En mayo del año 2019 se produjo un incremento al 2,5%, la misma con vigencia hasta el 31/12/2019. Decreto N° 332/2019

¹⁶En este trabajo de investigación, sólo se plantea los casos de importaciones de prendas de vestir, calzados y productos de marroquinería, provenientes de Bolivia, este país al ser Estado parte del MERCOSUR, tiene un tratamiento especial respecto al derecho de importación, este es intrazona con una alícuota del 0% (Central de Información VUCE, 2021.)

Percepción IVA - IVA adicional ¹⁷	20%	Base Imponible
Percepción Ganancias ¹⁸	6%	Base Imponible
Percepción Ingresos Brutos ¹⁹	3,6%	Base Imponible

Fuente: Elaboración propia

Los impuestos: IVA, Percepción IVA adicional, Percepción Impuesto a las Ganancias y la percepción de los ingresos Brutos se calculan sobre la Base Imponible.

El último valor a calcular es el monto a abonar en Aduana que se conforma de la siguiente manera:

Monto a abonar = Tasa de Estadística + Derecho de Importación + IVA + Percepción IVA Adicional + Percepción del Impuesto a las Ganancias + Percepción de Ingresos Brutos + U\$S 10 por uso del sistema informático- oficialización +U\$S 18 por digitalización en Aduana.

Régimen General de Importación y Régimen Simplificado para pobladores de zonas fronterizas. diferencias y similitudes

A su vez es sumamente importante la comparación del régimen simplificado para los pobladores de frontera con el régimen general de importación para dejar expuesto que lo diferencial se basa en el procedimiento formal aduanero.

Cuadro N° 4: Comparación de los Regímenes de Importación

Cuestionamientos	Régimen Simplificado RG (AFIP) N° 4430/ 2019	Régimen General
¿Se necesita inscripción en el Registro de Importadores y Exportadores?	Sí	Sí
¿Es necesario ser responsable inscripto frente al IVA?	Sí	Sí
¿Es imprescindible contar con un Despachante de aduana?	No	Sí
¿Se utiliza el Sistema María para las declaraciones de importación?	Sí	Sí
Las mercaderías importadas ¿están expuestas al control del SIMI?	No	Sí

¹⁷artículo 1° RG AFIP N° 3373/2012

¹⁸artículo 2° RG AFIP N° 3373/2012

¹⁹ artículo 8 Resolución General N° 06 / 2005

Límite del valor por importación	U\$S 500 (FCA)	Sin límite
Impuestos que alcanzan la operación comercial	IVA, Impuesto a las Actividades Económicas, Tasa de Estadística.	IVA, Impuesto a las Actividades Económicas, Tasa de Estadística.
Máximo de operaciones mensuales	24	Sin límite
Medios de transporte	Automóviles, chalanas, medios propios de acarreo	Automóviles, chalanas.
Jurisdicción de aplicación	Puente Internacional Aguas Blancas - Bermejo y Puerto Las Chalanas. Departamento: Orán Provincia de Salta.	Todos los pasos fronterizos de la República Argentina
Tipo de Mercadería	Ropa, calzados, artículos de marroquinería, nueva es decir sin uso.	Todas, excepto las prohibidas por el Código Aduanero y leyes especiales

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El sistema económico que desarrollan los bagayeros, se afianzó en la informalidad, siendo el principal objetivo evadir el control, afectando directamente al bien jurídico que ampara el Derecho Aduanero que es el mercado, este tipo de costumbre de comercialización afecta la conducta y el comportamiento de los niños, jóvenes y adultos de las conurbaciones fronterizas, los Estados Nacionales (República Argentina y Bolivia), la Provincia de Salta, Municipalidad de Orán y Aguas Blancas y empresarios del país.

Se debe agregar que desde el punto de vista de la ética el trabajo de los pequeños operadores de la frontera, es un acto humano, es una costumbre entrañable en la sociedad oranense y muy reconocida en la República Argentina.

Es así que se puede formular los siguientes interrogantes; si con el fin de obtener el sustento económico para sus familias, los trabajadores de frontera ¿justifica que su medio sea el traslado de mercadería a través del Río Bermejo por pasos clandestinos, exponiendo su integridad física? ¿Esta costumbre arraigada respeta la dignidad del ser humano? ¿Qué postura adopta el Estado y la comunidad en general?

Si bien la Resolución Conjunta N° 4.430 intenta dar un marco legal a los bagayeros, no consideró en absoluto la realidad de estos operadores, que simplemente se encargan del traslado de la mercadería, pero no son los comerciantes a cuyo pedido se elabora el pase de las mismas, y quienes se encargan de su posterior comercialización en el país, por lo que acorde a todo esto, se plantea que una propuesta compatible sería que los denominados bagayeros estén alcanzados en el impuesto, por hacer un trabajo por cuenta y orden de terceros, a fin de que su actividad se encuentre regulada en un marco legal y se cumpla el objetivo primordial de esta resolución, si bien esta figura existió años atrás, y fue derogada

por la RG N° 4.031/96 de AFIP, tal como lo señala Guillermo Suelto “es dable destacar que se trató de una medida normativa de carácter inferior al propio código aduanero, es decir, no hay en el código aduanero señalamiento en el cual pueda inferirse que una importación por cuenta de terceros está prohibida” (2019). Por lo que se considera pertinente volver a implementar esta figura, al hacerlo el bagayero podría registrarse en ella, la carga tributaria se fijará en relación directa a su trabajo y su actividad contará con un marco legal. A su vez, también la carga impositiva debe recaer sobre el comerciante, sujetos pasivos del impuesto, quien posteriormente comercializa los productos importados en el mercado interno. Persiguiendo de esta manera no solo legalizar la actividad del bagayero, sino también actualizar la situación de los comerciantes o patrones ocultos dentro del circuito económico, mediante su inscripción como importadores. Así también es indispensable tener en cuenta que muchos de estos trabajadores de fronteras no tienen estudios secundarios culminados, o son analfabetos, por lo que, al intentar darles un marco legal a su actividad, no se debería omitir características tan prescindibles.

Los funcionarios Públicos dentro de este escenario cumplen una función importante, por lo que en realidad faltan políticas gubernamentales tendientes a adecuar la actividad que estos desempeñan al contexto, para que así contribuyan al desarrollo económico – social de Aguas Blancas y Orán.

Bibliografía

Administración Federal de Ingresos Públicos.

(B.O. 19/10/2001) *Resolución General N° 1116/2001: Régimen de Tráfico Vecinal Fronterizo de Importación*. Obtenido el 03 de mayo de 2021

(B.O. 27/02/2009) *Resolución General N.º 2.570*. Biblioteca AFIP. Obtenido el 25 de mayo de 2021.

(B.O. 15 /12/ 2017) *Resolución General N° 4.169/2017*

(B.O. 28 /02/2019) *Resolución General N° Conjunta 4430/2019*

(B.O. 01/04/2019) *Resolución General N° 4.452/2019*

Glosario. AFIP. Obtenido el 05 de marzo de 2021.

Poblador de frontera. AFIP Usuarios Aduaneros. Obtenido el 11 de mayo de 2021.

Arese, H. F. (2020). *Introducción al Comercio Exterior*. ERREPAR S.A.

Arocena, G. A. (2014, 30 de octubre). *Contrabando*. Centro de Investigación Interdisciplinaria en Derecho Penal Económico. Obtenido el 23 de mayo de 2021.

Arroyo, A. (2004). *Diagnóstico Productivo del Departamento de Orán*. INTA

Benedetti, A., y Salizzi, E. (2011). *Frontera y movilidad aproximaciones al caso Argentino-Boliviano*. *Revista do Centro de Educação e Letras da Unioeste- Campus de Foz do Iguaçu* v.13 N.º 1, 55-80.

Cid Ferreira, L., y Lizárraga, L. (2019). *El contrabando vinculado al comercio informal de mercaderías en el noroeste argentino y su relación con el desarrollo económico*. Delito y Sociedad. *Revista de Ciencias Sociales*. 28(48), 56-82.

Central de Información VUCE. (s.f.). 6117.90.00.132F / *Importación* /- Bolivia. CIVUCE-Central de Información. Obtenido el 07 de junio de 2021.

Centro de Despachantes de Aduanas de la República Argentina. (2018, 30 de enero). *BIT N° 64: Instructivo para inscribir a un Importador/Exportador*. Centro de Despachantes de Aduanas de la República Argentina. Obtenido el 24 de mayo de 2021.

El nuevo régimen para bagayeros se implementará desde el 3 de mayo. *La Gaceta Salta*. (2019, 23 de abril).

El Tribuno.

Patricia Bullrich: "En la Argentina no hay carteles". (2017, 16 de junio)

Nuevo Régimen: Los bagayeros pagarán 70% de impuestos. (2019, 16 de marzo).

Escalante, M. (2017, 04 de junio). *Los patrones dejan a los bagayeros cinco millones de pesos por día*. El Tribuno.

Giak Aldrovandi, M., y D'Elia, A. (2019, 02 de abril). *Los "bagayeros": el trasfondo del ataque contra Patricia Bullrich y Juan Manuel Urtubey*. Diario Clarín

Herrera, A. y Molina, Y. (2021). *Régimen de Importación en el paso internacional Aguas Blancas – Bermejo. Año 2019* (Universidad Nacional de Salta)

Hernández Luévano, J. (2013). *Incoterms y su importancia en las actividades comerciales*. (Universidad Autónoma de Tamaulipas ed., Vol. ISSN 1696-8352).

Instituto Bristol (Director). (2018). *Valoración I Clase 5* (YouTube)

La ministra Bullrich anunciará en Orán un nuevo régimen para bagayeros. (2019, 28 de marzo). La voz.

López, A. (2016). *"Esto no es ni droga ni coca, es solo ropa". Experiencia de mujeres bagayeras en dos fronteras argentino-bolivianas. Configuraciones del Estado, espacialidades y corporalidades*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, La Plata, República Argentina.

Monzó, C. L. (2009). *El Régimen Simplificado de Importación desde la normativa Argentina"* Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.

Oieni, A. (2019, 07 de abril). *La cadena del contrabando hormiga llega hasta La Salada*. Diario El Tribuno.

Presidencia de la Nación.

(1981, 02 de marzo). *Código Aduanero*. Obtenido el 21 de febrero de 2021

(2019, 06 de mayo). *Decreto 332/2019*. Ámbito. Obtenido el 08 de junio de 2019.

Radio Nacional Salta. (2017, 16 de junio). *Frontera Caliente. Bagayeros de Orán: Patricia Bullrich anunció que cerrarán el puesto 28 de Gendarmería*.

Real Academia Española.(2021). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido el 28 de junio de 2021.

Sierra, G., D' Elia, A., y Digilio, R. (2016, 30 de enero). *La Argentina blanca*. El Clarín.

Silvera, A.

(2017, 17 de diciembre). *Premian el proyecto sobre los chicos bagayeros*. Diario El Tribuno.

(2019, 04 de marzo). *El tráfico de mercaderías por el paso de chalanas ahora será legal*. Diario El Tribuno.

Sternberg, A. R. (2010). *Los Impuestos y el Comercio Exterior Argentino*.

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

EJE TEMÁTICO: TEMAS TRANSVERSALES

CONTRIBUCIONES DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS A LA AGENDA 2030. UNA APROXIMACIÓN

Año 2021

Autores: Ledesma, Alicia B.; Cavallo, Marcela A.; Facco, Silvina

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Contribuciones de las Facultades de Ciencias Económicas a la
Agenda 2030. Una aproximación”**

Año 2021

Autores¹:

*Ledesma, Alicia B.
Cavallo, Marcela A.
Facco, Silvina*

Resumen

La sociedad del siglo XXI demanda un mundo sostenible, igualitario e inclusivo, ya que el escenario actual se ha caracterizado por el surgimiento de considerables reclamos de los actores sociales en su conjunto, la academia y los grupos ambientalistas atravesado por profundos cambios políticos, económicos y sociales que agregan una gran complejidad a su gestión. La Universidad no queda fuera de este juego por su rol formativo y generador de conocimiento, ya que emerge como un agente clave del desarrollo en una sociedad que demanda un mundo más equitativo y sostenible y una manera de hacerlo es asumir su rol de liderazgo en las formas de educar inter y transdisciplinar con orientación ética contribuyendo a idear soluciones para los problemas que se vinculan con el desarrollo sostenible (Ull, et al, 2010:413). El objetivo general de este trabajo es relevar las acciones y propuestas de las unidades académicas en ciencias económicas vinculadas a la Agenda 2030 conforme al modelo propio desarrollado por este equipo de investigación para luego analizar la contribución efectiva de cada una de las mismas a la consecución de los ODS. Para ello se relevaron los sitios oficiales de las unidades académicas en ciencias económicas que forman parte del CODECE (Consejo de Decanos en Ciencias Económicas) excluyéndose intencionalmente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de Rosario ya que se analizará a posteriori en profundidad. Los hallazgos se sistematizaron en tablas que responden a cuatro ejes: Formación, Extensión y vinculación, Investigación-producción de conocimiento y Gestión. A partir de los mismos, se establecieron regularidades que permitieron formular las categorías de este estudio. De esta manera podemos decir que esta investigación permitió no solo conocer la contribución a los ODS de las unidades académicas en ciencias económicas, sino que a la vez fue el puntapié inicial para construir nuevas categorías de análisis de la problemática. Finalmente, puede concluirse que en las unidades académicas objeto de este estudio se realizan acciones y se proponen actividades alineadas a los preceptos de la Responsabilidad Social Universitaria. Sin embargo, se trata de iniciativas

¹alicia.ledesma@unr.edu.ar
mcavallo@fcecon.unr.edu.ar
cpsfacco@hotmail.com

aisladas que no siempre reflejan la sinergia necesaria que requiere el modelo planteado. Por otra parte, en lo que refiere a la contribución que realizan estas unidades académicas al logro de los ODS, si bien es directa no es la esperada ni está a la altura de lo que se requiere de la universidad en su rol formativo y de investigación, estando este hallazgo en sintonía con las conclusiones de otros trabajos afines cuando refieren a avances aislados.

Palabras clave: Agenda 2030; Responsabilidad Social Universitaria; Educación Superior; Impactos; Acciones y propuestas

Introducción

La sociedad del siglo XXI demanda un mundo sostenible, igualitario e inclusivo, ya que el escenario actual se ha caracterizado por el surgimiento de considerables reclamos de los actores sociales en su conjunto, la academia y los grupos ambientalistas atravesado por profundos cambios políticos, económicos y sociales que agregan una gran complejidad a su gestión. Esto permite aseverar que estamos en presencia de un nuevo paradigma organizacional, en el que las organizaciones en general y las empresas en particular, deben tener en cuenta los desafíos que la sociedad les impone conforme a estas nuevas reglas de juego sociales y ambientales. La Universidad no queda fuera de este juego por su rol formativo y generador de conocimiento, ya que emerge como un agente clave del desarrollo en una sociedad que demanda un mundo más equitativo y sostenible y una manera de hacerlo es asumir su rol de liderazgo en las formas de educar inter y transdisciplinar con orientación ética contribuyendo a idear soluciones para los problemas que se vinculan con el desarrollo sostenible (Ull, et al, 2010, p.413).

Es decir, entonces, que la necesidad de incluir los contenidos en sostenibilidad en la educación universitaria colabora en la construcción de competencias profesionales, académicas y disciplinares necesarias, fundamentado en una racionalidad teórica, práctica y ética. En este sentido, existen antecedentes a nivel internacional sobre la oficiosidad de la Universidad en temáticas tanto sobre sostenibilidad en investigación y gestión como así también en el abordaje de objetivos en pro de su consecución y la generación de espacios y medios para dar lugar a su comprensión.

Surgimiento del modelo URSULA

El concepto de RSU se construye en América Latina a comienzos de los años 2000, a través del trabajo conjunto entre la Red chilena “Universidad Construye País” y la red Latinoamericana de Universidades animada por la “Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo” y se basa en la gestión de los cuatro impactos que esta genera por el simple hecho de existir, desde su campus y su personal (impactos laborales y medioambientales); de la formación que imparte hacia los estudiantes; de los conocimientos que construye desde sus centros de investigación y sus presupuestos epistemológicos, subyacentes a sus decisiones académicas, y de sus relaciones con el entorno y ambiente externo (Vallaes, 2014) (Figura 1)

Figura 1. RSU



Fuente: Valleys, F. (2014, p.107)

La RSU supone un diálogo con la sociedad y una escucha activa de sus agentes (Vallaey, 2014) que plantea una construcción basada en la gestión de los cuatro impactos que generan las instituciones de educación superior (Vallaey et al., 2009) en relación con:

- La organización misma, desde su campus y su personal: impactos laborales y medioambientales: gestión;
- La formación que imparte hacia los estudiantes: formación;
- Los conocimientos que construye desde sus centros de investigación y sus presupuestos epistemológicos, subyacentes a sus decisiones académicas: investigación;
- Sus relaciones con el entorno social, sus redes, contrataciones, relaciones de extensión, participaciones sociales, económicas y políticas, anclaje territorial: extensión.

En el año 2018, Vallaey avanza en su propuesta y presenta el modelo URSULA, superador del que él mismo había propuesto en 2009, basado en la interacción de cuatro ejes alineados a los ODS: *extensión, formación, investigación y gestión*. El avance lo da la sinergia que plantea entre los cuatro ejes al decir que la *extensión* de manera aislada y extracurricular no genera los impactos necesarios, sino que debe contar con la fuerza de la formación y el *expertise* de los investigadores. A su vez, la *formación* debe incluir en las currículas las cuestiones sociales y comunitarias y todo ello confluye en la necesidad de una *investigación* que permita innovar y contribuir con los ODS. Finalmente, esta retroalimentación es posible con una *gestión* socialmente responsable basada en un liderazgo responsable llevado adelante en su zona de influencia y con las alianzas necesarias.

En el mencionado modelo, el camino del autoanálisis comienza por responder 6 preguntas básicas cuyas respuestas permiten clarificar y categorizar las acciones en los ejes a trabajar (Tabla 1).

Tabla 1. Preguntas Básicas Modelo URSULA

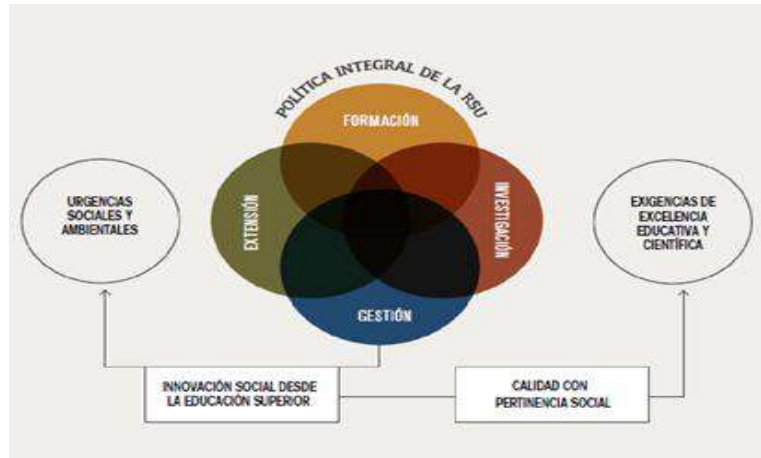
1	¿Cuáles son los problemas sociales y ambientales que debemos enfrentar?	Investigación liminar, estrategia heurística basada en solución de problemas, sensibilización a los ODS
2	¿En qué medida nuestra organización es también corresponsable de estos problemas?	Toma de conciencia y responsabilización por sinceramiento de co-culpabilidad
3	¿Cuáles son nuestros impactos negativos en la organización?	Autodiagnóstico institucional con enfoque científico de medición de impactos
4	¿Qué debemos hacer para suprimirlos?	Planificación del cambio institucional
5	¿Con quién debemos asociarnos para lograr estos cambios?	Alianzas territoriales interorganizacionales para el cambio institucional
6	¿Qué innovación social vamos a crear con esto?	Innovación para la transformación de la sociedad hacia la realización de los ODS

Fuente: Elaboración propia en base a Vallaeys (2018,p.19)

Un punto importante imbricado con lo expuesto, son los actores directamente interesados en el cumplimiento que le cabe a la universidad, y que se pueden clasificar en cuatro grandes grupos (Vallaey, 2009): autoridades/personal, estudiantes, docentes/investigadores y actores civiles/privados externos. No escapa la relación entre estos y los ejes de sus impactos descriptos anteriormente, de forma que podemos hablar de una gestión socialmente responsable de la misma organización (autoridades/personal: laboral y ambiental), de la formación (estudiantes: educativos), de la generación y difusión del saber (docentes/investigadores: cognitivos), y por último, de la participación social (actores civiles y privados: sociales). (Figura 2)

Otro punto importante a tener en cuenta es que la tradición de la gestión académica plantea mantener estancas las lógicas de los cuatro ejes (gestión, formación, investigación, extensión) pero ante la necesidad de abordar los desafíos de la Agenda 2030 y lo acuciante de los mismos, se presenta la necesidad de un abordaje heurístico de estos cuatro ejes de modo de alcanzar la excelencia de la educación (Figura 2).

Figura 2. Enfoque Heurístico de la RSU



Fuente: Vallaey (2021, p.52)

Coincidiendo con el pensamiento de Vallaey (2018), al ser la RSU una gestión transversal e integral de las universidades con indicadores basados en exigencias éticas, permite que el conocimiento producido tenga una relevancia social real para la solución de problemas como los definidos en los ODS. Esta Agenda se constituye entonces en una hoja de ruta consensuada para orientar tanto el accionar público como el privado -universidades incluidas- de desarrollo.

Llegado a este punto se puede decir que una institución que quiere contribuir con los ODS y a la vez tener una gestión sostenible, y que adopta la RSU en su gestión, en palabras de Vallaey et al (2009, p.22)

“(…) busca resituar a la universidad en la sociedad, alineando sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social. Esta responsabilización se realiza mediante una autoreflexión institucional transparente con participación dialógica de toda la comunidad universitaria y los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario o afectados por él, persigue la transformación efectiva del ejercicio del saber en la sociedad hacia la solución de los problemas de exclusión, inequidad e insostenibilidad”.

Surgimiento del modelo australiano

En el marco de la 70° Cumbre del Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015), se aprueba el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” convirtiendo éste, en el acuerdo global más ambicioso de Naciones Unidas de los últimos años. Este documento toma como base los 17 problemas más urgentes y los convierte en un reto a resolver a través de la consecución de 17 objetivos y sus 169 metas, entre los que se incluyen la erradicación de la pobreza y el hambre; la protección del planeta de la degradación ambiental abordando el cambio climático; el asegurar que todas las personas puedan disfrutar vidas prósperas, saludables y satisfactorias; el fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de violencia y sin miedo. Si bien esta Agenda no es legalmente vinculante y dado que ha sido elaborada con la metodología bottom-up, la acogida

tanto de los gobiernos como de la sociedad civil y las empresas ha sido muy importante. En este escenario cobra relevancia el rol crítico de la universidad y la necesidad de su involucramiento.

Para esta Agenda, la educación juega un papel central para lograr el desarrollo sostenible. En el Objetivo 4 expresa: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Asimismo en su meta 4.7 propone garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible entre otros medios (ONU, 2015, p.19-31).

La sinergia que existe entre las universidades y la agenda 2030, la que en palabras de Sachs ([2015] en SDSN Australia/Pacific, 2017, p. 9) es “(...) una red de soluciones activa para ayudar a los gobiernos, las empresas y la sociedad civil a trazar el camino hacia el éxito del desarrollo sostenible, y también ser la incubadora para el rápido desarrollo de las tecnologías de desarrollo” (Figura 3)

Figura 3. Razones para el compromiso universitario con los ODS



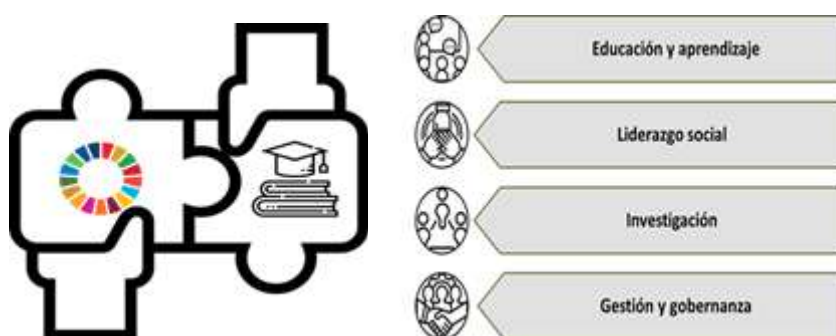
Fuente: SDSN Australia/Pacific (2017:7)

Como se mencionó anteriormente, el rol de la universidad se refleja en el impacto que produce en 4 ejes: educación, investigación, extensión-vinculación y gestión. Una vez más resalta la educación como piedra angular de los ODS, no solo por su función intrínseca de mejora de las personas, sino por ser un medio para apoyar y acelerar la capacidad global para implementarlos, sin olvidar que dota a los estudiantes de conocimientos, habilidades y motivación para entender y abordarlos, así como para implementar soluciones, empoderar y movilizar al alumnado. A su vez, a través de las actividades de investigación se genera el conocimiento, la base empírica, las soluciones y las innovaciones necesarias para superar los desafíos sociales, económicos y ambientales que se plantean. Sin embargo, ambos ejes

pierden efectividad si no se realiza un trabajo de extensión y vinculación hacia el medio que lidere los cambios sociales que se necesitan para lograr el cumplimiento de la Agenda. Pero a su vez, todo sería en vano si en su gestión diaria no se adopta una gobernanza y cultura responsables acordes a su rol.

Kestin et al (2017) en su trabajo “Cómo empezar con los ODS en la Universidad” desarrollan un modelo que agrupa las acciones que llevan adelante las universidades conforme a 4 ejes: Educación y aprendizaje, Liderazgo social, Investigación y Gestión y gobernanza. (Fig. 4)

Figura 4. ODS y Ejes de trabajo en las Universidades



Fuente: Kestin et al (2017)

Estos autores agrupan las acciones que llevan adelante las universidades, conforme a 4 ejes:

Educación y aprendizaje(Kestin et al, 2017, p. 12)

- Dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y motivación para entender y abordar los ODS
- Empoderar y movilizar a la juventud
- Proporcionar amplia formación académica o vocacional para implementar soluciones de ODS
- Crear más oportunidades para la creación de capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con los ODS

Liderazgo social(Kestin et al, 2017, p. 28)

- Fortalecer el compromiso público y su participación pública en el ámbito de los ODS
- Iniciar y facilitar el diálogo, así como la acción intersectorial sobre la implementación de los ODS.
- Desempeñar un papel protagonista en el desarrollo y promoción de políticas de desarrollo sostenible
- Demostrar la importancia del sector universitario en la implementación de los ODS.
- Demostrar el compromiso del sector universitario con los ODS

Investigación (Kestin et al, 2017, p. 18)

- Fomentar y promover los ODS como un tema de investigación dentro de la universidad
- Apoyar todo el espectro de enfoques de investigación necesarios para abordar los ODS, incluida la investigación interdisciplinar y transdisciplinar
- Apoyar y fomentar la innovación para soluciones de desarrollo sostenible
- Apoyar activamente la implementación nacional y local de los ODS
- Abogar por el apoyo nacional y la coordinación de la investigación sobre los ODS
- Apoyar la creación de capacidades para que los países emergentes desarrollen y utilicen la investigación sobre los ODS.

Gestión y gobernanza(Kestin et al, 2017, p. 23)

- Alinear las estructuras de gobierno universitario y las políticas operativas con los ODS

Objetivos

Este trabajo plantea como objetivo general relevar las acciones y propuestas de las unidades académicas en ciencias económicas vinculadas a la Agenda 2030 conforme al modelo propio desarrollado por este equipo de investigación para luego analizar la contribución efectiva de cada una de las acciones y propuestas a la consecución de los ODS.

Método

Para arribar al objetivo propuesto fue necesario relevar los sitios oficiales de las unidades académicas en ciencias económicas que forman parte del CODECE (Consejo de Decanos en Ciencias Económicas). En el análisis se excluyó intencionalmente a la FCEyE de la Universidad Nacional de Rosario porque se pretende mapear acciones y propuestas para construir antecedentes y categorías que conformen insumos para el posterior análisis del tema en profundidad en esa Facultad rosarina.

El relevamiento incluyó a 34 unidades académicas en ciencias económicas estatales y tomó como fuente primaria a los sitios virtuales que cada institución posee. La heterogeneidad en la presentación de cada Unidad académica operó como un obstáculo relevante en la búsqueda. No obstante, esta limitación, fue posible finalmente hallar información relevante.

Los hallazgos se sistematizaron, en primer lugar, en tablas. En ellas se volcaron los datos agrupados en las categorías teóricas de los modelos presentados en este estudio. A partir de los mismos, se establecieron regularidades que permitieron formular las categorías de este estudio. De esta manera podemos decir que esta investigación permitió no solo conocer la contribución a los ODS de las unidades académicas en ciencias económicas, sino que a la vez fue el puntapié inicial para construir nuevas categorías de análisis de la problemática. Estas categorías se centraron en acciones y propuestas concretas, a diferencia de las sistematizaciones tomadas como punto de partida, que formulan sus modelos en clave de objetivos.

Tabla 2. Modelo de acciones y propuestas

URSULA (Vallaeys, 2014)	SDSN (Kestin et al, 2017)	Enfoque de acciones y propuestas actuales y potenciales
Formación - Promover un aprendizaje basado más en el contacto real con la comunidad y una participación efectiva en la solución de sus problemas sociales y ambientales. - Actualizar la pertinencia social y ambiental de los programas y contenidos de estudios, de la mano con distintos actores sociales que puedan ayudar los formadores académicos a responder a los desafíos locales, nacionales y globales de desarrollo, en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS-ONU).	Educación y aprendizaje - Dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y motivación para entender y abordar los ODS - Empoderar y movilizar a la juventud - Proporcionar amplia formación académica o vocacional para implementar soluciones de ODS - Crear más oportunidades para la creación de capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con los ODS	Educación -Pasantías educativas y espacios de formación - Prácticas socio comunitarias - Formación de estudiantes en competencias y habilidades afines a la temática - Planes de estudio con asignaturas afines - Articulación con colegios secundarios - Orientación y/o acompañamiento a estudiantes - Áreas y/o Protocolos de género y atención a la diversidad
Extensión - Articular estrechamente los proyectos de extensión con la formación profesional y la investigación, para que las actividades académicas en general sean fuente de innovación social y ambiental. - Conseguir que los proyectos emprendidos en comunidad sean co-creados con ella, duraderos y de alto impacto, a fin de erradicar el asistencialismo. - Comprometer la institución a ser un actor esencial de la agenda local, nacional e	Liderazgo social - Fortalecer el compromiso y su participación públicos en el ámbito de los ODS - Iniciar y facilitar el diálogo, así como la acción intersectorial sobre la implementación de los ODS. - Desempeñar un papel protagonista en el desarrollo y promoción de políticas de desarrollo sostenible - Demostrar la importancia del sector universitario en la implementación de los ODS. - Demostrar el compromiso del sector universitario con los ODS	Extensión y vinculación - Vinculación y extensión en conjunto con organizaciones sociales, gubernamentales y de la sociedad civil, procurando concretar acciones transformadoras. - Voluntariado y desarrollo del potencial solidario para contribuir a la construcción del futuro deseado para el bienestar general - Orientación al Emprendedor externo para desarrollar un conjunto de capacidades relacionados con la toma de decisiones y el trabajo autónomo.

internacional de desarrollo humano sostenible.		- Cátedras/Clases abiertas destinadas al público en general para reflexionar sobre temas relevantes vinculados a la economía social y solidaria - Capacitación en temáticas sociales dirigidas al público en general, para responder a las necesidades de formación de los actores del medio socio productivo.
Cognición	Investigación	Investigación - producción de conocimiento
- Vincular las disciplinas entre ellas (interdisciplinariedad) y con la solución de problemas sociales y ambientales, trabajando en y con la comunidad (transdisciplinariedad) - Promover una gestión solidaria del conocimiento, para que los resultados de investigación útiles a la solución de problemas sociales y ambientales puedan ser compartidos con los públicos que los necesitan.	- Fomentar y promover los ODS como un tema de investigación dentro de la universidad - Apoyar todo el espectro de enfoques de investigación necesarios para abordar los ODS, incluida la investigación interdisciplinar y transdisciplinar. - Apoyar y fomentar la innovación para soluciones de desarrollo sostenible -Apoyar activamente la implementación nacional y local de los ODS - Abogar por el apoyo nacional y la coordinación de la investigación sobre los ODS - Apoyar la creación de capacidades para que los países emergentes desarrollen y utilicen la Investigación sobre los ODS. Valorizar en el ámbito académico los exámenes orales	- Institutos, centros y membresías en áreas con impacto social - Proyectos y programas sobre temáticas disciplinares e interdisciplinares vinculadas a los ODS - Publicaciones orientadas a la temática

Gestión institucional	Gestión y gobernanza	Gestión
- La coherencia entre las declaraciones misionales y las prácticas rutinarias de gobierno y administración, para que la Universidad sea en todo su quehacer un ejemplo ilustrador de comportamiento ético, desde la gestión de personas, compras, transporte, energía, agua, residuos, alimentación, etc., desde las prácticas de transparencia, participación, inclusión, equidad de género y acceso a los estudios	- Alinear las estructuras de gobierno universitario y las políticas operativas con los ODS	- Declaración de misión, visión y valores vinculados a la sostenibilidad y los ODS - Protocolos, procedimientos y programas específicos vinculados a la gestión sostenible

Fuente: Elaboración propia en base a Vallaeys (2014) y Kestin (2017)

En este trabajo, los hallazgos se presentan en gráficos que dan cuenta de estas nuevas categorías y en los que se expresa para cada una el grado de presencia actual y potencial. Luego, y conforme al objetivo planteado, fue posible relacionar estos resultados con los ODS a los que contribuyen.

Resultados

A continuación, interesa presentar los resultados agrupados en torno a las acciones y propuestas de cada Unidad Académica relevada. En lo que alude al eje **Educación**, no hay ninguna que aborde la totalidad de las acciones. Las acciones que se destacan en mayor cantidad de universidades son las referidas a Planes de estudio con asignaturas afines y acciones de Pasantías educativas y espacios de formación, siguiéndole Orientación y acompañamiento a estudiantes, luego Articulación con colegios secundarios como así también Empoderamiento y movilización de la juventud a través de Áreas y/o Protocolos de género y atención a la diversidad. También impacta la Formación del estudiantado y finalmente las prácticas socio comunitarias.

Gráfico 1. Abordaje de Acciones y propuestas vinculadas al eje: Educación



Fuente: Elaboración propia

Estos resultados contribuyen directamente con el ODS 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, metas 4.3, 4.4., 4.7 y con el 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, metas 5.5 y 5.a

En lo que se refiere al eje **Extensión y Vinculación** la totalidad de las unidades académicas presentan acciones relacionadas con Vinculación y extensión en conjunto con organizaciones sociales, gubernamentales y de la sociedad civil, procurando concretar acciones transformadoras, le sigue en el análisis Capacitación en temáticas sociales dirigidas al público en general, para responder a las necesidades de formación de los actores del medio socio productivo; luego Voluntariado y desarrollo del potencial solidario para contribuir a la construcción del futuro deseado para el bienestar general; Orientación al Emprendedor externo para desarrollar un conjunto de capacidades relacionados con la toma de decisiones y el trabajo autónomo y en último lugar Cátedras/Clases abiertas destinadas al público en general para reflexionar sobre temas relevantes vinculados a la economía social y solidaria

Gráfico 2. Abordaje de Acciones y propuestas vinculadas al eje: Extensión y Vinculación



Fuente: Elaboración propia

Los resultados que se observan contribuyen directamente con el ODS 8 “*Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos*” específicamente las metas 8.1 y 8.3

En el eje **Investigación - producción de conocimiento** la totalidad de las unidades académicas relevadas poseen Institutos, centros y membresías en áreas con impacto social, en segundo término, también poseen publicaciones orientadas a la temática y en último lugar Proyectos y programas sobre temáticas disciplinares e interdisciplinares vinculadas a los ODS.

Gráfico 3. Abordaje de Acciones y propuestas vinculadas al eje: Investigación - producción de conocimiento



Fuente: Elaboración propia

Al igual que en Extensión y Vinculación la contribución del eje Investigación-producción de conocimiento se concentra en el ODS 8 “*Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos*” específicamente las metas 8.1 y 8.3

Los resultados del eje **Gestión** muestran que casi en su totalidad las unidades académicas presentan Declaraciones de misión, visión y valores vinculados a la sostenibilidad y los ODS y en un segundo lugar también, Protocolos, procedimientos y programas específicos vinculados a la gestión sostenible. En cuanto a la vinculación y contribución que existe con la Agenda 2030 se destacan el ODS 8 “*Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos*”, específicamente las metas 8.4,8.5,8.7,8.8 y 8.9; el ODS 10 “*Reducir la desigualdad en y entre los países*”, meta 10.4; ODS 12 “*Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*”, metas 12.2, 12.6, 12.7, 12,8; ODS 16 “*Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*”, meta 16.5 y el ODS 17 “*Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*” metas 17.14, 17.15, 17,17 y 17.19

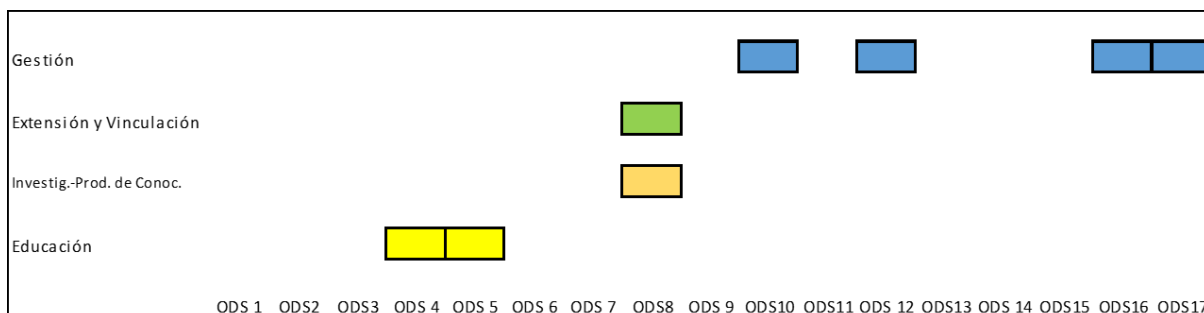
Gráfico 4. Abordaje de Acciones y propuestas vinculadas al eje: Gestión



Fuente: Elaboración propia

La contribución de las unidades académicas en ciencias económicas a la Agenda 2030 relevada en este estudio se ve plasmada por ejes en el siguiente gráfico (5)

Gráfico 5. Contribución por ejes a la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Los resultados del relevamiento efectuado permiten arribar a algunas conclusiones en relación con varios temas abordados en este trabajo.

En primer término, en lo que refiere a las acciones y propuestas de las unidades académicas en ciencias económicas y su relación con la RSU, se puede afirmar que si bien las iniciativas son aisladas y no siempre reflejan una coordinación con lo propuesto por los modelos planteados en este estudio, en Argentina en general, están alineadas con la responsabilidad social universitaria. En este sentido, por ejemplo, un porcentaje menor de unidades académicas incluye cuestiones académicas propias de la temática, lo cual condice con que *en el discurso tanto la agenda 2030 como la RSU está presente, pero en la acción no se ve reflejada*.

Una segunda conclusión que deriva del análisis de los resultados con relación a los ODS es la contribución directa que realizan las unidades académicas en ciencias económicas a su logro. En general las facultades de las universidades nacionales poseen rasgos reformistas con objetivos desafiantes, que involucran determinadas cuestiones sociales, ambientales y económicas, y que se plasman en observatorios económicos, de comercio internacional y de derechos humanos entre muchos otros. También se destacan Programas como “ODS en movimiento”, y procesos de desarrollo institucional y educativo que llevan a cabo internamente. Sin embargo, hoy en día *la contribución efectiva de cada una de las acciones y propuestas a la consecución de los ODS no es la esperada, se presenta de un modo incipiente, quedando aún un largo camino por recorrer y muy poco tiempo para concretarlos.*

Finalmente, es de destacar que la Agenda 2030 encuentra en las Universidades los actores necesarios para protagonizar el alcance de sus propósitos, ya sea a través de la formación directa de los actores o de la investigación para solucionar los problemas del territorio como parte de sus funciones sustantivas. Por lo tanto, será importante contar con presupuestos educativos y políticas públicas adecuadas, sin olvidar el trabajo sobre los propios supuestos epistémicos subyacentes que atentan sobre la internalización de la temática, para así fortalecer las agendas propias de las unidades académicas con nuevas acciones en pos del logro de los ODS.

Bibliografía

CAVALLO, M; LEDESMA, A.; DIAZ, L.; FACCO, S.; BENZI, C.; SCHMIDT STRANO, E. (2021) Universidades Nacionales Argentinas y Agenda 2030. Relevamiento inicial sobre las acciones y propuestas vinculadas a los ODS en Unidades Académicas de Ciencias Económicas recuperado de <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/20700>

CAVALLO, M; LEDESMA, A. (2021) ODS en Facultades de Ciencias Económicas Argentinas. Algunas contribuciones. VI Simposio Internacional de Responsabilidad Social de las Organizaciones (SIRSO). Universidad Nacional de La Plata. La Plata, 30 de Septiembre y 01 de octubre 2021. Disponible en <https://www.sirso.econo.unlp.edu.ar/course/view.php?id=5>

KESTIN, T.; VAN DEN BELT, M; DENBY, L.; ROSS, K., THWAITES, J; HAWKES, M; (2017): "Cómo empezar con los ODS en las Universidades" Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne recuperado de <https://www.utn.edu.ar/images/Secretarias/SGral/Integracion/GuiaUNiversidadesODS.pdf>

ONU (2015), "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" Res. 70/1

ULL, M.A; MARTÍNEZ AGUT, MP; PIÑERO A; AZNAR MINGUET, P (2010) "*Análisis de la Introducción de la Sostenibilidad en la enseñanza superior en Europa. Compromisos Institucionales y Propuesta Curriculares*". Revista Eureka. Enseñ. Divul. Científica, 2010, 7 Nro. Extraordinario p.p. 413-432. La Sostenibilidad en la Universidad. Universidad de Valencia

Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana [URSULA] (2018). Investigación Continental URSULA: estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina – 2018. Recuperado de: <http://unionursula.org/investigacion-continental-rsu-2018/>

Unión de Responsabilidad Social Universitaria latinoamericana [URSULA] (2019). Investigación Continental URSULA: estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina – 2019. Recuperado de: <http://unionursula.org/investigacion-continental-rsu-2019/resultados/>

VALLAEYS, F (2021) Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El Modelo URSULA. Estrategias. herramientas. Indicadores. URSULA en ecureservercdn.net/198.71.233.30/q2w.367.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/06/2021-Manual-RSU-Modelo-URSULA-Esp.pdf

VALLAEYS, F. (2014) "La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización" en Revista Iberoamericana de Educación Superior Volume 5, Issue 12, 2014, Pages 105-117

VALLAEYS, F; DE LA CRUZ, C. Y SASIA, P. (2009) "Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos" BID, Mc Graw Hill

EL CURSADO NO PRESENCIAL DURANTE EL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO 2021, UN RETO ANTE LA MASIVIDAD Y ADAPTACIÓN DE INGRESANTES UNIVERSITARIOS

Año 2021

Autores: Alvarez, Enzo Leonardo; Sáñez Pernas, Natalia de los Ángeles

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“El cursado no presencial durante el Ciclo de Ingreso Universitario
2021, un reto ante la masividad y adaptación de ingresantes
universitarios”**

Año 2021

Autores:

Alvarez, Enzo Leonardo¹

Sández Pernas, Natalia de los Ángeles

Resumen

Bajo la denominación Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), se implementó desde el 15 de febrero de 2021 el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, destinado a los alumnos ingresantes de la Unidad Académica. La situación sanitaria transitada exigió que las unidades académicas de la Universidad deban modificar sus tradicionales clases presenciales a un cursado en su totalidad virtual, mediante Plataforma Moodle, con encuentros sincrónicos en Plataforma Zoom, y transmisiones por YouTube Live, complementada con instancias de ambientación. La pandemia transitada en Argentina desde el año 2020, tuvo un gran impacto en todos los niveles educativos. La virtualidad nunca cobró tanto protagonismo. La continuidad del estado de aislamiento hizo que, lo que en un principio fue una recomendación tendiente al uso de herramientas informáticas para el dictado de clases, se convierta en exigencia, debiendo adaptar las prácticas, en las cuales se contempló la masividad de alumnos como eje principal. Sumado a la masividad se presenta la realidad de que quienes ingresan deben aprender de un modo diferente, no sólo deben aprender los contenidos, sino que deben aprender a aprender, adaptándose a un entorno universitario que también se encuentra en proceso de cambios.

Es en este contexto que el CIU se desarrolló integrando cinco áreas: Contabilidad, Matemática, Administración, Economía, y Derecho; además de las ya citadas instancias de ambientación. Para cada una de ellas se conformaron equipos de Instructores Docentes y Auxiliares Estudiantiles que desempeñaron sus funciones en forma conjunta.

Nuestro análisis se orienta a caracterizar las prácticas y recursos implementados en el desarrollo del Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, durante el año 2021, con una

¹enzoalvarez@outlook.com

modalidad no presencial, y el impacto de estos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos ingresantes. Se indaga, además, la percepción de los estudiantes para así, en contraste con los resultados obtenidos, definir la eficiencia de la metodología de trabajo adoptada por el CIU en general, como en cada área en particular.

Se busca así, proponer alternativas de trabajo que atiendan necesidades evidentes de la Universidad, como ser la masividad y diversidad de estudiantes, la optimización del uso de recursos, la adaptación al entorno universitario y en especial la innovación en miras a influenciar en la mejora del rendimiento de los estudiantes en un entorno universitario, generando hábitos que favorezcan su permanencia y evolución.

Palabras Claves: Ciclo de Ingreso Universitario; Ingresantes; Aula Virtual; No presencial; Enseñanza y Aprendizaje.

1 – Introducción

La pandemia transitada desde el año 2020, tuvo un gran impacto en todos los ámbitos de la vida. La virtualidad nunca cobró tanto protagonismo en la sociedad, como en este periodo, y ese impacto no fue ajeno al sector de la educación universitaria, y en particular a un momento tan trascendente como es el ingreso a la Universidad. Nos ubica en un paradigma emergente de conocimiento y aprendizaje, nos lleva a asumir un posicionamiento epistemológico respecto al desarrollo de un pensamiento estratégico, crítico, creativo, capaz de promover la autonomía de los sujetos. La Universidad hoy debe asumir la responsabilidad de apoyar y guiar a los estudiantes, destinatarios y protagonistas de todo proyecto educativo, en este proceso que implica transitar por una carrera universitaria. Esta responsabilidad se intensificó ante el nuevo contexto de pandemia del virus COVID-19, lo que obligó a la Institución a repensar y reformular de qué manera se cumpliría con este objetivo.

Históricamente, la Universidad Nacional de Salta, concibe al Ciclo de Ingreso Universitario como la primera instancia académica por la que se propone que transiten los estudiantes que ingresan a la UNSa, y es en ese contexto que se aprueba mediante Resoluciones CS N° 290/19 y CDECO N° 381/19 el proyecto denominado “Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2022”.

A partir de experiencias de ingreso en universidades públicas de nuestro país, la propuesta intenta superar una de las principales problemáticas manifestadas, tal como la dificultad del estudiante para afiliarse a la vida universitaria. En este sentido, se propone dar continuidad al trabajo con el estudiante a lo largo de un tiempo mayor a las seis semanas que históricamente tuvo el curso de los meses de febrero/marzo y cierta permanencia de los equipos docentes de la unidad académica (UA) que participen del mismo.

Se prevé que el ciclo se implemente durante el período comprendido entre 2019-2022, como forma de dar continuidad en el tiempo a la política de ingreso diseñada por la gestión.

El reconocimiento de la complejidad del ingreso universitario y la experiencia de implementaciones anteriores pone de relieve la necesidad de diseñar propuestas integrales para favorecer este proceso. En este sentido, el ciclo prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I: CIU-ARTICULACIÓN: “Elijo estudiar en la UNSa”
- Momento II: CIU-FORTALECIMIENTO: “Ingreso a la UNSa”
- Momento III: CIU-ACOMPANIAMIENTO: “Estudio en la UNSa”

El citado proyecto busca promover un proceso de ingreso que posibilite a los alumnos una adecuada inserción en la vida universitaria, es por lo que la propuesta se entiende debe favorecer la articulación e integración, con el propósito no solo de ayudar a los ingresantes a ser parte de una nueva institución en la etapa que inician, sino además buscar, a largo plazo, la permanencia de los mismos en el sistema.

Su implementación requiere en sus momentos I y III, un equipo reducido conformado por un Coordinador, dos docentes de área y un auxiliar estudiantil. Mientras que para el Momento II, se involucra un equipo ampliado, conformado por docentes y auxiliares estudiantiles para cada una de las áreas disciplinares involucradas.

El presente trabajo busca exponer las principales características del desarrollo del Momento II, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el cual se aboca al dictado de contenidos disciplinares propios de las carreras que se imparten en la Facultad, complementado con actividades de ambientación a la vida universitaria. Todo ello, sin perder de vista la masividad de estudiantes que acceden a la institución, y la inminente necesidad de adaptación de ingresantes a la institución.

2 – Desarrollo

Bajo la denominación Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), se implementó desde el 15 de febrero de 2021 el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, destinado a los alumnos ingresantes de la Unidad Académica. El mismo, fue aprobado por Resolución CD-ECO N° 381/19, y autorizada su implementación por Resolución R N° 131/21, contando con una instancia de cursado en su totalidad virtual, mediante Plataforma Moodle, con encuentros sincrónicos en Plataforma Zoom, y transmisiones por YouTube Live, complementada con actividades de ambientación. Al respecto, se presentó una planificación, la cual fue incorporada a los expedientes de designación de cada uno de los integrantes del equipo ampliado.

Las áreas académicas involucradas fueron Contabilidad, Matemática, Administración, Economía, y se incorporó el área Derecho, lo que fue posible gracias a la predisposición de las autoridades de la Facultad, y el aporte de la Unidad Académica para reorganizar y financiar algunos de los cargos. Para cada una de ellas se conformaron equipos de Instructores Docentes y Auxiliares Estudiantiles que desempeñaron sus funciones en forma conjunta, tanto en el diseño de actividades del Aula Virtual, como en la participación de los encuentros sincrónicos.

Las actividades de Ambientación estuvieron a cargo de Auxiliares Estudiantiles pertenecientes al Centro de Estudiantes Universitarios de Ciencias Económicas (CEUCE) designados a tal fin, coordinados por el Servicio de Apoyo Educativo de la Facultad, área encargada de brindar Orientación y Tutoría.

Además, es relevante destacar la participación del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, quienes tuvieron una participación activa, permitiendo que el Curso de Ingreso se lleve a cabo.

Durante el desarrollo del Curso de Ingreso, se contó con un total de 2.629 (dos mil seiscientos veintinueve) alumnos preinscriptos a la Facultad. La distribución por carreras mantuvo la tendencia de años anteriores, y fue la siguiente:

Tabla N° 1: Distribución de alumnos preinscriptos a la Facultad

CARRERA	CANTIDAD
CONTADOR PÚBLICO	1.259
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	1.209
LICENCIADO EN ECONOMÍA	364

Fuente: Elaboración propia

La diferencia entre la suma de las preinscripciones (2832) y el total de alumnos ingresantes (2629) tiene su origen en los alumnos que se inscriben en más de una carrera a la vez.

Cada una de las áreas académicas, contó con un régimen de cursado y aprobación específica, que incluyó valoración de asistencias, cuestionarios evaluativos y actividades de seguimiento en la plataforma Moodle, elaborados por los docentes de área, con colaboración de los auxiliares estudiantiles, y supervisión del Coordinador y Docentes integrantes del Equipo Reducido. Podemos destacar el concepto de “configuraciones didácticas” de Litwin (1997), en tanto refiere a la “manera particular que despliega el docente para favorecer los procesos de construcción del conocimiento. Es una construcción elaborada, en la que se reconocen los modos cómo el docente aborda múltiples temas de su campo disciplinar. Cómo se expresa en el tratamiento de los contenidos, su particular recorte, los supuestos que maneja respecto al aprendizaje, la utilización de estrategias metacognitivas, los vínculos que establece con las prácticas profesionales etc.”. Para Litwin, una buena propuesta didáctica despliega diversas posibilidades traducidas en recursos didácticos, actividades para promover procesos metacognitivos, cuestionarios, etc. Trasladando esta idea a los formatos virtuales dichos espacios deben permitir la participación e interacción entre profesores, profesores – alumnos, alumnos- alumnos. Una plataforma virtual entonces puede limitar o potenciar una propuesta didáctica., es así que la tecnología se convierte en un medio para lograr un fin. En el caso del espacio implementado como ya se mencionó la plataforma Moodle permitió diseñar y aplicar una propuesta sistémica, facilitando el autoaprendizaje, potenciando el protagonismo del alumno, donde se configuró al docente como un facilitador del mismo. alguna de las ventajas de Moodle que podemos mencionar:

- Promueve herramientas para el trabajo colaborativo
- Interfaz de navegación sencilla
- Foros que posibilitan el intercambio
- Variedad de ofertas en términos de actividades: cuestionarios, tareas, disponibilidad de material en diversos formatos.
- El docente puede controlar y por consiguiente realizar un seguimiento de todas las actividades al contar con un registro completo de cada usuario. Es posible disponer de informes, gráficos que apoyen dicha evidencia.
- Integración con el correo electrónico

En lo que respecta a las áreas de conocimiento, se propuso abordar conocimientos básicos de las disciplinas Contabilidad, Matemática, Administración, Economía y Derecho. Además, como eje transversal, se propuso trabajar la Comprensión y Producción de textos y la adaptación a la vida universitaria. En todos los casos, se proponen competencias generales con las que los alumnos deberían contar para iniciar sus estudios superiores en el contexto actual.

Se proponen las disciplinas indicadas con la intención de dar continuidad a la formación organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el secundario y en función de las disciplinas de primer año de las Carreras de Ciencias Económicas. Además, porque esta apropiación favorece un conjunto de conocimientos y competencias que constituyen la base para el desarrollo de la carrera elegida por el alumno.

Se buscó desarrollar competencias tales como comprender, interpretar, reflexionar acerca del saber sustantivo y la lógica del conocimiento de las disciplinas que estudian en primer año.

Desde los temas seleccionados, los estudiantes acceden al lenguaje de cada área, a tomar contacto con algunas de las herramientas esenciales acompañadas con propuestas de trabajo en el aula virtual, que resulten motivadoras y también desarrollan habilidades para comprender y producir textos propios del área de ciencias económicas.

Los contenidos involucrados son:

- **Contabilidad:** Actividad económica. Bienes y servicios. Organizaciones. Empresas. Ciclo operativo. Personas humanas y jurídicas. Contabilidad: concepto, historia de la Contabilidad. Patrimonio. Proceso contable: etapas. Documentación de respaldo. Herramientas contables: cuentas y libros de contabilidad. Técnica de la partida

doble. Informes contables: concepto, tipos, usuarios. Medios electrónicos de registración contable.

- **Administración:** Organización. Fines de la organización. Las grandes organizaciones de la sociedad. Teoría general de sistemas. Concepción gráfica del sistema. Jerarquía de sistemas. Sinergia, subsidiariedad, interacción y morfogénesis de los sistemas. Clasificación de los sistemas. La organización como un sistema abierto. Administración. La Administración como proceso y como sistema. Necesidad e importancia de la administración. Cambios en la cultura del administrador. Administración de la calidad. Distinción entre proceso, actividad y procedimientos.
- **Matemática:** Conjunto y conjuntos numéricos: operaciones y propiedades. Polinomio. Suma y resta de polinomios. Producto de un número por un polinomio. Producto de un monomio por un polinomio. Producto de polinomios. División de polinomios. Regla de Ruffini y Teorema del resto. Raíz de un polinomio. Casos de Factorización. Ecuaciones lineales y cuadráticas con una variable. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos variables. Clasificación y métodos de resolución.
- **Economía:** Decisiones económicas de la vida cotidiana. Definición de Economía. Las razones del por qué estudiar economía. Habilidades que se desarrollan al estudiar Economía. Primera clasificación de Economía. Análisis y discusión de temas económicos actuales con ejemplos provinciales, nacionales e internacionales. Conceptos básicos de economía relacionados con la vida cotidiana. El pensamiento económico. Habilidades para enfrentar un examen parcial de Economía.
- **Derecho:** Introducción al Derecho. Concepto de Derecho. Áreas del Derecho. Persona: Concepto, tipos, capacidad, atributos. Patrimonio. Componentes del Patrimonio. Acto jurídico: causa, objeto, forma, prueba.

En el siguiente apartado se detallan las condiciones de cursado de cada área y sus resultados.

3 – Resultados obtenidos

Para el cursado virtual, la Facultad de Ciencias Económicas contó con un espacio asignado en la Plataforma Moodle, el que fue adaptado del Momento I al Momento II, mediante la organización en pestañas.

El equipo reducido, estuvo a cargo del diseño inicial y supervisión de la misma, otorgando luego permiso de edición a los docentes y auxiliares estudiantiles, de manera que tengan mayor libertad para la gestión de recursos. Esta decisión fue acertada, dado que permitió a los miembros de cada área explotar los recursos disponibles y personalizar el espacio, según las características propias del espacio curricular, adaptando al estudiante a los diferentes estilos con los que se encontrará al iniciar el cursado del ciclo profesional propio de cada carrera. Además, la propuesta didáctica trata de configurar a los docentes como “tutores” tal como lo menciona Silva Quiroz, Juan (2010) “pasa de ser transmisor de conocimiento a facilitador del aprendizaje, promoviendo y orientado por medio de la construcción del producto, resultado del desarrollo individual y la interacción social”. El formador debe ser capaz de motivar los grupos y crear climas agradables de aprendizaje y asumir funciones de organización de las actividades.

Tomando los antecedentes de años anteriores y con la particularidad del cursado no presencial (el cual no significa un mero cambio de medio de transmisión del conocimiento, sino que conjuga un cúmulo de implicancias propias de la pedagogía en entornos virtuales) se realizaron ajustes tendientes a la adaptación y proceso de transición de los estudiantes al nuevo ámbito universitario. Se mantuvo la organización modular de los horarios asignados a cada espacio curricular.

Se dispuso de un cursado mediante plataforma Zoom, con transmisión en directo mediante YouTube Live, en un canal institucional de propiedad del CIU, en donde quedaron grabados los encuentros. Las clases se repetían en los turnos mañana y tarde, y se organizaron en parejas pedagógicas con la participación de todos los docentes y auxiliares estudiantiles. Para la distribución de horarios, se decidió organizar las clases en módulos de un máximo de dos horas cátedra de cuarenta (40) minutos cada una, con tiempos de receso entre módulos.

A excepción del área Derecho, en la cual los docentes contaban con una dedicación simple, las áreas contaron con la misma carga horaria.

Para las actividades de Ambientación, se asignó el día lunes por la mañana. La asistencia a los encuentros no fue obligatoria, ni contemplado en la aprobación de las áreas disciplinares, dada la dificultad de un control fehaciente de la asistencia en ambas plataformas.

Cada una de las áreas contaba con horarios de consultas virtuales, implementadas mediante chats o videollamadas en *Google Meet*. A cada docente y auxiliar estudiantil se les solicitó una carga horaria mínima de consulta, quedando a criterio de ellos extenderla, en función de las necesidades que se observen, como así también la elección del medio/recurso más adecuado. Se buscó garantizar la posibilidad de participar en consulta a estudiantes de ambos turnos.

En lo que respecta al trabajo conjunto en ambos turnos de docentes y tutores para los encuentros sincrónicos, no se generaron inconvenientes en torno a la disponibilidad horaria. La distribución de clases fue la siguiente:

Tabla N° 2: Distribución horaria de encuentros sincrónicos

Mañ	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Tard.
8:00 a 9:20	AMBIENTACIÓN 9 A 11 HORAS	Administración	Economía	Administración	Economía	14:00 a 15:20
9:30 a 10:50		Matemática	Contabilidad	Matemática	Contabilidad	15:30 a 16:50
11:00 a 12:20		Derecho				17:00 a 18:20

Fuente: Elaboración propia

Las actividades en el Aula Virtual consistieron en:

- Comunicación, a través del Aula Virtual, de información importante tal como regímenes de cursado, normas de convivencia, horarios de clases, horarios de consultas, entre otros.
- Recordatorio continuo de la importancia de la participación en los encuentros sincrónicos, fechas de actividades y criterios de obtención de créditos.
- Planificación de las fechas en que se llevarán a cabo las distintas actividades prácticas. Dichas fechas fueron comunicadas y difundidas oportunamente.
- Configuración de Actividades Prácticas de seguimiento y cuestionarios evaluativos. A cargo de los docentes de cada área, en trabajo conjunto con los Auxiliares Estudiantiles.
- En colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo, se realizaron encuestas de gran difusión, a través de la cual se hizo un importante relevamiento de datos de los alumnos participantes.
- Implementación del examen final de todas las áreas a través del Aula Virtual. No se experimentaron dificultades ni inconvenientes, lo que da el indicio de que los estudiantes se adaptaron al uso del recurso cuestionario.

El modelo implementado nos permitió configurar la plataforma como un espacio que logró proporcionar a los alumnos todas las condiciones necesarias para que el mismo sea capaz de construir sus conocimientos, autoevaluarse, ser evaluado y a la vez orientado por el tutor. Con un diseño que debía garantizar componentes didácticos fundamentales, por un lado, contenidos conceptuales que apuntan a la producción de textos, documentos, conclusiones y reflexiones de elaboración propia y los contenidos procedimentales relacionados con las preguntas qué hacer, cuándo hacer y cómo hacerlo para alcanzar un mejor aprovechamiento de lo brindado en el espacio.

Se observa que hubo buena difusión en el uso de la aplicación móvil, dado que permitió una comunicación más ágil de los alumnos, a través de mensajes privados.

Respecto a cada área, en su planificación se contó con datos del Momento I a modo de diagnóstico, cuyo análisis permitió a los docentes reforzar esas temáticas al momento de desarrollar las actividades durante el Momento II. Se implementaron actividades de seguimiento, las cuales otorgaron puntaje que se sumaron a la calificación obtenida en la Evaluación Final de cada área. En todos los casos, la calificación final no puede superar los 100 puntos.

Área Contabilidad

En relación con el área Contabilidad, a modo de diagnóstico, se contó con el cuestionario evaluativo desarrollado durante el Momento I, para el cual, sobre un total de 764 estudiantes, resultaron aprobados 656 (86%) y reprobados 108 (14%).

De un análisis más exhaustivo de la actividad, se pueden indicar las temáticas involucradas y la calificación promedio en cada una de ellas.

Tabla N° 3: Resultados del diagnóstico por tema – Área Contabilidad

ÁREA DISCIPLINAR	TEMÁTICA	CALIFICACIÓN PROMEDIO*
CONTABILIDAD	Áreas de estudio de la Contabilidad	1,39
	Usuarios de la Información Contable	1,24
	Clasificación de la Documentación Respaldatoria	1,30
	Identificación de Documentos Respaldatorios con tipo de operación	1,02
	Contenidos mínimos de los Documentos Respaldatorios	1,54
* La calificación promedio se analiza considerando que cada ejercicio tiene una calificación máxima de dos (2) puntos		

Fuente: Elaboración propia

Para el área de Contabilidad se desarrollaron 4 (cuatro) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 3 (tres) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 3 (tres) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área.

Se informó, conforme a lo pactado oportunamente con las cátedras involucradas, que el incentivo otorgado a quienes aprueben el área sería:

Aprueba el área Contabilidad con:

Calificación 76 puntos o más ☐ Otorga 10 puntos*

Calificación entre 60 y 75 puntos ☐ Otorga 5 puntos*

* El puntaje indicado se otorgará al primer parcial de Introducción a la Contabilidad (para estudiantes de CP) o en Contabilidad I (para estudiantes de LA, LE).
Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla N° 4: Resultados del Área Contabilidad

CONDICIÓN	CANTIDAD
APROBADO (Calificación 76 o más)	488
APROBADO (Calificación entre 60 y 75)	126
REPROBADO	330
NO RINDIÓ **	1685
** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021	

Fuente: Elaboración propia

Área Matemática

En relación con el área Matemática, a modo de diagnóstico, se contó con el cuestionario evaluativo desarrollado durante el Momento I, para el cual, sobre un total de 600 estudiantes, resultaron aprobados 509 (85%) y reprobados 91 (15%).

De un análisis más exhaustivo de la actividad, se pueden indicar las temáticas involucradas y la calificación promedio en cada una de ellas.

Tabla N° 5: Resultados del diagnóstico por tema – Área Matemática

ÁREA DISCIPLINAR	TEMÁTICA	CALIFICACIÓN PROMEDIO*
MATEMÁTICA	Potenciación	1,40
	Radicación	1,26
	Lenguaje Matemático	1,26
	Operaciones con Racionales	1,34
	Situaciones Problemáticas	1,22
* La calificación promedio se analiza considerando que cada ejercicio tiene una calificación máxima de dos (2) puntos.		

Fuente: Elaboración propia

Para el área de Matemática se desarrollaron 4 (cuatro) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 3 (tres) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 3 (tres) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área.

Se informó, conforme a lo pactado oportunamente con la cátedra involucrada, que el incentivo otorgado a quienes aprueben el área sería:

Aprueba el área Matemática con:

Calificación 76 puntos o más ☐ Otorga 15 puntos*

Calificación entre 60 y 75 puntos ☐ Otorga 10 puntos*

* El puntaje indicado se otorgará al primer parcial de Matemática I.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla N° 6: Resultados del Área Matemática

CONDICIÓN	CANTIDAD
APROBADO (Calificación 76 o más)	142
APROBADO (Calificación entre 60 y 75)	129
REPROBADO	352
NO RINDIÓ **	2006
** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021	

Fuente: Elaboración propia

Área Administración

En relación con el área Administración, a modo de diagnóstico, se contó con el cuestionario evaluativo desarrollado durante el Momento I, para el cual, sobre un total de 753 estudiantes, resultaron aprobados 722 (96%) y reprobados 31 (4%).

De un análisis más exhaustivo de la actividad, se pueden indicar las temáticas involucradas y la calificación promedio en cada una de ellas.

Tabla N° 7: Resultados del diagnóstico por tema – Área Administración

ÁREA DISCIPLINAR	TEMÁTICA	CALIFICACIÓN PROMEDIO*
ADMINISTRACIÓN	Definición de Empresa	1,64
	Nuevo concepto de Empresa	1,73
	Objetivos de las Organizaciones	1,59
	Concepto de Administración	1,41
	Principios de la Administración	1,38
* La calificación promedio se analiza considerando que cada ejercicio tiene una calificación máxima de dos (2) puntos.		

Fuente: Elaboración propia

Para el área de Administración se desarrollaron 4 (cuatro) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 2 (dos) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 4 (cuatro) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área. Se destacan las numerosas propuestas implementadas por los docentes y auxiliares estudiantiles.

Ante una falta de diálogo y consenso con los docentes de la cátedra Principios de Administración, no se acordó otorgar créditos a quienes aprueben el espacio curricular. No obstante, no se observó una disminución en la participación por parte de los ingresantes, por el contrario, destacaron el trabajo del área.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla N° 8: Resultados Área Administración

CONDICIÓN	CANTIDAD

APROBADO	691
REPROBADO	456
NO RINDIÓ **	1482
** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021	

Fuente: Elaboración propia

Área Economía

En relación con el área Economía, a modo de diagnóstico, se contó con el cuestionario evaluativo desarrollado durante el Momento I, para el cual, sobre un total de 719 estudiantes, resultaron aprobados 701 (97%) y reprobados 18 (3%).

De un análisis más exhaustivo de la actividad, se pueden indicar las temáticas involucradas y la calificación promedio en cada una de ellas.

Tabla N° 9: Resultados del diagnóstico por tema – Área Economía

ÁREA DISCIPLINAR	TEMÁTICA	CALIFICACIÓN PROMEDIO*
ECONOMÍA	La Economía como Ciencia Social	1,89
	Objetivos de la Economía	1,68
	Escasez y Recursos	1,53
	Microeconomía	1,70
	Macroeconomía	1,41
* La calificación promedio se analiza considerando que cada ejercicio tiene una calificación máxima de dos (2) puntos.		

Fuente: Elaboración propia

Para el área de Economía se desarrollaron 5 (cinco) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 3 (tres) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 3 (tres) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área.

Se informó, conforme a lo pactado oportunamente con la cátedra involucrada, que el incentivo otorgado a quienes aprueben el área sería:

Aprueba el área Economía con:

Calificación 60 puntos o más ☐ Otorga 4 puntos*

* El puntaje indicado se otorgará al primer parcial – bloque práctico - de Economía I.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla N° 10: Resultados del Área Economía

CONDICIÓN	CANTIDAD
APROBADO	646
REPROBADO	35
NO RINDIÓ **	1948
** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021	

Fuente: Elaboración propia

Área Derecho

En relación con el área Derecho, con el apoyo de autoridades de la Facultad, fue posible incorporarla a la propuesta CIU 2021, atento a que, en las últimas dos ediciones del curso introductorio fuera excluida, constituyendo un área demandada por los estudiantes en ediciones anteriores. La decisión de su incorporación fue hacia el Momento II, motivo por el cual no se contó con un diagnóstico previo, en comparativa con otras áreas.

Para el área se desarrollaron 3 (tres) Cuestionarios Evaluativos Virtuales, otorgando la aprobación de cada uno de ellos 4 (cuatro) puntos en escala centesimal. Se buscó valorar la participación, otorgando 2 (dos) puntos en escala centesimal a quienes aprobaron o tuvieron un desempeño apropiado en actividades de seguimiento, tales como foros, actividades lúdicas, entre otras propuestas elaboradas por el equipo del área.

Se informó, conforme a lo pactado oportunamente con la cátedra involucrada, que el incentivo otorgado a quienes aprueben el área sería:

Aprueba el área Derecho con:

Calificación 60 puntos o más ☐ Se considera presentado el 1° Trabajo Práctico*

* El Trabajo Práctico se corresponde con la materia Derecho Civil o Derecho I, según corresponda, siendo la presentación del mismo parte de los requisitos de cursado.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla N° 11: Resultados del Área Derecho

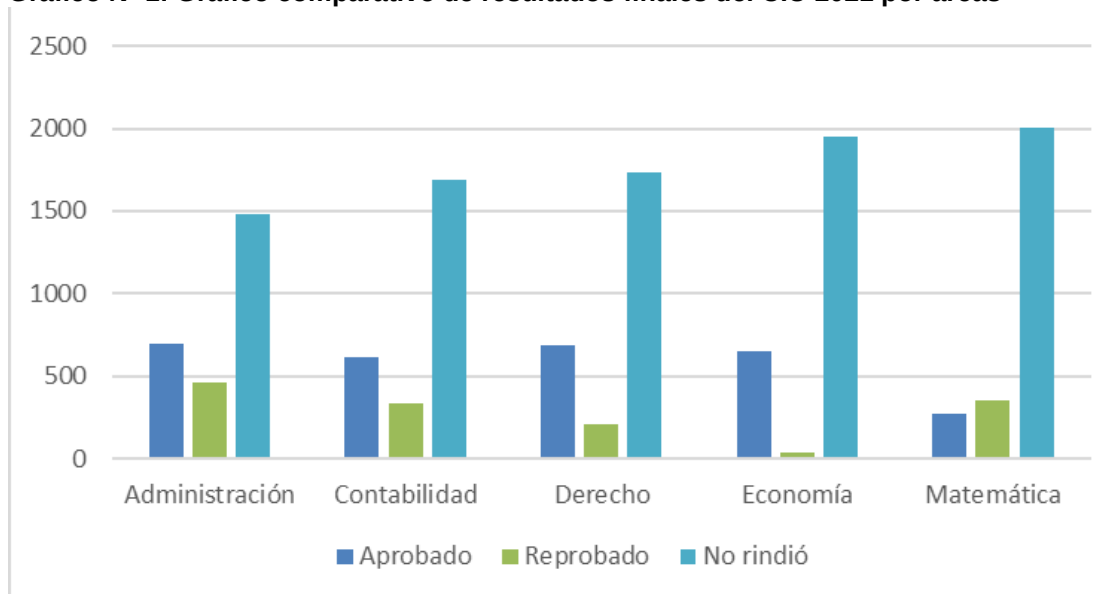
CONDICIÓN	CANTIDAD
APROBADO	688
REPROBADO	207
NO RINDIÓ **	1734
** Datos estimados sobre el total de alumnos (2629) que registraron su preinscripción durante el periodo del CIU 2020-2021	

Fuente: Elaboración propia

Resultados Finales

Con la finalidad de ver los resultados en forma comparativa, se muestra el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1: Gráfico comparativo de resultados finales del CIU 2021 por áreas



Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 12: Resultados del CIU 2021 por áreas

	Administración	Contabilidad	Derecho	Economía	Matemática
Aprobado	691	614	688	646	271
Reprobado	456	330	207	35	352
No rindió	1482	1685	1734	1948	2006

Fuente: Elaboración propia

Para el cómputo de los resultados finales, se consideró aprobados a aquellos alumnos que aprobaron al menos tres de las cuatro áreas que integraron el cursado.

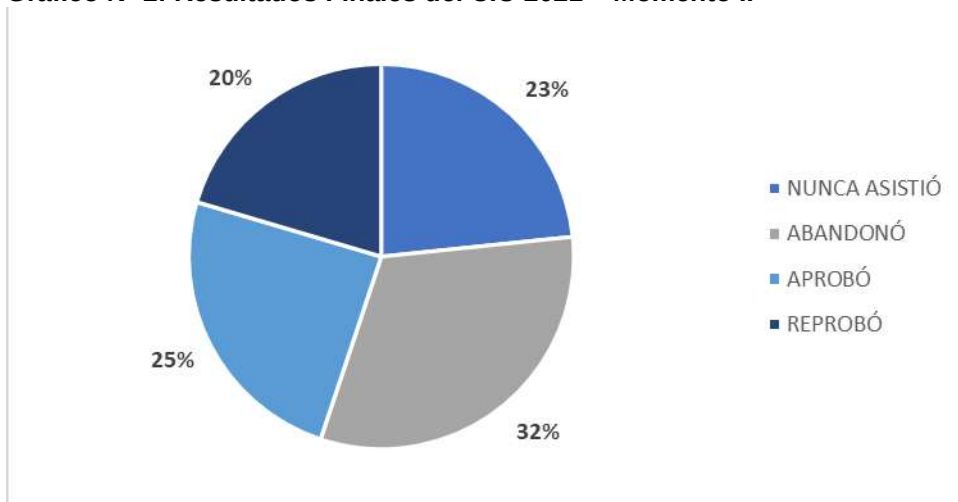
En la siguiente tabla queda expuesto el resultado final del cursado, considerando a los 2629 preinscriptos, y los 2015 estudiantes que accedieron al menos en una oportunidad al Aula Virtual:

Tabla N° 13: Resultados finales del CIU 2021

SITUACIÓN FINAL	CANTIDAD
NUNCA ASISTIÓ	614
ABANDONÓ	835
APROBÓ	643
REPROBÓ	537
TOTAL	2629

Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 2: Resultados Finales del CIU 2021 – Momento II

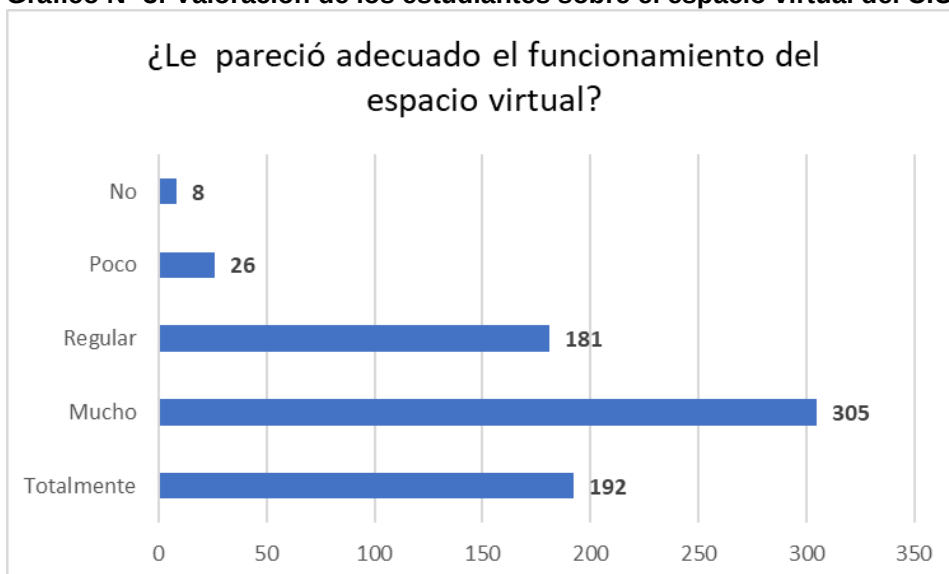


Fuente: Elaboración propia

La evaluación del curso de ingreso se complementó con una encuesta final, en la que los alumnos ingresantes a la Universidad manifestaron su opinión sobre el curso de ingreso, los docentes y tutores y el desarrollo de las actividades.

Se considera importante destacar que un número importante de ingresantes provienen de una modalidad de cursado no presencial, que en muchos casos flexibilizó las condiciones de aprobación del nivel secundario.

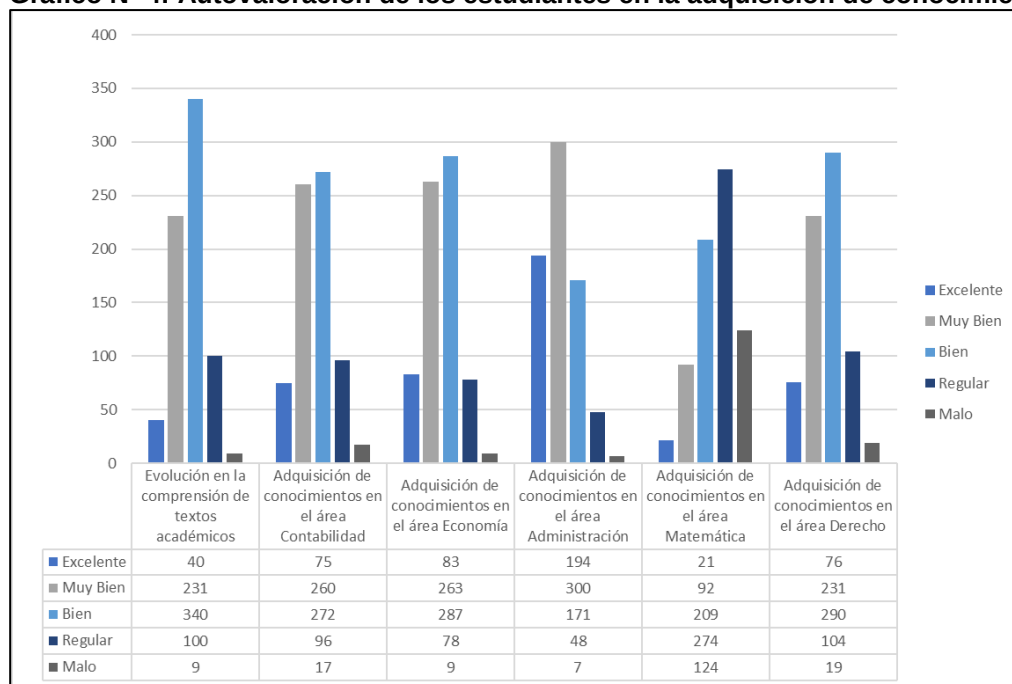
Gráfico N° 3: Valoración de los estudiantes sobre el espacio virtual del CIU



Fuente: Elaboración propia

El gráfico anterior, muestra una tendencia positiva en la valoración del espacio virtual de trabajo durante el CIU.

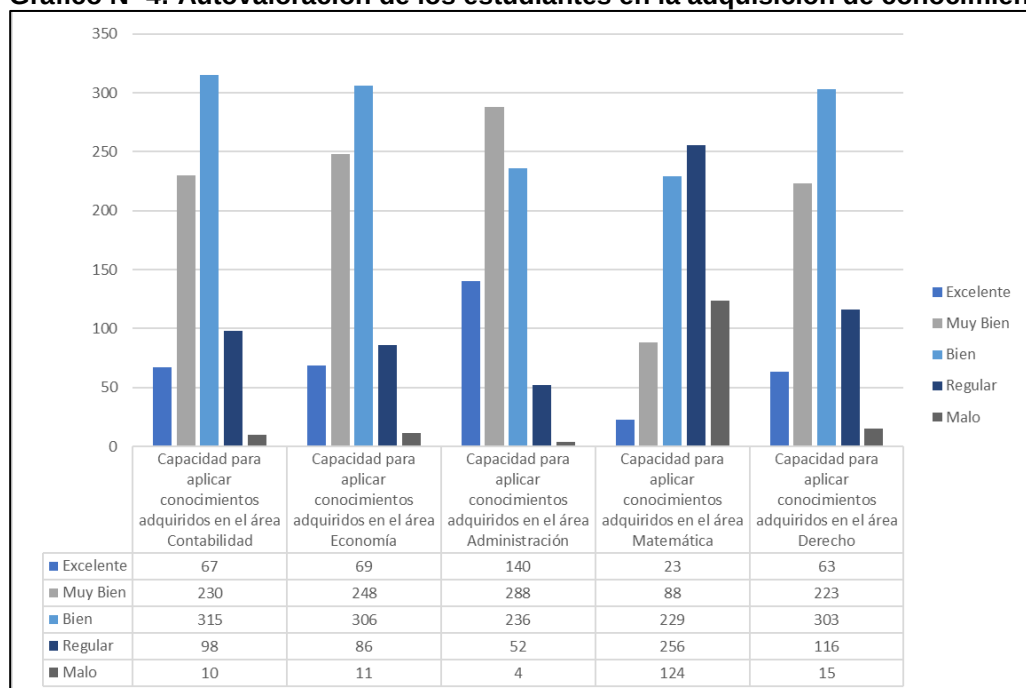
Gráfico N° 4: Autovaloración de los estudiantes en la adquisición de conocimiento



Fuente: Elaboración propia

Se observa una tendencia favorable en lo que respecta a la autovaloración de los estudiantes en lo que hace a la adquisición de conocimientos, destacando el área Administración, a excepción del área matemática que recurrentemente genera cierta resistencia por parte de los estudiantes. Esta tendencia, históricamente se mantiene en el cursado de materias de primer año.

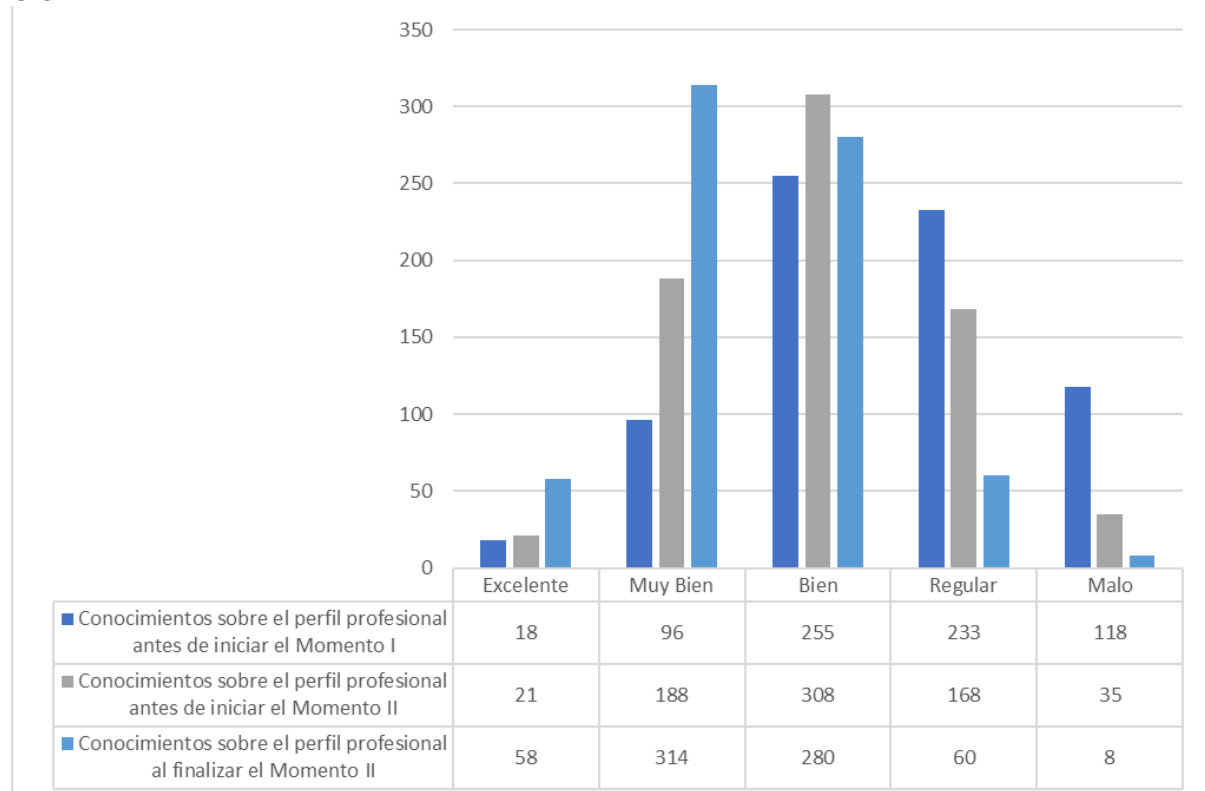
Gráfico N° 4: Autovaloración de los estudiantes en la adquisición de conocimiento



Fuente: Elaboración propia

Al indagar sobre la autovaloración para aplicar los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas, se observa que se mantienen las tendencias del gráfico anterior. A continuación, se buscó indagar sobre la adquisición de conocimientos sobre el perfil profesional, tema que se buscó estudiar al abordar cada uno de los contenidos de las áreas disciplinares. Los resultados se reflejan en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 5: Evolución del conocimiento del perfil profesional en los primeros Momentos del CIU

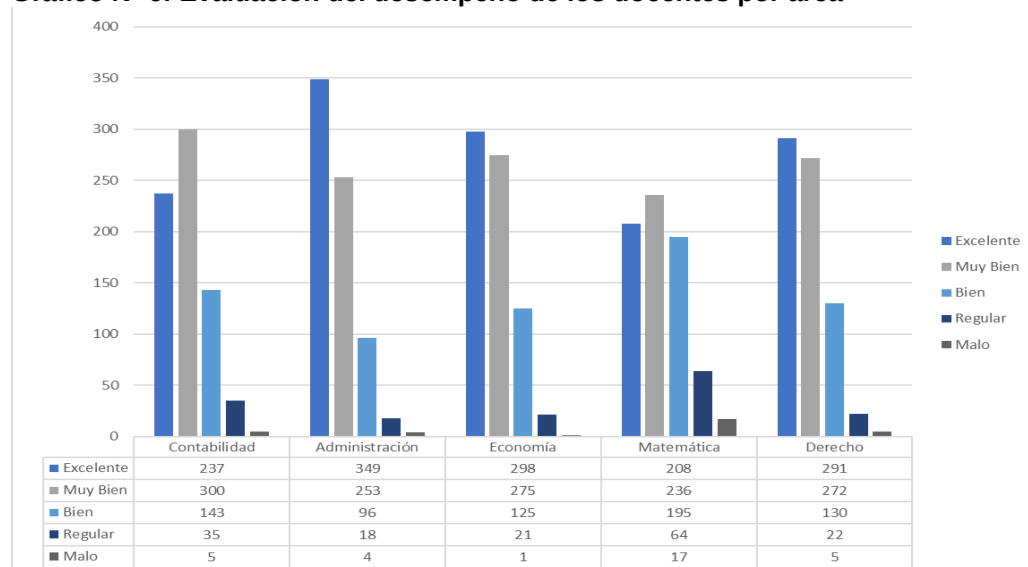


Fuente: Elaboración propia

Se observa que las calificaciones favorables tienen una tendencia creciente en el avance de los Momentos del CIU, y el sentido inverso para las calificaciones desfavorable. Esto nos da el indicio de que se logró, con el cursado del CIU brindar conocimientos en torno al perfil profesional, cumpliendo objetivos preestablecidos.

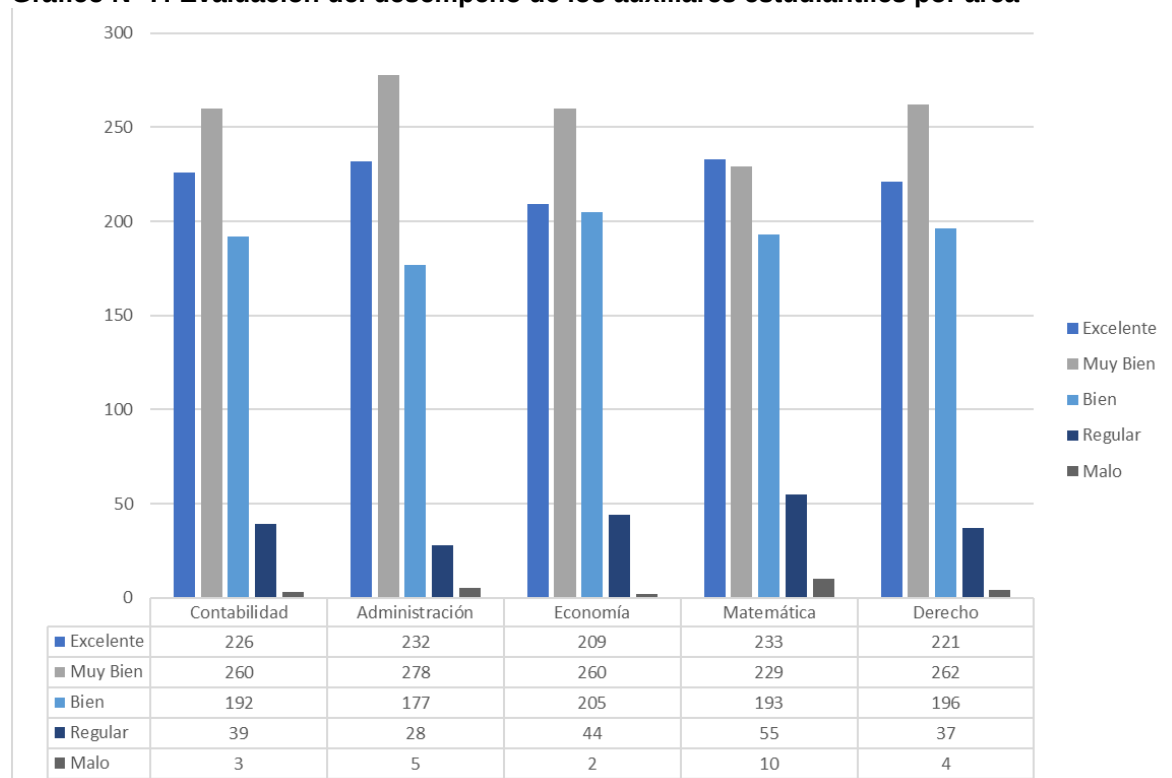
En lo que respecta a la valoración de los docentes y auxiliares estudiantiles por área, se observa una valoración favorable por parte de los estudiantes. Los resultados se exponen en los siguientes gráficos:

Gráfico N° 6: Evaluación del desempeño de los docentes por área



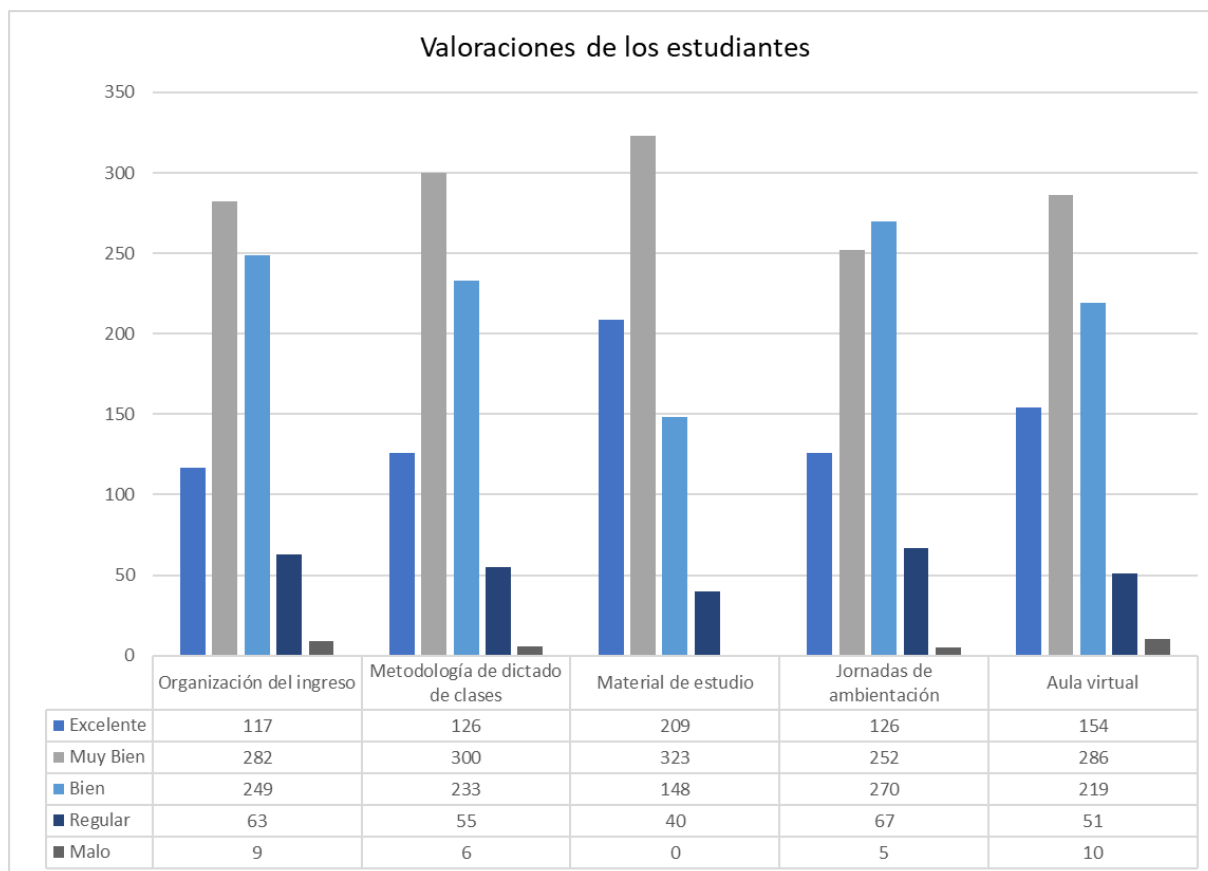
Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 7: Evaluación del desempeño de los auxiliares estudiantiles por área



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se solicitó a los estudiantes que indiquen su valoración de diferentes aspectos, vinculados a la organización y desarrollo del Ciclo de ingreso, obteniendo en términos generales, valoraciones positivas que quedan expresadas en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia

En base a todo lo expuesto, se elaboran las consecuentes conclusiones.

4 – Conclusiones

La pandemia aceleró un proceso que debía ocurrir y que nos llevó a replantearnos la forma de enseñar, acompañada por el uso de los TIC. En esta nueva modalidad el alumno asume un rol protagónico en el proceso de aprendizaje y el docente necesita disponer de nuevas herramientas para adaptarse. En tal sentido, resulta fundamental el apoyo de las instituciones con herramientas y formación continua. Los resultados obtenidos dejaron en evidencia que la planificación y ejecución del Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario fue adecuada, en la medida que permitió cumplir con los objetivos del curso introductorio, logrando atender a la masividad de estudiantes, no sólo en lo que respecta a contenidos curriculares de las áreas involucradas, sino también en ambientación al entorno universitario.

El trabajo por áreas, en las que los equipos de docentes y auxiliares estudiantiles fueron los encargados de definir la forma de trabajo en los encuentros sincrónicos y en el diseño del aula virtual, fue un factor favorable para que los estudiantes vivencien distintas modalidades de cursado, propias de la Universidad. El hecho de que los equipos de trabajo estén conformados por docentes de las cátedras de las materias de los primeros años de las carreras en su mayoría, favorece el proceso de transición hacia el cursado de las materias del ciclo básico. Por su parte, el trabajo en parejas pedagógicas, conformadas por docentes y estudiantes, favorece una visión holística, en la que cada profesional y estudiante avanzado contribuye desde su propia óptica.

La encuesta realizada también permite concluir que los ingresantes empiezan a pensar en su formación a través de una autoevaluación y reflexión sobre el propio aprendizaje. Lo cual representa un factor destacable, ya que, como indican algunos autores, los estudiantes

comienzan a implicarse en su propio desarrollo y aprendizaje (Rodríguez Gómez, G. e Ibarra Sáiz, M; 2016).

En lo que respecta a las prácticas en las áreas curriculares, los resultados denotan tendencias favorables. El nivel de deserción, medido en función de la cantidad de estudiantes que no llegan a rendir el examen final por diversos motivos, es alto y constituye un tema a trabajar. En cuanto a los resultados de quienes sí rindieron la evaluación final, los resultados son apropiados en las áreas Contabilidad, Administración, Economía, y en menor medida Derecho. Distinta es la situación de Matemática, en la cual el número de reprobados supera al de aprobados. Estos resultados se acompañan de las valoraciones de los estudiantes al reflexionar en torno a la adquisición de conocimientos y la posibilidad de aplicar los mismos. No obstante, como se indica en el apartado anterior, el área de matemática continuamente constituye una disciplina que genera cierto rechazo y mala predisposición en los estudiantes. Una cuestión por mejorar es el dictado de la materia, la cual también se caracteriza por ser la más extensa, lo que podría optimizarse asignando mayor carga horaria al espacio curricular. En cuanto a los docentes, en la actualidad debemos comprender que no existen docentes incapaces de lograr a través de las tecnologías crear ambientes de aprendizaje innovadores, donde se construya conocimiento en red. El docente es quien debe configurar las tecnologías y darles el sentido pedagógico que se merece. Es necesario por ese motivo avanzar en la formación de las habilidades y profesionalización de los tutores dado el rol que cumplen no solo en cuanto a la transmisión de conocimientos sino a través de su rol decisivo en la retención de los estudiantes y calidad de la educación. Además de esta manera serán capaces de aprovechar estos nuevos escenarios que los espacios virtuales generan, lo que permitirá configurar este nuevo paradigma respecto al rol docente y al rol alumno.

Apuntamos como menciona Gos Salvat (2011) a:

“la transformación de la realidad por medio de la tecnología y la reinención de la tecnología desde su aplicación en la realidad. Se trata, pues, de escuchar, de observar y de interpretar la tecnología desde la mirada de la educación; dejarse transformar en aquello necesario e influir en su evolución confiriéndole otros usos y nuevas finalidades”.

Si bien los resultados fueron favorables, la metodología adoptada no constituye la única alternativa. Por el contrario, para cada grupo de estudiantes se debe elaborar una planificación acorde a sus características, la que además se ajusta al momento de su implementación.

Bibliografía

- Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa. *Resolución CD-ECO N° 381/19*. Expediente N° 6.837/19. 26/09/2019. Disponible on-line en <http://bo.unsa.edu.ar/cdeco/R2019/R-CDECO-2019-0381.pdf>
- Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta. *Resolución N° 290/19*. Expediente N° 24.598/19. Disponible on-line en <http://bo.unsa.edu.ar/cs/R2019/R-CS-2019-0290-.pdf>
- Gros Salvat, Begonia. (ed.) (2011). *Evolución y retos de la educación virtual*. Editorial uoc. Barcelona
- Gvirtz, Silvina – Palamidessi, Mariano (1999). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*, Aique, Buenos Aires.
- Litwin, Edith (1997). *“Las Configuraciones Didácticas”. Una nueva agenda para la enseñanza Superior*. Paidós Educador. Buenos Aires.
- Rectorado de la Universidad Nacional de Salta. *Resolución R N° 131/21*. Expediente N° 24.598/19. Disponible on-line en <http://bo.unsa.edu.ar/dr/R2021/R-DR-2021-0131.pdf>
- Rodríguez Gómez, G. e Ibarra Sáiz, M. S. (2016). *E-evaluación orientada al e-aprendizaje estratégico en educación superior*. Narcea Ediciones. Disponible on-line en <https://elibro.net/es/ereader/bibecounsa/46100?page=41>
- Silva Quiroz, Juan (2010). *El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. Innovación Educativa*, vol. 10, núm. 52, pp. 13-23. Instituto Politécnico Nacional. México.
- Salmon, Gilly (2011). *“E-moderating: the key to teaching and learning online”*. Routledge. Londres.

**OTORGO QUE DEBO Y ME OBLIGO A DAR Y PAGAR. LAS
PRÁCTICAS CREDITICIAS EN PERSPECTIVA HISTÓRICA:
SALTA 1777-1810**

Año 2021

Autor: Anachuri, Marcelo Gabriel

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Otorgo que debo y me obligo a dar y pagar”. Las prácticas
crediticias en perspectiva histórica: Salta 1777-1810¹**

Año 2021

Autor²:

Anachuri, Marcelo Gabriel³

Resumen

A mediados del siglo XVIII Salta articuló dos polos de gravitación regional y global. Al norte, Potosí, centro minero del cual se extrajo la plata que dinamizó economías europeas y asiáticas; y al sur, Buenos Aires, centro político, económico y administrativo, constituido desde 1776 en capital del Virreinato del Río de la Plata. En esta sociedad de Antiguo Régimen, cuya prosperidad mercantil todavía es visible en la época, el crédito notarial otorgó los resortes financieros fundamentales para movilizar la producción, la circulación comercial regional y transoceánica y las transacciones cotidianas de los habitantes de aquella comarca virreinal. La presente ponencia analiza sus características, relevancia e incidencia como dinamizador de la economía, efecto multiplicador de riquezas y generador de vínculos que integró a los actores en dinámicas redes sociales. Se reconstruye las deudas escrituradas entre 1777 y 1810 como obligaciones de pago, resguardadas en los libros de escribanos del Archivo Histórico de Salta. El estudio profundiza sobre la escala estructural y relacional de la práctica crediticia. La elaboración de series, el estudio prosopográfico, el análisis de redes sociales y la reflexión historiográfica son herramientas necesarias para un conocimiento más completo de las características y funciones socioeconómicas del préstamo notarial en este periodo coyuntural, signado por cambios institucionales, convulsionados sucesos políticos y reorientaciones comerciales a escala local, regional y global.

Palabras claves: Crédito; Salta; Siglo XVIII; Historia Económica; Historia de Salta; Finanzas.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación doctoral financiado por una Beca BIP del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa) y del Proyecto Tipo A/ N° 2340: "Economía, Guerra, Fiscalidad y Política en el tránsito de Intendencia virreinal a Provincia, Salta, 1782-1821".

² gabrielanachuri2016@gmail.com / mganachuri@ucasal.edu.ar.

³ Agradezco los comentarios y sugerencias realizadas por las/los asistentes y expositores/as de la Sala 3: Temas Transversales que seccionó el día 15/10/21 turno mañana en el marco de las I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas (UNSa).

“... Prestar es entregar graciosamente uno á otra cosa suya para que se sirva de ella; pues es acto puramente voluntario, al que nadie puede ser compelido regularmente; bien que esto tiene sus limitaciones. Dividese el prestamo en mutuo, y commodato [...] ambos quedan obligados Mutuario, y Commodatario á volver lo que se les prestó...” (Joseph Febrero, 1790, Fs. 14-15).

A mediados del siglo XVIII Salta empezó a posicionarse en uno de los nodos más importantes de la región. Articuló dos polos de gravitación regional y global. Al norte, casi a 800 km y un viaje que duraba aproximadamente dos meses, se hallaba Potosí, centro minero del cual se extrajo la plata que inyectó a economías europeas y asiáticas (Flynn y Giráldez, 1995; 2002; Nuno, Palma y André C. Silva, 2017; Marichal, 2017, p. 37-76; Bonialian y Hausberger, 2018; Justiniano, 2020). Al sur, a 1.480 km y a casi tres meses de travesía se hallaba Buenos Aires, que para aquellos años afianzaba su posición como un centro portuario gravitatorio ante las transformaciones causadas por la naciente industrialización inglesa, la cual incidió cabalmente en el protagónico rol que empezó a tener la plaza bonaerense al incrementarse el proceso de atlantización de la economía y constituirse en capital del flamante Virreinato del Río de la Plata desde 1776 (Camarda, 2015a; 2016; Jumar, 2018).

Aquella próspera dinámica comercial, derivó en una intensa escrituración legal de deudas interpersonales formalizadas como obligación de pago ante los escribanos locales. Estos contratos notariales por el cual el deudor reconocía la deuda y se obligaba “a dar y pagar llanamente y sin pleito alguno” a su acreedor, ante el notario y los testigos presentes, se erigió el principal instrumento notarial crediticio empleado en el período (Peña Mir, 2013; Wasserman, p. 167 – 187, 2018). Entre 1777 hasta los meses previos a la Revolución de 1810 se registraron 777 cartas de obligación sobre la totalidad de protocolos notariales. A través de estos instrumentos crediticios se movilaron \$ 4.153.906 (en pesos corrientes de a ocho reales). Las operaciones crediticias en Salta se caracterizaron por movilizar mayores volúmenes de dinero en comparación a otras ciudades hispanoamericanas. Cavieres (1997) estimó que, en Santiago de Chile, cabecera de la Capitanía General de Chile, entre 1775 y 1798 se formalizaron 622 obligaciones contractuales de préstamo y se movilaron valores correspondientes por \$ 1.597.751 pesos corrientes de a ocho reales (p. 28). El promedio anual en los volúmenes movilarizados a través de obligaciones de pago en Salta duplicó al de Santiago de Chile. Alcanzó los \$ 125.875 mientras que en la plaza santiaguina rondó en los \$ 64.682. Los volúmenes acreditados a través de estos instrumentos de préstamos en Salta continúan siendo significativos en comparación a otros indicadores fiscales. En el mismo período las sisas acumularon \$ 1.224.161 en tanto las alcabalas lo hicieron por \$ 594.836.

El número de personas involucradas como acreedoras y/o deudoras a lo largo del periodo analizado varió. Asimismo, la cantidad de escrituración y los volúmenes habilitados a través de estos instrumentos notariales de préstamo también fluctuaron en número y porcentajes (Tabla 1). Como se trataba de 915 personas involucradas en el círculo crediticio, algunas de ellas sólo participaron como prestamistas, otras tanto sólo como deudoras. Pero un número significativo ocuparon ambos roles y se alternaban como acreedores y deudores lo cual explica los 450 prestamistas y 465 deudores. Sí tomamos, los datos poblacionales de Comadrán Ruiz (1969) quien calculó la población urbana de Salta en 4.305 habitantes, de los cuales 1.929 eran reconocidos, según valores de época, como “blancos”, puede plantearse que el préstamo notarial fue una práctica extendida entre los miembros pertenecientes a estos grupos. El 47,43% de esta franja poblacional se involucraron bajo diferentes roles en la operatoria crediticia. Mientras que el 21,25% del conjunto global de la población urbana de Salta participó en la actividad crediticia notarial.

Tabla 1 Compromisos de obligación y deudas en Salta 1777-1810

Período	Cantidad de compromisos	Porcentaje de escrituras	Sumas prestadas	Porcentaje de volúmenes	Acreedores	Deudores
1777-1785	265	34,11	1039054	25,01	135	155
1786-1794	184	23,68	703024	16,92	105	140
1795-1803	177	22,78	1149554	27,67	115	90
1804-1810	151	19,43	1262274	30,39	95	80
Totales	777	100,00	4.153.906	100,00	450	465

Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 b, 184, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

Las sumas movilizadas a través de estos instrumentos tendieron a superar los \$1.000 (73,87% de los compromisos crediticios oscilaron entre los 1.001 y 10.000 pesos corrientes de a ocho reales) seguidas por aquellas en las que fueron prestados valores por \$ 501 y \$ 1000 (estas cifras ocuparon el 11,20%) le siguieron las obligaciones por montos entre \$ 100 a \$ 500 (9,4%); luego, aquellos valores que oscilaron entre \$ 10.001 y 20.000 (4,76%), por último, las que superaron los \$ 20.001 (0,77%).

Tabla 2 Obligaciones contractuales de crédito. Sumas Transferidas por compromisos (1777-1810)

Sumas transferidas	Número de operaciones	% de operaciones
100-500	73	9,40
501-1000	87	11,20
1001-10.000	574	73,87
10.001-20.000	37	4,76
20.001- más	6	0,77
Total	777	100,00

Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 b, 184, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

La preeminencia de montos prestados entre \$ 1.000 y \$ 10.000 permite comprender que las obligaciones de pago solían emplearse primordialmente para financiar actividades comerciales y productivas. El 67% de los préstamos se destinaron para solventar los costos del envío de mulas al Alto Perú y/o adquirir efectos de Castilla (véase tabla 2). Estos porcentajes, corrobora que mismo cumplió la función clave de movilizar las producciones rurales, el comercio mular y colocar las mercaderías del comercio de ultramar. El promedio de montos acreditados a través de estos contratos crediticios se correlaciona al dinero requerido para circular tropas de mulas a las plazas altoperuanas. Según Sánchez Albornoz (1965) cada mula valió entre \$ 4 y \$ 12. En promedio, las partidas de ganado mular, se compusieron de 500 a 700 mulas. Por lo que se necesitaba, en términos relativos, entre \$ 2.500 y \$ 5.000 para afrontar los costos de su adquisición y tránsito. Tal es el caso de los \$ 5.565 otorgados el 20 de marzo de 1789, por Manuel Salvador Fernández “Vecino y del Comercio de Salta” a Domingo Funes, vecino de Córdoba cedidos para “... la habilitación de dos tropas de mulas

para conducir las a las Provincias del Perú me ha hecho con inclusión de las sisas que estas adeudaron en cajas reales...”⁴

También otorgó los engranajes financieros fundamentales sobre los cuales se apoyó la circulación local y regional de efectos de Castilla que, desde fines de 1780 empezaron a ingresar más frecuentemente a través del puerto de Buenos Aires (Anachuri, 2019). Se hicieron presentes ante los escribanos salteños, comerciantes avecindados en otros centros urbanos, principalmente de Lima u otras ciudades altoperuanas, a fin de adquirir los efectos provenientes del comercio transoceánico. La presencia de estos actores, a la vez que corrobora la posición nodal de Salta en la economía virreinal del período, ratifica la temprana gravitación de Buenos Aires como nodo comercial sobre las economías regionales (Jumar, 2018). Por ejemplo, el 18 de febrero de 1789, Luis García Iglesias, vecino y comerciante de Pica, Tarapacá, formalizaba una escritura de obligación en Salta en la cual reconoció:

“... otorgo que devo y me obligo a dar y pagar llanamente y sin pleito alguno á Don Francisco Vazquez Maurin, vecino y del comercio de esta ciudad, ó á quien más su derecho representare en qualquier manera que sea, á saber, la cantidad de quatro mil, y cien pesos, que en generos de Castilla, de los que internó en esta ciudad con lexitimos despachos del Puerto de Buenos Ayres me ha fiado y tengo recibidos a mi entera satisfaccion y contento [...] y como liquido, llano y verdadero deudor que soy y me constituyo de ella me obligo á darsela y pagarsela en plata zellada moneda corriente dentro del termino de un año, contado desde el dia de la fecha de esta escritura en adelante, puesta en esta ciudad de mi cuenta, costo y riesgo, ó en otra qualesquiera donde cumplido el plazo se me reconvenga ó se hallen mis bienes esté presente ó ausente, sin que para su trance y remate se necesite de mi personal citacion, ni otra diligencia [...] y para maior seguridad de su pago pongo por especial y señalada hipoteca los mismos efectos de que procede este devito...”⁵

El préstamo notarial también otorgó los medios de financiación para actividades económicas productivas vinculadas a la extracción minera en yacimientos altoperuanos. Tal fue el caso de la obligación de pago escriturada el 6 de enero de 1779 por Pedro Ignacio López, comerciante y residente en Salta, a favor de Fermín Zavala y Francisco Díaz Meléndez, comerciantes residentes en Salta y vecino de Chichas (Jurisdicción de Arequipa) por un préstamo monetario de \$ 438 procedidos de “la habilitación que con varios efectos y dinero efectivo me hicieron para la labor y trabajo de minas en aquellas provincias...”⁶ Aunque en menor medida, otorgó la liquidez necesaria, para que varones y mujeres lleven a cabo sus transacciones locales cotidianas, atiendan circunstancias de urgencias y/o adquieran los productos básicos para la subsistencia de ellos/as y sus familias.⁷ Tal es el caso de la obligación de pago formalizada el 6 de febrero de 1792 por Calixto Ruiz Gauna a favor de Manuel Antonio Boedo, comerciante y vecino de Salta, por la cuantiosa suma de \$ 3.393 procedidos de:

“... dosientos veinte y dos mulas chucaras, inclusive ochenta y nueve mansas que me ha vendido en la actual feria al precio de dos pesos quatro reales cada una: un cuia total cantidad se hallan incluso ochosientos sesenta y dos pesos seis reales que le restó de las mulas que me fió el año próximo pasado de noventa y uno y setesientos noventa y nueve pesos seis reales importe de varios efectos de Castilla que saqué de su tienda y suplementos de dinero que me

⁴ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 162. Caja 17, Fs. 49 r.

⁵ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 162. Caja 17, Fs. 66 r.

⁶ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 149, carpeta 15, Fs. 97 v.

⁷ Con diferentes grados de participación y responsabilidades, comerciantes salteños, mostraron un rol activo en estas redes mercantiles transregionales como lo demuestra el crédito anterior. Constituyeron el 79% del total de los asientos que se registraron entre 1785 y 1809. El 21% restante fueron actores bonaerenses, cordobeses y otros centros urbanos colindantes. En ciudades como Salta que cumplieron la función de centros productivos, comercializadores y redistributivos de efectos del comercio ultramarino, el capital financiero cumplió la finalidad de movilizar las producciones requeridas para el tráfico interregional, colocar o adquirir productos provenientes de otras regiones.

hizo para la habilitación de dichas doscientas veinte y dos mulas y gastos de mi casa y familia [...] como líquido, llano y verdadero deudor que soy y me constituyo de ella me obligo a darsela y pagarsela en plata sellada moneda corriente, dentro del término de cuatro meses...”⁸

Otras personas se endeudaban para satisfacer los costos que implicaba el traslado de sus familias hacia otras plazas virreinales por motivos de urgencias. Por ejemplo, el 21 de junio de 1809 Pedro Aguilar, comerciante y vecino en Salta, formalizaba una obligación de pago por \$ 122 a favor de Domingo Cardo y Boedo “... que me ha fío en plata y tengo recibidos a mi satisfacción para conducirme con mi familia a la capital de Buenos Aires por urgencias...”⁹ Una porción de los préstamos notariales también se destinaron al rubro inmobiliario y a la construcción de viviendas. Como fueron los \$ 252 otorgados por Pedro Castellanos de la Cerda a su hermano Bernardino Castellanos de la Cerda, clérigo cura presbítero de Salta, para la compra de una tienda y un cuarto contiguo a la casa de su madre, Lorenza de la Cerda.¹⁰ O los \$ 1.000 otorgados por María Josefa Fernández a su hermana Manuela Fernández, esposa del comerciante Pedro Antonio de Gurruchaga:

“...que en plata sellada moneda corriente me tiene suplidos por hacerme bien y buena obra para ayuda de la compra de unas casas que he celebrado con mi hermano Don Jose Fernandez sitas en una de las esquinas de esta plaza de cuya cantidad me doy por entregado a mi satisfaccion y contento...”¹¹

El comerciante Bernardo Mallea, vecino de Salta, se endeudaba el 6 de agosto de 1789 por \$ 500 con Lorenza de la Cámara. Según consta de la obligación correspondiente el préstamo, en plata moneda corriente, tuvo como destino la terminación de las casas que Bernardo habitaba, ubicada al frente de la casa de su acreedora, Lorenza. El préstamo notarial suministró los medios de financiamiento necesarios para que, comerciantes minoristas, puedan acceder a sus establecimientos del comercio minorista y cotidiano, como las pulperías. Tal es el caso de la obligación de pago registrada el 10 de junio de 1790 por Juan Pinares, comerciante residente en Salta, por \$ 906 a favor de Manuel Antonio Tejada. Dicho monto dinerario habilitado por uno de los comerciantes transoceánicos más importante de la plaza local provino:

“... de la venta que me ha hecho de una Pulperia en el varrio de la Viña, de cuyos efectos me doy, por recibidos a mi entera satisfaccion y contento [...] y como líquido, llano y verdadero deudor que soy y me constituyo de ella me obligo a darsela y pagarsela en plata sellada moneda corriente en los plazos siguientes: cuatrosientos pesos en todo el mes de Agosto venidero del corriente año y los quinientos seis pesos uno y medio reales para el día primero de enero del año proximo de setesientos noventa y uno...”¹²

A pesar que los principales destinos del préstamo notarial en Salta fueron actividades comerciales y productivas, vemos que, otros tantos, circularon hacia un sinfín de propósitos personales de los actores. Ello corrobora que el endeudamiento constituyó una práctica

⁸ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 170, Carpeta 17, Fs. 4 v.

⁹ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 224, Carpeta 22, Fs. 160 v. El deudor se comprometió cancelar la deuda en el tiempo y plazo que su acreedor considere. Finalmente, lo canceló un 23 de enero de 1811 en la Ciudad de Salta. Otro caso más en el cual se expresa emplear el préstamo otorgado además de financiar actividades productivas y mercantiles, para suplir gastos de consumo cotidiano, es la obligación de pago registrada el 17 de abril de 1784 por Félix Apolinario Arias por \$ 3.186 a favor de Antonio Gonzáles y San Millán procedidos de “varios efectos de Castilla que a mi satisfacción y contento me tiene vendidos y entregados tanto para el abasto de mi casa y estancia como para la avilitación de las mulas que conduzcó este presente año a las provincias de arriba...”.

AHS, Sección notariales, protocolo núm. 155, Carpeta 16, Fs. 54 v.

¹⁰ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 149, carpeta 15, Fs. 245 r.

¹¹ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 151, carpeta 15, Fs. 73 r.

¹² AHS, Sección notariales, protocolo núm. 164, Carpeta 15, Fs. 77 v.

cotidiana y un fenómeno estructural para la población de esta comarca. Hallamos personas que se endeudan para satisfacer económicamente cuestiones maritales. El 17 de octubre de 1796 el cordobés José Salguero, vecino de Salta, se obligó por \$ 309 a favor de Mateo Gómez Zorrilla que le cedió "... para el completo de cuatrocientos nueve, en que pretende, libertar a su mujer Agustina de la esclavitud, en que se halla, de Doña Manuela Plazaola". Los términos y plazos acordados de cancelación estipularon que, en caso de no rescindir el contrato en seis meses, los hijos que, eventualmente, pudiesen procrear, quedarían bajo la condición de esclavos del acreedor. Mientras que su consorte, Agustina, mantendría el carácter jurídico de servidumbre hasta la redención completa de la deuda. En los siguientes términos estableció:

"... se obliga a satisfacerlos dentro del término de seis meses contados desde esta fecha, y baxo las condiciones de que si cumplido éste plazo, no la verifica, los hijos, que subsecivamente haya despues procreando, se hande tener, y reputar por esclavos del dicho don Mateo, manteniendose la Madre para el efecto en su servicio desde el punto que consiga su redencion: Que si cumplido tres años, tampoco hace la citada satisfaccion hade quedar esta de igual modo su esclava perpetuamente, como adquirida con justo y lexitimo título: y que si en qualesquiera de estos dos terminos falleciere hade quedar siempre ligado a la satisfaccion de los referidos treientos nueve pesos, sin hacerle cargo, ni descuento alguno por razon de servicios u otra causa..."¹³

Se observa así, que, en Salta, la centralidad del préstamo notarial en la vida económica y social excedió finalidades vinculadas únicamente a las actividades comerciales y productivas. Fue una práctica extendida entre los habitantes blancos de Salta. Su uso y empleo alcanzó prácticamente a todos los miembros de estos grupos socioeconómicos y, tal como se evidenció, tuvo múltiples destinos, incluso, sufragó costos relacionados a prácticas de ocio de las personas de la época. Como demuestra la obligación de pago formalizada el 24 de diciembre de 1793 por José Romero, vecino de Salta, a favor de Tomás de Archondo, vecino y comerciante de Salta por \$ 102 y seis reales suplidos por:

"... otros tantos, que agárselos bien y buena obra me suplió para la compra de una meza de truco, bolas, y de mas adherentes de este juego [...] y por no ser de presente su entrega, confesandola, renuncio la excepción de la nom numeratta pecuria su precio y de mas caso, otorgando a favor de dicho acreedor el mas consiguiente recibo, carta de deuda y agárselos formal [...] me obligo a darselos y agárselos en plata sellada moneda corriente dentro del término de seis meses..."¹⁴

A pesar del amplio alcance que tuvo, al desagregar los destinos del mismo, se destacan los créditos a la circulación de efectos de Castilla, comercio mular y préstamos en efectivo.

Tabla 3 Destinos explícitos del crédito notarial. Salta 1777-1810

Objeto del crédito	Participación %	Cantidades
efectos de Castilla	31,53	245
Ganado	35,52	276
Crédito monetario	28,83	224
Liquidación de cuentas	4,12	32
Totales	100,00	777

Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

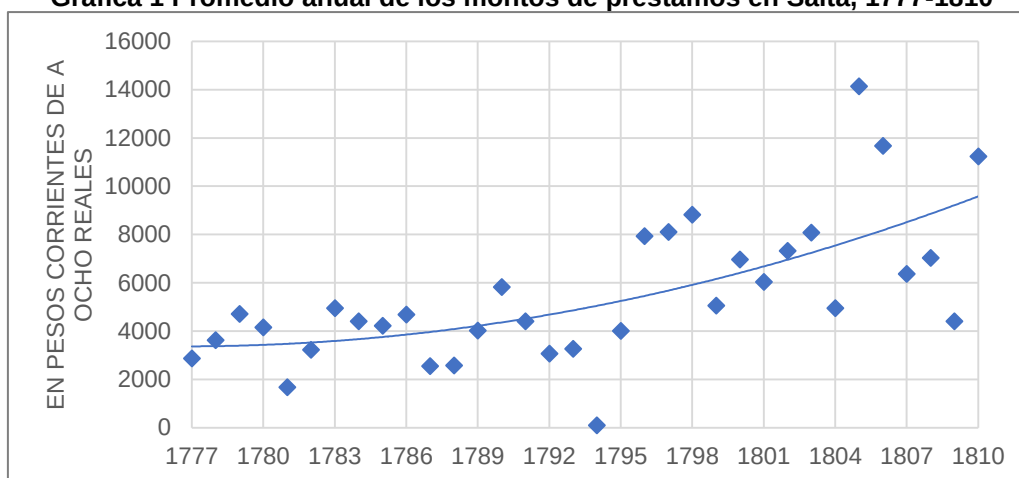
¹³ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 179, Carpeta 13, Fs. 48 r.

¹⁴ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 174, carpeta núm. 18, Fs. 82 r.

Aunque con fluctuaciones marcadas, el promedio anual de los fondos movilizados mediante estos instrumentos crediticios en Salta demostró una tendencia creciente. Los mismos se caracterizaron por montos significativos y superaron en promedio al de otros espacios pertenecientes a la Monarquía Hispánica.¹⁵ Sí bien el rango de \$ 1.000 a \$ 10.000 constituyó una línea de flote (74% del total de compromisos). Tal como puede apreciarse en el gráfico una vez alcanzado el mínimo histórico en 1794, durante la retracción de la circulación de efectos de Castilla en el contexto bélico a escala imperial, las sumas medias prestadas anualmente por obligaciones de pago superaron a creces la media móvil de los \$ 1000 - \$ 10.000 pesos corrientes de a ocho reales. De ahí en adelante inicia una tendencia de crecimiento en comparación a los años anteriores. La dispersión se sostiene y amplifica en los años previos al estallido revolucionario como resultado de una reactivación de los circuitos comerciales transregionales con el Alto Perú. A pesar de que la media anual de 1805 alcanza los \$ 14.139 – máxima de todos los años analizados- se alterna con pisos de \$ 200 para posicionar a los promedios en menos de \$ 1.000 en los meses previos a la revolución de 1810 posiblemente por mayor presencia de préstamos destinados a la producción rural y envío de mulas a plazas altoperuanas en contraposición de merma de los efectos de Castilla.

¹⁵ No contamos hasta el momento con series de salarios y precios relativos para la Salta tardía-virreinal. Pueden exponerse algunos datos, para precisar una idea global, del alcance de los montos otorgados a través de préstamos por estas mujeres. Sabemos que entre 1796 y 1803, el gobernador y capitán general, máxima autoridad política de la Intendencia, tenía un salario anual de \$ 3.814 y \$ 288 mensuales. Los cuales se mantuvieron sin mayores fluctuaciones a lo largo de estos lustros. Un teniente asesor obtenía al año \$ 1.500 y \$ 222 mensuales, el tesorero \$ 279, el contador \$ 270 al mes. El sueldo mensual de un oficial mayor osciló, entre esos años, de \$180 a \$ 300. La desigualdad salarial (característica inherente en estas sociedades de antiguo orden) respecto a las escalas inferiores de las jerarquías de oficios de la plaza fue muy considerable. Los escasos datos con los cuales contamos, nos informan que, por ejemplo, el vidriero de la Aduana obtenía \$ 48 mensuales y el viñatero \$ 13. AHS, Sección Hacienda, Libro N°. 189 "Cuentas de empleados. 1796-1802". Caja núm. 2. La práctica del endeudamiento se extendió a todos los oficios, aunque la finalidad de los préstamos solicitados varió de acuerdo, al capital disponible y las necesidades inmediatas. Desde luego que un vidriero o viñatero no se endeudaba para suplir sus actividades comerciales, sino más bien, necesidades básicas cotidianas como alimentarse ellos y sus familias. Según Acevedo (1965) un menú de tres platos, compuesto por carne, pan y arroz, podía alcanzar un costo de \$ 10 pesos diarios. La arroba de azúcar estaba a \$ 8, el arroz a \$ 2, un cordero en 1796 llegó a costar \$ 30, el precio de la coca, producto regional que alcanzó un consumo popular importante, llegó a costar entre 8 y 12 reales (idem, p. 244).

Gráfica 1 Promedio anual de los montos de préstamos en Salta, 1777-1810



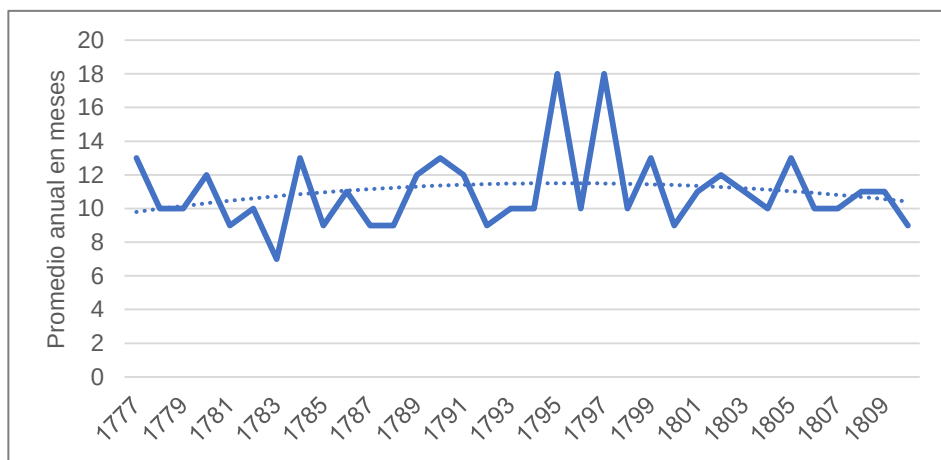
Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

El pago de una obligación constituía su cumplimiento, con lo cual, el deudor principal, sus fiadores y sus herederos quedaban liberados de la obligación personalmente asumida por el primero (Wasserman, 2018, p. 175). Estos instrumentos crediticios, solían cancelarse en el mediano a corto plazo; en Salta, más del 80% de los contratos crediticios, procuraron rescindirse en un tiempo menor al año o a los doce meses. Dentro del porcentaje restante del 20% encontramos préstamos, cuya duración fueron desde los 36 a 48 meses.¹⁶ Los plazos de cancelación acordados en la mayoría de las obligaciones estuvieron determinados por las dilataciones temporales y coyunturales de la circulación transregional.

En los periodos de mayor riesgo financiero los plazos del endeudamiento se incrementaban al igual que las garantías exigidas que respaldaban el compromiso crediticio. Como puede apreciarse (gráfico 2) la coyuntura bélica transoceánica repercutió en el incremento de la media en los meses acordados para el reintegro de las deudas. De hecho, los años en el cual el conflicto armado se intensificó (1794-1800) la tendencia creciente en los plazos de cancelación, tuvo como correlato dos picos marcados, en los cuales se alcanzó su promedio máximo histórico de 18 meses.

Gráfica 2 Promedio anual en los plazos de cancelación (en meses)

¹⁶ A lo largo del periodo histórico en estudio, el contrato crediticio que mayor dilatación temporal mostró en los plazos establecidos de cancelación, fue la escritura otorgada el 24 de septiembre de 1784 por Juan Joseph Arias por \$ 2. 683 pesos corrientes y cinco reales a favor de la testamentaria de Gabriel Torres y en su nombre a Pedro Joseph de Otero y Joseph de Hormaechea. El monto prestado procedió de la venta que hizo el fallecido Gabriel Torres por cantidades de ganado vacuno entregados a Juan Joseph "...despues de sus dias e inmediato fallecimiento por los referidos sus Albaceas, en mi Estancia de Amblayo a mi entera satisfaccion y contento [...] y como liquido, llano y verdadero deudor que soy y me constituyo de ella me obligo a darsela y pagarsela en plata zellada moneda corriente dentro del término de nueve años contados desde el dia veinte y tres de Mayo del corriente en adelante juntamente con el respectivo interes del cinco por ciento anual en cada uno...". Finalmente, la cancelación del contrato se realizó, transcurridos 4064 días de la fecha de registro de la obligación. Once años, un mes y quince días después, un 10 de noviembre de 1795. Los receptores del reintegro realizado por el mismo Juan Joseph Arias fueron, Pedro Joseph Otero y Joseph de Hormaechea. AHS, Sección notariales, protocolo núm. 155, Carpeta 16, Fs. 128 r.



Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183, 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

El ritmo del comercio local, regional y transoceánico determinó, en gran medida, los plazos de cancelación de las deudas notariales. Quienes se endeudaban en los meses feriales (enero a abril), aprovechaban el retorno de sus capataces con metálico del Alto Perú para rescindir sus contratos crediticios.¹⁷ La importancia del tránsito por Salta del Real Situado potosino con destino a Buenos Aires, también constituyó un momento oportuno para cancelar deudas. Es habitual hallar cartas de obligaciones cuyo reintegro, se establecían en relación a las posibles fechas de arribo de estos fondos por la plaza local o por el lugar de residencia del acreedor. Tal es el caso de la escritura de obligación otorgada el 9 de abril de 1778 por Lorenzo Pérez, residente en Salta, por \$ 9.437 pesos corrientes y 3 reales a favor de Francisco de la Torre, vecino de Buenos Aires:

“... Procedidos de una memoria o facturas de efectos de castilla que ami satisfaccion y contento me ha entregado a esta ciudad al principal costo de la de Buenos Ayres para conducirlos y entregarlos en la Villa Imperial del Potosí...”.¹⁸

Al momento de estipular el plazo y la forma del reintegro, el deudor manifestó:

“...Remitire a dicho acreedor en todos los situados que salieran de aquella Villa en enero que fuere procediendo la venta de dichos efectos hasta la final conclusion de este negocio...”.¹⁹

Se observa así, que, en Salta, al igual que otras ciudades hispanoamericanas, el traslado del Real Situado, brindó a particulares y corporaciones la posibilidad de remitir los montos adeudados a las plazas de residencia de los acreedores para su eventual cancelación. A pesar

¹⁷ El 18 de enero de 1789, Francisco Villada se obligaba a devolver a Francisco Javier Orosco \$ 3.384 “...en plata sellada moneda corriente en todo el mes de octubre de este presente año o antes si regresase del viaje que con dichas mulas voy hasta las provincias del Perú; puesta la referida cantidad de mi cuenta, costo y riesgo en esta ciudad [...] y no verificando la paga en el prefijado mes satisfacer los correspondientes intereses conforme a la práctica corriente de comercio...”. AHS, Sección notariales, protocolo núm. 162, Carpeta 17, Fs. 11 v. El 5 de marzo de 1804, José Mariano Benítez se obligaba a reintegrar a Nicolás Arias \$ 2.200 “...luego que se verifique el expendio de las Mulas, en las provincias del Perú, o donde mejor se facilite a cuyo cumplimiento me obligo con mi persona y todos mis bienes habidos y por haber hipotecándolos, lo mismo que las situadas mulas...”. AHS, Sección notariales, protocolo núm. 208, Carpeta 20, Fs. 141 r.

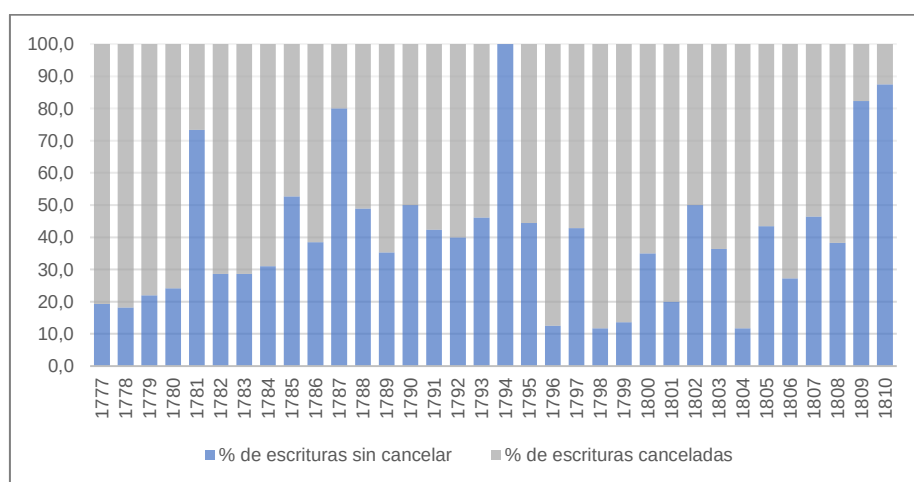
¹⁸ AHS, Sección notariales, protocolo núm. 148, Carpeta 15, Fs. 100 r.

¹⁹ Ídem.

de estas particularidades, hallamos, en Salta, un universo de deudores, con escasa propensión a la morosidad. En términos generales, cancelaron el 71% sobre el total de los contratos crediticios adeudados. Aun así, se evidencia que, tanto la morosidad como la capacidad de reintegro de estas personas, variaron de acuerdo a las situaciones políticas y civiles atravesadas.

El siguiente gráfico demuestra que la morosidad coincide con la primera y segunda inflexión analizada. En 1781, momento de mayor intensidad de los levantamientos altoperuanos, encabezados por José Gabriel Túpac Amaru, el porcentaje de deudas sin rescindir alcanzó el 73,3%, desciende levemente con el nombramiento de Salta como cabecera de la Intendencia de Salta del Tucumán, para incrementarse en la década de 1790, en el contexto de la coyuntura bélica transoceánica. En esos años el total de los créditos no se canceló y el porcentaje se mantuvo elevado hasta el final del período que se analiza. Desde enero a marzo de 1810 (mes específico en el cual se registró la última obligación de pago previa a la Revolución) el porcentaje de deudas sin cancelarse rondó el 88%, hecho que indicaría el nivel de especulación e incertidumbre que ya se vivía por ese entonces.²⁰

Gráfica 3 Obligaciones de pago. Porcentaje de contratos cancelados y sin cancelarse anualmente



Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183, 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

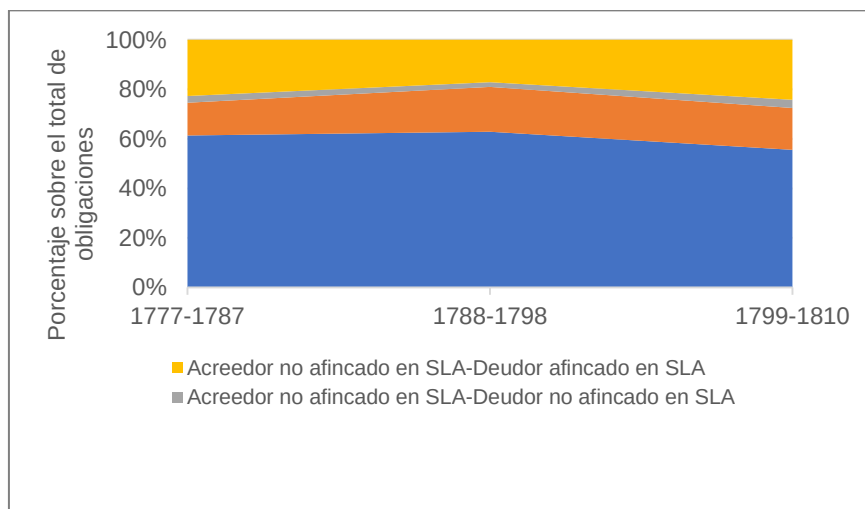
Sí bien Salta fue la comarca en que se formalizaron notarialmente estas escrituras crediticias no todas las personas involucradas estuvieron vecindadas en allí. Los sujetos afincados en Salta predominaron con el 78,67% de los otorgantes involucrados como acreedores y deudores en relación a los no radicados en la ciudad quienes conformaron el 21,32% de los acreedores y deudores (quienes se declaraban como residentes estantes en Salta al momento

²⁰De hecho, asistimos a un intervalo de cinco meses, desde la última obligación de pago formalizada meses previos de la revolución, aún tiempos virreinales, aquella realizada una vez, iniciado los procesos revolucionarios. La primera efectuada el 1 de abril de 1810 por Juana Manuela Arias Castellano, vecina de Salta y viuda de Carlos Cevallos, quien se obligó por \$ 550 con el comerciante Antonio Águeda, por un préstamo en dinero efectivo. Sin registrar formalmente devolución del contrato. AHS, Sección notariales, protocolo núm. 238, carpeta 23, Fs. 11 r. La segunda obligación, ya realizada, una vez iniciada la revolución, se formalizó recién el 26 de septiembre de 1810 por José Ignacio Suárez, residente en Salta y vecino de Santiago del Estero, por \$ 1.000 otorgados por Águeda. Al igual que la obligación precedente, ésta tampoco, registra carta de pago. AHS, Sección notariales, protocolo núm. 239, carpeta 23, Fs. 23 v.

de registrar la operación, en ocasiones señalaban el afincamiento en otro lugar del virreinato o la región, otras tantas veces no ofrecieron información al respecto en el contrato notarial).

A pesar de hallarnos ante un universo de sujetos provenientes de otras plazas virreinales, el predominio de acreedores locales puede evidenciarse en el gráfico 4. Aunque su participación varió en relación a los prestamistas foráneos en las obligaciones de pago escrituradas localmente. Los dos primeros períodos muestran a los acreedores salteños prestando más del 60% del valor otorgado a través de las obligaciones de pago tanto a tomadores locales como itinerantes. La situación cambia durante los últimos años del siglo XVIII y principios del siglo XIX, aunque no presenta grandes variaciones. Se asiste una mayor presencia de prestamistas no afincados en Salta mientras que la participación de acreedores locales disminuye al 55 % con relación a los dos períodos precedentes. Vemos así que, las obligaciones de pago que registraron acreedores de otras plazas virreinales y deudores locales constituyeron el 25% entre 1799 y 1810. Sí bien en las obligaciones de pago sólo unos pocos actores sin afincamiento en Salta declaraban su lugar de avecindamiento o la región y/o ciudad hacia la cual se dirigían, aquellas obligaciones en las que sí se conoce el lugar de radicación estable o el destino de su viaje del deudor constituye una fuente de valiosa información para reconstruir los cambiantes destinos geográficos de los préstamos escriturados como obligaciones de pago ante los notarios de Salta. La plaza mercantil que sobresale a lo largo de todo el período analizado es Córdoba (lugar hacia el cual se dirigió el 24,3% de los volúmenes total prestados), le siguió Santiago del Estero, hacia la cual se direccionó el 17,4% del valor acreditado. En tercer y cuarto lugar, Lima (8,3 %) y Jujuy (6%).

Gráfica 4 Obligaciones de pago. Residencias cambiantes de los actores involucrados

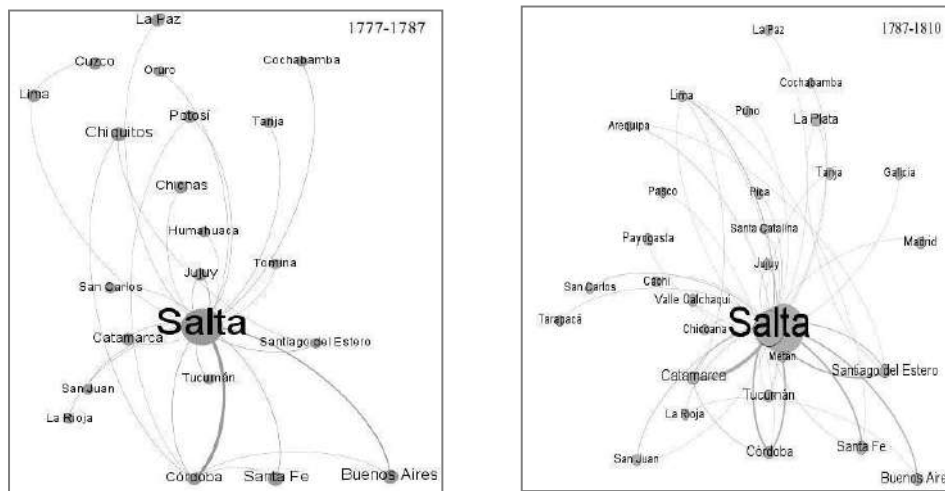


Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183
184
b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

Las direcciones geográficas de los préstamos acompañaron la tendencia general de reconfiguraciones en la vinculación comercial de Salta con otros espacios económicos. Al momento de constituirse en capital de la Intendencia de Salta del Tucumán, el vínculo mercantil con el espacio peruano se encontraba vigente. El inicio del período intendencial pareciera haber estimulado la circulación de efectos ultramarinos en relación a la producción rural y comercialización de ganado mular hacia el Alto Perú tras los levantamientos altoperuanos. Si bien los productores y comerciantes salteños de ganado mular hacia las

plazas altoperuanas habrían ido acaparando la habilitación de tropas de mulas a través del crédito de dinero y efectos de Castilla otorgado por comerciantes,²¹ es probable que buena parte de esos productos de ultramar expresase asimismo una mayor presencia indirecta de representantes del comercio bonaerense, con lo cual la reconfiguración institucional de la jurisdicción estrechó aún más el vuelco comercial entre el mercado salteño y un ascendente puerto de Buenos Aires.²²

Figura 1 Geografías cambiantes de las obligaciones de pago escrituradas en Salta, 1777-1810



Fuente: elaboración propia en base al AHS, secciones notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183, 184, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23. Nota técnica: El tamaño de cada nodo está definido por el grado de enlaces, que modela la cantidad de escrituras de obligación que tienen a la localidad por fuente o destino del financiamiento. El grosor de los enlaces modela la frecuencia de contacto entre los nodos ponderada por las sumas de escrituras realizadas en Salta. Se pone de relieve así el vuelco de la economía local hacia las plazas del sur del Virreinato.

Al emplearse principalmente para financiar las principales actividades económicas de la época, como la producción rural, el envío de mulas hacia los polos potosinos y el comercio

²¹El 14 de marzo de 1780 Pedro de Elexalde, comerciante y vecino de Salta, formalizó un contrato de préstamo por \$ 1.536 a favor de su acreedor, Sinforoso Joseph de la Rioja, comerciante de Salta, procedidos por "...procedido de la avilitacion que de su orden me ha hecho don Lorenzo Gomez en dinero y efectos para conducir una tropa de mula a las provincias del Perú...". El deudor se comprometió cancela la deuda escriturada en un plazo de 12 meses. AHS, Secciones notariales, protocolo núm. 150, carpeta 15, Fs. 19 v. Otro caso más fue la obligación formalizada el 18 de marzo de 1785 por José Matías Torres, vecino de Salta, a favor de Antonio González y San Millán, comerciante y vecino de Salta, por un préstamo de \$ 1.510 que procedieron de "...del importe de barios efectos y dinero conque me tiene havilitada la conducción de una tropa de mulas este presente año a las Provincias del Perú y confieso tener recibido a mi entera satisfacción y contento...". Obligándose a rescindir el contrato en un plazo de diez meses a un interés del cinco por ciento anual. AHS, Sección notariales, protocolo núm. 156, carpeta 16, Fs. 27 r.

²² La presencia de comerciantes bonaerense en Salta otorgando préstamo puede anticiparse tempranamente. Por ejemplo, el 8 de enero de 1765, Vicente Silvestre, residente en Salta y vecino de Catamarca, formalizó una obligación de pago por \$ 610 pesos corrientes y siete reales a favor de Baltazar de Aranda, vecino y comerciante de Buenos Aires, residente en la plaza salteña "suplidos y prestados por hacerme amistad, y buena obra". AHS, Sección notariales, protocolo núm. 125, caja 11, Fs. 2 r.

transoceánico, es apreciable la sensibilidad que guarda los volúmenes prestados y el número de obligaciones escrituradas ante las cambiantes coyunturas del espacio local, regional, virreinal y global. A tal efecto se identificaron dos etapas históricas diferentes. El estudio tomó en cuenta acontecimientos específicos a los cuales la historiografía señala como importantes en el desenvolvimiento de la economía regional: a) Levantamiento de Tupac Amaru, b) Período intendencial y la coyuntura bélica transoceánica de fines de Siglo.

Durante la primera de las coyunturas estudiadas (1777-1782) la ciudad de Salta pertenecía aun a la Gobernación del Tucumán, división administrativa, previa al establecimiento del sistema de Intendencias. En aquellos años se percibe una mayor escrituración de compromisos crediticios en comparación al período intendencial. Desde 1778 el monto de los préstamos y la cantidad de obligaciones formalizadas descendió. A partir de ahí las obligaciones de pago atravesaron algunas oscilaciones, la tendencia hacia la baja no se detuvo al menos hasta 1782. En noviembre de 1780 estalló la gran rebelión de indios quichuas en número de 60.000, en el Alto Perú. José Gabriel Condorcanqui, se puso al frente de la sublevación, que se manifestó en contra de las consecuencias de las reformas borbónicas sobre la población indígena de los Andes (Acevedo, 1965). Los volúmenes acreditados y el número de obligaciones escrituradas se desmoronan con el estallido de la revolución de Túpac Amaru, en relación a los años precedentes a los levantamientos.²³ El punto más bajo donde se registra el menor promedio anual de volumen prestado y obligaciones formalizadas del período se ubica en 1781, en pleno año del levantamiento que había iniciado en noviembre de 1780, se transfirió \$ 25.201 y se escrituró 15 obligaciones de pago.

Al inicio del segundo de los periodos analizados (1783-1809) la ciudad de Salta fue nombrada capital de la Intendencia de Salta del Tucumán. La flamante Intendencia quedó constituida definitivamente el 7 de enero de 1784. Tras su nombramiento como capital intendencial, la comarca, pasó a ser sede del gobernador intendente y despacho de las cajas reales mayores desde el 14 de enero de 1784, momento en el cual, arribaron desde San Salvador de Jujuy, junto a sus respectivos administrativos: Gabriel Güemes Montero, contador y Francisco Goyenola, escribano de la real hacienda. Las ciudades subordinadas a la capital de la Intendencia fueron: San Salvador de Jujuy, San Miguel de Tucumán, San Fernando del Valle de Catamarca y Santiago del Estero.

El levantamiento de Túpac Amaru no parece haber tenido un impacto significativo sobre la puesta en circulación de obligaciones emitidas durante el proceso de conflictividad, a diferencia de lo que ocurre desde el establecimiento de Salta como cabecera intendencial (1784), lo cual sugiere que la reactivación de los circuitos por los que discurría el crédito notarial volvía a nutrirse de una liquidez monetaria que volvió prescindible la apelación a las escrituras como medio de pago. Una creciente liquidez derivada de la capacidad que adquirió Salta desde 1784 para retener en su jurisdicción (de la cual ahora era cabecera) una mayor proporción de sus excedentes fiscales puesto que los comerciantes locales y regionales participaban protagónicamente de la redistribución de esos excedentes, su retención en Salta nutría de moneda a su mercado (Wayar, 2011; Anachuri, 2018; 2019; Wasserman y Anachuri, 2020, p. 53-54;).

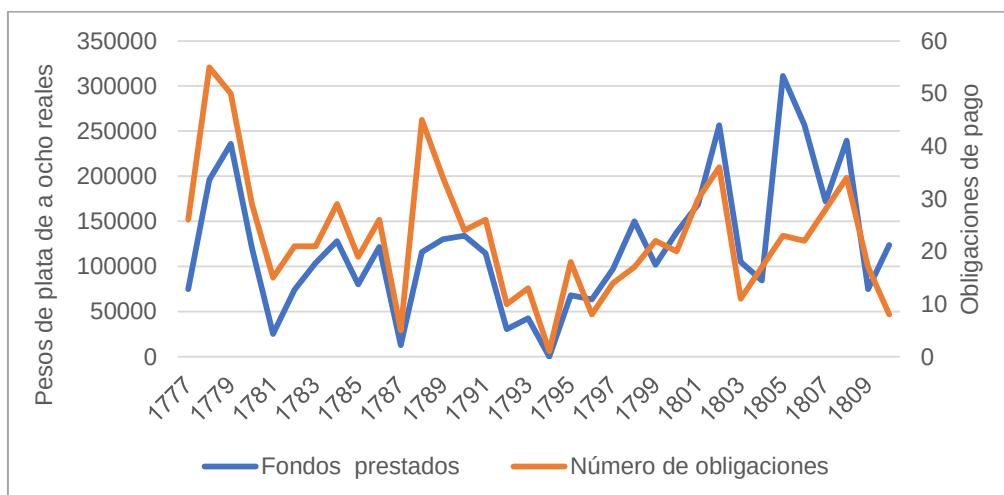
Desde la segunda mitad del siglo XVIII las guerras entre las principales potencias occidentales mostraron una tendencia cada vez más pronunciada a extenderse hacia aguas

²³ Algunas obligaciones, en efecto, derivan del alcance de cuentas resultante de compañías que se deshacían ante la crisis comercial. Así, Francisco Antonio de Basaguren, residente en Salta, se obligaba a pagar a José Javier de Amenábar, igualmente residente en la ciudad, \$2. 700 en moneda corriente “por una liquidación de cuentas de hemos practicado de una compañía de comercio que hasta aquí teníamos pendiente”, de modo que daban por finalizada la empresa, “separandonos enteramente de ella”. El saldo se abonaría en Buenos Aires, en moneda doble, a los quince meses de la escrituración en Salta. AHS, Protocolos notariales, Carpeta 15, f. 33r, 31 de mayo de 1781.

y tierras americanas. El análisis de las series corrobora que este enfrentamiento incidió en los volúmenes prestados en Salta, en 1794, fue cuando se llegó al punto más bajo de todo el período analizado, se registró solamente una obligación por \$ 100. También es posible sostener que el conflicto bélico condicionó la capacidad de reintegro de deudas por parte de aquellos comerciantes con redes comerciales transoceánicas como fue el caso de la obligación de pago formalizada el 24 de diciembre de 1793 por Domingo Antonio Patrón, comerciante y vecino de Salta, por \$ 11.837 a favor de Domingo Santibáñez. Al momento de establecer los plazos y formas de cancelación del préstamo, procedido de la venta de efectos de Castilla, el deudor manifestó:

“... Y como liquido, llano y verdadero deudor que soy y me constituye de ella me obligo a verificar su pago en los terminos y plazos, y condiciones que tenemos concertado, y se declararon en la manera siguiente: **luego de concluida la presente guerra pendiente con la Francia e de remitir hasta poner en el puerto de Cádiz, de mi cuenta, costo y riesgo, dos mil setecientas suelas (pocas mas o menos) beneficiadas en esta real fábrica** de mi cargo y propiedad que tengo a extramuros de dicha ciudad, a entregarse en la de Buenos Aires a Don Joaquín Pintos o Don José Ramon de Ugarteche ...”.²⁴

Gráfica 5 Fondos prestados y obligaciones rubricadas. Salta 1777-1810



Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

El universo de actores en la práctica crediticia notarial de Salta (1777 – 1810)

El entramado de personas que participaron en la operatoria crediticia se integró por 915 personas. Algunos de estos sujetos sólo participaron como acreedores otros tanto sólo como deudores. Pero un número significativo se alternaban roles como acreedores y/o deudores lo que explica los 450 prestamistas y 465 deudores. Representaron el 47,43% de los 1.929 individuos caracterizados, según valores de época, como “blancos”, de acuerdo a los datos

²⁴ AHS, Sección protocolos notariales, caja núm. 18, protocolo núm. 174. Folio 80 r. Las negritas son nuestras.

poblaciones de Comadrán Ruiz (1969). Y, el 21.25% del total de la población urbana de la época (1783-1790) que rondó en los 4.305 habitantes (Ídem, p. 80-85). Las cifras corroboran que la disponibilidad crediticia notarial en Salta se concentró en un reducido grupo, comúnmente, vinculado a actividades comerciales y productivas, miembros de la élite blanca, quienes, dispusieron del capital relacional y los recursos materiales, necesarios para acceder a estos tipos de financiación, algo de lo que carecían la mayoría de los habitantes de la comarca local. Situación que contribuyó a reproducir las desigualdades, característica inherente en sociedades y económicas de Antiguo Régimen.

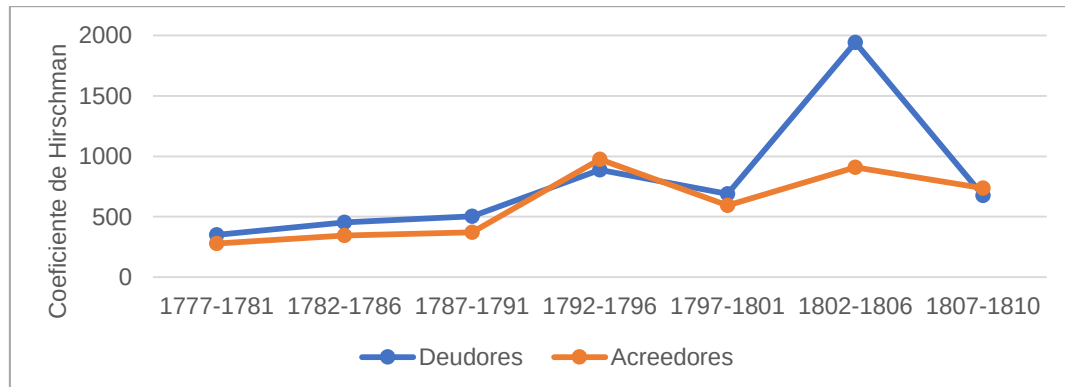
En aquellas obligaciones en las cuales los actores registraron su ocupación y/o oficio (40,41% sobre el total de los compromisos escriturados y el 34,32% de las personas implicadas) se evidencia el claro predominio de personas vinculados a la actividad comercial: El 69,23% de los prestamistas (135 de 195 acreedores que registran su ocupación) manifestó dedicarse a la práctica comercial. Mientras que, el 80,67% de los deudores (96 de 119) también estuvieron vinculados actividades propias de la esfera de la circulación. El predominio de actores que se reconocen “del comercio” en los papeles notariales ofrece mayor evidencia para pensar el dominio del sector mercantil, conformado por quienes orientaron sus negocios, al comercio exterior, sobre la vida económica de la plaza local. De hecho, al identificar quiénes fueron los actores que concentraron mayor magnitud de escrituras y volúmenes prestados, se corrobora, que la mayoría de sus actividades económicas estuvieron abocadas justamente a intercambios ultramarinos lo que obliga a considerar, su influencia sobre la economía de los productores.

Entre las demás ocupaciones declaradas por las personas contrayentes u otorgantes de deudas notariales, se destacaron miembros de sectores castrenses. Quienes representaron el 8,40% de los deudores (10/119) y 12,82% entre los acreedores (25/195). La presencia de coroneles, brigadieres, capitanes, comandantes y tenientes de infantería y/o caballería, en la actividad crediticia de Salta, no llama la atención, sí tenemos en cuenta que, desde la segunda mitad del siglo XVIII, la militarización de la Monarquía fue un hecho y al instalarse el Sistema de Intendencias la Corona nombró para cubrir los cargos de gobernadores intendentes y otros puestos de jerarquía, generalmente a militares (Aramendi, 2020, p. 459-460). El desembolso de los recursos crediticios notariales entre los miembros de la sociedad local estuvo circunscripto, por lo tanto, a aquel reducido grupo. Al considerar la distribución de los montos transferidos entre los actores que participaron en las obligaciones de pago se evidencia en primer lugar que la oferta del capital por los deudores tendió a verse algo más concentrada que la distribución de ese capital entre los acreedores, aunque, en algunos períodos, el nivel de concentración entre uno y otro grupo sufrió modificaciones.

La concentración de fondos ofrecidos por los acreedores a través de obligaciones de pago tendió a incrementarse entre 1777 y 1786. Entre el período 1777-1781 y 1782-1786, se pasó de un coeficiente de Hirschman (IHH) de 279 a uno de 344, para después mostrar una tendencia a la concentración durante gran parte del período intendencial, aunque, con marcadas oscilaciones (con un Hirschman de 370 para 1787-1791 a uno de 976 – el más alto de todo los períodos analizados- para 1792-1796 y a otro de 595 en 1797-1801 para volver a incrementarse en los años previos al inicio de los procesos revolucionarios. Entre 1802 y 1806 el índice alcanzó valores por 909 a otro de 738 en 1807-1810). A su vez, la distribución del capital asignado entre quienes participaron como deudores también aumentó durante los primeros dos períodos, caracterizados por el cambio político e institucional que desembocó en el nombramiento de Salta en cabecera intendencial, incluso demostró un incremento más atenuado en relación al nivel de concentración entre los acreedores (pasando de un coeficiente de Hirschman de 351 en 1777 y 1781 a uno de 454 1782 y 1786 a otro de 503 en 1787 y 1791. Al igual que el de los acreedores desde la década de 1790 la concentración de fondos tendió a incrementarse hasta alcanzar el valor máximo histórico de concentración de 1943 a inicios del siglo XIX entre 1802 y 1806 para luego mostrar una considerable

disminución entre 1807 y 1810, período en el cual, alcanzó valores por 677). A pesar de estas marcadas fluctuaciones la concentración en la distribución del capital asignado entre los deudores tendió a concentrarse menos que los prestamistas, a pesar que los máximos históricos de concentración entre un grupo y otro evidenciaron diferencias significativas.

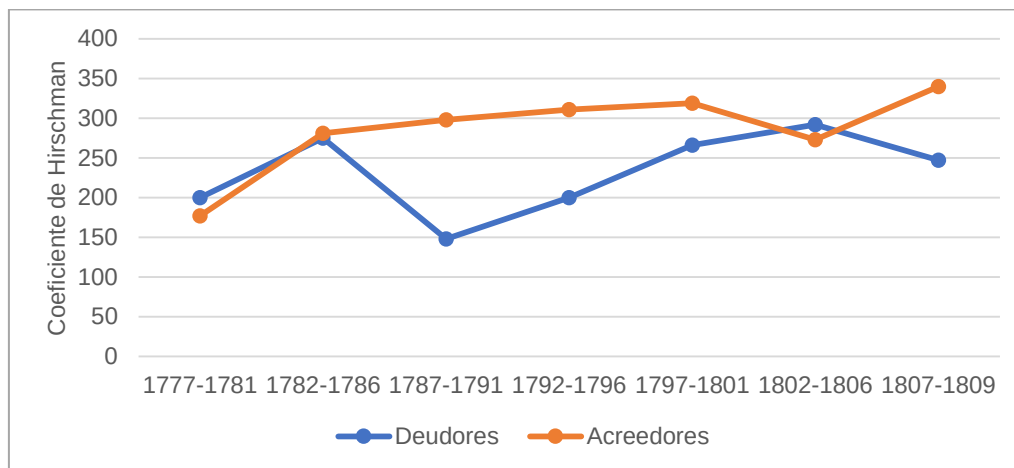
Gráfica 6 Cartas de obligación. Distribución de los montos acreditados por período, Salta 1777-1810



Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

Al poner la mirada hacia las escrituras de obligación (no ya sobre los fondos acreditadas por éstas) observamos que se asistió a una mayor dispersión del crédito entre sus actores en comparación a las sumas acreditadas. Sí bien, la distribución de las escrituras tendió a concentrarse más entre los acreedores que entre los prestatarios, los niveles globales de concentración demostraron ser considerablemente más bajos que los apreciados en la distribución de fondos prestados. En Salta, las escrituras de crédito, han sido distribuidas de un modo considerablemente menos concentrado que los fondos que tales escrituras canalizaron.

Gráfica 7. Cartas de obligación. Distribución de las obligaciones de pago (escrituras) por período, Salta 1777-1810



Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

La existencia de unas redes menos densamente conectadas entre acreedores y deudores, enmarcado dentro de un contexto de riesgos, luchas facciosas y cambios políticos e institucionales, condujo a concentrar la transferencia de fondos crediticios en los pocos tomadores de deudas, con capital relacional reconocibles e identificables, como el peninsular, Pedro de Elexalde, comerciante y vecino de Salta, quien concentró el 17,19% (25 escrituras de deudas) sobre el total de compromisos crediticios por dos períodos consecutivos (1777 – 1787 y 1788-1798) uno de los principales deudores de todo el período analizado. Sujeto de reconocida actividad política y mercantil en la plaza local.

TABLA 4 ACTORES QUE CONCENTRAN MAYOR CANTIDAD DE DEUDAS TOMADAS EN SALTA POR PERÍODO (1777-1810)

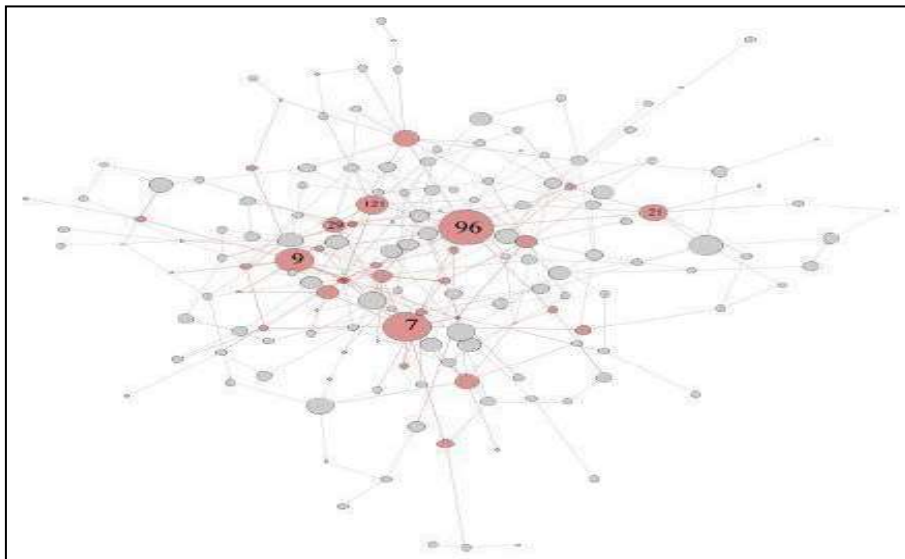
Período	Deudores	Número de préstamos solicitados	Grado de concentración
1777-1787	Pedro de Elexalde	15	8,57
	Domingo Antonio Patrón	9	5,14
	Diego Lorenzo Rico	5	2,85
1788-1798	Pedro de Elexalde	10	8,62
	José Matías Torres	8	6,89
	Félix Apolinario Arias	5	4,31
1799-1810	Rengel		
	Manuel Salvador	8	5,97
	Fernández		
	Luís García Iglesias	4	2,98
	Thomas Delgado	4	2,98

Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

Estas características del crédito notarial en Salta entretejieron dinámicas redes sociales entre las personas involucradas de muy baja densidad general.²⁵ Partimos de redes crediticias entretejidas por actores que modelan *nodos* y operaciones crediticias que forman *aristas* (las cuales a la vez están definidas por cada compromiso crediticio registrado en obligación de pago). Ello configuró retículas con lazos cuyas direcciones prosiguieron el sentido de las obligaciones de pago. Los actores operaban sólo en redes segmentadas que configuraron subredes y/o comunidades altamente conectadas al interior de la misma, con centro en los principales prestamistas (quienes son representados en la red numéricamente y figuran con el tamaño de grosor más grande) pero escasamente vinculadas con el resto de los miembros de la red dando lugar a una red dispersa y descentralizada con centro en los principales acreedores.²⁶

Entre 1777 y 1787, la cantidad de actores involucrados en dicha red crediticia fue de 260 (nodos) quienes concertaron en total 279 transacciones escrituradas en obligación de pago (aristas) y movilizaron en conjunto \$ 1.168.874 pesos corrientes de a ocho reales. Como puede observarse (figura 2) los nodos de mayor dimensión – representados numéricamente – representan las personas que realizaron mayores cantidades de préstamos notariales: Manuel Antonio Tejada (cód. 96), Antonio de Figueroa (cód. 7) y Francisco Antonio González y San Millán (cód.9), personajes de reconocida actividad política y mercantil en la comarca (véase la Figura 2). Sí realizamos un recorte sobre los actores que reunieron el 50% del capital movilizado durante el decenio (esto es el grupo de personas con mayor participación económica sobre el total de transacciones crediticia en calidad de acreedor) – el nivel relativamente bajo en la concentración de los fondos acreditados (gráfico 9) - tuvo como correlato una nómina circunscripta a 21 actores, encabezados por aquellos (Tabla 5).²⁷

FIGURA 2 RED DE OBLIGACIONES DE PAGO ESCRITURADAS EN SALTA 1777-1787



Referencias: 96) Manuel Antonio Tejada; 7) Antonio de Figueroa; 9) Francisco Antonio González y San Millán
Nota técnica: El tamaño de cada nodo está definido por su *grado de entrada* que representa la

²⁵ El valor de esta medida puede oscilar entre 0 y 1: alcanzando este último valor, la red, estaría completamente interconectada entre sus nodos.

²⁶ De ahí la relevancia de la intermediación contractual e informacional también del notario (Anachuri, 2021).

²⁷ Sobre el itinerario mercantil de Manuel Antonio Tejada véase Anachuri, 2021.

cantidad de obligaciones de pago a su favor registrada durante el decenio graficado y representa la frecuencia del prestamista, o su presencia en ese universo contractual de compromisos crediticios.

TABLA 5 ACTORES QUE CONCENTRAN EL 50% DEL MONTO TOTAL MOVILIZADO EN LA RED DE OBLIGACIONES.
SALTA 1777-1787

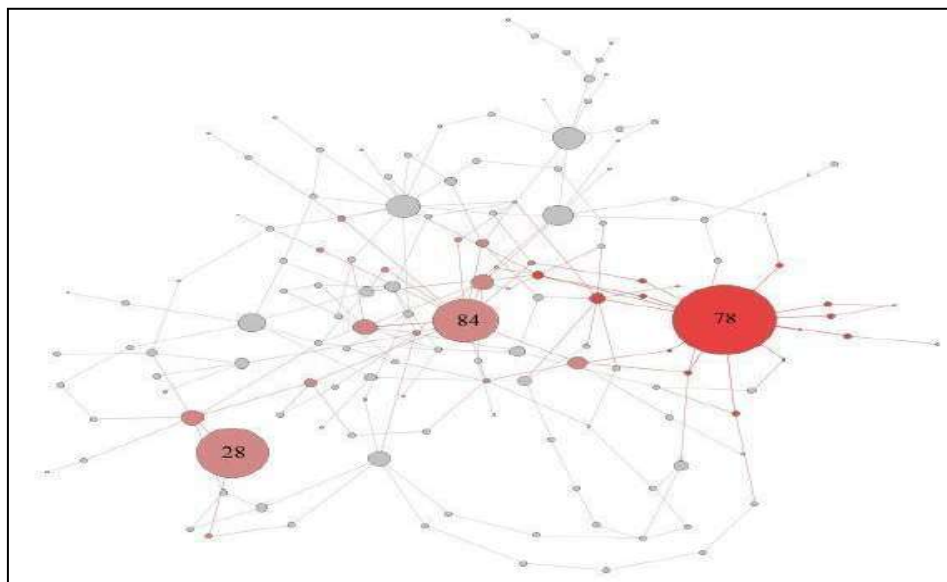
Monto total	Actor	Participación	% Participación
\$ 1.168.874	Manuel Antonio Tejada	\$ 62.568	5,4
	Antonio Figueroa	\$ 61.374	5,3
	Francisco González y San Millán	\$ 44.147	3,8
	Felipe Haedo	\$ 33.866	2,9
	Miguel Francisco Gómez	\$ 33.274	2,8
	Cayetano Viniegra	\$ 31.313	2,7
	Gabriel de Torres	\$ 31.283	2,7
	Manuel Salvador Fernández	\$ 29.689	2,5
	Simphoroso Josef de Rioja	\$ 27.338	2,3
	Francisco Antonio Díaz	\$ 26.575	2,3
	Bernabé Gregorio de Las Heras	\$ 26.509	2,3
	José Ramos de Ugarteche	\$ 23.764	2,0
	Juan Castro	\$ 19.753	1,7
	Antonio Díaz	\$ 19.590	1,7
	Estanislao Samudio	\$ 18.676	1,6
	Mateo Gómez Zorrilla	\$ 18.209	1,6
	Gregorio Guzmán	\$ 17.500	1,5
	Francisco Torres	\$ 15.929	1,4
	Juan López Cobos	\$ 15.339	1,3
	José Xavier de Amenábar	\$ 15.323	1,3
	Domingo de la Guarda	\$ 14.716	1,3
	Totales	\$ 586.735	50,2

Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

Entre 1788 y 1798 la cantidad de actores involucrados en dicha *red crediticia* aumentó en relación al decenio anterior, configurándose por 342 actores (nodos) quienes concertaron en total 257 transacciones crediticias escrituradas en obligación de pago (aristas). Los nodos que mayor cantidad de préstamos otorgaron son identificados en la figura 3 numéricamente y con el tamaño proporcional a la intensidad en la frecuencia de su participación. Entre los cuales se destacan: Manuel Antonio Tejada (cód. 78) (que mantiene la posición como principal acreedor) seguido por el cordobés Domingo Funes (cód. 28) y Manuel Salvador Fernández (cód. 84), vecino y comerciante de Salta, socio mercantil y pariente de Tejada por ser padre de Catalina Fernández Loria Arias Velázquez, con quien se emparentó en primeras nupcias el 25 de noviembre de 1774.²⁸ Al realizar el recorte sobre los actores que reunieron el 50% del capital movilizado durante el decenio, vemos que, la mayor concentración de esos años, tuvo como correlato, una nómina circunscripta a 15 actores, encabezados por aquellos, un número relativamente más pequeño con relación al período anterior.

²⁸ "Argentina, Salta, registros parroquiales, 1634-1972", database with images, *FamilySearch* (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:WZD5-HDMM: 4> November 2020), Manuel Antonio Tejada, 1774.

FIGURA 3 RED DE OBLIGACIONES DE PAGO ESCRITURADAS EN SALTA 1788-1798



Referencias: 78) Manuel Antonio Tejada; 28) Domingo Funes; 84) Manuel Salvador Fernández. Nota técnica: El tamaño de cada nodo está definido por su *grado de entrada* que representa la cantidad de obligaciones de pago a su favor registrada durante el decenio graficado y representa la frecuencia del prestamista, o su presencia en ese universo contractual de compromisos crediticios.

TABLA 6 ACTORES QUE CONCENTRAN EL 50% DEL MONTO TOTAL MOVILIZADO EN LA RED DE OBLIGACIONES DE PAGO. SALTA 1788-1798

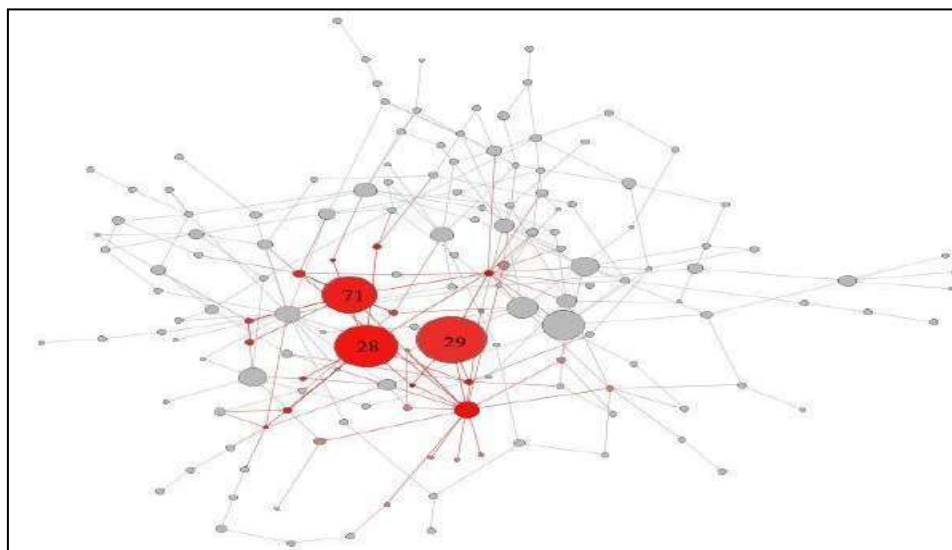
Monto total	Actor	Participación	% Participación
\$ 1.317.572	Manuel Antonio Tejada	\$ 101.305	7,7
	Domingo Funes	\$ 84.652	6,4
	Manuel Salvador Fernández	\$ 65.517	5,0
	Gaspar Sáenz Bravo	\$ 58.529	4,4
	Antonio Figueroa	\$ 56.181	4,3
	Miguel Francisco Gómez	\$ 41.202	3,1
	Francisco Antonio Díaz	\$ 36.844	2,8
	Manuel Rodríguez de la Vega	\$ 34.456	2,6
	Philippe Haedo	\$ 33.866	2,6
	Cayetano Viniegra	\$ 28.279	2,1
	Simphoroso Josef de Rioja	\$ 27.338	2,1
	Jaime Alcina	\$ 26.944	2,0
	Mateo Gómez Zorrilla	\$ 26.374	2,0
	Pedro de Ugarteche	\$ 25.828	2,0
	Ambrosio Funes	\$ 23.786	1,8
	Totales	\$ 671.101	50,9

Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183 b, 184, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

A lo largo del decenio que corre entre 1799 y 1810 (los meses previos al inicio de los procesos revolucionarios) la cantidad de actores involucrados en dicha *red crediticia* tendió a disminuir

en relación al decenio anterior. La red se estructuró por 313 actores (nodos) quienes concertaron en total 241 transacciones crediticias formalizadas en obligación de pago (aristas). Los nodos que mayor cantidad de préstamos otorgaron son identificados en la figura 8 numéricamente con el tamaño proporcional a la intensidad con la cual participaron en calidad de acreedores. Al identificar quiénes fueron los personajes que se destacaron como otorgantes de préstamos es apreciable el recambio generacional con relación al período anterior. Entre ellos se destacan: Francisco Vicente Candiotti (cód. 28); Francisco Antonio Díaz (cód. 29) y Juan González Roldán (cód. 71). Al realizar el recorte sobre los actores que reunieron el 50% del capital movilizado durante el decenio, vemos que, el incremento sostenido en el nivel de concentración de esos años, tuvo como correlato, una nómina circunscripta solamente a siete personas, encabezados por aquellos. Un número considerablemente bajo en relación a los períodos anteriores.

FIGURA 4 RED DE OBLIGACIONES DE PAGO EN SALTA 1799-1810



Referencias: 28) Francisco Vicente Candiotti; 29) Francisco Antonio Díaz; 71) Juan González Roldán. Nota técnica: El tamaño de cada nodo está definido por su *grado de entrada* que representa la cantidad de obligaciones de pago a su favor registrada durante el decenio graficado y representa la frecuencia del prestamista, o su presencia en ese universo contractual de compromisos crediticios.

TABLA 9 ACTORES QUE CONCENTRAN EL 50% DEL MONTO TOTAL MOVILIZADO EN LA RED DE OBLIGACIONES DE PAGO. SALTA 1799-1810

Monto total	Actor	Participación	% Participación
\$ 2.030.077	Francisco Antonio Candiotti	\$ 276.177	13,6
	Francisco Antonio Díaz	\$ 211.665	10,4
	Juan González Roldán	\$ 166.323	8,2
	Gaspar Sáenz Bravo	\$ 165.066	8,1
	Bernabé Gregorio de las Heras	\$ 93.453	4,6
	Francisco de Linares	\$ 74.118	3,7
	Juan Francisco Nevares	\$ 52.600	2,6
	Totales	\$ 1.039.402	51,2

Fuente: elaboración propia en base al AHS, Sección notariales, protocolos núm. 147,148,149,150,151,153,154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164,165,166,167,168,169,170,173,174,175,176,177,179,180,182,183,183, 184 b, 187,188,190,271,192,194,196,198,199,200,201,202,203,204,205,206,208,209,210,212,213,214,215,216,217,219,222,223,224,226,228,230,231,234,235,237,238,239. Cajas núm. 15,16,17,18,19,20,21,22,23.

De esta manera, la presente ponencia, demostró la centralidad que le cupo en la vida económica y social a la intensa escrituración legal de deudas formalizadas en obligaciones de pago ante los escribanos de Salta entre 1777 y 1810. Dimos a conocer que, al igual que otras ciudades hispanoamericanas, el préstamo notarial y sus respectivas obligaciones contractuales, contribuyeron a la dinámica económica de Salta y a su posicionamiento en nodo comercial y financiero de la región del Tucumán virreinal. Otorgó los engranajes financieros fundamentales para movilizar las producciones rurales y los productos del comercio regional y transoceánico sobre los cuales orientaron sus negocios actores afincados definitivamente como vecino o en tránsito hacia otros centros sudamericanos. El movilizado contexto político e institucional de esos años influyó en las dinámicas estructurales y relacionales de la operatoria crediticia.

Ésta es una sociedad de Antiguo Régimen, vertebrada socialmente por redes de relaciones entre individuos y colectivos. Los rasgos propios de la sociedad de época, invita a comprender la práctica crediticia incrustada a normas sociales, tradiciones económicas y costumbres específicas que variaban según la naturaleza del vínculo entre las partes. La función del préstamo no se agota, en comprenderlo, únicamente como elemento racional, constituyó también un vínculo social que integró a los actores en dinámicas redes relacionales entretejidas por quienes participaron en calidad de acreedores y/o deudores- caracterizadas por poseer elevados niveles de descentralización. Ello tuvo como correlato la existencia de redes contractuales de muy baja densidad general de ahí la relevancia que de los notarios como actores intermediarios, informacionales y contractuales ante la inexistencia de instituciones bancarias y políticas públicas que regulen la operatoria crediticia.

El análisis desde el universo de los sujetos, permitió identificar los actores que concertaron mayor número de obligaciones y volúmenes dinerarios prestados por período. El correlato es claro: el nivel de concentración en la actividad financiera de Salta circunscribió el acceso al crédito notarial a un reducido grupo. Situación que, contribuyó, a reproducir las desigualdades, lo que favoreció mejores posiciones a las personas más poderosas de la comarca para la reproducción ampliada de su capital económico, simbólico y relacional como Manuel Antonio Tejada principal acreedor del período analizado.

La evolución hasta el presente, dista de ser lineal y simplista. Sí bien, es necesario ahondar aún más, sobre períodos posteriores, se puede anticipar, son más acentuadas las rupturas que las continuidades, tanto en el plano económico estructural como en las prácticas sociales y culturales de las personas involucradas. Pero es evidente que entre esas “rupturas” la emergencia y consolidación de la institución estatal más adelante (finales del siglo XIX) y sus tensiones con la paulatina aparición de nuevas instituciones crediticias “oficiales” apoyadas en el crecimiento del mercado financiero “formal” vienen a cristalizar tensiones y alternativas preexistentes entre la lógica capitalista y otras formas institucionales y relaciones de acceso al préstamo. Alternativas que cuentan con antecedentes históricos a largo plazo y que aún hoy, en las sociedades latinoamericanas – caracterizadas por la endeble institucionalidad crediticia oficial- perviven y conviven con el sistema financiero y, generan, desde luego, desigualdades estructurales en lo que respecta al acceso al financiamiento de amplios sectores socioeconómicos.

Bibliografía

- Albornoz, Nicolás Sánchez. «La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808.» *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas* , 1965: 263-314.
- Anachuri, Marcelo Gabriel. «" En cuio testimonio assi lo otorgo ante el presente escribano". Características, relevancia e incidencia del escribano y las escribanías en la práctica económica de Salta (1777 - 1809) .» *Magallánica. Revista de Historia Moderna* , 2021: En evaluación .
- Anachuri, Marcelo Gabriel. «Crédito, deudas y obligaciones en una economía nodal de la Gobernación del Tucumán. Salta 1760-1776.» *Revista de Historia Americana y Argentina*, 2021: 1-26.
- Anachuri, Marcelo Gabriel. «Crédito, negocios y fortunas: Manuel Antonio Tejada, vecino y del comercio de Salta. Fines del siglo XVIII.» *El Taller de la Historia*, 2021: 1-27.
- Anachuri, Marcelo Gabriel. «Entre riesgos, especulación e incertidumbre global. géneros, circulación y comerciantes ultramarinos en la Salta tardo-virreinal.» *Revista de la Escuela de Historia*, 2019: 1-25.
- Anachuri, Marcelo Gabriel. «Relevancia e incidencia del crédito en la circulación de un nodo virreinal: Salta, 1788-1809.» *Anuario Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo*, nº 11 (2019): 17-59.
- Anachuri, Marcelo Gabriel. «Salta, tierra de oportunidades a finales del siglo XVIII: "de criados a empresarios virreinales y funcionarios reales.» *Revista de la Escuela de Historia* 17, nº 1 (2018): 1-23.
- Aramendi, Bárbara. «Gobierno y administración en el Tucumán, segunda mitad del siglo XVIII.» En *La antigua gobernación del Tucumán: política, sociedad y cultura: S. XVI al XIX*, de Ana Mónica González Fasani y Alejandro Nicolás Chiliguay Guillermo Nieva Ocampo, 435-483. Salta: Milor, 2020.
- Camarda, Maximiliano. «Una aproximación a la participación de los rioplatenses en el comercio de esclavizados a fines del siglo XVIII.» *Revista de Historia Americana y Argentina*, 2016: 43-71.
- Camarda, Maximiliano. «Una aproximación a los grandes comerciantes de la Región Río de la Plata a fines del siglo XVIII .» *Temas de historia argentina y americana*, 2015: 53-80.
- Cavieres, Eduardo. «Del crédito tradicional colonial al crédito moderno. Perspectivas y fuentes. Chile, el crédito en la periferia.» *América Latina en la Historia Económica* , 1997: 21-31.
- Dennis O. Flynn and Arturo Giráldez. «Cycles of Silver: Global Economic Unity through the Mid-Eighteenth Century .» *Journal of World History* , 2002: 391-427.
- Flynn, Dennis O., and Arturo Giráldez. «Arbitrage, China, and world trade in the early modern period.» *Journal of the Economic and Social History of the Orient/Journal de l'histoire économique et sociale de l'Orient*, nº 12 (1995): 429-448.
- Jumar, Fernando. «El mundo hispánico durante el Antiguo Régimen desde los circuitos mercantiles y el espacio económico rioplatense.» *Historia crítica*, nº 70 (2018): 23-44.
- Justiniano, María Fernanda. «Las vías occidental y oriental de la revolución industrial y la plata americana.» *Tiempo y economía* 7, nº 2 (2020): 62-89.

- Mariano Bonialian y Bernard Hausberger. «Consideraciones sobre el comercio y el papel de la plata hispanoamericana en la temprana globalización, siglos XVI-XIX.» *Historia de México* 68, n° 1 (2018): 197-244.
- Marichal, Carlos. «El peso de plata hispanoamericano como moneda universal del antiguo régimen (siglos XVI-XVIII).» En *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*, de Steven Topik y Zephyr Frank Carlos Marichal, 37-76. México: Fondo de cultura económica , 2017.
- Martín Wasserman y Gabriel Anachuri . «Crédito, crisis y cambio institucional en una economía virreinal. Salta ante el reformismo borbónico, 1777-1786.» *Historia de América* , 2020: 41-72.
- Mir, José Luis Peña. *Del censo a la obligación: La transformación de los mercados de crédito en el tránsito del antiguo régimen al estado liberal* . Trabajo de investigación del máster en Historia Económica: UB-UAB-UZ, 2013.
- Palma, Nuno, and André C. Silva. «Spinning a Windfall: American Precious Metals and Euro-Asian Trade 1531-1810.» *Financial History Review*, 2017.
- Ruiz, Jorge Comadrán. *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*. Buenos Aires : Universitaria , 1969.
- Wasserman, Martín. «La obligación de pago: el crédito y la legal transgresión a las leyes.» En *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires* , de Martín Wasserman, 167-187. Buenos Aires: Prometeo, 2018.
- Wayar, Alejandro. «Las remesas fiscales intra-coloniales. Una aproximación desde las cajas del Tucumán.» *V Jornadas de Historia Económica uruguayas* . Montevideo : Universidad de la República , 2011. 1-29.

HACIA LA AUTORREGULACIÓN DE LOS ALUMNOS RECURSANTES DE MATEMÁTICA I CON EL USO DEL AULA VIRTUAL

Año 2021

Autores: Astorga, Angélica Elvira; Álvarez, Enzo Leonardo; Guardatti, Paola

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Hacia la autorregulación de los alumnos recursantes de
Matemática I con el uso del Aula Virtual”**

Año 2021

Autores:

Astorga, Angélica Elvira¹

Álvarez, Enzo Leonardo²

Guardatti, Paola³

Resumen

El limitado rendimiento académico de estudiantes que recursan Matemática I, materia de primer año, de las carreras de grado dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, es causal de preocupación de los docentes. Con la intención de enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, procurando su calidad, se ha decidido virar en las prácticas enfatizando el aprendizaje significativo de los alumnos, para que así logren superar las dificultades en el estudio de Matemática, y en consecuencia cambien sus hábitos de estudio, potenciando el rendimiento académico en términos generales, como estudiantes universitarios.

Este trabajo se enmarca en el Proyecto B de Investigación N° 2533 del CIUNSA, para lo cual se realizó una encuesta, en la que se indaga sobre el nivel de desarrollo de competencias de autorregulación de los aprendizajes, hoy fundamentales para el cursado no presencial al que debimos migrar; y además determinar la incidencia del uso de los recursos del Aula Virtual, como ser cuestionarios evaluativos y foros, de manera que el alumno perciba el acompañamiento y realice mediciones parciales del avance en su aprendizaje de los contenidos, favoreciendo una corrección oportuna.

Nuestro análisis se encaminó hacia la determinación de algunos componentes cognitivos, afectivos y motivacionales en relación a clases teóricas de la asignatura, para luego determinar un conjunto de tareas tendientes a lograr el desarrollo de competencias de autorregulación de los aprendizajes en los estudiantes, con lo cual consideramos que les permite, no solo obtener un mejor rendimiento académico, sino también desarrollar autonomía en sus aprendizajes; como así también caracterizar entre otros aspectos, la modalidad de

¹aastorga@eco.unsa.edu.ar

²enzoalvarez@outlook.com

³paolaguardatti@gmail.com

aprendizaje de nociones prácticas y estrategias de aprendizaje autorregulado que emplean, a fin de optimizar su implementación.

En base a resultados obtenidos, se propusieron acciones orientadas a: elaboración de cronogramas personalizados básicos; organización de espacios donde puedan realizar la revisión de su planificación y formular readecuaciones; poner al alumno en situación de indagarse qué y cómo ha aprendido; revisión de fortalezas y debilidades, y evaluar todo ello en términos de procesos y no sólo de resultados de aprendizaje a fin de desarrollar la metacognición, planificar actividades donde el alumno evidencie la vinculación entre teoría y práctica, y entre los distintos temas de la materia y de la carrera que cursa.

Todo ello dará cuenta del interés que manifiestan los estudiantes en el aprendizaje de la materia, la continuidad en el estudio de cada temática, la confianza para consultar sus inquietudes y en algunos casos hasta debatir en forma fundada los resultados obtenidos, entre otros aspectos.

Se busca así, influenciar en el rendimiento, mediante el desarrollo de esas competencias de autorregulación. Pensar en el aprendizaje, impulsa a abordarlo de una manera pluridimensional, en la que importa comprender qué entienden los estudiantes cuando dicen “aprender”, y qué características adquieren los procesos y estrategias que emplean, cómo explican sus resultados, qué características de personalidad ligadas con el aprender identifican en sí mismos y qué factores condicionan su desempeño. Temas para continuar indagando.

Palabras Claves: Matemática; Aprendizaje Autorregulado; Alumnos Recursantes; Aula virtual.

1 – Justificación

Existe una fuerte preocupación al interior del equipo docente de la cátedra Matemática I, asignatura de primer año correspondiente a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, sobre el limitado rendimiento académico de los estudiantes recursantes. Ante estos hechos, desde el año 2014, se implementa el uso de un Aula Virtual en la Plataforma Moodle como una nueva forma de complementar el cursado de la asignatura con la modalidad *blended-learning*, para los alumnos recursantes y como una de las acciones que intenta revertir esta situación. Luego de las primeras experiencias de semipresencialidad, que han tenido un impacto positivo pero insuficiente, todavía consideramos que podríamos mejorar aún más el rendimiento académico considerando otros factores.

Varios trabajos de investigación determinaron que también las cuestiones afectivas juegan un papel esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas. En este sentido y en base a los resultados obtenidos años anteriores se puede afirmar que son muchos los alumnos que generan en el transcurso de su vida académica actitudes de rechazo hacia esta disciplina. Para una mayoría de los estudiantes, esta materia no es una fuente de satisfacción.

Es necesario el estudio de la influencia de los factores afectivos y emocionales en el aprendizaje matemático, lo cual lo expresa Gil, Guerrero y Blanco (2002), ya que pueden explicar la ansiedad que siente el alumno ante la resolución de problemas, su sensación de malestar, de frustración, de inseguridad, el bajo autoconcepto que experimenta, etc., lo cual frecuentemente le impide afrontar con éxito y eficacia las tareas matemáticas.

El docente debe ayudarles a encontrar el gusto por lo que se hace y establecer retos que estén al alcance de los estudiantes. Partimos de que enseñar no sólo es transmitir las

estrategias a aplicar, sino cuándo, cómo y porqué aplicarlas y de esta manera y con ello el conocimiento será más efectivo y se aplicará de forma flexible y generalizada.

Zabala (1995) refiere que para potenciar a los alumnos se debe darles oportunidades, haciéndolos partícipes cada vez más en la resolución de actividades, en lugar de limitarlos a ser simples receptores de información.

Por ello, enseñar no sólo es transmitir las estrategias a aplicar, sino cuándo, cómo y porqué aplicarlas, dado que estas condiciones parecen indispensables para que el conocimiento de las tácticas sea efectivo y se aplique de forma flexible y generalizada, debe el docente ayudarles a encontrar el gusto por lo que se hace y establecer retos que estén al alcance de los estudiantes.

Consideramos entonces, que un pilar fundamental para la mejora de los aprendizajes son las relaciones interpersonales que establecen los docentes con los alumnos. Esto se fundamenta básicamente en la importancia de enseñarles a autorregular sus estados emocionales, dado que es tan transcendental la enseñanza del manejo de las emociones como el enseñar estrategias efectivas de aprendizaje que le permitan acceder y aprehender el conocimiento.

Pintrich (2000) expresa que el aprendizaje autorregulado (AAR) es un proceso de aprendizaje en que el propio sujeto establece sus metas y luego supervisa, regula, y controla los pasos que conducen a esas metas y la motivación que sostiene la marcha.

Además, Davini y Listovsky destacan la importancia de la autorregulación del aprendizaje, dado que brinda la posibilidad al estudiante de explorar los recursos más valiosos, reconocer las actividades que presentan mayor dificultad e interactuar con las propuestas que resuelven.

La consecuente reflexión nos ha llevado a reconocer una multiplicidad de factores que confluyen en esta situación: la carencia de saberes previos (emergente en las evaluaciones diagnósticas y parciales), que en el caso de la matemática compromete fuertemente el aprendizaje futuro (por la característica de acumulabilidad que su estudio requiere); el escaso o nulo uso de técnicas de estudio para el aprendizaje de la matemática; la dificultad de los estudiantes para la lectura de textos matemáticos (de un lenguaje altamente especializado); la falta de planificación de sus tareas; el convencimiento de que los temas ya vistos el año anterior no requieren una atención más profunda; la escasa concurrencia a las consultas presenciales porque no quiere poner de manifiesto su poco dominio de conceptos básicos y/o dificultades para la resolución de ejercicios y problemas. Estas son algunas de las condiciones que enmarcan la enseñanza y el aprendizaje en este grupo de estudiantes.

Por esto, proponer a nuestros alumnos actividades innovadoras de enseñanza y de aprendizaje que promuevan la toma de conciencia de los conocimientos previos necesarios para desarrollar los distintos contenidos, el conocimiento de los objetivos de la asignatura y de los personales en relación al aprendizaje, la necesidad de disponer de la organización de un cronograma de estudio y de un calendario de trabajo, la realización de una valoración personal del cumplimiento de la planificación elaborada para realizar ajustes de la misma, permitirán necesariamente iniciar al estudiante en el desarrollo de las competencias de autorregulación, estimulando el autoaprendizaje y por consiguiente la metacognición.

El cambio hacia esa forma de trabajo surge de la transformación del modelo vigente, lo que propicia que todas las acciones educativas respondan a un proceso de enseñanza orientado a la autorregulación de los aprendizajes. Las investigaciones actuales sobre el tema evidencian que los nuevos elementos incorporados en las orientaciones académicas y en la mediación pedagógica, ofrecen estrategias que promueven el autoaprendizaje y estimulan la autorregulación, la metacognición y la autonomía en el estudiantado.

El cambio propuesto le dará al alumno un papel más activo, permitiéndole que desarrolle competencias para enfrentar situaciones nuevas, favoreciendo su creatividad y motivación y así que se responsabilice de sí mismo y realice su proyecto personal.

Desarrollar competencias de autorregulación de los aprendizajes, requiere que el alumno adquiera varios componentes cognitivos, afectivos y motivacionales, tales como:

- Frente a una tarea saber qué hacer, conocer cuándo se debe hacer y en qué momento se necesita ayuda.
- Relacionarse positiva y activamente con quien puede ayudarlo y saber cómo pedir ayuda.
- Relacionar el aprendizaje con sus metas e intereses personales y mostrar sentimientos favorables de tolerancia frente a las dificultades de la tarea y de las evaluaciones.

El modelo de autorregulación del aprendizaje de Zimmerman (2000) es uno de los más conocidos y completo; es un modelo cíclico que consta de las siguientes fases:

- Fase de planificación: el alumno analiza la tarea, valora su capacidad para realizarla con éxito, establece sus metas y planifica.
- Fase de ejecución: fase en la que se realiza la actividad.
- Fase de autorreflexión: el alumno valora su trabajo y trata de explicarse las razones de los resultados obtenidos.

Los alumnos que autorregulan su aprendizaje desarrollan un conocimiento más constructivo - y a la larga efectivo-, e incrementan la motivación hacia el mismo.

Con este propósito y para promover este tipo de competencias se diseñaron y propusieron un conjunto de actividades, sin desatender que las circunstancias de distanciamiento social que se transitan a causa de la pandemia pueden resultar un limitante.

Es en este contexto que se presentan, entre otras herramientas y recursos, cuestionarios evaluativos de corrección automática, complementados con foros de consulta, como medio de comunicación tendiente al intercambio, no sólo docente-alumno, sino también entre alumnos. Para su implementación se procuró el uso continuo por parte de los docentes, de manera que el alumno perciba el acompañamiento y use la herramienta, sin perder de vista el contexto académico en el que está inserta. El vínculo entre estas dos herramientas es que les permite a los estudiantes hacer mediciones parciales del avance en el aprendizaje de los contenidos, y consultar en forma inmediata las correcciones en el cuestionario y en los foros. Sus intervenciones en estos recursos no obligatorios dan cuenta del interés que manifiestan en el aprendizaje de la materia, la continuidad en el estudio de cada temática, la confianza para consultar sus inquietudes y en algunos casos hasta debatir en forma fundada los resultados obtenidos, entre otros aspectos.

2 – Desarrollo

Este trabajo se encuentra dentro del Proyecto de Investigación N° 2533 del CIUNSA, aprobado por Res N° 427/2018-CI. Su objeto de estudio es la indagación del cumplimiento o no de las fases anteriormente definidas, dado que consideramos que todos estos aspectos deben estar presentes en el aprendizaje autorregulado.

Con el marco teórico anterior como sustento, analizamos los resultados de:

- a) La encuesta que se puso en práctica con los alumnos recursantes para determinar si existe el desarrollo de competencias de autorregulación del aprendizaje para luego determinar las actividades que se pondrán en práctica para lograrlas.

La encuesta estaba disponible en el Aula virtual Matemática I para Recursantes, en la Plataforma Moodle donde los alumnos debían responder las preguntas formuladas donde se consideraban cuatro grandes aspectos, siendo los mismos los siguientes:

- Primer aspecto: datos personales
- Segundo Aspecto: carrera elegida.
- Tercer Aspecto: Situación laboral
- Cuarto aspecto: sobre el cursado de Matemática I y su rendimiento académico.
- Quinto Aspecto: sobre el grado de repercusión como así también los motivos de usos de los recursos propuestos en el Aula Virtual.

b) Las planillas de información sobre la aprobación de las actividades virtuales y las notas del primer parcial (sólo consideramos hasta el primer parcial dado que muchos de los estudiantes quedan libres o dejan de cursar la materia).

Nuestro interés se focaliza en caracterizar entre otros aspectos, cómo los estudiantes aprenden las nociones teóricas y qué estrategias de aprendizaje autorregulado emplean, a fin de potenciar aquellos que manifiestan e incorporar otros, como así también determinar la cantidad de alumnos que aprobaron, no aprobaron y no hicieron las actividades en el Aula virtual para luego establecer la relación entre los que aprobaron, no aprobaron y estuvieron ausentes en el primer parcial.

3 – Resultados Obtenidos

Los resultados obtenidos y analizados corresponden a:

a) La Encuesta

- Participaron de la misma 178 alumnos, de los cuales 100 son mujeres, representando el 56% de las respuestas. Atento a que se han realizados numerosas investigaciones que indican diferencias en el tipo de metas según el género, sostienen que, en lo que refiere a tareas académicas, se destaca el perfil femenino, dado que las mujeres tienen mayor implicación en las tareas administrativas, en tanto que en los varones predominan las metas de evitación del desempeño y de tareas, enfocándose en actividades ejecutivas -de ejecución- y; expresan que el origen de esta diferencia radica, en parte, en características psicológicas y, en gran parte, en estereotipos sociales.

Como un paso inicial para su análisis y con la finalidad de estudiar cómo se comportan las estrategias de autorregulación del aprendizaje y examinar cuál es la evaluación que efectúan los sujetos de la muestra en función del sexo, los datos se presentan en forma comparativa según el género.

- Las edades variaron desde los 18 a los 50 años, siendo el promedio de 22 años, aproximadamente. La mayor parte del grupo (60%) cursan la carrera de CPN, el 29% LA y el 11% LE. Además, se determinó que el 90% de los estudiantes encuestados no trabajan.

Si bien en la encuesta se realizaron una serie de preguntas, solo analizamos las relacionadas con el aprendizaje de la teoría, todas ellas incluidas en el cuarto aspecto, mencionado anteriormente.

- Los porcentajes que representan la elección de respuestas a las preguntas y las categorías consideradas en cada caso son los siguientes:

Tabla 1. Respuesta de encuesta a alumnos recursantes de Matemática I

Preguntas consideradas	Categorías de respuestas	Mujeres	Varones
Motivos por recurrar	Abandono por motivos de fuerza mayor	7%	3%
	No entender los temas	2%	1%
	Perdió regularidad por el paso del tiempo	9%	10%
	Quedó libre al cursar previamente	82%	86%
Un aspecto fundamental en el estudio personal es organizar/gestionar el tiempo, lo que implica:	Hacer horarios personales que incluyan tiempo de estudio diario, preparación de exámenes, de trabajos, ocio	49%	49%
	Preparar horarios para organizar el tiempo en la semana antes de los exámenes	22%	28%
	Ser flexibles en la realización de las tareas, dejando espacio para otras cosas que surjan y evitar el estrés.	29%	23%
Para evitar el aplazamiento (dejar las tareas de estudio para después) lo mejor es:	Dividir la tarea en pequeñas metas y organizar el tiempo para cada una	60%	51%
	Motivarse haciendo otras cosas (ir a tomar un café, chatear, etc.) y hacer después la tarea propuesta	4%	10%
	No pensarlo demasiado y simplemente HACERLO	1%	0%
	Recompensarse si se consigue acabar la tarea a tiempo	35%	39%
Para tomar apuntes que ayuden a la hora de estudiar y preparar los exámenes, es importante:	Anotar los aspectos más importantes y completarlos en casa con otra información de libros o Aula Virtual	51%	41%
	Fotocopiar los apuntes o la carpeta de un estudiante que lleva bien la materia	5%	9%
	Intentar recoger literalmente todo lo que dice el profesor	44%	50%
	Conocer la mecánica de realización de los ejercicios	43%	55%

Para aprender matemática es importante:	Estudiar la teoría y luego resolver los ejercicios aplicándola.	47%	35%
	Memorizar las fórmulas y seguirlas al pie de la letra	10%	10%
Para aprender y estudiar la materia, es importante memorizar de forma comprensiva, lo que implica:	Reescribir los contenidos para aprenderlos.	36%	37%
	Relacionar la nueva información con los conocimientos que ya se poseen buscando conexiones entre ellos.	56%	54%
	Repetir los nuevos contenidos una y otra vez hasta saberlos de memoria.	8%	9%
Cuando estudia, buscar ayuda ante una dificultad, implica:	Consulta a compañeros o profesores en clases de consulta	1%	0%
	Ir a tutoría, sacar un libro de la biblioteca o pagar un profesor particular si de verdad es necesario	20%	2%
	Una estrategia útil para evitar un potencial fracaso.	0%	28%
	Una forma de “tirar la toalla” y desistir.	1%	1%
	Una manera constructiva y muy importante de resolver problemas cuando uno solo no puede.	78%	69%
Frente a un parcial y/o examen, su actitud es:	Busco estudiar la teoría de libros y nuevos ejercicios para resolver	34%	41%
	Estudio exactamente lo que dicen los profesores	12%	15%
	Estudio y me ejercito solo con los TP (ejercicios) que me dieron en clases	54%	44%

Fuente: elaboración propia de los autores

- De los aspectos expuestos previamente, destacamos el dato de dónde estudia los contenidos teóricos. Entre las opciones, indicamos el libro de la cátedra (material bibliográfico de autoría de docentes de la cátedra con los temas específicos del espacio curricular), libros de otros autores (en cada actividad práctica, como así también en el libro de la cátedra, se sugiere material bibliográfico que se encuentra a disposición en forma gratuita en la biblioteca de la universidad), links sugeridos por la cátedra (puestos a disposición en el aula virtual) y videos de internet (en respuesta a las tendencias de estudio que manifiestan los estudiantes). Los resultados se reflejan en el siguiente gráfico.

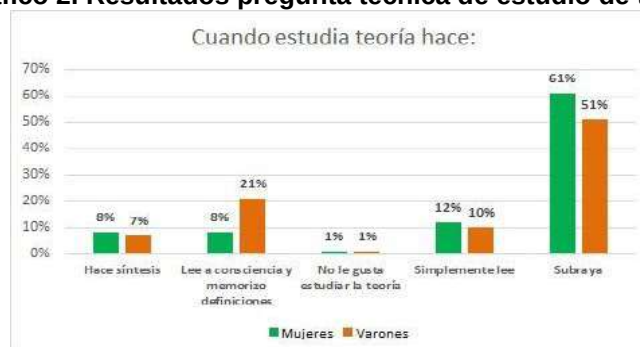
Gráfico 1. Resultados pregunta de fuente para estudiar teoría



Fuente: elaboración propia de los autores

- También destacamos que prevalece notablemente la opción del subrayado como técnica de estudio de conceptos teóricos.

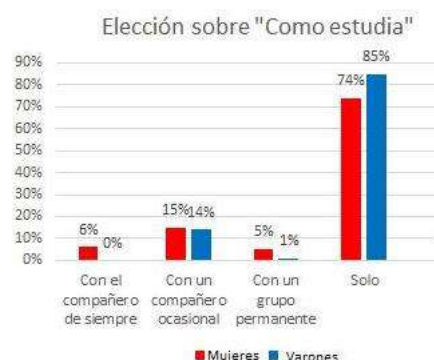
Gráfico 2. Resultados pregunta técnica de estudio de teoría



Fuente: elaboración propia de los autores

Un dato significativo, es que los encuestados manifiestan en su gran mayoría que estudian solos.

Gráfico 3. Resultado pregunta modalidad de estudio



Fuente: elaboración propia de los autores

- Utilización o no de los foros:** a los alumnos se le preguntó si utilizaban o no los foros, como así también que calificaran a los mismos según la escala de utilidad y motivos de usos. Los datos obtenidos son los siguientes:

Gráfico N° 4: Porcentaje de estudiantes que utilizaron o no los foros de consultas



Fuente: elaboración propia de los autores

- En otra parte de la encuesta se les solicitó a los estudiantes que calificaran los foros de consultas según la escala de utilidad y las frecuencias relativas se muestran en la tabla.

Tabla N° 2: Frecuencias relativas sobre la utilidad de los Foros de Consultas

Utilidad de los Foros de Consultas	Frecuencia relativa
Muy Útil	44%
Útil	47%
Poco Útil	9%
Nada Útil	0%

Fuente: elaboración propia de los autores

- También hay otros aspectos por los que nos interesamos, en particular sobre las motivaciones para usar los Foros. Para ello presentamos primero, en la siguiente tabla, la codificación de los aspectos a considerar, siendo los mismos:

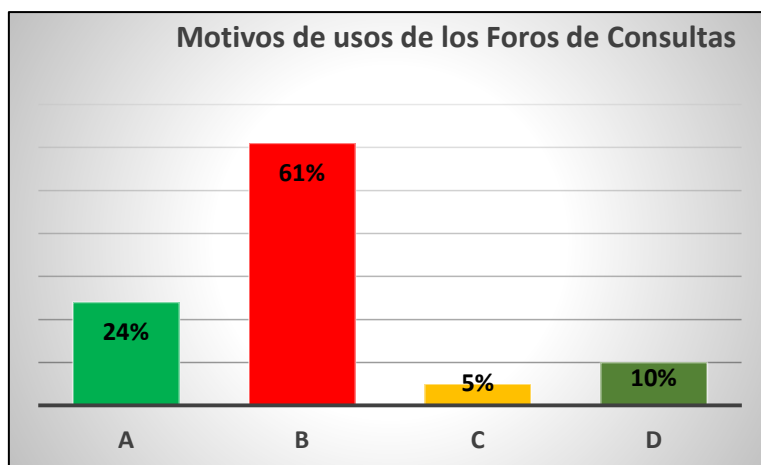
Tabla N° 3: Códigos considerados para los distintos aspectos sobre la utilidad de los Foros

Aspectos	Código
Curiosidad	A
Me ayudan en el aprendizaje	B
Otorgaba puntaje para el parcial	C
Obligación	D

Fuente: elaboración propia de los autores

Con la codificación indicada presentamos los datos acerca de las elecciones de los estudiantes sobre los motivos de uso de los Foros de Consultas siendo los valores porcentuales los que se indican en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 5: Porcentaje de estudiantes según motivos de usos de los foros de consultas



Fuente: elaboración propia de los autores

- **Grado de repercusión del uso de los recursos presentados en el Aula Virtual:** También los alumnos encuestados, debían elegir una de las siguientes calificaciones: Mucho, Poco o Nada para evaluar el grado de repercusión del uso de los recursos presentados en la Plataforma, para lo cual se utilizó la siguiente escala.

Tabla N° 4: Nivel y escala para el grado de repercusión del uso de los recursos en AV

Dimensión	Nivel	Escala
Grado de repercusión del uso de los recursos en AV	Mucho	2
	Poco	1
	Nada	0

Fuente: elaboración propia de los autores

Para presentar los datos usamos los siguientes códigos para los aspectos:

A: Promovió el trabajo colaborativo

B: Atendió necesidades y demandas

C: Contribuyó al afianzamiento de conocimientos obtenidos

D: Contribuyó a corregir conocimientos erróneos

Los resultados se muestran en la siguiente tabla, donde los valores indican la frecuencia relativa:

Tabla N° 5: Opinión de alumnos sobre el grado de repercusión del uso de recursos del AV

Aspectos	2	1	0
A	36%	55%	10%
B	62%	37%	1%

C	74%	23%	2%
D	76%	22%	3%

Fuente: elaboración propia de los autores

-
- **Motivos de Uso de los Recursos** se consideró la siguiente codificación:

Tabla N° 6: Código para aspectos considerados en la dimensión usos de recurso en AV

Dimensión	Aspecto	Código
Usos de los recursos en AV	Curiosidad	A
	Me ayuda en el aprendizaje	B
	Me otorga puntaje para el parcial	C
	Por obligación	D
	No hizo uso	E

Fuente: elaboración propia de los autores

b) De la planilla confeccionada con los valores que informa la Plataforma Moodle se considera:

- **La frecuencia de acceso de los estudiantes a las consultas a través de los foros**, para lo cual se confeccionó la escala para medir dicha frecuencia siendo la misma, la siguiente:

Tabla N° 7: Escala de frecuencia de acceso a los foros de consultas

Escala	Muy Frecuente	Frecuente	Medianamente Frecuente	Poco Frecuente	Nada Frecuente
	[12; 15]	[9; 12)	[6; 9)	[3; 6)	[0; 3)

Fuente: elaboración propia de los autores

Y a partir de esta escala se ha construido la siguiente tabla con los porcentajes de estudiantes.

Tabla N° 8: Porcentaje de alumnos según la escala de frecuencia de acceso a los foros de consultas

Escala	Porcentaje
Muy Frecuente	21%
Frecuente	9%
Medianamente Frecuente	18%

Poco Frecuente	22%
Nada Frecuente	30%

Fuente: elaboración propia de los autores

- **Relación entre las actividades virtuales y la nota del primer examen parcial:** Los estudiantes realizaron actividades virtuales (cuestionarios teóricos y prácticos) cuya aprobación sumaba puntos para la nota del examen parcial. Para ello consideramos los siguientes intervalos:
 - Actividades Virtuales Aprobadas (AVA): [8; 16]
 - Actividades Virtuales No Aprobadas (AVNA): [1; 8)
 - Actividades Virtuales No Realizadas (AVNR): 0

A partir de la planilla y con los intervalos considerados, se determinó los porcentajes que se observan en la tabla siguiente:

Tabla N° 9: porcentaje de estudiantes que aprobaron, no aprobaron o no realizaron actividades virtuales

Actividades	Porcentaje
AVA	44%
AVNA	48%
AVNR	8%

Fuente: elaboración propia de los autores

Además, para el primer examen parcial se considera lo siguiente, de acuerdo al puntaje obtenido:

- Aprobado (A): [60; 100]
- Reprobado (R): [1; 60)
- Ausente (Au): 0

Indagamos el porcentaje de estudiantes que consideramos para las siguientes relaciones:

Tabla N° 10: Porcentaje de estudiante según la relación entre el primer parcial y las actividades virtuales

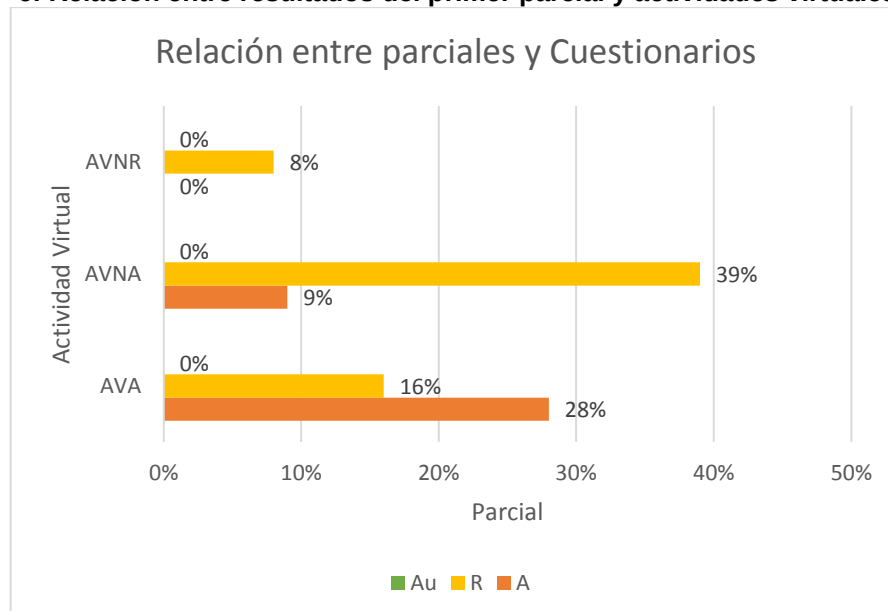
Actividad Virtual	Parcial	Porcentaje
AVA	A	28%
	R	16%
	Au	0%
AVNA	A	9%
	R	39%

	Au	0%
AVNR	A	0%
	R	8%
	Au	0%

Fuente: elaboración propia de los autores

Los datos también se reflejan en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 6: Relación entre resultados del primer parcial y actividades virtuales



Fuente: elaboración propia de los autores

4 – Conclusiones

A partir del análisis de las respuestas dadas por los estudiantes podemos afirmar que la mayoría de los alumnos quedan en condición de alumno libre por no aprobar los exámenes parciales y en consecuencia recursan la materia. Sin embargo, pueden conjeturarse que las causas son diversas a partir de las respuestas dadas, se observa por ejemplo el manejo de escasas estrategias de estudio como realizar síntesis, ya que sólo alrededor del 8% expresa que realiza síntesis al momento de estudiar, escaso manejo de la bibliografía sugerida y focalización en el libro de la cátedra y mediante links y videos. Si bien reconocen que tienen dificultades para aprender no utilizan los espacios y recursos propuestos por la cátedra como horas de consulta y tutorías. Además, llama la atención que los estudiantes no integren grupos de estudios, ni siquiera con un par y opten por estudiar solos cuando sabemos que se aprende mejor colaborativamente por ejemplo comparando procedimientos, discutiendo y argumentando. El trabajo en forma grupal, el trabajo cooperativo busca fomentar la autorregulación en sus aprendizajes. Resulta necesario entonces proponer el uso de distintas estrategias de síntesis y comprensión tales como esquemas, mapas conceptuales y cuadros comparativos entre otras.

En relación con la organización del tiempo para el estudio personal el mayor porcentaje de los alumnos opta por la elección de “Hacer horarios personales que incluyan tiempo de estudio diario, preparación de exámenes, de trabajos, ocio”.

Con respecto a la pregunta “Para evitar el aplazamiento” (dejar las tareas de estudio para después) consideran que lo mejor es dividir la tarea en pequeñas metas y organizar el tiempo para cada una, sin embargo, relacionar los contenidos aprendidos permite un mejor manejo de los mismos y el uso apropiado en situaciones de aplicación.

En consecuencia, algunas de las acciones que se propusieron son:

- Brindar a los alumnos orientaciones para la elaboración de cronogramas personalizados básicos.
- Organizar espacios donde el alumno pueda realizar la revisión de su planificación y formular readecuaciones, cuando sea necesario, teniendo en cuenta las fechas establecidas para las actividades curriculares programadas.
- Poner al alumno en situación de preguntarse qué ha aprendido y cómo lo ha realizado, a revisar sus puntos fuertes y débiles, y evaluar todo ello en términos de procesos y no sólo de resultados de aprendizaje con el fin de desarrollar la metacognición.
- Planificar actividades donde el alumno evidencie la vinculación entre conceptos teóricos y prácticos y entre los distintos temas, dentro de la materia y de la carrera que cursa.
- Organizar talleres con los alumnos recursantes para que puedan evaluar la planificación que elaboraron y analizar el grado de cumplimiento, pudiendo modificarla y ajustarla de ser necesario, estableciendo metas de estudio alcanzables para cada tema

De esta manera, entendemos que los estudiantes universitarios lograrán superar las dificultades en el estudio de conceptos teóricos en Matemática y consecuentemente cambiarán sus hábitos de estudio, potenciando el rendimiento académico en términos generales y no limitándonos a una sola área académica.

También de los resultados obtenidos en la encuesta, se evidencia que la implementación y uso de las herramientas bajo análisis, guardan relación con los resultados obtenidos por los estudiantes. La conclusión se refuerza con las observaciones aportadas por los alumnos, quienes en su mayoría manifiestan que atendió necesidades y demandas, contribuyó al afianzamiento de conocimientos obtenidos y a corregir conocimientos erróneos. En menor porcentaje, indican que promovió el aprendizaje colaborativo.

Podemos inferir de este señalamiento que, dado el contexto de una enseñanza mediada por la virtualidad, el trabajo colaborativo entre estudiantes se vio más afectado, lo que motiva a repensar espacios para promover la interacción entre estudiantes, que colabora de manera directa en aspectos afectivos y motivacionales (señalados al inicio del trabajo). Si bien la situación señalada puede ser indicio de que el estudiante incursiona en el trabajo individual y autorregulado, también representa una alerta para modificar el uso de la herramienta, tendiente a subsanar el déficit.

Un indicador sustantivo representa el porcentaje de alumnos que aprueban el parcial habiendo aprobado actividades virtuales propuestas en el Aula Virtual. No constituye un dato menor ya que la autorregulación involucra la autonomía y la elección de aspectos del cursado que repercutan de manera positiva en los aprendizajes de calidad y en los logros académicos.

Es importante considerar que la generación de estudiantes objeto del estudio, se caracteriza por requerir respuestas inmediatas. En tal caso es necesario considerar que a futuro, el contexto de pandemia afectó particularmente a los alumnos que deberán adaptarse de manera forzada a nuevas modalidades de enseñanza, que repercuten de alguna manera en

sus modos de aprender, por ello, el hecho que accedieran a los recursos del Aula Virtual y valoraran que los mismos contribuyeron al afianzamiento de conocimientos obtenidos y a corregir conocimientos erróneos, es un indicio que se adentran en la lógica de la autorregulación, haciendo un uso apropiado de los recursos y actividades del Aula Virtual pensadas para optimizar la calidad de sus aprendizajes.

No se debe olvidar que uno de los objetivos del proyecto de investigación aspira a indagar la frecuencia con la que los alumnos acceden a los foros, conocer que el 97% accede a dicho foro y que el 91% valora como útil y muy útil la información encontrada allí, es un dato que puede sugerir el valor que los alumnos otorgan a dicho espacio y por qué no manifestar cierto grado de motivación por aprender.

El desafío está planteado en especial en los tiempos en que se trascurren, donde la virtualidad gana espacio y por el momento el aula ya no puede ser vista como “lugar físico” ni puede considerarse en conjunto con el edificio. Hoy los lugares físicos son trascendidos puesto que existe un entorno que incluye múltiples recursos/medios que no se encuentran en un mismo lugar. En ese sentido, se puede entender que dicho entorno es un no-lugar y es desde esta perspectiva que se comprende el fenómeno trans-media, y aún más, se convirtió en el principal medio de relaciones interpersonales a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias del contexto de pandemia.

Bibliografía

- Barría, C.; Rodríguez, S. y Salmerón, P. *Autorregulación del aprendizaje en centros educativos de Granada donde se utilizan las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Recuperado en mayo de 2018 en <https://www.ugr.es/~reidocrea/6-13.pdf>
- Bogantes, J. & Palma, K. La regulación continua de la enseñanza y del aprendizaje desde el evaluar para aprender. Recuperado en abril de 2018 en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5607285.pdf>
- Davini, M. y Listovsky, G. *El tutor y la evaluación en los entornos virtuales de aprendizaje. Enfoques, fases, estrategias y recursos*. Recuperado abril de 2019 en [https://cursospaises.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/9430/mod_folder/content/0/Lecturas_basicas/Davini Listovsky- Evaluacion de los aprendizajes-Basica.pdf?forcedownload=1](https://cursospaises.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/9430/mod_folder/content/0/Lecturas_basicas/Davini_Listovsky-Evaluacion_de_los_aprendizajes-Basica.pdf?forcedownload=1)
- De Corte, E. *Aprendizaje constructivo, autorregulado, situado y colaborativo: un acercamiento a la adquisición de la competencia adaptativa (Matemática)*. Recuperado mayo de 2019 en <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v8n2/v8n2a01.pdf>
- Gibelli, T. y Chiecher, *Estrategias de aprendizaje y autorregulación usando TIC Una investigación en matemática universitaria de primer año*. Recuperado en agosto del 2018 en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/26521/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Gil, Blanco y Guerrero: *El dominio afectivo en el aprendizaje de las Matemáticas. Una revisión de sus descriptores básicos*. Revista Iberoamericana de Educación Matemática N° 2pág 15-32. Recuperado marzo de 2018 en http://www.fisem.org/www/union/revistas/2005/2/Union_002_004.pdf
- Hernández, A. y Camargo, A. *Autorregulación del aprendizaje en la educación superior en Iberoamérica: una revisión sistemática*. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol 49. Núm 2, mayo-agosto del 2017. Recuperado en abril de 2018 en <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-latinoamericana-psicologia-205-articulo-autorregulacion-del-aprendizaje-educacion-superior-S012005341730016X>
- Mauri, T., Colomina, R., Martínez Taberner, C. y Rieradevall Sant, M. *La adquisición de las competencias de autorregulación. Análisis de su concepción y aprendizaje en diferentes estudios universitarios*. Recuperado en mayo de 2019 en <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/24393/1/573866.pdf>
- Modesto, M. García, G. *Proyectos de Aula y TIC en el aprendizaje autorregulado*. Recuperado en abril de 2018 en <http://www.virtualeduca.red/documentos/23/2015%20proyectos%20de%20aula%20y%20Tic%20en%20el%20aprendizaje%20autorregulado.pdf>
- Panadero, E. & Alonso-Tapia, J. (2014) *¿Cómo autorregulan nuestros alumnos? Revisión del modelo cíclico de Zimmerman sobre autorregulación del aprendizaje*. *Anales de psicología*, 30 (2), 450-462. Recuperado <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.2.167221>
- Pintrich, P. (2000). *The role of goal orientation in self-regulated learning*. En M. Boekaerts, P. Pintrich, & M. Zeidner, *Handbook of self-regulation* (pp. 451-502). San Diego, California: Academic Press.
- Rodríguez Sánchez, M.(coord.), Alcoba González, J., Hernández Sellés, N., Insa Ghisaura, D. y Morata Sebastián, R. (2014) *E – Learning y gestión del conocimiento* Gráfica LAF. San Martín – Buenos Aires, Argentina.

- Steiman, J. (2009). *Más Didáctica en la Educación Superior*. Bs. As. Miño y Dávila.
- Zabala, A. (1995) *La práctica educativa*. Barcelona, España. Editorial Grao.
- Zarceño, A. y Andreu, P. *Las tecnologías, un recurso didáctico que fortalece la autorregulación del aprendizaje en poblaciones excluidas*. Perfiles educativos vol. 37 no.148 México abr./jun. 2015. Recuperado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200019
- Zimmerman, B. (2000). *Attaining self-regulation: A social cognitive perspective*. En P. Pintrich, M. Boekaerts, & M. Zeidner, *Handbook of self-regulation* (pp. 13-41). Orlando, FL: Academic Press.

IMPACTO DE LA MODALIDAD BLENDED-LEARNING EN LA CALIDAD DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE ALUMNOS RECURSANTES

Año 2021

Autor: Astorga, Angélica Elvira

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Impacto de la Modalidad Blended-Learning en la Calidad del
Proceso de aprendizaje de alumnos recursantes”**

Año 2021

Autor:
Astorga, Angélica Elvira¹

Resumen

La globalización afecta a todas las actividades en que se desarrolla la vida de la persona, de la institución y de una nación y; por lo tanto, deben adecuarse a los cambios que ocurren. La universidad, en particular los elementos que la conforman (profesores, alumnos, metodologías, criterios y formas de evaluación, estructuras organizativas, etc.), también debe responder a esos cambios, sobre todo, cuando sus aulas son requeridas por más estudiantes interesados en sus clases.

Dado que el ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales no es selectivo, todos los estudiantes interesados a cursar las carreras que se dictan, son admitidos. No siempre acuden a las aulas universitarias por vocación; muchos lo hacen porque la situación socioeconómica no les brinda otra alternativa de uso de su tiempo; tampoco sus saberes previos alcanzan para un cursado sin obstáculos y ante lo cual muchos de los estudiantes recursan Matemática I una y otra vez. Así la masificación poblacional se transformó en un obstáculo para que los alumnos plantearan -en las clases- sus dudas y dificultades y pudieran recibir de los docentes las correspondientes devoluciones.

Para dar solución a la situación problemática descripta consideramos conveniente proponer el uso de la modalidad blended-learning en Matemática I a partir del período académico 2013 para los alumnos recursantes, con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de sus aprendizajes y, como consecuencia, sus rendimientos académicos.

¹aastorga@eco.unsa.edu.ar

En este estudio, que corresponde a la investigación realizada para la tesis de la maestría en Enseñanza de la Matemática en el Nivel Superior, se consideró la población de estudiantes que recursaban la asignatura por primera vez durante el cursado académico 2015. De ella se seleccionó dos muestras, una integrada por estudiantes que hicieron uso de la modalidad y la otra, con los que cursaron de la manera tradicional.

Se realizó una revisión de las teorías de aprendizaje y de los antecedentes encontrados respecto de la enseñanza y aprendizaje mediados por la tecnología, para situarnos en una concepción encuadrada en que el aprendizaje se construye por el estudiante en un ambiente de interacción social, siempre que sea fuertemente motivado para hacerlo.

Se eligió las actividades del primer parcial para analizar las posibles diferencias con que los dos grupos resolvían los ítems propuestos. Para ello, se diseñó tablas que permitieron determinar el nivel del grado de conciencia o reflexión en las justificaciones de los pasos seguidos en la resolución de los ítems.

La metodología seleccionada corresponde a un estudio cuasi experimental y los datos considerados fueron cuali-cuantitativos. Se aplicó la prueba chi cuadrado y la regresión logística multinomial cuyos resultados mostraron que el objetivo propuesto se logró. Esto es, que los estudiantes recursantes de Matemática I que aceptaron el desafío de cursar con la modalidad B-L fueron capaces de justificar sus acciones resolutorias de manera más formal, matemáticamente expresado.

También se evaluó una encuesta donde solicitamos a los estudiantes emitir opinión respecto del uso de los recursos diseñados para el aula virtual.

Palabras claves: Calidad del proceso de aprendizaje; Modalidad Blended-Learning; Rendimiento académico; Plataforma Moodle; Matemática

1. Justificación

En la enseñanza y el aprendizaje es necesario innovar y adecuarse a las circunstancias presentes, en particular cuando se trata de atender grupos numerosos en las aulas clásicas. Se impone el aprovechamiento de los medios tecnológicos en un entorno que cada vez más depende de ellos.

La educación sistematizada requiere y debe atender a estos nuevos desafíos. Por ello, el rol del docente debe tender cada vez más, a un sentido orientador. Parafraseando a Marqués Graells (2002), las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son factibles de ser aprovechadas como una poderosa herramienta didáctica siempre y cuando se tomen en consideración las características de cada elemento de la tríada pedagógica (docente-estudiante-disciplina).

Este momento en que vivimos reclama un papel más activo del estudiante, por lo que se debe generar actividades que le permitan desarrollar sus potencialidades y lograr aprendizajes significativos. Es decir, una enseñanza que se oponga al enciclopedismo y un proceso de enseñanza que brinde una adecuada atención al desarrollo de procesos de asimilación del estudiante. Estos supuestos requieren de los docentes una adecuada preparación y actualización para satisfacer las exigencias que plantea el desarrollo científico técnico que ha alcanzado el mundo de hoy.

Cabero (2007) menciona que los cambios se suceden rápidamente por eso es determinante el “aprender a aprender”, característica de la sociedad de la información. Por lo tanto, el aprendizaje debe ser activo, profundo, es decir debe ir más allá de la capacidad de recordar hechos, principios o procedimientos basados principalmente en la memorización y en la

información. El aprendizaje debe considerarse como una búsqueda individual de significado y relevancia, inserta en una interactividad social; es por ello que el desarrollo del pensamiento creador de los alumnos debe ser uno de los principales objetivos que se plantee la educación para los momentos actuales.

El caso que nos ocupa en este trabajo, es el de la población de estudiantes recursantes de Matemática I en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que se han visto en la necesidad de recurrir la asignatura en ambiente de una densidad poblacional que poco favorece el aprendizaje colaborativo. Había necesidad de reorganizar la asignatura para buscar el modo de ofrecerles un espacio de enseñanza y aprendizaje que les diera una contención (que no pareciera darse en el ambiente de clases tradicionales) y que les brindara la posibilidad de mejorar el proceso de aprendizaje. Por ello hemos incorporado el uso de herramientas tecnológicas para intentar resolver de manera adecuada los problemas derivados de la superpoblación y se apeló a la creación de un Aula Virtual e implementar el cursado con la modalidad Blended-Learning (B-L).

Con esta modalidad, mediada por la Plataforma Moodle, se propuso a los estudiantes la posibilidad de realizar algunas actividades del cursado desde su propio lugar y en los horarios que le resultaren ventajosos y también a animarse a una interacción virtual tanto con los pares como con el equipo docente.

Este trabajo se realizó con el propósito de investigar si mejoraba o no el proceso de aprendizaje de los estudiantes recursantes de Matemática I, en el período académico 2015, por una posible incidencia de la modalidad B-L de cursado, con el uso de un Aula Virtual.

La modalidad B-L combina actividades presenciales y virtuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre las presenciales no sólo los estudiantes dispusieron de las clases tradicionales (teóricas y prácticas), sino también de las consultas. Los exámenes parciales fueron presenciales.

Por su parte, las actividades virtuales correspondieron al uso de los foros (que permitían a los estudiantes consultar dudas a los profesores, interactuar con sus pares e informarse de las novedades) y de los materiales de estudio (videos con contenidos teóricos y prácticos, archivos con síntesis de conceptos, archivos con errores frecuentes, documentos con resolución de algunas actividades de fijación, entre otros). En cuanto a actividades en relación directa con su aprendizaje, se ofrecieron cuestionarios evaluativos, algunos de contenidos teóricos y otros de índoles prácticas, para ser usados como herramientas de autoevaluación.

Ninguna de las actividades virtuales se consideró obligatoria. Solamente procuramos incentivar su realización por medio de asignación de puntajes a los cuestionarios bien resueltos, los cuales servían para incrementar la nota de un parcial en un porcentaje que no excedía de un 16 % del puntaje total del mismo.

Para fundamentar este trabajo tomamos como punto de partida las distintas tendencias pedagógicas contemporáneas tales como las teorías: del Enfoque Histórico-Cultural, de la Actividad, de Formación de las Acciones Mentales por Etapas y el Enfoque Cognoscitivo. Consideramos también pertinente el marco teórico en relación a: modalidad Blended-Learning (B-L), Plataforma Moodle y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

En el modelo vigotskiano el estudio se centra en el sujeto (o sea en la persona), por tanto, hace al proceso desde y para el alumno y el grupo que aprende. El interés principal es formar un hombre que no solo se desarrolle integralmente, sino que pueda ser transformador de su realidad. El concepto vigotskiano de Zona de Desarrollo Próximo, se ve reflejado en este trabajo dado que tenemos en cuenta la relación alumno-profesor, alumno-alumno, y grupo como un todo enfatizando en las posibilidades del alumno de desempeñarse más allá de su

desarrollo actual con la ayuda del otro significativo, dándole al profesor un rol distinto al de presentador y controlador de la estrategia.

Galperin concibe el proceso de asimilación de los conocimientos como un proceso activo, en este se forman las habilidades y las capacidades. Para que el proceso de asimilación se lleve a cabo, es necesario que el individuo realice un conjunto de acciones o actividades, que sigan una lógica que parte de quien realiza la acción, y están encaminadas o dirigidas hacia algo específico que es el objeto hacia el que se dirige producto de un motivo u objetivo. Cuando el motivo y el objetivo coinciden hay aprendizaje.

A través de la aplicación de la Teoría de Formación por Etapas de las Acciones Mentales, en la cual se enfatiza en el proceso de transformación de la actividad externa práctica, a la interna mental, es que se logra la construcción consciente y significativa de los conceptos, por parte de los estudiantes, con mayor solidez y posibilidades de aplicación práctica, lo cual se pone de manifiesto en el tránsito por las distintas asignaturas de la disciplina.

Las TIC se han incorporado al proceso enseñanza-aprendizaje, generando un nuevo escenario educativo para la universidad que requiere cambios en los aspectos metodológicos. El reto consiste en transformar una universidad basada en la enseñanza a una basada en el aprendizaje, dado que un aprendizaje eficaz demanda que los estudiantes se impliquen activamente y aquí cobra un rol preponderante el docente, como factor de motivación para el uso de la tecnología en función de actividades académicas. Autores como Aguaded y Cabero (2014) expresan que es necesario que se continúe fortaleciendo la investigación en la aplicación de las TIC, dada la novedad y la relevancia social y actual del tema, lo cual nos permitirá indagar en cómo diseñar y desarrollar tecnologías y nuevos escenarios, concretar el papel que profesores y alumnos han de desempeñar en los mismos para enriquecer las prácticas educativas.

En el modelo B-L, uno de los elementos pedagógicos clave a considerar, el eje corresponde al entorno-alumno. No se trata solo de agregar tecnología a la clase, sino de reemplazar algunas actividades de aprendizaje con otras apoyadas con tecnología. Para ello el entorno de aprendizaje necesita ser flexible y adaptable para poder responder con rapidez a las necesidades de los participantes en su interior: Moodle es flexible y adaptable.

En los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), los estudiantes se convierten en agentes activos en el proceso de aprendizaje y los docentes en facilitadores en la construcción y aprobación de conocimientos por parte de los aprendices. Es decir, que requiere de ambos actores una concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje distinta a los tradicionales.

Consideramos que este estudio puede configurar un aporte que contribuya a tomar en cuenta aspectos vinculados al desarrollo teórico y práctico del aprendizaje logrado por la modalidad semipresencial (B-L) en contextos de superpoblación estudiantil universitaria con dificultades temporales de asistencia regular a clases sólo presenciales.

2. Desarrollo

El propósito de esta investigación es determinar si: *“La modalidad B-L favorece la Calidad del Proceso de Aprendizaje de los contenidos de Matemática I en los alumnos recurrentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa, en un contexto de superpoblación áulica y por ende mejora el rendimiento académico de los estudiantes”*.

El método de investigación que dio respuesta a lo propuesto, es el método mixto, llevándose a cabo mediante recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos; para lo cual se estudió la información obtenida a partir de:

- Las observaciones realizadas sobre las argumentaciones estudiantiles evidenciadas en la resolución de los ítems propuestos en el primer examen parcial.
- La información recogida de las planillas de las asistencias a clases de consultas presenciales.
- La información de las planillas de relevamientos de aspectos relacionados a los cuestionarios evaluativos.
- La información de la planilla de participación en los foros en el EVA.
- Algunas características del perfil de los estudiantes.

Todo esto corresponde a la implementación de la modalidad B-L (bajo el entorno virtual de la plataforma Moodle) y con su análisis intentamos explicar sus efectos en la Calidad del Proceso de Aprendizaje.

Tomamos aspectos tanto de la investigación cuantitativa como de la cualitativa, dado que, según Cabero (2004) es el mejor enfoque para abordar la problemática de esta investigación en el terreno de las TIC. En este caso, el enfoque cualitativo nos informa sobre la Calidad del Proceso de Aprendizaje de los estudiantes al analizar el grado de conciencia o reflexión, medido como la capacidad del estudiante para fundamentar la resolución de ítems propuestos en el primer examen parcial. Dicho grado cuantifica el saber de los estudiantes y arroja datos numéricos que advierten si la metodología propuesta contribuye a mejorar la calidad del proceso de aprendizaje de los participantes. Además, con una encuesta podemos conocer la opinión acerca de la valoración relacionada a utilidad y motivos de uso de los elementos virtuales que los alumnos recursantes eligieron durante el cursado de la asignatura, con la modalidad semipresencial.

La investigación realizada corresponde a una investigación cuasi-experimental ya que no fue posible seleccionar aleatoriamente los sujetos (alumnos recursantes ya determinados con la modalidad presencial o B-L), ni controlar todos los factores necesarios para determinar la relación de causalidad a través de un experimento puro. Es decir, la situación no presentó la posibilidad de manipular y controlar la variable independiente (modalidad B-L) con el rigor que requiere un experimento. Esta decisión la fundamentamos por el hecho que los estudiantes no fueron seleccionados al azar, sino que el grupo estuvo formado antes del experimento.

La planilla de inscripción de los recursantes en el año en que este estudio se efectúa, se conformaba por un total de 957 estudiantes de las tres carreras. De este total, tomamos a los alumnos que recursaron por primera vez la asignatura (ya sea porque no regularizaron el año anterior o porque se inscribieron y no la cursaron o porque perdieron la regularidad) y de estos, los estudiantes que terminaron el cursado (se omiten a los que nunca asistieron o abandonaron antes de rendir el 1° parcial), quedando 442 estudiantes que determina el tamaño de la población para nuestra investigación.

De los 442 estudiantes, consideramos 52 que forman el Grupo Control (GC), que son aquellos alumnos que no realizaron ninguna actividad en el EVA; es decir que cursaron con la modalidad tradicional. Los 390 alumnos restantes son los que conforman el Grupo de Intervención (GI) que cursaron con la modalidad B-L.

El resultado que analizamos es un cambio esperado del GC al GI. La observación del grado de conciencia o reflexión permitirá analizar la calidad del proceso de sus aprendizajes, si tuvo incidencia o no con el cursado con la modalidad B-L y si afecta o no la implementación del AV al cursado tradicional.

Para ello consideramos el análisis e interpretación sobre los siguientes aspectos:

- ❖ Comparación del Grado de Conciencia o Reflexión en los Grupos de Control e Intervención

- ❖ Aspectos de la Modalidad B-L que tienen incidencias con el grado de Conciencia o Reflexión.
- ❖ Percepciones de los estudiantes sobre aspectos relacionados con los recursos utilizados en el AV en la Plataforma Moodle.

3. Principales Resultados Obtenidos o Esperados

Presentamos a continuación el análisis e interpretación para los aspectos considerados anteriormente.

❖ Comparación del Grado de Conciencia o Reflexión en los Grupos de Control e Intervención

De acuerdo con el diseño experimental seleccionado, administramos los ítems del Primer Examen Parcial tanto al grupo de intervención (390 estudiantes) como al grupo control (52 estudiantes) para realizar la comparación entre dichos grupos.

El primer examen parcial disponía de tres ítems, tanto el primero como el segundo con dos incisos y el tercero con tres.

La dimensión de la variable Calidad del proceso de Aprendizaje es el Grado de Conciencia o Reflexión; el cual está determinado por la capacidad de argumentar o fundamentar los pasos seguidos en la resolución de los ítems propuestos en el primer examen parcial de Matemática I, para lo cual mostramos en la siguiente tabla, la relación entre la medida y el indicador que permite medir el grado de Conciencia o Reflexión.

Para ello, consideramos el número total “ N ” de fundamentos que el estudiante debía considerar para resolver correctamente los ítems propuestos en el primer examen parcial y “ n ” el número de fundamentos correctos considerados por el estudiante. Se denominó “ x ” al siguiente indicador empírico: $x = \frac{n}{N}$, siendo $0 \leq x \leq 1$

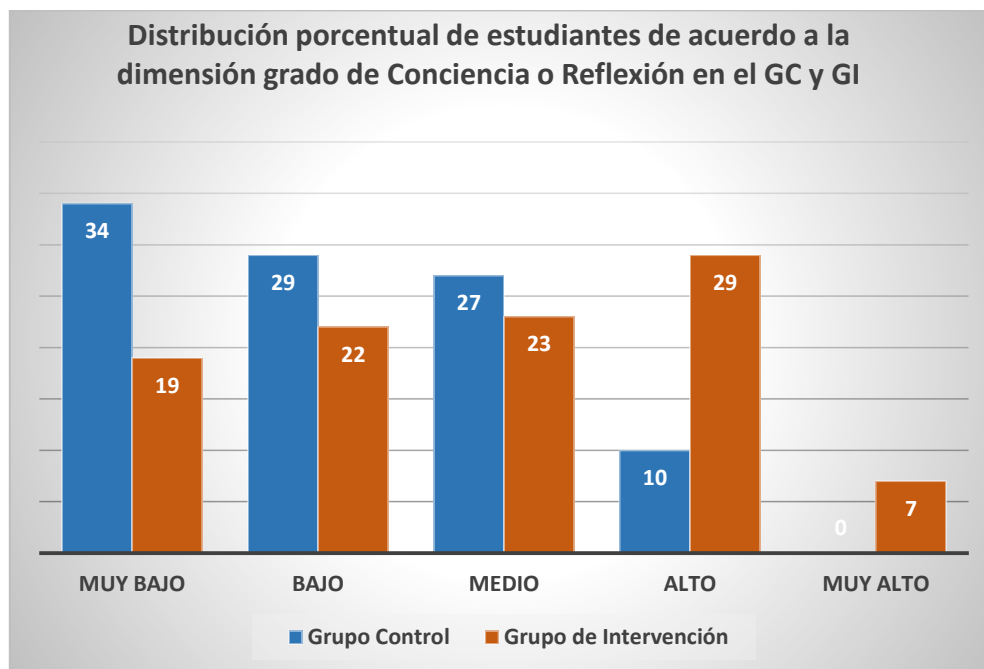
Tabla N° 1: Relación entre la medida y el indicador Grado de Conciencia o Reflexión.

Medida	Indicador x
Muy Bajo	$0 \leq x < 0,2$
Bajo	$0,2 \leq x < 0,4$
Medio	$0,4 \leq x < 0,6$
Alto	$0,6 \leq x < 0,8$
Muy Alto	$0,8 \leq x \leq 1$

Fuente: Elaboración propia

A los fines de comparar la distribución porcentual de frecuencias de la variable Grado de Conciencia o Reflexión en ambos grupos, realizamos el siguiente gráfico de barras.

Gráfico N° 1: Distribución porcentual de estudiantes de acuerdo a la dimensión Grado de Conciencia o Reflexión tanto para el grupo control como el de intervención.



Fuente: Elaboración propia

De este gráfico podemos inferir que hay un porcentaje mayor de estudiantes del Grupo de Intervención en las categorías Alto y Muy Alto.

También para analizar la relación entre la modalidad B-L y la calidad del proceso de aprendizaje -medido a través del grado de conciencia o de reflexión- utilizamos el coeficiente de correlación χ^2 denominado prueba de hipótesis, tanto para el grupo control como el de intervención.

Esta técnica estadística de chi-cuadrado χ^2 es la que nos permitirá determinar si esta influencia alcanza niveles de significación adecuados; para ello planteamos la hipótesis nula H_0 y la alternativa H_a :

Las Tablas de contingencia -de valores observados y de valores esperados- muestran las frecuencias absolutas y porcentuales de los diferentes niveles de medidas, tanto del grupo control (GC) como el de intervención (GI) para estudiar la asociación entre la Calidad del Proceso de Aprendizaje y la Modalidad Blended-Learning.

Para analizar la relación de dependencia o no (o nivel de asociación) entre las variables dependiente e independiente, construimos la siguiente Tabla con los valores observados (vo) y valores esperados (ve) que sintetiza la información de las dos tablas anteriores, siendo la misma:

Tabla N° 2: Tabla de Contingencia de Valores Observados y Esperados

Grupos	Valores observados y esperados	Niveles del grado de Conciencia o Reflexión					Total
		Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
GI	vo	75	86	88	113	28	390

	ve	82,10	89,10	90	104,10	24,70	390
CC	vo	18	15	14	5	0	52
	ve	10,90	11,90	12	13,90	3,30	52
Total	vo	93	101	102	118	28	442
	ve	93	101	102	118	28	442
Chi² (Pearson): 16,64 ($\alpha = 0,005$)							

Fuente: Elaboración propia

El estadístico que consideramos, estandariza las diferencias entre las frecuencias relativas observadas y las frecuencias relativas esperadas y contrasta la hipótesis nula de que las variables son independientes. Encontramos el valor de χ^2 calculado (**16,64**) y luego buscamos en la tabla el valor de χ^2 crítico (**14,86**) para un nivel de significancia $\alpha = 0,005$ (error que podemos cometer cuando más pequeño es este nivel más fiable será el resultado que obtengamos) y grado de libertad $gl = (5 - 1) \cdot (2 - 1) = 4$.

Para verificar la independencia o no de las variables comparamos el χ^2 calculado con el crítico y determinamos que $\chi^2_{calculado} > \chi^2_{crítico}$. Esto indica que existe una asociación entre las variables dependiente e independiente, dado que las distribuciones de los datos no son independientes.

❖ Aspectos de la Modalidad B-L y sus incidencias con el grado de Conciencia o Reflexión.

Para la variable Modalidad B-L de cursado para Matemática I consideramos los siguientes indicadores:

- ✓ **Carrera elegida** por el estudiante, considerado si es de las carreras CPN, LA o LE.
- ✓ **Trabajo**: expresa si el estudiante trabaja mientras cursa la asignatura (si o no).
- ✓ **afc**: indica el acceso a los foros de consultas en el aula virtual en la Plataforma Moodle. Tomamos el valor mínimo 0 y el máximo 12 y la escala para el estudio es la que encabeza la siguiente tabla:

Tabla N° 3: Medida y Escala para afc

Escala para afc	Muy Frecuente	Frecuente	Medianamente Frecuente	Poco Frecuente	Nada Frecuente
	[12; 15]	[9; 12)	[6; 9)	[3; 6)	[0; 3)

Fuente: Elaboración propia

- ✓ **gpav**: grado de participación en el aula virtual que se calcula como el cociente entre la cantidad de cuestionarios virtuales realizados y los ofrecidos por la cátedra hasta el primer examen parcial, siendo ocho (8) esta cantidad. La escala correspondiente es la que encabeza la siguiente tabla:

Tabla N° 4: Medida y Escala para gpav

Escala para gpav	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
	[0,8; 1]	[0,6; 0,8)	[0,4; 0,6)	[0,2; 0,4)	[0; 0,2)

Fuente: Elaboración propia

- ✓ **gpav**: grado de puntajes de los cuestionarios virtuales, medido como el cociente entre el puntaje obtenido y el total por la aprobación de los cuestionarios virtuales, siendo dieciséis (16) el puntaje máximo. La escala seleccionada es la que figura en la primera fila de la tabla siguiente:

Tabla N° 5: Medida y Escala para gpcv

Escala para gpcv	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo
	[0,8; 1]	[0,6; 0,8)	[0,4; 0,6)	[0,2; 0,4)	[0; 0,2)

Fuente: Elaboración propia

- ✓ **acp**: asistencia a las clases de consultas presenciales, siendo el valor máximo 15. La información para estas variables las sacamos del instrumento planilla de relevamiento de los cuestionarios evaluativos y de la participación en los foros de consultas en el EVA en la Plataforma Moodle.

Para determinar qué aspecto de los considerados de la Modalidad B-L tiene mayor incidencia en la calidad del proceso de aprendizaje (medido por el grado de conciencia o reflexión) de los estudiantes del grupo de intervención, recurrimos a la Regresión Logística Multinomial.

Modelos de Regresión Logística

El propósito es presentar los diversos modelos de regresión logística, como una forma de aproximarse al objetivo de evaluar el impacto del uso de la modalidad B-L en los estudiantes que cursaron Matemática I con esta modalidad (GI).

A continuación, presentamos los resultados de los modelos de regresión logística combinando la incorporación de las variables de B-L.

Tabla N° 6: Modelos de Regresiones Logísticas.

Grado de Conciencia o Reflexión	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5
carrera	-0.461*** (0.154)	-0.535*** 0.142	-0.355** 0.156	-0.362** 0.165	-0.228 0.166
trabaja	0.148 (0.253)	0.098 0.273	0.626** 0.312	0.459 0.305	-0.078 0.262
afc	0.234*** (0.023)			0.210*** 0.030	

gpav		1.039***		-3.635***	
		0.332		0.515	
gpcv			5.256***	5.789***	
			0.457	0.574	
acp					0.355***
					0.023
Constant	-0.907	-1.346	0.453	-1.361	-0.288
	(0.416)	0.482	0.491	0.581	0.426
Constant	0.370	-0.228	1.969	0.341	1.318
	(0.411)	0.477	0.508	0.575	0.432
Constant	1.610	0.738	3.330	1.989	2.769
	(0.416)	0.478	0.529	0.595	0.446
Constant	4.061	2.785	5.955	4.963	5.398
	(0.482)	0.516	0.618	0.684	0.497
Mean dependent var	2.828	2.828	2.828	2.828	2.744
Pseudo r-squared	0.112	0.019	0.170	0.241	0.193
SD dependent var	1.241	1.241	1.241	1.241	1.236
Observations	390	390	390	390	442

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El modelo 1 incluye las variables de estado (Carrera y Trabajo) y el acceso a los foros de consulta. El modelo 2 incluye las variables de estado y el grado de participación en el aula virtual (*gpav*), mientras que el modelo 3 incluye las variables de estado y el grado de participación en los cuestionarios virtuales (*gpcv*). A través de los modelos 1 a 3, podemos analizar los efectos individuales de cada variable relacionada al B-L sobre el Grado de conciencia o Reflexión. El modelo 4, analiza el efecto conjunto de cada una de estas variables. Finalmente, el modelo 5 analiza el efecto individual de la asistencia a las consultas presenciales (*acp*), variable para la cual contamos con datos en ambos grupos.

En forma individual cada una de las variables de B-L resultó significativa, y de acuerdo a los signos esperados, es decir afectaron en forma positiva al Grado de conciencia o Reflexión. Cada una de estas variables afecta de manera creciente al Grado de conciencia o Reflexión. En cuanto a la magnitud de ese efecto, la variable *gpcv* es la que mayor efecto tiene.

En el modelo 4, persisten los niveles de significancia de las variables de B-L, pero curiosamente, el efecto de la variable de *gpav*, cambia el signo de su efecto, pasando a tener un efecto negativo sobre la variable dependiente. Sin embargo, las restantes variables mantienen su coherencia con los resultados individuales, tanto en los signos de cada una de ellas, como en la significancia.

La variable de Acceso a consultas presenciales, incorporada en el modelo 5 indica que también es significativa y con el signo esperado.

❖ Opiniones sobre algunos aspectos de recursos propuestos en el AV

Para conocer las opiniones de los estudiantes del grupo de intervención sobre aspectos relacionados con algunos de los recursos y actividades propuestos en el AV en la Plataforma Moodle usamos una encuesta de opinión (ver Anexo V) en forma anónima.

De los 390 estudiantes que pertenecían al GI, sólo respondieron 214 donde les solicitamos que los alumnos califiquen sobre la utilidad y los motivos de usos de algunos de los recursos usados durante el cursado de Matemática I con la Modalidad B-L. Las respuestas la visualizamos en las Tablas y Gráficos que se presentan a continuación, según el tipo de pregunta:

▪ **Utilidad de recursos presentados en el AV**

Los recursos que debían valorar los estudiantes son: videos de conceptos teóricos (VT), archivos con los errores frecuentes de cada tema (EF), resolución de actividades de autoevaluación (AA), Foro de Consultas (FC), realización de los Cuestionarios Prácticos (CP) y de los Cuestionarios Teóricos. Para ello, les solicitamos que calificaran de 1 a 5 (escala Likert) según la utilidad que le significó cada uno de los mismos:

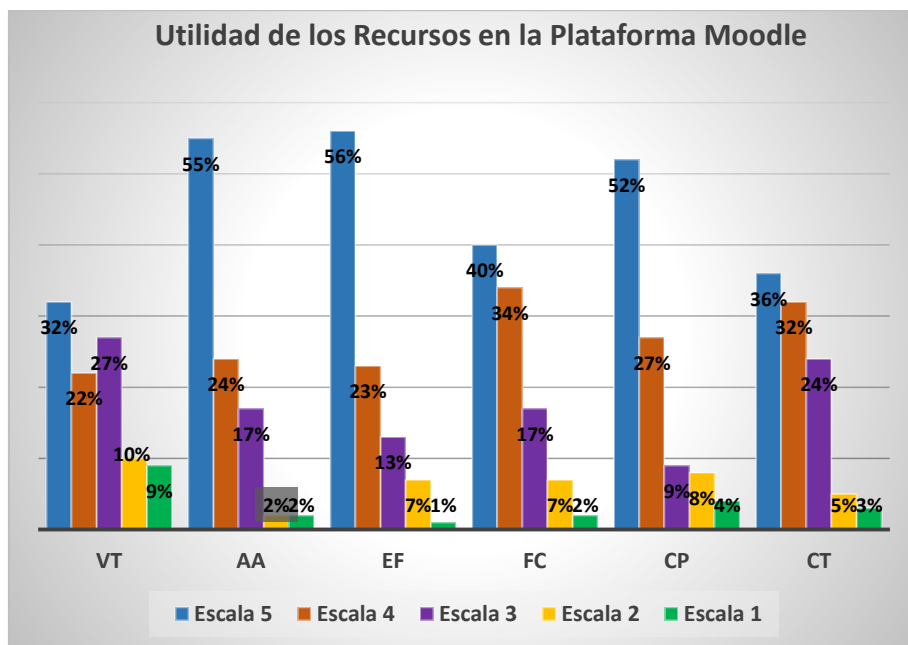
Tabla N° 7: Nivel y escala de la dimensión Utilidad de los Recursos en AV

Dimensión	Nivel	Escala
Utilidad de los recursos en AV	Muy Útil	5
	Útil	4
	Poco Útil	3
	Nada Útil	2
	No usa	1

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente Gráfico mostramos la frecuencia porcentual de la calificación que otorgaron los estudiantes sobre la utilidad de estos recursos en la Plataforma Moodle.

Gráfico N° 2: Opciones elegidas por los estudiantes acerca de la utilidad de los recursos



Fuente: Elaboración propia

Podemos observar que el mayor porcentaje para todos los recursos considerados en el AV es para la opción Muy Útil

▪ **Motivos de Uso de los Recursos**

Para la dimensión Motivos de Uso de los Recursos se consideró la siguiente codificación:

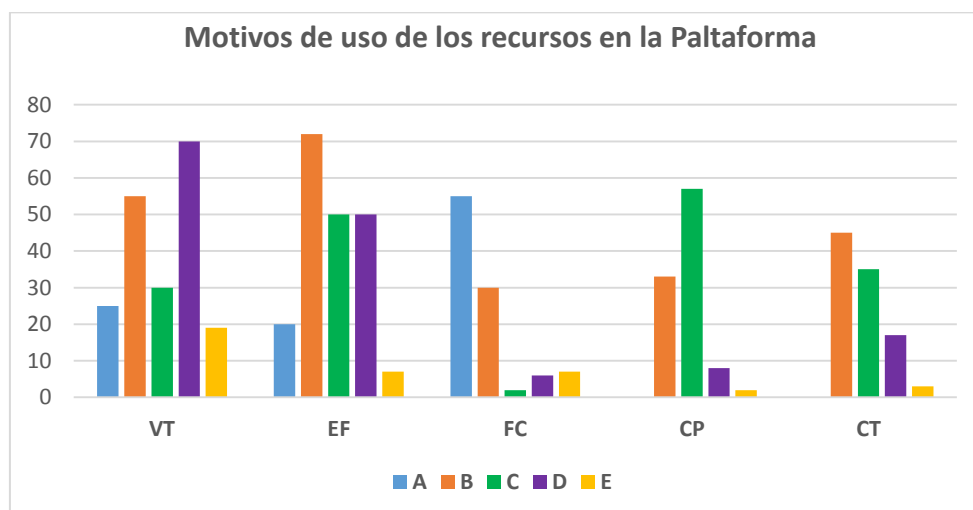
Tabla N° 8: Código para los aspectos en la dimensión usos de los recurso en AV

Dimensión	Aspecto	Código
Usos de los recursos en AV	Curiosidad	A
	Me ayuda en el aprendizaje	B
	Me otorga puntaje para el parcial	C
	Por obligación	D
	No hizo uso	E

Fuente: Elaboración propia

En este caso les solicitamos que respondan sobre los motivos de uso de los recursos especificados anteriormente, siendo la clasificación, la indicada en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3: Porcentaje de alumnos de acuerdo a los motivos de uso de los recursos.



Fuente: Elaboración propia

Podemos observar lo siguiente:

- ✓ el mayor porcentaje en la elección “Me ayuda en el Aprendizaje” corresponde a los archivos de Errores Frecuentes y Cuestionarios Teóricos.
- ✓ El mayor porcentaje en la elección “Por Curiosidad” corresponde a los Foros de consultas, lo cual llama la atención.
- ✓ el mayor porcentaje en la elección “Me otorgaba puntaje para el parcial” corresponde a los Cuestionarios Prácticos.
- ✓ el mayor porcentaje en la elección “Obligación” corresponde a los Videos Teóricos.

▪ **Opinión sobre algunos aspectos en relación al curso “Matemática I para Recursantes” presentado en la Plataforma Moodle**

Para este caso consideramos la dimensión, escala y medida, siendo las mismas:

Tabla N° 9: Nivel y escala para la dimensión Opinión de los recursos en AV

Dimensión	Nivel	Escala
Opinión de los recursos en AV	Muy Buena	3
	Buena	2
	Regular	1
	Deficiente	0

Fuente: Elaboración propia

Para describir las opiniones de los estudiante y presentar las respuestas, primero codificamos los aspectos como:

A: estructura del Curso

B: Organización del tiempo

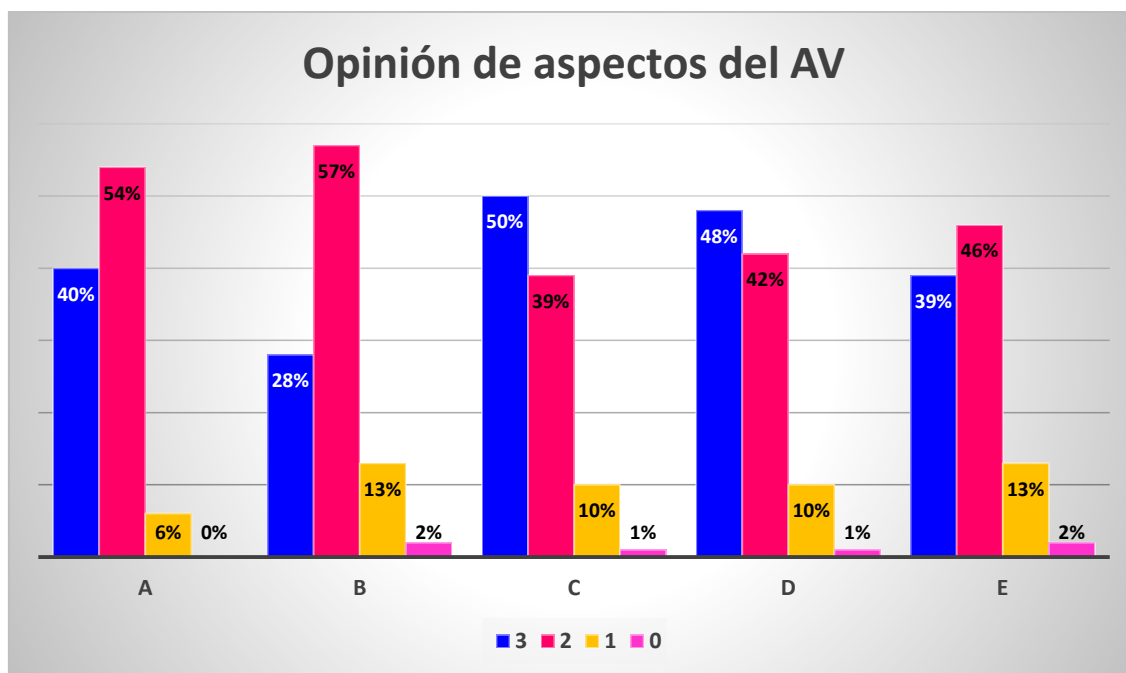
C: Disponibilidad de materiales

D: Cronograma de Actividades

E: Comunicación en tiempo y forma

Esto lo presentamos en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 4: Porcentaje de alumnos de acuerdo a la opinión de aspectos del AV.



Fuente: Elaboración propia

Del gráfico podemos decir que:

- ✓ La estructura del curso, la organización del tiempo y la comunicación en tiempo y forma fueron evaluados como Bueno por el mayor porcentaje de los estudiantes.
- ✓ La disponibilidad de materiales y el cronograma de actividades fueron valorados como Muy Bueno por el mayor porcentaje de los estudiantes.

▪ Grado de Repercusión

Los alumnos encuestados, debían elegir una de las siguientes calificaciones: Mucho, Poco o Nada para evaluar el grado de repercusión del uso de los recursos presentados en la Plataforma relacionado a lo siguiente:

Tabla N° 10: Nivel y escala para el grado de repercusión del uso de los recursos en AV

Dimensión	Nivel	Escala
Grado de repercusión del uso de los recursos en AV	Mucho	2
	Poco	1
	Nada	0

Fuente: Elaboración propia

Para presentar los datos usamos los siguientes códigos para los aspectos:

- A:** promovió el trabajo colaborativo
- B:** atendió necesidades y demandas
- C:** Contribuyó al afianzamiento de conocimientos obtenidos
- D:** Contribuyó a corregir conocimientos erróneos

Los resultados se muestran en la siguiente tabla, donde los valores indican la frecuencia relativa:

Tabla N° 11: Opinión de alumnos sobre el grado de repercusión del uso de recursos del AV.

Aspectos	2	1	0
A	36%	55%	10%
B	62%	37%	1%
C	74%	23%	2%
D	76%	22%	3%

Fuente: Elaboración propia

En relación al grado de repercusión de los usos de los recursos brindados en el AV de la Plataforma Moodle, decimos que:

- ✓ Para el 55% de los estudiantes fue poca la promoción del Trabajo Colaborativo.
 - ✓ Para el 62% de los estudiantes fue alta la Atención de las Necesidades y Demandas.
 - ✓ Para el 74% de los estudiantes fue alta la contribución al Afianzamiento de conocimientos obtenidos
 - ✓ Para el 74% de los estudiantes fue alta la Contribución para corregir los conocimientos erróneos adquiridos.
- **Evaluación de la conveniencia personal respecto de aprovechar las consultas presenciales y las virtuales durante el cursado**
 - ✓ Para las consultas Presenciales

En una parte de la encuesta les preguntamos si asistían o no a las consultas presenciales y también que indicaran las causas por una u otra elección, siendo los resultados los siguientes:

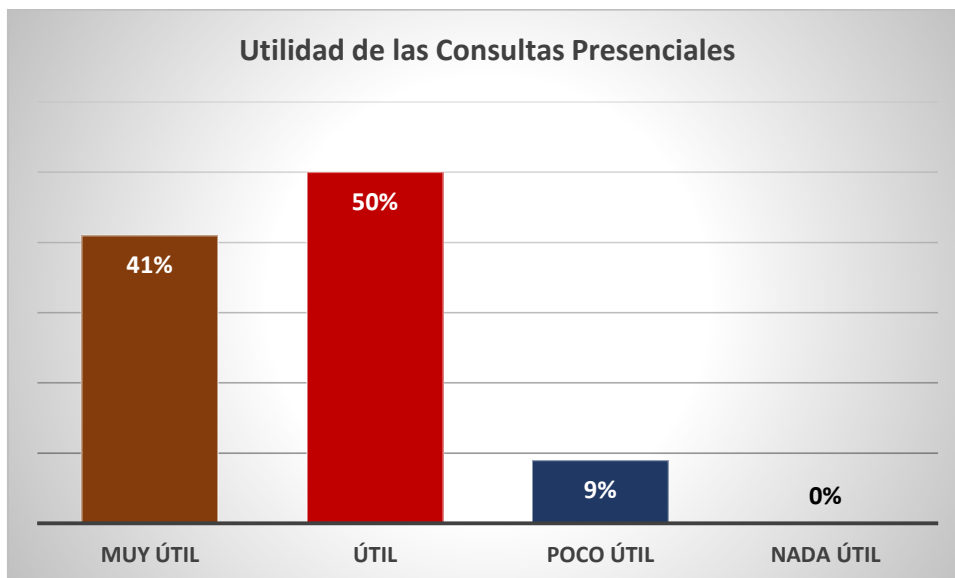
Gráfico N° 5: Porcentaje de asistencias a las consultas presenciales



Fuente: Elaboración propia

También se les preguntó cuán útiles resultaron las consultas presenciales y las respuestas fueron las siguientes:

Gráfico N° 6: Utilidad de las consultas presenciales



✓ **Para las consultas Virtuales**

En la encuesta se les solicitó a los estudiantes que calificaran los foros de consultas según la escala de utilidad y las frecuencias relativas se muestran en la siguiente tabla.

Tabla N° 12: Frecuencias relativas sobre la utilidad de los Foros de Consultas

Utilidad de los Foros de Consultas	Frecuencia relativa
Muy Útil	44%
Útil	47%
Poco Útil	9%
Nada Útil	0%

Fuente: Elaboración propia

También hay otros aspectos por los que nos interesamos, en particular las motivaciones para usar los Foros. Para ello presentamos primero, en la siguiente tabla, la codificación de los aspectos a considerar, siendo los mismos:

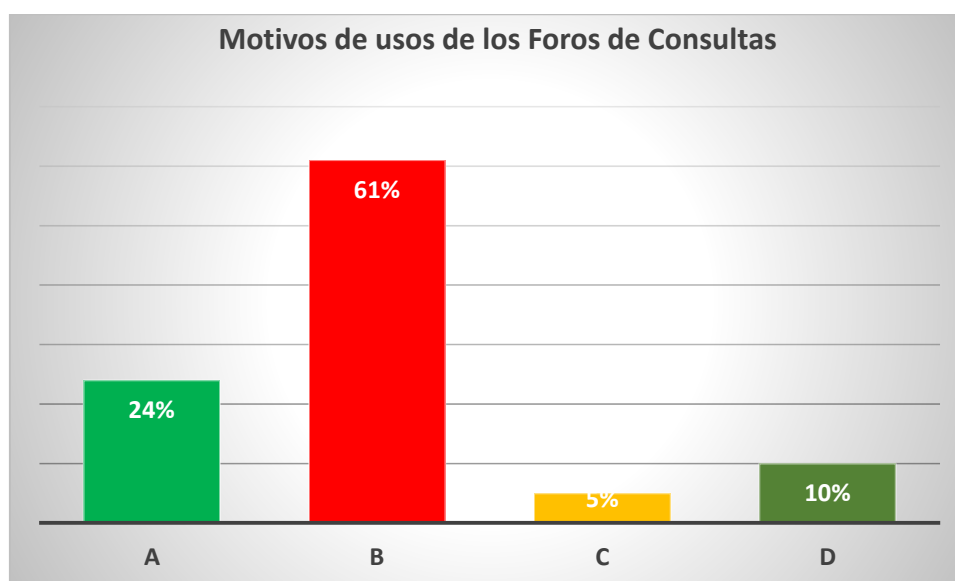
Tabla N° 13: Códigos para los distintos aspectos sobre la utilidad de los Foros

Aspectos	Código
Curiosidad	A
Me ayudan en el aprendizaje	B
Otorgaba puntaje para el parcial	C
Obligación	D

Fuente: Elaboración propia

Con la codificación indicada presentamos los datos acerca de las elecciones de los estudiantes sobre los motivos de uso de los Foros de Consultas siendo los valores porcentuales los que se indican en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 7: Porcentaje de estudiantes de acuerdo a los motivos de usos de los foros de consultas



Fuente: Elaboración propia

En relación a las consultas decimos que:

- ✓ Un alto porcentaje (95%) responde que si realizan consultas a través de los foros en relación a las consultas presenciales.
- ✓ Consideran que las consultas presenciales son más rápidas y cómodas, que los docentes explican mejor verbalmente que por escrito.
- ✓ Para las consultas por los foros expresan como destacable el tema del tiempo, dado que cuando tienen dudas las escriben y les responden los docentes con rapidez y también pueden ver las dudas de los demás.
- ✓ Un aspecto que enfatizan las no consultas por los foros es la cuestión del escaso manejo en forma correcta de un editor de ecuaciones.
- ✓ El mayor porcentaje de estudiantes eligen como “Útil” tanto las consultas presenciales como en los s foros responden que sí utilizan los foros de consultas.
- ✓ El mayor porcentaje de los motivos de usos del os Foros de consultas corresponde a la elección “Me ayudan en el Aprendizaje”.

4. Conclusiones

Recordemos que para este trabajo lo que nos plateamos fue “*Cómo mejorar la calidad del proceso de aprendizaje de los contenidos de Matemática I en los alumnos recursantes de modo de propender a la mejora de su rendimiento académico en un contexto de superpoblación áulica*” y demostramos que la implementación de la modalidad B-L favorece dicha calidad.

Además, que el trabajo de investigación lo respaldamos en la búsqueda de datos cuyo análisis e interpretación nos proveyera de información para determinar el impacto de la modalidad B-L en la calidad del proceso de aprendizaje. Para lo cual las conclusiones las expondremos alrededor de estos aspectos.

❖ **Sobre la comparación del grado de Conciencia o Reflexión en los Grupos de Control y de Intervención:**

En el Grupo de Intervención el 59% corresponde a las categorías de mayor grado (entre Medio y Muy Alto), mientras que, en el Grupo Control, este valor sólo alcanza el 27%.

Por otra parte, el coeficiente logrado por la aplicación del método estadístico Chi Cuadrado (16,64), indica el nivel de asociación entre las variables dependiente e independiente.

Estos resultados nos muestran que el Grado de Conciencia o Reflexión del Grupo de Intervención alcanza valores que duplican (y un poco más) a los del Grupo de Control. Además, determinamos que $\chi^2_{\text{calculado}} > \chi^2_{\text{crítico}}$ lo cual nos permite concluir que las variables modalidad B-L y Calidad del proceso de aprendizaje son dependientes, ante lo cual se rechaza la hipótesis nula.

❖ **Acerca de determinar qué aspectos de la Modalidad B-L tienen mayor incidencia en la calidad del proceso de aprendizaje**

La Teoría de la Actividad ofrece herramientas conceptuales para comprender cómo la cognición se redistribuye entre formas de actividades conjuntas próximas y a distancia, y cómo el pensamiento se da tanto entre individuos (proceso inter) como dentro de ellos (intra). Por ello la comprensión no es algo externo, sino que se va conformando en la actividad que se lleva a cabo. Las personas aprenden en el seno de estas interacciones sociales y prácticas en el interior de una comunidad. De esta perspectiva el *b-learning*

ofrece las condiciones pedagógicas y didácticas de las actividades en línea y presenciales permitiendo mejorar los aprendizajes en los estudiantes.

Procuramos determinar si las herramientas del EVA favorecían el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Recordemos que este proceso se desarrolla enmarcado en la Teoría de la Actividad de Leontiev y buscamos las actividades virtuales que posibilitaban su aplicación. Para ello calculamos el grado de puntaje de los cuestionarios virtuales (gpcv), medimos la asistencia a las consultas presenciales (acp), el acceso a foros de consultas (afc) y el grado de participación en el aula virtual (gpav) con la finalidad de relacionarlos con el Grado de Conciencia o Reflexión. El instrumento estadístico que nos permitió conocer estas relaciones fue la Regresión Logística Multinomial.

Los resultados de esta investigación muestran que la correlación es fuerte (según la tabla anterior) entre el Grado de Conciencia o Reflexión y las variables: Grado de puntaje de los cuestionarios virtuales (gpcv), Asistencia a las consultas presenciales (acp), Acceso a foros de consultas (afc) y Grado de participación en el aula virtual (gpav), lo cual es esperable, dados los usos que se pueden hacer de la plataforma. En cuanto a la magnitud de ese efecto, la variable gpcv es la que mayor efecto tiene.

❖ **Sobre las percepciones de los estudiantes de aspectos relacionados con algunos de los recursos utilizados en el AV en la Plataforma Moodle**

Los datos compilados y analizados nos informan que: los estudiantes consideraron varios recursos tecnológicos como muy útiles porque los ayudaban en el aprendizaje (errores frecuentes, cuestionarios, foros de consulta). Respecto de los cuestionarios propuestos las valoraciones fueron positivas ya que querían aprovecharlos porque su aprobación podía incidir en el puntaje de las evaluaciones parciales.

También hubo estudiantes que juzgaron positivamente la estructura del curso, la organización del tiempo, la comunicación virtual en tiempo y forma y la adaptabilidad de las herramientas virtuales a sus horarios y espacios.

Destacan las dificultades del uso de editores de ecuaciones para formular consultas virtuales.

En la modalidad B-L encontramos elementos que dificultan su uso. Entre ellos mencionamos la utilización y disponibilidad de los llamados “editores de ecuaciones” y el esfuerzo y tiempo que demanda digitalizar una consulta virtual en contraposición con la consulta en la instancia presencial. Pero en esta modalidad, se favorece el aprendizaje de los alumnos al combinar las ventajas de la enseñanza en forma virtual (flexibilidad espacio-temporal, acceso a recursos, etc.) con las de la enseñanza presencial (proximidad personal).

Creemos que este estudio es un aporte para la comunidad educativa que debe enfrentar dificultades de enseñanza y aprendizaje en situaciones áulicas de masividad poblacional estudiantil. Las herramientas tecnológicas configuran un recurso cada vez más disponible y, si son debidamente gestionadas, se convierten en valiosos auxiliares para la tarea del docente.

5. Reflexiones Finales

La tecnología no se contrapone a las diferentes teorías de aprendizaje ni reemplazan al profesor, sino que son una herramienta didáctica más. Las ventajas de las teorías constructivistas y de aprendizaje significativo y en un encuentro social, no se ven afectadas por el uso de los recursos informáticos. Es por ello que afirmamos que la construcción del conocimiento en un AV no discrepa del contexto áulico; el estudiante debe y puede ser participativo, responsable y activo en esa construcción y también trabajar colaborativamente con sus compañeros, interactuar con los docentes, consigo mismo y con los materiales.

Claro que no alcanza con disponer de la Plataforma Moodle y de los recursos tecnológicos. Es fundamental el diseño de los recursos y actividades que se propongan en el aula virtual y estar dispuestos (alumnos y docentes) para aprovecharlos. Aquellos deben ser coherentes con la asignatura, la orientación que la misma tenga respecto de la carrera y la amigabilidad para con los usuarios. Deben estimularlos para su uso y satisfacer sus necesidades de enseñanza y aprendizajes.

No basta con tener todos los recursos a disposición; es necesario, como en la enseñanza y el aprendizaje presencial, tanto la voluntad de enseñar como la de aprender.

Por supuesto, queda pendiente resolver otras situaciones. La calidad del proceso de aprendizaje de los estudiantes ha mejorado y por consiguiente su rendimiento académico. Pero, según dijimos, no con el nivel de las expectativas de los profesores. Habría que indagar sobre los motivos estudiantiles que hacen que no todos aprovechen los diferentes recursos que se ponen a su disposición, para mejorar y colaborar con sus aprendizajes.

La incorporación de la tecnología es de hecho una realidad cotidiana. Las tecnologías no poseen en sí mismas cualidades educativas o pedagógicas, por tanto, la figura del profesor es fundamental en la adecuada conducción de un modelo pedagógico Blended-Learning.

Un verdadero reto sigue siendo la calidad de la propuesta pedagógica y la de los recursos materiales, por ello es necesario seguir reflexionando e investigando sobre cómo generar propuestas superadoras que permitan a nuestros alumnos una mejor comprensión y construcción del conocimiento.

Pero sí nos queda en claro que cualquiera de las modalidades que utilicemos, sin esfuerzo y voluntad de los estudiantes no hay aprendizaje

Bibliografía

- **Aguaded y Cabero** (2014) “*Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad*”. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=541570>
- **Área Moreira** (2007) “*La enseñanza universitaria en tiempos de cambio. El papel de las bibliotecas en la innovación educativa*”. En. IV Jornadas CRAI de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN). Experiencias en el ámbito de la organización y la convergencia de servicios. Universidad de Burgos, 10-12 mayo 2006. Recuperado en http://www.rebiun.org/export/docReb/manuel_area.pdf.
- **Ausubel, D.** (1983) “*Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*”. México: Trillas.
- **Barberá** (2008); **Duart** (2008); Osorio y Duart (2012) “*Educación con aulas virtuales. Orientaciones para la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje*”. Editorial A. Machado Libros. Madrid. España.
- **Barberá E., Badia A.** (2005a). “*Hacia el aula virtual: actividades y aprendizaje en la red*”. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado el 22 de abril de 2016, de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1064Barbera.PDF>
- **Cabero** (2004) “*Las TIC y las universidades: retos, posibilidades y preocupaciones*” Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/604/60413505.pdf>
- **Cabero** (2007) “*Nuevas metodologías aplicadas a la educación*”, Madrid, McGraw-Hill.
- **Cabero** (2008), “*Tendencias para el aprendizaje digital: de los contenidos cerrados al diseño de materiales centrado en las actividades*”. El Proyecto Dipro 2.0. RED. Revista de Educación a Distancia, (32), 1-27.
- **Cabero Llorente** (2009). “*Actitudes, satisfacción, rendimiento académico y comunicación online en procesos de formación universitaria en blendedlearning*”. En SAN MARTÍN ALONSO, A. (Coord.) Convergencia Tecnológica. La producción de pedagogía hightech [monográfico en línea]. Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 10, nº 1. Universidad de Salamanca Recuperado en http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_10_01/n10_01_cabero_llornte.pdf
- **Cabero, J.** (2000) “*La formación virtual: principios, bases y preocupaciones*” en Pérez, R (coords.), (2000), “*Redes, multimedia y diseños virtuales*”, Oviedo, Departamento de Ciencias de la Educación. Recuperado en <http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/5c422f5076b46ece29e7aba78ea5c3716472eafd.pdf>
- **Comoglio, M.** (2016) “*Blended-learning y rendimiento académico en la enseñanza superior*”
- **Creswell** (2007), “*Métodos mixtos en la investigación de las ciencias de la actividad física y el deporte*” Recuperado en <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/download/268185/355763/>
- **Cuenya&Rueti** (2010) “*Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología*” Recuperado en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/67709>
- **Díez Barroso y Martínez** (2010) “*Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa*”. Recuperado de http://cuchillac.net/maestria/metodologia/sem02/02_lecturas/lectobli01_cap05_alcance.pdf
- **Dueña Rodríguez** (2010) “*Estadística Aplicada*” -Universidad de Granada-

- **Fernández y San Martín Fernández (2004)** “Regresión Logística Multinomial”. Recuperado en septiembre de 2020 en <https://documat.unirioja.es/descarga/articulo/2981898.pdf>
- Flores (2004). “Los paradigmas de la investigación científica” Recuperado en http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf
- **Galperin P. Y.** (1987) “Los tipos fundamentales de aprendizaje”. En: Selección de lecturas de psicología evolutiva y pedagógica en la URSS. Antología. Moscú, Editorial Progreso.
- **Galperín, P.** (1995) “Teoría de la Formación por etapas de las acciones mentales y los conceptos”. Editorial MGY. Moscú
- **González F.**(2017) “Rendimiento académico en materias universitarias: un análisis empírico para la Universidad Nacional de Salta (UNSa)” Recuperado en septiembre del 2020 en https://www.economicas.unsa.edu.ar/ielde/archivos/docTrabajo/WPIelde_Nro%2023.pdf
- **González O.** (1995) “El enfoque Histórico Cultural como fundamentación de una concepción pedagógica” en Tendencias Pedagógicas Contemporáneas, Ed. El Poiras Editores e Impresores, Ibagué, Colombia.
- **Guba y Lincoln** (1994) “Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa” Recuperado en http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf
- **Jobany J. Heredia R. Aida G. Rodríguez H., José A. Vilalta A.** (2014) *Predicción del rendimiento en una asignatura empleando la regresión logística ordinal*. Recuperado en septiembre de 2020 en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v40n1/art09.pdf>
- **Kerlinger** (1988) “Metodología de la investigación” Recuperado en <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- **Leontiev** (1981) “Actividad, Conciencia, Personalidad” Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- **Marqué Graells, P.** (1999). “TIC aplicadas a la educación. Algunas líneas de investigación”. Revista EDUCAR, 25, pp. 175-202”
- **Patiño Garzón, L.** (2007) “Aportes del enfoque histórico cultural para la enseñanza Educación y Educadores”, vol. 10, núm. 1, pp. 53-60, Universidad de La Sabana Colombia.
- **Pérez Casales, Rojas Castro y Pulí Hechavarría** (2008) “Algunas experiencias didácticas en el entorno de la plataforma Moodle”, publicado en la Revista de Informática Educativa y Medios Audiovisuales. Vol 5 (10), pág.1-10, Recuperado en <http://www.altamirano.biz/pdfs/A1mar2008OKOK.pdf> en julio de 2015.
- **Sampieri** (2011) “Alcance de la investigación: exploratoria, descriptiva , correlacional o explicativa” Recuperado en <https://sites.google.com/site/metodologiadelainvestigacionb7/capitulo-5-sampieri>
- **Talízina** (1988) “La Formación de la Actividad cognoscitiva en los escolares”. DEPEs Universidad de la Habana
- **Velázquez, C.** (2012) “Estrategias Pedagógicas con TIC. Recursos Didácticos para entornos 1 a 1. Aprender a Educar”. Novedades Educativas. Bs.As. Argentina
- **Vigotsky** (1968) “Pensamiento y lenguaje”. La Habana, Edición Revolucionaria.
- **Vigotsky** (1987) “Psicología Evolutiva y Pedagógica en la URSS”. Moscú. Ed Progreso
- **Vigotsky. L** (1982) “Pensamiento y lenguaje”. Editorial pueblo y educación. La Habana. Cuba.

- **Zabalza, M. A.** (2003) *“Competencias Docentes del Profesorado Universitario. Calidad y Desarrollo Profesional”* Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid España.
- **Zabalza, M. A.** (2002) *“La enseñanza universitaria: el escenario y sus protagonistas”*. Madrid: Narcea.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU) EN
FACULTADES EN CIENCIAS ECONÓMICAS ARGENTINAS.
DESAFÍOS, POSIBILIDADES ACTUALES Y ASIMETRÍAS
REGIONALES**

Año 2021

Autores: Cavallo, Marcela; Schmidt Strano, Erika; Benzi, Carolina

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Responsabilidad social universitaria (RSU) en Facultades en
Ciencias Económicas argentinas. Desafíos, posibilidades actuales y
asimetrías regionales”**

Año 2021

Autoras:

Cavallo, Marcela¹

Schmidt Strano, Erika²

Benzi, Carolina³

Resumen

A más de 100 años de la reforma universitaria de Córdoba, es importante reflexionar acerca de los nuevos roles de la Universidad más allá de su papel en la legitimación de la ciencia y las titulaciones que otorga. En este marco, la Responsabilidad social universitaria (RSU) y la Agenda 2030 interpelan a la comunidad universitaria a una autoreflexión sobre su propio actuar. Este estudio tiene por objetivo sistematizar las propuestas y acciones vinculadas a la Agenda 2030 en unidades académicas en ciencias económicas nacionales, conforme a los territorios en los que están situadas. En este camino el análisis se realiza de acuerdo a los ejes: educación; investigación y producción de conocimiento; extensión y vinculación y gestión y, conforme a las regiones económicas argentinas, resulta de interés indagar posibles asimetrías regionales en estas contribuciones. Para alcanzar el objetivo propuesto se partió del relevamiento de páginas oficiales de las facultades en ciencias económicas de gestión estatal disponibles en la web. Dichos sitios web han constituido la fuente primaria de información de este estudio. En primera instancia, se han seleccionado las facultades, universidades o departamentos de ciencias económicas nacionales incluidas en el documento del Consejo de Decanos de Facultades en Ciencias Económicas –C.O.D.E.C.E- excluyendo intencionalmente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR) que será objeto de estudio en una futura etapa de investigación. Los hallazgos se presentan en tablas en las que se muestran categorías nuevas construidas por este equipo de investigación imbricando los enfoques de Vallaes (2014) y Kestin et al (2017) y aplicando la teoría fundamentada en los datos relevados en estudios previos (Vasilachis de Gialdino, 2006). Si bien se observa en

¹mcavallo@fcecon.unr.edu.ar

²eschmidt@fcecon.unr.edu.ar

³cbenzi@fcecon.unr.edu.ar

los resultados que las acciones y propuestas están presentes en la mayoría de las regiones, resaltan algunas asimetrías en los cuatro ejes analizados principalmente en los de Educación y Extensión - Vinculación.

Palabras clave: RSU; Ciencias económicas; Agenda 2030; Acciones y propuestas

1. Aproximaciones conceptuales sobre la temática

Los roles de la universidad en Argentina

Desde la reforma universitaria de 1918 se inició en Argentina un proceso de reflexión sobre los roles de la Universidad que implicó no solo una “democratización interna” sino un hito en la modernización cultural de nuestro país y en los modos de construcción de los vínculos de autoridad entre los jóvenes y los adultos.

Además del profundo sentido de renovación pedagógica introdujo la democracia participativa en el gobierno de las Universidades. Así, a la necesidad de mejorar la enseñanza superior, agregó cuestiones políticas y sociales logrando dos avances clave: la autonomía y el cogobierno universitario.

Desde aquella reforma hasta la sanción de la ley de Educación Superior en 1995, se dieron profundos debates acerca de la masividad, la gratuidad y la calidad que se reeditaron a la luz de las distintas políticas educativas. En este sentido, la historia de la Universidad argentina está llena de ejemplos que permiten pensar la relación de influencia mutua con la sociedad toda.

Hoy, teniendo en cuenta que la Universidad es una de las instituciones con mayor credibilidad en nuestra sociedad es pertinente reflexionar acerca de sus funciones sociales actuales y potenciales.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el modelo de la Universidad argentina es poco frecuente en el mundo, en tanto aúna un lugar privilegiado para la investigación científica junto con un acceso abierto, democrático y masivo. La masificación ha sido una dimensión central de las transformaciones contemporáneas del mundo universitario.

La Universidad hoy representa un derecho individual pero también “colectivo”. Tiene la posibilidad, pero también el compromiso, como institución experta, de “aportar” su conocimiento para solucionar problemas que, en el diálogo con sus territorios, se definen como relevantes y como objetos posibles de colaboración.

Sin embargo, además de este rol, en los últimos años se han dado fuertes debates en relación a su vínculo con la sociedad. En un mundo cada vez más complejo e incierto, la Universidad debe asumir un rol de protagonismo, interpelar constantemente e intervenir en su contexto local y global. A más de 100 años de la reforma universitaria de Córdoba, la realidad obliga a reflexionar acerca de los nuevos roles de la Universidad más allá del papel que le cabe en la legitimación de la ciencia y de las titulaciones que otorga. En este marco, la RSU y la Agenda 2030 interpelan a la comunidad universitaria a una autoreflexión sobre su propio actuar.

El modelo de la responsabilidad social universitaria (RSU)

La noción de Responsabilidad social universitaria, en adelante RSU, surge en América Latina a comienzos de este siglo y se basa en la gestión de los cuatro impactos que la Universidad genera por el simple hecho de existir, desde su campus y su personal, de la formación que imparte, de los conocimientos que construye desde la investigación y de sus relaciones con el entorno y ambiente externo (Vallaey, 2014).

A través del trabajo conjunto entre la Red chilena “Universidad Construye País” y la Red Latinoamericana de Universidades animada por la “Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo” la idea se gestó con el espíritu reformista de 1918, con la convicción de una Universidad que no solamente pretende formar e investigar, sino también responder responsablemente a la sociedad.

En este marco, los procesos de Formación, Investigación, Gestión y Extensión se integran en la RSU. Por ello, ésta no supone necesariamente la existencia de un órgano o departamento dedicado al vínculo social, sino que implica a la Universidad en todas sus dimensiones.

De esta manera ser socialmente responsable, en palabras de François Vallaey, conlleva a que “este espíritu recorra las compras del área administrativa, las líneas de investigación, los programas curriculares y obviamente los proyectos sociales, que deben tener un verdadero impacto social” (Vallaey, 2014).

Se adhiere así a un nuevo paradigma universitario latinoamericano, una construcción basada en la gestión de cuatro impactos provenientes de:

- La organización misma, desde su campus y su personal (impactos laborales y medioambientales);
- La formación que imparte hacia los estudiantes;
- Los conocimientos que construye desde sus centros de investigación y sus presupuestos epistemológicos, subyacentes a sus decisiones académicas,
- Las relaciones con el entorno social, sus redes, contrataciones, relaciones de extensión y de vecindario, participaciones sociales, económicas y políticas,

El concepto de RSU en la propuesta de Vallaey (2014) es una manera de alinear todas las funciones de la Universidad con la ética, la pertinencia social y las exigencias del desarrollo humano sostenible. Es sinónimo de una política de gestión ética integral y transversal de las funciones sustantivas (Formación, Investigación, Extensión y de la Administración Central de la Universidad). La Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), asociación sin fines de lucro que cuenta con cientos de Unidades de Educación Superior adheridas, es un espacio de confluencia y discusión entre los diferentes actores del desarrollo en pos de un cambio profundo en torno al rol social y ambiental de las universidades, con propuestas innovadoras para la gestión y ejercicio de la Responsabilidad Social. (<https://unionursula.org/>)

El modelo SDSN Australia/Pacific

El modelo de Kestin et al (2017) analiza la contribución de las Universidades a los 17 ODS (objetivos de desarrollo sostenible) que integran la Agenda 2030 y propone herramientas generales y orientaciones que pueden adaptarse a las características propias de cada Universidad. En este marco se plantea cómo las universidades están llamadas a desempeñar un papel esencial en el logro de los ODS. El modelo destaca que el compromiso de las Universidades con los ODS es mucho más amplio que los tradicionales basados en la educación y difusión del conocimiento. Así, algunas áreas principales de contribución son:

- Aprendizaje y enseñanza: Dotar al estudiantado de conocimiento, habilidades y motivación suficiente para abordar los ODS; proporcionar experiencia académica o profesional en profundidad en relación a los ODS; proporcionar educación inclusiva; fomentar el desarrollo de capacidades estudiantiles y profesionales de países en desarrollo y empoderar a la juventud.

- Investigación: Dotar del conocimiento necesario, pruebas científicas, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global -a través tanto de enfoques disciplinarios, interdisciplinarios, transdisciplinarios y de enfoque científico; dotar a los países en desarrollo de capacidad de emprendimiento; colaborar y apoyar a empresas innovadoras; potenciar la diversidad en investigación; y formar a los estudiantes en la investigación de la sostenibilidad.
- Gobernanza institucional: Implementar los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de la universidad en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica.
- Liderazgo social: fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el abordaje de los ODS; facilitar el diálogo y la acción intersectorial; asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación de los ODS; ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS; y demostrar el compromiso universitario de la Agenda 2030.

Sistematización de enfoques RSU y SDSN. El enfoque de acciones y propuestas

En los enfoques de Vallaey (2014) y Kestin et al (2017) se definen ejes comunes que incluyen contenidos definidos en términos de objetivos/expectativas a alcanzar.

Como síntesis de las propuestas anteriores, este equipo de investigación ha definido categorías conceptuales nuevas, construidas en clave de acciones y propuestas actuales y potenciales concretas. La construcción de estas categorías se realiza de acuerdo a la teoría fundamentada en los datos (Vasilachis de Gialdino, 2006). En esta investigación, el relevamiento en páginas oficiales de unidades académicas en ciencias económicas ha permitido establecer ciertas regularidades y recoger información específica, lo cual ha servido de insumo a la nueva categorización.

Tabla 1. Sistematización de enfoques teóricos

URSULA (Vallaes, 2014)	SDSN (Kestin et al, 2017)	Enfoque de acciones y propuestas actuales y potenciales
Formación - Promover un aprendizaje basado más en el contacto real con la comunidad y una participación efectiva en la solución de sus problemas sociales y ambientales. - Actualizar la pertinencia social y ambiental de los programas y contenidos de estudios, de la mano con distintos actores sociales que puedan ayudar a los formadores académicos a responder a los desafíos locales, nacionales y globales de desarrollo, en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS-ONU).	Educación y aprendizaje - Dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y motivación para entender y abordar los ODS - Empoderar y movilizar a la juventud - Proporcionar amplia formación académica o vocacional para implementar soluciones de ODS - Crear más oportunidades para la creación de capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con los ODS	Educación - Pasantías educativas y espacios de formación - Prácticas socio comunitarias - Formación de estudiantes en competencias y habilidades afines a la temática - Planes de estudio con asignaturas afines - Articulación con colegios secundarios - Orientación y/o acompañamiento a estudiantes - Áreas y/o Protocolos de género y diversidad
Participación social - Articular estrechamente los proyectos de extensión con la formación profesional y la investigación, para que las actividades académicas en general sean fuente de innovación social y ambiental. - Conseguir que los proyectos emprendidos en comunidad sean co-creados con ella, duraderos y de alto impacto, a fin de erradicar el asistencialismo. - Comprometer la institución a ser un actor esencial de la agenda local, nacional e internacional de desarrollo humano sostenible.	Liderazgo social - Fortalecer el compromiso público y su participación pública en el ámbito de los ODS - Iniciar y facilitar el diálogo, así como la acción intersectorial sobre la implementación de los ODS. - Desempeñar un papel protagonista en el desarrollo y promoción de políticas de desarrollo sostenible - Demostrar la importancia del sector universitario en la implementación de los ODS. - Demostrar el compromiso del sector universitario con los ODS	Extensión y vinculación - Vinculación y extensión en conjunto con organizaciones sociales, gubernamentales y de la sociedad civil, procurando concretar acciones transformadoras. - Voluntariado y desarrollo del potencial solidario para contribuir a la construcción del futuro deseado para el bienestar general - Orientación al Emprendedor externo para desarrollar capacidades relacionadas con la toma de decisiones y el trabajo autónomo. - Cátedras/Clases abiertas destinadas al público en

		general para reflexionar sobre temas relevantes vinculados a la economía social y solidaria - Capacitación en temáticas sociales dirigidas al público en general, para responder a las necesidades de formación de los actores del medio socio productivo.
Cognición - Vincular las disciplinas entre sí (interdisciplinariedad) y con la solución de problemas sociales y ambientales, trabajando en y con la comunidad (transdisciplinariedad) - Promover una gestión solidaria del conocimiento, para que los resultados de investigación útiles a la solución de problemas sociales y ambientales puedan ser compartidos con los públicos que los necesitan.	Investigación - Fomentar y promover los ODS como un tema de investigación dentro de la universidad - Apoyar todo el espectro de enfoques de investigación necesarios para abordar los ODS, incluida la investigación interdisciplinar y transdisciplinar. - Apoyar y fomentar la innovación para soluciones de desarrollo sostenible - Apoyar activamente la implementación nacional y local de los ODS - Abogar por el apoyo nacional y la coordinación de la investigación sobre los ODS - Apoyar la creación de capacidades para que los países emergentes desarrollen y utilicen la Investigación sobre los ODS.	Investigación - producción de conocimiento - Institutos, centros y membresías en áreas con impacto social - Proyectos y programas sobre temáticas disciplinares e interdisciplinares vinculadas a los ODS - Publicaciones orientadas a la temática
Gestión institucional - Coherencia entre las declaraciones misionales y las prácticas rutinarias de gobierno y administración, para que la Universidad sea en todo su quehacer un ejemplo ilustrador de comportamiento ético,	Gestión y gobernanza - Alinear las estructuras de gobierno universitario y las políticas operativas con los ODS	Gestión - Declaración de misión, visión y valores vinculados a la sostenibilidad y los ODS - Protocolos, procedimientos y

desde la gestión de personas, compras, transporte, energía, agua, etc., desde las prácticas de transparencia, participación, inclusión, equidad de género y acceso a los estudios		programas específicos vinculados a la gestión sostenible

Fuente: Elaboración propia en base a Vallaeys (2014) y Kestin (2017)

2. Objetivo

Este estudio tiene por objetivo sistematizar las propuestas y acciones de unidades académicas en ciencias económicas conforme a los territorios en los que están situadas para analizar los grados de contribución a la Agenda 2030 de acuerdo a los ejes: educación; investigación y producción de conocimiento; extensión y vinculación; y gestión. Asimismo, resulta de interés indagar posibles asimetrías regionales en esta contribución.

En este camino, el trabajo toma las categorías conceptuales definidas en este estudio para mapear su presencia, actual o potencial, en las unidades académicas objeto de estudio.

3. Materiales y Método

Para alcanzar el objetivo propuesto se partió del relevamiento de páginas oficiales disponibles en la web de las facultades en ciencias económicas de gestión estatal (34). Dichos sitios web han constituido la fuente primaria de información de este estudio. En primera instancia, se han seleccionado las facultades, universidades o departamentos de ciencias económicas nacionales incluidas en el documento del Consejo de Decanos de Facultades en Ciencias Económicas –C.O.D.E.C.E- excluyendo intencionalmente a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR) que será objeto de estudio en una futura etapa de investigación.

En ellas se ha indagado sobre la existencia de propuestas y acciones vinculadas a las categorías propuestas en esta investigación, que fueron construidas a partir de la integración de los aportes del Vallaeys (2014) y de Kestin et al (2017).

Los datos relevados se agruparon conforme a las unidades académicas ubicadas en las diferentes “Regiones para el desarrollo económico y social” argentinas. Estas regiones fueron previstas en la reforma de la Constitución Nacional del año 1994, en el artículo 124⁴.

Cabe aclarar que, si bien las regiones tienen rango constitucional, no son entidades integrantes del sistema federal argentino. Las mismas son creadas por voluntad de las provincias, sin modificar ni limitar la autonomía provincial y sin intervención del Estado nacional, aunque con conocimiento del Congreso Nacional. La constitución no impide a una

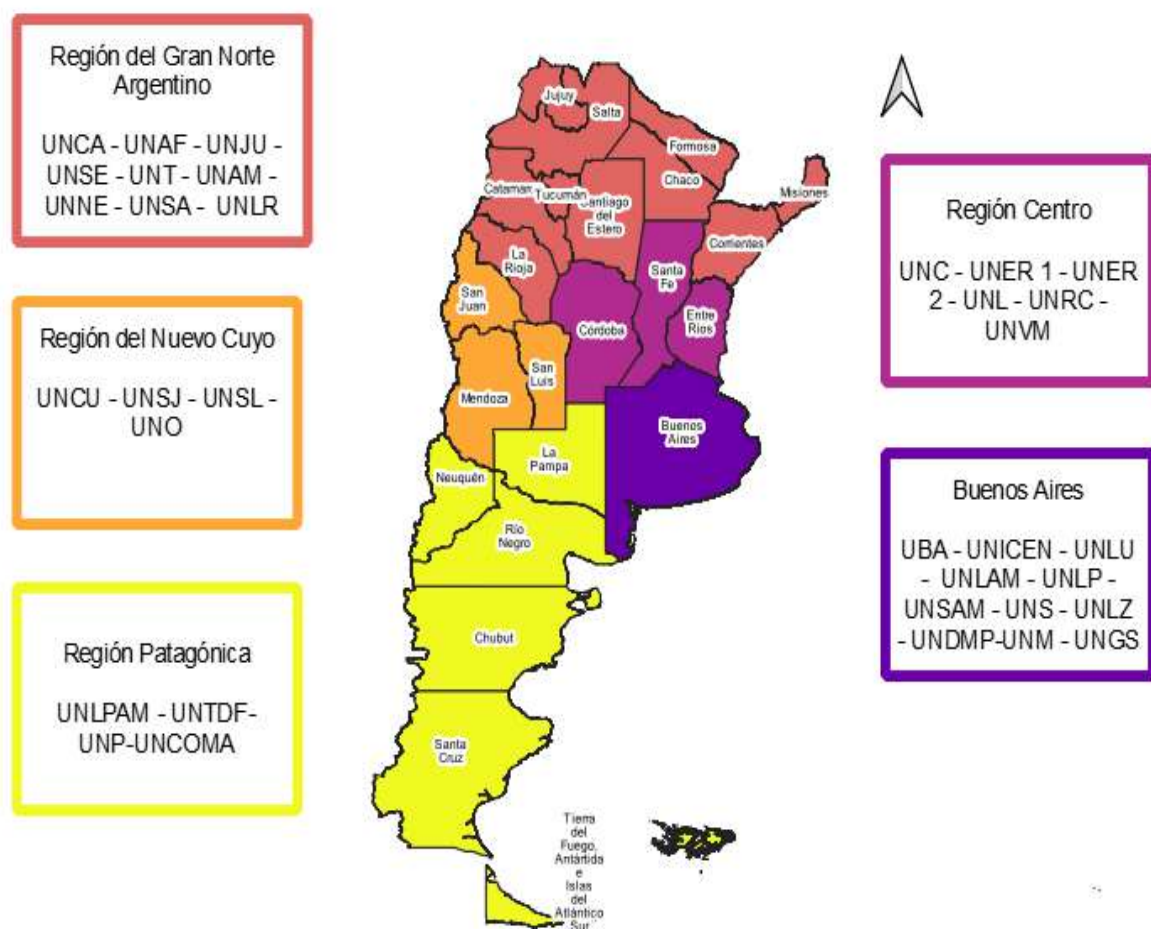
⁴Artículo 124. Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.

provincia pertenecer a más de una región ni tampoco la obliga a integrar una. De hecho, la provincia de Buenos Aires no pertenece a ninguna de las regiones aquí definidas.

Dicha división de regiones se seleccionó en base a los objetivos plasmados en su creación, considerándose entidades de coordinación formalmente constituidas en Argentina por tratados interprovinciales que agrupan a las provincias que acceden voluntariamente. Los principales objetivos que persigue esta división son la búsqueda de racionalización en la ejecución de políticas públicas y en la administración de recursos económicos y el favorecimiento del desarrollo económico y social de las provincias integrantes. Los mismos plasman un sentido de perfecta concordancia con el análisis que se pretende realizar en este trabajo, el cual, intenta explicar a la universidad pública como entidad cuyo rol transversal es fundamental para lograr el desarrollo sustentable de la sociedad argentina.

Aclaración: el relevamiento incluye a la provincia de Buenos Aires otorgándole el rango de quinta región, dada su importancia por el número de universidades que dicha provincia contiene (Figura 1).

Figura 1. Unidades académicas en ciencias económicas agrupadas por regiones



Fuente: Elaboración propia a partir de los tratados de integración fundacionales de las diferentes regiones en base a lo establecido en la Constitución Nacional de 1994.

El relevamiento, que toma como fuente primaria a los sitios virtuales que construye cada unidad académica - con diferentes formatos e información sintetizada - supone una limitación en este estudio que se completará con futuras entrevistas destinadas a profundizar los hallazgos. Sin embargo, esta limitación no obsta el arribo a resultados propios de una investigación de estas características exploratorio- descriptivas acordes al objetivo planteado.

4. Resultados

Conforme a los objetivos, materiales y métodos antes descriptos, los resultados se sistematizaron en tablas por región, por categoría y por unidad académica. Se distinguió dentro de cada tabla la existencia de acciones y propuestas señalando las celdas correspondientes con sombreados en color gris. Este sombreado es indicador del grado de cobertura de las acciones y propuestas relevadas en los sitios web oficiales. En las celdas de las respectivas tablas se indica el número de unidades académicas en las que se pudieron relevar las acciones y/o propuestas en las fuentes señaladas.

La Tabla 2 para el eje Educación, muestra las 7 categorías definidas en este estudio mostrando los indicadores mencionados en cada región.

Tabla 2. Propuestas y acciones. Eje Educación por Región

Eje	Acción/Propuesta	Región				
		Centro (6 unidades académicas)	Gran Norte Argentino (9 unidades académicas)	Cuyo (4 unidades académicas)	Patagónica (4 unidades académicas)	Buenos Aires (11 unidades académicas)
Educación	Pasantías educativas y espacios de formación	6	8	4	3	11
	Prácticas socio comunitarias	1	1	2	2	4
	Formación de estudiantes en competencias y habilidades afines a la temática	3	2	1	2	6
	Planes de estudio con asignaturas afines	5	7	3	3	10
	Articulación con colegios secundarios	4	3	2	1	1
	Orientación y/o acompañamiento a estudiantes	5	4	2	1	9
	Áreas y/o Protocolos de género y atención a la diversidad	3	4	1	2	5

Fuente: elaboración propia en base al relevamiento en páginas web oficiales

En la Tabla 3 puede observarse para el eje Extensión y vinculación las 5 categorías definidas en este estudio y su grado de cobertura en cada región, según el relevamiento realizado.

Tabla 3. Propuestas y acciones. Eje Extensión y vinculación por Región

Eje	Región		Centro (6 unidades académicas)	Gran Norte Argentino (9 unidades académicas)	Cuyo (4 unidades académicas)	Patagónica (4 unidades académicas)	Buenos Aires (11 unidades académicas)
	Acción/Propuesta						
Extensión y vinculación	Vinculación y extensión en conjunto con organizaciones sociales, gubernamentales y de la sociedad civil, procurando concretar acciones transformadoras.		6	9	4	4	11
	Voluntariado y desarrollo del potencial solidario para contribuir a la construcción del futuro deseado para el bienestar general.		3	4	1	1	6
	Orientación al Emprendedor externo para desarrollar un conjunto de capacidades relacionados con la toma de decisiones y el trabajo autónomo.		3	5	2		
	Cátedras/Clases abiertas destinadas al público en general para reflexionar sobre temas relevantes vinculados a la economía social y solidaria.		1				3
	Capacitación en temáticas sociales dirigidas al público en general, para responder a las necesidades de formación de los actores del medio socio productivo.		6	9	3	3	10

Fuente: elaboración propia en base al relevamiento en páginas web oficiales

En la Tabla 4 es posible observar en el eje investigación y producción del conocimiento, las 3 categorías definidas en este estudio con los indicadores por región.

Tabla 4. Propuestas y acciones. Eje Investigación - Producción de conocimiento por Región

Eje	Región		Centro (6 unidades académicas)	Gran Norte Argentino (9 unidades académicas)	Cuyo (4 unidades académicas)	Patagónica (4 unidades académicas)	Buenos Aires (11 unidades académicas)
	Acción/Propuesta						
Investigación - producción de conocimiento	Institutos, centros y membresías en áreas con impacto social		6	9	4	3	11
	Proyectos y programas sobre temáticas disciplinares e interdisciplinares vinculadas a los ODS		4	3	3	2	4
	Publicaciones orientadas a la temática		4	5	2	2	7

Fuente: elaboración propia en base al relevamiento en páginas web oficiales

Finalmente, la Tabla 5 referida al eje Gestión; indica para las 2 categorías propuestas, el grado de cobertura de en cada región.

Eje	Acción/Propuesta	Región				
		Centro (6 unidades académicas)	Gran Norte Argentino (9 unidades académicas)	Cuyo (4 unidades académicas)	Patagónica (4 unidades académicas)	Buenos Aires (11 unidades académicas)
Gestión	Declaración de misión, visión y valores vinculados a la sostenibilidad y los ODS	6	7	4	4	11
	Protocolos, procedimientos y programas específicos vinculados a la gestión sostenible	2	6	2	1	5

Fuente: elaboración propia en base al relevamiento en páginas web oficiales

5. Conclusiones

Un primer avance en esta investigación da cuenta de las categorías utilizadas para abordar la comparación entre regiones. En este camino fue posible aunar los aportes teóricos de Vallaeys (2014) y Kestin et al (2017) para construir nuevas categorías fundamentadas en los datos relevados en un estudio anterior.

Respecto de los hallazgos empíricos, en esta investigación se detectaron algunas asimetrías entre regiones económicas argentinas respecto a las acciones y propuestas definidas como categorías en este trabajo.

En el eje Educación, si bien se observa que las acciones y propuestas están presentes en la mayoría de las regiones, resaltan las diferencias en prácticas socio comunitarias y en articulación con colegios secundarios. Así es como en las regiones de Cuyo y Patagónica se observa en proporción el mayor número de unidades académicas que realizan prácticas socio comunitarias siendo la región Centro aquella que reúne más unidades académicas que articulan con colegios secundarios.

En el eje Extensión - Vinculación las mayores asimetrías entre regiones se presentan en la categoría de clases abiertas relacionadas con la temática, al momento del relevamiento realizado. Se observa este tipo de práctica particularmente en la región de Buenos Aires. Otro aspecto relevante que representa una diferencia entre regiones es el referido a acciones vinculadas al emprendedurismo, solo relevadas en las regiones Centro, Gran Norte argentino y Cuyo. En cambio, en lo que refiere a acciones generales de extensión y vinculación el número es similar y elevado para todas las regiones.

Respecto del eje Investigación y Producción de conocimiento, las diferencias por regiones están relacionadas a los proyectos de investigación vinculados a los ODS, con mayor presencia proporcional en las regiones Centro, Cuyo y Patagónica.

Por último, en eleje Gestión, si bien las acciones alcanzan números similares en todas las regiones, los protocolos y procedimientos ligados a la gestión sostenible muestran mayores valores en la región del Gran Norte argentino.

Los hallazgos de esta investigación ofrecen un mapeo inicial de acciones y propuestas con un enfoque comparativo por regiones en el que fue posible observar asimetrías. Sin embargo, este trabajo no agota la problemática abordada. Por el contrario, será necesario un análisis cualitativo que profundice estos hallazgos derivados de una exploración que permitirá arribar a nuevas reflexiones en torno del tema de la RSU en unidades académicas en ciencias económicas en Argentina.

6. Referencias bibliográficas

- CAVALLO, M.; LEDESMA, A.; DÍAZ, L.; FACCO, S.; BENZI, C.; SCHMIDT STRANO, E. (2021): “*ODS. Relevamiento inicial sobre las acciones y propuestas de contribución de las facultades de ciencias económicas argentinas a la Agenda 2030*”. Instituto de investigaciones y asistencia tecnológica en administración: IIATA. Escuela de Administración. FCEyE. UNR.
- KESTIN, T.; VAN DEN BELT, M.; DENBY, L.; ROSS, K.; THWAITES, J.; HAWKES, M.; (2017): “Cómo empezar con los ODS en las Universidades” Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne
- Unión de Responsabilidad Social Universitaria latinoamericana [URSULA] (2019). Investigación Continental URSULA: estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina – 2019. Recuperado de: <http://unionursula.org/investigacion-continental-rsu-2019/resultados/>
- VALLAEYS, F. (2014) “La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización” en Revista Iberoamericana de Educación Superior Volume 5, Issue 12, 2014, Pages 105-117
- VALLAEYS, F.; DE LA CRUZ, C. Y SASIA, P. (2009) “Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos” BID, Mc Graw Hill
- VALLAEYS, F. (Dir) (2020) “*Hacia una política pública latinoamericana de RSU: innovación social, calidad y pertinencia de la educación superior*”. CAF – URSULA.
- VALLAEYS, F. (2021) Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El Modelo URSULA. Estrategias. herramientas. Indicadores. URSULA en ecureservercdn.net/198.71.233.30/q2w.367.myftpupload.com/wp-content/uploads/2021/06/2021-Manual-RSU-Modelo-URSULA-Esp.pdf
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (coord.) (2006): “*Estrategias de investigación cualitativa*”. Biblioteca de educación: Herramientas universitarias. Editorial Gedisa.
- <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/CapasSIG>

VOCES EN PRIMERA PERSONA. LECTURA DE LAS RAZONES DE LOS ALUMNOS QUE ABANDONARON SU CARRERA

Año 2021

Autores: Guardatti, Paola; Abalos, Karina María José; Tapia, Mariana Soledad

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Voces en primera persona. Lectura de las razones de los alumnos
que abandonaron su carrera”**

Año 2021

Autores:

Guardatti, Paola¹

Abalos, Karina María José

Tapia, Mariana Soledad

Resumen

El presente trabajo constituye una aproximación a las respuestas que dan los estudiantes acerca de las razones de su abandono a la carrera en la que se inscribieron en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales; los datos se recaban en el marco del Proyecto Tipo B CIUNSA N° 2599/19 denominado "Deserción y Desgranamiento: Una mirada a las razones del alumno. Conocer para Intervenir", a partir de la implementación de una encuesta que procura recoger información acerca de los motivos por los cuales abandonaron sus carreras. No obstante, el interés investigativo no se reduce solo a conocer causas que inciden en la deserción y abandono, sino que también contempla la posibilidad de generar acciones que tiendan a evitarlos.

Los estudios de nivel superior no son obligatorios, realizar o no estudios universitarios constituye una respuesta del individuo frente a la propuesta educativa (Martín, González y Poiasina; 1983, citado por Mastache; 2014). Una vez incluida en el sistema, la persona puede optar por permanecer o desertar.

La deserción supone el abandono con anterioridad a la culminación de los estudios, que imposibilita la obtención del título (Mastache; 2014). No obstante, es necesario aclarar que la cuestión no resulta simple ya que las trayectorias de los estudiantes no resultan lineales. Trabajar en torno a la deserción, implica no solo mirar datos cuantificables, también amerita conocer qué le sucede al estudiante que abandona.

¹paolaguardatti@gmail.com

Al momento de la elaboración del trabajo, aproximadamente 120 alumnos completaron la encuesta. De la misma, se tomaron los comentarios finales a la opción de dar una opinión o sugerencia. De allí es posible rescatar y reflexionar sobre las voces de los alumnos que expresan pareceres, sensaciones, sugerencias acerca de los motivos de su abandono. A partir del estudio propuesto surge la pregunta acerca de quiénes son los estudiantes que están en riesgo de desertar, sus rasgos más sobresalientes, como también cuáles son las posibles variables que impactan en él y lo llevan a abandonar.

El desafío que se inscribe al tomar conocimiento y leer sus razones, abarca la oportunidad de pensar acciones alternativas que actúen de manera anticipada para evitar el abandono. Poder comprender los motivos y razones nos involucra como una institución pública que tiene enorme responsabilidad en la tarea formadora.

En el trabajo se describen y fundamentan aspectos referidos al Proyecto de Investigación en sus componentes cualitativos, como en relación al marco conceptual, a la metodología e instrumento aplicado y se toman a su vez expresiones de los estudiantes que pueden orientarnos en la comprensión acerca de las causas de abandono.

Correos

paolaquardatti@gmail.com , Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta

abalosmj14@gmail.com, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta

marysole2223@gmail.com Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Salta

Electrónicos:

Introducción

El Proyecto de Investigación denominado “Deserción y desgranamiento: una mirada a las razones del alumno. Conocer para intervenir” se elaboró pensando en analizar los procesos de deserción y desgranamiento que se dan en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, además de conocer las causas que los estudiantes le atribuyen a éstos fenómenos.

Se observa en la Facultad un proceso de desgranamiento y deserción que habitualmente se da en los dos primeros años y cuando el alumno está promediando su carrera. Si bien hubieron intentos de estudiar el fenómeno, en esta oportunidad se aspira a ir más allá de los datos cuantitativos y se pretende conocer las razones de los estudiantes para desertar. Pensamos que conociendo los motivos podremos pensar, proponer e implementar acciones tendientes a evitar la deserción o al menos a generar acciones tendientes a evitarla.

Encuadre del proyecto de investigación

El Proyecto de Investigación es un proyecto de Tipo B CIUNSA N° 2599/19 denominado “Deserción y Desgranamiento: Una mirada a las razones del alumno. Conocer para Intervenir”, busca trabajar de manera articulada desde un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Entre sus objetivos generales podemos mencionar:

- Analizar las causales, desde la mirada del propio alumno, acerca del abandono o deserción en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJyS).
- Elaborar propuestas para contribuir a mitigar los fenómenos de deserción y duración prolongada de las carreras.

El Proyecto se trata de una investigación educativa, que procura recuperar la subjetividad de los sujetos para poder objetivarla e interpretarla. Este tipo de investigación tiene como propósito central la mejora de la práctica educativa, se trata de un tipo de estudio sistemático que utiliza aproximaciones cualitativas y cuantitativas.

El enfoque cuantitativo aportará la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente (Sampieri et al., 2006), otorgando control sobre los fenómenos, como así también un punto de vista del conteo y las magnitudes de éstos. Para conocer las razones de la deserción, desgranamiento y duración prolongada en los cursados de las carreras, es necesario primero medirlos, expresarlos en términos de magnitudes, índices, porcentajes.

El enfoque cualitativo, se basa en cierta relacionalidad dialógica con los sujetos, en tal sentido Taylor y Bodgan (1996) la consideran en un sentido amplio como aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Por ello refieren, entre otras cosas, que es inductiva, humanista y que es un arte... para quien investiga desde este enfoque todas las perspectivas son valiosas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales (...) que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. A su vez, la investigación cualitativa se caracteriza por la utilización de técnicas que permitan recabar datos que informen de la particularidad de situaciones, permitiendo una investigación exhaustiva y densa de la realidad concreta objeto de investigación (1996).

Marco teórico

Cuando un alumno ingresa a la universidad, su trayecto está lejos de ser lineal y recorrido mecánicamente. Resulta ese recorrido un itinerario en situación (Nicastro y Greco, 23). Dicho itinerario supone, aspecto no menor ya que en las mismas expresiones de los estudiantes es posible advertir de qué manera las situaciones por las que atraviesan pueden dar impulso al abandono de sus carreras. Un camino en construcción permanente, una trayectoria que atraviesa diferentes etapas: la admisión o el ingreso (y los mecanismos que la acompañan), la trayectoria durante los estudios universitarios y la finalización de la relación (sea por abandono o por graduación)

Antes de avanzar con los términos propios del estudio, es necesario referirnos al término permanencia, ya que para comprender la deserción quizás resulte oportuno diferenciarlo de la permanencia.

La *permanencia* según la Real Academia Española tiene tres acepciones:

- duración firme, constancia, perseverancia, estabilidad, inmutabilidad
- estancia en un lugar o sitio
- estudio vigilado por el profesor en un instituto o escuela, tarea por la que dicho profesor recibía una remuneración especial.

Según Mastache (2014:19) la permanencia daría cuenta de un “seguir estando” en el mismo sitio, de mantener un *statu quo*: la condición de alumno universitario, quien no permanecerá en la institución sin hacer nada, sino por el contrario, permanecerá haciendo tareas de estudiante de acuerdo a las pautas que establezca la institución.

Por el contrario, el término deserción según la real academia española es:

- Acción de desertar
- (del Der.) desamparo o abandono que alguien hace de la apelación que tenía interpuesta.

Entonces, el verbo *desertar* es:

- Dicho de un soldado...
- abandonar las obligaciones o los ideales
- abandonar las concurrencias que solían frecuentar
- separarse o abandonar la causa o la apelación

El vocablo deserción entonces, da cuenta del hecho de dejar de hacer algo que se hacía, de abandonar una obligación, derechos o ideales (como el de obtener un título universitario). Las autoras de referencia advierten que son dos términos que más que oponerse plantean dos alternativas: permanecer en la universidad o desertar de ella.

En tanto los estudios universitarios no son obligatorios, podemos considerar que el hecho de realizar o no estudios universitarios constituye una responsabilidad del individuo frente a la propuesta educativa. Una vez incluida en el sistema, la persona puede optar por permanecer o desertar. (Mastache;2014).

Como primer acercamiento podemos decir que el término deserción suele tener cierto carácter de polifacético, ello debido a desde dónde se piense el término, si desde el individuo, desde la institución o desde responsables estatales. Iremos por parte.

Según el Informe sobre la Educación Superior de América Latina y el Caribe 200-2005, deserción es el proceso de abandono, voluntario o forzoso, de la carrera en la que se matricula un estudiante, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él o ella.

Cantidad de estudiantes que abandona el sistema de educación superior entre uno y otro período académico (semestre o año). Se calcula como el balance entre la matrícula total del primer período, menos los egresados del mismo período y más los alumnos reintegrados en período siguiente, lo cual genera el nuevo estado ideal de alumnos matriculados sin deserción.

En el Glosario de dicho Informe diferencia ciertos términos:

- Deserción abierta. Abandono o retiro de un programa académico, de una institución de educación superior y/o del sistema de educación superior.
- Deserción del programa, de la institución o del sistema. Deserción con respecto al “espacio”, principalmente entendido como espacio académico. Puede darse en términos relativos o absolutos. Será relativo si el estudiante abandona un programa, institución o incluso país para continuar sus estudios en otro.

- Deserción encubierta. Abandono de los compromisos e ideales asociados al hecho de cursar un programa académico de educación superior, situación que va más allá de lo meramente académico, pues afecta la formación integral.
- Deserción precoz. Modalidad de deserción en la que un estudiante, habiendo sido aceptado por la institución de educación superior, no se matricula.
- Deserción temprana. Modalidad de deserción en la que un estudiante abandona sus estudios dentro de los cuatro primeros semestres de un programa universitario.
- Deserción tardía. Modalidad de deserción en la que un estudiante abandona los estudios en los últimos seis semestres del programa académico.

Más adelante haremos alguna aproximación a las modalidades que puede adquirir la deserción en los datos recogidos de la encuesta.

La deserción puede entenderse desde una perspectiva individual, institucional y estatal (Tinto;1982) En este sentido el autor manifiesta que la primera se refiere a las metas y propósitos que tienen las personas al incorporarse al sistema de educación superior, ya que la gran diversidad de fines y proyectos caracteriza las intenciones de los estudiantes que ingresan a una institución, y algunos de ellos no se identifican con la graduación ni son necesariamente compatibles con los de la institución en que ingresaron por primera vez. Es decir, las metas pueden no ser perfectamente claras para la persona que se inscribe en la universidad y cambiar durante la trayectoria académica. Como decíamos al inicio, las trayectorias no son lineales, más bien la trayectoria de un estudiante que puede concluir o no como se tenía previsto. Tinto sostiene que definir la deserción desde una perspectiva individual va más allá que un mero registro de las razones por las que la persona se insertó en el nivel superior, también se vincula con el hecho de que las experiencias de una persona en una determinada institución son percibidas por esa persona como un fracaso o como lo que se proponía concretar en ella. Desde esta perspectiva individual desertar significa el fracaso para completar un determinado curso de acción o alcanzar una meta deseada en pos de la cual el sujeto ingresó a la Universidad. Aunque muchas fuerzas operan sobre ello, es también verdad que los individuos son mayormente responsables de alcanzar o no las metas institucionales previstas. Para Tinto, se trata más de ausencia de interés que de incapacidad para encarar los requisitos del trabajo académico. Nos preguntamos si es realmente así.

Luego, al referirse a la perspectiva institucional sostiene que, como dos caras de una misma moneda, la vislumbra desde una perspectiva fácil o difícil. En el primer sentido porque para una institución educativa de nivel superior, quien abandona es simplemente un desertor (cada estudiante que abandona crea una vacante que podría haber sido ocupada por otro que realmente permaneciera en su trayecto). Desde una óptica más compleja, alude a la dificultad que afrontan las universidades para definir la deserción, ya que ésta consiste en identificar qué tipos de abandono, entre todos los que pueden ocurrir en la institución, deben ser calificados como deserciones en sentido estricto y cuáles considerados como un resultado normal del funcionamiento institucional (...) la decisión de abandonar puede obedecer a distintas causas; algunas de ellas son susceptibles de intervención institucional, otras no. De allí la importancia de conocer las causas ya que no todos los tipos de abandono demandan igual atención y/o tratamiento. Ciertas formas de abandono tal vez involucran a tipos específicos de estudiantes, cuya baja constituya motivo particular de preocupación para los funcionarios de la institución; otras formas pueden representar la pérdida de individuos cuya permanencia quizás no sea tan importante para la universidad. El conocimiento de estas diferencias constituye el punto de partida para la percepción de la deserción según la

perspectiva institucional y las bases para elaborar políticas universitarias eficaces para mejorar la retención estudiantil.

Por último, desde la perspectiva estatal, por ejemplo, los abandonos que implican transferencias entre instituciones estatales pueden no significar deserciones en el sentido riguroso del término, ya que sólo se trata de cambios internos efectuados en el sector público. Sin embargo, si se producen flujos de alumnos hacia las instituciones privadas o ubicadas fuera de los límites estatales, es probable que estos abandonos sean considerados, estrictamente, como deserciones. En el mismo marco, desde una perspectiva nacional sólo aquellas formas de abandono universitario que significan a la vez el abandono de todo el sistema formal de educación superior, son probablemente consideradas como deserciones. En cambio, todos los flujos estudiantiles que expresan transferencias interinstitucionales pueden considerarse como migraciones internas de alumnos dentro del sistema educativo. En este trabajo consideramos pertinente enfocarnos en las dos primeras.

Es Tinto (1982) quien advierte que la deserción/abandono de los estudios universitarios no recae solamente en los actos, habilidades intelectuales y la falta de motivación del estudiante, sino que también de las acciones de la Institución y del contexto social en que se encuentra (naturaleza del ambiente institucional); tanto los miembros de las comunidades universitarias, el cuerpo docente y las autoridades, como los estudiantes influyen en el abandono de los estudios. Además, expone la teoría de la persistencia, en la cual se centra en la importancia que tiene la comunidad para la persistencia y educación de los estudiantes; el desarrollo estudiantil en general, depende en este enfoque, en la integración académica y social del estudiante en las comunidades académicas y sociales de la universidad, en contrapartida la deserción de los estudios es la decepción de los estudiantes para integrarse a la comunidad universitaria y social. A esto le podemos sumar que si las universidades desean y tienen como objetivo el de incrementar la retención estudiantil, cada uno de los miembros que conforman la misma deben desempeñar su rol para que esto sea posible.

Las voces

En primer lugar, se debía definir a qué tipos de estudiantes se realizaba la investigación. Los grupos de estudiantes se pueden caracterizar como: los activos -aquellos que siguen sus estudios, tienen actividad académica, pero podrían abandonar-, los que desertaron -aquellos que abandonaron - y los graduados -no desertores, han culminado su carrera.

Desde el equipo de Investigación, se decidió indagar en los alumnos que desertaron para conocer en primera persona sus razones. Es de suma importancia hallar las principales motivaciones y la caracterización de los mismos para establecer perfiles similares de estudiante en riesgo para lograr actuar antes que tome la decisión de no continuar sus estudios. La encuesta fue difundida por diversos canales institucionales y por los contactos de estudiantes actuales. Se debe considerar como una primera aproximación, ya que se presenta la dificultad de llegar a todo el universo de desertores por lejanía en el tiempo al momento de la elección lo que lleva falta de contacto con la institución tras una experiencia negativa.

La encuesta tiene una estructura de dos secciones: Aspectos generales, apunta a las condiciones socio-económicas al inicio de ingresar y a la situación laboral en el presente y Sobre la Facultad, cuestiona su valoración en el paso por la Institución y su situación actual respecto de la carrera. En su mayoría, las preguntas son cerradas, no obstante, se dejó un

par de preguntas abiertas para su expresión e interpretación de las autoras que se desarrollan en el presente documento.

Quienes se expresan, son 121 estudiantes que por algún motivo abandonaron la carrera en la que se inscribieron, ya sea en términos relativos (porque concluyeron la carrera en otra universidad) o absolutos. ¿Quiénes son esos estudiantes? Un 71,3% son mujeres y un 27,9% varones. En su gran mayoría 74,6% inscriptos para la carrera de CPN, en un 31,1% para la Licenciatura en Administración y en porcentaje menor, 4,1% para la Licenciatura en Economía. Un gran porcentaje pertenece al Plan 2003 (86,1%).

Cuando los alumnos encuestados se inscribieron en su carrera, lo hicieron mayormente por seguir estudiando, por obtener una salida laboral y en menor grado porque la universidad es gratuita, no pudo ir a otra universidad, por la buena formación académica. Los intereses que movilizan su inscripción están dados en mayor medida por aspectos que se vinculan a aspectos de realización personal.

Por otro lado, podemos decir que, al momento de inscribirse, un 91,8% estaba motivado para estudiar y un 53% estaba seguro de lo que había elegido. Entonces, dadas estas características, ¿qué los puede haber llevado a desertar?

Es posible realizar una mirada acerca de las razones que dan los alumnos a sus posibles causas de deserción. Para ello se toman datos de preguntas cerradas (causas personales y causas institucionales) como de la última consulta, de carácter abierto, incluida en la encuesta. Veamos:

Valoración de acuerdo a la trayectoria académica del estudiante: posibles causas personales de abandono.

	1	2	3	4	5
Dificultad para aprender	50%	18,85%	18,85%	4,92%	7,38%
Falta de organización/estrategias de estudio	38,53%	14,75%	15,58%	14,75%	16,39%
Evaluaciones muy exigentes	20,49%	23,77%	18,85%	7,38%	29,51%
Sentimiento de falta de capacidad	49,18%	9,84%	13,12%	11,47%	16,39%
Falta de interés por estudiar	65,57%	18,03%	9,02%	4,10%	3,28%
No logró adaptarse al cambio	59,02%	18,03%	12,29%	5,74%	4,92%
Falta de recursos económicos	49,18%	18,03%	16,39%	5,74%	10,66%
Un acontecimiento inesperado lo obligó a dejar de asistir (Ej. Fallecimiento de un familiar, disolución familiar)	53,28%	12,30%	13,93%	4,10%	16,39%
Se vio obligado a trabajar	37,71%	15,57%	18,03%	7,38%	21,31%
Logró sus objetivos en otro ámbito	53,28%	12,30%	16,39%	6,56%	11,47%

Elaboración Propia (2021)

Valoración de acuerdo a la trayectoria académica del estudiante: posibles causas institucionales de abandono.

	1	2	3	4	5
Inadecuado espacio áulico	40,98%	13,94%	19,67%	4,92%	20,49%
Espacio común para estudiar insuficiente	41,80%	16,39%	22,13%	6,56%	13,11%
Material disponible en Biblioteca escaso	46,72%	19,67%	16,39%	5,73%	11,48%
Falta de disponibilidad de material recomendado por la cátedra	33,61%	23,77%	22,95%	4,91%	14,75%
Falta de orientación vocacional	42,62%	16,39%	18,85%	7,38%	14,75%
Falta de orientación en la vida universitaria	36,07%	20,49%	18,03%	10,66%	14,75%
Falta de idoneidad disciplinar/técnica en los docentes	24,59%	17,21%	31,14%	8,20%	18,85%
Falta de calidad pedagógica/didáctica en los docentes	22,95%	16,39%	26,23%	8,20%	26,23%

Elaboración Propia (2021)

Donde 1 es NADA IMPORTANTE y 5 es TOTALMENTE IMPORTANTE

ASPECTOS ENDÓGENOS	ASPECTOS EXÓGENOS (institucionales)
• Maternidad • Situación familiar • Tiempos • Distancia de la universidad • Dificultades económicas • Falta de conocimientos del secundario • Temor a exámenes orales • Trabajo • La no elección correcta de la carrera	• Formas de enseñanza poco didácticas • Poca comunicación entre profesores y alumnos • Sistema de correlatividades que no favorecen el avance en la carrera • Falta de sistema a distancia • Diferencia en nivel de complejidad en TP en clases y en exámenes • Falta de estándares de evaluación, falta de acuerdos en la evaluación • Clases centradas en la teoría • Poca flexibilidad en horarios de clases para quienes trabajan

En consonancia con lo anterior, sobre la solicitud de opiniones y/o sugerencias, es posible detectar a través de las mismas, aspectos que pueden haber incidido en las causas de abandono. Los encuestados hacen referencia a aspectos de orden personal (referidos a los mismos estudiantes), aspectos de orden social o externo (socioeconómicos) aspectos de orden institucional y/o académico. Se agruparon los mismos en el siguiente cuadro:

Elaboración propia (2021)

De las posibles causas personales de abandono los estudiantes le dieron una mayor importancia a dos de ellas que son las siguientes:

- Evaluaciones muy exigentes.
- Se vio obligado a trabajar.

De las posibles causas institucionales de abandono los estudiantes le dieron una mayor importancia a tres de ellas:

- Falta de calidad pedagógica/didáctica en los docentes.
- Inadecuado espacio áulico.
- Falta de idoneidad disciplinar/técnica en los docentes.

Dados los términos explicitados más arriba, señalamos que en el caso de los estudiantes encuestados se dan varias modalidades de las propuestas, tales como la deserción abierta, la de un programa (ya que en varios casos se graduaron en otra institución, temprana (por

contar con poco tiempo de permanencia en la facultad y tardía, por lo contrario). Si bien la deserción no se da bajo una única causa predominante, sí es posible conocer de sus voces, en muchos casos causas atribuibles a la institución. No obstante, ello, también se entiende que la decisión de desertar puede darse de manera deliberada como forzosa. Ello implica que puede haber meditado sobre el abandono o simplemente no soportó por algún motivo el peso de las circunstancias, lo que tiene que ver con una cuestión de orden personal y subjetivo. Los sujetos atribuimos significados al propio acontecer de manera singular, marcados por nuestras propias biografías, de allí que se pueda otorgar un valor de importancia a aspectos de orden académico y de desempeño del profesorado resulte como a aspectos de orden personal, resulta un dato no menor ya que implicaría que tanto la permanencia como la deserción obedecen a factores diferentes de acuerdo al lugar que da el alumno a los mismos en su decisión de no continuar con sus estudios en la Facultad.

Un dato no menor que convocó la atención de las autoras, tiene que ver con cuestiones referidas a la dimensión didáctica del profesorado y en menor medida aspectos de orden personal. Así, es posible conocer que los comentarios rondan en tres aspectos que pueden incidir en sus causas de abandono.

1. Aspectos personales o ligados al alumnado
2. Aspectos institucionales/académicos (dentro de éstos: vinculados a la enseñanza y a la evaluación)

Entre los primeros, personales o ligados al alumnado, es posible identificar situaciones de orden familiar tales como

- la maternidad: *“Dejé la UNSa porque fui mamá y no me daban los tiempos para poder afrontar el cursado ni las exigencias de la facultad”. “Dejé de estudiar cuando rendí la última materia (...) Me queda sólo la tesis. Cuando quise hacerla, situaciones familiares se presentaban y no podía hacerlo, siendo que también el trabajo me consumía muchas horas. Actualmente no siento la motivación para hacerla, lo intenté unas 5 veces, pero los trámites que deben hacerse me resultan tediosos y me desmotiva”.*
- Situaciones familiares sin especificar: *“Siempre estuve cómoda en la Universidad, mi situación familiar y por un tema de horarios y tiempo no pude seguir. Por eso ahora estudio a distancia, lo que me ayuda a acomodarme a mis tiempos”.*
- Situación económica: *“En mi caso tuve que dejar por falta de recursos económicos. Los que estudian y trabajan hacen un sacrificio y esfuerzo enorme”. “Me gustaría realmente poder recibirme...pero debido a la situación económica me resulta difícil, ya que debo trabajar y en el lugar donde me encuentro no está la carrera por lo que debo optar en optar por otras”. “La universidad pública tiene mucha exigencia y requiere que el estudiante esté 100%abocado a la carrera, en lo personal, la necesidad de trabajar me impidió dedicarle el tiempo necesario y abandonar en su momento”.*

Entre los segundos, aspectos institucionales/académicos haremos referencia a:

- Institucionales: *“Estoy en la base de datos de la UNSa hace más de cinco años, me llegan boletines de materias que debiera estar cursando, pero sin embargo luego de haberlo intentado en 3 ocasiones, nunca pude cursar porque siempre me faltaba algún papel que me pedían.*
- Académicos: *“Dejé de cursar porque no tienen sistema de educación a distancia, con familia y trabajo era imposible seguir en la UNSa, con horarios tan dispares”. “Estaría*

muy bueno para la gente que trabajamos implementar carreras a distancia.” “Es sabido la falta de contenidos aprendidos en el secundario. Los docentes conocen esto y se agarran de ello (me pasó- textual- en una clase de teoría de matemática que la profesora explicaba y NADIE entendía NADA”

- La enseñanza: en cuanto a formación didáctica/pedagógica de los docentes: *“Falta de idoneidad en los docentes, que un alumno repruebe 8 veces un examen es un llamado de atención para el alumno como para el docente.” “Creo que un tema que casi la totalidad de los docentes no hacen es pedir que se lea tal tema para la próxima clase.” “Ni la universidad ni los docentes se preocupan por el aprendizaje del alumno (...) Nadie quiere contrariar a un profesor”. “Deberían de cambiar el sistema de correlatividades y seleccionar profesores que realmente amen su profesión.” “La diferencia de enseñanza entre lo público y privado, son los mismos docentes y mismos contenidos, hace optar a aquellos que tienen la oportunidad cambiar de universidad.” “La diferencia que hacen los mismos profesores en una universidad pública y una privada fue el mayor motivo por el cual me cambié de universidad.” “Sentí impersonal la enseñanza, los profesores abismalmente distanciados de alumnos, espacios para tomar clases reducidos o sobrepoblados, cero didácticas en la enseñanza y falta de tecnología.”*
- La evaluación: *“En una materia me desaprobaban un parcial, pedí verlo (no para reclamar sino para poder ver mis errores) y nunca lo encontraron, a su vez otra compañera estaba en la misma situación. De mala gana nos dijeron que si teníamos esa nota era porque nos la merecíamos y si no nos sentábamos a rendir el recuperatorio quedábamos libres.” “Estudiar no es garantía de aprobar un examen. Muchas veces depende de las ganas que tenga el profesor. No se explican todos los temas y los toman en los exámenes, lo que obliga a pagar un profesor particular o esforzarse para ser autodidactas.” “Particularmente considero que los niveles de las clases prácticas resultaban pocos complejos a comparación de lo evaluado en los parciales y el horario resultaba muy poco flexible para aquellos que debían trabajar.” “No hay homogeneización en los departamentos, uno enseña otra toma otro corrige y cuando se ven las notas se cubren la inoperancia entre ellos.”*

Dadas las palabras de los estudiantes, podemos decir, junto con Nicastro y Greco (2009;43) que la trayectoria no es una cuestión solo del estudiante o de los docentes, de lo que cada uno puede lograr o alcanzar según las vicisitudes propias de su formación, de su biografía, condiciones de vida, de su estatus de sujeto en formación. No es posible aceptar tampoco que se trata de una cuestión exclusiva del estudiante acerca de cómo se las arregla durante la formación, ni aceptar que es una cuestión del docente sobre cómo se las arregla con la enseñanza. Se da un cruce de trayectorias que pretende asentarse en la realidad para poder mejorar las condiciones de cada uno, disminuyendo la tensión que se da entre la trayectoria como un ideal y la trayectoria real de los que están en la institución. ¿De qué manera acompañamos esas trayectorias reales cuando se jerarquiza tanto la trayectoria ideal? Pensar alternativas posibles, viables, puede colaborar no en que los estudiantes adhieran a lo ideal, en “hacer algo o alguien” de los alumnos, sino en que cada uno pueda encontrar su propia respuesta acerca del qué quiere ser y cómo hacerlo.

Propuestas en primera persona

De la pregunta abierta planteada en la encuesta, surgen las siguientes sugerencias que plantean los estudiantes, entre otras:

- Clases de Trabajos Prácticos acorde a la complejidad de la asignatura y al trabajo de la vida real.
- Muestra de exámenes con horarios flexibles y corrección de acuerdo a criterios unificados/estandarizados.
- Comunicación fluida entre docentes y estudiantes.
- Creación de un sistema de alerta ante cierto número de aplazos, para detectar a los estudiantes en riesgo académico.
- Implementación de la modalidad a distancia.
- Dictados especiales de las últimas asignaturas con opción de promoción para los estudiantes que adeudan pocas materias para lograr el egreso.
- Implementación de Formación Docente a docentes de la Facultad.
- Articulación con el Sector Medio de Enseñanza.
- Realización de Talleres de estrategias de estudio y oratoria.
- Promoción de talleres/ instancias de reflexión vocacional.

Bibliografía

- Durán Encalada, J. y Díaz Hernández, G. Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad Autónoma Metropolitana. En http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista74_S1A3ES.pdf
- Informe sobre la Educación Superior en América LATina y el CARibe 200-2005. La metamorfosis de la Educación Superior. Glosario de términos. file:///E:/Usuarios/Paola/Documents/Investigaci%C3%B3n/2021/Deserci%C3%B3n%20y%20Desgranamiento/t%C3%A9rminos%20de%20referencia%20para%20estudios%20nacionales%20sobre%20repitencia%20y%20deserci%C3%B3n.%20unesco%20i esalc%202004.
- Mastache, A; Monetti, E & Aiello, B. (2014). Trayectorias de estudiantes universitarios: recursos para la enseñanza y la tutoría en la educación superior. Horizontes en juego. Bs. As. Noveduc
- Nicastro, S y Greco, MB (2009). Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario. Homo Sapiens
- Mc Millan, J. y Shumacher, S. (2005). Investigación Educativa. Una introducción conceptual. Madrid. PEARSON.
- Rodríguez Gómez, G; García Gimenez, E y Gil Flores, J. (1996). Metodología de la Investigación cualitativa. Madrid. Aljibe
- Tinto, Vicent. Definir la deserción: una cuestión de perspectiva. En http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista71_S1A3ES.pdf

MOLER, COCER Y CONSERVAR: LAS TECNOLOGÍAS QUE VIAJAN EN EL TIEMPO

Año 2021

Autores

Herrera, María Magdalena; Zambrano, Norma Elizabeth

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

“Moler, cocer y conservar: las tecnologías que viajan en el tiempo”

Año 2021

Autores:

*Herrera, María Magdalena¹
Zambrano, Norma Elizabeth²*

Resumen

Ocuparse de investigar un tema como es “La comida ancestral en los Valles Calchaquíes”, implica, antes que nada, proveer de una definición de comida ancestral y para el caso, planteamos primeramente a la práctica de la alimentación como un hecho social total. De este modo, creemos que una definición de comida ancestral debe necesariamente construirse en paralelo a la definición de cultura. Entonces, la comida ancestral se aprende, se comparte, es dinámica, busca la adaptabilidad y presenta un código simbólico común. Por último, el campo definido por la comida ancestral es todo un sistema integrado de prácticas, conocimientos, tecnologías, creencias, saberes, normas y valores.

Es conceptualizada como una práctica social- económica y cultural nutricia, desarrollada por los pueblos y transmitida por los mayores, a través de la oralidad. Implica pensar los procesos de obtención de los ingredientes, la elaboración de las comidas y la distribución de las mismas a la hora de satisfacer las necesidades de alimentarse de los sujetos. Desde esta perspectiva, tanto las cocinas y las prácticas de cocción como los enseres en su conjunto, la variedad de artefactos que propician la preparación y distribución de las comidas, son temas relevantes en este trabajo.

En la actualidad, se evidencia el consumo más marcado de ciertos alimentos y la pérdida de otros en el repertorio de comidas y bebidas, además, y concomitante a esta tendencia, la recuperación de otros como la quínoa, quiwicha, algarrobas, papas, carnes de llama, de conejo, huevos de suri, que evidencia la dinámica y la transformación de la práctica de alimentarse y producir sus alimentos de las sociedades actuales.

Entonces, como resultado de la investigación, los habitantes encuestados coinciden en señalar que, *“se están perdiendo las comidas y los ingredientes utilizados para elaborar*

¹malenaherrera1977@gmail.com

²normaelizambrano@gmail.com

*comidas por nuestras abuelas y nuestras madres*³. La voz de la entrevistada refiere a la identidad cultural relacionada con la gastronomía, señalando que hay lugares donde las comidas ancestrales han sido reemplazadas con otras comidas que integran los modernos recetarios y las formas actuales de satisfacer las necesidades de alimentación, vinculadas a los ingredientes industrializados, proceso que impacta en la cultura en la etapa de globalización y cambios socioeconómicos que estamos viviendo en el país y la región de los Valles Calchaquies.

La transmisión de los saberes gastronómicos que son objeto de estudio en el presente trabajo, pondera la necesidad de presentar y colocar dentro del texto a las informantes, encargadas de comentar sus saberes acerca de las comidas y bebidas ancestrales. Ellas son doña Pascuala- Doña Marta- Mechita- Doña Teresa- doña Rosa, Srta Ladys y Doña Salomé, quienes son algunas de las mujeres que ponen a disposición de la investigación, sus conocimientos y prácticas sobre la elaboración de comidas y bebidas, aprendidas de sus mayores. Ellas han patrimonializado⁴ esos conocimientos y los han transportado en el largo tiempo de la memoria, para hacerlos llegar hasta nuestros días en forma de costumbres que se transmiten de generación en generación.

Objetivos

Reconstruir las prácticas de comer y beber en los valles Calchaquies a través de la recuperación de las comidas y bebidas ancestrales y sus formas de elaboración y tecnologías involucradas.

Valorizar a las actoras activas de los procesos de elaboración y transmisión del arte de elaborar comidas y bebidas ancestrales: doña Teresa Suarez residente en el paraje San Antonio, doña Rosa Zuleta de Tolombón, doña Pascuala Maita quien es pastora en el paraje El Alisal, doña Martita Zambrano de la Banda de Arriba, Srta. Ladys Lizárraga de Cafayate, Doña Salomé Condorí y Mechita Mamaní de Cafayate.

Recuperar la dimensión cultural nutricia propia de los valles calchaquies, en las formas materiales de lo que se denomina patrimonio cultural, con la finalidad de incrementar los bienes turísticos y el turismo.

Metodología

El tema de investigación referido a las comidas y bebidas ancestrales, colocó a las entrevistas e historias de vida como el recurso metodológico más propicio para reconstruir los diferentes procesos que se anudan en la elaboración de la comida y su consumo. La voz de las informantes, previamente seleccionadas, sale detrás de las bambalinas y ocupa el centro del escenario junto con sus nombres, sus ocupaciones, la territorialidad donde desarrollaron y desarrollan sus vidas en la cotidianidad del acontecer actual. Es la memoria y la experiencia de doña Teresa Suarez residente en el paraje San Antonio, doña Rosa Zuleta de Tolombón, doña Pascuala Maita quien es pastora en el paraje El Alisal, doña Martita Zambrano de la Banda de Arriba, Srta. Ladys Lizárraga de Cafayate, Doña Salomé Condorí y Mechita Mamaní de Cafayate.

³ Entrevistada de Marta Zambrano

⁴ “... la base del concepto de patrimonialización, es decir, un vínculo entre objeto y sujeto (Fontel 2003), en el que el individuo genera relaciones con el objeto al atribuirle significados...”, En: Gómez, Carmen, El origen de los procesos de patrimonialización: La afectividad como punto de partida, Universidad de Valladolid, 2014.

Las entrevistas fueron realizadas en el contexto donde las informantes desarrollan sus vidas, en sus casas en cada uno de los lugares donde habitan. Ésta constituyó una decisión necesaria para la construcción de los datos y la reconstrucción de las diferentes dimensiones que cruzan el campo de la producción de comidas y bebidas ancestrales. Dejamos establecido que lo que se quiso generar es que ellas, las que cuentan, se encuentren narrando en sus propios patios, cocinas y otros lugares de la casa, como así también, el lugar asignado a sus tecnologías de uso más frecuente como es la pecana y el mortero. Las preguntas y respuestas transcurrieron en el ambiente conocido y donde muchas de ellas son, las más ancianas y las más respetadas porque son personas traspasadas por la escritura de la vida. Tomar la decisión de cuáles de los relatos ameritaban mayor extensión e importancia, en el desarrollo del trabajo significó otra etapa donde la evaluación, a través de la constatación de la existencia, en dichas entrevistas, de las narrativas acerca de los tipos de comidas y bebidas, los procedimientos de preparación, las formas de cocción y las formas que revistió el consumo de las comidas y bebidas ancestrales, fue relevante. Esta operación de pensamiento significó un tamiz por donde pasaron todas las entrevistas para luego quedarnos con unas cuantas, las más completas que nos permitirían concretar lo que nos habíamos propuesto al diseñar los objetivos.

El desglose de los relatos de las entrevistadas se organizó en un cuadro de múltiples columnas encabezadas por categorías como: entrevistada, localización geográfica de la entrevistada, comidas, bebidas, ingredientes, formas de obtención de los ingredientes/productos, elaboración, formas de cocción, utensillos, distribución/consumo, frases destacadas. De este modo, la planilla resultante fue un papel de trabajo imprescindible para la etapa de organización y escritura del trabajo.

Resultados

“la tierra nos daba todo... pero todo el cerro era muy generoso, se plantaba y se cosechaba zanahorias, zapallos, papas de diferentes clases como la oca blanca y rosada, batatas, arvejas, habas..., criábamos muchos animales como llamas, cabras, ovejas, gallinas, pavos, chanchos. Se aprovechaba todo, en época que se cosechaba mucho se ponía a secar todo”⁵

Mediante entrevistas a las actrices activas del hecho social total como es el arte de las comidas y bebidas, se pudo reconstruir un repertorio de comidas ancestrales. La información que brindaron Pascuala, Teresa, Martita, Rosita, Mechita, Ladys y Doña Salomé, no solo estuvo referida a la preparación de comidas y bebidas ancestrales, sino que todas se concentraron en narrar también las formas de moler, de cocinar, de conservar, de obtener productos que en suma, constituyen el contenido de esta parte de la investigación. Referenciadas las informantes, se pasará, desde el presente del arte de cocinar y alimentar, a un tiempo que también es presente, pero que está informado con unos repertorios de cómo obtener, cocinar, conservar, consumir y moler, transmitidos desde tiempos lejanos- mediante la oralidad y la práctica- a mujeres representadas en este trabajo por Pascuala, Teresa, Martita, Rosita, Mechita, Ladys y Doña Salomé que siguiendo el mandato- continúan el trabajo que aprendieron de sus bisabuelas, abuelas, mujeres de la comunidad, mujeres venidas de otros parajes. Ellas también, como sus mayores, sienten que deben transmitir el bagaje de saberes referidos a las comidas y bebidas ancestrales, a los pobladores, a las vecinas, mujeres y también hombres de las familias. Además, prestaron sus voces para que transformadas en palabras y texto- queden esos conocimientos circulando entre las gentes. Ahora bien, cada tecnología, está necesariamente unida a comidas y bebidas. Empezamos haciendo referencia a las tecnologías de conservación: Comenzamos con la descripción de la conservación de

⁵ Entrevista a Doña Teresa Suarez

carnes y hortalizas. El Charqui y la chalona y las hortalizas secas o también frescas. Es un procedimiento que emplea carne de los animales o verduras como zapallos, pimientos, tomates, habas y otros más, que se salan y secan al sol. Doña Teresita explica la tecnología de conservación, así, “el secado se hacía cortando en rodajas el tomate, el zapallo y poniéndolo al sol, con las carnes se hacía lo mismo y se obtenía charqui”⁶. Doña Mechita completa la explicación referida al procedimiento de secado de frutas, “en los cañizos se ponía a secar la uva y los duraznos”⁷, de la uva se obtenía las pasas de uva, de los duraznos los pelones y de los membrillos los orejones. El escabeche, es otra tecnología de conservación de verduras, aves y otros animales macerados en aceite o vinagres conservantes. En las entrevistas fue nombrada esta tecnología por Doña Rosa, Ella confiesa que todo lo que se cazaba, se aprovechaba. Por ejemplo, se preparaba en una olla o como escabeche, así se llamaban las conservas de carnes con vinagre y aceite, sal y condimentos”⁸ El hueco en la tierra para conservar las hortalizas y demás verduras frescas, para realizar el proceso de conservación se cavaba un pozo de tierra en cualquier lugar fresco, doña Teresita nos explica un poco más “un pozo muy profundo y allí almacenaban como seis bolsas de papa y todas las demás verduras para mantenerlas frescas”⁹.

Ahora pasamos a las tecnologías para cocer los alimentos, tenemos es así que es importante nombrar al horno de barro, infaltable construcción en todas las casas, algunas tenían hasta dos de ellos dependiendo de la cantidad de integrantes de las familias. Se trata de una base firme de madera, o de loza, otros los dejaban ahuecados para poner leña, hay algunos hornos que están compuestos por sal gruesa con trozos de vidrios y encima se colocan ladrillos para hacerlo más térmico, el barro no puede faltar con eso van torteándolo en forma redondeada con un agujero de frente y otro más chico para poder sacar las cenizas y demás, en la punta del horno tiene un agujero como especie de chimenea.

⁶ Entrevista a Doña Teresita- Angastaco

⁷ Entrevista a Doña Mechita- Cafayate

⁸ Entrevista a Doña Rosa Zuleta

⁹ Entrevista a Doña Teresita- Angastaco

Imagen N°1: horno de barro Gentileza Sr Daniel García



Imagen N° 2: Horno de barro, Gentileza: Flia Robustiano Escalante -Cafayate



Otras formas que se utilizaban para hacer cocinar tanto las verduras como las carnes era haciendo un hueco en la Tierra, y adentro de él se hacía un fuego hasta conseguir un alto grado de calor. Principalmente, era utilizado para guatear las cabezas de los animales, doña Pascuala no cuenta más sobre el tema “la cabeza guatiada, ésta podría ser de vaca, se la preparaba con sal y condimentos, posteriormente se la envolvía con un trapo finito, y luego una bolsa de arpillera, se cavaba un pozo en el cual se preparaba un fuego con abono de vaca y yareta. La yareta es una hierba que crece en las montañas y se la utiliza para apurar el fuego y todos los habitantes de la zona le dan el mismo uso. Una vez que el pozo estaba caliente, se introducía la cabeza y se la dejaba que se cocine por lo menos 15 horas”. Otra de las formas de hacer cocinar los alimentos eran las lajas calentadas, un tipo de piedras que han jugado un papel importante en la cocina, en su relato Doña Pascuala las menciona dándole un uso importante, similar a una especie de plancha de la actualidad, estas piedras son centrales como fondos de cocción “la cocina se armaba con fuego debajo de la piedra que se calentaba de tal modo que cocía las carnes”⁵ Fritar con grasa era muy común, el aprovechar las grasitas que se les sacaba a los animales después de carnearlos lo hacían en todas las casas de los parajes más que nada. La que se le extrae a las vacas se llama grasa pella. Nos cuenta Mechita “Cuando no había pan se hacía tortilla, con harina sin necesidad de ir a las panaderías, se utilizaba grasa de los animales como la de los chanchos”.

Imagen N° 3: olla de hierro para frituras Gentileza Carmen Herrera 5



Entrevista a Doña Pascuala- El Alisal

Imagen N^a 4: Cocina a fuego- Paraje San Luis Gentileza: Flia Omar Ramos



Hablar de la cocina es referirse a un tumulto de piedras apiladas, puestas en una esquina, en donde se prendía fuego se cocinaba colocando las ollas sobre un poste de y tenían un porte de hierro. Todas las viviendas tenían su propia cocina algunas más grandes que otras pero todas funcionaban a leña, se prendía el fuego temprano y durante todo el día se lo aprovechaba. Llegó el momento de referirse a la molienda, de granos de maíz especialmente, pero también de algarrobas, maíz tostado, charqui, entre otros.

Imagen N^a 5: hombre pecaneando Gentileza: Flia. Omar Ramos- Paraje San Luis



La pecana es una herramienta de piedra que lleva un hueco en el medio y una piedra más chica que se usa para moler, los productos. Nos cuenta doña Teresita “Cuando era para la familia y en cantidades menores, se solía hacer el pochoclo en las ollas, luego se pecaneaba con la pecana, obteniendo una harinita, que se ponía en el puco con leche o agua dando forma al chilcán”¹⁰.

¹⁰ Entrevista a Doña Teresita- Angastaco

Imagen N^a 6: mortero Flia. Ramos. – Paraje San Luis Gentileza: Flia. Ramos. – Paraje San Luis



Imagen N^a 7: Mortero Gentileza: Flia Lizárraga- Cafayate



Imagen N° 8: mortero de madera Gentileza Flia Zuleta



El mortero es otro utensillo que se utiliza en todas las casas, puede ser de piedra o madera, es hueco y sirve para pelar alimentos, compuesto por dos partes una que funciona como base y otra de la misma piedra que sirve como mano o pilón. Es una herramienta muy popular en la cocina. Tal como relata Doña Rosa, su uso era múltiple “al maíz se lo pelaba y molía en el mortero, el más entero era para el locro, el que se rompía para el frangollo, el molido para la polenta y lo que quedaba se hacía harinas para la elaboración de tamales”. A esta altura de la investigación y aludiendo al mortero, introducimos una poesía del Profesor Carlos Nelson Vega, cuyos versos cuentan más noticias sobre la ancestral tecnología.

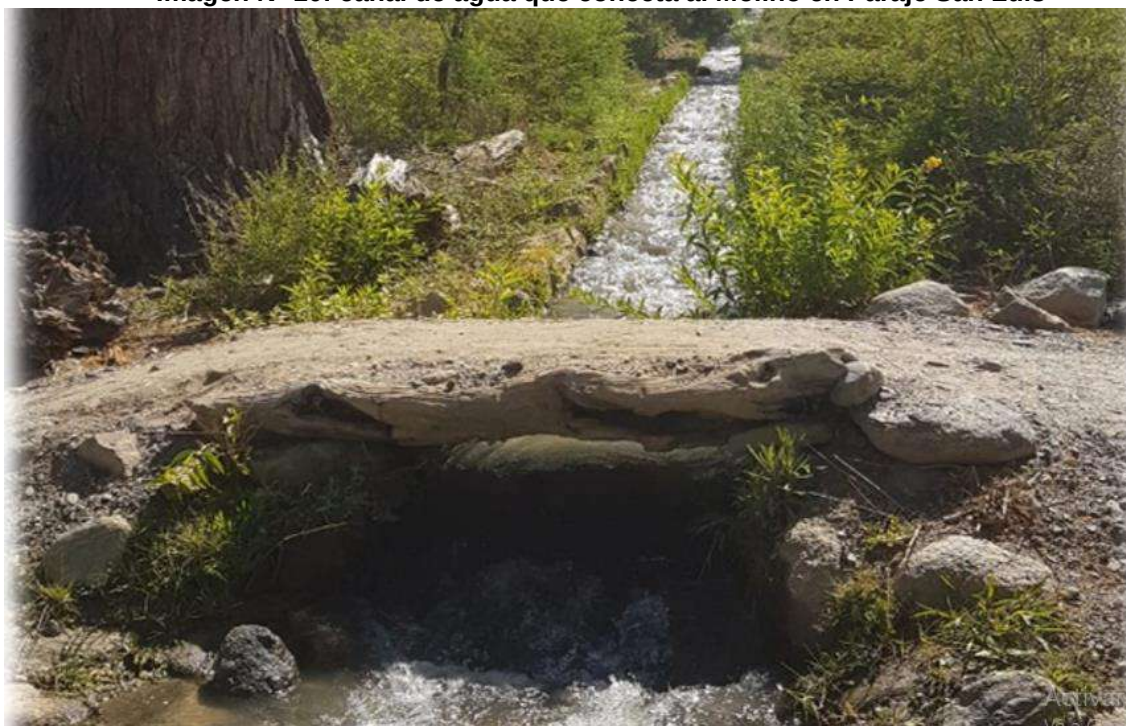
Tengo mortero y morterito
para chancuar maíz blanco,
moler el quitucho e' grano
y luego hacer locro pulsado
zapallo no me faltará
menos el hueso caracú
mi china se encantará

Se seca la carne y es charqui, el durazno y es orejón, muere tu amor y mi llanto ha de ser solo quebranto. Seguidamente, se presenta “el molino de los Jesuitas”, así fue referenciado por la voz de las entrevistadas: 7

Imagen N° 9: El Molino de los Jesuitas-- Paraje San Luis



Imagen N° 10: canal de agua que conecta al Molino en Paraje San Luis¹¹



¹¹ Entrevista a Doña Rosa- Tolombón

En Cafayate solo existe uno y está ubicado en el Paraje de San Luis, fue instalado por misioneros jesuitas hace 350 años. Fue una de las primeras construcciones llevadas a cabo por los colonizadores y evangelizadores españoles que llegaron a la región de los Valles Calchaquíes a fines del siglo XVI. Esta reliquia puede moler hasta 200 kilos de granos y su funcionamiento está estructurado sobre dos piedras circulares, una fija y la otra movida por el agua que se desplaza a través de una paleta de madera. Observar su trabajo es un maravilloso viaje al pasado¹². Tritura los granos, cualquiera sea el que se ponga. A fines del mes de Octubre, nos desplazamos hasta el lugar de camino al paraje de San Luis y allí nos informaron que “el molino de los Jesuitas” no está en funcionamiento. La molienda era un proceso que se completaba con la separación de los granos molidos, primero había que separar el grano molido de la chala, que se hacía mediante el soplado, con la boca, para que vuele la chala. Otra separación era la que clasificaba los granos más gruesos de los más finos: el maíz más grueso era destinado a preparar mazamorra, locro, etc. y los más finos, para aloja, y por último, la harina se empleaba para amasar pan. Las tecnologías para fermentar se realizaban mediante el estacionado de las bebidas en ollas de barro. Ahora bien, dependiendo de la cantidad de días de estacionamiento, se tenía el grado de fermentación.

Imagen N° 11: ollas, cucharas de madera, pucos bateas de madera



Conclusiones

Para realizar el trabajo, nos adentramos a lugares recónditos del Valle, pero también a lugares profundos de la memoria de las entrevistadas, en busca de respuestas a las formas que adquieren las prácticas de la comida en esta región. Llegar a conocer, mediante los relatos y vivencias de las mujeres, ese fue nuestro principal objetivo, y ese fue el camino encontrado para revalorizar las comidas y bebidas ancestrales que perviven en la actualidad.

¹²https://www.clarin.com/viajes/viejo-molino_0_B1JUSBZAv7x.html- Fecha de consulta 14-11-18

La pretensión, que movilizó las acciones que se desarrollaron mediante el camino investigativo, fue alcanzado, Hoy podemos decir que valoramos el legado dejado por nuestros ancestros. Además, tenemos un compromiso sentido, de transmitirlo, de una manera u otra, para las generaciones venideras y, por último, decimos que escribimos contando lo que nos contaron y respondieron en las encuestas, para todos aquellos interesados en las comidas y bebidas ancestrales y en las portadoras de estos saberes.

Queda un arduo trabajo por recorrer, impulsando a la comunidad a seguir trabajando para que estas comidas y bebidas y sus prácticas de elaboración mediante tecnologías heredadas de los ancestros, ganen las batallas de memoria y recuerdo y en contra del olvido.

Entrevistadas

Doña Ladys Lizárraga
Doña Martita- Banda de Arriba
Doña Mechita- Cafayate
Doña Pascuala- El Alisal
Doña Rosa- Tolombón
Doña Salomé Condorí
Doña Teresita- Angastaco

Bibliografía

Ledesma, Rossana Elizabeth, Coord. *Valles de Historia: Aportes a la educación patrimonial*. Universidad Nacional de Salta, 2010, Pp. 19- 58

LEPES, Narda. Conferencia TEDxRio de la Plata, "Pequeñas decisiones y 20 minutos Museo Antropológico "Pío Pablo Díaz", *Estudios Antropología Historia*, Nueva Serie N° 1 2010, Pág. 31

Gómez, Carmen, El origen de los procesos de patrimonialización: La afectividad como punto de partida, Universidad de Valladolid, 2014.

Sanz, Cristina, *"Mujeres y árboles de Argentina"*, Edit. Luz de América, pág. 11,16

LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA (1997-2007). ACTORES, DISCURSOS Y PRENSA

Año 2021

Autor: Hurtado Rosales, Liliana Susana

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“La gestión pública de la Provincia de Salta (1997- 2007). Actores,
discursos y prensa”**

Año 2021

Autora:

Hurtado Rosales, Liliana Susana¹

Resumen

La investigación refiere al acontecer político- económico e institucional de la Provincia de Salta, en el período que abarcó la gestión del Ex gobernador Juan Carlos Romero quien gobernó la Provincia de Salta entre los años 1995 y 2007 ininterrumpidamente. El trabajo pretende realizar una reconstrucción de los procesos decisorios en materia política-económica y social materializados en políticas públicas y dinámicas institucionales que fueron confiriendo características propias al periodo de gestión provincial, objeto de análisis. El esfuerzo investigativo se suma a una investigación mayor en torno al objetivo general del Proyecto de Investigación CIUNSA N° 2593.

Las fuentes para la reconstrucción de los procesos en el período de los años 1995 a 2007, serán: fuentes secundarias entre las que se cuentan artículos de investigación y libros. Las fuentes primarias se componen de discursos de inauguración de las sesiones parlamentarias del periodo e información periodística y cuantitativa. Como señala el título del trabajo “La gestión pública de la Provincia de Salta. Actores, discursos y prensa”, se indagará en los discursos y comunicaciones brindadas por las altas magistraturas, especialmente los discursos y comunicaciones del Gobernador de la Provincia.

La indagación persigue favorecer la reconstrucción del contexto del periodo, objeto de estudio, con la intención de incrementar la comprensión y el entendimiento de los derroteros de la administración pública de la Provincia entre 1997 y 2007.

Palabras clave: Administración Pública Provincial- Discursos- Políticas Públicas- Economía y financiarización.

Objetivos del trabajo

Objetivo General

- Reconstruir aspectos del contexto de la gestión de gobierno del período 1997- 2007, a través del análisis de los discursos de inauguración de las sesiones legislativas y notas

¹lilianahur@hotmail.com

periodísticas brindadas por el gobernador de la Provincia de Salta, con la finalidad de hacer aportes sobre las realidades y las relaciones sociales en las dimensiones política, social, económica- financiera y administrativa que caracterizaron el período de análisis y sumar datos empíricos a las investigaciones colaborativas que se están desarrollando sobre el proceso presupuestario y su impacto en el bienestar de la población en el proyecto CIUNSa N° 2593.

Objetivos específicos

- Indagar la gestión pública provincial desde una perspectiva interdisciplinaria y crítica, recurriendo al análisis del discurso para hacer aportes al estudio del proceso presupuestario y su impacto en el bienestar.
- Analizar los discursos de inauguración parlamentaria de los años 1997- 2007 identificando los componentes articuladores del enunciado- la enunciación y la realidad social en torno a la gestión de gobierno y el presupuesto.
- Identificar en el corpus de los discursos, conceptos y proposiciones connotativas de la gestión- la administración financiera presupuestaria y el bienestar de la población.
- Construir una base de datos que favorezca la organización, el archivo y la disponibilidad de la información cualitativa para contribuir con los desarrollos investigativos desde una perspectiva interdisciplinar.
- Elaborar explicaciones preliminares de los procesos político- administrativos- financieros y sociales a partir de los hallazgos.

Metodología

La metodología refiere a un corpus compuesto por los discursos pronunciados por el ex gobernador de la provincia de Salta Juan Carlos Romero, entre los años 1997 y 2007², al momento de dejar inauguradas las actividades legislativas de la Provincia, atribución conferida por mandato constitucional (Art. 144 inc. 6° C.P). Los documentos seleccionados poseen periodicidad y cubren el universo temporal de análisis. Desde una perspectiva hermenéutica, se parte de sostener, primero, que toda producción de sentido es necesariamente social y se explica por sus condiciones sociales de producción, y segundo, que todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido. Siguiendo, y para dar más sustento a las fuentes primarias empleadas, se señala que el lenguaje materializa las actividades concretas de la vida de una determinada forma.

En la metodología, muñidos con las herramientas del análisis del discurso, se identifican conceptos y proposiciones orientados mediante un repertorio de núcleos de sentido organizados horizontalmente y contruidos arbitrariamente, en función de los aspectos problemáticos que se investigan en el Proyecto N° 2593, estos son: Estado provincial; Tipo de gestión y administración; Presupuesto; Ejecución presupuestaria; Resultado económico; Acciones y políticas de gobierno; Modernización; Agenda del estado; Desarrollo; Programas de gobierno; Inserción geográfica; Bienestar; Inclusión social; Estabilidad laboral.

A partir del análisis de la frecuencia con que aparecen los conceptos en el discurso, que se obtienen mediante un gráfico de frecuencias, se plantea una valoración de la misma que luego será utilizada para orientar el análisis de los datos presupuestarios y además, favorecerá la reconstrucción del contexto de producción de los discursos.

De este modo, la investigación es exploratoria, interpretativa con pretensión de elaborar explicaciones. La metodología integra procedimientos cualitativos y cuantitativos.

Resultados

²Mensaje del Gobernador de la Provincia a la Honorable Asamblea Legislativa "La decisión de transformar Salta", 1^a de Mayo de 1998 y Mensaje del Dr. Juan Carlos Romero a la Honorable Asamblea Legislativa, 1^o de abril de 2005, Gobierno de Salta

Podríamos afirmar que la primera gestión del gobernador Juan Carlos Romero, se inscribe en el marco de una etapa de transición que marca el paso de una forma de organización de sociedad del bienestar, a otra, caracterizada por el advenimiento de una nueva forma caracterizada por postulados, definiciones y prácticas de adscripción neoliberal. Es un tiempo de grandes transformaciones del Estado en sus dimensiones de estructura organizacional, programática, financiera e ideológica. Hay que recordar que en Noviembre de 1989, caía el símbolo que había sustentado la división del mundo, así caía el muro de Berlín y con él, la impronta del colapso del socialismo y el comienzo de la globalización. En el orden económico internacional, la crisis asiática, a escala global, va a conferir características a 1997 y los años siguientes. En la escala nacional, el recientemente fallecido³ Carlos Saúl Menem había llegado a la presidencia en 1989 con una promesa muy cara, realizada al electorado: Salario y revolución productiva, para luego poner en funcionamiento la reforma del Estado a instancias de las herramientas de transformación que puso en marcha las privatizaciones y procesos de desregulación y descentralización de las instituciones administrativas públicas, sistema determinado por lo que se ha dado en llamar “la reforma del estado” en vinculación con el proceso de globalización. La crisis y recambio estructural e ideológico inauguraba la transición del Estado fundado en una matriz Estado - céntrica⁴ para desplazarse a una matriz mercado-céntrica⁵ (García Delgado 1989). El período analizado va a estar acompañado, en materia de política económica, con la Ley de Convertibilidad. Figuras relevantes del ámbito nacional, además del Presidente Carlos Saúl Menem, serán sus Ministros de Economía Domingo Felipe Caballo y Roque Fernández, ambas personalidades condujeron parte de los avatares de la historia del país, en el período.

Los discursos analizados ponen sobre la mesa el cambio de perspectiva, que obra en materia de tradición de prioridades destinadas a los gobernados, ya que con la industrialización por sustitución de importaciones, “la preocupación central era el crecimiento económico en todos sus aspectos, las mejoras en las posiciones individuales y colectivas ante la distribución y, la protección legal del status social” (offe.1996). El nuevo paradigma de organización societal articula un nuevo formato institucional Neoliberal en marcha, a través de los mecanismos de reforma del Estado: Desregulación, privatización y descentralización operan el desmantelamiento del Estado de Bienestar y con él la finalización de los postulados redistributivos y de protección de la sociedad. Ahora bien, el análisis abarcativo que alcanza el nivel de la práctica administrativa de los administradores del Estado, en el inicio del período, se manifiesta en una acción combinada de formas de pensar, de hacer y ejecutar que conciernen a diversas definiciones de la estructura social y la ciudadanía, implicando distintos puntos de vista y diferentes periodos históricos. Un componente ponderable en este contexto de situación de los años 1998 y 2001, refiere a las diferentes temporalidades que tensan el día a día de la ciudadanía aferrada a experiencias otrora menos inciertas y más sujetadas por las institucionalidades estatales vinculadas a las relaciones laborales básicas. De este modo, el entramado social, político y administrador evidencia la existencia de diferentes temporalidades, una política, que involucra todo el accionar del Estado movilizad por la acción administradora del Gobernador, el funcionariado y los administradores atendiendo la transformación del Estado que implica otras transformaciones entre las que se cuentan muy relevantes, la agenda estatal y el tratamiento y asignación de los recursos públicos, un tiempo dinámico, y, un tiempo de las mentalidades proveedor de marcos ideológicos y cosmovisiones de realidades desfasadas y obsoletas para el tiempo signado por el mercado en su carácter

³ Carlos Saúl Menem falleció el 14 de Febrero de 2021.

⁴ Término acuñado por Marcelo Cavarozzi, entendiéndose como modelo regulador de la economía. Distorsión del Estado con la sociedad. Modelo asentado en todos los países Latinoamericanos a pesar de los regímenes. La MEC (Matriz Estado Céntrica) se caracterizó por su hiperpolitización. (Cunill Grau:1997)

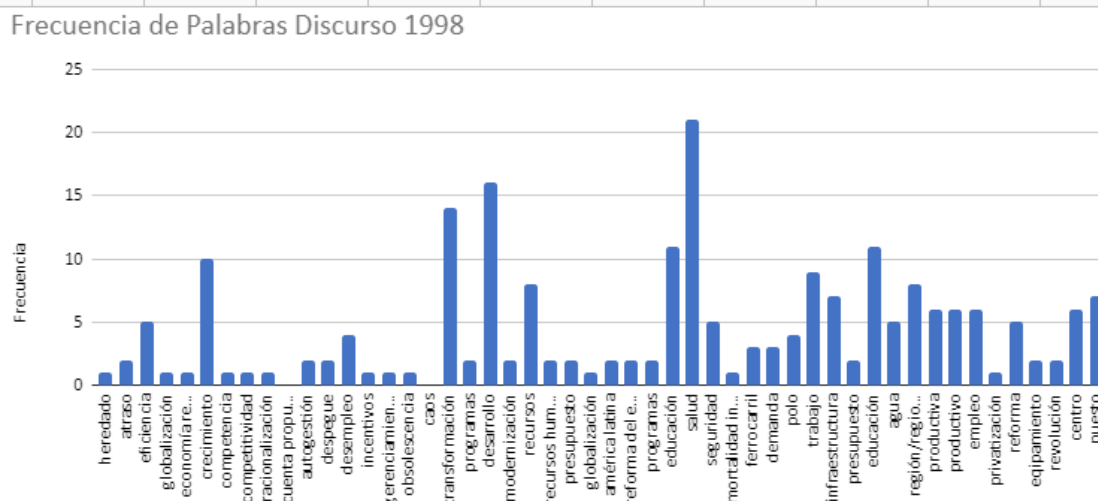
⁵ García Delgado 1989

de organizador y donde la sociedad se desarrolla e inscribe sus prácticas cotidianas. Este tiempo es distinto del político, es de lentas transformaciones y de grandes resistencias. Entre la aceleración de los cambios políticos y la lentitud con que la sociedad internaliza estos cambios, en estos años objeto de análisis, se genera un espacio de conflicto que refuerza la emergencia de procesos de crisis y potencia las probabilidades de afloramiento de conflictos sociales.

Se identifica una problemática vinculada a los procesos de transformación de la estructura estatal: El aumento progresivo de la desocupación, componente de la realidad que acompañará el periodo connotando una medición de dos dígitos. Uno de los conflictos emergentes del periodo y que hace epicentro en el norte de la Provincia de Salta, Proceso que se inicia en el año 1991, cuando se decide privatizar YPF. De este modo, casi un 90% del total de los empleados, un número que asciende a 3.000, quedaron desvinculados de la empresa pública. El plan de privatizaciones en pocos años genera condiciones favorables a la emergencia de problemas de gobernabilidad. En el año 1997, el gobierno de la Provincia soporta un corte de ruta en el Norte de la Provincia que se relaciona con la privatización de la compañía de electricidad. Ahora bien, a continuación, se procederá a relacionar el proceso histórico narrado hasta el año de 1998, con los resultados que arrojaron los procedimientos y metodologías utilizados para el tratamiento de los discursos pronunciados por el gobernador de la provincia Juan Carlos Romero al momento de abrir las Sesiones Legislativas.

Antes de proseguir, es importante señalar que en este trabajo, se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis del discurso del año 1998, correspondiente al segundo año de gobierno, y, los resultados obtenidos a partir del análisis del discurso del año 2005, cuando está promediando el segundo mandato de su gobierno. En la Figura N° 1 se expone en un gráfico de barras los resultados obtenidos mediante la metodología aplicada al discurso de 1998:

Figura N° 1: Discurso de inauguración parlamentaria 1998. Frecuencia de conceptos



Fuente: Elaboración propia

La Tabla N° 1 muestra los resultados cuantitativos crudos obtenidos mediante la metodología, expresan el siguiente orden de frecuencia de los conceptos y proposiciones señalados, que obtuvieron mayor frecuencia de recurrencia en el discurso de inauguración de Sesiones Parlamentarias en 1998 a cargo del Gobernador de la Provincia Juan Carlos Romero:

Tabla N° 1 Orden de frecuencia de los conceptos y proposiciones – Sesión Parlamentaria 1998

Frecuencia	Concepto	Frecuencia	Concepto	Frecuencia	Concepto

21 veces	Salud	16 veces	Desarrollo	14 veces	Transformación
11 veces	Educación	10 veces	Crecimiento	9 veces	Trabajo
8 veces	Recursos	7 veces	Puestos de trabajo	7 veces	Infraestructura
6 veces	productivo	6 veces	Productiva	6 veces	Empleo
6 veces	Centro de salud	5 veces	Eficiencia	5 veces	Seguridad
5 veces	agua	5 veces	Reforma	4 veces	Desempleo
4 veces	Polo de desarrollo	3 veces	Ferrocarril	3 veces	Demanda
2 veces	Atraso	2 veces	Heredado	2 veces	Autogestión
2 veces	Despegue	2 veces	Programas	2 veces	Modernización
2 veces	Recursos Humanos	2 veces	Presupuesto	2 veces	América Latina
2 veces	Reforma del Estado	1 vez	Equipamiento	1 vez	Privatización
1 vez	Mortalidad Infantil	1 vez	Globalización	1 vez	Gerenciamiento
1 vez	Obsolescencia	1 vez	Incentivos	1 vez	Economía regional

Fuente: Elaboración propia

Los datos crudos así ordenados serán empleados para hacer relaciones de convergencia, igualdad y divergencia, con la realidad social del periodo expresada mediante la gestión presupuestaria en general, la asignación de los recursos, la calidad de vida de la población que representan algunos aspectos investigados en el proyecto 2593. Otras fuentes que contribuirán a realizar esta tarea de relación y confrontación crítica con los mensajes del Gobernador de la Provincia, sobre el estado de su gestión, serán las fuentes periodísticas. A continuación se continúa presentando el contexto histórico, marco del segundo discurso de 2005, casi promediando el segundo mandato de Gobierno de Juan Carlos Romero. Como ya se señalara, la cuestión de la desocupación y el mayor perfeccionamiento de la reforma del estado mantienen su importancia, proceso fuertemente condicionado por la crisis estructural que envuelve a la sociedad argentina y sus instituciones, cuando la burbuja financiera estalla en 2001, a instancias del Presidente Fernando De La Rúa, y toma importancia el lema “que se vayan todos”, cuestión que repercute en la Provincia que seguirá determinada por el conflicto en el Norte provincial. Se recupera el corte de ruta del año 2000 a instancia de los piqueteros, agrupación representativa del movimiento de desocupados que emerge como novedad en el periodo analizado y que jalona la gestión del Gobernador. Se ofrece una síntesis del proceso: Se constituye una mesa de concertación y negociación donde se suman representantes de docentes, medios de comunicación, empresarios, comerciantes locales, productores, centros vecinales, sindicatos de desocupados, de comunidades aborígenes, también representantes de otros municipios como de Mosconi y Aguaray y deudores del banco Nación. La iglesia católica se constituyó en mediadora en el conflicto. En el lapso de dos meses se fueron incorporando diferentes actores sociales. La diversidad de estratos sociales que se incorporaron al piquete se expresó en los espacios físicos que fueron ocupando una ubicación, al lado de los tanques de almacenamiento de combustible de una petrolera. El corte de la ruta N°34 se había organizado por 24 horas y se extendió por seis días y más. El principal reclamo hecho por los piqueteros en este momento y que surge del análisis de “las peticiones”

es la creación de fuentes de trabajo genuino y la respuesta tanto del ámbito nacional como provincial fue el otorgamiento de cinco mil (5.000) programas Trabajar a través del Ministerio de Trabajo de la Nación. Es el momento de la emergencia y fuerte protagonismo de los planes de empleo transitorio. De la información brindada por el Ministerio de Trabajo surge que, con la privatización de las empresas del estado en la década de los 90, poco a poco y en forma gradual se destruye la red de seguridad laboral. Desde el Ministerio de Trabajo se implementan programas nacionales que se focalizan en los desocupados, así, en 1994 aparece el Programa Intensivo de Trabajo (P.I.T.) con ayuda económica directa a municipios, en el año 1995/96 se implementan los Programas de Asistencia Solidaria (P.R.O.A.S.) y Promoción de Empleo Privado (P.E.P. – Pyme). En el año 1997 el Trabajar II y desde 1998 el Trabajar III. Además de los programas de empleo del Ministerio de Trabajo y Educación y Relaciones Humanas, la provincia de Salta lanzó los programas “Salta Trabaja” y “Salta Solidaria” (en sincronía con el programa trabajar II de la nación), con el objetivo de ayudar a paliar la creciente desocupación. La población total de las llamadas “zonas de conflicto”, tanto en el sector industrial como en la producción agrícola es de alrededor de 300.000 habitantes y la cantidad de familias afectadas son unas 40.000. La población económicamente activa (PEA) de la zona se encuentra en el orden del 50%, porcentaje que incluye población aborigen, desocupados, subocupados, con trabajos de estación o transitorios y otros.

En Tartagal se implementa el programa Trabajar II a partir del mes de Mayo de 1997, con un promedio mensual de 400 beneficiarios, cantidad que desciende abruptamente a fines del año 1998 y primer semestre de 1999 a causa de la imposibilidad que tiene el municipio de presentar proyectos por no haber sido satisfactoria la evaluación realizada en torno al cumplimiento de las metas a alcanzar en los proyectos presentados a partir de 1997. En este mismo momento, a través de la presentación de proyectos a partir de organizaciones no gubernamentales y organismos provinciales, en la zona se eleva el número de beneficiarios alrededor de 700, esto ocurre en los últimos meses de 1999, que son meses electorales.

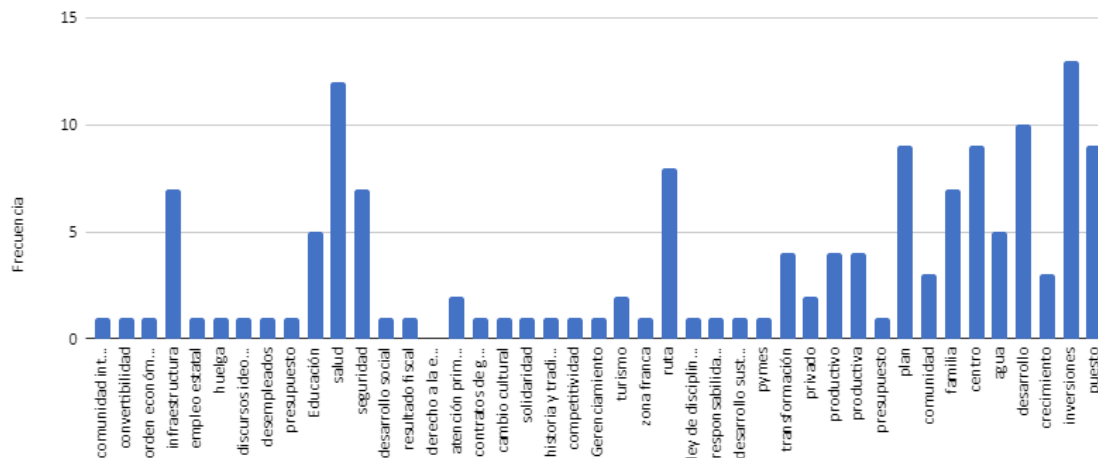
En Diciembre de 1999 se produce el segundo corte de ruta y el motivo y desencadenante es la cesantía de 150 empleados de la Municipalidad de Tartagal. Los primeros días de Mayo del 2000 se corta nuevamente la ruta. Los desocupados- piqueteros elaboran un petitorio que hacen llegar al Comité constituido para tal fin. El mismo transmite las necesidades de fuentes de trabajo genuino, protección y reactivación de las agroindustrias de la zona, continuidad de los planes trabajar y muchas otras exigencias más. Ahora bien, ¿Por qué se señala con énfasis el problema de la desocupación y los emergentes en el Norte de la Provincia? Porque los conflictos tuvieron connotación local- nacional, además, el conflicto, hecho a andar procesos que involucraron a la acción y administración del Estado y afectó la finanzas, además de influir en las decisiones de los administradores del Estado. El norte provincial resume una cuestión cara al periodo, como es la desocupación que determina el bienestar de la población en general. Se aclara que no se está diciendo que es la única situación a tener en cuenta para sopesar el periodo y buscar en el discurso de apertura de las Sesiones Legislativas, a cargo del Gobernador, los conceptos que describan la crítica situación, sino que la desocupación, es presentada como una cuestión “socialmente problematizable” en el periodo.

Avanzando en el proceso, se despliegan las medidas de Salida de la crisis estructural marcada por el 2001 a instancias de Eduardo Duhalde. Se sucede la elección de Néstor Kirchner 2003 que continúa en un principio, en materia económica, con los lineamientos del Ministro de Economía que acompañó a Duhalde, el economista Roberto Lavagna. La impronta, además del abandono de la convertibilidad, se manifiesta en el fortalecimiento del papel del Estado, eso, en la esfera nacional.

Ahora bien, como se señalara en párrafos anteriores, el otro discurso que se analiza es el de 2005. En la Figura N° 2 se ofrece los resultados obtenidos mediante la metodología utilizada:

Figura N° 2: Discurso de inauguración parlamentaria 2005. Frecuencia de conceptos

Frecuencia de Palabras Discurso 2005



Fuente: Elaboración propia

La Tabla N° 2 muestra los resultados cuantitativos crudos obtenidos mediante la metodología, expresan el siguiente orden de frecuencia de los conceptos y proposiciones señalados, que obtuvieron mayor frecuencia de recurrencia en el discurso de inauguración de Sesiones Parlamentarias en 2005 a cargo del Gobernador de la Provincia Juan Carlos Romero y claramente, muestran diferencias en torno al uso de conceptos para referir al momento histórico en que transcurre el acontecer de la Provincia y la administración económica y financiera de la misma:

Tabla N° 2 Orden de frecuencia de los conceptos y proposiciones - Sesión Parlamentaria 2005

Frecuencia	Concepto	Frecuencia	Concepto	Frecuencia	Concepto
9 veces	Plan	9 veces	Centros de Salud	8 veces	Rutas
7 veces	Infraestructura	5 veces	Agua	8 veces	Productivo /a
4 veces	Transformación	3 veces	Comunidad	3 veces	Crecimiento
2 veces	Atención Primaria de la Salud	2 veces	Turismo	2 veces	Privado
1 vez	Convertibilidad	1 vez	Comunidad Internacional	1 vez	Huelga
1 vez	Desempleados	1 vez	Presupuesto	1 vez	Desarrollo social
1 vez	Cambio Cultural	1 vez	Historia y tradición	1 vez	Disciplina fiscal
1 vez	Responsabilidad pública	1 vez	Pymes	1 vez	Desarrollo sustentable

Fuente: Elaboración propia

Hay que señalar que el proceso metodológico continúa con las posibilidades de agrupamiento de conceptos que darán como resultado mayores posibilidades de significación e interpretación de las realidades económico, financieras y sociales investigadas.

Conclusiones

Para referir a las conclusiones se retoma el enunciado del objetivo general que reza lo siguiente: Reconstruir aspectos del contexto de la gestión de gobierno del período 1997- 2007, a través del análisis de los discursos de inauguración de las sesiones legislativas y notas periodísticas brindadas por el gobernador de la Provincia de Salta, con la finalidad de hacer aportes sobre las realidades y las relaciones sociales en las dimensiones política, social, económica- financiera y administrativa que caracterizaron el período de análisis y sumar datos empíricos a las investigaciones colaborativas que se están desarrollando sobre el proceso presupuestario y su impacto en el bienestar de la población en el proyecto CIUNSa N° 2593. Del objetivo general así formulado, se trabajó con dos discursos señeros del inicio y casi el final de la gestión de gobierno de Juan Carlos Romero. Mediante la metodología que inicia con el análisis del discurso y focalizando en conceptos y proposiciones y la variable de frecuencia de aparición de los conceptos y proposiciones, se logró construir un mapa de importancia de las palabras utilizadas para dar cuenta de la realidad y la gestión de gobierno de la provincia de Salta en los momentos de 1997 y 2005. El material será insumo para seguir indagando con los resultados de las diferentes dimensiones investigadas en el proyecto 2593 en la búsqueda de análisis de convergencia- paridad y divergencia con los hallazgos. Avanzando en los objetivos específicos, el trabajo realizado habilita el camino al análisis interdisciplinario de los procesos y los resultados investigativos den torno a la indagación de la gestión pública provincial y su impacto en el bienestar. En este sentido, los conceptos y proposiciones: “puestos de trabajo”; salud; desarrollo; educación y otros, abren posibilidades de incorporar la complejidad al análisis disciplinar económico financiero.

Bibliografía

- Arfuch, L., Chaves, N. y Ledesma, M. (1997), *Diseño y comunicación. Teorías y enfoques críticos*, Paidós Estudios de Comunicación.
- Bértola, L. y Ocampo, J. A. (2010). *Una Historia Económica de América Latina desde la independencia. Desarrollo, vaivenes y desigualdad*. Secretaría General Iberoamericana, pp. 13- 55.
- Halperín Donghi, T. (1998). *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial.
- Halliday, M. (1982). *El lenguaje como semiótica social*. FCE, México.
- Lo Vuolo, Ruben (2001), *Alternativas, la economía como cuestión social*. Talleres GEA.
- Menéndez, S.M. (2000). *Estrategias discursivas: principio metodológico para el análisis pragmático del discurso*, en: J.J. de Bustos y P. Charaudeau (eds), *Lengua, discurso, texto*. I Simposio Internacional de Análisis del discurso, pp. 926-945. Visor.
- Menéndez, S.M. (2011). Seminario Análisis del discurso y la conversación, dado en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades.
- Ortiz, R. (1996). *La Modernidad Mundo e identidad*. <http://www.mml.cam.ac.uk/spanish/sp13/popculture/modernidad-mundo.html>
- Ortiz, R. (1998). *Otro territorio*. TM editores.
- Ortiz, R. (2004). *Mundialización y cultura*. Convenio Andrés Bello.
- Romero, Luis Alberto, (2013), *La larga crisis argentina. Del siglo XX al siglo XXI*. Siglo XXI Editores.
- Sampedro, V. (1997). *Audiencias y medios de comunicación, de los placeres posmodernos a las instituciones ruidosas*, en *Comunicación y Cultura*, 1-2, 145-161. Universidad de Salamanca.
- Van Dijk, T. y Kinstch, W. (1983). *Estrategias de comprensión del discurso*. Academic Press.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y Poder, Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Gedisa.
- Discursos
- 1998: Discurso de inauguración de las Sesiones Legislativas de la Provincia de Salta, Biblioteca de la Legislatura.
- 2005: Discurso de inauguración de las Sesiones Legislativa de la Provincia de Salta, Biblioteca de la Legislatura.

ADAPTACIONES DIDÁCTICAS ENTRE LA DISPO Y EL ASPO

Año 2021

Autores: Kobila, María Teresa; Salazar, Lorena

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Universidad
Nacional del Salta**

“Adaptaciones didácticas entre la DISPO y el ASPO”

Año 2021

Autoras:

Kobila, María Teresa¹

Salazar, Lorena²

Resumen

A partir del Covid-19 en Argentina, con sus confinamientos y consecuencias, la Universidad Nacional de Rosario se organizó rápidamente para dar respuesta a la situación imperante y con el propósito de impartir clases a distancia. Frente a tal situación emergieron numerosos interrogantes que se aprovecharon para diseñar esta investigación de corte cualitativo de tipo exploratoria y base empírica, basada en la evidencia y relevamiento de opiniones, proyectándose los siguientes objetivos: explicar cómo los recursos didácticos tradicionales se reemplazaron por nuevos recursos o herramientas reconvertidas; examinar sobre las posibles ventajas y desventajas de las diferentes herramientas utilizadas para mediar la enseñanza en la virtualidad y reflexionar sobre la utilidad para los alumnos de las diferentes herramientas puestas al servicio de la enseñanza-aprendizaje a distancia en entornos virtuales a lo largo del año 2020. Hallándose los siguientes resultados: entre las herramientas desestimadas están las clases explicativas grabadas en audios o videos, los videos explicativos de libre disposición en Internet, los libros digitales, y los grupos de whatsapp escasamente usados. El correo electrónico, los cuestionarios de autoevaluación vía Google Forms y el material escaneado fueron los más usados, al igual que las plataformas de zoom y meet para el dictado de clases virtuales. A modo de conclusión en la modalidad virtual se advierte la carencia del contacto personal entre profesor y estudiantes y alguna forma de impartir conocimientos podría tildarse de conductista. Por parte de algunos profesores, se evidenció una adopción cómoda y práctica de esta herramienta. La utilización de las herramientas que fueron reconvertidas fue relativa y probablemente en la post-pandemia algunas de ellas dejen de usarse. Se reconoce que la virtualidad tiene enorme potencial para ser considerada un dispositivo para la construcción de los conocimientos en administración, siempre y cuando exista una disposición por parte de profesores y estudiantes hacia las interacciones en el sistema didáctico virtual.

Palabras clave: Didáctica - Contexto- Estrategias –Virtualidad.

¹mtkobila@yahoo.com.ar

²lorena.salazar@fcecon.unr.edu.ar / lole_salazar@yahoo.com

Introducción

A partir de la aparición del Covid-19 se suscitan grandes cambios a nivel global en todos los ámbitos y sectores. Un informe de la Comisión Económica para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [CEPAL-UNESCO], (2020) indica que *“En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto.”*

En Argentina, con sus confinamientos y consecuencias, se instauraron inquietudes e interrogantes a nivel social, cultural, político y económico que notoriamente atañen a las instituciones y a los procesos educativos como organizadores y constructores de la realidad social.

Así, se piensa a la educación como un eje transversal fundamental que interpela a todos los actores de nuestra sociedad y atañe especialmente a estudiantes y docentes protagonistas del proceso educativo. Si bien la era del acceso y el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación planteaban desafíos y presagiaban cambios en los procesos educativos, la irrupción de la pandemia los precipitó.

Según señala el informe de CEPAL-UNESCO (2020) para dar continuidad a los estudios bajo modalidades a distancia, se apelaron a distintas estrategias: instrumentos de aprendizaje a distancia, aprendizaje en línea, aprendizaje fuera de línea, transmisión de programas educativos por televisión u otras plataformas, recursos dirigidos a docentes, entregas de dispositivos tecnológicos, clases en línea en vivo.

Como disciplina teórica, para ^{Camilloni, A. y otros (2007)} la didáctica supone el estudio de la acción del docente en el aula, en el cual las prácticas de enseñanza resulten óptimas en beneficio de los estudiantes, los participantes de ese proceso. En su dimensión práctica la didáctica acontece en un contexto -el aula- en la que participan sujetos de enseñanza -profesor- y sujetos de aprendizaje -estudiantes- mediatizadas por un proceso -de metodología o método- en el cual las herramientas o recursos se convierten en dispositivos esenciales. Según palabras de ^{Brovelli, M.S.:}

“Ahora bien, si consideramos a la Didáctica como un saber en situación, los cambios en el contexto en el que se concreta la enseñanza incluyen a las características de los sujetos del aprendizaje y de las instituciones en las que la misma se lleva a cabo. Sin embargo, lo que no cambia en el caso de contenidos pertenecientes a una disciplina determinada, es el objeto de enseñanza en cuanto a su campo de pertenencia” (2011, pg.6).

Obviamente, la continuidad de los aprendizajes y el impacto curricular fue muy diferente según los países, niveles y disponibilidad de acceso a las herramientas, en muchos casos ampliando la brecha entre conectados y desconectados y profundizando las desigualdades sociales, la inequidad y la exclusión, a la vez que para otros significó una oportunidad acortando tiempos y distancias. Al tratarse de una situación compleja con múltiples aristas, es relevante destacar que este trabajo se encuadra en el ámbito universitario de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), en la cátedra de Introducción a la Administración, durante una etapa particular signada por medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) y efectos del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO).

Frente a tal panorama emergieron numerosos interrogantes, tales como: ¿Qué herramientas para educación a distancia mediada por entornos virtuales existen o hay disponibles?, después ¿Qué herramientas para educación a distancia mediada por entornos virtuales se emplearían? Y ¿Por qué se descartar otras? ¿Qué herramientas necesitarán ser adaptadas o reconvertidas? ¿Cuáles se reemplazarían a las tradicionalmente utilizadas en la presencialidad? ¿Qué diferencias, ventajas e inconvenientes se encontrar al usarlas? ¿Cuáles herramientas de las utilizadas en la educación a distancia mediada por entornos virtuales

posibilitarían nuevas formas de intercambio docente-alumno? Los estudiantes ¿podrían estar al día con la lectura del material de estudios?, ¿tendrían dificultades en comprensión del material de estudios? ¿Servirían el dictado de clases virtuales? ¿Sería factible elaborar cuestionarios o actividades de autocorrección?, ¿para qué? ¿Cómo se resolverían los trabajos prácticos grupales?

Estas preguntas disparadoras, que fluían a borbotones, se fueron registrando y aprovechando para diseñar los siguientes objetivos de este trabajo de investigación:

- Explicar cómo los recursos didácticos tradicionales se reemplazaron por nuevos recursos o herramientas reconvertidas que se adaptaron para ser usadas en las clases mediadas por pantallas.
- Examinar las posibles ventajas y desventajas de las diferentes herramientas utilizadas para mediar la enseñanza en la virtualidad.
- Reflexionar sobre la utilidad para los alumnos de las diferentes herramientas puestas al servicio de la enseñanza-aprendizaje a distancia en entornos virtuales a lo largo del primer año de pandemia (2020).

Desarrollo

Al inicio del ciclo lectivo 2020 los docentes se encontraron, no solo con la imposibilidad de dar clases en las aulas, sino también con el impedimento de salir de casa para apropiarse de los recursos necesarios que posibilitaran una forma óptima de llegada a los estudiantes. La comunidad académica se hallaba inmersa en un contexto particular con una dinámica alterada, tal como lo señala la Resolución 363/20³ encuadrada en dos momentos particulares: uno al inicio de la pandemia y otro más cercano a la mitad del año, cuando ya se había instalado la idea de que la educación a distancia -virtual o no-, duraría más de lo esperado.

Desde el principio la Universidad Nacional de Rosario se organizó rápidamente para dar respuesta a la situación imperante y con el propósito de impartir clases a distancia adoptó la modalidad virtual. A partir de entonces los docentes universitarios se percibieron interpelados a pensar en estrategias que les permitieran sostener sus objetivos propuestos, aflorando los interrogantes considerados como preguntas de investigación de esta ponencia. Los profesoresempezaron a ensayar la aplicación de diferentes herramientas y a observar los resultados en la población estudiantil. Se vieron forzados a introducir cambios en la metodología de trabajo dado que ciertas estrategias “tradicionales” serían impracticables para enseñar los mismos contenidos. No obstante, también se hallaron profesores con recursos y conocimientos tecnológicos limitados, es decir en principio se hizo *“lo que cada profesor tenía y podía hacer desde su casa”*.

Así, se comprobó que la cátedra de Introducción a la Administración se reunió para proponer métodos y criterios ante la nueva realidad de enseñar administración en ambientes virtuales. Se procuró compartir esos elementos y gestionarlos de manera óptima para que los conocimientos específicos fueran enseñados enmarcados dentro del terreno de la virtualidad que se evidenciaba como un reto a superar y frente al cual no todos los docentes se hallaban dispuestos de igual modo.

Por otra parte, los estudiantes se encontraron pronto con la necesidad de más autonomía y responsabilidad para llevar adelante su propio aprendizaje en condiciones inciertas, algunos con escaso o nulo acompañamiento dentro del hogar y nula mediación presencial del docente.

³ Resolución 363/20, Anexo II. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_cfe_363_anexo_ii_eval_proceso_eval_pedagogica_firmado_if-2020-32925508-apn-sgcfeme.pdf (sitio visitado el 01 de junio de 2020)

La investigación se perpetró con estudiantes cursantes del ciclo introductorio de la carrera de Ciencias Económicas durante dos semestres del año 2020 y el relevamiento se efectuó por docentes-investigadoras de la cátedra de Introducción a la Administración, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia y finalizado el mismo con el propósito de revisar y reflexionar esos acontecimientos.

Si bien la población refiere al universo o totalidad de estudiantes del ciclo introductorio del año 2020, la muestra estudiada fueron los estudiantes de una cátedra seleccionados por criterio de practicidad e interés particular de las investigadoras de mejorar sus propias prácticas.

De la muestra seleccionada, se consideraron dos niveles de análisis; por un lado la cátedra –que funciona como conjunto- conformada por quince (15) docentes que la integran y, por otro lado, los estudiantes que cursaron la materia durante el periodo mencionado.

Se trata de una investigación de tipo exploratoria y base empírica, basada en la evidencia. Se inició con un relevamiento teórico-situacional con base a la revisión documental, primordialmente sobre la normativa vigente, para tomar conocimiento de la situación imperante. Luego, se proyectó un relevamiento sistemático de las opiniones de los estudiantes mediado por un instrumento de encuestas *Google Forms* a través de *GoogleDrive* y finalmente se analizaron los resultados en pos de reflexionar y extraer conclusiones.

Es evidente que los resultados de este trabajo no son extrapolables a otros casos ni a otras poblaciones, pero sí es interesante reflexionar sobre esta experiencia que, tal vez, podría encontrar ciertas analogías con relación a las estrategias empleadas.

Principales resultados obtenidos

Vinculando con la situación imperante descripta en el apartado introductorio, se reconoce el desarrollo logrado por las tecnologías de información y comunicación (TIC) durante las últimas décadas. Bajo esta mirada, durante la pandemia, diversas herramientas estaban disponibles para ser utilizadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por entornos virtuales.

Algunas de las herramientas que existían y podían ser utilizadas son: clases y/o explicaciones grabadas por profesores en videos o audios; videos explicativos de libre disposición en Internet; libros digitales; grupos de chat: *Whatsapp*; plataformas de intercambio docente-alumno –*Classroom*, Comunidades-; correo electrónico; cuestionarios de autoevaluación –*GoogleForms*-; material de lectura escaneado; aplicaciones de videoconferencias para clases virtuales – *Zoom*, *Meet*-; documentos colaborativos *on-line* – *Word* o *Excel* en *Drive*-.

Si bien las herramientas estaban disponibles, la situación de ASPO se presentó de forma intempestiva en marzo de 2020 y la mayoría de los usuarios –profesores y/o estudiantes- no se encontraban lo suficientemente preparados para enfrentar los cambios que se avecinaban. En ese contexto, la selección o descarte de herramientas para ser utilizadas se hizo la mayoría de las veces en forma apresurada, sin contar con la suficiente información o capacitación, simplemente respondiendo a la emergencia que irrumpió el inicio del ciclo lectivo.

¿Qué aconteció en la cátedra tomada como objeto de estudio en relación a las herramientas empleadas? En general hubo herramientas que fueron desestimadas y otras que fueron usadas.

Entre las herramientas desestimadas se hallaron:

Las clases explicativas grabadas en audios o videos por los mismos profesores, que se descartaron por varias razones: por un lado, por carencia de conocimientos suficientes y/o medios tecnológicos para grabarlas y/o editarlas, además de las exigencias de recursos y tiempo extra que requeriría la preparación y adaptación de contenidos para este tipo de medio

audiovisual. Por otro lado, existía una resistencia por la exposición personal que conllevaría, ya que se supone que un video subido a *YouTube* es susceptible de viralizarse y trascender al público y/o al uso para el que están originalmente destinadas las clases presenciales. Otra de las razones por las que no se utilizó este medio para llegar a los alumnos es porque, al compararlo con la tradicional clase áulica, en nada se parece a la clase presencial ya que carece de la fluidez y espontaneidad que posibilitan el intercambio interpersonal bajo modalidad presencial.

Conviene aquí comentar, que las clases explicativas grabadas en audios o videos por los mismos profesores, a decir de Gerlero, C. –clase EVEA del 16/09/2021-, se recomienda utilizarla para el desarrollo expositivo de contenidos específicos que son difíciles de explicar, que puedan exponerse en un video explicativo corto, para que pueda ser colgado en el aula virtual y que esa explicación puntual no solo llegue de manera sincrónica durante una clase, sino que pueda ser vista en cualquier momento por el estudiante que lo necesite.

Los videos explicativos de libre disposición en Internet fueron desestimados principalmente por la imposibilidad de encontrar en un tiempo escaso un video con los contenidos específicos del programa de la materia. La materia si bien es disciplinar, se aborda desde una perspectiva integradora de conceptos, resultado dificultoso encontrar la adaptación exacta del video a los contenidos requeridos. De utilizarlos, probablemente hubieran forzado un cambio en la currícula.

En cuanto a los libros digitales, este recurso se descartó rápidamente porque la cátedra disponía de material actualizado para fines didácticos no disponible en la *Web* -con casos y lecturas diversas- utilizado por todas las comisiones. Con las limitaciones de tiempo se apartó buscar otras opciones.

En relación a los grupos de chat como *Whatsapp*, en general fue descartado por los profesores que tienen a su cargo varios cursos o comisiones, por la imposibilidad de atender por este medio todas las consultas y poder diferenciar entre lo importante o urgente de lo superfluo. Sólo en algunos casos, hubo docentes que sumaron este medio pero como agregado a las otras modalidades.

Respecto a las plataformas de intercambio docente-alumno (*Classroom*, Comunidades) es relevante desatacar que estas no se usaron a nivel de comisiones o docentes particulares, aunque sí se utilizó la plataforma disponible de la U.N.R. a nivel general de cátedra. Esta plataforma: Comunidades UNR, fue rápidamente actualizada, ampliada su capacidad y puesta a disposición, siendo rápidamente incorporada como instrumento válido de intercambio en la cátedra estudiada.

Entre las herramientas que sí usaron individualmente los docentes conviene recordar que, si bien eran ya existentes previos a la pandemia, algunas pasaron a ser totalmente novedosas en su aplicación al vínculo profesor-estudiante o en su función dentro del ámbito académico de las comisiones de Introducción a la Administración. Se hicieron velozmente adaptaciones o reconversiones en pos de sustituir o reproducir las herramientas empleadas tradicionalmente en la presencialidad. Entre ellas se pueden citar:

El correo electrónico que era escasamente utilizado en la presencialidad para la comunicación entre profesores y alumnos, menos aún en materias con cursos tan numerosos y de duración cuatrimestral, con la virtualidad ocurrió lo contrario. La comunicación vía email se convirtió en una de las primeras herramientas por la que se optó, ya que casi todos los profesores y estudiantes la utilizaban en otros ámbitos, con otros fines y conocían la generalidad y simplicidad de su uso.

El empleo de correo electrónico, no era usado masivamente por los profesores como medio para evacuar dudas, consultar, ni enviar material bibliográfico o devolución de trabajos individuales y/o grupales. Es probable que este tipo de utilización caiga nuevamente en desuso aunque no se descartarían otros. La sistematización de la carga obligada de las

direcciones de correo electrónico, seguramente hará que se utilice dosificadamente y no de manera indiscriminada.

Los cuestionarios de autoevaluación -*GoogleForms*-, una herramienta para diversos usos -encuestas, cuestionarios- concebida originalmente para la virtualidad, si bien era conocida, raramente se utilizaba con fines didácticos dentro de la cátedra. Comenzó a usarse como material de apoyo con la finalidad de que los estudiantes repasen los temas principales posibilitando la autocorrección al finalizar cada una de las unidades. La idea original era que reemplazara al menos en parte a la guía que ofrece la presencia del docente en clases tradicionales presenciales.

Fuera del ámbito educativo esta herramienta generalmente era utilizada para realizar encuestas de opinión o como formularios de inscripción, con la pandemia y en el aula virtual pasaron a utilizarse con mayor frecuencia para ejercitaciones, evaluaciones o autoevaluaciones. Tienen la gran ventaja de que, si bien demandan considerable tiempo de preparación, tienen la posibilidad de corregirse automáticamente cuando se trata de preguntas cerradas, economizando tiempo de corrección por parte de los profesores. La forma de utilización descrita de esta herramienta, podría tildarse por algunos autores como “no poderosa o de baja potencia” por no fomentar la construcción, la mirada más amplia y así la perdurabilidad del conocimiento:

“La enseñanza poderosa mira en perspectiva porque enseña a cambiar de puntos de vista. Aun en el caso contundente de un enfoque teórico prolífico y de gran actualidad, es posible mostrar que es materia de debate y que el tal enfoque es discutido por quienes tienen otro...” (Maggio M.; 2012, p.50).

Desde el punto de vista del estudiantado, el setenta por ciento (70%) de los consultados manifestó que les resultó muy útil para la comprensión y autocorrección de los temas leídos. Sin embargo, la utilización de esta misma herramienta con fines evaluativos, es más relativa. Una de las desventajas en su aplicación para las evaluaciones es facilitar o posibilitar el plagio o copia entre varios estudiantes o de uno solo a partir de material disponible en su computadora -archivos propios o *Web*-. Para atenuar esta posibilidad, se decide adoptar ciertas medidas de contralor como ser: una gran base de datos -en permanente crecimiento- de las preguntas de examen, un tiempo sumamente acotado de realización del mismo y la inclusión de algunas preguntas abiertas o de desarrollo, entre otras.

Si bien se continuó con la utilización de los cuestionarios de esa forma y con el objetivo original de estricto repaso de temas curriculares, también se enriquecieron luego con el agregado de preguntas de opinión, tanto cerradas como abiertas, que permitían plasmar ideas por parte de los estudiantes y obtener una retroalimentación a los docentes.

El material de lectura escaneado fue el principal medio para hacer llegar a los alumnos los contenidos básicos de cada unidad. De este modo, los tradicionales cuadernillos que se fotocopiaban o imprimían dentro de la misma facultad, a partir de material recopilado por la cátedra de diversos textos y/o autores, se reconvirtieron para la educación a distancia a partir del escaneo del material compilado y luego enviado a los estudiantes por *e-mail* para que tomen conocimiento del contenido teórico de la materia. Este material está entre las herramientas que se utilizaron y que probablemente luego, en la pos-pandemia se desestime su uso exclusivo, principalmente por la precaria calidad del escaneo. En este punto, cuando se consultó a los estudiantes acerca de la lectura del material escaneado, en su inmensa mayoría opinaron que *“pudieron ir al día con la lectura del material de estudios aunque, en algunas páginas, tuvieron dificultades para leer porque las impresiones no eran de calidad”*.

Más allá de que el principal inconveniente manifestado por los alumnos con este material de lectura fue la calidad del mismo escaneo que dificultaba su lectura y, aunque este aspecto sería fácilmente salvable, existen otro aspecto que merece comentarse. Cuando los materiales impresos se recortan a un solo autor se limita el acceso de otras fuentes de datos que amplían las perspectivas del conocimiento. *“Estos son problemas pedagógicos de nuevo*

tipo si pensamos en la suerte de voz exclusiva que tuvieron y siguen teniendo los materiales impresos, en muchos casos que presentaban algunas fuentes y con eso tranquilizaban a la mayoría” (Maggio, M; 2012, p.71-72). En la cátedra objeto de estudio, esta desventaja queda parcialmente salvada ya que se aporta material de lectura de más de un autor. Sin embargo, no escapa a estas autoras la idea de que de proporcionarse material digital, este podría estar enriquecido a través de links y nuevas búsquedas relacionadas por Internet, por parte de los estudiantes:

“... los estudiantes universitarios señalan mencionan a su computadora como la herramienta primaria para acceder a la información y a las noticias. El hecho de que sea el medio de acceso a la web a la hora de buscar información, ofrece un valor enorme en términos didácticos. La web permite acceder a las fuentes, no solamente en su carácter de valor testimonial, sino también a las personas u organizaciones que las generan” (Maggio, M.; 2012, p.71)

Como contracara a esta ventaja, la misma autora alerta sobre las limitaciones de la autonomía en la búsqueda de información por parte de los estudiantes:

“El discernimiento sobre la calidad de la información buscada y hallada, en sucesivos niveles de autonomía, se ubica como problema destacado en la labor educativa docente. Se trata de un asunto complejo. Los alumnos no siempre ponen ese discernimiento en juego...” (Maggio, M.; 2012, p.71)

Acordando con la opinión de la autora, se cree recomendable que a la vuelta a la presencialidad, se complemente el tradicional material impreso con material digital a disposición de los alumnos en el aula virtual. De esta forma, al material impreso -de óptima calidad- que permite una lectura amena en papel, puede adicionarse el material digital que permite búsquedas relacionadas y la ampliación de los temas por parte de los estudiantes. Esto último, considerando el acompañamiento docente que permita establecer criterios de validez y confiabilidad del material encontrado en la web.

Clases virtuales por plataformas para videoconferencias Zoom y Meet. Entre las aplicaciones disponibles para videoconferencias que permitieron el dictado de clases virtuales, Zoom y Meet fueron las más empleadas. Se comenzaron a usar como paliativo para reproducir las tradicionales clases áulicas presenciales, generalmente repletas de alumnos al inicio de cada año en la Facultad. Estos encuentros virtuales fueron sostenidos por los profesores durante los dos cuatrimestres del 2020, en la mayoría de los casos con las misma frecuencia y manteniendo los horarios habituales previstos para la presencialidad.

En general, a lo largo del 2020 esta herramienta fue incorporando mejoras técnicas, ya sea relacionadas a la conectividad así como cambios provenientes de los mismos proveedores de las aplicaciones, que iban adaptándolas a las crecientes necesidades educativas. Inicialmente estas aplicaciones para videoconferencia tenían problemas de conectividad lo que acarrearba interrupciones o débil calidad de imagen y/o audio que se traducían en una menor interacción y posibilidad de participación en los encuentros virtuales. A esto se suma que muchos estudiantes reconocieron tener que hacer un mayor esfuerzo para sostener la atención por estar en sus ambientes hogareños, no siempre adecuados para el estudio y con múltiples distracciones provenientes de la dinámica de un ambiente familiar.

Este último aspecto obviamente repercutió también en la dinámica y en la didáctica de las clases. Si bien las clases virtuales inicialmente pretendieron replicar o simular las clases presenciales, en muchos casos con el avance de los meses resultaron de una mayor riqueza didáctica: al darse la mediación de la computadora, esto permitió acompañar la explicación o los ejemplos del docente con otros recursos visuales y/o auditivos que ampliaron y sin dudas enriquecieron la información que llegaba a los estudiantes. Según comenta Maggio, sobre la utilización de un determinado artículo, con gran riqueza visual y emocional seleccionado para una clase:

“...vemos el uso de imágenes ricas, de ejemplos de la vida real con detalles absolutamente específicos, la presentación de íconos culturales, el relato de las costumbres sociales, la presencia de mapas y la inclusión estratégica de datos relevantes (...), no podemos tener ninguna duda acerca de la calidad educativa de su propuesta” (2012, p.43)

Esta autora prioriza que la clase planificada por el docente tenga una estructura en sí, de originalidad didáctica:

“Ser original desde una perspectiva didáctica es pensar que es posible alternar modos de tratamiento, bien emulando o bien yendo contra la lógica de construcción de la disciplina que se enseña; es poder cerrar la clase proponiendo un nuevo interrogante; es poder crear oportunidades para la imaginación; (...) porque entendemos el valor que tiene en términos de los procesos cognitivos que queremos favorecer” (2012, p.59)

Al pensar en una próxima vuelta a las aulas, sería bueno replantearnos algunas de las formas de enriquecer la clase presencial mediante la utilización de los recursos tecnológicos audio-visuales y comunicacionales que se experimentaron en 2020.

Los documentos colaborativos *on-line* (Word o Excel en Drive) fueron utilizados complementariamente por los estudiantes para suplir la imposibilidad de las reuniones presenciales requeridas para los trabajos en equipo. Durante la pandemia, las producciones colaborativas virtuales requeridas para este tipo de trabajos, reemplazaron totalmente al antiguo trabajo en grupos tanto dentro como fuera del aula. Sin bien, podría decirse que estos “encuentros” virtuales carecen del insustituible contacto humano y que esto priva del intercambio de opiniones cargadas de matices en los tonos de voz, gestos o miradas, también tiene algunos aspectos positivos que aportan a la construcción colectiva del conocimiento:

“Los docentes saben que el conocimiento se construye pero muchas veces, excusándose en la presión que genera un currículo concebido como extensa acumulación, siguen el camino de la transmisión conceptual con la esperanza de que los alumnos escuchen y, espontáneamente, construyan en lugar de repetir en forma mecánica. Aquí los nuevos entornos tecnológicos tienen un enorme aporte para hacer si los ubicamos como los portadores de ese conocimiento en construcción. Un alumno con una computadora puede permitirnos dar un enorme salto al desarrollo de prácticas de enseñanza que reconozcan que el conocimiento se construye y a la vez generen propuestas consistentes con ese reconocimiento” (Maggio, M.; 2012, p.66)

Justamente con el uso de esta herramienta, cada participante puede leer la producción de otro y sumar su aporte sin la necesidad de estar sincrónicamente conectados, pero pudiendo estarlo también. Estos documentos, permiten incrustar links, sugerencias, comentarios, así como las respuestas de otros a estos. Adicionalmente el documento elaborado puede estar disponible para todos los involucrados -estudiantes y docentes- simultáneamente y en tiempo real, permitiendo conservar las antiguas versiones que dejan testimonio del conocimiento construido colaborativamente. Esto difícilmente se podía lograr dentro del aula, con las herramientas tradicionales: birome y papel. Tal vez sea cuestión de readaptarse y encontrar el equilibrio y la combinación adecuada de todas las herramientas, las nuevas y las viejas.

Inspeccionando las ventajas y desventajas de las diferentes herramientas utilizadas para mediar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la virtualidad se interpreta que las herramientas que intentaron suplir o reemplazar a las tradicionalmente empleadas en la presencialidad podrían desaparecer si se volviera a las clases presenciales de no encontrarse una forma óptima de utilizarlas. No obstante, las que significaron nuevas herramientas empleadas para mediar en la relación profesor-estudiante y que fueron concebidas originalmente para la virtualidad tienen grandes probabilidades de seguir empleándose enriqueciendo y amalgamándose con las tradicionales clases presenciales.

Conclusiones

La experiencia que algunos docentes comienzan a transitar intensivamente en 2020, podría considerarse “enseñanza remota de emergencia” ya que no respondió a una decisión meditada o a una planificación formal, sino que respondió a la necesidad urgente de sustituir la enseñanza presencial por otra que no nos obligara a salir de casa, ni a docentes ni a estudiantes. Sin embargo, puede capitalizarse mucho de lo aprendido para la planificación de una futura enseñanza totalmente remota o mixta.

En primer lugar, esta experiencia sirvió para que la gran mayoría de los educadores experimenten en la virtualidad, pongan a prueba sus propios recursos, tanto humanos como tecnológicos y se capaciten formal o informalmente y en forma intensiva en entornos virtuales para la enseñanza a distancia. En segundo término, se puede reconocer, con más precisión que antes, cuales son las posibilidades y los límites de la educación mediada por entornos virtuales, las ventajas y las desventajas para cada situación, disciplina u objetivo de aprendizaje.

Como debilidades de la modalidad virtual se advierte la carencia del contacto personal entre profesor y estudiantes, mediador necesario e insustituible en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, si bien la forma de utilización de alguna de las herramientas de la virtualidad podría tildarse de conductista por seguir métodos y técnicas poco flexibles y que no contribuyen al aprendizaje constructivo ni significativo, es posible enriquecer su uso para potenciar otro tipo de aprendizaje más significativo y perdurable para los estudiantes.

Asimismo, a pesar de haberse identificado resistencia y desconfianza iniciales hacia la virtualización por parte de algunos profesores, con el transcurrir del ciclo lectivo se evidenció la paulatina adopción cómoda y práctica de las herramientas, surgiendo paralelamente cuantiosos interrogantes acerca de la eficacia en cuanto a los aprendizajes por parte de los estudiantes.

La herramienta correo electrónico resultó indispensable como medio generalizado de intercambio de información, así como los archivos de producción colaborativa de Word en Drive y los cuestionarios de autoevaluación que fueron originalmente pensados e implementados para la virtualidad resultaron ser de las herramientas más útiles y valoradas por la comunidad estudiantil.

Se piensa que de las herramientas que fueron reconvertidas, es decir originalmente pensadas para la presencialidad y luego adaptadas para la virtualidad, a futuro tendrán una utilidad relativa. Probablemente en la post-pandemia se utilicen de forma combina o de manera excepcional, o dejen de usarse. No obstante, quedan numerosos interrogantes abiertos en cuanto a la situación de post-pandemia, en especial se debate si algunas de estos recursos y/o estrategias convivirán con las tradicionales clases presenciales.

Se reconoce que la virtualidad tiene enorme potencial para ser considerada un dispositivo para la construcción de los conocimientos en administración, siempre y cuando exista una disposición por parte de profesores y estudiantes hacia las interacciones en el sistema didáctico virtual.

Este trabajo de investigación da cuenta de cómo, desde el interior de una cátedra universitaria se han soslayado ciertas dificultades en torno a la preeminencia del empleo de dispositivos virtuales frente a una situación y acontecimiento que no dejaba margen para la deliberación de otras alternativas.

Ahora bien, ¿podemos seguir los profesores de las distintas cátedras y asignaturas ajenos a esta problemática? Este trabajo aspira a abrir un espacio para discutir y pensar ciertas didácticas a futuro y tal vez, intentar un cambio de rumbo en los procesos de enseñar y aprender en un contexto que, sin dudas, se transformó.

Las autoras de este trabajo desearían que todos los profesores universitarios repensáramos los modos en que la virtualidad nos insta a superarnos día a día, más allá de los conocimientos específicos de la disciplina que se enseñan.

Bibliografía

- Brovelli, M. S. (2011). *“Las didácticas específicas: entre las epistemologías disciplinares y la enseñanza. Algunas notas sobre la Formación del Profesorado”*. Rosario, Argentina. Revista de Escuela de Ciencias de la Educación, N° 6, 2011.
- Camilloni, A., et al. (2001). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A.; Cols, E.; Basabe L. y Feeney S. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- CEPAL-UNESCO (agosto; 2020) *“La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19”*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Gerlero, C. (16 de septiembre 2021). *Diseño conceptual del espacio virtual*. Diplomatura EVEA, cursos campus virtual de la U.N.R. Recuperado el 28 de septiembre 2021 de
<https://drive.google.com/file/d/1wLyQQQxnM6F83n1EHKV-E0nROLZc7GVv/view>
- Litwin, E. (2000). *Las configuraciones didácticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Litwin, E. [Comp.] (2005) *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- RESOLUCIÓN 363/20 ANEXO II. Recuperado en fecha 01 de junio de 2020 de
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_cfe_363_anexo_ii_eval_proceso_eval_pedagogica_firmado_if-2020-32925508-apn-sgcfeme.pdf
- Sánchez, C. (14 de septiembre 2021). *“¿Cómo citar una Página Web? Normas APA”* [7ma. Ed] Disponible en: <https://normas-apa.org/referencias/>

**POBLACIÓN JOVEN Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN
EDUCATIVA. EL PROGRESAR Y SU INCIDENCIA EN
ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO.
EL CASO DEL IFD 6021. METÁN, SALTA. AÑO 2015**

Año 2021

Autores: Lara, María Esther; Salazar Acosta, Luisa María

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Población joven y políticas de inclusión educativa. El
PROGRESAR y su incidencia en estudiantes de nivel superior no
universitario. El caso del IFD 6021. Metán, Salta. Año 2015”**

Año 2021

Autoras:

*Lara, María Esther¹
Salazar Acosta, Luisa María²*

Resumen

El presente estudio da cuenta de una investigación referida a: “El programa PROGRESAR y su incidencia en el trayecto académico- formativo en estudiantes del Nivel Superior no Universitario. El caso del Instituto N° 6021 de la localidad de San José de Metán, Salta. Año 2015.” Se propone conocer cuál fue la incidencia que generó el PROGRESAR en el instituto de referencia- en cuanto a matrícula y permanencia- y cuál fue la percepción de los estudiantes usuarios respecto al programa. Se recuperó las voces de los protagonistas para indagar sobre los alcances y limitaciones del mismo a poco tiempo de su implementación y de qué manera incidió en la vida personal, académica e institucional. Además, se analizó la proporción de estudiantes usuarios del programa en relación con los datos ofrecidos por el INDEC 2010.

Para ello, se realizó una investigación basada en un diseño de métodos mixtos, promoviendo una síntesis intelectual y práctica cimentada en la investigación, ofreciendo una opción de gran alcance y “proporcionando resultados de las investigaciones más informativas, completas y equilibradas, como así también útiles” (Johnson, et al., 2007, p. 115). Esta metodología permitió realizar un análisis más profundo e integral respecto al objeto de estudio.

Los resultados evidenciaron que del total de habitantes que tiene el departamento de Metán, el 12,52% son usuarios potenciales del programa. Durante el 2015, el IES N° 6021 albergó una matrícula de 846 estudiantes, de los cuales sólo el 22% de ellos fueron usuarios del PROGRESAR. En relación a los jóvenes usuarios/as potenciales a nivel departamental, únicamente el 3,67% fueron al instituto.

Los resultados evidenciaron la incidencia del programa en todos los aspectos, como así también las fortalezas y debilidades de la política juvenil. La falta de control y organización de la implementación del PROGRESAR durante el 2015, pone en tela de juicio el lema de la

¹lara.mariaesther@gmail.com

²salazarluisamaria@gmail.com

inclusión que promovía el mismo. En cuanto a beneficios económicos, el programa resultó positivo para los usuarios. Sin embargo, la política del PROGRESAR reformulada, con acompañamiento de todos los ministerios involucrados, haría del mismo un programa más efectivo.

A casi una década de su implementación, el programa tuvo modificaciones. Diversos estudios hacen foco en las variaciones del programa y las implicancias del mismo en la población joven. Aun así, existen pocas investigaciones respecto del impacto en el nivel de educación superior Universitario y no Universitario. Este estudio se focaliza, entonces, en la incidencia del PROGRESAR en los Institutos de Educación Superior y se propone, además, generar conocimiento sobre el mismo y contribuir con ello a futuras investigaciones.

Palabras claves: jóvenes usuarios-PROGRESAR- trayectorias académicas.

El programa de respaldo a estudiantes argentinos

El 23 de enero de 2014, se crea por Decreto Nacional 84/2014, el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) que tiene como antecedentes y compatibilidad diversos programas y políticas sociales que viene impulsando el gobierno para cumplimentar con el lema de la Inclusión Social y Laboral en los jóvenes de todo el país. (Boletín Oficial de la República Argentina, 27/01/2104)

Los programas vigentes compatibles con dicha sanción son: El programa Asignación Universal por Hijo para Protección Social, (Decreto N° 1.602/09), el Programa Conectar Igualdad (Decreto N° 459/10), La Asignación por Embarazo para Protección Social (Decreto N° 446/11) y el “Programa Jóvenes Con más y mejor Trabajo”.

La creación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) tiene como objeto el generar oportunidades de inclusión social y laboral a través de acciones integradas que permitan capacitar a los jóvenes entre dieciocho (18) y veinticuatro (24) años de edad inclusive con el objeto de finalizar la escolaridad obligatoria, iniciar o facilitar la continuidad de una educación superior y realizar experiencias de formación y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo.

El PROGRESAR surge con una prestación económica universal de \$600 (seiscientos) por mes para los jóvenes, condicionada a la asistencia a los cursos de capacitación o a la institución educativa (primaria, secundaria o superior). Además, brinda asistencia para la formación profesional, orientación e intermediación laboral a través del Ministerio de Trabajo y el cuidado de los hijos a cargo, a través del Ministerio de Desarrollo Social cuando fuera necesario.

El PROGRESAR constituye una transferencia monetaria, destinada a jóvenes entre 18 y 24 años, que se encuentran desocupados o desempeñan en la economía informal o formal, son titulares de una prestación provisional contributiva o pensión no contributiva, monotributistas sociales, trabajadores de temporada o del Régimen de Casas Particulares, siempre que la suma total de los ingresos del grupo familiar no supere el salario mínimo, vital y móvil (\$4.716).

El 12 de marzo de 2015, la presidente Cristina Fernández anuncia que el PROGRESAR incrementa su valor en un 50%, por lo cual pasará de \$600 a \$900 mensuales a partir de abril. Por otro lado, aumenta el ingreso tope del titular y su familia para acceder al derecho, el cual variará de \$4716 (un salario mínimo, vital y móvil) a \$14.148 (3 salarios mínimos). Asimismo, se reconoce como grupo familiar autónomo a los/as jóvenes con hijos y a aquellos que trabajen en casas particulares ya que, de esta manera, se les facilita el acceso.

El monto de la prestación es de \$900 (novecientos). Se paga el 80% (\$720) a partir de la inscripción y se retiene un 20% (\$180) todos los meses. En los meses de marzo, julio y noviembre de cada año los jóvenes usuarios deben presentar un certificado que acredite que

siguen estudiando. Cada vez que presenten un certificado, se les paga el 20% retenido en el cuatrimestre.

El programa establece acciones orientadas a apoyar a los usuarios en la continuación de sus estudios, vinculación con actividades de capacitación y programas de inserción laboral (principalmente a través del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo) y provisión de lugares para el cuidado de los hijos/as de los beneficiarios que estén en edad pre-escolar para facilitar su asistencia a las sesiones de capacitación laboral. Por último, el programa ofrece una red de tutores para apoyar y orientar el proceso formativo de los usuarios.

El acceso y la permanencia a la prestación creada por el presente se somete a determinados requisitos relacionados con el cumplimiento de los objetivos educativos y de controles sanitarios anuales, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y avanzar en la inclusión social de los grupos más vulnerables, permitiendo el desarrollo integral y sostenido de la persona.

Para acceder y mantener dicha prestación, los jóvenes deben acreditar asistencia del 75% a clases (dos veces al año se debe presentar el formulario de Acreditación de escolaridad) a una institución educativa de gestión estatal, donde cursen estudios primarios, secundarios, de nivel superior o formación profesional y además deben realizar controles de salud periódicos. En el caso de los alumnos de nivel superior, al finalizar el ciclo lectivo, se establece un mínimo de tres materias aprobadas. En lo que respecta a salud, la corresponsabilidad radica en la realización de controles de salud con constancia de un certificado médico anual.

Marco metodológico

En el campo de las Ciencias Sociales se está reconociendo un creciente interés en emplear métodos combinados en las investigaciones. Dada la complejidad de los problemas que este campo busca resolver, está la necesidad de adoptar una perspectiva pragmatista sobre el uso de metodologías mixtas. Estos métodos permiten comprender aspectos sociales en el contexto en donde tienen lugar, y al mismo tiempo aportar recomendaciones generalizables que apoyen la toma de decisiones de política pública.

En la presente investigación se trabajó bajo una metodología mixta de investigación (mixed methods research) con la intención de ofrecer una interpretación más completa del objeto de estudio. Los métodos mixtos son como “una clase de investigación en donde el investigador mezcla o combina técnicas, métodos, aproximaciones, conceptos y lenguajes cuantitativos y cualitativos en un estudio simple” (Onwuegbuzie et al., 2007, p. 120). La investigación con métodos mixtos busca legítimamente el uso de múltiples enfoques para responder a las preguntas de investigación, en lugar de restringir y limitar las opciones de los investigadores. “Es una forma expansiva y creativa de la investigación, es incluyente, plural y complementaria.” (Johnson et al., 2004, p. 17)

Asimismo, los métodos mixtos de investigación se relacionan con el plan de acción que posibilita la combinación de técnicas propias de distintos métodos para la recolección y análisis de los datos. En este sentido, la investigación en métodos mixtos “es una síntesis intelectual y práctica basado en la investigación cuantitativa y cualitativa; viene a considerarse como el tercer paradigma metodológico o de investigación, además ofrece una opción de gran alcance, proporcionando los resultados de las investigaciones más informativas, completas y equilibradas, como así también útiles.” (Johnson, et al., 2007, p. 129)

Cabe destacar que la investigación en métodos mixtos, surge con el propósito de conjugar y potenciar las fortalezas de distintos enfoques y atenuar sus debilidades permitiendo lograr una mejor comprensión del problema. Entonces, la investigación basada en métodos mixtos permite evidenciar que es posible combinar de forma equilibrada las fortalezas de los métodos tradicionales, sin descuidar las particularidades de cada uno de ellos.

Profundizar en el conocimiento de las fortalezas y debilidades de la investigación cuantitativa y cualitativa coloca al investigador en una posición para combinar estrategias y usar lo que Johnson et al., (2003) denominan “el principio fundamental de la investigación mixta”. De acuerdo con este principio, los investigadores deben recoger múltiples datos utilizando diferentes estrategias, enfoques y métodos de tal manera que es probable que se produzca una combinación en las fortalezas y debilidades complementarias que no se superponen. Para los autores, “el uso efectivo de este principio es una importante fuente de justificación de los métodos mixtos de investigación porque el producto será superior a los resultados de una investigación mono-metodológica.” (Johnson et al., 2004, p. 18)

La intención fue describir la incidencia del programa PROGRESAR en la trayectoria académico-formativa de los estudiantes del IES N° 6021, según la tipología propuesta por Johnson et al.(2004) el diseño adoptado dentro de esta línea de investigación es el método mixto. Los autores definen a este tipo de diseño como “la conclusión de una fase cuantitativa y fase cualitativa en un estudio de investigación en general”.(p. 20) Sin embargo, para ser considerado un diseño de métodos mixtos, los resultados deben ser integrados en algún punto. En este sentido, un principio de la investigación en métodos mixtos es que los investigadores deben construir el diseño en base a las preguntas de la investigación. (Johnson et al., 2004)

En el sentido expuesto, la investigación realizada se enmarcó prioritariamente dentro del paradigma cualitativo, con un enfoque interpretativo que buscó indagar mediante entrevistas semi-estructuradas a los diferentes actores institucionales acerca de la incidencia del PROGRESAR y recurrente a la vez con el enfoque cuantitativo, dado que nos resultaba óptimo conocer el porcentaje de estudiantes matriculados que percibe el PROGRESAR en el IES N° 6021.

El diseño, en el marco de una investigación predominantemente cualitativa, es flexible y abierto, razón por la cual ha de ajustarse a las características, no sólo del objeto de estudio, sino también a las condiciones en que se circunscribe.

El estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se analiza y registra la conducta de las personas involucradas en un tiempo y espacio delimitado. Asimismo, el estudio de un caso se lo entiende como “*una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares*”, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir y generar teoría (Martínez Carazo 2006; p 172).

Para llevar a cabo la investigación, se definieron los mecanismos para obtener acceso a las fuentes y a los estudiantes que componen el estudio de caso. Para ello, se solicitó permiso ante las autoridades de la institución. Teniendo en cuenta que la información proviene de distintas fuentes, esta investigación trabajó con datos primarios y secundarios. Para éstos últimos, se recurrió a documentos institucionales, como registros de matrículas y documentos que verifiquen la cantidad de estudiantes que solicitaron constancia para acceder al PROGRESAR, disponibles en el Instituto de referencia. Por otro lado, se trabajó con entrevistas semiestructuradas para recolectar información sobre el tema de investigación.

La entrevista semiestructurada como técnica de investigación permite que las personas puedan hablar de sus experiencias, sensaciones e ideas, creencias, etc. Mediante la entrevista, se obtiene descripciones e informaciones que proveen las mismas personas que actúan en una realidad social dada. Con el propósito de llevar a cabo el presente estudio, la selección de los entrevistados se basó en el potencial informativo de cada “caso”, ya que se trata de desarrollar comprensiones sobre un fenómeno particular.

Los informantes fueron los estudiantes usuarios del PROGRESAR, que cursaban distintas carreras de Formación Docente y/o de Formación Técnica, dado que interesaba indagar acerca de la incidencia de dicho programa en su trayecto académico-formativo, personal y familiar. De este modo, se buscó abordar los hechos desde un contexto natural.

Por otro lado, se realizaron entrevistas semiestructuradas al cuerpo rector y al Coordinador de Políticas Estudiantiles para indagar acerca de la incidencia que tiene el PROGRESAR en el Instituto de Formación Docente, en relación a la matrícula, el espacio físico y el trayecto académico de los estudiantes beneficiarios, etc. Ello, permitió obtener una mirada institucional y analizar cuál fue la incidencia del programa en el IES N° 6021.

Asimismo, se analizaron los datos secundarios obtenidos a partir de los registros y se procedió al análisis porcentual de los mismos, con sus respectivas interpretaciones. Por último, en la última etapa del diseño de métodos mixtos se interpretó la información en su totalidad, generando resultados, y así llegar a las conclusiones de la investigación.

Descripción del contexto y población de Metán en y el IES en particular

Metán es la ciudad cabecera del departamento homónimo, 5ª ciudad en importancia de la provincia de Salta y la más importante de la zona sur. Concentra actividades gubernamentales, tribunales, cárcel, Unidad Regional de la Policía y otras dependencias estatales, como ser escuelas primarias, secundarias, educación inicial, una escuela de educación especial, dos Institutos de Educación Superior (uno de gestión privada y otro de gestión estatal), la Sede Anexo zona sur de la Universidad Nacional de Salta y el Anexo de la Universidad Católica de Salta.

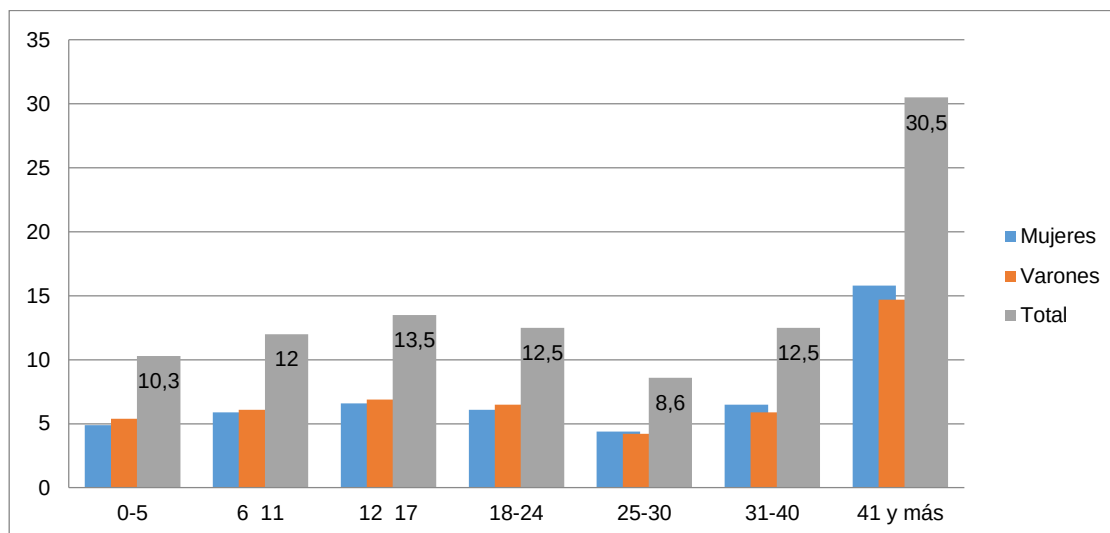
En relación con la temática que acá interesa, los dos institutos de Educación Superior no Universitario, ofrecen una cartera de ofertas educativas variada. El Instituto san Cayetano (Anexo) pertenece a la educación privada y ofrece educación convencional y es arancelado. La oferta educativa que propone a la población es la Carrera de Psicopedagogía y la Carrera de Educación Física.

El Instituto de Educación Superior N° 6021 pertenece a la red de Instituto Nacional de Formación Docente. Forma parte del sistema de educación pública de gestión estatal de la provincia de Salta. El IES N° 6021 se encuentra ubicado en calle Pueyrredón (Oeste) N° 50 de la ciudad de San José de Metán.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC, 2010) el departamento de Metán contaba en 2010 con 40.351 habitantes, siendo 20.079 varones en contraposición con 20.272 mujeres que habitan suelo metanense. Si revisamos la estimación poblacional, los datos arrojados por el INDEC, en el departamento de Metán, durante el 2001 habitaban 39.006 personas mientras que en el 2010 había 40.351 personas. Y según las proyecciones realizadas por el INDEC para el 2015, la población ascendió a 42.507 personas y para el 2017 Metán tendrá una población estimada de 42.997.

Para los fines de esta investigación, se hace foco en la población joven de 18 a 24 años de edad. En relación con los datos del Censo 2010, en el departamento de Metán, se evidencia que existen cinco mil cincuenta y cinco (5055) habitantes de 18 y 24 años, los cuales son usuarios potenciales del programa PROGRESAR. En este sentido, es importante destacar que del total de la población metanense –considerando a la población de 0 a 100 años–, es decir de cuarenta mil trescientos cincuenta y uno (40.351) habitantes, el porcentaje de usuarios potenciales del PROGRESAR es de 12,52% respecto del total. Es decir, que del total de la población metanense, el 12, 5% del total, tiene entre 18 y 24 años de edad. De ese porcentaje, el 6,1% son mujeres y el 6,5% son varones.

Gráfico 1:
Porcentaje de población por grupo de edad y sexo. Departamento Metán Año 2010.



Fuente:Elaboración propia en base a los datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Argentina, 2010

A continuación, se realiza un análisis respecto a la población joven del departamento de Metán (año 2010), identificando los usuarios potenciales del programa PROGRESAR, discriminando los porcentajes de cada grupo etario según el sexo.

Tabla 1:
Población potencialmente usuaria del PROGRESAR según edad y sexo. Metán, 2010.

Sexo/Edad	18	19	20	21	22	23	24	Total
Varón	455	443	362	328	337	329	353	2607
Mujer	426	370	335	336	335	322	324	2448
Total	881	813	697	664	672	651	677	5055

Fuente:INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Argentina, 2010.

Tabla 2:
Población potencialmente usuaria del PROGRESAR según edad y sexo. Metán, 2010 (%).

Sexo/Edad	18	19	20	21	22	23	24	Total
Varón	9	9	7	6	7	7	7	52
Mujer	8	7	7	7	7	6	6	48
Total	17	16	14	13	13	13	13	100

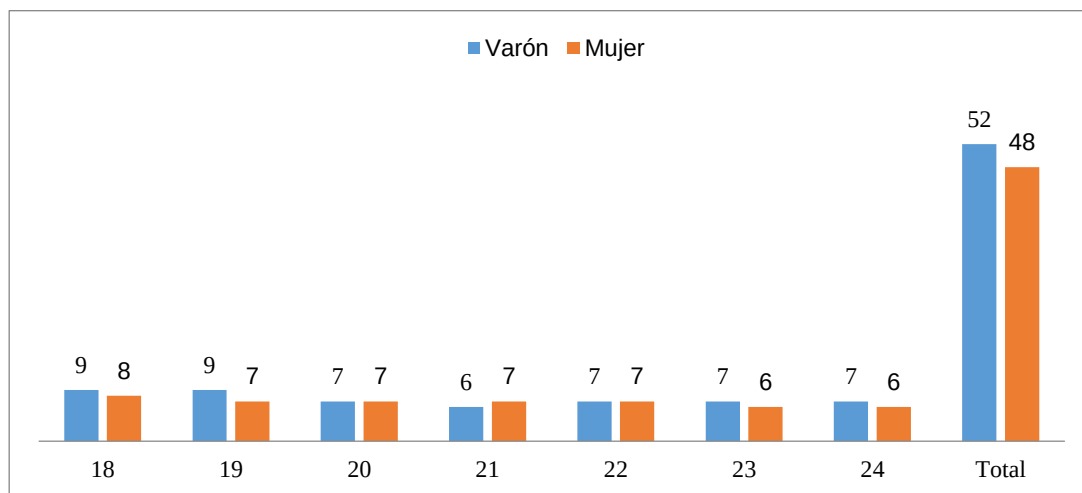
Fuente:INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Argentina, 2010

En base al análisis, realizado con datos del Censo 2010, puede evidenciarse que, del total de los jóvenes de 18 a 24 años, el 9% son varones y tienen 18 años, mientras que el 8% son mujeres y tienen 18 años de edad. En cuanto a los jóvenes que tienen 19 años, puede evidenciarse que el 9% son varones y el 7% son mujeres. Del grupo etario potencialmente

habilitado para acceder al programa PROGRESAR, los jóvenes que tienen 20 años, equiparan las cifras entre varones y mujeres, con el 7% del total. Esta cifra disminuye respecto de los jóvenes varones que tienen 21 años con el 6%, superando dicha cifra las mujeres con el 7%.

De modo que los jóvenes de 20 años de edad, los jóvenes de 22 años poseen iguales cifras respecto a varones y mujeres. Sin embargo, hay una diferencia porcentual en los chicos de 23 años, dado que el 7% son varones, en relación a las mujeres con un 6%. Las cifras porcentuales se reiteran con respecto a la población metanense que tiene los 24 años. De esta manera, se evidencia que, en casi todas las edades, hay más varones que mujeres. Cabe recordar que la presencia femenina en IES es mayor que la masculina, debido a la predominancia de carreras de formación docente.

Gráfico 2:
Porcentaje de población joven de entre 18 a 24 años potenciales del PROGRESAR



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Argentina, 2010

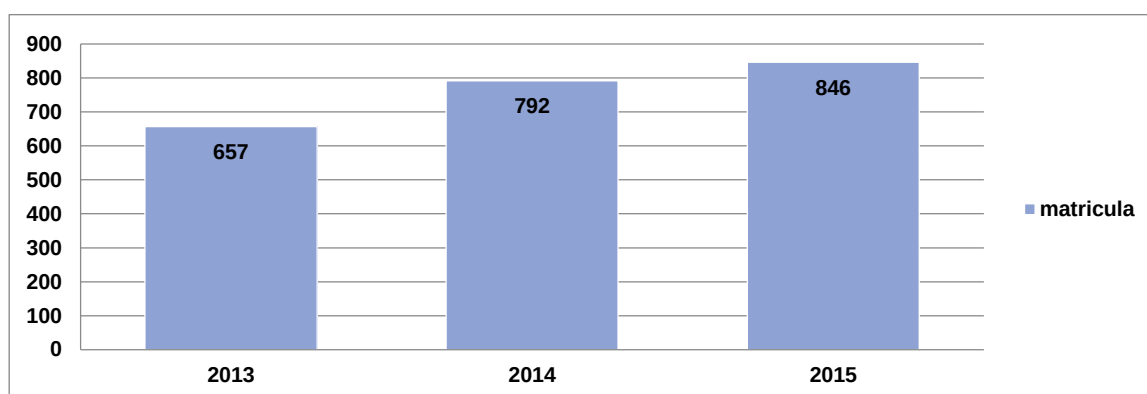
Con respecto a los jóvenes varones de 18 a 24 años, puede evidenciarse que, los valores porcentuales se concentran en los jóvenes de 18 y 19 años de edad, con el 9% para ambos casos, descendiendo 2 cifras en la población de 20, 22, 23 y 24 años respectivamente, concentrando el menor valor en los jóvenes de 21 años, con el 6%. Mientras que, en el caso de las mujeres, la cifra se concentra en la población de 18 años, descendiendo un 1% y manteniéndose en el caso de las mujeres de 19 a 22 años y una diferencia porcentual de 2% respecto a las jóvenes de 23 a 24 años.

En relación a la matrícula estudiantil, según los datos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la cantidad de matriculados en el IES N° 6021, durante el 2013, era de seiscientos cincuenta y siete (657) estudiantes. (Anuario Estadístico 2013, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología) A principios del ciclo académico 2014, el PROGRESAR ya estaba implementándose. Esto se evidenció en el incremento de la matrícula de inscripción en el instituto en particular, en comparación con la tasa de inscripciones de años anteriores, principalmente, en los primeros años de las carreras de nivel superior que dicta el mismo. La matrícula de ese año fue de setecientos noventa y dos (792) estudiantes. (Datos ofrecidos por la Sra. Vicerrectora a cargo de Rectoría del IES N° 6021)

Durante el año 2015, la matrícula de inscripción llegó a ochocientos cuarenta y seis estudiantes (846), aumentando de manera marcada la cantidad de estudiantes inscriptos en las carreras Técnico Superiores. En el segundo año de vigencia del programa PROGRESAR,

se evidencia un aumento de matrícula estudiantil en el IES N° 6021. En base a estos datos, la siguiente figura evidencia el aumento de matrícula por año académico.

Gráfico 3:
Cantidad de matrícula por ciclo lectivo (2013-2015). IES N° 6021

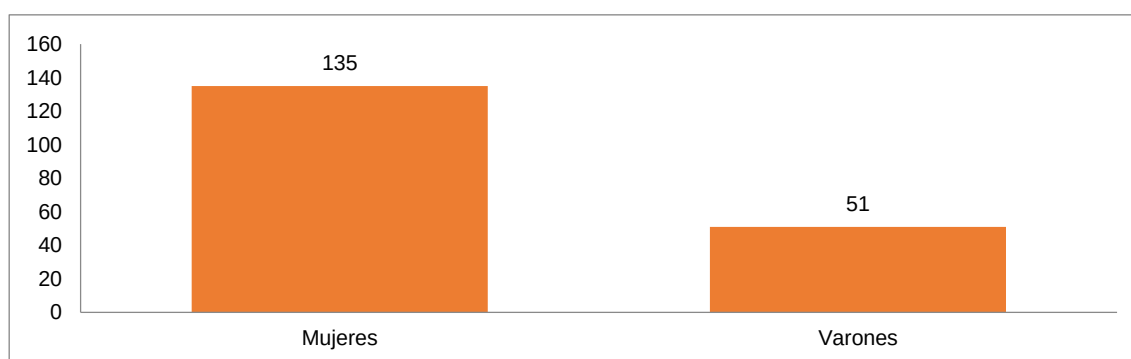


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el IES N° 6021.

Población usuaria del PROGRESAR

Los datos suministrados por el Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles del IES N° 6021, confirmaron que, durante el 2015, la cantidad de estudiantes usuarios del PROGRESAR ha sido de ciento ochenta y seis (186), de los cuales son en su mayoría mujeres.

Gráfico 4:
Cantidad de estudiantes usuarios del PROGRESAR del IES N° 6021. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos ofrecidos por el CIPEs.

En relación con la matrícula de inscripción durante el 2015, se evidencia un número bajo de estudiantes usuarios del programa PROGRESAR en el IES N° 6021. Durante el 2015, el IES N° 6021 realizó una inscripción de 846 jóvenes, de diversas edades, para el ciclo lectivo en curso. En relación con los datos ofrecidos por el Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles (CIPEs), del total de estudiantes inscriptos durante el año 2015, sólo 186 jóvenes accedieron al derecho del PROGRESAR. Esto permite deducir que del 100% de los inscriptos, el 22% de ellos son usuarios. Si se considera que el programa PROGRESAR se implementa en el 2014, en el 2015, se evidencia un porcentaje bajo de usuarios del programa. Resta indagar los motivos por el cual el 78% de estudiantes matriculados no accedieron al programa.

En relación con los datos secundarios facilitados por el Coordinador de Políticas Estudiantiles (CIPEs), se evidencia que de 186 estudiantes usuarios del PROGRESAR de 18 a 24 años, 51 de ellos son varones y 135 son mujeres que estudian una de las ofertas educativas que tiene el IES N° 6021.

Tabla 3:
Usuarios del PROGRESAR según Sexo. IES N° 6021 (2014)

Mujeres	Varones	Total
135	51	186

Fuente:Elaboración propia en base a datos ofrecidos por el CIPEs.

En base a los datos arrojados, podríamos decir que el porcentaje de estudiantes mujeres usuarias del PROGRESAR es del 73%, respecto al 27% de estudiantes varones usuarios. Puede evidenciarse, que las mujeres son las que más solicitan el derecho al programa PROGRESAR.

Tabla 4:
Porcentaje de usuarios del PROGRESAR según Sexo. IES N° 6021 (2015)

Mujeres	Varones	Total
73	27	100

Fuente:Elaboración propia en base a datos ofrecidos por el CIPEs.

Pese a que en la población metanense hay más varones que mujeres, se evidencian aspectos a considerar. En primer lugar, son mayoría mujeres las que optan por cursar estudios de nivel superior no universitario. En segundo lugar, la población usuaria del programa PROGRESAR en su mayoría, son mujeres. Como se mencionó anteriormente, los Institutos de Educación Superior no Universitarios suelen caracterizarse por tener una población con mayoría mujeres (DINIECE, 2014). Por lo tanto, podríamos adelantarnos a concluir que esto explica la preponderancia de mujeres usuarias del derecho del PROGRESAR en el IES N° 6021 “Juan Carlos Dávalos.”

Si comparamos los datos de la población metanense de 18 a 24 años de edad, de los 5055 jóvenes, sólo el 3, 67% del total accedió al derecho. Esta cifra da cuenta sólo de los jóvenes usuarios del programa PROGRESAR que asiste al IES N° 6021. La localidad de San José de Metán posee numerosas instituciones de Nivel Superior Universitario y no Universitario. Para tal caso, sólo se cuenta con los usuarios que cursan sus estudios en la institución de referencia.

Tabla 5:
Población de jóvenes potenciales del PROGRESAR de Metán y jóvenes usuarios que asisten al IES N° 6021

Jóvenes potenciales del programa PROGRESAR	Jóvenes usuarios del programa PROGRESAR
5055	186

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Argentina, 2010 y datos ofrecidos por el CIPEs.

Puede evidenciarse una cifra menor en relación a la población juvenil de Metán. Los jóvenes usuarios que asisten al IES N° 6021, representan un 3,67% del total de los jóvenes potenciales.

En resumen, se evidencia un porcentaje bajo con respecto a los usuarios potenciales del programa PROGRESAR. Esto puede ser a razón de que el resto de los jóvenes potenciales trabajan, no estudian, o bien estudian en otras instituciones, niveles o modalidades del sistema educativo.

La mayoría de los antecedentes revisados hasta la presente investigación, manifiestan la complejidad del abordaje del programa PROGRESAR dado que no se cuenta con datos referidos al gasto social, a la matrícula de estudiantes por institución, ni de los usuarios reales que perciben el programa. A partir de un estudio de casos, se pudo dar cuenta de la incidencia del PROGRESAR en una institución de nivel superior no universitario.

Entonces, a un año de la implementación del PROGRESAR, las cifras muestran que la política educativa tuvo poca incidencia en los jóvenes metanenses. Si bien en marzo de 2015, la gestión kirchnerista aumenta el tope de ingresos familiares para que el programa incluya a una población mayor de jóvenes argentinos que cumpla con esos requisitos, restaría indagar, si esta modificación del programa, facilitó el acceso a un número mayor de personas a los estudios superiores.

Cabe destacar que, la mayoría de los actores entrevistados manifestaron haber accedido al programa PROGRESAR después de marzo de 2015. Esto evidencia que la cifra antes de ese periodo era menor. El Estado Nacional tiene como misión realizar diferentes acciones destinadas a otorgar oportunidades para acceder y permanecer en el Sistema de Educación Superior a todas las personas que deseen. Si, el programa PROGRESAR como política nacional destinada a una población juvenil no se promueve, no se difunde, no revisa su incidencia ni se modifica para un bienestar común, la inclusión educativa queda en el discurso y el programa como tal pierde razón de ser.

Análisis acerca de las percepciones de los actores institucionales

En la presente investigación se buscó indagar sobre la incidencia del programa a un año de su implementación, para lo cual se recurrió a las voces de los actores usuarios del programa, quienes desde su perspectiva manifestaron su punto de vista respecto al mismo. Sumado a ello, se tomó como referencia la voz de la autoridad quién, desde un posicionamiento distinto al de los usuarios/as, colaboró con dicha investigación.

En base al análisis realizado, se llega a los siguientes resultados:

Los actores institucionales manifiestan que el programa PROGRESAR posee relevancia para aquellos/as jóvenes que no disponían de recursos económicos para solventar los estudios de nivel superior. El acceso a una carrera de formación docente o formación técnica en un instituto de educación superior no universitario, se le atribuye, en gran medida al programa.

Asimismo, debido a la oferta educativa de las instituciones de nivel superior en la localidad de Metán, y la posibilidad de acceso de los jóvenes al programa PROGRESAR, permitió que los mismos inicien y continúen una carrera superior con la intención de obtener un título que les permita acceder al mercado de trabajo. Pese a ello y al aumento de matrícula en relación con años anteriores, los actores institucionales evidencian que esta cifra de matriculados no se mantuvo durante el 2015.

Por otro lado, el programa PROGRESAR tuvo incidencia en la vida familiar de los/as usuarios/as, dado que en la mayoría de los casos se demostró que la familia realiza un acompañamiento y estimula a los y las jóvenes usuarios/as de permanecer en el sistema y recibirse. En base a ello, se evidencia la mirada que tiene la familia de los/as usuarios/as frente al programa, ya que, desde su opinión, les permitió aliviar los gastos destinados a los estudiantes que se forman en una institución.

Cuando nos referimos a la inclusión como finalidad del programa, los actores advierten que hubo inclusión, ya que muchos accedieron a estudios superiores, pero esa inclusión es

“relativa”, dado que no todos los y las usuarios y usuarias utilizan el monto económico del programa con fines formativos. En este caso, la mayoría evidencia la flexibilidad del programa en cuanto a los requisitos básicos que solicita la política juvenil para acceder al derecho, obstaculizando una inclusión educativa efectiva.

Estos actores, sugieren como modificación que permitiría garantizar la inclusión educativa y social, implementar mecanismos de control para el acceso al programa. Tales mecanismos serían: cantidad de materias aprobadas/finalizadas por año, seguimiento regular de los usuarios, promedio general mínimo, asistencia a clases, entre otros.

En este sentido, como política juvenil que apunta a facilitar el ingreso, la permanencia y el egreso y obtención de un título de educación superior, se equipararía a otros estímulos económicos, que promueven una trayectoria académico-formativa exitosa. Estos mecanismos de control, que contribuirían al seguimiento y rendimiento académico de los usuarios del derecho, acompañado de actores institucionales que se comprometan en la implementación real de una política juvenil y nacional, permitiría un lineamiento nacional transparente y eficaz que contribuya a la inclusión social y educativa que propone el programa PROGRESAR.

De todas formas, la cifra de usuarios efectivos expresa un recorrido largo a la hora de hablar de inclusión educativa. Del total de jóvenes usuarios/as potenciales del programa PROGRESAR, sólo el 3, 67% accedió al programa. Restaría indagar qué factores inciden en el momento de acceder al programa, iniciar o continuar los estudios superiores.

En relación con la incidencia del programa PROGRESAR en la vida institucional, puede señalarse que la infraestructura edilicia no está preparada para albergar a una población estudiantil numerosa. Pese a ello, las autoridades debieron realizar gestiones para poder cubrir la demanda con los recursos limitados.

En el edificio del Instituto de Educación Superior N° 6021, funciona el Colegio Secundario N° 5099 “Juan Carlos Dávalos” con ambos turnos y además la Escuela Primaria Evelio Melián, en el turno tarde. Esta idiosincrasia es compleja dada la interposición de horarios entre las horas de clases del nivel secundario y el nivel superior. La creación de comisiones en el IES se ve limitada por la falta de espacio edilicio. Esto genera un malestar recurrente entre los estudiantes, las autoridades y la falta de respuesta ante un edificio propio.

La incidencia del PROGRESAR ha modificado significativamente el estilo institucional, especialmente en el caso del IES N° 6021. Los aspectos estructurantes del mismo se han complejizado, debido al aumento de matrícula que se evidenció desde la implementación del PROGRESAR. Si bien, el tiempo “académico” no ha sido alterado, no fue el caso para el espacio, dada la demanda de aulas para la apertura de comisiones de 1° año, caso específico: la Tecnicatura Superior en Administración con Orientación en Informática.

Por otro lado, y en relación con ello, los actores manifiestan la urgencia de atender a las necesidades primordiales que padecen institucionalmente. Asimismo, se demuestra que el programa no estuvo acompañado de políticas que apunten a remodelar y ampliar los edificios donde funcionan los Institutos de Educación superior.

Entonces, en paralelo a la implementación de políticas educativas, que permiten el acceso a sectores no pudientes a la educación superior, y el impacto que genera el aumento significativo de matrícula estudiantil, se deben atender a las necesidades y demandas edilicias para garantizar la política inclusiva en educación superior. El control y seguimiento por parte de la Dirección de Educación Superior en acuerdo con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, son obligaciones prioritarias para cumplimentar con las líneas políticas vigentes.

Un trabajo articulado del equipo de gestión y el Coordinador Institucional de Políticas Educativas, de manera conjunta con el Comité Ejecutivo a cargo del programa PROGRESAR, lograría resignificar la política que, según los usuarios, tiene buenas intenciones, pero no está organizada desde el nivel macro.

Puede evidenciarse la incidencia del PROGRESAR a nivel institucional, a nivel social y a nivel familiar y personal. Los actores destacan la impronta del programa, las debilidades y

las sugerencias que, desde su perspectiva realizarían. Los jóvenes son conscientes de la incidencia del programa y los efectos que resultan del mismo. Una política inclusiva, desde la mirada juvenil, debe estar acompañada de un seguimiento a nivel macro y micro, y considerarse prioritaria en la agenda educativa nacional.

Como propuestas de mejoras, resulta importante conocer la mirada de los usuarios del programa PROGRESAR, el relato de las autoridades que gestionan y administran la institución, como así también, las voces de los demás actores institucionales que, si bien no reciben el programa, son sujetos de derecho que estudian y buscan alcanzar un título. La idiosincrasia institucional es compleja y la implementación de un programa universal como es el PROGRESAR, mostró algunas falencias en su ejecución.

Atender a las limitaciones del programa PROGRESAR, desde la mirada de los actores sería un punto a considerar. Revisar y ajustar la política a las sugerencias propuestas por los usuarios permitiría que el programa cumpla con la finalidad por la que surge. Del mismo modo, el programa PROGRESAR por sí sólo no será una política que remedie las problemáticas institucionales. El programa, acompañado de otras políticas educativas, tendría mayor incidencia en la vida de los/as usuarios/as y en las instituciones de nivel superior no universitario.

Resultados

La creación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) tiene como objeto el generar oportunidades de inclusión social y laboral a través de acciones integradas. El PROGRESAR, busca capacitar a los jóvenes entre 18 y 24 años de edad inclusive, con el objeto de finalizar la escolaridad obligatoria, iniciar o facilitar la continuidad de una educación superior y realizar experiencias de formación o prácticas calificantes en ambientes de trabajo. El acceso y la permanencia al programa se someten a requisitos relacionados con el cumplimiento de los objetivos educativos y de controles sanitarios anuales, buscando mejorar las condiciones de vida y avanzar en la inclusión social de los grupos más vulnerables.

El PROGRESAR en general, apunta a lograr una inclusión educativa y laboral de los jóvenes argentinos. Sin embargo, esta investigación centró la mirada en el grado de incidencia del PROGRESAR en la trayectoria académica-formativa de los y las jóvenes usuarios/as del IES N° 6021 del departamento Metán.

El presente estudio trabajó primordialmente desde una perspectiva interpretativa, rescatando las voces de los actores institucionales, entre ellos los y las usuarios/as del programa PROGRESAR y las autoridades institucionales del IES N° 6021. Se partió de considerar la singularidad del contexto y de los actores que perciben de manera idiosincrática la incidencia del programa en el Instituto de Educación Superior.

Primeramente, resulta importante destacar que de 40.351 habitantes que tiene el departamento de Metán, 5.055 son jóvenes de 18 a 24 años de edad. En base a estos datos, se evidencia que en el departamento Metán, sólo el 12,52% son usuarios potenciales del programa PROGRESAR. De esta cifra, el 52% son varones, mientras que el 48% son mujeres.

Asimismo, el Instituto de Educación Superior N° 6.021 "Juan Carlos Dávalos", ubicado en la localidad de San José de Metán, Salta, durante el 2015 albergó una matrícula de 846 estudiantes, de los cuales sólo el 22% de ellos son usuarios del programa PROGRESAR, siendo el 73% mujeres y el 27% hombres. Si se toma en cuenta el número de inscriptos en el IES N° 6021 durante el 2015, se puede evidenciar que, del total de la población metanense de 18 a 24 años, sólo el 3,67% son usuarios/as del programa PROGRESAR y cursaron sus estudios en el IES N°6021.

Se puede evidenciar, además, que si bien la población metanense de 18 a 24 años masculina es mayor en relación con la población femenina, la mayor proporción de usuarios/as

del programa PROGRESAR, que realizaron su trayectoria académica en el N° 6021, durante el 2015, son mujeres. Esto puede entenderse en dos sentidos. Primero, si revisamos los antecedentes de la Educación Superior no Universitario, y aún más en formación docente, predomina la matrícula femenina. Por otro lado, teniendo en cuenta los relatos de los y las jóvenes usuarios/as entrevistados/as, son las mujeres y por sobre todo, las madres solteras las que más aprovechan el programa para estudiar.

Pese a ello, resulta menor la cifra de usuarios efectivos del PROGRESAR, habida cuenta de la cantidad de matriculados y la cantidad de jóvenes potenciales del programa. Restaría indagar si estas cifras son similares en otras instituciones de Educación Superior del departamento de Metán.

Dado que, en la presente investigación se trabajó desde un estudio de casos, esto permite interrogarnos sobre la incidencia del PROGRESAR en otras instituciones de educación superior de la provincia, en particular, y del país a nivel general. La mejora consiste en revisar las políticas educativas que apuntan a las problemáticas juveniles, mediante un trabajo articulado de los ministerios implicados en el programa.

Por otro lado, si bien la educación superior en la Argentina se caracteriza por ser de ingreso irrestricto y gratuita, esto no implica que el joven que desee ingresar a los niveles de educación superior no invierta económicamente durante todo su trayecto formativo profesional. Si bien las condiciones socioeconómicas de los jóvenes de 18 a 24 años, les permite acceder al PROGRESAR, no es esto requisito suficiente para garantizar el ingreso y, sobre todo, la permanencia y el egreso de esta franja etaria al sistema de educación superior. Las condiciones académicas de los jóvenes también determinan las trayectorias transicionales (Terigi, 2010) de los mismos. Este requisito es fundamental para poder garantizar la permanencia en el nivel y el posterior egreso del mismo.

Es por ello que el desafío está en transformar las instituciones y experiencias educativas de los niveles anteriores (desde la educación inicial, por qué no) de forma tal que esto permita generar oportunidades educativas inclusivas, que den respuestas de calidad y condiciones equitativas, para que los y las jóvenes puedan transitar con éxito el nivel superior. Es un trabajo articulado que debe llevarse a cabo entre todos los actores institucionales de los niveles educativos y las políticas que se implementen para ello.

Reflexiones finales

En los últimos años ha habido un interés creciente por parte del Estado en materia educativa. Se puede evidenciar que la Ley de Educación Nacional (26.206) sienta las bases para promover diversas estrategias de índole política. Según la normativa, en su artículo 11, establece que uno de los objetivos de la política nacional consiste en “garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad”. (Ley de Educación Nacional 26.206/06. Artículo 11; inciso e)

Por otro lado, en el mismo artículo hace referencia a “garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades”. (Ley de Educación Nacional 26.206/06. Art. 11; inciso h)

En este sentido, el problema de la inclusión en cuanto al acceso, permanencia y egreso de sectores antes excluidos de la educación superior se instala en la agenda de la política estatal. Considerando a los niños/as y jóvenes como sujetos de derechos, una de las políticas que implementa el gobierno kirchnerista para alcanzar la inclusión educativa -tales como la AUH, becas escolares y subsidios-, específicamente en nivel superior universitario y no universitario, es la creación del programa PROGRESAR. (MECyT, 2014)

Esta medida habilita, en teoría, la inclusióna jóvenes de 18 a 24 años a niveles superiores de la educación formal. Sin embargo, el análisis desarrollado anteriormente permitió conocer que la medida implementada, está lejos de contribuir con las condiciones de vida de los grupos vulnerables que serían usuarios potenciales del programa PROGRESAR.

Esto puede argumentarse en cuanto a que los usuarios manifiestan que no todos y todas las y los jóvenes, que perciben el derecho asisten a clases. La flexibilidad del programa, como así también la falta de control sobre los y las usuarios/as generan situaciones de este tipo. Si bien los actores manifestaron el aporte que tiene el programa en su trayectoria académica formativa, manifiestan que no todos la aprovechan para tal fin.

Uno de los objetivos de este estudio radicó en indagar en qué se utiliza el dinero recibido, para conocer la incidencia que tiene el programa PROGRESAR en el trayecto formativo profesional de los estudiantes usuarios. Los actores manifestaron que el monto económico no se utiliza con la finalidad con la que es percibido, poniendo en el “banquito de los acusados” a una política juvenil laxa que, reformulándola, tendría amplias posibilidades de ser una política nacional efectiva.

Por otro lado, dado que existe un bajo porcentaje de jóvenes usuarios del programa, cabría indagar cuales son los motivos por los cuales, una política focalizada como el PROGRESAR, no ha cubierto una cifra mayor de usuarios y usuarias. En este sentido, de los 5.055 jóvenes de 18 a 24 años que tiene el departamento, sólo el 3,67% son usuarios/as del programa PROGRESAR y concurren al IES N° 6.021.

Existen otras Instituciones de nivel superior universitario y no universitario, que podrían estar albergando un porcentaje considerable de usuarios/as. Desconocemos esos datos, pero pese a ello, se cree que la cifra es mínima para poder hablar de una política inclusiva.

Quizás en los años siguientes esta cifra aumente, sin embargo, si el programa sigue sin una revisión que modifique estos aspectos, es una política que tiende a fracasar, al menos en los términos que fue planteada. En tal sentido, Colina y Giordano (2014) expresan que “las debilidades de este diseño tienen entidad suficiente como para proyectar una baja eficacia respecto de los objetivos declarados y altos riesgos de promover la dependencia a la perpetuidad del asistencialismo.” (p. 2)

Si el Estado Nacional, en conjunto con las instituciones educativas, no genera estrategias que vayan más allá del acceso de sectores desfavorecidos económicamente al nivel superior, para permitir la permanencia y el egreso del sistema, estamos ante los que Ezcurra (2011) denomina “proceso de inclusión excluyente”. La aparente democratización de los espacios educativos a sectores desfavorecidos se ve opacada por la realidad que conocemos, como ser: altas tasas de abandono, los débiles mecanismos de retención de la matrícula estudiantil, entre otros.

Sin dudas, una condición clave para la inserción laboral individual y colectiva es mejorar la educación en cobertura y calidad, dado que los requerimientos del mercado cambian constantemente. En este sentido, Weller expresa que “el mismo grado escolar, hoy en día, no otorga las mismas habilidades que antes – y no debe hacerlo, dado que también los requisitos han cambiado” (2006, p. 3).

Si bien la extensión de la obligatoriedad de la educación ha permitido un mayor ingreso de los estudiantes a la educación secundaria, promoviendo las trayectorias educativas, continuas y transaccionales hacia la educación superior, es una condición necesaria pero no suficiente. Una de las tareas centrales de las políticas educativas estatales será promover la cobertura, la calidad y la retención de los estudiantes en el sistema de educación superior.

Acceder a un programa juvenil con mínimos requisitos no garantiza la inclusión educativa y social de manera automática. El monto económico percibido por el PROGRESAR no avala que el sujeto adquiera un capital cultural que le permita una salida laboral exitosa.

Los relatos de los actores institucionales dan cuenta de ello, como así también las cifras que permiten afirmar que, sólo el 3,67% de los jóvenes metanenses son usuarios del

programa. Cabe destacar que, restaría indagar acerca de las otras instituciones de nivel superior existentes en la localidad.

Se considera que las políticas focalizadas en los jóvenes argentinos deben acompañarse de otras que las complementen y sostengan. La implementación del PROGRESAR ha puesto en evidencia que las instituciones formadoras, en cuanto a lo administrativo y lo infraestructural, tienen sus fisuras.

Las políticas educativas inclusivas implican un trabajo articulado entre el Estado Nacional, los Estados Jurisdiccionales y las instituciones de todos los niveles educativos, en conjunto con las políticas públicas. La tarea consciente y compartida de todos los actores involucrados evidenciará las problemáticas reales que impiden la inclusión educativa. Bajo este marco, comienzan las reformas.

Referencias bibliográficas

- Decreto 84/2014. Créase el “Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos” (PROGRESAR). Boletín Oficial de la República Argentina. Lunes 27 de enero de 2014. Año CXXII. Número 32.814
- Davini, M. (2015) *Estudio de la calidad y cantidad de oferta de la formación docente, investigación y capacitación en la Argentina: Informe final*. – 1ª edición. Ministerio de Educación de la Nación.
- Dirección General de Estadísticas. Provincia de Salta Anuario Estadístico Provincia de Salta: Año 2014- Avance 2015. - 1a ed. Dirección General de Estadísticas, 2015.
- Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE). La Educación Argentina en cifras 2013. Departamento de Metodología y Análisis de Datos. Subsecretaría de Planeamiento Educativo Secretaría de Educación Ministerio de Educación de la Nación.
- Ezcurra, Ana María (2011). *Igualdad en Educación Superior: un desafío mundial*. 1ra Ed. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; IEC – CONADU.
- Fernández Lamarra, N. (2002) *La educación Superior en Argentina*. IESALC / UNESCO Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina. Secretaría de Políticas Universitarias.
- INDEC. Anuario Estadístico. Año 2013. Alumnos matriculados por nivel y tipo de educación según departamento y establecimiento educación formal. Sector estatal y privado. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Planeamiento Educativo.
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010
- Johnson R., Onwuegbuzie, A. and Turner, L. (2007) Toward a Definition of Mixed Methods Research. *Journal of Mixed Methods Research*. SAGE Publications.
- Johnson, R. and Onwuegbuzie, A. (2004) Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come Author(s): Reviewed work(s): Source: Educational Researcher, Vol. 33, No. 7 (Oct., 2004), pp. 14-26 Published by: American Educational Research Association.
- Ley de Educación Nacional 26.206/06. Artículo 11; inciso e) y h).
- Marzonetto, G. y Aguirre, J. (2014) Sin estudio y sin trabajo. El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos: PROG.R.ES.AR. Serie Análisis de Coyuntura N° 25. Ciepp CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL ESTUDIO DE POLITICAS PÚBLICAS.
- Secretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional mapa educativo. Sitio web: <http://www.mapaeducativo.edu.ar/Atlas/Institutos-Educacion-Superior>
- Terigi, Flavia: “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”. Conferencia. Cine Don Bosco -Santa Rosa- La Pampa. 23 de febrero de 2010.
- Weller, J. (2006) Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectorias. Publicado en el Boletín REDETIS N° 5, versión preliminar presentada en el Seminario Taller Regional “Estrategias educativas y formativas para la inclusión social y productiva”, México D.F., 14 y 15 de noviembre de 2005, organizado por redETis (red latinoamericana sobre educación, trabajo e inserción social), DIE-Cinvestav, el Colegio Mexiquense, y la Secretaría de Educación mexicana. CEPAL – Chile.

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA DE INMIGRANTES LIMÍTROFES EN LA PROVINCIA DE SALTA, AÑO 2010

Año 2021

Autores: López, Nicolás Manuel; Salazar Acosta, Luisa María

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Caracterización Sociodemográfica y Económica de Inmigrantes
Limítrofes en la Provincia de Salta, año 2010”**

Año 2021

Autores

*López, Nicolás Manuel¹
Salazar Acosta, Luisa María²*

Resumen

En Latinoamérica y el Caribe las migraciones a lo largo de la historia han seguido tres tipos de patrones: en primer lugar, se encuentran las inmigraciones de ultramar debido a la atracción de la región desde otras áreas del mundo. En segundo lugar, están los intercambios de población entre los países de la región siendo más atractivos aquellos con estructuras productivas diversificadas y con mayor grado de equidad. Por último, se encuentran las emigraciones de latinoamericanos hacia el exterior del continente que se ha intensificado en los últimos tiempos mostrando a la región como un área de expulsión (Villa & Martínez, 2001).

Considerando que los desplazamientos a través de las fronteras entre países limítrofes de la región latinoamericana es un patrón histórico, es importante pensar en la situación de los inmigrantes que eligen como destino la República Argentina. De esta manera, el presente documento tendrá la intención de realizar una descripción sobre la situación en cuanto a educación, salud y trabajo de aquellos inmigrantes provenientes de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que residen en la provincia de Salta. La razón de estudiar las dimensiones antes mencionadas se sustenta en los encuadres teóricos, que mencionan como detonantes de los movimientos migratorios la oferta educativa, la inserción a un mercado laboral o el acceso a una mejor calidad de vida que la presente en sus lugares de origen.

Sin dejar de lado que los movimientos migratorios no son un fenómeno atribuible a un sólo grupo etario específico, los marcos teóricos evidencian que los desplazamientos internacionales son llevados adelante en su mayoría por personas jóvenes. Por ello las unidades de análisis son los jóvenes de 15 a 29 años nacidos en los países antes mencionados.

En cuanto a las variables que se utilizaron para la descripción de cada dimensión son las siguientes: Nivel Educativo, Cobertura de Salud, Condición de Actividad. Asimismo, se

¹lopeznicolas.lic@gmail.com

²salazarluisamaria@gmail.com

elaboraron indicadores sobre la alfabetización y la participación económica de los jóvenes del problema en cuestión.

Palabras clave: Migraciones Internacionales – Jóvenes – Demografía y Economía

Introducción

En la Demografía los fenómenos migratorios como objeto de estudio han tenido una posición secundaria frente a los estudios de fecundidad y mortalidad debido a diversas problemáticas. Entre las cuales se destacan por un lado las de orden conceptual, debido a las dificultades que presenta la inclusión de las mismas en relaciones analíticas y estructuras teóricas que se han generado. Por otro lado, se encuentran las de orden metodológico vinculadas a la dificultad en definir, medir y recolectar información confiable sobre los desplazamientos que realizan las personas (Welti, 1997).

Esto no quiere decir que para la dicha ciencia las migraciones no sean un objeto relevante, ya que las mismas son un componente indisoluble de la dinámica demográfica. Debido a que el desplazamiento de individuos a lo largo del planeta tierra es una característica inherente de la humanidad, lo cual provoca cambios tanto en los lugares de destino como en los de origen en todas sus dimensiones. Es así que con la llegada del pensamiento moderno los fenómenos migratorios adquieren mayor interés, ya que su impacto en el plano económico tiene implicaciones micro, meso y macroeconómicas. Lo mismo sucede en el plano político porque el ingreso o egreso de personas de una unidad administrativa impacta en el sistema sanitario, el sistema educativo, a nivel habitacional, en el ejercicio y demanda de derechos, la cultura, etc. (Castillo, 2003).

Dicho esto, es importante definir de manera clara de lo que es considerado una migración, en el presente trabajo se tomará la formulada en el Diccionario Demográfico Multilingüe que expresa lo siguiente: se da el nombre de migración o movimiento migratorio, al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica. Teniendo en cuenta que se debe atravesar las fronteras administrativas de forma prolongada para que un desplazamiento se considere una migración, las mismas pueden clasificarse según el tipo de división administrativa entre internacionales e internas. Las primeras se producen cuando los migrantes cambian de país de residencia, mientras que las segundas se refieren a los movimientos a través de divisiones administrativas menores dentro de un mismo país (como provincias, municipios, localidades, etc.) para ambos tipos el traslado debe ser realizado de manera prolongada en el tiempo.

El Problema de Investigación

En Latinoamérica y el Caribe las migraciones a lo largo de la historia han seguido tres tipos de patrones: en primer lugar, se encuentran las inmigraciones de ultramar debido a la atracción de la región desde otras áreas del mundo. En segundo lugar, están los intercambios de población entre los países de la región siendo más atractivos aquellos con estructuras productivas diversificadas y con mayor grado de equidad. Por último, se encuentran las emigraciones de latinoamericanos hacia el exterior del continente que se ha intensificado en los últimos tiempos mostrando a la región como un área de expulsión (Villa & Martínez, 2001).

Considerando que los desplazamientos a través de las fronteras entre países limítrofes de la región latinoamericana es un patrón histórico, es importante pensar en la situación de los inmigrantes que eligen como destino la República Argentina. De esta manera, el presente documento tendrá la intención de realizar una descripción sobre la situación en cuanto a educación, salud y trabajo de aquellos inmigrantes provenientes de Bolivia, Brasil, Chile,

Paraguay y Uruguay que residen en la provincia de Salta. La razón de estudiar las dimensiones antes mencionadas se sustenta en los encuadres teóricos, que mencionan como detonantes de los movimientos migratorios la oferta educativa, la inserción a un mercado laboral o el acceso a una mejor calidad de vida que la presente en sus lugares de origen.

Sin dejar de lado que los movimientos migratorios no son un fenómeno atribuible a un sólo grupo etario específico, los marcos teóricos evidencian que los desplazamientos internacionales son llevados adelante en su mayoría por personas jóvenes. Por ello las unidades de análisis son los jóvenes de 15 a 29 años nacidos en los países antes mencionados.

En cuanto a las variables que se utilizaron para la descripción de cada dimensión son las siguientes: Nivel Educativo, Cobertura de Salud, Condición de Actividad. Asimismo, se elaboraron indicadores sobre la alfabetización y la participación económica de los jóvenes del problema en cuestión.

Provincia de Salta: Características Relevantes

La provincia de Salta se localiza en la región noroeste de la República Argentina, entre los 22° 00' y los 26° 33' latitud sur, y entre los 62° 21' y los 68° 33' longitud oeste, meridiano de Greenwich. Posee una superficie de 155.488 kilómetros cuadrados siendo así, por su extensión, la sexta provincia más grande después de Buenos Aires, Córdoba, Santa Cruz, Chubut y Río Negro. En lo que respecta a su división administrativa la misma está dividida en 23 jurisdicciones, teniendo la mayor concentración de población según el Censo del año 2010 en los departamentos Capital, General José de San Martín y Orán (Dirección General de Estadísticas, 2011).

Para el año 2010, según el Censo realizado, la población de la provincia de Salta era de 1.214.482 personas de las cuáles 49,18% son varones y 50,82% son mujeres. En lo que respecta a la calidad de vida de los salteños el 19,5% de los hogares presenta al menos un indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, en cuanto a la cobertura de salud el 47,57% no tiene obra social, prepaga o plan estatal. En el ámbito educativo sólo el 14,02% de la población completo el nivel secundario, el 3,78% culminó estudios superiores no universitarios y 3 % completó estudios superiores universitarios.

Gráfico N°1³



En el plano económico Salta tiene amplias potencialidades económicas primarias, contando con una producción agrícola diversificada por la existente heterogeneidad de ambientes productivos. Un claro ejemplo de esto son los cultivos tropicales en la zona norte de la provincia por su altas temperaturas y abundantes precipitaciones, las plantaciones de tabaco en los valles de Lerma y Sianca con climas templados, entre otros. También la provincia presenta una vasta riqueza en recursos mineros, con una gran parte de su desarrollo íntimamente ligado al petróleo y gas. En cuanto a la actividad industrial las mismas se encuentran vinculadas al sector primario, principalmente al tratamiento de las materias primas antes nombradas con el fin de continuar procesos productivos industrializados más complejos en otros puntos del país un ejemplo de ellos son la manufactura tabacalera, el refinado del petróleo, el empaque de frutas y verduras, etc.

Enfoques Teóricos sobre las Migraciones Internacionales

Las migraciones internacionales son relevantes tanto para los países de destino como de origen, ya que los grandes desplazamientos pueden generar transformaciones estructurales en la economía, la política y la cultura de las sociedades receptoras o emisoras. Es por ello que la migración internacional ha sido analizada como una consecuencia de un conjunto de causas diversas, que pueden ser atribuibles tanto a los países de origen como a los de destino (Portes, 2009).

Diversos autores han realizado una clasificación sobre las teorías que se elaboraron en torno a las migraciones internacionales, en el presente trabajo se utilizará la construida por Massey et al. (2000) teniendo en cuenta sus limitaciones como la no incorporación de algunas aportaciones marxistas (Roldán Dávila, 2012).

Según los autores, entre las primeras elaboraciones conceptuales sobre las migraciones internacionales y probablemente una de las más antiguas es la desarrollada por la Economía Neoclásica a nivel Macroeconómico. Originalmente fue elaborada con el fin de explicar la migración laboral en el proceso de desarrollo económico, para esta teoría las

³ Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC.

migraciones internacionales son causadas por las diferencias geográficas en la oferta y la demanda de trabajo. La existencia de estas disparidades en la demanda de trabajadores se refleja en una diferencia salarial, ya que en aquellos países en los que la dotación de trabajadores es mayor que la demanda los salarios suelen ser bajos por efecto de equilibrio de mercado. Por ello los trabajadores de estos países con bajos salarios tienden a migrar, en búsqueda de un salario más alto.

En correspondencia a esta elaboración de la Economía Neoclásica se originaron otros análisis a nivel Microeconómico, en cual el foco está puesto en el individuo. En este esquema, el individuo como ser racional es quien decide migrar en base a un cálculo de costo-beneficio que lo lleva a esperar un rendimiento neto positivo. Desde esta perspectiva podría pensar en la migración internacional como una forma de inversión de capital humano.

También desde el punto de vista económico y en contraposición a los planteos neoclásicos, está La Nueva Economía de la Migración. Desde este enfoque las decisiones sobre migración no son tomadas por los individuos aisladamente, sino que la decisión la toman grupos de individuos relacionados entre sí (familias u hogares), en los cuáles se actúa colectivamente con el fin de maximizar los ingresos esperados y minimizar los riesgos.

Alejado de los anteriores modelos teóricos de elección racional se encuentra la Teoría del Mercado Dual de Trabajo, para ésta la migración internacional proviene de las demandas de trabajo intrínsecas a las sociedades industriales modernas. De esta manera, la inmigración no tiene como causa factores de empuje en los países expulsores sino por los factores atrayentes en los países receptores.

Por otra parte, la Teoría de los Sistemas Mundiales plantea que los movimientos a través de las fronteras entre países se deben a la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las sociedades periféricas no capitalistas. Esto genera una población móvil que es propensa a la migración internacional, siendo “un resultado natural de las disrupciones y dislocaciones que inevitablemente ocurren en el proceso de desarrollo capitalista” (Massey et al., 2000, p. 22).

En un sentido opuesto la Teoría de las Redes establece que los procesos migratorios continuados en el tiempo dan lugar a la formación de redes entre migrantes, es decir, son redes sustentadas en lazos interpersonales entre los migrantes y los no migrantes en el lugar de origen mediante lazos de parentesco, amistad o el solo hecho de ser compatriotas. Las mismas permiten un incremento de la probabilidad del traslado internacional, porque bajan los costos y los riesgos del movimiento e incrementa los rendimientos netos esperados.

Otro enfoque recibe el nombre de Teoría Institucional la misma se sustenta en el supuesto de que una vez iniciado el proceso de migración internacional, surgen instituciones privadas y organizaciones de voluntarios con el fin de satisfacer la demanda creada por el desequilibrio entre el número de personas que desean ingresar y el número limitado de visas. Dicho desequilibrio y los obstáculos que ponen los países centrales para mantener fuera a los no deseados, abren un nicho de oportunidades lucrativas para particulares e instituciones dedicados a promover los movimientos migratorios internacionales con fines de lucro (generando un mercado negro de migraciones).

Estos enfoques desarrollados desde diversas perspectivas, algunas con fuerte impronta economicista y otras sociológica, han tratado de explicar las causas subyacentes que dan lugar a los desplazamientos a través de las fronteras internacionales. Por lo tanto, es importante tenerlas presente cuando se quiere estudiar la situación de los inmigrantes, porque permiten una mirada más amplia sobre los mismos.

Análisis de los Datos

En desarrollo del presente trabajo se utilizó la base de datos del Censo Nacional Argentino del año 2010, las cuáles permitieron establecer que en la provincia de Salta al momento de la realización del censo vivían en ella 3761 personas de entre 15 y 29 años nacidas en algunos de los países limítrofes. Una característica de la composición de esta población objeto de estudio, es que el 90% proviene de Bolivia lo cual encontraría su razón en la permeabilidad de los pasos fronterizos y la existencia de redes que facilitan el ingreso y permanencia (Tabla N°1). En cuanto al género del total de los inmigrantes las mujeres representan un porcentaje mayor con un 52%.

Tabla N°1. Inmigrantes de Países Limítrofes según edad de 15 a 29 años. Provincia de Salta, año 2010⁴

Inmigrantes Limítrofes	Edad quinquenal de 15 a 29 años			Total
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	
Bolivia	697	1 118	1 561	3 376 (90%)
Brasil	11	26	24	61 (2%)
Chile	27	41	54	122 (3%)
Paraguay	30	65	62	157 (4%)
Uruguay	7	24	14	45 (1%)
Total	772	1 274	1 715	3 761

Tabla N°2. Inmigrantes de Países Limítrofes según edad de 15 a 29 años por sexo. Provincia de Salta, año 2010²

Inmigrantes Limítrofes	Mujeres				Varones			
	Edad quinquenal de 15 a 29 años				Edad quinquenal de 15 a 29 años			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total
Bolivia	332	601	809	1 742	365	517	752	1 634
Brasil	-	5	12	17	11	21	12	44
Chile	14	27	38	79	13	14	16	43
Paraguay	13	45	37	95	17	20	25	62
Uruguay	1	22	13	36	6	2	1	9
Total	360	700	909	1 969	412	574	806	1 792

⁴Fuente: Censo Nacional Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

Tabla N°3. Inmigrantes de Países Limítrofes de 15 a 29 años por Departamento. Provincia de Salta, año 2010²

Inmigrantes Limítrofes						
Departamento	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay	Total
Anta	329	-	-	-	2	331
Cachi	4	-	-	-	-	4
Cafayate	17	-	-	7	-	24
Capital	1	53		77	33	1 486
	217		106			
Cerrillos	288	-	1	8	1	298
Chicoana	70	-	-	1	1	72
General	247	2	-	4	1	254
Güemes						
General José de San Martín	458	3	10	28	-	499
Guachipas	4	-	-	1	-	5
Iruya	2	-	-	-	-	2
La Caldera	19	1	1	-	-	21
La Candelaria	2	-	-	-	-	2
La Poma	-	-	-	-	-	-
La Viña	5	-	-	-	-	5
Los Andes	3	-	-	1	-	4
Metán	14	1	1	4	2	22
Molinos	-	-	-	-	-	-
Orán	530	1	1	19	4	555
Rivadavia	21	-	-	2	-	23
Rosario de la Frontera	8	-	-	2	-	10
Rosario de Lerma	110	-	2	2	1	115
San Carlos	3	-	-	1	-	4
Santa Victoria	25	-	-	-	-	25
Total	3376	61	122	157	45	3761

En cuanto al nivel educativo de los inmigrantes se puede observar que más del 50% declaró tener un nivel medio o superior, esto significa que han finalizado o no estudios secundarios y que han finalizado o no estudios de tipo superiores (Tabla N°4). En lo que respecta a la situación laboral de los entrevistados de la población objetivo, el 64% respondió como condición de actividad ocupado y el 32% es inactivo económicamente (Tabla N°5). En cuanto a la cobertura de salud que declararon los jóvenes inmigrantes de entre 15 a 29 años, se muestran dos valores extremos relevantes: el 83% no posee obra social o algo parecido y sólo un 15% goza de acceso a la salud (Tabla N°6).

Tabla N°4. Tabla N°2. Inmigrantes de Países Limítrofes según Nivel Educativo por edad de 15 a 29 años. Provincia de Salta, año 2010 (%)⁵

Inmigrantes Limitrofes	Nivel Educativo			Total
	Bajo	Medio	Alto	
Bolivia	30	58	11	100
Brasil	-	65	35	100
Chile	-	45	55	100
Paraguay	9	67	24	100
Uruguay	2	98	-	100
Total	28	59	14	100

(N=3630)

Tabla N°5. Tabla N°2. Inmigrantes de Países Limítrofes según Condición de Actividad por edad de 15 a 29 años. Provincia de Salta, año 2010 (%)³

Inmigrantes Limitrofes	Condición de actividad			Total
	Ocupado	Desocupado	Inactivo	
Bolivia	65	4	31	100
Brasil	75	5	20	100
Chile	53	11	36	100
Paraguay	38	4	58	100
Uruguay	59	2	39	100
Total	64	4	32	100

(N=3701)

Tabla N°6. Inmigrantes de Países Limítrofes según Cobertura de Salud por edad de 15 a 29 años. Provincia de Salta, año 2010³

Inmigrantes Limitrofes	Cobertura de Salud			Total
	Obra social o Prepaga	Programas o planes estatales	Sin obra social, prepapaga o plan estatal	
Bolivia	13	2	85	100
Brasil	36	-	64	100
Chile	48	-	52	100
Paraguay	15	10	75	100
Uruguay	27	-	73	100
Total	15	2	83	100

(N=3761)

Otra característica de la dimensión educativa sobre los jóvenes de entre 15 y 29 años inmigrantes de países limítrofes, está dada por la Tasa de Alfabetización la cual es del 98,43% un valor alto que refleja la universalización positiva de conocimientos básicos de lecto-escritura que ha caracterizado a la Argentina en las últimas décadas (Tabla N°7). En cuanto a la dimensión laboral la Tasa de Participación Económica nos muestra que un 67,85% de los jóvenes de la población objetivo, están insertos en la actividad económica ya sea trabajando o buscando trabajo (Tabla N°8).

⁵Fuente: Censo Nacional Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

Tabla N°7. Indicador de Alfabetización de Inmigrantes de Países Limítrofes. Edad de 15 a 29 años. Provincia de Salta, año 2010(%)⁶

Indicador Alfabetización de Inmigrantes Limítrofes	Casos	%
Tasa de Alfabetización	3 702	98,43%
Proporción de Analfabetos	59	1,57%
Total	3 761	100,00%

Tabla N°8. Indicador de Participación Económica de Inmigrantes de Países Limítrofes. Edad de 15 a 29 años. Provincia de Salta, año 2010 (%)⁴

Indicador Participación Económica	Casos	%
Tasa de Participación Económica	2 511	67,85%
Proporción de Inactivos	1 190	32,15%
Total	3 701	100,00%

Los datos presentados muestran que con respecto a la situación educativa de estos inmigrantes la misma podría considerarse positiva, ya que casi tres cuartos de la población accedieron a estudios de nivel secundario o superiores y casi en su totalidad están alfabetizados. En la dimensión laboral se observa que más de la mitad son personas económicamente activas, lo que podría deberse a la estructura por edades de la población objetivo ya que los mayores de 20 años representan más de la mitad y posiblemente estudien y/o trabajen al mismo tiempo. Por último, en lo que se ve del acceso a la salud los datos presentan una situación en la que más de tres cuartos de la población no tiene algún tipo de cobertura y deben ser tratados por instituciones de salud pública. Esta última situación permite arribar a la conjetura de que los jóvenes que son económicamente activos, particularmente los que trabajan, estarían insertos en economías informales.

Conclusiones

Este documento al tener la intención de realizar una sintética descripción de los inmigrantes de países limítrofes en la provincia de Salta para el año 2010, no permite establecer relaciones explicativas en profundidad sobre los factores que impulsaron los movimientos de estos jóvenes. Sin embargo, teniendo en cuenta algunos supuestos de los marcos teóricos sobre las migraciones internacionales y los datos analizados se pueden aproximar algunas conjeturas.

La mayoría de los jóvenes inmigrantes se ubican entre las jurisdicciones Capital, Gral. José de San Martín y Orán se podría conjeturar que son zonas de atracción debido a la oferta educativa por la presencia de una gran cantidad de centros educativos. En este sentido la atracción también estaría dada por la presencia de mejores oportunidades laborales, ya que presentan mercados de trabajo más amplios en comparación a los otros departamentos. En cuanto a salud pública, considerando que la mayoría de los jóvenes no tiene cobertura alguna, en estas jurisdicciones se encuentran los hospitales de mayor complejidad y capacidad a nivel provincial por lo tanto también resulta en un factor de atracción.

En cuanto a la composición de los inmigrantes respecto a la variable sexo, no se aprecia una diferencia de gran magnitud entre varones y mujeres por lo que no se puede

⁶Fuente: Censo Nacional Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.

hablar de una feminización de este grupo. Sin embargo, los casi tres puntos en favor de las mujeres hacen posible conjeturar que las mujeres podrían estar teniendo un papel protagónico en los flujos migratorios internacionales regionales que afecta a la provincia de Salta.

Referencias Bibliográficas

- Castillo, M.A. (2003) *Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales. Centro Latinoamericano y Caribeño de demografía.* CEPAL, Naciones Unidas.
- Dirección General de Estadísticas (2011) *Anuario estadístico provincia de Salta.* Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.* REDATAM.
- Massey, D.; Aragon, J.; Graeme, H.; Kouaouci, A.; Pellegrino, A. y Taylor, E. (2000) *Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación.* *Revista Migraciones y Mercados de Trabajo.* 2 (3), 5-49.
<http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Trabaja2n32000.pdf>
- Portes, A. (2009) *Migración y cambio social: algunas reflexiones conceptuales.* *Revista Española de Sociología* (12), 9-37.
- Roldán Dávila, G (2012) Una aportación ignorada de la teoría neoclásica al estudio de la migración laboral. *Migración y Desarrollo* 10 (19), 61-91.
- Welti, C. (1997) *Demografía I.* CELADE.

**CAPACITACIÓN DE SECTORES VULNERABLES DE LA
REGIÓN DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA MEJORAR LAS
OPORTUNIDADES LABORALES, EMPLEANDO LA
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL**

Año 2021

**Autores: Plaza, Gloria del Carmen; Cruz, Emilia; De Escalada, Matías; Figueroa,
Víctor Rubén; Moya, Ana Laura; Pasculli, Mónica Noemí; Rocabado, Sergio; Tuero,
José Ignacio**

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Capacitación de sectores vulnerables de la región de
explotación minera para mejorar las oportunidades
laborales, empleando la perspectiva estratégica de
responsabilidad social”**

Año 2021

Autores:

*Plaza, Gloria del Carmen
Cruz, Emilia
De Escalada, Matías
Figuerola, Víctor Rubén
Moya, Ana Laura¹
Pasculli, Mónica Noemí
Rocabado, Sergio,
Tuero, José Ignacio*

Resumen

La Puna salteña, se caracteriza por bruscas oscilaciones térmicas y escasas precipitaciones, que mayormente no superan los 200 mm anuales, y temperaturas medias anuales del orden de los 10° C, que corresponden al clima árido andino. En consecuencia, el recurso solar es importante aprovecharlo ya que las condiciones naturales son apropiadas. El agua es un factor crítico, tanto para consumo humano, animal y para sistemas productivos en general, por lo que los aspectos relativos al manejo del agua desde su captación hasta su utilización son importantes.

La agricultura es casi inexistente en la región. La ganadería está representada por la cría de rebaños de ovejas y manadas de llamas que permiten la obtención de lanas y carne. Sin embargo, la Puna presenta la zona con mayor potencialidad de desarrollo minero de la provincia, y esto ya se manifiesta por los múltiples emprendimientos mineros de la zona, que actualmente se encuentran en distintas fases de desarrollo.

La población registra elevados índices de desempleo y gran cantidad de jóvenes que ven limitadas sus posibilidades de acceso a carreras de Nivel Superior, constituyendo un sector vulnerable. Sin embargo, el sector vulnerable de la población necesita una inserción laboral para que el desarrollo económico sea de toda una comunidad garantizando la equidad social. El análisis del uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) permite asumir el desafío de introducir tecnología innovadora e incorporar conocimiento a través de

¹analaauramoya@yahoo.com.ar

las mismas de nuevos procesos de producción utilizando recursos regionales. Así, aplicar las TIC permite capacitar para lograr el desarrollo de competencias básicas y para la vida. Se plantea realizar un diagnóstico para evaluar las dimensiones social, ambiental, económica e institucional del lugar. Identificar la población vulnerable y generar estrategias de inclusión utilizando tecnologías digitales con el objetivo de aportar competencias para el desarrollo de actividades. Se identificaron distintos ejes temáticos de capacitación para que en un gradualismo adecuado enmarcar la región en un desarrollo sustentable:

- Identificación de recursos disponibles en la región, comprende recursos naturales y de residuos de la actividad minera. Se caracterizarán los mismos en las propiedades de interés desde el punto de vista de su aprovechamiento
- Procesamiento de los mismos para obtener un bien. Se integrará el aprovechamiento de energía solar; minimización del uso de agua y valorización de residuos mediante el uso de indicadores.
- Identificación de tecnologías simples innovadora permita el desarrollo regional.
- Obtención de alimentos saludables.,
- Diseño de instalaciones habitacionales con materiales regionales que optimicen la
- disminución de la amplitud térmica típica del lugar.
- Propuestas de servicios a las actividades mineras de la región
- Aspectos de emprendedorismo ligado al turismo.

Se analiza la perspectiva de Responsabilidad Social Organizacional, con el interés que las actividades mineras actúen sosteniendo y sustentando el proyecto dado su compromiso con el medio ambiente en que se desenvuelve y con la sociedad de la que hace parte. De ésta manera se efectiviza el desarrollo sustentable.

Palabras claves: Puna, Población vulnerable, Desempleo, Capacitación, Responsabilidad Social.

Objetivo General

Realizar de forma efectiva transferencia de conocimientos que propicien el desarrollo de capacidades y habilidades tecnológicas, mediante el uso de herramientas digitales como eje central para promover la formación de poblaciones vulnerables de la puna salteña.

Objetivos Específicos

- Diagnóstico de la accesibilidad a internet de la población
- Identificar destinatarios de la capacitación y relevar sus propias inquietudes.
- Diseñar el acceso a la capacitación con modalidad virtual
- Desarrollar e implementar los contenidos educativos para las áreas elegidas y acordadas en modalidad virtual.
- Diseñar talleres incluyendo el desarrollo de prototipos tecnológicos de utilidad para la población. Diseñar e implementar prototipos tecnológicos de utilidad para la población.
- Evaluar y retroalimentar sus conclusiones para hacer probable su reformulación de este proyecto y/o la formulación de nuevos y mejores proyectos con similares propósitos.
-

Descripción de la zona y contextualización geopolítica

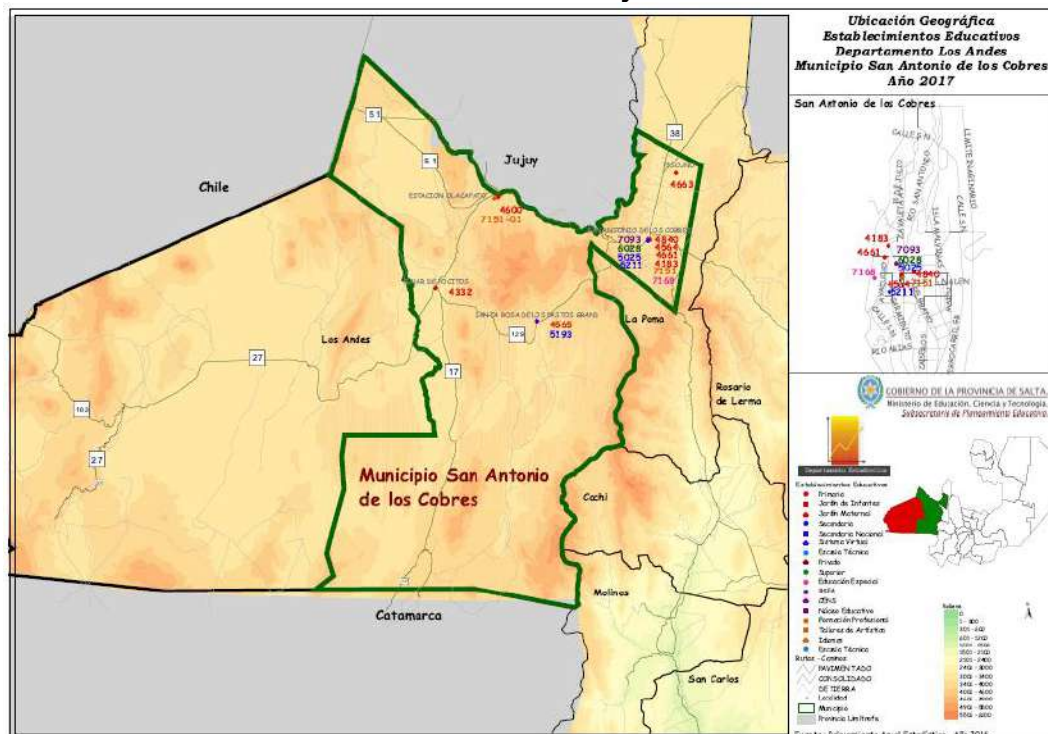
En Argentina la ruralidad comprende realidades muy diferentes. Por un lado, las poblaciones rurales agrupadas que habitan en pequeñas localidades de menos de dos mil habitantes, y por otro las poblaciones rurales dispersas que habitan en zonas a territorio abierto sin constituir centros poblados. Estas zonas presentan, entre otras, las siguientes problemáticas:

- Aislamiento geográfico. Grandes distancias entre las viviendas de los pobladores y de éstas a los centros urbanos.
- Dificultades de acceso. No se dispone de caminos (o son muy malos), ni medios de transporte. Los habitantes se movilizan a pie o usando caballos y mulas.
- Baja densidad demográfica. Número reducido de pobladores habitando un territorio extenso.
- Carencia de servicio de distribución de energía eléctrica. Los habitantes de estas zonas utilizan energías alternativas, como paneles solares y grupos electrógenos, para cubrir necesidades energéticas elementales.
- Dificultades de comunicación. Disponen de servicios de telefonía celular con cobertura limitada, razón por la cual los pobladores se tienen que ubicar en posiciones estratégicas (elevadas y con visión directa) para mejorar la ganancia de señal.

La región Noroeste de Argentina (NOA) posee numerosas zonas de este tipo, donde las posibilidades de acceso a la información digital son prácticamente nulas debido a que es muy difícil suministrar energía eléctrica a los equipos computacionales. Con base en esto, el proyecto se enfoca en las siguientes zonas:

El Departamento Los Andes, tiene dos municipios, San Antonio de los Cobres de 11.630 km² que constituye la cabecera departamental y Tolar Grande de 14.006 km². Las localidades de Olacapato, Santa Rosa de los Pastos Grandes y Estación Salar Pocitos dependen de San Antonio de los Cobres administrativamente.

Imagen 1: Cuadrante Puneño: San Antonio de los Cobres, Olacapato, Salar de Pocito, Santa Rosa de los Pastos Grandes y Tolar Grande.



Fuente: Relevamiento Anual Estadístico. Año 2016. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

El Departamento Los Andes tiene una población total de 8586 habitantes. Con una densidad poblacional de 0,2 hab./km², se convierte en uno de los departamentos más extensos y de menor densidad poblacional de la Provincia.

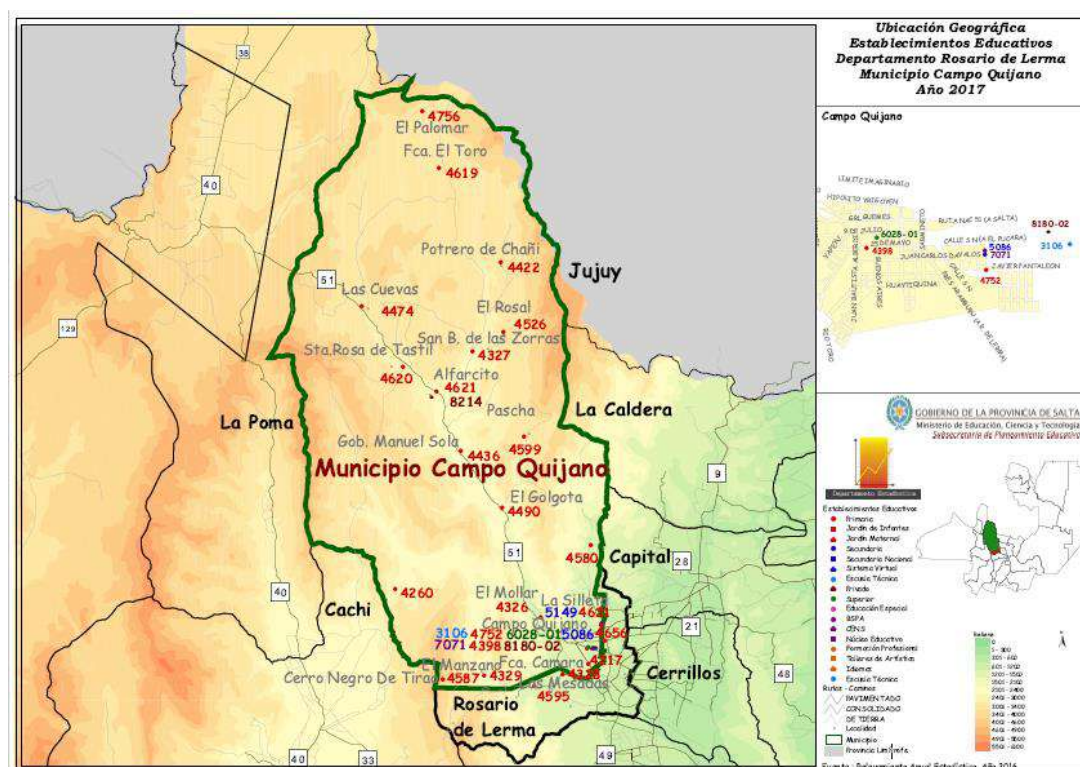
Tabla 1. Población total estimada del Departamento Los Andes. Provincia de Salta

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Habitantes	6.247	6.312	6.378	6.443	6.506	6.571	6.634	6.697	6.759	6.821

Fuente: Ministerio de Economía. 2019.

La población en el departamento se distribuye San Antonio de los Cobres: 6244 habitantes Olacapato: 289 habitantes, Tólar Grande: 365 habitantes., Estación Salar de Pocitos: 193 habitantes y otras localidades (Cobres, Las Cuevas, El Toro, El Palomar, Esquina de Guardia) 1172 habitantes.

Imagen 2: Rosario de Lerma: Campo Quijano y Quebrada del Toro (Ruta 51).



Fuente: Relevamiento Anual Estadístico. Año 2016. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

El Departamento de Rosario de Lerma comprende los municipios de Rosario de Lerma de 402 km² y Campo Quijano de 4708 km². La Quebrada del Toro, ubicada entre la localidad de Campo Quijano (1521 msnm) y Puerta de Tástil, en el Departamento Rosario de Lerma.

Relevamiento de accesibilidad a internet

El proyecto se desarrolla en la Puna Salteña, noroeste argentino; y el alcance se enmarca dentro de estos tres tipos de realidades:

- 1) zonas con cobertura de Internet. Se implementarán capacitaciones a contenidos alojados en servidores de la UNSa (nodo central).
- 2) zonas con cobertura de Internet limitada. Se replicarán los contenidos de los servidores del nodo central, en intranet educativa (servidores en las locaciones) con actualización remota a través de Internet.
- 3) zonas sin cobertura de Internet. Se replicarán los contenidos de los servidores del nodo central, en intranet educativa con actualización en sitio.

Identificación de destinatarios

Los destinatarios comprenden personas desocupados o subocupados de las comunidades originarias. Ellas se localizan en:

- Cuadrante puneño: San Antonio del Cobres (con conectividad), Olacapato (con conectividad), Salar de Pocitos (con conectividad), Santa Rosa de los Pastos Grandes (con conectividad) y Tolar Grande (con conectividad);
- Comunidades de la Quebrada Toro (Departamento Rosario de Lerma).

El diseño de la Red de Capacitación en Tecnología para Comunidades Vulnerables de la zona Andina Salteña, propone la implementación de un modelo de trabajo conjunto y colaborativo entre profesionales académicos de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), representantes gubernamentales de las Intendencias de la Zona Andina y Supervisores Generales del Ministerio de Educación de la Provincia que trabajan en la zona; en atención a los requerimientos detectados en las comunidades vulnerables a fin de lograr un incremento cognitivo, social y económico de la región.

Tabla 2: Red colaborativa para la propuesta de capacitación

Nombre de la Institución	Tipo de Institución (personería jurídica)	Descripción del rol en el Proyecto
1.Coordinación de Educación Rural del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta	Institución pública, gubernamental con conectividad	Se cuenta con la colaboración de la supervisión de Escuelas Rurales de la Provincia de Salta - Ministerio de Educación de la Provincia, a través de su titular la profesora Emilse Tacacho, quien trabajará en seleccionar y coordinar la operatividad de las escuelas rurales aisladas, donde se desarrollarán las actividades educativas aprovechando la conectividad disponible (conexión a internet satelital). Se destaca que estas escuelas se constituyen en el núcleo de las poblaciones aisladas, que en muchos casos se encuentran dispersas.
2.Municipio de San Antonio Los Cobres	Institución pública, gubernamental con conectividad	Proveer infraestructura y vías de comunicación para la difusión de las actividades del grupo.

3. Municipio de Tolar Grande	Institución pública, gubernamental con conectividad	Proveer infraestructura y vías de comunicación para la difusión de las actividades del grupo.
4. Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Supervisión General de Escuelas Técnicas.	Institución pública, gubernamental con conectividad	Se contará con la colaboración del Profesor Claudio Martín Ortega, quien trabajará en seleccionar escuelas técnicas, para instalar en los servidores de las Intranets de cada locación (cuando no tengan internet). También, con posibilidad de utilizar la infraestructura de las escuelas.
5. Comunidad Indígena Collas Unidos, San Antonio de los Cobres	Comunidad originaria	Destinatarios convocantes y beneficiarios. Cacique.: Miguel Siare.
6. Comunidad Tolar Grande	Comunidad originaria	Destinatarios convocantes y beneficiarios. Mario Alanca.
7. Salar De Pocitos	Comunidad originaria	Destinatarios convocantes y beneficiarios. Cacique Cintia Favian.
8. Pastos Grandes	Comunidad originaria	Destinatarios convocantes y beneficiarios. Cacique: Rodriguez.
9. Comunidad Quewar. Olacapato	Comunidad originaria	Destinatarios convocantes y beneficiarios. Cacique: Nieva y presidente Clara Acoria.
10. Coyas del Desierto. Pirca, Sansana, Corralitos, Arcarsosque, S.A. de los Cobres.	Comunidad originaria	Destinatarios convocantes y beneficiarios. Cacique: Pedro Lázaro.

Fuente: Elaboración propia

A tal efecto, se implementará una red de nodos interconectados con un nodo matriz central de coordinación en la UNSa. La zona afectada la dividiremos en dos grandes regiones a implementar:

1. El cuadrante Andino: San Antonio de los Cobres, Olacapato, Salar de Pocito, Santa Rosa de los Pastos Grandes y Tolar Grande;
2. Comunidades de la Quebrada Toro (Departamento Rosario de Lerma).

En una primera etapa, se aprovechará las conectividades vigentes en escuelas o centros públicos que posean infraestructura tecnológica a fin de convocar y brindar la misma a las comunidades destinatarias vulnerables (mujeres y jóvenes desocupados). En una segunda etapa, se implementará un modelo de red sustentable basado en tecnologías de bajo consumo energético, que posibilita el aprovechamiento de energías renovables.

En caso de ausencia de conectividad, los contenidos educativos se instalarán en los servidores de placa simple (Raspberry) y serán accedidos desde dispositivos móviles utilizando redes inalámbricas Bluetooth o WiFi. Se utilizarán los sistemas fotovoltaicos

instalados en las escuelas para abastecer de energía a los dispositivos que forman parte de la red.

La administración de la plataforma virtual requerirá de personal técnico capacitado para subir el material educativo, crear y habilitar cursos, llevar la administración de los participantes y asistir técnicamente a los capacitores. Estos contenidos serán alojados en los servidores del Data Center de la UNSa y de ser necesarios replicados a servidores de bajo consumo energético en sitio.

En síntesis se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Habilitación de nodo central en la UNSa
2. Instalación y configuración del servidor de contenidos educativos.
3. Elaboración de material educativo para cada curso: material audiovisual, cuestionarios, encuestas, material teórico, trabajos prácticos, foros de consulta virtual.
4. Selección de espacios en los lugares donde se desarrollarán las capacitaciones.
5. Convocatoria de personas destinatarias de los cursos.
6. Desarrollo de los cursos en modalidad híbrida:
 - Si la zona cuenta con acceso a Internet, el material educativo será accedido en forma remota, en el servidor de la UNSa.
 - Si la zona no cuenta con acceso a internet, el material educativo será alojado en un servidor en sitio, para ser accedido localmente (Intranet).
 - Si la zona seleccionada cuenta con equipamiento (Ej. computadoras provistas por conectar igualdad a una escuela), se utilizarán estos equipos para el dictado de los cursos.
 - Si la zona seleccionada no cuenta con equipamiento, se trasladará el laboratorio completo (servidor, router inalámbrico, tabletas y kit solar) al sitio, y se utilizará este equipamiento para el dictado de los cursos.

A través de un relevamiento en la población vulnerable, se identificaron distintos ejes temáticos de capacitación para que en un gradualismo adecuado enmarcar la región en un desarrollo sustentable:

- Uso y aplicación de la tecnología digital
- Conectividad, ofimática, herramientas web, Redes sociales.
- Identificación de recursos disponibles en la región, comprende recursos naturales y de residuos de la actividad minera. Se caracterizarán los mismos en las propiedades de interés desde el punto de vista de su aprovechamiento.
- Procesamiento de los mismos para obtener un bien. Se integrará el aprovechamiento de energía solar; minimización del uso de agua y valorización de residuos mediante el uso de indicadores.
- Identificación de tecnologías simples e innovadoras que permitan el desarrollo regional
- Obtención de alimentos saludables.
- Diseño de instalaciones habitacionales con materiales regionales que optimicen la disminución de la amplitud térmica típica del lugar,
- Propuestas de servicios a las actividades mineras de la región.
- Aspectos de emprendedurismo ligado al turismo. Gestión de negocios, gestión de calidad, gestión ambiental, turismo.

Los cursos de capacitación serán desarrollados por profesionales académicos universitarios, profesionales invitados de las empresas de la zona y otros capacitadores gubernamentales que así lo requieran.

Algunas de las metodologías didácticas a aplicar durante el desarrollo de los cursos adoptarán modelos de clases interactivas y de autogestión de apropiaciones (con variantes de aprendizaje virtual y semipresencial). El objetivo es lograr que los estudiantes gestionen su

aprendizaje interactuando con material audiovisual y trabajando de manera colaborativa entre pares.

Sostenibilidad y replicabilidad

La sostenibilidad del proyecto se garantiza no solo por los temas de capacitación propuestos sino por otros demandados por la actividad minera, integrando a la población en diversos puestos necesarios.

El presente proyecto se mantendrá vigente, para lograr los objetivos tan importantes del desarrollo sustentable regional, considerando que el material de los contenidos de los cursos quedarán disponibles en forma gratuita en los establecimientos educativos, gubernamentales y de las comunidades para su utilización a futuro. El material tecnológico adquirido será utilizado por la Red de Capacitación y Transferencia de Tecnología para nuevos proyectos. De esta manera se lograría una integridad perdurable de las Comunidades originarias, gobiernos municipales y provincial y la Universidad Nacional de Salta.

Las razones por las cuales se considera que el proyecto presenta replicabilidad, transferibilidad y escalabilidad son las siguientes:

1. La convocatoria de la población aislada a participar de las capacitaciones con audiovisuales disponibles en los nodos primarios con acompañamiento de los capacitados en el desarrollo de la presente propuesta.
2. El acceso de las comunidades aisladas a contenidos educativos digitales
3. La posibilidad de capacitación a través de laboratorios computacionales de bajo consumo energético, que serán desplegados en sitio para cada capacitación.
4. El interés de las empresas privadas de la zona en la incorporación de personal capacitado
5. El interés de los municipios y el gobierno provincial en el desarrollo de las comunidades vulnerables de la región.
6. La reutilización de los contenidos producidos en otras zonas vulnerables de la provincia por capacitadores contratados y por personas que hayan aprobado los cursos de capacitación.
7. La metodología utilizada en la capacitación genera una retroalimentación en la planificación de nuevos proyectos similares.

Responsabilidad Social Organizacional

La relación entre las comunidades locales, las empresas privadas y el Estado está marcada por las mutuas desconfianzas y la escasa credibilidad en las acciones y promesas del otro. La empresa socialmente responsable es aquella que posee la capacidad de escuchar los intereses de las diversas partes (accionistas, empleados, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos y no solamente de los accionistas o propietarios. La universidad colabora en esta relación generando fortalezas en la población vulnerable mediante una capacitación activa que permite lograr competencias para integrarse en el medio laboral de la región. La competencia por el uso de estos recursos por las empresas mineras y las comunidades determina la persistencia de los conflictos. El agua es escasa en la región por lo que comprende uno de los principales conflictos. La República Argentina no tiene en su Constitución una cláusula expresa sobre el derecho al agua, sin embargo se entiende que es una de las responsabilidades principales de los Estados asegurar a sus habitantes el derecho al agua como una de las condiciones fundamentales para garantizar el derecho a la vida y para asegurar un nivel de vida adecuado. El control y monitorio de su uso es uno de los temas estratégicos dentro de la responsabilidad social.

Al formular una estrategia para el desarrollo sostenible, los miembros de la comunidad tienen que creer que ellos mismos pueden resolver sus problemas y crear su propio futuro, con las competencias adquiridas en la capacitación sin necesidad de un continuo asistencialismo de parte de las organizaciones minera. Sin embargo el derecho a una continua capacitación necesita mayores infraestructuras de tecnología digitales que puede apoyar la organización privada.

Así, se aplica el instrumento de Responsabilidad Social Organizacional, con el interés que las actividades mineras actúen sosteniendo el acceso a la capacitación para adquirir competencia, dado su compromiso con el medio ambiente en que se desenvuelve y con la sociedad de la que hace parte. De esta manera se efectiviza el desarrollo sustentable.

Conclusiones

Salta posee numerosas regiones aisladas o remotas a las cuales no llegan las redes convencionales de distribución de energía eléctrica y de datos móviles. Particularmente la zona andina, cuenta con sistemas alternativos, es el caso de la utilización de la energía solar la cual permite que los pobladores tengan un servicio limitado de energía y de redes celulares. Dicha limitación a estos recursos, impiden el desarrollo normal de procesos básicos del ser humano, como el proceso de aprendizaje y el desarrollo socio-económico; acentuada aún más durante el período de pandemia que nos toca vivir.

La participación de la universidad, permite establecer mecanismos institucionales que garanticen la equidad en el manejo de conflictos a fin de arribar a acuerdos concertados, donde se considere la actuación de una institución neutral para evitar la asimetría entre las partes. Con el propósito de contribuir a una educación inclusiva, que no deje de lado a las personas que habitan en zonas remotas, se plantea el diseño e implementación de un modelo de red que permita el acceso al conocimiento tecnológico.

El modelo de red se sustenta en tecnologías de bajo consumo energético que posibilitan el aprovechamiento de energías renovables. Los contenidos educativos se instalan en los servidores de placa simple (Raspberry) y son accedidos desde dispositivos móviles utilizando redes inalámbricas.

La propuesta logrará una real y efectiva inclusión de integrantes de las comunidades originarias respetando su cultura. La Red de Capacitación y Transferencia de Tecnología para Comunidades Vulnerables de la zona Andina Salteña contribuirá a una disminución de la brecha digital, generando habilidades en tecnología digital y otras, para mejorar las oportunidades de empleabilidad y de ingresos de sectores vulnerables. La capacitación de la población vulnerable, resulta imprescindible para lograr reducir la tasa de desempleo. La cual, tiene por finalidad asegurar que la comunidad actúe de manera protagónica en la utilización de los equipos, haciéndola copartícipe de la transferencia de la tecnología y en alguna medida “propietarios del conocimiento”. Conviene insistir en este hecho, ya que sin su participación es imposible lograr el desarrollo tecnológico.

La capacitación permitirá que las personas de las comunidades vulnerables desarrollen habilidades para sustentar sus propios emprendimientos, contribuyendo a reducir la tasa de desempleo incrementando el número de capacitados en la región en el uso de tecnología informática y otras, generando motivación hacia nuevas expectativas alcanzables a corto y mediano plazo.

La comunicación entre el sector público, privado y comunidad integrando a la población vulnerable andina se fortalecerá al incorporar una red de comunicación sostenida estableciendo lazos de diálogo e intercambio de experiencias de los habitantes de la puna salteña.

La población de la zona puneña tendrá la oportunidad de acercarse a nuevos mercados a través del uso de herramientas informáticas y de la innovación tecnológica incorporada para que de este modo se potencie la productividad regional.

El desarrollo del proyecto introducirá una mejora en la calidad de vida de los capacitados, quienes obtendrán beneficios asociados a la transferencia de conocimientos, como saber diseñar e implementar humedales para el reuso de agua y manejar el aprovechamiento de energía solar.

Desde el punto de vista educativo, el uso de dispositivos móviles abastecidos con energía solar fotovoltaica se constituye como una alternativa tecnológica que contribuye al proceso de enseñanza y aprendizaje en comunidades aisladas, posibilitando el empleo de las TIC y acercando las tecnologías de la información y comunicación a estas comunidades.

El uso de la energía solar fotovoltaica no solamente posibilita el uso de dispositivos móviles (tabletas o celulares) que no tienen acceso a la energía eléctrica, sino que de forma indirecta introduce las energías renovables en la vida de estas comunidades, pudiendo concientizar a sus integrantes sobre las ventajas del uso de una fuente de energía renovable.

La sostenibilidad del proyecto se basa en ofrecer a la población de la zona oportunidades de capacitaciones, necesarias para su inserción laboral y para el desarrollo económico como comunidad. Esto posibilita obtener trabajo local, sin que el nativo tenga que migrar o sufra el desarraigo de su territorio.

Bibliografía

- Arias Arce Vladimir, Dávila Lovera, Daniel, Puente Santibañez Luis, Calderón Celis Marilú. (2009). *Contexto de la responsabilidad social minera y la gobernabilidad*. Revista del Instituto de Investigaciones FIGMMG Vol. 12, N.º 23, 60-67 UNMSM ISSN: 1561-0888 (impreso) / 1628-8097
- Atlas digital de los recursos hídricos superficiales de la República Argentina. (2002). Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación – Instituto Nacional del Agua. CDROM, Buenos Aires.
- Cortez Quiroga, María Carolina, Ceretti, María Virginia (2017). *Transferencia de técnica y tecnología a los artesanos de la Puna Salteña y los Valles Calchaquíes*. Universidad Católica de Salta. Facultad de Ingeniería e Informática
- De Escalada, Agustín Matías *Responsabilidad y balance social transición de lo económico a lo político*. (2013). XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad, Punta del Este (Uruguay).
<http://www.cpcecba.org.ar/media/img/paginas>
- INDEC, Censo Nacional agropecuario, <<http://www.indec.gov.ar>>.
- INDEC, Censo Nacional de Población 2001, <<http://www.indec.gov.ar>>.
- INTA. (1986). *Aptitud y uso actual de las tierras de la Argentina*. Buenos Aires, SAGyP.
- Las Regiones Naturales de la Argentina: Caracterización y Diagnóstico. (1994). En “El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Argentina. Diagnóstico de su Patrimonio y su Desarrollo Institucional”. Daniele, C. y Natenzon, C. Buenos Aires. Argentina.
- Maita, Claudia Gisela. (2020). *Buenas prácticas asociadas a la implementación del plan de residuos sólidos urbanos en el municipio de San Antonio de Los Cobres, Salta-Argentina*. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Salta.
- Mignone, Pablo. (2014). *Sistemas informáticos y análisis cuantitativos aplicados a los santuarios de altura*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- Pacífico Paoli, Héctor. (2002). *Recursos Hídricos de la Puna, Valles y Bolsones Áridos del Noroeste Argentino*. INTA- EEA. Salta.
- Pacífico Paoli, Héctor. (2003). *Aprovechamiento de los recursos hídricos y tecnología de riego en el altiplano argentino*, INTA- EEA. Salta.
- Reboratti, Carlos. (1994). *La naturaleza y el hombre en la Puna*. Colección nuestros ecosistemas, Salta, GTZ.
- Raboratti, Carlos. (2005). *Situación Ambiental en las Ecorregiones Puna y Altos Andes*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Secretaría de Minería, Industria y Recursos Energéticos de la provincia de Salta. (1962 *Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina*). Tomo IV, Volumen 2. Recursos Hidráulicos Superficiales. Consejo Federal de Inversiones. Buenos Aires.
- Thames Cantolla, M. I., Valdez, S. K., & Tinte Montalbetti, M. de los A. (2020). *La industria del litio en la Puna Salteña: impacto en la calidad de vida*. Revista De Ciencia Y Tecnología, 34(1), 29–36.
<https://doi.org/10.36995/j.recyt.2020.34.004>

DE LA INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA HACIA EL DESARROLLO DE NUEVOS MODELOS DE NEGOCIOS SUSTENTABLES: BIOECONOMÍA

Año 2021

Autor: Nayar, Patricia Andrea

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“De la Investigación descriptiva hacia el desarrollo de nuevos
modelos de negocios sustentables: Bioeconomía”
Año 2021**

Autor:

Nayar, Patricia Andrea¹

Resumen

La presente investigación, de carácter descriptiva, tuvo como finalidad abordar complejas dimensiones de evaluación de impactos particulares generados por Empresas Agroindustriales Argentinas que reporten sustentabilidad, como así también de aquellas que no elaboren Memorias de Sustentabilidad, siendo posible el acceso a la información significativa a los efectos de indagar sobre indicadores de desempeño social, económico y ambiental.

El objetivo consistió en analizar el desempeño de 6 empresas líderes relacionadas con inductores económicos de la Bioeconomía, a los efectos de poder construir una matriz de posicionamiento sustentable e indagar sobre el horizonte a futuro de tales Empresas, en cuento a su categorización de sostenibles.

Los resultados obtenidos permiten concluir sobre que las mismas cuentan con un posicionamiento sostenible, en la medida de permanecer concatenadas a la consecución de alianzas estratégicas, encontrando políticas públicas acordes a su visión como Empresas y la consecuente correlación con la actual visión país.

Introducción

El término “bioeconomía” fue utilizado en el desarrollo de teorías sobre la economía, a los fines de los años setenta, con el objetivo de incluir en el análisis económico, la relación entre la producción y la sustentabilidad de los recursos naturales a mediano y largo plazo.

Según la Unión Europea 2012 (Innovating for Sustainable Growth: A Bioeconomy for Europe), la Bioeconomía incluye "producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos recursos y flujos de desechos en productos de valor agregado como alimentos, piensos, productos de base biológica y bioenergía".

La Bioeconomía es un sector de la economía que implica estrategias productivas y de organización pensadas en redes, red de redes y cadenas de valor, de base biológica, abarcativa de varios sectores y de cualidad interdisciplinaria, por ende, no debe caracterizarse a la bioeconomía como un sector más de la economía, sino que su concepto es más amplio.

El concepto de biomasa se encuentra implícito en la definición de la Bioeconomía, y es definida por la Unión Europea (UE) como todo material biológico (agricultura, forestal o animal), virgen o residual, como producto en sí mismo o como insumo. El Comité Europeo de Estandarización (CEN/TR 16208: 2011) lo define como material de origen biológico, excluido el material embebido en formaciones geológicas o fosilizado, como por ejemplo el petróleo se encuentra excluido de este concepto.

¹patricianayar@gmail.com

En virtud de lo anteriormente expuesto, debe destacarse que, bajo el concepto de Bioeconomía, se considera:

- a) La generación sostenible y uso eficiente de la biomasa
- b) La disponibilidad de bienes, valores morales o valores culturales vinculados a las capacidades en distintas disciplinas.
- c) El desarrollo, al menos intermedio, de competencias para el procesamiento industrial y uso diversificado del “capital biomásico”.

A su vez, el Centro interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación, por iniciativa del ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, presentaron un trabajo realizado en base al potencial bioeconómico argentino, definido como el mapa de densidad bioeconómica, como destacaron sus autores Miguel Lengyel y Leonardo Zanazzi, “no tiene antecedentes por su enfoque y constituye una construcción original, todavía en desarrollo.”

El mismo, de características explorativas, basada en evidencia, tiene como finalidad diagnosticar, a través de una metodología de georeferenciamiento multidimensional, tanto las potencialidades en distintas escalas territoriales, con respecto al valor y la distribución de la biomasa en la República Argentina.

Los autores ut supra referenciados, relevaron la siguiente distribución del capital biomásico:

Ahondando en terminología recurrente, debe aclararse que sustentabilidad y sostenibilidad serán utilizados en el mismo sentido, no obstante, existen distintas corrientes doctrinarias que le otorgan diversos significados etimológicos, entre ellos Rendón, 2007, afirma que el concepto de sostenibilidad se encuentra en construcción, no obstante, queda estipulado cómo debe interpretarse ambas terminologías.

En la Jornada 2019 de Bioeconomía, de la Bolsa de Cereales, los autores Roberto Bisang y Marcelo Regúnaga, presentaron evidencias sobre proyecciones reales para el 2030, como así también detallaron los inductores para una nueva Matriz Productiva Bioeconómica.

Se expone a continuación los mismos, mediante una descripción resumida de tales inductores:

Inductor 1: Sustentabilidad ambiental y económica

1. Producciones consorciadas
2. Recuperación de Recursos Naturales
3. Energía en base a biomasa rural
4. Energías basadas en desechos humanos

Inductor 2: Consolidación y fortalecimiento de la estructura actual

5. Intensificaciones de las Actividad Agropecuarias
6. Producciones Alimenticias masivas
7. Valor Agregado en Origen
8. Energía para autoconsumo

Inductor 3: Desarrollo científicos y tecnológicos disruptivos

9. Bioinsumos y Biomateriales Agro.

Desarrollo

En virtud de la información disponible, se realizó el estudio de 6 empresas que cumplían, mínimamente, con las siguientes características:

- Reportan sustentabilidad y/o publican sus Estados Contables

- Sus actividades se definen en la explotación económica de la biomasa.
- Son Empresas Líderes y de reconocida trayectoria en actividades Agropecuarias en el país
- Tendencia a cambiar las matrices de producción hacia la sustentabilidad

Las Empresas estudiadas son las siguientes:

- Grupo Ledesma, se corresponde con Ledesma S.A. y controladas, utilizando la nomenclatura Grupo Ledesma indistintamente.
- Grupo Arcor, se corresponde con Arcor SACIF y controladas, utilizando la nomenclatura Grupo Arcor indistintamente.
- Bioetanol Río Cuarto S.A., utilizando la nomenclatura Bio 4 indistintamente.
- Molinos Agro S.A., utilizando la nomenclatura Molinos Agro indistintamente.
- Seaboard Energías Renovables – Alimentos, utilizando la nomenclatura Seaboard / Seaboard Ex tabacal indistintamente.
- Cía. Balcanes S.A., utilizando la nomenclatura Grupo Cía. Balcanes indistintamente.

Se acudirá a referenciar los inductores económicos de la Bioeconomía, procurando, en primera línea, destacar juicios de valor a los efectos de valorizar cualitativamente en una matriz de posicionamiento estratégico individual, para luego concatenar en hallazgos significativos en una matriz de posicionamiento global, retroalimentada por el posicionamiento individual visualizado en sus respectivas matrices, pero acudiendo a valoraciones de características cuantitativa.

De la valoración cualitativa, se exponen los siguientes cuadros:

Inductores	Grupo Ledesma	Juicios de Valor
1. Producciones consorciadas: "diversificación e integración de las actividades conformando consorcios de producción agropecuaria basadas en la complementación productiva y la adecuación ambiental"	Productos: azúcar, papel y cuadernos, alcohol y bioetanol, fruta y jugos, carnes y granos, energía.	Cantidad de actividades agroindustriales (diversificación e integración a los procesos productivos)

Inductores	Grupo Ledesma	Juicios de Valor
2. Recuperación de Recursos Naturales: "modelo de bio remediación de suelos tiene como objetivo la recuperación de suelos degradados con la consiguiente revalorización del activo. En general, requiere de la intervención pública para el diagnóstico, planificación y coordinación de acciones y para el establecimiento de un marco de incentivos que permita la realización de las actividades requeridas y subsane la distorsión que presenta el no registro del pasivo ambiental en la contabilidad privada."	Donación más de 76.000 ha. Pque. Nacional Calilegua, articulación Fundación Proyunga y Certificado Fundación Proyunga, estudio sobre qué sectores pueden destinarse a la producción agrícola y cuáles deben conservarse, Programa de monitoreo de fauna y flora nativas dentro de la región de Las Yungas (bosque) y las áreas que rodean las plantaciones de caña de azúcar y cítricos. Conservación 100.000 hectáreas silvestres en Jujuy que funcionan como "depósitos de carbono"	Cantidad de programas y/o planes de recuperación.
3. Energía en base a biomasa rural: "I aprovechamiento de los recursos biomédicos provenientes de los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial y forestal para la instalación de una nueva matriz energética en el país, basada en las bioenergías."	En 2010 incorporación de una planta para el procesamiento de biomasa que suma dos nuevas fuentes de energía alternativa: la denominada "malhoja", hojas y restos vegetales que quedan en el campo luego de la cosecha; y chips de madera de plantaciones sostenibles. Transformadas en biomasa, se las utiliza para la generación de energía, que en Ledesma sustituye a las fuentes no renovables	Al menos una planta generadora de energía basada en biomasa rural
4. Energías basadas en desechos humanos: "Un modelo alternativo lo constituye la generación de energía en base al reciclado de residuos urbanos y también a partir de la utilización de aceite de cocina usado (ACU)"	Sin Programas reportados	Programas pilotos y/o aprovechamiento de desechos humanos
5. Intensificaciones de las Actividad Agropecuarias: "tiene como objetivo la búsqueda de la máxima eficiencia por unidad de recurso e insumo involucrado. El eje de este modelo consiste en incrementar las rotaciones, reduciendo los tiempos de barbecho e implementando secuencias agrícolas alternativas a las tradicionales que integran cultivos"	Planta procesadora de residuos y reutilización de los mismos	Indicios de incremento del contenido de materia orgánica del suelo, la multiplicación de la población de microorganismos benéficos y la prevención de los procesos de erosión debido a la mayor cobertura.

Inductores	Grupo Ledesma	Juicios de Valor
6. Producciones Alimenticias masivas: "el eje consiste en la compra de materia prima y posterior transformación industrial a gran escala con diversificación y segmentación de productos finales"	Diversificación y segmentación de productos	la articulación y asociación de las empresas logran economías de escala, especialización productiva y competitividad sistémica que les permite proyectarse a los mercados internacionales y constituirse en motores generadores de actividad y empleo a nivel regional
7. Valor Agregado en Origen: "a industrialización en origen, mayormente sobre la base de capitales propios de la actividad y es adoptado por un amplio rango de empresas, que va desde productores agropecuarios de cierto tamaño, o que ya han tenido un proceso de expansión horizontal vía el arrendamiento de tierras y subcontratar servicios, en una fase posterior se expanden hacia el primer proceso industrial: la extrusión de granos."	Industrialización en origen	señales de expansión vertical de los negocios, buscando la captación de complementariedades productivas basándose en el logro de economías de variedad en lugar de escala
8. Energía para autoconsumo " oportunidad de valorización de desperdicios y residuos derivados de la actividad principal a través de la obtención de energía para autoconsumo"	Producción de Energía para autoconsumo	Indicios de reducción de energía no sustentable
9. Bioensayos y Biomateriales Agro: "Estas empresas estructuran sus negocios en torno a diferentes plataformas tecnológicas multidisciplinarias y multi-producto y operan en forma simultánea en varios segmentos de mercado"	Existencia de bioensayos y Biomateriales Agro.	Existencias de plataformas, que requieren de la confluencia de varias especialidades: microbiología, fisiología vegetal, agronomía, bioingeniería, biotecnología, etc.

Tabla 1: Matriz de posicionamiento Grupo Ledesma – Fte. de elaboración propia.

Inductores	Grupo Arcor	Juicios de Valor
1. Producciones consorciadas: "diversificación e integración de las actividades conformando consorcios de producción agropecuaria basadas en la complementación productiva y la adecuación ambiental"	Productos: Alimentos de consumo masivo, Agro negocios y Packaging	Cantidad de actividades agroindustriales (diversificación e integración a los procesos productivos)
2. Recuperación de Recursos Naturales: "modelo de bio remediación de suelos tiene como objetivo la recuperación de suelos degradados con la consiguiente revalorización del activo. En general, requiere de la intervención pública para el diagnóstico, planificación y coordinación de acciones y para el establecimiento de un marco de incentivos que permita la realización de las actividades requeridas y subsane la distorsión que presenta el no registro del pasivo ambiental en la contabilidad privada."	Sin avances, etapa de carta de compromiso.	Cantidad de programas y/o planes de recuperación.
3. Energía en base a biomasa rural: "I aprovechamiento de los recursos biomédicos provenientes de los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial y forestal para la instalación de una nueva matriz energética en el país, basada en las bioenergías."	883 iniciativa, sin Planta generadora de energía en base a biomasa rural.	Al menos una planta generadora de energía basada en biomasa rural
4. Energías basadas en deshechos humanos: "Un modelo alternativo lo constituye la generación de energía en base al reciclado de residuos urbanos y también a partir de la utilización de aceite de cocina usado (ACU)"	Sin Programas reportados	Programas pilotos y/o aprovechamiento de deshechos humanos

5. Intensificaciones de las Actividad Agropecuarias: "tiene como objetivo la búsqueda de la máxima eficiencia por unidad de recurso e insumo involucrado. El eje de este modelo consiste en incrementar las rotaciones, reduciendo los tiempos de barbecho e implementando secuencias agrícolas alternativas a las tradicionales que integran cultivos"	882 iniciativas.	Indicios de incremento del contenido de materia orgánica del suelo, la multiplicación de la población de microorganismos benéficos y la prevención de los procesos de erosión debido a la mayor cobertura.
6. Producciones Alimenticias masivas: "el eje consiste en la compra de materia prima y posterior transformación industrial a gran escala con diversificación y segmentación de productos finales"	Diversificación y segmentación de productos	la articulación y asociación de las empresas logran economías de escala, especialización productiva y competitividad sistémica que les permite proyectarse a los mercados internacionales y constituirse en motores generadores de actividad y empleo a nivel regional
7. Valor Agregado en Origen: "a industrialización en origen, mayormente sobre la base de capitales propios de la actividad y es adoptado por un amplio rango de empresas, que va desde productores agropecuarios de cierto tamaño, o que ya han tenido un proceso de expansión horizontal vía el arrendamiento de tierras y subcontratar servicios, en una fase posterior se expanden hacia el primer proceso industrial: la extrusión de granos."	Industrialización en origen	señales de expansión vertical de los negocios, buscando la captación de complementariedades productivas basándose en el logro de economías de variedad en lugar de escala
8. Energía para autoconsumo " oportunidad de valorización de desperdicios y residuos derivados de la actividad principal a través de la obtención de energía para autoconsumo"	Sin Producción de Energía para autoconsumo	Indicios de reducción de energía no sustentable

9. Bioensayos y Biomateriales Agro: "Estas empresas estructuran sus negocios en torno a diferentes plataformas tecnológicas multidisciplinares y multi-producto y operan en forma simultánea en varios segmentos de mercado"	Existencia de bioinsumos y Biomateriales Agro.	Existencias de plataformas, que requieren de la confluencia de varias especialidades: microbiología, fisiología vegetal, agronomía, bioingeniería, biotecnología, etc.

Tabla 2: Matriz de posicionamiento Grupo Arcor – Fte. de elaboración propia.

Inductores	Molinos Agro S.A.	Juicios de Valor
1. Producciones consorciadas: "diversificación e integración de las actividades conformando consorcios de producción agropecuaria basadas en la complementación productiva y la adecuación ambiental"	Productos y servicios: Molienda de sojas y cereales, elaboración de alimentos para animales, industrialización de sojas y cereales (harinas, palets, aceites, lecitina, biodiesel, entre otros)	Cantidad de actividades agroindustriales (diversificación e integración a los procesos productivos)
2. Recuperación de Recursos Naturales: "modelo de bio remediación de suelos tiene como objetivo la recuperación de suelos degradados con la consiguiente revalorización del activo. En general, requiere de la intervención pública para el diagnóstico, planificación y coordinación de acciones y para el establecimiento de un marco de incentivos que permita la realización de las actividades requeridas y subsane la distorsión que presenta el no registro del pasivo ambiental en la contabilidad privada."	Sin avances	Cantidad de programas y/o planes de recuperación.
3. Energía en base a biomasa rural: "I aprovechamiento de los recursos biomédicos provenientes de los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial y forestal para la instalación de una nueva matriz energética en el país, basada en las bioenergías."	Iniciativas reportadas	Al menos una planta generadora de energía basada en biomasa rural

Inductores	Molinos Agro S.A.	Juicios de Valor
4. Energías basadas en desechos humanos: "Un modelo alternativo lo constituye la generación de energía en base al reciclado de residuos urbanos y también a partir de la utilización de aceite de cocina usado (ACU)"	Sin Programas reportados	Programas pilotos y/o aprovechamiento de desechos humanos
5. Intensificaciones de las Actividad Agropecuarias: "tiene como objetivo la búsqueda de la máxima eficiencia por unidad de recurso e insumo involucrado. El eje de este modelo consiste en incrementar las rotaciones, reduciendo los tiempos de barbecho e implementando secuencias agrícolas alternativas a las tradicionales que integran cultivos"	Una planta de tratamiento de residuos sólidos	Indicios de incremento del contenido de materia orgánica del suelo, la multiplicación de la población de microorganismos benéficos y la prevención de los procesos de erosión debido a la mayor cobertura.
6. Producciones Alimenticias masivas: "el eje consiste en la compra de materia prima y posterior transformación industrial a gran escala con diversificación y segmentación de productos finales"	Diversificación y segmentación de productos	la articulación y asociación de las empresas logran economías de escala, especialización productiva y competitividad sistémica que les permite proyectarse a los mercados internacionales y constituirse en motores generadores de actividad y empleo a nivel regional
7. Valor Agregado en Origen: "a industrialización en origen, mayormente sobre la base de capitales propios de la actividad y es adoptado por un amplio rango de empresas, que va desde productores agropecuarios de cierto tamaño, o que ya han tenido un proceso de expansión horizontal vía el arrendamiento de tierras y subcontratar servicios, en una fase posterior se expanden hacia el primer	Industrialización en origen	señales de expansión vertical de los negocios, buscando la captación de complementariedades productivas basándose en el logro de economías de variedad en lugar de escala

Inductores	Molinos Agro S.A.	Juicios de Valor
proceso industrial: la extrusión de granos."		
8. Energía para autoconsumo " oportunidad de valorización de desperdicios y residuos derivados de la actividad principal a través de la obtención de energía para autoconsumo"	Sin Producción de Energía para autoconsumo	Indicios de reducción de energía no sustentable
9. Bioensayos y Biomateriales Agro: "Estas empresas estructuran sus negocios en torno a diferentes plataformas tecnológicas multidisciplinarias y multi-producto y operan en forma simultánea en varios segmentos de mercado"	Existencia de bioinsumos y Biomateriales Agro.	Existencias de plataformas, que requieren de la confluencia de varias especialidades: microbiología, fisiología vegetal, agronomía, bioingeniería, biotecnología, etc.

Tabla 3: Matriz de posicionamiento Molinos Agro – Fte. de elaboración propia

Inductores	Bio Etanol Río Cuarto S.A.	Juicios de Valor
1. Producciones consorciadas: "diversificación e integración de las actividades conformando consorcios de producción agropecuaria basadas en la complementación productiva y la adecuación ambiental"	Productos : Bioetanol y subproductos: Burlanda de maíz húmeda, con jarabe y seca, Jarabe de maíz.	Cantidad de actividades agroindustriales (diversificación e integración a los procesos productivos)

Inductores	Bio Etanol Río Cuarto S.A.	Juicios de Valor	
2. Recuperación de Recursos Naturales: "modelo de bio remediación de suelos tiene como objetivo la recuperación de suelos degradados con la consiguiente revalorización del activo. En general, requiere de la intervención pública para el diagnóstico, planificación y coordinación de acciones y para el establecimiento de un marco de incentivos que permita la realización de las actividades requeridas y subsane la distorsión que presenta el no registro del pasivo ambiental en la contabilidad privada."	Procedimientos de reciclaje y venta del reciclado, con destino social final de los recursos. Plantación de árboles para captura de huella de carbono, articulación con INTA y universidades para estudio de la emisión de huella de carbono. Reutilización del agua mediante reciclado de la misma en las Lagunas de Estabilización.	Cantidad de programas y/o planes de recuperación.	
3. Energía en base a biomasa rural: "I aprovechamiento de los recursos biomédicos provenientes de los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial y forestal para la instalación de una nueva matriz energética en el país, basada en las bioenergías."	Cuenta con una planta para generar energía en base a biogás, creado con la fermentación de granos de maíz junto con bosta de cerdo y vacuno proveniente de los feed-lots linderos.	Al menos una planta generadora de energía basada en biomasa rural	
4. Energías basadas en desechos humanos: "Un modelo alternativo lo constituye la generación de energía en base al reciclado de residuos urbanos y también a partir de la utilización de aceite de cocina usado (ACU)"	Sin Programas reportados	Programas pilotos y/o aprovechamiento de desechos humanos	
5. Intensificaciones de las Actividad Agropecuarias: "tiene como objetivo la búsqueda de la máxima eficiencia por unidad de recurso e insumo involucrado. El eje de este modelo consiste en incrementar las rotaciones, reduciendo los tiempos de barbecho e implementando secuencias agrícolas alternativas a las tradicionales que integran cultivos"	En proceso de estudio e implementación, articulación con INTA y Universidades.	Indicios de incremento del contenido de materia orgánica del suelo, la multiplicación de la población de microorganismos benéficos y la prevención de los procesos de erosión debido a la mayor cobertura.	

Inductores	Bio Etanol Río Cuarto S.A.	Juicios de Valor	
6. Producciones Alimenticias masivas: "el eje consiste en la compra de materia prima y posterior transformación industrial a gran escala con diversificación y segmentación de productos finales"	Diversificación y segmentación de productos	la articulación y asociación de las empresas logran economías de escala, especialización productiva y competitividad sistémica que les permite proyectarse a los mercados internacionales y constituirse en motores generadores de actividad y empleo a nivel regional	
7. Valor Agregado en Origen: "a industrialización en origen, mayormente sobre la base de capitales propios de la actividad y es adoptado por un amplio rango de empresas, que va desde productores agropecuarios de cierto tamaño, o que ya han tenido un proceso de expansión horizontal vía el arrendamiento de tierras y subcontratar servicios, en una fase posterior se expanden hacia el primer proceso industrial: la extrusión de granos."	Industrialización en origen	señales de expansión vertical de los negocios, buscando la captación de complementariedades productivas basándose en el logro de economías de variedad en lugar de escala	
8. Energía para autoconsumo " oportunidad de valorización de desperdicios y residuos derivados de la actividad principal a través de la obtención de energía para autoconsumo"	Producción de Energía para autoconsumo	Indicios de reducción de energía no sustentable	
9. Bioensayos y Biomateriales Agro: "Estas empresas estructuran sus negocios en torno a diferentes plataformas tecnológicas multidisciplinarias y multi-producto y operan en forma simultánea en varios segmentos de mercado"	Existencia de bioinsumos y Biomateriales Agro, convenios en ejecución.	Existencias de plataformas, que requieren de la confluencia de varias especialidades: microbiología, fisiología vegetal, agronomía, bioingeniería, biotecnología, etc.	

Tabla 4: Matriz de posicionamiento Bio 4 – Fte. de elaboración propia.

Inductores	SEABOARD Energía Renovables y Alimenticios	Juicios de Valor
1. Producciones consorciadas: "diversificación e integración de las actividades conformando consorcios de producción agropecuaria basadas en la complementación productiva y la adecuación ambiental"	Productos : Azúcar, Bioetanol ,Alcohol, Bioenergía, Alimentos y Bioabonos	Cantidad de actividades agroindustriales (diversificación e integración a los procesos productivos)
2. Recuperación de Recursos Naturales: "modelo de bio remediación de suelos tiene como objetivo la recuperación de suelos degradados con la consiguiente revalorización del activo. En general, requiere de la intervención pública para el diagnóstico, planificación y coordinación de acciones y para el establecimiento de un marco de incentivos que permita la realización de las actividades requeridas y subsane la distorsión que presenta el no registro del pasivo ambiental en la contabilidad privada."	Reforestación continua.	Cantidad de programas y/o planes de recuperación.
3. Energía en base a biomasa rural: "I aprovechamiento de los recursos biomédicos provenientes de los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial y forestal para la instalación de una nueva matriz energética en el país, basada en las bioenergías."	Dos plantas de generación de energía por biomasa	Al menos una planta generadora de energía basada en biomasa rural
4. Energías basadas en desechos humanos: "Un modelo alternativo lo constituye la generación de energía en base al reciclado de residuos urbanos y también a partir de la utilización de aceite de cocina usado (ACU)"	Sin Programas reportados	Programas pilotos y/o aprovechamiento de desechos humanos

Inductores	SEABOARD Energía Renovables y Alimenticios	Juicios de Valor
5. Intensificaciones de las Actividad Agropecuarias: "tiene como objetivo la búsqueda de la máxima eficiencia por unidad de recurso e insumo involucrado. El eje de este modelo consiste en incrementar las rotaciones, reduciendo los tiempos de barbecho e implementando secuencias agrícolas alternativas a las tradicionales que integran cultivos"	Intensificación: biofábrica para el control natural, sostenible y no tóxico de plagas. Utilización de desechos como cáscara de maíz, bagazo de caña, entre otros para la producción de energía y biocombustible.	Indicios de incremento del contenido de materia orgánica del suelo, la multiplicación de la población de microorganismos benéficos y la prevención de los procesos de erosión debido a la mayor cobertura.
6. Producciones Alimenticias masivas: "el eje consiste en la compra de materia prima y posterior transformación industrial a gran escala con diversificación y segmentación de productos finales"	Diversificación y segmentación de productos	la articulación y asociación de las empresas logran economías de escala, especialización productiva y competitividad sistémica que les permite proyectarse a los mercados internacionales y constituirse en motores generadores de actividad y empleo a nivel regional
7. Valor Agregado en Origen: "a industrialización en origen, mayormente sobre la base de capitales propios de la actividad y es adoptado por un amplio rango de empresas, que va desde productores agropecuarios de cierto tamaño, o que ya han tenido un proceso de expansión horizontal vía el arrendamiento de tierras y subcontratar servicios, en una fase posterior se expanden hacia el primer proceso industrial: la extrusión de granos."	Industrialización en origen	señales de expansión vertical de los negocios, buscando la captación de complementariedades productivas basándose en el logro de economías de variedad en lugar de escala

Inductores	SEABOARD Energía Renovables y Alimenticios	Juicios de Valor
8. Energía para autoconsumo " oportunidad de valorización de desperdicios y residuos derivados de la actividad principal a través de la obtención de energía para autoconsumo"	Dos planta de generación de Energía para autoconsumo	Indicios de reducción de energía no sustentable
9. Bioensayos y Biomateriales Agro: "Estas empresas estructuran sus negocios en torno a diferentes plataformas tecnológicas multidisciplinarias y multi-producto y operan en forma simultánea en varios segmentos de mercado"	Existencia de bioinsumos y Biomateriales Agro, plataformas avanzadas de estudios científicos y aplicación en la cadena de producción y de valor	Existencias de plataformas, que requieren de la confluencia de varias especialidades: microbiología, fisiología vegetal, agronomía, bioingeniería, biotecnología, etc.

Tabla 5: Matriz de posicionamiento Seaboard - Ex Tabacal – Fte. de elaboración propia.

Inductores	Grupo CÍA Balcanes	Juicios de Valor
1. Producciones consorciadas: "diversificación e integración de las actividades conformando consorcios de producción agropecuaria basadas en la complementación productiva y la adecuación ambiental"	Productos : Azúcar blanco y Alcohol	Cantidad de actividades agroindustriales (diversificación e integración a los procesos productivos)
2. Recuperación de Recursos Naturales: "modelo de bio remediación de suelos tiene como objetivo la recuperación de suelos degradados con la consiguiente revalorización del activo. En general, requiere de la intervención pública para el diagnóstico, planificación y coordinación de acciones y para el establecimiento de un marco de incentivos que permita la realización de las actividades requeridas y subsane la distorsión que presenta el no registro del pasivo ambiental en la contabilidad privada."	Cuenta con un Sistema de control para la eliminación de agua en el alcohol; menor consumo de vapor por el uso de calor, generado así en el sistema de vaporización del alcohol y sistema de "flasheo"; menor consumo de agua con la introducción del sistema tipo "cascada" y cuenta con un sistema de vacío con bajo consumo energético, y, sin reposición de zeolitas en los vasos.	Cantidad de programas y/o planes de recuperación.
3. Energía en base a biomasa rural: "I aprovechamiento de los recursos biomédicos provenientes de los sectores agrícola, ganadero, agroindustrial y forestal para la instalación de una nueva matriz	Sin planta de generación de energía	Al menos una planta generadora de energía basada en biomasa rural

energética en el país, basada en las bioenergías."		
4. Energías basadas en desechos humanos: "Un modelo alternativo lo constituye la generación de energía en base al reciclado de residuos urbanos y también a partir de la utilización de aceite de cocina usado (ACU)"	Sin reportar.	Programas pilotos y/o aprovechamiento de desechos humanos
5. Intensificaciones de las Actividad Agropecuarias: "tiene como objetivo la búsqueda de la máxima eficiencia por unidad de recurso e insumo involucrado. El eje de este modelo consiste en incrementar las rotaciones, reduciendo los tiempos de barbecho e implementando secuencias agrícolas alternativas a las tradicionales que integran cultivos"	Planta de Producción de Fertilizantes Orgánicos (PPFO).	Indicios de incremento del contenido de materia orgánica del suelo, la multiplicación de la población de microorganismos benéficos y la prevención de los procesos de erosión debido a la mayor cobertura.
6. Producciones Alimenticias masivas: "el eje consiste en la compra de materia prima y posterior transformación industrial a gran escala con diversificación y segmentación de productos finales"	En proceso.	la articulación y asociación de las empresas logran economías de escala, especialización productiva y competitividad sistémica que les permite proyectarse a los mercados internacionales y constituirse en motores generadores de actividad y empleo a nivel regional
7. Valor Agregado en Origen: "a industrialización en origen, mayormente sobre la base de capitales propios de la actividad y es adoptado por un amplio rango de empresas, que va desde productores agropecuarios de cierto tamaño, o que ya han tenido un proceso de expansión horizontal vía el arrendamiento de tierras y subcontratar servicios, en una fase posterior se expanden hacia el primer proceso industrial: la extrusión de granos."	Industrialización en origen	señales de expansión vertical de los negocios, buscando la captación de complementariedades productivas basándose en el logro de economías de variedad en lugar de escala

8. Energía para autoconsumo " oportunidad de valorización de desperdicios y residuos derivados de la actividad principal a través de la obtención de energía para autoconsumo"	Sin producción de energía para autoconsumo	Indicios de reducción de energía no sustentable
9. Bioensayos y Biomateriales Agro: "Estas empresas estructuran sus negocios en torno a diferentes plataformas tecnológicas multidisciplinarias y multi-producto y operan en forma simultánea en varios segmentos de mercado"	En proceso	Existencias de plataformas, que requieren de la confluencia de varias especialidades: microbiología, fisiología vegetal, agronomía, bioingeniería, biotecnología, etc.

Tabla 6: Matriz de posicionamiento Grupo Cía. Balcanes – Fte. de elaboración propia.

Del desarrollo cuantitativo de las matrices individuales, se procederá a trabajar con una matriz de atributos, en la cual se pondera, en virtud a la información procesada en cada una de las matrices de posicionamiento estratégico de cada Empresa, los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación	
Sin reportar acciones	0	Nulo
Declaración de Acciones	1	Bajo
Resultados preliminares	2	Medio
Resultados reportados	3	Alto

Tabla 5: Criterios elaboración matriz de posicionamiento sustentable

Cada Empresa será catalogada como_

1 = Grupo Ledesma = Led

2= Grupo Arcor = Arc

3 = Molinos Agro = Mo

4 = Bio Etanol Rio 4 = Bio

5 = Grupo Seaboard = Sea

6= Grupos Balcanes = Balc

A manera de ejemplo y como puede visualizarse en la Empresa catalogada como 1, Ledesma, en el inductor económico producciones consorciadas se le asignó la ponderación de 3, en virtud a su matriz de posicionamiento individual de características estratégicas, de la cual se llega a indagar de que los resultados reportados son significativos. Para mejorar el entendimiento, en la empresa catalogada como 6, Grupo Balcanes, en el inductor “intensificaciones de actividades agropecuarias” se ponderó en 2, atento que pudo indagarse sobre resultados preliminares en su aplicación, no obstante, no fueron reportados por el propio Grupo Económico.

Para continuar ejemplificando, se puede observar que, en el inductor “Energía a base a biomasa rural”, en la Empresa catalogada como 2, Grupo Arcor, se ponderó en uno, ya que reporta declaraciones en concordancia a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, articulando acciones en minimizar efectos de emisión de CO₂, entre otros.

En el último orden de ideas y a los efectos de interpretar cada una de las matrices individuales cualitativa, Molinos Agro catalogado, como 3, pondera en 0 en cuanto a acciones destinadas a recuperar Recursos Naturales, o las mismas no son significativas.

Se expone a continuación, la Matriz de atributos de todas las Empresas, en cuanto a la ponderación de las mismas con respecto a la aplicabilidad de los inductores económicos de la Bioeconomía:

Inductores/Empresas	Led. 1	Arc. 2	Mo 3	Bio 4	Sea. 5	Balc. 6	Total
1. Producciones consorciadas	3	3	3	3	3	3	18
2. Recuperación de Recursos Naturales:	3	0	0	3	3	3	12
3. Energía en base a biomasa rural:	3	1	1	3	3	0	11
4. Energías basadas en desechos humanos	0	0	0	0	0	0	0
5. Intensificaciones de las Actividad Agropecuarias	3	1	3	1	3	2	13
6. Producciones Alimenticias masivas	3	3	3	3	3	1	16
7. Valor Agregado en Origen	3	3	3	3	3	3	18
8. Energía para autoconsumo	3	0	0	3	3	0	9
9. Bioinsumos y Biomateriales Agro	3	3	3	3	3	1	16
Suma Vertical	24	14	16	22	24	13	113

Tabla 6: Matriz de posicionamiento sustentable

La Suma vertical, representa la puntuación de cada Empresa y su posicionamiento estratégico en la Bioeconomía, en tanto la suma horizontal, representa la puntuación de cada uno de los inductores económicos y su aplicabilidad.

Principales Resultados Obtenidos

Con respecto a los hallazgos de tales inductores, pueden apreciarse dos gráficos, uno relacionados sobre los hallazgos en la aplicabilidad de inductores en General y el subsiguiente

relacionado con el posicionamiento de las Empresas en el nuevo modelo de negocios basado en matriz de producción sustentable.

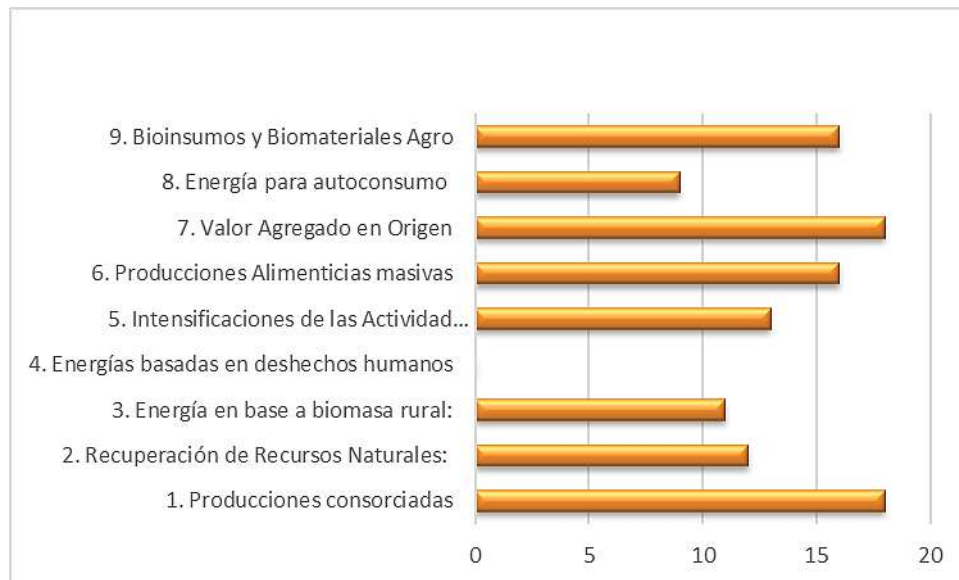


Gráfico 2: Inductores Económicos

A prima facie, se pueden observar la falta de desarrollo o iniciativas en desarrollo relacionadas con:

- Energía en base a biomasa rural
- Energía para autoconsumo
- Recuperación de Recursos Naturales

En cuanto al inductor Energía basada en desechos humanos, su nulo desarrollo no permitió indagar al respecto ni evaluar posibles iniciativas para su implementación.

En cuanto a la matriz de posicionamiento sustentable, se observa el siguiente gráfico:

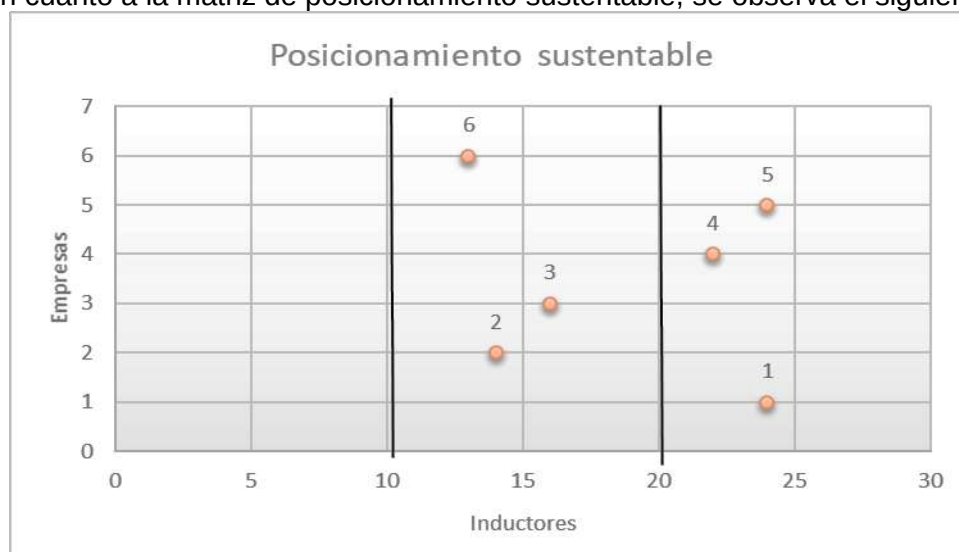


Gráfico 3: Posicionamiento de las Empresas y aplicabilidad de inductores económicos.

De la matriz de posicionamiento y sobre las empresas Ledesma, Bioetanol Río Cuarto S.A. y Seaboard, puede indagarse sobre un alto posicionamiento sustentable, los Grupos Arcor, Molinos Agro S.A. y Grupo Cía. Los Balcanes se encuentran posicionado en un término Medio.

Tanto el Grupo Ledesma y Seaboard cuentan con demostrada trayectoria en la innovación de sus negocios, mientras tanto la empresa Bioetanol Río Cuarto S.A. tiende a un posicionamiento aproximado a la gestión de la sustentabilidad, considerando los inductores económicos referenciados, como punto de partida.

El Grupo Arcor, a su vez, realiza una apuesta a la diversificación de productos como así también se destaca en el desempeño social, apostando al desarrollo económico y regional de sus clientes, no obstante, carece de avances significativos en la administración de los inductores de la bioeconomía.

Molinos Agro S.A., marcó una diferencia de su predecesora, en cuanto a la decisión de agregar valor a sus productos. El grupo Cía. Los Balcanes, cuenta con los capitales de trabajo para incursionar en desarrollar los inductores analizados.

Otra perspectiva de análisis:

Desde la perspectiva de las políticas públicas y, considerando la línea de sustentabilidad o sostenibilidad de los nuevos modelos de negocios que tienden a innovar en matrices productivas, es necesario observar el perfil país con respecto a la implementación de las herramientas de la Bioeconomía, por lo que debe considerarse el nivel de politización de la bioeconomía en general y biocombustibles en particular, mediante la nueva ley vigente sobre los Biocombustibles en el país.

Se cita a continuación Legislación y Reglamentación que acompaña al avance del perfil país relacionado con la Bioeconomía, algunas leyes meritorias de mencionar son:

- Ley 27.191: Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica. Modificación.
- Ley 26.190: Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica
- Ley 25.019: Régimen nacional de energía eólica y solar
- Ley 26.093: Régimen de regulación y promoción para la producción y uso sustentables de biocombustibles
- Ley 25.675: Ley general del ambiente
- Ley 26.331: Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos
- Ley 26.639: Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente peri glacial.
- Ley 24.051: Residuos peligrosos

Conclusiones

Las Empresas Agroindustriales analizadas, referentes del sector agroindustrial y potencialmente referentes en la administración de la biomasa, demostraron adaptarse a los nuevos requerimientos del mercado, como así también sus Capitales de trabajo (entre ellos biomasa) e instalaciones se encuentran en proceso de adaptación hacia una matriz de producción sustentable, que permita no tan solo disminuir o eliminar los residuos en sus

diferente estadios, sino también incorporar y diversificar nuevos productos rentables en la administración de sus negocios.

Si bien en los hallazgos se expuso Legislación de promoción a la bioeconomía y protección a la biodiversidad, es recomendable que se avance en mesas de negociaciones heterogéneas para fijar políticas públicas aunadas, ya que cabe mencionar que estas Empresas dependen de las visiones legislativas del país para poder avanzar en planes de reconversión de sus matrices de producción.

En el mismo orden de indagatoria y como punto de debate, se destaca que, entre los hallazgos significativos, se constató que persiste los modos de producción en base a combustibles fósiles, como así también las prácticas de enterramiento de residuos peligrosos y tratamiento de efluentes, antes de su disposición final a los Ríos y/o cuencas hídricas.

Es por ello que, mediante las distintas matrices ya sea individuales como de la aplicación de inductores económicos, se pudo diagnosticar y resaltar las áreas pendientes de resolución, como por ejemplo la promoción a la generación de energía por medio de desechos humanos.

Bibliografía

Bernal, César A. (2010) *Metodología de la Investigación*, (3.a ed.). Bogotá: Pearson Educación de Colombia Ltda.

Bisang, Roberto; Trigo, Eduardo (2019), *Bioeconomía argentina*.

Carreño L. y Viglizzio E., (2007) *Provisión de servicios ecológicos y gestión de los ambientes rurales en Argentina*, (2.a ed)., Argentina, Edición INTA.

CEPAL y MININT (2015). Complejos productivos y territorio en la Argentina: Aportes para el estudio de la geografía económica del país.

Cerdá, Emilio; Khalilova, Aygun (2016), *Economía Circular*, Mincotur, Madrid.

CIECTI (2020), Bioeconomía y desarrollo en Argentina: oportunidades y decisiones estratégicas.

CIECTI (2020), Mapa de la bioeconomía argentina. **Frank F., Montero G, Ricard F. y Sirotiuk**

Henry, Guy; Trigo, Eduardo (2014). *La Bioeconomía en América Latina: oportunidades de desarrollo e implicaciones de política e investigación*, FACES, Año 20 N.º 42-4.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5.a Ed). México: McGraw-Hill Interamericana.

Ministerio de Producción y Trabajo de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía, Resolución N°105/2019.

OECD (2009). *The Bio economy to 2030. Designing a Policy Agenda*. ISBN-978- 92-64-03853-0 OECD. Paris.

Rodríguez, Adrián G.; Mondaini, Andrés O.; Hitschfeld, Maureen A. (2017), Bioeconomía en América Latina y el Caribe. Contexto global y regional y perspectivas.

Reportes de Sustentabilidad (Memorias y Balances Sociales) de las Empresas analizadas.

DESERCIÓN: UNA MIRADA A LAS RAZONES DEL ALUMNO. APRECIACIONES INICIALES.

Año 2021

Autores: Panza, María Rosa; Cardozo, María Cecilia; Fernández, Noelia Carolina

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Deserción: una mirada a las razones del alumno.
Apreciaciones iniciales.”**

Año 2021

Autores:

PANZA, María Rosa¹

CARDOZO, María Cecilia²

FERNÁNDEZ, Noelia Carolina³

Resumen

El trabajo está enmarcado en el Proyecto de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta N° 2599 “Deserción y desgranamiento: una mirada a las razones del alumno. Conocer para intervenir”, su objetivo es analizar los procesos de deserción y desgranamiento producidos en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y conocer las causas que los estudiantes le atribuyen a éstos fenómenos.

En la Facultad el desgranamiento y deserción se da en los primeros años y cuando el alumno está promediando su carrera. Estudios particulares intentaron analizar el trayecto por cohortes, pero no indagan las razones del accionar estudiantil. Es necesario indagar las causas que explican la deserción y el desgranamiento para paliar estos problemas y disminuir sus efectos no deseados.

Vincent Tinto (1982) plantea la deserción desde una perspectiva individual, institucional y estatal. La perspectiva *individual*, se refiere a las metas y propósitos que tienen las personas al incorporarse al sistema de educación superior.

La perspectiva *institucional* la vislumbra desde dos perspectivas. En la primera, quien abandona es un desertor. En el otro sentido, alude a la dificultad que afrontan las universidades para definir la deserción, pues la decisión de abandonar obedece a distintas causas; algunas de ellas susceptibles de intervención institucional, otras no.

Desde la perspectiva *estatal*, los abandonos que implican transferencias entre instituciones estatales pueden no significar deserciones en el sentido riguroso del término, ya que se trata de cambios internos efectuados en el sector público.

Es una investigación educativa que procura recuperar la subjetividad de los sujetos, desde un enfoque mixto, lo cuantitativo aportará la posibilidad de generalizar los resultados y lo

¹mrpanza@eco.unsa.edu.ar

²mcardozo@eco.unsa.edu.ar

³noeliacfernandez10@gmail.com

cualitativo, los datos descriptivos con las palabras de las personas, escritas o habladas y los significados.

Los instrumentos de recolección de información son: base de datos de la Facultad, entrevistas semiestructuradas, análisis documental, cuestionarios y grupos focales de discusión.

Se analiza una encuesta aplicada a estudiantes que abandonaron sus estudios. Los aspectos consultados, relacionan características generales con información referida a su paso por la Facultad, tales como: razones por las que se inscribió en la Facultad; noción respecto a la carrera que estaba por emprender; considerando su trayectoria académica, valoración de las posibles causas personales de abandono y expectativas a futuro.

Desde la perspectiva individual, se vislumbra que los estudiantes tenían interés por seguir estudiando y la aspiración de convertirse en profesionales con una buena formación académica. Afirman que estaban motivados a estudiar, seguros de lo que habían elegido y que conocían el Plan de Estudios de la carrera elegida.

Sin embargo, ante evaluaciones muy exigentes, la necesidad de trabajar y en igual proporción, un acontecimiento inesperado, la falta de organización/estrategias de estudio y un sentimiento de falta de capacidad, los obligó a dejar de asistir.

Como expectativas de futuro, los estudiantes se plantean continuar trabajando, algunos de ellos consideran retomar los estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y otros ya se encuentran cursando en otra Institución.

Palabras claves: deserción, abandono, estudiantes, razones.

1. Introducción

La deserción y el desgranamiento en la Universidad no es sólo un problema local, sin embargo es posible afirmar que es una problemática de suma importancia, dado que afecta a numerosos estudiantes que ingresan a la Universidad con el proyecto de forjar su futuro. No sólo los afecta a ellos, también a las instituciones y a la misma sociedad como sostén de la educación superior. Abordar la temática no resulta sencillo, dado que ella misma involucra una complejidad que no se reduce sólo a condicionantes exógenos (condiciones expresadas por los estudiantes al momento de completar su inscripción), sino también a causas personales que en ocasiones no se llegan a conocer y que seguramente socavan la persona del estudiante y representan cierta pérdida de posibilidades laborales.

El Informe Final de Evaluación Externa realizado a la Universidad Nacional de Salta en el año 2000⁴, en el apartado 3.4 Prácticas de Enseñanza afirma que: “En general, la masividad del ingreso y el número elevado de alumnos que cursan los primeros años desborda, la capacidad de las cátedras. Durante las entrevistas se escuchó con cierta reiteración que esa masividad induce a la utilización de mecanismos que son percibidos por los alumnos como inequitativos y deliberadamente dirigidos a provocar el desaliento y a estimular la deserción. En dicho informe se expresa además, “Uno de los problemas más importantes a que debe hacer frente la Universidad es el referido a la deserción en el primer año. Este problema es común a la mayor parte de las carreras” Y luego prosigue: “Este valor es el más alto en la Facultad de Ciencias Económicas (38%)”.

La Facultad de Ciencias Económicas está “habituada” en cierto modo a lidiar con la deserción y el desgranamiento. Se aduce, entre otras cosas, que los alumnos “no vienen a estudiar”,

⁴ CONEAU Informe Final Evaluación Externa Universidad Nacional de Salta Año 2000. Pág. 22.

que “la escuela media no los prepara adecuadamente”, que “carecen de las competencias básicas para enfrentar los estudios universitarios”, entre otras razones. Se “sabe” que no todos los que ingresan llegarán al final de sus carreras. Este cierto determinismo académico, es sostenido y compartido por la mayoría de los docentes.

En la Facultad el desgranamiento y deserción se da en los primeros años y cuando el alumno está promediando su carrera. Estudios particulares (Piselli C., 2016) intentaron analizar el trayecto por cohortes, pero no indagan las razones del accionar estudiantil. Por ello en este estudio nos proponemos conocer las voces de los estudiantes y describir razones y motivaciones de la deserción que luego orienten acciones tendientes a anticiparnos al abandono y a promover la retención.

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta N° 2599 “Deserción y desgranamiento: una mirada a las razones del alumno. Conocer para intervenir”, su objetivo es analizar los procesos de deserción y desgranamiento producidos en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y conocer las causas que los estudiantes le atribuyen a éstos fenómenos.

En este sentido, si bien conocemos números y datos de estudios anteriores, en este trabajo aspiramos a responder ciertos interrogantes, tales como:

- ¿Qué aspectos (variables) exógenos inciden de manera diferencial en las causas de abandono?
- ¿Qué relaciones se originan entre variables de orden exógeno y la permanencia en la Facultad?
- ¿Cuáles serían aquellas variables que podrían estar directamente implicadas en las causas de abandono?
- ¿Qué dimensiones de orden subjetivo inciden en el abandono y/o permanencia?

2. Desarrollo

La presente es una investigación educativa que procura recuperar la subjetividad de los sujetos, desde un enfoque mixto. Para conocer las razones de la deserción, desgranamiento y duración prolongada en los cursados de las carreras, es necesario primero medirlos, expresarlos en términos de magnitudes, índices, porcentajes. Lo cuantitativo aportará la posibilidad de generalizar los resultados y lo cualitativo, los datos descriptivos con las palabras de las personas, escritas o habladas y los significados.

Los instrumentos de recolección de información a implementar en el marco del proyecto serán la base de datos de la Facultad, entrevistas semiestructuradas, análisis documental, cuestionarios y grupos focales de discusión.

En el análisis preliminar y parcial al que se aboca el presente trabajo, se analiza una encuesta aplicada a estudiantes que abandonaron sus estudios. Los aspectos consultados, relacionan características generales con información referida a su paso por la Facultad, tales como: razones por las que se inscribió en la Facultad; noción respecto a la carrera que estaba por emprender; considerando su trayectoria académica, valoración de las posibles causas personales de abandono y expectativas a futuro.

Conceptualizar el abandono no es tarea sencilla, ya que una de las dificultades para definir el abandono es que las trayectorias que siguen los alumnos son diversas, no todos interrumpen

los estudios en el mismo punto del trayecto y no siempre es posible darles seguimiento para saber si han dejado definitivamente sus estudios (Mendoza Vega J., 2016).

Vincent Tinto (1982) plantea la deserción desde una perspectiva individual, institucional y estatal. La perspectiva individual, se refiere a las metas y propósitos que tienen las personas al incorporarse al sistema de educación superior.

La perspectiva institucional la vislumbra desde dos perspectivas. En la primera, quien abandona es un desertor. En el otro sentido, alude a la dificultad que afrontan las universidades para definir la deserción, pues la decisión de abandonar obedece a distintas causas; algunas de ellas susceptibles de intervención institucional, otras no.

Desde la perspectiva estatal, los abandonos que implican transferencias entre instituciones estatales pueden no significar deserciones en el sentido riguroso del término, ya que se trata de cambios internos efectuados en el sector público.

Por otro lado, Durán Encalada y Díaz Hernández (1990) afirman que se puede estudiar la deserción estudiantil desde tres enfoques: de integración, estructural y economicista. El primero considera a la deserción como una insuficiente integración del estudiante con los ambientes intelectual y social de la comunidad universitaria; el segundo, considera a la deserción estudiantil como el resultado de las contradicciones de los diferentes subsistemas (político, económico y social) que integran el sistema social en su conjunto, que finalmente inciden en la decisión de desertar del individuo; desde este enfoque se asume una postura crítica en relación al rol que la educación superior tiene, como reproductora de las condiciones sociales, como canal de movilidad social, entre otros. El tercero, concibe a la deserción estudiantil como la elección por parte del estudiante de una forma alternativa de invertir tiempo, energía y recursos que puedan producir en el futuro, beneficios mayores en relación con los costos de permanencia en la universidad. Al respecto, en el presente análisis no se aborda el enfoque economicista dado que se requiere contar con información que no ha sido relevada en esta instancia.

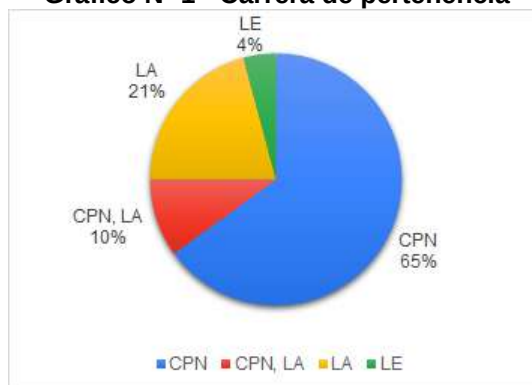
3. Principales Resultados

A partir de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada⁵, se reconocen las siguientes particularidades en la población estudiada:

3.1. Aspectos Generales

⁵Encuesta denominada "Deserción en la FCEJyS. Las razones del alumno".

Gráfico N° 1 - Carrera de pertenencia



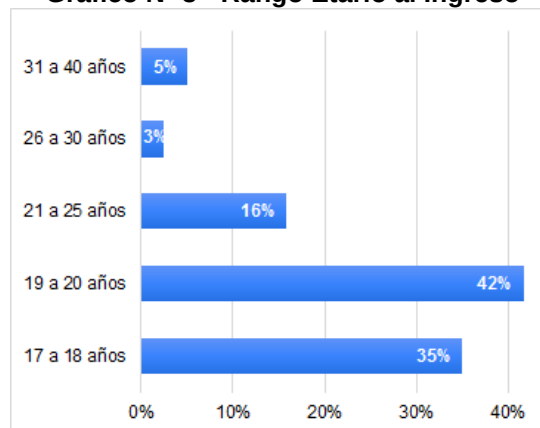
Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 2 - Género



Fuente: Elaboración propia

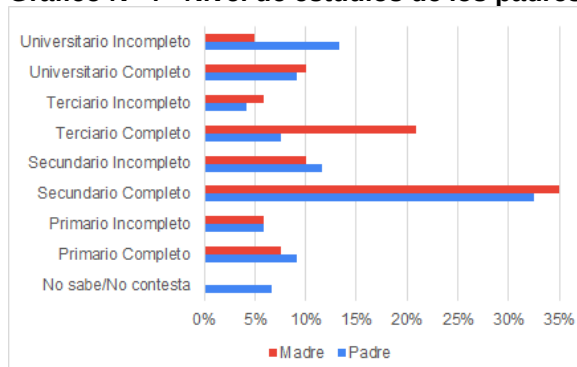
Gráfico N° 3 - Rango Etario al Ingreso



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico N° 1 se aprecia que el 75% de los estudiantes encuestados pertenecen a la carrera de Contador Público Nacional, en una proporción coherente con la cantidad de estudiantes que cursan las distintas carreras en la Facultad. La mayoría de ellos pertenecen al género femenino (Gráfico N° 2) e iniciaron el cursado de la carrera elegida entre los 17 y los 20 años de edad (Gráfico N° 3).

Gráfico N° 4 - Nivel de estudios de los padres



Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 5 - Lugar de Residencia Familiar



Fuente: Elaboración propia

Al consultar respecto al entorno familiar (Gráfico N° 4), se concluye que la mayoría de los padres finalizaron el nivel secundario, donde las madres (en un 30%) y los padres (en un 17%), completaron el nivel universitario o terciario.

Considerando el lugar de origen de los estudiantes (Gráfico N° 5), se encontró que el 73% de los mismos residían en Salta Capital, el 17% provenían del interior de la provincia y un 10% de otra provincia.

Analizando desde la *perspectiva de integración* que plantea Durán Encalada y Díaz Hernández (1990), no se detecta, entre los aspectos generales abordados al momento, una causal de impacto que produzca la deserción estudiantil. En términos generales, la población encuestada no manifiesta inconvenientes con su percepción de género, y sólo el 8% de ellos tenían una edad muy superior a la media estimada al momento del ingreso.

Respecto a la formación educativa de sus padres, si bien existe un porcentaje que no alcanzó a completar el nivel secundario o inclusive el primario, al contrastar con las expectativas a futuro de los estudiantes, muchos de éstos manifiestan la intención de continuar con su formación en estudios superiores.

En cuanto al lugar de residencia familiar, se observa un 27% de estudiantes que podrían tener mayores dificultades de integración por el hecho de provenir de una ciudad o provincia diferente, sufrir el desarraigo o la carencia de sus afectos. Pero, estos aspectos no fueron puntualizados por los estudiantes a lo largo del proceso indagatorio.

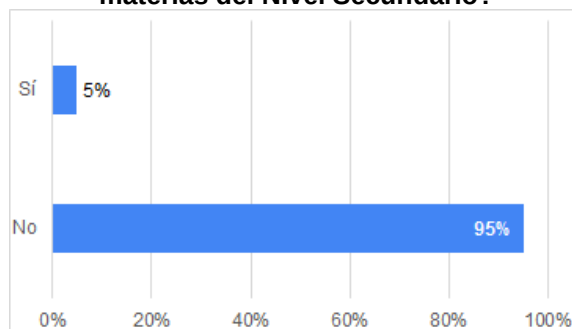
3.2. Características del Ingreso

Gráfico N° 6 - Tipo de Institución - Nivel Secundario



Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 7 - Al ingresar, ¿adeudaba materias del Nivel Secundario?



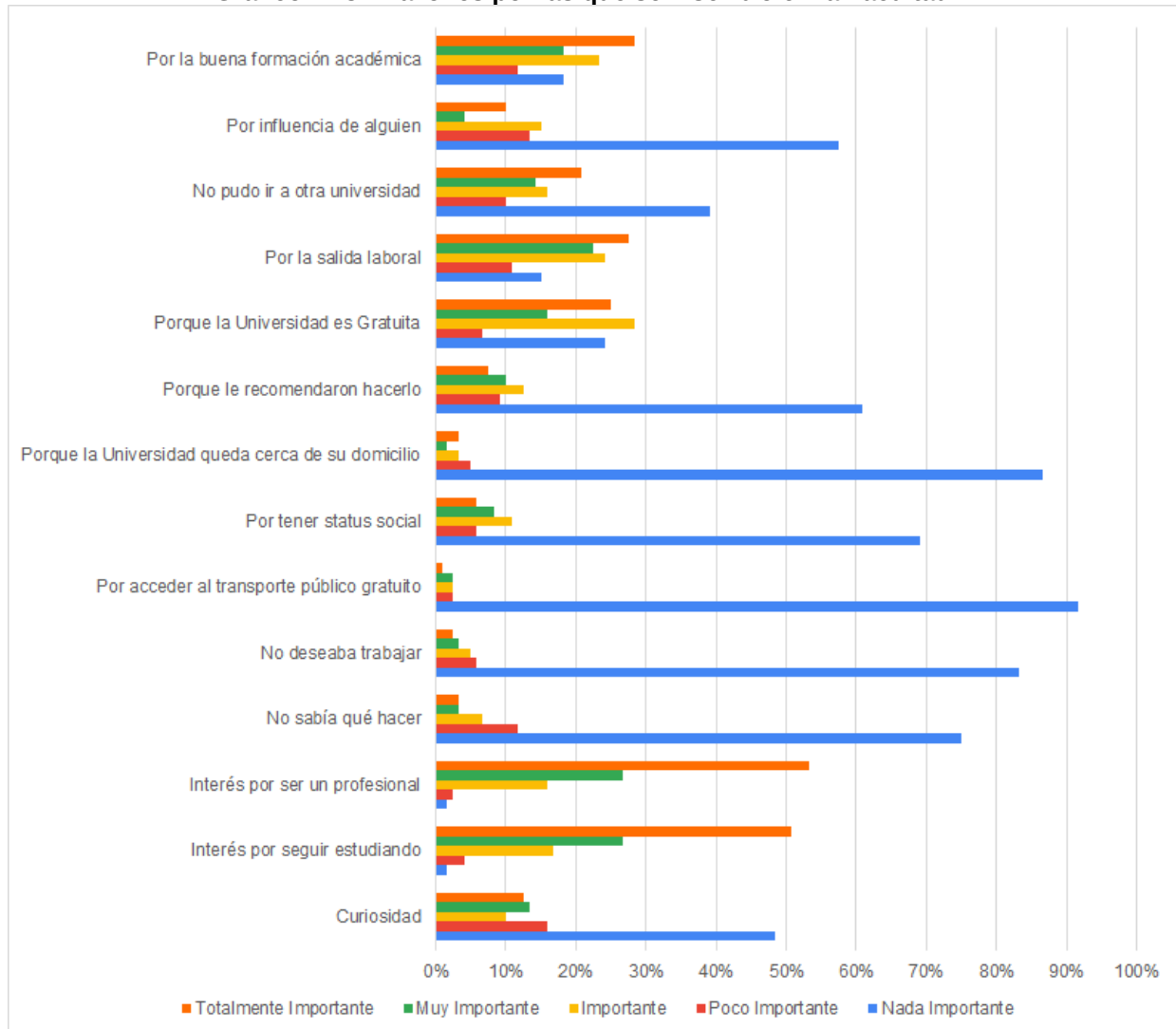
Fuente: Elaboración propia

El 64% de los estudiantes provenía de una institución secundaria pública (Gráfico N° 6), y sólo el 5% adeudaba materias al ingresar en la universidad (Gráfico N° 7). Esto último indicaría que el retraso, de haberse producido durante el primer año de cursado, no se debió a la necesidad de finalizar sus estudios secundarios.

Desde la *perspectiva individual*, Vincent Tinto (1982) sugiere analizar las metas y propósitos que tienen las personas al incorporarse al sistema de educación superior, ya que la gran diversidad de fines y proyectos caracteriza las intenciones de los estudiantes que ingresan a una institución, y algunos de ellos no se identifican con la graduación ni son necesariamente compatibles con los de la institución en que ingresaron por primera vez. Es decir, las metas

pueden no ser perfectamente claras para la persona que se inscribe en la universidad y cambiar durante la trayectoria académica.

Gráfico N° 8 - Razones por las que se inscribió en la Facultad



Fuente: Elaboración propia

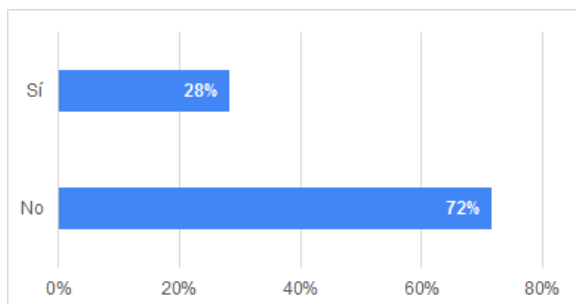
De acuerdo a lo manifestado por los estudiantes respecto a las razones por las que se inscribieron en la Facultad (Gráfico N° 8), éstos calificaron como muy importante y totalmente importantes las siguientes afirmaciones: aspiración de convertirse en profesionales (81%), interés por seguir estudiando (78%) y por la salida laboral (51%). Es posible afirmar que, la voz de la mayoría señala una clara intención por alcanzar la graduación, y de esta manera ver concretadas sus metas personales.

Por otro lado, la *perspectiva economicista* se sustenta en la teoría del capital humano, donde un individuo invertirá tiempo y recursos monetarios en educación solamente si los beneficios descontados que se deriven de ésta son suficientes para cubrir los costos de la educación (incluyendo los de oportunidad), y si la educación superior es al menos tan rentable como los usos alternativos de esos mismos recursos.

Respecto a las razones que condicen con este enfoque, los estudiantes calificaron entre muy importante y totalmente importante: “Por la salida laboral” (51%), “Porque la universidad es

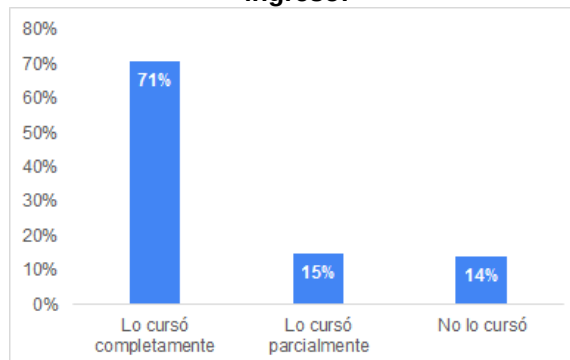
gratuita" (41%), "No pudo ir a otra universidad" (34%), "Por status social" (15%), "Porque le quedaba cerca de su domicilio" (5%), "Para acceder al transporte público gratuito" (4%).

Gráfico N° 9 - ¿Realizó orientación vocacional?



Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 10 - Respecto del curso de ingreso:



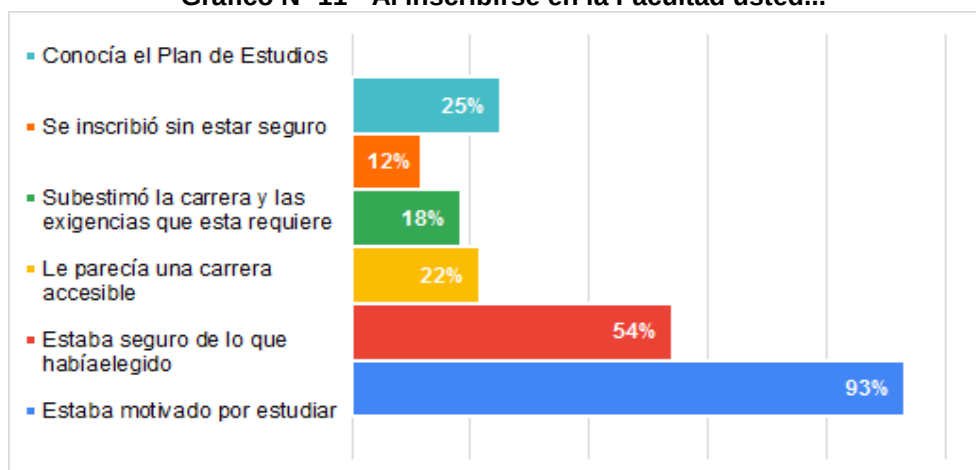
Fuente: Elaboración propia

En los Gráficos N° 9 y 10 se observa que sólo el 28% había realizado orientación vocacional para elegir la carrera, y el 71% cursó completamente el curso de ingreso.

Si bien, la mayoría de los estudiantes pudo no haber estado muy orientado respecto a la carrera elegida, el 86% participó en el curso de ingreso y un 71% finalizó su cursado.

En la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el Ciclo de Ingreso Universitario es de carácter optativo y no integra formalmente los esquemas curriculares de los Planes de Estudio de las carreras, pero constituye un importante dispositivo de articulación entre el nivel secundario y las asignaturas de primer año de las carreras de grado, ofrece además servicios de orientación, tutorías y apoyo disciplinar para favorecer el cursado de las mismas.

Gráfico N° 11 - Al inscribirse en la Facultad usted...



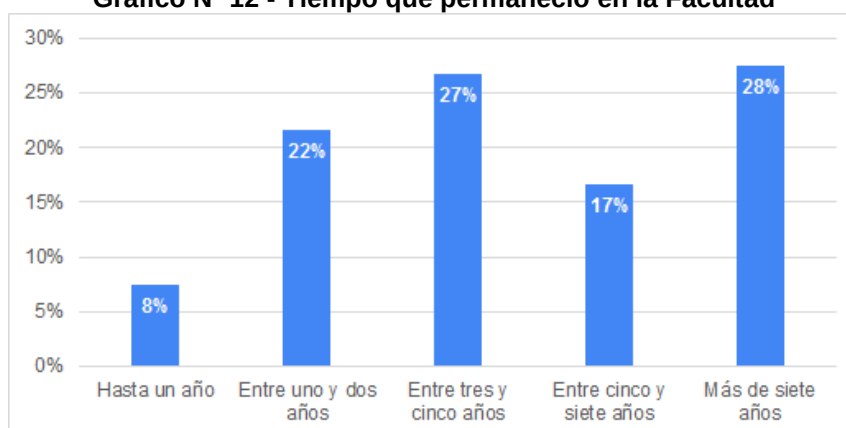
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada

Los estudiantes afirman que al inscribirse en la Facultad (Gráfico N° 11), estaban motivados a estudiar (93%), seguros de lo que habían elegido (54%) y que conocían el Plan de Estudios de la carrera elegida (25%).

3.3. Sobre su paso por la Facultad

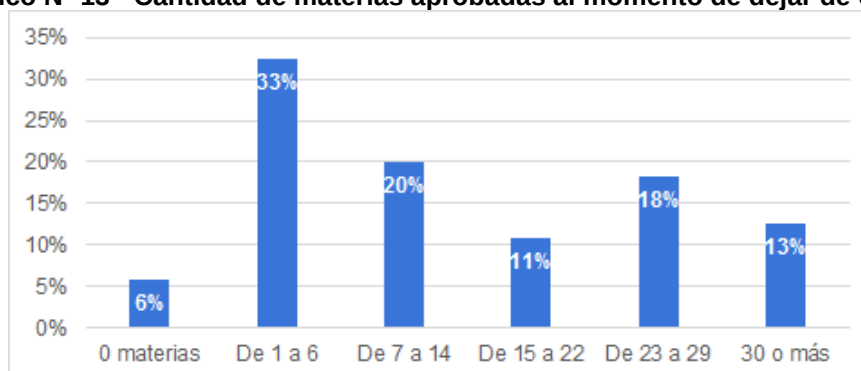
En la *perspectiva institucional*, Tinto (1982) afirma que para una institución educativa de nivel superior, quien abandona es simplemente un desertor (cada estudiante que abandona crea una vacante que podría haber sido ocupada por otro que realmente permaneciera en su trayecto). Desde una óptica más compleja, alude a la dificultad que afrontan las universidades para definir la deserción, ya que ésta consiste en identificar qué tipos de abandono, entre todos los que pueden ocurrir en la institución, deben ser calificados como deserciones en sentido estricto y cuáles considerados como un resultado normal del funcionamiento institucional (...) la decisión de abandonar puede obedecer a distintas causas; algunas de ellas son susceptibles de intervención institucional, otras no. Ciertas formas de abandono tal vez involucran a tipos específicos de estudiantes, cuya baja constituya motivo particular de preocupación para los funcionarios de la institución; otras formas pueden representar la pérdida de individuos cuya permanencia quizás no sea tan importante para la universidad. El conocimiento de estas diferencias constituye el punto de partida para la percepción de la deserción según la perspectiva institucional y las bases para elaborar políticas universitarias eficaces para mejorar la retención estudiantil.

Gráfico N° 12 - Tiempo que permaneció en la Facultad



Fuente: Elaboración propia

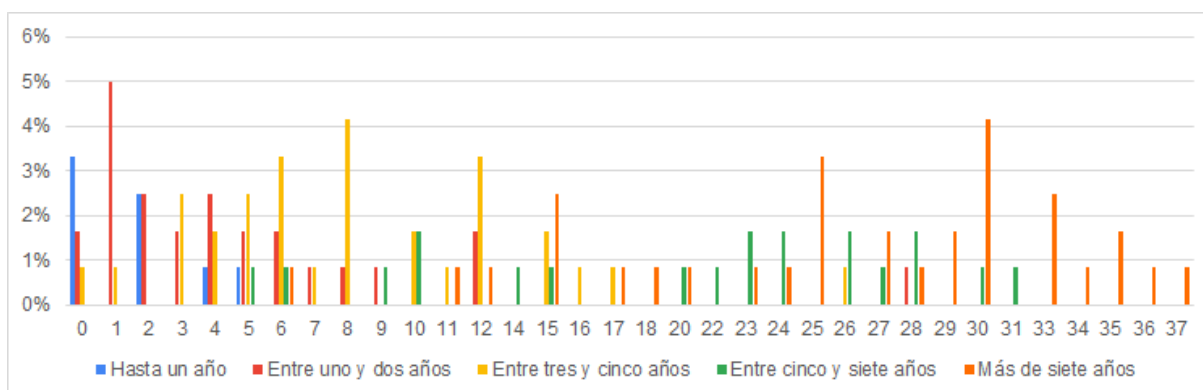
Gráfico N° 13 - Cantidad de materias aprobadas al momento de dejar de cursar



Fuente: Elaboración propia

La información relevada muestra que un 72% de los estudiantes permanecieron más de tres años en la Facultad intentando avanzar en la carrera (Gráfico N° 12), y que entre quienes decidieron abandonar, un 42% se fue con 15 o más materias aprobadas (Gráfico N° 13).

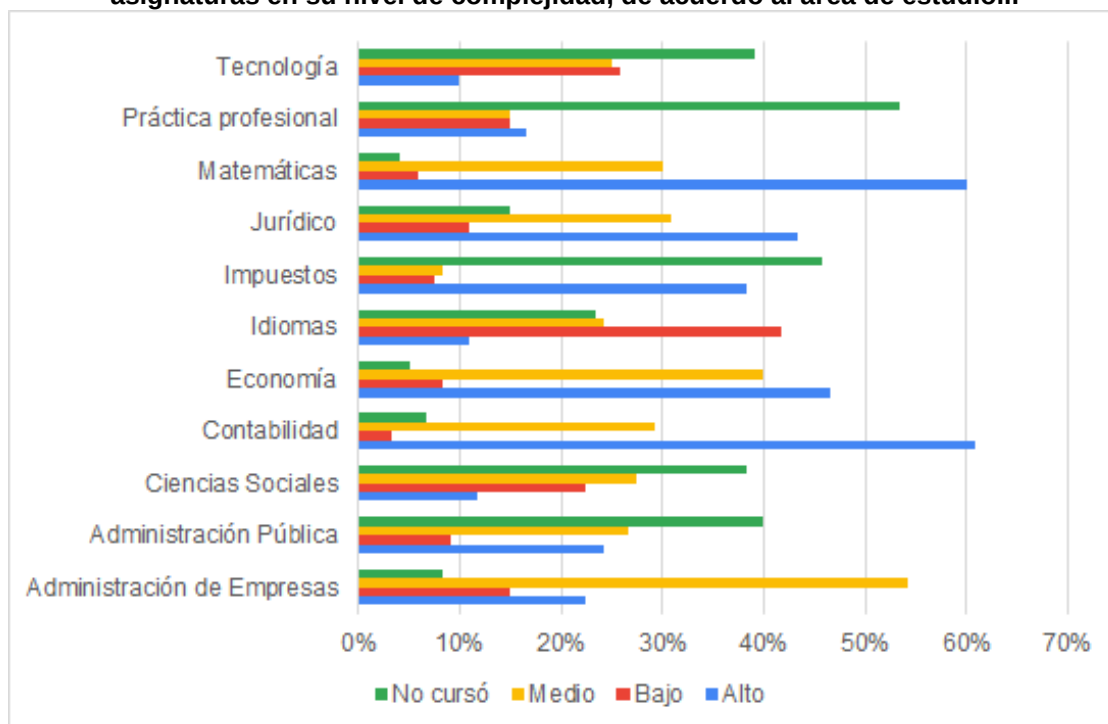
Gráfico N° 14 - Relación entre el tiempo que permaneció en la Facultad y la cantidad de materias aprobadas al momento de dejar de cursar



Fuente: Elaboración propia

El Gráfico N° 14 evidenciaría, no sólo el desgaste institucional que es capitalizado luego por la nueva institución elegida por el estudiante para finalizar sus estudios, sino el grado de decepción con que éstos abandonan la casa de altos estudios luego de haber dedicado varios años de su vida intentando finalizar la carrera sin éxito.

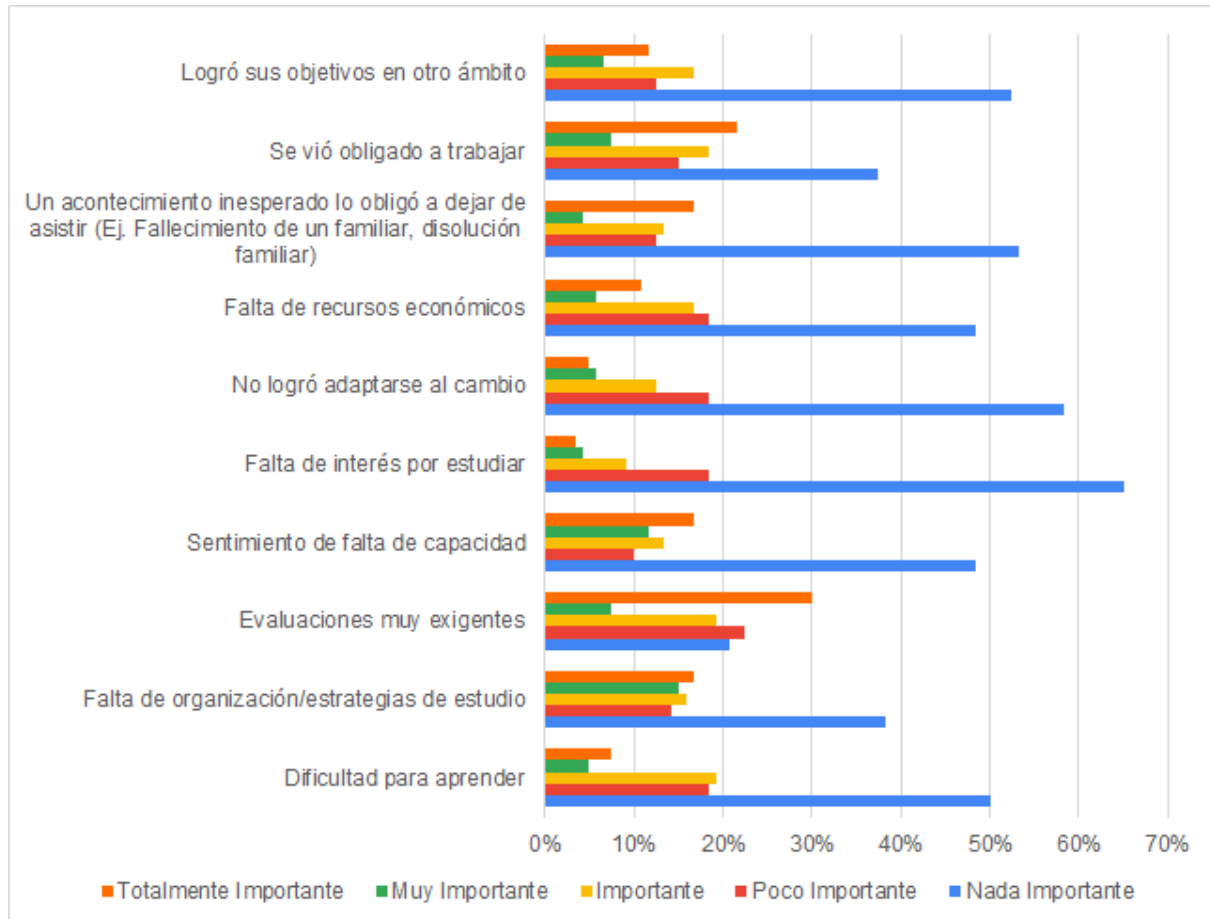
Gráfico N° 15 - Considerando su trayecto por la Facultad, valorare el cursado de las asignaturas en su nivel de complejidad, de acuerdo al área de estudio...



Fuente: Elaboración propia

A partir del Gráfico N° 15 se evidencia las áreas de estudio que le resultaron más complejas a los estudiantes se encuentran Contabilidad, Matemáticas y Economía. Se destaca que otras áreas de estudio propias de niveles superiores caracterizadas también por su complejidad, no fueron incluidas porque el estudiante no alcanzó a cursarlas.

Gráfico N° 16 - Considerando su trayectoria académica, valore las posibles causas personales de abandono

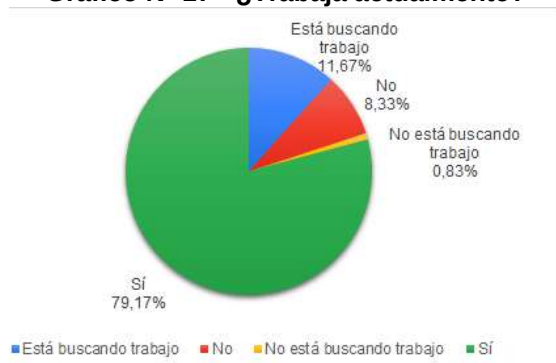


Fuente: Elaboración propia

Entre las posibles causas de abandono que se mencionan en el Gráfico N° 16, se detectan como *causas endógenas*: sentimiento de falta de capacidad, dificultad para aprender, falta de organización, evaluaciones exigentes, falta de interés por aprender, no logró adaptarse al cambio y, logró sus objetivos en otro ámbito. Como *causas exógenas* referidas al abandono, se pueden mencionar la falta de recursos económicos, un acontecimiento inesperado y, se vio obligado a trabajar.

De las causas indicadas por los estudiantes, le atribuyen mayor relevancia el haberse encontrado con evaluaciones muy exigentes, la necesidad de trabajar y en igual proporción, un acontecimiento inesperado, la falta de organización/estrategias de estudio y un sentimiento de falta de capacidad, los obligó a dejar de asistir. Es decir, las principales causales observadas por los estudiantes se refieren a causas endógenas, originadas en el individuo.

Gráfico N° 17 - ¿Trabaja actualmente?



Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 18 - Tipo de trabajo que realiza



Fuente: Elaboración propia

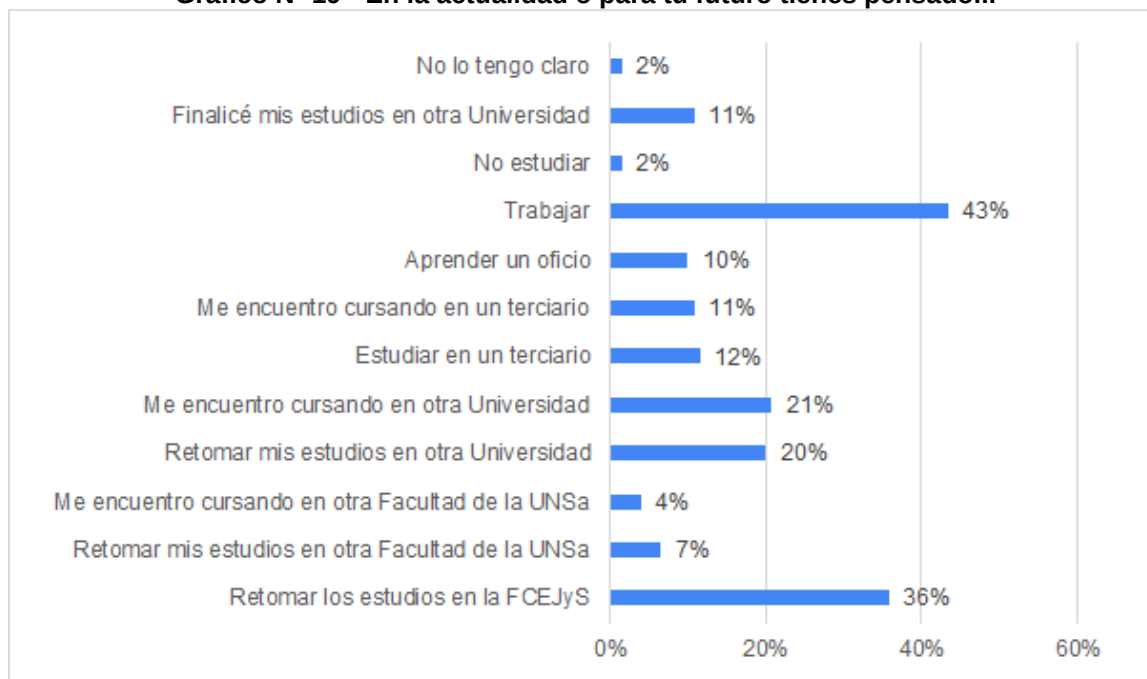
El Gráfico N° 17 refleja que actualmente el 79% de los estudiantes que abandonaron la carrera se desempeña laboralmente, un 55% de éstos lo hace en relación de dependencia y los restantes de manera independiente (Gráfico N° 18). Del 21% que no se encuentra trabajando, el 11,67% está buscando la inserción laboral.

Los estudios estructurales, segundo enfoque que propone Durán Encalada y Díaz Hernández, tienden a poner un mayor énfasis en variables del tipo “extracurriculares”, tales como el estrato socioeconómico, ocupación del padre/madre, ingreso familiar, mercado laboral, etc. (G. Garza Ruiz Esparza, 1984).

Desde este enfoque y reforzados por lo expresado por los estudiantes (Gráfico N° 6 y 8) que indican proceder de una institución pública, que se inscribieron en la Facultad por pertenecer a una universidad pública, que actualmente trabaja o busca trabajo (Gráfico 17), sugeriría la procedencia de un estrato socioeconómico más frágil.

3.4. Expectativas a futuro

Gráfico N° 19 - En la actualidad o para tu futuro tienes pensado...



Fuente: Elaboración propia

Al consultar respecto a las expectativas a futuro (Gráfico N° 19), se evidencia que los estudiantes se plantean continuar trabajando, un 36% de ellos consideran retomar los estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, otros ya se encuentran cursando en otra Institución o planean retomar sus estudios en otra universidad.

Desde la *perspectiva estatal* planteada por Tinto (1982), por ejemplo, los abandonos que implican transferencias entre instituciones estatales pueden no significar deserciones en el sentido riguroso del término, ya que sólo se trata de cambios internos efectuados en el sector público. Sin embargo, si se producen flujos de alumnos hacia las instituciones privadas o ubicadas fuera de los límites estatales, es probable que estos abandonos sean considerados, estrictamente, como deserciones. En el mismo marco, desde una perspectiva nacional sólo aquellas formas de abandono universitario que significan a la vez el abandono de todo el sistema formal de educación superior, son probablemente consideradas como deserciones. En cambio, todos los flujos estudiantiles que expresan transferencias interinstitucionales pueden considerarse como migraciones internas de alumnos dentro del sistema educativo.

Esta perspectiva permite identificar un 43% de estudiantes que ya concretaron la transferencia a otras instituciones educativas del nivel superior, y por lo tanto desertaron en el sector público. A su vez dentro de un enfoque nacional, existe un 12% que ha expresado su deserción al indicar que no se plantea estudiar u opta por aprender un oficio.

4. Conclusiones

Analizar la deserción desde la mirada del alumno, desafía la búsqueda de razones que provoquen el análisis y la reflexión, no sólo de los datos numéricos obtenidos, sino desde las interpretaciones que ellos le otorgan a las vivencias o abandono de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Autores como Tinto, Durán Encalada, Echazarreta, Garza, Mendoza Vega, Piselli y Wietse, han indagado con preocupación el fenómeno de la deserción y el abandono desde diversas miradas.

En este trabajo se presentan los resultados preliminares del proceso de análisis de la información recabada, centrando el estudio desde las perspectivas abordadas por Tinto y Durán Encalada.

La perspectiva individual evidencia que los estudiantes al momento de ingresar a la Facultad, tenían interés por seguir estudiando y la aspiración de convertirse en profesionales con una buena formación académica. Asimismo, afirman que estaban motivados a estudiar, seguros de lo que habían elegido y que conocían el Plan de Estudios de la carrera elegida. Sin embargo, iniciada su trayectoria académica manifiestan haberse encontrado con evaluaciones muy exigentes, la necesidad de trabajar y en igual proporción, un acontecimiento inesperado en sus vidas, la falta de organización/estrategias de estudio y un sentimiento de falta de capacidad, los obligó a abandonar sus estudios.

Desde la perspectiva institucional, los abandonos que se producen representan una dificultad, entendiendo, en un principio, que todos los sujetos que abandonan una institución de educación superior pueden ser clasificados como desertores. Sin embargo, no todos ellos pueden calificarse como deserciones estrictamente y son resultado del funcionamiento normal de la institución; por lo tanto, sólo algunos pueden ser susceptibles de intervención institucional.

En cuanto a la acción institucional, Tinto (1982) afirma que cada universidad debe implementar una estrategia y un curso de acción para combatir la deserción teniendo en cuenta las diferentes características y el contexto en el que se desarrolla la vida universitaria de sus estudiantes. También es necesario identificar cuáles son los casos de abandono que merecen preocupación institucional, dentro de ellos podemos mencionar a los alumnos cuyas metas son compatibles con las de la universidad, pero que tienen dificultades para alcanzar las exigencias académicas o para integrarse en la comunidad universitaria. Por otro lado, estarían aquellos cuyas preferencias no concuerdan con las de la comunidad universitaria, sus metas no son necesariamente las de recibirse o tienen otros intereses dentro de la institución. En los casos primeramente mencionados, sí se consideraría al fracaso de esos estudiantes como un fracaso de la institución.

A partir de los enfoques que analiza Durán Encalada, no pareciera que el estudiante tenga problemas de integración social, aunque sí inconvenientes de adaptación intelectual a partir que ha manifestado que “evaluaciones muy exigentes”, “sentimiento de falta de capacidad” “no logró adaptarse al cambio”, a partir de sus vivencias en la Facultad de Ciencias económicas, Jurídicas y Sociales.

Tal como lo afirma el autor, el enfoque estructural refleja las contradicciones de los diferentes subsistemas (político, económico que integran el subsistema social). En este aspecto, se observa un estudiante que procede de una institución pública, que eligió a la universidad porque es gratuita, que trabaja o busca trabajo y expresa como posible causa personal de abandono la obligación de trabajar, evidencia que la educación superior es reproductora de las condiciones sociales, en detrimento de la movilidad social.

Desde esta mirada es posible afirmar como causas exógenas que inciden de manera diferencial en el abandono de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, la falta de recursos económicos o un acontecimiento inesperado en sus vidas, la obligación de trabajar y la transferencia a otras instituciones para continuar sus estudios. Como causas endógenas que influyen en los estudiantes para decidir abandonar la

institución, a partir de sus apreciaciones se distinguen: sentimiento de falta de capacidad, dificultad para aprender, falta de organización, evaluaciones exigentes, falta de interés por aprender, no logró adaptarse al cambio y, logró sus objetivos en otro ámbito.

A modo de cierre preliminar y como expectativas de futuro, los estudiantes se plantean continuar trabajando, algunos de ellos consideran retomar los estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y otros ya se encuentran cursando en otra Institución.

Bibliografía

CONEAU (2000): *Informe Final Evaluación Externa Universidad Nacional de Salta*.

Durán Encalada, J. y Díaz Hernández, G. (1990). *Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad Autónoma Metropolitana*.
(http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista74_S1A3ES.pdf)

Echazarreta, D. R.; Haudemand, N. Y. y Gianera, J. E. (2016). *Desgranamiento y deserción de alumnos en los dos primeros años de las carreras de ingeniería*. Congreso Argentino de Ingeniería. (<https://ria.utn.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12272/2140/CADI-2016-Echazarreta-Haudemann-Gianera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)

Garza, G. (1984). *La eficiencia terminal en algunas Facultades de la UNAM*. Ciencia y Desarrollo, No. 58, sep-oct 1984, pp 81-90.

Mendoza Vega, J. (2016). *Estudio cualitativo de abandono escolar en el área de las ciencias físico-matemáticas y de las Ingenierías de la UNAM*. Congresos CLABES. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/886>.

Piselli, C. (2016). *Deserción, Desgranamiento y Eficacia Académica en la FCEJyS - UNSa*. CIUNSA Res. No 127/2014-CCI.

Tinto, V. (1982). *Definir la deserción: una cuestión de perspectiva*. (http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista71_S1A3ES.pdf)

Tinto, V. (1993). *Reflexiones sobre el abandono de los estudios superiores*. Perfiles Educativos No 62. Octubre Noviembre Diciembre de 1993.

De Vries, W.; León Arenas, P.; Romero Muñoz, J.; Hernández Saldaña, I. (2011). *¿Desertores o decepcionados? Distintas causas para abandonar los estudios universitarios*. Revista de la educación superior No 160. Octubre - Diciembre de 2011, pp. 29 - 50.

EL DESGRANAMIENTO EN LA ETAPA FINAL DE LAS CARRERAS DE GRADO. TALLERES TRES, DOS, UNO: UNA MIRADA A LAS RAZONES DEL ALUMNO

Año 2021

**Autores: Panza, María Rosa; Cardozo, Cecilia; Cruz, Cintia Vanesa; Cruz, Silvina
Judith**

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“El desgranamiento en la etapa final de las carreras de grado.
Talleres tres, dos, uno: Una mirada a las razones del alumno”**

Año 2021

Autores:

*PANZA, María Rosa¹
CARDOZO, Cecilia²
CRUZ, Cintia Vanesa³
CRUZ, Silvina Judith⁴*

Resumen

El trabajo está enmarcado en el Proyecto de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta N° 2599 “Deserción y desgranamiento: una mirada a las razones del alumno. Conocer para intervenir”, su objetivo es analizar los procesos de deserción y desgranamiento producidos en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y conocer las causas que los estudiantes le atribuyen a éstos fenómenos.

En la Facultad el desgranamiento y deserción se da en los primeros años y cuando el alumno está promediando su carrera. Estudios particulares intentaron analizar el trayecto por cohortes, pero no indagan las razones del accionar estudiantil. Es necesario indagar las causas que explican la deserción y el desgranamiento para paliar estos problemas y disminuir sus efectos no deseados.

El objetivo del trabajo es analizar, a partir de las experiencias de los estudiantes en condición regular y libre que adeuden tres, dos y una asignatura y/o la tesis para finalizar sus estudios de grado, las causas que explican el desgranamiento.

Es una investigación educativa que procura recuperar la subjetividad de los sujetos, desde un enfoque mixto, lo cuantitativo aportará la posibilidad de generalizar los resultados y lo

¹mrpanza@eco.unsa.edu.ar

²mcardozo@eco.unsa.edu.ar

³cintiia.vc@gmail.com

⁴silvina.cruz.651@gmail.com

cualitativo, los datos descriptivos con las palabras de las personas, escritas o habladas y los significados.

Aquí se particulariza en los resultados procedentes de una encuesta enfocada en aspectos académicos, realizada a estudiantes en condición regular y libre que adeudaban tres, dos y una asignatura y/o la tesis para finalizar sus estudios de grado en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Un 56% de los estudiantes manifiestan tener sentimientos negativos respecto a la asignatura pendiente. Consideran que su dedicación no ha sido adecuada por razones laborales/personales y por el tiempo que requiere prepararla.

En cuanto a las metodologías de enseñanza que facilitan la comprensión de los temas aprecian los ejemplos/ estudio de casos, las clases participativas/ explicativas y el uso de videos/audios de contenidos. Asimismo, los motiva aprender la explicación/ejemplificación, la buena actitud y la predisposición.

El 89% valora positivamente las clases teóricas, por considerarlas completas/comprensibles/explicativas, brindar un desarrollo satisfactorio del programa, y el excelente desempeño de los profesores. Las prácticas son apreciadas positivamente por el 91% por considerar el buen desempeño de los docentes y que el dictado de las clases resulta claro/comprensible/explicativas, aunque un 15% de los mismos señala: “depende de la comisión”.

Pareciera que el principal inconveniente reside en las dificultades para preparar la asignatura. Esto coincide con lo que ellos manifiestan al consultar cuál es la mayor necesidad para aprobar las asignaturas: tiempo de preparación, dedicación al estudio, apoyo y comunicación con la cátedra. Los mayores obstáculos radican en situaciones laborales y familiares, dificultades para rendir examen oral y la alta exigencia de los docentes.

Palabras claves: desgranamiento, enseñanza, estudiantes, razones.

1. Introducción

El trabajo está enmarcado en el Proyecto de Investigación Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa.) N° 2599 “Deserción y desgranamiento: una mirada a las razones del alumno. Conocer para intervenir”, su objetivo es analizar los procesos de deserción y desgranamiento producidos en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y conocer las causas que los estudiantes le atribuyen a éstos fenómenos. Estos tienen lugar en los primeros años y cuando el alumno está promediando su carrera.

La Universidad Nacional de Salta en las Bases de su Estatuto establece que tiene como misión la generación y transmisión del conocimiento de la ciencia y sus aplicaciones, y de las artes. Su fin principal es la educación desde una perspectiva ética. En este sentido, se tiene plena conciencia de que las sociedades del presente y, mucho más las del futuro, se perfilan como sociedades del conocimiento.

En este contexto el desafío actual de las Universidades Públicas Argentinas frente al incremento de la matrícula, la heterogeneidad de la población estudiantil, sumado a la expansión territorial de la educación superior es el de mantener la calidad educativa. Las

Universidades deben desarrollar dispositivos que garanticen una verdadera democratización de la calidad: educar a más personas y con calidad, es decir, lograr la democratización en el acceso y apropiación del conocimiento por parte de todas las personas, especialmente de aquellos sectores más vulnerables de la sociedad.

La *deserción y el desgranamiento* en la Universidad no sólo es un problema local, sin embargo, es posible afirmar que es una problemática de suma importancia, dado que afecta a numerosos estudiantes que ingresan a la Universidad con el proyecto de forjar su futuro. No sólo los afecta a ellos, también a las instituciones y a la misma sociedad como sostén de la educación superior. Abordar la temática no resulta sencillo, dado que ella misma involucra una complejidad que no se reduce sólo a condicionantes exógenos (condiciones expresadas por los estudiantes al momento de completar su inscripción), sino también a causas personales que en ocasiones no se llegan a conocer y seguramente socavan la persona del estudiante pues representan cierta pérdida de posibilidades laborales.

El Informe Final de Evaluación Externa realizado a la Universidad Nacional de Salta en el año 2000⁵, en el apartado 3.4 Prácticas de Enseñanza afirma que: “En general, la masividad del ingreso y el número elevado de alumnos que cursan los primeros años desborda la capacidad de las cátedras. Durante las entrevistas se escuchó con cierta reiteración que esa masividad induce a la utilización de mecanismos que son percibidos por los alumnos como inequitativos y deliberadamente dirigidos a provocar el desaliento y a estimular la deserción. Esta percepción, unida a la ausencia de políticas que procuren mayor retención, configura una realidad que es interpretada por los actores como de “darwinismo educativo, donde llega sólo el que más resiste” (Moreno et al., 1999).

Asimismo, el mencionado Informe en una sección destinada a tratar específicamente la problemática de la Deserción expresa “Uno de los problemas más importantes a que debe hacer frente la Universidad es el referido a la deserción en el primer año. Este problema es común a la mayor parte de las carreras”, y luego prosigue: “Este valor es el más alto en la Facultad de Ciencias Económicas (38%)”.

El abandono y la deserción en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales resulta una problemática que, si bien fue analizada en estudios anteriores (Piselli, 2016), no se llegó a indagar acerca de las causas del mismo. En este sentido, se destaca que los estudios desde un único enfoque, resultan incompletos a la hora de entender los motivos de una problemática.

La Facultad de Ciencias Económicas está “habituada” en cierto modo a lidiar con la deserción y el desgranamiento. Se aduce, entre otras cosas, que los alumnos “no vienen a estudiar”, que “la escuela media no los prepara adecuadamente”, que “carecen de las competencias básicas para enfrentar los estudios universitarios”, entre otras razones. Se “sabe” que no todos los que ingresan llegarán al final de sus carreras. Este cierto determinismo académico, es sostenido y compartido por la mayoría de los docentes. No obstante, no hay estudios o indagaciones sistemáticas que permitan conocer las razones por las cuales los estudiantes abandonan sus estudios, y en qué momentos del trayecto se producen estos abandonos. Por ello, este estudio se propone conocer las voces de los estudiantes y describir razones y

⁵ Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) Informe Final Evaluación Externa. Universidad Nacional de Salta. Año 2000.

motivaciones de la deserción que luego orienten acciones tendientes a anticiparnos al abandono y a promover la retención.

Asimismo, se considera que esta investigación puede permitir dar respuesta a las Recomendaciones y sugerencias realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el año 2000, al indicar en el apartado “La retención y el aprendizaje” que resulta necesario “Implementar medidas para evitar la alta deserción y duración prolongada de las carreras (articulación con el nivel medio, tutorías, clases teórico-prácticas con grupos reducidos de estudiantes, asignaturas con régimen de promoción, etc.).

Conceptualizar el abandono o el desgranamiento no es tarea sencilla, ya que una de las dificultades para definir el abandono es que las trayectorias que siguen los alumnos son diversas, no todos interrumpen los estudios en el mismo punto del trayecto y no siempre es posible darles seguimiento para saber si han dejado definitivamente sus estudios (Astin, 1971).

Por ello, analizar las causales de la deserción y el desgranamiento en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde la mirada del propio alumno, permitirá acceder a información más específica para conocer los factores endógenos y exógenos que se vinculan a dichos fenómenos para luego implementar y definir medidas concretas para mitigarlas.

El impacto más importante será no sólo retener al estudiante, sino que podrá ir más allá de su persona, a la Unidad Académica como formadora, a la sociedad donde se insertará profesionalmente. Por otra parte, mejorar la tasa de egreso brindará en el futuro una mayor cantidad de profesionales que podrán hacer aportes a la solución de problemas del contexto que lo rodea, y podrá cumplir con algunas de las recomendaciones y sugerencias realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el año 2000.

Esta presentación en particular se centrará en el análisis del desgranamiento que se produce en las tres carreras de grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

El término *desgranamiento* hace referencia a las demoras que experimentan los estudiantes, respecto al ritmo de avance planteado en el diseño curricular o plan de estudios, es decir que se puede definir como: *“La apreciación de la pérdida de matrículas que ocurre en el transcurso de una cohorte. Cabe destacar que es un concepto algo desacreditado dada la ambigüedad que posee ya que es el residuo constituido por todos los que no hicieron la carrera en el tiempo ideal y es el resultado principal de sumar repeticiones y abandonos.”* (Dirección General de Cultura y Educación, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires).

Otro término que está relacionado con el desgranamiento hace referencia a las demoras que experimentan los estudiantes, respecto al ritmo de avance planteado en el diseño curricular o plan de estudios, es decir que se lo puede definir como: “el proceso de integración e interacción individual, social, académica e institucional que permite la mayor duración voluntaria del estudiante dentro de cada año académico en las aulas, garantizando la terminación de ciclos en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes, todo ello en un contexto histórico social determinado.” (Franzante et al., 2014).

Esta permanencia estudiantil está relacionada o influenciada por diferentes aspectos, tanto endógenos como exógenos al estudiante, dentro de éstos se destaca la motivación, si la

misma es positiva, el estudiante aumenta su intención por permanecer en la universidad; en cambio, si el estudiante disminuye su motivación, aumenta la probabilidad de desertar. El nivel de motivación cambia durante los años de estudio, y se podría afirmar que se relaciona directamente con la integración académica y la integración social, es decir, con el rendimiento académico y la propia eficiencia del sistema educativo en general, como éste recibe a sus estudiantes, sus profesores y las estrategias pedagógicas que estos utilizan, por ejemplo.

Este concepto está relacionado con la deserción, se observa en muchos casos que el desgranamiento es considerado como una causal de la misma, debido a que influye en los factores que condicionan a la primera mencionada. En un principio se creía que ambos términos se originan en cuestiones obvias y ajenas a la Universidad, como la mala formación en el nivel medio de educación, o la escasa predisposición de los alumnos a estudiar. Sin embargo, existe una responsabilidad que inevitablemente tienen las propias instituciones universitarias. En efecto, hace ya tiempo, distintos autores de publicaciones especializadas aseguran que estos sucesos se vinculan de manera evidente con las condiciones y estrategias de las instituciones de formación superior.

Por todo ello, el análisis sobre el desgranamiento universitario se enfoca tanto en el desempeño académico, las tasas de reinscripción y el grado de avance de las carreras.

A partir del objetivo general del Proyecto “Deserción y desgranamiento: una mirada a las razones del alumno. Conocer para intervenir” que enmarca el presente trabajo, se expone particularmente uno de los objetivos específicos planteados, el mismo surge de la implementación de los Talleres 3, 2, 1 y consiste en:

- Analizar, a partir de las experiencias de los estudiantes en condición regular y libre que adeuden tres, dos y una asignatura y/o la tesis para finalizar sus estudios de grado, las causas que explican el desgranamiento desde un enfoque mixto y proponer estrategias tendientes a disminuir sus efectos no deseados.

Los Talleres aludidos se implementan en el marco del “Programa de Fortalecimiento a la Graduación” (Res. CD-ECO N° 085/2020) y se particulariza en los resultados procedentes de una encuesta aplicada al grupo de estudiantes en condición de regular y libre que adeudaban tres, dos y una asignatura y/o la tesis para finalizar sus estudios de grado en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. El análisis obtenido complementa y enriquece al Proyecto de Investigación CIUNSA. N° 2599 y resulta un aporte para su análisis.

2. Desarrollo

La presente, se trata de una investigación educativa, que procura recuperar la subjetividad de los sujetos para poder objetivarla e interpretarla. Este tipo de investigación tiene como propósito central la mejora de la práctica educativa, se trata de un tipo de estudio sistemático que utiliza aproximaciones cualitativas y cuantitativas (Mc Millan y Shumacher, 2005). Algunas razones ameritan realizar la presente investigación desde este marco, tales como:

- Los educadores están constantemente intentando entender los procesos educativos y deben tomar decisiones profesionales;
- Los estamentos políticos no educativos, como el estado y las autoridades e instituciones regionales, han ido introduciendo cada vez más cambios en la educación;

- Las revisiones sobre investigaciones previas han interpretado la evidencia empírica acumulada.

Por lo tanto, se propone abordar el problema desde una combinación de enfoques cuantitativo y cualitativo. El *enfoque cuantitativo* aportará la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente (Sampieri et al., 2006), otorgando control sobre los fenómenos, como así también un punto de vista del conteo y las magnitudes de éstos. Para conocer las razones de la deserción, desgranamiento y duración prolongada en los cursados de las carreras, es necesario primero medirlos, expresarlos en términos de magnitudes, índices, porcentajes. Bajo el análisis estadístico, se prueban teorías y se establecen patrones de comportamiento. En términos generales, permitirá delimitar el estudio y someter a prueba la hipótesis. A partir del método cuantitativo, se pueden generalizar los resultados encontrados en un grupo particular (muestra) a todo el universo bajo estudio (estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales). La fragmentación de los datos, agrupando y estratificando a los individuos bajo estudio en categorías, será una tarea necesaria a lo largo de la investigación. Brinda la posibilidad de réplica y una mirada sobre puntos específicos de los fenómenos mencionados, permitiendo la comparabilidad con otros estudios del mismo tipo.

El *enfoque cualitativo*, se basa en cierta relacionalidad dialógica con los sujetos, en tal sentido Taylor y Bodgan (1994) la consideran en un sentido amplio como aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Por ello refieren, entre otras cosas, que es inductiva, humanista y que es un arte... para quien investiga desde este enfoque todas las perspectivas son valiosas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de asignaturas (...) que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. A su vez, la investigación cualitativa se caracteriza por la utilización de técnicas que permitan recabar datos que informen de la particularidad de situaciones, permitiendo una investigación exhaustiva y densa de la realidad concreta objeto de investigación (Rodríguez Gómez et al., 1996).

Se adopta una metodología de investigación cualitativa por considerarse abierta en relación a:

- Los participantes, ya que la muestra se va construyendo y se va ampliando o reduciendo en función de las construcciones emergentes.
- La interpretación y análisis, ya que se trata de un proceso dialéctico, lo que permite pasar de la descripción a la comparación y a la generalización.
- Se caracteriza por la invención.
- Trabaja con la selección de casos, lo cual implica comprensión y pertinencia.

Se trabajará desde una lógica inductiva partiendo del referente empírico para que, a partir de allí conocer la realidad y poder interpretarla y valorarla. Se encuadra en un enfoque etnográfico. La etnografía, como forma de conocimiento se enmarca en la tradición interpretativa. El carácter activo del sujeto se ve reflejado en el peso que le otorga esta teoría a la acción humana. La etnografía se orienta al estudio de las culturas. Etimológicamente significa “descripción del modo de vida de una raza o grupos de individuos”. La etnografía educativa puede ser definida como el estudio y análisis de las instituciones y los procesos educativos sirviéndose del método etnográfico (Yuni y Urbano, 2014). O más específicamente de descripción e interpretación de la cultura de una institución educativa.

2.1. Instrumentos de recolección de información:

- Cuestionario: consiste en un proceso estructurado de recolección de información a través de la respuesta a una serie predeterminada de preguntas, su finalidad es obtener información de manera sistemática y ordenada respecto de lo que las personas son, hacen, opinan, piensan, sienten, esperan, desean, aprueban o desaprueban respecto del tema objeto de investigación (Yuni y Urbano, 2006). Se realizarán a un grupo de diferentes cohortes, para conocer razones y vivencias atribuidas al desgranamiento y deserción.

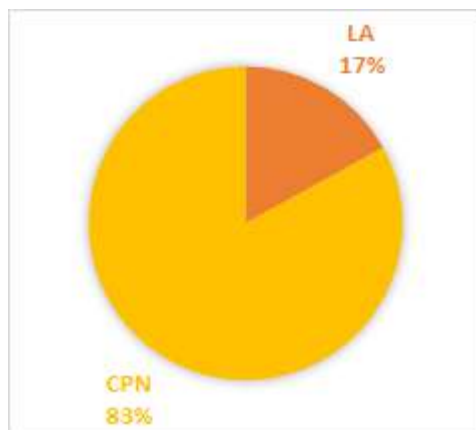
3. Principales Resultados

Como se indicó precedentemente, el análisis preliminar y parcial de este trabajo se origina en los resultados obtenidos de una encuesta enfocada en *aspectos académicos y valoración personal respecto a las asignaturas que adeuda*, aplicada a estudiantes en condición regular y libre que adeudaban tres, dos y una asignatura y/o la tesis para finalizar sus estudios de grado en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

3.1. Aspectos académicos

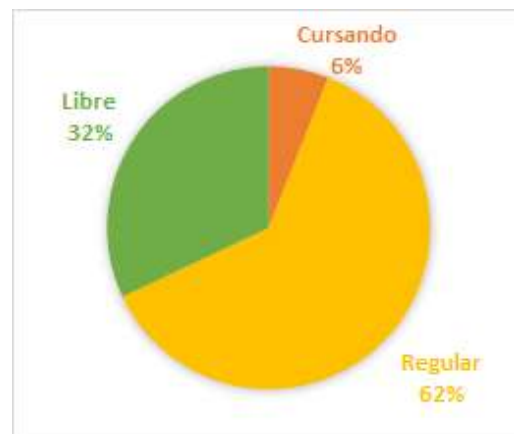
Un *primer apartado* de la encuesta interroga acerca de la *situación académica* de los estudiantes con respecto a las asignaturas que adeudan, así como la percepción de los estudiantes acerca del cursado de las mismas.

Gráfico N° 1 - Carrera a la que pertenece



Fuente: Elaboración propia

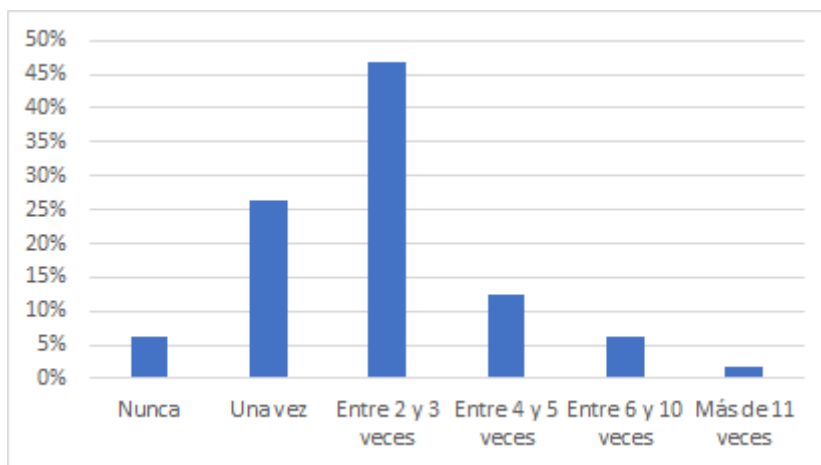
Gráfico N° 2 - Condición en la asignatura pendiente



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico N° 1 se observa la carrera a la que pertenecen los estudiantes, el 83% pertenece a la carrera Contador Público Nacional y el 17% restante, a la carrera Licenciatura en Administración. En relación a las asignaturas que adeuda, el Gráfico N° 2 representa su situación académica, el 62% se encuentran en estado regular, el 32% en condición libre y en un 6% se encuentra cursando.

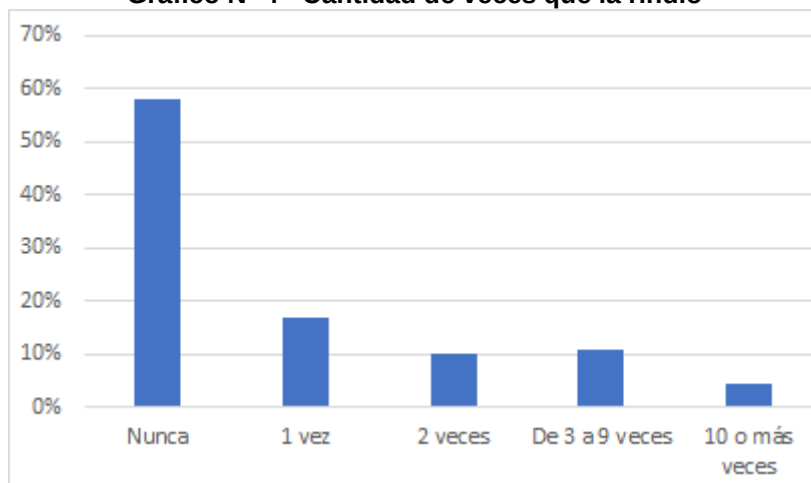
Gráfico N° 3 - Cantidad de veces que la cursó



Fuente: Elaboración propia

El Gráfico N° 3 expone la cantidad de veces que cursó la asignatura que adeuda: si bien hay una minoría que nunca la cursó (6%), un 26% lo hizo una vez, un 47% entre dos y tres veces, y un 21% la cursó cuatro veces o más.

Gráfico N° 4 - Cantidad de veces que la rindió



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, el Gráfico N° 4 exhibe la cantidad de veces que rindió dicha asignatura, y los resultados indican que, el 58% no la rindió nunca, el 17% la rindió una vez, el 10% la rindió dos veces, el 6,9% la rindió 4 y 5 veces y 3,8% la rindió entre 6 y 10 veces.

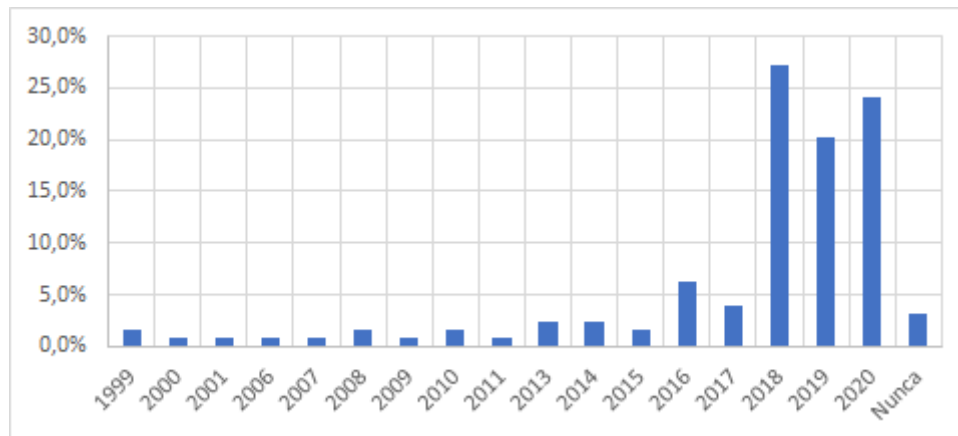
Es posible advertir que aquellos estudiantes que, rindieron en reiteradas oportunidades sin lograr avanzar en la carrera y, además lo hicieron hace tiempo atrás, se constituyen en desgranados y se encuentran en riesgo de abandono.

3.2. Experiencia del cursado

El *segundo apartado* de la encuesta indaga acerca de las *experiencias y vivencias* en el cursado de las asignaturas que adeudan. Resulta de interés analizar desde la palabra de los estudiantes, los aspectos vinculados al dictado de las asignaturas adeudadas y sus condiciones para superarlas, así como vincular las percepciones personales respecto al

cursado de las clases teóricas y prácticas con el fin de advertir las razones que atribuyen a la demora en graduarse.

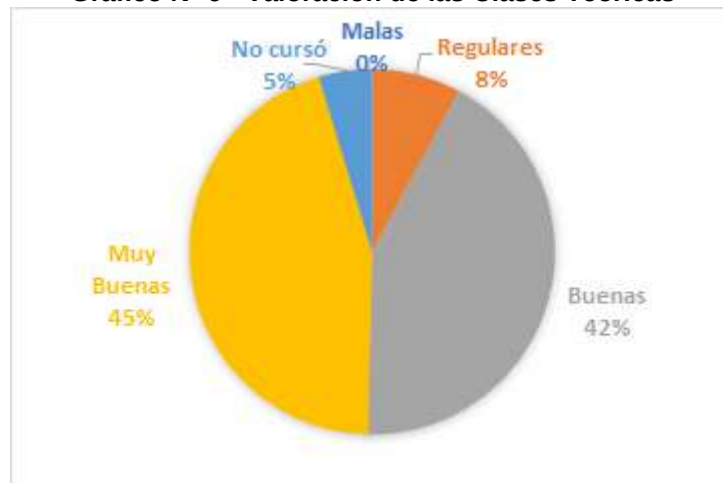
Gráfico N° 5 - Última vez que la cursó



Fuente: Elaboración propia

El Gráfico N° 5 expone el año en que cursó la asignatura por última vez, de allí surge que la mayor cantidad de estudiantes lo hizo en los años 2018, 2019 y 2020 evidenciando un enlentecimiento en el trayecto académico.

Gráfico N° 6 - Valoración de las Clases Teóricas



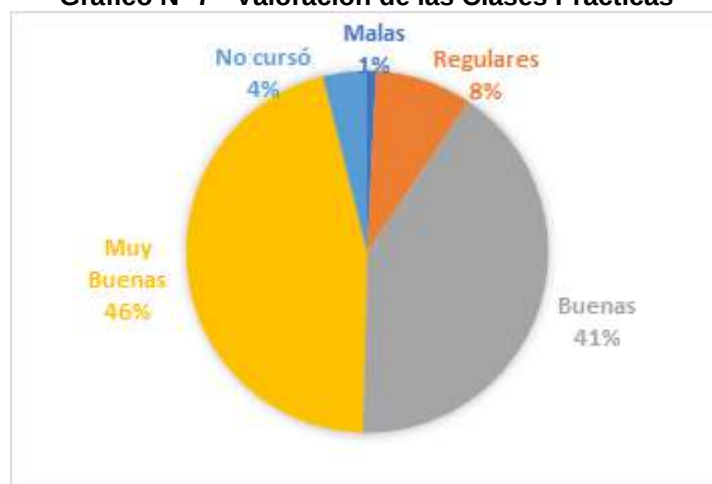
Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico N° 6 se expone la valoración de las clases teóricas: en el 87% de los casos, los estudiantes las aprecian positivamente, por considerarlas completas/comprensibles/explicativas, porque brindan un desarrollo satisfactorio del programa, y por el excelente desempeño de los profesores, aunque un 12% expresa que falta didáctica, el 6,1% afirma que cumplen con lo necesario, el 4,3% que se desarrolla de manera incompleta el programa y el 2,6% afirma que las clases teóricas no son acordes con lo requerido en los exámenes.

El 8% que valora las clases teóricas como Regulares lo fundamenta en el desempeño insatisfactorio de los docentes, el contenido y la bibliografía son extensos, el incompleto

desarrollo del programa y en que no son acordes con lo requerido en los exámenes. Cabe indicar que un 5% de los encuestados no cursó la asignatura.

Gráfico N° 7 - Valoración de las Clases Prácticas



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la Valoración de las Clases Prácticas, en el Gráfico N° 7 se muestra que, el 87% de las respuestas obtenidas las juzgan positivamente, por considerar el buen desempeño de los docentes y que el dictado de las clases resulta claro/comprendible/explicativo, aunque un 15% de los mismos señala: “depende de la comisión”. Por su parte, del 9% que las valoran como Regulares/Malas afirman que la práctica es insuficiente, que falta realidad profesional y se repite el señalamiento “depende de la comisión”. El 4% restante corresponde a estudiantes que indican no haber cursado la asignatura.

Gráfico N° 8 - Valoración del Sistema de Evaluación



Fuente: Elaboración propia

Respecto al sistema de evaluación el Gráfico N° 8 muestra que un 66% de los estudiantes se siente conforme con el sistema de evaluación y manifiestan considerarlo correcto y flexible, y que las evaluaciones son acordes a lo enseñado.

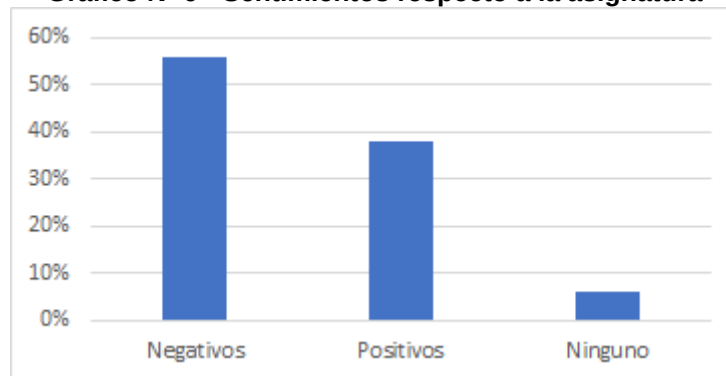
Un 30 % no se siente de acuerdo con el sistema de evaluación utilizado, manifiestan que el tiempo otorgado es insuficiente para desarrollar los exámenes, tampoco hay unidad de criterio

en la cátedra, los contenidos a abordar son extensos y requieren memorizar, son exigentes y poco flexibles, y las condiciones/evaluación son poco claras. El 4% restante, manifiesta que nunca rindió la asignatura.

3.3. Valoración personal respecto a las asignaturas que adeuda

El *tercer apartado* de la encuesta indaga acerca de las *apreciaciones y sentimientos* de los estudiantes con respecto a las asignaturas que adeudan.

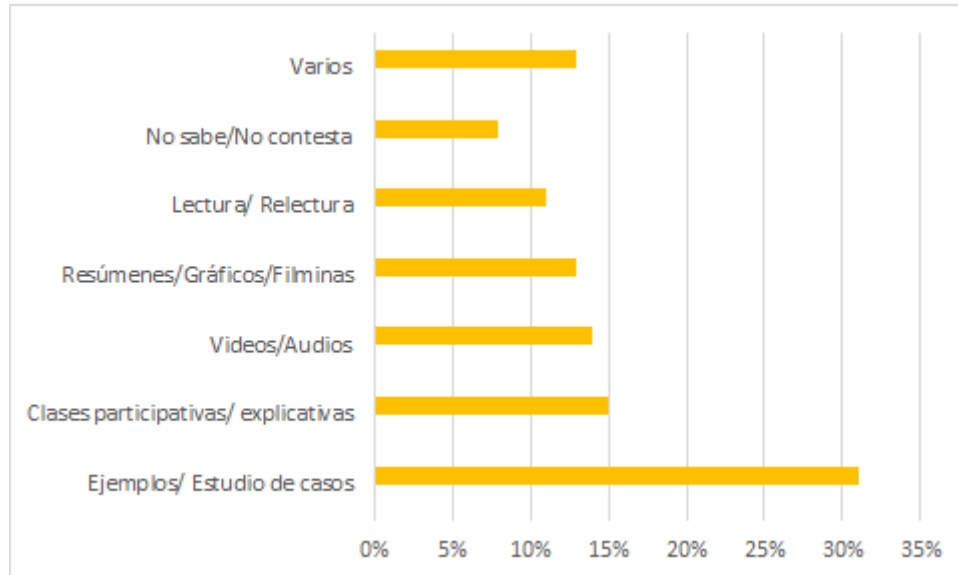
Gráfico N° 9 - Sentimientos respecto a la asignatura



Fuente: Elaboración propia

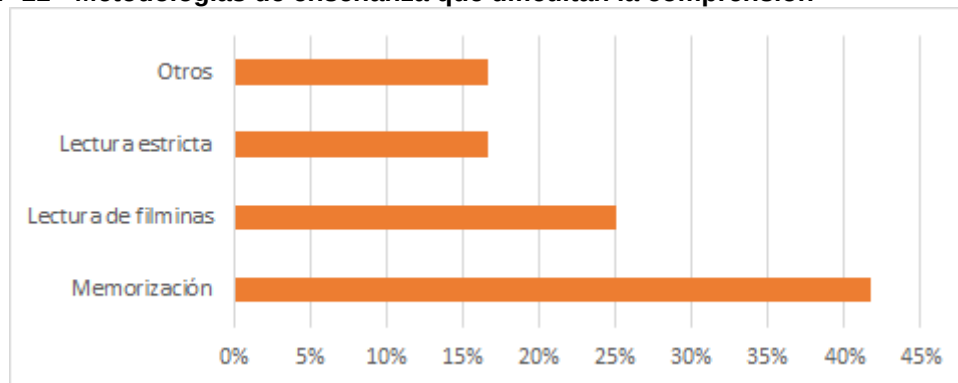
Es importante señalar los resultados que refleja el Gráfico N° 9 ante la pregunta ¿Cuáles son sus sentimientos sobre la asignatura? un 56% de los estudiantes expresa tener sentimientos negativos respecto a la asignatura pendiente. Consideran además que su dedicación no ha sido adecuada por razones laborales/personales y, por el tiempo que requiere prepararla.

Gráfico N° 10 - Metodologías de enseñanza que facilitan la comprensión



Fuente: Elaboración propia

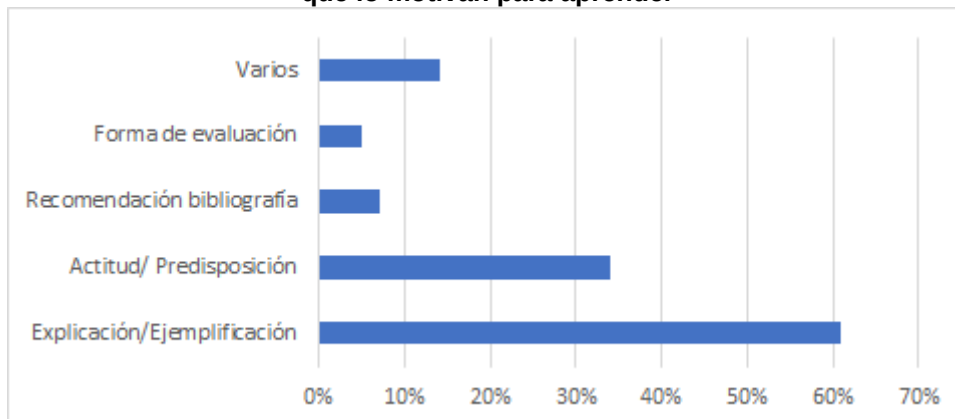
Gráfico N° 11 - Metodologías de enseñanza que dificultan la comprensión



Fuente: Elaboración propia

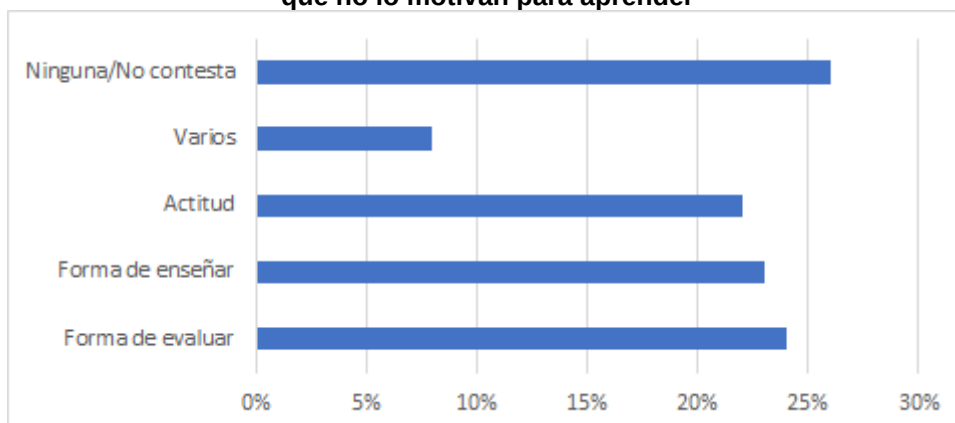
En referencia a las metodologías de enseñanza (Gráficos N° 10 y 11), los estudiantes expresan que facilitan su comprensión: los ejemplos/estudio de casos, las clases participativas/explicativas y el uso de videos/audios de contenidos, no así aquellas que requieren memorización, se basan en la lectura de filminas y/o en la lectura estricta.

Gráfico N° 12 - Aspectos de la enseñanza por parte del profesor, que lo motivan para aprender



Fuente: Elaboración propia

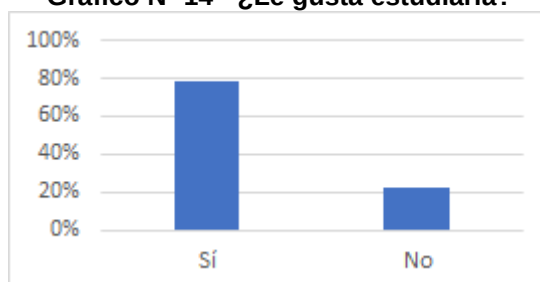
Gráfico N° 13 - Aspectos de la enseñanza por parte del profesor, que no lo motivan para aprender



Fuente: Elaboración propia

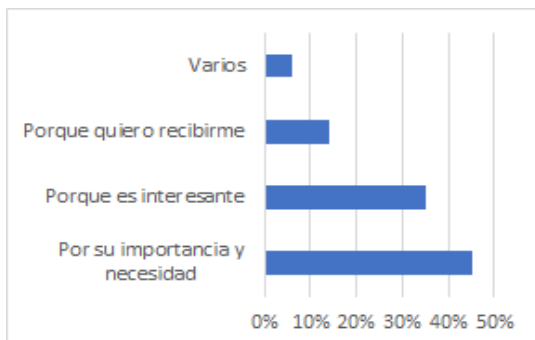
A partir de los Gráficos N° 12 y 13, se aprecian los aspectos de enseñanza, por parte del profesor, que los estudiantes consideran motivan el aprendizaje y los que no: la explicación/ejemplificación, la buena actitud y la predisposición del docente son positivas, mientras que indican que la forma de evaluar, de enseñar y la actitud del docente puede desmotivarlos para aprender.

Gráfico N° 14 - ¿Le gusta estudiarla?



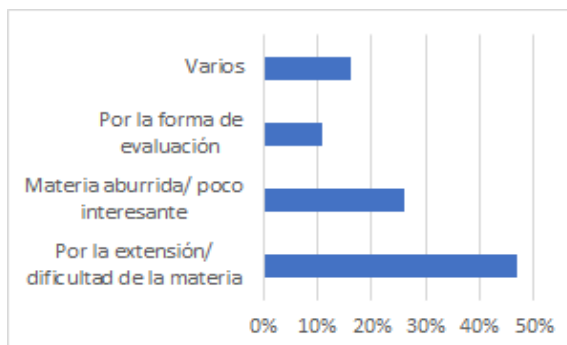
Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 15 - Razones por las que le gusta estudiarla



Fuente: Elaboración propia

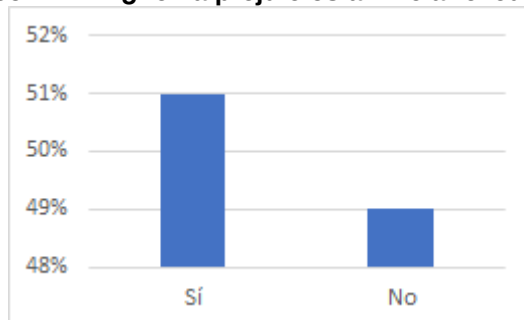
Gráfico N° 16 - Razones por las que no le gusta estudiarla



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la asignatura que adeudan, el 78% de los estudiantes afirman que les gusta estudiarla (Gráfico N° 14), fundamentados en su importancia y necesidad, porque les resulta interesante, y quieren recibirse (Gráfico N° 15). Entre quienes no se sienten motivados a estudiarla, lo adjudican a su extensión/dificultad, porque les resulta poco interesante y por la forma de evaluación (Gráfico N° 16).

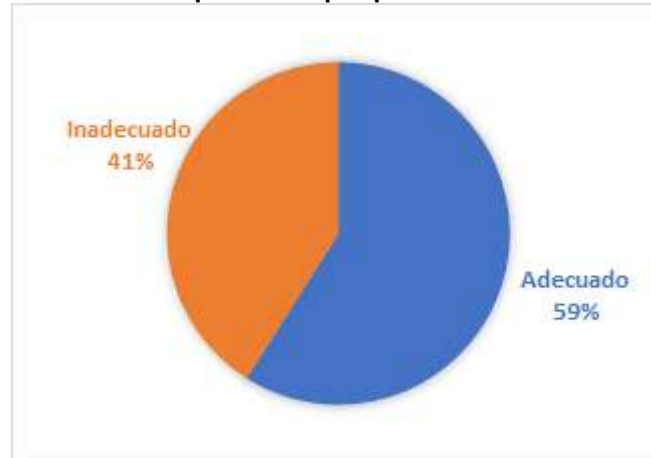
Gráfico N° 17 - ¿Tenía prejuicios al iniciar el cursado?



Fuente: Elaboración propia

Se consultó si los estudiantes tenían prejuicios al iniciar el cursado de la asignatura (Gráfico N° 17), a lo que el 51% contestó afirmativamente, y que éstos consistían en: los docentes son exigentes, apáticos, es difícil de cursar y/o aprobar, y que la asignatura es extensa.

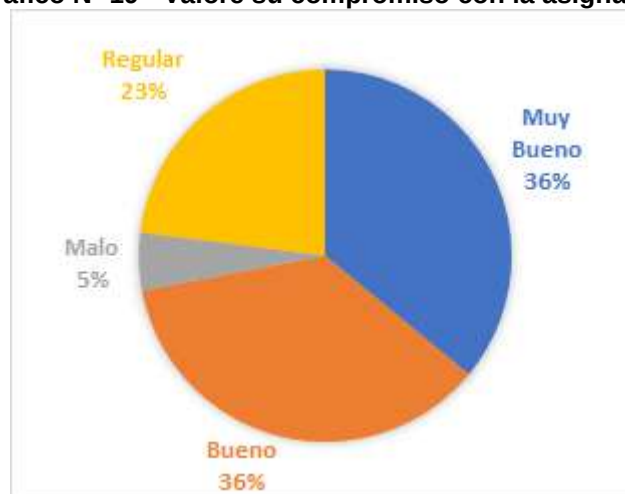
Gráfico N° 18 - Considera que el tiempo que le dedica a esta asignatura es...



Fuente: Elaboración propia

Para el Gráfico N° 18 se solicitó a los estudiantes valorar como adecuado o inadecuado el tiempo que le dedican a la asignatura. El 59% que lo considera adecuado responde que le dedica el tiempo y esfuerzo suficientes, que lee y practica mucho. Existe un 41% que considera que el tiempo dedicado es inadecuado, y que esto se debe a razones laborales/personales y por el tiempo que requiere prepararla.

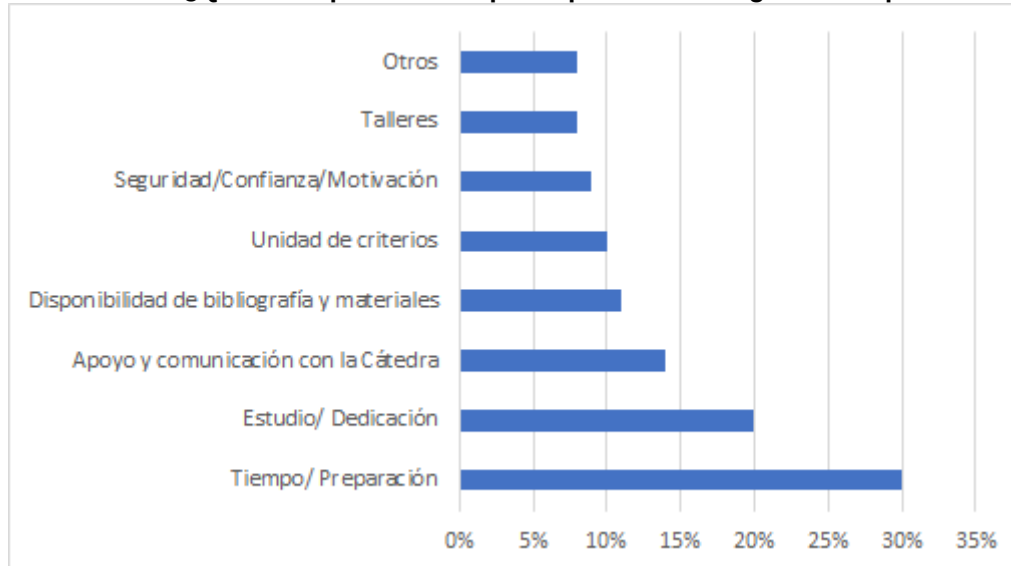
Gráfico N° 19 - Valore su compromiso con la asignatura



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico N° 19, si bien un 72% se siente comprometido con la asignatura porque ansía aprobar y recibirse, consideran que deberían dedicarle más tiempo y estudiarla mejor. Por otro lado, del 28% que considera que su compromiso con la misma es regular o malo, señala falta de tiempo, sentirse frustrado y desmotivado.

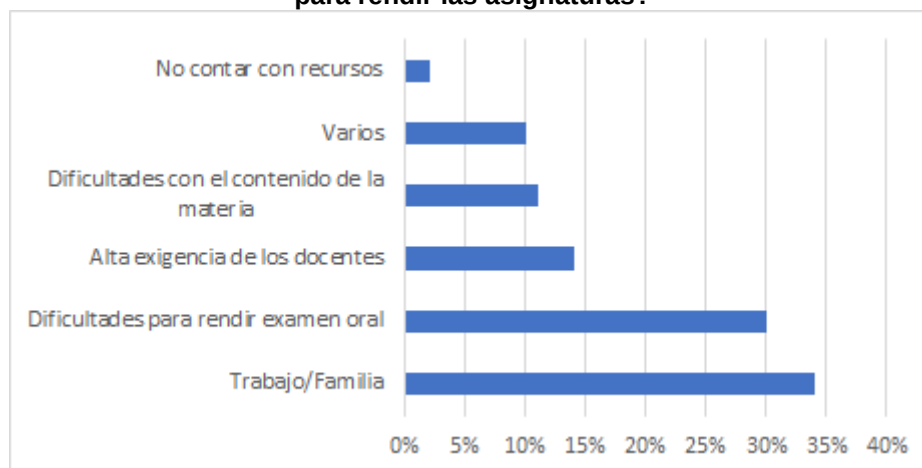
Gráfico N° 20 - ¿Qué cree que necesita para aprobar la/s asignatura/s que adeuda?



Fuente: Elaboración propia

Al consultar a los estudiantes qué creen necesitar para aprobar las asignaturas pendientes (Gráfico N° 20), se observa autocrítica cuando manifiestan necesitar principalmente tiempo/preparación, estudio/dedicación. Se detecta, además, que un 18% pide mayor apoyo y comunicación con la cátedra, a lo que se suma un 16% que considera necesitar talleres como apoyo.

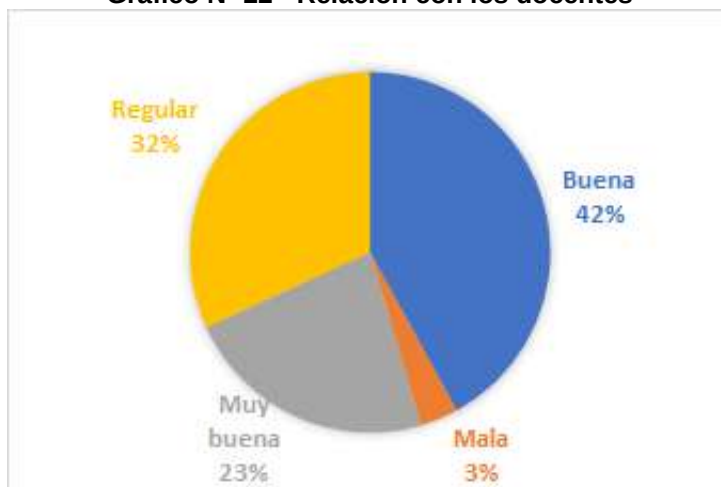
Gráfico N° 21 - ¿Cuál considera a este momento su mayor dificultad para rendir las asignaturas?



Fuente: Elaboración propia

Según se muestra en el Gráfico N° 21, consideran que su mayor dificultad radica en situaciones laborales y familiares, dificultades para rendir examen oral y la alta exigencia de los docentes.

Gráfico N° 22 - Relación con los docentes



Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico N° 22 se observa que los estudiantes consideran en un 74% que existe una relación buena y muy buena con los docentes de las asignaturas que adeuda. En este aspecto señalan que esto se debe a que los docentes son predispuestos y atentos, que existe una relación respetuosa/amable/correcta, aunque en algunos casos indican que la comunicación es la justa y necesaria, con poco o nulo contacto. Entre quienes perciben que la relación es regular o mala, hacen referencia al poco o nulo contacto/relación y a que no hay una buena comunicación.

4. Conclusiones Parciales

Analizar la deserción y el desgranamiento en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales convoca a la comunidad académica a “superar lo que siempre se hizo” e investigar para conocer las razones de los mencionados fenómenos.

Desde una *perspectiva objetiva*, la muestra analiza a estudiantes que se encuentran en el tramo final de la carrera de Contador Público Nacional (83%), Licenciatura en Administración (17%), 52% de ellos se encuentra en estado regular en la asignatura que adeuda, 26% la cursó una vez y 47% entre dos y tres veces.

A partir de la conceptualización de Franzante (2014), y al realizar un análisis cualitativo sobre estudiantes que se encuentran en la última etapa de su carrera, se evidencia un retraso en la graduación.

La *perspectiva subjetiva* toma en cuenta las *experiencias y vivencias del cursado* para recuperar la palabra de los estudiantes quienes valoran:

- Las clases teóricas y prácticas como buenas y muy buenas, no obstante, indican falta de didáctica (12%), desarrollo incompleto del programa (4%), incoherencia con lo requerido en los exámenes (2%).
- De igual manera, el 66% valora como bueno el sistema de evaluación, aunque se detecta una contradicción ya que algunos estudiantes añaden que no existe unidad de criterio en la cátedra (6,7%), que el tiempo para desarrollar los exámenes es

insuficiente (6,7%), que las evaluaciones son poco claras, exigentes y poco flexibles (4,5%).

En este punto, es necesario prestar atención a los aspectos endógenos y las motivaciones personales de los estudiantes, más aun considerando que el nivel de motivación cambia durante los años de estudio, y se podría afirmar que se relaciona directamente con la integración académica y la integración social, es decir, con el rendimiento académico y la propia eficiencia del sistema educativo en general, como éste recibe a sus estudiantes, sus profesores y las estrategias pedagógicas que estos utilizan.

Respecto a las *apreciaciones y sentimientos* acerca de las asignaturas que adeuda, los estudiantes señalan que: les gusta estudiarla, el tiempo que le dedican es adecuado, están comprometidos con la misma, ya que ansían aprobar y recibirse.

No obstante, en función de la información curricular se interpreta que los estudiantes eluden el examen final e intentan promocionar la asignatura cursándola en repetidas ocasiones. Agregan que se sienten frustrados, resignados, con miedo, con rechazo hacia la asignatura, tras fracasar en esos intentos por avanzar en la carrera.

Esto es coherente con las mayores dificultades que expresan para aprobar la asignatura, donde se detecta que inciden factores endógenos tales como “dificultades para rendir un examen oral” y la “alta exigencia de los docentes”; aunque inciden también factores exógenos, entre los que se mencionan situaciones laborales y familiares.

Resulta interesante considerar, además, que prácticamente la mitad de los estudiantes encuestados inició el cursado de la asignatura con prejuicios, entre los que destacan: “los docentes son exigentes”, “los docentes son apáticos”, “es difícil de cursar y/o aprobar”, “la asignatura es extensa”.

Pareciera reconocerse las causas de la demora y, a fin de revertir este fenómeno, ellos expresan como necesario para aprobar la/s asignatura/s que adeuda:

- A nivel personal: tiempo/preparación, estudio/dedicación, así como incrementar la propia seguridad, confianza y motivación
- Respecto a la cátedra: mayor apoyo y comunicación, talleres, unidad de criterios, disponibilidad de materiales y bibliografía.

Adicionalmente, los estudiantes manifiestan que:

- Las metodologías de enseñanza que facilitan la comprensión son los ejemplos y estudios de casos, las clases participativas, el uso de recursos como video y audios, y mencionan que la memorización dificulta el proceso.
- Entre los principales aspectos de enseñanza del profesor que motivan el aprendizaje se encuentran la explicación y ejemplificación, la actitud y predisposición del docente, y entre los que desmotivan el aprendizaje se destacan la forma de evaluar, de enseñar y la actitud del docente.

En general, los estudiantes reconocen tener buena relación con los docentes de las asignaturas que adeudan, aprecian la buena predisposición de éstos, así como el trato

respetuoso, amable y correcto que tienen, aunque en algunos casos señalan poca comunicación, “la justa y necesaria”.

De acuerdo a los ítems analizados, todo parece indicar que el principal obstáculo se encuentra en las dificultades para preparar la asignatura. Esto concuerda con lo que ellos mismos manifiestan al consultar ¿cuál es la mayor necesidad para aprobar las asignaturas que adeuda? tiempo de preparación, dedicación al estudio, apoyo y comunicación con la cátedra. Asimismo, consideran que su mayor dificultad radica en situaciones laborales y familiares, dificultades para rendir examen oral y la alta exigencia de los docentes.

Las conclusiones parciales y la voz escrita de los estudiantes despliegan más preguntas que respuestas e interpelan seguir investigando: ¿Se podría interpretar que con sus palabras los estudiantes piden auxilio a los docentes de las cátedras involucradas? ¿Cuánto de este desgranamiento es atribuible a los docentes, y cuánto a los estudiantes con su realidad familiar y laboral? ¿Cómo cambiar la cultura institucional frente al desgranamiento? ¿Es posible modificar lo que “se hizo siempre” para superar las causas de desgranamiento o abandono?

Bibliografía

CONEAU (2000): Informe Final Evaluación Externa Universidad Nacional de Salta.

Dzay Chulim, F. y Narváez Trejo, O. (2012). *La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil*. La Editorial Manda. (<https://www.uv.mx/personal/onarvaez/files/2013/02/La-desercion-escolar.pdf>)

Durán Encalada, J. y Díaz Hernández, G. *Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad Autónoma Metropolitana*. (http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista74_S1A3ES.pdf)

Echazarreta, D. R; Haudemand, N. Y. y Gianera, JE. (2016). *Desgranamiento y deserción de alumnos en los dos primeros años de las carreras de ingeniería*. Congreso Argentino de Ingeniería. (<https://ria.utn.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12272/2140/CADI-2016-Echazad-Haudemann-Gianera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)

Kisilevsky, M. y Veleda, C. (2002). *Dos estudios sobre el acceso a la educación superior en la Argentina*. UNESCO. (<http://www.crmariocovas.sp.gov.br/pdf/pol/kisilevsky-veleda.pdf>)

Mc Millan, J. y Shumacher, S. (2005). *Investigación Educativa. Una introducción conceptual*. PEARSON. ([https://desfor.infed.edu.ar/sitio/upload/McMillan J. H. Schumacher S. 2005. Investigacion educativa 5 ed..pdf](https://desfor.infed.edu.ar/sitio/upload/McMillan_J._H._Schumacher_S._2005._Investigacion_educativa_5_ed..pdf))

Rodríguez Gómez, G; García Gimenez, E y Gil Flores, J. (1996). *Metodología de la Investigación cualitativa*. Aljibe. (https://cesaraquilar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf)

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. La búsqueda de significados*. Ediciones Paidós.

Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar. Volumen 2*. Editorial Brujas. (<https://ies6043-sal.infed.edu.ar/sitio/upload/YUNI-URBANO-2006-Tecnicas-para-investigar.pdf>)

Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica*. Investigación Acción. Editorial Brujas.

ESTRÉS LABORAL – UNA MIRADA A LOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE SALTA

Año 2021

Autor: Party, María Graciela

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Estrés Laboral – Una mirada a los Profesionales de Ciencias
Económicas de la Ciudad de Salta”**

Año 2021

Autores:
Party, María Graciela¹

Palabras claves: Investigación - Estrés Laboral

Introducción

En los últimos años, la sociedad en general ha comenzado a prestar atención a la influencia que tiene el estrés en la salud de las personas y al impacto económico que ejerce en el normal desempeño de distintos sectores productivos o de servicios de ámbitos públicos y privados.

A partir de esta toma de conciencia, algunas organizaciones han desarrollado estrategias para atenuar esos comportamientos que muchas veces se confundían con desgano, pereza, falta de voluntad e interés.

La Organización Internacional del Trabajo en más de una oportunidad, ha manifestado a través de sus referentes que; *“en los próximos años, la lucha contra el estrés laboral, será uno de los grandes objetivos que deberán plantarse los empleadores, representaciones sindicales, gobiernos.*

Considera que las empresas que tendrán más éxito seguramente serán aquellas que ayuden a los trabajadores a hacer frente a situaciones de estrés en ámbito laboral; serán aquellas que adapten los distintos espacios de trabajo a las necesidades humanas, procurando un mejor desarrollo de la persona “

Objetivos Generales y Específicos

¹partymariagraciela@gmail.com

Objetivo General:

- Determinar y Analizar los niveles de estrés laboral por medio de experiencias, determinar causas y mecanismos de prevención.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar una investigación que permita tomar conocimiento de los problemas que ocasionan situaciones de estrés laboral a los profesionales de Ciencias Económicas en Salta.
- Plantear algunas alternativas que permitan mitigar situaciones de estrés.

Desarrollo

Antecedentes Históricos y Conceptualización

La terminología con la que conocemos a estrés proviene de la arquitectura y de la física; implica fuerza externa que se aplica a un objeto para poder deformarlo o romperlo.

En tanto que para la psicología el estrés hace referencia a sucesos los cuales por lo general implican grandes exigencias en la persona.

El concepto se remonta a la década de 1930 donde un Austriaco estudiante de medicina Hans Selye, observó que los enfermeros a los que estudiaba independientemente de la patología de cada uno, presentaban síntomas que eran comunes: cansancio, baja de peso, falta de apetito, entre otras.

Consideró entonces, que varias enfermedades no eran otra cosa que el resultado de estrés prolongado en los organismos.

Entonces se percibe al estrés como una respuesta general adaptativa del organismo ante las diferentes demandas del medio cuando estas son percibidas como excesivas o amenazantes para integridad y bienestar de la persona.

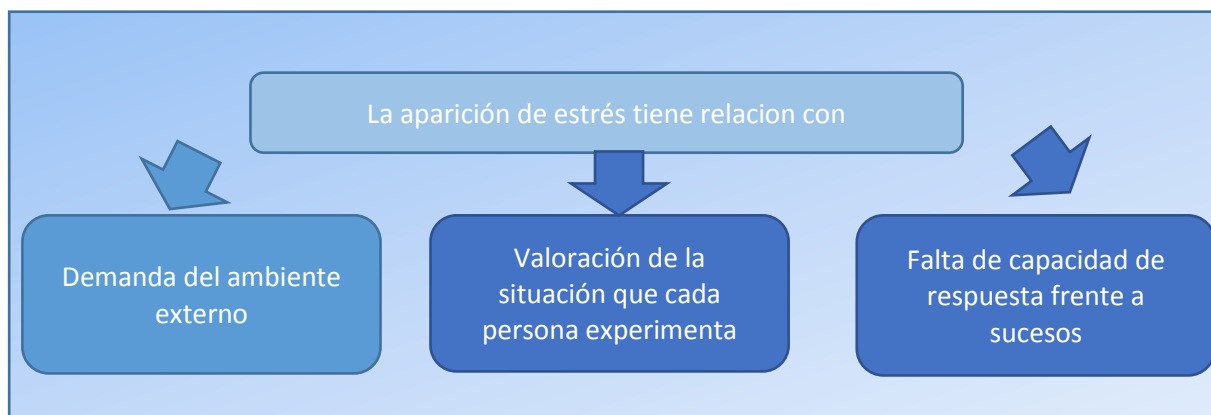
Estas adaptaciones que debe formatear la persona ante las exigencias del entorno, el fracaso o el éxito de sus acciones, nos llevan a pensar que los resultados no se corresponden muchas veces con sus capacidades, expectativas, necesidades y provocan el sometimiento de la persona a mayores niveles de estrés.

Planteo y Formulación del Problema

El estrés relacionado con el trabajo se describe como una serie de reacciones físicas y psicológicas que ocurren cuando los trabajadores deben hacer frente a exigencias ocupacionales, que no se corresponden con sus conocimientos, destrezas o habilidades. Las reacciones del trabajador frente al estrés pueden incluir respuestas fisiológicas, emocionales, cognitivas y conductuales.

El tema de investigación a desarrollar, pretende contextualizar el problema desde el punto de vista teórico, identificando causas, efectos y acciones tendientes a contrarrestar los efectos que produce.

Tabla 1 Relacion entre tensión – estrés – ansiedad
Autores Jordán Ma C Martin y Luis Gil



Los profesionales de las Ciencias Económicas, se encuentran expuestos a múltiples estímulos, exigencias y requerimientos del medio:

- No solo deben cumplir con las obligaciones de las organizaciones a las que pertenecen en el desempeño de su actividad laboral, ocupando en muchos casos puestos estratégicos dentro de las esferas decisorias de las mismas orientando sus esfuerzos en coordinar el conjunto de actividades que se desarrollan en la organización de manera eficiente y eficaz para la consecución de objetivos.
- Sino que también se deben enfrentar y cumplimentar exigencias de sistema externo a través de requerimientos impuesto por distintos Organismos Nacionales (AFIP, por ejemplo), Provinciales (Dirección General de Rentas, por Ejemplo), Municipales; debiendo los profesionales dar respuesta a distintas obligaciones en tiempo y forma.
- Por otro lado, los profesionales independientes, quienes desempeñan su labor de asesoramiento en su estudio particular, también se encuentran atrapados en más de una ocasión ante situaciones estresantes; clientes que exigen cada vez más, organismos (nacionales, provinciales y municipales) que en más de una oportunidad cambian normativas y requieren readaptación a nuevos sistemas, cobranzas que no se efectivizan en tiempo y forma, entre otros factores.

Cuando la demanda del ambiente social, laboral, cultural o económico es excesiva frente a los recursos que se poseen para hacer frente a las mismas, las personas van a desarrollar una serie de reacciones adaptativas, que implican activación fisiológica. Muchas veces estas reacciones se traducen en emociones negativas que provocan situaciones de estrés.

Si el estrés es intenso y se prolonga en el tiempo puede llegar a producir enfermedades físicas y psíquicas que desmejorarían el bienestar de la persona.

Tras analizar los resultados que arroje el trabajo de campo, se podrán sugerir algunas acciones tendientes a contrarrestar efectos de situaciones estresantes.

El propósito de la investigación

La investigación, tiene como función ambientar sobre los contenidos del documento; contener una breve presentación del problema de investigación, señalando los antecedentes, la importancia y el significado de la investigación en el campo respectivo y la aplicación en el área investigada.

A partir del análisis de Estrés Laboral – una mirada a los profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad de Salta, se podrá tener conocimiento de distintas situaciones de estrés a las que se enfrentan los profesionales en sus distintos ámbitos de actuación profesional.

A partir de situaciones problemas que son comunes a muchos proponer estrategias que atemperen estas situaciones.

El tema de investigación a desarrollar, pretende contextualizar el problema desde el punto de vista teórico, identificando causales, efectos y acciones tendientes a contrarrestar los efectos que produce el estrés.

El trabajo constituye una de las actividades más estructurales y generadoras de sentido para el ser humano, engrandece a la persona, las fortalece, las hace sentirse útiles, permite desarrollarse, constituye una fuente principal de ingresos; sin embargo, en muchas ocasiones situaciones no deseadas hacen que todo lo positivo que tiene el ejercicio laboral para la persona se opaque con situaciones de estrés.

La enfermedad ocupacional mas representativa en los tiempos modernos es el estrés, diversos estudios muestran que los países desarrollados parecen estar teniendo un relativo estancamiento en lo que respecta a enfermedades de la incidencia de riesgos laborales tradicionales, mientras que asciende la magnitud de enfermedades relacionadas con síntomas asociados al estrés.

El estrés se define como una reacción fisiológica del organismo ante una situación que la persona percibe como amenazante; es una respuesta automática y necesaria para la supervivencia. Cuando esta respuesta natural aparece en exceso, se produce una sobrecarga de tensión que repercute en todo el organismo, y provoca la aparición de enfermedades y alteraciones de la salud que impiden el normal desarrollo y funcionamiento del cuerpo humano.

El estrés relacionado con el trabajo se describe como una serie de reacciones físicas y psicológicas que ocurren cuando los trabajadores deben hacer frente a exigencias ocupacionales, que no se corresponden con sus conocimientos, destrezas o habilidades. Las reacciones del trabajador frente al estrés pueden incluir respuestas fisiológicas, emocionales, cognitivas y conductuales:

- Reacciones fisiológicas: aumento del ritmo cardiaco, de la presión sanguínea y de la tensión muscular, sudoración, incremento de la producción y secreción de adrenalina, y respiración superficial con mayor frecuencia.
- Reacciones emocionales: miedo, irritabilidad. humor depresivo, ansiedad, enojo y motivación disminuida.
- Reacciones cognitivas: atención disminuida, reducción de campo de percepción, olvidos, pensamientos menos efectivos, reducción de la capacidad de solucionar problemas y de aprendizaje.
- Reacciones conductuales: disminución de la productividad, mayor consumo de cigarrillos, drogas y alcohol, cometer errores, entre otros.
- Estrés laboral en tiempos de COVID.

No tener bien definido el horario laboral, la sobrecarga de trabajo, la excesiva responsabilidad, la sobrevaloración de las nociones de éxito o fracaso que cada uno tiene de sus tareas cotidianas, llevarse tareas a casa, ocupar tiempo del fin de semana para adelantar,

la poca definición de las actividades a realizar y objetivos a cumplir, entre otras, son situaciones que propician la entrada a ese grupo de personas que sufren estrés en el trabajo.

Principales aspectos a considerar

En esta instancia se debe mencionar que el trabajo se centra en una investigación del tipo mixto, dado que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio.

Para efectos del **enfoque cualitativo**, se utilizan encuestas pre formuladas las cuales están dirigidas a profesionales de distintos ámbitos involucrados con la problemática con la finalidad de respaldar los objetivos planteados y dar sustento al marco teórico, se efectúan preguntas abiertas que concluyan con una narración de los fenómenos observados.

En cuanto al enfoque **cuantitativo**, el mismo debe contener las diferentes variables dependientes e independientes de la **investigación**. Luego con ello, se utilizarán los resultados para conocer la percepción de los sujetos de la investigación.

Plan de acción mediante diagrama UV

PENSAR	PREGUNTA CENTRAL	HACER
COMO ESTUDIAR EL TEMA ANTECEDENTES HISTORICOS. CONCEPTO DE ESTRÉS. Estimulo Respuesta. Interacción. Tensiones. Enfermedades. Tipos Los trabajos y el entorno, relaciones organizacionales, la importancia del capital humano	La importante influencia que tiene el estrés en la salud de los colaboradores de una organización y el impacto económico que ejerce en la misma. Una mirada a los profesionales de Cs. Económicas de Salta que se desempeñan en distintos ámbitos laborales ¿Cómo dar solución a los problemas que representa, es posible convertirlo?	FORMAS DE INVESTIGACION ➤ Bibliografía a consultar ➤ Entrevistas ➤ Análisis de casos ➤ Encuestas ➤ Observación Directa
REFERENCIAS ➤ OIT Organización Internacional del trabajo. Antecedentes. Fases de problema en una organización. Autores varios;		FORMAS DE ORGANIZAR LAS IDEAS La información recabada se irá organizando a través de informes, se aplicaran Diagrama de Gantt para definir acciones y tiempos. Se irá plasmando la información en capítulos y secciones se incluirán, resultados parciales, notas, anexos, testimonios, etc. Hasta obtener un informe final en un plazo no mayor a 2 años.
PROBLEMATICAS ➤ Factores de riesgo ➤ Ambientales ➤ Organizacionales ➤ Personales ➤ De tareas ➤ De relaciones interpersonales		PASOS PARA RESOLVER INCOGNITAS PLANTEADAS ➤ Definir claramente porqué es importante el estudio del estrés en contexto actual ➤ Establecer los recursos necesarios para llevar a cabo la investigación. Tanto RRHH como materiales. ➤ Seleccionar el campo geográfico de acción. Salta
	ESTRÉS LABORAL EN TIEMPOS ACTUALES	

Cronograma de trabajo DIAGRAMA DE GANTT

NOMBRE DE ACTIVIDAD	MESES								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1.- Propósito y descripción del proyecto. Justificación Alcances									
2.- Objetivos del Proyecto									
3.- Marco metodológico (desarrollo de Fm a emplear)									
4.- Introducción									
5.- Diseño marco conceptual									
6.- Relevamiento de Información									
7.- Procesamiento de Información									
8.- Conclusiones diagnosticas									
9.- Análisis de causa efecto									
10.- Conclusiones finales									

Conclusiones Preliminares

Identificado el tema de estudio y habiendo realizado una contextualización del mismo, se esta trabajando en etapa de relevamiento de información, para luego continuar avanzando en la investigación y poder arrojar resultados.

Se está avanzando en la confección de encuestas las cuales se enviarán de manera virtual a distintos profesionales que se nuclean en las profesiones inherentes a las Ciencias Económicas: Contadores, Licenciados en Administración, y Licenciados en Economía.

Se estima que por lo menos debe trabajarse con una muestra de 100 personas lo cual permitirá arrojar estadísticas que permitan evaluar las distintas problemáticas que aquejan a la profesión y que desencadenan estrés laboral en los profesionales.

Posteriormente y tras análisis de datos, se podrán obtener conclusiones y se podrán proponer, siempre con una mirada desde las relaciones Humanas, estrategias para mitigar los efectos del estrés.

Bibliografía

- Estrés Laboral En trabajadores de la salud. Paris, Laura Elena. Editorial UAI Teseo. Buenos Aires – Argentina 2015
- Control del Estrés Laboral. Mateo Floria, Pedro. Editorial FC- Fundación Confederal. Madrid - España 2013
- Estrés Laboral. Guía para empresarios y Empleados. Martínez Selva, Jose Maria. Editorial Pearsons Educación. Madrid – España. 2004
- La Organización del Trabajo y el Estrés. Leka, Stavroula – Griffiths, Amanda – Cox, Tom. Editorial Universidad de Nottingham. Reino Unido. 2004

LA ACTIVIDAD MULTIDISCIPLINAR PARA LA EFICACIA DEL PROTOCOLO EN LA EMPRESA FAMILIAR

Año 2021

Autores

Pomares, Patricia Noemí; Mansilla Muñoz, Daniel David

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“La actividad multidisciplinar para la eficacia del protocolo en la
empresa familiar”**

Año 2021

Autores:

Pomares, Patricia Noemí¹

Mansilla Muñoz, Daniel David²

Resumen

El presente tiene origen en un Proyecto de Investigación en formación, integrado por docentes del área jurídica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

El tema central del Proyecto gira alrededor de la redacción del protocolo en las empresas de familia en la Ciudad de Salta, considerando que la eficacia y precisión del mismo se funda en la actividad conjunta de diferentes profesionales, y por ello apunta a poner en claro ciertos contenidos imprescindibles en la formación de los estudiantes de Ciencias Económicas.

La figura de la empresa familiar se ha revalorizado en las últimas décadas, en las que académicos y asesores han resaltado las potenciales ventajas competitivas que tiene este modelo de propiedad, el cual debe ser completamente planificado desde la constitución, en busca de su permanencia, con una base de buena voluntad por parte de los integrantes porque el oportunismo, el nepotismo, o la pérdida de confianza en los externos afecta la imagen de la empresa surgiendo los objetivos personales que concluyen desaguando el negocio.

La doctrina explica que en la empresa familiar interrelacionan tres sistemas: la propiedad, la empresa y la familia en consecuencia la elaboración del protocolo familiar atiende grandes aristas, donde deben intervenir diferentes expertos.

¹escribanapomares@hotmail.com

²dmansilla@eco.unsa.edu.ar

El objetivo general de la investigación es establecer la interdisciplinariedad como herramienta estratégica para la elaboración de documentos aún no adheridos en la cultura empresarial local.

El proyecto tiene un enfoque cualitativo, al relacionar el contenido de diferentes asignaturas, con el fin de explicitarlos en la conformación de un negocio iniciado en la propiedad de una familia. Los métodos a utilizar serán el descriptivo-explicativo, en este orden se estudiarán variantes de protocolos familiares, desde el análisis de profesionales en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, indagando desde aspectos generales hasta los específicos que surjan según la actividad en explotación.

El resultado del trabajo de investigación consiste en describir las características que reúne el modelo de protocolo de la empresa familiar, la comunicación eficaz y eficiente entre profesionales de diferentes áreas, la conformación de un marco conceptual y el establecimiento de la importancia de su divulgación para la implementación correspondiente en salvaguarda del negocio.

La conclusión de la ponencia asevera que el protocolo familiar es un acuerdo marco de naturaleza jurídica compleja, que tiene elementos de distintos contratos y será la norma a la que se ajustarán otros pactos complementarios, actuales o previsibles para el futuro, con la finalidad de regular su organización y gestión: familia, empresa y propiedad, resultando importante el proceso que se lleva a cabo para su elaboración y no tanto el documento.

Palabras claves: empresa de familia; protocolo; interdisciplinar; multidisciplinar; educación.

Introducción

El estudio del tema se divide en tres partes, la primera relativa a la empresa familiar en general y cómo se aborda en las asignaturas de las carreras de Ciencias Económicas, la segunda referida al protocolo y su función en la empresa familiar, y la última analizar la interdisciplinariedad para un asesoramiento preciso y posterior redacción precisa.

El protocolo familiar es un instrumento propio de la empresa familiar y, por ello, hay que delimitar qué es la empresa familiar puesto que el Derecho privado no ha prestado atención específica a su definición hasta tiempos recientes, residiendo las dificultades en la pluralidad de significados que tienen tanto el término empresa como de familia³.

La empresa familiar se presenta con dos elementos y relacionados entre sí, la existencia de una familia y la existencia de una empresa, cualquiera sea su forma jurídica y es conducida o controlada por el grupo familiar que hace de ella su medio de vida. Por lo que resulta la intención de mantener la participación familiar en la empresa y de que ésta sea el sustento de la primera.

³García Companys, Anna. 2017. *El Protocolo Familiar: La solución jurídica para la empresa familiar*. Cuadernos prácticos de empresa familiar, 2017, vol. 5, núm. 1, p. 5-28. <http://hdl.handle.net/10459.1/62578>.

En su definición más amplia, para que una empresa sea considerada familiar basta con que el control de las decisiones estratégicas recaiga en los miembros de una familia y que exista el deseo explícito de que ese control perdure en el futuro (poder político)⁴.

En la definición intermedia el fundador y sus descendientes no solo controlan la empresa y las decisiones estratégicas, sino que tienen cierta participación directa en la ejecución de esas estrategias (poder político más gestión). Y la definición restrictiva, son familiares aquellas empresas en las que varias generaciones tienen un control y una presencia activa en la gestión y, la participación de la familia en los diversos niveles de dirección y ejecución es muy intensa.

En una empresa familiar conviven diversos intereses, cada uno de ellos dignos de protección, lo que provoca el cruzamiento entre progenitores, cónyuges, descendientes, parientes sanguíneos, parientes políticos, administradores, empleados y sucesores.

La empresa familiar busca el mantenimiento de la familia y la idea de perdurabilidad del negocio. Favier Dubois (2011) sostiene que el grupo familiar, inmerso en la empresa, rescata los valores de la familia, afecto, unión, confianza, protección, educación, transmisión cultural, esfuerzo y solidaridad⁵. Y por ello debe trabajarse en la elaboración de herramientas que contengan a la familia en la empresa.

El protocolo familiar no cuenta con una definición legal, la doctrina extranjera lo define como *“aquel conjunto de pactos suscritos por los socios entre sí o con terceros con los que guarden vínculos familiares que afectan a una sociedad no cotizada, en la que tengan un interés común en orden a lograr un modelo de comunicación y consenso en la toma de decisiones para regular las relaciones entre familia, propiedad y empresa que afectan a la entidad”*, García Companys (2017).

⁴Favier Dubois, E. 2015. La empresa familiar en el nuevo Derecho Privado. Consultado en [LA-EMPRESA-FAMILIAR-EN-EL-NUEVO-DERECHO-PRIVADO.-LIBRO-VITOLLO.docx \(live.com\)](#)

⁵Favier Dubois E. 2011. Ob. citada. Pág. 30. Por tales motivos, y desde las áreas del “gerenciamiento”, de la administración y de las demás ciencias económicas, existe en el mundo entero un gran desarrollo de la temática de la empresa familiar. También su trascendencia ha repercutido en el área y en las prácticas jurídicas, destacándose que en Estado Unidos existen prácticas inveteradas en materia de acuerdos de accionistas familiares (shareholders agreements). En el ámbito iberoamericano se encuentran importantes desarrollos de doctrina y prácticas contractuales sobre empresas familiares (protocolos) en México y en otros países, debiendo destacarse en particular el caso de Colombia. Por su parte, el tema ha sido de preocupación en el ámbito de la Unión Europea donde se destaca la situación de España, país este que, además de legislar un tipo societario teóricamente propicio, ha regulado sobre la publicidad de los “protocolos de empresa familiar” mediante tres diversas formas de inserción en el registro mercantil. Por su lado Italia ha legislado el trabajo y la propiedad de los familiares en la “empresa familiar tácita” (empresa familiar de hecho) y, además, ha reconocido la posibilidad de “pactos de familia” mediante los cuales el empresario transfiere la hacienda, o el titular de partes sociales transfiere estas, a uno o más descendientes, con consentimiento de su cónyuge y de los demás herederos, permitiendo una ordenada sucesión en la empresa familiar, lo que en forma similar han legislado Francia y España. De todo lo señalado resulta la existencia de un importante, nutrido y valioso campo fenomenológico, con sus propias normas, doctrinas y prácticas jurídicas. Sin embargo, la empresa familiar, desde su problemática jurídica como tal, es una entidad prácticamente ignorada por la doctrina argentina, donde recién en el año 2010 comenzaron a aparecer obras y trabajos específicos.

La definición no contiene límite alguno por lo que la autonomía de la voluntad es la que delimita o no el contenido del documento, existe un proceso de consenso entre los órganos de la empresa y los miembros de la familia, los que pueden coincidir en la misma persona, para llegar al acuerdo de determinadas materias en función de las necesidades específicas, siendo importante el proceso de comunicación, debate, negociación y consenso para conseguir el fin deseado.

El protocolo es un documento que, además de regular las relaciones personales, profesionales y económicas entre la familia y la empresa, busca preservar la continuidad de la empresa familiar y ayudar a su desarrollo.

Amat (2004) indica que, más importante que el establecimiento del contenido del protocolo, es el desarrollo del proceso el que permite construir las condiciones para el establecimiento del protocolo y su posterior implantación y adaptación. Dicho proceso es el que permite a una familia la búsqueda de su propia identidad como empresaria y de los elementos que permiten equilibrar dos realidades tan complejas y tan dinámicas como son la familia y la empresa en aras a la supervivencia de ella, Favier Dubois (2011).

Una breve referencia al pacto de herencia futura, por medio de la disposición testamentaria, el testador considera a la persona más adecuada para dirigir la empresa y asegurar el control del sucesor en la empresa familiar y la continuidad de la misma. El riesgo de disponer en una mayor proporción de la legítima debe ser contenido mediante complementos de legitimación con otros bienes de la herencia⁶.

Desarrollo

La empresa familiar personifica un alto grado de participación en las economías a nivel mundial, en tal sentido se afirma que los porcentajes de las empresas familiares sobre el total de empresas existentes representan un porcentaje muy alto⁷, E. Favier Dubois (2011).

En lo social las empresas familiares son más consistentes ya que soportan mejor las crisis económicas por su vocación de permanencia, tienden a generar mano de obra intensiva y

⁶ Arecha, Tomás. 2016. EL CONFLICTO ANTE LA INCORPORACION DE NUEVAS GENERACIONES EN LA EMPRESA FAMILIAR. EFECTOS DE LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL. Universidad de ciencias empresariales y sociales. Buenos Aires. El artículo 2330 regula el supuesto de indivisión forzosa de la herencia que puede ser fijada por diez años o hasta la mayoría de edad de los herederos menores, impuesta por el testador o pactada por los herederos. Pero lo trascendente es que puede recaer sobre un establecimiento comercial, industrial, ganadero, minero o agrícola o acciones o cuotas de la cual el causante era principal socio o accionista. Si el escenario no es el de la indivisión forzosa, sino la partición de la herencia, la empresa familiar aparece tutelada de otra forma. El artículo 2372 habilita un sistema de licitación de los bienes del acervo para que se adjudiquen a la hijuela de algún heredero, cosa de evitar la división antieconómica (artículo 2375). El Código ratifica este criterio formulando el principio de la participación en especie (artículo 2374) y diciendo explícitamente que debe evitarse la división de las empresas en la partición (artículo 2377).

⁷Favier Dubois E. (h). 2011. *El protocolo de empresa familiar*. Ed. Ad-Hoc. Buenos Aires. (...) sobre el total de empresas existentes son los siguientes: Italia 99%; EE.UU. 96%; Suiza 88%; Reino Unido 76%; España 71%; Portugal 70%; Argentina 70% y Colombia 68% aunque las apreciaciones no coinciden entre los autores y las mediciones varían por año.

estable, realizan inversiones a largo plazo sin la compulsión de ganancias inmediatas. Lo que Ernesto Poza⁸.

Con esas premisas se considera investigar cómo es abordado el tema por las asignaturas que componen el Plan de Estudio para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, todas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Las acciones se llevarán a cabo con el estudio de los documentos que contienen los planes de estudio de cada carrera y los Programas Analíticos y de Examen de las diferentes asignaturas, luego se analizarán las respuestas brindadas por los docentes y auxiliares de la docencia de las diferentes asignaturas, destacando las sugerencias que surjan de cada cuestionario.

Es importante aclarar que la encuesta no tiene pretensión la de cuestionar la planificación de cada asignatura sólo busca la opinión generalizada sobre ciertas cuestiones a debatir durante el proceso de elaboración del protocolo para la empresa familiar, por ello la pregunta busca captar la atención para una posterior reflexión en el apartado para sugerencias.

Algunas de las preguntas buscan respuesta sobre:

- La propiedad de los bienes que integran la explotación empresarial, la conservación de la propiedad para continuidad del negocio. Nuevos aportes de familiares y/o de inversores externos. Es un tema a tratar dentro de la generalidad de la propiedad privada o se debe brindar especial atención.
- Contratos de trabajo de los familiares en los que se regulan las condiciones de trabajo y la remuneración a percibir. Es un tema con tratamiento especial o se aplica ley general de trabajo. Según la opción elegida debe optarse por la asignatura que debe explicitarlo, o no es necesario.
- Donaciones realizadas por el testador, en su caso, para implementar la sucesión y entregar acciones, cuotas o participaciones a la siguiente generación. Es un tema con tratamiento especial o se aplica ley general de sociedades. Según la opción elegida debe optarse por la asignatura que debe explicitarlo, o no es necesario.
- Modificaciones de los órganos de gobierno, tanto de los órganos como de su composición. Por ejemplo, puede pactarse la creación de un Consejo de Administración para que estén representadas todas las ramas familiares o bien cambiar a los administradores solidarios actuales por otros miembros de la familia. Es un tema con tratamiento especial o se aplica ley general de sociedades. Según la opción elegida debe optarse por la asignatura que debe explicitarlo, o no es necesario.
- La viabilidad y éxito económico de la empresa familiar se corresponde con la capacidad de sus titulares para encajar las relaciones familiares en un contexto empresarial. Es un tema con tratamiento especial o se aplica ley general de sociedades. Según la opción elegida cual es ese tratamiento especial, debe optarse una asignatura para explicitarlo, o no es necesario.
- El protocolo familiar tiene ventajas frente a los terceros y los grupos de interés: proveedores, clientes, entidades financieras, trabajadores, competidores, etc. Es un

⁸Poza, Ernesto J. 2007. *Ventajas competitivas de la interacción entre la familia y la empresa en la empresa familiar*; en Amat, Joan y Corona, Juan. *El protocolo familiar. La experiencia de una década*. Ed. Deusto. Barcelona.

tema con tratamiento especial o no. Según la opción elegida debe optarse por la asignatura que debe explicitarlo, o no es necesario.

- La elaboración del protocolo familiar cuando no es planteada por el fundador, tampoco es de interés para sus hijos/hijas, debe ser recomendada por quien, cuales son los asesores en esta situación. La extinción de la empresa familiar a la muerte del fundador es un evento fortuito o pudo prevenirse. Es un tema con tratamiento especial o se aplica ley general de sociedades, fin de la existencia de la persona humana y fin de la existencia de la persona jurídica. Según la opción elegida debe optarse por la asignatura que debe explicitarlo, o no es necesario.
- El desarrollo profesional de los miembros de la familia, el grado de compromiso de cada uno y la voluntad de continuidad en el negocio, integran el proceso denominado de planificación paralela, es un tema con tratamiento especial o no resulta de relevancia. Los familiares políticos con interés en el acceso a la dirección y gestión de la empresa familiar, la posibilidad y la prohibición a su acceso. Según la opción elegida debe optarse por la asignatura que debe explicitarlo, o no es necesario.
- La empresa familiar cómo sostiene sus valores y creencias frente a las expectativas financieras familiares, la empresa familiar frente a las leyes del mercado cuánto flexibiliza sus valores. Las estrategias empresariales contemplan las aspiraciones familiares. Es un tema con tratamiento especial para la organización de empresas, o resulta innecesario.
- Los procesos de planificación estratégica en orden a negociar protocolos familiares, a modo de organización y anticipatorio de los mecanismos de gestión para evitar disputas en el seno de la empresa y de la familia. Es un tema con tratamiento especial para la organización de empresas, o resulta innecesario.

El protocolo pretende regular, con fuerza obligatoria para los miembros de la familia, aspectos de la relación jurídica societaria sin utilizar los lineamientos previstos en la ley 19550 y en los estatutos, en consecuencia, debiera ser incorporado a los programas analíticos como un tema particular.

Una posibilidad es considerar al protocolo un pacto parasocial, especie de acuerdo marco de la empresa familiar que regula tanto las relaciones económicas y profesionales entre los miembros de la familia y la empresa, así como la gestión y organización de la empresa, con la vocación de asegurar la continuidad de la misma. El tema se encuentra en algunas asignaturas sin el enfoque de conservación para la empresa familiar.

En la práctica resulta el documento principal del que nacen el resto de documentos, una vez elaborado, consensuado y suscrito, sus pactos deben trasladarse a diversos instrumentos jurídicos tales como las cláusulas de los estatutos, las prestaciones accesorias, los reglamentos societarios, los acuerdos de accionistas, los testamentos, los contratos de fideicomisos y/o seguros, de modo de ir dando la mayor fuerza jurídica que cada previsión admita, Favier Dubois (2011).

En ocasiones los pactos al ser ejecutados por alguno de los miembros de la familia no son acompañados por los demás firmantes del protocolo, por ejemplo, la cláusula en la que uno de los firmantes se obliga a hacer testamento en un determinado sentido, otra que no sean oponibles a la sociedad en la medida que “lo pactado por los socios no es oponible a la sociedad porque esta, en su condición de persona jurídica, es un tercero.

En relación a la oponibilidad o no de los pactos parasociales a la sociedad, lo característico de los pactos parasociales es que no se integran en el ordenamiento de la persona jurídica, sino que permanecen en el interior de las relaciones obligatorias de quienes lo suscriben. Concluimos que la regla de inoponibilidad queda desactivada cuando la totalidad de los socios firman el pacto. La obligatoriedad puede estar impuesta por la sujeción de los futuros socios a los pactos parasociales con ciertas sanciones societarias, resultando la exclusión de la sociedad del socio incumplidor; y ello gracias a la publicidad registral de los pactos.

El protocolo familiar, atendido desde la eficacia jurídica de sus disposiciones, es un contrato heterogéneo que incluye pactos de muy diversa clase, la eficacia de los cuales también será distinta, por lo que el mismo debiera ser incorporado en una asignatura específica. En la doctrina se presenta al protocolo con fuerza moral sin eficacia jurídica, denominado “pactos entre caballeros”, por lo que su incumplimiento no podría exigirse judicialmente; cuando el protocolo crea derechos y obligaciones entre los firmantes, tiene carácter contractual, sin fuerza frente a terceros, su incumplimiento puede originar sanciones y es posible acudir a los tribunales por el incumplimiento de alguno de los firmantes; y los “pactos oponibles a terceros” que serían aquellos que vinculan a los firmantes y a terceros por la publicidad de lo pactado.

El contrato de protocolo familiar requiere para su validez la concurrencia de los requisitos esenciales: consentimiento, objeto y causa. En relación a la duración, revisión y actualización es totalmente viable, aunque no se encuentren prevista. Por ello resulta importante valorar lo que se incluye en el protocolo familiar teniendo en cuenta los principios del Derecho de las Obligaciones y no los principios del Derecho Societario⁹.

Planteos a ser resueltas desde la interdisciplinariedad

Antes de la sanción de Código Civil y Comercial el tratamiento del tema protocolo familiar correspondía únicamente al área de la gestión empresarial, afirma Favier Dubois citando a Doderó (2011), el protocolo familiar que carece de tratamiento en el plano vincular y no posee reconocimiento en el área jurídica.

El análisis económico del derecho, una rama de la economía que aplica la metodología y los postulados de ciertos paradigmas de la ciencia económica, permite la explicación en la formación, estructura y efectos del sistema jurídico: el efecto que una determinada regla legal tiene sobre el comportamiento de los individuos y las organizaciones, los incentivos o desincentivos en las personas, y si el efecto de la regla es o no socialmente deseable en base a la determinación de sus costes y beneficios.

El protocolo importa un proceso de comunicación intrafamiliar y de reflexión sobre la empresa cuya fuerza como instrumento de cohesión y ordenamiento que inicia al momento de su elaboración, además implica un plan donde se tiene en cuenta elementos familiares, jurídicos,

⁹ García Companys, A. 2017. Ob. citada. Por último, sobre este apartado, una buena opción puede ser incluir en Estatutos Sociales las prestaciones accesorias. Éstas constituyen un instrumento societario para implicar a los miembros de la familia en la empresa social en la forma que se tenga por conveniente. Su régimen jurídico permite extender la aplicación de las normas societarias a las relaciones entre el miembro de la familia y la sociedad familiar. En sentido opuesto, permite a los distintos miembros de la familia asegurarse la vinculación en una forma concreta a la empresa familiar y utilizar los mecanismos societarios para el caso de que los demás miembros de la familia deseen extinguir tal vinculación

económicos, fiscales y empresariales. Circunstancias que suelen ser ajenas a los miembros de la familia, pero de conocimiento forzado para los asesores.

Por ello, y desde un punto de vista del análisis económico del derecho, en los protocolos familiares es prácticamente imposible que puedan preverse todas las situaciones puesto que ello supondría la asunción por parte de la empresa de unos costes de transacción elevados, redundando en tiempo y dinero.

Consideramos algunos de los interrogantes que surgen al plantear el proceso de elaboración del protocolo familiar son:

- ¿Quién elabora el documento? En principio la respuesta esta expresada con el tema de la ponencia por afirmar que es una tarea interdisciplinar.
- ¿Es viable estandarizar el protocolo? Consideramos que dé nada sirve firmar un modelo estándar que no se adapte a la idiosincrasia de cada empresa familiar, por lo que el papel del consultor es clave, la tarea esta en brindar la información adecuada para que la familia encuentre las soluciones a sus necesidades.
- ¿Qué se busca con la elaboración del protocolo? La respuesta corta es planificación para la continuidad de la empresa familiar. La planificación debe considerar el establecimiento de políticas claras en la empresa y frente al comportamiento de los miembros de la familia.
- ¿Quiénes son los sujetos activos del protocolo? El aspecto subjetivo del protocolo, como pacto parasocial deberían participar y firmar todos los miembros de la empresa familiar, incluida la propia sociedad. Considerando el consentimiento conyugal para la eficacia de los documentos sucesivos y necesarios para la efectividad del protocolo¹⁰
- ¿Quién reorganiza la empresa familiar luego de la firma del protocolo? La tarea del asesor continuar hasta la puesta en marcha del protocolo a fin de reorganizar la empresa en función de lo acordado y en atención a los fines buscados.

La estructura del protocolo familiar

El pacto debe contener una introducción que detalle los antecedentes de la familia, de la empresa junto a los valores familiares. Las declaraciones de principios de la empresa, sus inicios, los hitos más importantes, su evolución, todas estas declaraciones tienen la vocación de transmisión a las siguientes generaciones familiares y constituirán un punto de partida útil y clarificador sirviendo de guía en la interpretación que sea necesaria realizar cuando aparezcan los conflictos. El contenido de esta parte es de tipo axiológico, porque busca

¹⁰ Arecha, Tomás. Ob. citada. (...) otorga a las personas humanas opciones para organizar su vida económica común, a través de: i) un régimen de comunidad, con la calificación de los bienes (artículos 463 a 465 del Código Civil y Comercial), en el que cada cónyuge tiene la libre administración y disposición de los bienes propios y de los gananciales que haya adquirido, con la salvedad, muy relevante a nuestra cuestión, de los bienes registrables como las acciones nominativas, otras participaciones societarias y los establecimientos comerciales, industriales y agropecuarios, todos expresamente mencionados en los incisos del artículo 470 del Código, y b) un régimen de separación de bienes, previsto en los artículos 505 y siguiente, donde cada cónyuge tiene un patrimonio por separado y responde por sus deudas de manera personal, y habilita a fijar límites a los parientes políticos.

transmitir a las generaciones venideras los principios y valores con los que la empresa fue fundada.

El aspecto organizativo viene a regular los órganos societarios, así como la creación y configuración de nuevos órganos propios de la familia, no regulador legalmente, como pueden ser la Junta, Asamblea o Consejo Familiar, con carácter político, dependiendo del tipo elegido ser con o sin función permanente, debiendo regularse la composición, los requisitos para ser miembro, los cargos (presidente, secretario), el funcionamiento, el quórum necesario, los debates, la votación y adopción de acuerdos, la representación y la ejecución de acuerdos, entre otros. La vocación del continuador para la conservación de la empresa familiar¹¹.

En igual sentido puede pactarse sobre los ingresos a empresa por miembros de la familia, ponderar los requisitos formativos o la experiencia que se les exigirá, con estos requisitos, se estará vetando la entrada a algunos de los futuros miembros.

Las leyes laborales frente a los contratos de trabajo, considerar las relaciones laborales de los miembros de la empresa familiar atendiendo principalmente a la remuneración, el acceso a cargos altos, los mecanismos de evaluación en los puestos de trabajo. La conservación de dependientes contratados por el fundador, criterios para su continuidad o correspondiente compensación.

La transmisión de acciones o cuotas sociales de la empresa familiar, lo característico de las cláusulas restrictivas de la transmisibilidad es que, aunque son un pacto contractual, su inclusión en los Estatutos Sociales les dota de la eficacia erga omnes, la venta por parte de uno de los socios incumpliendo tal restricción produce una externalidad sobre los demás socios, en cuanto que la misma afecta al valor de sus participaciones, salvo consentimiento de los demás socios para la venta. Por lo que el protocolo puede considerar dar importancia al derecho de adquisición preferente de los socios familiares, la obligatoriedad de que cualquier transmisión sea aprobada por la Junta, Asamblea Familiar. La posible creación de un periodo de bloqueo inicial en el que no pueda transmitirse el capital durante un período de tiempo (segunda generación). Estas deben ir acompañada del derecho de salida o separación del socio familiar que no quiere continuar en la empresa, atendiendo la repercusión de su salida frente a la continuidad de la empresa familiar sin ese socio.

Las cláusulas de interpretación y revisión del protocolo tal como indica Favier Dubois “constituye un acuerdo marco que debe prever su revisión y actualización” y medios alternativos de resolución de conflictos, negociación asistida, el arbitraje, el e-arbitraje y la mediación y, por último, deberá acordarse la ley aplicable a las controversias.

El papel del asesor

Los profesionales a vincularse con la familia y la empresa necesitan contar con la cualidad y especialización, que demandan este tipo de organizaciones, a fin de brindar ayuda en la prevención y solución de conflictos. Entendiendo el conflicto como una condición humana, el

¹¹ Arecha, Martin. 2016. Ob. citada. El artículo 2380 del Código, norma que reconoce la atribución preferencial de un establecimiento al cónyuge o heredero siempre que constituya una unidad económica en cuya formación participó y, en caso de explotación bajo forma de sociedad, esa atribución preferencial puede extenderse a los derechos sociales en la medida que no contravengan a los estatutos de la firma y sea acompañado de la justa compensación para los coherederos.

mismo resulta un fenómeno natural, que puede ser un suceso potencialmente positivo en las empresas familiares para evitar el estancamiento y superar las dificultades.

El desenvolvimiento cotidiano de las empresas está guiado por consejos y sugerencias de los profesionales en ciencias económicas, así es el contador, el administrador y el economista quienes pueden incitar a la planificación como herramienta de prevención de conflictos.

La elaboración de los lineamientos previos exige la intervención interdisciplinar de las áreas económica, contable y jurídica, cada una advertirá las debilidades y reconocerá las fortalezas para aprovechar el lugar que cada uno puede cumplir en la empresa, y desde la organización de empresas se revela si mantendrán únicamente un lugar en el grupo familiar, o también como empleado y las condiciones para acceder a la dirección.

Un buen protocolo familiar debería incluir pautas para la elección de profesionales adecuados, para facilitar la toma de decisiones. Afirma Llapur, en Favier Dubois (2011:185), que un profesional externo (abogado, mediador, árbitro, escribano, contador, coach, terapeuta, consejero matrimonial, etc.) bien elegido será una buena solución, mientras que un profesional inadecuado para el caso puede ser fuente de conflictos adicionales o bien causa de pérdidas de tiempo, dinero y energías.

En consecuencia el protocolo será valioso sólo en la medida en que sea fruto de la intensa participación y elaboración por parte de los miembros de la empresa familiar debidamente asesorados¹².

Resultados

Los resultados esperados se alcanzarán en la medida que los temas del protocolo para las empresas familiares alcancen estado de discusión, al identificar las características de las empresas de familia se observarán los puntos fuertes y puntos débiles, siendo estos los que pueden atenderse en la búsqueda de evitar su extinción, gracias a un traspaso solvente.

Reconocer que el protocolo es un instrumento jurídico heterogéneo que toda empresa familiar debería formalizar para prever los conflictos y asegurar su perdurabilidad, a través del consenso entre los miembros de la familia, más allá de los documentos públicos y privados que surjan del mismo, y para llegar al mismo es imprescindible el asesoramiento de diferentes profesionales.

El protocolo familiar, en sentido estricto, es un pacto parasocial, que puede conformar el acuerdo marco del que nacen los demás instrumentos jurídicos: estatutos sociales, actos constitutivos de personas jurídicas, testamentos, pactos sucesorios, donaciones, contratos de trabajo, modificaciones de órganos societarios, etc. por lo que existe más de una asignatura que puede rescatar su utilidad.

¹² Llapur René, en Favier Dubois. 2011. Ob. citada. Pág. 179. En ese caso, podrá ser asimilado a un traje a medida de la empresa. Contrariamente a ello, un protocolo fruto del apresuramiento, de la falta de convicción u obtenido sin el necesario intercambio de opiniones e intereses, será letra muerta. Podrá tener una redacción impecable pero no será fuente de prevención ni realmente útil para la empresa.

La elaboración del Protocolo Familiar implica una planificación paralela entre familia y empresa, para que sus propósitos vayan unidos. Los pactos organizativos constan de los órganos societarios y familiares que conforman la empresa familiar. En función de las necesidades propias deberían crearse estos últimos órganos familiares.

En cuanto a los pactos económicos son los que, en la mayoría de casos, dan más problemas en la práctica puesto que los miembros de la empresa familiar tienen intereses contradictorios al respecto.

Por último, cada empresa es un mundo y debe llevarse a cabo el Protocolo Familiar por consultores expertos que ayuden a confeccionar ese a “traje a medida”.

Bibliografía

- Favier Dubois Eduardo (h). 2011. *El protocolo de empresa familiar*. Ed. Ad-Hoc. Buenos Aires.
- Favier Dubois, Eduardo (h). 2015. La empresa familiar en el nuevo Derecho Privado. Consultado en LA-EMPRESA-FAMILIAR-EN-EL-NUEVO-DERECHO-PRIVADO.-LIBRO-VITOLLO.docx (live.com)
- Poza, Ernesto J. 2007. Ventajas competitivas de la interacción entre la familia y la empresa en la empresa familiar; en Amat, Joan y Corona, Juan. El protocolo familiar. La experiencia de una década. Ed. Deusto. Barcelona.
- Arecha, Tomás. 2016. El conflicto ante la incorporación de nuevas generaciones en la empresa familiar. Efectos de la reforma del Código Civil y Comercial. Universidad de ciencias empresariales y sociales. Buenos Aires. Consultado en: [La Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, a través del Departamento de Investigación realiza un llamado, a docentes Titulares y Adjuntos, para la presentación de Proyectos de Investigación a realizarse en un período de doce meses \(uces.edu.ar\)](http://www.uces.edu.ar)
- García Companys, Anna. 2017. El Protocolo Familiar: La solución jurídica para la empresa familiar. Cuadernos prácticos de empresa familiar, 2017, vol. 5, núm. 1, p. 5-28. Consultado en [Quadernspractics d empresa familiar castellavol 5 num1 interior web.pdf \(udl.cat\)](http://udl.cat)

CALIDAD EDUCATIVA: DE LA PRESENCIALIDAD A LA VIRTUALIDAD LAS SENSACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Año 2021

**Autores: Quiroga, María; Sandoval, Nadia; Copa, Gonzalo; Barboza, Pedro; Pérez,
Gastón**

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Calidad educativa:
De la presencialidad a la virtualidad”
Las sensaciones de los estudiantes**

Año 2021

Autores:
*Quiroga, María¹
Sandoval, Nadia
Copa, Gonzalo
Barboza, Pedro
Pérez, Gastón*

Resumen

El presente informe final de investigación tiene por objetivo visibilizar la percepción de la calidad educativa en tiempos de Pandemia Covid-19 que ha obligado a una reconfiguración de la educación en todos sus niveles, llevándola desde la presencialidad a la virtualidad y a su vez desafiando a sus actores: docentes, estudiantes e institución educativa, principalmente, a actuar rápidamente con el fin de seguir contribuyendo en la construcción del capital humano, para otorgar oportunidades de pensamiento crítico a todos los estratos sociales.

Con el fin de conocer el impacto del mismo se recurrió al enfoque mixto para su estudio, constituido por el enfoque cualitativo y, de manera complementaria, el enfoque cuantitativo. En consecuencia, se utilizaron encuestas, que a través de un cuestionario confeccionado con preguntas estándares y categorías preestablecidas-cerradas de carácter anónimo, permitieron obtener un conjunto de datos que luego fueron analizados gráficamente dando una apreciación general de los resultados.

Los mismos revelaron que en tiempos de coronavirus y confinamiento la estructura educativa se ha visto obligada a asumir nuevas responsabilidades, exigencias para las cuales no estaban preparadas.

Finalmente, se advertirá que la institución deberá tomar este tiempo como una oportunidad para poder reinventarse, de alguna manera generar nuevas reflexiones que permitan ampliar la visión tradicional que se ha mantenido en el proceso enseñanza-aprendizaje.

¹maeuquiroga@gmail.com

Palabras claves: Pandemia-Percepción- Calidad- Educación-Recursos Digitales.

ndice

Índice de abreviaturas

OMS.: Organización Mundial de la Salud.

PEN: Poder Ejecutivo Nacional

MECT.: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

MEN.: Ministerio de Educación.

UNSa.: Universidad Nacional de Salta.

FCEJyS.: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Capítulo I: Introducción

El escrito que se presenta a continuación fue realizado con el fin de poder analizar la percepción de los estudiantes sobre la calidad del Servicio Educativo, afectado desde principios del 2020 por la emergencia sanitaria, de público conocimiento, que ocasionó la pandemia de COVID-19, una enfermedad que ha logrado expandirse de manera global en múltiples países y continentes. De esta manera se entiende que su definición está relacionada con la expansión del contagio entre personas a lo largo del mundo y no con el nivel de mortalidad que produce. La misma ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la Educación, que es el tema que se aborda en el presente trabajo, dio lugar a un cierre masivo de las instituciones educativas y por ende, a la suspensión de las clases presenciales con el fin de poder mitigar su impacto. Esta situación inevitablemente generó un compromiso por parte de los directores educativos para enfrentar los desafíos de las nuevas modalidades de educación.

La UNSa no ha sido la excepción de un Sistema Educativo que venía presentando grandes desafíos, sumándole aquello que ha traído aparejado la manifestación pandémica. En este sentido se debe remarcar lo repentino que resultó su manifestación, demandando a las instituciones universitarias a dar respuestas y poder adaptarse a situaciones jamás pensadas. Debieron, a contra reloj, adecuar sus planes de trabajo, estructuras administrativas y garantizar, tanto a los docentes como al alumnado, medios virtuales suficientes para continuar con el dictado de clases.

Para poder analizar esta situación se ha decidido estudiar específicamente al alumnado del primer año de la FCEJyS, Sede Tartagal que están cursando la totalidad de las materias del primer cuatrimestre del 2021, considerando a éstos como la porción estudiantil que más se ha visto comprometida, a adaptarse primero a un nuevo nivel de exigencia educativa y por otro lado a nuevas modalidades de educación universitaria. Interesa conocer sus experiencias como fuente de información básica, de un tema poco estudiado que permitirá a la facultad saber si se está cumpliendo con la misión, visión y valores establecidos, identificando fortalezas y debilidades frente a este nuevo escenario.

Se expondrá en primera medida la percepción, definida como una sensación interior que resulta de una impresión material producida por sentidos corporales (Real Academia Española), de los estudiantes en cuanto a la calidad en la prestación del servicio educativo que ha tenido la Facultad.

En consecuencia, el reto que se asume con esta investigación es enorme siendo:

Objetivo general : Diagnosticar la calidad educativa desde la perspectiva del estudiante, considerando el nuevo enfoque educativo basado en la virtualidad.

Objetivos específicos

- Mostrar aciertos y desaciertos de los agentes intervinientes respecto de la educación impartida a través de la virtualidad.
- Ofrecer un análisis general desde la perspectiva del estudiante como antecedente de nuevas líneas de investigación.
- Visibilizar las brechas de acceso digital que se intensificaron en el contexto del COVID-19.

Capítulo II

Marco teórico

El marco de referencia que se desarrollará a continuación permitirá conocer aquellos conceptos básicos necesarios que serán de utilidad para entender el desarrollo del presente estudio. Por ello se comienza definiendo el término *calidad* como aquella medida en la que un producto elaborado y/o servicio brindado satisface, o en cierto grado supera, las necesidades y expectativas del mercado al cual está dirigido. (Solana R., 1994).

Desde el inicio del siglo XXI se ha advertido una clara sensibilización de las instituciones educativas respecto al concepto de calidad en la educación. La importancia de este servicio es cada vez mayor entendiéndose siempre desde el punto de vista de los “clientes”, la percepción que tienen de la prestación, haciendo énfasis en la diferencia que encuentran entre el servicio prestado y sus expectativas previas al consumo.

Se plantea que la evaluación de la calidad suscribe a un posicionamiento contextual, histórico y racional al cual el consumidor del servicio se encuentra inmerso. Por ende emerge de una construcción social y política (Bambozzi, 2011). Se dice, y en concordancia con el MECT, que la calidad educativa universitaria depende de los principios que prevalecen en la Sociedad que la define y está asociada a valores y significaciones socialmente construidos en diversos contextos (MECT, 2009, citado por Bambozzi, 2011).

En 2020, la realidad social fue brutalmente modificada por un brote epidémico que afectó, y sigue afectando a regiones geográficas extensas. El 11 de marzo del mencionado año la OMS se pronunció sobre el virus COVID-19 catalogando a este fenómeno como pandemia.

Como respuesta a esta manifestación el PEN de la República Argentina promulgó el Decreto DNU 297/2020 estableciendo el aislamiento social, preventivo y obligatorio para todo el territorio de la República, con el único fin de proteger la Salud Pública, que constituye una obligación inalienable del Estado Nacional.

Desde el marco educativo y en consonancia con el Gobierno Nacional, el ME mediante la Resolución 105/2020 dispuso la suspensión transitoria de las actividades escolares presenciales. En este contexto las Universidades también adhirieron conjuntamente a la resolución. Sin embargo con el paso del tiempo, debieron tomar medidas de contingencias necesarias para no desamparar a la población estudiantil.

La UNSa resolvió que el dictado de clases y los correspondientes exámenes se efectuarán de manera virtual. (Res R.Nº 374/20). Autoridades de la FCEJyS adhirieron mediante Res.

DECECO N° 0189/2020, respetar los protocolos de distanciamiento social en el predio universitario, oficinas, aulas y sedes regionales.

En base a lo expuesto, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se convierten en un elemento de desarrollo y potenciación de las universidades, posibilitando tanto la comunicación sincrónica (chat, videoconferencia) como asincrónica (foros, correo electrónico, entre otros), ya que son cuatro las características que definen el aprendizaje virtual: permanencia, accesibilidad, inmediatez e interactividad (Begoña Gros, 2015).

Durante el dictado virtual se utilizó la Plataforma Moodle de la Facultad, implementada en el año 2007, con muy poca utilización hasta principios del año 2020. Durante el tiempo de pandemia y con la iniciativa particular de algunos docentes se comenzó a impulsar de a poco su uso masivo.

Además, tanto para el dictado de clases y exámenes la Facultad empleó la utilización de Zoom, un programa de software de videochat desarrollado por Zoom Video Communications. El uso de este instrumento, durante la pandemia de COVID -19, amplió de manera significativa y no solo para el ámbito educativo, que es el tema que nos interesa, sino también para el teletrabajo, la educación a distancia y las relaciones sociales en línea. Mostrando así una multidisciplinariedad en aplicación.

Aspectos metodológicos

La presente investigación pretende lograr una estimación a corto plazo del estudio propuesto utilizando un enfoque mixto, constituido por el enfoque cualitativo y, de manera complementaria, el enfoque cuantitativo. El primero de estos se enfoca en comprender los fenómenos, explotandolos desde la perspectiva de los participantes, en un ambiente natural y en relación con su contexto. (Sampieri, 2014). Se caracteriza por no probar una hipótesis, sino que la misma surge como un producto del estudio realizado. No sigue un ordenamiento en el proceso para llevar a cabo la investigación. Tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un hecho y aplica distintos métodos para obtener la información necesaria. Permite obtener información variada acerca de la población bajo estudio, para conocer a fondo las distintas sensaciones experimentadas por los estudiantes en cuanto al servicio educativo. El análisis de los datos obtenidos proporciona resultados útiles para la mejora del servicio a futuro. En contraste, el enfoque cuantitativo es una forma estructurada de recopilar y analizar datos obtenidos de distintas fuentes, lo que implica el uso de herramientas informáticas, estadísticas, y matemáticas para obtener resultados (Neil, D., Cortez, L. 2018).

Este enfoque pretende demostrar teorías. Parte de una hipótesis predeterminada, en la cual se definen las variables objeto de estudio. Sigue un riguroso orden de ejecución de las etapas involucradas. Utiliza técnicas estadísticas, realiza la recolección de datos para medir las variables y, con los resultados obtenidos de una muestra busca dar respuesta a una generalidad, desde una perspectiva objetiva.

En el presente informe, se implementa de manera complementaria para reflejar numéricamente, los distintos aspectos que destacaron por sobre el resto. La finalidad solo es ilustrativa.

Para poder operacionalizar el estudio, las variables de interés fijadas fueron agrupadas, a fin de encauzar las técnicas de investigación utilizadas, en función de:

- **Profesor:** Orientador para abordar el contenido de la asignatura; motivador del aprendizaje continuo siendo un fin irrenunciable para la perspectiva interpretativa y educativa, promotor de la autonomía de los estudiantes mediante la reflexión sobre el proceso, comentarios y preguntas después de consultar la bibliografía y resolver los

trabajos prácticos; evaluador del proceso durante la enseñanza virtual de los contenidos mínimos de la asignatura y competente en el uso de recursos didácticos tecnológicos.

- **Evaluación:** Relación entre lo evaluado y lo dictado en clases, enunciados amigables al formato que brindan las plataformas, informar con suficiente antelación de las fechas y protocolos de examen. El tiempo que la misma demande para su desarrollo sea prudente, evitando demoras excesivas por cuestiones de índole administrativa. Al igual que en el cursado presencial, facilitar el acceso a las correcciones de manera de garantizar la retroalimentación.
- **Bibliografía:** Acceso al material de apoyo sustancial recomendado por la cátedra, facilitación de apuntes, clases, u otro material complementario requerido por las distintas cátedras. Su disponibilidad digital a través de distintos medios.
- **Facultad:** Celeridad administrativa, trámites de rutina ejecutables por medios virtuales. Facilitar la emisión de los diferentes certificados, recepción y respuestas a notas y/o solicitudes varias. Provisión de herramientas brindadas por la facultad para el dictado de clases online.

Como se expuso, para aplicar este método es necesaria la utilización de diferentes técnicas de investigación. Éstas permiten obtener los datos para producir la información útil para responder a las preguntas de la investigación. Teniendo en cuenta esta definición, a continuación se describirá la técnica que se considera más importante para poder recolectar los datos del informe: La encuesta, que a través de un cuestionario confeccionado con preguntas estándares y categorías preestablecidas-cerradas de carácter anónimo, permite obtener un gran caudal de datos de la muestra objeto de estudio y disponer la información de una manera sistemática y con una lógica específica para una adecuada interpretación. Esto es especialmente útil ya que, al realizar una investigación social, obtenemos datos mayoritariamente cualitativos, que tienen un alto grado de complejidad de análisis como: opiniones, actitudes y reacciones de los individuos encuestados.

En este sentido se utilizó las llamadas escalas Likert' las cuales son instrumentos psicométricos donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidimensional (Bertram, 2008). Estos instrumentos suelen ser reconocidos entre los más utilizados para la medición en Ciencias Sociales y estudios de mercado, este tipo de escala surgió en 1932, cuando Rensis Likert (1903-1981) publicó un informe en el que exponía cómo usar un tipo de instrumento para la medición de las actitudes (Likert, 1932; Edmondson, 2005).

Dado el contexto de pandemia, la misma se realiza por medio de recursos virtuales; siendo la población bajo estudio el conjunto completo de todos los objetos que interesan a un investigador (Newbold. 2008). En este caso compuesta de 50 (cincuenta) alumnos del primer año (no recursantes) de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Tartagal que cursan la totalidad de las materias y confirmaron inscripción del primer cuatrimestre 2021.

Una muestra es una parte de la población que se selecciona para realizar el análisis. En lugar de realizar una observación en su totalidad, los procedimientos de muestreo se dedican a seleccionar un pequeño grupo representativo de la población que permita estimar las características de la misma (Berenson, M. 2006)

La muestra sujeta a encuesta asciende a 12 (doce) alumnos. Surge como consecuencia de que a partir de esta cantidad se empieza a observar una repetición, comportamiento similar

en los datos que se recolectan, iniciando así una etapa denominada “saturación teórica” que se produce cuando el investigador en las observaciones no obtiene nuevos datos que permita desarrollar más cuestiones (Glasser y Strauss. 1967, Yuni y Urbano, 2014).

Por otra parte, el procedimiento de muestreo empleado obedece a una selección subjetiva y a juicio del investigador explicada por la propia saturación de la información y por representar un 24% de la población, para los fines del estudio.

La selección de las preguntas que conforman el cuestionario surge de un *brainstorming* (lluvia de ideas). Se escogieron aquellas que resultaron más importantes para la mayoría de los investigadores intervinientes teniendo en cuenta las variables ya mencionadas.

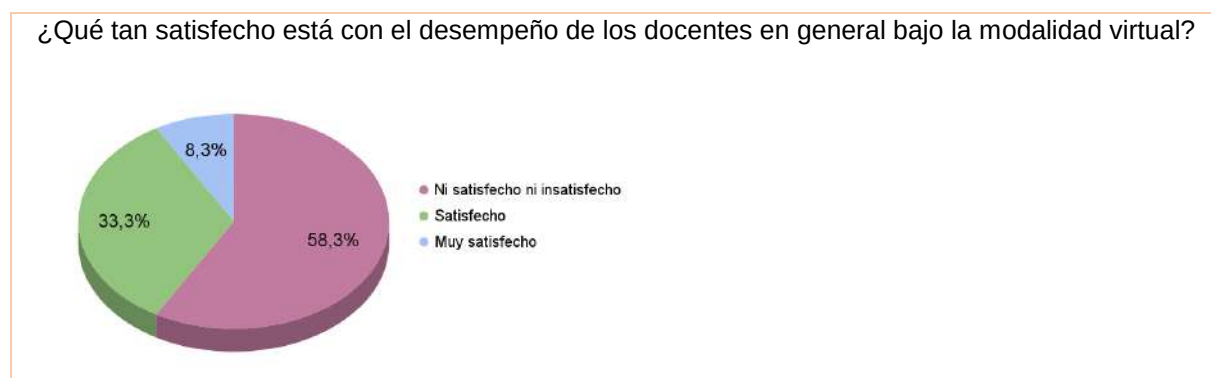
Una vez definido el cuestionario, se confecciona el mismo con la herramienta Google Forms y se realiza su difusión mediante los correos electrónicos obtenidos de la base de datos proporcionada por la Facultad y de medios de comunicación alternativos como ser: WhatsApp, grupos de Facebook, entre otros.

Con la información recabada se realiza una clasificación y se procede al análisis detallado de la misma. El objetivo es poner especial interés en aquellos datos con mayor coincidencia entre los encuestados a fin de aplicar medidas de estadística descriptivas; siendo esta una rama de la disciplina conformada por una gran variedad de métodos gráficos y numéricos que se utilizan para poder resumir de modo amigable los datos procesados, con el fin de transformarlos en información útil para su usuario (Newbold, 2008). Asimismo, la información obtenida se plasma en un diagrama de barras y de sectores, generados en forma automática por la configuración realizada en Google Forms. Cuando esa meta se alcanza, el investigador se retira para iniciar la fase siguiente de análisis de la información recolectada en el trabajo de campo.

Capítulo III: Principales resultados obtenidos

Variable profesor:

Gráfico 1.1 Desempeño de los docentes bajo la modalidad virtual. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal

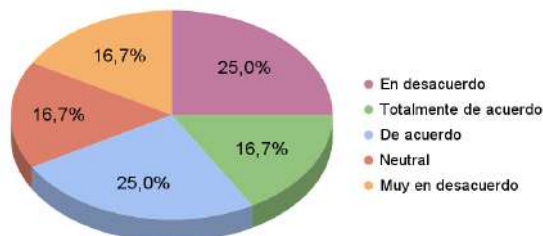


Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms.

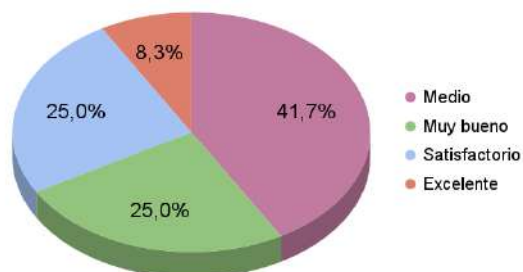
- El resultado denota, en líneas generales, un desempeño satisfactorio del docente.

Gráfico 1.2 Interacción docentes - alumnos, utilización de herramientas informáticas y predisposición para atender consultas. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal

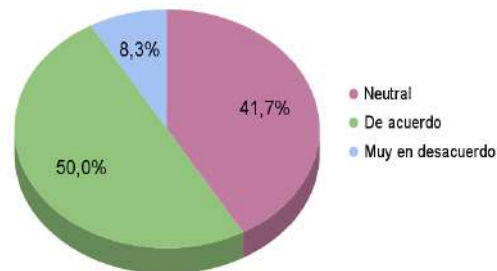
Los docentes tuvieron predisposición para atender consultas fuera del horario de clases



¿Qué nivel de interacción permiten los profesores con los alumnos en clases?



El docente muestra un buen nivel de uso de las herramientas informáticas disponibles para el dictado de clases (Ej: Zoom, Meet, Moodle)

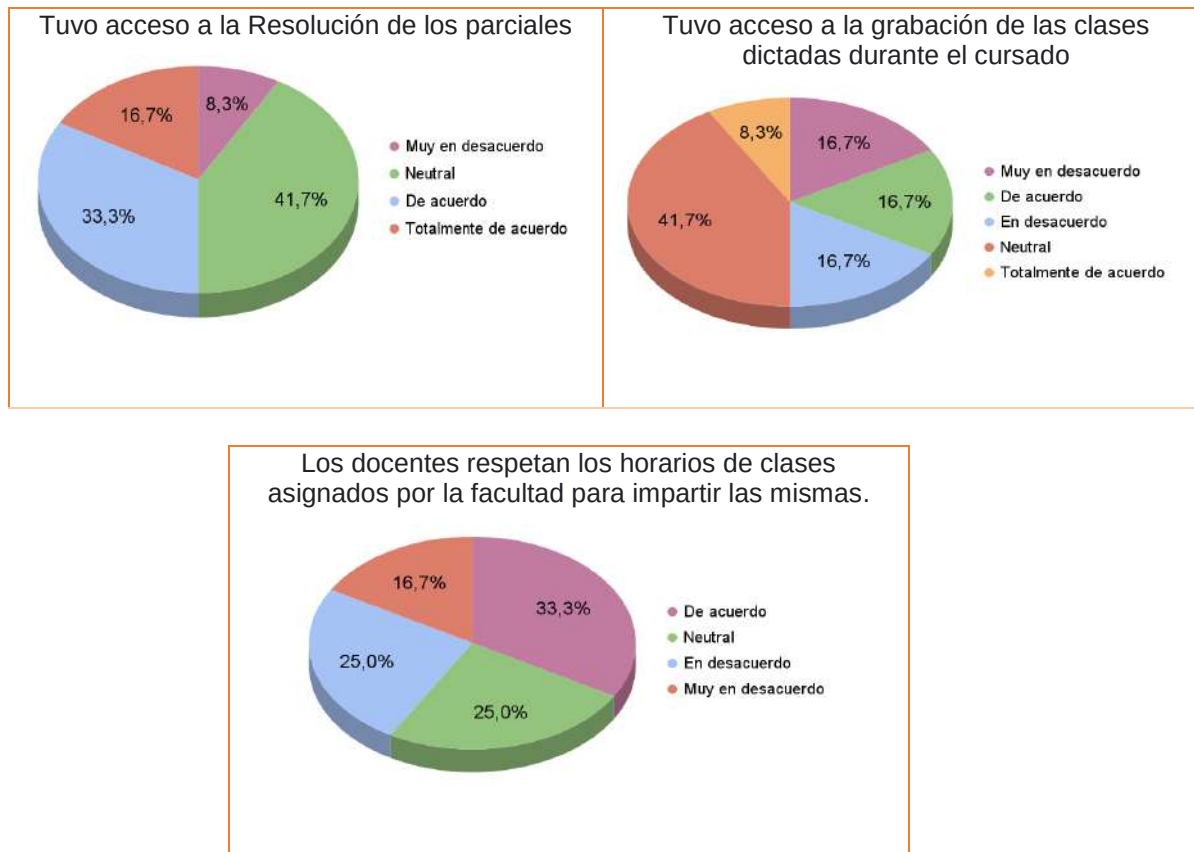


Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms.

- Los resultados revelan que la interacción de los alumnos con los profesores fue fluida e incentivada por la mayoría de ellos, debido a que no hubo ausencia de diálogo, sólo en algunos casos. Además, se puede inferir que la mayoría consideró que los docentes tienen un manejo aceptable de las herramientas informáticas.

En cuanto a las consultas efectuadas fuera del horario de clases existieron cátedras que atendieron y dieron respuestas a las mismas, mientras que otras fueron carentes al momento de salvar las dudas planteadas.

Gráfico 1.3 Disponibilidad de parciales y grabaciones de clases. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms

- Los resultados muestran que gran parte de los estudiantes encuestados tuvieron acceso a las correcciones de las evaluaciones. Además, se puede decir que las grabaciones de clases no fueron proporcionadas de manera satisfactoria como tampoco los profesores respetan el horario de clases establecido en un primer momento por la facultad.

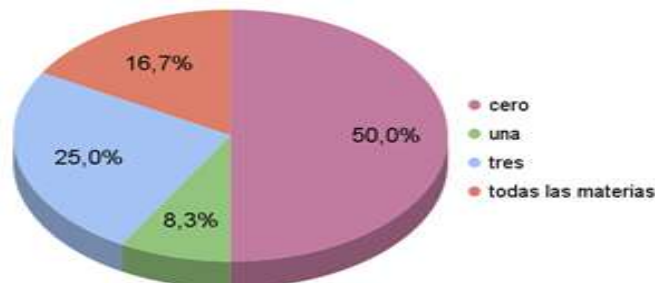
De todo lo anterior se puede destacar, como punto positivo, la adaptación de la práctica pedagógica que han asumido como consecuencia de esta nueva modalidad de enseñanza.

Sin embargo su rol como “facilitador de aprendizaje” ha manifestado algunas deficiencias en cuanto al cumplimiento de la planificación del dictado de clases y en el seguimiento de la formación del estudiante.

Variable evaluación

Gráfico 2.1 Acceso a parciales de años anteriores. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal

Indique la cantidad de materias que facilitaron exámenes parciales de años anteriores junto a su resolución:

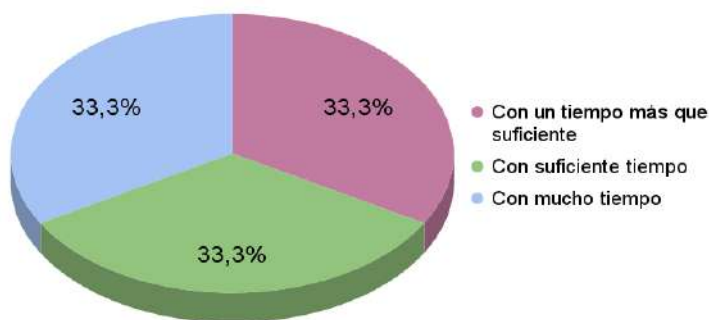


Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms

- De los alumnos encuestados, en promedio existe facilidad para poder acceder a exámenes de años anteriores, que les permitan una preparación más acabada a la hora de rendir un examen.

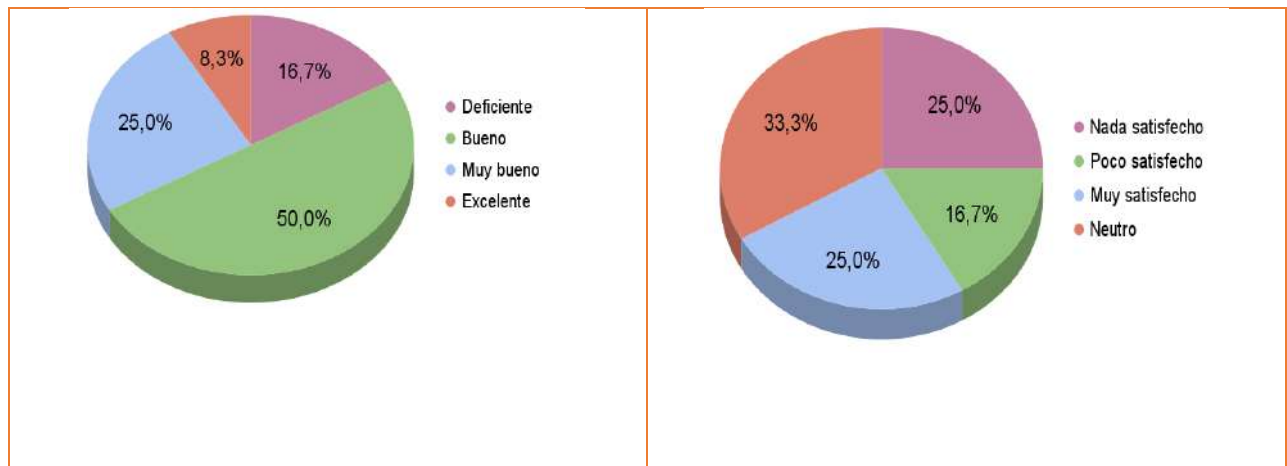
Gráfico 2.2 Relación entre lo dictado - evaluado, tiempo asignado para su desarrollo y antelación con que se conocen las fechas de los exámenes. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal

¿Con qué tiempo de anticipación conocían las fechas de los exámenes parciales por parte de sus profesores?



¿Existió relación entre el contenido dictado y las preguntas evaluadas en los exámenes parciales?

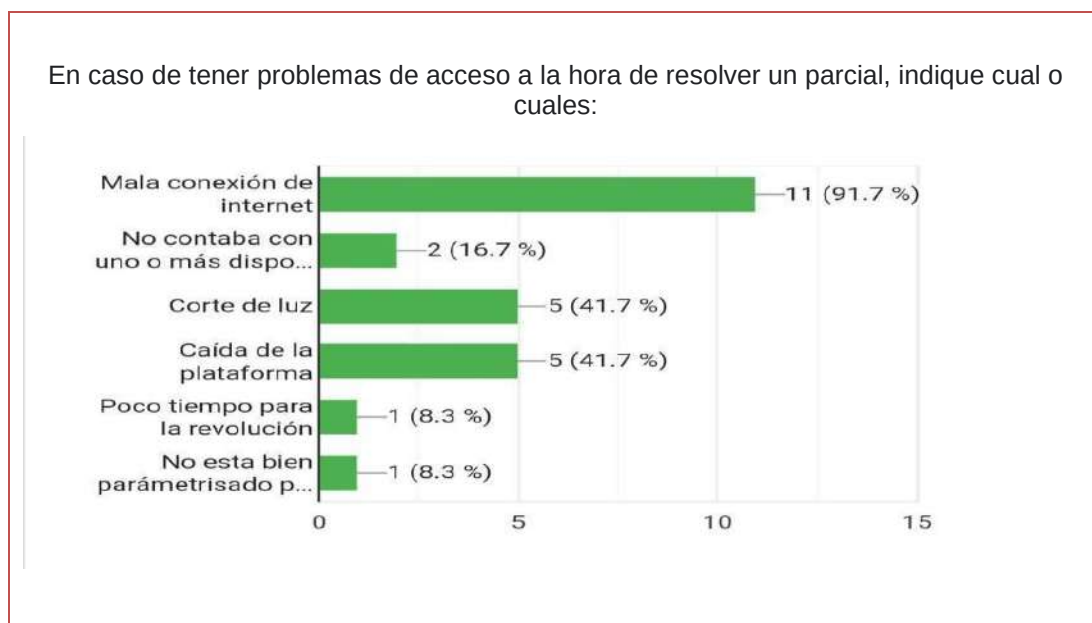
¿Está satisfecho con el tiempo asignado para el desarrollo de los exámenes parciales?



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms

- De los resultados surge que los temas evaluados mantienen una relación coherente con los temas enseñados y dictados en clases. De igual modo la antelación con la que se informaron las fechas de exámenes fueron lo suficientemente aceptables, no así el poco tiempo brindado para la resolución de los mismos.

Gráfico 2.3 Problemáticas a la hora de resolver los exámenes parciales. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms

- Se puede deducir que el factor externo jugó un papel más que significativo en este punto. Siendo la mala conexión de internet la principal limitante, seguido por la caída de la plataforma y en igual medida, los cortes de luz.

En cuanto a una visión general de la variable se puede analizar que el método utilizado a la hora evaluar ha tenido sus puntos positivos. Se ha observado una nueva postura docente, totalmente diferente; alguien dispuesto a poner a disposición del alumnado los medios suficientes que les permitan estar preparados al momento de ser evaluados.

Como punto negativo, resaltar que la nueva modalidad exige una necesidad de adaptación a una nueva forma de evaluar y ser evaluados. Comprender este proceso deberá ser una responsabilidad no solo del docente, sino también del estudiante.

Por último, se han revelado problemas de conectividad que incidieron en el rendimiento académico.

Variable bibliografía

Gráfico 3.1 Beneficios de los recursos bibliográficos. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms

- El acceso al material recomendado por las cátedras fue beneficioso en la mayoría de ellas.

Gráfico 3.2 Disponibilidad de clases grabadas. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal



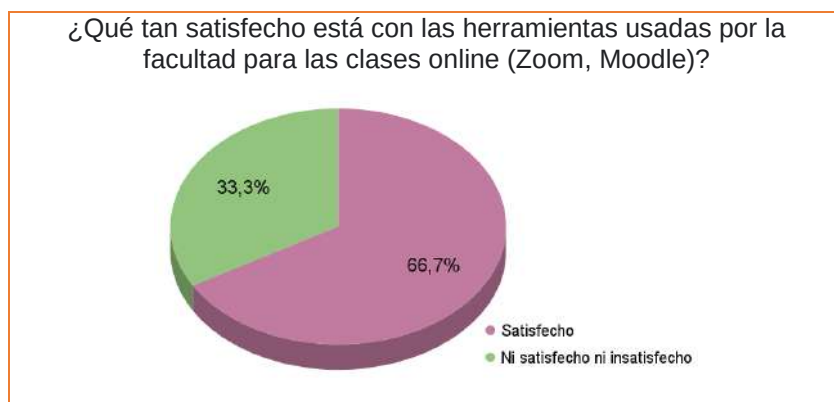
Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms

- Según los resultados, la facilitación a las clases dictadas y grabadas fue provechosa.

Lo mostrado anteriormente lleva a exponer que los resultados fueron muy satisfactorios, ya que los estudiantes accedieron y pudieron servirse de medios y recursos sustanciales que les facilitaron el proceso de enseñanza- aprendizaje, permitiendo de esta manera la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas suficientes para poder cursar las materias.

Variable facultad

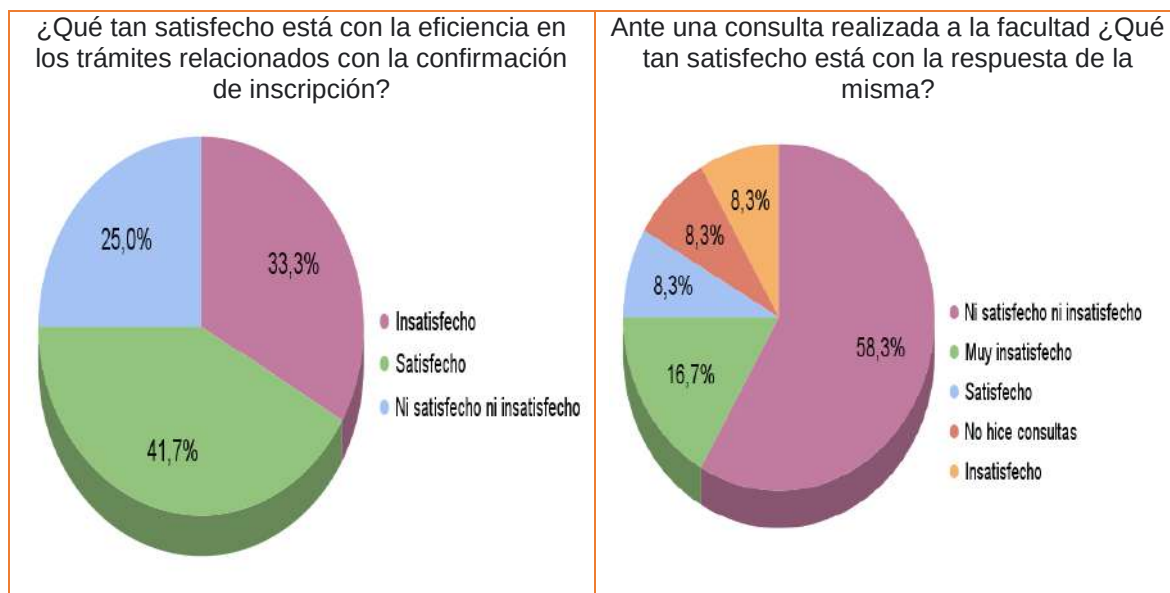
Gráfico 4.1 Satisfacción de los alumnos con las herramientas utilizadas por la facultad. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms

- Fue satisfactorio el uso de las herramientas tecnológicas por parte de la facultad.

Gráfico 4.2 Eficiencia en los trámites relacionados con la confirmación de inscripción y trámites administrativos en general. Primer cuatrimestre del 2021. Alumnos de primer año - Sede Tartagal



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de encuestas realizadas en Google Forms

- En su mayoría, los alumnos han mostrado conformidad en cuanto a la celeridad para asistir los trámites de inscripción, aunque no ha sido satisfactoria la brindada a consultas que requerían su atención.

Generalizando lo expuesto se presenta a la facultad como un actor que ha podido hacer un buen y mayor uso de las herramientas tecnológicas disponibles. Por otra parte, se señala que ha existido prioridad a la hora de atender asuntos exclusivos de inscripción; exigiendo, de esta manera, cierto grado de equidad y celeridad administrativa en otros trámites de su competencia.

Capítulo IV: Conclusiones

Lo intempestivo de la pandemia puso en evidencia que la mayoría de las instituciones educativas carecían de un plan educativo alternativo a la presencialidad. Como consecuencia del aislamiento, distanciamiento social preventivo y obligatorio impuesto por el Gobierno de la República Argentina, la educación universitaria tuvo que enfrentar grandes desafíos, entre ellos recurrir a un plan educativo virtual definido sobre la marcha, de manera improvisada con el fin de poder asegurar que se continúe prestando el servicio de educación.

De tal manera, se consideró importante conocer la percepción de los estudiantes universitarios de primer año, ya que se considera la población estudiantil que más ha sido afectada por la nueva modalidad educativa. Para tal fin se los sometió a una encuesta en donde el resultado visibilizó que el servicio educativo brindado por la Facultad de Ciencias Económicas Sede Tartagal no fue satisfactorio. Los alumnos encuestados dejaron en evidencia aquellos puntos en los cuales se debe continuar trabajando para mejorar y lograr un servicio educativo de calidad. A su vez, cabe aclarar que es un estudio parcial solo desde la mirada de los alumnos, por tanto debería complementarse con un informe que aborde otras miradas.

Se ha observado una deficiencia por parte del sistema educativo general en cuanto al hecho de no contar con un plan de contingencia adecuado y listo para hacer frente a cualquier circunstancia. Y por otro lado la incapacidad de poder anticiparse y trabajar en las grandes desigualdades, restricciones y falta de oportunidades que genera indirectamente la educación virtual.

Con la finalidad de poder colaborar al enriquecimiento de la calidad educativa será necesario visualizar la aparición de este fenómeno como una oportunidad para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, una nueva visión que apunte a ir más allá del enfoque tradicional que se ha utilizado en los últimos años a la hora de proporcionar educación. Hacerlo posible requiere compromisos de capacitación, actualización constante en recursos tecnológicos y velar por el cumplimiento de los planes de trabajo propuestos a fin de lograr fluidez en el servicio educativo.

Finalmente, recordar que la educación es un derecho humano fundamental que debe ocuparse de garantizar la diversidad, entendida a partir del reconocimiento de las diferencias, desigualdades socio-económicas que la enseñanza virtual ha intensificado. Por lo tanto, esta nueva modalidad requiere mayor motivación, autonomía y responsabilidad del alumnado para la apropiación del conocimiento.

Bibliografía

- Bambozzi, Enrique (2011). *Calidad Educativa en el ámbito de la educación superior universitaria: el caso de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Católica de Córdoba*. Revista de Educación N° 2. Córdoba.
- Berenson, M. L. (2006) *Estadística para administradores*. Pearson Educación , México
- Cebrián de la Serna, M. (2003). *Análisis, prospectiva y descripción de las nuevas competencias que necesitan las instituciones educativas y los profesores para adaptarse a la sociedad de la información*. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación N°20.
- Facultad de Ciencias Economicas, Juridicas y Sociales de la UNSa (2018). RES. CDECO N° 250/18. Misión, Visión y Valores.
- Fernández Enguita, Mariano (2013). *Aquí no hay química. La difícil relación del profesorado con la tecnología*. Panorama Social N°18.
- Gros Salvat, Begoña (2015). *La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes*. Education in the Knowledge Society : EKS. Salamanca Vol.6, N°1.
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / Interamericana editores, S.A. de C.V.
- Hueso, A., Cascant, Ma. (2012). *Metodología y Técnicas Cuantitativas de investigación*. Universitat Politècnica de Valencia
- Matas, A. (2018). *Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión*. Revista electrónica de investigación educativa N°20.
- Newbold (2008). *Estadística para administración y economía*. Pearson Educación, S.A, Madrid.
- Presidencia de la Nación (2020). Decreto 297/20. Aislamiento social preventivo y obligatorio.
- Pullido, Sandra (2020) ¿Cuál es la diferencia entre brote, epidemia y pandemia? Recuperado de:
<https://gacetamedica.com/investigacion/cual-es-la-diferencia-entre-brote-epidemia-y-pandemia/>.
- Rectorado Universidad Nacional de Salta (2020). RES. DECECO N° 0189/20. Protocolo específico.
- Sissa Dueñas, Maira Alejandra (2015). *Responsabilidad Social Universitaria: Una Mirada desde América Latina y Colombia*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Solana Ricardo F. (1994). *Producción, su administración y organización*. Ediciones Interoceánicas, Buenos Aires
- Vásquez Tasayco, Alberto (2013) *Calidad y Calidad Educativa*. Investigación Educativa Vol. 17, N.º 2.

UNA SOCIEDAD CASTIGADA POR EL DELITO

Año 2021

Autor: Rodríguez, Juan José

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

“Una sociedad castigada por el delito”

Año 2021

¹ Autor:
Rodríguez, Juan José

Resumen

Se intenta explicar y esquematizar la información de los hechos delictivos sucedidos en la sociedad argentina, puntualmente los de robo con uso o amenaza de usarla o sin uso de ella (Hurto) por medio de factores cualitativos y cuantitativos, encontrados en la base de datos de la Encuesta Nacional de Victimización del Instituto de Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) del año 2017.

Determinar cuán importante es el factor de la criminalidad en el precio de una vivienda o el impacto que tiene en la cantidad de visitantes a una región turística, sería algo muy útil para estimar los costes de la criminalidad.

En la primera parte se brinda un breve marco teórico en el tema. En la segunda parte se presentan y se describen los datos. El modelo econométrico a usar es de variable dependiente binaria Logit que estima la probabilidad de que una persona sea víctima de un delito en función de variables seleccionadas (como por ejemplo sexo, edad, educación, entre otras). Luego, una predicción de la probabilidad de victimización de dos perfiles donde se contrasta las características de edad en estas dos personas.

Finalmente, algunas conclusiones importantes que se pueden mencionar son, que el género femenino es más propenso a recibir estos delitos. Existe una fuerte influencia en las calles sin iluminación y la probabilidad de que suceda un hecho delictivo, entre otras.

Palabras claves: Victimización, inseguridad, Logit.

¹juan1995cho@gmail.com

Introducción

El delito es toda acción expresamente estipulada y penada por la ley en un tiempo y lugar determinados. Será el legislador quien, en el afán de proteger determinados bienes sociales que considera valiosos, le otorgará a una conducta la calidad de lesiva, reprochable y sancionable dentro de un sistema jurídico. Se consideran delitos contra la persona aquellos que perjudican directamente la integridad física y/o el patrimonio de las personas particulares.

Se consideran víctimas a las personas que, individual o colectivamente, han sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, las pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes, incluyendo las leyes que proscriben el abuso delictivo del poder.

Por otra parte, la prevalencia de un delito contra la persona es un porcentaje sobre la totalidad de las personas de 18 años y más, así, se define como prevalencia el porcentaje de personas que fueron víctimas de al menos un delito durante el período de referencia, en este caso el año 2016. Este indicador contabiliza una única vez a cada víctima, así haya sufrido uno o más delitos, o más de un episodio de un mismo tipo de delito durante el 2016.

Debido a que nuestra variable dependiente (y) es binaria –el individuo es o no víctima de un delito–, pueden emplearse dos tipos de modelos econométricos para determinar qué variables están correlacionadas con la probabilidad de convertirse en víctima de un acto criminal. Éstos son los modelos probit y logit. Ambos modelos brindan resultados muy similares, sin embargo, se optó por emplear un modelo logístico, toda vez que, al ser el más empleado en este tipo de estudios, permite que los resultados sean comparables.

Uno de los objetivos del presente trabajo era estimar la probabilidad de victimización para ello se estudian 6 perfiles de personas con diferentes características. Estas simulaciones permiten inferir la probabilidad del siniestro de dichos delitos de este modo minimizar y visualizar el riesgo de las víctimas.

Marco teórico

Los delitos violentos en sí mismos comprenden el ejercicio de la violencia. Se consideran delitos violentos, Amenaza, Agresión física, Ofensa sexual, Robo con violencia. Se consideran delitos no violentos aquellos que se llevan a cabo sin apelación a la amenaza de ejercer violencia ni su aplicación efectiva, Fraude, Estafa, Hurto personal, Soborno pasivo. En el presente trabajo solo se tendrá en cuenta dos tipos de delitos, robo con violencia y, en segundo lugar, el hurto personal que si se considera el criterio del objetivo principal del delito ambos se consideraran delitos contra el patrimonio porque se orienta a apropiarse de bienes materiales o dinero de la víctima.

Teoría de la incivilidad

Esta teoría hace referencia a una serie de principios sobre el rol que juegan los comportamientos incívicos, actos delictivos, alborotadores, falta de mantenimiento de las instalaciones en las comunidades, falta de limpieza y su impacto en el incremento de la inseguridad. Es así como se propone que la población que reside en áreas con desorden social, o bien con un deterioro físico de las instalaciones, reportan niveles mayores de sensación de inseguridad producto de esa falta de control, bajo nivel de cohesión social y

descuido por parte del Estado. Esto se traduce en una sensación de mayor vulnerabilidad frente al delito. Algunas de las señales que se correlacionan con los niveles de inseguridad son los aspectos físicos de la zona o área (casas abandonadas, grafitis, baldíos, terrenos abandonados, entre otros); también influye la presencia de comportamientos antisociales o potencialmente ilegales (consumo de alcohol en la vía pública, consumo y venta de drogas); los cambios poblacionales frecuentes (en cuanto a composición social y étnica); y la reputación que pueda tener la zona.

Teoría de la vulnerabilidad física

Se menciona que los individuos con menor capacidad física para defenderse de un ataque tienen un miedo mayor a la delincuencia. Algunos estudios predicen que las personas con edad avanzada sufren mayores niveles de inseguridad que los jóvenes. La edad y el género tienen correlación relevante con esta teoría.

Revisión bibliográfica

La ocurrencia de delitos como robo de autos y a casa habitación, así como asaltos o violaciones, entre otros, puede estudiarse desde la perspectiva de quien los comete (el victimario) o de quien los padece (la víctima). Según la teoría de crimen y castigo de Becker (1968), algunas personas cometen actividades ilícitas si el beneficio esperado de dicha actividad supera su costo, entendido éste como la probabilidad de captura y condena, y la severidad del castigo. En otras palabras, el comportamiento de los criminales está en función del castigo esperado (Becker, 1993) Cuando se habla respecto a las víctimas en 1948, Hentig, por su parte, describió las características generales de las víctimas (sexo, edad, discapacidades mentales y estados de ánimo), así como algunas de las características asociadas con estos atributos personales que aumentan la vulnerabilidad a ser victimizado.

Algunos estudios han relacionado la percepción de seguridad subjetiva con la probabilidad de victimización (the fear – victimization paradox) encontrando que hay una relación inversa en las personas que sienten mayores niveles de miedo al crimen y su probabilidad de ser víctimas Lindquist y Duke (1982) Skogan y Maxfield (1981). Lagrange yFerraro (1989) notaban que “Los altos niveles de miedo al crimen entre adultos mayores ha sido tan difundido que profesionales, políticos y la comunidad publica aceptan esta como verdad”.

Komanduri y Smith (1991) realizo un estudio comparando dos grupos minoritarios de EEUU (Hispanoamericanos y Afroamericanos) usando como variable dependiente la probabilidad futura de ser víctima en el subte y la percepción de seguridad en el mismo, en función de las siguientes variables independientes, Edad, Etnia, Genero, Lugar de residencia en un modelo de cross section con muestras combinadas llega a la conclusión de que el género y la probabilidad futura de victimización estaban fuertemente correlacionadas con el miedo al crimen entre Afroamericanos e Hispanoamericanos entrevistados. Además, que la etnia es un fuerte predictor de la percepción de seguridad entre comunidades minoritarias. La integración en el entramado social esta inversamente correlacionado con el miedo al crimen esto se debe a que las personas que sufren delitos se sienten incapaces de poder defenderse por sí mismas contra un potencial ataque, generando miedo al crimen y posteriormente puede impedir el desarrollo social y económico.

Mendoza (2016) estudio la percepción de los niños y niñas de 8 a 12 años en Callao lima Perú con un modelo logit de respuesta binaria usando las variables con quien vive el o la infante, si tiene confianza en sus padres ,sexo y lugar de residencia como variables independientes,

Llegando a la conclusión que la probabilidad de que los y las infantes sean asaltados o asaltadas en la calle es mayor en la medida en que este pertenezca a un hogar disfuncional (el niño o niña no vive con la madre y padre juntos) y que tenga poca o ninguna confianza en sus progenitores.

Este trabajo solo se limita a estimar la probabilidad del siniestro, por medio de variables socioeconómicas como calles sin iluminación, nivel de ingreso, nivel de instrucción y variables demográficas como sexo y edad.

Datos

Encuesta Nacional de Victimización (2017)

Para el presente trabajo se empleó la Encuesta Nacional de Victimización (ENV) 2017, la cual tuvo lugar entre los meses de marzo y junio, con una muestra total de 46.765 viviendas seleccionadas en localidades urbanas de 5.000 y más habitantes de todo el país, comprendiendo la población de 18 años y más. Uno de los principales objetivos de la encuesta fue brindar información de los indicadores más importantes para el dominio nacional y para las 24 divisiones políticas compuestas por las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las variables que se empleará en el siguiente trabajo son socioeconómicas como calles sin iluminación, nivel de ingreso, nivel de instrucción y variables demográficas como sexo y edad.

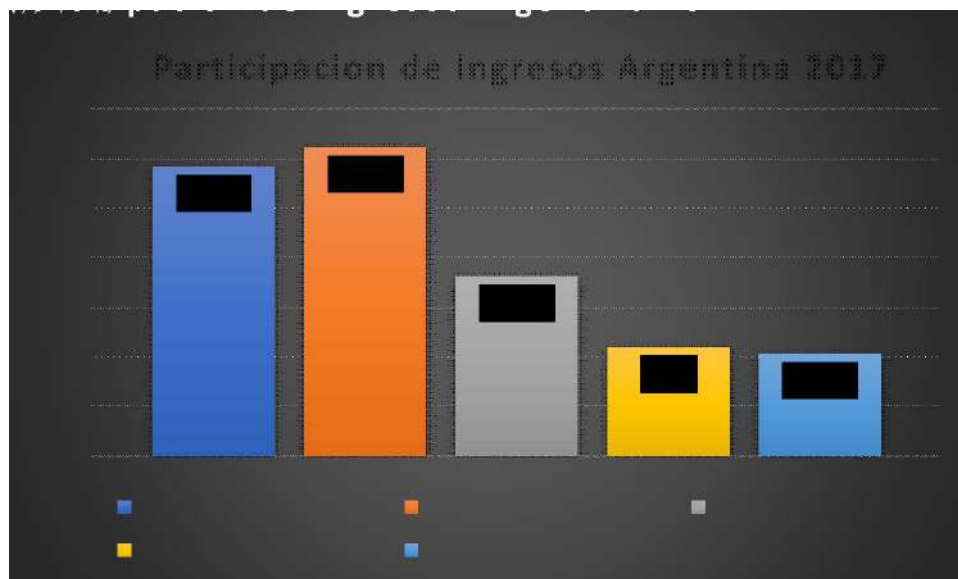
Análisis descriptivo

El total de las personas encuestadas es de 29.303. Los robos con uso o amenaza de violencia y sin uso de ella registrados en esta encuesta son 964 y 1.636 respectivamente.

Los ingresos totales, definidos en 5 grupos son:

Ingresos	Frecuencia	Proporcion	Propocion Acumulada
\$0 a \$8000	7.655	29,2	29,2
\$8000 a \$15000	8.168	31,2	60,5
\$15000 a \$23000	4.750	18,1	78,6
\$23000 a \$31000	2.880	11,0	89,6
\$31000 o mas	2.718	10,4	100,0
total	26.171	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.



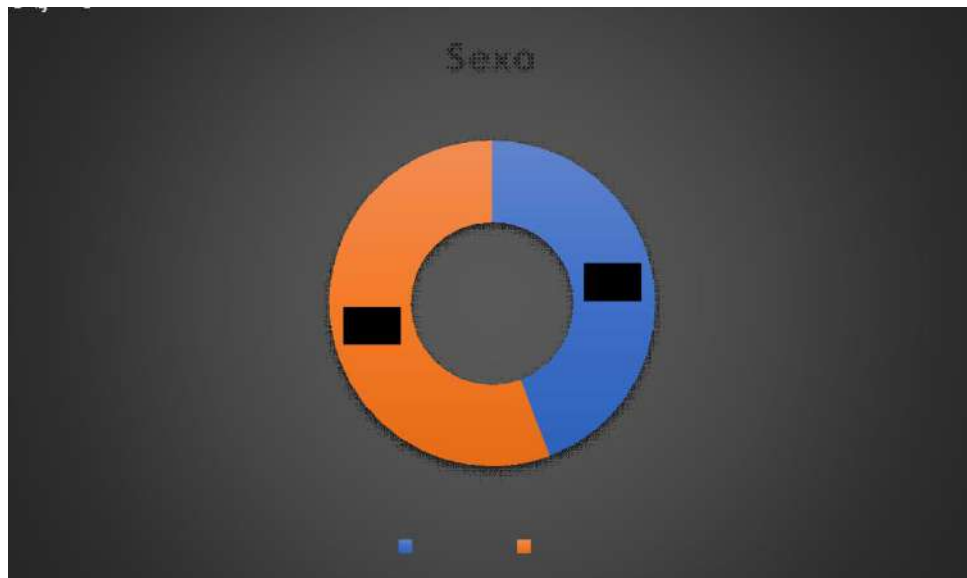
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Con un valor inferior de \$0 y valor máximo de \$200.000 el 60,5% de los encuestados tiene ingresos menores a \$15.000². En el gráfico de “Grupos Etarios” se puede ver que los dos primeros grupos de 18 a 44 años abarcan el 51% de la muestra, con una ligera mayoría de mujeres encuestadas con un 56%. Además, el nivel de instrucción de la muestra, en su mayoría está cursando o cursó el nivel secundario con un 39%. El 36% el nivel primario y el 24% el nivel Terciario, Universitario, Posgrado, etc.

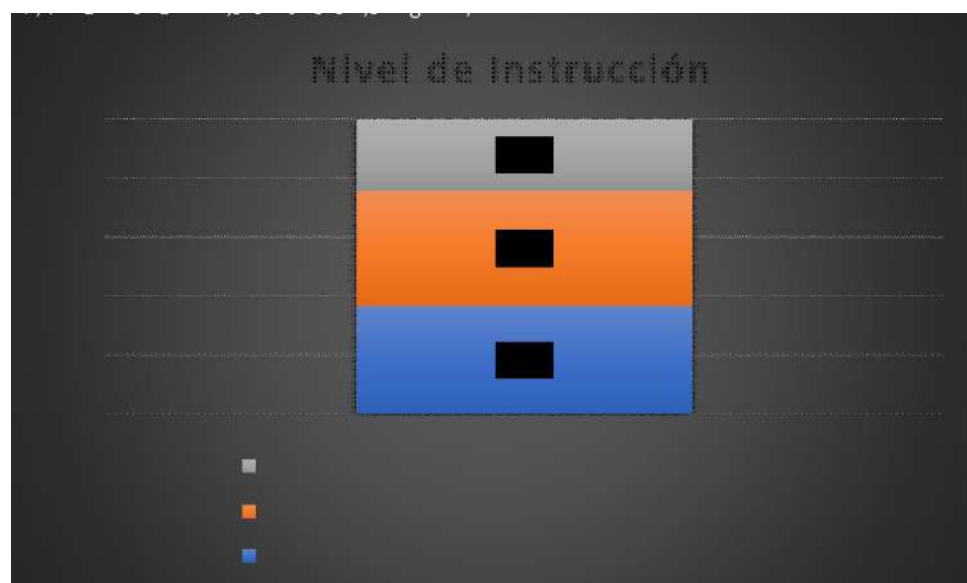


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

² Sin embargo, en el proceso para determinar los ingresos de la muestra, se perdieron 3.132 datos de los 29.303. Corresponden a aquellos que no respondieron a la pregunta de cual fue su ingreso total mensual del hogar exactamente ni en tramos.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.



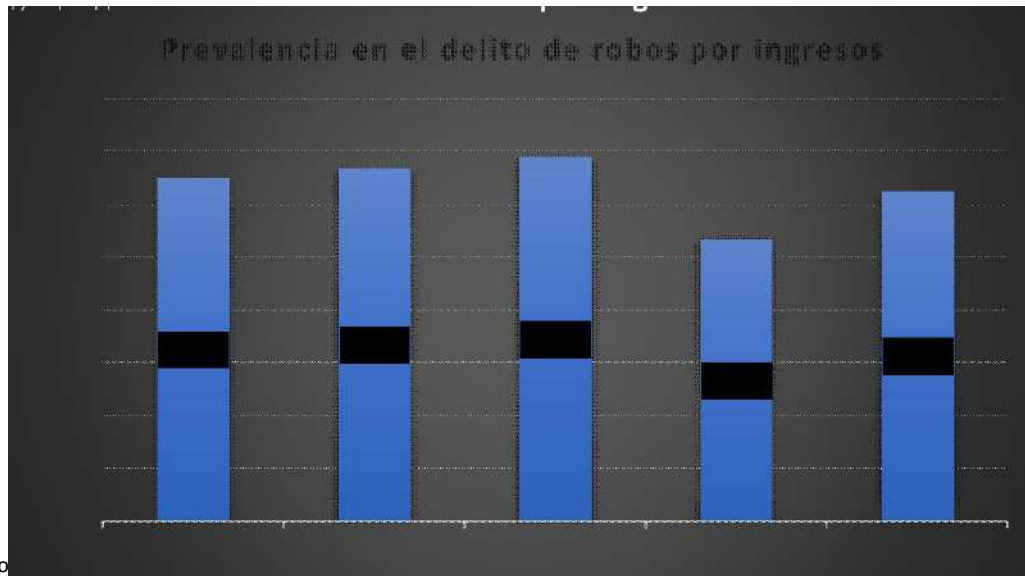
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Análisis de prevalencias

Un propósito primordial de la mayoría de las encuestas de victimización delictiva es establecer la prevalencia de un tipo particular de victimización dentro de cierta población. Ésta puede ser la victimización experimentada por las personas, en los hogares o las empresas, como el número calculado de personas que experimentan agresiones físicas dentro de un periodo particular.

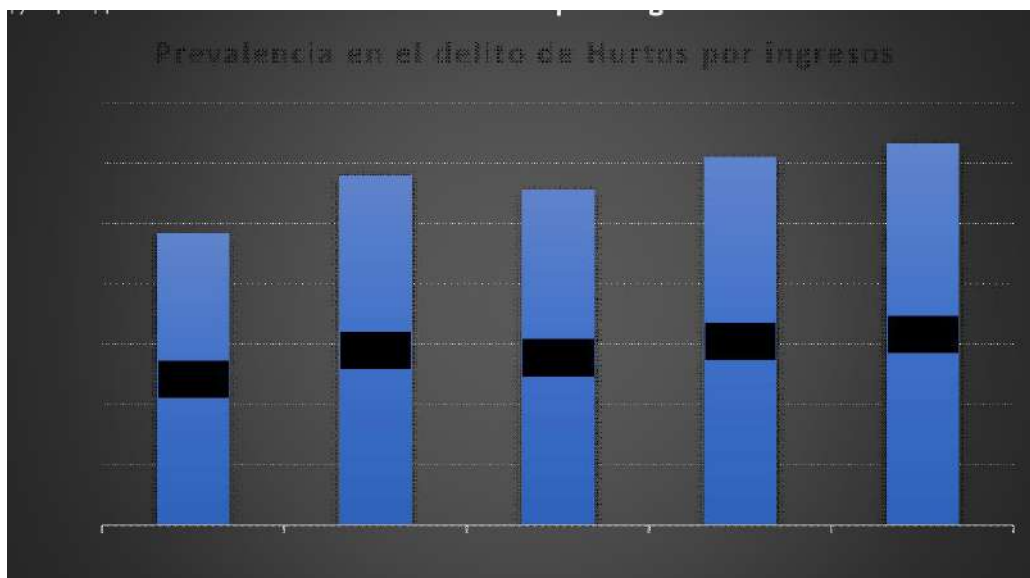
Posteriormente se analizará individualmente cada una de las prevalencias de delitos de robos violentos y hurtos por nivel de ingresos, edad, sexo y nivel educativo.

Por ingresos



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

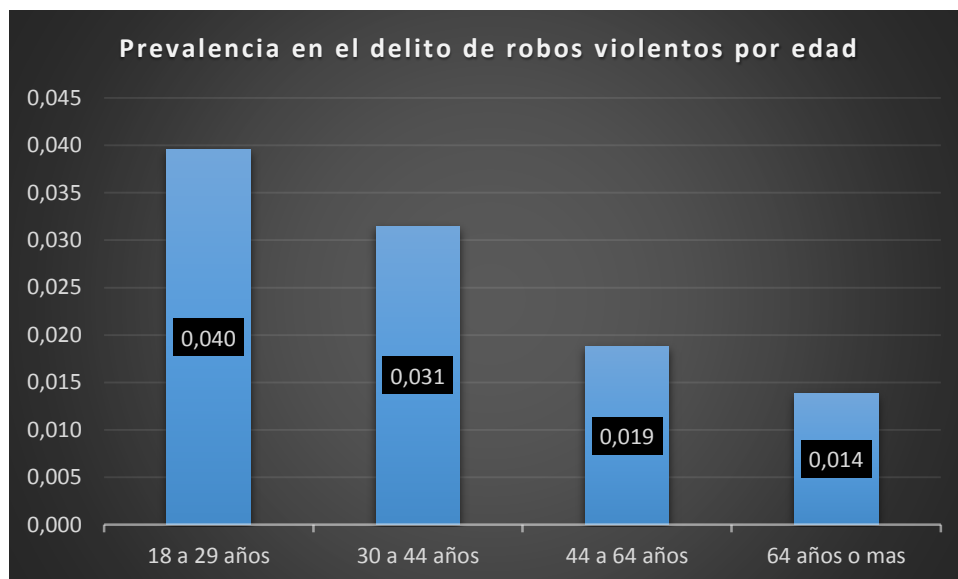
El gráfico “prevalencia en el delito de robos por ingresos” muestra que la mayor prevalencia se da en el grupo de \$15 a \$23 mil con un 3,5%.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

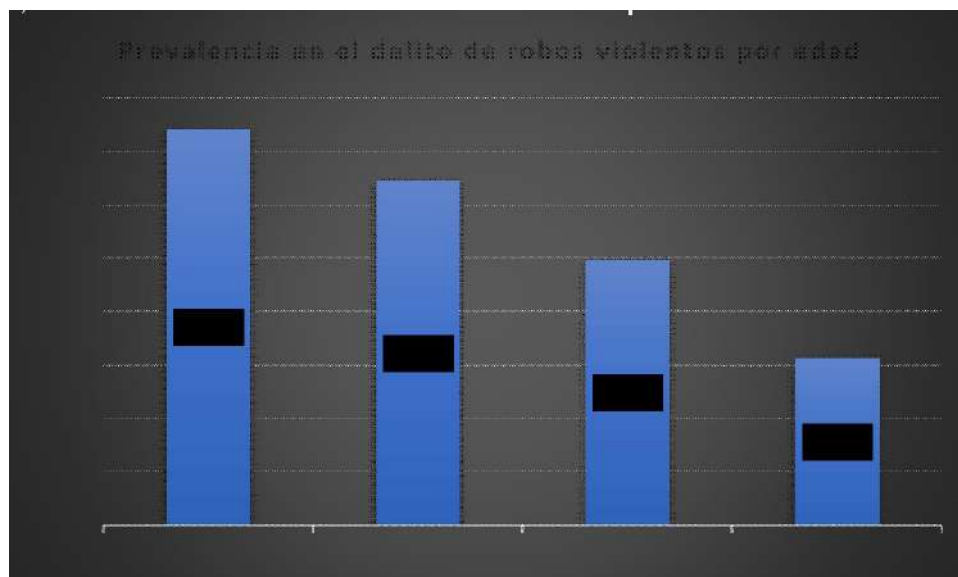
El gráfico “prevalencia en el delito de hurtos por ingresos” muestra una aparente relación positiva y directa entre la tasa de prevalencia y la prevalencia en el delito de hurtos, donde la mayor prevalencia se da en el rango de \$31.000 o más.

Por edad



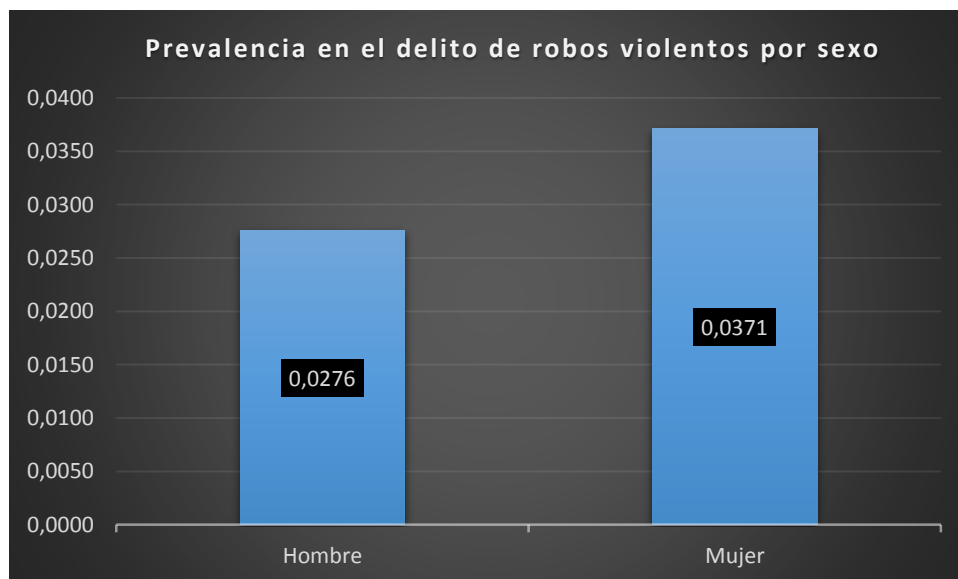
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

El gráfico de prevalencia en robos al igual que sufrir sustracciones de bienes del patrimonio muestra una relación negativa en la cantidad de años cumplidos y la prevalencia, el grupo de los jóvenes de 18 a 29 años superando en el doble a la prevalencia de los adultos mayores de 64 años o más.

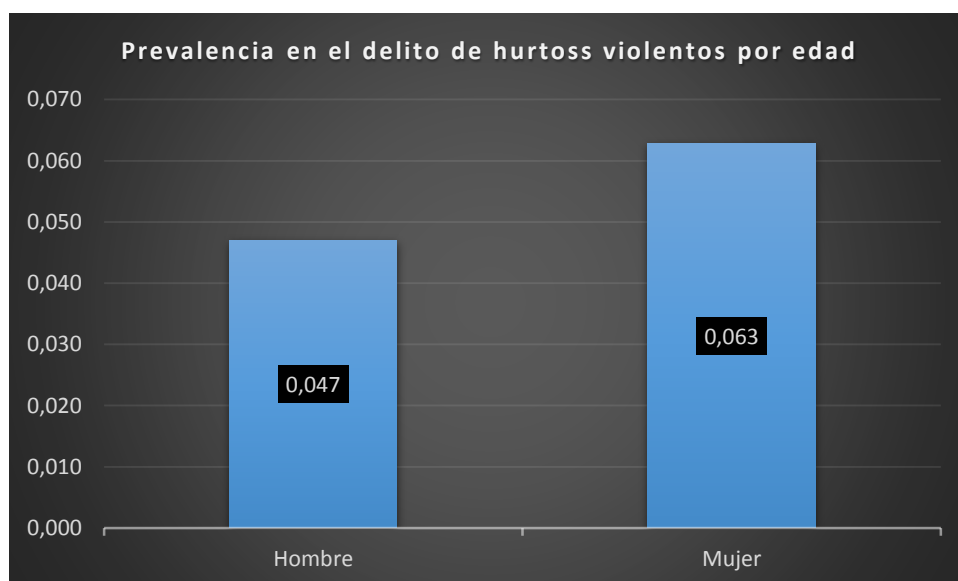


Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Por sexo



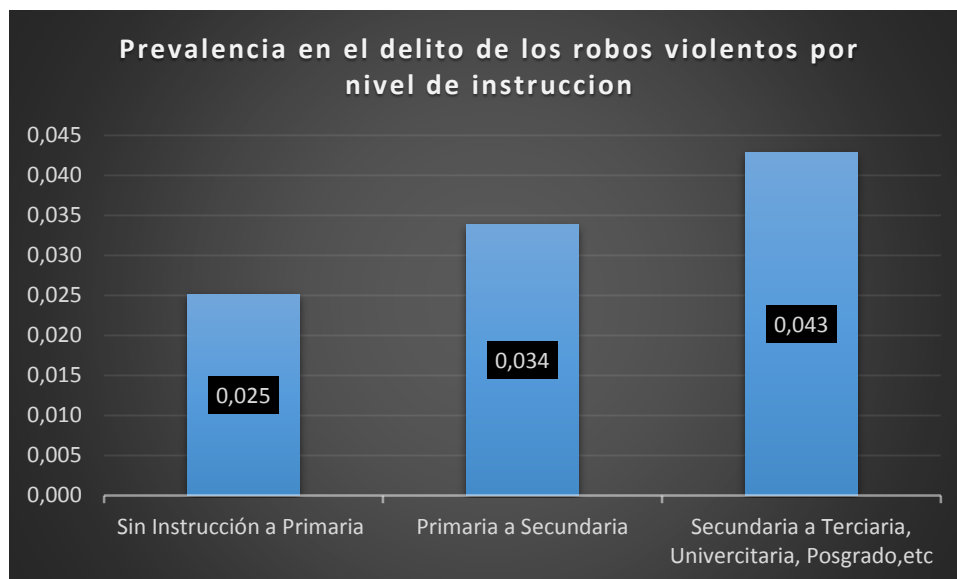
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.



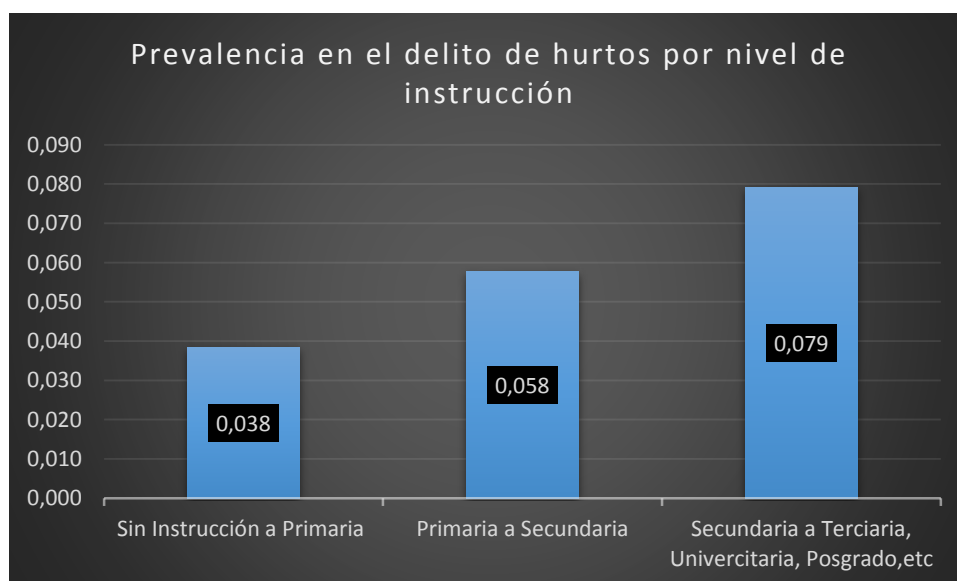
Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Con una prevalencia siempre superior a la de los Hombres ambos gráficos indican una mayor prevalencia en el género femenino.

Por nivel educativo



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Aparentemente hay una relación positiva y directa en la cantidad de años de educación y la probabilidad de ser víctima de robo o hurto.

Modelo

Modelo Logit

El modelo logit tiene una particular curva en forma de S usada para limitar las probabilidades en el intervalo de $[0,1]$, esta función de densidad de probabilidad, a diferencia de la distribución normal, tiene una forma de expresión estrecha, lo que hace el análisis un poco más sencillo.

Si L es una **variable aleatoria logística**, entonces esta es la función de densidad de la probabilidad

$$\Lambda(l) = P[L < l] = \frac{1}{1 + e^{-l}}$$

Donde $l_i = \beta_1 + \beta_2 x_i$.

Delitos de robo con violencia o amenaza de usarla

$$\varphi(x) = \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 x_i + \hat{\beta}_3 x_i + \hat{\beta}_4 x_i + \hat{\beta}_5 x_i + \hat{\beta}_6 x_i + \hat{\varepsilon}_i$$

$\varphi(x)$ = durante el 2016, ¿Ud. sufrió un robo con violencia, por la fuerza o amenazándolo con usarla?; Si= 1, No = 0.

$\hat{\beta}_1$ = parámetro constante

$\hat{\beta}_2$ = edad

$\hat{\beta}_3$ = nivel de ingresos

$\hat{\beta}_4$ = sexo; hombre=1, mujer=0.

$\hat{\beta}_5$ = años de educación

$\hat{\beta}_6$ = ¿Podría decirme si en su barrio, durante el 2016, hubo calles sin iluminación?; Si = 1, No = 0.

Modelo de regresión logística binaria robo con violencia

<u>Variable</u>	<u>Robo con Violencia</u>
Constante	-2,8957 (0,1605)*
Edad	-0,0222 (0,0023)*
Nivel de ingresos	-0,0697 (0,0297)**
Sexo	-0,3112 (0,0731)*
años de educación	0,0514 (0,0097)*
Calles sin iluminación	0,3543 (0,0723)*

errores típicos entre paréntesis *p<0,01 **p<0,05

Todas las variables son significativas con valores p = 0, sin embargo, el ingreso es significativa con un valor p = 0,05, aun así, se puede salvar usando coeficientes de confianza usuales de 0,05. La variable años de educación fue introducida teniendo en cuenta las respuestas de una serie de preguntas en las encuestas tales como, ¿Asiste a un establecimiento educativo? ¿Cuál es el nivel más alto que cursa o cursó? ¿Finalizo el nivel? ¿Último año que aprobó? dependiendo de cómo respondieron estas preguntas se fue determinando los años de

educación, y si no se asiste a ningún establecimiento se consideró cero años de educación al igual que cuando declaro asistir o que asistió a prescolar o primario.

Los cambios en la probabilidad de ser víctima de robo al cumplir años son negativos, el tener ingresos mensuales mayores disminuye la probabilidad de sufrir robos violentos. Si se es hombre se tiene menor probabilidad de victimización, el encontrarse más instruido al igual que tener calles sin iluminación en el barrio donde vive aumentan la probabilidad ser víctima de robos violentos.

Probabilidad y efectos marginales por perfiles

Probabilidad de ser víctima de robo y efectos marginales en hombre y mujer de 18 años con secundario completo

Probabilidad	6%	8%
Variables	Hombre	Mujer
Edad	-12%	-16%
Ingreso	-38%	-49%
Años de educación	28%	36%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

A los 18 años de edad con secundario completo y calles sin iluminación cerca del barrio los cambios marginales son más pronunciados en el género femenino que en el masculino.

Probabilidad de ser víctima de robo y efectos marginales en hombre y mujer de 35 años con universitario completo

Probabilidad	5%	6%
Variables	Hombre	Mujer
Edad	-10%	-13%
Ingreso	-31%	-41%
Años de educación	23%	30%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Los aumentos en la probabilidad de victimización por estudiar años adicionales no compensan los años cumplidos y la probabilidad de victimización disminuye al 5% y 6% para hombres y mujeres respectivamente.

Probabilidad de ser víctima de robo y efectos marginales en hombre y mujer de 65 años con universitario completo

Probabilidad	3%	4%
Variables	Hombre	Mujer
Edad	-6%	-8%
Ingreso	-19%	-25%
Años de educación	14%	19%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Las probabilidades de ser víctima de una fechoría al tener 65 años con estudios de posgrado y calles sin iluminación son del 3% y 4% en los hombre y mujeres mucho menor a la de los

jóvenes de 18 con secundario completo viven en un barrio con calles sin iluminación también que es de 6% y 8% respectivamente.

Matriz de clasificación

	verdaderos		
Clasificado	D	~D	Total
+	0	0	0
-	838	24.935	25.763
total	838	24.935	25.763

Correctamente clasificado 96,75%

Delitos de robo sin violencia o amenaza de usarla (Hurtos)

$$\varphi(x) = \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 x_i + \hat{\beta}_3 x_i + \hat{\beta}_4 x_i + \hat{\beta}_5 x_i + \hat{\beta}_6 x_i + \hat{\varepsilon}_i$$

$\varphi(x)$ = durante el 2016 ¿Ud. sufrió un robo sin violencia y sin amenazas, por ejemplo, el hurto de una cartera o un celular?; Si = 1, No = 0.

$\hat{\beta}_1$ = parámetro constante

$\hat{\beta}_2$ = edad

$\hat{\beta}_3$ = nivel de ingresos

$\hat{\beta}_4$ = sexo; Hombre=1, Mujer=0.

$\hat{\beta}_5$ = años de educación

$\hat{\beta}_6$ = ¿Podría decirme si en su barrio, durante el 2016, hubo calles sin iluminación?; Si = 1, No = 0.

Modelo de regresión logística binaria hurtos

<u>Variable</u>	<u>Robo con Violencia</u>
Constante	-3, 0662 (0, 1269)*
Edad	-0, 0127 (0, 0017)*
Nivel de ingresos	-0, 0069 (0, 0225)
Sexo	-0, 2775 (0, 0565)*
años de educación	0, 0688 (0, 0076)*
Calles sin iluminación	0, 3269 (0, 0558)*

errores típicos entre paréntesis *p<0,01

Todas las variables son significativas con valores p = 0, sin embargo, el ingreso es no significativa con un valor p = 0,761. Los cambios en la probabilidad serán negativos cuando

el individuo cumpla años, tenga mayores ingresos mensuales, al ser hombre la probabilidad de victimización disminuye, si tiene años de educación adicionales al igual que si tiene calles sin iluminación en el barrio en el que reside entonces la probabilidad de victimización se aumenta.

Probabilidad y efectos marginales por perfiles

Probabilidad de ser víctima de hurto y efectos marginales en hombre y mujer de 18 años con secundario completo

Probabilidad	8%	10%
Variables	Hombre	Mujer
Edad	-9%	-12%
Ingreso	-5%	-6%
Años de educación	51%	64%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Los cambios marginales en un y una joven de 18 años son muy similares entre si salvo que en el caso de la mujer son más pronunciados, tener un año más de edad disminuye la probabilidad de victimización en 9% y 12% respectivamente , tener mayores ingresos mensuales disminuye esta probabilidad en 5% y 6% respectivamente, y por último el cambio con más peso tanto para el hombre como para la mujer , obtener un año más de educación aumenta la probabilidad de que le sustraigan sus pertenencias en un 52% y 64% respectivamente.

Probabilidad de ser víctima de hurtos y efectos marginales en hombre y mujer de 35 años con universitario completo.

Probabilidad	8%	10%
Variables	Hombre	Mujer
Edad	-9%	-12%
Ingreso	-5%	-6%
Años de educación	50%	63%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Los aumentos en la probabilidad de victimización por estudiar años adicionales compensan los años cumplidos y la probabilidad de victimización permanece constante para el perfil de un hombre y mujer de 18 años con secundario completo y el de un hombre y mujer de 35 años con universitario completo con una probabilidad de 8% para el género masculino y del 10% para el género femenino.

Probabilidad de ser víctima de hurtos y efectos marginales en hombre y mujer de 65 años con estudios de posgrado.

Probabilidad	7%	9%
Variables	Hombre	Mujer
Edad	-8%	-10%
Ingreso	-4%	-5%
Años de educación	43%	55%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Nacional de Victimización 2017.

Las probabilidades de ser víctima de una fechoría para hombres y mujeres al tener 65 años con estudios de posgrado y calles sin iluminación son del 7% y 9% cambiando en tan solo 1 punto porcentual en comparación con los jóvenes de 18 con secundario completo y hombres y mujeres con universitario completo que viven en un barrio con calles sin iluminación también que es de 8% y 10% respectivamente.

Matriz de clasificación

	verdaderos		
Clasificado	D	~D	Total
+	0	0	0
-	1428	24.335	25.763
total	1428	24.335	25.763

Correctamente clasificado 94,46%

Conclusiones

Como se aclaró en el resumen el propósito era intentar explicar los hechos delictivos y esquematizar los datos observados en la Encuesta Nacional de Victimización 2017. También hay que tener en cuenta que de los 29.303, solo el 3,3% fue víctima de robo con violencia o amenaza de usarla y el 5,6% fue víctima de robo sin uso de violencia o amenaza, con 964 y 1636 casos respectivamente y la probabilidad de que se dé el evento es muy pequeña, lo cual dificulta la predicción del modelo.

El género femenino es más propenso a recibir estos delitos y particularmente robos violentos las estudiantes han terminado el secundario. existe una fuerte influencia en las calles sin iluminación en ambos delitos, el robo de hurto incide en distintos niveles educativos y rangos etarios de igual manera, el robo con violencia incide más en los jóvenes que en los adultos mayores.

Una de las implicancias que todavía no se analizó fue la eficiencia en la administración de la seguridad, que sería interesante ver qué rol toman en la cantidad de denuncias que se están reportando actualmente. También testear la efectividad de los planes sociales y sus impactos en el índice de escolaridad juvenil y como afecta este en los cálculos de la probabilidad de victimización. También separar geográficamente nos daría una buena interpretación cuales son las zonas que afecta más el delito y que tipo de delito afecta en forma particular cual zona. También se podría profundizar en la percepción subjetiva de la seguridad que también están los datos de la ENV para determinar si sigue vigente ("the fear victimization paradox").

Bibliografía

Cárdenas Rodríguez, Oscar Javier (2012). ¿Con qué probabilidad me toca ser víctima de un delito? Departamento de Economía y Finanzas. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cerro, Ana y Meloni, Osvaldo (1999). Distribución del ingreso, desempleo y delincuencia. Anuarios de la Asociación Argentina de Economía Política.

Cid, Juan Carlos (2011). Aplicación de un modelo de econometría espacial a datos agregados de asistencia escolar en la Argentina. Dirección General de Estadísticas Departamento Económico.

Flores, Federico, Issa, Greta y Roy, Ana (2018). Delito y Victimización: Factores Determinantes en Argentina y el NOA. Universidad Nacional de Salta Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta.

Jaiman, Laura (2017). Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2017). Informes Técnicos vol. 1 nº116 Condiciones de vida vol. 1 nº8 Encuesta nacional de victimización 2017 resultados preliminares y provisorios. Argentina (INDEC).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2018). Encuesta Nacional de Victimización 2017. - 1a ed . Argentina (INDEC).

Komandury, Murty (1991). Fear of Crime and the Likelihood of Victimization: A Bi-Ethnic Comparison. Departamento of Criminal Justice , Clark Atlanta University.

Mendoza, Juan León. Percepción de los niños sobre la violencia e inseguridad urbana y la probabilidad de ser víctimas. Caso Lima Metropolitana y Callao. Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Muñoz, Valeria (2019). ¡Arribas las Manos! Delincuencia en el Noroeste Argentino Bajo un Enfoque Económico. Universidad Nacional de Salta.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS. ACTORES EN LA CIUDAD DE SALTA

Año 2021

Autor: Salva, José Antonio

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“La Responsabilidad Social en la Gestión de Residuos. Actores en
la Ciudad de Salta”**

Año 2021

Autor
Salva, José Antonio¹

Resumen

Mediante el presente trabajo se busca ir más allá del clásico estudio de la teoría de la Responsabilidad Social en cabeza de una organización o empresa, para aplicarla sobre un proceso. Se trata de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, que será el objeto de estudio, compuesto por distintas etapas muy relacionadas entre sí, por cuanto el accionar en una afecta la siguiente. A su vez éste proceso está fuertemente relacionado con el Desarrollo Sostenible y la Economía Circular, prueba de ello es su inclusión dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

De este modo desde un enfoque teórico, se plantea el triple impacto potencial que se genera en cada etapa de una Gestión Integral de Residuos realizada de manera sustentable, entrelazando distintos marcos teóricos, por un lado, lo mencionado en el párrafo anterior, y además los recogidos por el aporte interdisciplinario de otras áreas del conocimiento. Así pues, se puede observar la aparición de variados actores en el desarrollo del proceso, que simplemente serán mencionados.

Realizado el aporte teórico anterior y como resultado del trabajo de investigación llevado a cabo, se va resumir de forma descriptiva, el funcionamiento de las distintas etapas del proceso en la Ciudad de Salta al 31 de Julio de 2021, identificando los actores que participan realmente, pero sin hacer valoración respecto a la responsabilidad de los mismos en el proceso ni el impacto que generan sus acciones.

Se busca así la posibilidad de estudiar y analizar de manera simplificada un tema sumamente complejo de una manera sustentable, y teniendo en cuenta los aspectos ambientales, económicos y sociales, ya que descuidar alguno de ellos dificulta el desarrollo pleno dentro de la sociedad donde se lleve a cabo.

Por otro lado, la identificación de actores, busca enfocar la atención y darle utilidad al anterior análisis que parece ser más abstracto. Así, bajo las condiciones adecuadas podría pensarse en una Responsabilidad Social compartida en pos de, entre todos, mejorar los resultados.

¹joseasalva@gmail.com

Como conclusión se quiere demostrar que es posible evaluar los impactos ambientales, económicos y sociales de un proceso, y que esto resulta una herramienta útil para su análisis y perfeccionamiento a mediano y largo plazo.

Palabras Claves: Responsabilidad, Desarrollo, Residuos.

Introducción o Justificación

Cualquier persona que forme parte de este mundo globalizado, con el simple hecho de existir, genera residuos desde antes de nacer e inclusive, en algunos casos, se siguen generando luego de haber pasado a mejor vida. Se debe a que en todo momento, cuando se realizan actividades cotidianas se utilizan distintos tipos de bienes, sea para vestirse, alimentarse, trabajar, realizar actividades de recreación, entre otras, que luego dejan de servir, son útiles parcialmente, es decir sólo una parte de ellos sirve para realizar la tarea para la que se utiliza, o bien para ser transportados requieren de algún tipo de envoltorio o envase no retornable, bolsa, caja, etcétera y deben ser desechados por no tener otra utilidad.

Aunque para algunos el trabajo termine ahí, esos residuos siguen un camino con una sucesión de etapas hasta que los que no pudieron ser recuperados se disponen en el sitio de disposición final, donde permanecerán para siempre. Conceptualmente, estas etapas están bastante consensuadas por los distintos autores, por lo que se encuentra bastante similitud al leer cualquier la mayoría de los textos referidos al tema.

También, tenemos ríos de tinta escritos por expertos en materia ambiental sobre las técnicas adecuadas para la gestión de los residuos y sobre los impactos ambientales de no tener el cuidado necesario en el manejo de ellos. Por ello éste trabajo no pretende ser un estudio de impacto ambiental, sino tomar ese conocimiento para abarcar uno de los aspectos que resultan relevantes para la Gestión de Residuos.

La Responsabilidad Social y el desarrollo sostenible sirven de base teórica para hacer el análisis que pretendemos hacer en cada etapa de la Gestión de Residuos desde el aspecto ambiental, económico y social.

Finalmente quedará demostrado como mediante el aporte interdisciplinario se puede hacer un agregado de valor al análisis de un proceso mediante la teoría de la Responsabilidad Social.

Residuos

En general, todos los días, o al menos la mayoría de los días de la semana, los ciudadanos se encuentran con la tarea de sacar del “tacho” de residuos del hogar hacia afuera, en algún sitio dispuesto para contenerlos hasta que los recoja el servicio de recolección. No es una situación abstracta, ni alejada de la realidad, ni poco ética, ni mucho menos ilícita, sino una actividad más en la vida cotidiana, tan natural que se realiza sin detenerse a prestar alguna atención particular.

Así es como se vive desde hace mucho tiempo y es hasta ahí donde suele llegar la relación que tienen las personas de una gran parte de nuestro país con los residuos, del cesto del hogar donde se disponen inicialmente, al contenedor, a partir de allí es un tema de otro, del municipio o de la empresa recolectora de ellos. Pero si se prestara atención, a cuánta “basura” se saca de la casa todos los días, o si en vez de sacarla, se la acumularía en un lugar del patio o en algún ambiente, luego de una semana se podría observar un volumen considerable, que multiplicado por cantidad de habitantes de la ciudad podríamos darnos una idea de que merece algún tipo de atención, y llevaría a preguntar dónde va a parar esa basura cuando se la llevan de nuestra casa. Planteando una situación extrema, qué sucedería si se suspende el servicio de recolección domiciliaria por una semana.

Estos residuos son denominados Residuos Sólidos Urbanos (RSU) Residuos Domiciliarios, Residuos Sólidos Municipales, entre otros, la ley 25.915 (de presupuestos mínimos) los define como aquellos elementos, objetos o sustancias que, como consecuencia de los procesos de

consumo y desarrollo de actividades humanas, son desechados y/o abandonados. Y que podrán ser generados por personas físicas o jurídicas, cuando cumplan con éstas características. Otra definición nos ofrece Sbarato (2009) “material, producto o subproducto que, sin considerarlo peligroso, se desecha y el cual puede reaprovecharse o requiere sujetarse a métodos de tratamiento o disposición final. Pueden ser residuos inorgánicos como vidrio, metales u orgánicos biodegradables, como frutas y verduras, restos de poda, entre otros”.

Hay muchas clasificaciones respecto de los residuos, según su estado, su origen, su composición, entre otras, pero a este punto es relevante distinguir:

- Residuos Sólidos Urbanos: definidos anteriormente.
- Residuos Orgánicos: que alguna vez formaron parte de un ser vivo, tienen una descomposición más acelerada que el resto.
- Residuos Inorgánicos: en general los que no son orgánicos, y que por sus características químicas suelen llevar procesos lentos de degradación. Son en general reciclables. Ejemplo: plástico, vidrio.
- Residuos Especiales de Generación Universal (REGU): son producto del consumo masivo, pero por sus características necesitan especial atención

Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Para definir la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) también se recoge el concepto de la ley 25.916 que la define como “conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí, que conforman un proceso de acciones para el manejo de residuos domiciliarios, con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población”. Estableciendo que la misma comprende las siguientes etapas.

- a. Generación: comprende la producción de residuos domiciliarios.
- b. Disposición inicial: que es la acción de depositar o abandonar los residuos por parte del generador. A su vez según dispongan las normas locales pueden ser:
 - General: sin clasificación ni separación alguna.
 - Selectiva: con clasificación y separación a cargo del generador. De acuerdo a las normas locales.
- c. Recolección: comprende el acopio y carga de residuos en vehículos recolectores (camiones recolectores de residuos, por ejemplo). También tiene dos variantes que deberán ser consecuentes a la forma de disposición inicial adoptada:
 - General: sin clasificación ni separación. Es decir, todo junto.
 - Selectiva: de forma diferenciada de acuerdo a la separación en disposición inicial.
- d. Transferencia: comprende las actividades de almacenamiento transitorio y/o acondicionamiento de residuos para su transporte.
- e. Transporte: viajes de traslado entre distintos sitios comprendidos en la gestión integral.
- f. Tratamiento: comprende el conjunto de operaciones tendientes al acondicionamiento y valorización de los residuos. Se busca adecuar los residuos para que sigan su camino hacia su aprovechamiento, mediante reciclaje en sus distintas formas (físicas, químicas mecánicas o biológicas), reutilización o bien su disposición final si no hay forma de aprovecharlos.
- g. Disposición final: comprende el depósito permanente de los residuos, que resultan al final de todo el proceso. Incluye también las actividades de clausura y post clausura de los centros de disposición final.

En el mundo hay distintas técnicas y tecnologías implementadas, por los esfuerzos de que los residuos que vayan a llegar a la disposición final sean los menos posibles, ya que la disposición final genera gran cantidad de inconvenientes. Ellas, van a responder a las necesidades, posibilidades y urgencias de las sociedades en las que se implementan. Es

decir, que no se aplican de igual manera en todos los lugares, porque las prioridades y los recursos no son los mismos.

Responsabilidad Social, Desarrollo sostenible

Al hablar de responsabilidad social (RS), como primer acercamiento al concepto se la tiene concebida en cabeza de una empresa u organización. No obstante, tal conceptualización no resulta muy sencilla, y ha generado una serie de confusiones respecto a qué significa realmente, su utilidad y el enfoque para abordarla.

Así la Responsabilidad Social Organizacional (RSO) o Responsabilidad Social Empresarial (RSE) implica un comportamiento determinado y una postura por parte de la organización en relación a sus grupos de interés que se traduce en beneficios para la estos y la empresa. Es decir, no sólo se trata de definir valores o un deber ser, sino que debe traducirse en un comportamiento ético efectivo de cara a quienes tienen relación con la organización (clientes, proveedores, competidores, comunidad y medio ambiente). La RSO es voluntaria por lo que se trata de situaciones que están fuera de las normas obligatorias para la organización.

Licandro, O (2016) menciona que, por encima de las leyes, normas y contratos, hay siempre un espacio autónomo, en el que las empresas libremente establecen límites a su accionar. Y en ese espacio es donde va a actuar la RSE, por lo que coloca a todos los comportamientos regulados fuera de la esfera de la responsabilidad, ya que ésta consiste básicamente en hacerse cargo de las consecuencias no reguladas de los comportamientos. En ese sentido, la RSE emerge como una filosofía de negocios que propone a las empresas asumir responsabilidades por los impactos negativos (y positivos) no regulados que sus acciones y decisiones tienen sobre sus grupos de interés. Este comportamiento socialmente responsable, genera reciprocidad entre las partes.

Licandro, O (2016) también menciona que la adopción de la RSE está condicionada por tres tipos de factores: El macro-entorno, ya que por ejemplo las posibilidades de actuar socialmente responsable disminuyen en contextos dominados por la corrupción y con valores contrarios a la RSE; Los grupos de interés, ya que si no están dispuestos a construir relaciones del tipo ganar-ganar basadas en comportamientos éticos será difícil ir más allá de lo establecido por las normas; y por último la realidad de la organización, sea por no existir recursos económicos, falta de competencias o dificultades de tipo cultural en sus miembros.

Hasta aquí se definió la RS en cabeza de la organización y que para poder desarrollarse lleva condicionamientos de su entorno, por lo que ya vamos pensando que no se trata de una relación unilateral de parte de los directivos de la misma, sino que es un enfoque más amplio. Empero, la RS también puede tomarse como un término más abarcativo y como un compromiso que debemos asumir todos a partir de identificar nuestras principales carencias y problemáticas, y de contribuir a resolverlas desde el lugar que nos toca actuar, ya sea como empresa, como ciudadano consumidor o usuario, etcétera, realizando entre todos acciones socialmente responsables que pueden ser complementarias o convergentes entre sí. (Minnicelli, 2013). Bajo esta premisa, se puede pensar en una RS que no va a ser exclusiva de las Empresas u Organizaciones, sino que podría atomizarse dependiendo el punto desde el cual se esté mirando, demandando un accionar ético y responsable, ambiental, social y económico.

El concepto de Desarrollo Sostenible es mucho más claro, pues hay bastante consenso a nivel internacional producto del desarrollo del Derecho Internacional Ambiental. Las convenciones, acuerdos, declaraciones y demás documentos internacionales fueron muy importantes en la formación de éste concepto y en general para el cuidado del medio ambiente, ya que sin éstas iniciativas habría sido imposible atenuar el deterioro ambiental que se venía produciendo en pos de mirar el progreso económico sin tener en cuenta el impacto ambiental.

Caravedo, B (2011) explica que la visión de desarrollo sostenible surge con la preocupación ambiental, pero no se limitó a ésta. Con su introducción no solo se ampliaba el espectro de

elementos a considerar cuando se haga mención al desarrollo. Además, se preguntaba por la posibilidad de la continuidad del desarrollo en las generaciones futuras, al menos en las mismas condiciones que en las generaciones presentes. Buscaba la equidad intergeneracional. En el marco de esta perspectiva es que surge la definición de sostenibilidad como la articulación de procesos en la dimensión ambiental, económica y social.

En septiembre de 2015 se celebró en New York la 70^o Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que tuvo como documento final una declaración llamada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” con 17 objetivos individuales pero que guardan una fuerte interrelación, y 169 metas a aplicar de forma universal. Dentro de esos 17 objetivos se encuentra el Objetivo N° 11.6 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, “De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”. Se plantea que es un aspecto necesario para lograr ciudades más sostenibles.

Se busca medir la RS teniendo en cuenta parámetros ambientales, sociales y económicos, y no centrarse en los resultados estrictamente económicos financieros, de este modo hace una contribución al Desarrollo Sostenible. En este sentido Elkington, J. (1997) hizo aportes muy importantes con sus propuestas, el modelo del triple resultado incluye los aspectos ambientales, económicos y sociales, es de los modelos más escuchados y utilizados actualmente, por el énfasis en encontrar valor de manera sostenible, sin desprenderse del todo de la parte económica.

Análisis de los impactos económicos, ambientales y sociales de la GIRSU

Ya se hizo una aproximación teórica que resulta necesaria para entrelazar conceptos que son de áreas muy distintas, y a simple vista muy alejadas. Aunque con la inclusión de conceptos como el de Desarrollo Sostenible y el triple resultado de Elkington surge una relación que desde hace unos años ya se viene formando. Los distintos autores y los organismos que velan por el ambiente fueron dándose con que al poner en práctica los distintos postulados referidos al desarrollo económico-social o se busca mitigar los problemas ambientales, estos conceptos se terminan mirando entre sí presentando dificultades para avanzar con la concreción de sus objetivos o simplemente por no prever el aspecto ambiental enfocándose ciegamente en el desarrollo económico trae problemas muchas veces irreversibles como evidencias tenemos muchas.

Así es que hoy en día, al pensar en cualquier proyecto de índole ambiental, para garantizar su concreción efectiva, hay que ser muy cuidadoso para mirar el aspecto económico y social. Así como también en un proyecto económico no se puede pasar por alto la generación de impactos ambientales y sociales en el contexto en que se inserta.

Con este enfoque se pretende analizar el proceso de la GIRSU teniendo en cuenta los tres aspectos en cada una de las etapas que la componen, tratando de entender de esta manera el aporte que se hace al desarrollo sostenible en esta actividad cotidiana y muchas veces olvidada por el común de las personas. Se trata de crear una herramienta de análisis que permita graficar lo más sencillo posible el proceso y absorber los aportes interdisciplinarios necesarios para abarcar su estudio.

Al realizarse el análisis se hará una abstracción, proponiendo dos casos extremos, por un lado, una gestión primitiva y por otro una GIRSU sustentable. Por lo que no hará falta una valoración, sino una descripción sintética del impacto. En el primer caso, se suponen habrá resultados negativos únicamente y al pasar a la otra situación, los resultados serán positivos en los aspectos estudiados por encontrarse en un estadio óptimo, pero no utópico.

Caso 1:

Bien se viene mencionando que la situación con los residuos parece ser algo de lo que no se puede escapar ninguna ciudad o pueblo que cumpla los estándares normalmente aceptados

como civilización. Por ende, se entiende que ningún gobierno por más pequeño que sea puede dejar de recolectar los residuos. Podrá hacerlo en mayor o menor periodicidad en base a sus posibilidades, pero deberá idear la forma de que los RSU vayan de los domicilios de los ciudadanos a algún sitio de disposición final. Es decir que se está planteando que como mínimo se deberá hacer:

- Generación: en ésta etapa toma importancia la cultura de consumo de los ciudadanos.
- Disposición inicial: los ciudadanos colocan sus residuos del hogar en sus contenedores o en algún sitio para que el servicio de recolección y transporte los busque, sin ningún tipo de separación en origen.
- Recolección y transporte: se deberá disponer de personal para movilizar los residuos y de algún medio de transporte para llevarlos hasta el sitio de disposición final.
- Disposición Final: el sitio de disposición final suele situarse a una distancia considerable del pueblo y suponiendo que no se realiza ninguna técnica ambientalmente correcta para disponerlos al menos se tendrán que disponer de forma ordenada para poder usar este sitio frecuentemente. Suelen denominarlos “Basurales a cielo abierto” y generalmente incineran los residuos para reducir su volumen, por no contar con maquinarias para compactarlos.

Este tipo de Disposición Final aún es utilizado en la actualidad en gran parte de Argentina sobre todo en ciudades con población escasa, así lo demuestra un estudio hecho desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, llamado ENGIRSU en el año 2005.

Tabla 1: Porcentaje de RSU dispuestos por Tipo de Disposición Final según Rangos Poblacionales

Rangos Poblacionales	Municipios analizados	Distribución por tipo de DF		
		RC	DSC	BCA
menos de 9.999 habitantes	28	0%	29%	71%
desde 10.000 hasta 49.999	52	5%	31%	64%
desde 50.000 hasta 99.999	24	18%	26%	56%
desde 100.000 hasta 199.999	12	4%	86%	10%
desde 200.000 hasta 499.999	10	55%	36%	9%
desde 500.000 hasta 999.999	3	78%	22%	0%
más de 1.000.000 habitantes	1	100%	0%	0%
% RSU dispuestos por Tipo de DF	130	50%	30%	20%

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ENGIRSU (2005)

Como se puede apreciar en la Tabla 1 se distinguen entre tres tipos de Disposición Final de los residuos, Relleno Controlado (RC), que sería la mejor clasificación encontrada para nuestro país, Disposición Semi-Controlada (DSC) que dispone de ciertos controles, aunque no los ideales y Basural a Cielo Abierto (BCA) sin ningún control como habíamos mencionado. Habían realizado una muestra de 130 municipios.

Tabla 2: Toneladas/día de RSU total país por Tipo de DF según rangos poblacionales.

Rangos Poblacionales	Población	GPC (kg/hab.día)	Tn/día RSU	Distribución por tipo de DF		
				RS	DSC	BCA
menos de 9.999 habitantes	4347361	0.78	3408	0	978	2430
desde 10.000 hasta 49.999	6906234	0.78	5401	295	1659	3447
desde 50.000 hasta 99.999	3699575	0.89	3274	574	860	1840
desde 100.000 hasta 199.999	3799197	0.97	3700	156	3167	377
desde 200.000 hasta 499.999	9136043	0.74	6733	3707	2419	608
desde 500.000 hasta 999.999	4348264	1.07	4661	3658	1003	0
más de 1.000.000 habitantes	5432495	1.30	7057	7057	0	0
Tn/día RSU por Tipo de DF	37669169	0.91	34235	15447	10085	8702
% RSU dispuesto por tipo	---	---	100.0%	45.1%	29.5%	25.4%

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ENGIRSU (2005)

En la Tabla 2 se tomaron como base los resultados del muestreo en el estudio y se extrapola al total del país obteniendo que aproximadamente un 25% de los residuos totales del país se

disponían en 2005 bajo la forma de BCA, que tomando los números en términos absolutos representa la cifra de 8.702 toneladas de RSU diarios, lo cual es una cantidad increíble.

En este tipo de ciudades tienen dificultades para costear otro tipo de GIRSU más sustentable, por falta de capacidades técnicas, educación ambiental de los ciudadanos, también un factor que no debe dejarse de lado es que al tener menos población, los municipios tienen menos capacidad financiera para destinar recursos a éste tema, teniendo en cuenta que no es exclusivamente su única labor.

Expuestos estos datos, no pareciera ser tan alejada de la realidad la situación planteada como extrema. Es más, se ve que es más común de lo que parece, basta con pensar cuantas ciudades con éstas características podríamos encontrar en la Provincia de Salta.

Tabla 3: Dimensión Ambiental

Etapa	Descripción del Impacto
Disposición Inicial	Al no separarse los residuos orgánicos de los inorgánicos mínimamente complican la gestión en las próximas etapas ya que es complicada su posterior valoración. Por otro lado, al no haber separación en origen, se dificulta considerablemente la recuperación de material para reciclado.
Recolección y Transporte	Si no se realizan con la frecuencia adecuada o si los ciudadanos no están informados y pasan varios días en el sitio donde esperan ser recogidos, se incrementan los problemas con los animales (perros, gatos, aves) que rompen las bolsas de residuos y los malos olores. Generando mal aspecto en la ciudad.
Disposición Final	Principalmente contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales circundantes, humos nocivos (por quema), emisión de gases de Efecto invernadero no controladores, potenciales transmisores de enfermedades y deterioro del paisaje.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Dimensión Económica

Etapa	Descripción del Impacto
Disposición Inicial	Se desaprovecha el trabajo en conjunto de la ciudadanía que como parte de la comunidad podrían realizar, recargando al municipio que termina asumiendo toda la carga de la gestión.
Recolección y Transporte	Genera gastos en personal, y mantenimiento a los vehículos utilizados para el transporte del total de los residuos hasta el BCA.
Disposición Final	Muy pocos gastos en el mantenimiento del Sitio de Disposición Final. Pero se terminan enterrando o quemando recursos que podrían ser aprovechados en otros procesos productivos

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5: Dimensión Social

Etapa	Descripción del Impacto
Disposición Inicial	Existe una falta de participación generalizada por parte de la sociedad, lo que instaura la idea de que la GIRSU es tarea exclusiva del municipio, sin ser un "problema" de ellos, sino de otro.
Recolección y Transporte	Generalmente el trabajo está a cargo de la municipalidad en estos casos, con lo que las condiciones laborales no son las mejores, por la creciente utilización de contratos para éstas áreas. Si se trata de una concesionaria es más difícil que se dé esta situación, ya que la empresa se encuentra sometida a distintos controles.

Disposición Final	Suelen formarse grupos informales de recuperadores que viven en los alrededores del BCA, viviendo en condiciones precarias y expuestos a las toxinas del basural sin ninguna protección

Fuente: Elaboración propia

Actores parte de la GIRSU: Municipalidad y Ciudadanos.

En el esquema sintéticamente descripto de GIRSU, se evidencian muchos aspectos, que si bien están planteados como negatividades, demuestran la oportunidad para trabajar pensando en que el esfuerzo para mejorar y si se consideran los tres aspectos en su conjunto se podrá mantener en el tiempo trayendo muchos beneficios. Así mismo, haciendo uso de la teoría anteriormente mencionada sólo se permitiría por un lado enfocar el estudio de la responsabilidad en cabeza de la Municipalidad, quienes por ser la única organización que forma parte de la gestión, deberá hacer un esfuerzo muy grande para hacerse cargo de los impactos generados por la GIRSU y por otro lado, por parte de los ciudadanos generadores de los residuos se puede observar una Responsabilidad Social que se diluye, sin aportar a mejorar la gestión por parte de los individuos, cuestión que de revertirse mejoraría sin lugar a dudas todas las dimensiones del triple resultado en la GIRSU.

Como consecuencia, desde la teoría de la Responsabilidad Social se llega también a demostrar la importancia de la participación ciudadana en la GIRSU. Haciendo necesario poner especial énfasis en distintas acciones para lograr que se involucren en la temática y colaboren a mejorar el sistema.

Caso 2:

En este caso, la GIRSU que se propone como “modelo ideal” para graficar los esfuerzos de una comunidad para realizar la actividad de forma sostenible. Si bien es un modelo al que no todas las ciudades podrían llegar, tampoco pretende ser un modelo inalcanzable o utópico a mediano o largo plazo.

Para ello se podría tomar como referencia, una ciudad con más de 500.000 habitantes, con el servicio de Higiene Urbana tercerizado, ya que en general una ciudad de esa envergadura debiera requerir de una estructura considerable en su servicio de higiene urbana y personalmente la mejor forma de llevar adelante el servicio se presenta con la concesión del mismos, por diversos motivos que no hacen al presente trabajo. Otra característica podría pensarse desde el punto de vista fiscal, presentándose con una mejor posición respecto a la recaudación municipal en relación a otras ciudades de menor tamaño, por un mayor desarrollo económico y el asentamiento de una mayor población en un menor espacio geográfico. Por lo mencionado, no es casualidad que las ciudades de mayor tamaño se encuentren en una mejor posición para implementar una GIRSU sostenible, el cuadro 1 y cuadro 2 presentan datos reales que respaldan dicha afirmación.

Este modelo merece la precisión de respecto a cómo se desarrollan las distintas etapas de la GIRSU en: la Disposición inicial diferenciada; recolección diferenciada; transferencia y tratamiento; y disposición final

Los distintos autores ofrecen diferentes formas de separación por parte del generador, se eligió una propuesta por Sbarato (2009), nominada “Separación en Origen Múltiple” la cual consiste en elegir categorías a separar útiles a los fines de la recuperación y reciclado. El autor propone que la separación se haga la separación fuera del hogar del generador, en contenedores para las diferentes categorías escogidas, aunque podría optarse también por otra forma acorde a las necesidades. Así mismo se propone por ejemplo separar en:

- Residuos de comida y orgánicos (incluye residuos de jardín).
- Residuos reciclables (podría separarse en más categorías, por ejemplo, por un lado, el papel y por otro, botellas y latas). Debe identificarse qué residuos se van a incluir para ser valorizados
- Demás residuos

De este modo la primera clasificación podrá ser utilizada para compostaje y la segunda valorizada y reciclada de distintos modos, y la última se deposita finalmente en el Sitio de Disposición Final. Sin profundizar en el tema, en función al compostaje, puede además promoverse la realización del mismo de forma doméstica, siendo útil también para disminuir la cantidad de residuos.

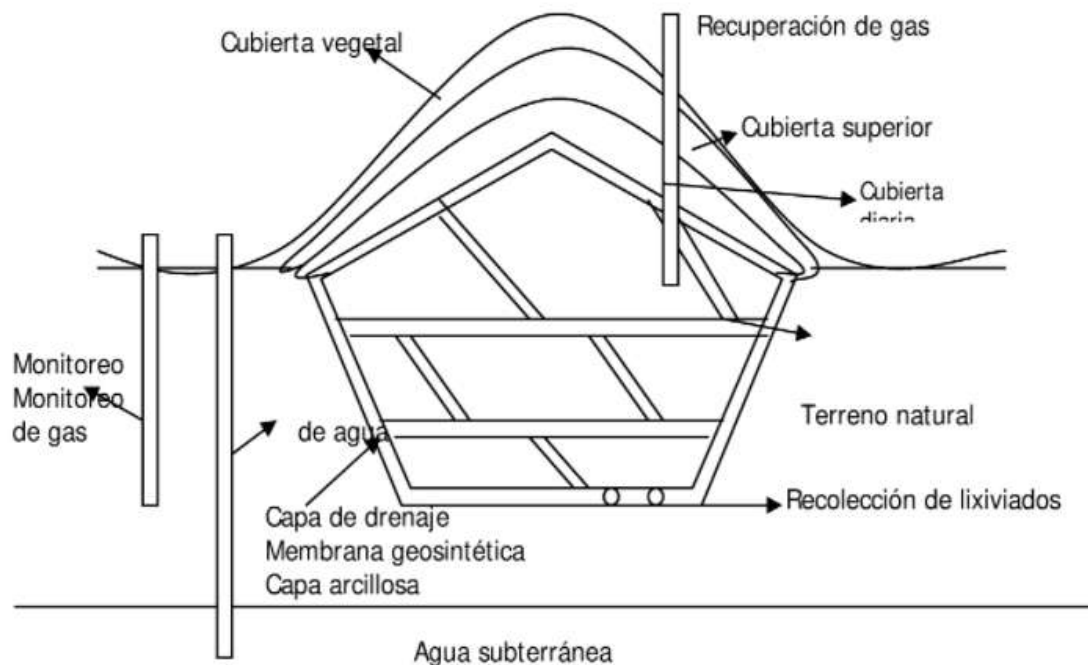
La recolección diferenciada es obligatoria para los casos en que se lleve adelante la separación en origen, de otro modo se estaría desaprovechando los esfuerzos realizados. La variante se puede presentar por la adopción de sistemas de separación por días determinados de recolección o por contenedores para la separación. Por otro lado, es importante la comunicación con la ciudadanía para que cuenten en todo momento con la información referida a horarios y días de recolección, formas de disposición, etcétera.

Se propone la existencia de una planta de transferencia donde sea posible hacer una separación mejor de los residuos para ser valorizados. De este modo se permite el tratamiento de los residuos para aprovecharlos y que pasen a la disposición final la menor cantidad posible. Hay que mencionar que no siempre sucede que todas las categorías de residuos reciclables tengan mercado en la ciudad donde se implementa la GIRSU, a veces algunas aún no están desarrolladas en ese sentido, así por ejemplo comúnmente suele encontrarse mercado para el cartón, plástico y el papel.

Siguiendo nuevamente a Sbarato (2009), a la etapa de la disposición final debieran llegar aquellos residuos que no han podido ser aprovechados en los esfuerzos realizados en todas las etapas anteriores por medio de reciclaje, compostaje o recuperación. Se propone la utilización de la técnica del “Relleno Sanitario” ya que así se disminuyen los impactos negativos de los RSU en el Ambiente evitando la filtración de líquidos lixiviados (líquidos contaminantes provenientes de los residuos en descomposición) que contaminen las aguas superficiales o napas subterráneas, la proliferación de insectos y otros vectores, la contaminación del suelo, y evitando la liberación de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Consiste en la recepción de los residuos, disposición, compactación, recubrimiento con tierra y nuevamente compactación nuevamente.

En general cuentan con membranas impermeabilizantes laterales y de fondo, cubierta superior y sistemas de recolección de efluentes líquidos y gaseosos. Requieren de maquinaria pesada cuando pasan las 20 toneladas diarias. Y los efluentes captados requieren tratamiento adicional. (Sbarato, 2009)

Ilustración 1: Elementos típicos de un Relleno Sanitario.



Fuente: Sbarato, 2009. Página 68

Cabe aclarar que la aplicación correcta de la técnica de rellenos sanitarios es muy costosa en términos económicos, ya que representa desde su creación realmente una obra de ingeniería que merece tomar todos los recaudos posibles. Por otro lado la impermeabilización mediante el uso de Geomembranas es también muy oneroso (aunque valga la pena), por lo que algunos optan por otras formas de impermeabilización que los autores no recomiendan cuando se manejan grandes volúmenes de residuos.

Realizada esta pequeña descripción de cómo funciona el modelo planteado se puede comenzar a hacer el análisis de los impactos pretendidos.

Tabla 6: Dimensión Ambiental

Etapa	Descripción del Impacto
Disposición Inicial Diferenciada	La separación en origen posibilita el aprovechamiento de los recursos en las etapas posteriores. La posibilidad de separar los residuos orgánicos como se describió anteriormente permite el tratamiento diferenciado de los mismos para que no vayan al sitio de disposición final, disminuyendo la producción de líquidos lixiviados y gases de efecto invernadero por descomposición anaeróbica
Recolección Diferenciada y Transporte	La adecuada comunicación con la ciudadanía respecto las modalidades de recolección y la frecuencia adecuada permite evitar los problemas relacionados con la disposición de los residuos para ser recolectados.
Transferencia	La existencia de plantas de transferencia mejora la posibilidad de recuperar el máximo posible de los residuos que van a ser desechados
Tratamiento	La valoración de los materiales permite la disminución del uso de materia prima extraída de recursos naturales, a la vez que minimiza la utilización de recursos energéticos en los procesos industriales. Así por ejemplo al reciclar aluminio se gasta menos energía que si se realizaría nuevamente el proceso desde la extracción de la materia prima

Disposición Final	La utilización de rellenos sanitarios es la forma óptima de mitigar los impactos negativos de la disposición final de residuos, que es la etapa final del proceso, donde se canalizan y potencian todos los impactos negativos en el ambiente.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7: Dimensión Económica

Etapa	Descripción del Impacto
Disposición Inicial Diferenciada	La separación en origen por parte de los generadores disminuye los esfuerzos económicos posteriores en busca de la valorización de los residuos, a la vez que permite el aprovechamiento o reutilización de bienes por parte de recuperadores urbanos. A su vez también permite la obtención de “marcas” ecológicas que sirven para promover turísticamente la ciudad, ya que es una tendencia mundial, y suelen llamar la atención a turistas extranjeros. Importa cuando dentro de las actividades económicas de la ciudad se encuentra el turismo
Recolección Diferenciada y Transporte	En este punto, aunque se mejoró la forma de recolección, los gastos son relativamente similares a los de un sistema de recolección general, sobre todo si se opta por la modalidad de días de recolección, ya que se utilizan los mismos camiones. Cuando se trata de sistemas más complicados pueden demandar más gastos
Transferencia	La planta de transferencia demanda un gasto adicional para su construcción, y adquisición de maquinarias. Luego puede demandar costos relacionados a la logística. Pero permite un aprovechamiento eficiente de los residuos posteriormente valorizados. Mientras más grande sea la ciudad, mejor es la relación costo beneficio.
Tratamiento	La valoración de los materiales implica la generación de un mercado, puestos de trabajo e ingresos adicionales, de recursos que antes eran considerados basura y sólo generaban gastos. Permite la formación de emprendimientos dedicados a la recuperación, comercialización y plantas de reciclado a nivel industrial.
Disposición Final	El costo de llevar adelante una disposición final adecuada mediante la técnica del relleno sanitario es mucho más elevada que la disposición mediante BCA, aunque también genera empleo formal, demandando mano de obra, tanto especializada como no especializada.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8: Dimensión Social

Etapa	Descripción del Impacto
Disposición Inicial Diferenciada	Para lograr la separación en origen, hace falta un trabajo de sensibilización y concientización de las personas, que se traduce en una mayor participación ciudadana. Necesariamente deberá tomar conocimiento al menos a grandes rasgos del funcionamiento de la GRSU, lo que también genera un sentido de pertenencia facilitando obtener también una ciudad más limpia.
Recolección Diferenciada y Transporte	Permite valorar los esfuerzos de la separación en origen realizada por los generadores.
Transferencia	Permite generar trabajo digno para quienes viven de la recuperación de los residuos, que muchas veces se encuentran en situaciones precarias trabajando dentro del sitio de disposición final en condiciones insalubres.

Tratamiento	Produce bienestar social generalizado al saber que se están recuperando los residuos y colaborando con la mejora del ambiente, preservando la salud y los paisajes de la ciudad.
Disposición Final	Realizar una disposición final adecuada mejora la calidad de vida y la relación entre el municipio/empresa concesionaria y los vecinos más cercanos al Sitio de disposición final

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los actores, plantear este modelo tiene una ventaja adicional. Al generarse responsabilidades a lo largo de la GIRSU se pueden identificar más actores a los que se les pueda pedir colaboración en las tareas que estén a su alcance, más que como simples ciudadanos. De este modo se permite ir involucrando más personas dentro y lograr sinergia para lograr los objetivos. A modo de ejemplo se mencionan los siguientes:

- Municipio.
- Concesionaria del Servicio de Higiene Urbana.
- Ciudadanos.
- Recuperadores.
- Emprendimientos dedicados al rubro (acopiadores, plantas recicladoras)
- Organizaciones No Gubernamentales que promueven y ayudan a la concientización.
- Generadores especiales: comercios, entidades educativas, colegios profesionales, centros comerciales, entidades deportivas, etc.
- Consorcios de edificios
- Dependencia de las reparticiones públicas.
- Centros vecinales.

Podrían seguir nombrándose más mientras tengan una Personería Jurídica a quién dirigirse para hacer cumplir las disposiciones normativas respecto de los residuos. No es que en el modelo anterior no existieran, sino que, dadas las circunstancias y el esfuerzo realizado, ahora tiene sentido identificarlas para pedirles que presten colaboración con acciones concretas, que en definitiva no implican desembolsos económicos sino promoción y tareas mínimas que en definitiva benefician a todos.

Hasta este momento se ve plasmado todo un esfuerzo para disminuir al máximo los residuos, sobre todo los inorgánicos, mediante la reutilización, la valoración y el reciclado, de modo que la menor cantidad posible de ellos termine en un Sitio de Disposición Final dispuestos de forma que no afecte al ambiente. La implementación de las etapas mencionadas en los cuadros anteriores busca brindar soluciones a la problemática luego de que los residuos ya generados por parte de las personas. Ahora bien, existe una etapa anterior que se ha omitido hacer mención a propósito, a fin de prestarle una atención particular por ser muy importante.

En la etapa de la *generación* se busca solución al problema antes de que se presente y los autores han propuesto gran cantidad de soluciones desembocando todas en el accionar de los consumidores. La cultura y la educación juegan entonces un papel muy importante, para que los ciudadanos tengan la capacidad de colaborar para que la gestión de los residuos genere menores impactos posibles en el ambiente, implica un cambio de paradigma y salir de la zona de confort de muchas personas para adquirir hábitos sustentables.

Ubierno, A. (2015) habla de que antes de desechar nuestros bienes muchas veces podemos recuperarlos y darles otro uso, que es necesario pensar en tipos de envasados y aumentar la vida útil de los productos. También menciona el consumo sustentable desde la posibilidad que tiene el consumidor de elegir productos y servicios que se ofrecen en el mercado más allá de la calidad y precio, sino también teniendo en cuenta el impacto ambiental y social como consecuencia de la conducta de la empresa. Propone consumir sólo lo necesario, tener cuidado en la influencia de la publicidad, consumir productos con menos envoltorios, y cuyo

tratamiento al ser desechado sea más provechoso, ya que todos somos responsables desde nuestro rol de consumidores y de los impactos que generan nuestras conductas.

De este modo, es fundamental el cambio de paradigma del que se había hablado anteriormente, para poder pensar y actuar desde el sector de la sociedad que ocupa cada uno, para generar cambios culturales que colaboren desde cada uno para contagiar al resto de la sociedad. En definitiva, aunque parezca un gran trabajo, luego de tomar conciencia el cambio de hábitos de consumo que puede realizar cada ciudadano conlleva consigo esfuerzos muy poco significativos.

El aporte al triple resultado que genera esta etapa trasciende al resto del proceso disminuyendo todos los impactos negativos dentro de la GIRSU por ser la fase inicial y además por definir las preferencias del consumidor que se verá reflejada tarde o temprano en las ofertas de bienes y servicios del sector productivo.

Por otro lado, bajo este esquema tan ambicioso, aunque no inalcanzable, lejos de diluirse la Responsabilidad Social, si todos los actores tienen fijados objetivos compartidos, más allá de los individuales, se generan las condiciones para que la Responsabilidad Social asumida por los actores se potencie entre sí generando sinergia para mejorar los resultados entre todos.

Actores de la Gestión de Residuos en Salta Capital

La Ciudad de Salta Capital se encuentra en el corazón de la Provincia de Salta, en el Norte argentino, cuenta con una población aproximada de 620.662 según proyecciones del INDEC para 2021, (se extrajo la población aproximada del Municipio de San Lorenzo), siendo por lejos el primero en el ranking de la provincia a nivel poblacional, representa el 43% de la población de la provincia, con una densidad poblacional de 360 hab/km². Esta ciudad cuenta con un desarrollo turístico muy importante, al recibir gran cantidad de turistas del país y del extranjero, siendo un punto estratégico elegido por ellos para luego visitar el interior de la provincia o la vecina Provincia de Jujuy.

Al ser una ciudad de muchos habitantes, desde hace más de 20 años que el servicio de higiene urbana se encuentra brindado por una empresa concesionaria llamada Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F. quien se encarga de 12 servicios que componen el llamado “servicio de higiene urbana”, de los cuales 6 corresponden a la GIRSU. De este modo, todo el planteo de la GIRSU queda supeditado al contrato que la municipalidad fue formalizando sucesivamente con la empresa hasta la actualidad.

La Disposición inicial y Recolección se hizo siempre de forma general, salvo en 16 barrios de la Ciudad de Salta mediante el programa Separemos Juntos. Por otro lado, no existe una planta de transferencia que esté operativa, es decir que hasta el 16 de agosto (ya se explicará porque la fecha), los RSU pasaban desde su disposición inicial hasta su disposición final sin intervenir otro procedimiento, con salvedad de esos 16 barrios.

El Sitio de Disposición Final llamado “Vertedero San Javier”, desde la incorporación de la última empresa concesionaria del servicio Agrotécnica Fueguina S.A.C.I.F se manejó mediante la técnica de Relleno sanitario, aunque la impermeabilización de todas las trincheras en funcionamiento se hizo utilizando técnicas alternativas a la utilización de geomembrana. Actualmente el Vertedero cuenta con captación de lixiviados y una antorcha para la quema del gas proveniente de la descomposición anaeróbica dentro de las trincheras (de ese modo se convierte en Dióxido de carbono 20 veces menos contaminante que el Metano, dicho de modo sencillo). Adicionalmente, se permite ingresar al predio a 3 cooperativas llamadas “Recuperadores de Salta”, “Ceferino Namuncura” y “MAT-REC”, para que realicen la recuperación del material en los frentes de trabajo del Vertedero antes de hacer el proceso de compactación y entierro.

Hay que mencionar tres actores que forman parte de este ecosistema, las empresas “Econorte SRL”, “Fundación Ceos Sol” y la recientemente incorporada “Recicladora Ahmad” que es una empresa nueva en Salta, con casa central en Tucumán. Estas tres firmas se dedican a la

compra de material reciclable, mayormente cartón, papel y plástico para luego comercializarlo por mayor, todas cuentan con personal a cargo brindando trabajo directo y generando otros indirectamente para quienes se dedican a recolectar residuos de forma urbana e independiente que luego venden, siendo algunas veces su única fuente de ingresos. De estos últimos no se cuentan registros, pero se los puede observar en las calles trabajando. Estas acciones claramente contribuyen a disminuir los residuos que llegan a su disposición final, y forman parte de la etapa de tratamiento de la GIRSU.

Adicionalmente la ciudad cuenta con programas de remediación y saneamiento de microbasurales, también a cargo de la concesionaria, con una línea gratuita para hacer denuncias anónimas. Además, desde el municipio se realizan campañas para recoger chatarras y autos abandonados, y recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs), ambas mediante convenios con la empresa ECOMET S.R.L.

El programa “Separemos juntos” comenzó a funcionar en junio de 2011 y culminó el 16 de agosto de 2021. Contaba con un componente de educación ambiental y un componente de servicio operativo. Mediante el mismo, se realizaba la recolección diferenciada en 16 barrios de la ciudad de Salta y una fracción turística del centro, realizando paralelamente una labor de capacitación y sensibilización tanto en los vecinos de los barrios alcanzados por el programa, como en instituciones educativas, actores del ecosistema y otras instituciones mediante la realización de eventos. Se capacitaron 17.882 alumnos de 258 instituciones educativas a través de 398 visitas presenciales y virtuales, haciendo foco en la metodología de separación y recolección selectiva, problemáticas socioeconómicas y ambientales, buenas prácticas, economía circular, entre otros temas. El programa estaba a cargo de la empresa concesionaria y se pretendió generar experiencia para luego prolongar la al resto de la ciudad el sistema de recolección diferenciada. Los residuos secos obtenidos mediante este programa se les otorgaba a las tres cooperativas de recuperadores mencionadas anteriormente, así se buscaba dignificar su trabajo como recuperadores.

A partir del 16 de agosto se comenzó a implementar la separación en origen de residuos por iniciativa municipal, haciéndola mediante días diferenciados de recolección, martes y jueves solamente residuos secos (reciclables) y el resto de días (cuales fueran dependiendo del barrio) los residuos húmedos. Se hicieron durante el 2021 una serie de capacitaciones para promover la separación, también campañas de “promotores ambientales”. Aunque la iniciativa surgió de pronto y no se tiene mucha información, porque fue recientemente implementada.

De lo estudiado se puede evidenciar un gran avance en los últimos dos años por parte de la política de gobierno de Municipalidad de la Ciudad de Salta para con la gestión de Residuos y aunque recientemente tiene implementada la separación diferenciada puede observarse la gestación de un ecosistema en función a los residuos que si siguiera la misma tendencia seguramente crecerá rápidamente.

Resumen de actores mencionados:

- Municipalidad de la Ciudad de Salta: responsable de la gestión de Residuos Domiciliarios con excepción de los peligrosos, patológicos, radiactivos, que son regulados por leyes especiales, y los mineros que se rigen por el Código Minero Nacional (artículo 105, ley provincial 7070).
- Agrotécnica Fuegoquina S.A.C.I.F.: Concesionaria del servicio de Higiene urbana, que engloba la GIRSU salteña.
- Ciudadanos de la Ciudad de Salta:
- Empresas relacionadas con el Recupero de material reciclable:
 - Econorte S.R.L.
 - Fundación Ceos Sol
 - Recicladora Ahmad
- Cooperativas de recuperadores del Vertedero San Javier.
- Recuperadores Urbanos, informales

- ECOMET S.R.L.

Conclusiones

Desde el inicio se buscó abordar éste proceso desde una óptica interdisciplinaria, utilizando la teoría de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, con el aporte del triple resultado a pesar de las dificultades que se presentan al estudiar la GIRSU sin partir puramente desde una perspectiva ambientalista. Desde esta perspectiva se propuso una forma distinta de ver el proceso tratando de mostrar algunas situaciones que se entrelazan en los tres aspectos del desarrollo sostenible.

Hay que admitir que este trabajo no puede abarcar la totalidad de aportes doctrinarios entorno a la GIRSU, como ser, economía circular, educación ambiental, capital social, entre otros. Se menciona ésta referencia porque resultan de gran aporte a una temática que busca romper paradigmas y condicionantes culturales en beneficio sostenible en el tiempo.

En el análisis de la GIRSU realizado se puso énfasis en los actores que participan en el proceso, teniendo en cuenta las tareas que realizan en función al mismo. Por ello se evitó hacer valoración sobre como realiza cada uno su labor. La Responsabilidad Social que le compete en la realización de su labor deberá que ser evaluadas voluntariamente por ellos mismos mediante el triple resultado, ya sea mediante la elaboración de un Balance social, o algún informe de sustentabilidad integral o por áreas específicas. Consecuentemente se considera valiosa la descripción como fuente de información para evaluar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Mediante este camino, se llega a la conclusión de que es posible estudiar un proceso como la GIRSU aplicando estas teorías brindando información útil para poder visualizar el tema desde un aspecto general. En base a dicho análisis se puede trazar cursos de acción para llegar de un estadio al otro, teniendo en mente el horizonte al que se pretende llegar en base a las posibilidades de cada caso, ya que no existe una receta única que funcione para todas las ciudades que atraviesan dificultades para plantear una gestión sostenible.

Bibliografía

- Caravedo, B. (2011). Desarrollo Sostenible, ética, Filantropía y Responsabilidad Social (A. Vives & E. Peinado, Eds.). *La Responsabilidad Social de la Empresa en América Latina*, 1, 29-44.
<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36193698>
- Elkington, J. (1997). *Cannibals with Forks the Triple Bottom Line of 21st Century Business*. Editorial Capstone. Publishing Ltd
- Instituto de Estadísticas y Censos República Argentina – INDEC (2021). Proyecciones y estimaciones poblacionales por Departamento.
<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-2-24>
- Licandro, O. (2016). *Responsabilidad Social Empresarial. Reflexiones, investigaciones y casos* (1st ed.): Grupo Magro.
- Ministerio de Salud y Ambiente, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Argentina (2005). *Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU)*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/engirsu_-2005.pdf
- Minnicelli, A. (2013). *Pequeño Diccionario de la Responsabilidad Social*. Fundación Observatorio de Responsabilidad Social. https://blog.edufors.com/wp-content/uploads/diccionario/Diccionario%20FORS_final_150313.pdf
- Sbarato, R. D. (2009). *Aspectos generales de la problemática de los residuos sólidos Urbanos* (1st ed.): Brujas. <https://elibro.net/es/ereader/bibecounsa/76574?page=7>
- Ubierno, A. (2015). *La gestión integral de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Santa Fe*. Ediciones UNL. <https://elibro.net/es/ereader/bibecounsa/78504?page=59>.

EFICIENCIA RELATIVA DEL GASTO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE SALTA. ESTIMACIONES PRELIMINARES PARA EL PERÍODO 1999- 2019

Año 2021

Autores: Cayo, Ximena Fabiana; Sánchez Wilde, Andrés

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Eficiencia relativa del gasto público en la Provincia de Salta.
Estimaciones preliminares para el período 1999- 2019”**

Año 2021

Autores

Cayo, Ximena

Fabiana¹

Sánchez Wilde, Andrés²

Resumen

En el presente trabajo realizamos una estimación preliminar de la evolución de la eficiencia del gasto público en la Provincia de Salta para el período 1999-2019.

Recurrimos para eso a la técnica no paramétrica DEA (Data Envelopment Analysis) aplicada a series de tiempo mediante el uso del análisis de ventanas (Window Analysis). Esto nos permite determinar a partir de los años de mejor desempeño del gobierno, el grado de ineficiencia experimentado en los otros períodos.

Tomamos como insumo de las actividades del gobierno diferentes ítems de la Clasificación del gasto por finalidad y función de los presupuestos provinciales. Organizamos los mismos para representar las áreas de decisión que son responsabilidad directa de las provincias: Educación, Salud y Seguridad.

Como productos empleamos variables demográficas y socioeconómicas representativas de la evolución del bienestar.

Palabras claves: Gasto Público; DEA, Window Analysis

¹ximenacayo1609@gmail.com

²andres.sanchez.wilde@gmail.com

Introducción

El presente trabajo forma parte de un estudio más amplio que tiene por marco teórico la teoría presupuestaria, rama de la nueva economía política o public choice. El mismo tiene por objetivo estudiar el proceso presupuestario de la Provincia de Salta, para caracterizar el mecanismo de elaboración de políticas y sus efectos económicos y sociales.

En este marco nos abocamos a utilizar la técnica no paramétrica DEA (Data Envelopment Analysis) para la estimación de la eficiencia relativa de tres políticas que son de responsabilidad directa de los gobiernos subnacionales según la Constitución de la República Argentina: Educación, Salud y Seguridad.

Lo que esperamos de nuestro trabajo es aportar una herramienta de utilidad para evaluar políticas que permita aprender de experiencias pasadas y retroalimentar sus procesos de diseño realizados mediante el presupuesto.

1. Metodología

El Análisis Envolvente de Datos, comúnmente conocido por su sigla en inglés DEA, es un método no paramétrico que mediante la programación lineal obtiene una frontera de eficiencia empírica conformada por las mejores prácticas de producción. A partir de allí evalúa la eficiencia de un conjunto de organizaciones similares.

Cada unidad de decisión se denomina comúnmente DMU (Decision Making Unit). En nuestro caso las DMUs son el gobierno de Salta en cada uno de los años bajo estudio.

Diagrama N°1
Insumos y productos de las políticas de gobierno seleccionadas

Políticas de gobierno	DMUs	Insumo	Productos
Educación	Gobierno de la Provincia de Salta, años 2003-2019	Gasto real per cápita en Educación Inicial, Primaria y Secundaria	Tasa de promoción efectiva Inversa de la tasa de repitencia Inversa de la tasa de abandono interanual
Salud	Gobierno de la Provincia de Salta, años 1999-2019	Gasto real per cápita en Salud	Inversa de la tasa de mortalidad Inversa de la tasa de mortalidad infantil Inversa de la tasa de mortalidad materna
Seguridad	Gobierno de la Provincia de Salta, años 1999-2019	Gasto real per cápita en Seguridad	Inversa de la tasa de homicidios dolosos Inversa de la tasa de robos

Esta técnica permite determinar la eficiencia de un grupo de DMUs cuando se mide en un conjunto de múltiples entradas (inputs) y salidas (outputs). En nuestro estudio utilizamos los insumos y productos detallados en el Diagrama N°1.

De acuerdo a lo que se busca maximizar o minimizar, el modelo DEA puede medir la eficiencia técnica bajo el enfoque de insumos o de productos.

En el modelo con orientación a insumos la DMU busca minimizar la cantidad la cantidad de insumos utilizados dada la cantidad de productos o resultados, es decir hasta qué punto es posible reducir los insumos para un determinado nivel de producción.

En la orientación a productos indica hasta cuanto se pueden aumentar los resultados para un dado nivel de insumos.

Como en la técnica presupuestaria, las variables sobre las que deciden los agentes planificadores son los insumos, cuando asignan los recursos entre diferentes finalidades y funciones, nuestra investigación se basará en la orientación input.

Otra distinción importante entre los modelos es la consideración sobre si los procesos productivos están caracterizados por rendimientos constantes o variables a escala.

Según eso encontramos dos variantes de la metodología denominadas comúnmente por las iniciales de los apellidos de sus autores. El modelo CCR (Charnes, Cooper y Rhodes ,1978) se aplica para retornos constantes a escala. Mientras que cuando se supone la existencia de rendimientos variables a escala se utiliza el modelo BCC (Banker, Charnes y Cooper, 1984).

El análisis envolvente de datos fue diseñado inicialmente para su uso con datos de corte transversal. Charnes (1985) introdujo el análisis de ventanas temporales (Window Analysis) para el estudio de datos de panel.

Este método relaciona los insumos y resultados correspondientes a diferentes momentos en el tiempo para cada una de las unidades de decisión. Las mismas son consideradas como si fueran diferentes DMUs en cada periodo. De esta manera el rendimiento de cada unidad en un determinado periodo se compara con su rendimiento en los otros incluyendo los resultados del resto de las unidades de decisión.

El análisis se realiza por ventanas (subconjunto de períodos) aplicando en cada una de ellas un modelo DEA. Se denomina amplitud a la cantidad de periodos que se comparan para computar cada modelo DEA.

En la primer ventana se consideran los primeros periodos, en la segunda se saca el primero de ellos y se agrega el siguiente de tal manera que la segunda ventana queda conformada por los periodos restantes de la primera más el nuevo más próximo y así sucesivamente para el resto de las ventanas.

El aporte de esta técnica es que permite descubrir las tendencias y la estabilidad de los resultados de eficiencia. También se utiliza para identificar unidades anómalas y “outliers” cuando se produzcan resultados muy variables y cuando se repitan en el tiempo los comportamientos atípicos

2. Presentación de los resultados

2.1. Estimaciones para el período completo

En la Tabla N° 1 se presentan las estimaciones realizadas para el desempeño de gobierno en los años 1999-2019 recurriendo a los métodos DEA CCR (con retornos constantes a escala) y DEA BCC (con retornos variables a escala). En este caso se considera que el Window Analysis se aplica tomando la amplitud máxima posible de ventana, es decir la totalidad de los períodos estudiados.

Tal cuál se espera, la estimación DEA BCC determina mayor cantidad de DMUs eficientes que la CCR, esto a consecuencia de los requerimientos más exigentes que impone el supuesto de retornos constantes a escalas en relación a retornos variables.

2.1.1. Eficiencia relativa estimada en políticas de Educación.

La amplitud de ventana para las estimaciones es de 17 años de 2003 a 2019.

2.1.1.1. Modelo DEA CCR

El año de mayor eficiencia relativa es 2003 ya que en él se registra un 100% de eficiencia y se constituye en un benchmark para los demás.

Luego se puede observar que la eficiencia cae consistentemente hacia finales del período, siendo el año de peor desempeño 2017 con un puntaje de 29,36, lo que significa que se podrían haber obtenido iguales resultados ese año con solo el 29,36% de los recursos asignados a políticas educativas. Esto significa un 70,64 % de insumos desperdiciados.

2.1.1.2. Modelo DEA BCC

Bajo retornos variables a escala obtuvimos que los ocho primeros períodos (2003–2010) son de desempeño óptimo, así como los años 2017 y 2019. La peor performance ocurre en 2016 con un puntaje de 50,11 (49,89% de los inputs desperdiciados).

En este caso el comportamiento de la eficiencia es decreciente a partir de 2011 y al alcanzar un mínimo en 2016, vuelve a tomar valores elevados hacia el final del período.

Tabla N°1

Eficiencia relativa del gasto público en Educación, Salud y Seguridad. Puntajes estimados mediante los modelos DEA CCR y DEA BCC con orientación a Inputs

Año	Finalidad y función					
	Educación		Salud		Seguridad	
	CCR	BCC	CCR	BCC	CCR	BCC
1999	sd	Sd	74,96	74,96	59,44	72,64
2000	sd	Sd	79,81	80,37	53,41	68,61
2001	sd	Sd	73,87	74,10	60,45	70,13
2002	sd	Sd	100,00	100,00	100,00	100,00
2003	100,00	100,00	98,30	98,68	78,83	89,97
2004	95,67	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2005	89,80	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2006	91,22	100,00	97,23	100,00	83,95	83,97
2007	63,88	100,00	64,21	64,23	85,68	100,00
2008	60,94	100,00	66,74	66,76	70,98	74,64
2009	57,15	100,00	57,61	58,85	60,85	63,51
2010	53,75	100,00	63,58	73,50	62,22	64,87
2011	48,84	63,39	51,09	53,04	54,87	63,46
2012	36,05	53,32	44,60	51,01	44,61	45,08
2013	37,43	69,21	40,92	41,67	51,27	74,98
2014	36,48	63,39	43,89	50,65	58,39	100,00
2015	30,09	54,68	44,88	56,93	53,07	100,00
2016	32,29	50,11	45,87	58,19	52,80	78,54
2017	29,36	100,00	47,78	64,84	46,38	100,00
2018	32,47	82,46	100,00	100,00	54,76	76,19
2019	38,77	100,00	72,02	100,00	69,82	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos realizados con

R

2.1.2. Eficiencia relativa estimada en políticas de Salud

La amplitud de ventana es de 21 períodos, de 1999 a 2019, presentándose 4 años de performance óptima (puntaje 100) para retornos constantes a escala y 6 para retornos variables.

2.1.2.1. Modelo DEA CCR

Los años de mejor desempeño relativo fueron 2002, 2004, 2005 y 2018. Por el contrario 2013 registra el peor resultado con una pérdida de eficiencia del 59,08% de los recursos (puntaje DEA= 40,92 %).

2.1.2.2. Modelo DEA BCC

Los años de eficiencia relativa óptima obtenidos son 2002, 2004, 2005, 2006, 2018 y 2019. En coincidencia con DEA CCR, el año de mayor pérdida de eficiencia es 2013 con un puntaje de 41,67.

2.1.3. Eficiencia relativa estimada en políticas de Seguridad

Realizamos las estimaciones con una amplitud de ventana igual a 21 años. Obtuvimos 3 años de eficiencia óptima bajo retornos constantes a escala y 8 años bajo retornos variables.

2.1.3.1. Modelo DEA CCR

Los mejores desempeños los computamos en 2002, 2004 y 2005 y el peor en 2012 con un puntaje de 44,61% y en consecuencia una pérdida por ineficiencia del 55,39 % del gasto asignado.

2.1.3.2. Modelo DEA BCC

Los años que quedaron determinando la frontera de eficiencia empírica son 2002, 2004, 2005, 2007, 2014, 2015, 2017 y 2019. El puntaje obtenido para 2012, de 45,08 marca el desempeño más pobre del gobierno.

2.2. Estimaciones por ventanas temporales

Realizamos la estimación de la eficiencia relativa aplicando el Window Analysis para una amplitud de ventana seleccionada de 4 períodos. Es decir que para cada ventana (subgrupo de años sucesivos) aplicamos la metodología DEA. Adicionalmente computamos los promedios de puntajes de eficiencia tanto para años como para ventanas. Estos resultados sirven para compararlos con los obtenidos al tomar como amplitud de ventana a la totalidad de los años bajo estudio en la sección anterior, e indagar sobre la estabilidad de los indicadores de eficiencia.

Nos limitamos en este trabajo a calcular la eficiencia bajo el supuesto de retornos constantes a escala.

2.2.1. Eficiencia relativa estimada en políticas de Educación

Como analizamos un período global de 17 años, cuando seleccionamos 4 años como tamaño de ventana, la cantidad de las mismas para calcular es 14. Los resultados se exponen en la Tabla N°2 (ver Anexo).

Considerando el promedio de los puntajes de las ventanas (análisis por columna), el mayor valor corresponde a la Ventana 13 que abarca el período 2015-2018 (97,6). Al observar los promedios por fila para cada año, el puntaje medio mayor corresponde a 2010 (98,49).

Los peores desempeños medios los encontramos en la Ventana 4 cuyo valor de 86,2 corresponde al tramo 2006-2009, y en el año 2017 con una media de 85,28 puntos. Es de

destacar que este año también es el que registra mayor ineficiencia en el análisis de una sola ventana.

2.2.2. Eficiencia relativa estimada en las políticas de Salud

Al trabajar con un período total de 21 años, la amplitud de ventana de 4 períodos nos queda 18 ventanas en las que computamos el DEA CCR, tal como se presenta en la Tabla N°3 (ver Anexo).

Inspeccionando por columnas los valores finales, la mayor eficiencia observada media corresponde a la Ventana 14 correspondiente al período 2012-2016.

Realizando lo mismo por filas encontramos 6 años con promedio de puntaje óptimo, es decir que se constituyeron en benchmarks en todas las ventanas que integraron. A saber: 2002, 2004, 2005, 2011, 2018, 2019.

El subgrupo con valor de eficiencia medio más bajo (80,33) es la Ventana 8 que comprende el tramo 2006-2009.

Los años con peor promedio de desempeño son 1999 (75) y 2007 (77,5).

2.2.3. Eficiencia relativa estimada en políticas de Seguridad

En la Tabla N° 4 (ver Anexo) tenemos los valores computados para 18 ventanas de amplitud 4, obtenidas a partir de un período bajo estudio de 21 años.

Analizando por columnas encontramos que la ventana de mayor eficiencia promedio (99,47) es la 17 correspondiente al tramo 2015-2018. No deja de ser llamativo que estos años registran en el análisis de una sola ventana los puntajes más bajos pero cercanos entre sí, por lo que a razón de su eficiencia relativa elevada se explica principalmente por tener benchmarks bajos en sus ventanas.

En cuanto a promedios anuales, hay 8 años con puntaje medio máximo; 2002, 2004, 2005, 2010, 2014, 2015, 2017 y 2019.

La eficiencia media más baja (79,1) la encontramos en la Ventana 1 integrada por el período 1999-2002 y en el año 2001 con un promedio de 67,9.

3. Conclusiones

El objetivo de este trabajo es hacer un aporte a la gestión presupuestaria acercando una herramienta, la metodología DEA, para orientar las políticas públicas provinciales en la búsqueda de la eficiencia en el uso de los siempre escasos recursos fiscales.

Los resultados del presente trabajo deben ser tomados como aproximaciones sujetas a una minuciosa revisión y no como conclusiones consistentes.

Aún nos queda un largo recorrido para mejorar el uso de esta metodología. Por una parte en el plano teórico es necesario profundizar en el conocimiento de sus variantes y aprender sobre su complementación con otras técnicas tanto paramétricas como no paramétricas.

Por otro lado, consideramos necesario mejorar la aplicación empírica, ampliando la selección de variables tanto de input como de output y extender la cobertura de DMUs mediante comparaciones con otros gobiernos subnacionales.

Creemos importante articular los estudios de eficiencia dentro de la teoría presupuestaria con otros temas tanto de economía como de las otras disciplinas implicadas. Tal es el caso de: políticas de redistribución, federalismo fiscal, influencia de la burocracia, accionar de los grupos de interés, proceso de aprobación legislativa, el empleo público, déficit, endeudamiento, cuestión tributaria, influencias del ciclo político, etc.

En el presente trabajo nos hemos centrado exclusivamente en la parte estimación, pero nuestra intención es que la investigación final se realice inserta en un marco histórico e institucional.

Bibliografía

- Alcalino, E. (2010). Ejecución del gasto público y sus diferentes etapas. *Mendoza-Argentina: Universidad del Aconcagua*.
- Banker, RD, Charnes, A. y Cooper, WW (1984). Algunos modelos para estimar ineficiencias técnicas y de escala en el análisis envolvente de datos. *Ciencias de la gestión* , 30 (9), 1078-1092.
- Barraud, A., & Torres, G. (2013). Una medición de la eficiencia del gasto público en las provincias argentinas. *CEPAL Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/barraud_torres_-_eficiencia_gastoar.pdf*.
- Boueri, R., Mac Dowell, M. C., Pineda, E., & Bastos, F. (2014). Análisis del gasto público: una metodología de evaluación para medir la eficiencia del gasto en educación de los estados brasileños.
- Chamorro, D. B. Eficiencia del Gasto Público en Educación en Colombia. Un Análisis a Nivel Departamental para los Años 2005 y 2010.
- Charnes, A., Cooper, WW y Rhodes, E. (1978). Medir la eficiencia de las unidades de toma de decisiones. *Revista europea de investigación operativa* , 2 (6), 429-444.
- Ciro, J. A., & García, A. T. (2018). Eficiencia económica del gasto público en educación secundaria: ¿qué tan diferentes son los países desarrollados y en desarrollo?. *Revista Desarrollo Y Sociedad*, (80), 119-155.
- Cooper, W. W., Seiford, L. M., & Zhu, J. (2011). Data envelopment analysis: History, models, and interpretations. In *Handbook on data envelopment analysis* (pp. 1-39). Springer, Boston, MA.
- Garriga, P., Puig, J. P., & Salinardi, L. H. A. (2015). Eficiencia y equidad del gasto público en educación como clave para el desarrollo de las provincias argentinas. In *XLVIII Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas (Córdoba, 2015)*.
- Gavurova, B., Kocisova, K., Belas, L., & Krajcik, V. (2017). Relative efficiency of government expenditure on secondary education. *Journal of International Studies*, 10(2).
- Jiménez, M. O. (2001). Gasto educativo y políticas distributivas de la educación primaria en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 31(3), 53-77.
- Mendoza, J. L. (2006). La eficiencia del gasto público en educación. *Pensamiento critico*, 5, 073-090.
- Mokate, K. (2001). *Eficácia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: qué queremos decir?* (Vol. 5). Departamento de Integración y Programas Regionales, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Nina, O., Molina, O., Barrientos, P., & Aguilar, P. (2004). Análisis de equidad en la asignación del gasto educativo en Bolivia (No. 07/2004). Development Research Working Paper Series.
- Stefko, R., Gavurova, B., & Kocisova, K. (2018). Healthcare efficiency assessment using DEA analysis in the Slovak Republic. *Health economics review*, 8(1), 1-12.
- Tam Maldonado, M. Y. (2007). *Una aproximación a la eficiencia técnica del Gasto Público en Educación en las regiones del Perú*. CIES.

Tabla N°2

Eficiencia relativa del gasto público en Educación. Puntajes estimados mediante análisis de Ventanas, con orientación a inputs

Ventana	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
1	100	95,67	89,8	91,22														94,2
2		100	93,86	95,35	69,56													89,7
3			100	100	91,47	72,43												91,0
4				100	94,87	75,13	74,99											86,2
5					100	95,4	89,47	93,98										94,7
6						100	99,81	100	86,91									96,7
7							100	100	90,16	85,57								93,9
8								100	100	93,89	86,43							95,1
9									100	95,33	96,5	91,38						95,8
10										100	100	97,45	80,38					94,5
11											100	97,45	80,38	86,26				91,0
12												100	83,25	88,51	80,49			88,1
13													100	100	90,41	100		97,6
14														93,43	84,95	93,96	100	93,1
Promedio	100	97,84	94,55	96,64	88,98	85,74	91,06	98,49	94,27	93,7	95,73	96,57	86	92,05	85,28	96,98	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de cálculos
realizados con R

Tabla N°3

Eficiencia relativa del gasto público en Salud. Puntajes estimados mediante análisis de Ventanas, con orientación a inputs

Ventanas	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
1	75,0	100	88,3	100																		90,81
2		82,09	75,5	100	100																	89,40
3			73,87	100	99,92	100																93,45
4				100	98,3	100	100															99,57
5					100	100	100	97,28														99,32
6						100	100	97,39	67,33													91,18
7							100	100	67,33	66,74												83,52
8								100	75,31	78,37	67,66											80,33
9									100	100	86,33	95,26										95,40
10										100	86,33	95,26	100									95,40
11											100	100	100	79,6								94,90
12												100	100	79,6	75,0							88,65
13													100	92,63	85,46	93,0						92,78
14														100	100	100	100					100,00

Tabla N° 4

[illegible]

Fuente : Elaboración propia a partir de cálculos realizados con R

UNA GESTIÓN DEL DESTINO CAFAYATE DESDE LA MIRADA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Año 2021

Autor: Sulca Retamozo, Heber Félix Luciano

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional de Salta**

**“Una gestión del destino Cafayate desde la mirada del desarrollo
sostenible”**

Año 2021

Autor:

Sulca Retamozo, Heber Félix Luciano¹

Resumen

El concepto de sostenibilidad es reconocido como un elemento clave para conseguir maximizar la competitividad de los destinos turísticos. En el presente estudio se realiza un análisis, en relación a su vinculación estratégica con respecto a los pilares de la sostenibilidad. Además, se analizan algunos conceptos y aspectos generales que se consideran oportunos para incluir en la gestión del turismo. Ante la problemática global del deterioro del ecosistema, sus recursos, y las consecuencias que este proceso de degradación tiene sobre las dimensiones social y económica de los destinos turísticos, adoptar nuevos modelos basados en los objetivos de la sostenibilidad es un reto para cualquier sistema turístico orientado a la calidad que apueste por una visión a largo plazo. En relación al turismo, no es menos importante la implantación de medidas verdaderamente sostenibles, por ello se considera fundamental responder al reto planteado a través de una correcta planificación y gestión del turismo desde los sectores público/privado. Con este objetivo, se ha procedido a aclarar conceptos, analizar el destino en estos últimos años desde la óptica de la gestión, para permitirse la obtención de conclusiones y elaboración de líneas de propuestas de interés para redirigir el sistema turístico local hacia escenarios más sostenibles.

Objetivos del trabajo

Construir una correcta planificación y gestión del turismo con la participación de los actores e instituciones públicos y privados, desde la perspectiva de la gestión, para favorecer la elaboración de líneas de propuestas de desarrollo para redirigir el sistema turístico local hacia escenarios más sostenibles.

Metodología

Los tres pilares de la sostenibilidad turística: El turismo sostenible presenta una triple dimensión ambiental, económica y social que es conveniente precisar y analizar de forma individualizada. Para ello, se describen a continuación los aspectos básicos a considerar en cada uno de ellos, enfocados a la actividad turística.

¹leocafa84@gmail.com

Dimensión ambiental: El término “Dimensión ambiental” es un concepto con pocos referentes, por lo que es difícil establecer una definición sencilla a partir de posturas empresariales o de gestión ambiental desde el gobierno, ya que, frecuentemente se vincula con aspectos económicos y sociales, pero en un intento de establecer una definición, se puede decir que: “La Dimensión ambiental del desarrollo se refiere al conjunto de valores, actitudes y motivaciones que rigen las relaciones entre la sociedad y la naturaleza y las formas como dichas relaciones se traducen en los sistemas de producción y apropiación de los recursos productivos, así como el manejo individual y colectivo de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y la preservación y calidad de vida” ¹¹ . Entonces, el desarrollo turístico no debe causar daños o cambios irreversibles en los ecosistemas de los diferentes destinos, por el contrario, debe participar en la conservación de la diversidad biológica y en una correcta gestión de los recursos naturales llevando a cabo actuaciones que reduzcan la contaminación del aire, tierra y agua. Ello garantiza, no sólo la conservación de recursos naturales que son objeto de atractivo turístico, sino además la propia continuación de la actividad turística en el largo plazo, al mantenerse las condiciones del destino que son objeto de demanda para los turistas. La formulación de la Comisión Brundtland conjuga, entonces, lo que hasta hoy han son las Dimensiones del Desarrollo Sostenible, vale decir, la Dimensión Económica, la Dimensión Social y la Dimensión Ambiental.¹² En la tabla siguiente se exponen algunos de los aspectos de interés para la sostenibilidad turística de los destinos.

Cuadro n° 1: Dimensión ambiental fuente: elaboración propia a base del documento de Comité de desarrollo sostenible del turismo de la omt, en su reunión de Tailandia, en marzo de 2004

Dimensión ambiental	ASPECTOS TURÍSTICOS DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	CUESTIONES BÁSICAS A ATENDER
	Protección de recursos naturales de valor	Protección de ecosistemas en peligro
		Calidad de las aguas marinas y de los ríos
	Gestión de recursos naturales escasos	Gestión de energía limpia y renovable
		Disponibilidad y gestión de las aguas
	Limitación del impacto ambiental provocado por el turismo	Tratamiento de las aguas residuales
		Gestión de los residuos sólidos urbanos
		Contaminación atmosférica
		Gestión del impacto paisajístico infraestructuras e instalaciones turísticas
	Gestión ambiental.	Políticas y prácticas de gestión ambiental en los recursos turísticos

Dimensión económica: La dimensión económica de la sostenibilidad abarca el impacto de las organizaciones en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales. Esta dimensión plasma el flujo de capital entre los distintos grupos de interés y los principales impactos económicos que la organización tiene en la sociedad¹³. Desde este punto de vista, se prioriza que se aseguren los niveles de ingresos que requiere el sector turístico para que sea viable. Ello implica la inversión en mejoras y la continua innovación en las ofertas turísticas realizadas, mejorando la experiencia y nivel de satisfacción del turista. Asimismo, debe atenderse a la necesidad de colaborar económicamente con las comunidades locales, que deben verse beneficiadas por la actividad turística. Especial cuidado debe otorgarse a la necesidad de mantener la estructura económica del destino, permitiendo el desarrollo de actividades económicas tradicionales y diversas que, en buena medida, configuran su autenticidad y lo diferencian frente a los posibles competidores. La tabla siguiente refleja los distintos aspectos de la sostenibilidad turística desde su dimensión económica.

Cuadro n° 2: Dimensión económica fuente: elaboración propia a base del documento de Comité de desarrollo sostenible del turismo de la omt, en su reunión de Tailandia, en marzo de 2004.

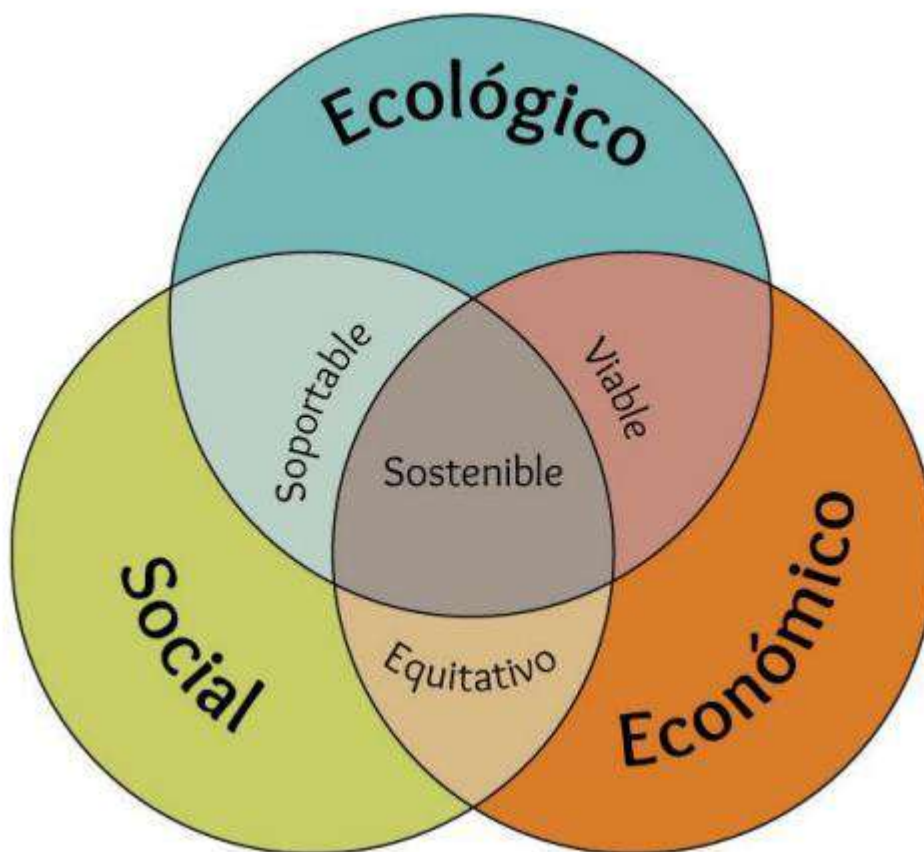
Dimensión económica	ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	CUESTIONES BÁSICAS A ATENDER
	Aprovechamiento de los beneficios económicos que aporta el turismo	Estacionalidad propia del turismo
		Empleo turístico
		Beneficios económicos para las comunidades locales del destino
		Competitividad del destino
	Control de las actividades turísticas	Control de la intensidad y flujos del turismo.
	Ordenación y control del lugar de destino	Turismo en la planificación regional y local
		Control del desarrollo
	Diseño y gama de productos y servicios turísticos	Transporte relacionado con la movilidad turística
		Creación de circuitos y/o rutas turísticas
		Ofertas en actividades variadas no estacionales
		Actividades de marketing centradas en turismo sostenible
		Protección de la imagen/ marca del destino
	Satisfacción de los turistas	Mantenimiento de la satisfacción de los turistas

Dimensión social: Esta dimensión recoge la expresión territorial de los logros obtenidos con la ejecución de las funciones básicas del Estado y los servicios sociales que éste presta con

el propósito de garantizar la homogénea distribución de las oportunidades en las que se pueda cimentar la prosperidad. En esta dimensión se compila la información relacionada con los temas que son resorte y afectan a la sociedad en su conjunto, en especial aquellos aspectos que determinan y caracterizan la calidad de vida de los habitantes en un territorio. Se ha dado prelación a aquellos campos sobre los cuales el Estado tiene la responsabilidad y la capacidad de intervenir para mejorar las condiciones de los diferentes grupos sociales. Supone un respeto hacia las diferentes culturas, a los derechos humanos y evitando cualquier forma de explotación

Cuadro n° 3: Dimensión social fuente: elaboración propia a base del documento de Comité de desarrollo sostenible del turismo de la omt, en su reunión de Tailandia, en marzo de 2004.

Dimensión Social	ASPECTOS DE LA SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	CUESTIONES BÁSICAS
	Bienestar para las comunidades anfitrionas	Satisfacción de los residentes locales
		Efectos socioculturales del turismo en la comunidad
		Acceso a los residentes a los principales recursos turísticos
	Conservación cultural	Conservación del patrimonio cultural/natural del destino
	Participación comunitaria en el turismo	Toma de conciencia y participación de la comunidad en efecto turístico
	Salud y seguridad	Aspectos sanitarios y de la seguridad del destino
		Seguridad pública local. Influencia de la población visitante



Resultados

Contextualización de Cafayate: Como ya se expuso anteriormente Cafayate, sin duda alguna, es un destino turístico en crecimiento constante, por ello no debe quedar exceptuado de una planificación sostenible consensuado a nivel local, provincial y nacional, que pueda generar para el destino un equilibrio que le garantice la supervivencia en los próximos decenios.

Economía: El destino concentra diversas actividades económicas potentes como la vitivinicultura y el turismo, como ya se definió en párrafos anteriores. De allí derivan un sinnúmero de actividades menores que le dan al departamento un movimiento interesante de flujos monetarios: el comercio en sus distintas actividades, el transporte, la construcción privada y pública, las empresas de servicios como electricidad, telecomunicaciones, empresas de servicios vitivinícolas, estatales como la municipalidad, judiciales, policiales, vialidad, gendarmería nacional, entre otras, representan un nivel de asalariados importante, que complementan a la economía local en base a la cantidad de 60 habitantes que tiene la ciudad. Sin embargo, más del 48% de la economía se encuentra subrayada por la informalidad. Este movimiento informal genera un flujo económico interesante, lo que hace percibir que el desempleo no está presente en la ciudad, o si está no es notorio y esta contrarrestado por el trabajo temporario ya sea a causa de la actividad vitivinícola, producto de los ciclos de la vid y la elaboración de vinos, o a consecuencia del turismo por las temporadas estacionales. Los ingresos a través del flujo de visitantes, resultan clave para la economía de Cafayate y Valle Calchaquí. La planta turística y su oferta también hacen de este lugar un destino buscado para inversionistas locales y extranjeros. Dentro de lo que se considera la masa productiva cafayateña, el 56% de las personas trabaja en negro o bajo la denominada “falsa relación de

dependencia” y el 48% de las actividades comerciales, industriales y turísticas operan de forma ilegítima.⁴⁴ AMBIENTE Ser un destino turístico incrementó considerablemente la población, de igual manera la generación de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU), se ha convertido en un problema enmarcado por una serie de variables tales como el modelo cultural de la sociedad local, su nivel educativo, su compromiso con la comunidad, el nivel de preparación en las áreas específicas para su tratamiento y operación y, sobre todo, el financiamiento que se destina para cumplimentar las operaciones que requiere el tratamiento de los mismos. Las consecuencias del mal manejo no solo traen consecuencias ambientales, sino que las mismas afectan a la salud pública y deteriora el paisaje de la región, que es en sí, el mayor atractivo de los turistas². La afectación a la producción local por el incorrecto tratamiento de los residuos, es un factor relevante para la proliferación de gran cantidad de moscas, que afectan la producción y requiere de insecticidas para su contención, además de dificultar aquellas producciones que desean certificar como producción orgánica de vino, para conquistar mercados más exigentes en el mundo. Hasta el año 2016 las autoridades encargadas de la gestión de los RSU solo se limitaban a prestar el servicio de recolección y traslado hasta el sitio de disposición final, sin su posterior tratamiento final con las correspondientes técnicas de cuidado ambiental. Este descontrol en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos generó numerosos efectos sobre el ambiente y la sociedad misma, algunos de ellos se enumeran a continuación: a) La contaminación de las aguas superficiales y subterráneas producidas por el lixiviado. b) El suelo sufre alteraciones que repercuten en los campos colindantes dedicados a la producción de vinos. c) La quema de los residuos, como mecanismo utilizado para su reducción, produce contaminación atmosférica y liberación de partículas al ambiente que provoca afecciones para la salud. d) La descomposición de la materia orgánica produce gases, el Dióxido de Carbono (CO₂) y Metano (CH₄) que contribuyen al efecto invernadero. e) Proliferación de vectores de enfermedades, como mosquitos, roedores, moscas y otros, afectan tanto a la producción de vinos, como a los mismos habitantes. f) Los Animales que se alimentan de basura se tornan en potenciales portadores de enfermedades. g) La dispersión de residuos livianos causada por el viento causa una significativa pérdida estética del paisaje. A partir de agosto del año 2016 el municipio de Cafayate en conjunto con los Municipios de Animaná y San Carlos, quienes ya habían conformado años antes 62 el Consorcio Público de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Valles Calchaquíes, inauguraron la Eco-Planta de tratamientos de R.S.U. con el asesoramiento técnico de la Secretaria de Ambiente de la Provincia de Salta, tomando ubicación estratégica en el km.4349 de la Ruta Nac.40. Esta obra está equipada con una cinta de separación de 18 metros de largo, una prensa vertical para cartones y plásticos, y otra prensa horizontal para metales y una prensa de alta densidad para rechazos, lo que permite reducir volumen y voladura de bolsas y la proliferación de moscas. También cuenta con dos acoplados volquetes y una pala cargadora para trasladar los fardos de rechazos a la trinchera, como así también se realizan trabajos de mantenimiento permanente en la trinchera (relleno sanitario). La obra completa fue adjudicada por \$ 4.173.982,46 ³. Para la puesta en funcionamiento de la misma, se convocó a una cooperativa de reciclaje de la zona, la misma quedó comprometida a realizar permanentemente el trabajo de la separación de los residuos, a cambio del beneficio económico de la venta de los materiales reciclables, bajo el control del personal del Consorcio de R.S.U Valles Calchaquíes quien es representado por los tres intendentes de los municipios en cuestión. Según el informe inicial, se estima que hasta antes

²Fuente: Marzorati N. Redacción Diario de Cafayate. 2016. <http://www.diariocafayate.com/cafayate-economia-trabajo-en-negro> Fecha de consulta / 11/10/2018

³ Informe Ambiental Municipalidad de Cafayate 2016.

del trabajo de la Eco-Planta cada uno de los municipios manejaba los siguientes valores de R.S.U.⁴

Cuadro n° 5: Tabla de generación de RSU por Municipios pertenecientes al consorcio valles calchaquíes

Fuente: proyecto creación de consorcios regionales para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Secretaria de ambiente de la provincia de salta año 2012

	Municipio	Población (habitantes)	Generación diaria (tn)	Total mensual (tn)	Total anual (tn)
1	Cafayate	15.812	12,93	387,90	4.654,80
2	Animaná	1.944	1,18	35,40	424,80
3	San Carlos	5.929	3,59	107,70	1.292,40
4	Por turismo	2.685	2,10	63,00	756,00
TOTALES		26.370	19,80	594,00	7.128,00

Con la concreción de la Eco-planta la municipalidad de Cafayate, invita a la comunidad a colaborar con la separación de los residuos reciclables a través de los denominados Eco-jueves, una jornada semanal permanente de recolección diferencial para lograr mayor eficiencia en la recuperación y su posterior reciclaje. Para difundir este sistema se repartió folletos, se realizaron charlas y se difunden spots radiales. Se puede considerar que la iniciativa se viene realizando con algunos buenos resultados, pero que cambiar la forma de separar los residuos en la comunidad no es una tarea sencilla ni que logra al primer momento. Para el funcionamiento del consorcio los municipios hacen un aporte mensual, de manera proporcional a la generación aproximada de residuos: Cafayate 75%, San Carlos 14% y Animaná 11%. La dificultad que tienen los Municipios en financiar la gestión final de los residuos, radica en que los costos no se ven reflejado en las tasas municipales y además hasta la fecha no se aprobaron 64 ordenanzas que instrumente el cobro por este servicio a los grandes y medianos generadores. INFRAESTRUCTURA DE DESAGÜES CLOACALES Entre el periodo 2014-2016, el municipio realizó obras en conjunto con la provincia para proveer de cloacas a más de 250 lotes del ejido, en función de los recursos disponibles, las obras de ampliación de la red de colectoras aumentaron la cobertura del servicio. El pasado 17 de julio de 2018 las autoridades provinciales se hicieron presente en Cafayate para lanzar la primera obra del Parque de energía Solar la cual se estima producirá 80 megavatios de energía eléctrica a partir de la instalación de paneles fotovoltaicos. Comenzará a funcionar a mediados de 2019 empleando a 180 personas en la construcción de la planta en Cafayate. Cafayate será el primer lugar de la provincia en contar con un parque solar donde se producirán 80 megavatios (MW) de energía eléctrica a partir de paneles fotovoltaicos. La obra de construcción del proyecto de energía renovable está a cargo de la empresa Canadian

⁴ PROYECTO CREACIÓN DE CONSORCIOS REGIONALES PARA LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. Secretaria de Ambiente de la Provincia de Salta (2012).

Solar, el cual se prevé que concluya en un año para entrar inmediatamente en operaciones. La construcción del complejo fotovoltaico se llevará a cabo con un 30% de componentes nacionales y se estima que entre en operaciones en junio del año 2019. Esta obra se encuentra en la vera de la RN 40, en el lugar, los técnicos de la compañía destacaron las ventajas climáticas y geográficas de la zona para el proyecto. La energía renovable generada en esta planta ingresará al sistema interconectado argentino a través de la línea de alta tensión de 132 kilovoltios (KV) que vincula a Cafayate con Pampa Grande, localidad del departamento

Guachipas, que empalma con la red de transmisión eléctrica que se extiende desde Cabra Corral hasta Trancas, en Tucumán.

Ley 7511 de la Carta Orgánica Municipal y Ley 7511 Ordenanzas Municipales relevantes

La ley 7511 de la provincia de Salta, sancionada en el año 2008 es la normativa de la Carta Orgánica Municipal de Cafayate (COM), la cual viene a establecer todo un ordenamiento nuevo en el departamento, a lo cual las ordenanzas municipales deben modificarse para encuadrar dentro de esta legislación. La COM, por supuesto también, incorpora la cuestión ambiental y la palabra Sustentabilidad. En su Título Primero, Sección Única Ambiente, Capítulo Único – Art. 195) expresa lo siguiente: El ambiente es patrimonio de toda la sociedad. Todos los habitantes gozan del derecho al ambiente sano, saludable, equilibrado y apto para el desarrollo humano y la actividad productiva. El Municipio y sus habitantes tienen el deber de preservarlo, defenderlo y conservarlo en resguardo de las generaciones presentes y venideras. Toda actividad que suponga un daño actual, inminente o futuro debe cesar inmediatamente y conlleva la obligación de recompensar, resarcir e indemnizar. El Municipio, crea la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y ejerce el poder de policía en materia ambiental. Previene y advierte sobre los posibles daños y consecuencias de las acciones que puedan influir en la salud de los habitantes y del ambiente local. Establece los principios de Política Ambiental de precaución, gradualismo, participación, cooperación, sustentabilidad, eficiencia, minimización del impacto ambiental, estudio global de los efectos ambientales, viabilidad social y contaminador pagador⁵. Durante los dos últimos años (2016-2017) se sancionaron normativas en materia ambiental, de las cuales se expondrán a continuación las más relevantes.

Líneas de Propuesta: Cafayate vive en un escenario donde es fundamental combinar el desarrollo económico, fuente de riqueza, y una necesaria sostenibilidad que va asociada, entre otros, a unos factores (agua, energía, residuos, capacidad del medio) que representan una limitación de sus principales actividades: la industria enológica y el turismo. Siguiendo el documento de la OMT, que insta a los Estados partes a trabajar en los objetivos planteados anteriormente, se elabora unas líneas de propuestas como alternativas a contribuir en post de alcanzar la competitividad del destino, el mismo se debe basar en un modelo turístico conforme a los principios generales de la sostenibilidad, el crecimiento económico, inclusivo y sostenible; la reducción de la pobreza y la generación de bienestar; el uso eficiente de los recursos, protección ambiental, lucha contra el cambio climático y equilibrio territorial; los valores culturales, diversidad y patrimonio; la comprensión mutua, paz y seguridad.

La finalidad es orientar la política turística del conjunto de los agentes del sector, públicos y privados, y proporcionar un marco de generación de riqueza, de preservación y de puesta en valor de los activos, culturales, patrimoniales o naturales de Cafayate. Las ideas se plantean como Líneas de propuesta, entendiéndose por Línea de Propuesta a:

Cuadro n° 7: Líneas de propuesta fuente: elaboración propia en base a líneas de propuestas

⁵ Ley 7511 de la Provincia de Salta. Carta Orgánica Municipal de Cafayate (2008).

LÍNEA DE PROPUESTA I	Promover la sostenibilidad integral del destino Cafayate como destino turístico, menguando los impactos negativos que se derivan de la actividad turística y potenciando los positivos.
LÍNEA DE PROPUESTA II	Fomentar turismo fuera de temporada.
LÍNEA DE PROPUESTA III	Articular mecanismos que fortalezcan la cooperación público-privada.
LÍNEA DE PROPUESTA IV	Fomentar la creación y desarrollo de productos turísticos y rutas que no impacten negativamente sobre los recursos naturales.
LÍNEA DE PROPUESTA V	Potenciar la complementariedad entre los diferentes segmentos, destinos y productos turísticos del destino.
LÍNEA DE PROPUESTA VI	Conseguir la excelencia y la calidad total de cada una de las marcas de Cafayate, como factor diferenciador.
LÍNEA DE PROPUESTA VII	Generar el uso de las nuevas tecnologías en turismo, fomentar la innovación y el apoyo a la investigación.
LÍNEA DE PROPUESTA VIII	Modificación y / o creación de la normativa y de los instrumentos de planificación turística necesarios para favorecer el desarrollo de la estrategia de Turismo Sostenible.

LÍNEA DE PROPUESTA IX	Favorecer la rehabilitación de los destinos maduros de Cafayate y la puesta en valor de la oferta y los productos turísticos sostenibles emergentes.
LÍNEA DE PROPUESTA X	Promover la sostenibilidad como elemento indispensable y de calidad en la experiencia turística.
LÍNEA DE PROPUESTA XI	Promover la sostenibilidad social basada en los derechos de los trabajadores y la mejora de los servicios

Conclusiones

La formación en esta carrera resultó muy satisfactoria, ya que aportó una perspectiva polivalente, los conocimientos adquiridos a lo largo del cursado no solo sirven para aplicarlos en el ámbito turístico, que de por sí es muy amplio, sino también en otros ámbitos laborales y de realización personal. Este modelo de trabajo final fue altamente gratificante poder desarrollarlo ya que permitió poner en práctica la mayoría de los conocimientos adquiridos desde el perfil técnico, a lo largo de estos tres años. La propuesta para alcanzar un sistema de gestión orientado al turismo sostenible para Cafayate es, por tanto, un reto de gran magnitud, que supone no solo transformar la inercia de actuación, sino también un cambio de rumbo en los principios y modelos sobre los que se basa la gestión pública privada. Se aprecia como la palabra “sostenibilidad” se ha convertido en un recurso habitual en los últimos años, siendo utilizada en multitud de ocasiones para justificar cualquier acción que se realice haciendo creer que está basada en los principios básicos de la sostenibilidad: sociedad, medioambiente y economía. Así, en la actualidad, es difícil encontrar un documento o plan turístico que no incluya los principios de sostenibilidad, o que al menos, los mencione, bien como un anhelo de garantía de mejora o bien como una estrategia o factor para alcanzar mayor competitividad en el sector.

Sostenibilidad y competitividad deben, entonces, ir de la mano, ser un requisito fundamental en los destinos turísticos locales, no obstante, el turismo solo será sostenible cuando los criterios y directrices de carácter público tengan como objetivo principal un progreso y desarrollo económico general, que respete los límites de explotación de los recursos y sea capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad en condiciones equitativas. La realidad en la que se encuentra Cafayate con respecto al turismo sostenible, es que continúa sin existir una actitud proactiva del entre el gobierno local y el sector empresario y, como consecuencia, los avances son mínimos. Por este motivo, se considera interesante estudiar algunas prácticas foráneas exitosas, que permitan una nueva orientación, visión o perspectiva capaz de adaptarse al marco local y que puedan aportar soluciones a la gestión del turismo actual en Cafayate, mejorando el modelo turístico, y elaborando una planificación estratégica a largo plazo que respete las transiciones de los gobernantes.

Bibliografía

- Anexo I Ordenanza 23/17 Azcarate G. Diseñadora gráfica Cafayate 2017
- APS (Atención Primaria de la Salud) Hospital Zonal Nuestra Señora del Rosario Primera-Ronda (09/12/15- 05/03/16) 2016. • Asamblea General de las Naciones Unidas (2015b). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Boada, M. y V. Toledo. El planeta nuestro cuerpo. La Ecología, el ambientalismo y la crisis de la modernidad. Ciencia para todos 194. Fondo de Cultura Económica. México. (2003)
- Boullón, R. Planificación del espacio turístico. Quito (2006)
- Cartilla N°10 “Legislación Turística” Investigación de Contenidos: Lic. Liliana Sângari Coordinación de Proyecto: Lic Carolina Mercado. • Censo 2010 INDEC “Instituto Nacional de Estadísticas y Censo”
- Diario digital Salta Internacional. El turismo en salta representa el 7 del pbi provincial y genera 40000 puestos de trabajo. Disponible online en <http://www.saltainternacional.com/el-turismo-en-salta-representa-el-7-del-pbi-provincial-y-genera-40-000-puestos-de-trabajo/> Fecha de consulta 01/10/18
- Fuente de consulta: <http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/esta-enmarcha-la-construccion-del-primer-parque-solar-de-la-provincia/59627> Fecha de consulta 27/09/2018 88
- Fuente: Diario La Gaceta de Salta <https://www.lagaceta.com.ar/nota/114925/politica/vinos-posicionancafayate-mercados-internacionales.html> Fecha de consulta 23/08/2018
- Fuente: Marzorati N. Redacción Diario de Cafayate. 2016. <http://www.diariocafayate.com/cafayate-economia-trabajo-en-negro> Fecha de consulta / 11/10/2018
- Fuente: Proyecto Integral Parque de la Familia sector 3 Municipalidad de Cafayate (2016).
- Galván, A., Descripción Geológica de la Hoja Cafayate 10e (Tucumán, Salta y Catamarca). Servicio Geológico Nacional. Boletín 177. Buenos Aires (1981).
- Global Reporting initiative, G4 www.globalreporting.org(GRI) (2013)
- Hospital de Cafayate Asistencia Primaria de Salud (2016)
- Informe ambiental Municipalidad de Cafayate (2014). Knoche, W. y Borzacov, Clima de la República Argentina, Geografía de la República Argentina VI. GAEA, Buenos Aires (1947).
- Informe Ambiental Municipalidad de Cafayate (2016).
- Inskeep, E. “National and Regional Tourism planning”, OMT, Routledge, London (1994)
- Ley 7511 de la Provincia de Salta. Carta Orgánica Municipal de Cafayate (2008)
- Ley de turismo de la Provincia de Salta N° 7045/99
- Ley Nacional de Turismo N° 25.997 Publicada en el Boletín Oficial: Enero (2005)
- López Ricalde, C.; López-Hernández,S.; Ancona Peniche, I. Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual Horizonte Sanitario, vol. 4, núm. 2, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Villahermosa, México (2005)
- Márquez R., Sostenible y Sustentable. Periódico El Nacional. Caracas, Venezuela, (2000)
- Méndez, M. La Sostenibilidad y la Sustentabilidad en los museos, dos enfoques principales: la museología tradicional y la nueva museología; 89 estudio de caso en dos museos de la provincia de Pichincha. Tesis previa a la obtención de títulos de licenciada en restauración y museología. Universidad Tecnológica Equinoccial. (2012)
- Organización Panamericana de la Salud. Salud en las Américas+, edición del 2017. Resumen: panorama regional y perfiles de país. Washington, D.C.: OPS; (2017)
- Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta Préstamo BID 2835/OC-AR Implementación de un Programa de capacitación para la mejora de capacidades de gestión turística municipal INFORME DE AVANCE 2017 Consultor Mg. Gustavo C. (2017)
- Proyecto Creación de Consorcios Regionales para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Secretaria de Ambiente de la Provincia de Salta (2012).
- Reboratti C: Ambiente y Sociedad conceptos y relaciones. Buenos Aires: Ariel (2000)

- Rev. Tekhné. Vol. 21, Núm 1 (2018)
- Ritchie, R. J. B. y Ritchie, J. R. B. "A framework for an industry supported destination marketing information system". En Tourism Management (2002)
- Secretaría de Turismo. Presidencia de la Nación, (2005)
- Teruel, G. Condiciones Geológico-Ambientales de la zona de Cafayate (Prov. de Salta). Seminario. UNT. Tucumán (2009).
- Utria R., La Dimensión Ambiental del Desarrollo y su planificación Editorial LINOTIPIA Colombia (1986)
- Vazner C. Remembranzas Cafayateñas (historia de Cafayate)-Edición Salta: Artenautas (2014).
- Villagrán A. "El vino más alto y bajo el más bello cielo". Procesos de patrimonialización, turismo y estrategias empresariales. El caso de Cafayate (Valle Calchaquí), norte de Argentina-Vivencia 42 Revista de Antropología (2013)
- Waas, T., Hugé, J., Verbruggen, A., & Wright, T. Sustainable Development: A Bird's Eye View. Sustainability.(2011)

INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Año 2021

Autores: Alberto Eduardo Tejerina; Claudia Elizabeth Tilian

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“Inclusión de alumnos con discapacidad en la Facultad de
Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad
Nacional de Salta”**

Año 2021

Autores:

*Cr. - Lic. Alberto Eduardo Tejerina¹
Cra. - Lic. Claudia Elizabeth Tilian²*

Resumen

En el marco de la convocatoria de las 1^{ras} Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se presenta el trabajo denominado “Inclusión de alumnos con discapacidad en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta”.

El planteo sobre una universidad inclusiva interroga a la universidad toda, y en especial a las facultades, ya que no constituye meras prédicas de buenas intenciones, sino, acciones académicas integrales para equiparar condiciones desiguales en alumnos con discapacidad. Estas condiciones desiguales, exigen una transformación; ya que la institución universitaria de hoy, no se encuentra preparada para ofrecer respuestas que posibiliten garantizar ingreso y permanencia para cualquier estudiante que no reúna los requisitos que durante siglos y décadas ha sido el del estudiante esperado.

El desarrollo de la ponencia está referida a una primera investigación que servirá de fundamento para el posterior relevamiento cuantitativo y cualitativo de los estudiantes que cursan alguna de las tres carreras en la Facultad de ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en la Sede Central de la Universidad Nacional de Salta. Se indagará acerca de la normativa vigente en materia de discapacidad y las accesibilidades para las personas con discapacidad. Así se intentará brindar un aporte positivo e innovador que, a partir de legislación analizada en este trabajo, facilite la posterior investigación del ingreso y permanencia de estudiantes para el logro de una universidad más inclusiva, para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad que tengan la intención de estudiar.

Palabras clave: " Educación inclusiva - persona con discapacidad – discapacidad UNSa"

Introducción

¹kikotejerina@yahoo.com.ar

²claueliti@hotmail.com

La inclusión educativa es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todas las personas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todas las personas. Tener oportunidades de aprendizaje equivalentes no implica que las mismas deban ser homogéneas. Se trata de proveer la accesibilidad que atienda a la diversidad, y que sea adecuada a las particularidades de los sujetos, sin que ello redunde en la fragmentación del sistema educativo. En consecuencia, en este trabajo partimos de la idea de que la inclusión se logra a partir del conocimiento integral de la legislación vigente y las accesibilidades para lograr la inclusión genuina en la diversidad, insumos prioritarios para que será la base para el relevamiento cuantitativo y cualitativo de una posterior investigación que serán objeto de análisis los estudiantes que cursan alguna de las tres carreras en la Facultad de ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en la Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

En este trabajo el esquema que se seguirá será el siguiente. En primer lugar, se definirá el concepto de persona con discapacidad. En segundo lugar, se distinguirá entre segregación, inclusión, exclusión, integración y equidad. En tercer término, se desarrollará escuetamente la normativa que referencia el tema. Por último, hablaremos sobre accesibilidad en general y accesibilidad académica en particular.

Fundamentación

Partiendo de que a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en la cual se establece que la obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria, incluyendo a las personas con discapacidad; es que año tras año recibimos en el nivel universitario postulantes e ingresantes discapacitados.

Para ello, el sistema educativo tiene que tener capacidad de respuesta frente a las necesidades educativas de cada individuo. La educación inclusiva, si bien debe ser considerada como un problema transversal, implica la responsabilidad moral de priorizar a los alumnos en situación de riesgo de ser marginados y excluidos del sistema educativo del nivel superior, y/o de obtener magros resultados en sus aprendizajes. Por último, no alcanza con incluir a los estudiantes *dentro* de la universidad. Toda acción de inclusión educativa, debería tener como fin primordial el logro de aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes. Esto supone no sólo la adquisición de contenidos "sustantivos" sino la capacidad de resolver problemas y aprender a lo largo de toda la vida.

Por lo que los docentes debemos estar formados para dar respuestas a las necesidades de esta diversidad.

Desarrollo

a. Definición de "Personas con Discapacidad"

Son muchas las posturas teóricas y los modelos de interpretación de la discapacidad. Cada uno de ellos, se apropia de diferentes conceptualizaciones.

En nuestra investigación hemos adherido al de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), que se ampara en un modelo bio-psico-social y por ello, la discapacidad deja de ser considerada una situación individual, para enmarcarla en un contexto social.

Son reconocidas como personas con discapacidad aquellas que poseen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras,

pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Las diversas barreras físicas, comunicacionales y académicas, constituyen factores difíciles de superar para que los postulantes y estudiantes con discapacidad puedan acceder, permanecer y egresar en condiciones igualitarias a las de sus pares.

b. Segregación, Inclusión, Exclusión, Integración y Equidad

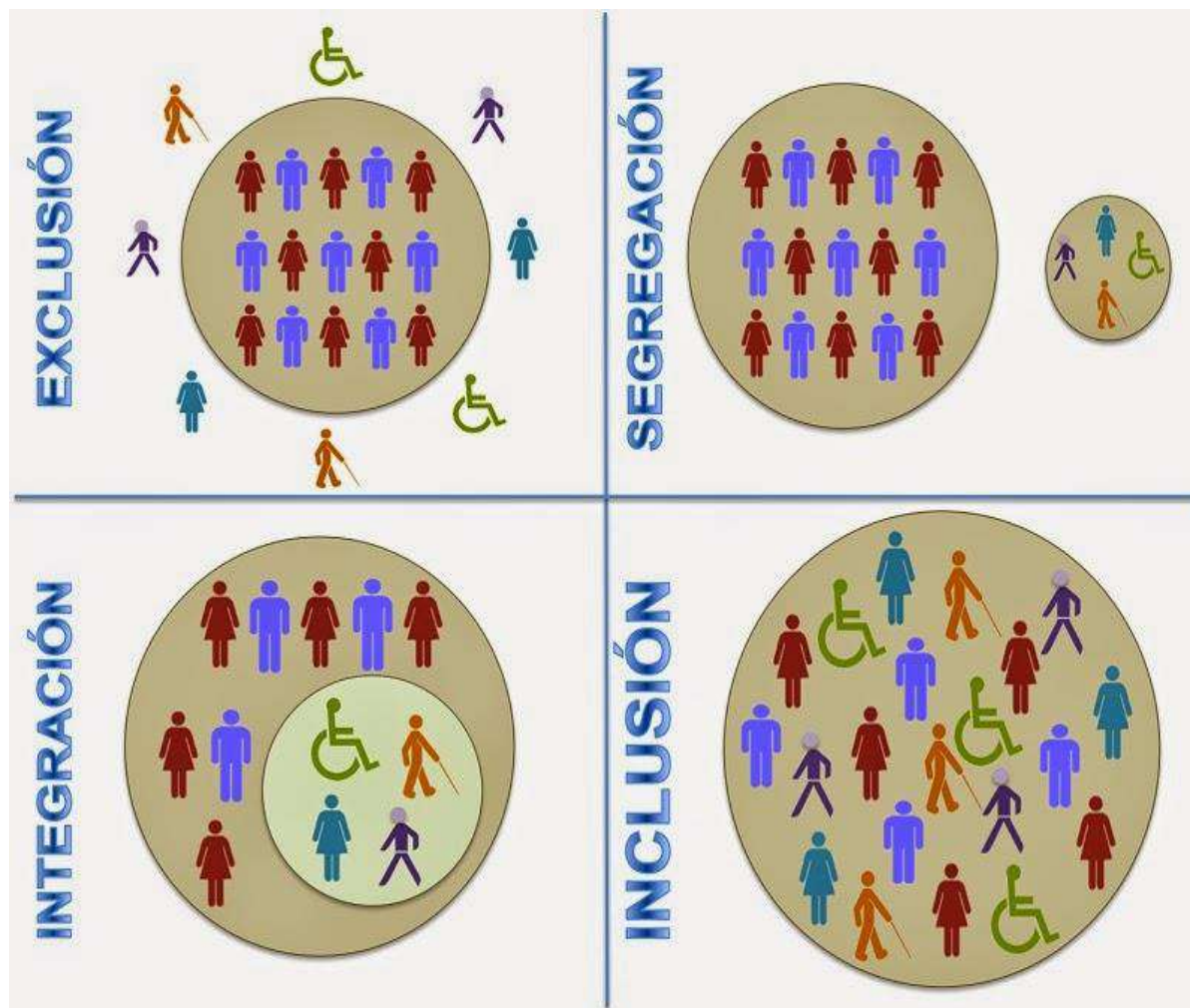
Definiciones:

-El término *Inclusión* se asocia a calidad en las relaciones, está vinculado a las emociones, a la afectividad y se relaciona con la capacidad de las personas de aceptar al otro y convivir en armonía aceptando las diferencias.

-El término *Segregación* es la lucha de grupos, la imposición del que tiene sobre el que no tiene. Es el dominio de un sector social sobre otros que difícilmente tendrán opciones de imponerse o cambiar su status. Es la clasificación en segmentos bien diferenciados donde los roles no pueden traspasar las fronteras de lo que decida el grupo dominante.

-La *exclusión* va más allá de la segregación, no existe siquiera clasificación, solo diferencias que impiden un mínimo de cohesión social. Los excluidos no pueden encontrar similitudes en sus iguales, solo son eso, personas fuera del sistema sin derechos y con nulas obligaciones, excepto las que se imponen por ciudadanía, si es que para ellos existe la ciudadanía.

-La *integración* es un engaño. El diferente nunca podrá ser uno más, siempre serás portador del hándicap de "distinto". La sociedad los margina, les pone zancadillas a la vez que le da suaves palmadas en la espalda para cubrir el expediente o la cuota mínima de bondad. Cuanto eufemismo, cuanto cinismo.



Fuente: Manual para la Integración de las Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior

c. Normativa

Los marcos normativos y las políticas públicas procuran direccionar, desarrollar y acompañar los cambios. Se toman como base en el presente documento, entre otros:

* La Constitución Nacional que establece el derecho de enseñar y aprender³.

* La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad⁴ que compromete a los Estados Partes, entre otros temas, a trabajar para que las personas con discapacidad reciban atención educativa.

* La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en la cual se establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. Enuncia, asimismo, que: “La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria” (Art. 16). Y garantiza la inclusión educativa a través de políticas universales, de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores que más lo necesitan⁵

³“Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos, conforme las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: (...) de enseñar y aprender” (Art. 14).

⁴Ley N° 26.378.

⁵Arts. 79 y 80.

* Uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional es “Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”⁶

*La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la inclusión como “una estrategia dinámica para responder en forma proactiva la diversidad de los/as estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”⁷

La *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, primera convención del siglo XXI, señala que: “Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales (...) que, al interactuar con distintas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con las demás” (Art. 1).

* Tres principios sustentan el *enfoque de educación basado en los derechos*:

1. Acceso a una educación obligatoria y gratuita;
2. El derecho a una educación de calidad;
3. Igualdad, inclusión y no discriminación.

En el nivel superior, aparte de los mencionados:

* La Ley 24.521/95 de Educación Superior y su modificatoria,

* Ley 25.573/02, referida específicamente a la educación superior de las personas con discapacidad,

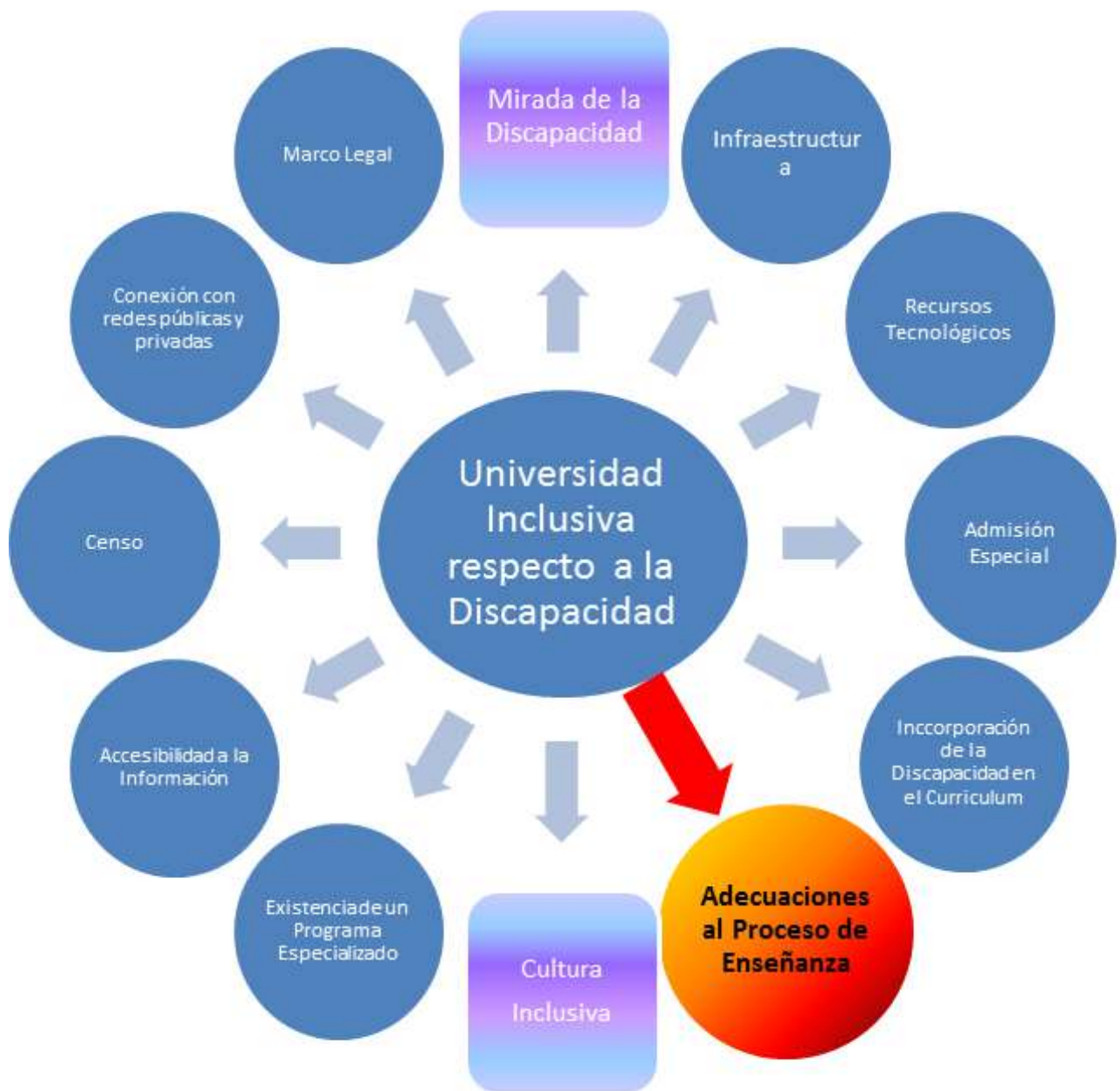
* La Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por Ley N° 26.379/08 y que por Ley 27.044/15 adquirió Jerarquía Constitucional, garantizan la igualdad de oportunidades, establecen responsabilidades y el compromiso del Estado Argentino en la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo en general y en la institución universitaria en particular.

d. Hablemos de accesibilidad en general y accesibilidad académica en particular

Se contempla la necesidad de cumplir con el modelo de universidad inclusiva en la cual deben existir los siguientes componentes:

⁶ Ley 26.206

⁷UNESCO (2005:12). *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París, Ediciones de la UNESCO



Fuente: Manual para la Integración de las Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior

En este nivel existe “una brecha entre el alumno real y el esperado”⁸. Esta situación se redimensiona, cuando se piensa en personas con discapacidad en la universidad, ya que antes de los procesos integracionistas e inclusivos, las persona con discapacidad no accedían o lo hacía un grupo muy reducido.

En la actualidad podemos advertir el rol protagónico que ocupan las personas con discapacidad como ciudadanos activos. Pensemos nombres de personas destacadas en

⁸ Ezcurra, 2011, p. 54

nuestro país y del mundo.... Por ello, y agrupando lo expresado en el gráfico anterior, podemos decir que es responsabilidad de la universidad, eliminar las barreras físicas, comunicacionales y académicas, para posibilitarles el acceso a los estudios superiores de grado y de posgrado.

La accesibilidad física implica:

- Asegurar las modificaciones edilicias: presencia de ascensores y rampas; salvar los desniveles, adaptación de baños y todo espacio que posibilite garantizar el acceso y la circulación; incorporar mobiliario especial y mejorar las condiciones de sonorización y/o de luminosidad.

La accesibilidad comunicacional implica:

- Modificar las páginas web atendiendo las diferentes formas comunicativas, provisión de materiales en relieve para alumnos ciegos, contrastados o macrotipos para baja visión, intérpretes de lengua de señas, instrumentación de sistemas de comunicación complementarios o alternativos del lenguaje oral en lengua estándar (lectores de pantalla, amplificadores de textos), entre otros.

Y la que, en parte, nos hace responsable: accesibilidad académica:

“La accesibilidad académica consiste en transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para responder a las diferentes necesidades de los/as alumnos/as. Ello implica que hay tiempos distintos, estrategias diferentes y recursos diversos para el aprendizaje de todos/as los alumnos/as. En este marco, las necesidades de los/as alumnos/as son vistas como necesidades de la institución y las diferencias están dadas por los estilos, ritmos y/o motivaciones para el aprendizaje.”⁹

Por lo que decimos que incluye:

- Políticas de admisión y seguimiento; información y formación, servicios específicos de orientación y acompañamiento, actividades y/o cursos de orientación y apoyo a la función docente; modificaciones tanto en la forma como en el formato de los exámenes y actividades prácticas: macrotipos (textos ampliados y con determinado tipo de letra), textos en Word (para lectura auditiva a través del lector de pantalla), transcripciones en Sistema Braille, sustitución o reemplazo de representaciones gráficas; ofrecer formas alternativas y/o complementarias, reemplazo de evaluaciones escritas por orales; mayores tiempos para terminar los exámenes, tutorías, voluntariados, entre otros.

La accesibilidad académica es fundamentalmente responsabilidad de los secretarios académicos y de los docentes.

Entonces, la accesibilidad académica incluye “todas las acciones didácticas que realizan los docentes o profesores para eliminar los obstáculos y las barreras que posibilitan condiciones de equidad para los alumnos con discapacidad en la universidad” (Grzona, 2012).

Las acciones didácticas se concretan en prácticas educativas accesibles cuando integran “el principio de la accesibilidad universal a la vida universitaria” (Grzona, 2012).

La accesibilidad universal es “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”¹⁰.

Resultados obtenidos

A partir de la experiencia de tener un niño discapacitado (hipoacúsico neurosensorial bilateral profundo) y en la cátedra ser responsable del acompañamiento académico de alumnos discapacitados, puedo expresar que habiendo realizado adaptaciones evaluativas parciales y finales a un alumno con parálisis cerebral, debemos entender que primero debemos

⁹Resolución CFE N° 155/11. Buenos Aires

¹⁰Ley 51/2003, España

establecer un diálogo entre profesor - alumno, lo que ayudará a determinar estrategias educativas para lograr que el proceso enseñanza - aprendizaje de la asignatura sea efectivo para la aprobación de la materia (y cuando digo estrategias, no me refiero al facilismo), y si el alumno no supera los conocimientos, debemos desaprobarlos (como cualquier estudiante "común").

Y en una Instituto de Educación Superior, he realizado adaptaciones de enseñanza y evaluativas a un alumno no vidente.

Conclusiones

Hemos partido del principio básico de una Igualdad de Oportunidades real para las Personas con discapacidad que garantice con efectividad que, aún con sus especificidades y posibles diferencias, tengan el mismo Derecho a una educación universitaria que les permita desarrollarse en plenitud como cualquier ciudadano y ciudadana de nuestro país, y a enriquecerse de toda nuestra cultura y conocimientos, al mismo tiempo que a contribuir a dicho enriquecimiento; por lo que, a modo de conclusión, finalizamos resaltando:

— Las personas con discapacidad son sujetos de pleno derecho, y como tales deben disfrutar sus vidas con madurez suficiente para que sean ellas mismas quienes tomen decisiones con un alto nivel de autoestima.

— La Educación es un derecho universal y debe reconocerse para todas las personas (con y sin discapacidad), con lo cual dicha universalidad debe ser capaz de acoger las individualidades que todo ser humano posee, y las actuaciones que atiendan las especificidades deben ser personalizadas ya que las necesidades serán distintas.

— Se han producido avances en la integración de las personas con discapacidad en la universidad, pero se precisa de una aproximación de conocimientos humanísticos y tecnológicos para una mayor comprensión de la realidad de la discapacidad, para garantizar la accesibilidad académica.

— Se debe abogar por la puesta en práctica de medidas específicas dirigidas a esta población, así como potenciar la transversalidad, a fin de promover el principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación.

— Se debe generar, lo que podemos reconocer como buenas prácticas, que evidencian criterios didácticos oportunos, capacidad para tomar decisiones y resolver situaciones inminentes con iniciativa personal y compromiso académico y social.

- Entender que, para garantizar la igualdad de oportunidades en el estudio universitario, también se requieren acciones acordadas de manera horizontal (docentes – estudiantes) y no únicamente las “derivadas o exigidas” desde la autoridad. Es en las prácticas pedagógicas y didácticas donde se garantiza o no las condiciones que implica la inclusión; es por ello que los docentes universitarios son los que garantizan la accesibilidad académica de los estudiantes con discapacidad y promueven que un aula respalde los procesos inclusivos y es imprescindible la formación en estos nuevos desafíos.

Para finalizar podemos resaltar que las políticas de inclusión que se propician desde las declaraciones institucionales, deberían acompañarse con acciones de responsabilidad universitaria, de fortalecimiento y la formación de todos los claustros en general y de los profesores en particular, para ofrecer verdaderas condiciones de equidad en el ingreso y permanencia con rendimiento académico positivo. De esta manera se lograría que el ingreso al nivel universitario no se constituya en un fraude a las expectativas personales y sociales.

Bibliografía

- Aparicio, M.L. (2003). Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. Navarra: Universidad Pública de Navarra.
- Blanco, R. (2010). Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Santiago de Chile: Escuela de Educación Diferencial, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Chile en colaboración con RINACE, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar.
- Bulit, L. (2011). Educación, Derechos Humanos y discapacidad. Buenos Aires: RIEDDH – Fundación Aequitas.
- Capote González, A. (2010). La subjetividad y su estudio. Análisis teórico y direcciones metodológicas. La Habana: Departamento de Estudios Laborales del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, New York, 13 de diciembre de 2006.
- Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. París. 14 de diciembre de 1960.
- Constitución de la Nación Argentina (1994)
- Crosso, C. (2010). Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Santiago de Chile: Escuela de Educación Diferencial, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Chile en colaboración con RINACE, Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar.

- Echeita, G. & Duk, C. (2008). Inclusión educativa. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
- Ezcurra, A.M. Igualdad en educación superior. Un desafío mundial. Buenos Aires: Departamento de publicaciones de la Universidad Nacional de General Sarmiento. (2011).
- Grzona, M.A. (2012). Estrategias de accesibilidad para una universidad inclusiva. En I Jornadas de Diversidad Inclusión y Educación. Res. N° 455/12-D. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2006)
- Ley 26.378, que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006)
- La Ley de Educación Superior y su modificatoria 24.521. (1995)
- Ley 25.573, referida a la Educación Superior de las personas con discapacidad. (2002).
- Manual para la Integración de las Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior. (2004). ANUIES
- Resolución Consejo Federal de Educación N°155/11. (2011).
- Skliar, C. (2010). De la razón jurídica a la pasión ética – A propósito del informe mundial sobre el derecho a la educación de personas con discapacidad. Buenos Aires.
- UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca. Marco de acción para las necesidades educativas especiales

**EL USO DE LAS MATEMÁTICAS COMO HERRAMIENTA
VÁLIDA PARA COMPRENDER Y ANALIZAR EL
COMPORTAMIENTO DEL HOMBRE. BARUCH SPINOZA
COMO ANTECEDENTE**

Año 2021

Autor: Esp. Teodelina Inés Zuviría

**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

**“El uso de las matemáticas como herramienta válida para
comprender y analizar el comportamiento del hombre. Baruch
Spinoza como antecedente”**

Año 2021

Autor:

Esp. Teodelina Inés Zuviría¹

Resumen

Dentro de la corriente ortodoxa de la ciencia económica actual y en todo trabajo de esta disciplina que se precie de ser “rigurosamente científico”, es prácticamente obligatorio, el empleo de las matemáticas como herramienta válida para modelar el comportamiento del *homo economicus*. El presente trabajo se centrará en tratar de comprender y analizar cómo Baruch de Spinoza, uno de los principales filósofos que utilizó el método geométrico en el análisis del comportamiento del hombre, justifica y otorga validez al empleo de las matemáticas en la comprensión de los vínculos humanos. En particular el estudio se centra en aquellas cuestiones que se consolidaron como pilares de su obra *“Ética demostrada según el orden geométrico”* y que sostienen la convicción más profunda de que incluso las “pasiones” (quizás lo más impulsivo y menos racional del comportamiento del hombre) pueden o más bien deben comprenderse bajo las leyes mecánicas a la que está sometida la naturaleza completa y por lo tanto, es justamente el herramental matemático el que posibilita su comprensión racional.

Bajo esta concepción mecanicista, Spinoza escribe la *Ética* en un afán de contribuir a que el ser humano obtenga el verdadero bien para ser feliz: conocer de manera racional la relación entre el yo finito y la naturaleza infinita. Y la única posibilidad que existe para entender de manera correcta esa relación es mediante la aplicación del método geométrico, pues tanto los afectos como la conducta del hombre son modos de expresión de una sustancia única que se rige por las leyes universales y necesarias de la naturaleza y que gracias a la física matemática se han logrado descubrir. El hombre no puede ser concebido como un imperio dentro de otro imperio, sino como un elemento más de esa naturaleza regida por leyes mecánicas.

Toda acción no se sigue de un acto deliberado que el hombre es capaz de orientar hacia determinado fin, sino que se sigue más bien de manera necesaria de esas leyes naturales que gobiernan el orden natural. Nada existe fuera del orden natural y por ello las pasiones y conductas obedecen de igual manera a esa legalidad natural.

¹teodezuviria@gmail.com

Baruch de Spinoza consolida así uno de los primeros antecedentes históricos del empleo de las matemáticas para analizar el comportamiento del hombre, antecedente que tiñe de manera directa la matematización validada por la corriente ortodoxa de la economía moderna para evaluar la conducta de los agentes.

Palabras claves: Naturaleza naturada y naturante- Causa sui en Spinoza- sustancia y expresión – cuerpo y pasiones - noción de libertad.

Introducción

Dentro de la corriente ortodoxa de la ciencia económica actual y en todo trabajo de esta disciplina que se precie de ser “rigurosamente científico”, es prácticamente obligatorio, el empleo de las matemáticas como herramienta válida para modelar el comportamiento del *homo economicus*. Si bien no es asunto de la presente monografía discutir sobre la validez o no de modelar el comportamiento del hombre de esta manera, sí se intentará echar luz sobre algunos de los principales antecedentes filosóficos que han aportado a esta forma particular de abordar el fenómeno humano.

Siguiendo este objetivo, el presente trabajo se centrará en tratar de comprender y analizar cómo Baruch de Spinoza, uno de los principales filósofos que utilizó el método geométrico en el análisis del comportamiento del hombre, justifica y otorga validez al empleo de las matemáticas en la comprensión de los vínculos humanos. En particular me centraré en aquellas cuestiones que se consolidaron como la base de su obra “*Ética demostrada según el orden geométrico*” y que sostienen la convicción más profunda de este autor de que incluso las “pasiones” (quizás lo más impulsivo y menos racional del comportamiento del hombre) pueden o más bien deben comprenderse bajo las leyes mecánicas a la que está sometida la naturaleza completa y por lo tanto, es justamente el herramental matemático el que posibilita su comprensión racional.

¿Dios o Naturaleza?

Lo primero que me interesaría destacar dentro de la obra de Spinoza es la posibilidad que deja abierta el autor de reescribir su obra intercambiando la palabra Dios por la de Naturaleza. Pero entonces debieron existir otros motivos por los que el filósofo, aun pudiendo haber empleado la palabra Naturaleza en reemplazo de esa otra palabra tan connotada (Dios), insistió y permaneció en su uso. Pareciera en realidad que Spinoza quiere hablar de “Dios” y mantener vigente el uso de ese concepto para mostrar que, en realidad, ese Dios, lejos está del sentido del Dios tradicional judeo-cristiano (Tatian, 2012). En Spinoza la concepción de Dios soberano y supremo desaparece, no hay posibilidad de trascendencia alguna, sino más bien una afirmación de Dios como inmanencia estricta. Se pasa así de una antigua concepción de la naturaleza y el mundo como profanos, donde lo único y divino se encuentra en Dios que está fuera del mundo, a una nueva concepción donde nada existe fuera de eso llamado naturaleza, es decir pierde sentido la distinción previa entre lo sagrado y lo profano: Dios es la única sustancia. Afirma Spinoza “*No puede darse ni concebirse substancia alguna excepto Dios*”. (E, I, 14 corol II).²

² De aquí en adelante, “E” denota la obra de Spinoza “*Ética demostrada según el orden geométrico*”(1979) Edición preparada por Vidal Peña. Madrid: Editora Nacional, los números romanos refieren a las distintas Partes de dicha obra (I, II, III), y le sigue a ello, alternativamente el número de Definición (Def), el número de proposición y eventualmente, sus respectivos corolarios (corol.), escolios (escol.) o apéndices (apend.) respectivamente.

Creo que cabe aquí una aclaración: cuando Spinoza refiere a la Naturaleza, no lo hace para referir a una realidad sensible, como lo habrían hecho quizás los empiristas, sino más bien para definir desde su perspectiva racionalista, que *“la naturaleza puede y debe ser pensada”* (Tatián, p.49). No hay misterio, no existe ya un límite para la razón del hombre que justifique la existencia de ese Dios que da respuestas ante las limitaciones de nuestra propia ignorancia. Desde esta perspectiva podríamos pensar que existe para Spinoza un “naturalismo” según el cual, las únicas realidades existentes son y están en la única y misma Naturaleza. Nada existe más de allá de este mundo natural.

Pero esto trae además consecuencias no menores en términos de la dualidad o relación cuerpo-alma. Pues es evidente que Spinoza postula una correspondencia absoluta entre lo que pasa en el cuerpo y lo que pasa en la mente, al definir esa única sustancia que *expresa* las mismas cosas bajo distintos atributos, de los cuales sólo conocemos Pensamiento y Extensión. En la proposición 7 de la Segunda parte de la Ética, cuando Spinoza afirma: *“El orden y conexión de las ideas es el mismo que el orden y conexión de las cosas”* (E, II, 7), está marcando de manera contundente que cuerpo y alma no pueden pensarse a partir de un paralelismo o una similitud, sino más bien de una identidad estricta. Como lo afirma Tatián,

“Las ideas y las cosas, el cuerpo y el alma, designan una misma cosa y no realidades superpuestas, son estrictamente lo mismo, ya sea considerado bajo el atributo Pensamiento, ya sea bajo el atributo Extensión” (Tatián, p.50).

Así reconvierte las dos sustancias cartesianas (la sustancia extensa y la sustancia pensante) en dos atributos de una misma y única sustancia.

Por ello se puede afirmar entonces, que todos los cuerpos físicos regidos por las leyes necesarias de la mecánica, son modos captados según el atributo de la extensión, mientras que las ideas de esos cuerpos, concatenadas lógicamente en un entendimiento infinito, son los mismos modos, pero captados según el atributo del pensamiento. Nosotros mismos, por lo tanto, no somos sustancias recíprocamente independientes (como creían los filósofos anteriores) sino que somos modos de la única sustancia natural.

La Sustancia y su expresión

Spinoza parte entonces de la *“afirmación de la sustancia, de la afirmación de la producción infinita de todas las cosas por parte de una sustancia que posee una generosidad infinita de producción”* (Tatián, p.52). La Naturaleza es sustancia que se expresa en modos, siendo éstos afecciones de la sustancia por las cuales ésta expresa su naturaleza de cierta y determinada manera. Así lo afirma el filósofo al hablar de esa unión ontológica entre sustancia y modos: *“Las cosas particulares no son sino afecciones de los atributos de Dios, o sea, modos por los cuales los atributos de Dios se expresan de cierta y determinada manera”* (E, I, 25 corol).

Tal como comenta Diego Tatián, *“Gilles Deleuze advierte que la grandeza de muchas filosofías está anclada en la creación de nuevos conceptos que permiten pensar cosas que antes no podían pensarse”* (Tatián, p.51). Y es así como parte de la grandeza de Spinoza según el filósofo francés radica en el uso y sentido que éste asigna al concepto *causa sui* (E, I, Def 1), pues es este concepto central el que da paso a la idea de potencia ontológica infinita que produce infinitas cosas de infinitos modos. Es la producción de Dios mismo en su mismo ser, ya que nada está fuera de él. La sustancia como *causa sui*, posee existencia necesaria, infinita e indivisible. Y esto traerá consecuencias que analizaremos más adelante, pero sobre las que cabe ahora al menos una breve mención. Si en la naturaleza existen infinitas cosas de infinitos modos, las mismas serán compatibles o no en su existencia. Es decir, no habrá distinción de cosas buenas o malas, desde un punto de vista moral sino más bien la posibilidad de armonización entre las mismas va a ser estrictamente existencial. En la Ética, Spinoza nos devela una ética más vinculada al arte de existir que a la moralidad devenida de una

concepción de mal o bien, a la comprensión de los encuentros que se dan de determinada manera y que podrán incrementar o menguar la potencia de vivir.

La potencia

La comprensión de la *causa sui* nos lleva casi de manera inmediata al abordaje del concepto spinoziano de *potencia*.

En la demostración de la proposición 11 de la parte I afirma Spinoza:

“Poder no existir es impotencia, y, por contra, poder existir es potencia (como es notorio por sí). Por tanto, un Ser absolutamente infinito, esto es, Dios, existe necesariamente” (E,I,11).

Y continúa en el Escolio diciendo:

“Siendo potencia el poder de existir, se sigue que cuanto más realidad compete a la naturaleza de una cosa, tantas más fuerzas tiene para existir por sí; y, por tanto, un Ser absolutamente infinito, o sea Dios, tiene por sí una potencia absolutamente infinita de existir, y por eso existe absolutamente”. (E,I,11 Escol.)

Se establece entonces una relación directamente proporcional entre realidad, potencia y fuerza. Adviértase aquí que la existencia de Dios es absolutamente necesaria y por lo tanto su realidad no procede de nada externo, no se debe a causas externas. Esto diferirá de la existencia de las cosas singulares, cuya perfección y realidad depende de cuánto de ello contenga la causa que lo produce.

Spinoza y la noción de libertad

En esta visión particular “los afectos y la conducta humana” no pueden definirse a partir de un imaginario existente *libre albedrío*, sino que se encuentran necesariamente determinados por las leyes naturales al igual que todos los demás acontecimientos. Y es justamente esto lo que posibilita emplear el método geométrico para explicar el comportamiento del hombre. Así plantea Spinoza su crítica a aquellos que desarticulan la acción humana de las leyes naturales:

“La mayor parte de los que han escrito acerca de los afectos y la conducta humana parecen tratar no de cosas naturales que siguen las leyes ordinarias de la naturaleza, sino de cosas que están fuera de ésta. Más aún: parece que conciben el hombre, dentro de la naturaleza, como un imperio dentro de otro imperio. Pues creen que el hombre perturba, más bien que sigue el orden de la naturaleza, que tiene una absoluta potencia sobre sus acciones y que sólo es determinado por sí mismo”. (E, III, Prefacio)

En la definición 7 del libro I nos dice Spinoza

“Se llama libre a aquella cosa que existe en virtud de la sola necesidad de su naturaleza y es determinada por sí sola a obrar; y necesaria, o mejor compelida, a la que es determinada por otra cosa a existir y operar, de cierta y determinada manera”. (E, I, Def7),

plasmando en ella su visión determinista del mundo real como un todo mecánico. Sólo es posible pensar que algo es contingente a partir de una deficiencia de nuestro conocimiento, por el desconocimiento de la esencia de las cosas y sus causas. Reafirmando esto cabe citar al filósofo cuando expresa

“En la naturaleza no hay nada contingente, sino que en virtud de la necesidad de la naturaleza divina, todo está determinado a existir y obrar de cierta y determinada manera” (E, I, 29).

La libertad sólo puede concebirse entonces como autodeterminación. Recordemos que “Dios obra en virtud de las solas leyes de su naturaleza, y no forzado por nadie” (E, I, 17), y por eso es causa libre, esto es, porque es y actúa en virtud de la sola necesidad de su naturaleza. En otras palabras, las acciones del Dios de Spinoza no son actos arbitrarios sino determinaciones que tienen la misma necesidad de las inferencias lógicas. Y esta concepción da paso de manera inmediata a la comprensión del uso de las matemáticas en el análisis spinoziano. Los modos se siguen lógicamente de la naturaleza de la sustancia con la misma necesidad que los teoremas se siguen de los axiomas en un libro de geometría. Esta parece una buena razón para pensar que el método geométrico es el procedimiento adecuado para conocer correctamente la integración del ser humano como un modo de la sustancia natural.

Esta concepción se separa de manera tajante de aquellas corrientes filosóficas que comprendían a Dios como aquella divinidad que ha hecho todas las cosas pensando en el hombre y con el fin de que este le rinda culto y veneración. Un Dios que se presenta dotado de una voluntad que tiende a un fin libremente elegido, y que lleva a que los hombres supongan, que todas las cosas de la naturaleza actúan, al igual que ellos mismos, por razón de un fin, e incluso tienen por cierto que Dios mismo dirige todas las cosas hacia un cierto fin. Pero en Spinoza no hay elección sino necesidad, y por tanto no puede concebirse bien o mal alguno. En la naturaleza todo ocurre por necesidad y por eso mismo excluye toda posibilidad de mal o bien. No existen valores superiores que puedan ser establecidos como valiosos fines hacia los que orientar las acciones de los hombres. En tal sentido agrega Spinoza en el Apéndice de la primera parte:

“La perfección de las cosas debe estimarse por su sola naturaleza y potencia, y no son más o menos perfectas porque deleiten u ofendan los sentidos de los hombres, ni porque convengan o repugnen a la naturaleza humana.” (E, I, Apen.)

Que Dios actúe en función de terminados fines, sería contradictorio con la misma definición de Dios que nos entrega el filósofo:

“Si Dios actuase en función de fines, necesariamente apetecería algo de lo que carece; algo que fuera de él, actuaría como modelo (el Bien o el Destino) y a lo que Dios estaría sometido. Pero esto es absurdo porque Dios no carece de nada. Es sumamente perfecto. (E, I, Apen.).

El cuerpo, la expresión y las pasiones

En la definición 3 de la Tercera parte de la Ética afirma Spinoza:

“Por afectos entiendo las afecciones del cuerpo, por las cuales aumenta o disminuye, es favorecida o perjudicada, la potencia de obrar de ese mismo cuerpo y, entiendo, al mismo tiempo, las ideas de esas afecciones. Así pues, si podemos ser causa adecuada de alguna de esas afecciones, entonces entiendo por afecto una acción, en los otros casos, una pasión.” (E, III, Def.3)

Esto evidencia que la posibilidad de existencia de las pasiones está íntimamente vinculada al cuerpo. Es posible tener pasiones porque tenemos cuerpo.

Tal como los hemos citado en párrafos anteriores, Spinoza concibe los modos como afecciones de la sustancia por las cuales ésta expresa su naturaleza de cierta y determinada manera (E, I, 25, corol), y por lo tanto los modos no son sustancia. Es decir los modos no son *causa sui*, en el sentido de que no tienen una esencia que implique necesariamente su existencia. Estos modos son contingentes o *posibles* en virtud de lo que hemos definido en nuestro apartado anterior como contingente: aquello que es posible en tanto no somos capaces de identificar sus causas.

Si dijimos antes que la definición de libertad que Spinoza realiza en la Ética, se ancla a una diferenciación entre lo determinado por sí y lo determinado por otro, de esa misma manera se

podría diferenciar entonces sustancia y modo: la sustancia se comprende como lo libre, la *causa sui*, mientras que el modo se opone a ésta como lo determinado por otro, como lo dependiente de. No existe autosuficiencia en los modos, antes bien existe una co-determinación dinámica entre estos, co-determinación que se va a plasmar en los vínculos que adquieren las cosas singulares al manifestar estos modos.

Vale incorporar aquí la diferenciación que hace Spinoza entre naturaleza *naturante* y *naturada*. En el Escolio de la proposición 29 afirma:

“Creo que ya consta, por la anteriormente dicho, que por Naturaleza naturante debemos entender lo que es en sí y se concibe por sí, o sea los atributos de la substancia que expresan una esencia eterna e infinita, esto es, Dios, en cuanto considerado como causa libre. Por Naturaleza naturada, en cambio, entiendo todo aquello que se sigue de la necesidad de la naturaleza de Dios, o sea, de cada uno de los atributos de Dios, esto es, todos los modos de los atributos de Dios, en cuanto considerados como cosas que son en Dios y que sin Dios no pueden ser ni concebirse” (E,I,29, Escol.)

Es por ello que la voluntad, el deseo, el amor, en general las pasiones, que no son más que modos que manifiestan las cosas singulares, están referidos a la Naturaleza naturada y sólo a esta naturaleza corresponderá entonces el análisis de las pasiones. Estas pasiones están asociadas a los modos finitos de la naturaleza naturada.

Ya hemos advertido que en la Naturaleza naturante no hay lugar para la moral, las cosas se dan de manera necesaria en la naturaleza. Sin embargo, en relación a los modos, podrán ser mejores o peores en virtud de que amplíen o entorpezcan la potencia de vivir.

Inmanencia, expresión y potencia

En la proposición 18 de la Primera parte de la Ética dice Spinoza *“Dios es causa inmanente pero no transitiva de todas las cosas” (E,I,18)*. Esto reafirma que Dios no puede crear las cosas desde afuera, Dios es en las cosas, y por lo tanto esa inmanencia sólo es posible a partir de la posibilidad de expresarse. Dios se expresa para dar origen a las cosas, no es causa externa sino más bien causa en o causa misma. Esa producción es netamente inmanente, tan sólo factible cuando se la concibe como una manera de expresión.

Pero si analizamos la Demostración de la Proposición 36 de esta misma parte de la obra, que afirma,

“Todo cuanto existe expresa la naturaleza, o sea la esencia de Dios de una cierta y determinada manera, esto es, todo cuanto existe expresa de cierta y determinada manera la potencia de Dios, que es causa de todas las cosas” (E, I, 36, demost.),

podemos agregar que la producción es no sólo una forma de expresión de Dios, sino una forma de expresión de la potencia de Dios, un proceso de producción espontáneo y natural que es resultado de un Dios inmanente.

He resaltado el concepto de potencia para el análisis de las pasiones, pues entiendo que las pasiones son potencia, ya que en el postulado I de la Tercera parte de la Ética, afirma Spinoza:

“El cuerpo humano puede ser afectado de muchas maneras, por las que su potencia de obrar aumenta o disminuye, y también de otras maneras, que no hacen mayor ni menor esa potencia de obrar” (E, III, 1).

Claramente las pasiones son para Spinoza la expresión de la Naturaleza naturante en diferentes modos, y como tales, no se alejan de su misma ontología. El proceso de producción que lleva a cabo la sustancia es un proceso, tal y como lo he mencionado, expresivo de la potencia de Dios. Y como amplía Deleuze, esta expresión tiene lugar en dos niveles: a nivel del atributo y a nivel del modo (Deleuze, 2002). Y es en cuanto a este segundo nivel que

podemos concebir la idea de expresión como estrechamente relacionada con la de afección. Es decir, los modos no son sino afecciones de algún atributo de Dios, en los que se expresa su naturaleza de cierta determinada manera.

Pero entonces, si la ontología de las pasiones resulta ser la misma que la ontología de la Naturaleza, cabe para el análisis y comprensión de estas, el mismo abordaje que cabe para la segunda. Las pasiones son el reflejo de un modo de ser, completamente desvinculado de cualquier comprensión espiritualista. Justamente porque existe cuerpo como extensión, pueden surgir pasiones, pero estas pasiones no son más que la expresión de esa única sustancia, y por tanto admiten el mismo abordaje metodológico que ésta.

Conclusión

Antes de Spinoza, la concepción medieval del orden cósmico ofrecía al ser humano una representación tranquilizadora de la existencia: lo ubicaba en el centro privilegiado de un orden cerrado (la tierra), protegido por las esferas celestes que lo rodeaban y visitado personalmente por su Creador, en la persona de su hijo, para salvarlo. Este orden se va desvaneciendo con la matematización de la naturaleza efectuada en el siglo XVII, donde el mundo físico se presenta como una máquina indiferente a la suerte de los seres humanos individuales. Bajo esta concepción mecanicista, Spinoza escribe la Ética en un afán de contribuir a que el ser humano obtenga el verdadero bien para ser feliz: conocer de manera racional la relación entre el yo finito y la naturaleza infinita. Y la única posibilidad que existe para entender de manera correcta esa relación es mediante la aplicación del método geométrico, pues tanto los afectos como la conducta del hombre son modos de expresión de una sustancia única que se rige por las leyes universales y necesarias de la naturaleza y que gracias a la física matemática se han logrado descubrir. El hombre no puede ser concebido como un imperio dentro de otro imperio, sino como un elemento más de esa naturaleza regida por leyes mecánicas.

Toda acción no se sigue de un acto deliberado que el hombre es capaz de orientar hacia determinado fin, sino que se sigue más bien de manera necesaria de esas leyes naturales que gobiernan el orden natural. Nada existe fuera del orden natural y por ello las pasiones y conductas obedecen de igual manera a esa legalidad natural.

Baruch de Spinoza consolida así uno de los primeros antecedentes históricos del empleo de las matemáticas para analizar el comportamiento del hombre, antecedente que tiene de manera directa la matematización validada por la corriente ortodoxa de la economía moderna para evaluar la conducta de los agentes.

Bibliografía

- Deleuze, G. (2002). *Spinoza y el Problema de la Expresión*. Madrid: Biblioteca de Filosofía. Editora Nacional.
- Ezcurdia, J. (Diciembre 2012). Cuerpo y Sustancia en la Filosofía de Spinoza. *Revista Conatus-Volumen 6-Numero 12*, 33-43.
- Hoyos Sanchez, I. (2012). La ontología naturalista de Spinoza como ontología de la pasión. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica. Vol 45. ISSN 1575-6866*, 95-122.
- Margot, J. P. (Enero-Junio 2011). Libertad y Necesidad en Spinoza. *Praxis Filosófica. Nueva Serie, N°32. ISSN 0120-4688*, 27-44.
- Masci, M. O. (2008). Spinoza y el Conocimiento Problemático de las Pasiones. *Revista EIDOS N°8*, 282-311.
- Rodriguez Paniagua, J. M. (Nov-Dic 1983). El Pensamiento Filosófico-Político de Baruch Spinoza. *Revista de Estudios Políticos Nueva Epoca*, 159-179.
- Rodriguez Camarero, L. (2012). El valor y la génesis de las pasiones humanas en el último Descartes y en Spinoza. *CURIENSIA Vol. VII. ISSN 1886-4945*, 259-270.
- Rubio Angulo, J. (Junio 1999). Libertad y Potencia en Spinoza. *UNIVERSITAS PHILOSOPHICA 32*, 183-195.
- Spinoza, B. (1983). *Ética Demostrada Según el Orden Geométrico*. Madrid: Orbis.
- Spinoza, B. d. (1979). *Ética demostrada según el orden geométrico. Edición preparada por Vidal Peña*. Madrid: Editora Nacional.
- Tatian, D. (2012). *Spinoza. Una Introducción*. Buenos Aires: Quadrata-Biblioteca Nacional.
- Deleuze, G. (2002). *Spinoza y el Problema de la Expresión*. Madrid: Biblioteca de Filosofía. Editora Nacional.
- Ezcurdia, J. (Diciembre 2012). Cuerpo y Sustancia en la Filosofía de Spinoza. *Revista Conatus-Volumen 6-Numero 12*, 33-43.
- Hoyos Sanchez, I. (2012). La ontología naturalista de Spinoza como ontología de la pasión. *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica. Vol 45. ISSN 1575-6866*, 95-122.
- Margot, J. P. (Enero-Junio 2011). Libertad y Necesidad en Spinoza. *Praxis Filosófica. Nueva Serie, N°32. ISSN 0120-4688*, 27-44.
- Masci, M. O. (2008). Spinoza y el Conocimiento Problemático de las Pasiones. *Revista EIDOS N°8*, 282-311.
- Rodriguez Paniagua, J. M. (Nov-Dic 1983). El Pensamiento Filosófico-Político de Baruch Spinoza. *Revista de Estudios Políticos Nueva Epoca*, 159-179.

Rodriguez Camarero, L. (2012). El valor y la génesis de las pasiones humanas en el último Descartes y en Spinoza. *CURIENSIA Vol. VII. ISSN 1886-4945*, 259-270.

Rubio Angulo, J. (Junio 1999). Libertad y Potencia en Spinoza. *UNIVERSITAS PHILOSOPHICA* 32, 183-195.

Spinoza, B. (1983). *Ética Demostrada Según el Orden Geométrico*. Madrid: Orbis.

Spinoza, B. d. (1979). *Ética demostrada según el orden geométrico. Edición preparada por Vidal Peña*. Madrid: Editora Nacional.

Tatian, D. (2012). *Spinoza. Una Introducción*. Buenos Aires: Quadrata-Biblioteca Nacional.



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales



**I Jornadas en Investigación en Ciencias Económicas
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –
Universidad Nacional del Salta**

Año 2021

TRABAJOS DE PÓSTER

PÓSTER 1



LA AUDITORIA FORENSE EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS ECONOMICOS EN LA ARGENTINA



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Marea Institucional del Proyecto de Investigación: El proyecto fue desarrollado, bajo el ámbito del Consejo de Investigación de la Universidad Católica de Salta, en la Facultad de Economía y Administración de dicha Universidad, y aprobado por Resolución Rectoral N° 1.318/2019.

Autores:
Lsp. Cr. Sebastián Cristofari – Facultad de Economía y Administración UCASAL
Cr. Alejandro Humberto Aul – Facultad de Economía y Administración UCASAL
Ing. Sergio Daniel Appendino – Facultad de Economía y Administración UCASAL

Planteo del Problema de Investigación: ¿De qué manera la aplicación de las herramientas ofrecidas por la Auditoría Forense puede contribuir a la detección de delitos económicos, en la Argentina, siendo esta un medio facilitador de pruebas en casos delictivos?

Metodología de Trabajo: El presente trabajo de investigación se desarrolló en base a una revisión investigativa que abarca el estudio y análisis bibliográfico sobre la relación intrínseca que tienen la corrupción y la utilización de Auditoría Forense como medio para combatirla.

Estado del Arte: Los medios de comunicación y la divulgación de algunos procesos judiciales de corrupción nacional, así como los más recientes escándalos de corrupción y otros delitos financieros han resaltado la importancia de contar con pruebas técnicas financieras especializadas que complementen la labor de las autoridades y a la defensa. Estas técnicas financieras forenses especializadas se conocen como auditoría forense, que es distinta a la auditoría financiera tradicional.

Ante el problema es decir, de la corrupción, se tiene a la auditoría forense como una técnica para investigar y presentar ante la justicia a aquellos que han cometido fraudes en las entidades. Su aplicabilidad está en la investigación de asientos financieros, contables, manejo de recursos, decisiones administrativas, agilidad de las operaciones y efectividad de los documentos e información digital de soporte, entre otros.

Soluciones y novedades sobre el tema: Luego de indagar en diversas fuentes, podemos asumir que este tipo de auditoría, reúne conocimientos legales, en operaciones fraudulentas y aplicaciones metodológicas de procedimientos de auditoría, con lo que podemos realizar una aproximación más específica sobre los objetivos de la Auditoría Forense los cuales son:

1. Identificar y demostrar el fraude o el ilícito económico perpetrado;
2. Prevenir y reducir el fraude a través de la implementación de recomendaciones para el fortalecimiento de acciones de control interno propuestas por el auditor;
3. Participar en el desarrollo de programas de prevención de pérdidas y fraudes;
4. Participar en la evaluación de sistemas y estructuras de control interno;
5. Recopilar evidencias aplicando técnicas de investigación;
6. En el caso de organizaciones gubernamentales, emitir aporte técnico (evidencias sustentables) a los órganos del Ministerio Público Fiscal y de la Función Judicial, para la investigación de delitos y su ulterior sanción, entre otros.

Auditoría Forense Preventiva: Orientada a proporcionar asesoramiento (evaluación) o asesorar a las organizaciones respecto de su capacidad para diseñar, prevenir (evitar), detectar y reaccionar ante fraudes financieros, puede incluir trabajos de consultoría para implementar programas y controles anti fraude, seguimientos de alta intensidad de irregularidades y sistemas de administración de denuncias. Este enfoque es proactivo por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente para evitar fraudes en el futuro.

Auditoría Forense Detectiva: Orientada a identificar la existencia de fraudes financieros mediante la investigación profunda de los mismos llegando a establecer entre otros aspectos los siguientes: cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, posible tipificación (según normativa penal aplicable), presuntos autores, cómplices y concubatores; en muchas ocasiones los resultados de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a disposición de la justicia que se encargará de analizar, juzgar y dictar la sentencia respectiva. Este enfoque es reactivo, por cuanto implica tomar acciones y decisiones en el presente respecto de fraudes sucedidos en el pasado.



Conclusión General: Consumado el examen y análisis documental, se han arribado a las siguientes conclusiones generales: La auditoría forense es una disciplina que permite reunir y procesar diversa información financiera y contable, con el fin de detectar e investigar la consumación de fraudes y delitos económicos. Su labor culmina con la emisión de un informe forense, acto para ser utilizado en donde se dirimen los delitos de criminalidad económica, el fuero judicial.

La auditoría forense es una rama de la contabilidad, que se ejerce desde el aspecto probatorio. Esto quiere decir que convierte las evidencias contables en pruebas que demuestran la comisión de diversos delitos económicos.

La auditoría forense investiga delitos de criminalidad económica, tales como el soborno, la corrupción, fraudes financieros, legitimación de capitales, entre otros.

La auditoría forense emerge como herramienta fundamental para combatir la corrupción, donde a través de sus técnicas y lineamientos, permite que se investiguen las irregularidades cometidas tanto en el sector público como privado, brindando pruebas que contribuyan a disminuir y condenar los delitos económicos que afectan de manera perjudicial a todos los sectores, esencialmente, a los que menos tienen.

La sociedad y la justicia demandan personas idóneas, insubornables e íntegras, que ejecuten investigaciones y logren desentrañar las complejas operaciones realizadas por personas oportunistas que se dedican a ejecutar maniobras para defraudar al Estado y vaciar sus arcas.

Las auditorías tradicionales, que se limitan a dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros, no se encuentran preparadas para ejercer la detección e investigación de los delitos financieros.

Los tiempos de hoy exigen y demuestran la necesidad por parte de las empresas, de contar con el servicio de auditoría forense que ayude a investigar la comisión de delitos económicos.

La auditoría forense permite preparar la prueba documental, que evidencie los delitos cometidos, para el inicio de las acciones judiciales tendientes a su esclarecimiento.

Con respecto al campo de acción de la auditoría forense en el ámbito organizacional, se estima que la misma se puede ejercer bajo las normas de Servicios Relacionados Informe Especial, establecidas en la resolución técnica número 37.

Próximos Trabajos: Es tarea del equipo de investigación, continuar con el análisis y estudio de esta temática, buscando llevar la teoría a la práctica, tanto en empresas privadas, como así también en los diversos ámbitos de la justicia, pretendiendo en el corto plazo coordinar acciones, con la Fiscalía de Delitos Económicos Conocheos, para coordinar estas propuestas.

EL DEVENIR DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL RESPECTO AL ART. 320 DEL C.C.C.N. EN LAS DISTINTAS JURISDICCIONES

AUTORES: LOPEZ DIAZ, E. J. ; ORTEGA ALFARO, M. ; RENFIJES, G. H. ; RENFIJES, R. M.
CARRERA: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
TUTOR: C.P.N. SIBELLO, DIEGO



INTRODUCCIÓN

La reforma del Código Civil y Comercial de la Nación (C.C.C.N) estableció modificaciones en cuanto a la obligación de llevar libros contables, esto tanto por la inclusión de los consorcios de propiedad horizontal dentro de la figura de persona jurídica, como también a ciertas personas humanas, por lo que se tiene la inquietud de investigar a casi 6 años de entrada en vigencia del C.C.C.N. , si existe o no reglamentación alguna por parte de las distintas jurisdicciones del país, en vista a una oportunidad de actuación profesional por parte del contador público, por ello se cuestiona lo siguiente: **¿Los registros públicos están inscribiendo a las personas humanas que realizan una actividad económica organizada o son titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial o de servicios? ¿Existe reglamentación jurisdiccional que regule el "volumen de giro" del art. 320 de C.C.C.N.? ¿Existe regulación de honorarios respecto a la labor de informes en Consorcios de Propiedad Horizontal?.**

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se aborda un enfoque cualitativo, y la investigación aplicada es explicativa, por lo que se recabó información de los distintos documentos digitales y páginas web, que son de acceso público, lo que permite observar de manera limitada, el cumplimiento de la norma en las distintas jurisdicciones.



INSCRIPCIÓN DE PERSONAS HUMANAS A LOS FINES DEL ART 320 C.C.C.N

Algunas jurisdicciones han adoptado lo establecido por el nuevo C.C.C.N., en cuanto a lo que se refiere a la remisión, por parte de los registros públicos, a los trámites de inscripción para las personas humanas y para la rúbrica de libros.



REGLAMENTACIÓN DEL VOLUMEN DE GIRO DEL ART 320 DEL C.C.C.N.

Los registros públicos no se han pronunciado respecto del volumen de giro como criterio dimensional para establecer quienes son los exceptuados, por lo que incluyen a la totalidad de personas humanas que realizan una actividad económica organizada o son titulares de una empresa. Entendiendo que por jurisdicción local, se refiere a las Direcciones de Personas Jurídicas de cada Provincia.



HONORARIOS MÍNIMOS SUGERIDOS PARA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LOS CONSORCIOS

Algunos Consejos Profesionales no han reglamentado sobre los honorarios y derechos de firma respecto de la labor de profesionales en tareas relacionadas a Consorcios.

No se observa, en ninguna de las 24 jurisdicciones, que haya un tratamiento especial en cuanto al establecimiento de honorario mínimo sugerido para la emisión de informes de auditoría de estados contables, en el entendimiento que debería regularse para establecer el atributo a través del cual se los categorizaría en un esquema de honorario gradual.

CONCLUSIÓN

En conclusión, a simple vista, se puede observar que no existe reglamentación alguna acerca de la delimitación del volumen de giro establecido por el C.C.C.N. para encuadrar a las personas humanas, que realizan una actividad económica organizada o son titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial o de servicios, obligadas a llevar registros contables, por lo tanto se podría interpretar que todos los comerciantes que nombra la ley estarían incumpliendo la misma, por no estar inscriptos, ni por llevar registraciones contables, como así también la emisión de informes de auditoría y otros encargos de aseguramiento que incumbe a los contadores públicos. Respecto los Consorcios de Propiedad Horizontal, es un tema a tener en cuenta dado el impacto que tendrá en los mismos la exigencia que, como persona jurídica, tiene respecto de la registración contable y emisión de estados contables.

¿Por qué la profesión no solicita, por distintos medios:

- la debida registración de los consorcios de propiedad horizontal como personas jurídicas, de sus autoridades de gobierno y de gestión así como que lleven los registros contables debidos;
- a la autoridad local competente, proceda a reglamentar el volumen de giro de actividades de manera tal que se le dé viabilidad a la obligación de llevar registros contables a personas humanas que realizan una actividad económica organizada o son titulares de una empresa;
- se proceda a establecer honorarios mínimos sugeridos para llevar registraciones contables y emisión de informes de auditoría de los consorcios de propiedad horizontal?

BIBLIOGRAFIA

Dubois Favier, E. (H) (2015) Panorama del Derecho Comercial en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación-Doctrina Societaria y Concursal Errepar Gurovich L. (2015) <https://www.ele-ve.com.ar/La-tarea-de-auditoria-de-consorcios-no-ha-cambiado-sigue-siendo-un-proceso-dinamico.html> Poder Legislativo de la Nación Argentina Ley 26.994 Código Civil y Comercial de la Nación (2015)





I Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Impacto del sistema acusatorio federal en Salta: suspensión del proceso a prueba

palabras claves: sistema acusatorio; suspensión del proceso a prueba; delitos aduaneros

Autora: Rocío M. Mariscal. Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria



I^o Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Objetivo: Analizar el impacto de la implementación en el sistema acusatorio en la provincia de Salta con relación a la aplicación de la suspensión del proceso a prueba en el fuero federal de Salta entre el 10/06/2019 al 30/12/2020.

Hipótesis: A partir de la implementación del sistema acusatorio en el fuero federal de la provincia de Salta, se materializó la utilización del instituto de suspensión del proceso a prueba en las etapas tempranas del proceso penal.

Materiales y Métodos: Tipo de investigación exploratoria y descriptiva. Enfoque cualitativo del tema. Elementos cuantitativos (relevamiento de casos). Análisis comparativo de doctrina y jurisprudencia.

Marco Teórico: Perspectiva histórica de los sistemas de enjuiciamiento, del instituto de la suspensión del proceso a prueba. También se tendrá en cuenta la teoría del proceso compositivo y su aplicación en la solución de los conflictos penales. Además, se tendrán en cuenta los antecedentes jurisprudenciales, el análisis de leyes especiales (Código Aduanero), el Código Penal y el Código Procesal Penal Federal.

Problema: surge ante la prohibición establecida en el artículo 76 bis del Código Penal respecto de la aplicación del instituto de la suspensión del proceso a prueba para los delitos aduaneros y tributarios.

Sistemas de enjuiciamiento:

1) Mixto



Investigación de todos los delitos

2) Acusatorio



Salidas alternativas al proceso penal

Suspensión de proceso a prueba



Fuente: Oficina Judicial Federal Salta

Conclusiones parciales:

- La prohibición del art. 76 bis del Código Penal es violatoria del derecho de igualdad.
- El sistema acusatorio brinda herramientas para resolver conflictos penales de menor relevancia.
- Los casos de delitos aduaneros no avanzaban hacia otras etapas procesales en el sistema mixto, por el contrario en el acusatorio son gestionados con eficacia y eficiencia por el Ministerio Público Fiscal.
- Se detecta falta de política criminal, es decir de una política pública sobre el fenómeno del delito de encubrimiento de contrabando en el norte de nuestro país.

EXCEPCIONES A LA ORALIDAD EN EL CODIGO PROCESAL PENAL FEDERAL

AUTORA: VARGAS MARIA JOSEFINA/ESPECIALIDAD FISCAL PENAL ACUSATORIA



palabras claves: sistema acusatorio; oralidad; proceso penal federal; garantías constitucionales

RESUMEN:

El presente trabajo está destinado a identificar las excepciones a la oralidad que regula el Código Procesal Penal Federal y su práctica en Salta desde su implementación (10/06/2019 al 30/06/2021)

INTRODUCCIÓN:

La importancia de la presente investigación consiste en analizar el valor que adquieren las pruebas colectadas en la etapa preparatoria, su incorporación en el juicio y su afectación al debido proceso penal. El impacto estaría dado por la posibilidad de identificar como se puede realizar legítimamente la incorporación de evidencias que fueron recolectadas en la investigación sin que se vean lesionadas las garantías constitucionales de base adversarial.

HIPOTESIS:

Debido a la ambigua regulación normativa de las excepciones a la oralidad previstas en el nuevo código procesal penal federal, se afectan los principios del sistema adversarial.

MATERIALES Y METODOS:

La investigación es de tipo exploratoria y descriptiva. Se centra en el nivel observacional, descriptivo, explicativo y analítico.

Se utiliza metodología cualitativa. Es una "investigación aplicada", toda vez que a través de conocimientos técnicos se arriba a la posible solución de un problema de índole práctico.

TECNICAS DE INVESTIGACIÓN

1. Fuentes bibliográficas: local, nacional, internacional

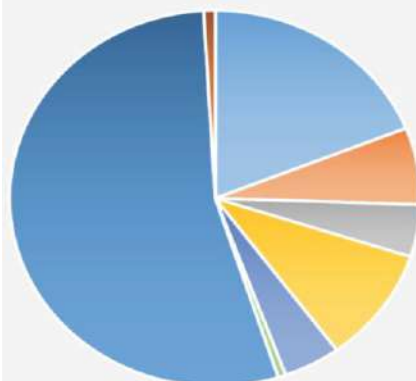
2. Fuentes documentales y Estadísticas: sitios web, libros y revistas

3. Recopilación y análisis de casos: Base de datos "LEX-100"

4. Base de datos: Código Procesal Penal Federal- Código Procesal Penal de la Nación (anterior) y otros de base adversarial

5. Entrevistas: fiscales, defensores, jueces

AUDIENCIAS



- INICIAL MULTIPROPOSITO ART. 330
- SUSTANCIACION IMPUGNACION
- DEBATE
- SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA
- SOBRESEIMIENTO
- ANTICIPO DE PRUEBA
- FORMALIZACION

CONCLUSIONES PRELIMINARES.

***Principios fundamentales del sistema acusatorio: oralidad, contradicción, inmediatez, igualdad de armas**

***Todo se debe valorar en audiencia oral y evitar la incorporación de un instrumento escrito.**

***Se debe velar por la producción de pruebas que contribuyan a la información de alta calidad que debe primar en toda audiencia de debate.**





“COMPROBACIÓN EMPÍRICA DE LA TEORÍA DE ENGEL PARA LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE SALTA PERIODO 2012-2013”

TRABAJO DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN N°218 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.

AUTORES

MC. BOJANICH BECCARI, EDUARDO.
LIC. CARRAZAN MENA, GASTÓN.

Contacto: eduardobojanich@gmail.com

PALABRAS CLAVES: ELASTICIDAD-INGRESO, COEFICIENTE, ENGHO, EMPÍRICA, ESTIMACIÓN ECONOMETRICA.

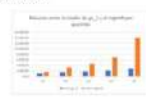
CLASIFICACIÓN JEL - D > D1 > D12



GENERACIÓN DE LA VARIABLE PORCENTUAL DEL GASTO DE ALIMENTOS EN FUNCIÓN DEL GASTO TOTAL. GEN

TABLA PROMEDIO DEL GASTO EN GC 1 MAS LAS COLAS

Quintil	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
2	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
3	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
4	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
5	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000



REGRESIÓN DETERMINACIÓN DE LA ELASTICIDAD INGRESO DE LOS HOGARES DE SALTA

Model	SS	df	MS	Adj R-Sq	RSQ
Model	121.07619	2	60.53809	0.999	0.999
Residual	0.00000	4	0.00000	0.000	0.000
Total	121.07619	6	20.17936		

CONCLUSIONES

EL ANÁLISIS REALIZADO SOBRE LA EVIDENCIA EMPÍRICA DE LOS DATOS APORTADOS POR LA ENGHO 2012-13 PARA LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE SALTA, NOS PERMITE CONCLUIR QUE SE CUMPLE LA LEY DE ENGEL. EN UN PRIMER ANÁLISIS, LAS ESTIMACIONES REALIZADAS NOS SEÑALAN QUE LA ELASTICIDAD - INGRESO DE LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE SALTA ES 0.4646934 MUY POR DEBAJO DE 1, CON LO CUAL PODRÍAMOS CONCLUIR QUE ES CONSISTENTE DESDE ESTA TEORÍA, CON LA REALIDAD QUE NOS MUESTRA QUE SALTA POSEE UN NIVEL DE INGRESO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL, LO CUAL CONDICE CON LA EVIDENCIA ESTADÍSTICA DE TODOS LOS ESTUDIOS A NIVEL NACIONAL. EN EL SEGUNDO ANALISIS PUDIMOS VERIFICAR QUE LOS HOGARES DE SALTA CON UN NIVEL DE INGRESO MENOR TIENEN UNA ELASTICIDAD - INGRESO MENOR A LOS HOGARES DE MAYORES INGRESOS. LAS ESTIMACIONES ECONOMETRICAS DE LOS HOGARES DEL 1º QUINTIL TIENEN UNA ELASTICIDAD - INGRESO DE 0.3633092, MIENTRAS QUE LA DE LOS HOGARES DEL 5º QUINTIL,

RESUMEN

LA TOMA DE DECISIONES SE PRODUCE EN CONDICIONES DE INCERTIDUMBRE, LO CUAL INVOLUCRA UN RIESGO: EL DE NO TOMAR LA DECISIÓN ADECUADA. ES POR LO QUE, COMO AGENTES DE DECISIÓN, TRATAMOS DE INCORPORAR LA INFORMACIÓN EXISTENTE A NUESTRO ALREDEDOR PARA REDUCIR LA INCERTIDUMBRE. LOS INDICADORES ECONÓMICOS SE CONSTRUYEN PORQUE EXPLICAN CIERTOS ASPECTOS DE LA REALIDAD, NOS BRINDAN UNA IMAGEN DE CÓMO ESA REALIDAD SE DESENVUELVE EN EL TIEMPO. ES DECIR, QUE NOS PERMITEN FORMAR EXPECTATIVAS MÁS APROPIADAS Y CONTRIBUYEN A REDUCIR NUESTRO NIVEL DE INCERTIDUMBRE. EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PRESENTE TRABAJO ES ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO QUE TIENEN LOS HOGARES DE SALTA FRENTE AL GASTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS, EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE INGRESO MONETARIO. EL MATERIAL UTILIZADO PARA TAL FIN ES LA ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE HOGARES 2012 (ENGHO). ESTA ENCUESTA PERMITE CARACTERIZAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HOGARES, FUNDAMENTALMENTE EN TÉRMINOS DE SU ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS. EL GASTO DE CONSUMO DE LOS HOGARES SE DISTRIBUYE ENTRE DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS AGRUPOADOS SEGÚN EL TIPO DE NECESIDADES QUE SATISFACEN. LOS CUADROS REFLEJAN LA PARTICIPACIÓN QUE TIENE EL GASTO ASIGNADO A CADA FINALIDAD EN EL GASTO TOTAL Y, ADEMÁS, PRESENTAN LOS INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS QUE CARACTERIZAN A LOS HOGARES. LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA UTILIZADA EN ESTE TRABAJO ES EL SOFTWARE STATA EN SU VERSIÓN 15 PARA EL ARMADO DE BASE DE DATOS, TRABAJO Y CONFIGURACIÓN DE VARIABLES, ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y SU INTERPRETACIÓN, Y ESTADÍSTICA INFERENCIAL EN EL ANÁLISIS CLÁSICO DE REGRESIÓN LINEAL. LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS NOS PERMITIERON VERIFICAR LA ELASTICIDAD-INGRESO DE LOS HOGARES DE LA PROVINCIA DE SALTA, SIENDO LA MISMA INFERIOR A 1 Y CUANTO MÁS POBRE ES EL HOGAR SU COEFICIENTE ASUME VALORES CADA VEZ MÁS CHICO.

SU ELASTICIDAD - INGRESO ES DE 0.6023098, CON LO CUAL QUEDA DEMOSTRADA LA TEORÍA DE ENGEL PARA LOS HOGARES SALTEÑOS. CUANDO MÁS POBRE ES EL HOGAR SUGIERE QUE LOS CONSUMIDORES AUMENTAN SUS GASTOS DE ALIMENTOS, EN PROPORCIÓN, MENOS DE LO QUE AUMENTAN SUS INGRESOS. ES DECIR, ESTE FENÓMENO TIENE UNA EXPLICACIÓN MUY SÍMPE: EN CUANTO ESTÁN SATISFECHAS LAS NECESIDADES BÁSICAS COMO LA COMIDA, LA NECESIDAD DE ESTE TIPO DE BIENES SE REDUCE DRÁSTICAMENTE POR LO QUE LOS AUMENTOS DE RENTA NO ORIGINARÁN AUMENTOS PROPORCIONALES EN EL CONSUMO DE BIENES DE PRIMERA NECESIDAD Y, AL CONTRARIO, TENDRÁ A AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE RENTA GASTADA EN OTROS. EN EL ANÁLISIS DESARROLLADO, PUDIMOS OBSERVAR QUE AL ANALIZAR LA ELASTICIDAD -INGRESOS POR QUINTILES, PARA EL 2º, 3º Y 4º QUINTIL DICHAS ESTIMACIONES CARECEN DE UN EFECTO ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVO. LA PREGUNTA ASOCIADA EN ESTE ANÁLISIS ES: ¿POR QUÉ LAS ESTIMACIONES DE ELASTICIDAD - INGRESO SON ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVA PARA EL 1º Y 5º QUINTIL SOLAMENTE? LA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA LA ENCONTRAMOS AL ANALIZAR LAS MEDIAS Y EL DESVÍO ESTÁNDAR DE GC_1 Y DEL INGRESO POR QUINTILES.

quantiles	mean(gc_1)	sd(gc_1)	mean(ingtot)	sd(ingtot)
1	1015.0743	625.6597	1615.2731	578.53
2	1480.4574	732.7514	3228.4137	359.4236
3	1750.4721	1020.001	4593.079	517.8277
4	2105.5048	1154.588	4502.133	864.8688
5	2815.2409	1604.733	13515.455	5379.229

COMO PODEMOS OBSERVAR EN EL CUADRO, EL DESVÍO ESTÁNDAR DE LA MEDIA DEL INGRESO POR QUINTILES NOS MUESTRA UNA BAJA DISPERSIÓN EN EL 2º, 3º Y 4º QUINTIL, ALGO QUE NO OCURRE EN EL 1º Y 5º QUINTIL EN EL GRÁFICO SIGUIENTE. PODEMOS OBSERVAR UNA CURIOSIDAD ESTADÍSTICA. EL 1º QUINTIL NOS MUESTRA UNA BAJA DISPERSIÓN DEL INGRESO Y UNA BAJA DISPERSIÓN DEL GASTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS (GC_1), Y EL 5º QUINTIL TIENE UN COMPORTAMIENTO TOTALMENTE CONTRARIO, ALTA DISPERSIÓN EN EL INGRESO Y EN EL GASTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS.

JUSTIFICACIÓN

LA LEY DE ENGEL ES UNA OBSERVACIÓN EMPÍRICA, REALIZADA POR PRIMERA VEZ POR EL ESTADÍSTICO ALEMÁN ERNST ENGEL (1821-1896), QUE OBSERVÓ QUE, CON UN CONJUNTO DADO DE GUSTOS Y PREFERENCIAS, SI AUMENTAN LOS INGRESOS, LA PROPORCIÓN DEL INGRESO GASTADO EN ALIMENTOS DISMINUYE. AUN CUANDO ES PROBABLE QUE EL GASTO REAL EN ALIMENTACIÓN AUMENTE EN TÉRMINOS ABSOLUTOS. EN OTRAS PALABRAS, LA ELASTICIDAD INGRESO DE LA DEMANDA DE ALIMENTOS ES MENOR QUE 1. LA LEY DE ENGEL NO IMPLICA QUE EL GASTO DE ALIMENTOS SE MANTENGA SIN CAMBIOS A MEDIDA QUE AUMENTA LA RENTA, SINO QUE SUGIERE QUE LOS CONSUMIDORES AUMENTAN SUS GASTOS DE ALIMENTOS, EN PROPORCIÓN, MENOS DE LO QUE AUMENTAN SUS INGRESOS. ENGEL ENUNCIÓ QUE “CUANTO MÁS POBRE ES UN INDIVIDUO, UNA FAMILIA O UN PUEBLO, MAYOR HA DE SER EL PORCENTAJE DE SU RENTA NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE SU SUBSISTENCIA FÍSICA Y, A SU VEZ, MAYOR SERÁ EL PORCENTAJE QUE DEBE DEDICARSE A LA ALIMENTACIÓN”.

ESPECIFICACIÓN ECONOMETRICA

GASTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS Y GASTO TOTAL POR QUINTILES

	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
gc_1	1.618.880,00	2.573.647,90	3.134.411,20	3.613.414,90	8.902.412,80
ingtot	3.074.932,80	5.515.088,20	7.097.785,80	9.935.077,80	1.506.460,00



D. TABLA DE LAS MEDIAS DEL GASTO TOTAL Y DEL GASTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS

Quintil	mean	sd	mean	sd
1	1.015.074	625.660	1.615.273	578.53
2	1.480.457	732.751	3.228.414	359.424
3	1.750.472	1.020.001	4.593.079	517.828
4	2.105.505	1.154.588	4.502.133	864.869
5	2.815.241	1.604.733	13.515.455	5.379.229



ESTE ANÁLISIS TIENE UN RESULTADO DISTINTO PARA EL 2º, 3º Y 4º QUINTIL. ELLOS MUESTRAN UNA IMPORTANTE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO Y UNA GRAN DISPERSIÓN EN EL GASTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. UNA SITUACIÓN QUE SERIA IMPORTANTE PODER EXPLICAR EN OTRO TRABAJO.



BIBLIOGRAFÍA

CARLIGATI, M. & BERGES, M. (8 DE JULIO DE 2006). LEY DE ENGEL Y COMPORTAMIENTO DE LOS HOGARES EN ARGENTINA. OBTENIDO DE NÚLAN: [HTTP://NULAN.MDP.EDU.AR/7571/1/DEFINVECON_2008_7_8-13.PDF](http://nulan.mdp.edu.ar/7571/1/definvecon_2008_7_8-13.pdf).
EAE BUSINESS SCHOOL. (16 DE SEPTIEMBRE DE 2020). ¿QUE ES LA CURVA DE ENGEL? OBTENIDO DE EAE BUSINESS SCHOOL: [HTTPS://WWW.EAEPROGRAMAS.ES/BLOG/NEGOCIO/EMPRESA/QUE-ES-LA-CURVA-DE-ENGEL](https://www.eaeprogramas.es/BLOG/NEGOCIO/EMPRESA/QUE-ES-LA-CURVA-DE-ENGEL).
FRANK, R. H. (2009). MICROECONOMÍA INTERMEDIA. MADRID: MC GRAW HILL.
HILARIO, B. (13 DE NOVIEMBRE DE 2014). CURVA DE ENGEL. OBTENIDO DE SI DESHARE: [HTTPS://ES.SCRIBDSHARE.NET/BRINCARC/CURVA-DE-ENGEL](https://es.scribdshare.net/brincarc/curva-de-engel).
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (28 DE OCTUBRE DE 2020). ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS HOGARES 2012 / 2013. OBTENIDO DE INDEC: [HTTPS://WWW.INDEC.GOB.AR/INDEC/WEB/INSTITUCIONAL-INDEC-BASESDEDATOS-4](https://www.indec.gov.ar/indec/web/institucional-indec-basesdedatos-4)



TÍTULO DEL PROYECTO

“DETERMINACIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA DE LA SOJA EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN DE LA PROVINCIA DE SALTA PARA EL AÑO 2020”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - SEDE TARTAGAL

LIC. EDUARDO BOJANICH BECCARI, CRA. LILIANA FABIOLA ROMERO Y EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Contacto: eduardobojanich@gmail.com

RESUMEN DEL PROYECTO

EL PRESENTE ESTUDIO TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR LA CARGA TRIBUTARIA DE LA SOJA, PRODUCIDA EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN - PROVINCIA DE SALTA, EN BASE AL CÁLCULO DE LOS TRIBUTOS QUE IMPACTAN EN CADA ESLABÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA. DICHO CÁLCULO SE ELABORARÁ CON UNA METODOLOGÍA, QUE EN PRIMERA INSTANCIA PROPONE LA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LITERATURA Y DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DISPONIBLE, PARA LUEGO CONSTRUIR LA CADENA DE VALOR EN BASE AL DESTINO FINAL DE LA PRODUCCIÓN.

UNA VEZ DEFINIDA LA CADENA E IDENTIFICADO SUS ESLABONES, SE PROCEDERÁ A CALCULAR LA CARGA TRIBUTARIA EN CADA ESLABÓN PARA LUEGO DETERMINAR LA CARGA TRIBUTARIA CONSOLIDADA DE LA CADENA. EL SISTEMA TRIBUTARIO ARGENTINO SE CARACTERIZA POR SU COMPLEJIDAD Y POR UN ALTO GRADO DE SUPERPOSICIÓN IMPOSITIVA. EL CONOCIMIENTO DE LA INCIDENCIA DE LA CARGA TRIBUTARIA EN LA CADENA PRODUCTIVA PERMITE INFORMAR UN ELEMENTO CENTRAL EN EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN ANALIZADA.

EL PRINCIPAL PRODUCTO ESPERADO ES PODER DISPONER DE UN ÍNDICE QUE MUESTRE LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL IMPUESTO QUE PAGA UN PRODUCTOR LOCAL Y EL TOTAL DE INGRESOS NETOS QUE OBTIENE, BRINDANDO DE ESTA FORMA UNA HERRAMIENTA INFORMACIONAL ÚTIL Y DE ALTA CALIDAD ACADÉMICA QUE SERÁ DE EXTREMA IMPORTANCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES POR LOS DISTINTOS ACTORES (INDIVIDUOS - CONSUMIDORES - EMPRESARIOS - GOBIERNO) QUE CONFORMAN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ECONOMÍA DE UNA REGIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA.

OBJETIVO GENERAL - MARCO DE REFERENCIA:

EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PRESENTE PROYECTO ES DETERMINAR LA CARGA TRIBUTARIA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE SOJA EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN DE LA PROVINCIA DE SALTA, TOMANDO COMO BASE EL PERÍODO 2020, CON EL FIN DE BRINDAR A LOS TOMADORES DE DECISIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE UNA RAZÓN MATEMÁTICA QUE SIRVA PARA CALCULAR EL PESO DE LOS TRIBUTOS SOBRE LOS INGRESOS NETOS DE LOS PRODUCTORES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) DETERMINAR LA CADENA PRODUCTIVA DE LA SOJA EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN DE LA PROVINCIA DE SALTA.
- 2) IDENTIFICAR LOS ESLABONES QUE INTERVIENEN EN LA CADENA SEGÚN EL DESTINO DE LA PRODUCCIÓN EN LA ZONA BAJO ESTUDIO.
- 3) DETERMINAR LA CARGA TRIBUTARIA EN CADA ESLABÓN DE LA CADENA.
- 4) DETERMINAR LA CARGA TRIBUTARIA CONSOLIDADA DE LA CADENA.
- 5) ANALIZAR QUÉ TRIBUTOS INCIDEN MAYORITARIAMENTE EN LA CARGA TRIBUTARIA Y LA MEDIDA DE SU INFLUENCIA.
- 6) CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE ALUMNOS EN ESTADO AVANZADOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y QUE PUEDAN DESARROLLAR SU TESIS EN EL MARCO DEL PROYECTO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

EL PRINCIPAL PROBLEMA A LA HORA DE DETERMINAR LA CARGA TRIBUTARIA ES QUE EL SISTEMA TRIBUTARIO ARGENTINO SE CARACTERIZA POR SU COMPLEJIDAD, INEFICIENCIA, FALTA DE EQUIDAD Y ELEVADOS NIVELES DE EVASIÓN. SI BIEN EXISTEN VARIOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA CARGA TRIBUTARIA SOBRE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA NINGUNO REALIZA EL ANÁLISIS EN LA PRODUCCIÓN DE SOJA EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN. LA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA GRAVADA POR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y AL OPERAR, LA EMPRESA DEBE HACER FRENTE TAMBIÉN A OTROS TRIBUTOS, COMO EL IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS, LAS CARGAS SOCIALES, EL IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES.

LA SITUACIÓN SE COMPLEJIZA CUANDO SE AGREGAN LAS RETENCIONES (TRIBUTOS DE EXPORTACIÓN) Y LA FALTA DE EQUIDAD DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS, PARTICULARMENTE LAS REFERIDAS AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS QUE OBLIGAN A ADELANTAR IMPUESTOS MIENTRAS QUE GRAVAN UNA GANANCIA NO REAL DEBIDO A QUE EL AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO NO ES SUFICIENTE PARA PALIAR LOS EFECTOS DISTORSIVOS DE LA INFLACIÓN. ASIMISMO, INFLUYEN TRIBUTOS COMO EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS Y DE SELLOS EN LA PROVINCIA Y EL IMPUESTO INMOBILIARIO Y LAS TASAS VIALES QUE SIGUEN COBRANDO ALGUNAS JURISDICCIÓNES.

EN DEFINITIVA, LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA - COMO LAS RESTANTES ACTIVIDADES ECONÓMICAS - SE DESARROLLA EN UN CONTEXTO DE INTRINCADA, Y MUCHAS VECES HASTA SUPERPUESTA, TRAMA TRIBUTARIA. CONOCER EL PESO DE LOS TRIBUTOS AL QUE SE ENFRENTA EL PRODUCTOR DE SOJA LOCAL, RESTARÁ INCERTIDUMBRE AL MOMENTO DE TOMAR LA DECISIÓN DE PRODUCCIÓN.

RESULTADOS PRELIMINARES Y APORTES DEL GRUPO DE TRABAJO RELACIONADOS CON ESTE PROYECTO

EL PRINCIPAL RESULTADO ESPERADO ES OBTENER UN ÍNDICE QUE REPRESENTA LA CARGA TRIBUTARIA SOPORTADA POR LA PRODUCCIÓN DE SOJA EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN. ESTE ÍNDICE NO SOLO SERÁ VALIOSO POR SÍ MISMO, PUESTO QUE NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE UN TRABAJO SIMILAR POR OTROS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN, POR TAL MOTIVO LOS RESULTADOS OBTENIDOS SERÁN DE EXTREMA UTILIDAD COMO INSUMO FUNDAMENTAL PARA CUALQUIER ESTUDIO SIMILAR PARA OTROS PRODUCTOS.

ACTIVIDADES O ETAPAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL PRESENTE PROYECTO

1. DETERMINAR DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA SOJA EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN DE LA PROVINCIA DE SALTA.
2. IDENTIFICAR LOS ESLABONES QUE INTERVIENEN EN LA CADENA SEGÚN EL DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE LA ZONA BAJO ESTUDIO.
3. DETERMINAR DE LA CARGA TRIBUTARIA EN CADA ESLABÓN DE LA CADENA.
4. DETERMINAR EL APOORTE TRIBUTARIO CONSOLIDADO DE LA CADENA.
5. ANALIZAR QUÉ TRIBUTOS INCIDEN MAYORITARIAMENTE EN LA CARGA TRIBUTARIA Y LA MEDIDA DE SU INFLUENCIA.
6. CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
7. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS E INFORME DE LAS CONCLUSIONES ARRIBADAS.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 20.628 Impuesto a las ganancias (T.O.2019 y Modif.) y su reglamentación.
Ley 23.966 Impuesto sobre los bienes personales (T.O.1997 y Modif.) y su reglamentación.
Ley 23.349 Impuesto al valor agregado (T.O.1997 y Modif.) y su reglamentación.
Código Fiscal de la Provincia de Salta y Ley Tributaria 6611
Códigos Tributarios Municipales y Ordenanzas Tarifarias Municipales
"Tratado Agropecuario". Claudia Chianfón (coordinadora)-1a Ed. - Buenos Aires- Errepar, 2010 - ISBN 978-987-01-1026-2
"Impuesto a las Ganancias"- Fernandez, Luis Omar - e-book
"Manual del impuesto a las ganancias"- Rajmilovich, Dario - e-book
"TVA análisis integral"- Marchevsky, Rubén A. - ERREPAR Bs.As., 2006
"Los impuestos del campo" - Saenz Valiente, Santiago A. -ERREPAR Bs.As., 2015
"Convenio multilateral, impuestos internos, monotributo" - Celdeiro, Ernesto Carlos - ERREPAR Bs.As., 2017



Resultados Formulario Información General TALLERES TRES, DOS, UNO RADIOGRAFÍA DEL DESGRANAMIENTO EN LA FCEJyS

Autoras:
CRUZ, Cintia V.
CRUZ, Silvina J.
FCEJyS



PALABRAS CLAVES
Desgranamiento, enseñanza, estudiantes, razones

INTRODUCCIÓN
Actualmente a los estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales les lleva un promedio de entre 8 y 9 años obtener su título universitario, un 50% más del tiempo previsto en el plan de estudios. Mejorar esos promedios y bajar la tasa de deserción académica representaría un gran aporte al alumno, quien ve entorpecida la realización de su proyecto de vida, así como sus posibilidades de acceso a una mejor inserción en el mundo laboral. Con este propósito, se realizó un relevamiento dirigido a estudiantes de la FCEJyS, en condición regular y libre que adeuden tres, dos y una materia y/o la tesis para finalizar sus estudios de grado.

OBJETIVO
Conocer las razones que podrían generar una demora en la finalización de los estudios de alumnos de esta Facultad que adeuden tres, dos o una materia y proponer luego, estrategias que faciliten el egreso.

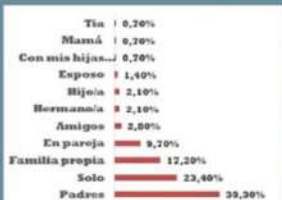
METODOLOGÍA
El relevamiento se implementó a través de una encuesta enviada por correo electrónico. Las preguntas fueron enfocadas a indagar sobre factores personales, laborales y académicos que puedan ser motivo de la interrupción o deserción en sus estudios universitarios.

RESULTADOS

INFORMACIÓN PERSONAL

EDAD

Se observa un marcado rango de edades. El 73% de los encuestados tienen entre 26 y 40 años.



¿CON QUIÉN VIVE?

Aprox. el 40% vive con sus padres. El 26,9% vive con su pareja o familia propia. El 23,4% vive solo.

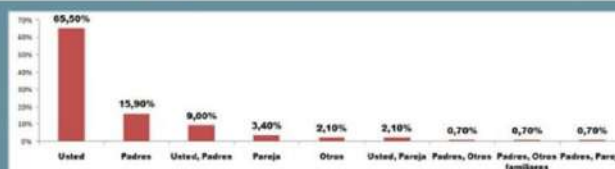


¿TIENE HIJOS?

Del 29% que respondió afirmativamente, el 86% tiene 1 o 2 hijos. Sólo el 14% indicó que tiene entre 3 y 5 hijos.

¿QUIÉN COSTEA SUS ESTUDIOS?

Más del 65% de los encuestados costean sus estudios con sus propios medios.



INFORMACIÓN LABORAL



¿TRABAJA?

El 72% de los encuestados trabaja actualmente.

¿DÓNDE SE DESEMPEÑA?

Muchos de los encuestados realizan tareas o se desempeñan en áreas que se relacionan con las competencias de un Contador o Licenciado.

ÁREA DE DESEMPEÑO	%
Area admin/ contable	37%
Liquidación de sueldos/impuestos	8%
Atención en comercio/empresa	7%
Sector Público	6%
Contabilidad y Auditoría	4%
Empleado bancario	4%
Independiente/ Emprendimiento propio	4%
Auxiliar docente en UNSa	3%
Beca/ Pasantía	3%
Tesorería	3%
Compras	2%
Analista de modelización junior	1%
Asesor empresarial	1%
Encargado dpto financiero contable	1%
Productora audiovisual	1%
Relación de dependencia	1%
Ventas	1%
Otro	13%

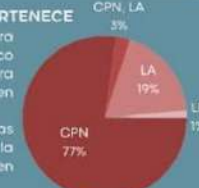


CANTIDAD DE HORAS SEMANALES QUE TRABAJA

Más del 40% trabaja entre 30 y 50 horas o más. En cuanto al horario laboral, más del 20% trabaja en horario full time y el 16,2% trabaja mañana y tarde.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

CARRERA A LA QUE PERTENECE
El 77% cursa la carrera Contador Público Nacional, el 19% la carrera Licenciatura en Administración. El 3% cursa ambas carreras, en forma paralela y el 1% la carrera Licenciatura en Economía.



CONCLUSIONES

La implementación de la encuesta permitió dar cuenta del contexto del estudiante y de las situaciones que no se pueden observar en su legajo y que influyen en el desarrollo de su carrera impidiendo o retrasando su graduación. A partir del análisis de la información recolectada se pudo detectar que el 61% de los encuestados que tienen entre 26 y 30 años trabaja entre 30 y 50 horas semanales. Además se observa que del 29% de los encuestados que tiene hijos y trabaja, casi el 70% lo hace entre 30 y 60 horas semanales. A través de este conocimiento, es posible intervenir sugiriendo como alternativas de cursado asincrónico con consultas presenciales, y un seguimiento personalizado que incluya la instancia de examen, a fin de disminuir los efectos del desgranamiento.

REFERENCIAS

- Durán Encalada, J. et al. (1990) "Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad Autónoma Metropolitana".
- Echazarreta, D.R., et. al (2016) "Desgranamiento y deserción de alumnos en los dos primeros años de las carreras de Ingeniería".
- Yuni, J., et al. (2006) "Técnicas para investigar". Volumen 2. Editorial Brujas.



1º Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Articulación entre Investigación y Extensión universitaria: Intervenciones y reflexiones sobre educación fiscal en escuelas secundarias

Autores: Guardia, M.; Carraro, J. M.; González, T. y Salazar, L

Introducción

El presente trabajo da cuenta de las acciones de articulación desarrolladas entre el proyecto de extensión denominado "El Estado y la participación ciudadana. Ética y ciudadanía responsable", y el proyecto de investigación "Representaciones acerca de la ética y ciudadanía responsable en jóvenes de escuelas secundarias salteñas en 2021".

Objetivos

- Sistematizar la experiencia de extensión desarrolladas en las escuelas secundarias de Salta.
- Analizar los resultados preliminares del relevamiento de datos obtenidos en las diferentes intervenciones en escuelas secundarias de la capital salteña.

Instrumento



Encuesta con preguntas abiertas y cerradas en la plataforma Google Forms. Visualizar en el código QR.

Intervenciones



Figura 1: Primera charla en la escuela



Figura 2: Presentación de encuesta

Resultados preliminares

Según las encuestas realizadas a los jóvenes entre 16 a 19 años. Ante a pregunta El pago de los impuestos: ¿es optativo/opcional? el 96,4 % considera que el pago de los impuestos es obligatorio.



Figura 3: Obligatoriedad del pago de los impuestos

Sin embargo se puede evidenciar que los conocimientos acerca de la cultura tributaria en general, son difusos y escasos.

Conclusiones

La interrelación entre extensión e investigación, y entre universidad y escuelas, requiere de la construcción de entramados que movilicen recursos en el diseño, implementación de proyectos educativos innovadores, en este caso sobre el conocimiento acerca de los impuestos y ciudadanía de los adolescentes.

Consideramos que la extensión universitaria es un espacio propicio para construir nuevos e innovadores procesos de formación profesional y que la misma se encuentre vinculada a la realidad cercana y concreta, trabajando de manera conjunta entre la universidad y las escuelas secundarias.

Los resultados evidencian que es fundamental profundizar en la transmisión de conocimiento acerca de la cultura tributaria en general y en particular sobre el destino, el valor, el ingreso, entre dimensiones vinculadas a los impuestos.

Bibliografía

- Armas, M. y Colmenares, M. (2009) Educación para el desarrollo de la cultura tributaria en REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social Vol. 6
- Erausquin C. y Zabaleta V. (2014) Articulación entre investigación y extensión universitarias: aprendizajes en la diversidad y cruce de fronteras en Revista EXT, Vol. N° 5 Universidad Nacional de Córdoba – Argentina
- Valero, M.; Ramírez de Egáñez, T. y Briceño, F. (2010) Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente. Revista Daena (Revista Internacional de Buena Conciencia). Vol. 5 Edición 1, p58-73. 16p



AUTORES:

Abán, Graciela
Rodríguez, Viviana
Gabriela Fabbroni
Diego Heredia,

PALABRAS CLAVES

Desempeño académico
Fracaso académico
Instancia final de evaluación
Factores del rendimiento
académico

BIBLIOGRAFÍA

- Ander Egg, E. (2004). La planificación educativa.
- Bixio, C. (2006.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula.
- Feldman, D. (1999). Ayudar a enseñar.
- Paz, J. A., Antacle, C. y Rubio, C. (2011). Desempeño académico de los egresados de la Universidad Nacional de Salta.
- Sanjujo, L. (2013). Volver a pensar la clase, las formas básicas de enseñar.
- Steiman, J. (2008). Más Didáctica, en la educación Superior

“Análisis de Rendimiento de los alumnos en Exámenes Finales de Auditoría” Año: 2.021

Introducción

AUTOEVALUACIÓN DE LA CÁTEDRA

El trabajo de investigación se inicia como respuesta a la evaluación que se realizó a la carrera de Contador Público Nacional, luego del proceso de acreditación iniciado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y a la autoevaluación que realiza la cátedra de Auditoría, habiéndose identificado un significativo número de aplazos en los exámenes finales de Auditoría.

LA ASIGNATURA AUDITOTRÍA

Auditoría corresponde al quinto año de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Sa. Se encuentra al final del ciclo contable y constituye el último eslabón de la cadena de temas conceptuales y doctrinarios relacionados con Contabilidad y Auditoría. Es una asignatura “Integradora,” pues en ella confluyen los conocimientos contables recogidos a lo largo de toda la carrera de CPN.

Finalidad que persique la investigación

Evaluar los factores que determinan el bajo desempeño académico de estudiantes de auditoría debido a los aplazos

Objetivos

Proveer información a la Cátedra para plantear posibles líneas de acción que ayuden a mejorar los índices de acreditación de la asignatura

Hipótesis de trabajo

El fracaso académico es multicausal e incluye:



Déficit de Estudio



Falta de conocimientos previos



Falta de conocimientos prácticos



La propia situación de examen

Metodología

La investigación sigue un enfoque mixto.

Es un estudio descriptivo y exploratorio,

Para ello se efectúa



Análisis documental

Actas de exámenes

Anotación de los docentes durante los exámenes



Cuestionarios a los estudiantes

Para conocer su percepción sobre las posibles causas de su fracaso académico

Para contrastar esa percepción con los factores que inciden en el desempeño académico



Análisis de casos

A partir de la identificación de alumnos y problemas detectados

• Con el propósito de identificar la importancia relativa de las cuatro variables definidas en la hipótesis de trabajo.

• Y ayudar a la Cátedra de definir cursos de acción



Facultad de Ciencias
Económicas, Jurídicas
y Sociales

EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES Universidad Nacional de Salta

AUTORES: Romero, Rita Elizabet / Estudiante L.A. - Rodríguez, Ana Cecilia / Estudiante C.P.N.
TUTORA: C.P.N. María Rosa Panza de Miller



RESUMEN

Durante el 2019 la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales recibió la visita de pares evaluadores con el fin de certificar la documentación solicitada y presentada durante el 2018. El presente trabajo corresponde al estudio de las consecuencias iniciales que produjo el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en la Universidad Nacional de Salta, llevada a cabo por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Atendiendo la responsabilidad constitucional y definida por la Ley de Educación Superior, el artículo 75 inciso 19 de la Constitución Nacional reformada, reconoce la autonomía de las universidades, pero con la particularidad de consagrarla conjuntamente la autarquía. La Ley N° 24.521 de Educación Superior precisa el objetivo académico e institucional en su artículo 29.

Regulación:

- Ley de Educación Superior: Art. 44.
- Realizada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de acuerdo a lo definido por la Ley de Educación Superior.

Involucra 2 instancias:

1. Autoevaluación Institucional
2. Evaluación Externa, que se le confía por ley argentina a un único Organismo Público Estatal compuesto por profesores provenientes de las Universidades Públicas y Privadas.



INTRODUCCIÓN

Es un proceso de evaluación de la calidad académica, complementario a la evaluación institucional, y dirigido a la mejora continua de la enseñanza en el ámbito de la educación superior. La actuación de la CONEAU consiste en generar información sobre la adecuación de las titulaciones y las unidades académicas a ciertos estándares de calidad.

- 1.Contexto institucional.
- 2.Plan de estudios y formación.
- 3.Cuerpo académico.
- 4.Alumnos y graduados.
- 5.Infraestructura y equipamiento.

De estos lineamientos los pares evaluadores analizaron si los mismos cumplen, o no, con lo requerido en las normativas exigidas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Por su parte, el Ministerio de educación recibe dicha información, y dictamina en el marco de sus atribuciones si la carrera evaluada está en condiciones, o no, de acreditar y por cuánto tiempo.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrollará mediante la aplicación de un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, se utilizarán herramientas cualitativas que enriquecerán el estudio.

Las técnicas de recolección de datos que se aplicarán será a través de entrevistas a pares evaluadores para obtener información sobre sus experiencias frente al proceso de acreditación y directores de carreras en cuanto a su preparación frente a una futura acreditación de las mismas.

LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521

En su artículo N° 43 establece cuales son las carreras de grado que pueden acreditar: Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. Por tanto, las carreras que han sido declaradas de interés público y además cuentan con Resolución de Estándares están obligadas a pasar por un proceso de acreditación, mientras que los títulos declarados de interés público, pero que aún no cuentan con estándares aprobados, CONEAU no puede convocarlos a un proceso de acreditación.

OBJETIVOS

La Ley de Educación Superior establece una política de "aseguramiento" de la calidad:

- Proveer a las carreras de un instrumento técnico para el mejoramiento de la calidad.
- Asegurar a los estudiantes una formación de calidad.
- Otorgar garantía de calidad a la sociedad.

PALABRAS CLAVES

ACREDITACIÓN
REQUERIMIENTOS
MEJORAS

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Nacional
- Ley N° 24.591 de Educación Superior
- Resolución E 3400/2017 (B.O. 13/09/17) Ministerio de Educación
- <https://www.coneau.gob.ar>
- <https://eco.mdp.edu.ar/newsletter/acreditacion2018.pdf>

CONCLUSIÓN

Luego de realizado el proceso de evaluación, la CONEAU emitirá sus resoluciones teniendo en cuenta las recomendaciones de los comités de pares y el conjunto de información disponible. En el presente trabajo al final de cada capítulo se presentan los requerimientos solicitados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y las propuestas de mejoras por la Facultad.



MERCADO LABORAL DE MUJERES EN PANDEMIA



Esp. Alberto E. Tejerina - Esp. Claudia E- Tilian

Fecha: 15 y 16 de octubre de 2021

INTRODUCCION

La pandemia del Covid19 ha dejado al descubierto que las sociedades y la economía solo funcionan porque las mujeres se desempeñan en múltiples

A pesar de que su labor hoy se revaloriza y evidencia frente a los ojos de la mayoría, son las mujeres quienes asumen los mayores costos de la crisis agravada por la pandemia, al estar en un sistema social y económico que las discrimina y precariza, que no les ofrece las mismas oportunidades que a los varones. La profunda crisis económica que estamos atravesando evidentemente tiene rostro de mujer.

METODOLOGIA:

- Cuantitativa: método de análisis de datos secundarios (estadísticos), la técnica de recopilación de datos existentes (censos, encuestas estadísticas continuas) y análisis de contenido de documentos;
- Cualitativa: se ejecutará mediante el estudio de casos a través de la técnica de análisis de documentos y de material visual.

CONCLUSIONES

- 7 de cada 10 personas asalariadas empleadas en las actividades esenciales para combatir el virus fueron mujeres.
- La importancia del trabajo doméstico y de cuidados no pago en nuestra economía se incrementó en 5,9 puntos porcentuales con respecto a la medición "sin pandemia".
- El 10% de la población con menores ingresos del país está integrado predominantemente por mujeres.
- La feminización de la pobreza indica que son ellas quienes enfrentan situaciones más desfavorables a la hora de sobrellevar la crisis.
- Las brechas por género en la tasa de actividad y empleo rondan en torno a los 19 y 18 puntos porcentuales, respectivamente.
- Estas diferencias se redujeron en el marco de la pandemia en 2 puntos con respecto a igual período del año anterior, ya que las actividades a las que se dedican las mujeres son consideradas esenciales para la vida, y por lo tanto no fueron suspendidas en el marco del aislamiento obligatorio
- En su mayoría mujeres quienes se desempeñan en las actividades directamente vinculadas a la enfermedad: doctoras, enfermeras, auxiliares, mujeres que limpian los hospitales, y sobre todo como las grandes gestoras de las actividades colectivas en los barrios y en la comunidad en general
- Sufren más tensión en el hogar por la suspensión de las clases cuando son madres.

OBJETIVOS:

- Visibilizar la trascendencia del trabajo de las mujeres no solo para hacer frente a la pandemia del Covid19, sino para garantizar la reproducción de la sociedad y por tanto el funcionamiento económico.
- Conocer los principales indicadores del mercado de trabajo por género
- Participación por sector de actividad en el total de mujeres asalariadas, tasa de feminización e informalidad.

RESULTADOS:

Participación de las mujeres en el total de las personas asalariadas. Actividades esenciales para enfrentar la pandemia del Covid19



Principales indicadores del mercado de trabajo por género

		Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación	Empleo no registrado
3er trimestre 2019	Mujer	49,2	43,9	10,8	15,0	36,0
	Varón	70,2	64,0	8,9	11,1	34,2
	Brecha	-21,0	-20,1	1,9	3,9	1,8
3er trimestre 2020	Mujer	45,5	39,4	13,1	14,2	29,2
	Varón	64,5	57,7	10,6	12,8	28,3
	Brecha	-19,0	-18,3	2,5	1,4	0,9

Participación por sector de actividad en el total de mujeres asalariadas, tasa de feminización e informalidad

Sector de actividad	3er trimestre 2019		3er trimestre 2020	
	Participación en el total de mujeres empleadas	Participación en el total de mujeres asalariadas	Tasa de feminización	Tasa de informalidad
Servicio doméstico remunerado	21,5%	18,9%	97,7%	65,8%
Educación	17,3%	20,2%	73,7%	4,7%
Administración pública	10,4%	12,5%	45,7%	16,6%
Comercio	11,2%	9,8%	34,0%	43,5%
Servicios sociales y de salud	11,3%	12,6%	67,5%	17,8%

REFERENCIAS:

- Mera, M., Karczmarczyk, M. & Petrone, L. (2020). El mercado laboral en Argentina : estructura, impacto del COVID 19 y lecciones para el futuro. CIPPEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019-2020)

INFORMACIÓN ADICIONAL:







UNSA
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SALTA

El “después” de abandonar la Universidad.

Un estudio de caso En la facultad de ciencias económicas de la Unsa

Introducción

Plantear la deserción y el desgranamiento en la educación superior Indefectiblemente nos posiciona en un estudio complejo no solamente por la polisemia del concepto sino que también porque este fenómeno nos lleva a visibilizar factores intra subjetivos como así también exógenos. Además de cierta forma nos lleva a pensar en la exclusión social que trae como consecuencia una menor movilidad laboral afectando a la persona, a su entorno familiar como así también a la sociedad en general. Por medio de este trabajo intentamos contribuir a la reflexión colectiva del desafío que enfrentamos para poder influir positivamente al entendimiento y futuras acciones en relación a esta problemática

METODOLOGIA

La investigación se desarrolla teniendo en cuenta un enfoque cualitativo dentro del cual el estudio de caso forma parte de uno de los métodos que en particular en esta investigación se aplicará. Este método de investigación cualitativa nos ayudará a profundizar para tratar de comprender la realidad a la vez que responde a una micro etnografía que tiene en cuenta las particularidades es decir , partimos de la singularidad para poder interpretar la problemática social de la deserción y el desgranamiento

MARCO TEORICO

Actualmente podemos hablar de un consenso en relación a la polisemia del término deserción como un abandono voluntario la misma puede ser descripta teniendo en cuenta diferentes categorías de variables. Partimos de entender a la deserción cómo un fenómeno multicausal en la cual inciden una variedad de factores que pueden ser de tipo individual, académico, social o institucional (Celis Giraldo y Cols ,2010). La gran mayoría de las deserciones se dan más por la falta de integración académico y social de los alumnos a la comunidad universitaria, que debido a un bajo desempeño académico. (Tino, 1987). En este sentido la problemática del desgranamiento y la deserción necesariamente reclama la toma de decisiones en relación a la adopción de las políticas educativas basada en las necesidades de los estudiantes

RESUMEN

La deserción estudiantil en la educación superior es un tema poco analizado y muchas veces no es el eje central de las políticas educativas, si bien esta Problemática tiene una relación multi causal. El presente trabajo que se enmarca en un proyecto de investigación mayor denominado “Deserción y desgranamiento: una mirada a las razones del alumno. Conocer para intervenir”, busca constituirse en una aproximación al plan de trabajo de la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación. El propósito principal del estudio radica en indagar e interpretar qué ocurre (subjetivamente laboralmente, educativamente, familiarmente) después de abandonar la Universidad, específicamente las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración. La investigación se basa en un Estudio de caso en Facultad de Ciencias Económicas de la UNSA... La información se obtendrá de entrevistas a sujetos que hayan sido estudiantes universitarios en las mencionadas carreras y que ya no se encuentren en dicha situación... El análisis de contenido será la técnica que se utilizará para el tratamiento de los datos obtenidos. Esperamos con esta investigación tratar en lo posible de brindar una interpretación que nos permita de alguna manera mejorar las condiciones y favorecer al proceso de la formación continua y perdurable en el tiempo de los estudiantes. Palabras clave: Abandono; deserción , desgranamiento , Subjetividades; Trayectorias laborales, educativas y familiares.



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Salta · Octubre 2021



Jornadas de Investigación en Ciencias
Económicas, Jurídicas y Sociales

OCT 14|15

Dirigido a: **Investigadores · Docentes · Alumnos**

Ejes temáticos: **Contabilidad · Auditoría · Impuestos**
· Administración · Economía · Derecho · Temáticas
transversales a las Cs. Ec. (Educación, Responsabilidad
Social, Actuación Judicial, Historia)

<https://economicas.unsa.edu.ar/si/>

